	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2

INFORME MENSUAL No. 6 **MES O PERIODO:** 01 al 31 de Diciembre de 2021

No.	CONTENIDO	FORMATO	ADJUNTO		
			SI	NO	FOLIO
1	**INTRODUCCIÓN**		X		4
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		X		5
2.1	Localización		X		5
2.2	Inventario y estado inicial de la vía		X		8
2.3	Características técnicas del proyecto		X		8
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		X		9
3.1	Información general de los contratos de obra		X		9
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		X		11
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		X		14
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		X		16
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATOS DE OBRA**				18
4.1	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA 1111 de 2021**		X		
4.1.1	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MINFRA-MN-IN-15-FR-3	X		172
4.1.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-4	X		174
4.1.3	Personal Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-6	X		176
4.1.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-8	X		179
4.1.5	Estado General del Tiempo	MINFRA-MN-IN-15-FR-10	X		180
4.1.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MINFRA-MN-IN-15-FR-11	X		182
4.1.7	Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-12	X		279
4.1.8	Informe Avance Físico-Financiero	MINFRA-MN-IN-15-FR-14	X		407
4.1.9	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-15	X		409
4.1.10	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-17	X		411
4.1.11	Otros documentos seguimiento mensual			X	
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MINFRA-MN-IN-2-FR-1		X	
		MINFRA-MN-IN-2-FR-2		X	
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MINFRA-MN-IN-6-FR-1		X	
		MINFRA-MN-IN-6-FR-2	X		452
	• Actas de comité de obra	MINFRA-MN-IN-14-FR-1	X		461
	• Acta de reunión	MINFRA-MN-IN-14-FR-2		X	
	• Informe Semanal	MINFRA-MN-IN-15-FR-2	X		474
4.2	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA 964 de 2021**		X		487
4.2.1	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MINFRA-MN-IN-15-FR-3	X		488
4.2.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-4	X		490
4.2.3	Personal Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-6	X		491
4.2.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-8	X		492
4.2.5	Estado General del Tiempo	MINFRA-MN-IN-15-FR-10	X		493
4.2.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MINFRA-MN-IN-15-FR-11	X		494
4.2.7	Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-12	X		495
4.2.8	Informe Avance Físico-Financiero	MINFRA-MN-IN-15-FR-14	X		559
4.2.9	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-15	X		561
4.2.10	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-17	X		563
4.2.11	Otros documentos seguimiento mensual			X	
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MINFRA-MN-IN-2-FR-1		X	
		MINFRA-MN-IN-2-FR-2		X	
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MINFRA-MN-IN-6-FR-1		X	
		MINFRA-MN-IN-6-FR-2	X		585
	• Actas de comité de obra	MINFRA-MN-IN-14-FR-1	X		594
	• Acta de reunión	MINFRA-MN-IN-14-FR-2		X	
	• Informe Semanal	MINFRA-MN-IN-15-FR-2	X		603

INFORME MENSUAL No. **6** **MES O PERIODO:** 01 al 31 de Diciembre de 2021

5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		X		19
5.1	Información general del contrato		X		19
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		X		20
5.3	Informes especialistas		X		660
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		X		141
5.5	Información otros programas y aplicativos			X	
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		X		620
6.1	Equipo Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-5	X		621
6.2	Personal Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-7	X		622
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-9	X		623
6.4	Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-13	X		624
6.5	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-16	X		655
6.6	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-18	X		657
6.7	Otros documentos seguimiento mensual			X	
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MINFRA-MN-IN-3-FR-1		X	
		MINFRA-MN-IN-3-FR-2		X	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		X		143
8	**Anexos**		X		145
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor.		X		146
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		X		162

Nota: El interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firmado
digitalmente por
JOSE RICARDO
BURBANO BARCENAS

FIRMA SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA

"INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN PACIFICO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO"

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA



DICIEMBRE DE 2021

Rev.	Fecha	Descripción	Elaborado por	Reviso	Aprobó
✓	✓	✓	✓		Firmado digitalmente por JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
00	31/12/2021	INFORME MENSUAL	Consorcio Reactivación Putumayo	Ing. Luis José Ordoñez Salcedo	Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas.

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN....4

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO....5

2.1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO....5

2.2. INVENTARIO Y ESTADO ACTUAL DE LA VÍA....8

2.3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO....8

3. INFORMACIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRA....9

3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO....9

3.1.1. El Contrato de Obra Nº 1111 de 2021:....9

3.1.2. El Contrato de Obra Nº 964 de 2021:....10

3.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES....11

3.2.1 Control valores discriminados para la ejecución del contrato 1111-2021....12

3.2.2 Control valores discriminados para la ejecución del contrato 964-2021....13

3.3. SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS....14

3.4. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA....16

3.4.1 Contrato 1111 de 2021....16

3.4.2 Contrato 964 de 2021....17

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA....18

5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA....19

5.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO....19

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR....20

5.2.1 Actividades de Interventoría para el Contrato No 1111 de 2021 Frente San Francisco 20

5.2.2. Actividades de Interventoría para el Contrato No 964 de 2021 Frente Mocoa....78

5.3. INFORMES ESPECIALISTAS....140

5.4. INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA - PAC....140

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA....142

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....143

8. ANEXOS145

8.1 RELACIÓN CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTORÍA……...146

8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO……..…...162

8.3 CONTRATO DE OBRA 1111 DE 2021 FORMATOS [MINFRA]……...171

8.4 CONTRATO DE OBRA 964 DE 2021 FORMATOS [MINFRA]……..……...487

8.5 CONTRATO DE INTERVENTORÍA 977 DE 2021 FORMATOS [MINFRA]…….…...620

8.6 INFORMES ESPECIALISTAS……..……..…660

1. INTRODUCCIÓN

Con base en lo establecido en los términos de referencia del Contrato de Interventoría No. 977 de 2021, suscrito entre el Instituto Nacional de Vías – INVIAS y el Consorcio Reactivación Putumayo, y en cumplimiento de lo establecido en el Manual de Interventoría del 2016, en el presente Informe se sintetizan las actividades realizadas por la Interventoría durante el periodo evaluado. Las actividades que se mencionan en este documento están relacionadas con actividades y gestiones asociadas a temas propios de los componentes administrativo, operativo y técnico, dentro de las cuales se resaltan los asociados a aspectos geométricos, geotécnicos, estructurales, ambientales, sociales y prediales que se desarrollaron durante el periodo mencionado.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. Localización del proyecto

… () "La variante San Francisco – Mocoa, con una longitud estimada de 44,07 km se desarrolla en la parte noroccidental del departamento del Putumayo, República de Colombia, en jurisdicción de los municipios de Mocoa y de San Francisco. Estos municipios actualmente están interconectados por una carretera de 76,3 km en terreno escarpado, de bajas especificaciones técnicas. La construcción de la Variante tiene como objetivo unir por la margen derecha del Río Mocoa, a las poblaciones de Mocoa y San Francisco, para sustituir la vía actual, pasando a formar parte de la carretera Pasto-Mocoa y a su vez convertirse en corredor alterno que servirá de conexión a la zona sur con el centro del país.

De acuerdo con lo anterior, mediante resolución No. 2170 de 2008, el Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia, concedió la Licencia Ambiental para la Construcción de la Variante San Francisco-Mocoa con base en los diseños adelantados por el consorcio DIN-SEDIC (2006).

El diseño del año 2006 (DIN-SEDIC), optó por trazar la vía sobre la margen derecha del Río Mocoa mediante un trazado sinuoso atravesando la reserva forestal protectora de la cuenca alta del Río Mocoa (RFPCARM) afectando un área del orden de 90 hectáreas de manera definitiva y de 5 hectáreas de manera temporal (incluye un derecho de vía de 30 metros, 15 m a cada lado del eje vial).

El diseño estaba planteado con la implantación del proyecto a cielo abierto, observando cortes a media ladera, sobre suelos residuales, donde se presentan los mayores índices de vulnerabilidad y riesgo causados por los procesos potenciales de inestabilidad de las laderas naturales; lo cual, sumado a los altos volúmenes de explanación y la disposición final de los mismos, así como la pérdida de cobertura vegetal, generaban un incremento en los impactos ambientales. Así mismo, el proyecto cuenta con una limitante de carácter

ambiental, la cual obliga a que el ancho del corredor no supere los 15 metros a cada lado del eje de la vía, contando con sólo 30 metros de ancho para su construcción, incluidos cortes y rellenos, lo que generaba inclinaciones muy fuertes requiriéndose la construcción de obras de estabilización y contención de gran envergadura.

Por las razones expuestas anteriormente, se adelantó las actividades de ajustes y/o modificación de los diseños para el área del proyecto incluida dentro de la Reserva Forestal correspondiente a los Sectores 2 y 3 cuya longitud aproximada es de 26,38 km, que definiera un trazado que se adaptará mejor a la categoría de la vía y cuyos impactos ambientales fueran disminuidos.

Del trazado original, mediante Contrato 407 de 2010, se actualizaron 26,38 km sectores 2 y 3 entre las abscisas K7+103 y la K33+480, la actualización de los estudios y diseños cambió sustancialmente la filosofía del trazado inicial, evitando al máximo los cortes y las zonas inestables y por ello, el diseño actual se materializa a través de la construcción de una vía compuesta por 61 puentes que representan un 58 % del corredor, cuya longitud total sumada asciende a 15.242 metros, 11 túneles que a su vez constituyen un 11% del corredor cuya longitud total corresponde a 2.809 metros y una condición a cielo abierto de tan solo un 31% del total del corredor con longitud de 8.326 metros, cuya longitud total es de 26,38 km." ()… [Extracto anexo técnico contrato 1111 y 964 de 2021, pag 4 y 5].

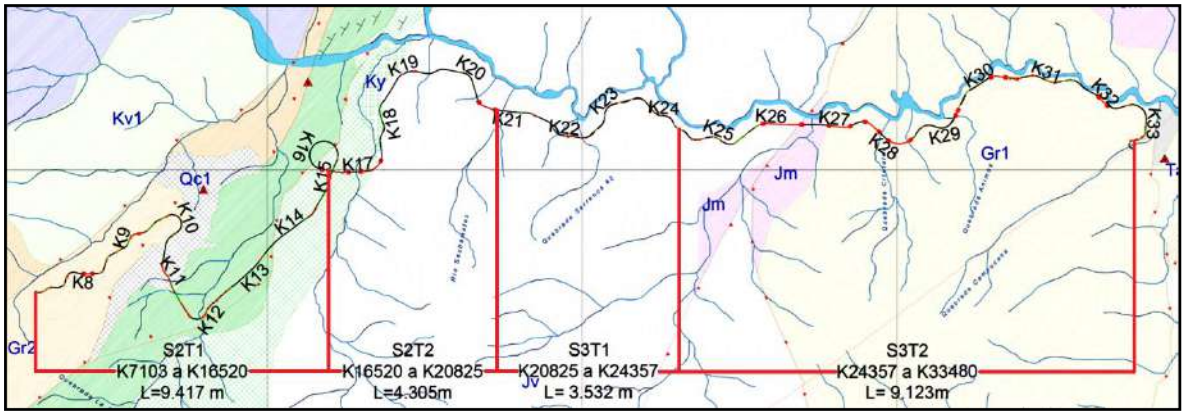


Fig. No. 01 – Variante San Francisco Mocoa – Vía proyectada



Fig. No. 02 Ubicación Regional del Proyecto Imagen

Sectorización del Proyecto.

En la siguiente imagen se registra la localización del corredor objeto de intervención con la ejecución del presente proyecto.

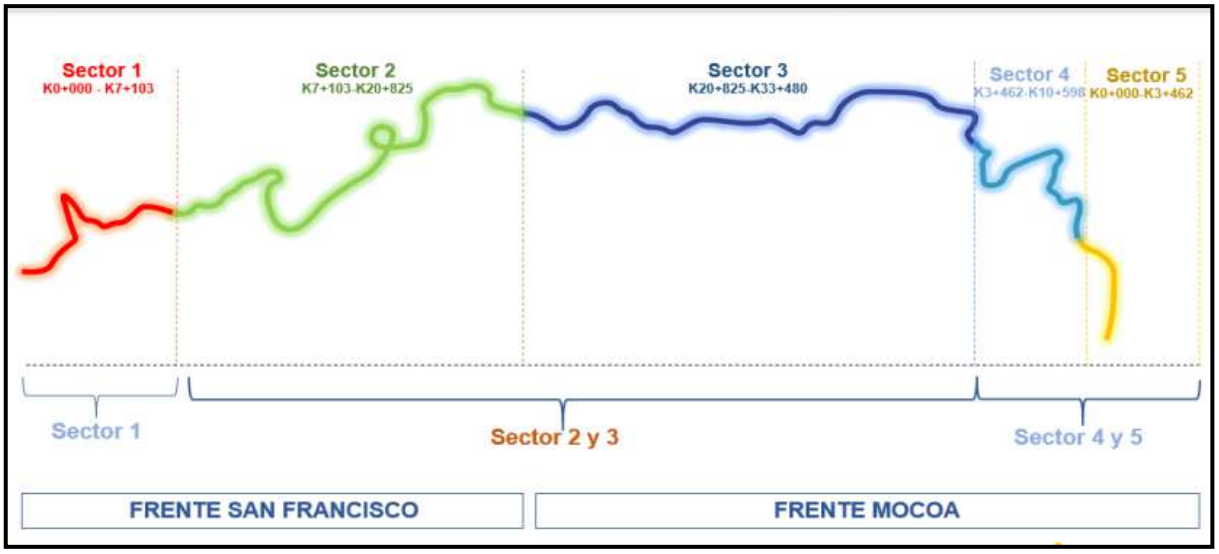


Fig. No. 03 Sectorización del Proyecto VARIANTE SAN FRANCISCO – MOCOA

2.2. Inventario y Estado Actual de la Vía

• Contrato 1111 de 2021 Construcción del Tramo 02 (Frente San Francisco): Comprende aproximadamente 13.0 kilómetros que como punto de inicio el K7+103 hasta la conexión con el Tramo 3 (Frente Mocoa), localización según estudios y diseños del Consorcio Vial del Sur de fecha 04 de marzo y 26 de mayo de 2016 mediante Contrato 407 de 2010. Este tramo actualmente se encuentra en la zona de reserva y no ha sido intervenido hasta el momento de entrega del contrato de obra.

• Contrato 964 de 2021 Construcción del Tramo 03 (Frente Mocoa): Comprende aproximadamente 12.5 kilómetros que como punto de inicio tiene el K33+480 hasta la conexión con el Tramo 2 (Frente San Francisco), localización según estudios y diseños del Consorcio Vial del Sur de fecha 04 de marzo y 26 de mayo de 2016 mediante Contrato 407 de 2010. Este tramo actualmente se encuentra en la zona de reserva y no ha sido intervenido hasta el momento de entrega del contrato de obra.

2.3. Características técnicas del proyecto

El proyecto comprende la continuación de la construcción de la nueva vía entre las cabeceras Municipales de San Francisco y Mocoa, en el Departamento de Putumayo, la cual estará constituida por una calzada con dos carriles (bidireccional) de una longitud aproximada de 44.07 Km, incluyendo puentes, estructuras de contención, obras de arte, obras del Plan de Manejo Ambiental (PMA), entre otros y según necesidades y disponibilidad presupuestal para el contrato de obra. Para el proyecto se tiene concebida la construcción de 61 puentes (con una longitud aproximada total de 15.242 metros), de los cuales 30 estarán ubicados en el sector correspondiente a Mocoa y 31 en el sector correspondiente a San Francisco. La infraestructura de los puentes varía en tipo, longitud y profundidad. Según diseños, algunos puentes contaran con superestructura metálica y otros con superestructura en concreto hidráulico (reforzado).

3. INFORMACIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRA

3.1. Información General del Contrato

3.1.1. El Contrato de Obra Nº 1111 de 2021:

"CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO), DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

A continuación, se enuncia la información general del Contrato de Obra:

Licitación:	LP-DT-062-2020.
Contratista:	CONSORCIO CM PUTUMAYO Nit. 901.476.840-1
Integrantes:	Constructores El Cóndor S.A. 50% Nit. 890.922.447-4 Constructora Meco S.A. Sucursal Colombia - 50% Nit. 900.395.292-6
Contrato de Obra Nº:	1111 de 2021.
Objeto:	CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO), DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030.
Valor Inicial:	$ 610.461.362.068 Incluido IVA.
Valor Total:	$ 610.461.362.068 Incluido IVA.
Plazo:	Ciento Catorce (114) meses.
Etapa de construcción Plazo Máximo:	111 meses comenzando a partir de la finalización de la Etapa de Pre-construcción.
Fecha de Inicio:	02 de Julio de 2021.

3.1.2. El Contrato de Obra Nº 964 de 2021:

"CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO – MOCOA TRAMO 3 (FRENTE MOCOA) EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

Licitación:	LP-DT-062-2020.
Contratista:	CONSORCIO CM PUTUMAYO. Nit. 901.476.840-1
Integrantes:	Constructores El Cóndor S.A. 50% Nit. 890.922.447-4 Constructora Meco S.A. Sucursal Colombia - 50% Nit. 900.395.292-6
Contrato de Obra Nº:	964 de 2010.
Objeto:	CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO – MOCOA TRAMO 3 (FRENTE MOCOA) EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030.
Valor Inicial:	$ 541.389.953.817 Incluido IVA.
Valor Total:	$ 541.389.953.817 Incluido IVA.
Plazo:	Ciento Catorce (114) meses.
Etapa de construcción Plazo Máximo:	114 meses comenzando a partir de la finalización de la Etapa de Pre-construcción.
Fecha de Inicio:	02 de Julio de 2021.
Fecha de Terminación:	01 de Enero de 2031.

3.2. Descripción de las actividades ejecutadas en el mes

En el Contrato 1111 de 2021 Frente San Francisco, el Consorcio CM Putumayo, ha ejecutado las siguientes actividades: Se avanza con la revisión de los diseños a nivel de Fase II de la variante San Francisco – Mocoa, para lo cual se ha venido revisando la documentación entregada por los Consultores del Contratista que fueron avalados por la Interventoría.

En relación al Sector 1 de la Variante, se realizó el inventario de actividades y estimativo de cantidades de obra a ejecutar como mantenimiento en el corto plazo sobre el corredor ya construido entre el K0+000 al K7+103, actividades como rocería, remoción de derrumbes, descolmatación de alcantarillas, limpieza de estructuras de concreto, conformación de subrasante, limpieza de cunetas entre otras, para lo cual se avanza en el trámite de los APUS para ítems no contemplados en el presupuesto inicial de obra, asi como también se realiza la evaluación de estado actual de los 8 Puentes construidos por el Contrato 407 de 2010, con el fin de determinar las intervenciones necesarias en para la terminación o mantenimiento de algunos de ellos. De igual forma se determinaron los sitios críticos que requieren ser intervenidos dentro del sector 1, particularmente taludes y obras que sufrieron afectaciones debido a las temporadas de lluvias de la región.

Con referencia al Contrato 964 de 2021 que se desarrolla para el frente de Mocoa, las actividades se obra se concentraron en los trabajos preliminares de mantenimiento del sector 4 entre el km 2+600 al km K9+200 aprox, terminando con la evidente mejora en la calidad de la superficie de tráfico y la habilitación del tramo de acceso a las veredas aledañas.

De otra parte, se registró la entrega por parte del Contratista de los diseños definitivos a fase II de los sectores 2 y 3, de acuerdo con las observaciones emitidas por Interventoría en cada una de las áreas de evaluación. Se adelanta la revisión final del producto entregado para entrega de concepto de No Objeción por parte de Interventoría, a la vez que se está revisando de manera preliminar los pliegos de condiciones propuestas por la

Constructora para la cotización y selección de los consultores que adelantarán los diseños a fase III en los mencionados tramos.

3.2.1 Control valores discriminados para la ejecución del contrato 1111-2021

CONTRATO 964 DE 2021 - FRENTE MOCOA						
DESCRIPCIÓN	VALOR DEL CONTRATO			VALOR EJECUTADO MES DIC 2021		
	BÁSICO	IVA	TOTAL	BÁSICO	IVA	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1.392.600.000	$ 264.594.000	$ 1.657.194.000	$ 139.260.000	$ 26.459.400	$ 165.719.400
OBRA BÁSICA	$ 483.413.463.218	$ 3.532.636.847	$ 486.946.100.065	$ 55.859.945	$ 408.207	$ 56.268.152
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES	$ 30.897.665.584	$ 225.790.633	$ 31.123.456.217	$ 462.683	$ 3.381,00	$ 466.064
PROVISIÓN PARA JORNADAS 24/7	$ 1.100.000.000	$ 8.038.462	$ 1.108.038.462	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE	$ 17.000.979.054	$ 3.230.186.020	$ 20.231.165.074	$ -	$ -	$ -
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	$ 272.268.908	$ 51.731.092	$ 324.000.000	$ -	$ -	$ -
TOTAL	**$ 534.076.976.764**	**$ 7.312.977.054**	**$ 541.389.953.818**	**$ 195.582.628**	**$ 26.870.988**	**$ 222.453.616**

Tabla N° 3. Control de Valor Ejecutado Mes Contrato de Obra N° 964 de 2021.

CONTRATO 964 DE 2021 - FRENTE MOCOA						
DESCRIPCIÓN	VALOR EJECUTADO ACUMULADO			SALDO		
	BÁSICO	IVA	TOTAL	BÁSICO	IVA	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 487.410.000	$ 92.607.900	$ 580.017.900	$ 905.190.000	$ 171.986.100	$ 1.077.176.100
OBRA BÁSICA	$ 55.859.945	$ 408.207	$ 56.268.152	$ 483.357.603.273	$ 3.532.228.640	$ 486.889.831.913
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES	$ 462.683	$ 3.381,00	$ 466.064	$ 30.897.202.901	$ 225.787.252	$ 31.122.990.153
PROVISIÓN PARA JORNADAS 24/7			$ -	$ 1.100.000.000	$ 8.038.462	$ 1.108.038.462
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE			$ -	$ 17.000.979.054	$ 3.230.186.020	$ 20.231.165.074
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD			$ -	$ 272.268.908	$ 51.731.092	$ 324.000.000
TOTAL	**$ 543.732.628**	**$ 93.019.488**	**$ 636.752.116**	**$ 533.533.244.136**	**$ 7.219.957.566**	**$ 540.753.201.702**

Tabla N° 4. Control de Valor Ejecutado Acumulado Contrato de Obra N° 964 de 2021.

3.2.2 Control valores discriminados para la ejecución del contrato 964-2021

CONTRATO 1111 DE 2021 - FRENTE SAN FRANCISCO						
DESCRIPCIÓN	**VALOR DEL CONTRATO**			**VALOR EJECUTADO MES DIC 2021**		
	BÁSICO	**IVA**	**TOTAL**	**BÁSICO**	**IVA**	**TOTAL**
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1.468.040.000	$ 278.927.600	$ 1.746.967.600	$ 146.804.000	$ 27.892.760,00	$ 174.696.760
OBRA BÁSICA	$ 544.944.728.598	$ 3.982.288.401	$ 548.927.016.999	$ 1.658.047.793	$ 12.116.503	$ 1.670.164.296
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES	$ 36.165.963.584	$ 264.289.734	$ 36.430.253.318	$ 36.175.479	$ 264.359	$ 36.439.838
PROVISIÓN PARA JORNADAS 24/7	$ 1.100.000.000	$ 8.038.462	$ 1.108.038.462	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE	$ 18.424.441.755	$ 3.500.643.934	$ 21.925.085.689	$ -	$ -	$ -
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	$ 272.268.908	$ 51.731.092	$ 324.000.000	$ -	$ -	$ -
TOTAL	**$ 602.375.442.845**	**$ 8.085.919.223**	**$ 610.461.362.068**	**$ 1.841.027.272**	**$ 40.273.622**	**$ 1.881.300.894**

Tabla N° 3. Control de Valor Ejecutado Mes Contrato de Obra N° 964 de 2021.

CONTRATO 964 DE 2021 - FRENTE MOCOA						
DESCRIPCIÓN	**VALOR EJECUTADO ACUMULADO**			**SALDO**		
	BÁSICO	**IVA**	**TOTAL**	**BÁSICO**	**IVA**	**TOTAL**
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 487.410.000	$ 92.607.900	$ 580.017.900	$ 905.190.000	$ 171.986.100	$ 1.077.176.100
OBRA BÁSICA	$ 55.859.945	$ 408.207	$ 56.268.152	$ 483.357.603.273	$ 3.532.228.640	$ 486.889.831.913
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES	$ 391.650	$ 74.413,58	$ 466.064	$ 30.897.273.934	$ 225.716.219	$ 31.122.990.153
PROVISIÓN PARA JORNADAS 24/7			$ -	$ 1.100.000.000	$ 8.038.462	$ 1.108.038.462
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE			$ -	$ 17.000.979.054	$ 3.230.186.020	$ 20.231.165.074
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD			$ -	$ 272.268.908	$ 51.731.092	$ 324.000.000
TOTAL	**$ 543.661.595**	**$ 93.090.521**	**$ 636.752.116**	**$ 533.533.315.169**	**$ 7.219.886.533**	**$ 540.753.201.702**

Tabla N° 4. Control de Valor Ejecutado Acumulado Contrato de Obra N° 964 de 2021.

3.3. Seguimiento Ítems no previstos

Durante el periodo del presente mes de ejecución se han identificado actividades que requieren ejecutarse dentro del mantenimiento de los sectores 1, 4 y 5 de la Variante San Francisco – Mocoa, así como actividades que no se encuentran contempladas en el presupuesto inicial para intervenir el sector de Mallama – Ricaurte, en este momento se tiene definidos los ítems no previstos y sus respectivos valores, y se avanza con el trámite ante el INVIAS.

Los ítems no previstos que actualmente se encuentran aprobados por la entidad son los que se requieren para la ejecución de las obras en el Sector de Mallama – Ricaurte en el Departamento de Nariño, los cuales se relacionarán en el siguiente cuadro:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
340.1P	Estabilización de granulares en frío en el lugar con Emulsión asfáltica.	m3	7.374,90	$ 287.541
450.2P	Mezcla densa en caliente tipo MDC-19	m3	4.093,80	$ 837.851
201.3P	Demolición de pavimentos rígidos, pisos, andenes y bordillos de concreto	m3	335,00	$ 70.712
310.1	Conformación de la calzada existente	m2	35.355,00	$ 1.188
421.1	Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRR-1	m2	39.555,00	$ 2.636
460.1	Fresado de Pavimento Asfaltico en espesor de 10 CM	m2	18.243,00	$ 9.490
464.1	Geomalla Biaxial para Repavimentación	m2	4.200,00	$ 17.852
700.3	Marca Vial con Pintura en Frío.	m2	1.512,00	$ 50.612
NP-002	Restricción peso por bascula para mezclas asfálticas	m3	1.584,30	$ 54.002
NP-003	Adicional por Peaje para mezclas asfálticas y materiales granulares	m3	1.584,30	$ 6.390
900.2P	Transporte adicional de materiales granulares, fresado, mezcla asfáltica, concreto hidráulico para distancias mayores a 9 km	m3-km	700.697,68	$ 1.175

Tabla N° 5. Ítems No Previstos autorizados para el Sector Mallama – Ricaurte.

Desde el período anterior, a fin de iniciar las actividades de mantenimiento preliminar del sector 4 (K3+000 – K10+00 aprox), se está tramitando aprobación de varios ítems no previstos ante la Entidad Contratante, los cuales ya fueron radicados ante la Dirección Territorial INVIAS Putumayo:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
661.1 P	Limpieza de alcantarillas	Und	84,7	$ 659.611,00
661.2 P	Limpieza de estructuras en concreto (Cajas-Cabezales)	Und	84,7	$ 685.068,00
661.3 P	Limpieza de estructuras en concreto (Muros)	m2	4177,173	$ 7.276,00
200.1.2.2	Rocería y Desmonte	Ha	27,3856	$ 728.683,00
310	Conformación de la calzada existente	m2	111254	$ 1.188,00
812.13.1 P	Suministro e Instalación de malla eslabonada de triple torsión	m2	242	$ 71.783,00
200 P	Rocería y limpieza en taludes	Ha	6,4447856	$ 810.963,00
674.13 P	Limpieza y sondeo de drenajes horizontales 2" - 4"	Und	275	$ 131.416,00
600 P	Limpieza de zanjas de coronación	m	3201,429	$ 6.128,00
600	Excavación manual	m3	385	$ 41.757,00
623	Suministro e instalación de anclajes pasivos o de fijación	ml	187	$ 214.756,00

Tabla N° 6. Seguimiento a Ítems No Previstos en trámite para Sector 4

3.4. Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría

3.4.1 Contrato 1111 de 2021.

Cumplido los requisitos previos de perfeccionamiento y legalización para la ejecución del Contrato de Obra No. 1111 de 2021, el INVIAS informo que a partir de la fecha 2 de Julio de 2021, se imparte la Orden de Inicio de ejecución del citado contrato. El contrato cuenta con el Registro Presupuestal No. 454521 de fecha 2021-06-04 y aprobación de las Garantías exigidas y publicadas en la plataforma Sistema electrónico de contratación pública SECOP II. Asimismo, el INVIAS designó como Supervisor Técnico del contrato de Interventoría al Ingeniero José Ricardo Burbano Bárcenas mediante resolución número 1624 del 22 de junio del 2021 con quién también deberá coordinar todo lo relacionado con el desarrollo del objeto contractual.

Actualmente el contrato se encuentra en la Etapa de Pre-construcción, y se avanza con la revisión de los diseños a nivel de Fase II de la variante San Francisco – Mocoa.

Durante la primera semana del mes de diciembre de 2021, el Contratista hizo la entrega final de los estudios de Factibilidad Fase II de la variante San Francisco – Mocoa, Frente San Francisco, con la siguiente información:

- Estudio de tránsito
- Estudio de trazado y diseño geométrico
- Estudio de Geología y Geomorfología
- Estudio de estabilidad y estabilización de taludes
- Estudio de Hidráulica e Hidrología
- Prediseño de estructuras
- Estudio de túneles
- Estudio de puentes
- Prediseño de Pavimentos
- Estudio de Impacto Ambiental (Diagnóstico ambiental)
- Estudio Predial y Social

- Estimación cantidades
- Resumen ejecutivo.

Se desarrolla la revisión final por parte de Interventoría para lo pertinente.

3.4.2 Contrato 964 de 2021.

A comienzos del período evaluado, el Contratista presentó para revisión final y emisión de No Objeción por parte de Interventoría los volúmenes requeridos de Estudios y Diseños a fase II de los sectores 2 (San Francisco) y 3 (Mocoa). Se desarrolla la revisión final por parte de Interventoría para lo pertinente.

Dentro de las acciones a seguir por interventoría están:

- Se realiza el acompañamiento de las actividades contractuales con el contratista, con el fin de direccionar los resultados al cumplimiento del contrato.
- Se emitirán las comunicaciones al contratista, encaminadas a recordar las obligaciones contractuales y se hará el respectivo seguimiento a las respuestas emitidas por el contratista.
- Se ha programado los comités de seguimiento semanal, con el Contratista y se generan compromisos de cumplimiento a las solicitudes contractuales realizadas por Interventoría que se evalúan en la semana siguiente.
- Se evaluará para aprobación las propuestas técnicas y económicas de consultoría para diseño de estabilización del punto crítico K115+500 El Mirador, ubicado en el corredor existente San Francisco – Mocoa, toda vez que ya se dispone de aval por parte de la Dirección Territorial INVIAS Putumayo, para que el Consorcio CM Putumayo complemente los mencionados estudios, con miras al pronto inicio de los trabajos en este sector.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

A continuación, se listan los siguientes formatos de seguimiento a los contratos de Obra 1111 y 964 de 2021, los cuales se anexan al final del Informe.

- Resumen Mensual Estado General del Proyecto MINFRA-MN-IN-15-FR-3.
- Maquinaria y Equipo Contrato de Obra MINFRA-MN-IN-15-FR-4.
- Personal Contrato de Obra MINFRA-MN-IN-15-FR-6.
- Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra MINFRA-MN-IN-15-FR-8
- Estado General del Tiempo MINFRA-MN-IN-15-FR-10
- Resumen Ensayos de Laboratorio MINFRA-MN-IN-15-FR-11
- Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato Obra MINFRA-MN-IN-15-FR-12
- Informe Avance Físico-Financiero MINFRA-MN-IN-15-FR-14
- Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra MINFRA-MN-IN-15-FR-15
- Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra MINFRA-MN-IN-15-FR-17
- Seguimiento Programa de Inversiones MINFRA-MN-IN-6-FR-2
- Actas de comité de obra MINFRA-MN-IN-14-FR-1
- Acta de reunión MINFRA-MN-IN-14-FR-2
- Informe Semanal MINFRA-MN-IN-15-FR-2

5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1. Información General del Contrato

A continuación, se enuncia la información general del Contrato:

Licitación:	CMA-DT-187-2020
Contratista:	Consorcio Reactivación Putumayo. Nit. 901476351-1
Integrantes:	HMV INGENIEROS LTDA 40% Nit. 860.000.656-1 CONSULTORÍA EN INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S.– 30% Nit. 901.174.437-1 GRUPO INTERDISEÑOS S.A.S.– 30% Nit. 901.184.484-9
Contrato de Interventoría Nº:	977 de 2021
Objeto:	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN PACIFICO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO.
Valor Inicial:	$ 47.999.892.900 Incluido IVA.
Valor Total:	$ 47.999.892.900 Incluido IVA.
Plazo:	Ciento Catorce (114) meses.
Fecha de Inicio:	Dos (02) de Julio de 2021.
Fecha de Terminación:	Treinta y uno (31) de Agosto de 2030.

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor.

5.2.1 Actividades de Interventoría para el Contrato No 1111 de 2021 Frente San Francisco

5.2.1.1 Área Técnica

La Orden de inicio del Contrato del Obra se suscribió desde el 2 de Julio de 2021, y a partir de dicha fecha, la interventoría lleva el seguimiento y supervisión de las actividades ejecutadas durante cada mes.

De acuerdo con la información suministrada por el Consorcio CM Putumayo y la supervisión por parte de la Interventoría, a continuación, se relacionan las actividades más relevantes desarrolladas durante el mes de noviembre de 2021:

COMUNICACIONES A LA ENTIDAD Y AL CONTRATISTA:

La Interventoría durante el presente periodo ha generado informes semanales los que presentan un avance cronológico de las actividades desarrolladas, así mismo ha realizado comités para generar las directrices semanales en concordancia y participación de la supervisión.

Mediante comunicación Putumayo04-0368-21 del 02 de Diciembre de 2021, La Interventoría radico a la personería de San Francisco con copia al INVIAS con ASUNTO: Respuesta comunicado OPMSF/512/2021 del 24 de Noviembre 2021. La Interventoría dio respuesta a la veeduría Ciudadana de San Francisco, quienes radicaron comunicado con solicitud de información con respecto al proyecto de ejecución Variante San Francisco-Mocoa, el Consorcio Reactivación Putumayo, suministra la información con respecto a personal y proceso de contratación, como también las obligaciones que enmarca el PMA en el programa 10 Gestión social Ficha Participación Ciudadana, la información que no se suministró en respuesta es por que como se manifestó en el comunicado debe ser requerida a la Entidad dado hay temas que el Consorcio no manejo como lo de PMASIS,

y los otros deben ser aprobado por INIVAS.

Mediante comunicación Putumayo04-0371-21 del 02 de Diciembre de 2021, La Interventoría radico al Contratista con copia a INVIAS con ASUNTO: Reiteración Entrega cumplimiento de la revisión y ajustes de los Informes ICAS en cumplimiento a su comunicado 221-169-20210830000032 del 27 de agosto de 2021. La Interventoría menciona: Teniendo en cuenta la directriz de la SS- INVIAS oficio SS 64325 con fecha del 16 de noviembre de 2021 (Comunicado anexo a la presente), lo acordado en comité realizado el día 22/11/2021, en cumplimiento a comunicado 221-169-20210830000032 del 27 de agosto de 2021 remitido por el contratista , y de acuerdo a la fecha de entrega establecida en el Plan de Trabajo Ambiental para entrega el día 30/11/2021, nos permitimos reiterar que se realice el cumplimiento de la revisión y ajustes de los Informes ICA,S de acuerdo con lo establecido en el Apéndice D, y que a la fecha no se han remitido a esta interventoría para su revisión, de igual manera reiteramos lo manifestado en muestras comunicaciones Putumayo 04-0032-21 del 22 de Julio de 2021, Putumayo04-0108-22 del 27 de agosto de 2021, Putumayo04-0128-21 del 02 de Septiembre de 2021 y Putumayo04-0295-21 del 05 de noviembre de 2021. En este sentido aclaramos que los pendientes establecidos en el Apéndice D documento contractual de su conocimiento y que a la fecha no se ha cumplido a pesar de que ha sido requerido y reiterado por esta Interventoría en sus comunicaciones, y cualquier incumplimiento derivado de la no atención de las obligaciones con autoridad ambiental será de responsabilidad del contratista como lo cita el mismo Apéndice D.

Mediante comunicación Putumayo04-0372-21 del 06 de Diciembre de 2021, La Interventoría radico al Contratista con copia a INVIAS con ASUNTO: Ajuste Acta de Radicación Ambiental y Social de Proyectos Modulo 1 Contrato 1111 de 2021 en atención a comunicado SS67476 de 30/11/2021. La Interventoría manifiesta que en atención al comunicado de la referencia remitido por la SS-INVIAS solicitamos se atienda los ajustes solicitados para el Acta de Radicación Ambiental y Social de Proyectos Modulo 1 Contrato 1111 de 2021, teniendo que son ajustes mínimos solicitamos de manera comedida se remita lo más pronto posible para complementar respuesta a la

comunicación de la SS-INVIAS.

Mediante comunicación Putumayo04-0373-21 del 06 de Diciembre de 2021, La Interventoría radico a la Territorial Nariño de INVIAS con ASUNTO: Respuesta su comunicado DT-NAR 60784 del 28/10/2021, entrega de requisitos para viabilidad donación material de fresado. La interventoría se permite emitir CONCEPTO DE APROBACIÓN teniendo en cuenta que el instrumento de gestión ambiental para el tramo a intervenir "REHABILITACION SECTOR MUNICIPIO MALLAMA PIEDRANCHA KM 38+720 AL 59+500 Y MUNICIPIO DE RICAURTE KM 30+500 AL 31+200" es el documento PAGA V1 aprobado por esta interventoría mediante comunicado Putumayo04-0209-21.

Mediante comunicación Putumayo04-0375-21 del 06 de Diciembre de 2021, La Interventoría radico al INVIAS con ASUNTO: Entrega Informe mensual Interventoría – Octubre 2021. La Interventoría remitió el Informe Mensual de Interventoría del Mes de octubre de 2021, aprobado por el supervisor del contrato para fines pertinentes. Este a su vez fue radicado el 11 de noviembre de 2021 al correo de atención al ciudadano@invias.gov.con radicado bajo el código 106960 del 11 de noviembre de 2021.

Mediante comunicación Putumayo04-0377-21 del 06 de Diciembre de 2021, La Interventoría radico al INVIAS con ASUNTO: Acta de obra Contrato 1111 de 2021 Variante San Francisco - Mocoa. La Interventoría remitió el Acta Parcial de Obra No. 005 del CTO: 1111 de 2021, correspondiente al periodo 1 al 30 de noviembre de 2021, para su revisión del Supervisor y trámites pertinentes.

Mediante comunicación Putumayo04-0380-21 del 07 de Diciembre de 2021, La Interventoría radico al Contratista con copia a INVIAS con ASUNTO: Reiteración comunicación Putumayo04-0347-21 con fecha del 23/11/2021 Solicitud Cambio Especialista Ambiental. La Interventoría reitera el comunicado de la referencia frente al cambio del Profesional en Ingeniería Ambiental, por lo que se le recuerda los requisitos incorporados en el anexo técnico los cuales se enumeran: Especialista Ambiental. Profesional en Ingeniería de Recursos Naturales, Ingeniería de Recursos Hídricos y

Gestión Ambiental, Ingeniería de Minas, Ingeniería Agrícola, en Administración Ambiental, Biología o Ecología, con especialización en el área ambiental o relacionada con gestión de proyectos de infraestructura; o profesional en Ingeniería civil, Ingeniería de vías y de transporte con especialización en el área ambiental. La presentación de la hoja de vida del especialista para aprobación de la Interventoría, deberá realizarse, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación

Mediante comunicación Putumayo04-0381-21 del 07 de Diciembre de 2021, La Interventoría radico al Contratista con ASUNTO: Observaciones al comunicado 221-169-20211201000237- Informe Mensual Social de Noviembre. La Interventoría, una vez revisada el informe mensual correspondiente al mes de Noviembre 2021, mediante comunicado 221-169-20211201000237, esta interventoría presenta las siguientes observaciones. Siendo el informe número 5, todavía se presentan falencias que se habían manifestadas en los informes anteriores para subsanación, en tema de presentación, redacción y en los formatos anexos.

Mediante comunicación Putumayo04-0382-21 del 07 de Diciembre de 2021, La Interventoría radico al Contratista con ASUNTO: Respuesta validación de poder presentado por el Contratista comunicados 221-169-20211111176 y 221-169-2021110900171. La Interventoría, una vez revisado el documento consorcial que permite al Representante Legal otorgar poder para la firma de los documentos que hacen parte del desarrollo del objeto contractual, y una vez constatado el código de verificación el cual es coincidente con el poder que se allegó, se concluye que no existe limitaciones de índole jurídica para continuar con los trámites señalados en el poder señalado.

Mediante comunicación Putumayo04-0383-21 del 07 de Diciembre de 2021, La Interventoría radico al INVIAS con ASUNTO: Respuesta Comunicado SS 64484 del 17/11/2021 Diagnóstico Ambiental. La Interventoría, en atención al comunicado del asunto nos permitimos informar que el Diagnostico Ambiental se remitió mediante comunicado Putumayo04-0328-21 con fecha del 18/11/2021 radicado INVIAS número 109242 de 18/11/2021, en el cual se aclara que se remite el Diagnostico Ambiental ajustado en atención a las observaciones solicitadas por la interventoría en su

comunicación Putumayo04-0296-21 del 05/11/2021.

Mediante comunicación Putumayo04-0384-21 del 07 de Diciembre de 2021, La Interventoría radico al INVIAS con ASUNTO: Respuesta Comunicado SS 64325 del 16/11/2021 Estado Actual ICAS. La Interventoría, en atención al comunicado del asunto nos permitimos informar que mediante comunicado Putumayo04-0371-21 con fecha del 02/12/2021 la interventoría reitera al contratista la entrega y cumplimiento de la revisión y ajustes de los Informes ICAS pendientes, de igual manera mediante comunicado Putumayo04-0329-21 con fecha del 18/11/2021 radicado INVIAS número 109288 de 18/11/2021, la interventoría manifiesta "se mantiene en la posición de exhortar al contratista en el cumplimiento de sus obligaciones, y previo a solicitar a la Entidad el inicio del trámite administrativo sancionatorio de que trata el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 por el presunto incumplimiento a las obligaciones de carácter ambiental del Contrato 1111 de 2021, nos permitimos solicitarle a la Entidad, un pronunciamiento expreso sobre la procedencia del reconocimiento económico en virtud a lo señalado en el AUTO 10426 de 2020, el cual se encuentra incluido en el PIA." Finalmente aclaramos que en la mesa de trabajo socio ambiental en conjunto con los gestores de la SS-INVIAS el contratista ajusto la fecha de entrega para el día 30/11/2021 en su Plan de Trabajo, sin embargo hasta la fecha de la presente el contratista aún no ha remitido este producto, evidenciando incumplimiento en sus obligaciones contractuales y que por ende implica la solicitud a la entidad el inicio del trámite administrativo sancionatorio de que trata el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

Mediante comunicación Putumayo04-0385-21 del 07 de Diciembre de 2021, La Interventoría radico al Contratista con copia a INVIAS con ASUNTO: Entrega de información predial. La Interventoría adjunta la información predial remitida por INVIAS correspondientes a los contratos 407-2010, 1184-2018 y 944-2018, en respuesta a la solicitud realizada el 19 de Noviembre 2021 por el Consorcio Reactivación Putumayo.

Mediante comunicación Putumayo04-0386-21 del 07 de Diciembre de 2021, La Interventoría radico al INVIAS con ASUNTO: Respuesta Comunicado SS 66560 PAGA MALLAMA - RICAURTE. La Interventoría, en atención al oficio SS 66560 PAGA Mallama

Ricaurte, nos permitimos informar que el contratista subsano todas las observaciones realizadas en el comunicado Putumayo04-0341-21 del 22 de noviembre del 2021 y se remitió a la Entidad con la documentación solicitada en cuanto al tema de Acta de Radicación Ambiental y social y documento PAGA a través del comunicado Putumayo04-0355-21 del 27 de noviembre del 2021 y con radicado de la Entidad número 113438 de 29/11/2021.

Mediante comunicación Putumayo04-0387-21 del 09 de Diciembre de 2021, La Interventoría radico al INVIAS Territorial Putumayo con ASUNTO: Acta de Costos de Interventoría No. 5 Contrato 977 de 2021 Variante San Francisco - Mocoa. La Interventoría remitir el Acta de Costos No. 005 del CTO: 977 de 2021, para revisión, aprobación y trámites pertinentes.

Mediante comunicación Putumayo04-0388-21 del 09 de Diciembre de 2021, La Interventoría radico al INVIAS Territorial Putumayo con ASUNTO: Informe mensual de Interventoría No.5 Noviembre de 2021. Variante San Francisco - Mocoa. La Interventoría remite el Informe mensual de Interventoría No.5, correspondiente al periodo 1 al 30 de noviembre de 2021, para revisión y trámites pertinentes.

Mediante comunicación Putumayo04-0389-21 del 09 de Diciembre de 2021, La Interventoría radico al INVIAS Territorial Putumayo con ASUNTO: Aprobación de Ítems No Previstos Mallama Ricaurte Cto 1111 de 2021. Interventoría se permite avalar y presentar ante el Instituto Nacional de Vías, la siguiente relación de análisis de precios unitarios para ítems no contemplados, previamente concertados con el Consorcio Contratista, a fin de continuar con el correspondiente trámite de aprobación. Las actividades enunciadas se ejecutarán básicamente durante la ejecución de los trabajos de rehabilitación de las vías tramo Mallama Pr61+0500 - Ricaurte Pr 30+0500 dentro del sector Junín – Túquerres, (Pr0+000 – Pr0+95+0000) de la vía nacional con código 1002, como parte del alcance del contrato 1111 de 2021.

Mediante comunicación Putumayo04-0390-21 del 09 de Diciembre de 2021, La Interventoría radico al Contratista con ASUNTO: Entrega de actas de vecindad revisadas.

Respuesta comunicados 221-169-20210924000074; 221-169-20211014000128 y 221-169-20211103000163. Mediante la presente se hace entrega de 260 actas de vecindad que corresponden al sector de Ricaurte y 60 actas sector de Mallama, revisadas por la Interventoría, esto dando respuesta a los comunicados 221-169-20210924000074 del 24/09/2021; 221-169-20211014000128 del 14/10/2021 y el 221-169-20211103000163 del 03/11/2021.

Mediante comunicación Putumayo04-0405-21 del 14 de Diciembre de 2021, La Interventoría radico al Contratista con ASUNTO: Observaciones a Plan de Inspección y Ensayos. La Interventoría, una vez revisado el documento denominado PLAN DE INSPECCION Y ENSAYO PS-PGI-PUTUMAYO04-004 Versión 0, presentado por el Contratista para revisión y aval de Interventoría, nos permitimos realizar las siguientes observaciones, a tener en cuenta, basados en las Especificaciones INVIAS-2013.

Mediante comunicación Putumayo04-0406-21 del 14 de Diciembre de 2021, La Interventoría radico al Contratista con ASUNTO: Respuesta su comunicado 221-169-20211203000248 con fecha del 03/12/2021 asunto; Respuesta su comunicación Putumayo04-0320-21 Solicitud Informe Mensual Ambiental implementación fichas PAGA Mallama–Ricaurte. La Interventoría, se permite dar respuesta a la comunicación del asunto, solicitando se realice los ajustes del informe mensual ambiental del PAGA Mallama - Ricaurte mes de octubre de 2021.

Mediante comunicación Putumayo04-0413-21 del 14 de Diciembre de 2021, La Interventoría radico al Contratista con copia a INVIAS con ASUNTO: Respuesta su comunicado 221-169-20211130000234 con fecha del 30/11/2021, Entrega de informes de actividades gestión ambiental mes de noviembre de 2021 frente San Francisco y frente Mallama- Ricaurte. La Interventoría, se permite dar respuesta a la comunicación del asunto, solicitando se realice los ajustes del informe de gestión ambiental del mes de noviembre de 2021.

Mediante comunicación Putumayo04-0414-21 del 14 de Diciembre de 2021, La Interventoría radico al Contratista con ASUNTO: Aprobación Informe Mensual Ambiental

No. 4 mes de Octubre de 2021. Interventoría se permite manifestar el concepto de aprobación del Informe del asunto, teniendo en cuenta que se realizaron los ajustes solicitados en nuestra comunicación Putumayo04-0322-21 con fecha del 17/11/2021, nos permitimos reiterar que la fecha de entrega de los informes mensuales ambientales se quedó pactada para el 30 de cada mes como lo argumenta su comunicación 221-169-20211203000247, de igual manera reiteramos que los formatos MSOAMB-MN-IN-2-FR-2 MATRIZ DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL DE ACTOS ADMINISTRATIVOS y MSOAMB-MN-IN-2-FR-3 MATRIZ DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA deben ser actualizados y ajustados de acuerdo a lo requerido en el Instructivo de Gestión Social y Ambiental del Manual de Interventoría y acorde a las necesidades del proyecto en cada periodo de reporte.

Mediante comunicación Putumayo04-0416-21 del 14 de Diciembre de 2021, La Interventoría radico al Contratista con ASUNTO: Remisión Informe Trimestral Sostenibilidad No.1 período jul-oct de 2021.Versión 1. La Interventoría, en atención al numeral 4.1 FUNCIONES DE LA INTERVENTORÍA del pliego de condiciones del contrato de la referencia, estamos remitiendo el Informe Trimestral de Sostenibilidad No.1 del período 02 de julio al 02 de octubre de 2021 versión 1 acompañada de los respectivos anexos en una carpeta comprimida. Vale la pena decir que la presente versión consolida los datos de emisiones y consumo de energía en contrato de obra, entregados por el Contratista y aprobados por la Interventoría.

Mediante comunicación Putumayo04-0418-21 del 14 de Diciembre de 2021, La Interventoría radico al Contratista con copia a INVIAS con ASUNTO: Uso adecuado de uniformes del Consorcio CM Putumayo. La Interventoría, con el fin de resaltar la importancia de la identificación de cada uno de los trabajadores que hacen parte de una organización y teniendo en cuenta el comité de obra llevado a cabo el día 10 de diciembre 2021, nos permitimos solicitar se promueva y exija el uso adecuado de uniformes correspondientes al Consorcio CM Putumayo, por lo tanto no se debe permitir el uso de prendas que no correspondan al contrato de obra No.1111.

Mediante comunicación Putumayo04-0419-21 del 14 de Diciembre de 2021, La Interventoría radico al Contratista con ASUNTO: Solicitud de información - Seguimiento Covid-19. La Interventoría, con el fin de realizar una avanzada de control epidemiológico frente al COVID-19 y teniendo en cuenta el comité de obra llevado a cabo el día 10 de diciembre 2021, se permite solicitar al Contratista, un reporte semanal de las acciones que lleva a cabo el Consorcio CM Putumayo con el personal vinculado al contrato N° 1111 en cuanto a la prevención del coronavirus COVID – 19, teniendo en cuenta lo estipulado en el protocolo de Bioseguridad presentado por ustedes el día 19/11/2021, mediante comunicado 221-169-20211119000205 y las observaciones realizadas al mismo por parte del área SST de interventoría mediante comunicado Putumayo04-0365-21 del día 1/12/2021.

Mediante comunicación Putumayo04-0423-21 del 15 de Diciembre de 2021, La Interventoría radico al INVIAS Territorial Putumayo con ASUNTO: Justificación de ítems no previstos para acta de fijación de precios No. 1 Consorcio CM Putumayo, contrato No.1111 de 2021. Sector Mallama Ricaurte. La Interventoría, en el Informe se presenta la justificación de los ítems No previstos para ejecutar las actividades de mantenimiento y rehabilitación de la vía nacional dentro del sector Junín – Túquerres (PR 0+000 – PR0+95+0000) de la vía con código 1002. Se presenta los conceptos técnico, económico, jurídico, ambiental, social y SST de la Interventoría.

Mediante comunicación Putumayo04-0424-21 del 15 de Diciembre de 2021, La Interventoría radico al Contratista con copia a INVIAS con ASUNTO: Aprobación Actividades Plan de Inversión Ambiental V0. La Interventoría, se permite manifestar el concepto de aprobación del PLAN DE INVERSION AMBIENTAL V0 para el contrato 1111 de 2021, donde se relacionan las siguientes actividades: • Trámite de Cesión de LA. • Elaboración y ajustes de informes CAS (del 1-5) con requerimientos ANLA. • Plan de inversión del 1% (Liquidación Res. 1056 del 11/06/2020). A partir de esta versión se debe presentar una segunda versión con los soportes como son los formatos y soportes técnicos contractuales y jurídicos (cotizaciones, actos administrativos, especificaciones particulares, conceptos) establecidos por el Manual de Interventoría para su aprobación, ya que en este concepto se aprueban estas actividades descritas anteriormente, mas no

se da aprobación de cantidades y costos como lo establece el Numeral 3 del INSTRUCTIVO PARA EL SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL del Manual de Interventoría.

Mediante comunicación Putumayo04-0425-21 del 15 de Diciembre de 2021, La Interventoría radico al INVIAS con ASUNTO: Respuesta Comunicado SS67476 del 30/11/2021 Ajustes Acta de Radicación Ambiental y Social de Proyectos, ICAS e Inversión Forzosa no menor del 1%, Contrato 1111 de 2021. La Interventoría se permite informar que el Diagnostico Ambiental actualizado se remitió mediante comunicado Putumayo04-0328-21 con fecha del 18/11/2021 radicado INVIAS número 109242 de 18/11/2021, de la misma manera lo reiteramos en nuestra comunicación Putumayo04-0383-21 con fecha del 07/12/2021 radicado INVIAS número 117227 de 07/12/2021.

Mediante comunicación Putumayo04-0426-21 del 15 de Diciembre de 2021, La Interventoría radico al INVIAS Territorial Putumayo con ASUNTO: Acta de obra Contrato 1111 de 2021 Variante San Francisco - Mocoa. Por medio de la presente nos permitimos remitir el Acta Parcial de Obra No. 006 del Cto. 1111 de 2021, correspondiente al mes de Diciembre de 2021 y actas de ajuste 2 definitiva, 3 definitiva, 4 definitiva, 5 provisional y 6 provisional, para su revisión y trámites pertinentes.

Mediante comunicación Putumayo04-0428-21 del 16 de Diciembre de 2021, La Interventoría radico al INVIAS con ASUNTO: Acta de obra Contrato 1111 de 2021 Variante San Francisco - Mocoa. La Interventoría remitió el Acta Parcial de Obra No. 005 del Cto. 1111 de 2021, correspondiente al mes de Noviembre de 2021; Actas de Ajuste 2 Definitiva, 3 Definitiva, 4 Definitiva, 5 Provisional, para revisión y trámites pertinentes, con sus respectivos anexos, debidamente firmados por el Director Territorial Putumayo.

Mediante comunicación Putumayo04-0429-21 del 16 de Diciembre de 2021, La Interventoría radico al INVIAS con ASUNTO: Acta de obra Contrato 1111 de 2021 Variante San Francisco - Mocoa. La Interventoría remitió el Acta Parcial de Obra No. 006 del Cto. 1111 de 2021, correspondiente al mes de Diciembre de 2021; Actas de Ajuste 6 Provisional, para su revisión y trámites pertinentes, con sus respectivos anexos,

debidamente firmados por el Director Territorial Putumayo.

Mediante comunicación Putumayo04-0430-21 del 16 de Diciembre de 2021, La Interventoría radico al INVIAS con ASUNTO: Informe mensual de Interventoría No.5 Noviembre de 2021. Variante San Francisco - Mocoa. La Interventoría remitió el Informe mensual de Interventoría No.5, correspondiente al periodo 1 al 30 de noviembre de 2021, para su revisión y trámites pertinentes, con sus respectivos anexos, debidamente firmados por el Director Territorial Putumayo.

Mediante comunicación Putumayo04-0431-21 del 16 de Diciembre de 2021, La Interventoría radico al Contratista con copia a INVIAS con ASUNTO: Respuesta su comunicado 221-169-20211203000252 asunto; Solicitud cambio de Especialista Ambiental. La Interventoría expone los motivos por los cuales se reitera la solicitud de entregar la hoja de vida para el cargo de especialista ambiental, teniendo en cuenta que ha transcurrido un lapso de tiempo de más de 30 días calendario tiempo suficiente para surtir el proceso interno se selección de los postulantes, dejando claro que esta interventoría no ha solicitado el cambio del PROFESIONAL AMBIENTAL.

Mediante comunicación Putumayo04-0435-21 del 16 de Diciembre de 2021, La Interventoría radico al Contratista con copia a INVIAS con ASUNTO: Cumplimiento a la Resolución 077 de 2019 en la entrega del ICA No. 20 Expediente LAM1358. La Interventoría en el marco de sus funciones y con el fin de que el INVIAS dé cumplimiento de manera oportuna al Artículo Segundo de la Resolución 077 del 16 de enero de 2019 ante la ANLA, se solicita al Contratista remitir el ICA N° 20 del expediente LAM1358, para revisión, evaluación y aprobación por parte de la Interventoría.

Mediante comunicación Putumayo04-0438-21 del 16 de Diciembre de 2021, La Interventoría radico al Contratista con ASUNTO: Remisión comunicado a Territorial Nariño- putumayo04-0373-21Respuesta su comunicado DT-NAR 60784 del 28/10/2021, entrega de requisitos para viabilidad donación material de fresado. La Interventoría se permite remitir comunicado putumayo04-0373-21 del 06 de diciembre de 2021 donde se

da respuesta al comunicado DT-NAR-60784 de la Territorial Nariño.

Mediante comunicación Putumayo04-0441-21 del 17 de Diciembre de 2021, La Interventoría radico al Contratista con copia a INVIAS con ASUNTO: Aprobación Informe Mensual Ambiental No. 1 mes de Octubre e Informe Mensual Ambiental No. 2 mes de Noviembre de 2021 PAGA Mallama – Ricaurte. La Interventoría se permite manifestar el concepto de aprobación de los Informes del asunto, teniendo en cuenta que se realizaron los ajustes solicitados en nuestras comunicaciones Putumayo04-0406-21 con fecha del 14/12/2021y Putumayo04-0413-21 con fecha del 14/12/2021, nos permitimos reiterar que la fecha de entrega de los informes mensuales ambientales se quedó pactada para el 30 de cada mes, de igual manera reiteramos que los formatos MSOAMB-MN-IN-2-FR-2 MATRIZ DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL DE ACTOS ADMINISTRATIVOS y MSOAMB-MN-IN-2-FR-3 MATRIZ DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA deben ser actualizados y ajustados de acuerdo a lo requerido en el Instructivo de Gestión Social y Ambiental del Manual de Interventoría y acorde a las necesidades del proyecto en cada periodo de reporte.

Mediante comunicación Putumayo04-0442-21 del 17 de Diciembre de 2021, La Interventoría radico al Contratista con copia a INVIAS con ASUNTO: Aprobación Informe Mensual Ambiental No. 5 Modulo 1 mes de Noviembre de 2021. La Interventoría se permite manifestar el concepto de aprobación del Informe del asunto, teniendo en cuenta que se realizaron los ajustes solicitados en nuestra comunicación Putumayo04-0413-21 con fecha del 14/12/2021, nos permitimos reiterar que la fecha de entrega de los informes mensuales ambientales se quedó pactada para el 30 de cada mes, de igual manera reiteramos que los formatos MSOAMB-MN-IN-2-FR-2 MATRIZ DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL DE ACTOS ADMINISTRATIVOS y MSOAMB-MN-IN-2-FR-3 MATRIZ DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA deben ser actualizados y ajustados de acuerdo a lo requerido en el Instructivo de Gestión Social y Ambiental del Manual de Interventoría y acorde a las necesidades del proyecto en cada periodo de reporte.

Mediante comunicación Putumayo04-0443-21 del 17 de Diciembre de 2021, La Interventoría radico al INVIAS con ASUNTO: Remisión PLAN DE INVERSION

AMBIENTAL V0. La Interventoría remitió el PLAN DE INVERSION AMBIENTAL V0 anexo el concepto de aprobación por parte de esta interventoría mediante comunicado Putumayo04-0424-21 del 15/12/2021, como lo establece el Numeral 3 del INSTRUCTIVO PARA EL SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL del Manual de Interventoría, en cumplimiento a compromiso del comité socio ambiental del 03/12/2021. Es importante aclarar que este PLAN DE INVERSION AMBIENTAL V0 se da aprobación de las actividades mas no se reconocen cantidades y costos como se relacionan en el Formato MSOAMB-MN-IN-1-FR-2 presentado por el contratista y remitido a la entidad.

Mediante comunicación Putumayo04-0444-21 del 17 de Diciembre de 2021, La Interventoría radico al INVIAS con ASUNTO: Acta de Costos de Interventoría No.6 diciembre de 2021. La Interventoría remitió el Acta de Costos de Interventoría del mes de diciembre de 2021, debidamente firmados por el Supervisor del Contrato 977 – Director Territorial Putumayo y con sus respectivos anexos.

Mediante comunicación Putumayo04-0446-21 del 17 de Diciembre de 2021, La Interventoría radico al Contratista con copia a INVIAS con ASUNTO: Solicitud concepto reconocimiento por reembolso de gastos de las actividades contenidas en el Plan de Inversión Ambiental. La Interventoría presenta la consulta en el comité de seguimiento socio ambiental efectuado el 23 de noviembre de 2021, en la que el contratista manifestó la inquietud sobre el cobro de algunos ítems dentro del Plan de Inversión Ambiental, ya que a su consideración se presentan 3 escenarios: un ítem no previsto que incluye un APU donde va involucrado el AIU completo y un IVA sobre la utilidad, un pago rembolsable periódico que lleva una administración y un IVA pleno y un pago rembolsable prioritario. Teniendo en cuenta lo anterior, la interventoría le manifestó que para el proyecto “Variante San Francisco – Mocoa” no está establecido un reconocimiento de administración por el reembolso de gastos, por lo cual la SS-INVIAS solicito presentar un concepto jurídico para dar claridad al contratista. De lo anterior se concluye, que dentro de los documentos contractuales no existe premisa alguna que permita el pago propuesto por el Contratista en la mesa de trabajo del pasado 23 de noviembre del año en curso.

Mediante comunicación Putumayo04-0447-21 del 17 de Diciembre de 2021, La Interventoría radico al INVIAS con ASUNTO: Plan de Trabajo Componente social M1. La Interventoría remite el Plan de Trabajo Social V2 del Módulo 1- Contrato de obra N° 1111 de 2021 presentado por el Consorcio CM Putumayo, en el cual se subsano las observaciones realizadas por SS e Interventoría, siendo aprobado por la interventoría para su respectiva implementación.

Mediante comunicación Putumayo04-0448-21 del 17 de Diciembre de 2021, La Interventoría radico al Contratista con copia a INVIAS con ASUNTO: Respuesta Radicado: 221-169-20211216000274, recibida el 17 dic.
Requerimiento Personal y Equipo Disponible Contingencia Corredor Existente y sector Mallama-Ricaurte. La Interventoría menciona, respecto a la disponibilidad de equipos entre el "27 de diciembre de 2021 y el 10 de enero de 2022 de forma continua para atender emergencias sobre el corredor existente entre San Francisco y Mocoa y el sector de Mallama-Ricaurte, durante la próxima temporada de navidad y año nuevo de acuerdo con el requerimiento explícito del Invias, recursos que estarán ubicados en San Francisco y otros en Mallama- Piedrancha" .Se acepta la disponibilidad de equipos según las fechas presentadas por Ustedes: Disponibilidad del 24 al 26 de diciembre de 2021- 3 días. Disponibilidad del 30 de diciembre de 2021 al 10 de enero de 2022 – 12 días Para un total de 15 días.

Mediante comunicación Putumayo04-0450-21 del 17 de Diciembre de 2021, La Interventoría radico al Contratista con copia a INVIAS con ASUNTO: Respuesta a sus comunicados No. 221-169-20211124000217 del 30 de noviembre de 2021 y No. 221-168-20211129000020 del 10 de diciembre de 2021. Viabilidad cesión de derechos derivados de la licencia ambiental No. 2170 de 2008. La Interventoría informa que a partir de la información suministrada en el comunicado No. 221-169-20211124000217 recibido el 30 de noviembre de 2021, se proyectó el contrato de cesión total de los derechos y obligaciones contenidas en la licencia ambiental otorgada mediante la Resolución No. 2170 del 5 de diciembre de 2008, el cual fue remitido a la Entidad mediante comunicado Putumayo04-0407-21 del 14 de diciembre de 2021 (Rad INVIAS 120355). De igual manera, se remitió el comunicado en el cual se precisan las salvedades frente a la cesión

de la Licencia. Una vez la Entidad se pronuncie al respecto, procederemos a informarle al Contratista.

Mediante comunicación Putumayo04-0454-21 del 20 de Diciembre de 2021, La Interventoría radico al INVIAS con ASUNTO: Plan de Inversión Social - Modulo 1. La Interventoría remite el Plan de Inversión social del Módulo 1 referente a la Versión 1, después de subsanado las observaciones realizadas por parte de la interventoría en diferentes comunicados y mesas de trabajo. El plan de inversión social versión 1, se adjunta en el formato MSOAMB-MN-IN-1-FR-6 PDF tanto para el proyecto" Construcción Variante San Francisco- Mocoa" y PAGA Mallama-Ricaurte, con las actividades sociales a ejecutar en el desarrollo del contrato de obra, y que los valores contemplados en esta versión son una proyección al proceso.

Mediante comunicación Putumayo04-0456-21 del 20 de Diciembre de 2021, La Interventoría radico al Contratista con copia a INVIAS con ASUNTO: Solicitud de implementación de actividades previas a la intervención del sector 2 de la Variante San Francisco – Mocoa, en el marco de la Licencia Ambiental Resolución 2170 del 2008. La Interventoría solicita que en un plazo de tres (3) días se presente el cronograma de las actividades a implementar previamente a la intervención del sector 2 de la Variante San Francisco – Mocoa. De igual manera, se solicita que estas actividades sean notificadas con anticipación a la Interventoría, con el fin de realizar la verificación y el acompañamiento respectivo.

Mediante comunicación Putumayo04-0458-21 del 21 de Diciembre de 2021, La Interventoría radico al INVIAS con ASUNTO: Remisión Informes Mensuales Ambientales No. 1 Octubre 2021 y No. 2 Noviembre 2021 PAGA Mallama – Ricaurte, Contrato No. 1111 de 2021. La Interventoría remitió los Informes Mensuales Ambientales No. 1 Octubre 2021 y No. 2 Noviembre 2021 PAGA Mallama – Ricaurte, Contrato No. 1111 de 2021, los cuales se ajustaron en atención a los comunicados Putumayo04-0406-21 con fecha del 14/12/2021y Putumayo04-0413-21 con fecha del 14/12/2021, se anexa los conceptos de aprobación por parte de Interventoría con unas aclaraciones al caso.

Mediante comunicación Putumayo04-0459-21 del 21 de Diciembre de 2021, La Interventoría radico al INVIAS con ASUNTO: Remisión Informes Mensuales Ambientales No. 4 Octubre 2021 y No. 5 Noviembre 2021 Contrato No. 1111 de 2021 Modulo 1.. La Interventoría remitió los Informes Mensuales Ambientales No. 4 Octubre 2021 y No. 5 Noviembre 2021 del Contrato No. 1111 de 2021 Modulo 1 frente San Francisco, los cuales se ajustaron en atención a los comunicados Putumayo04-0406-21 del 14/12/2021 y Putumayo04-0413-21 del 14/12/2021, se anexa los conceptos de aprobación por parte de Interventoría con unas aclaraciones al caso.

Mediante comunicación Putumayo04-0460-20 del 21 de Diciembre de 2021, La Interventoría radico a la veeduría con ASUNTO: Entrega del acta reunión del 20 de Diciembre 2021. La Interventoría remitió el acta de reunión realizada el día 20 de Diciembre del 2021, y el soporte del cronograma de reuniones.

Mediante comunicación Putumayo04-0461-21 del 22 de Diciembre de 2021, La Interventoría radico al Contratista con copia a INVIAS con ASUNTO: Solicitud ajustes material BEE-38 paso urbano Municipio de Mallama. La Interventoría, de acuerdo a los resultados de los ensayos realizados sobre el material muestreado en campo para verificar el cumplimiento del diseño de Base Estabilizada con emulsión BEE-38 con agregados remanentes correspondiente al paso urbano por el Municipio de Mallama, documento DMP-051-BEE-38-2021-V0, sobre el cual esta Interventoría viene realizando el control de calidad, anexo comparto los resultados de los ensayos que se ejecutaron en conjunto en el laboratorio del Consorcio CM Putumayo, correspondientes a Granulometría y Porcentaje de Asfalto Residual inicialmente, quedando pendiente aún la verificación de susceptibilidad a la humedad de mezclas asfálticas compactadas mediante el ensayo de inmersión - compresión según Norma INV E–622.

Mediante comunicación Putumayo04-0462-21 del 22 de Diciembre de 2021, La Interventoría radico al Contratista con copia a INVIAS con ASUNTO: Atención puntos críticos de deslizamiento ruta 1002. La Interventoría, teniendo en cuenta los eventos presentados como consecuencia de la ola invernal en el Departamento de Nariño, y en atención a solicitud previa realizada por parte de la Invias Territorial Nariño, esta

Interventoría solicita comedidamente y autoriza realizar la atención y remoción del material caído sobre la banca de la vía en las siguientes abscisas, correspondientes a la Ruta 1002, cuyo material debe ser transportado al Zodmes autorizado para tal fin, con el fin de garantizar la transitabilidad de los usuarios del corredor vial en referencia. Los sitios atendidos fueron PR 47+150, PR 36+600 y PR 34+500.

Mediante comunicación Putumayo04-0463-21 del 22 de Diciembre de 2021, La Interventoría radico al INVIAS con ASUNTO: Solicitud aprobación presupuestos. Intervenciones para rehabilitación de la vía Ricaurte – Mallama, Departamento de Nariño, dentro del sector Junín –Túquerres, (Pr0+000 – Pr0+95+0000). Contrato No.1111 de 2021. Atendiendo las instrucciones por parte de la entidad, se consideraron 2 alternativas de diseños propuestas por el Consorcio CM Putumayo, con periodos de diseño a 5 y 10 años, tanto para los pasos nacionales sobre los cascos urbanos del Municipio de Ricaurte y Mallama (Piedrancha); así como también las propuestas para intervenir el sector “rural”, es decir la vía nacional con código 1002 entre el Pr38+900 y el Pr59+650. Esta interventoría se permite exponer para consideración del Instituto Nacional de Vías el presupuesto para las actividades a desarrollar en el sector Mallama Ricaurte del Departamento de Nariño, para lo cual se presentó el presupuesto recomendado para cada caso por la Interventoría.

Mediante comunicación Putumayo04-0464-21 del 22 de Diciembre de 2021, La Interventoría radico al Contratista con copia a INVIAS con ASUNTO: Respuesta a su comunicación con Radicado 04-0456-21-M2 de su comunicación con consecutivo 221-001-20211216000071 de asunto Cambio de Líder de Integración. En atención de la remisión de la comunicación del asunto, donde remiten para revisión y aprobación la hoja de vida del Ingeniero JHON JAIRO CALDERÓN en remplazo de GUSTAVO ADOLFO LÓPEZ, al cargo de Líder de Integración. Y de acuerdo a lo solicitado en el ANEXO 1 de los pliegos de condiciones, del proceso licitatorio que dio origen al contrato de la referencia, esta Interventoría APRUEBA como Líder de Integración, teniendo en cuenta la revisión de Interventoría.

Mediante comunicación Putumayo04-0466-21 del 23 de Diciembre de 2021, La Interventoría radico a la veeduría ciudadana con ASUNTO: Entrega de informe de Interventoría. El Consorcio Reactivación Putumayo, adjunta el informe de interventoría correspondiente al mes de Noviembre, del avance de las actividades ejecutadas en el Proyecto “Construcción Variante San Francisco-Mocoa”. Se anexa Informe de Noviembre en PDF y Registro Fotográfico de actividades técnica, social, y ambiental.

Mediante comunicación Putumayo04-0468-21 del 23 de Diciembre de 2021, La Interventoría radico al Contratista con ASUNTO: Su comunicación con radicado 04-0408-21-M1 Entrega Metodologías Estudios y Diseños Fase III Sector 1 – Frente San Francisco de la Variante San Francisco -Mocoa con consecutivo 221-170-20211202000002 del 6 de diciembre de 2021. La interventoría menciona: Acusamos recibo de la comunicación del asunto, el pasado 6 de diciembre donde se omitió la metodología del componente estructural, por lo cual se requiere hacer su respectiva entrega.

Mediante comunicación Putumayo04-0470-21 del 23 de Diciembre de 2021, La Interventoría radico al Contratista con ASUNTO: Su comunicación con radicado 04-0408-21-M1 Entrega Metodologías Estudios y Diseños Fase III Sector 1 – Frente San Francisco de la Variante San Francisco -Mocoa con consecutivo 221-170-20211202000002 del 6 de diciembre de 2021. Acusamos recibo de la comunicación del asunto, en tal sentido remitimos las observaciones a la metodología del Estudio de Transito. Este documento, el cual corresponde su aplicación para los Sectores 1,2,3,4 y 5 según lo definido en las mesas de trabajo del proyecto y que en tal sentido el contratistas deberán definir el consultor que realice el nombrado estudio y que se incorpores a los Estudios de Fase III de todos los sectores de la Variante San Francisco Mocoa.

Mediante comunicación Putumayo04-0471-21 del 23 de Diciembre de 2021, La Interventoría radico al Contratista con copia a INVIAS con ASUNTO: Respuesta a la comunicación de radicado 221-169-20211208000259. Informe de Sostenibilidad No 5 - noviembre 03 a diciembre 02 de 2021. Recibido nuevamente el informe mensual, la Interventoría encuentra que se hicieron los ajustes según las exigencias del Anexo

Técnico y el documento “Perfil Funciones Profesionales de Sostenibilidad PAGA-OBRA”, por lo tanto, aprueba el informe mensual que incluye la estimación de la huella de carbono y consumo de energía para el período del 03 de noviembre al 02 de diciembre.

Mediante comunicación Putumayo04-0473-21 del 27 de Diciembre de 2021, La Interventoría radico al INVIAS con ASUNTO: Remisión Plan de Trabajo Actualizado en cumplimiento compromiso comité socio – ambiental del 03/12/2021. La Interventoría remitió el PLAN DE TRABAJO AMBIENTAL actualizado remitido a esta interventoría mediante correo electrónico del 10/12/2021 en cumplimiento a compromiso del comité socio ambiental del 03/12/2021. Es importante aclarar que este plan de trabajo ambiental es dinámico y será actualizado cada vez que sea requerido.

Mediante comunicación Putumayo04-0474-21 del 27 de Diciembre de 2021, La Interventoría radico al Contratista con ASUNTO: Aprobación Informe área SST correspondiente al mes de noviembre de 2021-Rta a Comunicado 221-169-20211126000224 Asunto: Envío informe de actividades del SG-SST. Periodo octubre a 25 noviembre 2021. Una vez revisado el informe correspondiente al mes de Noviembre y anexos del comunicado 221-169-20211126000224 del 26 de Noviembre de 2021, presentado por el Contratista, esta Interventoría emite concepto de APROBACIÓN considerando que las observaciones solicitadas mediante comunicado Putumayo04-0366-21 del 1 de diciembre de 2021 fueron atendidas por parte del Contratista mediante comunicado 221-169-20211203000253 del 3 de diciembre de 2021.

Mediante comunicación Putumayo04-0476-21 del 27 de Diciembre de 2021, La Interventoría radico al Contratista con ASUNTO: Remisión del oficio SS 68698. Remisión de Acta número 1 de entrega parcial de las 622,16 hectáreas compensadas por medio del PMASIS, relacionadas a la licencia ambiental resolución 2170 de 2008 - Proyecto Construcción Variante San Francisco - Mocoa. La Interventoría remitió el oficio SS 68698 recibido el 16 de diciembre de 2021, mediante el cual la Subdirección de Sostenibilidad informa que mediante radicado 114140 del 30 de noviembre de 2021, recibió acta número 1 de entrega parcial de las 622,16 hectáreas compensadas con su correspondiente concepto técnico (Informe 512 del 23 de Julio de 2021), relacionadas a

la actividad de compensación por aprovechamiento forestal de la licencia ambiental, Resolución 2170 de 2008 y ejecutadas por medio del convenio 682 de 2010 - UIPMASIS. Por lo anterior, se remite para su información el enlace en One Drive con la información indicada.

Mediante comunicación Putumayo04-0477-21 del 27 de Diciembre de 2021, La Interventoría radico al Contratista con ASUNTO: Respuesta a Radicado 221-169-20211203000251 de fecha 03/12/2021. Entrega de un informe de calidad y producción de materiales granulares, para la construcción y producción de mezclas asfálticas. Entrega de Diseño Volumétrico Marshall de una Mezcla Asfáltica Densa en Caliente Tipo MDC-19 + Cemento Asfaltico normalizado. 60/70. Interventoría se permite manifestar que la Curva de comportamiento granulométrico de la mezcla asfáltica MDC-19 presentada en la página 9 del Anexo 1 Diseño Volumétrico Marshall de una Mezcla Asfáltica Densa en Caliente Tipo MDC-19 + Cemento Asfaltico normalizado. 60/70; requiere ser ajustada, toda vez que el la norma específica que la curva debe ser sensiblemente paralela a las franjas granulométricas, y como se observa en la curva de diseño corta en dos ocasiones la franja de INVIAS, esta situación puede generar problemas de segregación de la mezcla durante su instalación. Por lo anterior, se solicita tomar las medidas pertinentes para dar cumplimiento a la norma de manera que se garantice la calidad de la mezcla asfáltica a instalar. No obstante, la Interventoría verificará en campo el comportamiento de la carpeta asfáltica instalada, y en caso de que se presente alguna deficiencia deberá ser corregida inmediatamente por el Contratista.

Mediante comunicación Putumayo04-0479-21 del 27 de Diciembre de 2021, La Interventoría radico al INVIAS con ASUNTO: Respuesta al comunicado SS63216 – Observaciones Informe Trimestral 1 (Radicado 04-0426-21). Por medio de la presente, nos permitimos remitir los ajustes realizados al informe trimestral social para el Contrato de Obra N° 964 de 2021 Modulo 2, solicitados en el comunicado SS63216.

Mediante comunicación Putumayo04-0480-21 del 28 de Diciembre de 2021, La Interventoría radico al Contratista con ASUNTO: Remisión del acta de reunión ANLA No. 614 del 26 de noviembre de 2021. Remitimos para su conocimiento y atención, el acta de

reunión No. 614 del 26 de noviembre de 2021 con sus respectivos anexos, en donde se puede identificar los últimos requerimientos resultantes de la visita de seguimiento realizada por la ANLA del 13 al 17 de septiembre de 2021, así como las obligaciones cumplidas y concluidas según lo informado por la Autoridad Ambiental. Teniendo en cuenta lo anterior, se solicita actualizar y ajustar el formato MSOAMB-MN-IN-2-FR-2 Matriz de Cumplimiento Ambiental de Actos Administrativos de acuerdo con lo señalado en el Instructivo MSOAMB-MN-IN-1 Seguimiento a la Gestión Ambiental y Social del Manual de Interventoría, este formato deberá remitirse actualizado en el informe ambiental del mes enero de 2022.

Mediante comunicación Putumayo04-0482-21 del 28 de Diciembre de 2021, La Interventoría radico al INVIAS con ASUNTO: Respuesta oficio SS65199. Cesión de Licencia Ambiental y Consulta Previa. En comité de seguimiento socio ambiental efectuado el 03 de diciembre de 2021, en el cual participaron la SS-INVIAS, la Interventoría y el Contratista, se informó que el área jurídica de la Interventoría se encuentra proyectando el documento de la cesión de la Licencia Ambiental, el cual será remitido al Instituto el 09 de diciembre de 2021. Con respecto al tema del proceso de la ruta metodológica, esta interventoría se permite informar que teniendo en cuenta la situación anterior, sumando al proceso de elección de nuevos gobernadores, hasta la fecha no se cuenta con una ruta definida por parte de las comunidades. Teniendo en cuenta lo anterior, se ha contemplado realizar las reuniones de socialización y contextualización del proceso con los nuevos gobernadores, para poder avanzar en las reuniones referentes a la consulta previa.

Mediante comunicación Putumayo04-0484-21 del 29 de Diciembre de 2021, La Interventoría radico al Contratista con copia a INVIAS con ASUNTO: Remisión Comunicado SS69475 Ajuste Acta de Radicación Ambiental y Social de Proyectos, Numeral 2.7. ANÁLISIS BALANCE AMBIENTAL Modulo 1 Contrato 1111 de 2021. La Interventoría solicita se atienda los ajustes solicitados para el Acta de Radicación Ambiental y Social de Proyectos en el Numeral 2.7. ANÁLISIS BALANCE AMBIENTAL Modulo 1 Contrato 1111 de 2021, teniendo en cuenta el Acta de Oralidad de la ANLA del

26/11/2021 de acuerdo a lo solicitado en el comunicado del asunto.

Mediante comunicación Putumayo04-0485-21 del 29 de Diciembre de 2021, La Interventoría radico al Contratista con copia a INVIAS con ASUNTO: Atención a sus comunicados No. 221-169-20211124000217 del 30 de noviembre de 2021 y No. 221-168-20211129000020 del 10 de diciembre de 2021. Viabilidad cesión de derechos derivados de la licencia ambiental No. 2170 de 2008. Dentro del marco de las funciones inherentes a la Interventoría, es oportuno dar respuesta a cada uno de los puntos mencionados en las salvedades de los comunicados citados en el asunto, informando igualmente, que la Interventoría ha dado traslado al documento de cesión de la licencia ambiental otorgada mediante la Resolución No. 2170 del 5 de diciembre de 2008, el cual fue remitido a la Entidad mediante comunicado Putumayo04-0407-21 del 14 de diciembre de 2021 (Rad INVIAS 120355) y se encuentra en trámite de firma por parte de la misma.

Mediante comunicación Putumayo04-0486-21 del 29 de Diciembre de 2021, La Interventoría radico al Contratista con copia a INVIAS con ASUNTO: Remisión Comunicado SS72077 Observaciones PLAN DE INVERSION AMBIENTAL V0 Contrato 1111 de 2021. Interventoría, en atención al comunicado de la referencia remitido por la SS-INVIAS solicitamos se atienda los ajustes requeridos para el PLAN DE INVERSION AMBIENTAL V0 contrato 1111 de 2021, teniendo las observaciones presentadas por la SS-INVIAS en el comunicado del asunto, se solicita remitir el formato ajustado de manera inmediata.

REUNIONES Y/O RECORRIDOS:

El día 2 de diciembre de 2021, se atendió la visita del Ingeniero Juan Esteban Romero Toro - Director Operativo de INVIAS, y la Ingeniera Lyda Milena Esquivel Roa - Subdirectora de la Red Nacional de Carreteras, con quienes se verificó el avance de las obras en el paso urbano del Piedrancha en el Municipio de Mallama. Acompañaron a este recorrido el Señor Alcalde del Municipio de Mallama y el Gobernador Indígena de Mallama; a quienes se les comentó respecto a lo que se tiene programado realizar dentro de las actividades del proyecto y que ya se tiene un parte de tranquilidad al corroborar

que el Contratista ya dio inicio con todos los equipos y maquinaria requerida para garantizar la calidad de las obras, bajo la supervisión de la Interventoría.

El día 3 de diciembre de 2021, se realiza la revisión de los soportes entregables por parte del contratista. También se participa del comité socio ambiental donde se informa que la interventoría está en revisión de la información entregada por el contratista.

El día 3 de diciembre de 2021, se verifica el inicio de la actividad de fresado de la cazada existente del paso urbano del municipio de Mallama entre el PR 51+950 - PR 52+ 020. Se realizan algunas profundizaciones de acometidas de la red de acueducto del municipio, una de ellas se realizó entre PR 51+940 - PR51+950 y otra se realizó en el PR 51+885.

El día 4 de diciembre de 2021, se verifica el inicio de la actividad de reciclado para base estabilizada con cemento y emulsión asfáltica, del paso urbano del municipio de Mallama entre el PR 51+830 - PR 52+020. Por otro lado el contratista realiza la actividad de retiro de rocas de gran dimensión del encole del box culvert ubicado en el PR 53+000, esto fue causado por el fuerte invierno en horas de la tarde del día de 3 de diciembre, se apoyo a la Administración vial y al personal de mantenimiento rutinario con un retrocargador por aproximadamente una hora.

El día 5 de diciembre de 2021, se verifica la actividad de reciclado de la base entre PR 51+680 - PR 51+830 del paso urbano del municipio de Mallama, en este mismo tramo se realizaron apiques para verificar la profundidad de a 0.25 centímetros por debajo del nivel de base. Se continua con el sistema de fresado entre PR 51+650 - PR 51+680 verificando que un 30% se realizó con la maquina fresadora y un 70% con el retro cargador debido a fallas mecánicas de la fresadora.

El día 6 de diciembre de 2021, se realiza los comunicados referentes al tema de informe mensual mes de noviembre para que el contratista realice los ajustes pertinentes, también se traslada mediante oficio la información suministrada por la Entidad en tema Predial.

Durante los días 2 al 8 de diciembre de 2021, por parte del área SST se realizó seguimiento a implementación de medidas de bioseguridad durante las diferentes

actividades constructivas se identificó la instalación de puntos de desinfección en campamento y obra, de igual manera se verificó el uso de elementos de protección personal durante excavación para profundizar acometidas de red de acueducto en PR51+850. Finalmente durante la semana se continúa con seguimiento a control de tráfico en Sector Mallama centro poblado Piedrancha.

El día 6 de diciembre de 2021, Se instaló el cemento para posteriormente mezclarlo con la base estabilizada utilizando un sistema de rastrillado, la cantidad fue de 78 bultos entre PR 51+590- PR 52+680, del paso urbano del municipio de Mallama. Se continua con el sistema de reciclado de la base entre PR 51+590 - PR 51+680, en este mismo tramo se realizaron apiques para verificar la profundidad de a 0.25 centímetros por debajo del nivel de base.

El día 7 de diciembre de 2021, Seguimiento a la actividad de fresado de carpeta asfáltica entre PR 0+330 - PR 0+510, del paso urbano de Mallama. Se realiza la demolición de la carpeta asfáltica con la máquina recicladora entre PR51+510 - PR 51+550 por la margen izquierda. En horas de la tarde se realizó una conformación con motoniveladora en la calzada para dar tráfico entre PR 0+330 - PR 0+510.

El día 7 de diciembre de 2021, se participa de la reunión con los Gobernadores indígenas con el fin de tratar temas de proceso de contratación en prestación de servicios Vigilancia, y servicios de salud para exámenes ocupacionales, el contratista informa que en tema de salud apenas se inició las actividades contractivas y se vincule personal se tendrá en cuenta la empresa, en tema de vigilancia se tendrá que hacer la consulta gerencial para dar una respuesta a las comunidades, los gobernadores informan que cuando se entregue la respuesta formal se estará remitiendo el plan de trabajo para el alistamiento de la consulta previa.

El día 09 de Diciembre de 2021, se realiza la reunión con el contratista y SS con el fin de socializar el Plan de inversión social del M1 y M2, por parte del Gestor social se realizan observaciones a los ítem de las actividades del programa 1, y se solicita que se deje la ítem del video divulgativo que se realizaría si la entidad Ambiental lo solicite, y también se modifique los ítem de actividad con respecto al tema de consulta previa.

El día 10 de Diciembre de 2021, se realiza la reunión con la Contraloría, Veeduría Ciudadana, Contratista e Interventoría con el fin de realizar seguimiento a la ejecución del proyecto Variante San Francisco-Mocoa, se contó con la participación de 42 participantes, y en el desarrollo de la reunión se quedaron los siguientes compromisos: Mesa de trabajo para establecer un cronograma de trabajo para la realización de mesas por temáticas, Remitir los informes mensuales a las veedurías el 10 de cada mes, y remitir los contratos y apéndices del proyecto.

El día 13 de Diciembre de 2021, se realiza el acompañamiento a la apertura de buzones de los puntos satélites de la alcaldía y oficina principal, no se registra solicitudes de la comunidad.

El día 14 de Diciembre de 2021, se realiza la revisión del PIS, Plan de trabajo. También se realiza el acompañamiento al componente de sostenibilidad al recorrido de revisión en el sector 1 de los puntos K1+900, Puente 6 y el K6+600.

El día 10 de Diciembre de 2021, se realiza acompañamiento a la reunión del estado del proyecto con las veedurías ciudadanas y la Contraloría General de la Nación, Regional Putumayo, de igual manera se asiste a comité presencial con el gerente de Grandes Proyectos y Túneles del INVIAS.

El día 8 de diciembre de 2021, se realizan los trabajos de reciclado de la base con agregado de emulsión, cemento y triturado, desde el Pr51+510 al Pr51+580, en el eje 1. Se afectó una tapa de un poso de inspección, por lo cual se procede a su demolición y retiro en el Pr51+530 costado derecho. Por otra parte se realiza la demolición de una placa de concreto de acceso a una vivienda y la cual se encontraba por encima de la carpeta existente, entre el Pr51+528 al Pr51+537.

El día 9 de diciembre de 2021, se realiza la adición de material reciclado al sector comprendido entre el Pr0+330 al Pr0+400, del eje 2 en Piedrancha, Mallama. Se da inicio a los trabajos de construcción de la tapa de poso de inspección ubicado en le Pr51+032 margen derecho del eje 1.

El día 10 de diciembre de 2021, Se verifica la actividad de instalación de triturado como componente de la base estabilizada entre el Pr0+330 al Pr0+510 del eje 2 del paso

urbano de Piedrancha en Mallama. Por otro lado se realiza el sistema parcheo (tapa huecos) con los trabajadores de mantenimiento rutinario y Administración vial, entre el Pr52+100 al Pr52+220, como también entre el Pr39+000 al Pr45+000, utilizando una volqueta doble troque, un compactador manual (Rana) y herramienta menor. El contratista también realiza la reparación de tapa de acometida del sistema pluvial del municipio de Mallama en el PR 0+450 costado derecho

El día 11 de diciembre de 2021, se realiza la actividad de remoción de derrumbe en el Pr52+440 de la vía 1002, con maquinaria del Consorcio CM Putumayo con la supervisión de la Interventoría.

El día 14 de diciembre de 2021, se verifica la actividad de escarificado y acordonado de material mezclado (base estabilizada) para posteriormente proceder con la conformación entre el Pr51+680 al Pr51+730 del municipio de Mallama. Por otra parte se realiza la actividad de remoción de derrumbe en el Pr35+700 de la vía 1002. También se realiza la reparación de acometida de alcantarillado el PR 51+690. El contratista también realiza la actividad de conformación de la base estabilizada entre Pr51+950 - Pr52+010 del eje 1 del municipio de Mallama.

El día 15 de diciembre de 2021, se verifica la actividad de reciclado de la base estabilizada, mezclada con cemento, triturado y emulsión entre el PR 0+430 - PR 0+503. También se realiza la actividad de instalación del cemento como componente de la base estabilizada junto con la emulsión entre el Pr0+430 - Pr0+503. Se realiza la actividad de desalojo de derrumbe del Pr24+200, material que fue transportado hasta el Pr38+150, con el acompañamiento del personal de la policía, el ejercito nacional y la administración vial de la Territorial Nariño. Por otra parte se realiza la actividad de desalojo de derrumbe ocasionado por las fuertes lluvias en el Pr34+600. También se realiza la actividad de fresado de la carpeta asfáltica existente entre el Pr0+160 al Pr0+330 del eje 2 del sector de Piedrancha en Municipio de Mallama.

El día 10 de diciembre de 2021, se llevó a cabo el Comité de Obra No.020, con participación de funcionarios de INVIAS (Ing. Carlos Mauricio Zuluaga, Ing. Diana Marcela Perez), Interventoría y Contratista, en el cual se trataron los siguientes temas:

1. Área Social: • Consulta Previa
2. Área Ambiental: • Fuentes de materiales
3. Área técnica: • Actividades de construcción Mallama. • Desalojo derrumbe Pr24+200 Ricaurte.
4. Área SST: • Protocolos de bioseguridad.
5. Temas Varios.

VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN EL ACTA ANTERIOR:

1. Radicación de APUS Mallama Ricaurte ante INVIAS con todas las cotizaciones. 3 de diciembre de 2021 Consorcio CM Putumayo . El contratista envío por correo electrónico las cotizaciones el día 6 de diciembre de 2021.

2. Entrega del paquete completo de los estudios a fase II atendiendo las observaciones de los especialistas de la Interventoría. 1 de diciembre de 2021. Consorcio CM Putumayo . CUMPLE

3. Inicio de los trabajos en Mallama, actividades de fresado de la carpeta asfáltica . 2 de diciembre de 2021 Consorcio CM Putumayo . Se dio inicio a las actividades de fresado el día 3 de diciembre de 2021.

4. Entrega de APUS sector 1 con formatos INVIAS . 6 de diciembre de 2021. Consorcio CM Putumayo. PPENDIENTE.

5. Entrega de informe de visita al Pr24+200 derrumbe en Ricaurte . 1 de diciembre de 2021. Consorcio Reactivación Putumayo . CUMPLE. Se envió el informe solicitado el 1 de diciembre de 2021.

6. Entrega de paquete de actas de vecindad revisadas por la Interventoría. 3 de diciembre de 2021. Consorcio Reactivación Putumayo . Se remitió al Contratista 260 actas de Ricaurte (5 AZ) y 60 actas de Mallama (1 AZ), una vez revisadas por la interventoría.

7. Reunión con la SS de INVIAS, Contratista e Interventoría. 3 de diciembre de 2021. Consorcio Reactivación Putumayo, Consorcio CM Putumayo, INVIAS. Si se cumplió temas: Estado pendiente sociales y ambientales Modulo 1 y 2 –Cesión Licencia – Atención ICAS.

8. Entrega de cotizaciones de la fase III. 8 de diciembre de 2021. Consorcio CM Putumayo. PENDIENTE.

10. Respuesta por INVIAS para intervención de sectores 1 y 4. 3 de diciembre de 2021. INVIAS. PENDIENTE.

Como resultado de la reunión se establecieron los siguientes compromisos:

1. Par vial Piedrancha en Mallama pavimentado. 29 de diciembre de 2021.Consorcio CM Putumayo. EN EJECUCIÓN.

2. Por solicitud Alcaldía y para conservar niveles de pavimento del paso urbano en Mallama se autoriza por parte de INVIAS sobre carpeta de 5 cm, para los sobre anchos en el paso urbano. 29 de diciembre de 2021. Consorcio CM Putumayo. PENDIENTE.

3. Entregar señalizado el paso urbano de Mallama, en cumplimiento de normas INVIAS, horizontal y vertical de 90 cm. 29 de diciembre de 2021. Consorcio CM Putumayo . PENDIENTE.

4. Según instrucción del Invias se realizará la intervención en Mallama - Ricaurte con el diseño a 5 años para los 19 kilómetros de mantenimiento, exceptuando los pasos urbanos de Ricaurte y Mallama que fueron autorizados a 10 años. No aplica. Consorcio CM Putumayo.

5. Enviar carta al Alcalde de Ricaurte solicitando la Certificación en la que conste que no se van a realizar intervenciones de redes previo intervención de la vía por el Cto 1111 de 2021. 13 de diciembre de 2021. DT NAR INVIAS .

6. El Contratista, debe reparar las acometidas y cajas de inspección que se encuentran superficiales y se afecten con los trabajos. No aplica. Consorcio Reactivación Putumayo Consorcio CM Putumayo. EN EJECUCIÓN.

7. En el parcheo del corredor Mallama Ricaurte, previamente solicitado por el Director Operativo de INVIAS, se solicita al contratista el acompañamiento con personal y equipo menor de compactación para esta labor. No aplica Consorcio CM Putumayo. CUMPLE. Se instalaron 28 m3 de MDC-25 (tapa huecos) entre el Pr59 al Pr39.

8. Se abre otro frente de obra desde Mallama hacia Ricaurte, desde el Pr51+000 hacia menores. 13 de diciembre de 2021. Consorcio CM Putumayo.

9. Inicio de actividades en Puente 6, actividades de construcción entre el puente Minchoy y Puente N° 9 y la construcción de puente N° 9. 15 de enero de 2022. Consorcio CM Putumayo. PENDIENTE.

10. Actas de obra y costos del mes de diciembre de 2021 deben ser radicadas en INVIAS 13 de diciembre de 2021 Consorcio Reactivación Putumayo Consorcio CM Putumayo. SE ENVIARON LAS ACTAS DE OBRA DEL CTO 1111 Y DE COSTOS.

11. Entrega de los términos de referencia de la consultoría para Fase III, (27 Kilómetros de los sectores 2 y 3). 17 de diciembre de 2021. Consorcio CM Putumayo. PENDIENTE.

12. Entrega por parte de la Interventoría de la no objeción de la fase de factibilidad para la ingeniería de detalle. 13 de diciembre de 2021. Consorcio CM Putumayo.

El día 21 de diciembre de 2021, se asiste al recorrido programado con Contratista, Interventoría y Administración vial y dos profesionales delegados de INVIAS Bogotá, un Ingeniero Geólogo y un Ingeniero Especialista en Hidráulica, con quienes se verificaron las condiciones actuales del talud del Pr38+300, talud del Pr34+500, talud del Pr34+100, y talud del Pr66+000 de la vía 1002. Los Ingenieros recopilaron información de campo y solicitaron el apoyo de la Administración vial para la toma de vuelos con dron de cada uno de los sitios visitados con el fin de tener más claridad de los fenómenos que podrían estar causando cada una de las inestabilidades en los taludes superiores a la vía. Posteriormente emitirán el respectivo informe técnico con las recomendaciones pertinentes.

El día 16 de diciembre de 2021, se realiza la instalación de triturado como componente de la base estabilizada entre el PR 0+160 - PR 0+330 del eje 2 de paso urbano del

municipio de Mallama. También se realiza la instalación de cemento para la base estabilizada entre el PR 0+160 - PR 0+330 del paso urbano del municipio de Mallama. Se continua con el proceso de reciclado de la base estabilizada entre el PR 0+160 - PR 0+330 del eje 2 del paso de Mallama.

El día 17 de diciembre de 2021, se realiza la instalación de triturado para mejorar un tramo en mal estado de base estabilizada, por causa de la lluvia, Pr0+240 al Pr0+280 del eje 2 de paso urbano del municipio de Mallama. Se realiza la instalación de cemento para mejorar tramo en mal estado de base estabilizada, Pr0+240 - Pr0+280 del paso urbano del municipio de Mallama, se instalan 12 bultos. Se realizan trabajos de excavación a nivel de sub rasante, en el tramo Pr51+680 al Pr51+730, eje 1, con esto se pretende mejorar la rasante inicial. Por otro lado se realiza la actividad de reparación acometidas dañadas por el paso de la motoniveladora PR 51+780 eje 1 del municipio de Mallama.

El día 18 de diciembre de 2021, se continúa con los trabajos de excavación a nivel de sub rasante en el tramo PR 51+680 al PR 51+730, eje 1, al margen izquierdo. Se realizan trabajos de chequeo y nivelación de cortes a nivel de sub rasante para el costado Izquierdo de la banca, entre el tramo pr 0+51+680 al pr 51+730 del eje 1.

El día 20 de diciembre de 2021, se realiza un micro fresado de bahía, en el eje 1, al costado del parque del Piedrancha, entre el Pr 51+680 al Pr 51+732, con un espesor promedio de 2 a 3 cm, se retira el material sobrante. Se realiza la instalación de un cordón de material a lo ancho de la banca en el Pr 51+675 , con el fin de desviar el agua lluvia y evitar que se deterioren los trabajos en la base debido a las aguas de escorrentía.

El día 19 de diciembre de 2021, se verifica por la Interventoría el control de tráfico en el paso urbano de Piedrancha, Mallama; teniendo en cuenta que se encuentra cerrado totalmente la calzada del eje 1, dicho cierre se hace las 24 horas del día, se observa que se encuentra bien señalizado y sin dificultades.

El día 21 de diciembre del 2021, por parte del área SST se realizó recorrido en conjunto con profesional SST de contratista en Sector Mallama centro poblado Piedrancha, durante el recorrido se identificó puntos de control de tráfico en el PR51+420 y PR52+200, durante actividad de conformación de la base desde el PR51+670 al

PR51+730. Durante la inspección a la maquinaria y vehículos se identificó vencimiento en algunos productos del botiquín correspondiente al carro cisterna de placa TFP-150, ante lo cual se estableció como compromiso dentro del acta de reunión número 2 la adecuación de estos elementos. Finalmente se verificó punto de desinfección, hidratación y elementos para atención a emergencias, así mismo se verifico cumplimiento de compromisos establecidos en acta de reunión número 1.

El día 21 de diciembre de 2021, se realiza visita de seguimiento ambiental para la verificación de la implementación de las fichas del PAGA Mallama - Ricaurte, se realizo visita al predio de acopio temporal del material de fresado ubicado en el PR49+600, se realizo verifico la implementación de las cabinas sanitarias portátiles en los frentes de obra ubicadas en el PR50+100 y PR51+300, de igual manera se observo la instalación de los puntos ecológicos en el frente de obra en el PR51+800 y en el patio de parqueo de la maquinaria amarilla en el PR54+200 y la delimitación con malla verde polipropileno en el predio de acopio temporal de fresado y en el campamento.

El día 20 de diciembre de 2021, se da inicio a la actividad de remoción de derrumbe en el Pr34+500 de la vía 1002, que causo el cierre total de la vía nacional, la emergencia se atendió con maquinaria del Consorcio CM Putumayo, con el acompañamiento de la Interventoría. A las 8:30 pm se logró habilitar el paso de vehículos a un carril, y debido a las lluvias se suspende la actividad hasta el día siguiente.

El día 21 de diciembre de 2021, se culmina la actividad de remoción del material producto del derrumbe en el Pr34+500 de la vía 1002 de la vía nacional, la emergencia se atendió con maquinaria del Consorcio CM Putumayo, con el acompañamiento de la Interventoría.

El día 21 de Diciembre de 2021, para el PAGA Mallama- Ricaurte, se realiza visita de seguimiento social con el fin de verificar el cumplimiento de los proyectos contemplado en el PAGA, se visita el punto satélite y la oficina de Mallama, se realiza recorrido con el acompañamiento del profesional social a los puntos de intervención en los cascos urbanos, hasta la fecha no se cuenta con PQR de las comunidades intervenidas, se tiene el proceso de información y comunicación dando cumplimiento a lo contemplado en cada uno de los fichas del PAGA.

El día 22 de diciembre de 2021: Se llevó a cabo el Comité de Obra No.021, con participación de funcionarios de INVIAS, Interventoría y Contratista, en el cual se trató lo siguiente:

VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN EL ACTA ANTERIOR:

1. Par vial Piedrancha en Mallama pavimentado. 29 de diciembre de 2021 . Consorcio CM Putumayo. EN EJECUCIÓN.

2. Por solicitud Alcaldía y para conservar niveles de pavimento del paso urbano en Mallama se autoriza por parte de INVIAS sobre carpeta de 5 cm, para los sobre anchos en el paso urbano. 29 de diciembre de 2021. Consorcio CM Putumayo . PENDIENTE.

3. Entregar señalizado el paso urbano de Mallama, en cumplimiento de normas INVIAS, horizontal y vertical de 90 cm. 29 de diciembre de 2021 Consorcio CM Putumayo . PENDIENTE.

4. Según instrucción del Invias se realizará la intervención en Mallama - Ricaurte con el diseño a 5 años para los 19 kilómetros de mantenimiento, exceptuando los pasos urbanos de Ricaurte y Mallama que fueron autorizados a 10 años. No aplica . Consorcio CM Putumayo.

5. Enviar carta al Alcalde de Ricaurte solicitando la Certificación en la que conste que no se van a realizar intervenciones de redes previo intervención de la vía por el Cto 1111 de 2021. 13 de diciembre de 2021. DT NAR INVIAS.

6. El Contratista, debe reparar las acometidas y cajas de inspección que se encuentran superficiales y se afecten con los trabajos. No aplica Consorcio Reactivación Putumayo Consorcio CM Putumayo. EN EJECUCIÓN.

7. En el parcheo del corredor Mallama Ricaurte, previamente solicitado por el Director Operativo de INVIAS, se solicita al contratista el acompañamiento con personal y equipo menor de compactación para esta labor. No aplica Consorcio CM Putumayo. CUMPLE. Se instalaron 28 m3 de MDC-25 (tapa huecos) entre el Pr59 al Pr39.

8. Se abre otro frente de obra desde Mallama hacia Ricaurte, desde el Pr51+000 hacia menores. 13 de diciembre de 2021. Consorcio CM Putumayo.

9. Inicio de actividades en Puente 6, actividades de construcción entre el puente Minchoy y Puente N° 9 y la construcción de puente N° 9. 15 de enero de 2022. Consorcio CM Putumayo. PENDIENTE.

10. Actas de obra y costos del mes de diciembre de 2021 deben ser radicadas en INVIAS. 13 de diciembre de 2021. Consorcio Reactivación Putumayo Consorcio CM Putumayo. SE ENVIARON LAS ACTAS DE OBRA DEL CTO 1111 Y DE COSTOS.

11. Entrega de los términos de referencia de la consultoría para Fase III, (27 Kilómetros de los sectores 2 y 3). 17 de diciembre de 2021. Consorcio CM Putumayo. PENDIENTE.

12. Entrega por parte de la Interventoría de la no objeción de la fase de factibilidad para la ingeniería de detalle. 13 de diciembre de 2021. Consorcio CM Putumayo.

Como resultado de la reunión se establecieron los siguientes compromisos:

1. Radicación a CRP subsanaciones a observaciones áreas pendientes diseños Fase II Sectores 2 y 3. 30 de diciembre de 2021. CM Putumayo

2. Emisión y entrega a CRP documento de NO Objeción a Estudios y Diseños Fase II Sectores 2 y 3. Pendiente. CRP Interventoría

3. Remisión a CM de observaciones a términos de referencia para consultoría de Fase III Sectores 2 y 3. Aprobación para cotizar y seleccionar consultorías. 22 de diciembre de 2021. CRP Interventoría

4. Radicación a INVIAS de oficio con confirmación de empresa consultora de diseños para sectores 4 y 5 contrato 964 de 2021. 23 de diciembre de 2021. CM Putumayo

5. Remisión a CM observaciones a cronograma y metodologías de consultoría sectores 1, 4 y 5 . 24 de diciembre de 2021 CRP Interventoría

6. Complementar presentación a SS con documentos soporte. 15 de enero de 2022. CRP - CM

7. Inicio de Obras Sectores 1 y 4 . 15 de enero de 2022. CM Putumayo.

El día 23 de Diciembre de 2021, el Ingeniero Auxiliar de interventoría se realizó seguimiento a actividad de perforación para sondeo geotécnico en Sector 1, llevadas a cabo por el Contratista, en el sector de Puente Minchoy (puente 8) y sector del puente 9. Se espera la entrega de los resultados dentro del documento técnico correspondiente.

El día 23 de Diciembre del 2021, en conjunto con el Ingeniero Auxiliar de interventoría se realizó seguimiento a actividad de perforación para sondeo geotécnico en Sector 1, salida del puente 8 y salida del puente 9, durante el seguimiento se verifico la instalación de elementos para atención a emergencias, unidad sanitaria y kit anti derrames, de igual manera se recomienda al contratista el orden y aseo del área para evitar accidentes con el personal.

El día 23 de diciembre de 2021, se verifica la actividad de conformación de la base estabilizada entre el PR 51+800 - PR 52+000 del Eje No.1 en el par vial de Piedrancha, Mallama. También se adiciona cemento a la base estabilizada por inestabilidad de la mezcla instalada anteriormente en el PR 51+850 y entre el PR 51+920 - PR 51+960 del eje No.1. En reunión con el Ingeniero residente de obra, Ingeniero encargado del laboratorio del Contratista, Especialista del Cóndor, Ingeniero Residente Interventoría, se acuerda iniciar inmediatamente la corrección de los diseños de BEE-38 entregados por el contratista, los cuales no cumplen con relación a los materiales encontrados en el sitio. Se ajustará la Formula de trabajo granulométrica, y en cuanto a la resistencia de briquetas se esperan los resultados de la presente mezcla para hacer la respectiva corrección.

El día 24 de diciembre de 2021, Se realiza el seguimiento a la actividad de imprimación con emulsión e instalación de arena sobre la emprimación entre el PR 51+580 - PR 52+000 del eje No.1 del par vial de Piedrancha en el municipio de Mallama. El contratista también realiza la actividad de mejoramiento de calzada existente en el PR 0+160 - PR 0+500 eje No.2 del paso urbano del municipio de Mallama. Se realiza la movilización de la maquinaria y equipos del Contratista al Pr52+200 donde se tiene el parqueadero del Consorcio CM Putumayo.

El día 27 de diciembre de 2021, se realiza la atención de puntos no uniformes de la base estabilizada instalada a nivel de base en el PR 51+740, PR 51+855 y PR 51+940, margen derecha del eje No.1 del par vial de Piedrancha en el municipio de Mallama. Se realiza la actividad de toma de densidades en conjunto con el contratista y la interventoría entre PR 51+ 570 - PR 52+010 del eje No.1.

El día 28 de diciembre de 2021, se realiza el seguimiento a la actividad de adecuación y limpieza de anden, sardineles de la calzada existente entre PR 0+160 - PR 0+510 del eje No.2 del paso urbano del municipio de Mallama. La comisión de topografía de la Interventoría con acompañamiento de la topografía del contratista, realizan el chequeo de niveles de base, desde el pr 51+850 al pr 52+000 en el eje No.1, se concluye que de los 160 metros chequeados, en 70 metros se encuentran con el margen de error en nivel al límite permitido y otros por fuera del mismo, nuevamente se recomienda al contratista realizar el ajuste necesario en cada una de los sectores no conformes.

El día 29 de diciembre de 2021, se realiza la actividad de traslado y sellado de la maquinaria y equipo del Contratista, desde el casco urbano de Piedrancha sitio de las actividades constructivas, hasta el Pr52+200, donde el contratista cuanta con el patio para el parqueo de dichos equipos, esto debido al receso de actividades por festividades de fin de año y carnavales de los primeros días de enero de 2022. Las actividades se suspenden entre el 29 de diciembre de 2021 al 10 de enero de 2022.

5.2.1.2 Área Social

PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL - VARIANTE SAN FRANCISCO – MOCOA

FRENTE SAN FRANCISCO - (LICENCIA AMBIENTAL).

FICHA GS – 1 SISTEMA DE ATENCIÓN, INFORMACION Y CAPACITACIONA A LA COMUNIDAD.

En el seguimiento realizado por parte de la profesional social de Interventoría al contratista CM Putumayo, se verifica que se da cumplimiento al objetivo de Brindar información y atención oportuna a las comunidades del área de influencia directa, a través de la Oficina de Servicio de Atención al Usuario que se encuentra ubicado en el

Barrio Galán, diagonal al cabildo indígena, los canales de información y comunicación que se han implementado son correo electrónico atencionsf@cmputumayo.com, línea de celular N° 3108653599, buzón de sugerencia y cartelera informativa, su horario de atención a la comunidad es Lunes, Martes y Viernes de 8:00am a 12:00pm y Miércoles de 2:00pm a 5:00pm

En el acompañamiento realizado por parte de la interventoría a la apertura de los puntos satélites de la oficina Principal y alcaldía de San Francisco Ptyo, no se ha recepcionado solicitudes por parte de la comunidad.

Atención Comunidad -PQR:

En el Servicio de Atención al Usuario para este periodo da respuesta a la solicitud realizada por parte de la veeduría ciudadana, donde se solicitaba un espacio de información, esta se desarrolló con la programación que tenía la Contraloría Departamental para el 10 de Diciembre del 2021.

Información a la comunidad

En el acompañamiento realizado al Contratista se han desarrollada los siguientes acercamientos y reuniones con las Instituciones asentadas en el área de influencia del proyecto:

- El día 7 de diciembre se participa de la reunión con los Gobernadores indígenas con el fin de tratar temas de proceso de contratación en prestación de servicios Vigilancia, y servicios de salud para exámenes ocupacionales, el contratista informa que en tema de salud apenas se inició las actividades contractivas y se vincule personal, en tema de vigilancia se tendrá que hacer la consulta gerencial para dar una respuesta a las comunidades, los gobernadores informan que cuando se entregue la respuesta formal se estará remitiendo el plan de trabajo para el alistamiento de la consulta previa.

- El día 10 de diciembre, se realiza la reunión con el contratista y SS con el fin de socializar el Plan de inversión social del M1 y M2, por parte del Gestor social se realizan observaciones a los item de las actividades del programa 1, y se solicita que se deje la ítem del video divulgativo que se realizaría si la entidad Ambiental lo solicite, y también se modifique los ítem de actividad con respecto al tema de consulta previa.

- El 14 de Diciembre, se el acompañamiento al componente de sostenibilidad al recorrido de revisión en el sector 1 de los puntos K1+900, Puente 6 y el K6+600.

- El día 21 de Diciembre, se efectúa la reunión con el fin verificar el Diagnostico, Trazabilidad y el proceso que se debe adelantar con el ICANH, se contó con la participación del área ambiental y social SS, contratista (profesionales sociales y arqueología) e Interventoría (profesionales sociales). Por parte del contratista realiza la socialización del estado actual de las Autorizaciones de Intervención Arqueológica AIA registradas ante el ICAHN para los sectores 1, 4,y 5; además se manifestó por parte del contratista que se tiene AIA 0188 2008 vigente que se ajustaría de acuerdo con la normatividad y así se dar inicio al registro del proceso ante la entidad.

- El día 23 de Diciembre, se realiza el comité socio ambiental, para los siguientes temas, trazabilidad del proceso de requerimiento al seguimiento que realiza la autoridad ambiental y el plan de acción para inicio de actividades en el mes de enero 2022, de acuerdo con los diagnósticos de alertas de cada área.

Divulgación.

En este periodo no se han realizados procesos de divulgación con las comunidades del área de influencia directa. .

FICHA GS – 2 GENERACIÓN DE FUENTES DE EMPLEO

Vinculación del Personal.

De acuerdo con el PMA-Plan de Generación de Empleo, en el cual se enmarcan los procedimientos para la vinculación del personal, el contratista hasta la fecha tiene vinculado 14 personas, descrito de acuerdo a la siguiente tabla:

Vinculación Personal

	FUERA ÁREA INFLUENCIA	ÁREA DE INFLUENCIA	TOTAL
MOC	9	4	13
MONC		1	1
TOTAL	9	5	**14**

FICHA GS – 3 CAPACITACION AMBIENTAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL AL PERSONAL DE OBRA.

Inducción.

En este periodo no se registra ingreso de personal.

FICHA GS – 4 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En este periodo, se realiza las siguientes actividades:

- Reunión conjunta con la contraloría departamental, INVIAS, Contratista e Interventoría con el fin de realizar seguimiento a la ejecución del proyecto Variante San Francisco-Mocoa, se contó con la participación de 42 participantes, y en el desarrollo de la reunión se quedaron los siguientes compromisos: Mesa de trabajo para establecer un cronograma de trabajo para la realización de mesas por temáticas, Remitir los informes mensuales a las veedurías el 10 de cada mes, y remitir los contratos y apéndices del proyecto.

- Se realiza la mesa de trabajo con la Veeduría Ciudadana con el fin de establecer el cronograma temático, para dar cumplimiento a la reunión del 10 de diciembre del 2021, se cuenta con la Participación de INVIAS territorial, Contratista,

Interventoría y (9) nueve integrantes de la veeduría, se desarrolla el siguiente plan de trabajo de socialización de los componentes técnico (27 de enero 2022), PMASIS (28 de enero 2022), Aspecto socio ambientales (11 febrero 2022) y Proceso contratación laboral (12 febrero 2022)

OTRAS ACTIVIDADES:

- Participación en los comités de Obra- seguimiento a las actividades sociales.
- Mesa de trabajo con SS para el Plan de trabajo PIS, ICAHN
- Realización de informe semanal y mensual.

ANEXOS

- **Registro Fotográfico.**
- **Soportes:**
 Actas Reunión con Veedurías.

PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL - SECTOR RICAURTE – MALLAMA (PAGA).

PGS. 1- 18 PROYECTO DE ATENCIÓN COMUNIDAD.

En el seguimiento realizado por parte de la profesional social de Interventoría al contratista CM Putumayo, se verifica que se da cumplimiento al objetivo de Brindar información y atención oportuna a las comunidades del área de influencia directa, a través una Oficina Satélite en la Vereda en Guamo y los puntos satélites (buzones) en la Administración Municipal de Mallama y Ricaurte, además de cuenta con los siguientes canales de información correo electrónico atencionsf@cmputumayo.com, línea de celular N° 3108653599.

Para este periodo se registra una solicitud por parte de la comunidad.

SECTOR	PETICIONARIO	SOLICITUD	SEGUIMIENTO
Mallama	Patricia Andrea Caranguay	Mediante formato de PQR del 22 de Diciembre del 2021, la propietaria de establecimiento de una Peluquería, manifiesta que por el paso de la maquinaria se afecta un espejo y requiere la reposición.	El profesional social revisara la solicitud para dar respuesta a la peticionaria.

En el acompañamiento que se realizó por parte de interventoría a la apertura de los puntos satélites no se registró solicitudes por parte de la comunidad.

Además se verifico el cumplimiento de los proyectos que contempla en PAGA, dando cumplimiento a los procesos de información y comunicación y la atención a los requerimientos de las comunidades y entidades del área de influencia.

PSG 2-19 PROYECTO DE INFORMACION Y DIVULGACION

Dando cumplimiento a la ficha PSG-2-19 Proyecto de información y divulgación el contratista realizó las siguientes actividades:

- Reunión con el gremio de taxistas, Funcionarios de Alcaldía, y Policía Nacional, esto con el fin de reubicar el parqueo que se realizaba de los vehículos en el área de intervención del casco urbano y así evitar contratiempos con las actividades a ejecutarse, se logró llegar acuerdos y se reubico el parqueo en otra zona fuera del área de intervención.
- Reunión con la comunidad en General del Municipio de Mallama con el fin de informar sobre el proceso de reparcheo que realizo el contratista en diferentes tramos de la vía en el Municipio, actividad que se desarrolló en la sede del Cabildo el Gran Mallama.

PSG 3-20 PROYECTO PARA EL MANEJO DE LA INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS.

Se realizó el levantamiento respectivo de las actas de vecindad, ubicadas en las zonas urbanas de los Municipios de Mallama y Ricaurte, en total 652 actas. Por parte de interventoría mediante comunicado Putumayo 4-0390-21, se remitieron 310 actas revisadas y firmadas entregadas hasta la fecha por el contratista.

PSG-5-20 PROYECTO DE CULTURAL VIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA.

Las actividades del proyecto de cultura vial están enfocadas al proceso de sensibilización a la comunidad educativa del área de influencia del proyecto, en temas de seguridad vial, por parte del contratista se ha adelantado el Diagnostico Institucional, hasta la fecha se cuenta con 8 Centros educativas y que de acuerdo con la programación de actividades se estará desarrollando los talleres para el año escolar 2022.

Con respecto al tema de Participación Ciudadana, se tiene ya constituido el comité de participación para el sector de Mallama, el cual se conformó en la reunión de socialización de inicio realizada en 28 de octubre del 2021.

PSG 6-23 PROYECTO CONTRATACION MANO DE OBRA

En el proceso de contratación de Mano de obra, se ha tenido en cuenta el personal del área de influencia del proyecto, dando oportunidades laborales a la población residente en los sectores de intervención, el contratista hasta la fecha tiene contratado 69 personas de las cuales 49 corresponden a MOC y 20 a MONC, siendo el 100% de MONC de las zonas de influencia del proyecto.

Teniendo en cuenta el siguiente cuadro el 62% de la Mano de obra contratada en total de MONC, MOC corresponde al área de influencia directa del proyecto, esto nos permite cumplir con los objetivos de este proyecto que es Brindar oportunidades labores y evitar que la población migre de sus zonas de residencia.

Vinculación Personal

	FUERA ÁREA INFLUENCIA	ÁREA DE INFLUENCIA	TOTAL
MOC	22	27	49
MONC	20		20
TOTAL	42	27	**69**

ANEXOS

- **Registro Fotográfico.**
- **Soportes:**

 PQR Comunidad
 Actas de reunión y listas de asistencia.

5.2.1.3 Área Ambiental

Descripción de las actividades realizadas por el Interventor.

A continuación, se relacionan las actividades ambientales más relevantes desarrolladas durante el mes de diciembre de 2021:

- **Estado de Informes de Cumplimiento Ambiental – ICA.**

Mediante comunicado Putumayo04-0371-21 con fecha del 02/12/2021 la interventoría reitera la directriz de la SS- INVIAS oficio SS 64325 con fecha del 16 de noviembre de 2021, lo acordado en comité realizado el día 22/11/2021, y de acuerdo a la fecha de entrega establecida en el Plan de Trabajo Ambiental para entrega el día 30/11/2021, se permite reiterar que se realice el cumplimiento de la revisión y ajustes de los Informes ICA,S de acuerdo con lo establecido en el Apéndice D, y que a la fecha no se han remitido a esta interventoría para su revisión, de igual manera reitera lo manifestado en las comunicaciones Putumayo 04-0032-21 del 22 de Julio de 2021, Putumayo04-0108-22 del 27 de agosto de 2021, Putumayo04-012821 del 02 de Septiembre de 2021 y Putumayo04-0295-21 del 05 de noviembre de 2021.

Mediante comunicado 221-169-20211109000172 con fecha del 09/11/2021 el contratista se mantiene en la posición de que no es posible que el Contratista realice dichos ajustes si no serán reconocimos para pago y afirma que dicha actividad se escapa de las obligaciones contractuales.

Mediante correo electrónico del 10/12/2021 el contratista remite las propuestas económicas para realizar los ajustes de los informes ICAS del 1 a 9 haciendo la siguiente aclaración; "*Adjunto encontraran las propuestas que tenemos a la fecha relacionadas con el ajustes a los informes ICA radicados por el INVIAS ante la ANLA (9 en total), cuyos términos de referencia consistieron en Generar el anexo geográfico que complementa los informes de cumplimiento ambiental –ICA No. 1 al 9 del proyecto "Variante Mocoa-San Francisco", siguiendo los estándares de la resolución 2182 de 2016 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, y las disposiciones dadas por la resolución 077 de 2019, resolución 0549 de 2020 del mismo Ministerio, y con las especificaciones técnicas establecidas por el IGAC en la resolución 471 de 2020, en atención al requerimiento de la ANLA efectuado a traves del Auto 10426 de 2020 donde se requiere: Presentar los ajustes de la información geográfica y cartográfica de los Informes de Cumplimiento Ambiental entregados, según el modelo de datos de almacenamiento geográfico-GDB de la Resolución 0188 de 2013, de acuerdo con las observaciones efectuadas por el equipo de Geomática de la Subdirección de Instrumentos, Permisos y Trámites Ambientales de la ANLA, en cumplimiento del numeral 22 del Artículo Primero del Auto 3188 del 31 de julio de 2017. y las observaciones generados por la ANLA en respuesta al radicado 2021179538-1-000 del 25 de agosto de 2021.*

Como sabemos se definió cubrir por el frente Mocoa los informes del 6 al 9 y por el frente San Francisco los informes del 1 al 5. No obstante, las propuestas se solicitaron para la presentación y ajustes de la totalidad de informes ICA que van a la fecha (19 en total) teniendo claro que los informes ICA del 10 al 19 son responsabilidad del Contratista y no son objeto de reconocimiento, por esta razón en el cuadro comparativo encontraran el valor por ICA el cual en algunas propuestas adjuntas esta detallado y en otra para dar con dicho valor por unidad se debe dividir el valor total presentado en el número de ICAS cotizados".

Mediante correo electrónico del 20/12/2021 la interventoría entrega la siguiente respuesta; *"De acuerdo con la información recibida, por favor proceder a radicar mediante oficio las cinco (5) propuestas económicas y el cuadro comparativo, sobre el cual se dará la respuesta de aprobación por parte de la Interventoría."*

A la fecha del presente informe el contratista debe remitir a la interventoría el PLAN DE MANEJO AMBIENTA V1 con los soportes establecidos por el Manual del interventoría, como son las cotizaciones, contratos facturas y demás soportes que sustenten el reconocimiento de pago de esta actividad, avalada en el PLAN DE INVERSION AMBIENTAL V0.

- **Pagos realizados a la Autoridad Ambiental**

Durante este periodo del presente informe no se generaron pagos de seguimiento y evaluación por parte de la autoridad ambiental.

- **Revisión requerimientos Auto 10426 de 2020**

El día 22 de diciembre del 2021 la interventoría realizo la revisión del expediente LAM1358 remitido por la SS- INVIAS mediante correo electrónico del 09/12/2021, una vez revisada toda la información la Interventoría consolida una matriz de seguimiento de los requerimientos pendientes tipo semáforo de cumplimiento, en total se identifican 175 requerimientos establecidos en los actos administrativos y autos derivados del proyecto.
El día 23 de diciembre del 2021 se desarrolla mesa de trabajo socio ambiental virtual con los gestores de la SS-INVIAS donde se realiza la presentación de la Matriz de seguimiento de requerimientos pendientes de los actos administrativos por parte de la interventoría, se identifican a través de colores cuales son los de carácter urgente para cumplimiento. Se presenta la matriz donde se enumeraron los requerimientos de acuerdo a la Oralidad con la ANLA, actos administrativos y PMA, se describe el plazo, si son objeto de reconocimiento de pago, se incluye un formato tipo semáforo de cumplimiento (colores), se adicionan 2 columnas de observaciones del contratista e interventoría para unificar criterios, se manifiesta que el contratista ya reviso la matriz y por medio de correo electrónico envió el formato donde se adiciono unas preguntas del auto 381. Se verifican cuales se han cumplido, cuales no se han cumplido y cuales son reiterativos.

- **Acta de radicación Ambiental y Social.**

Mediante comunicación Putumayo04-0425-21 del 15 de diciembre de 2021, La Interventoría radico a la SS-INVIAS, ASUNTO: **Respuesta Comunicado SS67476 del 30/11/2021 Ajustes Acta de Radicación Ambiental y Social de Proyectos, ICAS e Inversión Forzosa no menor del 1%, Contrato 1111 de 2021.** La Interventoría manifestó: Respecto al acta de radicación ambiental y social de proyectos asociada al contrato 1111 de 2021, se remite los ajustes solicitados en el comunicado de la referencia en el componente ambiental y social.

- **Plan de trabajo ambiental del Contratista**

Mediante correo electrónico del 10/12/2021 el contratista remite el PLAN DE TRABAJO ACTUALIZADO en cumplimiento a compromiso adquirido en mesa de trabajo socio ambiental desarrollado con los gestores de la SS-INVIAS el día 03/12/2021.

Mediante comunicado Putumayo04-0473-21 con fecha del 27/12/2021 con radicado INVIAS No 126398 del 27/12/2021, la interventoría remite a la SS-INVIAS el PLAN DE TRABAJO AMBIENTAL actualizado al 10/12/2021 a la fecha del presente para revisión de la entidad.

- **Informe mensual ambiental de los Contratistas**

Mediante correo electrónico del 02/12/2021 el contratista remite los ajustes del IMA 1 Octubre 2021 y el IMA 2 Noviembre 2021 de la Implementación de la Fichas del PAGA Mallama - Ricaurte, mientras surte el proceso correspondencia interna del contratista.

Mediante comunicado Putumayo04-0414-21 del 14/12/2021 la interventoría emite concepto de aprobación del IMA No. 4 Octubre 2021.

Mediante comunicado 221-169-20211130000234 del 30/11/2021 el contratista remite los informes IMA No.5 Noviembre 2021 M1 y IMA No. 2 Noviembre 2021 PAGA Mallama - Ricaurte.

Mediante correo electrónico con fecha del 10/12/2021 la interventoría solicita los ajustes los informes IMA No.5 Noviembre 2021 M1 y IMA No. 2 Noviembre 2021 PAGA Mallama - Ricaurte.

Mediante comunicado Putumayo04-0424-21 del 15/12/2021 la interventoría emite concepto de aprobación de los informes IMA No.5 Noviembre 2021 M1 y IMA No. 2 Noviembre 2021 PAGA Mallama - Ricaurte.

- **Presupuesto de Inversión Ambiental**

Mediante comunicado 221-169-20211102000161 con fecha del 02/12/2021 el contratista hace entrega de las justificaciones de las actividades que a su interpretación deben ser reconocidas para pago, de igual manera hace entrega del PIA con los ajustes solicitados por la interventoría en su comunicado Putumayo04-0317-21 enviado el 16/11/2021, el contratista afirma en su comunicación que; las cantidades, costos y actividades es sujeto a ajustes y modificaciones, las cuales serán coherentes con el diseño a ejecutar y a los requerimientos y obligaciones establecidas en el acto administrativo que apruebe los cambios a presentar.

Mediante correo electrónico del 03/12/2021 y de acuerdo a la mesa de trabajo socio ambiental con la SS-INVIAS realizada el 03/12/2021 la interventoría remite ajustes del PIA de acuerdo a lo concertado en la mesa de trabajo para iniciar con la primera versión del PIA.

Mediante correo electrónico del 06/12/2021 en cumplimiento a compromiso adquirido en el comité socio ambiental del 03/12/2021 el contratista remite el PIA con los ajustes solicitados por la interventoría.

A la fecha del presente el PIA se encuentra en firma del representante legal de interventoría y posterior remisión a la SS-INVIAS para su revisión y aprobación.

- **Diagnóstico ambiental**

Mediante comunicación Putumayo04-0383-21 con fecha del 07/12/2021 la interventoría remite el Diagnóstico Ambiental a la SS-INVIAS en respuesta a comunicado SS 64484 del 17/11/2021, esta versión se remite con 5 anexos de soporte, de igual manera se describen las alternativas para atender la actividad de disposición de materiales esteriles en caso de no contar con los permisos de un tercero como gestor RCD, en el marco de lo autorizado por la Resolución 2170 de 2008.

- **Cesión de la Licencia Ambiental**

Mediante comunicación Putumayo04-0407-21 del 14 de diciembre de 2021, La Interventoría radico a la SS- INVIAS con ASUNTO: Remisión contrato de cesión de la Licencia Ambiental No. 2170 del 5 de diciembre de 2008. A la fecha del presente informe se encuentra a la espera de las observaciones por parte de la entidad.

- **En este periodo se realizaron las siguientes reuniones y recorridos:**

El día 21/12/2021 se realiza visita de seguimiento ambiental para la verificación de la implementación de las fichas del PAGA Mallama - Ricaurte, se realizó visita al predio de acopio temporal del material de fresado ubicado en el PR49+600, se realizó verifico la implementación de las cabinas sanitarias portátiles en los frentes de obra ubicadas en el PR50+100 y PR51+300, de igual manera se observó la instalación de los puntos ecológicos en el frente de obra en el PR51+800 y en el patio de parqueo de la maquinaria amarilla en el PR54+000 y la delimitación con malla verde polipropileno en el predio de acopio temporal de fresado y en el campamento.

Durante este periodo los días 01, 08 y 15 de diciembre de 2021 se asiste a los comités técnicos virtuales de seguimiento de las gestiones ambientales iniciales, revisión y avance de los documentos contractuales como Plan de Trabajo, Acta de radicación ambiental y social de Proyectos, Plan de Inversión Ambiental, PAGA Mallama – Ricaurte, informes mensuales y avances de las gestiones en cuanto a la Cesión de la Licencia Ambiental, consecución de las fuentes de materiales, Gestor RCD y diagnóstico ambiental para el inicio de las actividades de obra.

El día 03 de diciembre de 2021 se realiza reunión con los gestores de la SS-INVIAS y contratista, donde se desarrolló la siguiente temática, Cesión de Licencia Ambiental, Presentación del Plan de Inversión Ambiental del Contratista, Revisión estado de pendientes sociales y ambientales Frente San Francisco, Revisión estado de pendientes sociales y ambientales Frente Mocoa, Atención ICAS pendientes por radicar a la ANLA (10 al 12 y 16 al 19), Inquietudes sobre la respuesta al Auto No. 341 del 14 de julio 2016, Pendientes del Auto 10426 de 2020 y puntos varios.

El día 23 de diciembre de 2021 se realiza reunión con los gestores de la SS-INVIAS y contratista, donde se desarrolló la siguiente temática; Matriz de los pendientes derivados de los autos y respuesta autos, estado actual del proyecto y prioridades de los componentes socio ambiental para próximo año.

En este periodo se remitieron los siguientes comunicados:

Mediante comunicación Putumayo04-371-21 del 02 de diciembre de 2021, La Interventoría radico al contratista con ASUNTO: **Reiteración Entrega cumplimiento de la revisión y ajustes de los Informes ICAS en cumplimiento a su comunicado 221-169-20210830000032 del 27 de agosto de 2021**.La Interventoría manifestó: nos permitimos reiterar que se realice el cumplimiento de la revisión y ajustes de los Informes ICA,S de acuerdo con lo establecido en el Apéndice D, y que a la fecha no se han remitido a esta interventoría para su revisión.

Mediante comunicación Putumayo04-0372-21 del 06 de diciembre de 2021, La Interventoría radico al contratista con ASUNTO: **Ajuste Acta de Radicación Ambiental y Social de Proyectos Modulo 1 Contrato 1111 de 2021 en atención a comunicado SS67476 de 30/11/2021.** La Interventoría manifestó: solicitamos se atienda los ajustes solicitados para el Acta de Radicación Ambiental y Social de Proyectos Modulo 1 Contrato 1111 de 2021.

Mediante comunicación Putumayo04-0373-21 del 06 de diciembre de 2021, La Interventoría radico a la Dirección Territorial Nariño INVIAS con ASUNTO: **Respuesta su**

comunicado DT-NAR 60784 del 28/10/2021, entrega de requisitos para viabilidad donación material de fresado. La Interventoría manifestó: nos permitimos remitir la Certificación de sitio para acopio temporal del Material, cantidad de metros cúbicos requeridos y relación de vías terciarias a intervenir del Municipio de Mallama (Nariño) único interesado en la donación del material de fresado.

Mediante comunicación Putumayo04-0380-21 del 07 de diciembre de 2021, La Interventoría radico al contratista con ASUNTO: **Reiteración comunicación Putumayo04-0347-21 con fecha del 23/11/2021 Solicitud Cambio Especialista Ambiental**. La Interventoría manifestó: Dentro de las funciones propias de la Interventoría, reiteramos el comunicado de la referencia frente al cambio del Profesional en Ingeniería Ambiental.

Mediante comunicación Putumayo04-0383-21 del 07 del diciembre de 2021, La Interventoría radico a la SS-INVIAS con ASUNTO: **Respuesta Comunicado SS 64484 del 17/11/2021 Diagnóstico Ambiental.** La Interventoría manifestó: nos permitimos informar que el Diagnostico Ambiental se remitió mediante comunicado Putumayo04-0328-21 con fecha del 18/11/2021 radicado INVIAS número 109242 de 18/11/2021.

Mediante comunicación Putumayo04-0384-21 del 07 de diciembre de 2021, La Interventoría radico a la SS-INVIAS con ASUNTO: **Respuesta Comunicado SS 64325 del 16/11/2021 Estado Actual ICAS.** La Interventoría manifestó: nos permitimos informar que mediante comunicado Putumayo04-0371-21 con fecha del 02/12/2021 la interventoría reitera al contratista la entrega y cumplimiento de la revisión y ajustes de los Informes ICAS pendientes.

Mediante comunicación Putumayo04-0386-21 del 07 de diciembre de 2021, La Interventoría radico a la SS-INVIAS con ASUNTO: **Respuesta Comunicado SS 66560 PAGA MALLAMA – RICAURTE.** La Interventoría manifestó: nos permitimos informar que el contratista subsano todas las observaciones realizadas en el comunicado Putumayo04-0341-21 del 22 de noviembre del 2021 y se remitió a la Entidad con la documentación solicitada.

Mediante comunicación Putumayo04-0399-21 del 13 de diciembre de 2021, La Interventoría radico al contratista con ASUNTO: **Remisión oficio SS 67491. Comunicado por parte del MADS al Auto 168 de 2021, desglose y archivo de un expediente relacionado a la solicitud de levantamiento parcial de veda, Construcción de la Variante San Francisco – Mocoa.** La Interventoría manifestó: remitimos el oficio SS 67491 del 30 de noviembre de 2021, mediante el cual la Subdirección de Sostenibilidad informa que bajo radicado 111761 del 24 de noviembre de 2021, recibió el Auto 168 del 4 de agosto de 2021 por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS.

Mediante comunicación Putumayo04-0401-21 del 13 de diciembre de 2021, La Interventoría radico al contratista con ASUNTO: **Remisión oficio SS 67495. Respuesta por parte de Corpoamazonía al Auto 341 de 2016, seguimiento por actividades de compensación sustracción de reserva para el proyecto Construcción de la Variante San Francisco – Mocoa**. La Interventoría manifestó: remitimos el oficio SS 67495 del 30 de noviembre de 2021, mediante el cual la Subdirección de Sostenibilidad informa que bajo radicado 78637 del 31 de agosto de 2021, recibió por parte de Corpoamazonía la respuesta al Auto 341 de 2016.

Mediante comunicación Putumayo04-0403-21 del 14 de diciembre de 2021, La Interventoría radico a la SS-INVIAS con ASUNTO: **Respuesta a su oficio SS 64560. Plan de Inversión Ambiental y observaciones ICA 9.** La Interventoría manifestó: nos permitimos manifestar que en comité de seguimiento socio ambiental efectuado el 03 de diciembre de 2021, en el cual participaron la SS-INVIAS, la Interventoría y el Contratista, se acordó con el Contratista que remitiría el Plan de Inversión Ambiental versión 1 solamente con las actividades priorizadas sobre las cuales no se tiene objeción.

Mediante comunicación Putumayo04-0406-21 del 14 de diciembre de 2021, La Interventoría radico al contratista con ASUNTO: **Respuesta su comunicado 221-169-20211203000248 con fecha del 03/12/2021 asunto; Respuesta su comunicación Putumayo04-0320-21 Solicitud Informe Mensual Ambiental implementación fichas**

PAGA Mallama–Ricaurte. La Interventoría manifestó: nos permitimos dar respuesta a la comunicación del asunto, solicitando se realice los ajustes del informe mensual ambiental del PAGA Mallama – Ricaurte mes de octubre de 2021.

Mediante comunicación Putumayo04-0407-21 del 14 de diciembre de 2021, La Interventoría radico a la SS-INVAS con ASUNTO: **Remisión contrato de cesión de la Licencia Ambiental No. 2170 del 5 de diciembre de 2008.** La Interventoría manifestó: se permite enviar debidamente diligenciado el contrato de cesión total de los derechos y obligaciones contenidas en la licencia ambiental otorgada mediante la Resolución No. 2170 del 5 de diciembre de 2008.

Mediante comunicación Putumayo04-0413-21 del 14 de diciembre de 2021, La Interventoría radico al contratista con ASUNTO: **Respuesta su comunicado 221-169-20211130000234 con fecha del 30/11/2021, Entrega de informes de actividades gestión ambiental mes de noviembre de 2021 frente San Francisco y frente Mallama- Ricaurte.** La Interventoría manifestó: nos permitimos dar respuesta a la comunicación del asunto, solicitando se realice los ajustes del informe de gestión ambiental del mes de noviembre de 2021.

Mediante comunicación Putumayo04-0414-21 del 14 de diciembre de 2021, La Interventoría radico al contratista con ASUNTO: **Aprobación Informe Mensual Ambiental No. 4 mes de Octubre de 2021.** La Interventoría manifestó: presente esta Interventoría se permite manifestar el concepto de aprobación del Informe del asunto, teniendo en cuenta que se realizaron los ajustes solicitados en nuestra comunicación Putumayo04-0322-21 con fecha del 17/11/2021.

Mediante comunicación Putumayo04-0424-21 del 15 de diciembre de 2021, La Interventoría radico al Contratista con ASUNTO: **Aprobación Actividades Plan de Inversión Ambiental V0.** La Interventoría manifestó: esta Interventoría se permite manifestar el concepto de aprobación del PLAN DE INVERSION AMBIENTAL V0 para el contrato 1111 de 2021.

Mediante comunicación Putumayo04-0425-21 del 15 de diciembre de 2021, La Interventoría radico a la SS-INVIAS, ASUNTO: **Respuesta Comunicado SS67476 del 30/11/2021 Ajustes Acta de Radicación Ambiental y Social de Proyectos, ICAS e Inversión Forzosa no menor del 1%, Contrato 1111 de 2021.** La Interventoría manifestó: En atención al comunicado del asunto nos permitimos informar que el Diagnostico Ambiental actualizado se remitió mediante comunicado Putumayo04-0328-21 con fecha del 18/11/2021 radicado INVIAS número 109242 de 18/11/2021.

Mediante comunicación Putumayo04-0431-21 del 16 de diciembre de 2021, La Interventoría radico al contratista con ASUNTO: **Respuesta su comunicado 221-169-20211203000252 asunto; Solicitud cambio de Especialista Ambiental.** La Interventoría manifestó: Por medio del presente, nos permitimos dar respuesta a la comunicación en el mismo orden cronológico presentado en su escrito.

Mediante comunicación Putumayo04-0435-21 del 16 de diciembre de 2021, La Interventoría radico al Contratista copia a INVAS con ASUNTO: **Cumplimiento a la Resolución 077 de 2019 en la entrega del ICA No. 20 Expediente LAM1358.** La Interventoría manifestó: En el marco de las funciones de la Interventoría y con el fin de que el INVIAS dé cumplimiento de manera oportuna al Artículo Segundo de la Resolución 077 del 16 de enero de 2019 ante la ANLA, se solicita al Contratista remitir el ICA N° 20 del expediente LAM1358, para revisión, evaluación y aprobación por parte de la Interventoría.

Mediante comunicación Putumayo04-0438-21 del 16 de diciembre de 2021, La Interventoría radico al Contratista con copia a INVIAS con ASUNTO: **Remisión comunicado a Territorial Nariño- putumayo04-037321Respuesta su comunicado DT-NAR 60784 del 28/10/2021, entrega de requisitos para viabilidad donación material de fresado.** La Interventoría manifestó; esta Interventoría se permite remitir comunicado putumayo04-0373-21 del 06 de diciembre de 2021 donde se da respuesta al comunicado DT-NAR-60784 de la Territorial Nariño.

Mediante comunicado Putumayo04-0441-21 del 17 de diciembre de 2021, La Interventoría radico al Contratista con copia a INVIAS con ASUNTO: **Aprobación Informe Mensual Ambiental No. 1 mes de Octubre e Informe Mensual Ambiental No. 2 mes de Noviembre de 2021 PAGA Mallama – Ricaurte.** La Interventoría manifestó; esta Interventoría se permite manifestar el concepto de aprobación de los Informes del asunto, teniendo en cuenta que se realizaron los ajustes solicitados en nuestras comunicaciones Putumayo04-0406-21 con fecha del 14/12/2021y Putumayo040413-21 con fecha del 14/12/2021.

Mediante comunicación Putumayo04-0442-21 del 17 de diciembre de 2021, La Interventoría radico al Contratista copia a INVIAS con ASUNTO; **Aprobación Informe Mensual Ambiental No. 5 Modulo 1 mes de Noviembre de 2021.** La Interventoría manifestó: esta Interventoría se permite manifestar el concepto de aprobación del Informe del asunto, teniendo en cuenta que se realizaron los ajustes solicitados en nuestra comunicación Putumayo04-0413-21 con fecha del 14/12/2021.

Mediante comunicación Putumayo04-0443-21 del 17 de diciembre de 2021, La Interventoría radico a la SS- INVIAS con ASUNTO; **Remisión PLAN DE INVERSION AMBIENTAL V0,** La Interventoría manifestó: nos permitimos remitir el **PLAN DE INVERSION AMBIENTAL V0** anexo el concepto de aprobación por parte de esta interventoría mediante comunicado Putumayo04-0424-21 del 15/12/2021, como lo establece el Numeral 3 del INSTRUCTIVO PARA EL SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL del Manual de Interventoría.

Mediante comunicación Putumayo04-0446-21 del 17 de diciembre de 2021, La Interventoría radico a la SS- INVIAS con ASUNTO; **Solicitud concepto reconocimiento por reembolso de gastos de las actividades contenidas en el Plan de Inversión Ambiental.** La Interventoría manifestó: la interventoría le manifestó que para el proyecto "Variante San Francisco – Mocoa" no está establecido un reconocimiento de administración por el reembolso de gastos, por lo cual la SS-INVIAS solicito presentar un concepto jurídico para dar claridad al contratista. Al respecto es importante señalar que de conformidad con el Apéndice D Gestión Ambiental, las actividades ambientales

señaladas en el apéndice, deben estar contenidas por el contratista en su porcentaje de administración del costo directo de las obras presentado en su propuesta, con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente y cumplir con el objeto del contrato.

Mediante comunicación Putumayo04-0450-21 del 17 de diciembre de 2021, La Interventoría radico al contratista con copia SS- INVIAS con ASUNTO; **Respuesta a sus comunicados No. 221-169-20211124000217 del 30 de noviembre de 2021 y No. 221-168-20211129000020 del 10 de diciembre de 2021. Viabilidad cesión de derechos derivados de la licencia ambiental No. 2170 de 2008.** La Interventoría manifestó: esta Interventoría se permite informar que a partir de la información suministrada en el comunicado No. 221-169-20211124000217 recibido el 30 de noviembre de 2021, se proyectó el contrato de cesión total de los derechos y obligaciones contenidas en la licencia ambiental otorgada mediante la Resolución No. 2170 del 5 de diciembre de 2008, el cual fue remitido a la Entidad mediante comunicado Putumayo04-0407-21 del 14 de diciembre de 2021 (Rad INVIAS 120355).

Mediante comunicación Putumayo04-0456-21 del 17 de diciembre de 2021, La Interventoría radico al contratista con copia SS- INVIAS con ASUNTO; **Solicitud de implementación de actividades previas a la intervención del sector 2 de la Variante San Francisco – Mocoa, en el marco de la Licencia Ambiental Resolución 2170 del 2008.** La Interventoría manifestó: se indicó por parte del INVIAS que el 15 de enero de 2022 se dará inicio a las actividades constructivas de la Variante San Francisco – Mocoa, por medio del presente nos permitimos solicitarle que en el marco de la Licencia Ambiental otorgada mediante la Resolución 2170 del 2008, se ejecuten las medidas de manejo ambiental que deben implementarse previamente a la intervención del sector 2.

Mediante comunicación Putumayo04-0458-21 del 21 de diciembre de 2021, La Interventoría radico a la SS- INVIAS con ASUNTO; **Remisión Informes Mensuales Ambientales No. 1 Octubre 2021 y No. 2 Noviembre 2021 PAGA Mallama – Ricaurte, Contrato No. 1111 de 2021** La Interventoría manifestó: nos permitimos remitir los Informes Mensuales Ambientales No. 1 Octubre 2021 y No. 2 Noviembre 2021 PAGA Mallama – Ricaurte, Contrato No. 1111 de 2021, los cuales se ajustaron en atención a los

comunicados Putumayo04-0406-21 con fecha del 14/12/2021y Putumayo04-0413-21 con fecha del 14/12/2021.

Mediante comunicación Putumayo04-0459-21 del 21 de diciembre de 2021, La Interventoría radico a la SS- INVIAS con ASUNTO; **Remisión Informes Mensuales Ambientales No. 4 Octubre 2021 y No. 5 Noviembre 2021 Contrato No. 1111 de 2021 Modulo 1.** La Interventoría manifestó: nos permitimos remitir los Informes Mensuales Ambientales No. 4 Octubre 2021 y No. 5 Noviembre 2021 del Contrato No. 1111 de 2021 Modulo 1 frente San Francisco, los cuales se ajustaron en atención a los comunicados Putumayo04-0406-21 del 14/12/2021 y Putumayo04-0413-21 del 14/12/2021.

5.2.1.4 Área Seguridad y Salud en el Trabajo - SST

APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

Para el periodo de diciembre el contratista presenta reporte de afiliaciones a EPS, AFP, y ARL del personal que ingreso durante el periodo. En cuanto al pago de seguridad social el contratista presenta planilla de pago de aportes parafiscales del mes de noviembre la cual está vigente para el mes de diciembre, así como también presenta formato MINFRA-MN-IN-15-FR-12 como soporte de los aportes legales y seguridad social del personal de obra.

CONTROL OPERACIONAL SST

Inducciones

El contratista realizó 29 inducciones durante el mes de diciembre, de igual manera realizo las respectivas evaluaciones al personal de acuerdo a la información presentada del área de seguridad y salud en el trabajo.

Capacitaciones y Charlas de Seguridad

Para el mes de diciembre el contratista desarrollo un total de 24 charlas de seguridad con el fin de prevenir accidentes y enfermedades laborales, por parte de interventoría se verifico el cumplimiento de esta actividad de acuerdo al cronograma presentado.

Charlas De Seguridad mes de Diciembre.

Fecha	Tema
1 de diciembre de 2021	Protocolo de bioseguridad
2 de diciembre de 2021	Inspección, supervisión y seguimiento a uso de protección auditiva
3 de diciembre de 2021	Identificación de riesgos y valoración mediante formato ARA
4 de diciembre de 2021	Reporte e investigación de accidentes de tránsito y divulgación de lección aprendida
5 de diciembre de 2021	Difusión de estándares de seguridad
6 de diciembre de 2021	Divulgación de hoja de seguridad emulsión
7 de diciembre de 2021	Divulgación estandar mezclado de material de recicladora
8 de diciembre de 2021	Divulgación de plan de manejo de tráfico (PMT)
9 de diciembre de 2021	Divulgación de estandar de seguridad trabajos alrededor de equipos
10 de diciembre de 2021	Divulgación punto de encuentro
11 de diciembre de 2021	Charla de autocuidado
12 de diciembre de 2021	Uso de elementos de protección Personal
13 de diciembre de 2021	Identificación de peligros y riesgos viales
14 de diciembre de 2021	Diagnostico 5S (Orden y aseo)
15 de diciembre de 2021	Socialización de punto de hidratación y emergencias
16 de diciembre de 2021	Identificación de factores de riesgos
17 de diciembre de 2021	Medidas de prevención accidentes de transito
18 de diciembre de 2021	Charla de higiene postural y pausa activa
20 de diciembre de 2021	Charla uso obligatorio de tapabocas como medida de prevención del covid-19
21 de diciembre de 2021	Reporte de condiciones inseguras
22 de diciembre de 2021	Ejecución de pausas activas
23 de diciembre de 2021	Políticas del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo
24 de diciembre de 2021	Prevención de consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas
27 de diciembre de 2021	Prevención de accidentes de trabajo

Pausas activas

Con el fin de dar cumplimiento a los controles establecidos para la prevención de lesiones osteomusculares, reducir la fatiga laboral y el estrés, el contratista desarrollo en el mes

de diciembre una serie de ejercicios de flexibilidad, fuerza, movilidad articular para todo el personal.

Pruebas alcoholimetría

Durante el mes de diciembre le contratista realiza un total del 23 pruebas de alcoholemia, no se presentaron pruebas positivas así como también presenta el certificado de calibración vigente del equipo de medición usado para esta actividad.

Entrega EPP

El contratista realizo la entrega de elementos de protección personal a los trabajadores de acuerdo al cargo, por parte de interventoría se evidencio el uso de estos elementos durante seguimientos en campo y revisión de formatos de entrega de EPP debidamente firmados por el personal. De igual manera el contratista realizo reposición de EPP al personal durante el mes.

Inspecciones

Durante el mes de diciembre el contratista desarrollo las inspecciones a equipos para atención a emergencias y EPP así como también a toda la maquinaria y vehículos que se encuentra en obra de acuerdo al plan de trabajo presentado.

Indicadores SST

Para el mes de diciembre no se presenten accidente ni enfermedades laborales con el personal de contratista.

Plan de manejo de tráfico-PMT

El contratista realizo la instalación de señalización temporal de obra así como también actividades de control de tráfico durante las actividades constructivas, dando cumplimiento a lo establecido en el plan de manejo de tráfico.

Comité Paritario De Seguridad Y Salud En El Trabajo-COPASST

Para el mes de diciembre el contratista realizo la primera reunión del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo, anexando soportes de reunión y asistencia a capacitación.

Protocolo de Bioseguridad

En cuanto al protocolo de bioseguridad el contratista cuenta con puntos de desinfección en áreas de trabajo, sin embargo se recomienda el uso constante del tapabocas para evitar contagios del virus COVID- 19.

1. ***Actividades realizadas por la interventoría en el mes de Diciembre***

5.2.1.4 Área SST

A continuación, se relacionan las actividades del área de seguridad y salud en el trabajo más relevantes desarrolladas durante el mes de diciembre de 2021:

- Seguimiento a uso de elementos de protección personal y de bioseguridad durante las diferentes actividades de obra en sector Mallama centro poblado Piedrancha y sector 1 frente San Francisco, donde se recomienda al personal de contratista el uso constante de tapabocas para evitar contagios de COVID-19.
- Se verificó la instalación de señalización temporal de obra y control de tráfico en sector Mallama centro poblado Piedrancha, lo anterior en cumplimiento del Plan de Manejo de Trafico establecido por el contratista.
- El día 10 de diciembre se realizó charla se manejó defensivo dirigida a los conductores del Consorcio reactivación Putumayo.
- El personal de interventoría asistió a capacitación virtual el día 20 de diciembre programada por parte de la Coordinación HSEQ del grupo Interdiseños, el tema de la capacitación fue la identificación de peligros.
- Se continúa con la implementación de medidas de prevención frente a la propagación y aumento del contagio del virus COVID-19, en las áreas de trabajo se cuenta con disponibilidad de gel antibacterial y alcohol, así como también el uso constante de tapabocas y distanciamiento físico entre el personal.

5.2.2. Actividades de Interventoría para el Contrato No 964 de 2021 Frente Mocoa

5.2.2.1 Área Técnica

Durante el período evaluado, el Consorcio Constructor terminó con las actividades programadas de habilitación de pasos viales en el sector 4, previo a las actividades de mantenimiento del mismo, las cuales dependen en parte de la gestión de aprobación de los Precios Unitarios de ítems no contemplados que se encuentran en proceso de revisión por parte de la Dirección Territorial INVIAS Putumayo. Durante el período evaluado se generó la primera acta parcial de obra que contempla actividades contractuales en campo.

De acuerdo con la información suministrada por el Consorcio CM Putumayo y la supervisión por parte de la Interventoría, a continuación, se relacionan las actividades más relevantes desarrolladas durante el mes de diciembre de 2021:

COMUNICACIONES A LA ENTIDAD Y AL CONTRATISTA:

Mediante comunicación putumayo04-0367-21 del 02 de diciembre de 2021, Interventoría radica ante la Entidad Contratante su respuesta al oficio SS 62980. Atención de observaciones al Acta de Radicación Ambiental y Social Contrato de obra No.964 de 2021 Frente Mocoa, expresando lo siguiente:

Por medio de la presente, remitimos el formato MSOAMB-MN-IN-1-FR-1 Acta de Radicación Ambiental y Social del Contrato de obra No. 964 de 2021 con sus respectivos anexos, atendiendo a las observaciones señaladas en el oficio SS 62980 recibido el 16 de noviembre de 2021.

Mediante comunicación putumayo04-0369-21 del 02 de diciembre de 2021, Interventoría solicita al Contratista información acerca de la localización y distribución de la zona industrial a ser utilizada para los trabajos del Contrato de obra No.964 de 2021 Frente Mocoa.

Teniendo en cuenta que a través del artículo séptimo de la Resolución 2170 de 2008 se autoriza para el frente Mocoa la Zona Industrial Guaduales, solicitamos atentamente que a través de un plano temático se indique la ubicación de esta Zona Industrial con relación al área licenciada para la ZODME Guaduales. De igual manera, solicitamos se confirme si la Zona Industrial Guaduales va a ser utilizada para el desarrollo del Proyecto Variante San Francisco – Mocoa; en caso que se contemple utilizar zonas industriales diferentes a las autorizadas en la Resolución 2170 de 2008, se solicita que se informe cuál será el instrumento ambiental que se aplicará para informar a la ANLA en el marco de la Licencia Ambiental del Proyecto.

Mediante comunicación putumayo04-0370-21 del 02 de diciembre de 2021, Interventoría radica ante la Entidad Contratante su respuesta al oficio SS 63613. Ajustes al Informe Trimestral Ambiental de Interventoría N° 1 referente al Contrato de obra No. 964 de 2021.

- En el Anexo N° 0 de este informe se presenta el formato MSOAMB-MN-IN-1-FR-1 Acta de Radicación Ambiental y Social de Proyectos, teniendo en cuenta los ajustes requeridos en el oficio SS 62980 del 09 de noviembre de 2021.

- El formato MSOAMB-MN-IN-1-FR-10 de este informe se presenta en formato PDF con las respectivas firmas tanto de contratista como de interventoría.

- En el numeral 4.CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES AMBIENTALES DE LA INTERVENTORÍA / RECOMENDACIONES del Formato MSOAMB-MN-IN-1-FR-10 (Formato Excel) y en el documento Word página 44 se precisan tres (3) recomendaciones adicionales.

- Se ajustó el formato MSOAMBMN-IN-2-FR-2, en el sentido de actualizar los porcentajes asignados al cumplimiento de los diferentes actos administrativos.

- En el documento Word se incluyen las consideraciones de la interventoría sobre el diagnóstico ambiental (pág. 16) y la procedencia de la entrega de ICAS (pág. 17).

Mediante comunicación putumayo04-0374-21 del 06 de diciembre de 2021, Interventoría radica ante el Contratista las sabanas prediales remitidas por la Entidad Contratante.

Mediante comunicación putumayo04-0375-21 del 06 de diciembre de 2021, Interventoría radica ante la Gerencia de Grandes Proyectos y Túneles, el informe mensual correspondiente al periodo octubre de 2021.

Mediante comunicación putumayo04-0376-21 del 06 de diciembre de 2021, Interventoría radica ante la Dirección Territorial INVIAS Putumayo, el acta parcial No 5 del Contrato 964 de 2021.

Mediante comunicación putumayo04-0378-21 del 06 de diciembre de 2021, Interventoría radica ante el Contratista Respuesta a sus comunicados No. 221-168-20211105000013 y No. 221-168-20211108000014. Atención de observaciones ANLA al ICA 9.

Por medio de la presente, nos permitimos informar que respecto a la solicitud de información relacionada al ICA 9, la Subdirección de Sostenibilidad - SS a través del oficio SS 64560 informa lo siguiente “(…) Que si según la revisión jurídica de interventoría es viable considerar la inclusión de la revisión puesto que los documentos contractuales así lo estipulan, se revise con el contratista las actividades a desarrollar para la atención del ICA indicado”. Teniendo en cuenta lo anterior, se solicita al contratista atender los requerimientos del Informe de Cumplimiento Ambiental – ICA No. 9 generados por la ANLA, los cuales fueron remitidos en nuestro comunicado Putumayo04-0266-21 del 28 de octubre de 2021. Para lo anterior, se solicita remitir a la mayor brevedad, tres (3) cotizaciones que subsanen la totalidad de estos requerimientos, con el fin de realizar la revisión y aprobación por parte de la Interventoría.

De igual manera, en el oficio SS 64560 la SS indica que "(…) para los ICAS que no se han presentado y partiendo de lo indicado en los documentos contractuales, el contratista deberá proceder con el correspondiente ajuste y presentar a la autoridad ambiental de manera completa (Sin inconformidades derivados de su gestión) los ICAS que hagan falta ante la Autoridad Ambiental - ANLA. Por lo anterior, esta Interventoría exhorta al contratista a que se dé cumplimiento a lo establecido en el Apéndice D que cita "deberá dar soporte para apoyar la entrega de los ICAS que ha a la fecha no han sido remitidos a la autoridad ambiental, este soporte se extenderá a la elaboración de los mismos documentos que se requieran con base en los informes de actividades con los que se cuenten" (negrita subrayado fuera de texto).

Mediante comunicación putumayo04-0382-21 del 07 de diciembre de 2021, Interventoría radica ante la Entidad Contratante su respuesta a la validación de poder presentado por el Contratista comunicado 221-169-20211111176 y 221-169-2021110900171

Revisado el documento consorcial que permite al Representante Legal otorgar poder para la firma de los documentos que hacen parte del desarrollo del objeto contractual, y una vez constatado el código de verificación el cual es coincidente con el poder que se allegó, se concluye que no existe limitaciones de índole jurídica para continuar con los trámites señalados en el poder señalado.

Mediante comunicación putumayo04-0383-21 del 07 de diciembre de 2021, Interventoría radica ante la Entidad Contratante su respuesta Comunicado SS 64484 del 17/11/2021 Diagnóstico Ambiental.

En atención al comunicado del asunto nos permitimos informar que el Diagnostico Ambiental se remitió mediante comunicado Putumayo04-0328-21 con fecha del 18/11/2021 radicado INVIAS número 109242 de 18/11/2021, en el cual se aclara que se remite el Diagnostico Ambiental ajustado en atención a las observaciones solicitadas por

la interventoría en su comunicación Putumayo04-0296-21 del 05/11/2021.

Mediante comunicación putumayo04-0384-21 del 07 de diciembre de 2021, Interventoría radica ante la Entidad Contratante su respuesta Comunicado SS 64325 del 16/11/2021 Estado Actual ICAS.

En atención al comunicado del asunto nos permitimos informar que mediante comunicado Putumayo04-0371-21 con fecha del 02/12/2021 la interventoría reitera al contratista la entrega y cumplimiento de la revisión y ajustes de los Informes ICAS pendientes, de igual manera mediante comunicado Putumayo04-0329-21 con fecha del 18/11/2021 radicado INVIAS número 109288 de 18/11/2021, la interventoría manifiesta “se mantiene en la posición de exhortar al contratista en el cumplimiento de sus obligaciones, y previo a solicitar a la Entidad el inicio del trámite administrativo sancionatorio de que trata el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 por el presunto incumplimiento a las obligaciones de carácter ambiental del Contrato 1111 de 2021, nos permitimos solicitarle a la Entidad, un pronunciamiento expreso sobre la procedencia del reconocimiento económico en virtud a lo señalado en el AUTO 10426 de 2020, el cual se encuentra incluido en el PIA.” Finalmente aclaramos que en la mesa de trabajo socio ambiental en conjunto con los gestores de la SS-INVIAS el contratista ajusto la fecha de entrega para el día 30/11/2021 en su Plan de Trabajo, sin embargo hasta la fecha de la presente el contratista aún no ha remitido este producto, evidenciando incumplimiento en sus obligaciones contractuales y que por ende implica la solicitud a la entidad el inicio del trámite administrativo sancionatorio de que trata el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

Mediante comunicación putumayo04-0387-21 del 09 de diciembre de 2021, Interventoría radica ante la Dirección Territorial INVIAS Putumayo el acta de costos No 5 del contrato 977 de 2021.

Mediante comunicación putumayo04-0388-21 del 09 de diciembre de 2021, Interventoría radica ante la Dirección Territorial INVIAS Putumayo el informe mensual de Interventoría No 5 del contrato 977 de 2021 correspondiente al mes de Noviembre de

2021.

Mediante comunicación putumayo04-0394-21 del 11 de diciembre de 2021, Interventoría radica ante el Contratista el alcance Comunicación SMC-CGPT-68418 tramos a ejecutar sector 3 Variante San Francisco - Mocoa.

Mediante comunicación SMC-CGPT-68418 de diciembre 03 de 2021, la Gerencia de Grandes Proyectos y Túneles (adjunto), en respuesta al comunicado putumayo04-0363-21 de diciembre 01 de 2021, emitido por esta Interventoría (adjunto), avaló la consultoría para posterior ejecución de los siguientes puntos críticos y tramos prioritarios identificados por el Consorcio Reactivación Putumayo, como actividades indispensables para el mantenimiento del sector 4, con miras a la habilitación del acceso al sector 3, objeto primordial del Contrato de la referencia: (en el oficio se adjunta el cuadro).

En consecuencia de lo mencionado, esta Interventoría se permite requerir al Consorcio Constructor, remitir las cotizaciones correspondientes a las actividades de consultoría de los puntos y tramos relacionados, a la vez que reitera lo solicitado por la Entidad Contratante cuando manifiesta que:
"… una vez realizada la consultoría, se remita el análisis técnico y económico de las posibles soluciones y/o las medidas necesarias que podrían ser tendientes a gestionar las intervenciones que sean necesarias; dicho análisis deberá contener:

1. La justificación dónde se identifique la necesidad a satisfacer.

2. La justificación que permita identificar la razón por la cual deben ser aprobadas y ejecutadas las obras en las fechas propuestas.

3. La respectiva consideración de proporcionalidad presupuestal.

4. Cronograma de estudios y diseños para este plan de intervención previsto." (Comillas fuera de texto)

Mediante comunicación putumayo04-0395-21 del 11 de diciembre de 2021, Interventoría radica ante el Contratista el Requerimiento de Personal y Equipo Disponible Contingencia Corredor Existente.

En respuesta a la solicitud de Interventoría y tal como se ha manifestado en diferentes escenarios, mediante comunicado DT-PUT 67297 de fecha noviembre 29 de 2021, la Dirección Territorial INVIAS Putumayo, confirmó su requerimiento de equipo, maquinaria y personal disponible de manera continua para atender emergencias sobre el corredor existente entre San Francisco y Mocoa, durante la próxima temporada de navidad y años nuevo, como parte del alcance del Contrato 964 de 2021. (Adjunto comunicado).

Además de lo manifestado en el mencionado oficio, considerando lo tratado con el Director Territorial durante reunión efectuada el día 10 de diciembre de 2021 en San Francisco, esta Interventoría se permite confirmar el requerimiento de disponibilidad del siguiente equipo para el periodo comprendido entre el 27 de diciembre de 2021 y el 10 de enero de 2022:

UBICACIÓN	EQUIPO	PERSONAL
PR137+700 EL PEPINO	RETROCARGADOR	OPERADOR
	VOLQUETA	CONDUCTOR
PR115+500 EL MIRADOR	RETROCARGADOR	OPERADOR
	VOLQUETA	CONDUCTOR

En tal sentido, Interventoría se permite solicitar al Contratista la remisión de la relación de maquinaria y personal que estará disponible según lo requerido, incluyendo características del equipo, placas, nombres y números de contactos del personal, a fin de avalar y remitir lo propio a la Entidad Contratante.

Mediante comunicación putumayo04-0396-21 del 11 de diciembre de 2021, Interventoría extiende al Contratista de Obra, el aval de la Dirección Territorial INVIAS Putumayo para acometer la consultoría de las obras complementarias del diseño de estabilización del punto crítico K115+500 El Mirador, además de solicitar la

implementación del procedimiento formal para la revisión y aval de la propuesta económica y cronogramas de diseño.

Mediante comunicación putumayo04-0397-21 del 11 de diciembre de 2021, Interventoría presenta ante la Dirección Territorial INVIAS Putumayo la Radicación para aprobación de Ítems No Previstos Sector 4 y 5. Mocoa.

Mediante la presente esta Interventoría se permite avalar y presentar ante el Instituto Nacional de Vías, la siguiente relación de análisis de precios unitarios para ítems no contemplados, previamente concertados con el Consorcio Contratista, a fin de continuar con el correspondiente trámite de aprobación.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
661.1.P	Limpieza de alcantarillas	Und	84.70	$ 659.611,00
661.2.P	Limpieza de estructuras en concreto	Und	84.70	$ 685.068,00
661.3.P	Limpieza de estructuras en concreto (Muros)	m2	4177,17	$ 7.276,00
200.1.2.2	Rocería y Desmonte	Ha	27.39	$ 728.683,00
310	Conformación de la calzada existente	m2	111254.00	$ 1.188,00
812.13.1.P	Suministro e Instalación de malla eslabonada de triple torsión	m2	242.00	$ 71.783,00
200P	Rocería y limpieza en taludes	Ha	6.44	$ 810.963,00
674.13.P	Limpieza y sondeo de drenajes horizontales 2" - 4"	Und	275	$ 131.416,00
600P	Limpieza de zanjas de coronación	m	3021.43	$ 6.128,00
600	Excavación manual	m3	385.00	$ 41.757,00
623	Suministro e instalación de anclajes pasivos o de fijación	m	187.00	$ 214.756,00

Las actividades enunciadas se ejecutarán básicamente durante la ejecución de los trabajos de mantenimiento de los sectores 4 (K3+462 – K10+598) y 5 (K0+000 – K3+462), en el frente Mocoa, los cuales se encuentran dentro del alcance del contrato 964 de 2021.

Mediante comunicación putumayo04-0408-21 del 14 de diciembre de 2021, Interventoría remite ante la Entidad Contratante el Plan de Inversión Ambiental correspondiente al Contrato 964 de 2021 para revisión preliminar.

Mediante comunicación putumayo04-0416-21 del 14 de diciembre de 2021, Interventoría remite ante la Entidad Contratante Remisión Informe Trimestral Sostenibilidad No.1 período jul-oct de 2021. Versión 1

En atención al numeral 4.1 FUNCIONES DE LA INTERVENTORÍA del pliego de condiciones del contrato de la referencia, estamos remitiendo el Informe Trimestral de Sostenibilidad No.1 del período 02 de julio al 02 de octubre de 2021 versión 1 acompañada de los respectivos anexos en una carpeta comprimida.

Vale la pena decir que la presente versión consolida los datos de emisiones y consumo de energía en contrato de obra, entregados por el Contratista y aprobados por la Interventoría.

La actual versión difiere de la versión 0 remitida por la Interventoría en el mes de octubre, por cuanto para esa fecha el contratista Consorcio CM Putumayo no había entregado los informes mensuales de sostenibilidad.

Mediante comunicación putumayo04-0425-21 del 15 de diciembre de 2021, Interventoría remite ante la Entidad Contratante Respuesta Comunicado SS67476 del 30/11/2021 Ajustes Acta de Radicación Ambiental y Social de Proyectos, ICAS e Inversión Forzosa no menor del 1%, Contrato 1111 de 2021.

En atención al comunicado del asunto nos permitimos informar que el Diagnostico Ambiental actualizado se remitió mediante comunicado Putumayo04-0328-21 con fecha del 18/11/2021 radicado INVIAS número 109242 de 18/11/2021, de la misma manera lo reiteramos en nuestra comunicación Putumayo04-0383-21 con fecha del 07/12/2021 radicado INVIAS número 117227 de 07/12/2021.

En cuanto a lo manifestado en su comunicación “informar sobre que se necesita para dar inicio al cierre de actividades pendientes, tales como las asociadas al 1% e ICAS”, como es de su conocimiento en las diferentes mesas de trabajo socio ambiental hemos identificado a través de una matriz los pendientes del Auto 10426 de 2020, de igual

manera en comité socio ambiental desarrollado el 03/12/2021 la SS – INVIAS informo sobre la revisión del expediente LAM1358 para tener la información completa de los requerimientos pendientes, a la fecha de la presente nos encontramos a la espera de la remisión de la información para proceder a remitirla al contratista y actualizar la matriz de seguimiento de actos administrativos, de esta manera se procederá a solicitar al contratista la elaboración del PLAN DE INVERSION AMBIENTAL No. 2 con todos los soportes como los requiere el Manual de Interventoría para su aprobación y ejecución.

En cuanto a la Inversión Forzosa no menor al 1%, que representa el valor de $ 3.527.562.700 de acuerdo a lo establecido en la Resolución No. 1056 de 2020 ya se proyectó en la primera versión del PLAN DE INVERSION AMBIENTAL corresponde a un requerimiento pendiente de la Entidad ante la Autoridad Ambiental y que de acuerdo a lo manifestado por la SS-INVIAS en comité socio ambiental del día 03/12/2021 el convenio con el PMASIS finalizo en Abril del año presente, de acuerdo a lo informado por parte del contratista se programó reunión con CORPOAMAZONIA para el día 28/12/2021.

Mediante comunicación Putumayo04-0371-21 con fecha del 02/12/2021 radicado INVIAS número 115768 de 03/12/2021 la interventoría cumplimiento de la revisión y ajustes de los Informes ICAS, de acuerdo a la establecido en el Apéndice D, a la fecha por parte del contratista no se ha remitido ningún producto para revisión y aprobación de esta interventoría, pese a que en reunión del 22/11/2021 el contratista planifico la fecha de entrega para el dia 30/11/2021 de acuerdo a lo programado en el Plan de Trabajo Ambiental. Sin embargo el contratista mediante comunicado 221-169-20211109000172 con fecha del 09/11/2021 se mantiene en su posición de que dicha obligación debe primero ser reconocida para pago para poder iniciar con esta obligación y manifiesta que “por lo que no es posible que el Contratista realice dichos ajustes si no serán reconocimos para pago y menos aun cuando dicha actividad se escapa de las obligaciones contractuales.” En este orden de ideas mediante comunicado Putumayo04-0317-21 radicado INVIAS número 108075 de 16/11/2021 emitió concepto jurídico sobre las justificaciones que presento el contratista para reconocimiento de pago de las actividades presentadas en el PLAN DE INVERSION AMBIENTAL, hasta la fecha se tiene una primera versión del PIA el cual se emitirá concepto de aprobación por parte de

esta interventoría y remisión a la SS- INVIAS de acuerdo a los ajustes solicitados en la mesa de trabajo socio ambiental del desarrollada el día 03/12/2021.

Respecto al acta de radicación ambiental y social de proyectos asociada al contrato 1111 de 2021, se remite los ajustes solicitados en el comunicado de la referencia en el componente ambiental y social.

Mediante comunicación putumayo04-0427-21 del 15 de diciembre de 2021, Interventoría remite ante la Dirección Territorial INVIAS Putumayo, el acta parcial de obra No 6 correspondiente al mes de diciembre de 2021, además de las actas de ajustes 1, 2, 3, 4, 5 y 6 según requerimiento de la Unidad Ejecutora.

Mediante comunicación putumayo04-0430-21 del 16 de diciembre de 2021, Interventoría radica ante la Entidad Contratante, el informe mensual de Interventoría No 5 correspondiente al mes de noviembre de 2021.

Mediante comunicación putumayo04-0432-21 del 16 de diciembre de 2021, Interventoría remite ante la Entidad Contratante, el Acta Parcial de Obra No.5 del Cto. 964 de 2021, correspondiente al mes de noviembre de 2021, Acta de Ajustes 1 Definitiva, Acta de Ajustes 2 Definitiva, Acta de Ajustes 3 Definitiva, Acta de Ajustes 4 Definitiva y Acta de Ajustes 5 Definitiva, para su revisión y trámites pertinentes, con sus respectivos anexos, debidamente firmados por el Director Territorial Putumayo.

Mediante comunicación putumayo04-0433-21 del 16 de diciembre de 2021, Interventoría remite ante la Entidad Contratante, el Acta Parcial de Obra No.6 del Cto. 964 de 2021, correspondiente al mes de diciembre de 2021 y Acta de Ajuste 6 Definitiva, para su revisión y trámites pertinentes, con sus respectivos anexos, debidamente firmados por el Director Territorial Putumayo.

Mediante comunicación putumayo04-0434-21 del 16 de diciembre de 2021, Interventoría radica ante el Contratista Cumplimiento a la Resolución 077 de 2019 en la entrega del ICA No. 20 Expediente LAM1358.

En el marco de las funciones de la Interventoría y con el fin de que el INVIAS dé cumplimiento de manera oportuna al Artículo Segundo de la Resolución 077 del 16 de enero de 2019 ante la ANLA, se solicita al Contratista remitir el ICA N° 20 del expediente LAM1358, para revisión, evaluación y aprobación por parte de la Interventoría de la siguiente manera:

Se pone en conocimiento el cronograma de presentación del Informe de Cumplimiento Ambiental, para lo cual además de cumplir con la fecha estipulada de entrega y realizar el reporte de las actividades ejecutadas en el periodo, debe cumplir con lo establecido en el Manual de Seguimiento Ambiental de Proyectos adoptado por la Resolución 1552 de 2005 expedida por el entonces Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

Por otro lado, se solicita tener en cuenta en la entrega del ICA N° 20, el reporte del cumplimiento de las obligaciones de todos los Autos de seguimiento y control del expediente LAM1358, incluso el último acto administrativo expedido por la ANLA.

A su vez, se solicita que con el ICA Nº 20 que esperamos recibir el 20 de enero de 2022, se remita una única base de datos geográfica (GDB), en cumplimiento del Modelo de Almacenamiento Geográfico adoptado por Resolución 2182 de 2016 expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS.

Lo anterior, sin perjuicio del deber que le atañe al Contratista de dar cumplimiento a la totalidad de las obligaciones establecidas en los diferentes actos administrativos expedidos por las autoridades ambientales, tal cual como lo indica el Apéndice D Gestión Ambiental del Contrato.

Mediante comunicación putumayo04-0436-21 del 16 de diciembre de 2021, Interventoría radica ante el Contratista Observaciones comunicado 221-169-20211029000156 - Informe Mensual periodo 25 de septiembre al 25 de octubre 2021.

Después de revisado el informe mensual del periodo comprendido al 25 de septiembre al 25 de octubre 2021, se presentan falencias en temas de presentación, redacción, ortografía y en los formatos anexos, como son:

Se requiere no modificar los logos y formatos de la Entidad Contratante establecidos en el Manual de Interventoría. Además, se aclara que la Unidad Ejecutora es la Gerencia de Grandes Proyectos y Túneles. Se aclara que el informe del periodo Octubre 2021, es el N°4. Revisar las fechas que corresponden al corte del informe en cada uno de los formatos de Excel.

Mejorar la presentación del documento en Word y tener en cuenta los ítems de manejo de las fichas del PMA, se aclara que el informe mensual es una recopilación de las gestiones llevadas a cabo por la profesional social. Se requiere se dé a conocer de una manera más amplia las actividades efectuadas.

En el documento en Word, se requiere se agregue un ítem “otras actividades” y se relacionen la participación en los comités semanales de obra como también la participación en los comités socio ambientales y que se incluyan los temas desarrollados y las conclusiones más relevantes en cuanto al componente social.

En el formato MSOAMB-MN-IN-2-FR-5 Matriz de Cumplimiento Social de Actos Administrativos se debe diligenciar el porcentaje de cumplimiento de las obligaciones. Si un requerimiento no aplica, se debe justificar su no aplicación, en la casilla de OBSERVACIONES al final del formato. Se requiere que se anexe la Licencia Ambiental con sus requerimientos y el Auto 10426 y diligenciar el porcentaje de cumplimiento y adjuntar los respectivos soportes de acuerdo con lo realizado en las mesas de trabajo socio ambiental y con la información remitida por parte de la SS - INVIAS. Así mismo, se deberá aplicar a los demás actos administrativos para los cuales ya se tenga información de los soportes de cumplimiento.

Así mismo, el formato MSOAMB-MN-IN-2-FR-5 debe ser actualizado y ajustado, de acuerdo con lo señalado en el Instructivo MSOAMB-MN-IN-1 Seguimiento a la Gestión

Ambiental y Social del Manual de Interventoría, el cual debe presentar cada requerimiento correspondiente a cada acto administrativo generado por la Autoridad Ambiental para el Proyecto, indicando su porcentaje de cumplimiento, las actividades pendientes a la fecha y los soportes (documentales y fotográficos) que respalden la información consignada.

Aunado a lo anterior, se recuerda que en el comité de seguimiento socio ambiental efectuado el 14 de octubre de 2021, la SS INVIAS solicitó que se deben reportar todos los actos administrativos del proyecto incluida la Licencia Ambiental, para lo cual se deben revisar las consideraciones pasadas y requerimientos de los autos emitidos por la ANLA. Así mismo, se solicitó que se consoliden los soportes que dan respuesta a cada uno de los requerimientos de los autos.

Formatos MSOAMB-MN-IN-2-FR-6 Matriz de Cumplimiento PMA y MSOAMB-MN-IN-1-FR-11 Informe Trimestral, se solicita ajustarlo de acuerdo a las observaciones realizadas en el documento de Word. Anexar a la carpeta Anexo N° 16 Seguimiento Trimestral a la inversión social, el formato MSOAMB-MN-IN-1-FR-1 Acta de Radicación Ambiental y Social.

Atender las observaciones realizadas a los formatos MSOAMB-MN-IN-2-FR-5, MSOAMB_MN_IN_2_FR_6, MSOAMB_MN_IN_2_FR_7, MSOAMB_MN_IN_1_FR_7, MSOAMB_MN_IN_1_FR_8, MSOAMB-MN-IN-1-FR-6, MSOAMB-MN-IN-2-FR-4 que se encuentran resaltadas en color rojo y que fueron enviadas al correo electrónico edith.hernandez@elcondor.com

Adjuntar a la carpeta digital Anexo N° 21 Actas Socio Ambientales generadas en el periodo correspondiente 25 de septiembre al 25 de octubre 2021.

Así mismo, es necesario revisar y verificar los documentos anexos en las carpetas N°19 y N°20 teniendo en cuenta que se presentan diferentes documentos generando confusión en la información, para lo cual se solicita anexar únicamente el documento definitivo. A los comunicados, referenciarlos con el consecutivo completo de salida del Consorcio CM Putumayo y el número consecutivo salida de la Interventoría.

En la carpeta N°25 se adjuntan anexos para la ficha GS2 Generación Fuentes de empleo – Hojas de Vida – Portafolios, los cuales no se encuentran relacionados en el formato MSOAMB-MN-IN-1-FR-11 ni en el documento en Word del informe mensual.

Complementar el registro fotográfico presentado en el formato MSOAMB-MN-IN-5-FR-5 con las actividades desarrolladas en el periodo en cuanto a la gestión social. Además, tener en cuenta que a los PDF registro de capacitaciones deben contar con su respectivo registro fotográfico.

Mediante comunicación putumayo04-0437-21 del 16 de diciembre de 2021, Interventoría radica ante el Contratista Aprobación de informes mensuales sociales de los meses de julio, agosto y septiembre de 2021.

Una vez revisados y analizados los informes mensuales sociales de los meses de julio, agosto y septiembre de 2021, se aprueban por parte de la Interventoría y se precisa lo siguiente:

Las actividades que se ejecuten deben reportarse en el periodo correspondiente y deben presentarse con su respectivo soporte y el formato que le aplique debidamente diligenciados y firmados: MSOAMB-MN-IN-2-FR-5, MSOAMB_MN_IN_2_FR_6, MSOAMB_MN_IN_2_FR_7, MSOAMB_MN_IN_1_FR_7, MSOAMB_MN_IN_1_FR_8, MSOAMB-MN-IN-1-FR-6, MSOAMB-MN-IN-2-FR-4.

Se solicita que las observaciones que se generen a los informes mensuales sean atendidas en su totalidad y se presente en una nueva versión, para poder emitir la no objeción al documento. Cabe anotar que si en la nueva versión del informe mensual el Contratista remite información que no fue incluida en la versión anterior, la Interventoría en la respectiva revisión si lo considera necesario podrá generar nuevas observaciones.

Mediante comunicación putumayo04-0440-21 del 17 de diciembre de 2021, Interventoría radica ante el Contratista Observaciones comunicado 221-169-

20211130000230 - Informe Mensual periodo 25 de octubre de 2021 al 25 de noviembre de 2021.

Después de revisado el informe mensual del periodo comprendido al 25 de octubre al 25 de noviembre 2021, se presentan falencias en temas de presentación, redacción, ortografía y en los formatos anexos, como son:

Se requiere no modificar los logos y formatos de la Entidad Contratante establecidos en el Manual de Interventoría. Además, se aclara que la Unidad Ejecutora es la Gerencia de Grandes Proyectos y Túneles.

Mejorar la presentación del documento en Word y tener en cuenta los ítems de manejo de las fichas del PMA, se aclara que el informe mensual es una recopilación de las gestiones llevadas a cabo por la profesional social. Se requiere se dé a conocer de una manera más amplia las actividades efectuadas con las comunidades e instituciones que se relacionaron en el documento, por ejemplo, en las reuniones con las comunidades, no se describen los temas tratados, las inquietudes y preguntas presentadas por los asistentes a la reunión, número de participantes en las reuniones.

En el documento en Word, se requiere se agregue un ítem “otras actividades” y se relacionen la participación en los comités semanales de obra como también la participación en los comités socio ambientales y que se incluyan los temas desarrollados y las conclusiones más relevantes en cuanto al componente social.

En el formato MSOAMB-MN-IN-2-FR-5 Matriz de Cumplimiento Social de Actos Administrativos se debe diligenciar el porcentaje de cumplimiento de las obligaciones. Si un requerimiento no aplica, se debe justificar su no aplicación, en la casilla de OBSERVACIONES al final del formato. Se requiere que se anexe la Licencia Ambiental con sus requerimientos y el Auto 10426 y diligenciar el porcentaje de cumplimiento y adjuntar los respectivos soportes de acuerdo con lo realizado en las mesas de trabajo socio ambiental y con la información remitida por parte de la SS - INVIAS. Así mismo, se deberá aplicar a los demás actos administrativos para los cuales ya se tenga información de los soportes de cumplimiento.

Así mismo, el formato MSOAMB-MN-IN-2-FR-5 debe ser actualizado y ajustado, de acuerdo con lo señalado en el Instructivo MSOAMB-MN-IN-1 Seguimiento a la Gestión

Ambiental y Social del Manual de Interventoría, el cual debe presentar cada requerimiento correspondiente a cada acto administrativo generado por la Autoridad Ambiental para el Proyecto, indicando su porcentaje de cumplimiento, las actividades pendientes a la fecha y los soportes (documentales y fotográficos) que respalden la información consignada. Además, reportar todos los actos administrativos del proyecto incluida la Licencia Ambiental, para lo cual se deben revisar las consideraciones pasadas y requerimientos de los autos emitidos por la ANLA y se consoliden los soportes que dan respuesta a cada uno de los requerimientos de los autos, lo anterior teniendo en cuenta lo solicitado por la SS Invías en comité del día 14 de octubre de 2021.

Formatos MSOAMB-MN-IN-2-FR-6 Matriz de Cumplimiento PMA y MSOAMB-MN-IN-1-FR-11 Informe Trimestral, se solicita ajustarlo de acuerdo a las observaciones realizadas en el documento de Word.
Atender las observaciones realizadas a los formatos MSOAMB-MN-IN-2-FR-6, MSOAMB-MN-IN-2-FR-7 que se encuentran resaltadas en color rojo y que fueron enviadas al correo electrónico edith.hernandez@elcondor.com

Así mismo, es necesario revisar y verificar los documentos anexos en las carpetas N°19 y N°20 teniendo en cuenta que se presentan diferentes documentos generando confusión en la información, para lo cual se solicita anexar únicamente el documento definitivo. A los comunicados, referenciarlos con el consecutivo completo de salida del Consorcio CM Putumayo y el número consecutivo salida de la Interventoría.

Complementar el registro fotográfico presentado en el formato MSOAMB-MN-IN-5-FR-5 con las actividades desarrolladas en el periodo en cuanto a la gestión social, no se evidencia los buzones de sugerencias instalados en San Antonio y Campucana, la reunión con la comunidad de la vereda Guaduales y las reuniones con las instituciones locales con las cuales se socializaron las actividades para el sector 4.

Mediante comunicación putumayo04-0444-21 del 17 de diciembre de 2021, Interventoría radica ante la Entidad Contratante el Acta de Costos de Interventoría No 6 correspondiente al mes de diciembre de 2021.

Mediante comunicación putumayo04-0445-21 del 17 de diciembre de 2021, Interventoría radica ante el Contratista Solicitud concepto reconocimiento por reembolso de gastos de las actividades contenidas en el Plan de Inversión Ambiental.

Se presenta la consulta en el comité de seguimiento socio ambiental efectuado el 23 de noviembre de 2021, en la que el contratista manifestó la inquietud sobre el cobro de algunos ítems dentro del Plan de Inversión Ambiental, ya que a su consideración se presentan 3 escenarios: un ítem no previsto que incluye un APU donde va involucrado el AIU completo y un IVA sobre la utilidad, un pago rembolsable periódico que lleva una administración y un IVA pleno y un pago rembolsable prioritario. Teniendo en cuenta lo anterior, la interventoría le manifestó que para el proyecto “Variante San Francisco – Mocoa” no está establecido un reconocimiento de administración por el reembolso de gastos, por lo cual la SS-INVIAS solicito presentar un concepto jurídico para dar claridad al contratista.

Al respecto es importante señalar que de conformidad con el Apéndice D Gestión Ambiental, las actividades ambientales señaladas en el apéndice, deben estar contenidas por el contratista en su porcentaje de administración del costo directo de las obras presentado en su propuesta, con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente y cumplir con el objeto del contrato.

Ahora bien, aquellas actividades NO incluidas en las Especificaciones Generales, ítem de obra o en el AIU del proyecto; para su reconocimiento, se utilizará la provisión establecida como Actividades Ambientales (denominada como “Gestión Ambiental”), contemplada en el presupuesto oficial.

El costo de las medidas de manejo ambiental correspondiente a reconocimiento económico será por la figura de ítem no previsto y en algunos casos excepcionales por reembolso de gastos, esta última figura de reconocimiento económico no tendrá un reconocimiento adicional por administración, y deberá seguir los procedimientos establecidos por el instituto, siendo debidamente soportados y previamente revisados, analizados y aprobados por la interventoría (Apéndice D pág. 12).

Ahora bien, respecto al concepto de administración, imprevistos y utilidad –AIU el cual es utilizado como base especial para la liquidación del IVA, éste es generado sobre la actividad constructiva en el desarrollo del objeto contractual, contrario a las actividades ambientales, las cuales por no generar utilidad alguna, la solicitud presentada por el Contratista no es aceptada por la Entidad.

Al respecto es importante aclarar los siguientes conceptos:

Administración: hace referencia a los costos indirectos necesarios para el desarrollo y funcionamiento permanente del proyecto.

Imprevistos: corresponden a un rubro dispuesto para cubrir sobrecostos eventuales en los que pueda incurrir el contratista durante la ejecución de sus obligaciones, los cuales forman parte del riesgo normal del contrato.

Utilidad: es el beneficio que el contratista espera recibir tras la ejecución de sus obligaciones contractuales.

De lo anterior se concluye, que dentro de los documentos contractuales no existe premisa alguna que permita el pago propuesto por el Contratista en la mesa de trabajo del pasado 23 de noviembre del año en curso.

Mediante comunicación putumayo04-0449-21 del 17 de diciembre de 2021, Interventoría radica ante el Contratista la comunicación relacionada con el uso adecuado de uniformes del Consorcio CM Putumayo.

Mediante comunicación putumayo04-0450-21 del 17 de diciembre de 2021, Interventoría radica ante el representante legal del Contratista la respuesta a sus comunicados No. 221-169-20211124000217 del 30 de noviembre de 2021 y No. 221-168-20211129000020 del 10 de diciembre de 2021. Viabilidad cesión de derechos derivados de la licencia ambiental No. 2170 de 2008.

Mediante comunicación putumayo04-0451-21 del 17 de diciembre de 2021, Interventoría radica ante el Contratista el oficio SS 67956. Observaciones de la SS al Plan de Trabajo Ambiental.

Por medio del presente, remitimos el oficio SS 67956 recibido el 10 de diciembre de 2021, mediante el cual la Subdirección de Sostenibilidad notifica que recibió el Plan de Trabajo Ambiental atendiéndose las observaciones emitidas en el oficio SS 59249 y de igual manera solicita que en la próxima actualización se tengan en cuenta las siguientes recomendaciones:

Eliminar del plan de trabajo todo lo relacionado al componente de sostenibilidad (Se sigue observando el perfil del especialista en sostenibilidad).

Incluir en las pestañas inferiores, matrices de trazabilidad de los temas principales, en donde se pueda observar los avances específicos del tema de cesión de licencia, Plan de Inversión, revisión de autos pendientes, elaboración de ICAS pendientes, entre otros que se considere por parte de contratista e interventoría.

Incluir en la matriz de tipos de monitoreo (numeral 3.5), otra columna por tipo de monitoreo (según recurso), en donde se dé una descripción básica sobre el levantamiento de información a realizar, partiendo de lo pactado en la licencia, fichas de manejo, normativa ambiental, entre otros.

De acuerdo con lo anterior, se solicita que con el informe de gestión ambiental del mes de diciembre de 2021, se remita el Plan de trabajo ambiental actualizado, atendiendo las observaciones realizadas por la Subdirección de Sostenibilidad.

Mediante comunicación putumayo04-0452-21 del 17 de diciembre de 2021, Interventoría radica ante la Entidad Contratante la respuesta a su oficio SS 67757. Remisión del Plan de Inversión Ambiental ajustado del Contrato 964 del 2021.

En atención al oficio SS 67757 recibido el 10 de diciembre de 2021, respecto al estado actual del Plan de Inversión Ambiental del contrato 964 del 2021, nos permitimos manifestar que en comité de seguimiento socio ambiental efectuado el 03 de diciembre de 2021, en el cual participaron la SS-INVIAS, la Interventoría y el Contratista, se acordó que el Contratista remitiría el Plan de Inversión Ambiental versión 1 solamente con las actividades priorizadas sobre las cuales no se tiene objeción. Para ello, la Interventoría le envió al Contratista unas observaciones de forma y de fondo, con el objetivo de que se ajuste y se remita nuevamente para su revisión. De acuerdo con el compromiso pactado, mediante correo electrónico el Contratista remitió el formato MSOAMB-MN-IN-1-FR-2 diligenciado y firmado, el cual finalmente se radicó a la Entidad en comunicado Putumayo04-0408-21 (Rad. INVIAS 120531 del 14/12/2021).

Cabe anotar que, respecto al resto de actividades que el Contratista considera deben ser reconocidas, se acordó en el comité de obra del 01 de diciembre de 2021, que la Interventoría haría la revisión del último comunicado del Contratista y en caso de no llegar a un acuerdo sobre este reconocimiento, se informaría al INVIAS para que se efectúe una mesa de trabajo con la Unidad Ejecutora y así poder definir la viabilidad de estas actividades.

Mediante comunicación putumayo04-0455-21 del 20 de diciembre de 2021, Interventoría radica ante el Contratista la Solicitud de implementación de actividades previas a la intervención del sector 3 de la Variante San Francisco – Mocoa, en el marco de la Licencia Ambiental Resolución 2170 del 2008.

Teniendo en cuenta que en el comité de obra efectuado el 10 de diciembre de 2021, se indicó por parte del INVIAS que el 15 de enero de 2022 se dará inicio a las actividades constructivas de la Variante San Francisco – Mocoa, por medio del presente nos permitimos solicitarle que en el marco de la Licencia Ambiental otorgada mediante la Resolución 2170 del 2008, se ejecuten las medidas de manejo ambiental que deben implementarse previamente a la intervención del sector 3, principalmente las asociadas al levantamiento de veda, sustracción de reserva forestal y aprovechamiento forestal, entre las que se encuentran:

Ahuyentamiento y rescate de fauna: aves, mamíferos y herpetos (Ficha B-10, Programa 8). Inventario, rescate y reubicación de bromelias, orquídeas y helechos arborescentes (Ficha B-3, Programa 5). Inventario de los individuos objeto de aprovechamiento forestal (Numeral 3 Artículo Octavo de la Res. 2170 de 2008).

Antes del inicio del aprovechamiento forestal se debe realizar el rescate del material vegetal, el cual debe ser ubicado en un vivero temporal para posteriormente, ser utilizado en el repoblamiento de las áreas a compensar (Sub numeral 3.3 Artículo Octavo de la Res. 2170 de 2008).

Establecimiento de un vivero temporal (Sub numeral 3.3 Artículo Octavo de la Res. 2170 de 2008).

Presentar antes de realizar el aprovechamiento de la vegetación, un certificado de identificación taxonómica a nivel de especie para los números de colección 2740, 2954, 2776 y 2837 correspondientes a los individuos reportados como Ocotea sp1, Ocotea sp2 y Aniba sp (Sub numeral 3.1 Artículo Primero de la Res. 2170 de 2008).

Delimitar previamente las áreas destinadas a ZODMES con malla sintética- polisombra en el perímetro del sitio de disposición, la cual debe contar con una altura de 2,5 a 3 m, con el fin de evitar la afectación de áreas vecinas y de minimizar los riesgos en el personal de obra que transita en el área (Ficha MS-1, Programa 2).

Delimitar y señalizar las áreas a trabajar antes de dar inicio al retiro de la cobertura vegetal y descapote, con el fin evitar el deterioro de áreas diferentes y/o adicionales a las establecidas como corredor de obra, con especial cuidado en la zona de reserva forestal (Ficha MS-2, Programa 2).

Implementar el aislamiento y protección de las fuentes de agua durante las actividades de desmonte y descapote del derecho de vía y de vías de acceso. Dicho encerramiento se realizará con malla sintética y bolsacretos (Ficha B-5, Programa 6).

Previo a la utilización de material de arrastre y/o de cantera proveniente de sitios de extracción debidamente autorizados, deberá remitir copia de las mismas con destino al expediente 1358 (Artículo Décimo Cuarto de la Res. 2170 de 2008).

Realizar los correspondientes análisis físico-químicos y bacteriológicos a los cuerpos de agua presentes, un diagnóstico de la cobertura vegetal y un registro fotográfico, previo al inicio de las actividades de mantenimiento y/o constructivas de ser necesario, con el fin de establecer las condiciones iniciales del área y valorar en el cierre ambiental del proyecto las condiciones finales o de entrega por parte del contratista. (Ficha OM-1, Programa 10).

Monitoreos y demás actividades requeridas en la Licencia Ambiental.

De acuerdo con lo anterior, se solicita que en un plazo de tres (3) días se presente el cronograma de las actividades a implementar previamente a la intervención del sector 3 de Variante San Francisco – Mocoa. De igual manera, se solicita que estas actividades sean notificadas con anticipación a la Interventoría, con el fin de realizar la verificación y el acompañamiento respectivo.

Mediante comunicación putumayo04-0457-21 del 20 de diciembre de 2021, Interventoría radica ante el Contratista Respuesta a la Comunicación con Radicado Interno 04-0398-21-M2 del 2 de diciembre de 2021, con su consecutivo 221-169-20211202000239. Entrega Final Estudios y Diseños Fase II – Variante San Francisco Mocoa. Frente Mocoa.

En atención a su comunicación del asunto y con el propósito de avanzar en la revisión de los estudios de Fase II presentados para el ajuste del trazado de la Variante San Francisco Mocoa, remitimos las observaciones de nuestros especialistas respecto a la documentación entregada para complementación y ajustes. Es importante resaltar que se da concepto de objeción a los Estudios y Diseños en las áreas de Geotecnia, Estructuras

y Ambiental.

Mediante comunicación putumayo04-0465-21 del 22 de diciembre de 2021, Interventoría remite al Contratista Respuesta a su comunicado 221-169-20211213000266 Plan de Trabajo Gestión Social.

Dando alcance al comunicado del asunto nos permitimos informar que el Plan de Trabajo de la Gestión Social radicado bajo el consecutivo 221-169-20211213000266, el día 13 de diciembre 2021 se envió a la SS INVIAS con carta Putumayo04-404-21.

Teniendo en cuenta lo anterior, se notifica que la SS INVIAS, a través de carta SS 71269 no presenta objeción frente al documento presentado y solicitan se remita de manera mensual el Plan de Trabajo actualizado con las gestiones sociales llevadas a cabo en el periodo, lo cual aplicaría para la presentación del informe mensual N° 6 (diciembre 2021), adjuntar el plan de trabajo como un anexo.

Al mismo tiempo, requieren se incluya una pestaña al archivo en Excel, en el cual se plasmen las gestiones prioritarias realizadas desde el área social, como lo es el ICANH, y otras que el Consorcio CM Putumayo haya identificado.

Mediante comunicación putumayo04-0467-21 del 23 de diciembre de 2021, Interventoría remite al Contratista Respuesta a la comunicación de radicado 221-169-20211207000254. Informe de Sostenibilidad No 5 - noviembre 03 a diciembre 02 de 2021

Con la comunicación de radicado 221-169-20211207000254 del 07 de diciembre de 2021 y recibida en la misma fecha por la Interventoría, el Consorcio Reactivación Putumayo remitió el Informe Mensual de Sostenibilidad No 5 que incluye la estimación de la huella de carbono y el consumo de energía, además, los soportes de las actividades realizadas según el plan de trabajo en sostenibilidad aprobado para el Frente Mocoa.

La Interventoría revisó la documentación aportada por el Consorcio CM Putumayo, observando que el texto del informe presentaba algunas inconsistencias y en cuanto a la

estimación de emisiones generadas en el período, no se consideró la maquinaria utilizada en la limpieza de un tramo de vía del Sector 4. Del mismo modo, se solicitó ajustar el formato de consumo de energía en contrato de obra, habida cuenta de que el Contratista cumplió con su compromiso de revisar periódicamente la página web de la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME), para conocer el valor actualizado del factor de emisión de Gases de Efecto Invernadero (GEI) del Sistema Interconectado Nacional, no obstante, pasó por alto hacer la respectiva actualización en el citado formato y continúo haciendo los cálculos con el factor de emisión de 2019.

En consecuencia, la Interventoría procedió a socializar las observaciones al Contratista en reunión realizada el 15 de diciembre y en aras de agilizar el proceso de revisión y aprobación por parte de la Interventoría, solicitó la entrega de los ajustes a más tardar el miércoles 22 de diciembre vía correo electrónico.

Cumplida la fecha de entrega, la Interventoría encuentra que se hicieron los ajustes según las exigencias del Anexo Técnico y el documento “Perfil Funciones Profesionales de Sostenibilidad PAGA-OBRA”, por lo tanto, aprueba el informe mensual que incluye la estimación de la huella de carbono y consumo de energía para el período del 03 de noviembre al 02 de diciembre.

Por otra parte, la Interventoría realizó seguimiento a las actividades de sostenibilidad aprobadas para el Frente Mocoa encontrando:

1. Aunque en el informe se mencionó la reunión sostenida entre la profesional social y el Especialista en Sostenibilidad del Contratista para identificar los actores o grupos de interés, no se presentó soporte que evidencie el avance en la elaboración del diagnóstico general de la sostenibilidad por dimensiones para el Proyecto. Por esta razón, la Interventoría solicita entregar en el próximo informe mensual, el progreso en la ejecución de esta actividad para el período 03 de noviembre a 02 de enero.

2. Situación similar se presentó con la publicación de TIPS (CONSEJOS) mensuales de sostenibilidad con foco ambiental y buenas prácticas asociadas a la sostenibilidad. De ahí

que la Interventoría solicita adjuntar en el próximo informe mensual el soporte de ejecución de la actividad; en caso de no haber publicado el respectivo TIP mensual del período noviembre a diciembre, el Consorcio CM Putumayo para enmendar el incumplimiento deberá hacer dos (2) publicaciones adicionales a la programada para el período diciembre 03 a enero 02.

Por otro lado, la Interventoría solicita que al momento de elaborar y entregar el próximo informe mensual, sean tenidas en cuenta las siguientes consideraciones:

1. No remitir copia de los informes mensuales a la Subdirección de Sostenibilidad, ya que el conducto regular es enviarlos para revisión de la Interventoría. Después de la aprobación, la Interventoría hará la respectiva consolidación para enviarlos como anexo a su informe trimestral.

2. Entregar los informes mensuales firmados por el Director de Obra y el Especialista en Sostenibilidad. Al respecto, se acordó que una vez la Interventoría apruebe el informe y los formatos del componente de sostenibilidad, informará al Contratista para que proceda a radicar de manera formal los documentos firmados en el correo de correspondencia de la Interventoría con copia al correo de la Especialista en Sostenibilidad.

3. Diligenciar en los formatos de cálculo de emisiones y consumo de energía en contrato de obra, las coordenadas de inicio y terminación de cada sector que conforma el Frente Mocoa.

4. Recordar que la Unidad Ejecutora cambió por: Dirección de Ejecución y Operación - Subdirección de Modernización.

5. Listar en el informe las principales actividades de obra realizadas en el período, dado que de ellas dependerá el reporte del equipo y la maquinaria incluida en el formato de cálculo de emisiones en contrato de obra.

6. Incluir en el texto del informe los datos concretos con las respectivas fechas de ejecución de las actividades del plan de trabajo en sostenibilidad y también, las actividades específicas realizadas por el Especialista en Sostenibilidad, por ejemplo recorridos por el Frente Mocoa, asistencia a comités de obra y sostenibilidad, reuniones con la comunidad, etc.

7. Listar en el informe mensual las buenas prácticas que están siendo implementadas por el Consorcio CM Putumayo para generar cultura de la sostenibilidad. A modo de ejemplo, podemos mencionar la realización de reuniones virtuales en reemplazo de reuniones presenciales para evitar la generación de emisiones por consumo de combustible.

8. Hacer seguimiento al plan de trabajo en sostenibilidad acorde con el cronograma aprobado por la Interventoría.

Por último, recordamos que la fecha de entrega del informe mensual de sostenibilidad está fijada para el día 04 de cada mes, por ende, se solicita al Consorcio CM Putumayo dar cumplimiento a esta obligación contractual.

Mediante comunicación putumayo04-0469-21 del 23 de diciembre de 2021, Interventoría remite al Contratista respuesta a la comunicación con radicado 04-0422-21-M2 Entrega Metodologías Estudios y Diseños Fase III Sector 4 – Frente Mocoa de la Variante San Francisco -Mocoa con consecutivo 221-170-20211202000001del 9 de diciembre de 2021.-M2

Acusamos recibo de la comunicación del asunto, el pasado 6 de diciembre donde se omitió la metodología del componente estructural, por lo cual se requiere hacer su respectiva entrega.

Mediante comunicación putumayo04-0472-21 del 24 de diciembre de 2021, Interventoría remite al Contratista Respuesta Radicado: 221-169-20211220000276, de 20-12-21. Requerimiento Personal y Equipo Disponible Contingencia Corredor Existente.

En atención a la comunicación del asunto, esta Interventoría se permite aclarar con respecto a lo expuesto por ustedes con relación a la disponibilidad de equipos entre el "27 de diciembre de 2021 y el 10 de enero de 2022 de forma continua para atender emergencias sobre el corredor existente entre San Francisco y Mocoa, durante la próxima temporada de navidad y año nuevo de acuerdo con el requerimiento explícito del Invias, dichos estarán ubicados de la siguiente manera: Un (1) Retrocargador y una volqueta sencilla en el Sector de El Mirador Un (1) Retrocargador y una volqueta sencilla en el Sector de El Pepino" (comillas fuera de texto), se acepta la disponibilidad de equipos según las fechas presentadas por el Consorcio Constructor de la siguiente manera:

Disponibilidad del 24 al 26 de diciembre de 2021- 3 días.

Disponibilidad del 30 de diciembre de 2021 al 10 de enero de 2022 – 12 días Para un total de 15 días

Respecto a otros recursos como supervisor, conductor de vehículo liviano y camioneta, serán valorados según la propuesta.

Mediante comunicación putumayo04-0473-21 del 27 de diciembre de 2021, Interventoría remite al INVIAS el Plan de Trabajo Actualizado en cumplimiento compromiso comité socio – ambiental del 03/12/2021.

Mediante comunicación putumayo04-0475-21 del 27 de diciembre de 2021, Interventoría remite al Contratista el oficio SS 68698. Remisión de Acta número 1 de entrega parcial de las 622,16 hectáreas compensadas por medio del PMASIS, relacionadas a la licencia ambiental resolución 2170 de 2008 - Proyecto Construcción Variante San Francisco - Mocoa.

Mediante comunicación putumayo04-0478-21 del 27 de diciembre de 2021, Interventoría remite al Contratista el oficio SS 69315. Diagnóstico Ambiental del Frente

Mocoa, Contrato 964 de 2021.

Por medio del presente, remitimos el oficio SS 69315 recibido el 20 de diciembre de 2021, mediante el cual la Subdirección de Sostenibilidad notifica que recibió el Diagnóstico Ambiental del Contrato 964 de 2021 para el inicio de obra de construcción del proyecto de la Variante San Francisco – Mocoa. Al respecto, la SS solicita que se remita la siguiente información:

Informar el estado actual de avance de los requerimientos pendientes del componente ambiental (Permiso para concesión de aguas, fuentes de material, ZODMES, entre otras que se hayan identificado), para iniciar las actividades de obra en el momento que se requiera. Por parte de la Interventoría se solicita que esta información se presente a través de una matriz que permita evidenciar el estado de todos los requerimientos necesarios para el inicio de obra.

Con respecto al permiso de concesión de aguas de la Quebrada El Conejito, informar si es suficiente con el caudal que se proyecta trabajar, partiendo del caudal que se venía usando según lo observado en el canal de derivación de la quebrada San Antonio.

Por parte de la Interventoría se solicita presentar la información y documentación del gestor para el manejo de residuos sólidos aprovechables.

De acuerdo con lo anterior, se solicita la remisión de esta información a la mayor brevedad posible y se recuerda al Contratista que debe contar con todos los permisos y autorizaciones ambientales con anticipación al inicio de las actividades de obra.

Mediante comunicación putumayo04-0479-21 del 27 de diciembre de 2021, Interventoría remite a la Entidad Contratante Respuesta al comunicado SS63216 – Observaciones Informe Trimestral 1 (Radicado 04-0426-21).

Por medio de la presente, nos permitimos remitir los ajustes realizados al informe trimestral social para el Contrato de Obra N° 964 de 2021 Modulo 2, solicitados en el

comunicado SS63216; con respecto a lo siguiente:

Se remiten una sola versión de los formatos. Los formatos anexos del formato MSOAMB-MN-IN-1-FR-11 INFORME TRIMESTRAL ESTADO SOCIAL DE PROYECTOS, se presentan en formato PDF y con las respectivas firmas tanto de los Representantes Legales como de los Profesionales Sociales de Obra e Interventoría.

En cuanto al seguimiento trimestral a la inversión social, se remite el formato MSOAMB-MN-IN-1-FR-6 PLAN DE INVERSION SOCIAL, en el cual se presenta únicamente los ítems de actividades y cantidades, de acuerdo con lo establecido en el Apéndice E y en el Instructivo MSOAMB-MN-IN-1 Seguimiento a la Gestión Social y Ambiental.

Al presente comunicado se adjunta la carta Putumayo04-0437-21 con la cual se dio aprobación por parte de Interventoría a los informes mensuales correspondientes a los meses de Julio, Agosto y Septiembre 2021.

Con respecto al tema de conclusiones y recomendaciones, se ampliaron de acuerdo con la solicitud de SS-INVIAS y se presenta el informe en Word como soporte al formato MSOAMB-MN-IN-1-FR-11 INFORME TRIMESTRAL ESTADO SOCIAL DE PROYECTOS N° 1 correspondiente a los meses de Julio, Agosto y Septiembre de 2021.

Mediante comunicación putumayo04-0479-21 del 27 de diciembre de 2021, Interventoría remite a la Entidad Contratante Respuesta al comunicado SS63216 – Observaciones Informe Trimestral 1 (Radicado 04-0426-21).

Mediante comunicación putumayo04-0482-21 del 28 de diciembre de 2021, Interventoría remite a la Entidad Contratante Respuesta oficio SS65199. Cesión de Licencia Ambiental y Consulta Previa

En atención al oficio SS 65199 recibido el 01 de diciembre de 2021, nos permitimos informar que en relación al proceso de cesión de licencia ambiental, mediante comunicado No. 221-169-20211124000217 del 29 de noviembre de 2021, el Contratista

remitió la documentación solicitada a fin de poder realizar la cesión de la Licencia Ambiental, esto es: nombre del cesionario, cédula de ciudadanía, razón social de la cual es representante legal el cesionario y NIT, adicionalmente presenta unas salvedades para recibir la cesión de la licencia ambiental.

Así las cosas, en comité de seguimiento socio ambiental efectuado el 03 de diciembre de 2021, en el cual participaron la SS-INVIAS, la Interventoría y el Contratista, se informó que el área jurídica de la Interventoría se encuentra proyectando el documento de la cesión de la Licencia Ambiental, el cual será remitido al Instituto el 09 de diciembre de 202

Proceso del ICANH, se cuenta con las Autorizaciones de Intervención Arqueológica emitidas por el ICANH, y de acuerdo con la revisión de la información suministrada para la elaboración de los diseños fase II por parte del Consorcio CM Putumayo – Modulo 2, se encontró lo siguiente:

En el año 2002 el ICANH otorgó a la empresa CONCOL la Autorización de Intervención Arqueológica (AIA) #0188 cuyo objeto fue la fase de prospección del proyecto “Construcción de la variante San Francisco - Mocoa de la carretera Pasto - Mocoa: estudio de impacto ambiental, anexo componente arqueológico”. El informe final y PMA de esta fase de prospección arqueológica que se radicó y aprobó por parte del ICANH en el año 2008, sin embargo, en lo que respecta a esta AIA solo se conoce el informe final radicado ante la entidad y el cual fue suministrado mediante una solicitud anterior realizada a la biblioteca ICANH, por parte del CONSORCIO CM.

Teniendo en cuenta lo anterior, mediante comunicado 221-169-20211109000170 radicado el día 10 de noviembre de 2021, el Consorcio CM Putumayo del Frente Mocoa, solicitó al Instituto la remisión de la totalidad de la información del expediente de la AIA N° 0188 para conocer el área prospectada y con PMA, además de conocer completamente la trazabilidad del trámite. A la fecha no se ha recibido respuesta por parte del ICANH.

Conforme a lo anterior, se cuenta con la licencia #0188 para el Proyecto, sin embargo, para la implementación de los estudios y diseños en fase III, será necesario hacer el correspondiente registro bajo los nuevos lineamientos del ICANH.

Es importante señalar que el cambio parcial del tramo, el que ha obligado a la modificación parcial de la licencia ambiental, conlleva a que el Contratista realice todas las actividades que se encuentran inmersas en el apéndice socio ambiental, ya que es claro que es obligación de la Interventoría evitar que se configuren pasivos ambientales y sociales, según definición del Manual de Interventoría como requisito para el recibo a satisfacción de la obra, actividades que incluye adelantar los trámites requeridos ante el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH).

Proceso Consulta Previa la interventoría se permite informar lo siguiente:

El contratista e interventoría recepción la propuesta realizada por la comunidad indígena del Municipio de San Francisco, con respecto al tema de alistamiento para la Ruta Metodológica al proceso de consulta previa por un valor de $ 380.632.00.

Posteriormente por parte de la interventoría y contratista se realizó la mesa de trabajo para el análisis de la información entregado por el Gobernador de San Francisco, y se concluyó en que el documento tiene varias solicitudes que no se enmarcan en el proceso a desarrollar en la consulta previa, se debe unificar criterios en el plan de trabajo para las actividades de la consulta previa, se debe revisar los tiempos, el presupuesto y el personal que estará a cargo de estas actividades, y qué resultados y/o insumos va tener el proceso de alistamiento en la consulta previa; en reunión con el Gobernador se informa de estas inquietudes.

En mesa de trabajo el 9 de noviembre 2021 se definió una contrapropuesta para el alistamiento, prevista con tiempo, personal y actividades que permitan el proceso de la consulta previa por valor de $35.100.000,oo donde se planteó lo siguiente:

ALISTAMIENTO A LA PRECONSULTA COMUNIDAD INGA KAMETSA SAN FRANCISCO.			
PROYECTO"CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2".			
COMPONENTE RECURSO HUMANO - EQUIPO INTERDISCIPLINARIO			
DETALLE	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**Costo Total**
Personal vinculado mediante contratación de prestación de servicios	4	2.600.000	10.400.000
Convocatoria de conformación equipo interdisciplinario para las etapas de la consulta previa.	1	1.500.000	1.500.00
Diagnosticar de manera comunitaria la situación actual del control social, ambiental y jurídica con el énfasis en consulta previa para pueblos indígenas – Resguardo Kamentsa Inga			
Encuentro Tejido de pensamiento en componente legal, ambiental, social	Encuentro (1)	1.700.000	1.700.000
Encuentro conversatorio de las memorias de resultados del tejido de pensamiento	Encuentro (1)	1.700.000	1.700.000
Fortalecer el sentido de pertenencia Kamentsa Inga como base fundamental hacia territorio			
Encuentro de pensamiento con los exgobernadores y mamitas	Encuentro (2)	1.700.000	1.700.000
Encuentro de pensamiento con los jóvenes	Encuentro(1)	1.700.000	1.700.000
Caminata recorrido al resguardo	Recorrido (1)	3.000.000	3.000.000
Propiciar espacios autónomos de encuentro y diálogo que permitan la participación, intervención activa y la toma de decisiones en actividades que les afecten			
Convocatoria asamblea general por sectores previamente identificados por el resguardo.	Encuentro (2)	1.700.000	3.400.000
Construcción de la Ruta metodológica	Encuentro (2)	1.700.000	3.400.000
Compra y entrega de dotación de elementos logísticos personales(36 capa, 36 pares de botas, 36 gorra, 36 linterna de	Dotación de elementos para los recorridos	6.700.000	6.700.000
TOTAL		**$35.100.000**	

El gobernador de San Francisco, manifiesta que estudiará con su equipo de trabajo la propuesta para dar una respuesta definitiva.

El 07 de Diciembre 2021, se cita a reunión por parte de los Gobernadores del Cabildo de San Francisco y Sibundoy, al Contratista (Participan Director de Obra y Profesional social) e Interventoria, (Participa profesional social) las comunidades solicitan se realice la contratación de los servicios de la empresa de Salud y Vigilancia, la empresa contratista informa que tiene que elevar la consulta a los socios de la empresa para dar una respuesta, en este sentido los Gobernadores manifiestan que se estará entregando el plan de trabajo para la ruta metodológica cuando se tenga respuesta a las solicitudes realizadas en el marco de esta reunión.

Con respecto al tema del proceso de la ruta metodológica, esta interventoría se permite informar que teniendo en cuenta la situación anterior, sumando al proceso de elección de nuevos gobernadores, hasta la fecha no se cuenta con una ruta definida por parte de las comunidades. Teniendo en cuenta lo anterior, se ha contemplado realizar las reuniones de socialización y contextualización del proceso con los nuevos gobernadores, para poder avanzar en las reuniones referentes a la consulta previa.

OBRA EJECUTADA:

A comienzos del mes de diciembre de 2021, el Contratista termina las actividades de mantenimiento preliminar de tramos deteriorados sobre el el sector 4, con lo cual se optimizó el estado de transitabilidad hacia las veredas Campucana y San Antonio, mediante actividades de remoción de derrumbes, reconformación de banca con o sin adición de material granular, cuneteo y descapote, en los puntos previamente identificados en conjunto con Interventoría.

Se dispuso de Excavadora CAT 320D, Motoniveladora, Cilindro Compactador, Volquetas tipo doble troque, comisión topográfica, controladores de tráfico y supervisor de obra.

REUNIONES Y/O RECORRIDOS:

El día 07 de diciembre de 2021, se llevó a cabo el comité de avance de revisión del documento final de Estudios y Diseños de sectores 2 y 3 con participación de profesionales técnicos y especialistas de Interventoría y la Gestión Técnica de INVIAS.

Durante la reunión, el Ingeniero Carlos Felipe Sabogal, jefe de la Unidad Ejecutora, solicita a los ejecutores del proyecto, enfocarse en la resolución efectiva de conflictos para acometer las obras a la mayor brevedad. Requiere aprovechar al máximo la franja licenciada vigente y optimizar los recursos disponibles.

Cada especialista expone su concepto acerca del área entregada por el Contratista, resaltando básicamente la temática de la posibilidad en varios tramos de requerirse modificación a la Licencia Ambiental por exceder la franja licenciada.

Con fecha 10 de diciembre de 2021, se participó en la reunión de socialización convocada por la Contraloría departamental con presencia de la veeduría ciudadana del municipio de San Francisco donde el Gerente de Grandes Proyectos, ing Carlos Felipe Sabogal, expuso el alcance de los Contratos de Obra y sus ejecutores. Así mismo resolvió las inquietudes de la comunidad en temas como vinculación de personal, fecha de inicio de las obras, entrega de informes y demás.

El día 10 de diciembre de 2021, se llevó a cabo el comité de seguimiento presencial programado en San Francisco con presencia de los Ingenieros Carlos Felipe Sabogal y Diana Marcela Pérez, por parte de la Unidad Ejecutora GGPT, el ingeniero José Ricardo Burbano por parte de la Dirección Territorial INVIAS Putumayo y los profesionales técnicos, sociales y ambientales de Obra e Interventoría de los Contratos 1111 y 964 de 2021. Básicamente se desarrolló la siguiente temática, dirigida por el Gerente de Grandes Proyectos:

VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN EL ACTA ANTERIOR

1. Localización eje vial sobre puente Campucana. Cumple.

En este punto es importante mencionar que el Contratista está trabajando con base en coordenadas extraídas del documento de Licencia Ambiental 2170 de 2008, las cuales

evidentemente se encuentran desactualizadas y presentan desfase con relación a las coordenadas de los mojones y referencias relacionadas en los PLANOS APROBADOS DE DISEÑO, con las cuales se proyectó y materializó el alineamiento original por parte de la firma DIN-SEDIC, basados en los trabajos iniciales de LA VIALIDAD.

El Contratista debió basar su planteamiento de diseño en los planos record de construcción de los sectores y ejecutados y en todo caso, corroborar en campo las referencias físicas disponibles, a fin de implantar los sectores a ejecutar sobre coordenadas reales.

Por lo mencionado, no se trata de un desfase del puente Campucana sino de una georeferenciación distinta entre la obra ejecutada y las coordenadas relacionadas en el documento base del diseño del Contratista. En todo caso los tramos ejecutados están localizados en terreno sobre el alineamiento planteado y parcialmente materializado desde hace más de 30 años entre el casco urbano de Mocoa y la vereda Campucana.

Al respecto del mencionado desfase del puente Campucana, anunciado por el consultor del Contratista, mediante oficio putumayo04-0319-21 del 16 de noviembre Interventoría requirió aclaración con fundamentos técnicos verificables en campo. A la fecha no se ha recibido respuesta formal por parte del Contratista.

2. Radicación documentos pendientes paquete APUS Mantenimiento sector 4 a Interventoría. Cumple.

El Contratista entregó la documentación pendiente por lo que se proyecta radicar el paquete completo de APUS para mantenimiento del sector 4 a la Dirección Territorial INVIAS Putumayo, el 13 de diciembre de 2021.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

"1. Área Social:

Consulta Previa: Se espera la propuesta metodológica de los cabildos indígenas. Se solicita continuar con los acercamientos para lograr acuerdos con las comunidades indígenas de San Francisco y Sibundoy. En este momento se esperan la entrega de 2 rutas metodológicas y dos presupuestos, uno por cada cabildo, no obstante INVIAS

recomienda en lo posible concertar una sola ruta metodológica y un presupuesto, en caso de no ser posible, guardar las proporciones entre lo que se negocia con cada uno de los dos cabildos, teniendo presente que también se deben atender las solicitudes de la comunidad de San Francisco. Por lo cual se insta a los profesionales a trabajar de lleno en ese tema para acelerar la negociación y lograr acuerdos en menor tiempo posible. "

"2. Área Ambiental:

Fuentes de materiales: En este momento el Contratista tiene como fuentes de materiales verificadas el polígono del Río Mocoa que se encuentra licenciado como proveedor de grava para concretos; se está gestionando extracción de área del río Jauno y Caquetá por terceros. Así mismo la fuente Gravacol. "

3. Área técnica: Se deben liberar 300 a 500 metros por parte del área de diseño de Contratista, soportados en la licencia ambiental existente, la prioridad en este momento es iniciar las actividades constructivas por cada uno de los dos frentes. El Contratista trabaja en el tema pero argumenta que necesita tener estudios detallados para garantizar los trabajos basados en geología y la topografía de detalle. En los primeros tramos la obra debe iniciarse a fase III por tramos de 500 metros, para poder iniciar actividades el 15 de enero, según requerimiento expreso de la Entidad. El Contratista indica que el 14 de enero entregará diseños para intervención del talud del K10+000 y apropiación de la ZODME Guaduales en Mocoa. En tal sentido Interventoría manifiesta que para la revisión de los estudios se deberá recibir el día 30 de diciembre de 2021, la documentación completa para su revisión y observaciones.

Con relación a la solicitud de revisión del APU del transporte para el corredor existente, el INVIAS reitera que la tarifa es inamovible desde el punto de vista contractual. Indica que es factible su ajuste si se soporta que solo puedan ingresar al sitio volquetas de 6 m3, con su especificación particular y la respectiva justificación técnica. En todo caso el precio modificado no podrá exceder los precios para casos similares en la región.

Al respecto del diseño de estabilización del punto crítico El Mirador K115+500, el Director Territorial INVIAS Putumayo informa acerca del proceso que implicó llegar a avalar el complemento de los estudios y diseños de dicho punto, dado que se trata de un sector

sobre el que existe un diseño anterior. Con este aval, Interventoría informa que oficiará lo pertinente al Contratista para iniciar el trámite de aprobación de la propuesta económica de consultoría.

"4. Área SST:

Reporte de protocolos de bioseguridad del covid 19 de manera semanal, listado del personal vacunados a la fecha y llevar un archivo con los carnet de vacunación cada trabajador. Se deben realizar campañas de vacunación contra el Covid 19, tanto Contratista como Interventoría. Se recuerda por parte del Ing. Carlos Felipe Sabogal que todo el personal de Interventoría y Contratista debe portar los logos e identidad institucional oficial, sin excepción."

"4. Temas Varios. El Ing. Carlos Felipe Sabogal solicita que la interventoría cuente con dos Líderes de Integración, uno para cada contrato (Contrato 1111 de 2021 y Contrato 964 de 2021).

El Contratista solicita se aclare sobre la disponibilidad de equipos para el fin de año, en el corredor existente entre San Francisco y Mocoa y en el Sector Mallama Ricaurte.

El Director Territorial Putumayo de INVIAS, autoriza 4 grupos de equipos cada uno conformado por una volqueta y un retrocargador, distribuidos de la siguiente manera:

- 3 grupos de equipos en el corrredor existente entre San Francisco y Mocoa, ubicados en San Francisco, El Mirador y El Pepino.

- 1 grupo de equipos en Mallama para atender el corredor Mallama Ricaurte.

El tiempo autorizado es de 15 días por grupo de equipo."

COMPROMISOS PACTADOS

1. Inicio actividades punto crítico K9+980 - K10+030 Mocoa. Enero 15 de 2022. Contratista e Interventoría.

2. Actas de obra y costos del mes de diciembre de 2021 deben ser radicadas en INVIAS. Diciembre 13 de 2021. Contratista e Interventoría.

3. Radicación APUS Mantenimiento sector 4 a Dirección Territorial INVIAS Putumayo. Diciembre 13 de 2021. Interventoría.

Con fecha 22 de diciembre de 2021 se desarrolló el comité técnico de seguimiento a los contratos 1111 de 2021 y 964 de 2021, con participación de INVIAS, Contratista e Interventoría donde se trató lo siguiente:

VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN EL ACTA ANTERIOR

No se desarrolla esta verificación dado que se trata de definir temas puntuales según requerimiento de la Entidad Contratante.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Área Técnica

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Área técnica:

1. NO OBJECIÓN DISEÑOS A FASE II SECTORES 2 Y 3

Al respecto de las observaciones presentadas por Interventoría con base en los conceptos de especialistas en áreas como Geotecnia y Estructuras, el Contratista manifiesta que las mismas quedarán subsanadas a mas tardar el 30 de diciembre de 2021.

Gestor Técnico del Contrato requiere que se agilice el procedimiento de NO objeción de los mencionados estudios, a fin de proceder con la etapa de ingeniería de detalle a la mayor brevedad, dados los plazos establecidos para el inicio efectivos de las obras. Requiere implementar mesas de trabajo de ser necesario y adoptar un criterio flexible para evaluar el producto presentado. Contratista manifiesta que ninguna de las observaciones presentadas por Interventoría implica una afectación al trazado o cambio de alguna estructura.

Interventoría manifiesta que varias de las definiciones que requiere la Subdirección de Sostenibilidad únicamente se pueden precisar cuándo se disponga de diseños a fase III. Contratista propone que las modificaciones a licencia ambiental y sustracción de reserva se vayan gestionando para cada tramo de 2 km cuyos diseños a fase III hayan sido aprobados por Interventoría. Interventoría ha solicitado al Contratista un cuadro que relacione todos los sectores o puntos que implican modificación de licencia en todas las áreas evaluadas.

Contratista indica que las áreas definidas para modificación en fase II constituyen alertas para enfocarse en el diseño definitivo de ciertos puntos, pero que la información definitiva depende de contar con diseños de estabilización de taludes a fase III y vías industriales, entre otros. Contratista recomienda no iniciar procesos de modificación de licencia, hasta no disponer de diseños a fase III, a pesar de la premura de tiempo no es conveniente entrar en reprocesos con este tipo de trámites.

2. APROBACIÓN TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONSULTORÍA DISEÑOS A FASE III

Interventoría indica que las observaciones a a los términos de referencia propuestos se enviarán el día 22-12-21 mediante correo electrónico y que autoriza la entrega de los mismos para selección de consultores con base en los diseños a fase II tal como se encuentran a la fecha, para efectos de agilizar el proceso de definición de consultorías.

Entre las observaciones se menciona que se relaciona varias entregas pero no se determina los plazos de cumplimiento de cada una entonces no se puede determinar cuánto tiempo dura la etapa de diseños a fase III.

Así mismo se sugiere que varios de los estudios no deben entregarse de manera parcial o por tramos sino en un solo documento para todo el proyecto como son los estudios de Tránsito, Pavimentos, Hidrología, Impacto Ambiental, Presupuestos y Estudios de Predios. Se acepta parcializar estudios como el de Estructuras y Geotécnia.

Interventoría recomienda definir entregables objetos de pago una vez sean aprobados por Interventoría como son Metodología, Estudios de campo y Diseños finales. Sugiere

que los diseños de campo sean desglosados en items como estudios, ensayos, personal, dedicación, etc. para soporte del pago correspondiente.

Contratista manifiesta que por tratarse de un proyecto lineal y las particulares condiciones de accesibilidad al sitio para efectos de pruebas, estudios y demás, considera muy complejo entregar volúmenes completos para todo el proyecto, con excepción de los Estudios de Tránsito y Pavimentos.

3. APROBACIÓN METODOLOGÍA SECTORES 1 Y 4

Gestor Técnico del Contrato requiere que el Contrato 964 de 2021 emita un comunicado donde confirme cual es la firma consultora que se encargará de los Estudios y Diseños en sectores 4 y 5, tal como lo emitió el Contrato 1111 de 2021 para los diseños del sector 1. Aunque el Contratista ha manifestado y lo reitera en este comité que se trata del mismo consultor Geotecnia Andina, se requiere legalizar lo pertinente mediante el mencionado comunicado. El Contratista se compromete a enviar la comunicación a más tardar el 23-12-21.

Gestor Técnico del Contrato indaga acerca del avance en la aprobación de cronogramas y metodologías para la atención de los sectores 1, 4 y 5 con base el la relación de puntos de atención prioritaria que definió interventoría y socializó con el contratista durante mesa de trabajo del día 21-12-21.

Interventoría manifiesta que los especialistas de CRP están adelantando la revisión de varias áreas. Se espera entregar las observaciones y definir lo pertinente antes de 24-12-21.

VARIOS

Director de Obra del Contrato 1111 de 2021 entrega un balance de los trabajos de pavimentación y remoción de derrumbes en el sector de Mallama, indicando que la fuerte temporada invernal dificulta demasiado los procesos constructivos y por ende puede comprometer la meta establecida de entrega del par vial de Mallama pavimentado para 29-12-21. Contratista solicita al Gestor del Contrato, gestionar con la Dirección Territorial INVIAS Nariño para que las cooperativas de mantenimiento apoyen las labores de

remoción de derrumbes con las tareas que les son propias como limpieza de cunetas y demás.

La Entidad entiende los argumentos y solicita un registro fotográfico como soporte para gestionar el apoyo de las cooperativas según lo mencionado.

La Entidad Contratante solicita a Interventoría remitir la certificación de diseño de túneles de la firma consultora JOYCO, a fin de complementar su documentación para aval del mismo.

COMPROMISOS PACTADOS

1. Radicación a CRP subsanaciones a observaciones áreas pendientes diseños Fase II Sectores 2 y 3. 30 de diciembre de 2021. Resp. CM PUTUMAYO

2. Emisión y entrega a CRP documento de NO Objeción a Estudios y Diseños Fase II Sectores 2 y 3. PENDIENTE DEFINIR. CRP INTERVENTORÍA.

3. Remisión a CM de observaciones a términos de referencia para consultoría de Fase III Sectores 2 y 3. Aprobación para cotizar y seleccionar consultorías. 22 de diciembre de 2021. CRP INTERVENTORÍA.

4. Radicación a INVIAS de oficio con confirmación de empresa consultora de diseños para sectores 4 y 5 contrato 964 de 2021. 23 de diciembre de 2021. CM PUTUMAYO.

5. Remisión a CM observaciones a cronograma y metodologías de consultoría sectores 1, 4 y 5. 24 de diciembre de 2021.CRP INTERVENTORÍA.

6. Complementar presentación a SS con documentos soporte. 15 de enero de 2022. CRP – CM.

7. Inicio de Obras Sectores 1 y 4.15 de enero de 2022. CM PUTUMAYO.

5.2.2.2. Área Social

PROGRAMA DE GESTION SOCIAL

De acuerdo al seguimiento por parte de Interventoría, a continuación, se relacionan las actividades del componente social que se encuentran enmarcadas en el Plan de Manejo Ambiental para la modificación de la Licencia Ambiental – Resolución 2170 de 2008 Variante San Francisco – Mocoa y desarrolladas en el transcurso del mes de Diciembre de 2021 llevadas a cabo por el Consorcio CM Putumayo para el frente de Mocoa (Modulo 2):

Ficha GS - 1 SISTEMA DE INFORMACIÓN, ATENCIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL A LA COMUNIDAD.

- Atención a la comunidad.

El Consorcio CM Putumayo ha dado continuidad al punto de Servicio de Atención a la Comunidad – SAU, en el cual se brinda información a las personas del área de influencia directa e indirecta del proyecto, en torno al proceso de vinculación laboral.

El SAU, se encuentra ubicado en la carrera 9 N. 21 – 08 Barrio Avenida Colombia contiguo al Hotel Samay; así mismo continúa habilitada la línea telefónica 323 2096634 para que la comunidad entable comunicación directa con el Consorcio, y se cuenta con un correo electrónico atencionmocoa@cmputumayo.com, en el que las personas pueden remitir solicitudes, dudas, inquietudes, peticiones, quejas y reclamos en torno al proyecto.

El SAU está identificado con una valla informativa en el cual se da a conocer, el horario establecido para la atención a la comunidad en general, así: lunes y viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m y miércoles de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.
Al mismo tiempo, y dando cumplimiento a otras acciones a desarrollar en la ficha GS1, se encuentran instalados tres (3) buzones de sugerencias en las veredas del área de influencia directa, y un (1) buzón se encuentra instalado en el punto de Servicio de Atención al Usuario, estos están dispuestos de la siguiente manera:

N°	Ubicación puntos satélites de información (buzones)	
	Vereda	Ubicación
1	Guaduales	Tienda de la Señora Elicena Carlosama – al lado de la Escuela Los Guaduales.
2	San Antonio	Salón Comunal de la vereda San Antonio.
3	Campucana	Caseta Comunal de la vereda Campucana.
4	Carrera 9 N. 21 – 08 Barrio Avenida Colombia	Punto de Servicio de Atención a la Comunidad – SAU.

Durante el transcurso del mes de diciembre 2021, se revisaron los buzones de sugerencias y en las verificaciones efectuadas no se registraron peticiones, quejas, reclamos o sugerencias; sin embargo, en el SAU – Servicio de Atención al Usuario, se registró una (1) PQRS relacionada con una solicitud del presidente de la JAC de la vereda Guaduales, en la cual solicita apoyo con una cena navideña y obsequios para los niños de la vereda.

A continuación se presenta el consolidado de PQRS que se tienen en el transcurso de ejecución del proyecto, a la fecha se cuentan con tres (3) PQRS, las cuales han sido cerradas por parte del contratista de obra.

Consolidado de PQRS recepcionadas en el periodo.

FECHA	SOLICITANTE	ASUNTO	GESTIÓN ADELANTADA	FECHA CIERRE
18/11/2021	Eduardo Perea Gutiérrez	El presidente de la JAC de la vereda Campucana solicita apoyo con la donación de regalos.	El día 03 de diciembre de 2021 se da respuesta mediante comunicado 221-169-20211203000249, en el cual se indica que la Responsabilidad Social del Consorcio se maneja dentro de las líneas programáticas, que se encuentran enmarcadas en la formación, basados en tres líneas, Educación, Formación	3/12/2021

FECHA	SOLICITANTE	ASUNTO	GESTIÓN ADELANTADA	FECHA CIERRE
			Comunitaria y Formación para el Empleo, por lo tanto, no es posible acceder a la solicitud, sin embargo se expone que en etapa constructiva se verificará la posibilidad de implementación de los programas de acuerdo con la identificación basados en el principio de corresponsabilidad.	
25/11/2021	Iván Muñoz Gómez	El presidente de la JAC de la vereda San Antonio, solicita poyo con detalles para niños o aporte económico para el desarrollo de la actividad (1,800,00 mil pesos)	El día 03 de diciembre de 2021 se da respuesta mediante comunicado 221-169-20211203000249, en el cual se indica que la Responsabilidad Social del Consorcio se maneja dentro de las líneas programáticas, que se encuentran enmarcadas en la formación, basados en tres líneas, Educación, Formación Comunitaria y Formación para el Empleo, por lo tanto, no es posible acceder a la solicitud, sin embargo se expone que en etapa constructiva se verificará la posibilidad de implementación de los programas de acuerdo con la identificación basados en el principio de corresponsabilidad.	3/12/2021
4/12/2021	Ricardo Rosero	El presidente de la JAC de la vereda Guaduales, solicita apoyo con cena navideña y obsequios para los niños de la vereda.	El día 07 de diciembre de 2021 se da respuesta mediante comunicado 221-169-20211203000249, en el cual se indica que la Responsabilidad Social del Consorcio se maneja dentro de las líneas programáticas, que se encuentran enmarcadas en la formación, basados en tres líneas, Educación, Formación Comunitaria y Formación para el Empleo, por lo tanto, no es posible acceder a la solicitud, sin embargo se expone que en etapa constructiva se verificará la	7/12/2021

FECHA	SOLICITANTE	ASUNTO	GESTIÓN ADELANTADA	FECHA CIERRE
			posibilidad de implementación de los programas de acuerdo con la identificación basados en el principio de corresponsabilidad.	

- Información a la comunidad.
- Reuniones Informativas.

En el marco del proyecto construcción variante San Francisco - Mocoa, se desarrollaron las siguientes actividades:

El día 10 de diciembre de 2021, se efectuó una mesa de trabajo convocada por funcionaria de la Contraloría Departamental – Grupo de Participación Ciudadana, en la cual, la veeduría ciudadana de San Francisco, conformada para el seguimiento al proyecto y dentro de su función de control social a la ejecución del mismo, se realizó encuentro, en el cual se contó con la participación de funcionarios de INVIAS, Interventoría Consorcio Reactivación Putumayo, Consorcio CM Putumayo. Se obtuvo los siguientes compromisos:

- Realizar mesa de trabajo entre INVIAS, veedurías ciudadanas y Consorcio CM Putumayo, con el fin de establecer un cronograma de trabajo para la realización de mesas temáticas, a cumplirse en un plazo al 16 de diciembre 2021, para llevar a cabo el compromiso.

- Remisión de los informes mensuales de Interventoría a la veeduría desde el mes de agosto de 2021. Los cuales se deben enviar el día 10 de cada mes.
- Remisión de los contratos y apéndices del proyecto a la veeduría, compromiso que debe cumplirse al 13 de diciembre 2021.

- Es de mencionar que la mesa de seguimiento, se llevó a cabo en el Salón de Convenciones de la Alcaldía del municipio de San Francisco, en un horario de 9:00 a.m. a 12:05 m. y se contó con la participación de cuarenta y dos (42) asistentes.

Ficha GS - 2 GENERACION DE FUENTES DE EMPLEO.

- Generación de empleo.

Teniendo en cuenta el Programa 10: Programa Gestión Social del Plan de Manejo Ambiental se tiene por parte del contratista Consorcio CM Putumayo, la empleabilidad de un total de veintitrés (23) personas en el periodo, que corresponden a mano de obra calificada y mano de obra no calificada.

Personal en obra Consorcio CM Putumayo – Mes de diciembre 2021.

N°	Nombre Completo	Cargo	Mano De Obra	Municipio	Departamento
1	Hernández Ramos Edith Yolima	Residente Social	Calificada	Medellín	Antioquia
2	Ramirez Galeano Mario Alejandro	Director De Proyectos	Calificada	Manizales	Caldas
3	Gil Henao William	Profesional Ambiental	Calificada	Mocoa	Putumayo
4	Raigoza Monsalve Andres Mauricio	Ingeniero Residente Civil De Vías	Calificada	Bello	Antioquia
5	Martinez Galviz Jeisson	Auxiliar De Oficina Técnica	Calificada	Cúcuta	Norte De Santander
6	Chávez Ramos Jose Isidro	Jefe De Cuadrilla	Calificada	Yacuanquer	Nariño
7	Chávez Jose Benjamín	Oficial Lanzador	Calificada	Yacuanquer	Nariño
8	Moncayo Tovar William Javier	Conductor De Vehículo Liviano	Calificada	Mocoa	Putumayo
9	Calderon Cañola Carlos Mario	Conductor De Vehículo Liviano	Calificada	Mocoa	Putumayo
10	Lozada Moreno Luis Erminson	Conductor De Vehículo Liviano	Calificada	Mocoa	Putumayo
11	Moncayo Tovar Luis Fernando	Conductor De Camión De Apoyo	Calificada	Mocoa	Putumayo
12	Yela Obando Jhonny Adrián	Administrador De Obra	Calificada	Mocoa	Putumayo
13	Londoño Montoya Catalina	Contador	Calificada	Itagüí	Antioquia

N°	Nombre Completo	Cargo	Mano De Obra	Municipio	Departamento
14	Gómez Yela Nelsy Bellanir	Auxiliar Administrativo De Obra	Calificada	Mocoa	Putumayo
15	Alvear Figueroa Diana Fernanda	Ingeniero De Oficina Técnica	Calificada	Mocoa	Putumayo
16	Bolívar Martinez William	Operador De Motoniveladora	Calificada	Gigante	Huila
17	Herrera Cabrera Francisco Javier	Operador De Vibro compactador	Calificada	Pasto	Nariño
18	Ortega Ramos Samuel Alejandro	Auxiliar De Tráfico	No Calificada	Mocoa	Putumayo
19	Piamba Gómez Pedro David	Ayudante General	No Calificada	Mocoa	Putumayo
20	Rojas Gómez Diego Alonso	Auxiliar De Tránsito	No Calificada	Mocoa	Putumayo
21	Vargas Medina Jamer	Cadenero	Calificada	Neiva	Huila
22	Yela Pérez Luis Fernando	Ayudante General De Obra	No Calificada	Mocoa	Putumayo
23	Mosquera Enríquez Jhonny Alexis	Operador De Motosierra	No Calificada	Mocoa	Putumayo
24	Pérez Rojas Steven David	Ayudante General De Obra	No Calificada	Mocoa	Putumayo

Categorización de la Mano de Obra Vinculada en el periodo.

PERIODO	TOTAL	ORIGEN		GÉNERO		CATEGORIA		TIPOLOGIA	
		AID	AII	M	F	MOC	MONC	DIRECTO	INDIRECTO
Diciembre 2021	24	14	10	4	20	18	6	24	0

*AID área de influencia directa del proyecto *AII área de influencia directa del proyecto *F Femenino *M Masculino *MOC Mano de obra Calificada *MONC mano de obra no calificada.

Como se observa en la tabla anterior, se evidencia que el Consorcio CM Putumayo tiene vinculadas a veinticuatro (24) personas, catorce (14) personas son del área de influencia directa del proyecto (municipio de Mocoa), de los cuales, ocho (8) corresponden a mano de obra calificada y seis (6) son mano de obra no calificada de la región y diez (10) personas corresponden al área de influencia indirecta del proyecto. El total de mano de

obra calificada para el periodo es de dieciocho (18) personas. En cuanto a género, el Consorcio CM Putumayo, tiene vinculadas a cuatro (4) mujeres y veinte (20) hombres.

Entre otras acciones que se llevan a cabo en la ficha GS - 2, por parte del Consorcio CM Putumayo, están, la publicación de vacantes laborales en las veredas del área de influencia directa como son Guaduales, San Antonio y Guaduales.

Además se solicita, el certificado de vecindad al personal que ingresa nuevo al proyecto, es de anotar que en el periodo ingresaron dos (2) colaboradores de la zona de influencia del proyecto, los ingresos se dieron el 6 y el 13 de diciembre 2021, las dos personas son mano de obra no calificada.

Así mismo, se continua con el diligenciamiento de la base de datos con las hojas de vida que se han recepcionado, a través del correo electrónico atencionmocoa@cmputumayo.com como también las hojas de vida recepcionadas en el SAU.

Ficha GS - 3 CAPACITACION AMBIENTAL Y EN SEGURIDAD INDUSTRIAL AL PERSONAL DE OBRA.

Inducción: En el periodo se realizó la respectiva inducción a los colaboradores que ingresaron al proyecto, se efectuó inducción en las áreas social, SST y ambiental en el marco de la licencia ambiental 2170 de 2008, se expuso algunas fichas del Plan de Manejo Ambiental y las medidas necesarias para su implementación, igualmente se dio a conocer las medidas en materia de seguridad y salud en el trabajo, a tener en cuenta en la obra.

Ficha GS - 4 PARTICIPACION CIUDADANA.

Es de mencionar en lo correspondiente a esta ficha, que actualmente se cuenta con la Resolución N. 014 del 13 de abril de 2021 emitida por la Personería Municipal de Mocoa, en la cual se reconoce la veeduría ciudadana “Variante Mocoa – San Francisco” y otorga

facultades a los integrantes del comité para ejercer funciones de veedores ciudadanos de acuerdo a la Ley y en donde se reconoce al señor Edgar Ricardo Torres Beltrán como coordinador del comité.

En la resolución se inscribieron las siguientes personas, las cuales realizaran vigilancia, control y seguimiento a los programas y proyectos que se adelanten en el proyecto de construcción, mejoramiento y mantenimiento de la Variante San Francisco – Mocoa, las cuales se relacionan a continuación:

NOMBRES Y APELLIDOS	N° DE CEDULA	TELEFONO
Jorge Enrique Gómez Espinosa	1.909.293	3107712773
Melcar Iglesias Chapla	27.353.386	3115560550
Byron Alexander Hidalgo Gómez	1.022.335.242	3105082111
Edgar Ricardo Torres Beltrán	79.230.839	3112027692
Eydi Roxana Juajibioy Toledo	1.007.012.885	3195690621

Por parte del contratista de obra, se ha efectuado el relacionamiento con el coordinador del comité de veeduría y se ha enviado por parte del Consorcio CM Putumayo, la publicación de las vacantes laborales que han sido divulgadas en el AID y se informó acerca de la reunión informativa relacionada con el “mejoramiento de sectores para el tránsito de las comunidades de Guaduales, San Antonio y Campucana sector PR3+000 al PR10+000 de la Variante San Francisco – Mocoa”. Es de mencionar que el coordinador de la veeduría manifestó que se asistiría a una de las reuniones programadas con las comunidades del AID, sin embargo por parte de los integrantes del comité de veeduría no asistieron a la convocatoria realizada.

En el marco del proyecto construcción variante San Francisco - Mocoa, se desarrolló una mesa de seguimiento, el día 10 de diciembre de 2021, la cual fue convocada por funcionaria de la Contraloría Departamental – Grupo de Participación Ciudadana, en la cual, la veeduría ciudadana de San Francisco, conformada para el seguimiento al proyecto y dentro de su función de control social a la ejecución del mismo, realizó

encuentro, en el cual se contó con la participación de funcionarios de INVIAS, Interventoría Consorcio Reactivación Putumayo, Consorcio CM Putumayo y se obtuvieron los siguientes compromisos:

Realizar mesa de trabajo entre INVIAS, veedurías ciudadanas y Consorcio CM Putumayo, con el fin de establecer un cronograma de trabajo para la realización de mesas temáticas, a cumplirse en un plazo al 16 de diciembre 2021, para llevar a cabo el compromiso.

Remisión de los informes mensuales de Interventoría a la veeduría desde el mes de agosto de 2021. Los cuales se deben enviar el día 10 de cada mes.

Remisión de los contratos y apéndices del proyecto a la veeduría, compromiso que debe cumplirse al 13 de diciembre 2021.

Es de mencionar que la mesa de seguimiento, se llevó a cabo en el Salón de Convenciones de la Alcaldía del municipio de San Francisco, en un horario de 9:00 a.m. a 12:05 m. y se contó con la participación de cuarenta y dos (42) asistentes.

Ficha GS – 4 GESTIÓN PREDIAL EN LAS ÁREAS DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

Para este periodo, el contratista no ha efectuado actividades relacionadas con esta ficha.

Ficha GS – 6 PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA.

De acuerdo a la ficha, el contratista a través de comunicado 221-169-20210925000076 informa acerca del estado del programa de arqueología Preventiva manifestando que existe un Plan de Manejo Arqueológico aprobado para el área que falta por monitoreo y que para su implementación es necesario hacer el correspondiente Registro, principalmente el asociado a la AIA autorización de intervención arqueológica Nº 0188, en la cual se debe realizar la fase de registro del Programa de Arqueología Preventiva acorde a los nuevos lineamientos y que no obstante, es necesario corroborar con los

diseños objeto de ajuste y posterior aprobación por parte de la Interventoría e INVIAS para determinar la necesidad de realizar mayores prospecciones a las allí planteadas.

Se envió el día 11 de octubre 2021 por parte de Interventoría al contratista comunicado Putumayo04-0214-21 cuyo asunto fue “requerimiento expediente estado actual del ICANH”, en el cual se solicitó al contratista se realice la gestión ante el ICANH, para conocer el estado en que se encuentra la autorización de intervención arqueológica 2201 del 2011 y la licencia de estudio arqueológico 2083 del 2011, y que dependiendo de los resultados, el contratista adelantara los trámites correspondientes ante el ICAHN de acuerdo con la normatividad vigente, tal como se contempla en el apéndice E Gestión social.

Dando alcance al comunicado anterior, el contratista da respuesta manifestando que el día 14 de octubre de 2021, se envió solicitud de información mediante comunicado 221-169-20211014000127 con radicado del ICAHN número 8313, por lo que se estará informando cuando se obtenga respuesta del Instituto, sin embargo las actividades relacionadas con arqueología se realizarán por parte del contratista una vez se tengan avalados los diseños por parte de la Interventoría.

El 20 de octubre 2021, el Instituto por medio de carta ICANH 130 – 9344 da respuesta al contratista al comunicado “Solicitud de información estado de autorizaciones de intervención arqueológica” – Rad. 8313, con el cual informa que ya se presentaron y aprobaron los informes finales de las Autorizaciones de Intervención Arqueológica No. 2201, 2083 y 3176 y que de acuerdo con lo anterior, los informes finales se encuentran disponibles en la Biblioteca especializada del ICANH y puede gestionar su consulta a partir del número de (ARQ) que aparece en la tabla, en el siguiente link: http://biblioteca.icanh.gov.co/.

N°	Título de proyecto	ARQ Biblioteca
2201	Prospección arqueológica para el estudio de impacto ambiental - Construcción de la variante San Francisco – Mocoa (Putumayo).	2176
2083	Reconocimiento y prospección arqueológica. Programa de arqueología preventiva para la campaña de perforación de pozos de producción de hidrocarburos vigencias 2010-2011 de la gerencia Regional Magdalena - GRM - Ecopetrol S.A.	6765
3176	Monitoreo arqueológico para la construcción de La Variante San Francisco, Mocoa, Putumayo.	3247

El Consorcio CM Putumayo, a través de comunicado 221-169-20211109000170 dirigido al Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH y radicado el día 10 de noviembre de 2021, solicitó aclaración a información de algunos documentos asociados al Programa de Arqueología Preventiva como son: aclaración de la AIA N° 2083 está asociada al proyecto “Programa de arqueología preventiva para la campaña de perforación de pozos de producción de hidrocarburos vigencias 2010-2013 de la gerencia regional Magdalena Medio – GRM ECOPETROL S.A.: Informe final”. A lo cual el Consorcio, da a conocer al Instituto que posee algunos documentos expedidos por el ICANH donde se asocia esta autorización al proyecto “Prospección Arqueológica para el estudio de impacto ambiental fase de construcción de la Variante San Francisco - Mocoa (Putumayo)”.

También se solicita la remisión de la totalidad de la información del expediente de la AIA N° 0188 con el fin de conocer completamente la trazabilidad del trámite, ya que solo se conoce el informe final radicado a la entidad.

El 3 de diciembre 2021 se recibe respuesta del ICANH mediante radicado 22016920211203000257 solicitud de aclaración de información a oficios ICANH 130-9344-20-10-2021 y 130-9446 del 22/10/2021 e información sobre la AIA N° 0188 del 2002 rad. 2021144200090982.

Ficha GS – 7 INTERCEPCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS.

Para este periodo, se llevó a cabo recorrido en conjunto contratista e interventoría para la identificación de estructuras y/o cercas con el fin de reportar al área predial para su respectiva verificación del derecho de vía.

Ficha GS – 8 MANEJO DE VIAS Y SEGURIDAD VIAL DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS.

Para este periodo, el contratista efectuó actividades relacionadas con esta ficha, para las labores de mejoramiento de sectores para el tránsito de las comunidades de Guaduales, San Antonio y Campucana sector PR3+000 al PR10+000 de la Variante San Francisco – Mocoa, puesto que se instaló señalización preventiva con el propósito de advertir acerca de los trabajos de mantenimiento a los conductores, motociclistas y transeúntes que transitan por el sector.

- Otras actividades.

Se participó en comités socio ambientales y técnicos con INVIAS, Contratista e Interventoría.

Por parte de Interventoría, se revisó el componente socio económico del PAGA para el Trampolín de la Biodiversidad presentado por el contratista y se solicitaron nuevamente ajustes en mesa de trabajo realizada con el contratista.

Se elaboraron informes semanales de la gestión social.

Se elaboró informe mensual de interventoría correspondiente al mes de diciembre de 2021.

Se verificó el funcionamiento del servicio de atención al usuario, número telefónico y correo electrónico instalados por el Consorcio CM Putumayo para la atención a la comunidad e instituciones locales.

Se participó en reunión de control y seguimiento ambiental del Proyecto Variante Mocoa-San Francisco LAM 1358 por parte de ANLA.

Se efectuó ajustes al Acta de Radicación Ambiental y Social enviada por el contratista de obra.

Se llevó a cabo recorrido por el corredor vial con el propósito de verificar los trabajos de mejoramiento de los sectores para el tránsito de las comunidades de Guaduales, San Antonio y Campucana sector PR3+000 al PR10+000 de Variante San Francisco – Mocoa.

Se participó en comité social con el Gestor Social de SS INVIAS, Profesionales Sociales de Contratista e Interventoría de los frentes de Mocoa y San Francisco para revisión del Plan de Inversión Social.

Se realizó acompañamiento a INVIAS en la reunión llevada a cabo con Contraloría Departamental y Veeduría Ciudadana del municipio de San Francisco.

Se participó en comité semanal con Gerente de Grandes Proyectos y Túneles, Supervisora del Contrato de INVIAS, contratista e Interventoría de los frentes Mocoa y San Francisco.

Se elaboraron comunicados por parte de Interventoría dirigidos al contratista relacionado con la Gestión Social, así:

Putumayo04-374-2021 con el que se remite Sabanas Prediales Proyecto Variante San Francisco – Mocoa. M2.

Putumayo04-394-2021 se da alcance a comunicación SMC-CGPT-68418 tramos a ejecutar sector 3 Variante San Francisco – Mocoa – Modulo 2.

Putumayo04-409-2021 se da respuesta a comunicado 221-168-20211118000018 – Solicitud del PAGA puntos críticos Trampolín de la Biodiversidad - M2.

Putumayo04-411-2021 comunicado con el cual se solicita información y reporte casos covid – 19 para el Modulo 2.

Putumayo04-436-2021 se remiten observaciones al comunicado 221-169-20211029000156 - Informe Mensual periodo 25 de septiembre al 25 de octubre 2021 – Modulo 2.

Putumayo04-437-2021 con el cual se da aprobación a informes mensuales sociales de los meses de julio, agosto y septiembre de 2021.

Putumayo04-449-2021 se remite comunicado con el cual se solicita el uso adecuado de uniformes del Consorcio CM Putumayo para el Modulo 2.

Además, se remitieron comunicados a la Subdirección de Sostenibilidad de la Entidad Contratante, entre los cuales están:

Putumayo04-365-2021 dando respuesta a oficio SS62980. Atención de observaciones al Acta de Radicación Ambiental y Social Contrato de obra No.964 de 2021 Frente Mocoa.

Putumayo04-404-2021 con el cual se remite el Plan de Trabajo de la Gestión Social - Modulo 2.

5.2.2.3. Área Ambiental

A continuación, se relacionan las actividades ambientales desarrolladas durante el mes de diciembre de 2021:

- Cesión de Licencia Ambiental

Mediante comunicado Putumayo04-0407-21 (Rad INVIAS 120355 del 14/12/2021), se remitió a la Entidad debidamente diligenciado el contrato de cesión total de los derechos y obligaciones contenidas en la licencia ambiental otorgada mediante la Resolución No. 2170 del 5 de diciembre de 2008. Así mismo, se remitió el comunicado No. 221-169-20211124000217 del 24 de noviembre de 2021, en el cual el Contratista precisa algunas observaciones frente a la cesión de la Licencia.

Posteriormente, mediante oficio SS 69287 recibido el 16 de diciembre de 2021, la SS solicitó a la Interventoría dar concepto respecto a lo transmitido por parte del Contratista mediante radicado 221-169-20211124000217 del 24 de noviembre de 2021, así como, indicar el estado actual de la elaboración del documento de cesión y tramite del mismo. Para lo anterior, el área jurídica de la Interventoría se encuentra proyectando la respuesta a las salvedades presentadas por el Contratista.

- Estado de Informes de Cumplimiento Ambiental – ICA

Mediante comunicado Putumayo04-0378-21 radicado el 7 de diciembre de 2021, se informó al Contratista que respecto a la solicitud de información relacionada al ICA 9, la SS a través del oficio SS 64560 informa lo siguiente “(…) Que si según la revisión jurídica de Interventoría es viable considerar la inclusión de la revisión puesto que los documentos contractuales así lo estipulan, se revise con el Contratista las actividades a desarrollar para la atención del ICA indicado”. Por lo anterior, se le solicitó al Contratista atender los requerimientos del ICA No. 9 generados por la ANLA y remitir tres (3) cotizaciones que subsanen la totalidad de estos requerimientos, con el fin de realizar la revisión y aprobación por parte de la Interventoría.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Contratista remitió mediante correo electrónico del 15 de diciembre de 2021, cinco (5) propuestas económicas con el respectivo cuadro comparativo para la atender las observaciones de la GDB de los ICAS No. 1 al No. 9, para lo cual se definió cubrir por el frente Mocoa los informes del 6 al 9 y por el frente San

Francisco los informes del 1 al 5. No obstante, el Contratista manifiesta que las propuestas se presentaron para atender los ajustes de la totalidad de informes ICA que van a la fecha (19 en total) teniendo claro que los informes ICA del 10 al 19 son responsabilidad del Contratista y no son objeto de reconocimiento. Estas propuestas se encuentran en revisión por parte de la Interventoría.

Por otro lado, mediante comunicado Putumayo04-0434-21 del 16 de diciembre de 2021, se solicitó al Contratista remitir el ICA N° 20 del expediente LAM1358, para revisión, evaluación y aprobación por parte de la Interventoría, el cual debe cumplir con lo establecido en el Manual de Seguimiento Ambiental de Proyectos adoptado por la Resolución 1552 de 2005 expedida por el entonces MAVDT e incluir una única GDB en cumplimiento del Modelo de Almacenamiento Geográfico adoptado por Resolución 2182 de 2016 expedida por el MADS.

- Pagos a la Autoridad Ambiental

En el periodo reportado no se realizaron pagos por concepto de seguimiento a la Autoridad Ambiental.

- Revisión de requerimientos ambientales

Se realizó la actualización del formato MSOAMB-MN-IN-2-FR-2 Matriz de cumplimiento ambiental de Actos Administrativos, para lo cual se incluyeron los 18 requerimientos establecidos en el Acta de reunión No. 614-2021 generada por la ANLA el 26 de noviembre de 2021, relacionada a la visita de seguimiento del 13 al 17 de septiembre al proyecto de la Variante. De igual manera, se actualizó el estado de las obligaciones cumplidas, reiteradas y pendientes por cumplir de los demás actos administrativos.

Por otro lado, se remitió al Contratista el oficio SS 67495 del 30 de noviembre de 2021, mediante el cual la SS informa que recibió por parte de CORPOAMAZONÍA la respuesta al Auto 341 de 2016 sobre el seguimiento de obligaciones de la compensación por sustracción de reserva establecidas en la Resolución 2170 de 2008. De igual manera, se

remitió al Contratista el oficio SS 67491 del 30 de noviembre de 2021, mediante el cual la SS informa que recibió el Auto 168 del 4 de agosto de 2021 por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS, por el cual se ordena el desglose y archivo de un expediente relacionado a la solicitud de levantamiento parcial de veda para los sectores 2 y 3 del proyecto Variante San Francisco – Mocoa.

- Acta de radicación Ambiental y Social

Mediante comunicado No. 221-168-20211130000022 del 30 de noviembre de 2021, el Contratista hizo entrega del Acta de Radicación Ambiental y Social atendiendo las observaciones del oficio SS 62980, la cual fue remitida a la Entidad mediante comunicado Putumayo04-0367-21 (Rad. INVIAS 115304 del 02/12/2021).

Posteriormente, mediante oficio SS 68696 recibido el 16 de diciembre de 2021, la SS acusa recibido del documento presentado con las correspondientes observaciones atendidas y deja como la única observación futura sobre el espacio de análisis de balance ambiental, aumentar la información y actualizarla según la revisión a realizar de manera mancomunada a los pendientes actuales y al acta de reunión generada por ANLA el día 26 de noviembre de 2021.

- Plan de trabajo ambiental del Contratista

Mediante oficio SS 67956 recibido el 10 de diciembre de 2021, la SS acusa recibido del Plan de Trabajo Ambiental atendiéndose las observaciones emitidas anteriormente en el oficio SS 59249 y solicita que para una próxima actualización se tengan en cuenta algunas recomendaciones. Por lo anterior, mediante comunicado Putumayo04-0451-21 del 17 de diciembre de 2021, se remitió al Contratista el oficio SS 67956 y se le solicitó que junto al informe de gestión ambiental del mes de diciembre de 2021, se remita el Plan de trabajo ambiental actualizado atendiendo las observaciones realizadas por la Subdirección de Sostenibilidad.

- Informe mensual ambiental del Contratista

En este periodo se realizó la revisión del informe de gestión ambiental del mes de noviembre de 2021 recibido mediante el comunicado No. 221-168-20211205000026 del 07 de diciembre de 2021. Para este informe se generaron observaciones por parte de la Interventoría, las cuales fueron remitidas en comunicado Putumayo04-0415-21 del 14 de diciembre de 2021. A la fecha de corte del presente informe, aún se encuentra pendiente la entrega del complemento al informe ambiental de noviembre de 2021 por parte del Contratista.

De igual manera, mediante comunicado Putumayo04-0400-21 del 13 de diciembre de 2021, se le solicitó nuevamente al Contratista atender las observaciones realizadas al informe de gestión ambiental del mes de octubre de 2021, remitidas anteriormente en comunicado Putumayo04-0345-21 del 22 de noviembre de 2021. En respuesta, el Contratista radico los ajustes solicitados mediante comunicado No. 221-168-20211215000029 del 17 de diciembre de 2021.

- Informes de Gestión Ambiental de la Interventoría

Se remitieron a la SS los ajustes del Informe Trimestral Ambiental de Interventoría N° 1, atendiendo las observaciones del oficio SS 63613 recibido el 16 de noviembre de 2021.

- Plan de Inversión Ambiental

El 02 de diciembre de 2021, se realizó una mesa de trabajo con el Contratista, con el fin de revisar las observaciones de Interventoría generadas para el Plan de Inversión Ambiental recibido mediante correo electrónico del 29 de noviembre de 2021. Estas observaciones hacen referencia principalmente a corregir la medida a ejecutar de algunas actividades, complementar las actividades presentadas y excluir las actividades de monitoreos y compensación por sustracción de reserva forestal.

Posteriormente, en comité de seguimiento socio ambiental efectuado el 03 de diciembre de 2021, en el cual participaron la SS-INVIAS, la Interventoría y el Contratista, se acordó

que el Contratista remitiría el Plan de Inversión Ambiental versión 1 solamente con las actividades priorizadas sobre las cuales no se tiene objeción. Para ello, la Interventoría le envió al Contratista unas observaciones de forma y de fondo, con el objetivo de que se ajuste y se remita nuevamente para su revisión. De acuerdo con el compromiso pactado, mediante correo electrónico el Contratista remitió el formato MSOAMB-MN-IN-1-FR-2 diligenciado y firmado, el cual finalmente se radicó a la Entidad en comunicado Putumayo04-0408-21 (Rad. INVIAS 120531 del 14/12/2021).

Cabe anotar que, respecto al resto de actividades que el Contratista considera deben ser reconocidas, se acordó en el comité de obra del 01 de diciembre de 2021, que la Interventoría haría la revisión del último comunicado del Contratista y en caso de no llegar a un acuerdo sobre este reconocimiento, se informaría al INVIAS para que se efectúe una mesa de trabajo con la Unidad Ejecutora y así poder definir la viabilidad de estas actividades.

- Diagnóstico ambiental

Mediante oficio SS 69315 recibido el 21 de diciembre de 2021, la SS informa que recibió el Diagnóstico Ambiental del contrato 964 de 2021 y solicita que se informe el estado actual de avance de los requerimientos pendientes del componente ambiental (Permiso para concesión de aguas, fuentes de material, entre otras que se hayan identificado), para iniciar las actividades de obra en el momento que se requiera. De igual manera, solicita que por parte de Interventoría se emita un concepto de análisis específico respecto al documento planteado por parte del Contratista y las acciones que se encuentra adelantando para tener preparado el componente ambiental previo al inicio de obra.

- PAGA sitios críticos Trampolín de la Biodiversidad

El 07 de diciembre de 2021, se realizó una mesa de trabajo en la cual se revisaron algunas inquietudes que tenía el Contratista sobre las observaciones del PAGA del Trampolín de la Biodiversidad remitidas mediante comunicado Putumayo04-0348-21 del

23 de noviembre de 2021. Una vez realizadas las aclaraciones pertinentes, el Contratista se comprometió a remitir la versión ajustada del documento para el 15 de diciembre de 2021, no obstante, a la fecha de corte del presente informe no se ha recibido el documento acordado.

- Ahuyentamiento de fauna por parte de Contratista

Por parte del Contratista, el 21 de diciembre de 2021, se inició con el ahuyentamiento de fauna silvestre previo a desarrollarse la actividad de demarcación del eje principal entre el PR10+400 al PR11+400 del Sector 3 de la Variante San Francisco – Mocoa. Por lo anterior, mediante correo electrónico del 22 de diciembre de 2021, el Contratista remitió el documento de Protocolo simplificado de fauna silvestre a implementar en el marco de la ficha B-10 Ahuyentamiento y rescate de fauna del Programa 8: Programa de protección y manejo de fauna silvestre.

Reuniones realizadas

Se participó en el comité de seguimiento socio ambiental efectuado el 03 de diciembre de 2021, en el cual se revisaron los siguientes temas: Cesión de Licencia Ambiental, Presentación del Plan de Inversión Ambiental del Contratista, Revisión estado de pendientes sociales y ambientales Frente Mocoa, Atención ICAS pendientes por radicar a la ANLA (10 al 12 y 16 al 19), Inquietudes sobre la respuesta al Auto No. 341 del 14 de julio 2016 y Pendientes del Auto 10426 de 2020.

El 10 de diciembre de 2021, se asistió a la reunión convocada por la Veeduría Ciudadana del municipio de San Francisco y la Contraloría del departamento de Putumayo, en la cual se socializó los Consorcios que forman parte del proyecto así como el alcance del mismo.

El 10 de diciembre de 2021, se asistió al comité de obra de los contratos 1111 y 964 de 2021, el cual se realizó de manera presencial en el frente San Francisco y en el cual participaron por parte del INVIAS el gerente de Grandes Proyectos y Túneles, la

supervisora técnica del proyecto y los directores territoriales de Putumayo y Nariño. En este comité se revisó el estado actual de los siguientes temas: estudios y diseños fase II del sector 2 y 3, consulta previa, obtención de materiales de construcción, entre otros.

El 15 de diciembre de 2021, se realizó acompañamiento al grupo de profesionales de sostenibilidad integrado por los especialistas del Contratista e Interventoría y el gestor de sostenibilidad de la SS-INVIAS, quienes realizaron un recorrido de reconocimiento a los sectores 4 y 5 y a la ZODME Guaduales en el frente Mocoa.

5.3. Informes Especialistas.

Se listan los informes de los especialistas para el presente periodo, que se anexan al final del Informe así:

- Informe Mensual Esp. Ambiental – Ángela María Vélez
- Informe Mensual Esp. Geotecnia – Juan Carlos Olarte Guarín
- Informe Mensual Esp. Pavimentos - Silvia Yadira Castro Moreno
- Informe Mensual Esp. Estructuras – Ricardo Alejandro Zapata Montoya
- Informe Mensual Esp. Hidrología - José Guillermo Mancilla
- Informe Mensual Esp. Diseño Geométrico – Publio Giovanny Barrera
- Informe Mensual Esp. Sostenibilidad – Ángela Patricia López Marín
- Informe Mensual Prof. Calidad – Luz Marina Ortega
- Informe Mensual Prof. Jurídica – Gloria Pedraza

5.4. Informe del Programa Anual de Caja - PAC.

Se presentar la programación mensual de los recursos a ejecutar para el año 2021 de los contratos de obra y para el contrato de interventoría, y se comparar dicha programación con la ejecución mensual ejecutada para dichos contratos.

CONTRATO DE OBRA No.1111 DE 2021 - SAN FRANCISCO		
MES	**INVERSION PROGRAMADA**	**INVERSION EJECUTADA**
JULIO	$ -	$ 4.195.146
AGOSTO	$ 320.477.179	$ 174.696.760
SEPTIEMBRE	$ 2.181.296.245	$ 99.413.552
OCTUBRE	$ 9.768.041.758	$ 87.348.380
NOVIEMBRE	$ 8.380.635.396	$ 158.299.082
DICIEMBRE	$ 5.624.688.206	$ 1.844.861.056
TOTAL	**$ 26.275.138.784**	**$ 2.368.813.976**

Tabla N° 4. Programación mensual de recursos 2021 Contrato de Obra N° 1111 de 2021.

CONTRATO DE OBRA No.964 DE 2021 - MOCOA		
MES	**INVERSION PROGRAMADA**	**INVERSION EJECUTADA**
JULIO	$ -	$ -
AGOSTO	$ -	$ 165.719.400
SEPTIEMBRE	$ 84.968.718	$ 82.859.700
OCTUBRE	$ 578.331.184	$ 82.859.700
NOVIEMBRE	$ 2.589.819.318	$ 82.859.700
DICIEMBRE	$ 3.713.257.838	$ 221.987.552
TOTAL	**$ 6.966.377.058**	**$ 636.286.052**

Tabla N° 5. Programación mensual de recursos 2021 Contrato de Obra N° 964 de 2021.

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.977 DE 2021 - INTERVENTORÍA VARIANTE SAN FRANCISCO - MOCOA		
MES	**INVERSION PROGRAMADA**	**INVERSION EJECUTADA**
JULIO	$ 141.666.494	$ 66.372.856
AGOSTO	$ 246.930.494	$ 132.555.595
SEPTIEMBRE	$ 246.930.494	$ 204.568.961
OCTUBRE	$ 246.930.494	$ 200.787.530
NOVIEMBRE	$ 246.930.494	$ 240.462.280
DICIEMBRE	$ 246.930.494	$ 302.313.645
TOTAL	**$ 1.376.318.964**	**$ 1.147.060.867**

Tabla N° 6. Programación mensual de recursos 2021 Contrato de Interventoría N° 977 de 2021.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

A continuación, se listan los siguientes formatos de seguimiento al contrato de Interventoría 977 de 2021, que se:

- Equipo Contrato de Interventoría MINFRA-MN-IN-15-FR-5.
- Personal Contrato de Interventoría MINFRA-MN-IN-15-FR-7.
- Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría MINFRA-MN-IN-15-FR-9.
- Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría MINFRA-MN-IN-15-FR-13.
- Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría MINFRA-MN-IN-15-FR-16.
- Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría MINFRA-MN-IN-15-FR-18

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Al respecto de los términos de referencia suministrados para la obtención de las cotizaciones con las empresas (EDL S.A.S., Geotecnia Andina consultores S.A.S. y Joyco S.A.S.), los cuales contemplan la realización de un estudio completo de Fase III de un tramo priorizado de aproximadamente 2 kilómetros en los sectores 1 y 4, Interventoría comunicó a la Entidad Contratante su concepto según el cual, estos sectores no debe tener el mismo tratamiento de estudio que se enmarca para los tramos 2 y 3 de obra nueva, toda vez que los primeros corresponden a tramos ya construidos que solamente requieren estudios para intervenciones puntuales.

- En tal sentido, y con base en los correspondientes recorridos y evaluaciones técnicas en el sitio, Interventoría presentó la relación de las obras que se consideran necesarias como intervención prioritaria sobre los sectores 1 y 4, para que el contratista gestione y presente las respectivas cotizaciones de consultoría de los puntos críticos, con el alcance adecuado al tipo de Intervención requerido, la cual incluye entre otros : estabilización de taludes, terminación de estructuras de concreto, recuperación de banca y demás.

- La Entidad Contratante respalda el concepto de Interventoría y emite su aprobación para consultoría de los puntos críticos relacionados en los mencionados sectores.

- Ante el requerimiento expreso por parte de la Gerencia de Grandes Proyectos, en el sentido de iniciar obra física sobre la Variante San Francisco Mocoa a mediados del mes de enero de 2022, Interventoría insiste ante el Contratista en la necesidad de agilizar los procedimientos de propuesta para gestión de aval de consultorías de diseños de los trabajos aprobados en los sectores ejecutados, así como la consultoría para fase III de los tramos iniciales de los sectores 2 y 3.

- La Dirección Territorial INVIAS Putumayo emitió su concepto de aval para que el Consorcio CM Putumayo, contratista de obra, adelante la consultoría de complementación y ajuste al diseño de estabilización del talud inestable El Mirador, localizado en el PR115+500 de la vía existente entre San Francisco y Mocoa, cuya propuesta técnica ya fue aprobada por Interventoría. Procede la evaluación y aval de la propuesta económica, previo cumplimiento de procedimientos según Manual de Interventoría, a fin de iniciar las actividades a la mayor brevedad.

8. ANEXOS

8. ANEXOS

8.1 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR

8.1.1. CORRESPONDENCIA ENVIADA

NUMERO DE CONSECUTIVO INTERNO	ENVIADA POR	DIRIGIDO A:		ASUNTO
		NOMBRE	ENTIDAD	
360	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Jose Luis Mancipe Castro	CM Putumayo	Actividades de obra en Sector Mallama - Ricaurte-M1
361	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Jairo Fernando Arguello Urrego	INVIAS	Respuesta a su oficio SS 65313 del 22 de noviembre de 2021. Concepto proceso de cesión de licencia ambiental y reinicio de actividades de obra.
362	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Jairo Fernando Arguello Urrego	INVIAS	Remisión del Diagnóstico Ambiental del Frente Mocoa, Contrato 964 de 2021.
363	Oscar Jimenez Cely	Carlos Felipe Sabogal Campo	INVIAS	Estudios y diseños puntos prioritarios Sectores 1 y 4
364	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Mario Alejandro Ramirez	CM Putumayo	Respuesta a su oficio 221-168-20211111000015 Observaciones al Diagnostico Ambiental para el inicio de las actividades de obra contrato 964 de 2021-M2
365	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Jairo Fernando Arguello Urrego	INVIAS	Respuesta a su oficio SS 62980. Atención de observaciones al Acta de Radicación Ambiental y Social Contrato de obra No.964 de 2021 Frente Mocoa
366	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Jose Luis Mancipe Castro	CM Putumayo	Respuesta su comunicado 221-169-20211126000224 con fecha del 26/11/2021; Envío informe de actividades del SG-SST. Periodo octubre a 25 noviembre 2021.
367	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Jairo Fernando Arguello Urrego	INVIAS	Respuesta a su oficio SS 62980. Atención de observaciones al Acta de Radicación Ambiental y Social Contrato de obra No.964 de 2021 Frente Mocoa
368	Luis Jose Ordoñez Salcedo	William Fernando Muñoz Santacruz	Personería Municipal de San	Respuesta comunicado OPMSF/512/2021 del 24 de Noviembre 2021.
369	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Mario Alejandro Ramirez	CM Putumayo	Solicitud de información zona industrial frente Mocoa.-M2
370	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Jairo Fernando Arguello Urrego	INVIAS	Respuesta a su oficio SS 63613. Ajustes al Informe Trimestral Ambiental de Interventoría N° 1 referente al Contrato de obra No. 964 de 2021.
371	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Jose Luis Mancipe Castro	CM Putumayo	Reiteración Entrega cumplimiento de la revisión y ajustes de los Informes ICA,S en cumplimiento a su comunicado 221-169-20210830000032 del 27 de agosto de 2021-M1
372	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Jose Luis Mancipe Castro	CM Putumayo	Ajuste Acta de Radicación Ambiental y Social de Proyectos Modulo 1 Contrato 1111 de 2021 en atención a comunicado SS67476 de 30/11/2021.-M1
373	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Maria del Pilar Ceron	INVIAS	Respuesta su comunicado DT-NAR 60784 del 28/10/2021, entrega de requisitos para viabilidad donación material de fresado
374	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Mario Alejandro Ramirez	CM Putumayo	Remisión de Sabanas Prediales Proyecto Variante San Francisco – Mocoa. M2
375	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Carlos Felipe Sabogal Campo	INVIAS	Informe de Interventoria mes de octubre 2021
376	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Jose Ricardo Burbano Barcenas	INVIAS	Acta de obra Contrato 964 de 2021 Variante San Francisco - Mocoa
377	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Jose Ricardo Burbano Barcenas	INVIAS	Acta de obra Contrato 1111 de 2021 Variante San Francisco - Mocoa
378	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Mario Alejandro Ramirez	CM Putumayo	Respuesta a sus comunicados No. 221-168-20211105000013 y No. 221-168-20211108000014. Atención de observaciones ANLA al ICA 9.-M2
379	Saúl Tomas Salas Blanco	Nacional de Seguros	Nacional de Seguros	solicitud verificacion de autenticidad polizas
380	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Jose Luis Mancipe Castro	CM Putumayo	Reiteración comunicación Putumayo04-0347-21 con fecha del 23/11/2021 Solicitud Cambio Especialista Ambiental-M1
381	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Jose Luis Mancipe Castro	CM Putumayo	Observaciones al comunicado 221-169-20211201000237- Informe Mensual Social de Noviembre-M1
382	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Carlos Felipe Sabogal Campo	INVIAS	Respuesta validación de poder presentado por el Contratista comunicados 221-169-20211111176 y 221-169-2021110900171

NUMERO DE CONSECUTIVO INTERNO	ENVIADA POR	DIRIGIDO A:		ASUNTO
		NOMBRE	ENTIDAD	
383	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Jairo Fernando Arguello Urrego	INVIAS	Respuesta Comunicado SS 64484 del 17/11/2021 Diagnóstico Ambiental
384	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Jairo Fernando Arguello Urrego	INVIAS	Respuesta Comunicado SS 64325 del 16/11/2021 Estado Actual ICAS
385	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Jose Luis Mancipe Castro	CM Putumayo	Entrega de información predial-M1
386	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Jairo Fernando Arguello Urrego	INVIAS	Respuesta Comunicado SS 66560 PAGA MALLAMA - RICAURTE
387	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Jose Ricardo Burbano Barcenas	INVIAS	Acta de Costos de Interventoría No. 5 Contrato 977 de 2021 Variante San Francisco - Mocoa
388	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Jose Ricardo Burbano Barcenas	INVIAS	Informe mensual de Interventoría No.5 Noviembre de 2021. Variante San Francisco - Mocoa
389	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Jose Ricardo Burbano Barcenas	INVIAS	Aprobacion de item no previstos Mallama-Ricaurte cto 1111 de 2021
390	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Jose Luis Mancipe Castro	CM Putumayo	Entrega de actas de vecidnad revisadas.Respuestas a comunicados 221-169-20210924000074, 221-169-20211014000128, 221-169-20211103000163
394	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Mario Alejandro Ramirez	CM Putumayo	Alcance Comunicación SMC-CGPT-68418 tramos a ejecutar sector 3 Variante San Francisco - Mocoa.-M2
395	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Mario Alejandro Ramirez	CM Putumayo	Requerimiento Personal y Equipo Disponible Contingencia Corredor Existente-M2
396	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Mario Alejandro Ramirez	CM Putumayo	Procedimiento Aprobación Complemento Estudios K115+500 Mirador-M2
397	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Jose Ricardo Burbano Barcenas	INVIAS	Radicación para aprobación de Ítems No Previstos Sector 4 y 5. Mocoa
398	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Mario Alejandro Ramirez	CM Putumayo	Remisión oficio SS 67491. Comunicado por parte del MADS al Auto 168 de 2021, desglose y archivo de un expediente relacionado a la solicitud de levantamiento parcial de veda, Construcción de la Variante San Francisco – Mocoa.M2
399	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Jose Luis Mancipe Castro	CM Putumayo	Remisión oficio SS 67491. Comunicado por parte del MADS al Auto 168 de 2021, desglose y archivo de un expediente relacionado a la solicitud de levantamiento parcial de veda, Construcción de la Variante San Francisco – Mocoa.M1
400	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Mario Alejandro Ramirez	CM Putumayo	Reiteración oficio Putumayo04-0345-21. Observaciones al Informe de Gestión Ambiental del mes de octubre de 2021.-M2
401	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Mario Alejandro Ramirez	CM Putumayo	Remisión oficio SS 67495. Respuesta por parte de Corpoamazonía al Auto 341 de 2016, seguimiento por actividades de compensación sustracción de reserva para el proyecto Construcción de la Variante San Francisco – Mocoa-M2
402	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Jose Luis Mancipe Castro	CM Putumayo	Remisión oficio SS 67495. Respuesta por parte de Corpoamazonía al Auto 341 de 2016, seguimiento por actividades de compensación sustracción de reserva para el proyecto Construcción de la Variante San Francisco – Mocoa.M1
403	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Jairo Fernando Arguello Urrego	INVIAS	Respuesta a su oficio SS 64560. Plan de Inversión Ambiental y observaciones ICA 9
404	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Jairo Fernando Arguello Urrego	INVIAS	Plan de Trabajo de la Gestión Social - Modulo 2.

NUMERO DE CONSECUTIVO INTERNO	ENVIADA POR	DIRIGIDO A:		ASUNTO
		NOMBRE	ENTIDAD	
405	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Jose Luis Mancipe Castro	CM Putumayo	Observaciones a Plan de Inspección y Ensayos-M1
406	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Jose Luis Mancipe Castro	CM Putumayo	Respuesta su comunicado 221-169-20211203000248 con fecha del 03/12/2021 asunto; Respuesta su comunicación Putumayo04-0320-21 Solicitud Informe Mensual Ambiental implementación fichas PAGA Mallama–Ricaurte-M1
407	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Jairo Fernando Arguello Urrego	INVIAS	Remisión del contrato de cesión de la Licencia Ambiental No. 2170 del 5 de diciembre de 2008.
408	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Jairo Fernando Arguello Urrego	INVIAS	Remisión del Plan de Inversión Ambiental versión 1 del Contrato 964 de 2021
409	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Mario Alejandro Ramirez	CM Putumayo	Respuesta a comunicado 221-168-20211118000018 – Solicitud del PAGA puntos críticos Trampolin de la Biodiversidad. -M2
410	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Carlos Felipe Sabogal Ocampo	INVIAS	Aprobacion de items no previstos mallama-ricaurte Cto 1111 de 2021
411	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Mario Alejandro Ramirez	CM Putumayo	Solicitud información – Reporte casos covid - 19. -M2
413	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Jose Luis Mancipe Castro	CM Putumayo	Respuesta su comunicado 221-169-20211130000234 con fecha del 30/11/2021, Entrega de informes de actividades gestión ambiental mes de noviembre de 2021 frente San Francisco y frente Mallama- Ricaurte.-M1
414	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Jose Luis Mancipe Castro	CM Putumayo	Aprobación Informe Mensual Ambiental No. 4 mes de Octubre de 2021.-M1
415	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Mario Alejandro Ramirez	CM Putumayo	Respuesta a su comunicado No. 221-168-20211205000026. Entrega del Informe de Gestión Ambiental Contrato No. 964 de 2021 – Frente Mocoa, correspondiente al mes de Noviembre de 2021.M2
416	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Jairo Fernando Arguello Urrego	INVIAS	Remisión Informe Trimestral Sostenibilidad No.1 período jul-oct de 2021.Versión 1
417	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Mario Alejandro Ramirez	CM Putumayo	Respuesta a su comunicado 221-169-20211202000241.-zodme guaduales disponibilidad-M2
418	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Jose Luis Mancipe Castro	CM Putumayo	Uso adecuado de uniformes del Consorcio CM Putumayo-M1
419	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Jose Luis Mancipe Castro	CM Putumayo	Solicitud de información - Seguimiento Covid-19.-M1
420	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Jose Luis Mancipe Castro	CM Putumayo	Requerimiento Personal y Equipo Disponible Contingencia Corredor Existente y sector Mallama Ricaurte-M1
421	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Jose Luis Mancipe Castro	CM Putumayo	Alcance Comunicación SMC-CGPT-68418 tramos a ejecutar sector 1 Variante San Francisco - Mocoa.-M1
422	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Jose Ricardo Burbano Barcenas	INVIAS	Acta de costos de interventoria 06 contrato 977 de 2021 variante San Francisco-Mocoa
423	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Jose Ricardo Burbano Barcenas	INVIAS	Justificación de ítems no previstos para acta de fijación de precios No. 1 Consorcio CM Putumayo, contrato No.1111 de 2021. Sector Mallama Ricaurte.
424	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Jose Luis Mancipe Castro	CM Putumayo	Aprobación Actividades Plan de Inversión Ambiental V0.-M1
425	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Jairo Fernando Arguello Urrego	INVIAS	Respuesta Comunicado SS67476 del 30/11/2021 Ajustes Acta de Radicación Ambiental y Social de Proyectos, ICA,s e Inversión Forzosa no menor del 1%, Contrato 1111 de 2021.

NUMERO DE CONSECUTIVO INTERNO	ENVIADA POR	DIRIGIDO A:		ASUNTO
		NOMBRE	ENTIDAD	
426	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Jose Ricardo Burbano Barcenas	INVIAS	Acta de obra Contrato 1111 de 2021 Variante San Francisco - Mocoa- diciembre 2021
427	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Jose Ricardo Burbano Barcenas	INVIAS	Acta de obra Contrato 964 de 2021 Variante San Francisco - Mocoa- diciembre 2021
428	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Carlos Felipe Sabogal Ocampo	INVIAS	Acta de obra 005 contrato 1111 de 2021 Variante San Francisco - Mocoa- 2021
429	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Carlos Felipe Sabogal Ocampo	INVIAS	Acta de obra Contrato 006 1111 de 2021 Variante San Francisco - Mocoa
430	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Carlos Felipe Sabogal Ocampo	INVIAS	Informe mensual de Interventoría No.5 Noviembre de 2021. Variante San Francisco - Mocoa
431	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Jose Luis Mancipe Castro	CM Putumayo	Respuesta su comunicado 221-169-20211203000252 asunto; Solicitud cambio de Especialista Ambiental-M1
432	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Carlos Felipe Sabogal Ocampo	INVIAS	Acta de obra 005 Contrato 964 de 2021 Variante San Francisco - Mocoa
433	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Carlos Felipe Sabogal Ocampo	INVIAS	Acta de obra 6 Contrato 964 de 2021 Variante San Francisco - Mocoa
434	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Mario Alejandro Ramirez	CM Putumayo	Cumplimiento a la Resolución 077 de 2019 en la entrega del ICA No. 20 Expediente LAM1358-M2
435	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Jose Luis Mancipe Castro	CM Putumayo	Cumplimiento a la Resolución 077 de 2019 en la entrega del ICA No. 20 Expediente LAM1358.M1
436	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Mario Alejandro Ramirez	CM Putumayo	Observaciones comunicado 221-169-20211029000156 - Informe Mensual periodo 25 de septiembre al 25 de octubre 2021. M2
437	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Mario Alejandro Ramirez	CM Putumayo	Aprobación de informes mensuales sociales de los meses de julio, agosto y septiembre de 2021.-M2
438	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Jose Luis Mancipe Castro	CM Putumayo	Remision comunicado a Territorial Nariño- putumayo04-0373-21Respuesta su comunicado DT-NAR 60784 del 28/10/2021, entrega de requisitos para viabilidad donación material de fresado-M1
439	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Carlos Felipe Sabogal Ocampo	INVIAS	Acta de costo de Interventoria N° 5 Noviembre 2021
440	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Mario Alejandro Ramirez	CM Putumayo	Observaciones comunicado 221-169-20211130000230 - Informe Mensual periodo 25 de octubre de 2021 al 25 de noviembre de 2021-M2
441	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Jose Luis Mancipe Castro	CM Putumayo	Aprobación Informe Mensual Ambiental No. 1 mes de Octubre e Informe Mensual Ambiental No. 2 mes de Noviembre de 2021 PAGA Mallama – Ricaurte-M1
442	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Jose Luis Mancipe Castro	CM Putumayo	Aprobación Informe Mensual Ambiental No. 5 Modulo 1 mes de Noviembre de 2021.-M1
443	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Jairo Fernando Arguello Urrego	INVIAS	Remisión PLAN DE INVERSION AMBIENTAL V0
444	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Jairo Fernando Arguello Urrego	INVIAS	Acta de Costos de Interventoria 6 de diciembre 2021
445	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Mario Alejandro Ramirez	CM Putumayo	Solicitud de concepto reconocimiento por reembolso de gastos de las actividades contenidas en el plan de inversion ambiental-M2
446	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Jose Luis Mancipe Castro	CM Putumayo	Solicitud de concepto reconocimiento por reembolso de gastos de las actividades contenidas en el plan de inversion ambiental-M1

NUMERO DE CONSECUTIVO INTERNO	ENVIADA POR	DIRIGIDO A:		ASUNTO
		NOMBRE	ENTIDAD	
447	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Jairo Fernando Arguello Urrego	INVIAS	Plan de Trabajo Componente social cto 1111
448	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Jose Luis Mancipe Castro	CM Putumayo	Respuesta radicado 221-169-202112160000274 recibido hoy 17 de diciembre de 2021 requerimiento personal y equipo disponible contingencia corredor existente y corredor Mallama -ricaurte-M1
449	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Mario Alejandro Ramirez	CM Putumayo	Uso adecuado de uniformes del Consorcio CM Putumayo.-M2
450	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Alberto Arango Lopez	CM Putumayo	Respuesta a sus comunicados No. 221-169-20211124000217 del 30 de noviembre de 2021 y No. 221-168-20211129000020 del 10 de diciembre de 2021. Viabilidad cesión de derechos derivados de la licencia ambiental No. 2170 de 2008-M1-M2
451	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Mario Alejandro Ramirez	CM Putumayo	Remisión del oficio SS 67956. Observaciones de la SS al Plan de Trabajo Ambiental.-M2
452	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Jairo Fernando Arguello Urrego	INVIAS	Respuesta a su oficio SS 67757. Remisión del Plan de Inversión Ambiental ajustado al contrato 964 de 2021
453	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Jose Luis Mancipe Castro	CM Putumayo	Respuesta al comununicado interno 04-0408-21-M1- consecutivo 221-169-202112002000240 entrega final de Estudios y diseños fase II-M1
454	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Jairo Fernando Arguello Urrego	INVIAS	Plan de Inversión Social - Modulo 1
455	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Mario Alejandro Ramirez	CM Putumayo	Solicitud de implementación de actividades previas a la intervención del sector 3 de la Variante San Francisco – Mocoa, en el marco de la Licencia Ambiental Resolución 2170 del 2008.-M2
456	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Jose Luis Mancipe Castro	CM Putumayo	Solicitud de implementación de actividades previas a la intervención del sector 2 de la Variante San Francisco – Mocoa, en el marco de la Licencia Ambiental Resolución 2170 del 2008.-M1
457	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Mario Alejandro Ramirez	CM Putumayo	Respuesta a la Comunicación con Radicado Interno 04-0398-21-M2 del 2 de diciembre de 2021, con su consecutivo 221-169-20211202000239. Entrega Final Estudios y Diseños Fase II – Variante San Francisco Mocoa. Frente Mocoa-M2
458	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Jairo Fernando Arguello Urrego	INVIAS	Remision de informes mensuales ambientales N° 1 octubre 2021 y N° 2 noviembre 2021 PAGA mallama-ricaurte contrayto 1111 de 2021-M1
459	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Jairo Fernando Arguello Urrego	INVIAS	Remisión Informes Mensuales Ambientales No. 4 Octubre 2021 y No. 5 Noviembre 2021 Contrato No. 1111 de 2021 Modulo 1.-M1
460	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Veeduria Ciudadana	Veeduria San Francisco	Entrega del acta reunión del 20 de Diciembre 2021- frente san francisco
461	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Jose Luis Mancipe Castro	CM Putumayo	Solicitud ajustes material BEE-38 paso urbano Municipio de Mallama-M1
462	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Jose Luis Mancipe Castro	CM Putumayo	Atención puntos críticos de deslizamiento ruta 1002-M1
463	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Jose Ricardo Burbano Barcenas	INVIAS	Solicitud aprobación presupuestos. Intervenciones para rehabilitación de la vía Ricaurte – Mallama, Departamento de Nariño, dentro del sector Junín –Túquerres, (Pr0+000 – Pr0+95+0000). Contrato No.1111 de 2021.
464	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Alberto Arango Lopez	CM Putumayo	Respuesta a su comunicación con Radicado 04-0456-21-M2 de su comunicación con consecutivo 221-001-20211216000071 de asunto Cambio de Líder de Integración.-M1

NUMERO DE CONSECUTIVO INTERNO	ENVIADA POR	DIRIGIDO A:		ASUNTO
		NOMBRE	ENTIDAD	
465	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Mario Alejandro Ramirez	CM Putumayo	Respuesta a su comunicado 221-169-20211213000266 Plan de Trabajo Gestión Social.-M2
466	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Veeduria Ciudadana	San Francisco Veeduria	Entrega de informe de Interventoría frente San Francisco
467	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Mario Alejandro Ramirez	CM Putumayo	Respuesta a la comunicación de radicado 221-169-20211207000254. Informe de Sostenibilidad No 5 - noviembre 03 a diciembre 02 de 2021-M2
468	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Jose Luis Mancipe Castro	CM Putumayo	Su comunicación con radicado 04-0408-21-M1 Entrega Metodologías Estudios y Diseños Fase III Sector 1 – Frente San Francisco de la Variante San Francisco -Mocoa con consecutivo 221-170-20211202000002 del 6 de diciembre de 2021.-M1
469	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Mario Alejandro Ramirez	CM Putumayo	Su comunicación con radicado 04-0422-21-M2 Entrega Metodologías Estudios y Diseños Fase III Sector 4 – Frente Mocoa de la Variante San Francisco -Mocoa con consecutivo 221-170-20211202000002 del 9 de diciembre de 2021.-M2
470	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Jose Luis Mancipe Castro	CM Putumayo	Su comunicación con radicado 04-0408-21-M1 Entrega Metodologías Estudios y Diseños Fase III Sector 1 – Frente San Francisco de la Variante San Francisco -Mocoa con consecutivo 221-170-20211202000002 del 6 de diciembre de 2021-M1
471	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Jose Luis Mancipe Castro	CM Putumayo	Respuesta a la comunicación de radicado 221-169-20211208000259. Informe de Sostenibilidad No 5 - noviembre 03 a diciembre 02 de 2021-M1
472	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Mario Alejandro Ramirez	CM Putumayo	Respuesta Radicado: 221-169-20211220000276, de 20-12-21. Requerimiento Personal y Equipo Disponible Contingencia Corredor Existente-M2
473	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Jairo Fernando Arguello Urrego	INVIAS	Remisión Plan de Trabajo Actualizado en cumplimiento compromiso comité socio – ambiental del 03/12/2021.
474	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Jose Luis Mancipe Castro	CM Putumayo	Aprobación Informe área SST correspondiente al mes de noviembre de 2021-Rta a Comunicado 221-169-20211126000224 Asunto: Envío informe de actividades del SG-SST. Periodo octubre a 25 noviembre 2021-M1
475	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Mario Alejandro Ramirez	CM Putumayo	Remisión del oficio SS 68698. Remisión de Acta número 1 de entrega parcial de las 622,16 hectáreas compensadas por medio del PMASIS, relacionadas a la licencia ambiental resolución 2170 de 2008 - Proyecto Construcción Variante San Francisco - Mocoa-M2
476	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Jose Luis Mancipe Castro	CM Putumayo	Remisión del oficio SS 68698. Remisión de Acta número 1 de entrega parcial de las 622,16 hectáreas compensadas por medio del PMASIS, relacionadas a la licencia ambiental resolución 2170 de 2008 - Proyecto Construcción Variante San Francisco - Mocoa.-M1
477	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Jose Luis Mancipe Castro	CM Putumayo	Respuesta a Radicado 221-169-20211203000251 de fecha 03/12/2021. Entrega de un informe de calidad y producción de materiales granulares, para la construcción y producción de mezclas asfálticas. Entrega de Diseño Volumétrico Marshall de una Mezcla Asfáltica Densa en Caliente Tipo MDC-19 + Cemento Asfaltico normalizado. 60/70.-M1
478	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Mario Alejandro Ramirez	CM Putumayo	Remisión del oficio SS 69315. Diagnóstico Ambiental del Frente Mocoa, Contrato 964 de 2021.-M2
479	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Jairo Fernando Arguello Urrego	INVIAS	Respuesta al comunicado SS63216 – Observaciones Informe Trimestral 1 (Radicado 04-0426-21).

NUMERO DE CONSECUTIVO INTERNO	ENVIADA POR	DIRIGIDO A:		ASUNTO
		NOMBRE	ENTIDAD	
480	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Jose Luis Mancipe Castro	CM Putumayo	Remisión del acta de reunión ANLA No. 614 del 26 de noviembre de 2021.-M1
481	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Mario Alejandro Ramirez	CM Putumayo	Remisión del acta de reunión ANLA No. 614 del 26 de noviembre de 2021.-M2
482	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Jairo Fernando Arguello Urrego	INVIAS	Respuesta oficio SS65199. Cesión de Licencia Ambiental y Consulta Previa
483	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Jairo Fernando Arguello Urrego	INVIAS	Remisión del oficio SS 68696 - Observaciones al Acta de Radicación Ambiental y Social Contrato de obra No.964 de 2021 Frente Mocoa
484	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Jose Luis Mancipe Castro	CM Putumayo	Remisión Comunicado SS69475 Ajuste Acta de Radicación Ambiental y Social de Proyectos, Numeral 2.7. ANÁLISIS BALANCE AMBIENTAL Modulo 1 Contrato 1111 de 2021-M1
485	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Alberto Arango Lopez	CM Putumayo	Atención a sus comunicados No. 221-169-20211124000217 del 30 de noviembre de 2021 y No. 221-168-20211129000020 del 10 de diciembre de 2021. Viabilidad cesión de derechos derivados de la licencia ambiental No. 2170 de 2008-M1-M2
486	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Jose Luis Mancipe Castro	CM Putumayo	Remisión Comunicado SS72077 Observaciones PLAN DE INVERSION AMBIENTAL V0 Contrato 1111 de 2021.-M1
487	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Jairo Fernando Arguello Urrego	INVIAS	Respuesta Comunicado SS 70113 del 13/12/2021 AJUSTES PAGA MALLAMA-RICAURTE componente ambiental y social.-M1
488	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Jose Luis Mancipe Castro	CM Putumayo	Respuesta su comunicado 221-001-20211213000067 con fecha 13/12/2021 Soporte Hoja de vida mínimo-Profesional Ambiental-M1
489	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Mario Alejandro Ramirez	CM Putumayo	Respuesta a su comunicado No. 221-168-20211220000031 recibido el 24 de diciembre de 2021. Plan de Inversión Ambiental versión 1 del Contrato 964 de 2021-M2
490	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Jairo Fernando Arguello Urrego	INVIAS	Respuesta a su oficio SS 67956. Actualización del Plan de Trabajo Ambiental Contrato de obra No.964 de 2021 Frente Mocoa.
491	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Mario Alejandro Ramirez	CM Putumayo	Remisión del oficio SS 69475 - Ajustes al Acta de Radicación Ambiental y Social Contrato de obra No.964 de 2021-M2

8.1.2 CORRESPONDENCIA RECIBIDA

CONSECUTIVO INTERNO DE RECIBIDO	CONSECUTIVO DE LA ENTIDAD QUE REMITE	FECHA DE RECIBIDO	ENTIDAD	ENVIADO POR	DIRIGIDA A	ASUNTO
386	221-169-20211130000230	1-dic-21	CM putumayo	Mario Alejandro Ramirez	Luis Ordoñez	Envió informe mensual social noviembre de 2021.-M2
387	221-169-20211130000234	1-dic-21	CM putumayo	Jose Luis Mancipe	Luis Ordoñez	Entrega de informes de actividades gestión ambiental mes de noviembre de 2021 frente San Francisco y frente Mallama- Ricaurte-M1
388	221-169-20211126000224	1-dic-21	CM putumayo	Jose Luis Mancipe	Luis Ordoñez	Envío informe de actividades del SG-SST. Periodo octubre a 25 noviembre 2021.-M1
389	DT-PUT-67884	1-dic-21	INVIAS	Jose Ricardo Burbano Barcenas	Luis Ordoñez	Respuesta entrada 113737 de 29/11/2021 putumayo04-0358-21 solicitud ingreso personal interventoria
390	221-169-20211201000237	1-dic-21	CM putumayo	Jose Luis Mancipe	Luis Ordoñez	Remisión de informe mensual No 5, que corresponde al área social comprendido dentro del periodo 26 de octubre al 25 de noviembre del 2021.-M1
391	SS 65199	1-dic-21	INVIAS	Jairo Fernando Arguello Urrego	Luis Ordoñez	Respuesta a Entrada No. 105763 con Fecha 09 de Noviembre de 2021. Respuesta a putumayo04-0302-21-ASUNTO: Cesión de Licencia Ambiental y Consulta Previa
392	SS 66560	01/12/2021	INVIAS	Jairo Fernando Arguello Urrego	Luis Ordoñez	Rta comunicado putumayo04-0341-21 consideraciones PAGA Mallama-Ricaurte
393	221-169-20211113000191	2-dic-21	CM putumayo	Jose Luis Mancipe	Luis Ordoñez	Remisión de certificaciones Alcantarillado Mallama-M1
394	SS 66891	2-dic-21	INVIAS	Jairo Fernando Arguello Urrego	Luis Ordoñez	Respuesta a Entrada No. 110103 (335)con Fecha 19/11/2021 solicitud sabdana predial factores sociales y sectores 1,4 y 5 y sabana predial sectores 2y 3
395	221-169-20211202000241	2-dic-21	CM putumayo	Mario Alejandro Ramirez	Luis Ordoñez	Respuesta a su comunicado Putumayo04-0290-21.requerimiento estado disponibilidad zodme Guaduales-M2
396	221-168-20211130000022	2-dic-21	CM putumayo	Mario Alejandro Ramirez	Luis Ordoñez	Respuesta su comunicado Putumayo04-0330-21 de Fecha 18-Nov-2021; Radicado No. 220-169-20211118000218; Remisión del oficio SS 62980; Observaciones al Acta de Radicación Ambiental y Social, Cto No.964 de 2021.-M2
397	221-168-20211130000024	2-dic-21	CM putumayo	Mario Alejandro Ramirez	Luis Ordoñez	Respuesta a su comunicado Putumayo04-0126-21; Radicado No. 220-169- 20210902000065. Solicitud de información permisos ambientales requeridos para el desarrollo de las obras – Tramo 4-M2
398	221-169-20211202000239	2-dic-21	CM putumayo	Mario Alejandro Ramirez	Luis Ordoñez	Entrega Final Estudios y Diseños Fase II - Variante San Francisco Mocoa. Frente Mocoa.-M2
399	221-169-20211202000243	2-dic-21	CM putumayo	Mario Alejandro Ramirez	Luis Ordoñez	Asunto: Respuesta a su comunicado Putumayo04-0340-21. Solicitud Información tramos a ejecutar Sector 3 Variante San Francisco – Mocoa. Frente Mocoa.-M2

CONSECUTIVO INTERNO DE RECIBIDO	CONSECUTIVO DE LA ENTIDAD QUE REMITE	FECHA DE RECIBIDO	ENTIDAD	ENVIADO POR	DIRIGIDA A	ASUNTO
400	SS 67495	3-dic-21	INVIAS	Jairo Fernando Arguello Urrego	Luis Ordoñez	Remisión radicado 78637 del 31 de Agosto de 2021. Respuesta por parte de Corpoamazonía al Auto 341 de 2016, seguimiento por actividades de compensación sustracción de reserva para el proyecto, Construcción de la Variante San Francisco – Mocoa
401	SS 67476	3-dic-21	INVIAS	Jairo Fernando Arguello Urrego	Luis Ordoñez	Respuesta a Entrada No. 106228 con Fecha 10 de Noviembre de 2021. Putumayo04-0303-21. ASUNTO: Respuesta al comunicado SS60097. Remision Informe Trimestral Ambiental de Interventoria 1 referente al Contrato de obra No. 1111 de 2021
402	SS 67491	3-dic-21	INVIAS	Jairo Fernando Arguello Urrego	Luis Ordoñez	Remisión radicado 111761 del 24 de Noviembre de 2021. Comunicado por parte de MADS al Auto 168 de 2021, desglose y archivo de un expediente relacionado a la solicitud de levantamiento parcial de veda, Construcción de la Variante San Francisco – Mocoa
403	SMC-GGPT 67226	3-dic-21	INVIAS	Carlos Felipe Sabogal	Luis Ordoñez	Contrato de Obra N° 977 de 2021. Revisión poder otorgado para los Directores de Obra para las firmas de formatos INVIAS de los Contratos 1111 y 964 de 2021.
404	221-169-20211202000244	3-dic-21	CM putumayo	Jose Luis Mancipe	Luis Ordoñez	Respuesta comunicado putumayo 04-0357-21, asunto solicitud de entrega Plan de Inspección y Ensayos sector Mallama- Ricaurte-M1
405	221-169-20211202000245	3-dic-21	CM putumayo	Jose Luis Mancipe	Luis Ordoñez	Remisión oficio DO-GTE 59928, estado de vulnerabilidad frente a efectos de la variabilidad climática Proyecto Construcción de la Variante San Francisco - Mocoa Fecha generación: 02/12/2021 11:24:20 a. m.-M1
406	SS 67123	3-dic-21	INVIAS	Jairo Fernando Arguello Urrego	Luis Ordoñez	Rta 343-Observaciones informe trimestral Social 1, frente de San Francisco,
407	221-169-20211202000240	6-dic-21	CM putumayo	Jose Luis Mancipe	Luis Ordoñez	Entrega Final Estudios y Diseños Fase II - Variante San Francisco Mocoa. Frente San Francisco.-M1
408	221-170-20211202000002	6-dic-21	CM putumayo	Jose Luis Mancipe	Luis Ordoñez	Entrega Metodologías Estudios y Diseños Fase III Sector 1 – Frente SanFrancisco. -M1
409	221-169-20211203000247	6-dic-21	CM putumayo	Jose Luis Mancipe	Luis Ordoñez	Respuesta su comunicación Putumayo04-0322-21 Respuesta su comunicado 221- 169-20211105000165 con fecha del 05/11/2021; Entrega informe de actividades componente ambiental mes de octubre de 2021-M1
410	221-169-20211203000248	7-dic-21	CM putumayo	Jose Luis Mancipe	Luis Ordoñez	Respuesta su comunicación Putumayo04-0320-21 Solicitud Informe Mensual Ambiental implementación fichas PAGA Mallama–Ricaurte-M1
411	221-169-20211203000251	7-dic-21	CM putumayo	Jose Luis Mancipe	Luis Ordoñez	Entrega de un informe de calidad y producción de materiales granulares, para la construcción y producción de mezclas asfálticas. Entrega de Diseño Volumétrico Marshall de una Mezcla Asfáltica Densa en Caliente Tipo MDC-19 + Cemento Asfaltico normalizado 60/70.-M1

CONSECUTIVO INTERNO DE RECIBIDO	CONSECUTIVO DE LA ENTIDAD QUE REMITE	FECHA DE RECIBIDO	ENTIDAD	ENVIADO POR	DIRIGIDA A	ASUNTO
412	221-169-20211203000253	7-dic-21	CM putumayo	Jose Luis Mancipe	Luis Ordoñez	Respuesta Putumayo04-0366-21. Radicado 220-169-20211201000253 Envío informe de actividades del SG-SST.-M1
413	221-168-20211205000026	7-dic-21	CM putumayo	Mario Alejandro Ramirez	Luis Ordoñez	Entrega del Informe de Gestión Ambiental CONTRATO No. 964 de 2021 - Frente Mocoa, correspondiente al mes de Noviembre de 2021, con sus anexos.-M2
414	221-168-20211203000025	7-dic-21	CM putumayo	Mario Alejandro Ramirez	Luis Ordoñez	Respuesta su comunicado Putumayo04-0364-21 de Fecha 01-Dic-2021. Radicado:220-169-20211201000251; Observaciones al Diagnóstico Ambiental para el inicio de actividades de obra del Contrato 964 de 2021.-M2
415	221-169-20211207000254	7-dic-21	CM putumayo	Mario Alejandro Ramirez	Luis Ordoñez	Informe de Sostenibilidad No. 5 correspondiente al periodo 03 de noviembre al 02 diciembre del 2021 Contrato 964-M2
416	SMC-GGPT 68418	7-dic-21	INVIAS	Carlos Felipe Sabogal	Luis Ordoñez	Respuesta a la comunicación Putumayo04-0363-21 del 01 de diciembre de 2021, radicado INVIAS 114663.estudios y diseños prioritarios sector 1 y 4
417	221-169-20211201000238	7-dic-21	CM putumayo	Jose Luis Mancipe	Luis Ordoñez	Respuesta a la comunicación Putumayo04-0352-21. INTERVENCIONES PARA PAVIMENTO PARA LA VÍA RICAURTE(PR31+200) –MALLAMA (PR61+500) EXCLUYENDO LOS PASOS URBANOS, DEPARTAMENTO DE NARIÑO, DENTRO DEL SECTOR JUNÍN –TÚQUERRES, PR 0+000 –PR0+95+0000).-M1
418	221-001-20211130000066	7-dic-21	CM putumayo	Jose Luis Mancipe	Luis Ordoñez	Respuesta oficio SMA 47723, solicitud de información socio ambiental.-M1
419	221-169-20211203000252	7-dic-21	CM putumayo	Jose Luis Mancipe	Luis Ordoñez	Solicitud Cambio Especialista Ambiental-M1
420	DT-PUT-69149	9-dic-21	INVIAS	Jose Ricardo Burbano Barcenas	Luis Ordoñez	Respuesta a entrada 99987 - (254) concepto técnico diseño existente y diag. punto critico K115+500 trampolin de la dioversidad
421	221-169-20211209000260	9-dic-21	CM putumayo	Alberto López Arango	Luis Ordoñez	Aprobación de pólizas conforme a la modificación No. 1 del contrato 964 de 2021-M2
422	221-170-20211202000001	9-dic-21	CM putumayo	Mario Alejandro Ramirez	Luis Ordoñez	Asunto: Entrega Metodologías Estudios Y Diseños Fase III Sector 4 – Frente Mocoa-M2
423	221-169-20211207000257	10-dic-21	CM putumayo	Jose Luis Mancipe	Luis Ordoñez	Aprobación de pólizas conforme a la modificación No. 1 del contrato 1111 de 2021-M1
424	221-169-20211207000258	10-dic-21	CM putumayo	Jose Luis Mancipe	Luis Ordoñez	Comunicación Putumayo04-0359-21.Trámite de análisis de precios unitarios no previstos. DISEÑO DE PAVIMENTO SECTOR MALLAMA-RICAURTE. Cotizaciones-M1

CONSECUTIVO INTERNO DE RECIBIDO	CONSECUTIVO DE LA ENTIDAD QUE REMITE	FECHA DE RECIBIDO	ENTIDAD	ENVIADO POR	DIRIGIDA A	ASUNTO
425	221-169-20211208000259	10-dic-21	CM putumayo	Jose Luis Mancipe	Luis Ordoñez	Informe de Sostenibilidad No. 5 correspondiente al periodo 03 de noviembre al 02diciembre del 2021-M1
426	SS 63216	10-dic-21	INVIAS	Jairo Fernando Arguello Urrego	Luis Ordoñez	Respuesta a comunicado 210-Observaciones informe trimestral 1.social
427	SS 67758	10-dic-21	INVIAS	Jairo Fernando Arguello Urrego	Luis Ordoñez	Respuesta a Entrada No. 108075 con Fecha 16 de Noviembre de 2021. Putumayo04-0317-21 ASUNTO: Remision Plan de Inversion Ambiental ajustado.
428	SS 67757	10-dic-21	INVIAS	Jairo Fernando Arguello Urrego	Luis Ordoñez	Respuesta a Entrada No. 108540 con Fecha 17 de Noviembre de 2021. Putumayo04-0321-21. Asunto: Remision Plan de Inversion Ambiental ajustado
429	221-168-20211118000018	10-dic-21	CM putumayo	Mario Alejandro Ramirez	Luis Ordoñez	Respuesta a su comunicado Putumayo04-0293-21; Radicado No. 220-169- 20211105000193 de Fecha 05/11/2021 - Solicitud del PAGA puntos críticos Trampolín de la Biodiversidad.-M2
430	SS-67956	10-dic-21	INVIAS	Jairo Fernando Arguello Urrego	Luis Ordoñez	Respuesta a Entrada No. 109240 con Fecha 18 de Noviembre de 2021.Putumayo04-0327-21-ASUNTO: Remision del Plan de Trabajo Ambiental Contrato 964 de 2021 en atencion a su oficio SS 59249
431	221-168-20211129000020	10-dic-21	CM putumayo	Alberto Arango López	Luis Ordoñez	Respuesta putumayo04-0316-21 a su comunicado 221-001-20211027000062. Viabilidad cesión de derechos derivados de la licencia ambiental No. 2170 de 2008.M1-M2
432	SS 67978	10-dic-21	INVIAS	Jairo Fernando Arguello Urrego	Luis Ordoñez	Respuesta a Entrada No. 111515 con Fecha 24 de Noviembre de 2021. Putumayo04-0347-21-ASUNTO: Solicitud Cambio Especialista Ambiental
433	SS 67952	10-dic-21	INVIAS	Jairo Fernando Arguello Urrego	Luis Ordoñez	Respuesta a Entrada No. 109242 con Fecha 18 de Noviembre de 2021. Putumayo04-0328-21-ASUNTO: Remisión Diagnóstico Ambiental Contrato No.1111 de 2021 Modulo 1 Frente San Francisco en atencion a comunicado SS60167.
434	221-169-20211130000231	10-dic-21	CM putumayo	Jose Luis Mancipe	Luis Ordoñez	Aprobación consultores para Contrato 1111 de 2021 sector 1.-M1
435	221-169-20211209000262	13-oct-21	CM putumayo	Jose Luis Mancipe	Luis Ordoñez	Comunicado Putumayo04-0365-21 Respuesta Radicado: 220-169-20211201000252 del 01 dic 2021. Envío documentación SG-SST y Protocolo de Bioseguridad.-M1

CONSECUTIVO INTERNO DE RECIBIDO	CONSECUTIVO DE LA ENTIDAD QUE REMITE	FECHA DE RECIBIDO	ENTIDAD	ENVIADO POR	DIRIGIDA A	ASUNTO
436	221-169-20211211000263	13-dic-21	CM putumayo	Jose Luis Mancipe	Luis Ordoñez	Pavimentación paso urbano Ricaurte. Certificación redes humedas-M1
437	221-169-20211212000264	13-dic-21	CM putumayo	Jose Luis Mancipe	Viviana Muriel Arciniegas Emssanar	Respuesta a la comunicación vinculación de Regalatón del 23 de noviembre 20
438	221-001-20211213000067	13-dic-21	CM putumayo	Alberto Lopez Arango	Luis Ordoñez	Soporte hoja de vida personal mínimo – Profesional Ambiental. Comunicado 221-001-2021.-M1
439	221-168-20211118000019	13-dic-21	CM putumayo	Mario Alejandro Ramirez	Luis Ordoñez	Respuesta a su comunicado Putumayo04-0321-21; Radicado No. 220-169-20211117000214 de Fecha 17/11/2021 - Respuesta a sus oficios 221-168-20211005000004 y 221-168-20211019000008. Remisión Plan de Inversión Ambiental ajustado-M2
440	Sin consecutivo	14-dic-21	Registraduria Municipal San Francisco	Estella Obando Rojas	Oscar Jimenez Cely	Solicitud cargue de informacion en plataforma tecnologica jurados de votacion
442	221-169-20211213000266	14-dic-21	CM putumayo	Mario Alejandro Ramirez	Luis Ordoñez	Envió Plan de Trabajo del área social de acuerdo con los ajustes solicitados-M2
443	221-001-20211213000069	14-dic-21	CM putumayo	Mario Alejandro Ramirez	Luis Ordoñez	Respuesta al comunicado Putumayo 04-0374-21- Remisión sabanas Prediales
444	DT-NAR 94441	15-dic-21	Alcaldia Municipal Mallama	OSCAR YOVANNI BASTIDAS ESTRADA	Maria del pilar Ceron Benavides - Con copia ing Luis Ordoñez	Solicitud Pavimento zona urbana del Municipio en las mismas dimensiones actuales
445	221-169-20211213000267	15-dic-21	CM Putumayo	Jose Luis Mancipe	Luis Ordoñez	Aprobación consultores para Contrato 1111 Y 964 de 2021 sector 2 y 3.-M1 y M2
446	221-169-20211214000268	16-dic-21	CM Putumayo	Jose Luis Mancipe	Luis Ordoñez	Respuesta al comunicado Putumayo 04-0405-21, Observaciones a Plan de Inspección y Ensayos -M1
447	221-001-20211213000068	16-dic-21	CM Putumayo	Jose Luis Mancipe	Luis Ordoñez	Respuesta al comunicado Putumayo 04-0385-21- Entrega de información predial
448	221-169-20211215000269	16-dic-21	CM Putumayo	Jose Luis Mancipe	Luis Ordoñez	Respuesta comunicada Putumayo 04-0372-21 Ajuste Acta de Radicación Ambiental y Social de Proyectos Modulo 1 Contrato 1111 de 2021 en atención a comunicado SS67476 de 30/11/2021.
449	221-169-20211216000271	16-dic-21	CM Putumayo	Jose Luis Mancipe	Luis Ordoñez	Respuesta comunicada Putumayo 04-0413-21 del 14 de diciembre de 2021, Respuesta su comunicado 221-169-20211130000234 con fecha del 30/11/2021, Entrega de informes de actividades gestión ambiental mes de noviembre de 2021 frente San
450	SS 69287	16-dic-21	INVIAS	Jairo Fernando Arguello Urrego	Luis Ordoñez	Respuesta a Entrada No. 114287 con Fecha 30 de Noviembre de 2021. Putumayo04-0361-21-ASUNTO: Respuesta a su oficio SS 65313 del 22 de noviembre de 2021. Concepto proceso de cesion de licencia ambiental y reinicio de actividades de obra

CONSECUTIVO INTERNO DE RECIBIDO	CONSECUTIVO DE LA ENTIDAD QUE REMITE	FECHA DE RECIBIDO	ENTIDAD	ENVIADO POR	DIRIGIDA A	ASUNTO
451	SS 68698	16-dic-21	INVIAS	Jairo Fernando Arguello Urrego	Luis Ordoñez	Remisión de Acta número 1 de entrega parcial de las 622,16 hectáreas compensadas por medio del PMASIS, relacionadas a la licencia ambiental resolucón 2170 de 2008 - Proyecto Construcción Variante San Francisco - Mocoa.
452	SS 68696	16-dic-21	INVIAS	Jairo Fernando Arguello Urrego	Luis Ordoñez	Respuesta a Entrada No. 115304 con Fecha 02 de Diciembre de 2021. Putumayo04-0367-21-ASUNTO: Respuesta a su oficio SS 62980. Atencion de observaciones al Acta de Radicacion Ambiental y Social Contrato de obra No.964 de 2021 Frente Mocoa.M2
453	221-169-20211216000272	16-dic-21	CM Putumayo	Jose Luis Mancipe	Luis Ordoñez	Respuesta a comunicadosPutumayo 04-0406-21 del 14 de diciembre de 2021, comunicado 221-169-20211203000248 con fecha del 03/12/2021; comunicación Putumayo04-0320-21 Solicitud Informe Mensual Ambiental
454	SS 67780	17-dic-21	INVIAS	Jairo Fernando Arguello Urrego	Luis Ordoñez	Respuesta a Entrada No. 109288 con Fecha 18 de Noviembre de 2021. Putumayo04-0329-21-ASUNTO: Solicitud al contratista del cumplimiento del Cronograma ajustes Informes de CumplimientoAmbiental – ICA y concepto relacionado al Plan de Inversión Ambiental - PIA
455	SS 65445	17-dic-21	INVIAS	Jairo Fernando Arguello Urrego	Luis Ordoñez	Respuesta comunicado Putumayo04-0199-21. Contrato de Interventoría 977 de 2021 -M1 INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN PACIFICO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA
456	221-001-20211216000071	17-dic-21	CM Putumayo	Alberto Lopez Arango	Luis Ordoñez	Cambio de líder de integración-M2
457	221-168-20211215000029	17-dic-21	CM Putumayo	Mario Alejandro Ramirez	Luis Ordoñez	Respuesta a su Oficio Putumayo04-0345-21, Radicado: 220-169-20211122000234, de fecha 22 de Noviembre de 2021; Observaciones al Informe Ambiental del mes de Octubre de 2021.M2
458	221-001-20211217000072	17-dic-21	CM Putumayo	Jose Luis Mancipe	Luis Ordoñez	Respuesta requerimiento de avance proceso Estudios y Diseño Componente social, radicado Putumayo04-0351-21.M1
459	221-169-20211220000276	20-dic-21	CM Putumayo	Mario Alejandro Ramirez	Luis Ordoñez	Respuesta a comunicados Putumayo 04-0395-21 del 11 de diciembre de 2021, Requerimiento Personal y Equipo Disponible Contingencia Corredor Existente-M2

CONSECUTIVO INTERNO DE RECIBIDO	CONSECUTIVO DE LA ENTIDAD QUE REMITE	FECHA DE RECIBIDO	ENTIDAD	ENVIADO POR	DIRIGIDA A	ASUNTO
460	SS 69315	20-dic-21	INVIAS	Alberto Lopez Arango	Luis Ordoñez	Respuesta a Entrada No. 114432 con Fecha 30 de Noviembre de 2021. Putumayo04-0362-21-ASUNTO: Remision del Diagnóstico Ambiental del Frente Mocoa, Contrato 964 de 2021.M2
461	221-169-20211217000275	21-dic-21	CM Putumayo	Jose Luis Mancipe	Luis Ordoñez	INTERVENCIONES PARA PAVIMENTO PARA LA VÍA RICAURTE(PR31+200) –MALLAMA (PR61+500) EXCLUYENDO LOS PASOS URBANOS, DEPARTAMENTO DE NARIÑO, DENTRO DEL SECTOR JUNÍN –TÚQUERRES, PR 0+000 –PR0+95+0000).M1
462	221-169-20211216000274	17-dic-21	CM Putumayo	Jose Luis Mancipe	Luis Ordoñez	Respuesta a comunicadosPutumayo 04-0420-21 del 15 de diciembre de 2021, Requerimiento Personal y Equipo Disponible Contingencia Corredor Existente y sector Mallama Ricaurte-M1
463	221-169-20211221000279	21-dic-21	CM Putumayo	Jose Luis Mancipe	Luis Ordoñez	Envió de los planes de inversión Social de los sectores Mallama y San Francisco. M1
464	221-169-20211221000280	21-dic-21	CM Putumayo	Jose Luis Mancipe	Luis Ordoñez	Respuesta a la comunicación Putumayo 04-0381-21. Observaciones al comunicado 221-169-20211201000237- Informe Mensual Social de Noviembre-M1
465	Sin consecutivo	21-dic-21	Nacional de seguros	Lida Yiced Barbosa Pinzon	Luis Ordoñez-Ins Nacional INVIAS	Poliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual - Certificacion de cobertura No 400033876 - 400033823
466	SS-71269	22-dic-21	INVIAS	JAIRO FERNANDO ARGÜELLO URREGO	Luis Ordoñez	Contrato de Interventoría 977 de 2021 - INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN PACIFICO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA-M2
467	221-169-20211221000281	22-dic-21	CM Putumayo	Jose Luis Mancipe	Luis Ordoñez	Radicación propuestas económicas para elaboración de ajustes informes ICA`S y cuadro comparativo para aprobación por parte de interventoría.M1
468	221-169-20211221000282	22-dic-21	CM Putumayo	Jose Luis Mancipe	Luis Ordoñez	Respuesta comunicado - Putumayo04-0419-21. Seguimiento COVID
469	221-169-20211222000283	24-dic-21	CM Putumayo	Jhon Jairo Calderon	Luis Ordoñez	Aprobación consultores para Contrato 964 de 2021 sector 4 y 5.-M2
470	221-168-20211222000033	24-dic-21	CM Putumayo	MARIO ALEJANDRO RAMIREZ	Luis Ordoñez	Respuesta su comunicado Putumayo04-0409-21 de Fecha 14-Dic-2021. Radicado: 220-169-20211214000281; Reiteración observaciones al PAGA puntos críticos Trampolín de la Biodiversidad y Programa de Gestión Social.M2

CONSECUTIVO INTERNO DE RECIBIDO	CONSECUTIVO DE LA ENTIDAD QUE REMITE	FECHA DE RECIBIDO	ENTIDAD	ENVIADO POR	DIRIGIDA A	ASUNTO
471	221-169-20211220000277	24-dic-21	CM Putumayo	MARIO ALEJANDRO RAMIREZ	Luis Ordoñez	Respuesta a su comunicado Putumayo04-043621(220-169-20211216000297) observaciones comunicado 221-1692211029000156 informe mensual periodo 25 de septiembre al 25 de octubre de 2021
472	221-168-20211220000030	24-dic-21	CM Putumayo	MARIO ALEJANDRO RAMIREZ	Luis Ordoñez	Respuesta a su Oficio Putumayo04-0400-21, Radicado: 220-169-20211214000278, de fecha 14 de Diciembre de 2021; Reiteración oficio Putumayo04-0345-21. Observaciones al Informe de Gestión Ambiental del mes de octubre de 2021.M2
473	221-168-20211220000031	24-dic-21	CM Putumayo	MARIO ALEJANDRO RAMIREZ	Luis Ordoñez	Radicación Plan de Inversión Ambiental firmado por el contratista
474	221-168-20211222000032	24-dic-21	CM Putumayo	MARIO ALEJANDRO RAMIREZ	Luis Ordoñez	Respuesta su comunicado Putumayo04-0348-21 de Fecha 24-Nov-2021. Radicado: 220-169-20211124000238; Observaciones al PAGA puntos críticos Trampolín de la Biodiversidad y Programa de Gestión Social.
475	SS 72578	28-dic-21	INVIAS	Jairo Fernando Arguello Urrego	Luis Ordoñez	Respuesta a Entrada No. 120736 con Fecha 14/12/2021
476	SS 72077	28-dic-21	INVIAS	Jairo Fernando Arguello Urrego	Luis Ordoñez	Respuesta a Entrada No. 122723 con Fecha 17 de Diciembre de 2021. Putumayo04-0443-21-ASUNTO: Remision PLAN DE INVERSION AMBIENTAL V0
477	SS 72350	28-dic-21	INVIAS	Jairo Fernando Arguello Urrego	Luis Ordoñez	Respuesta a Entrada No. 120531 con Fecha 14 de Diciembre de 2021. Remisión del Plan de Inversion Ambiental version 1 del Contrato 964 de 2021-M2
478	SS 72677	28-dic-21	INVIAS	Jairo Fernando Arguello Urrego	Luis Ordoñez	Respuesta a Entrada No. 124207 y 124410 del 21 de Diciembre de 2021. Putumayo04-0458-21-ASUNTO: Remision Informes Mensuales Ambientales PAGA Mallama – Ricaurte y actividades del proyecto de la Variante San Francisco - Mocoa, Contrato No. 1111 de 2021-M1
479	SS 72682	28-dic-21	INVIAS	Jairo Fernando Arguello Urrego	Luis Ordoñez	Respuesta a Entrada No. 116846 del 6 de Diciembre, 117267 del 7 de Diciembre, 120414 del 14 de Diciembre, 122103 del 16 de Diciembre y 122116 del 16 de Diciembre de 2021 de 2021. Putumayo04-0384-21-ASUNTO: Estado Actual ICAS y solicitud de información relacionada.
480	SS 69475	28-dic-21	INVIAS	Jairo Fernando Arguello Urrego	Luis Ordoñez	Respuesta a Entrada No. 115422 con Fecha 02 de Diciembre de 2021. Putumayo04-0370-21-ASUNTO: Respuesta a su oficio SS 63613. Ajustes al Informe Trimestral Ambiental de Interventoria N° 1 referente al Contrato de obra No. 964 de 2021.

CONSECUTIVO INTERNO DE RECIBIDO	CONSECUTIVO DE LA ENTIDAD QUE REMITE	FECHA DE RECIBIDO	ENTIDAD	ENVIADO POR	DIRIGIDA A	ASUNTO
481	SS 69536	28-dic-21	INVIAS	Jairo Fernando Arguello Urrego	Luis Ordoñez	Respuesta a Entrada No. 117227 con Fecha 07 de Diciembre de 2021. Putumayo04-0383-21-ASUNTO: Respuesta Comunicado SS 64484 del 17/11/2021 Diagnostico Ambiental
482	SS 70113	28-dic-21	INVIAS	Jairo Fernando Arguello Urrego	Luis Ordoñez	Respuesta a Entrada No. 113438 con Fecha 29 de Noviembre de 2021. Putumayo04-0355-21-ASUNTO: Respuesta Comunicado SS 62352 AJUSTES PAGA MALLAMA-RICAURTE componente ambiental y social.M1
483	SS 72067	28-dic-21	INVIAS	Jairo Fernando Arguello Urrego	Luis Ordoñez	Respuesta a Entrada No. 121994 con Fecha 16 de Diciembre de 2021. Putumayo04-0431-21-ASUNTO: Respuesta su comunicado 221-169-20211203000252 asunto; Solicitud cambio de Especialista Ambiental.
484	SS 72502	28-dic-21	INVIAS	Jairo Fernando Arguello Urrego	Luis Ordoñez	Respuesta plan de inversión social versión 1. Contrato de Interventoría 977 de 2021 - INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN PACIFICO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA
485	SMC-GGPT 73008	29-dic-21	INVIAS	Carlos Felipe Sabogal Ocampo	Luis Ordoñez	Respuesta a Entrada No. 126085 con Fecha 24/12/2021
486	SMC-GGPT 73149	29-dic-21	INVIAS	Carlos Felipe Sabogal Ocampo	Luis Ordoñez	Contratos de Obra No. 1111 de 2021 y No. 964 de 2021. Respuesta a la comunicación radicado INVIAS N° 121016.
487	SMC-GGPT-72404	29-dic-21	INVIAS	Carlos Felipe Sabogal Ocampo	Luis Ordoñez	Contrato 977 de 2021. Invitación reunión temas estudios y diseños, modificación de licencia Ambiental y otras temas ambientales y técnicos del corredor Variante San Francisco – Mocoa
488	SS 73212	3-dic-21	INVIAS	Jairo Fernando Arguello Urrego	Luis Ordoñez	Respuesta a Entrada No. 125815 con Fecha 23/12/2021
489	SMC-GGPT - 73832	4-dic-21	INVIAS	Carlos Felipe Sabogal Ocampo	Luis Ordoñez	CONTRATO No. 977 de 2021: Traslado derecho de Petición del 17 de diciembre del 2021 con radicado No 122899, Alcantarilla Pr 52+012 ruta 1002 a cargo del Contrato No. 1111 de 2021-M1

8.2. REGISTRO FOTOGRAFICO

REGISTRO FOTOGRAFICO
CTO. 1111 DE 2021 - SEMANA 023

FECHA INICIAL	0	2	1	2	2	0	2	1
FECHA FINAL	0	8	1	2	2	0	2	1

CONTRATISTA:	CONSORCIO CM PUTUMAYO	**INTERVENTORIA**: CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO	



2 de Diciembre de 2021 - Visita del Director Operativo y la Subdirectora de la Red Nacional de Carreteras. Mallama, Nariño



2 de Diciembre de 2021 - Visita del Director Operativo y la Subdirectora de la Red Nacional de Carreteras. Mallama, Nariño



3 de Diciembre de 2021 - Fresado carpeta asfaltica del paso urbano del municipio de Mallama entre el PR 51+950 - PR 52+020.



7 de Diciembre de 2021 - Fresado carpeta asfaltica del paso urbano del municipio de Mallama entre el PR 0+330 - PR 0+510 (EJE 2).



7 de Diciembre de 2021 - Reunion de con los Cabildos Indigenas de San Francisco y Sibundoy



7 de Diciembre de 2021 - Reunion de con los Cabildos Indigenas de San Francisco y Sibundoy

REGISTRO FOTOGRAFICO CTO. 1111 DE 2021 - SEMANA 024								
FECHA INICIAL	0	9	1	2	2	0	2	1
FECHA FINAL	1	5	1	2	2	0	2	1

CONTRATISTA:	CONSORCIO CM PUTUMAYO	**INTERVENTORIA**: CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO



8 de Diciembre de 2021 - Conformación de base estabilizada entre Pr51+510 al Pr51+580. Piedrancha, Mallama, Nariño.



9 de Diciembre de 2021 - Demolicion de cuneta existente Pr0+440 al Pr0+500 eje 2. Piedrancha, Mallama, Nariño.



14 de Diciembre de 2021 - Remoción de derrumbe del Pr35+700 de la vía 1002 en Piedrancha, Mallama.



15 de Diciembre de 2021 - Remoción de derrumbe del Pr24+200 de la vía 1002 en Municipio de Ricaurte.



14 de Diciembre de 2021 - Acompañamiento al recorrido del sector 1 a los profesionales de sostenibildad.



13 de Diciembre de 2021 - Acompañamiento a la apertura de los puntos satelite de atención- Alcaldia de San Francisco.

REGISTRO FOTOGRAFICO CTO. 1111 DE 2021 - SEMANA 025								
FECHA INICIAL	1	6	1	2	2	0	2	1
FECHA FINAL	2	2	1	2	2	0	2	1

CONTRATISTA:	CONSORCIO CM PUTUMAYO	**INTERVENTORIA**: CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO



21 de Diciembre de 2021 - Punto ecologico según Resolución No. 2184 de 2019, ubicado en el campamento temporal en el PR54+200. Mallama



21 de Diciembre de 2021 - Cabina sanitaria portatil para el manejo de residuos liquidos ubicada en el PR50+100. Mallama.



20 de Diciembre de 2021 - Remoción de derrumbe del Pr34+500 de la vía 1002 Mallama - Ricaurte.



21 de Diciembre de 2021 - Acompañamiento a profesionales de INVIAs al Pr38+300 de la vía 1002 (Geólogo e Hidraúlico)



20 de Diciembre de 2021 - Reunión con la Veeduria Ciudadana, Invias Territorial Putumayo, Contratista e Interventoria



21 de Diciembre de 2021 - Verificación del Punto Satelite (buzon) en Mallama, Nariño.

REGISTRO FOTOGRAFICO
CTO. 1111 DE 2021 - SEMANA 026

FECHA INICIAL	2	3	1	2	2	0	2	1
FECHA FINAL	2	9	1	2	2	0	2	1

CONTRATISTA:	CONSORCIO CM PUTUMAYO	**INTERVENTORIA**: CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO



23 de Diciembre de 2021 - Conformación base entre Pr 51+810 al Pr 52+000 eje 1. Mallama - Ricaurte.



24 de Diciembre de 2021 - Riego de imprimación entre el PR 51+580 - PR 52+000. Mallama.



27 de Diciembre de 2021 - Señalización del paso urbano de la vía 1002 Mallama - Ricaurte.



27 de Diciembre de 2021 - Toma de densidades de la base estabilizada entre el Pr51+570 - Pr52+101 Eje No.1 Mallama.



28 de Diciembre de 2021 - Chequeo de niveles de base entre el PR 51+850 al PR 52+000. Mallama



28 de Diciembre de 2021 - Limpieza de sardineles y andenes entre el Pr0+160 - Pr0+510 Eje No.2 Mallama.

REGISTRO FOTOGRAFICO
CTO. 964 DE 2021 - SEMANA No 23

FECHA INICIAL	0	2	1	2	2	0	2	1
FECHA FINAL	0	8	1	2	2	0	2	1

CONTRATISTA:	CONSORCIO CM PUTUMAYO	**INTERVENTORIA**: CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO





EXTENSIÓN Y COMPACTACIÓN MATERIAL GRANULAR SECTOR 4





EXTENSIÓN Y COMPACTACIÓN MATERIAL GRANULAR SECTOR 5





ACOMPAÑAMIENTO A PROFESIONAL SOCIAL PARA REVISIÓN INMUEBLES SOBRE DERECHO DE VÍA

REGISTRO FOTOGRAFICO CTO. 964 DE 2021 - SEMANA No 24								
FECHA INICIAL	0	9	1	2	2	0	2	1
FECHA FINAL	1	5	1	2	2	0	2	1

CONTRATISTA:	CONSORCIO CM PUTUMAYO	**INTERVENTORIA**: CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO





Participación de la reunión convocada por la Veeduría Ciudadana de San Francisco y la Contraloría departamental de Putumayo





Participación en comité de obra presencial efectuado en el Frente San Francisco con presencia de Gerencia de Grandes Proyectos y Túneles, INVIAS, Contratista e Interventoría.





Acompañamiento al recorrido con profesionales del componente de sostenibilidad para reconocimiento del sector 4 y 5 de la Variante San Francisco - Mocoa.

REGISTRO FOTOGRAFICO CTO. 964 DE 2021 - SEMANA No 25								
FECHA INICIAL	1	6	1	2	2	0	2	1
FECHA FINAL	2	2	1	2	2	0	2	1

CONTRATISTA:	CONSORCIO CM PUTUMAYO	**INTERVENTORIA**: CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO





Localización puente Campucana con base en referencias de diseño ubicadas en campo sobre mojones DIN-SEDIC y Contrato 407 de 2010





Ubicación de referencias topográficas para relocalización de poliginal sector 4





Inspección Predios ubicados sobre derecho de vía sector 4 área social de Obra e Interventoría. Acompañamiento de comisión topográfica de Interventoría.

REGISTRO FOTOGRAFICO CTO. 964 DE 2021 - SEMANA No 26								
FECHA INICIAL	2	3	1	2	2	0	2	1
FECHA FINAL	2	9	1	2	2	0	2	1

CONTRATISTA:	CONSORCIO CM PUTUMAYO	**INTERVENTORIA**: CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO





Atención de emergencias corredor existente San Francisco - Mocoa Km 97





Disponibilidad de Maquinaría corredor existente sector El Pepino y Km 113





Atención de emergencias corredor existente San Francisco - Mocoa Km 120 y Km 98

8.3 CONTRATO DE OBRA 1111 DE 2021 FORMATOS [MINFRA]

8.3.1 Resumen Mensual Estado General del Proyecto MINFRA-MN-IN-15-FR-3.

8.3.2 Maquinaria y Equipo Contrato de Obra MINFRA-MN-IN-15-FR-4.

8.3.3 Personal Contrato de Obra MINFRA-MN-IN-15-FR-6.

8.3.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra MINFRA-MN-IN-15-FR-8.

8.3.5 Estado General del Tiempo MINFRA-MN-IN-15-FR-10.

8.3.6 Resumen Ensayos de Laboratorio MINFRA-MN-IN-15-FR-11.

8.3.7 Control Aportes Legales y Seguridad Social Cto. de Obra MINFRA-MN-IN-15-FR-12.

8.3.8 Informe Avance Físico-Financiero MINFRA-MN-IN-15-FR-14.

8.3.9 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra MINFRA-MN-IN-15-FR-15.

8.3.10 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra MINFRA-MN-IN-15-FR-17.

8.3.11 Seguimiento Programa de Inversiones MINFRA-MN-IN-6-FR-(1 y 2).

8.3.12 Actas de comité de obra MINFRA-MN-IN-14-FR-1.

8.3.13 Acta de reunión MINFRA-MN-IN-14-FR-2.

8.3.14 Informe Semanal MINFRA-MN-IN-15-FR-2

FECHA: 31 (Día) 12 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO **PERIODO MES:** 01 al 31 de Diciembre de 2021

CONTRATO DE OBRA No.: 1111 de 2021

OBJETO: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO,GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTALSOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO) DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE LA OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISION 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO CM PUTUMAYO

PLAZO INICIAL: 114 MESES
FECHA DE INICIACION: 2-jul-21
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 610.461.362.068,00
VALOR ACUMULADO: $ 610.461.362.068,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -

PLAZO ACUMULADO: N/A
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
VALOR ADICIÓNALES: $ -
AMORTIZACION ANTICIPO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 977 de 2021 INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas

ALCANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
Mejoramiento	ml	0
Construcción	ml	0
Pavimentación	ml	0
Puentes	ml	0
Otros	ml	0

AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA
Mejoramiento	ml	0
Construcción	ml	0
Pavimentación	ml	0
Puentes	ml	0
Otros	ml	0

AVANCE FINANCIERO

	Inversión Programada (P)	INVERSIÓN EJECUTADA OBRA (Incluido IVA)			E/P	Costos de Intervent (I)	C/B	I/C
		Obra (B)	Ajustes (A)	Total (C=A+B)				
En el mes:	1.662.104.815	$ 1.670.164.296	$ 36.439.838	$ 1.706.604.134	1,00	$ 302.313.645	1,02182	0,177
Acumulado:	3.257.204.067	$ 1.745.248.472	$ 1.304.163	$ 1.746.552.635	0,54	$ 1.147.060.867	1,00075	0,657

	E/V	Meses Ejecutados	Plazo Ejecutado/Total	Meses Faltantes	Saldo Contrato	Plazo Adicional Estimado	Presupuesto disponible 2021	Valor Programado para los meses faltantes del año.
Contratista:	0,00286	6,00	0,052631579	108,00	608.714.809.433	N/A	28.781.447.365	24.568.534.649
Interventor:	1,00000	6,00	0,052631579	108,00	46.852.832.033	N/A	1.252.939.133	(17.672.397)

E: Inversión total ejecutada acumulada del contrato (Incluido IVA).
V: Valor acumulado del contrato (Incluido IVA).

VIGENCIAS PRESUPUESTALES	
Año	Valor
2021	$ 30.528.000.000
2022	$ 20.352.000.000
2023	$ 30.528.000.000
2024	$ 61.056.000.000
2025	$ 71.232.000.000
2026	$ 81.408.000.000
2027	$ 76.320.000.000
2028	$ 71.232.000.000
2029	$ 61.056.000.000
2030	$ 106.848.000.000
Total	$ 610.560.000.000

*OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	Valor sin IVA
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 146.804.000
GESTIÓN PREDIAL	$ -
GESTIÓN SOCIAL	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL	$ -
OTRO CONCEPTO DE INVERSIÓN	$ -
VALOR TOTAL	$ 146.804.000

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

ÚLTIMAS GARANTÍAS Y SEGUROS APROBADOS

Amparo	VIGENCIA	
	Desde	Hasta
Cumplimiento	4-jun-21	LIQUIDACION CONTRATO
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	4-jun-21	LIQUIDACION CONTRATO
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	4-jun-21	LIQUIDACION CONTRATO
Calidad de Estudios y Diseños	Acta de Entrega y Recibo Final Definitivo de Obra	5 años
Estabilidad y Calidad de Obra	Acta de Aprobacion Definitiva Diseños	5 años

Seguro	VIGENCIA	
	Desde	Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual	4-jun-21	31/12/2025
Otros		

Documento y fecha de aprobación última garantía y seguros: M–100143068 13/05/2021

PROCEDIMIENTOS DE MULTAS Y SANCIONES (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

N/A

CONCEPTOS EMITIDOS POR LA INTERVENTORÍA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

N/A

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA

Durante la primera semana del mes de diciembre de 2021, el Contratista hizo la entrega final de los estudios de Factibilidad Fase II de la variante San Francisco – Mocoa, Frente San Francisco, con la siguiente información:
- Estudio de tránsito
- Estudio de trazado y diseño geométrico
- Estudio de Geología y Geomorfología
- Estudio de estabilidad y estabilización de taludes
- Estudio de Hidráulica e Hidrología
- Prediseño de estructuras
- Estudio de túneles
- Estudio de puentes
- Prediseño de Pavimentos
- Estudio de Impacto Ambiental (Diagnóstico ambiental)
- Estudio Predial y Social
- Estimación cantidades
- Resumen ejecutivo.

Se desarrolla la revisión final por parte de Interventoría para lo pertinente.

Firma

Nombre: LUIS JOSÉ ORDOÑEZ SALCEDO
Matricula No.: 25202-09493 CUN
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

FECHA: 31 (Día) 12 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME MENSUAL: DICIEMBRE 2021 **CONTRATO No.** 1111 de 2021

CARRETERA Y/O PROYECTO: VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO) DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO

CONTRATISTA: CONSORCIO CM PUTUMAYO **SECTOR:** 2 (Abscisas alcance del contrato)

MAQUINARIA Y EQUIPO	DÍAS DEL MES																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Camioneta Doble cabina JYW 723	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Camioneta Doble cabina VL177	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Volqueta Internatioanl VD-305	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Camioneta Doble Cabina 90-840	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
PAVIMENTADORA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VIBRO COMPACTADOR SUELOS	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTONIVELADORA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VIBRO COMPACTADOR ASFALTO	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
COMPACTADOR DE LLANTAS	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
TORRE DE ILUMINACION	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA DOBLETROQUE VD-127	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA DOBLETROQUE VD-129	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA DOBLETROQUE VD-138	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA DOBLETROQUE VD-148	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA DOBLETROQUE VD-162	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA DOBLETROQUE 30-973	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA DOBLETROQUE 30-976	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA DOBLETROQUE 30-977	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
BUS	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
FRESADORA DE PAVIMENTO FR-06	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MARTILLO PARA MINICARGADOR MTT15	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA DOBLETROQUE 30-953	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA DOBLETROQUE 30-954	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA DOBLETROQUE 30-955	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA DOBLETROQUE 30-959	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA DOBLETROQUE 30-962	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA DOBLETROQUE 30-974	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA DOBLETROQUE 30-975	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA DOBLETROQUE 30-978	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MINICARGADOR 9001517	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
COMPRESOR 2000751	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MARTILLO NEUMATICO 3700370	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MARTILLO NEUMATICO 3700372	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
RETROCARGADOR 11-314	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
RECICLADORA WR2000			A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMION DE APOYO TDM 729			A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CARRO CISTERNA TFP 150						A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
BUSETA B-279							A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMION IRRIGADOR																A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
RETROCARGADOR CASE 580 SN																								A	A	A	A	A	A	A	A

VOLQUETA SENCILLA HINO UFJ996																							A	A	A	A	A	A	A	A	
AUTOHORMIGONERA CARMIX 83-18																			A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

Firma

Nombre: JOSE LUIS MANCIPE CASTRO.
Director de Obra
Matrícula No.; 25202-30841 CND

Firma

Nombre: LUIS ALBERTO CASTILLO JOJOA
Matricula No.: 52202107821 NRÑ
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA ViAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PERSONAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-6		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	3

FECHA	31	12	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME: DICIEMBRE 2021 **CONTRATO DE OBRA No.** 1111 de 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO) DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO

CONTRATISTA: CONSORCIO CM PUTUMAYO **SECTOR:** 2

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. **977 DE 2021** **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

NOMBRE	CARGO	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
MANCIPE CASTRO JOSE LUIS	DIRECTOR DE PROYECTOS	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
LOPEZ CORREA GUSTAVO ADOLFO	LIDER DE INTEGRACION	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
ARAUJO JACOME JHON JAIRO	INGENIERO RESIDENTE CIVIL DE VIAS	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MORILLO ARTEAGA ROGER RICHAR	PROFESIONAL AMBIENTAL	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
BARBOSA BERMUDEZ JAVIER ALONSO	ADMINISTRADOR DE OBRA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
PIMENTEL GUARNIZO JEFERSON	AUXILIAR DE OFICINA TECNICA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
ROJAS MANRIQUE YEIMY MOREIVA	ANALISTA DE GESTION HUMANA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
COLIMBA CORAL EFRAIN EDUARDO	ENCARGADO DE OBRA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CALDERON CARLOSAMA MARGOTH MELVI	AYUDANTE DE ASEO Y CAFETERIA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
JURADO DELGADO SEBASTIAN	CONDUCTOR DE VEHICULO LIVIANO	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
YAQUENO PASICHANA PEDRO JUAN	AYUDANTE DE TOPOGRAFIA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MUÑOZ PINCHAO JESUS ERNESTO	AYUDANTE DE TOPOGRAFIA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CHASOY BURBANO NERY NATALIA	CADENERO	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	RET										
PAREDES GUZMAN ALEXANDER MALONEY	RESIDENTE SOCIAL	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
GARCIA CILIMA GUSTAVO ANDRES	PROFESIONAL SST	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CUBILLOS ANDRADE JAVIER	ENCARGADO DE OBRA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VELANDIA BATISTA PEDRO ANTONIO	INGENIERO DE OFICINA TECNICA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CASANOVA TAICUS JOSE HERNANDO	OFICIAL	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CASTRO FLOREZ JOSE CRISTIAN	AYUDANTE GENERAL	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
ERAZO SANCHEZ MANUEL ANTONIO	AYUDANTE GENERAL	A	A	A	A	RET																										
MARTINEZ SANTACRUZ WILLIAM ALEXANDER	AYUDANTE GENERAL	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MARTELO BOLIVAR EDWIN	ESPECIALISTA EN SONTENIBILIDAD	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VELASQUEZ GUANCHA JONATHAN ALEXANDER	CONDUCTOR DE VEHICULO LIVIANO	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CALPA REALPE YONY ANDRES	OPERADOR DOBLE TROQUE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
LOPEZ PINILLA JOHN SEBASTIAN	AYUDANTE GENERAL	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
BETANCOURTH MADROÑERO SILVIO AUDELO	AYUDANTE GENERAL	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
BETANCOURTH ROSERO JORGE SEBASTIAN	AYUDANTE GENERAL	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
SILVA PORTILLA JORGE LEONARDO	AYUDANTE GENERAL	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
BENAVIDES ORTEGA LUIS FERNANDO	CADENERO	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
ERAZO RIASCOS LEYDER YOVAN	OPERADOR DOBLE TROQUE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
ERAZO LOPEZ DORIAN HERNEY	OPERADOR DOBLE TROQUE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CHIRAN ERAZO BAYRON ARTURO	OPERADOR DOBLE TROQUE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
NARVAEZ ERAZO DILMAR HAROLD	OPERADOR DOBLE TROQUE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
ESCOBAR TREJO BLADIMIR ALEXANDER	OPERADOR DOBLE TROQUE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
GALARRAGA BASTIDAS KAREN DANIELA	AUXILIAR SST	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
JURADO CORTEZ JUAN CARLOS	OPERADOR DOBLE TROQUE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

LOPEZ LOPEZ WILMAR ALBEIRO	OPERADOR DOBLE TROQUE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
ENRIQUEZ LOPEZ OSCAR RENE	OPERADOR DOBLE TROQUE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
BENAVIDES ERAZO JONN ARLEY	OPERADOR DE VIBROCOMPACTADOR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
GALARRAGA BASTIDAS HECTOR ANDRES	OPERADOR DE MOTONIVELADORA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
HOYOS PEÑA KAREN GRISEL	AUXILIAR DE TRANSITO	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CASTRO GUERERRO MAYERLY ALEJANDRA	AUXILIAR DE TRANSITO	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
BRAVO DIAZ JENCI MARIVY	AUXILIAR DE TRANSITO	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
GARSEZ GRANDA CLAUDIA MILENA	AUXILIAR DE TRANSITO	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
INSUASTY PORTILLA DAVID ALEXANDER	AUXILIAR DE CONTROL	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
LOPEZ MOLANO HANS CHRISTIAN	INGENIERO DE MATERIALES	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MORALES JARAMILLO MAURICIO	AUXILIAR DE EQUIPOS	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
NISPERUZA MENDOZA JULIO CESAR	AUXILIAR DE ALMACEN	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CASTILLO ENRIQUEZ JUAN CAMILO	AYUDANTE GENERAL	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
ARAUJO ROSERO ELIAS MARCIAL	AYUDANTE GENERAL	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
GUANGA PAI JUAN CARLOS	AYUDANTE GENERAL	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
GARRIDO OLIVA CARLOS ALVEIRO	AYUDANTE GENERAL	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
ESCOBAR CICERI DAVID ARTURO	AUXILIAR DE OFICINA TECNICA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
PEÑA RUIZ LUIS ALEXANDER	SUBCONTRATISTA DE TRANSPORTE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
GUANGA GUANGA CARLOS ANDRES	CONDUCTOR DE BUS	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOSQUERA FLOREZ ANDRES ANDRES	ASISTENTE DE TALLER	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
RODRIGUEZ GUERRERO JESUS HUMBERTO	OPERADOR DE FRESADORA		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VILLOTA UYAQUE JORGE ARMANDO	OPERADOR DE VIBROCOMPACTADOR		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VILLOTA UYAQUE DIEGO ALEXANDER	OPERADOR DE VIBROCOMPACTADOR		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
NANDAR LUCANO JESUS PORFIRIO	OPERADOR DE FINISHER		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
PASTAS CHALPARIZAN GERMAN RAUL	OPERADOR DE RETROCARGADOR		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
INSUASTY GALVEZ JESUS EDGARDO	RASTRILLERO		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VILLOTA GARCIA LUIS OVIDIO	RASTRILLERO		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
LAZO ENRIQUEZ LUIS EDUARDO	OPERADOR DOBLE TROQUE		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
ZAMBRANO VALENCIA WILSON ARGENIS	OPERADOR DOBLE TROQUE		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
HERNANDEZ BENAVIDES OSCAR YOVANI	OPERADOR DOBLE TROQUE		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
IBARRA AGUIRRE YESID ISMER	OPERADOR DOBLE TROQUE		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
DE LA CRUZ RIASCOS VICTOR HUGO	OPERADOR DOBLE TROQUE		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CHAPAL LAOS DIEGO FERNANDO	OPERADOR DOBLE TROQUE		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VERA NATEZ FRANCISCO GERARDO	OPERADOR DOBLE TROQUE		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CORTES MAYA CRISTIAN FREY	OPERADOR DOBLE TROQUE		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
PANTOJA COSTAIN NORIA MARLENY	AUXILIAR DE TRANSITO		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
SOLARTE DIEGO FERNANDO	AYUDANTE GENERAL		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
ESCOBAR CARLOS ANDREZ	AYUDANTE GENERAL		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
ERAZO RIASCOS JAIDER FRANCISCO	AYUDANTE GENERAL		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
INSUASTY GALVEZ OSCAR DANIEL	AYUDANTE DE FINISHER O TORNILLERO		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
ECHEVERRY ARCO CARLOS VICENTE	MECANICO	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
QUISPE RIASCOS JERICK DUVAN	CONDUCTOR DE VEHICULO LIVIANO	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
NARVAEZ ERSO MAURO ROBINSON	LIDER DE MAQUINARIA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
ALTAMIRAN MONTENEGRO ROSA ELENA	AYUDANTE DE ASEO Y CAFETERIA									A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

GUERRERO FIGUEROA JOHN JAIRO	AUXILIAR DE LABORATORIO									A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
DAZA CHACON ANDRES FELIPE	LABORATORISTA				A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAÑON VALENCIA MANUEL GUSTAVO	SUBCONTRATISTA DE RETROCARGADOR																								A	A	A	A	A	A	A	A	
QUINTANA CABRERA CAMILO ISAIAS	SUBCONTRATISTA DE TRANSPORTE																								A	A	A	A	A	A	A	A	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

NOTA: Se tiene a la especialista ambiental Marlen Gutierrez Ortegon C.C. 52.934.586 Esta vinculada por medio de un contrato de consultoria
Es responsabilidad de la Interventoría que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
Relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato.

Firma
Nombre: JOSE LUIS MANCIPE
Director de Obra
Matrícula No.; 25202-30841 CND

Firma
Nombre: LUIS ALBERTO CASTILLO JOJOA
Matricula No.: 52202107821 NRÑ
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: (Mes) 12 (Año) 2021

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO

CONTRATO DE OBRA No: 1111 de 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO CM PUTUMAYO

MES INFORME MENSUAL: Diciembre de 2021

CARRETERA Y/O PROYECTO: VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO) DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO

SECTOR: 2

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor
2021	454521	C-2401-0600-123	54	Nación	1111 de 2021	30,402,106,819
			TOTAL			30,402,106,819

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 610,461,362,068.00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total	Anticipo Amortizado	Saldo Anticipo por Amortizar	Saldo Registro Presupuestal No.__ De (Día/Mes/Año)	Valor Total Ejecutado Acumulado	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
												SI	NO	
1	OBRA	jul-21	$ 4,103,487	$ 29,987	$ 4,133,474	$ -	$ -	$ 30,397,973,345	$ 4,133,474	$ 610,457,228,594	87991 del 23/09/2021			
1	AJUSTE P	jul-21	$ 37,301	$ 273	$ 37,574	$ -	$ -	$ 30,397,935,771	$ 4,171,048	$ 610,457,191,020	102027 del 2/11/21			Acta Ajuste Provisional JULIO
1	AJUSTE D	jul-21	$ 23,923	$ 175	$ 24,098	$ -	$ -	$ 30,397,911,673	$ 4,195,146	$ 610,457,166,922	102032 del 2/11/21			Acta Ajuste Definitivo JULIO
2	OBRA	ago-21	$ 146,804,000	$ 27,892,760	$ 174,696,760	$ -	$ -	$ 30,223,214,913	$ 178,891,906	$ 610,282,470,162	102066 del 02/11/21			
2	AJUSTE D	ago-21	$ -	$ -	$ -	$ -		$ 30,223,214,913	$ 178,891,906	$ 610,282,470,162				Acta Ajuste Definitivo AGOSTO
3	OBRA	sep-21	$ 83,540,800	$ 15,872,752	$ 99,413,552	$ -	$ -	$ 30,123,801,361	$ 278,305,458	$ 610,183,056,610	107209 del 12/12/21			
3	AJUSTE D	sep-21	$ -	$ -	$ -			$ 30,123,801,361	$ 278,305,458	$ 610,183,056,610				Acta Ajuste Definitivo SEPTIEMBRE
4	OBRA	oct-21	$ 73,402,000	$ 13,946,380	$ 87,348,380	$ -	$ -	$ 30,036,452,981	$ 365,653,838	$ 610,095,708,230	107907 del 16/11/21			
4	AJUSTE D	oct-21	$ -	$ -	$ -			$ 30,036,452,981	$ 365,653,838	$ 610,095,708,230				Acta Ajuste Definitivo OCTUBRE
5	OBRA	nov-21	$ 143,837,978	$ 14,461,104	$ 158,299,082	$ -	$ -	$ 29,878,153,899	$ 523,952,920	$ 609,937,409,148				
5	AJUSTE P	nov-21	$ 1,233,477	$ 9,014	$ 1,242,491	$ -	$ -	$ 29,876,911,408	$ 525,195,411	$ 609,936,166,657				Acta Ajuste Provisional NOVIEMBRE
6	OBRA	dic-21	$ 1,804,851,793	$ 40,009,263	$ 1,844,861,056	$ -	$ -	$ 28,032,050,352	$ 2,370,056,467	$ 608,091,305,601				
TOTALES			**$ 2,257,834,759**	**$ 112,221,708**	**$ 2,370,056,467**			**$ 28,032,050,352**	**$ 2,370,056,467**	**$ 608,091,305,601**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 1,732,587,258	$ 12,661,214	$ 1,745,248,472
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES			
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
AJUSTES	$ 1,294,701	$ 9,462	$ 1,304,163
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 513,814,000	$ 97,624,660	$ 611,438,660
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)			
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ 10,138,800	$ 1,926,372	$ 12,065,172
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)			
VALOR TOTAL	$ 2,257,834,759	$ 112,221,708	$ 2,370,056,467

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

NOTAS:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma

Nombre: JOSE LUIS MANCIPE CASTRO
Director de Obra
Matrícula No.: 25202-30841 CND

Firma

Nombre: LUIS JOSÉ ORDOÑEZ SALCEDO
Director de Interventoría
Matrícula No.: 25202-09493 CUN

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-10	
		VERSIÓN		
		FECHA	1 DE 1	

FECHA: 31 (Día) 12 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTRATO DE OBRA No: 1111-2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CM PUTUMAYO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: dic-21

CARRETERA Y/O PROYECTO: VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO) DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO

SECTOR: 2

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	24	24	6	12	6	8	6	7	6	7	4	3	9	4	2	3	4	4	6	3	2	8	9	9	7	7	9	9	9	6	5	228
Lluvias moderadas			14	12	18	14	18	9	18	9	12	16	4	8	8	7	14	8	10	8	11	14	8	10	11	12	12	9	8	10	11	323
Lluvias intensas			4			2		8		8	8	5	11	12	14	14	6	12	8	13	11	2	7	5	6	5	3	6	7	8	8	193
Total	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro plubiométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES: Informacion del frente Mallama (Nariño)

Firma
Nombre: JOSE LUIS MANCIPE
Director de Obra
Matrícula No.; 25202-30841 CND

Firma
Nombre: LUIS ALBERTO CASTILLO JOJOA
Matricula No.: 52202107821 NRÑ
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-10	
		VERSIÓN		
		FECHA	1 DE 1	

FECHA: 31 (Día) 12 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTRATO DE OBRA No: 1111-2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CM PUTUMAYO

ÑO DEL INFORME MENSUAL: dic-21 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO) DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO

SECTOR: 2

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	24	23	24	23	20	11	9	24	24	23	17	22	18	23	19	14	14	18	16	19	23	14	17	21	20	18	21	19	23	22	19	602
Lluvias moderadas		1		1	4	13	15			1	6	2	6	1	2	5	10	4	8	5	1	10	7	3	4	6	3	5	1	2	5	131
Lluvias intensas											1				3	5		2														11
Total	24	24	24	24	24	13	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro plubiométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: JOSE LUIS MANCIPE
Director de Obra
Matrícula No.; 25202-30841 CND

Firma
Nombre: LUIS ALBERTO CASTILLO JOJOA
Matricula No.: 52202107821 NRÑ
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

FECHA: 31 (Día) 12 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO

CONTRATO DE OBRA No: 1111-2021

CONTRATISTA: CONSORCIO CM PUTUMAYO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL dic-21

CARRETERA Y/O PROYECTO: VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO) DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO

SECTOR: 2

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación /Acciones
221	5/11/2021	Base Granular existente/Analisis Granulometrico de los agreagados grueso y fino- Determinación del material que pasa el tamiz de 75um (No.200) en los agregados petreos mediante lavado	INV E-213-214	Casco urbano piedrancha	1	Franja Granulométrica invias		No	Base granular Via existente Se adiciona 25% grava 3/4 para mejorar granulometria
222	5/11/2021	Grava triturada 3/4-Analisis Granulometrico de los agreagados grueso y fino- Determinación del material que pasa el tamiz de 75um (No.200) en los agregados petreos mediante lavado	INV E-213-214	Grava triturada 3/4 agresur	1	NA		No	Grava 3/4
223	5/11/2021	Mezcla 75%granular 25% Grava 3/4- Equivalente de arena de suelos y agregados finos	INV E-133	Casco urbano piedrancha-Grava agresur	1	>20%	37,70%	Si	Mezcla para BEE
224	5/11/2021	Mezcla 75%granular 25% Grava 3/4- Determinación del limite loquido de los suelos - Limite liquido e indice de plasticidad	INV E-125-126	Casco urbano piedrancha-Grava agresur	1	LL≤ 35 IP≤7	NL NP	Si	
225	5/11/2021	Mezcla 75%granular 25% Grava 3/4- Determinaciones de Terrones de arcilla y particular Deleznables en los agregados	INV E-211	Casco urbano piedrancha-Grava agresur	1	<2%	0,25	Si	
226	5/11/2021	Mezcla 75%granular 25% Grava 3/4- Relación de humedad - Peso unitario seco en los suelos (Ensayo normal de compactación)	INV E-141-142	Casco urbano piedrancha-Grava agresur	1		Densidad seca 1.989 hum. Optima 9	si	
227	5/11/2021	Mezcla 75%granular 25% Grava 3/4- C.B.R de suelos compactados en el laboratorioy sobre muestra inalterada	INV E-148	Casco urbano piedrancha-Grava agresur	1	≥20	51,57%	Si	
228	5/11/2021	Mezcla 75%granular 25% Grava 3/4- Determinacion del valor del 10% de finos	INV E-224	Casco urbano piedrancha-Grava agresur	1	seco ≥30% Relación Hum/Sec ≥50	107,8 80%	Si	

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación /Acciones
229	5/11/2021	Mezcla 75%granular 25% Grava 3/4- Resistencia a la degradación de los agregados de tamaños menores de 37.5mm (1 1/2") por medio de la maquina de los angeles - Resistencia a la degradación de los agregados de tamaños mayores de 19mm (3/4") por medio de abrasión e impacto en la maquina de los angeles Desgate 100 rev	INV E-218-219	Casco urbano piedrancha-Grava agresur	1	Max 10%	8,80%	Si	
330	5/11/2021	Mezcla 75%granular 25% Grava 3/4- Desgate Resistencia a la degradación de los agregados de tamaños menores de 37.5mm (1 1/2") por medio de la maquina de los angeles - Resistencia a la degradación de los agregados de tamaños mayores de 19mm (3/4") por medio de abrasión e impacto en la maquina de los angeles 500 rev	INV E-218-219	Casco urbano piedrancha-Grava agresur	1	Des. Seco max ≤50%- humedo max. ≤70% Relación Hum/Sec ≤2	seco 32.9% humedo 37.5% hum/sec 1.14	Si	
331	5/11/2021	Mezcla 75%granular 25% Grava 3/4- Determinación de la resistencia del agregado grueso a la degradación por abrasión utilizando el aparato de Micro-Deval	INV E-238	Casco urbano piedrancha-Grava agresur	1	45% max	22,50%	Si	
332	5/11/2021	Mezcla 75%granular 25% Grava 3/4- Solidez de los agregados frente a la acción de soluciones de sulfato de sodio o magnesio	INV E-220	Casco urbano piedrancha-Grava agresur	1	≤ 18	fracion gruesa 11.8 Fracción fina 14	Si	Magnesio
333	5/11/2021	Mezcla 75%granular 25% Grava 3/4- Solidez de los agregados frente a la acción de soluciones de sulfato de sodio o magnesio	INV E-220	Casco urbano piedrancha-Grava agresur	1	≤ 18	fracion gruesa 6.7 Fracción fina 8.4	Si	Sodio
334	5/11/2021	Mezcla 75%granular 25% Grava 3/4- Densidad, densidad relativa (gravedad especifica) y absorción del agregado grueso	INV E-223	Casco urbano piedrancha-Grava agresur	1		Bulk 2.441 Abs 3.12%	Si	
335	5/09/2021	Emulsión asfaltica CRL-1 Multinsa / Viscosidad saybolt furor de emulsionesasfalticas a 25°	INV E-763	Multinsa	N°4911	200 max	28	Si	
336	5/09/2021	Emulsión asfaltica CRL-1 Multinsa / Contenido de agua en una emulsión asfaltica	INV E-761	Multinsa	N°4911	43	37	Si	
337	5/09/2021	Emulsión asfaltica CRL-1 Multinsa / Sedimentación y estabilidad durante el almacenamiento de las emulsiones asfalticas (sedimentación a los 5 dias)	INV E-764	Multinsa	N°4911	5	2	Si	
338	5/09/2021	Emulsión asfaltica CRL-1 Multinsa / Destilación de emulsiones asfalticas Contenido de asfalto residual	INV E-762	Multinsa	N°4911	57	53	Si	

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación /Acciones
339	5/09/2021	Emulsión asfaltica CRL-1 Multinsa / Contenido de disolventes		Multinsa	N°4911	MAX 3	0	Si	
340	5/09/2021	Emulsión asfaltica CRL-1 Multinsa / Tamizado de emulsiones asfalticas (retenido tamiz 20)	INV E-765	Multinsa	N°4911	Max 0.1	< 0.1	Si	
341	5/09/2021	Emulsión asfaltica CRL-1 Multinsa / Identificaciones de las emulsiones asfalticas cationicasmediante la determinacion de la caraga en las particulas	INV E-767	Multinsa	N°4911	positiva	positiva	Si	
342	5/09/2021	Emulsión asfaltica CRL-1 Multinsa / pH de las emulsiones asfalticas	INV E-768	Multinsa	N°4911	6	2,7	Si	
343	5/09/2021	Emulsión asfaltica CRL-1 Multinsa / Penetración de los matereiales bituminosos (25°c, 100 g, 5s) 0.1mm -ARD -ARB	INV E-706	Multinsa	N°4911	Min Max 60 100 100 250	64	Si	
344	5/09/2021	Emulsión asfaltica CRL-1 Multinsa / Ductilidad de los materiales asfalticos (25°C, 5cm/min), cm	INV E-702	Multinsa	N°4911	Min 40	>100	Si	
345	5/09/2021	Emulsión asfaltica CRL-1 Multinsa / Solubilidad de los materiales asfalticos en Tricloroetileno	INV E-713	Multinsa	N°4911	Min 97	99,98	Si	
346	5/11/2021	Mezcla 75%granular 25% Grava 3/4- Cubrimiento y resistencia al desplazamiento por el agua de las emulsiones asfalticas	INV E-769	Casco urbano piedrancha-Grava agresur	1	Deficiente Aceptable Bueno	Buena	Si	
347	8/11/2021	Diseño BEE en frio/ Efecto del agua sobre la resistencia a la compresión de las mezclas asfalticas compactadas (ensayo de nmersión compresión) con 5% de emulsión	INV E-738	Diseño Base estabilizada	6	Resistencia Mpa 1.5 / Resistencia conservada min 75%	2.83 y 3.88 / 73%	Si / No	Cumple resistencia Mpa / No cumple resistencia conservada
348	8/11/2021	Diseño BEE en frio/ Efecto del agua sobre la resistencia a la compresión de las mezclas asfalticas compactadas (ensayo de nmersión compresión) con 5.5% de emulsión	INV E-738	Diseño Base estabilizada	6	Resistencia Mpa 1.5 / Resistencia conservada min 75%	3.17 y 3.99 / 80%	Si / Si	Cumple resistencia Mpa / Cumple resistencia conservada
349	8/11/2021	Diseño BEE en frio/ Efecto del agua sobre la resistencia a la compresión de las mezclas asfalticas compactadas (ensayo de nmersión compresión) con 6% de emulsión	INV E-738	Diseño Base estabilizada	6	Resistencia Mpa 1.5 / Resistencia conservada min 75%	3.36 y 4.14 / 81%	Si / Si	Cumple resistencia Mpa / Cumple resistencia conservada
350	8/11/2021	Diseño BEE en frio/ Efecto del agua sobre la resistencia a la compresión de las mezclas asfalticas compactadas (ensayo de nmersión compresión) con 6.5% de emulsión	INV E-738	Diseño Base estabilizada	6	Resistencia Mpa 1.5 / Resistencia conservada min 75%	2.70 y 3.51 / 77%	Si / Si	Cumple resistencia Mpa / Cumple resistencia conservada

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación /Acciones
351	8/11/2021	Diseño BEE en frio/ Efecto del agua sobre la resistencia a la compresión de las mezclas asfalticas compactadas (ensayo de nmersión compresión) con 7% de emulsión	INV E-738	Diseño Base estabilizada	6	Resistencia Mpa 1.5 / Resistencia conservada min 75%	2.24 y 3.13 / 72%	Si / Si	Cumple resistencia Mpa / No cumple resistencia conservada
352	11/11/2021	Base Granular existente/Analisis Granulometrico de los agreagados grueso y fino- Determinación del material que pasa el tamiz de 75um (No.200) en los agregados petreos mediante lavado	INV E-213-214	Casco urbano piedrancha	1	Franja Granulométrica invias		No	Base granular Vía existente Se adiciona 20% grava 3/4 para mejorar granulometria / 30 % Rap (pavimento asfaltico recuperado)
353	11/11/2021	Grava triturada 3/4-Analisis Granulometrico de los agreagados grueso y fino- Determinación del material que pasa el tamiz de 75um (No.200) en los agregados petreos mediante lavado	INV E-213-214	Grava triturada 3/4 agresur	1	NA		No	Grava 3/4
354	12/11/2021	Pavimento asfaltico recuperado (RAP)- Analisis Granulometrico de los agreagados grueso y fino- Determinación del material que pasa el tamiz de 75um (No.200) en los agregados petreos mediante lavado	INV E-213-214	Casco urbano piedrancha	1			No	
355	11/11/2021	Mezcla 50%granular, 30% RAP, 20% Grava 3/4- Determinación del limite loquido de los suelos - Limite liquido e indice de plasticidad	INV E-125-126	Casco urbano piedrancha-Grava agresur	1	LL≤ 35 / IP≤7	NL / NP	Si	
356	11/11/2021	Mezcla 50%granular, 30% RAP, 20% Grava 3/4- Equivalente de arena de suelos y agregados finos	INV E-133	Casco urbano piedrancha-Grava agresur	1	>20%	38,90%	Si	Mezcla para BEE con rap
357	11/11/2021	Mezcla 50%granular, 30% RAP, 20% Grava 3/4- Determinaciones de Terrones de arcilla y particular Deleznables en los agregados	INV E-211	Casco urbano piedrancha-Grava agresur	1	<2%	0,64	Si	
358	11/11/2021	Mezcla 50%granular, 30% RAP, 20% Grava 3/4- Relación de humedad - Peso unitario seco en los suelos (Ensayo normal de compactación)	INV E-141-142	Casco urbano piedrancha-Grava agresur	1		Densidad seca 1.944 / hum. Optima 7.1	si	
359	11/11/2021	Mezcla 50%granular, 30% RAP, 20% Grava 3/4- C.B.R de suelos compactados en el laboratorioy sobre muestra inalterada	INV E-148	Casco urbano piedrancha-Grava agresur	1	≥20	51,70%	Si	
360	11/11/2021	Mezcla 50%granular, 30% RAP, 20% Grava 3/4- Determinacion del valor del 10% de finos	INV E-224	Casco urbano piedrancha-Grava agresur	1	seco ≥30% / Relación Hum/Sec ≥50	99,3 / 78%	Si	
361	11/11/2021	Mezcla 50%granular, 30% RAP, 20% Grava 3/4- Determinación de la resistencia del agregado grueso a la degradación por abrasión utilizando el aparato de Micro-Deval	INV E-238	Casco urbano piedrancha-Grava agresur	1	45% max	21,10%	Si	

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación /Acciones
362	11/11/2021	Mezcla 50%granular, 30% RAP, 20% Grava 3/4- Resistencia a la degradación de los agregados de tamaños menores de 37.5mm (1 1/2") por medio de la maquina de los angeles - Resistencia a la degradación de los agregados de tamaños mayores de 19mm (3/4") por medio de abrasión e impacto en la maquina de los angeles Desgate 100 rev	INV E-218-219	Casco urbano piedrancha-Grava agresur	1	Max 10%	8,50%	Si	
363	11/11/2021	Mezcla 50%granular, 30% RAP, 20% Grava 3/4- Desgate Resistencia a la degradación de los agregados de tamaños menores de 37.5mm (1 1/2") por medio de la maquina de los angeles - Resistencia a la degradación de los agregados de tamaños mayores de 19mm (3/4") por medio de abrasión e impacto en la maquina de los angeles 500 rev	INV E-218-219	Casco urbano piedrancha-Grava agresur	1	Des. Seco max ≤50%- humedo max. ≤70% Relación Hum/Sec ≤2	seco 31.5% humedo 36.4% hum/sec 1.16	Si	
364	11/11/2021	Mezcla 50%granular, 30% RAP, 20% Grava 3/4- Solidez de los agregados frente a la acción de soluciones de sulfato de sodio o magnesio	INV E-220	Casco urbano piedrancha-Grava agresur	1	≤ 18	fracion gruesa 12.4 Fracción fina 12.6	Si	Magnesio
365	11/11/2021	Mezcla 50%granular, 30% RAP, 20% Grava 3/4- Solidez de los agregados frente a la acción de soluciones de sulfato de sodio o magnesio	INV E-220	Casco urbano piedrancha-Grava agresur	1	≤ 18	fracion gruesa 8.2 Fracción fina 8.7	Si	Sodio
366	11/11/2021	Mezcla 50%granular, 30% RAP, 20% Grava 3/4- Densidad, densidad relativa (gravedad especifica) y absorción del agregado grueso	INV E-223	Casco urbano piedrancha-Grava agresur	1		Bulk 2.434 Abs 2.39%	Si	
367	28/09/2021	Emulsión asfaltica CRL-1 Multinsa / Viscosidad saybolt furor de emulsionesasfalticas a 25°	INV E-763	Multinsa	N°4993	200 max	17	Si	
368	28/09/2021	Emulsión asfaltica CRL-1 Multinsa / Contenido de agua en una emulsión asfaltica	INV E-761	Multinsa	N°4993	43	40	Si	
369	28/09/2021	Emulsión asfaltica CRL-1 Multinsa / Sedimentación y estabilidad durante el almacenamiento de las emulsiones asfalticas (sedimentación a los 5 dias)	INV E-764	Multinsa	N°4993	5	2	Si	
370	28/09/2021	Emulsión asfaltica CRL-1 Multinsa / Destilación de emulsiones asfalticas Contenido de asfalto residual	INV E-762	Multinsa	N°4993	57	60	Si	
371	28/09/2021	Emulsión asfaltica CRL-1 Multinsa / Contenido de disolventes		Multinsa	N°4993	MAX 3	2	Si	
372	28/09/2021	Emulsión asfaltica CRL-1 Multinsa / Tamizado de emulsiones asfalticas (retenido tamiz 20)	INV E-765	Multinsa	N°4993	Max 0.1	< 0.1	Si	
373	28/09/2021	Emulsión asfaltica CRL-1 Multinsa / Identificaciones de las emulsiones asfalticas cationicasmediante la determinacion de la caraga en las particulas	INV E-767	Multinsa	N°4993	positiva	positiva	Si	
374	28/09/2021	Emulsión asfaltica CRL-1 Multinsa / pH de las emulsiones asfalticas	INV E-768	Multinsa	N°4993	6	3,6	Si	

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación /Acciones
375	28/09/2021	Emulsión asfaltica CRL-1 Multinsa / Penetración de los matereiales bituminosos (25°c, 100 g, 5s) 0.1mm -ARD -ARB	INV E-706	Multinsa	N°4993	Min Max 60 100 100 250	195	Si	
376	28/09/2021	Emulsión asfaltica CRL-1 Multinsa / Ductilidad de los materiales asfalticos (25°C, 5cm/min), cm	INV E-702	Multinsa	N°4993	Min 40	>100	Si	
377	28/09/2021	Emulsión asfaltica CRL-1 Multinsa / Solubilidad de los materiales asfalticos en Tricloroetileno	INV E-713	Multinsa	N°4993	Min 97	99,98	Si	
378	11/11/2021	Mezcla 50%granular, 30% RAP, 20% Grava 3/4- Cubrimiento y resistencia al desplazamiento por el agua de las emulsiones asfalticas	INV E-769	Casco urbano piedrancha-Grava agresur	1	Deficiente Aceptable Bueno	Buena	Si	
379	15/11/2021	Diseño BEE en frio/ Mfecto del agua sobre la resistencia a la compresión de las mezclas asfalticas compactadas (ensayo de nmersión compresión) con 3% de emulsión	INV E-738	Diseño Base estabilizada con Rap	6	Resistencia Mpa 1.5 Resistencia conservada min 75%	2.40 y 3.23 75%	Si / SI	Cumple resistencia Mpa Cumple resistencia conservada
380	15/11/2021	Diseño BEE en frio/ fecto del agua sobre la resistencia a la compresión de las mezclas asfalticas compactadas (ensayo de nmersión compresión) con 3.5% de emulsión	INV E-738	Diseño Base estabilizada con Rap	6	Resistencia Mpa 1.5 Resistencia conservada min 75%	2.80 y 3.62 77%	Si / Si	Cumple resistencia Mpa Cumple resistencia conservada
381	15/11/2021	Diseño BEE en frio/ fecto del agua sobre la resistencia a la compresión de las mezclas asfalticas compactadas (ensayo de nmersión compresión) con 4% de emulsión	INV E-738	Diseño Base estabilizada con Rap	6	Resistencia Mpa 1.5 Resistencia conservada min 75%	3.09 y 3.78 81%	Si / Si	Cumple resistencia Mpa Cumple resistencia conservada
382	15/11/2021	Diseño BEE en frio/ fecto del agua sobre la resistencia a la compresión de las mezclas asfalticas compactadas (ensayo de nmersión compresión) con 4.5% de emulsión	INV E-738	Diseño Base estabilizada con Rap	6	Resistencia Mpa 1.5 Resistencia conservada min 75%	2.54 y 3.19 79%	Si / Si	Cumple resistencia Mpa Cumple resistencia conservada
383	4/12/2021	Granular grava 3/4 agresur/Analisis Granulometrico de los agreagados grueso y fino- Determinación del material que pasa el tamiz de 75um (No.200) en los agregados petreos mediante lavado	INV E-213-214	Grava 3/4 agresur	1			No	Grava 3/4
384	4/12/2021	Base granular remanente-Analisis Granulometrico de los agreagados grueso y fino- Determinación del material que pasa el tamiz de 75um (No.200) en los agregados petreos mediante lavado	INV E-213-214	Base granular remanente piedrancha	1			No	
385	4/12/2021	Gradación combinada base 75% y grava 25% - Analisis Granulometrico de los agreagados grueso y fino- Determinación del material que pasa el tamiz de 75um (No.200) en los agregados petreos mediante lavado	INV E-213-214	Base granular remanente piedrancha Grava 3/4 agresur	1			No	

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación /Acciones
386	4/12/2021	Analisis Granulometrico de los agreagados grueso y fino- Determinación del material que pasa el tamiz de 75um (No.200) en los agregados petreos mediante lavado - Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos	INV E-213-214 y INV E-732	BEE piedrancha	3	Asf residual 3.78 +o- 1%	4.19% 4.35% 3.75% Gradación cumple	Si / Si	
387	4/12/2021	Gradación combinada -Equivalente de arena de suelos y agregados finos	INV E-133	Piedrancha	3	>20	27% 27% 27%	Si	
388	4/12/2021	Gradación combinada - Determinación del limite loquido de los suelos - Limite liquido e indice de plasticidad	INV E-125-126	Piedrancha	1	LL≤ 35 IP≤7	NL NP	Si	
389	5/12/2021	Granular grava 3/4 agresur/Analisis Granulometrico de los agreagados grueso y fino- Determinación del material que pasa el tamiz de 75um (No.200) en los agregados petreos mediante lavado	INV E-213-214	Grava 3/4 agresur	1	NA		No	Grava 3/4
390	5/12/2021	Base granular remanente-Analisis Granulometrico de los agreagados grueso y fino- Determinación del material que pasa el tamiz de 75um (No.200) en los agregados petreos mediante lavado	INV E-213-214	Base granular remanente piedrancha	1	Franja Granulométrica invias		Si	
391	5/12/2021	Gradación combinada base y grava - Analisis Granulometrico de los agreagados grueso y fino- Determinación del material que pasa el tamiz de 75um (No.200) en los agregados petreos mediante lavado	INV E-213-214	Base granular remanente piedrancha Grava 3/4 agresur	1	Franja Granulométrica invias Y Formula de trabajo		No	
392	5/12/2021	Analisis Granulometrico de los agreagados grueso y fino- Determinación del material que pasa el tamiz de 75um (No.200) en los agregados petreos mediante lavado - Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos	INV E-213-214 y INV E-732	BEE piedrancha	3	Asf residual 3.78 +o- 1%	4.45% 4.00% 3.93%	Si / No	Cumple
393	5/12/2021	Gradación combinada - Determinación del limite loquido de los suelos - Limite liquido e indice de plasticidad	INV E-125-126	Piedrancha	1	LL≤ 35 IP≤7	NL NP	Si	
394	6/12/2021	Granular grava 3/4 agresur/Analisis Granulometrico de los agreagados grueso y fino- Determinación del material que pasa el tamiz de 75um (No.200) en los agregados petreos mediante lavado	INV E-213-214	Grava 3/4 agresur	1	NA		No	Grava 3/4
395	6/12/2021	Base granular remanente-Analisis Granulometrico de los agreagados grueso y fino- Determinación del material que pasa el tamiz de 75um (No.200) en los agregados petreos mediante lavado	INV E-213-214	Base granular remanente piedrancha	1	franja granulometrica invias		Si	

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación /Acciones
396	6/12/2021	Gradación combinada base y grava - Analisis Granulometrico de los agreagados grueso y fino- Determinación del material que pasa el tamiz de 75um (No.200) en los agregados petreos mediante lavado	INV E-213-214	Base granular remanente piedrancha Grava 3/4 agresur	1			Si	
397	6/12/2021	Analisis Granulometrico de los agreagados grueso y fino- Determinación del material que pasa el tamiz de 75um (No.200) en los agregados petreos mediante lavado - Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos	INV E-213-214 y INV E-732	BEE piedrancha	3	Asf residual 3.78 +o- 1%	3.63% 4.21% 4.60%	Si / Si	Cumple
398	6/12/2021	Gradación combinada - Determinación del limite loquido de los suelos - Limite liquido e indice de plasticidad	INV E-125-126	Piedrancha	1	LL≤ 35 IP≤7	NL NP	Si	
399	7/12/2021	Granular grava 3/4 agresur/Analisis Granulometrico de los agreagados grueso y fino- Determinación del material que pasa el tamiz de 75um (No.200) en los agregados petreos mediante lavado	INV E-213-214	Grava 3/4 agresur	1	NA		No	Grava 3/4
400	7/12/2021	Base granular remanente-Analisis Granulometrico de los agreagados grueso y fino- Determinación del material que pasa el tamiz de 75um (No.200) en los agregados petreos mediante lavado	INV E-213-214	Base granular remanente piedrancha	1			Si	
401	7/12/2021	Gradación combinada base y grava - Analisis Granulometrico de los agreagados grueso y fino- Determinación del material que pasa el tamiz de 75um (No.200) en los agregados petreos mediante lavado	INV E-213-214	Base granular remanente piedrancha Grava 3/4 agresur	1	Formula de Trabajo		No	
402	7/12/2021	Analisis Granulometrico de los agreagados grueso y fino- Determinación del material que pasa el tamiz de 75um (No.200) en los agregados petreos mediante lavado - Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos	INV E-213-214 y INV E-732	BEE piedrancha	3	Asf residual 3.78 +o- 1%	4.32% 4.13% 4.52%	Si / Si	Cumple
403	7/12/2021	Gradación combinada - Determinación del limite loquido de los suelos - Limite liquido e indice de plasticidad	INV E-125-126	Piedrancha	1	LL≤ 35 IP≤7	NL NP	Si	
404	8/12/2021	Granular grava 3/4 agresur/Analisis Granulometrico de los agreagados grueso y fino- Determinación del material que pasa el tamiz de 75um (No.200) en los agregados petreos mediante lavado	INV E-213-214	Grava 3/4 agresur	1			No	Grava 3/4
405	8/12/2021	Base granular remanente-Analisis Granulometrico de los agreagados grueso y fino- Determinación del material que pasa el tamiz de 75um (No.200) en los agregados petreos mediante lavado	INV E-213-214	Base granular remanente piedrancha	1			Si	

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación /Acciones
406	8/12/2021	Gradación combinada base y grava - Analisis Granulometrico de los agreagados grueso y fino- Determinación del material que pasa el tamiz de 75um (No.200) en los agregados petreos mediante lavado	INV E-213-214	Base granular remanente piedrancha Grava 3/4 agresur	1	Formula de Trabajo		No	
407	8/12/2021	Analisis Granulometrico de los agreagados grueso y fino- Determinación del material que pasa el tamiz de 75um (No.200) en los agregados petreos mediante lavado - Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos	INV E-213-214 y INV E-732	BEE piedrancha	3	Asf residual 3.78 +o- 1%	6.74% 5.93% 6.31% Gradación cumple	No / Si	No cumple (Solo cumple 1)
408	8/12/2021	Gradación combinada -Equivalente de arena de suelos y agregados finos	INV E-133	Piedrancha	3	>20	26% 26% 27%	Si	
409	8/12/2021	Gradación combinada - Determinación del limite loquido de los suelos - Limite liquido e indice de plasticidad	INV E-125-126	Piedrancha	1	LL≤ 35 IP≤7	NL NP	Si	
410	14/12/2021	Granular grava 3/4 agresur/ Analisis Granulometrico de los agreagados grueso y fino- Determinación del material que pasa el tamiz de 75um (No.200) en los agregados petreos mediante lavado	INV E-213-214	Grava 3/4 agresur	1			Si	Validación Diseños con interventoria
411	14/12/2021	Base granular remanente-Analisis Granulometrico de los agreagados grueso y fino- Determinación del material que pasa el tamiz de 75um (No.200) en los agregados petreos mediante lavado	INV E-213-214	Base granular remanente piedrancha	1			Si	Validación Diseños con interventoria
412	14/12/2021	Gradación combinada base y grava - Analisis Granulometrico de los agreagados grueso y fino- Determinación del material que pasa el tamiz de 75um (No.200) en los agregados petreos mediante lavado	INV E-213-214	Base granular remanente piedrancha Grava 3/4 agresur	1			Si	Validación Diseños con interventoria
413	14/12/2021	Analisis Granulometrico de los agreagados grueso y fino- Determinación del material que pasa el tamiz de 75um (No.200) en los agregados petreos mediante lavado - Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos	INV E-213-214 y INV E-732	BEE piedrancha	2	Asf residual 3.78 +o- 1%	3.54%	Si / No	Validación Diseños con interventoria
414	10/12/2021	RAnalisis Granulometrico de los agreagados grueso y fino- Determinación del material que pasa el tamiz de 75um (No.200) en los agregados petreos mediante lavado - Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos	INV E-213-214 y INV E-732	RAP piedrancha	2	Asf residual 3.53 +o- 1% granulometria	4,71 No	Si/ No	
415	10/12/2021	Base granular remanente+ grava 3/4-Analisis Granulometrico de los agreagados grueso y fino- Determinación del material que pasa el tamiz de 75um (No.200) en los agregados petreos mediante lavado	INV E-213-214	Base granular remanente piedrancha	1			Si	
416	10/12/2021	Gradación combinada Rap y Base - Analisis Granulometrico de los agreagados grueso y fino- Determinación del material que pasa el tamiz de 75um (No.200) en los agregados petreos mediante lavado	INV E-213-214	Rap y Base granular remanente piedrancha	1			No	

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación /Acciones
417	10/12/2021	Analisis Granulometrico de los agreagados grueso y fino- Determinación del material que pasa el tamiz de 75um (No.200) en los agregados petreos mediante lavado - Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos	INV E-213-214 y INV E-732	BEE piedrancha	3	Asf residual 3.53 +o- 1%	3.80% 4.07% 3.66% Gradación cumple	Si / Si	
418	10/12/2021	Gradación combinada - Equivalente de arena de suelos y agregados finos	INV E-133	Piedrancha	3	>20	40% 38% 41%	Si	
419	10/12/2021	Gradación combinada - Determinación del limite loquido de los suelos - Limite liquido e indice de plasticidad	INV E-125-126	Piedrancha	1	LL≤ 35 IP≤7	NL NP	Si	
420	13/12/2021	Rap contenido de asfalto /Analisis Granulometrico de los agreagados grueso y fino- Determinación del material que pasa el tamiz de 75um (No.200) en los agregados petreos mediante lavado - Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos	INV E-213-214 y INV E-732	RAP piedrancha	2	Asf residual 3.53 +o- 1% granulometria	4,57 No	Si/ No	
421	13/12/2021	Base granular remanente+ grava 3/4-Analisis Granulometrico de los agreagados grueso y fino- Determinación del material que pasa el tamiz de 75um (No.200) en los agregados petreos mediante lavado	INV E-213-214	Base granular remanente piedrancha	1			Si	
422	13/12/2021	Gradación combinada Rap y Base - Analisis Granulometrico de los agreagados grueso y fino- Determinación del material que pasa el tamiz de 75um (No.200) en los agregados petreos mediante lavado	INV E-213-214	Rap y Base granular remanente piedrancha	1			No	
423	13/12/2021	Analisis Granulometrico de los agreagados grueso y fino- Determinación del material que pasa el tamiz de 75um (No.200) en los agregados petreos mediante lavado - Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos	INV E-213-214 y INV E-732	BEE piedrancha	3	Asf residual 3.53 +o- 1%	3.92% 4.30% 3.84% Gradación cumple	Si / Si	Revisar con los resultados en conjunto con la Interventoria
424	13/12/2021	Gradación combinada - Equivalente de arena de suelos y agregados finos	INV E-133	Piedrancha	3	>20	41% 38% 38%	Si	
425	13/12/2021	Gradación combinada - Determinación del limite loquido de los suelos - Limite liquido e indice de plasticidad	INV E-125-126	Piedrancha	1	LL≤ 35 IP≤7	NL NP	Si	
426	15/12/2021	Analisis Granulometrico de los agreagados grueso y fino- Determinación del material que pasa el tamiz de 75um (No.200) en los agregados petreos mediante lavado - Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos	INV E-732 INV E-213-214	RAP piedrancha	2	Asf residual 3.53 +o- 1% granulometria	4,33% No	Si/ No	

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación /Acciones
427	15/12/2021	Base granular remanente+ grava 3/4-Analisis Granulometrico de los agreagados grueso y fino-Determinación del material que pasa el tamiz de 75um (No.200) en los agregados petreos mediante lavado	INV E-213-214	Base granular remanente piedrancha	1			Si	
428	15/12/2021	Gradación combinada Rap y Base - Analisis Granulometrico de los agreagados grueso y fino-Determinación del material que pasa el tamiz de 75um (No.200) en los agregados petreos mediante lavado	INV E-213-214	Rap y Base granular remanente piedrancha	1			No	
429	15/12/2021	Analisis Granulometrico de los agreagados grueso y fino-Determinación del material que pasa el tamiz de 75um (No.200) en los agregados petreos mediante lavado - Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos	INV E-213-214 y INV E-732	BEE piedrancha	3	Asf residual 3.53 +o- 1%	4.21% 3.96% 3.78% Gradación cumple	Si / Si	
430	15/12/2021	Gradación combinada - Determinación del limite loquido de los suelos - Limite liquido e indice de plasticidad	INV E-125-126	Piedrancha	1	LL≤ 35 IP≤7	NL NP	Si	
431	16/12/2021	Analisis Granulometrico de los agreagados grueso y fino-Determinación del material que pasa el tamiz de 75um (No.200) en los agregados petreos mediante lavado - Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos	INV E-732 INV E-213-214	RAP piedrancha	2	Asf residual 3.53 +o- 1% granulometria	4,90% No	Si/ No	
432	16/12/2021	Base granular remanente+ grava 3/4-Analisis Granulometrico de los agreagados grueso y fino-Determinación del material que pasa el tamiz de 75um (No.200) en los agregados petreos mediante lavado	INV E-213-214	Base granular remanente piedrancha	1			Si	
433	16/12/2021	Gradación combinada Rap y Base - Analisis Granulometrico de los agreagados grueso y fino-Determinación del material que pasa el tamiz de 75um (No.200) en los agregados petreos mediante lavado	INV E-213-214	Rap y Base granular remanente piedrancha	1			No	
434	16/12/2021	Analisis Granulometrico de los agreagados grueso y fino-Determinación del material que pasa el tamiz de 75um (No.200) en los agregados petreos mediante lavado - Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos	INV E-213-214 y INV E-732	BEE piedrancha	3	Asf residual 3.53 +o- 1%	3.57% 3.87% 4.07% Gradación cumple	Si / Si	
435	16/12/2021	Gradación combinada - Determinación del limite loquido de los suelos - Limite liquido e indice de plasticidad	INV E-125-126	Piedrancha	1	LL≤ 35 IP≤7	NL NP	Si	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-11		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	12	DE	12

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación /Acciones
436	14/12/2021	Analisis Granulometrico de los agreagados grueso y fino-Determinación del material que pasa el tamiz de 75um (No.200) en los agregados petreos mediante lavado - Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos	INV E-213-214 y INV E-732	BEE con rap piedrancha	2	Asf residual 3.53 +o- 1%	3.87% 4.38% Gradación cumple	Si / Si	Validación Diseños con interventoria

OBSERVACIONES:

NOTA:
1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.

Firma
Nombre: JOSE LUIS MANCIPE
Director de Obra
Matrícula No.; 25202-30841 CND

Firma
Nombre: LUIS JOSÉ ORBOÑEZ SALCEDO
Matricula No.: 25202-09493 CUN
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

Consorcio CM Putumayo	ANÁLISIS GRANULOMETRICO DE AGREGADOS GRUESOS Y FINOS INV E-213, 214	VERSION	6
		PÁGINA	

OBRA: CM Mallama-Ricaurte — CODIGO: 148

FUENTE: **PAVIMENTO ASFALTICO RECUPERADO (RAP) PIEDRANCHA** — MUESTRA No. 2

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL: **RAP**

LOCALIZACION: K0+340-K0+410 Carril de descenso — FECHA: 10-Dec-21

ENSAYO DE EXTRACCION

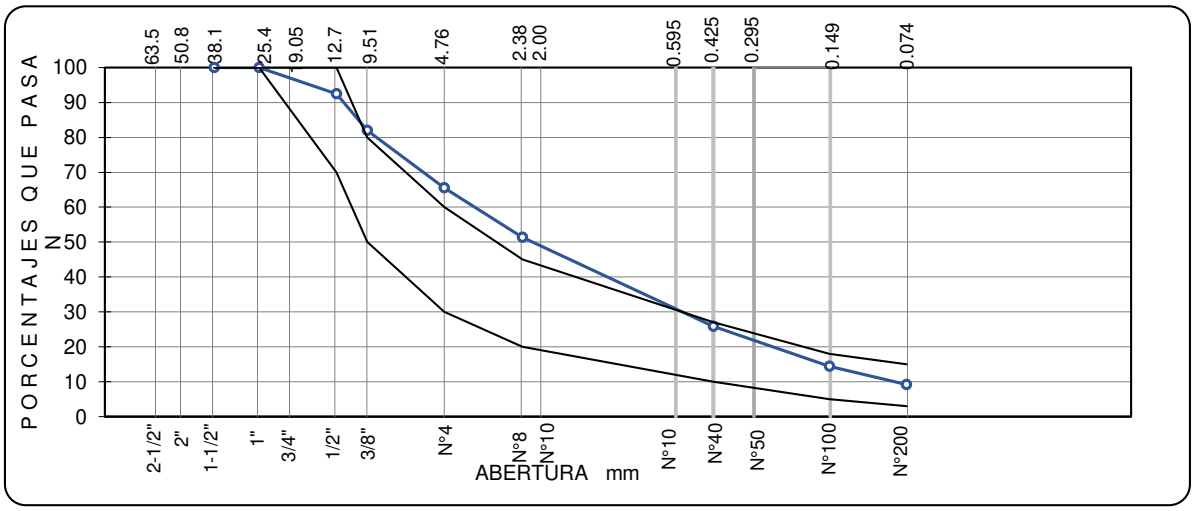
PESO INICIAL (Gramos):	8623.00	PESO FINAL (Gramos):	8217.00	Asf. Residual (%):	**4.71**

ENSAYO GRANULOMETRICO

Peso inicial (Gramos) 8217.00 — Peso final (Gramos) 0.00

TAMIZ		PESO RETENIDO INDIVIDUAL	% RETENIDO INDIVIDUAL	% RETENIDO ACUMULADO	% QUE PASA	ESPECIFICACIÓN	
Pulgadas	mm					LIM INF	LIM SUP
1 1/2"	37.5	0.0	0.0	0.0	100.0	100	100
1"	25	0.0	0.0	0.0	100.0	100	100
1/2"	12.5	624.0	7.6	7.6	92.4	70	100
3/8"	9.5	856.0	10.4	18.0	82.0	50	80
No.4	4.8	1355.0	16.5	34.5	65.5	30	60
No. 8	2.36	1159.0	14.1	48.6	51.4	20	45
Nº 40	0.43	2095.0	25.5	74.1	25.9	10	27
Nº 100	0.150	945.0	11.5	85.6	14.4	5	18
No. 200	0.075	428.0	5.2	90.8	9.2	3	15
Fondo							
TOTALES							

Grava (%): 48.6 **Arena (%):** 42.2 **Pasa 200 (%):** 9.2



LÍMITES DE CONSISTENCIA (%)		
Límite Líquido	Límite Plástico	Índice plástico
NL	NP	NP

CLASIFICACION U.S.C.	CLASIFICACION A.S.S.T.H.O.
GP-GM	A-1-a

Observaciones:

ELABORÓ: HANS CHRISTIAN LOPEZ MOLANO
Ing. de Materiales

APROBÓ: HANS CHRISTIAN LOPEZ MOLANO
Ing. de Materiales

Consorcio CM Putumayo	ANÁLISIS GRANULOMETRICO DE AGREGADOS GRUESOS Y FINOS INV E-213, 214	VERSION	6
		PÁGINA	

OBRA: CM Mallama-Ricaurte — CODIGO: 148

FUENTE: BASE GRANULAR REMANENTE PIEDRANCHA + GRAVA3/4 — MUESTRA No. 2

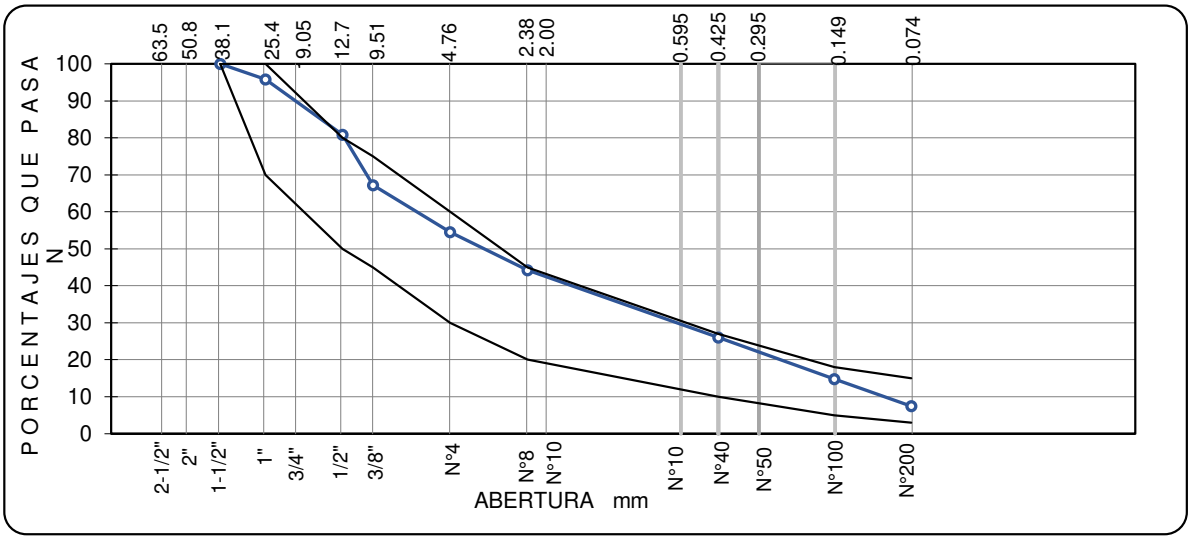
DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL: **BASE GRANULAR REMANENTE**

LOCALIZACION: K0+340-K0+410 Carril de descenso — FECHA: 10-Dec-21

PESO SECO INICIAL: 7429.00 — **PESO SECO DESPUES DE LAVADO: 6875.00**

TAMIZ		PESO RETENIDO INDIVIDUAL	% RETENIDO INDIVIDUAL	% RETENIDO ACUMULADO	% QUE PASA	ESPECIFICACIÓN	
Pulgadas	mm					LIM INF	LIM SUP
1 1/2"	37.5	0.0	0.0	0.0	100.0	100	100
1"	25	313.0	4.2	4.2	95.8	70	100
1/2"	12.5	1108.0	14.9	19.1	80.9	50	80
3/8"	9.5	1017.0	13.7	32.8	67.2	45	75
No.4	4.8	939.0	12.6	45.5	54.5	30	60
No. 8	2.36	767.0	10.3	55.8	44.2	20	45
Nº 40	0.43	1354.0	18.2	74.0	26.0	10	27
Nº 100	0.150	829.0	11.2	85.2	14.8	5	18
No. 200	0.075	548.0	7.4	92.5	7.5	3	15
Fondo							
TOTALES							

Grava (%): 55.8 **Arena (%):** 36.8 **Pasa 200 (%):** 7.5



LÍMITES DE CONSISTENCIA (%)		
Límite Líquido	Límite Plástico	Índice plástico
NL	NP	NP

CLASIFICACION U.S.C.	CLASIFICACION A.S.S.T.H.O.
GW-GM	A-1-a

Observaciones:

ELABORÓ: HANS CHRISTIAN LOPEZ MOLANO
Ing. de Materiales

APROBÓ: HANS CHRISTIAN LOPEZ MOLANO
Ing. de Materiales

Consorcio CM Putumayo	ANÁLISIS GRANULOMETRICO DE AGREGADOS GRUESOS Y FINOS INV E-213, 214	VERSION	6
		PÁGINA	

OBRA: CM Mallama-Ricaurte — CODIGO: 148

FUENTE: **(BG Remanente 50%+ Rap 30%+ triturado 3/4 20%)** — MUESTRA No. 2

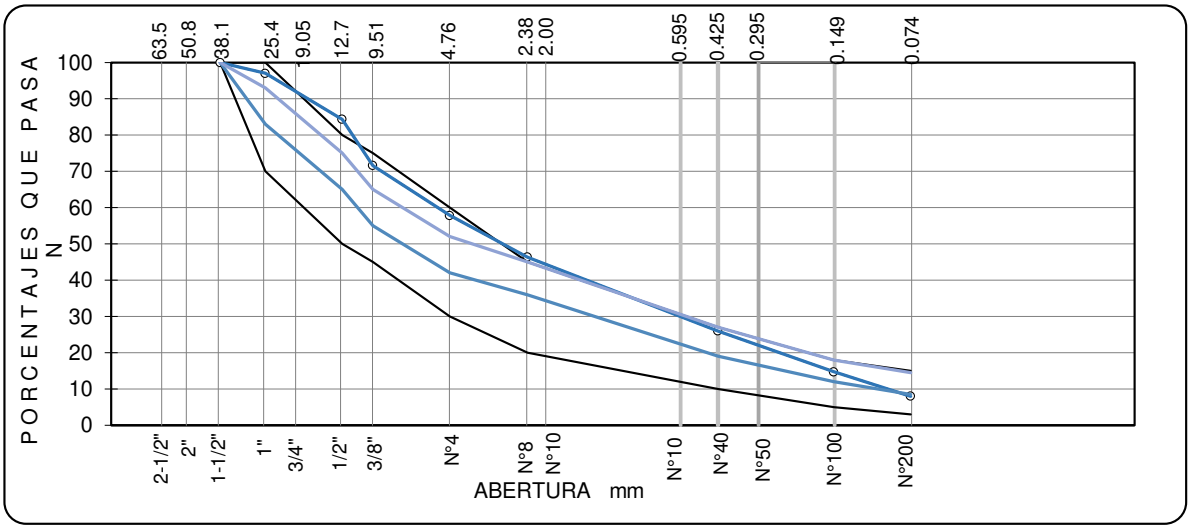
DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL: **BEE-38 CON RAP**

LOCALIZACION: K0+340-K0+410 Carril de descenso — FECHA: 10-Dec-21

COMBINACION DE AGREGADOS PARA BASE ESTABILIZADA CON EMULSIÓN

TAMIZ		30	70		% QUE PASA, MEZCLA	ESPECIFICACIÓN	
Pulgadas	mm	PORCENTAJE QUE PASA, RAP	PORCENTAJE QUE PASA BASE GRANULAR	PORCENTAJE QUE PASA MATERIAL 3		LIM INF	LIM SUP
1 1/2"	37.5	100.0	100		100	100	100
1"	25	100.0	95.79		97	70	100
1/2"	12.5	92.4	80.87		84	50	80
3/8"	9.5	82.0	67.18		72	45	75
No.4	4.8	65.5	54.54		58	30	60
No. 8	2.36	51.4	44.22		46	20	45
Nº 40	0.43	25.9	25.99		26	10	27
Nº 100	0.150	14.4	14.83		15	5	18
No. 200	0.075	9.2	7.46		8	3	15
Fondo							
TOTALES							

Grava (%): 53.6 **Arena (%):** 38.4 **Pasa 200 (%):** 8.0



LÍMITES DE CONSISTENCIA (%)		
Límite Líquido	Límite Plástico	Índice plástico
NL	NP	NP
	Relación de polvo ≤ 2/3	0.307

CLASIFICACION U.S.C.	CLASIFICACION A.S.S.T.H.O.
GW-GM	A-1-a

Producto de %pasa 200 * indice de plasticidad ≤72	0

Observaciones:

ELABORÓ: HANS CHRISTIAN LOPEZ MOLANO
Ing. de Materiales

APROBÓ: HANS CHRISTIAN LOPEZ MOLANO
Ing. de Materiales

Consorcio CM Putumayo	**CONTROL DE CALIDAD DE BASES ESTABILIZADAS CON EMULSION "BEE" (EN PLANTA)**	VERSION	6
		PÁGINA	

OBRA: CM Mallama-Ricaurte — CODIGO: 148

FUENTE: (BG Remanente 50%+ Rap 30%+ triturado 3/4 20%) — MUESTRA No. 2

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL: **BEE-38 CON RAP**

LOCALIZACION: K0+340-K0+410 Carril de descenso - Carril: Izq - Der - — FECHA: 10-Dec-21

ENSAYO DE EXTRACCION

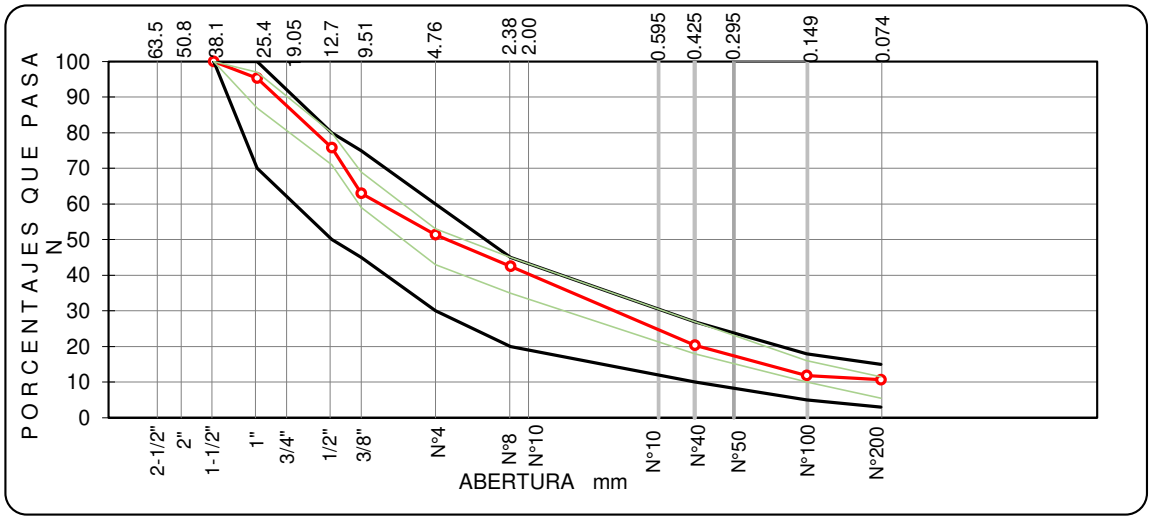
PESO INICIAL (Gramos):	**1923.00**	**PESO FINAL (Gramos):**	**1850.00**	**Asf. Residual (%):**	**3.80**

ENSAYO GRANULOMETRICO

Peso inicial (Gramos)	1850.00	Peso final (Gramos)	0.00

TAMIZ		PESO RETENIDO INDIVIDUAL	% RETENIDO INDIVIDUAL	% RETENIDO ACUMULADO	% QUE PASA	ESPECIFICACIÓN	
Pulgadas	mm					LIM INF	LIM SUP
1 1/2"	37.5	0.0	0.0	0.0	100.0	100	100
1"	25	87.0	4.7	4.7	95.3	70	100
1/2"	12.5	361.0	19.5	24.2	75.8	50	80
3/8"	9.5	237.0	12.8	37.0	63.0	45	75
No.4	4.8	215.0	11.6	48.6	51.4	30	60
No. 8	2.36	164.0	8.9	57.5	42.5	20	45
Nº 40	0.43	410.0	22.2	79.7	20.3	10	27
Nº 100	0.150	156.0	8.4	88.1	11.9	5	18
No. 200	0.075	22.0	1.2	89.3	10.7	3	15
Fondo							
TOTALES							

Grava (%): 57.5 **Arena (%):** 31.8 **Pasa 200 (%):** 10.7



LÍMITES DE CONSISTENCIA (%)		
Límite Líquido	Límite Plástico	Índice plástico
NL	NP	NP

CLASIFICACION U.S.C.	CLASIFICACION A.S.S.T.H.O.
GP-GM	A-1-a

Observaciones:

ELABORÓ: HANS CHRISTIAN LOPEZ MOLANO
Ing. de Materiales

APROBÓ: HANS CHRISTIAN LOPEZ MOLANO
Ing. de Materiales

Consorcio CM Putumayo	**CONTROL DE CALIDAD DE BASES ESTABILIZADAS CON EMULSION "BEE" (EN PLANTA)**	VERSION	6
		PÁGINA	

OBRA: CM Mallama-Ricaurte — CODIGO: 148

FUENTE: (BG Remanente 50%+ Rap 30%+ triturado 3/4 20%) — MUESTRA No. 2

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL: **BEE-38 CON RAP**

LOCALIZACION: K0+340-K0+410 Carril de descenso - Carril: Izq - Der - — FECHA: 10-Dec-21

ENSAYO DE EXTRACCION

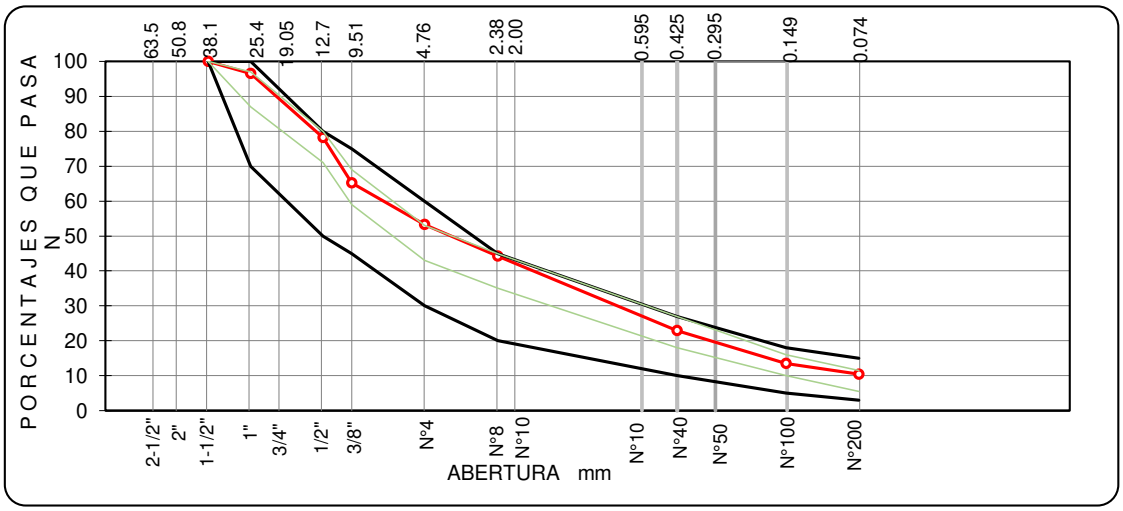
PESO INICIAL (Gramos):	2086.00	PESO FINAL (Gramos):	2001.00	Asf. Residual (%):	**4.07**

ENSAYO GRANULOMETRICO

Peso inicial (Gramos)	2001.00	Peso final (Gramos)	0.00

TAMIZ		PESO RETENIDO INDIVIDUAL	% RETENIDO INDIVIDUAL	% RETENIDO ACUMULADO	% QUE PASA	ESPECIFICACIÓN	
Pulgadas	mm					LIM INF	LIM SUP
1 1/2"	37.5	0.0	0.0	0.0	100.0	100	100
1"	25	70.0	3.5	3.5	96.5	70	100
1/2"	12.5	366.0	18.3	21.8	78.2	50	80
3/8"	9.5	260.0	13.0	34.8	65.2	45	75
No.4	4.8	240.0	12.0	46.8	53.2	30	60
No. 8	2.36	180.0	9.0	55.8	44.2	20	45
Nº 40	0.43	426.0	21.3	77.1	22.9	10	27
Nº 100	0.150	190.0	9.5	86.6	13.4	5	18
No. 200	0.075	60.0	3.0	89.6	10.4	3	15
Fondo							
TOTALES							

Grava (%): 55.8 **Arena (%):** 33.8 **Pasa 200 (%):** 10.4



LÍMITES DE CONSISTENCIA (%)		
Límite Líquido	Límite Plástico	Índice plástico
NL	NP	NP

CLASIFICACION U.S.C.	CLASIFICACION A.S.S.T.H.O.
GP-GM	A-1-a

Observaciones:

ELABORÓ: HANS CHRISTIAN LOPEZ MOLANO
Ing. de Materiales

APROBÓ: HANS CHRISTIAN LOPEZ MOLANO
Ing. de Materiales

Consorcio CM Putumayo	**CONTROL DE CALIDAD DE BASES ESTABILIZADAS CON EMULSION "BEE" (EN PLANTA)**	VERSION	6
		PÁGINA	

OBRA: CM Mallama-Ricaurte — CODIGO: 148

FUENTE: (BG Remanente 50%+ Rap 30%+ triturado 3/4 20%) — MUESTRA No. 2

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL: **BEE-38 CON RAP**

LOCALIZACION: K0+340-K0+410 Carril de descenso - Carril: Izq - Der - — FECHA: 10-Dec-21

ENSAYO DE EXTRACCION

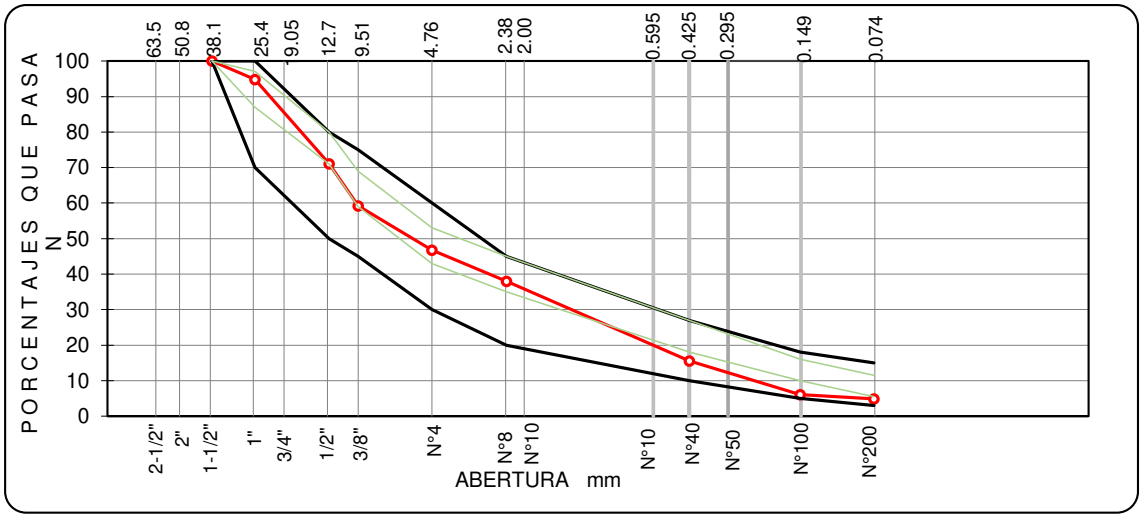
PESO INICIAL (Gramos):	1830.00	PESO FINAL (Gramos):	1763.00	Asf. Residual (%):	3.66

ENSAYO GRANULOMETRICO

Peso inicial (Gramos)	1763.00	Peso final (Gramos)	0.00

TAMIZ		PESO RETENIDO INDIVIDUAL	% RETENIDO INDIVIDUAL	% RETENIDO ACUMULADO	% QUE PASA	ESPECIFICACIÓN	
Pulgadas	mm					LIM INF	LIM SUP
1 1/2"	37.5	0.0	0.0	0.0	100.0	100	100
1"	25	91.0	5.2	5.2	94.8	70	100
1/2"	12.5	419.0	23.8	28.9	71.1	50	80
3/8"	9.5	208.0	11.8	40.7	59.3	45	75
No.4	4.8	220.0	12.5	53.2	46.8	30	60
No. 8	2.36	155.0	8.8	62.0	38.0	20	45
Nº 40	0.43	396.0	22.5	84.5	15.5	10	27
Nº 100	0.150	167.0	9.5	93.9	6.1	5	18
No. 200	0.075	21.0	1.2	95.1	4.9	3	15
Fondo							
TOTALES							

Grava (%): 62.0 **Arena (%):** 33.1 **Pasa 200 (%):** 4.9



LÍMITES DE CONSISTENCIA (%)		
Límite Líquido	Límite Plástico	Índice plástico
NL	NP	NP

CLASIFICACION U.S.C.	CLASIFICACION A.S.S.T.H.O.
GW	A-1-a

Observaciones:

ELABORÓ: HANS CHRISTIAN LOPEZ MOLANO
Ing. de Materiales

APROBÓ: HANS CHRISTIAN LOPEZ MOLANO
Ing. de Materiales

	EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS INV E-133	VERSION	6
		PÁGINA	

OBRA: **CM Mallama-Ricaurte** CÓDIGO: **148**

FUENTE: **(BG Remanente 50%+ Rap 30%+ triturado 3/4 20%)** MUESTRA Nº 2

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL: **BEE-38 CON RAP**

FECHA: 10-Dec-2021

ENSAYO Nº	1	2	3	4	5	6
Lectura inicial (a)	153.0	180.0	154.0			
Lectura final (b)	61.0	69.0	63.0			
Diferencia (c)	92.0	111.0	91.0			
Equivalente de arena (d)	**40%**	**38%**	**41%**			
Equivalente de arena promedio (E)		**39.7%**		**Especificación**		**> 20**

$$E.A.\ \% = \frac{\text{Total b}}{\text{Total a}}$$

A= Lectura de arcilla
B= Lectura de arena
C= Diferencia (a-b)
D= Equivalente de arena (b/a)
E= Equivalente de arena promedio (sumatoria de d/n)

OBSERVACIONES:

ELABORÓ: HANS CHRISTIAN LOPEZ MOLANO
Ing. de Materiales

APROBÓ: HANS CHRISTIAN LOPEZ MOLANO
Ing. de Materiales

Consorcio CM Putumayo	LÍMITES DE CONSISTENCIA INV E-125, 126	VERSION	6
		PÁGINA	

OBRA: **CM Mallama-Ricaurte** CÓDIGO 148

FUENTE: **(BG Remanente 50%+ Rap 30%+ triturado 3/4 20'** MUESTRA No. 2

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL: **Mezcla de agregados para BEE-1**

LOCALIZACIÓN **K0+340-K0+410 Carril de descenso** Fecha ensayo: 10/12/2021

LIMITE LIQUIDO

NUMERO DE GOLPES				
PESO TARA + MUESTRA HUMEDA				
PESO TARA + MUESTRA SECA				
PESO TARA				
% DE HUMEDAD				

LIMITE PLASTICO

PRUEBA No	1	2		
PESO TARA + MUESTRA HUMEDA				
PESO TARA + MUESTRA SECA				
PESO TARA				
% DE HUMEDAD				



Pasa 200 (%) **8.0**

LL % = **NL**

LP % = **NP**

IP % = **NP**

Observaciones:

ELABORÓ: _____
HANS CHRISTIAN LOPEZ MOLANO
Ing. de Materiales

APROBÓ: _____
HANS CHRISTIAN LOPEZ MOLANO
Ing. de Materiales

	ANÁLISIS GRANULOMETRICO DE AGREGADOS GRUESOS Y FINOS INV E-213, 214	VERSION	6
		PÁGINA	

OBRA: CM Mallama-Ricaurte — CODIGO: 148

FUENTE: **PAVIMENTO ASFALTICO RECUPERADO (RAP) PIEDRANCHA** — MUESTRA No. 3

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL: **RAP**

LOCALIZACION: K0+330-K0+435 Carril de descenso — FECHA: 13-Dec-21

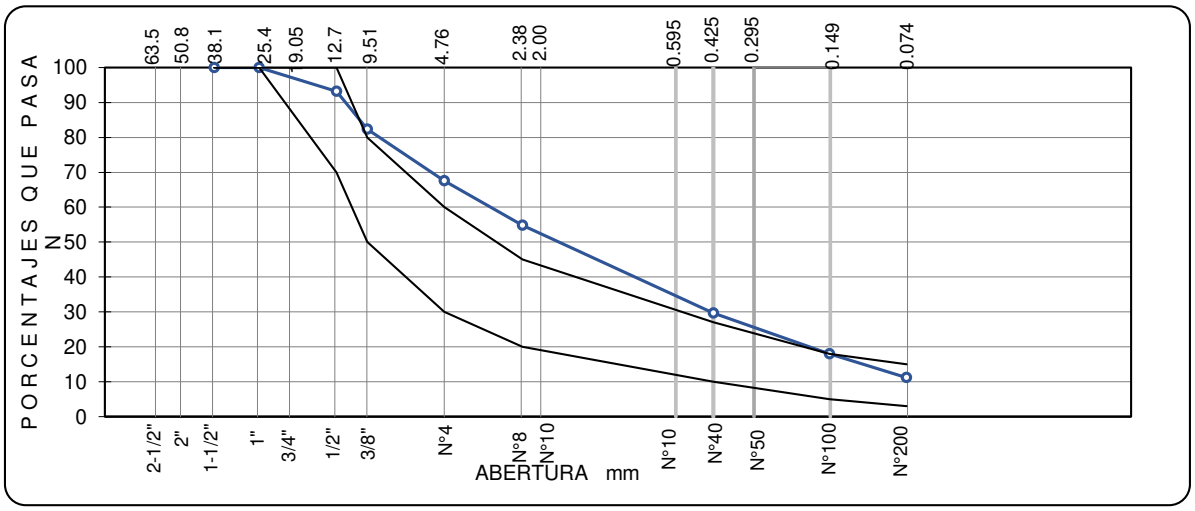
ENSAYO DE EXTRACCION

PESO INICIAL (Gramos):	**9925.00**	**PESO FINAL (Gramos):**	**9471.00**	**Asf. Residual (%):**	**4.57**

ENSAYO GRANULOMETRICO

Peso inicial (Gramos)		9471.00		Peso final (Gramos)			0.00
TAMIZ		PESO RETENIDO INDIVIDUAL	% RETENIDO INDIVIDUAL	% RETENIDO ACUMULADO	% QUE PASA	ESPECIFICACIÓN	
Pulgadas	mm					LIM INF	LIM SUP
1 1/2"	37.5	0.0	0.0	0.0	100.0	100	100
1"	25	0.0	0.0	0.0	100.0	100	100
1/2"	12.5	641.0	6.8	6.8	93.2	70	100
3/8"	9.5	1036.0	10.9	17.7	82.3	50	80
No.4	4.8	1393.0	14.7	32.4	67.6	30	60
No. 8	2.36	1210.0	12.8	45.2	54.8	20	45
Nº 40	0.43	2384.0	25.2	70.4	29.6	10	27
Nº 100	0.150	1100.0	11.6	82.0	18.0	5	18
No. 200	0.075	649.0	6.9	88.8	11.2	3	15
Fondo							
TOTALES							

Grava (%): 45.2 **Arena (%):** 43.6 **Pasa 200 (%):** 11.2



LÍMITES DE CONSISTENCIA (%)		
Límite Líquido	Límite Plástico	Índice plástico
NL	NP	NP

CLASIFICACION U.S.C.	CLASIFICACION A.S.S.T.H.O.
GP-GM	A-1-a

Observaciones:

ELABORÓ: HANS CHRISTIAN LOPEZ MOLANO
Ing. de Materiales

APROBÓ: HANS CHRISTIAN LOPEZ MOLANO
Ing. de Materiales

Consorcio CM Putumayo	ANÁLISIS GRANULOMETRICO DE AGREGADOS GRUESOS Y FINOS INV E-213, 214	VERSION	6
		PÁGINA	

OBRA: CM Mallama-Ricaurte — CODIGO: 148

FUENTE: BASE GRANULAR REMANENTE PIEDRANCHA + GRAVA3/4 — MUESTRA No. 3

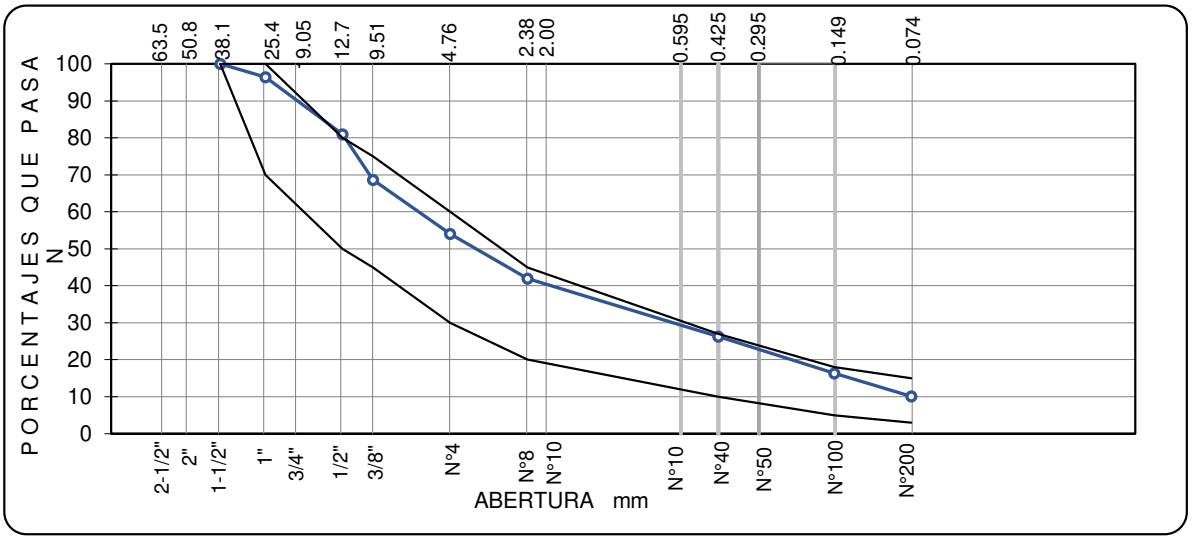
DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL: **BASE GRANULAR REMANENTE**

LOCALIZACION: K0+330-K0+435 Carril de descenso — FECHA: 13-Dec-21

PESO SECO INICIAL: 6670.00 — **PESO SECO DESPUES DE LAVADO: 5996.00**

TAMIZ		PESO RETENIDO INDIVIDUAL	% RETENIDO INDIVIDUAL	% RETENIDO ACUMULADO	% QUE PASA	ESPECIFICACIÓN	
Pulgadas	mm					LIM INF	LIM SUP
1 1/2"	37.5	0.0	0.0	0.0	100.0	100	100
1"	25	243.0	3.6	3.6	96.4	70	100
1/2"	12.5	1023.0	15.3	19.0	81.0	50	80
3/8"	9.5	822.0	12.3	31.3	68.7	45	75
No.4	4.8	975.0	14.6	45.9	54.1	30	60
No. 8	2.36	808.0	12.1	58.0	42.0	20	45
Nº 40	0.43	1045.0	15.7	73.7	26.3	10	27
Nº 100	0.150	662.0	9.9	83.6	16.4	5	18
No. 200	0.075	418.0	6.3	89.9	10.1	3	15
Fondo							
TOTALES							

Grava (%): 58.0 **Arena (%):** 31.9 **Pasa 200 (%):** 10.1



LÍMITES DE CONSISTENCIA (%)		
Límite Líquido	Límite Plástico	Índice plástico
NL	NP	NP

CLASIFICACION U.S.C.	CLASIFICACION A.S.S.T.H.O.
GP-GM	A-1-a

Observaciones:

ELABORÓ: HANS CHRISTIAN LOPEZ MOLANO
Ing. de Materiales

APROBÓ: HANS CHRISTIAN LOPEZ MOLANO
Ing. de Materiales

Consorcio CM Putumayo	ANÁLISIS GRANULOMETRICO DE AGREGADOS GRUESOS Y FINOS INV E-213, 214	VERSION	6
		PÁGINA	

OBRA: CM Mallama-Ricaurte CODIGO: 148

FUENTE: **(BG Remanente 50%+ Rap 30%+ triturado 3/4 20%)** MUESTRA No. 3

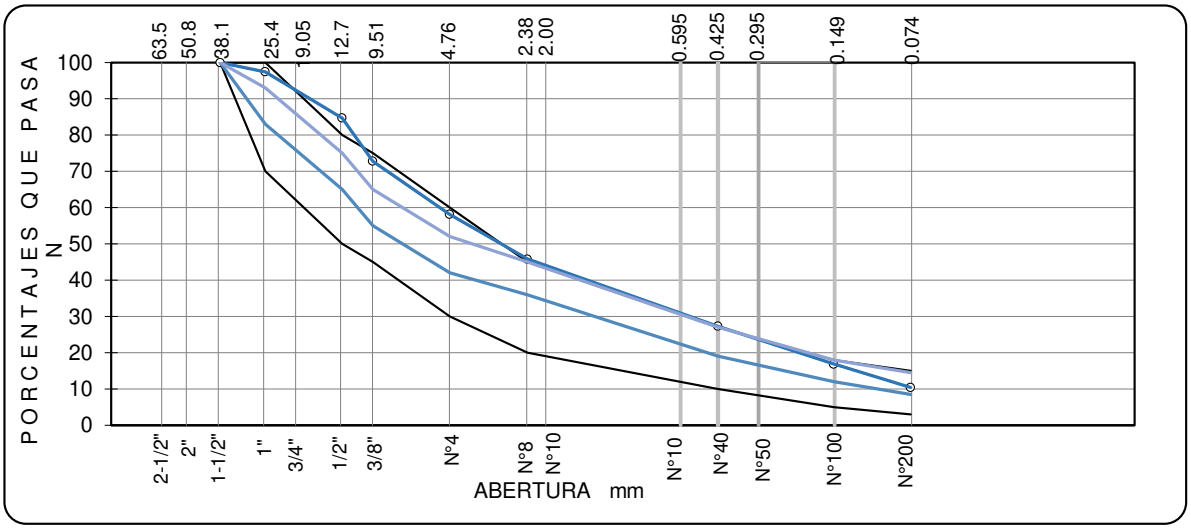
DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL: **BEE-38 CON RAP**

LOCALIZACION: K0+330-K0+435 Carril de descenso FECHA: 13-Dec-21

COMBINACION DE AGREGADOS PARA BASE ESTABILIZADA CON EMULSIÓN

TAMIZ		30	70		% QUE PASA, MEZCLA	ESPECIFICACIÓN	
Pulgadas	mm	PORCENTAJE QUE PASA, RAP	PORCENTAJE QUE PASA BASE GRANULAR	PORCENTAJE QUE PASA MATERIAL 3		LIM INF	LIM SUP
1 1/2"	37.5	100.0	100		100	100	100
1"	25	100.0	96.36		97	70	100
1/2"	12.5	93.2	81.02		85	50	80
3/8"	9.5	82.3	68.70		73	45	75
No.4	4.8	67.6	54.08		58	30	60
No. 8	2.36	54.8	41.96		46	20	45
Nº 40	0.43	29.6	26.30		27	10	27
Nº 100	0.150	18.0	16.37		17	5	18
No. 200	0.075	11.2	10.10		10	3	15
Fondo							
TOTALES							

Grava (%): 54.2 **Arena (%):** 35.4 **Pasa 200 (%):** 10.4



LÍMITES DE CONSISTENCIA (%)		
Límite Líquido	Límite Plástico	Índice plástico
NL	NP	NP
	Relación de polvo ≤ 2/3	0.382

CLASIFICACION U.S.C.	CLASIFICACION A.S.S.T.H.O.
GP-GM	A-1-a

Producto de %pasa 200 * indice de plasticidad ≤72	0

Observaciones:

ELABORÓ: HANS CHRISTIAN LOPEZ MOLANO
Ing. de Materiales

APROBÓ: HANS CHRISTIAN LOPEZ MOLANO
Ing. de Materiales

Consorcio CM Putumayo	**CONTROL DE CALIDAD DE BASES ESTABILIZADAS CON EMULSION "BEE" (EN PLANTA)**	VERSION	6
		PÁGINA	

OBRA: CM Mallama-Ricaurte — CODIGO: 148

FUENTE: (BG Remanente 50%+ Rap 30%+ triturado 3/4 20%) — MUESTRA No. 3

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL: **BEE-38 CON RAP**

LOCALIZACION: K0+330-K0+435 Carril de descenso - Carril: Izq - Der - — FECHA: 13-Dec-21

ENSAYO DE EXTRACCION

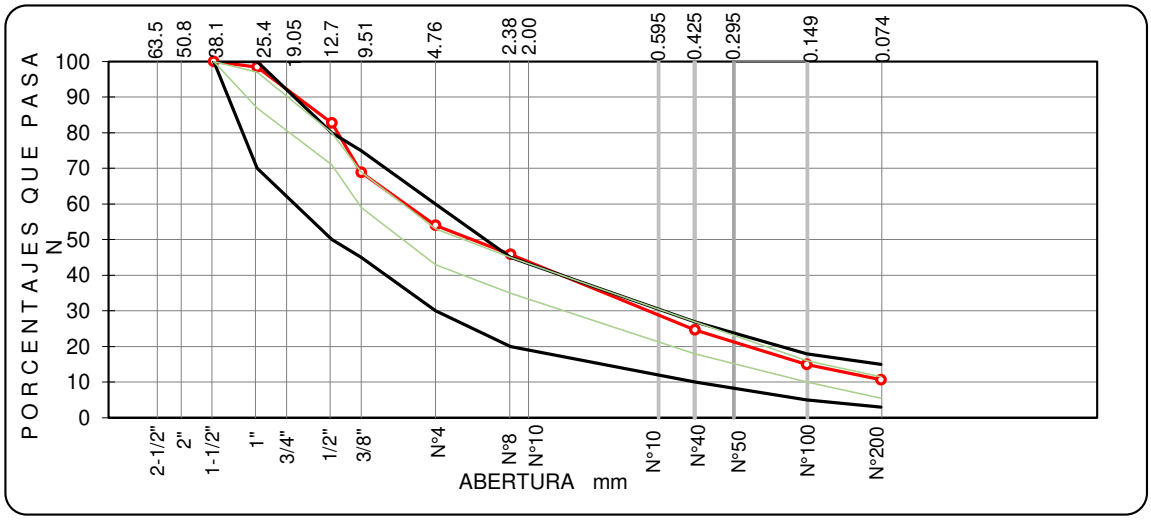
PESO INICIAL (Gramos):	**2014.00**	**PESO FINAL (Gramos):**	**1935.00**	**Asf. Residual (%):**	**3.92**

ENSAYO GRANULOMETRICO

Peso inicial (Gramos)	1935.00	Peso final (Gramos)	0.00

TAMIZ		PESO RETENIDO INDIVIDUAL	% RETENIDO INDIVIDUAL	% RETENIDO ACUMULADO	% QUE PASA	ESPECIFICACIÓN	
Pulgadas	mm					LIM INF	LIM SUP
1 1/2"	37.5	0.0	0.0	0.0	100.0	100	100
1"	25	30.0	1.6	1.6	98.4	70	100
1/2"	12.5	304.0	15.7	17.3	82.7	50	80
3/8"	9.5	268.0	13.9	31.1	68.9	45	75
No.4	4.8	287.0	14.8	45.9	54.1	30	60
No. 8	2.36	159.0	8.2	54.2	45.8	20	45
Nº 40	0.43	409.0	21.1	75.3	24.7	10	27
Nº 100	0.150	188.0	9.7	85.0	15.0	5	18
No. 200	0.075	83.0	4.3	89.3	10.7	3	15
Fondo							
TOTALES							

Grava (%): 54.2 **Arena (%):** 35.1 **Pasa 200 (%):** 10.7



LÍMITES DE CONSISTENCIA (%)		
Límite Líquido	Límite Plástico	Índice plástico
NL	NP	NP

CLASIFICACION U.S.C.	CLASIFICACION A.S.S.T.H.O.
GP-GM	A-1-a

Observaciones:

ELABORÓ: HANS CHRISTIAN LOPEZ MOLANO
Ing. de Materiales

APROBÓ: HANS CHRISTIAN LOPEZ MOLANO
Ing. de Materiales

Consorcio CM Putumayo	**CONTROL DE CALIDAD DE BASES ESTABILIZADAS CON EMULSION "BEE" (EN PLANTA)**	VERSION	6
		PÁGINA	

OBRA: CM Mallama-Ricaurte — CODIGO: 148

FUENTE: (BG Remanente 50%+ Rap 30%+ triturado 3/4 20%) — MUESTRA No. 3

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL: **BEE-38 CON RAP**

LOCALIZACION: K0+330-K0+435 Carril de descenso - Carril: Izq - Der - — FECHA: 13-Dec-21

ENSAYO DE EXTRACCION

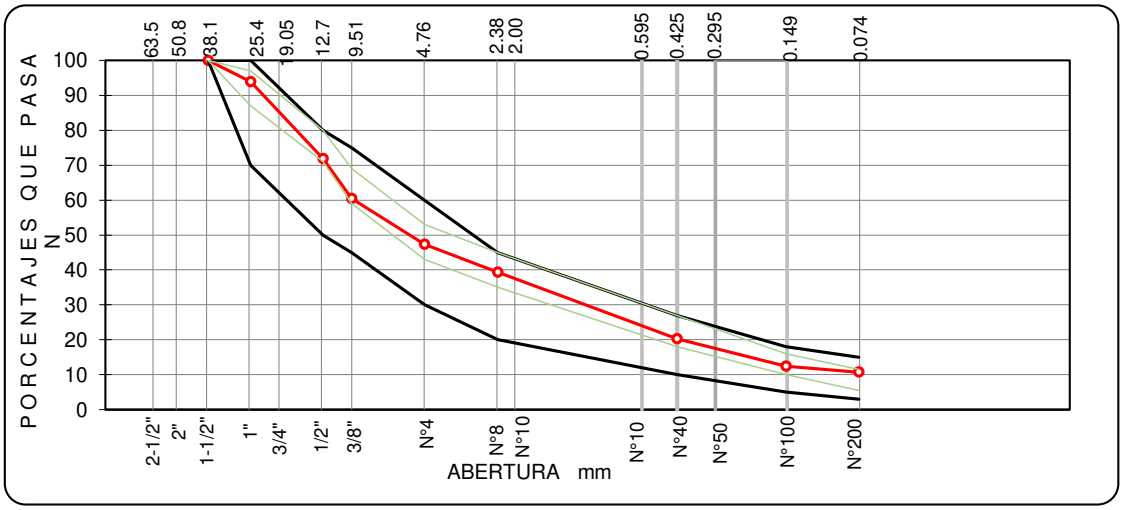
PESO INICIAL (Gramos):	1953.00	PESO FINAL (Gramos):	1869.00	Asf. Residual (%):	**4.30**

ENSAYO GRANULOMETRICO

Peso inicial (Gramos)	1869.00	Peso final (Gramos)	0.00

TAMIZ		PESO RETENIDO INDIVIDUAL	% RETENIDO INDIVIDUAL	% RETENIDO ACUMULADO	% QUE PASA	ESPECIFICACIÓN	
Pulgadas	mm					LIM INF	LIM SUP
1 1/2"	37.5	0.0	0.0	0.0	100.0	100	100
1"	25	113.0	6.0	6.0	94.0	70	100
1/2"	12.5	413.0	22.1	28.1	71.9	50	80
3/8"	9.5	214.0	11.4	39.6	60.4	45	75
No.4	4.8	244.0	13.1	52.6	47.4	30	60
No. 8	2.36	149.0	8.0	60.6	39.4	20	45
Nº 40	0.43	356.0	19.0	79.7	20.3	10	27
Nº 100	0.150	147.0	7.9	87.5	12.5	5	18
No. 200	0.075	33.0	1.8	89.3	10.7	3	15
Fondo							
TOTALES							

Grava (%): 60.6 **Arena (%):** 28.7 **Pasa 200 (%):** 10.7



LÍMITES DE CONSISTENCIA (%)		
Límite Líquido	Límite Plástico	Índice plástico
NL	NP	NP

CLASIFICACION U.S.C.	CLASIFICACION A.S.S.T.H.O.
GP-GM	A-1-a

Observaciones:

ELABORÓ: HANS CHRISTIAN LOPEZ MOLANO
Ing. de Materiales

APROBÓ: HANS CHRISTIAN LOPEZ MOLANO
Ing. de Materiales

Consorcio CM Putumayo	**CONTROL DE CALIDAD DE BASES ESTABILIZADAS CON EMULSION "BEE" (EN PLANTA)**	VERSION	6
		PÁGINA	

OBRA: CM Mallama-Ricaurte — CODIGO: 148

FUENTE: (BG Remanente 50%+ Rap 30%+ triturado 3/4 20%) — MUESTRA No. 3

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL: **BEE-38 CON RAP**

LOCALIZACION: K0+330-K0+435 Carril de descenso - Carril: Izq - Der - — FECHA: 13-Dec-21

ENSAYO DE EXTRACCION

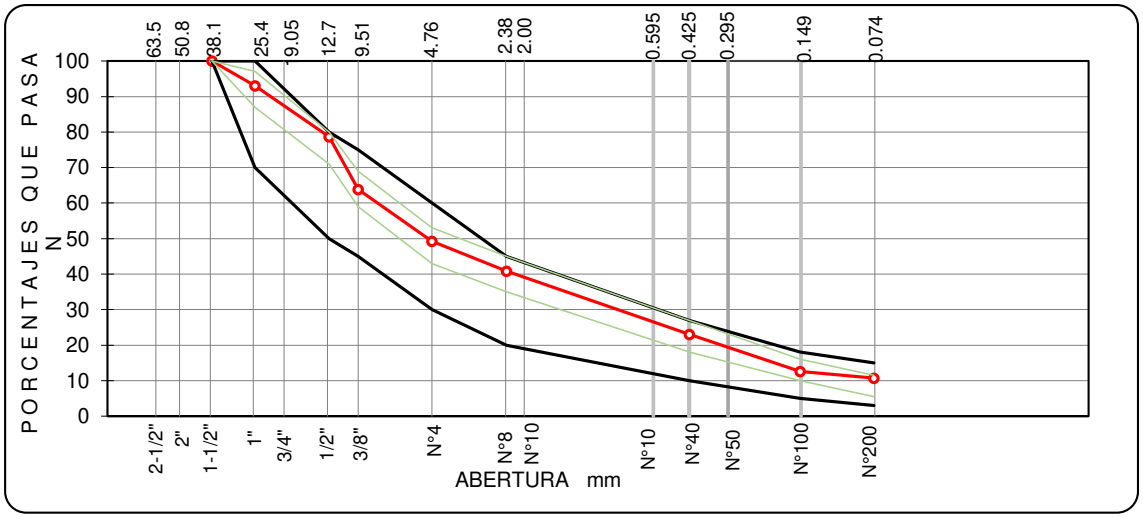
PESO INICIAL (Gramos):	2213.00	PESO FINAL (Gramos):	2128.00	Asf. Residual (%):	3.84

ENSAYO GRANULOMETRICO

Peso inicial (Gramos)	2128.00	Peso final (Gramos)	0.00

TAMIZ		PESO RETENIDO INDIVIDUAL	% RETENIDO INDIVIDUAL	% RETENIDO ACUMULADO	% QUE PASA	ESPECIFICACIÓN	
Pulgadas	mm					LIM INF	LIM SUP
1 1/2"	37.5	0.0	0.0	0.0	100.0	100	100
1"	25	149.0	7.0	7.0	93.0	70	100
1/2"	12.5	305.0	14.3	21.3	78.7	50	80
3/8"	9.5	315.0	14.8	36.1	63.9	45	75
No.4	4.8	312.0	14.7	50.8	49.2	30	60
No. 8	2.36	179.0	8.4	59.2	40.8	20	45
Nº 40	0.43	379.0	17.8	77.0	23.0	10	27
Nº 100	0.150	221.0	10.4	87.4	12.6	5	18
No. 200	0.075	40.0	1.9	89.3	10.7	3	15
Fondo							
TOTALES							

Grava (%): 59.2 **Arena (%):** 30.1 **Pasa 200 (%):** 10.7



LÍMITES DE CONSISTENCIA (%)		
Límite Líquido	Límite Plástico	Índice plástico
NL	NP	NP

CLASIFICACION U.S.C.	CLASIFICACION A.S.S.T.H.O.
GP-GM	A-1-a

Observaciones:

ELABORÓ: HANS CHRISTIAN LOPEZ MOLANO
Ing. de Materiales

APROBÓ: HANS CHRISTIAN LOPEZ MOLANO
Ing. de Materiales

	EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS INV E-133	VERSION	6
		PÁGINA	

OBRA: **CM Mallama-Ricaurte** CÓDIGO: **148**

FUENTE: **(BG Remanente 50%+ Rap 30%+ triturado 3/4 20%)** MUESTRA Nº 3

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL: **BEE-38 CON RAP**

FECHA: 13-Dec-2021

ENSAYO Nº	1	2	3	4	5	6
Lectura inicial (a)	170.0	194.0	185.0			
Lectura final (b)	69.0	74.0	70.0			
Diferencia (c)	101.0	120.0	115.0			
Equivalente de arena (d)	**41%**	**38%**	**38%**			
Equivalente de arena promedio (E)		**38.9%**		**Especificación**		**> 20**

E.A. % = Total b / Total a

A= Lectura de arcilla
B= Lectura de arena
C= Diferencia (a-b)
D= Equivalente de arena (b/a)
E= Equivalente de arena promedio (sumatoria de d/n)

OBSERVACIONES:

ELABORÓ: HANS CHRISTIAN LOPEZ MOLANO
Ing. de Materiales

APROBÓ: HANS CHRISTIAN LOPEZ MOLANO
Ing. de Materiales

Consorcio CM Putumayo	LÍMITES DE CONSISTENCIA INV E-125, 126	VERSION	6
		PÁGINA	

OBRA: **CM Mallama-Ricaurte** CÓDIGO 148

FUENTE: **(BG Remanente 50%+ Rap 30%+ triturado 3/4 20'** MUESTRA No. 3

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL: **Mezcla de agregados para BEE-1**

LOCALIZACIÓN **K0+330-K0+435 Carril de descenso** Fecha ensayo: 13/12/2021

LIMITE LIQUIDO

NUMERO DE GOLPES				
PESO TARA + MUESTRA HUMEDA				
PESO TARA + MUESTRA SECA				
PESO TARA				
% DE HUMEDAD				

LIMITE PLASTICO

PRUEBA No	1	2		
PESO TARA + MUESTRA HUMEDA				
PESO TARA + MUESTRA SECA				
PESO TARA				
% DE HUMEDAD				



Pasa 200 (%)	**10.4**
LL % =	**NL**
LP % =	**NP**
IP % =	**NP**

Observaciones:

ELABORÓ: _____
HANS CHRISTIAN LOPEZ MOLANO
Ing. de Materiales

APROBÓ: _____
HANS CHRISTIAN LOPEZ MOLANO
Ing. de Materiales

Consorcio CM Putumayo	ANÁLISIS GRANULOMETRICO DE AGREGADOS GRUESOS Y FINOS INV E-213, 214	VERSION	6
		PÁGINA	

OBRA: CM Mallama-Ricaurte — CODIGO: 148

FUENTE: **PAVIMENTO ASFALTICO RECUPERADO (RAP) PIEDRANCHA** — MUESTRA No. 4

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL: **RAP**

LOCALIZACION: K0+330-K0+430 — FECHA: 15-Dec-21

ENSAYO DE EXTRACCION

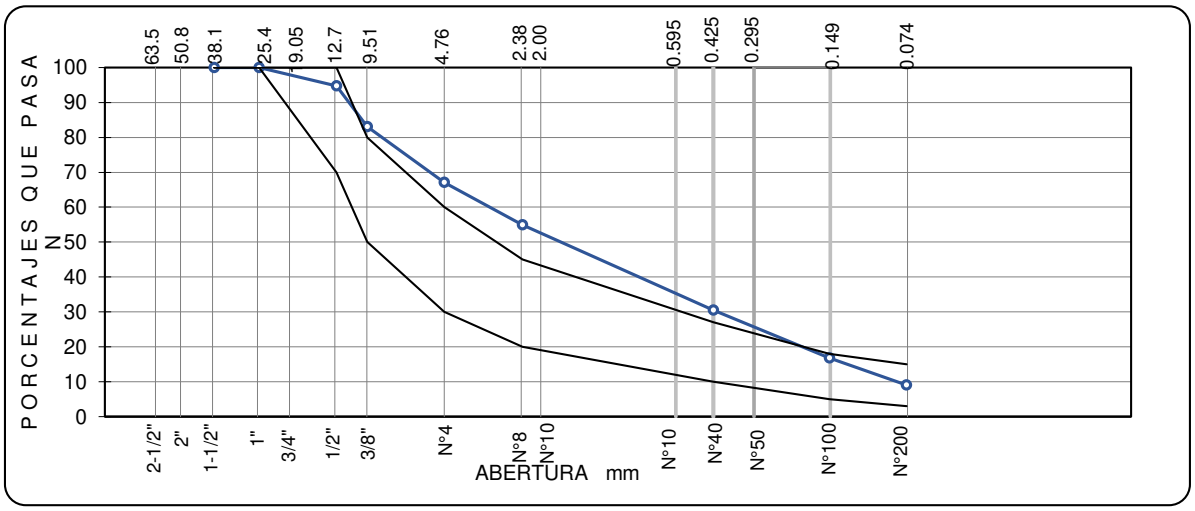
PESO INICIAL (Gramos):	8635.00	PESO FINAL (Gramos):	8261.00	Asf. Residual (%):	**4.33**

ENSAYO GRANULOMETRICO

Peso inicial (Gramos) 8261.00 — Peso final (Gramos) 0.00

TAMIZ		PESO RETENIDO INDIVIDUAL	% RETENIDO INDIVIDUAL	% RETENIDO ACUMULADO	% QUE PASA	ESPECIFICACIÓN	
Pulgadas	mm					LIM INF	LIM SUP
1 1/2"	37.5	0.0	0.0	0.0	100.0	100	100
1"	25	0.0	0.0	0.0	100.0	100	100
1/2"	12.5	438.0	5.3	5.3	94.7	70	100
3/8"	9.5	963.0	11.7	17.0	83.0	50	80
No.4	4.8	1314.0	15.9	32.9	67.1	30	60
No. 8	2.36	1007.0	12.2	45.1	54.9	20	45
Nº 40	0.43	2015.0	24.4	69.4	30.6	10	27
Nº 100	0.150	1138.0	13.8	83.2	16.8	5	18
No. 200	0.075	639.0	7.7	91.0	9.0	3	15
Fondo							
TOTALES							

Grava (%): 45.1 **Arena (%):** 45.9 **Pasa 200 (%):** 9.0



LÍMITES DE CONSISTENCIA (%)		
Límite Líquido	Límite Plástico	Índice plástico
NL	NP	NP

CLASIFICACION U.S.C.	CLASIFICACION A.S.S.T.H.O.
SW-SM	A-1-a

Observaciones:

ELABORÓ: HANS CHRISTIAN LOPEZ MOLANO
Ing. de Materiales

APROBÓ: HANS CHRISTIAN LOPEZ MOLANO
Ing. de Materiales

Consorcio CM Putumayo	ANÁLISIS GRANULOMETRICO DE AGREGADOS GRUESOS Y FINOS INV E-213, 214	VERSION	6
		PÁGINA	

OBRA: CM Mallama-Ricaurte — CODIGO: 148

FUENTE: BASE GRANULAR REMANENTE PIEDRANCHA + GRAVA3/4 — MUESTRA No. 4

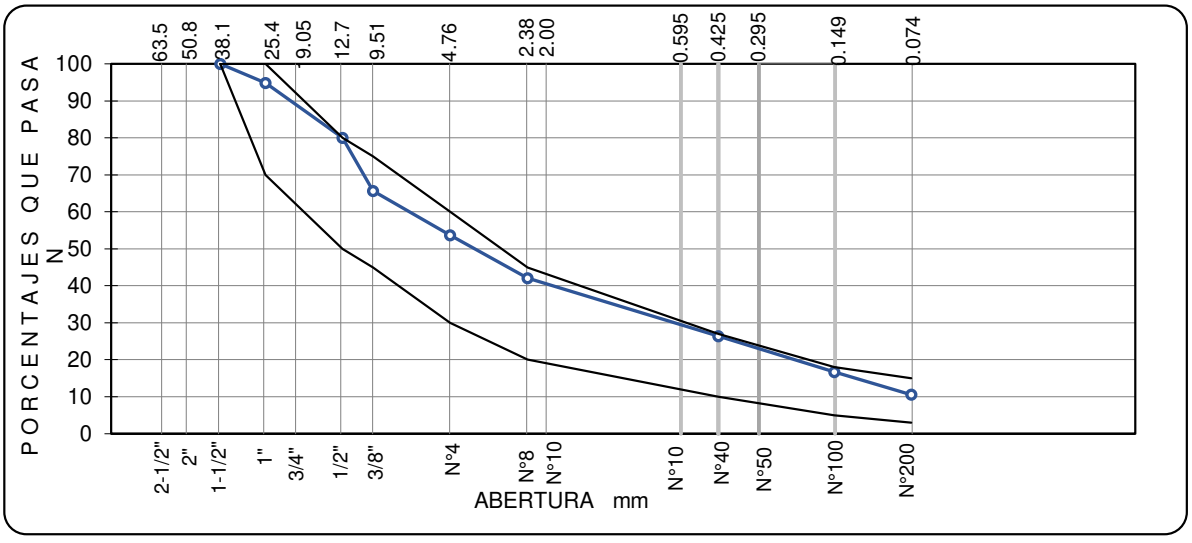
DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL: **BASE GRANULAR REMANENTE**

LOCALIZACION: K0+330-K0+430 — FECHA: 15-Dec-21

PESO SECO INICIAL: 7804.00 — **PESO SECO DESPUES DE LAVADO: 6981.00**

TAMIZ		PESO RETENIDO INDIVIDUAL	% RETENIDO INDIVIDUAL	% RETENIDO ACUMULADO	% QUE PASA	ESPECIFICACIÓN	
Pulgadas	mm					LIM INF	LIM SUP
1 1/2"	37.5	0.0	0.0	0.0	100.0	100	100
1"	25	400.0	5.1	5.1	94.9	70	100
1/2"	12.5	1161.0	14.9	20.0	80.0	50	80
3/8"	9.5	1121.0	14.4	34.4	65.6	45	75
No.4	4.8	929.0	11.9	46.3	53.7	30	60
No. 8	2.36	913.0	11.7	58.0	42.0	20	45
Nº 40	0.43	1217.0	15.6	73.6	26.4	10	27
Nº 100	0.150	760.0	9.7	83.3	16.7	5	18
No. 200	0.075	480.0	6.2	89.5	10.5	3	15
Fondo							
TOTALES							

Grava (%): 58.0 **Arena (%):** 31.5 **Pasa 200 (%):** 10.5



LÍMITES DE CONSISTENCIA (%)		
Límite Líquido	Límite Plástico	Índice plástico
NL	NP	NP

CLASIFICACION U.S.C.	CLASIFICACION A.S.S.T.H.O.
GP-GM	A-1-a

Observaciones:

ELABORÓ: HANS CHRISTIAN LOPEZ MOLANO
Ing. de Materiales

APROBÓ: HANS CHRISTIAN LOPEZ MOLANO
Ing. de Materiales

Consorcio CM Putumayo	ANÁLISIS GRANULOMETRICO DE AGREGADOS GRUESOS Y FINOS INV E-213, 214	VERSION	6
		PÁGINA	

OBRA: CM Mallama-Ricaurte CODIGO: 148

FUENTE: **(BG Remanente 50%+ Rap 30%+ triturado 3/4 20%)** MUESTRA No. 4

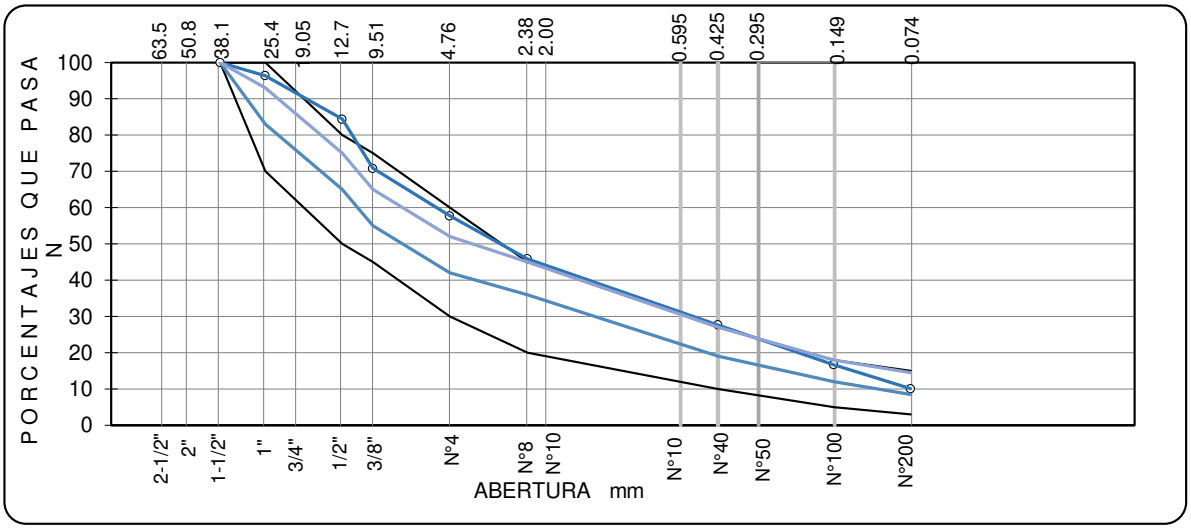
DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL: **BEE-38 CON RAP**

LOCALIZACION: K0+330-K0+430 FECHA: 15-Dec-21

COMBINACION DE AGREGADOS PARA BASE ESTABILIZADA CON EMULSIÓN

TAMIZ		30	70		% QUE PASA, MEZCLA	ESPECIFICACIÓN	
Pulgadas	mm	PORCENTAJE QUE PASA, RAP	PORCENTAJE QUE PASA BASE GRANULAR	PORCENTAJE QUE PASA MATERIAL 3		LIM INF	LIM SUP
1 1/2"	37.5	100.0	100		100	100	100
1"	25	100.0	94.87		96	70	100
1/2"	12.5	94.7	80.00		84	50	80
3/8"	9.5	83.0	65.63		71	45	75
No.4	4.8	67.1	53.73		58	30	60
No. 8	2.36	54.9	42.03		46	20	45
Nº 40	0.43	30.6	26.44		28	10	27
Nº 100	0.150	16.8	16.70		17	5	18
No. 200	0.075	9.0	10.55		10	3	15
Fondo							
TOTALES							

Grava (%): 54.1 **Arena (%):** 35.8 **Pasa 200 (%):** 10.1



LÍMITES DE CONSISTENCIA (%)		
Límite Líquido	Límite Plástico	Índice plástico
NL	NP	NP
	Relación de polvo ≤ 2/3	0.365

CLASIFICACION U.S.C.	CLASIFICACION A.S.S.T.H.O.
GP-GM	A-1-a

Producto de %pasa 200 * indice de plasticidad ≤72	0

Observaciones:

ELABORÓ: HANS CHRISTIAN LOPEZ MOLANO
Ing. de Materiales

APROBÓ: HANS CHRISTIAN LOPEZ MOLANO
Ing. de Materiales

Consorcio CM Putumayo	**CONTROL DE CALIDAD DE BASES ESTABILIZADAS CON EMULSION "BEE" (EN PLANTA)**	VERSION	6
		PÁGINA	

OBRA: CM Mallama-Ricaurte — CODIGO: 148

FUENTE: (BG Remanente 50%+ Rap 30%+ triturado 3/4 20%) — MUESTRA No. 4

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL: **BEE-38 CON RAP**

LOCALIZACION: K0+330-K0+430 - Carril: Izq - Der - — FECHA: 15-Dec-21

ENSAYO DE EXTRACCION

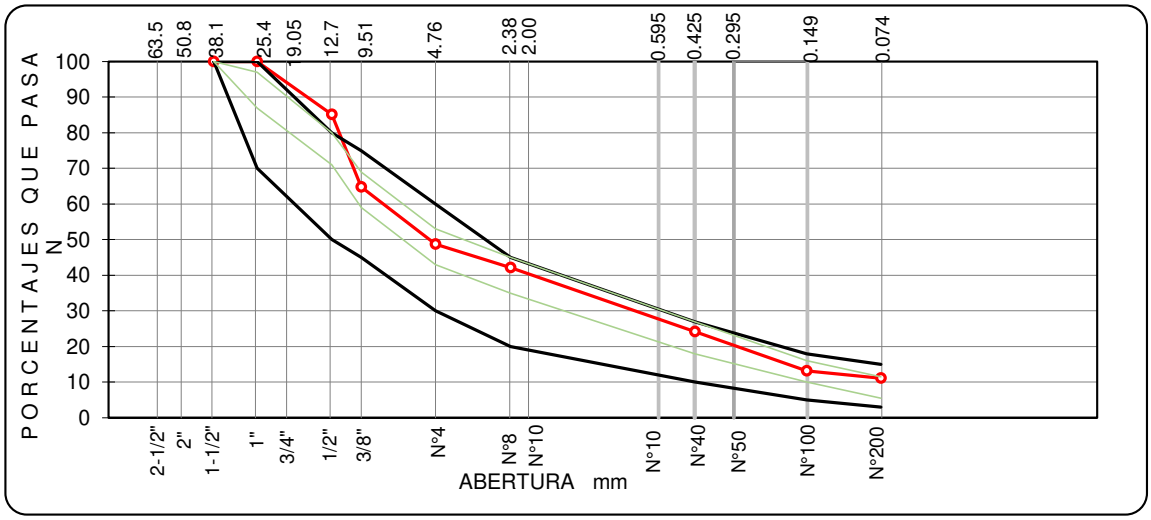
PESO INICIAL (Gramos):	1898.00	PESO FINAL (Gramos):	1818.00	Asf. Residual (%):	**4.21**

ENSAYO GRANULOMETRICO

Peso inicial (Gramos)	1818.00	Peso final (Gramos)	0.00

TAMIZ		PESO RETENIDO INDIVIDUAL	% RETENIDO INDIVIDUAL	% RETENIDO ACUMULADO	% QUE PASA	ESPECIFICACIÓN	
Pulgadas	mm					LIM INF	LIM SUP
1 1/2"	37.5	0.0	0.0	0.0	100.0	100	100
1"	25	0.0	0.0	0.0	100.0	70	100
1/2"	12.5	270.0	14.9	14.9	85.1	50	80
3/8"	9.5	370.0	20.4	35.2	64.8	45	75
No.4	4.8	291.0	16.0	51.2	48.8	30	60
No. 8	2.36	121.0	6.7	57.9	42.1	20	45
Nº 40	0.43	326.0	17.9	75.8	24.2	10	27
Nº 100	0.150	200.0	11.0	86.8	13.2	5	18
No. 200	0.075	38.0	2.1	88.9	11.1	3	15
Fondo							
TOTALES							

Grava (%): 57.9 **Arena (%):** 31.0 **Pasa 200 (%):** 11.1



LÍMITES DE CONSISTENCIA (%)		
Límite Líquido	Límite Plástico	Índice plástico
NL	NP	NP

CLASIFICACION U.S.C.	CLASIFICACION A.S.S.T.H.O.
GP-GM	A-1-a

Observaciones:

ELABORÓ: HANS CHRISTIAN LOPEZ MOLANO
Ing. de Materiales

APROBÓ: HANS CHRISTIAN LOPEZ MOLANO
Ing. de Materiales

Consorcio CM Putumayo	**CONTROL DE CALIDAD DE BASES ESTABILIZADAS CON EMULSION "BEE" (EN PLANTA)**	VERSION	6
		PÁGINA	

OBRA: CM Mallama-Ricaurte — CODIGO: 148

FUENTE: (BG Remanente 50%+ Rap 30%+ triturado 3/4 20%) — MUESTRA No. 4

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL: **BEE-38 CON RAP**

LOCALIZACION: K0+330-K0+430 - Carril: Izq - Der - — FECHA: 15-Dec-21

ENSAYO DE EXTRACCION

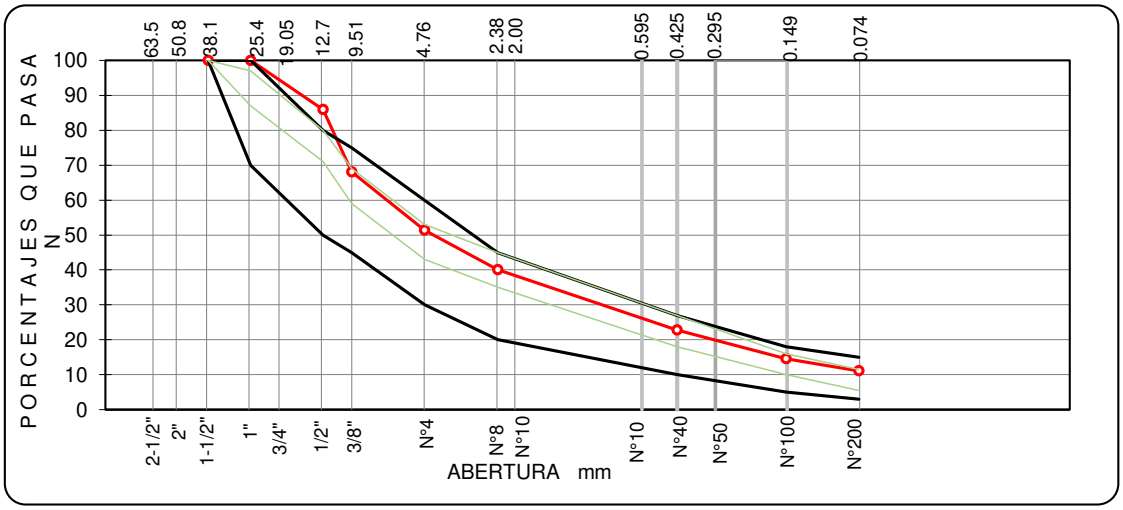
PESO INICIAL (Gramos):	2047.00	PESO FINAL (Gramos):	1966.00	Asf. Residual (%):	**3.96**

ENSAYO GRANULOMETRICO

Peso inicial (Gramos)	1966.00	Peso final (Gramos)	0.00

TAMIZ		PESO RETENIDO INDIVIDUAL	% RETENIDO INDIVIDUAL	% RETENIDO ACUMULADO	% QUE PASA	ESPECIFICACIÓN	
Pulgadas	mm					LIM INF	LIM SUP
1 1/2"	37.5	0.0	0.0	0.0	100.0	100	100
1"	25	0.0	0.0	0.0	100.0	70	100
1/2"	12.5	276.0	14.0	14.0	86.0	50	80
3/8"	9.5	351.0	17.9	31.9	68.1	45	75
No.4	4.8	330.0	16.8	48.7	51.3	30	60
No. 8	2.36	222.0	11.3	60.0	40.0	20	45
Nº 40	0.43	339.0	17.2	77.2	22.8	10	27
Nº 100	0.150	162.0	8.2	85.5	14.5	5	18
No. 200	0.075	68.0	3.5	88.9	11.1	3	15
Fondo							
TOTALES							

Grava (%): 60.0 **Arena (%):** 28.9 **Pasa 200 (%):** 11.1



LÍMITES DE CONSISTENCIA (%)		
Límite Líquido	Límite Plástico	Índice plástico
NL	NP	NP

CLASIFICACION U.S.C.	CLASIFICACION A.S.S.T.H.O.
GP-GM	A-1-a

Observaciones:

ELABORÓ: HANS CHRISTIAN LOPEZ MOLANO
Ing. de Materiales

APROBÓ: HANS CHRISTIAN LOPEZ MOLANO
Ing. de Materiales

Consorcio CM Putumayo	**CONTROL DE CALIDAD DE BASES ESTABILIZADAS CON EMULSION "BEE" (EN PLANTA)**	VERSION	6
		PÁGINA	

OBRA: CM Mallama-Ricaurte — CODIGO: 148

FUENTE: (BG Remanente 50%+ Rap 30%+ triturado 3/4 20%) — MUESTRA No. 4

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL: **BEE-38 CON RAP**

LOCALIZACION: K0+330-K0+430 - Carril: Izq - Der - — FECHA: 15-Dec-21

ENSAYO DE EXTRACCION

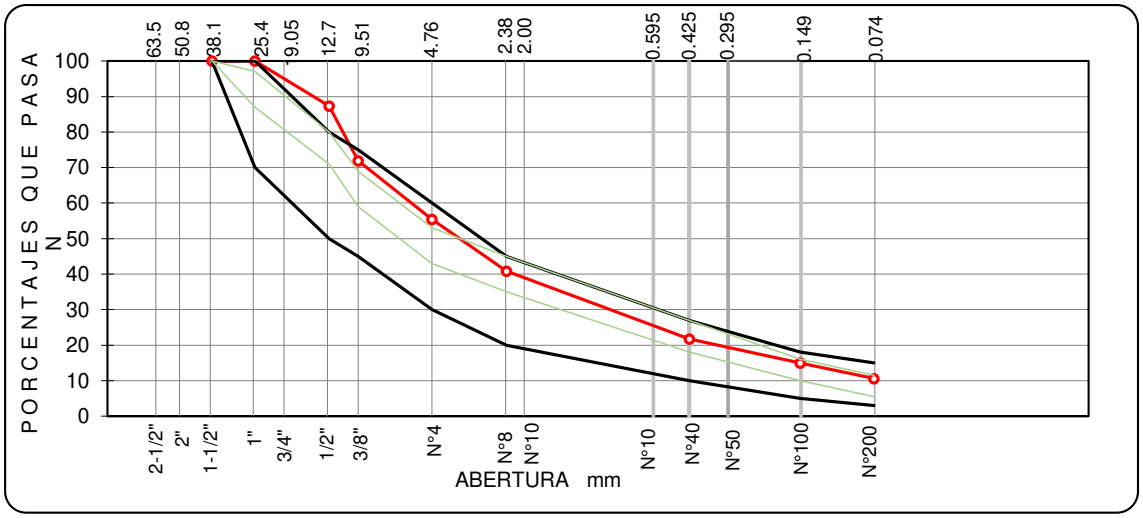
PESO INICIAL (Gramos):	2035.00	PESO FINAL (Gramos):	1958.00	Asf. Residual (%):	3.78

ENSAYO GRANULOMETRICO

Peso inicial (Gramos)	1958.00	Peso final (Gramos)	0.00

TAMIZ		PESO RETENIDO INDIVIDUAL	% RETENIDO INDIVIDUAL	% RETENIDO ACUMULADO	% QUE PASA	ESPECIFICACIÓN	
Pulgadas	mm					LIM INF	LIM SUP
1 1/2"	37.5	0.0	0.0	0.0	100.0	100	100
1"	25	0.0	0.0	0.0	100.0	70	100
1/2"	12.5	248.0	12.7	12.7	87.3	50	80
3/8"	9.5	301.0	15.4	28.0	72.0	45	75
No.4	4.8	325.0	16.6	44.6	55.4	30	60
No. 8	2.36	285.0	14.6	59.2	40.8	20	45
Nº 40	0.43	374.0	19.1	78.3	21.7	10	27
Nº 100	0.150	131.0	6.7	85.0	15.0	5	18
No. 200	0.075	86.0	4.4	89.4	10.6	3	15
Fondo							
TOTALES							

Grava (%): 59.2 **Arena (%):** 30.2 **Pasa 200 (%):** 10.6



LÍMITES DE CONSISTENCIA (%)		
Límite Líquido	Límite Plástico	Índice plástico
NL	NP	NP

CLASIFICACION U.S.C.	CLASIFICACION A.S.S.T.H.O.
GP-GM	A-1-a

Observaciones:

ELABORÓ: HANS CHRISTIAN LOPEZ MOLANO
Ing. de Materiales

APROBÓ: HANS CHRISTIAN LOPEZ MOLANO
Ing. de Materiales

Consorcio CM Putumayo	LÍMITES DE CONSISTENCIA INV E-125, 126	VERSION	6
		PÁGINA	

OBRA: **CM Mallama-Ricaurte** CÓDIGO 148

FUENTE: **(BG Remanente 50%+ Rap 30%+ triturado 3/4 20'** MUESTRA No. 4

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL: **Mezcla de agregados para BEE-1**

LOCALIZACIÓN **K0+330-K0+430** Fecha ensayo: 15/12/2021

LIMITE LIQUIDO

NUMERO DE GOLPES				
PESO TARA + MUESTRA HUMEDA				
PESO TARA + MUESTRA SECA				
PESO TARA				
% DE HUMEDAD				

LIMITE PLASTICO

PRUEBA No	1	2		
PESO TARA + MUESTRA HUMEDA				
PESO TARA + MUESTRA SECA				
PESO TARA				
% DE HUMEDAD				



Pasa 200 (%) **10.1**

LL % = **NL**

LP % = **NP**

IP % = **NP**

Observaciones:

ELABORÓ: HANS CHRISTIAN LOPEZ MOLANO
Ing. de Materiales

APROBÓ: HANS CHRISTIAN LOPEZ MOLANO
Ing. de Materiales

Consorcio CM Putumayo	ANÁLISIS GRANULOMETRICO DE AGREGADOS GRUESOS Y FINOS INV E-213, 214	VERSION	6
		PÁGINA	

OBRA: CM Mallama-Ricaurte — CODIGO: 148

FUENTE: **PAVIMENTO ASFALTICO RECUPERADO (RAP) PIEDRANCHA** — MUESTRA No. 5

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL: **RAP**

LOCALIZACION: K0+330-K0+160 — FECHA: 16-Dec-21

ENSAYO DE EXTRACCION

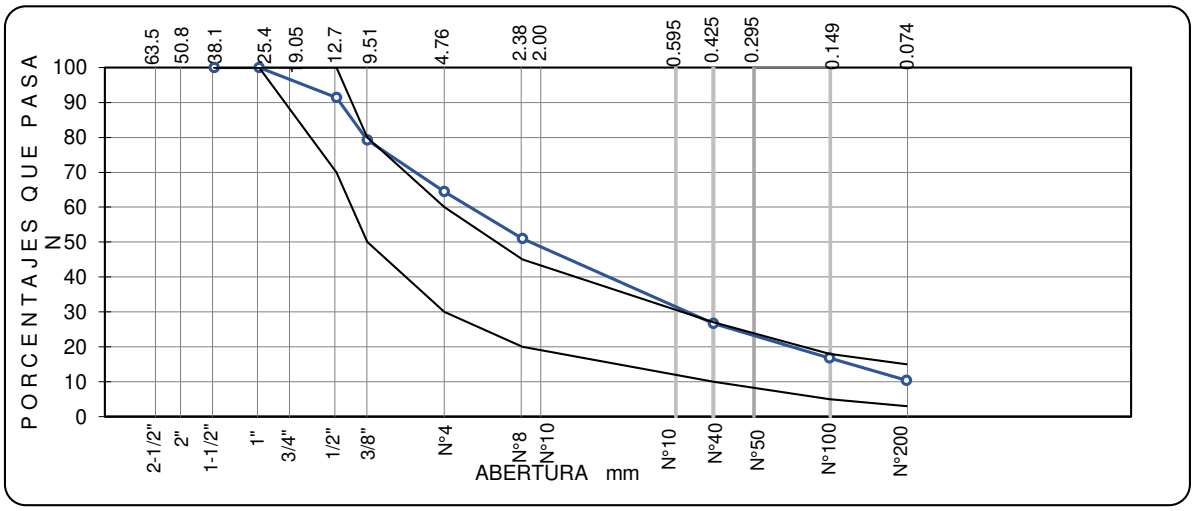
PESO INICIAL (Gramos):	7391.00	PESO FINAL (Gramos):	7029.00	Asf. Residual (%):	**4.90**

ENSAYO GRANULOMETRICO

Peso inicial (Gramos) 7029.00 — Peso final (Gramos) 0.00

TAMIZ		PESO RETENIDO INDIVIDUAL	% RETENIDO INDIVIDUAL	% RETENIDO ACUMULADO	% QUE PASA	ESPECIFICACIÓN	
Pulgadas	mm					LIM INF	LIM SUP
1 1/2"	37.5	0.0	0.0	0.0	100.0	100	100
1"	25	0.0	0.0	0.0	100.0	100	100
1/2"	12.5	605.0	8.6	8.6	91.4	70	100
3/8"	9.5	855.0	12.2	20.8	79.2	50	80
No.4	4.8	1040.0	14.8	35.6	64.4	30	60
No. 8	2.36	941.0	13.4	49.0	51.0	20	45
Nº 40	0.43	1710.0	24.3	73.3	26.7	10	27
Nº 100	0.150	698.0	9.9	83.2	16.8	5	18
No. 200	0.075	449.0	6.4	89.6	10.4	3	15
Fondo							
TOTALES							

Grava (%): 49.0 **Arena (%):** 40.6 **Pasa 200 (%):** 10.4



LÍMITES DE CONSISTENCIA (%)		
Límite Líquido	Límite Plástico	Índice plástico
NL	NP	NP

CLASIFICACION U.S.C.	CLASIFICACION A.S.S.T.H.O.
GP-GM	A-1-a

Observaciones:

ELABORÓ: HANS CHRISTIAN LOPEZ MOLANO
Ing. de Materiales

APROBÓ: HANS CHRISTIAN LOPEZ MOLANO
Ing. de Materiales

Consorcio CM Putumayo	ANÁLISIS GRANULOMETRICO DE AGREGADOS GRUESOS Y FINOS INV E-213, 214	VERSION	6
		PÁGINA	

OBRA: CM Mallama-Ricaurte — CODIGO: 148

FUENTE: BASE GRANULAR REMANENTE PIEDRANCHA + GRAVA3/4 — MUESTRA No. 5

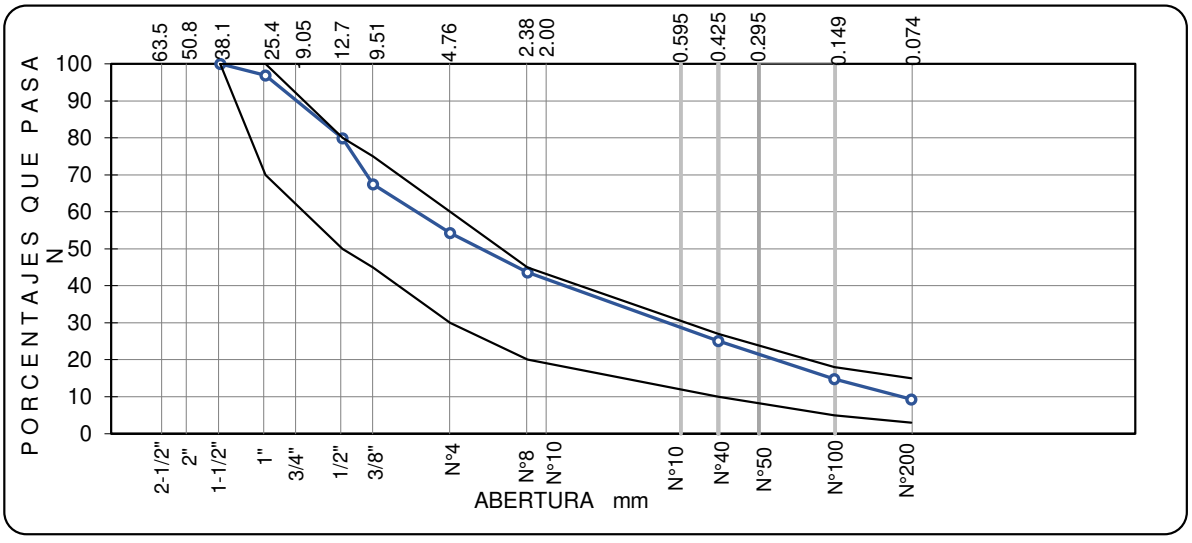
DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL: **BASE GRANULAR REMANENTE**

LOCALIZACION: K0+330-K0+160 — FECHA: 16-Dec-21

PESO SECO INICIAL: 6643.00 — **PESO SECO DESPUES DE LAVADO: 6023.00**

TAMIZ		PESO RETENIDO INDIVIDUAL	% RETENIDO INDIVIDUAL	% RETENIDO ACUMULADO	% QUE PASA	ESPECIFICACIÓN	
Pulgadas	mm					LIM INF	LIM SUP
1 1/2"	37.5	0.0	0.0	0.0	100.0	100	100
1"	25	210.0	3.2	3.2	96.8	70	100
1/2"	12.5	1122.0	16.9	20.1	79.9	50	80
3/8"	9.5	832.0	12.5	32.6	67.4	45	75
No.4	4.8	869.0	13.1	45.7	54.3	30	60
No. 8	2.36	709.0	10.7	56.3	43.7	20	45
Nº 40	0.43	1231.0	18.5	74.9	25.1	10	27
Nº 100	0.150	688.0	10.4	85.2	14.8	5	18
No. 200	0.075	362.0	5.4	90.7	9.3	3	15
Fondo							
TOTALES							

Grava (%): 56.3 **Arena (%):** 34.3 **Pasa 200 (%):** 9.3



LÍMITES DE CONSISTENCIA (%)		
Límite Líquido	Límite Plástico	Índice plástico
NL	NP	NP

CLASIFICACION U.S.C.	CLASIFICACION A.S.S.T.H.O.
GW-GM	A-1-a

Observaciones:

ELABORÓ: HANS CHRISTIAN LOPEZ MOLANO
Ing. de Materiales

APROBÓ: HANS CHRISTIAN LOPEZ MOLANO
Ing. de Materiales

Consorcio CM Putumayo	ANÁLISIS GRANULOMETRICO DE AGREGADOS GRUESOS Y FINOS INV E-213, 214	VERSION	6
		PÁGINA	

OBRA: CM Mallama-Ricaurte CODIGO: 148

FUENTE: **(BG Remanente 50%+ Rap 30%+ triturado 3/4 20%)** MUESTRA No. 5

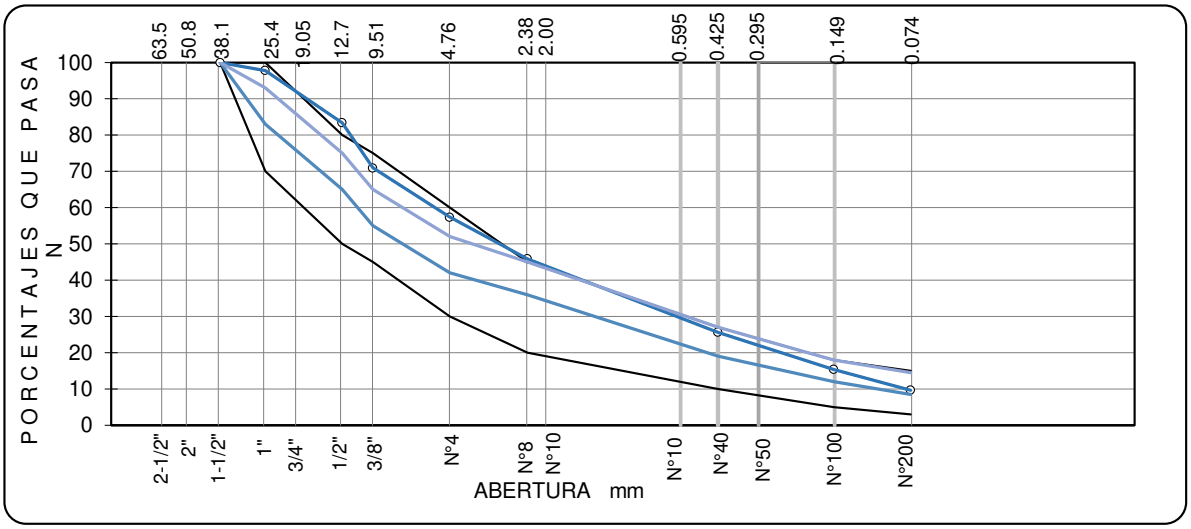
DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL: **BEE-38 CON RAP**

LOCALIZACION: K0+330-K0+160 FECHA: 16-Dec-21

COMBINACION DE AGREGADOS PARA BASE ESTABILIZADA CON EMULSIÓN

TAMIZ		30	70		% QUE PASA, MEZCLA	ESPECIFICACIÓN	
Pulgadas	mm	PORCENTAJE QUE PASA, RAP	PORCENTAJE QUE PASA BASE GRANULAR	PORCENTAJE QUE PASA MATERIAL 3		LIM INF	LIM SUP
1 1/2"	37.5	100.0	100		100	100	100
1"	25	100.0	96.84		98	70	100
1/2"	12.5	91.4	79.95		83	50	80
3/8"	9.5	79.2	67.42		71	45	75
No.4	4.8	64.4	54.34		57	30	60
No. 8	2.36	51.0	43.67		46	20	45
Nº 40	0.43	26.7	25.14		26	10	27
Nº 100	0.150	16.8	14.78		15	5	18
No. 200	0.075	10.4	9.33		10	3	15
Fondo							
TOTALES							

Grava (%): 54.1 **Arena (%):** 36.2 **Pasa 200 (%):** 9.7



LÍMITES DE CONSISTENCIA (%)		
Límite Líquido	Límite Plástico	Índice plástico
NL	NP	NP
	Relación de polvo ≤ 2/3	0.377

CLASIFICACION U.S.C.	CLASIFICACION A.S.S.T.H.O.
GW-GM	A-1-a

Producto de %pasa 200 * indice de plasticidad ≤72	0

Observaciones:

ELABORÓ: HANS CHRISTIAN LOPEZ MOLANO
Ing. de Materiales

APROBÓ: HANS CHRISTIAN LOPEZ MOLANO
Ing. de Materiales

Consorcio CM Putumayo	**CONTROL DE CALIDAD DE BASES ESTABILIZADAS CON EMULSION "BEE" (EN PLANTA)**	VERSION	6
		PÁGINA	

OBRA: CM Mallama-Ricaurte — CODIGO: 148

FUENTE: (BG Remanente 50%+ Rap 30%+ triturado 3/4 20%) — MUESTRA No. 5

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL: **BEE-38 CON RAP**

LOCALIZACION: K0+330-K0+160 - Carril: Izq - Der - — FECHA: 16-Dec-21

ENSAYO DE EXTRACCION

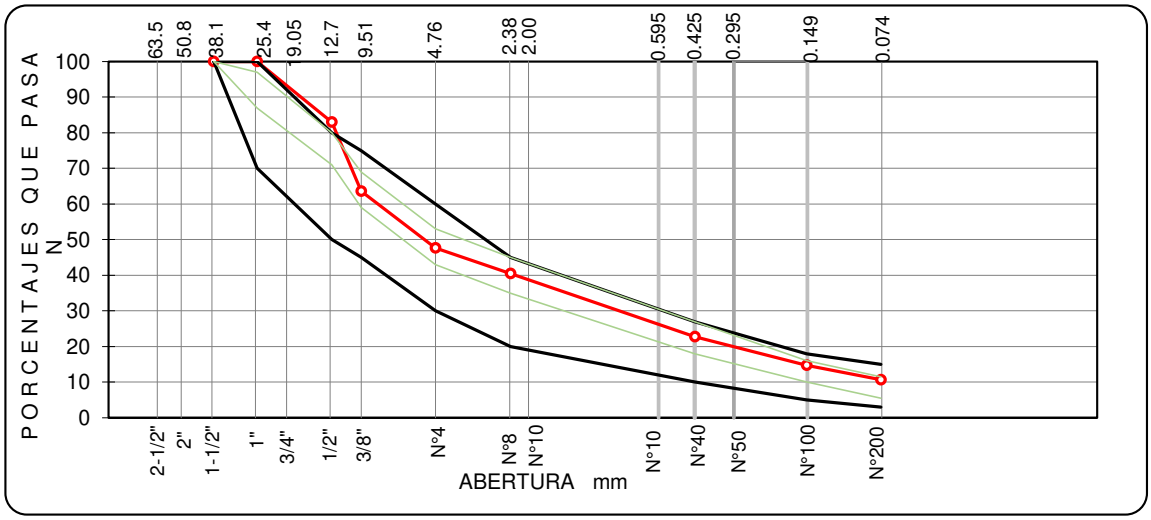
PESO INICIAL (Gramos):	1707.00	PESO FINAL (Gramos):	1646.00	Asf. Residual (%):	**3.57**

ENSAYO GRANULOMETRICO

Peso inicial (Gramos)	1646.00	Peso final (Gramos)	0.00

TAMIZ		PESO RETENIDO INDIVIDUAL	% RETENIDO INDIVIDUAL	% RETENIDO ACUMULADO	% QUE PASA	ESPECIFICACIÓN	
Pulgadas	mm					LIM INF	LIM SUP
1 1/2"	37.5	0.0	0.0	0.0	100.0	100	100
1"	25	0.0	0.0	0.0	100.0	70	100
1/2"	12.5	279.0	17.0	17.0	83.0	50	80
3/8"	9.5	321.0	19.5	36.5	63.5	45	75
No.4	4.8	261.0	15.9	52.3	47.7	30	60
No. 8	2.36	118.0	7.2	59.5	40.5	20	45
Nº 40	0.43	292.0	17.7	77.2	22.8	10	27
Nº 100	0.150	132.0	8.0	85.2	14.8	5	18
No. 200	0.075	67.0	4.1	89.3	10.7	3	15
Fondo							
TOTALES							

Grava (%): 59.5 **Arena (%):** 29.8 **Pasa 200 (%):** 10.7



LÍMITES DE CONSISTENCIA (%)		
Límite Líquido	Límite Plástico	Índice plástico
NL	NP	NP

CLASIFICACION U.S.C.	CLASIFICACION A.S.S.T.H.O.
GP-GM	A-1-a

Observaciones:

ELABORÓ: HANS CHRISTIAN LOPEZ MOLANO
Ing. de Materiales

APROBÓ: HANS CHRISTIAN LOPEZ MOLANO
Ing. de Materiales

Consorcio CM Putumayo	**CONTROL DE CALIDAD DE BASES ESTABILIZADAS CON EMULSION "BEE" (EN PLANTA)**	VERSION	6
		PÁGINA	

OBRA: CM Mallama-Ricaurte — CODIGO: 148

FUENTE: (BG Remanente 50%+ Rap 30%+ triturado 3/4 20%) — MUESTRA No. 5

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL: **BEE-38 CON RAP**

LOCALIZACION: K0+330-K0+160 - Carril: Izq - Der - — FECHA: 16-Dec-21

ENSAYO DE EXTRACCION

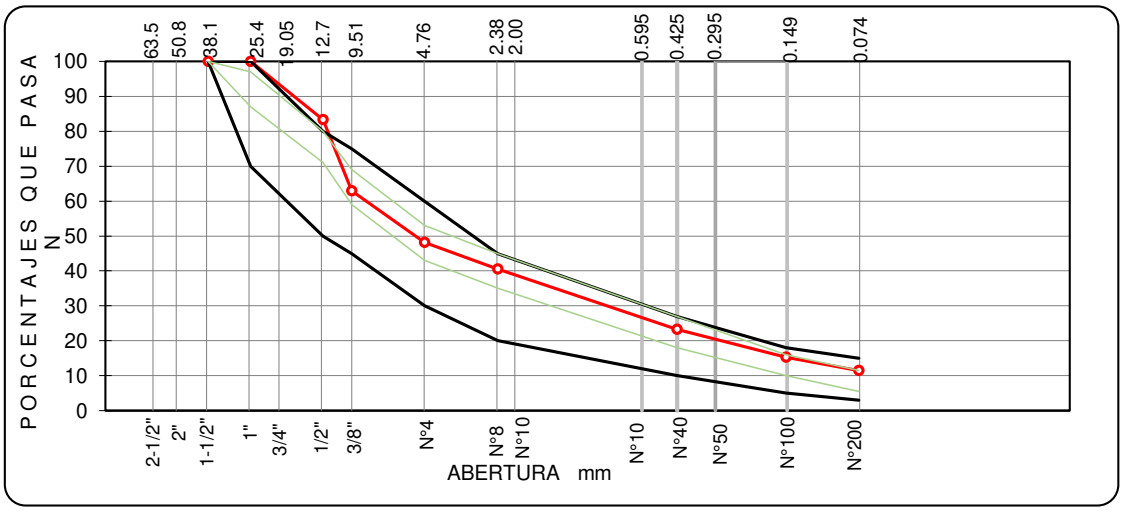
PESO INICIAL (Gramos):	1834.00	PESO FINAL (Gramos):	1763.00	Asf. Residual (%):	**3.87**

ENSAYO GRANULOMETRICO

Peso inicial (Gramos)	1763.00	Peso final (Gramos)	0.00

TAMIZ		PESO RETENIDO INDIVIDUAL	% RETENIDO INDIVIDUAL	% RETENIDO ACUMULADO	% QUE PASA	ESPECIFICACIÓN	
Pulgadas	mm					LIM INF	LIM SUP
1 1/2"	37.5	0.0	0.0	0.0	100.0	100	100
1"	25	0.0	0.0	0.0	100.0	70	100
1/2"	12.5	295.0	16.7	16.7	83.3	50	80
3/8"	9.5	358.0	20.3	37.0	63.0	45	75
No.4	4.8	261.0	14.8	51.8	48.2	30	60
No. 8	2.36	135.0	7.7	59.5	40.5	20	45
Nº 40	0.43	303.0	17.2	76.7	23.3	10	27
Nº 100	0.150	142.0	8.1	84.7	15.3	5	18
No. 200	0.075	67.0	3.8	88.5	11.5	3	15
Fondo							
TOTALES							

Grava (%): 59.5 **Arena (%):** 29.0 **Pasa 200 (%):** 11.5



LÍMITES DE CONSISTENCIA (%)		
Límite Líquido	Límite Plástico	Índice plástico
NL	NP	NP

CLASIFICACION U.S.C.	CLASIFICACION A.S.S.T.H.O.
GP-GM	A-1-a

Observaciones:

ELABORÓ: HANS CHRISTIAN LOPEZ MOLANO
Ing. de Materiales

APROBÓ: HANS CHRISTIAN LOPEZ MOLANO
Ing. de Materiales

Consorcio CM Putumayo	**CONTROL DE CALIDAD DE BASES ESTABILIZADAS CON EMULSION "BEE" (EN PLANTA)**	VERSION	6
		PÁGINA	

OBRA: CM Mallama-Ricaurte — CODIGO: 148

FUENTE: (BG Remanente 50%+ Rap 30%+ triturado 3/4 20%) — MUESTRA No. 5

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL: **BEE-38 CON RAP**

LOCALIZACION: K0+330-K0+160 - Carril: Izq - Der - — FECHA: 16-Dec-21

ENSAYO DE EXTRACCION

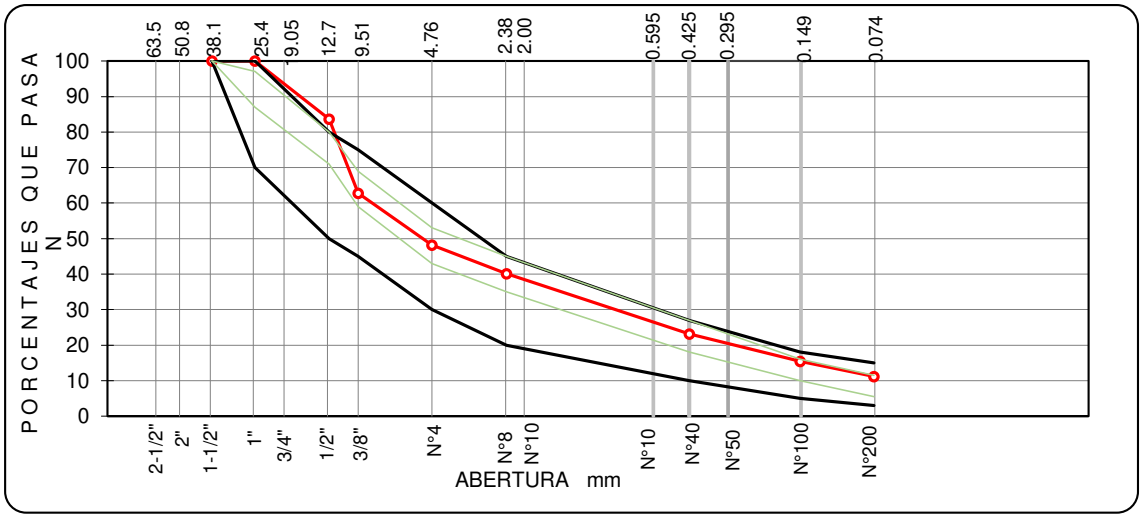
PESO INICIAL (Gramos):	1818.00	PESO FINAL (Gramos):	1744.00	Asf. Residual (%):	4.07

ENSAYO GRANULOMETRICO

Peso inicial (Gramos)	1744.00	Peso final (Gramos)	0.00

TAMIZ		PESO RETENIDO INDIVIDUAL	% RETENIDO INDIVIDUAL	% RETENIDO ACUMULADO	% QUE PASA	ESPECIFICACIÓN	
Pulgadas	mm					LIM INF	LIM SUP
1 1/2"	37.5	0.0	0.0	0.0	100.0	100	100
1"	25	0.0	0.0	0.0	100.0	70	100
1/2"	12.5	285.0	16.3	16.3	83.7	50	80
3/8"	9.5	364.0	20.9	37.2	62.8	45	75
No.4	4.8	255.0	14.6	51.8	48.2	30	60
No. 8	2.36	140.0	8.0	59.9	40.1	20	45
Nº 40	0.43	296.0	17.0	76.8	23.2	10	27
Nº 100	0.150	134.0	7.7	84.5	15.5	5	18
No. 200	0.075	75.0	4.3	88.8	11.2	3	15
Fondo							
TOTALES							

Grava (%): 59.9 **Arena (%):** 29.0 **Pasa 200 (%):** 11.2



LÍMITES DE CONSISTENCIA (%)		
Límite Líquido	Límite Plástico	Índice plástico
NL	NP	NP

CLASIFICACION U.S.C.	CLASIFICACION A.S.S.T.H.O.
GP-GM	A-1-a

Observaciones:

ELABORÓ: HANS CHRISTIAN LOPEZ MOLANO
Ing. de Materiales

APROBÓ: HANS CHRISTIAN LOPEZ MOLANO
Ing. de Materiales

Consorcio CM Putumayo	LÍMITES DE CONSISTENCIA INV E-125, 126	VERSION	6
		PÁGINA	

OBRA: **CM Mallama-Ricaurte** CÓDIGO 148

FUENTE: **(BG Remanente 50%+ Rap 30%+ triturado 3/4 20'** MUESTRA No. 5

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL: **Mezcla de agregados para BEE-1**

LOCALIZACIÓN **K0+330-K0+160** Fecha ensayo: 16/12/2021

LIMITE LIQUIDO

NUMERO DE GOLPES				
PESO TARA + MUESTRA HUMEDA				
PESO TARA + MUESTRA SECA				
PESO TARA				
% DE HUMEDAD				

LIMITE PLASTICO

PRUEBA No	1	2		
PESO TARA + MUESTRA HUMEDA				
PESO TARA + MUESTRA SECA				
PESO TARA				
% DE HUMEDAD				



Pasa 200 (%)	**9.7**
LL % =	**NL**
LP % =	**NP**
IP % =	**NP**

Observaciones:

ELABORÓ: HANS CHRISTIAN LOPEZ MOLANO
Ing. de Materiales

APROBÓ: HANS CHRISTIAN LOPEZ MOLANO
Ing. de Materiales

Consorcio CM Putumayo	**CONTROL DE CALIDAD DE BASES ESTABILIZADAS CON EMULSION "BEE" (EN PLANTA)**	VERSION	6
		PÁGINA	

OBRA: CM Mallama-Ricaurte — CODIGO: 148

FUENTE: (BG Remanente 50%+ Rap 30%+ triturado 3/4 20%) — MUESTRA No. 6

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL: **BEE-38 CON RAP**

LOCALIZACION: VALIDACIÓN DISEÑO - Carril: Izq - Der - — FECHA: 14-Dec-21

ENSAYO DE EXTRACCION

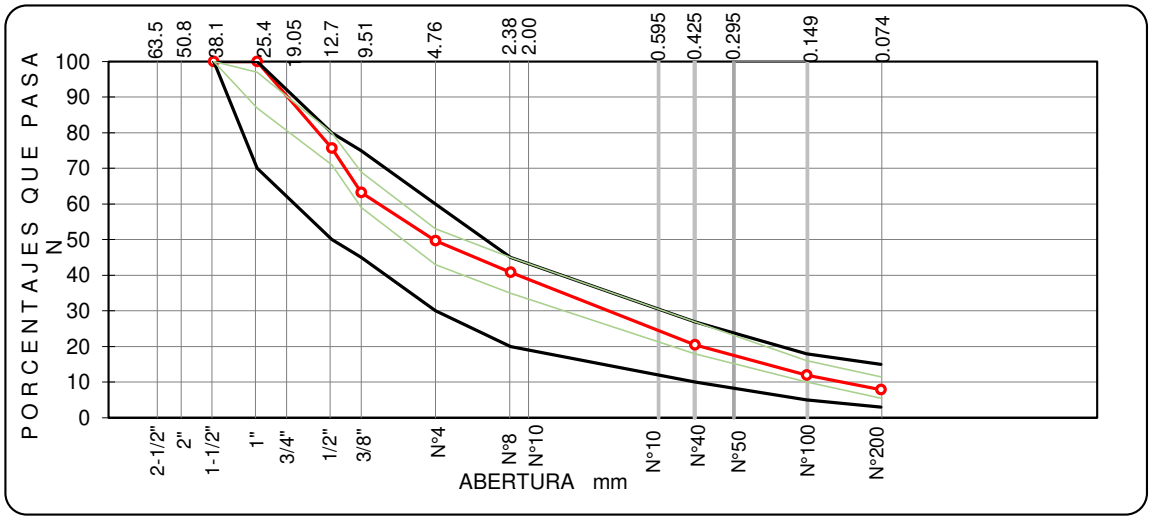
PESO INICIAL (Gramos):	**2453.00**	**PESO FINAL (Gramos):**	**2358.00**	**Asf. Residual (%):**	**3.87**

ENSAYO GRANULOMETRICO

Peso inicial (Gramos)	2358.00	Peso final (Gramos)	0.00

TAMIZ		PESO RETENIDO INDIVIDUAL	% RETENIDO INDIVIDUAL	% RETENIDO ACUMULADO	% QUE PASA	ESPECIFICACIÓN	
Pulgadas	mm					LIM INF	LIM SUP
1 1/2"	37.5	0.0	0.0	0.0	100.0	100	100
1"	25	0.0	0.0	0.0	100.0	70	100
1/2"	12.5	572.0	24.3	24.3	75.7	50	80
3/8"	9.5	294.0	12.5	36.7	63.3	45	75
No.4	4.8	321.0	13.6	50.3	49.7	30	60
No. 8	2.36	209.0	8.9	59.2	40.8	20	45
Nº 40	0.43	480.0	20.4	79.6	20.4	10	27
Nº 100	0.150	200.0	8.5	88.0	12.0	5	18
No. 200	0.075	96.0	4.1	92.1	7.9	3	15
Fondo							
TOTALES							

Grava (%): 59.2 **Arena (%):** 32.9 **Pasa 200 (%):** 7.9



LÍMITES DE CONSISTENCIA (%)		
Límite Líquido	Límite Plástico	Índice plástico
NL	NP	NP

CLASIFICACION U.S.C.	CLASIFICACION A.S.S.T.H.O.
GP-GM	A-1-a

Observaciones:

ELABORÓ: HANS CHRISTIAN LOPEZ MOLANO
Ing. de Materiales

APROBÓ: HANS CHRISTIAN LOPEZ MOLANO
Ing. de Materiales

Consorcio CM Putumayo	**CONTROL DE CALIDAD DE BASES ESTABILIZADAS CON EMULSION "BEE" (EN PLANTA)**	VERSION	6
		PÁGINA	

OBRA: CM Mallama-Ricaurte — CODIGO: 148

FUENTE: (BG Remanente 50%+ Rap 30%+ triturado 3/4 20%) — MUESTRA No. 6

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL: **BEE-38 CON RAP**

LOCALIZACION: VALIDACIÓN DISEÑO - Carril: Izq - Der - — FECHA: 14-Dec-21

ENSAYO DE EXTRACCION

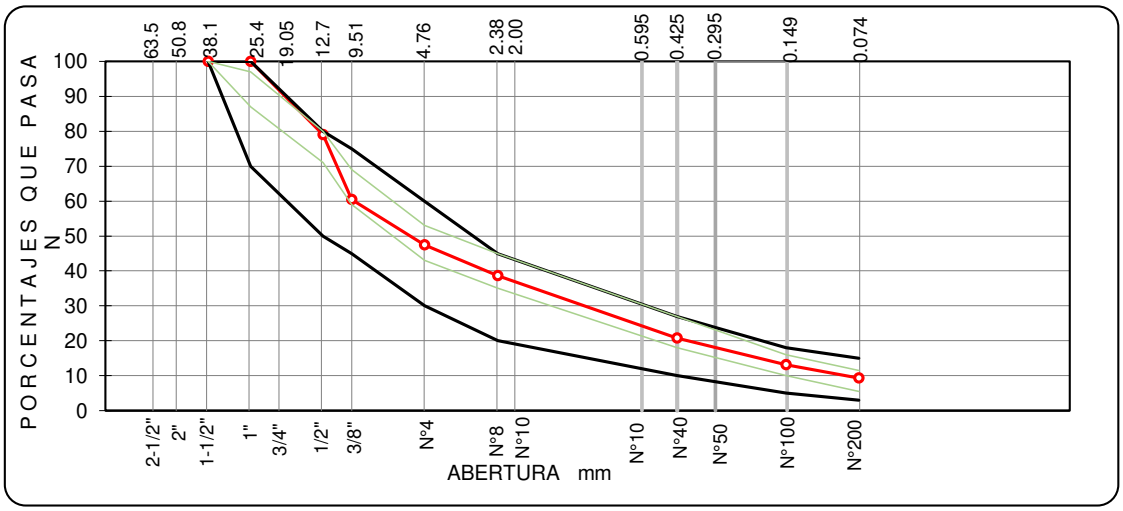
PESO INICIAL (Gramos):	2444.00	PESO FINAL (Gramos):	2337.00	Asf. Residual (%):	**4.38**

ENSAYO GRANULOMETRICO

Peso inicial (Gramos)	2337.00	Peso final (Gramos)	0.00

TAMIZ		PESO RETENIDO INDIVIDUAL	% RETENIDO INDIVIDUAL	% RETENIDO ACUMULADO	% QUE PASA	ESPECIFICACIÓN	
Pulgadas	mm					LIM INF	LIM SUP
1 1/2"	37.5	0.0	0.0	0.0	100.0	100	100
1"	25	0.0	0.0	0.0	100.0	70	100
1/2"	12.5	491.0	21.0	21.0	79.0	50	80
3/8"	9.5	434.0	18.6	39.6	60.4	45	75
No.4	4.8	304.0	13.0	52.6	47.4	30	60
No. 8	2.36	206.0	8.8	61.4	38.6	20	45
Nº 40	0.43	416.0	17.8	79.2	20.8	10	27
Nº 100	0.150	178.0	7.6	86.8	13.2	5	18
No. 200	0.075	90.0	3.9	90.7	9.3	3	15
Fondo							
TOTALES							

Grava (%): 61.4 **Arena (%):** 29.3 **Pasa 200 (%):** 9.3



LÍMITES DE CONSISTENCIA (%)		
Límite Líquido	Límite Plástico	Índice plástico
NL	NP	NP

CLASIFICACION U.S.C.	CLASIFICACION A.S.S.T.H.O.
GP-GM	A-1-a

Observaciones:

ELABORÓ: HANS CHRISTIAN LOPEZ MOLANO
Ing. de Materiales

APROBÓ: HANS CHRISTIAN LOPEZ MOLANO
Ing. de Materiales

Consorcio CM Putumayo	ANÁLISIS GRANULOMETRICO DE AGREGADOS GRUESOS Y FINOS INV E-213, 214	VERSION	6
		PÁGINA	

OBRA: CM Mallama-Ricaurte — CODIGO: 148

FUENTE: **AGREGADO 3/4 DE AGRESUR** — MUESTRA No. 2

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL: **AGREGRADO 3/4 DE AGRESUR**

LOCALIZACION: K51+830-52+020 — FECHA: 04-Dec-21

ENSAYO DE EXTRACCION

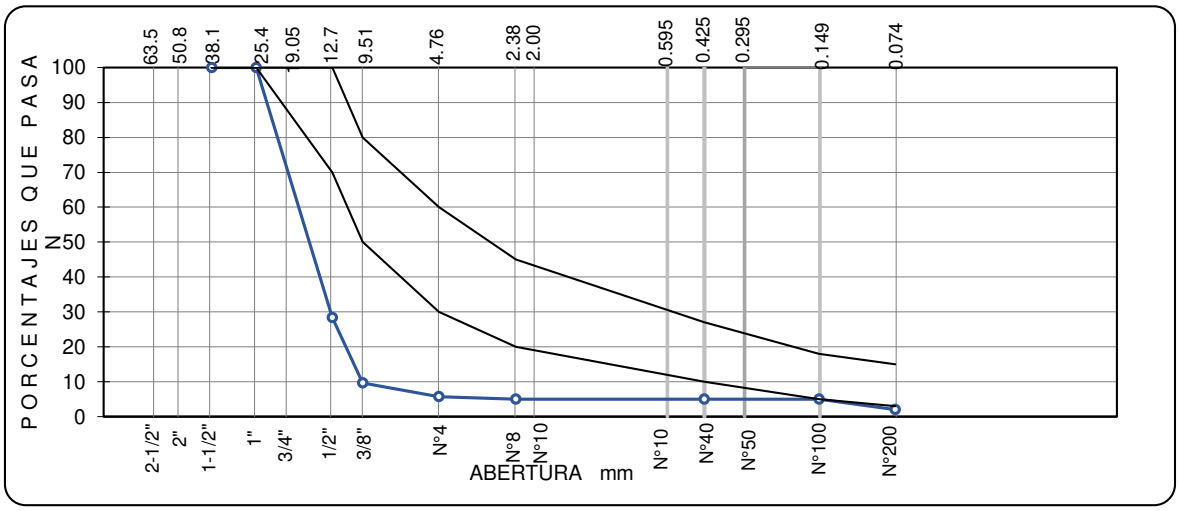
PESO INICIAL (Gramos):	0.00	PESO FINAL (Gramos):	4399.00	Asf. Residual (%):	#¡DIV/0!

ENSAYO GRANULOMETRICO

Peso inicial (Gramos): 4399.00 — Peso final (Gramos): 0.00

TAMIZ		PESO RETENIDO INDIVIDUAL	% RETENIDO INDIVIDUAL	% RETENIDO ACUMULADO	% QUE PASA	ESPECIFICACIÓN	
Pulgadas	mm					LIM INF	LIM SUP
1 1/2"	37.5	0.0	0.0	0.0	100.0	100	100
1"	25	0.0	0.0	0.0	100.0	100	100
1/2"	12.5	3151.0	71.6	71.6	28.4	70	100
3/8"	9.5	822.0	18.7	90.3	9.7	50	80
No.4	4.8	173.0	3.9	94.2	5.8	30	60
No. 8	2.36	32.0	0.7	95.0	5.0	20	45
Nº 40	0.43	0.0	0.0	95.0	5.0	10	27
Nº 100	0.150	0.0	0.0	95.0	5.0	5	18
No. 200	0.075	133.0	3.0	98.0	2.0	3	15
Fondo							
TOTALES							

Grava (%): 95.0 — **Arena (%):** 3.0 — **Pasa 200 (%):** 2.0



LÍMITES DE CONSISTENCIA (%)		
Límite Líquido	Límite Plástico	Índice plástico
NL	NP	NP

CLASIFICACION U.S.C.	CLASIFICACION A.S.S.T.H.O.
#¡VALOR!	A-1-a

Observaciones:

ELABORÓ: HANS CHRISTIAN LOPEZ MOLANO
Ing. de Materiales

APROBÓ: HANS CHRISTIAN LOPEZ MOLANO
Ing. de Materiales

Consorcio CM Putumayo	ANÁLISIS GRANULOMETRICO DE AGREGADOS GRUESOS Y FINOS INV E-213, 214	VERSION	6
		PÁGINA	

OBRA: CM Mallama-Ricaurte CODIGO: 148

FUENTE: BASE GRANULAR REMANENTE MUESTRA No. 2

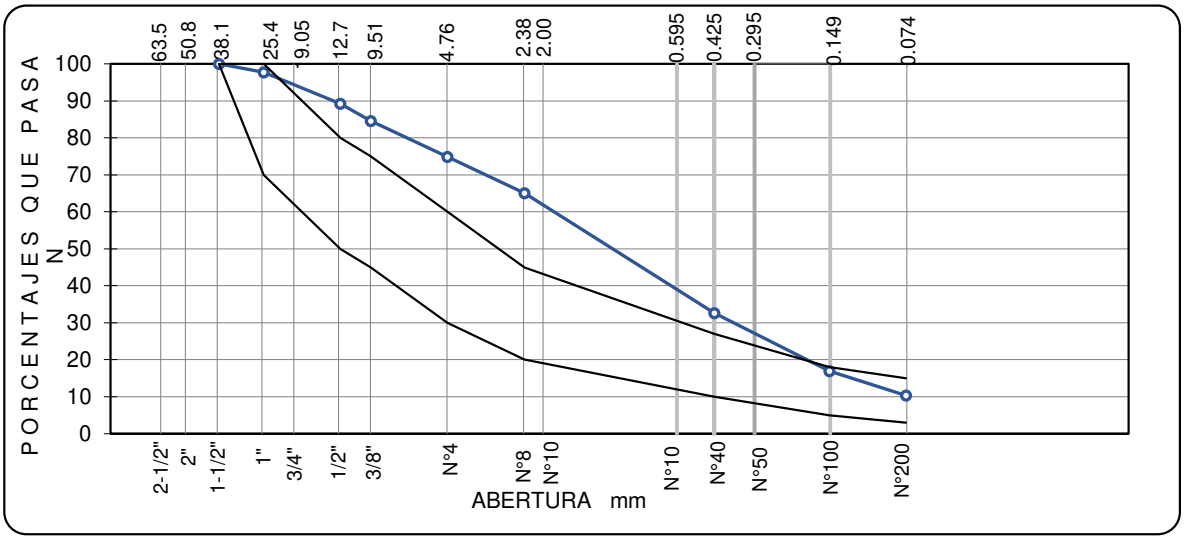
DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL: **BASE GRANULAR REMANENTE**

LOCALIZACION: K51+830-52+020 FECHA: 04-Dec-21

PESO SECO INICIAL: 6066.00 **PESO SECO DESPUES DE LAVADO: 5438.00**

TAMIZ		PESO RETENIDO INDIVIDUAL	% RETENIDO INDIVIDUAL	% RETENIDO ACUMULADO	% QUE PASA	ESPECIFICACIÓN	
Pulgadas	mm					LIM INF	LIM SUP
1 1/2"	37.5	0.0	0.0	0.0	100.0	100	100
1"	25	140.0	2.3	2.3	97.7	70	100
1/2"	12.5	513.0	8.5	10.8	89.2	50	80
3/8"	9.5	284.0	4.7	15.4	84.6	45	75
No.4	4.8	584.0	9.6	25.1	74.9	30	60
No. 8	2.36	598.0	9.9	34.9	65.1	20	45
Nº 40	0.43	1969.0	32.5	67.4	32.6	10	27
Nº 100	0.150	948.0	15.6	83.0	17.0	5	18
No. 200	0.075	402.0	6.6	89.6	10.4	3	15
Fondo							
TOTALES							

Grava (%): 34.9 **Arena (%):** 54.7 **Pasa 200 (%):** 10.4



LÍMITES DE CONSISTENCIA (%)		
Límite Líquido	Límite Plástico	Índice plástico
NL	NP	NP

CLASIFICACION U.S.C.	CLASIFICACION A.S.S.T.H.O.
SP-SM	A-1-a

Observaciones:

ELABORÓ: HANS CHRISTIAN LOPEZ MOLANO
Ing. de Materiales

APROBÓ: HANS CHRISTIAN LOPEZ MOLANO
Ing. de Materiales

Consorcio CM Putumayo	ANÁLISIS GRANULOMETRICO DE AGREGADOS GRUESOS Y FINOS INV E-213, 214	VERSION	6
		PÁGINA	

OBRA: CM Mallama-Ricaurte — CODIGO: 148

FUENTE: **BG Remanente (75%)+ Grava 3/4 (25%)** — MUESTRA No. 2

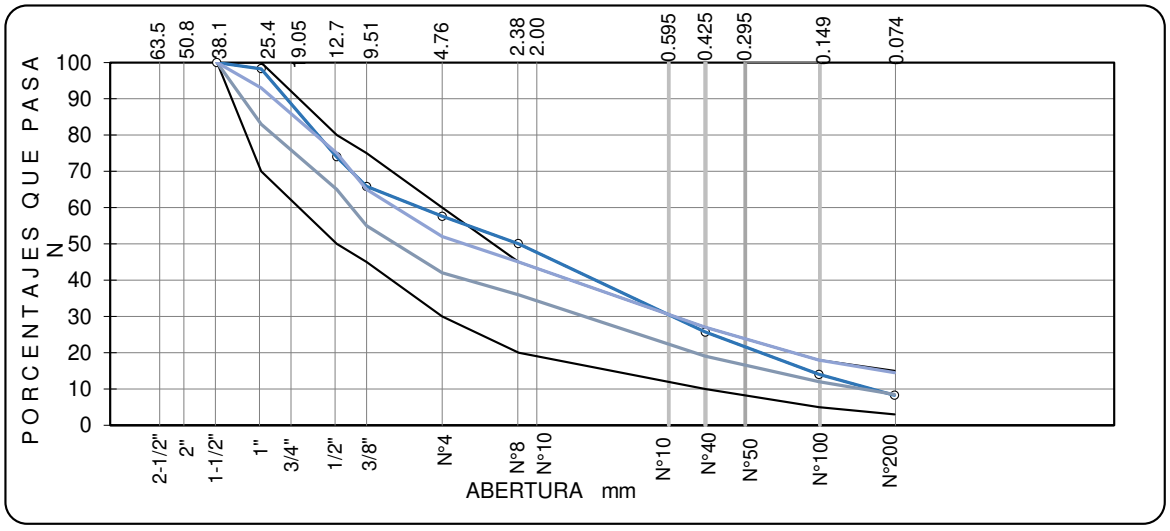
DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL: **BEE-38**

LOCALIZACION: K51+830-52+020 — FECHA: 04-Dec-21

COMBINACION DE AGREGADOS PARA BASE ESTABILIZADA CON EMULSION

TAMIZ		25	75		% QUE PASA, MEZCLA	ESPECIFICACIÓN	
Pulgadas	mm	PORCENTAJE QUE PASA,	PORCENTAJE QUE PASA BASE GRANULAR	PORCENTAJE QUE PASA MATERIAL 3		LIM INF	LIM SUP
1 1/2"	37.5	100.0	100		100	100	100
1"	25	100.0	97.69		98	70	100
1/2"	12.5	28.4	89.24		74	50	80
3/8"	9.5	9.7	84.55		66	45	75
No.4	4.8	5.8	74.93		58	30	60
No. 8	2.36	5.0	65.07		50	20	45
Nº 40	0.43	5.0	32.61		26	10	27
Nº 100	0.150	5.0	16.98		14	5	18
No. 200	0.075	2.0	10.35		8	3	15
Fondo							
TOTALES							

Grava (%): 49.9 **Arena (%):** 41.8 **Pasa 200 (%):** 8.3



LÍMITES DE CONSISTENCIA (%)		
Límite Líquido	Límite Plástico	Índice plástico
NL	NP	NP
	Relación de polvo ≤ 2/3	0.321

CLASIFICACION U.S.C.	CLASIFICACION A.S.S.T.H.O.
GP-GM	A-1-a

Producto de %pasa 200 * indice de plasticidad ≤72	0

Observaciones:

ELABORÓ: HANS CHRISTIAN LOPEZ MOLANO
Ing. de Materiales

APROBÓ: HANS CHRISTIAN LOPEZ MOLANO
Ing. de Materiales

Consorcio CM Putumayo	**CONTROL DE CALIDAD DE BASES ESTABILIZADAS CON EMULSION "BEE" (EN OBRA)**	VERSION	6
		PÁGINA	

OBRA: CM Mallama-Ricaurte — CODIGO: 148

FUENTE: BG Remanente (75%)+ Grava 3/4 (25%) — MUESTRA No. 2

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL: **BEE-38**

LOCALIZACION: K51+830-52+020 - Carril: Izq - Der - — FECHA: 04-Dec-21

ENSAYO DE EXTRACCION

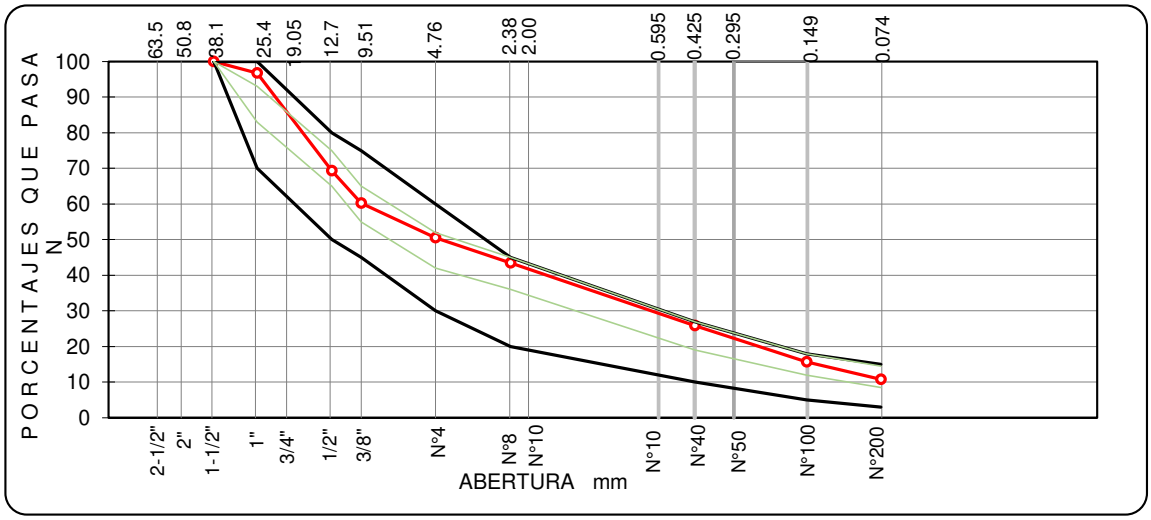
PESO INICIAL (Gramos):	1839.00	PESO FINAL (Gramos):	1762.00	Asf. Residual (%):	**4.19**

ENSAYO GRANULOMETRICO

Peso inicial (Gramos)	1762.00	Peso final (Gramos)	0.00

TAMIZ		PESO RETENIDO INDIVIDUAL	% RETENIDO INDIVIDUAL	% RETENIDO ACUMULADO	% QUE PASA	ESPECIFICACIÓN	
Pulgadas	mm					LIM INF	LIM SUP
1 1/2"	37.5	0.0	0.0	0.0	100.0	100	100
1"	25	56.0	3.2	3.2	96.8	70	100
1/2"	12.5	484.0	27.5	30.6	69.4	50	80
3/8"	9.5	161.0	9.1	39.8	60.2	45	75
No.4	4.8	171.0	9.7	49.5	50.5	30	60
No. 8	2.36	125.0	7.1	56.6	43.4	20	45
Nº 40	0.43	309.0	17.5	74.1	25.9	10	27
Nº 100	0.150	180.0	10.2	84.3	15.7	5	18
No. 200	0.075	86.0	4.9	89.2	10.8	3	15
Fondo							
TOTALES							

Grava (%): 56.6 **Arena (%):** 32.6 **Pasa 200 (%):** 10.8



LÍMITES DE CONSISTENCIA (%)		
Límite Líquido	Límite Plástico	Índice plástico
NL	NP	NP

CLASIFICACION U.S.C.	CLASIFICACION A.S.S.T.H.O.
GP-GM	A-1-a

Observaciones:

ELABORÓ: HANS CHRISTIAN LOPEZ MOLANO
Ing. de Materiales

APROBÓ: HANS CHRISTIAN LOPEZ MOLANO
Ing. de Materiales

Consorcio CM Putumayo	**CONTROL DE CALIDAD DE BASES ESTABILIZADAS CON EMULSION "BEE" (EN OBRA)**	VERSION	6
		PÁGINA	

OBRA: CM Mallama-Ricaurte — CODIGO: 148

FUENTE: BG Remanente (75%)+ Grava 3/4 (25%) — MUESTRA No. 2

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL: **BEE-38**

LOCALIZACION: K51+830-52+020 - Carril: Izq - Der - — FECHA: 04-Dec-21

ENSAYO DE EXTRACCION

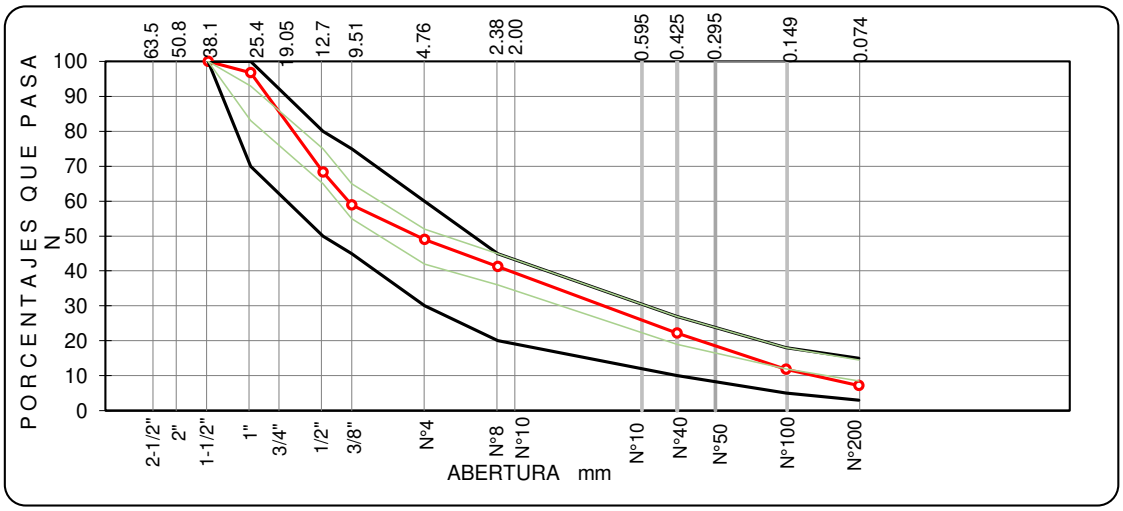
PESO INICIAL (Gramos):	1472.00	PESO FINAL (Gramos):	1408.00	Asf. Residual (%):	**4.35**

ENSAYO GRANULOMETRICO

Peso inicial (Gramos)	1408.00	Peso final (Gramos)	0.00

TAMIZ		PESO RETENIDO INDIVIDUAL	% RETENIDO INDIVIDUAL	% RETENIDO ACUMULADO	% QUE PASA	ESPECIFICACIÓN	
Pulgadas	mm					LIM INF	LIM SUP
1 1/2"	37.5	0.0	0.0	0.0	100.0	100	100
1"	25	46.0	3.3	3.3	96.7	70	100
1/2"	12.5	401.0	28.5	31.7	68.3	50	80
3/8"	9.5	132.0	9.4	41.1	58.9	45	75
No.4	4.8	140.0	9.9	51.1	48.9	30	60
No. 8	2.36	109.0	7.7	58.8	41.2	20	45
Nº 40	0.43	268.0	19.0	77.8	22.2	10	27
Nº 100	0.150	146.0	10.4	88.2	11.8	5	18
No. 200	0.075	65.0	4.6	92.8	7.2	3	15
Fondo							
TOTALES							

Grava (%): 58.8 **Arena (%):** 34.0 **Pasa 200 (%):** 7.2



LÍMITES DE CONSISTENCIA (%)		
Límite Líquido	Límite Plástico	Índice plástico
NL	NP	NP

CLASIFICACION U.S.C.	CLASIFICACION A.S.S.T.H.O.
GP-GM	A-1-a

Observaciones:

ELABORÓ: HANS CHRISTIAN LOPEZ MOLANO
Ing. de Materiales

APROBÓ: HANS CHRISTIAN LOPEZ MOLANO
Ing. de Materiales

Consorcio CM Putumayo	**CONTROL DE CALIDAD DE BASES ESTABILIZADAS CON EMULSION "BEE" (EN OBRA)**	VERSION	6
		PÁGINA	

OBRA: CM Mallama-Ricaurte — CODIGO: 148

FUENTE: BG Remanente (75%)+ Grava 3/4 (25%) — MUESTRA No. 2

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL: **BEE-38**

LOCALIZACION: K51+830-52+020 - Carril: Izq - Der - — FECHA: 04-Dec-21

ENSAYO DE EXTRACCION

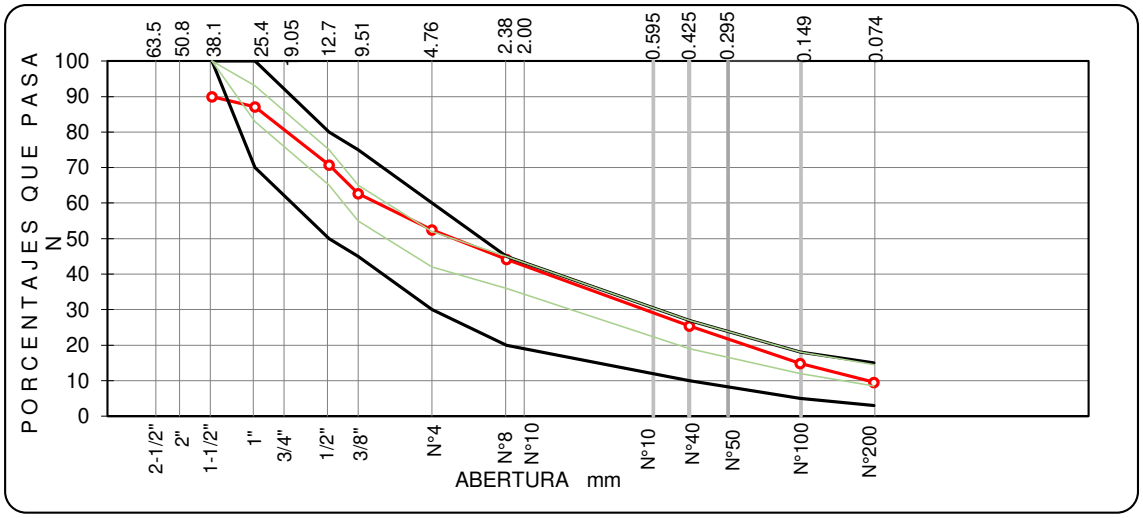
PESO INICIAL (Gramos):	1520.00	PESO FINAL (Gramos):	1463.00	Asf. Residual (%):	3.75

ENSAYO GRANULOMETRICO

Peso inicial (Gramos)	1463.00	Peso final (Gramos)	0.00

TAMIZ		PESO RETENIDO INDIVIDUAL	% RETENIDO INDIVIDUAL	% RETENIDO ACUMULADO	% QUE PASA	ESPECIFICACIÓN	
Pulgadas	mm					LIM INF	LIM SUP
1 1/2"	37.5	147.0	10.0	10.0	90.0	100	100
1"	25	41.0	2.8	12.9	87.1	70	100
1/2"	12.5	240.0	16.4	29.3	70.7	50	80
3/8"	9.5	119.0	8.1	37.4	62.6	45	75
No.4	4.8	148.0	10.1	47.5	52.5	30	60
No. 8	2.36	122.0	8.3	55.8	44.2	20	45
Nº 40	0.43	275.0	18.8	74.6	25.4	10	27
Nº 100	0.150	154.0	10.5	85.2	14.8	5	18
No. 200	0.075	77.0	5.3	90.4	9.6	3	15
Fondo							
TOTALES							

Grava (%): 55.8 **Arena (%):** 34.6 **Pasa 200 (%):** 9.6



LÍMITES DE CONSISTENCIA (%)		
Límite Líquido	Límite Plástico	Índice plástico
NL	NP	NP

CLASIFICACIO N U.S.C.	CLASIFICACION A.S.S.T.H.O.
GP-GM	A-1-a

Observaciones:

ELABORÓ: HANS CHRISTIAN LOPEZ MOLANO
Ing. de Materiales

APROBÓ: HANS CHRISTIAN LOPEZ MOLANO
Ing. de Materiales

Consorcio CM Putumayo	EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS INV E-133	VERSION	6
		PÁGINA	

OBRA: **CM Mallama-Ricaurte** CÓDIGO: **148**

FUENTE: **BG Remanente (75%)+ Grava 3/4 (25%)** MUESTRA Nº 2

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL: **BEE-38**

FECHA: 4-Dec-2021

ENSAYO Nº	1	2	3	4	5	6
Lectura inicial (a)	260.0	263.0	265.0			
Lectura final (b)	71.0	70.0	72.0			
Diferencia (c)	189.0	193.0	193.0			
Equivalente de arena (d)	**27%**	**27%**	**27%**			
Equivalente de arena promedio (E)		**27.0%**		**Especificación**		**> 20**

$$E.A.\ \% = \frac{\text{Total b}}{\text{Total a}}$$

A= Lectura de arcilla
B= Lectura de arena
C= Diferencia (a-b)
D= Equivalente de arena (b/a)
E= Equivalente de arena promedio (sumatoria de d/n)

OBSERVACIONES:

ELABORÓ: HANS CHRISTIAN LOPEZ MOLANO
Ing. de Materiales

APROBÓ: HANS CHRISTIAN LOPEZ MOLANO
Ing. de Materiales

	LÍMITES DE CONSISTENCIA INV E-125, 126	VERSION	6
		PÁGINA	

OBRA: **CM Mallama-Ricaurte** CÓDIGO 148

FUENTE: **BG Remanente (75%)+ Grava 3/4 (25%)** MUESTRA No. 2

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL: **Mezcla de agregados para BEE-1**

LOCALIZACIÓN **K51+830-52+020** Fecha ensayo: 04/12/2021

LIMITE LIQUIDO

NUMERO DE GOLPES				
PESO TARA + MUESTRA HUMEDA				
PESO TARA + MUESTRA SECA				
PESO TARA				
% DE HUMEDAD				

LIMITE PLASTICO

PRUEBA No	1	2		
PESO TARA + MUESTRA HUMEDA				
PESO TARA + MUESTRA SECA				
PESO TARA				
% DE HUMEDAD				



Pasa 200 (%) **8.3**

LL % = **NL**

LP % = **NP**

IP % = **NP**

Observaciones:

ELABORÓ: HANS CHRISTIAN LOPEZ MOLANO
Ing. de Materiales

APROBÓ: HANS CHRISTIAN LOPEZ MOLANO
Ing. de Materiales

Consorcio CM Putumayo	ANÁLISIS GRANULOMETRICO DE AGREGADOS GRUESOS Y FINOS INV E-213, 214	VERSION	6
		PÁGINA	

OBRA: CM Mallama-Ricaurte — CODIGO: 148

FUENTE: **AGREGADO 3/4 DE AGRESUR** — MUESTRA No. 3

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL: **AGREGRADO 3/4 DE AGRESUR**

LOCALIZACION: K51+680-K51+830 — FECHA: 05-Dec-21

ENSAYO DE EXTRACCION

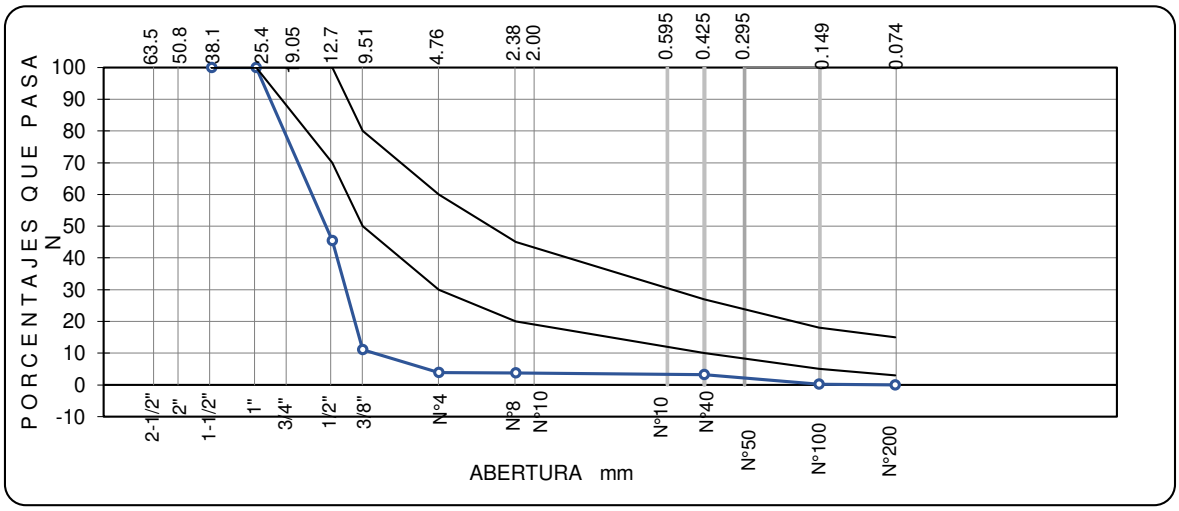
PESO INICIAL (Gramos):	0.00	PESO FINAL (Gramos):	4664.00	Asf. Residual (%):	#¡DIV/0!

ENSAYO GRANULOMETRICO

Peso inicial (Gramos): 4664.00 — Peso final (Gramos): 0.00

TAMIZ		PESO RETENIDO INDIVIDUAL	% RETENIDO INDIVIDUAL	% RETENIDO ACUMULADO	% QUE PASA	ESPECIFICACIÓN	
Pulgadas	mm					LIM INF	LIM SUP
1 1/2"	37.5	0.0	0.0	0.0	100.0	100	100
1"	25	0.0	0.0	0.0	100.0	100	100
1/2"	12.5	2542.0	54.5	54.5	45.5	70	100
3/8"	9.5	1603.0	34.4	88.9	11.1	50	80
No.4	4.8	335.0	7.2	96.1	3.9	30	60
No. 8	2.36	8.0	0.2	96.2	3.8	20	45
Nº 40	0.43	24.0	0.5	96.7	3.3	10	27
Nº 100	0.150	140.0	3.0	99.7	0.3	5	18
No. 200	0.075	12.0	0.3	100.0	0.0	3	15
Fondo							
TOTALES							

Grava (%): 96.2 **Arena (%):** 3.8 **Pasa 200 (%):** 0.0



LÍMITES DE CONSISTENCIA (%)		
Límite Líquido	Límite Plástico	Índice plástico
NL	NP	NP

CLASIFICACION U.S.C.	CLASIFICACION A.S.S.T.H.O.
#¡VALOR!	A-1-a

Observaciones:

ELABORÓ: HANS CHRISTIAN LOPEZ MOLANO
Ing. de Materiales

APROBÓ: HANS CHRISTIAN LOPEZ MOLANO
Ing. de Materiales

Consorcio CM Putumayo	ANÁLISIS GRANULOMETRICO DE AGREGADOS GRUESOS Y FINOS INV E-213, 214	VERSION	6
		PÁGINA	

OBRA: CM Mallama-Ricaurte CODIGO: 148

FUENTE: BASE GRANULAR REMANENTE MUESTRA No. 3

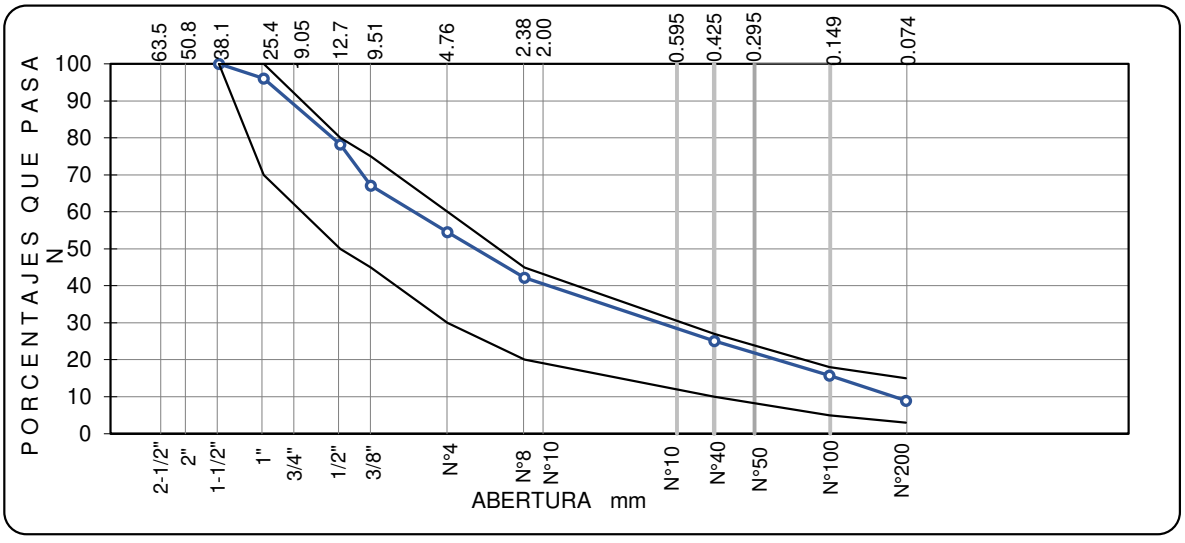
DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL: **BASE GRANULAR REMANENTE**

LOCALIZACION: K51+680-K51+830 FECHA: 05-Dec-21

PESO SECO INICIAL: 7821.00 **PESO SECO DESPUES DE LAVADO: 7120.00**

TAMIZ		PESO RETENIDO INDIVIDUAL	% RETENIDO INDIVIDUAL	% RETENIDO ACUMULADO	% QUE PASA	ESPECIFICACIÓN	
Pulgadas	mm					LIM INF	LIM SUP
1 1/2"	37.5	0.0	0.0	0.0	100.0	100	100
1"	25	312.0	4.0	4.0	96.0	70	100
1/2"	12.5	1391.0	17.8	21.8	78.2	50	80
3/8"	9.5	875.0	11.2	33.0	67.0	45	75
No.4	4.8	977.0	12.5	45.5	54.5	30	60
No. 8	2.36	962.0	12.3	57.8	42.2	20	45
Nº 40	0.43	1345.0	17.2	75.0	25.0	10	27
Nº 100	0.150	727.0	9.3	84.2	15.8	5	18
No. 200	0.075	531.0	6.8	91.0	9.0	3	15
Fondo							
TOTALES							

Grava (%): 57.8 **Arena (%):** 33.3 **Pasa 200 (%):** 9.0



LÍMITES DE CONSISTENCIA (%)		
Límite Líquido	Límite Plástico	Índice plástico
NL	NP	NP

CLASIFICACION U.S.C.	CLASIFICACION A.S.S.T.H.O.
GW-GM	A-1-a

Observaciones:

ELABORÓ: HANS CHRISTIAN LOPEZ MOLANO
Ing. de Materiales

APROBÓ: HANS CHRISTIAN LOPEZ MOLANO
Ing. de Materiales

Consorcio CM Putumayo	ANÁLISIS GRANULOMETRICO DE AGREGADOS GRUESOS Y FINOS INV E-213, 214	VERSION	6
		PÁGINA	

OBRA: CM Mallama-Ricaurte — CODIGO: 148

FUENTE: **BG Remanente (75%)+ Grava 3/4 (25%)** — MUESTRA No. 3

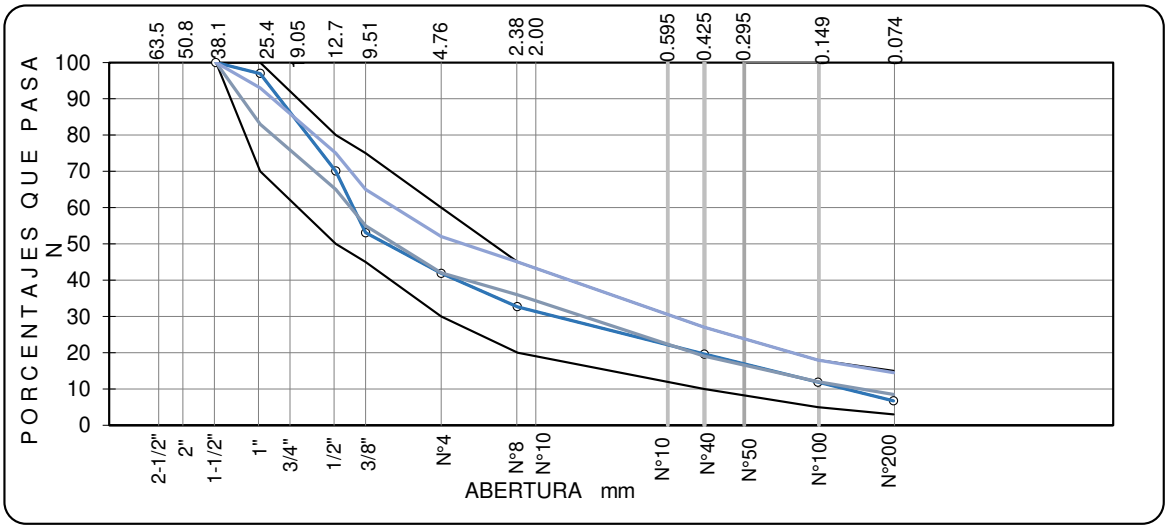
DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL: **BEE-38**

LOCALIZACION: K51+680-K51+830 — FECHA: 05-Dec-21

COMBINACIÓN DE AGREGADOS PARA BASE ESTABILIZADA CON EMULSION

TAMIZ		25	75		% QUE PASA, MEZCLA	ESPECIFICACIÓN	
Pulgadas	mm	PORCENTAJE QUE PASA,	PORCENTAJE QUE PASA BASE GRANULAR	PORCENTAJE QUE PASA MATERIAL 3		LIM INF	LIM SUP
1 1/2"	37.5	100.0	100		100	100	100
1"	25	100.0	96.01		97	70	100
1/2"	12.5	45.5	78.23		70	50	80
3/8"	9.5	11.1	67.04		53	45	75
No.4	4.8	3.9	54.55		42	30	60
No. 8	2.36	3.8	42.25		33	20	45
Nº 40	0.43	3.3	25.05		20	10	27
Nº 100	0.150	0.3	15.75		12	5	18
No. 200	0.075	0.0	8.96		7	3	15
Fondo							
TOTALES							

Grava (%): 67.4 **Arena (%):** 25.9 **Pasa 200 (%):** 6.7



LÍMITES DE CONSISTENCIA (%)		
Límite Líquido	Límite Plástico	Índice plástico
NL	NP	NP
	Relación de polvo ≤ 2/3	0.343

CLASIFICACION U.S.C.	CLASIFICACION A.S.S.T.H.O.
GP-GM	A-1-a

Producto de %pasa 200 * indice de plasticidad ≤72	0

Observaciones:

ELABORÓ: HANS CHRISTIAN LOPEZ MOLANO
Ing. de Materiales

APROBÓ: HANS CHRISTIAN LOPEZ MOLANO
Ing. de Materiales

Consorcio CM Putumayo	**CONTROL DE CALIDAD DE BASES ESTABILIZADAS CON EMULSION "BEE" (EN OBRA)**	VERSION	6
		PÁGINA	

OBRA: CM Mallama-Ricaurte — CODIGO: 148

FUENTE: BG Remanente (75%)+ Grava 3/4 (25%) — MUESTRA No. 3

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL: **BEE-38**

LOCALIZACION: K51+680-K51+830 - Carril: Izq - Der - — FECHA: 05-Dec-21

ENSAYO DE EXTRACCION

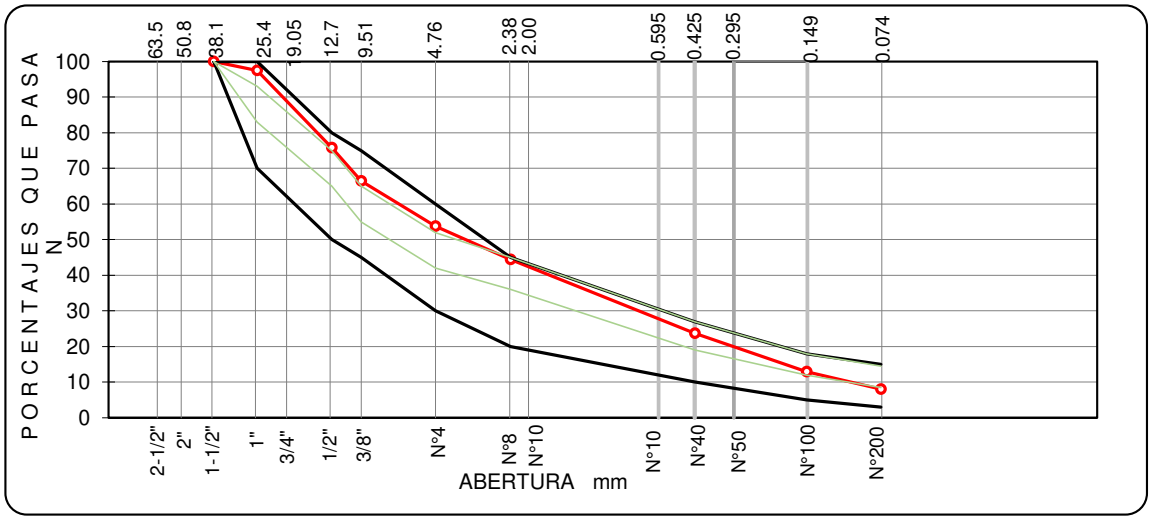
PESO INICIAL (Gramos):	1664.00	PESO FINAL (Gramos):	1590.00	Asf. Residual (%):	**4.45**

ENSAYO GRANULOMETRICO

Peso inicial (Gramos)	1590.00	Peso final (Gramos)	0.00

TAMIZ		PESO RETENIDO INDIVIDUAL	% RETENIDO INDIVIDUAL	% RETENIDO ACUMULADO	% QUE PASA	ESPECIFICACIÓN	
Pulgadas	mm					LIM INF	LIM SUP
1 1/2"	37.5	0.0	0.0	0.0	100.0	100	100
1"	25	40.0	2.5	2.5	97.5	70	100
1/2"	12.5	345.0	21.7	24.2	75.8	50	80
3/8"	9.5	149.0	9.4	33.6	66.4	45	75
No.4	4.8	201.0	12.6	46.2	53.8	30	60
No. 8	2.36	148.0	9.3	55.5	44.5	20	45
Nº 40	0.43	331.0	20.8	76.4	23.6	10	27
Nº 100	0.150	170.0	10.7	87.0	13.0	5	18
No. 200	0.075	78.0	4.9	91.9	8.1	3	15
Fondo							
TOTALES							

Grava (%): 55.5 **Arena (%):** 36.4 **Pasa 200 (%):** 8.1



LÍMITES DE CONSISTENCIA (%)		
Límite Líquido	Límite Plástico	Índice plástico
NL	NP	NP

CLASIFICACION U.S.C.	CLASIFICACION A.S.S.T.H.O.
GP-GM	A-1-a

Observaciones:

ELABORÓ: HANS CHRISTIAN LOPEZ MOLANO
Ing. de Materiales

APROBÓ: HANS CHRISTIAN LOPEZ MOLANO
Ing. de Materiales

Consorcio CM Putumayo	**CONTROL DE CALIDAD DE BASES ESTABILIZADAS CON EMULSION "BEE" (EN OBRA)**	VERSION	6
		PÁGINA	

OBRA: CM Mallama-Ricaurte — CODIGO: 148

FUENTE: BG Remanente (75%)+ Grava 3/4 (25%) — MUESTRA No. 3

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL: **BEE-38**

LOCALIZACION: K51+680-K51+830 - Carril: Izq - Der - — FECHA: 05-Dec-21

ENSAYO DE EXTRACCION

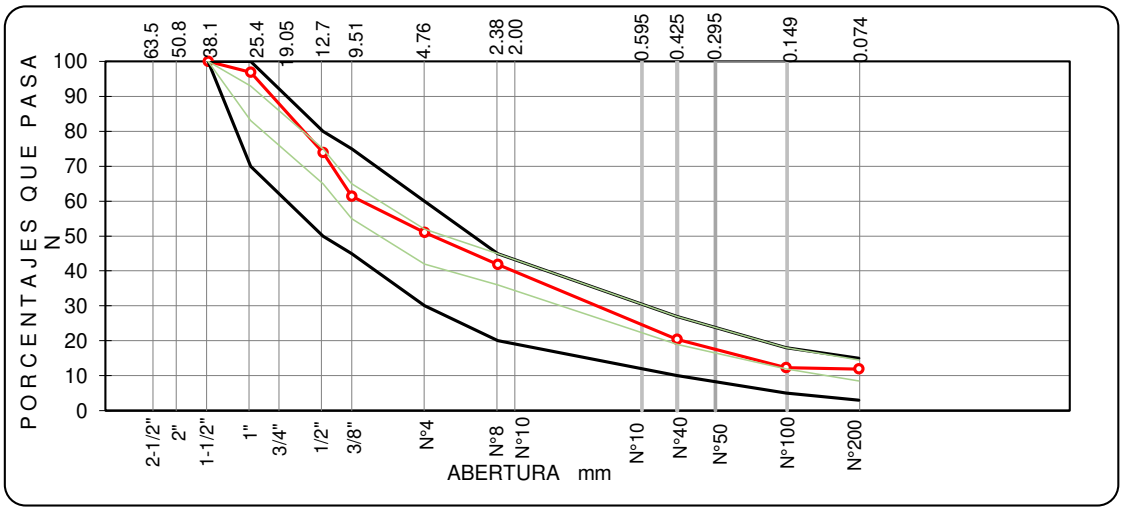
PESO INICIAL (Gramos):	1702.00	PESO FINAL (Gramos):	1634.00	Asf. Residual (%):	**4.00**

ENSAYO GRANULOMETRICO

Peso inicial (Gramos)	1634.00	Peso final (Gramos)	0.00

TAMIZ		PESO RETENIDO INDIVIDUAL	% RETENIDO INDIVIDUAL	% RETENIDO ACUMULADO	% QUE PASA	ESPECIFICACIÓN	
Pulgadas	mm					LIM INF	LIM SUP
1 1/2"	37.5	0.0	0.0	0.0	100.0	100	100
1"	25	51.0	3.1	3.1	96.9	70	100
1/2"	12.5	376.0	23.0	26.1	73.9	50	80
3/8"	9.5	204.0	12.5	38.6	61.4	45	75
No.4	4.8	170.0	10.4	49.0	51.0	30	60
No. 8	2.36	149.0	9.1	58.1	41.9	20	45
Nº 40	0.43	351.0	21.5	79.6	20.4	10	27
Nº 100	0.150	131.0	8.0	87.6	12.4	5	18
No. 200	0.075	7.7	0.5	88.1	11.9	3	15
Fondo							
TOTALES							

Grava (%): 58.1 **Arena (%):** 30.0 **Pasa 200 (%):** 11.9



LÍMITES DE CONSISTENCIA (%)		
Límite Líquido	Límite Plástico	Índice plástico
NL	NP	NP

CLASIFICACION U.S.C.	CLASIFICACION A.S.S.T.H.O.
GP-GM	A-1-a

Observaciones:

ELABORÓ: HANS CHRISTIAN LOPEZ MOLANO
Ing. de Materiales

APROBÓ: HANS CHRISTIAN LOPEZ MOLANO
Ing. de Materiales

Consorcio CM Putumayo	**CONTROL DE CALIDAD DE BASES ESTABILIZADAS CON EMULSION "BEE" (EN OBRA)**	VERSION	6
		PÁGINA	

OBRA: CM Mallama-Ricaurte — CODIGO: 148

FUENTE: BG Remanente (75%)+ Grava 3/4 (25%) — MUESTRA No. 3

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL: **BEE-38**

LOCALIZACION: K51+680-K51+830 - Carril: Izq - Der - — FECHA: 05-Dec-21

ENSAYO DE EXTRACCION

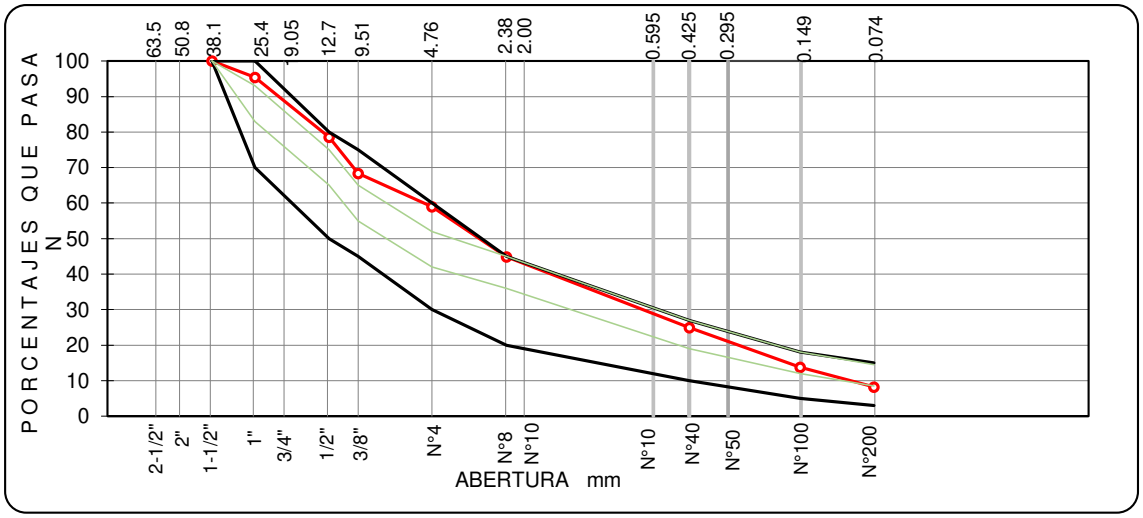
PESO INICIAL (Gramos):	1730.00	PESO FINAL (Gramos):	1662.00	Asf. Residual (%):	3.93

ENSAYO GRANULOMETRICO

Peso inicial (Gramos)	1662.00	Peso final (Gramos)	0.00

TAMIZ		PESO RETENIDO INDIVIDUAL	% RETENIDO INDIVIDUAL	% RETENIDO ACUMULADO	% QUE PASA	ESPECIFICACIÓN	
Pulgadas	mm					LIM INF	LIM SUP
1 1/2"	37.5	0.0	0.0	0.0	100.0	100	100
1"	25	77.0	4.6	4.6	95.4	70	100
1/2"	12.5	279.0	16.8	21.4	78.6	50	80
3/8"	9.5	170.0	10.2	31.6	68.4	45	75
No.4	4.8	155.0	9.3	41.0	59.0	30	60
No. 8	2.36	236.0	14.2	55.2	44.8	20	45
Nº 40	0.43	330.0	19.9	75.0	25.0	10	27
Nº 100	0.150	186.0	11.2	86.2	13.8	5	18
No. 200	0.075	92.0	5.5	91.8	8.2	3	15
Fondo							
TOTALES							

Grava (%): 55.2 **Arena (%):** 36.6 **Pasa 200 (%):** 8.2



LÍMITES DE CONSISTENCIA (%)		
Límite Líquido	Límite Plástico	Índice plástico
NL	NP	NP

CLASIFICACION U.S.C.	CLASIFICACION A.S.S.T.H.O.
GP-GM	A-1-a

Observaciones:

ELABORÓ: HANS CHRISTIAN LOPEZ MOLANO
Ing. de Materiales

APROBÓ: HANS CHRISTIAN LOPEZ MOLANO
Ing. de Materiales

	LÍMITES DE CONSISTENCIA INV E-125, 126	VERSION	6
		PÁGINA	

OBRA: **CM Mallama-Ricaurte** CÓDIGO 148

FUENTE: **BG Remanente (75%)+ Grava 3/4 (25%)** MUESTRA No. 3

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL: **Mezcla de agregados para BEE-1**

LOCALIZACIÓN **K51+680-K51+830** Fecha ensayo: 05/12/2021

LIMITE LIQUIDO

NUMERO DE GOLPES				
PESO TARA + MUESTRA HUMEDA				
PESO TARA + MUESTRA SECA				
PESO TARA				
% DE HUMEDAD				

LIMITE PLASTICO

PRUEBA No	1	2		
PESO TARA + MUESTRA HUMEDA				
PESO TARA + MUESTRA SECA				
PESO TARA				
% DE HUMEDAD				



Pasa 200 (%) **6.7**

LL % = **NL**

LP % = **NP**

IP % = **NP**

Observaciones:

ELABORÓ: HANS CHRISTIAN LOPEZ MOLANO
Ing. de Materiales

APROBÓ: HANS CHRISTIAN LOPEZ MOLANO
Ing. de Materiales

Consorcio CM Putumayo	ANÁLISIS GRANULOMETRICO DE AGREGADOS GRUESOS Y FINOS INV E-213, 214	VERSION	6
		PÁGINA	

OBRA: CM Mallama-Ricaurte — CODIGO: 148

FUENTE: **AGREGADO 3/4 DE AGRESUR** — MUESTRA No. 4

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL: **AGREGRADO 3/4 DE AGRESUR**

LOCALIZACION: K51+680-K51+590 — FECHA: 06-Dec-21

ENSAYO DE EXTRACCION

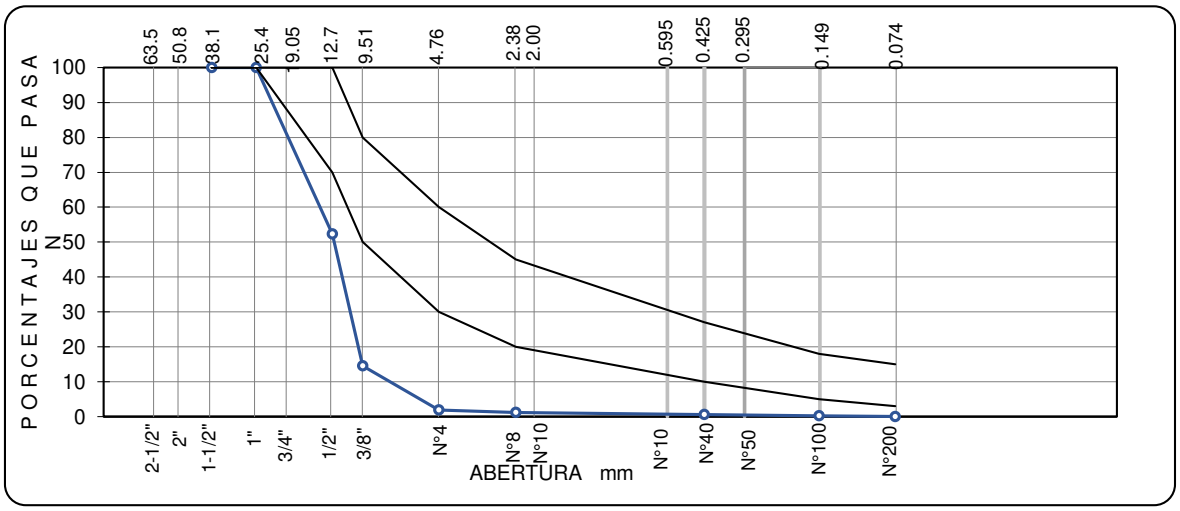
PESO INICIAL (Gramos):	0.00	PESO FINAL (Gramos):	6319.00	Asf. Residual (%):	#¡DIV/0!

ENSAYO GRANULOMETRICO

Peso inicial (Gramos): 6319.00 — Peso final (Gramos): 0.00

TAMIZ		PESO RETENIDO INDIVIDUAL	% RETENIDO INDIVIDUAL	% RETENIDO ACUMULADO	% QUE PASA	ESPECIFICACIÓN	
Pulgadas	mm					LIM INF	LIM SUP
1 1/2"	37.5	0.0	0.0	0.0	100.0	100	100
1"	25	0.0	0.0	0.0	100.0	100	100
1/2"	12.5	3017.0	47.7	47.7	52.3	70	100
3/8"	9.5	2383.0	37.7	85.5	14.5	50	80
No.4	4.8	799.0	12.6	98.1	1.9	30	60
No. 8	2.36	43.0	0.7	98.8	1.2	20	45
Nº 40	0.43	41.0	0.6	99.4	0.6	10	27
Nº 100	0.150	18.0	0.3	99.7	0.3	5	18
No. 200	0.075	15.0	0.2	100.0	0.0	3	15
Fondo							
TOTALES							

Grava (%): 98.8 — **Arena (%):** 1.2 — **Pasa 200 (%):** 0.0



LÍMITES DE CONSISTENCIA (%)		
Límite Líquido	Límite Plástico	Índice plástico
NL	NP	NP

CLASIFICACION U.S.C.	CLASIFICACION A.S.S.T.H.O.
#¡VALOR!	A-1-a

Observaciones:

ELABORÓ: HANS CHRISTIAN LOPEZ MOLANO
Ing. de Materiales

APROBÓ: HANS CHRISTIAN LOPEZ MOLANO
Ing. de Materiales

Consorcio CM Putumayo	ANÁLISIS GRANULOMETRICO DE AGREGADOS GRUESOS Y FINOS INV E-213, 214	VERSION	6
		PÁGINA	

OBRA: CM Mallama-Ricaurte CODIGO: 148

FUENTE: BASE GRANULAR REMANENTE MUESTRA No. 4

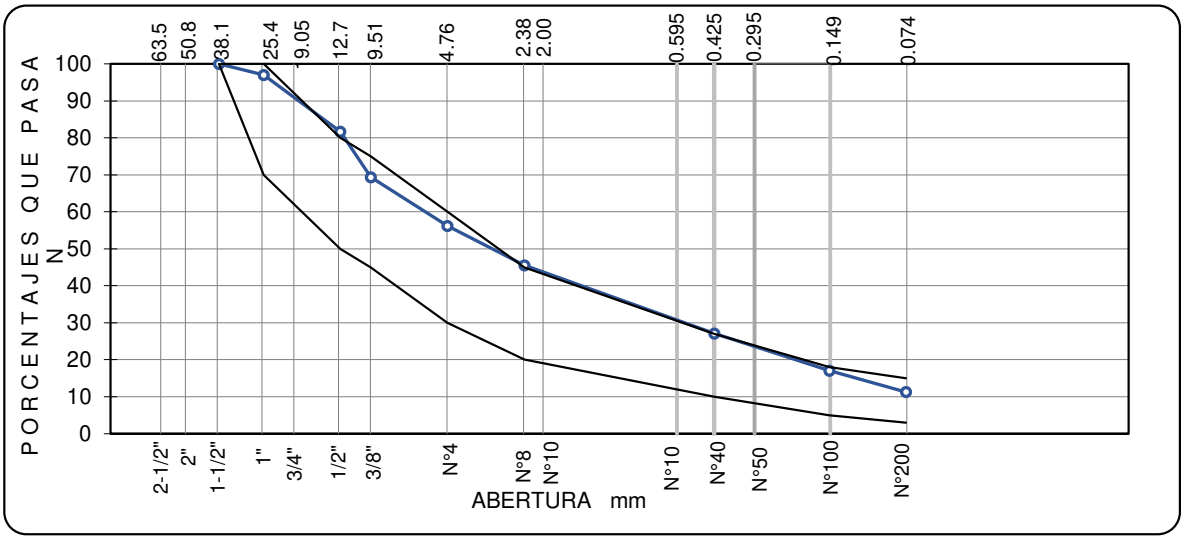
DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL: **BASE GRANULAR REMANENTE**

LOCALIZACION: K51+680-K51+590 FECHA: 06-Dec-21

PESO SECO INICIAL: 6821.00 **PESO SECO DESPUES DE LAVADO: 6052.00**

TAMIZ		PESO RETENIDO INDIVIDUAL	% RETENIDO INDIVIDUAL	% RETENIDO ACUMULADO	% QUE PASA	ESPECIFICACIÓN	
Pulgadas	mm					LIM INF	LIM SUP
1 1/2"	37.5	0.0	0.0	0.0	100.0	100	100
1"	25	204.0	3.0	3.0	97.0	70	100
1/2"	12.5	1043.0	15.3	18.3	81.7	50	80
3/8"	9.5	845.0	12.4	30.7	69.3	45	75
No.4	4.8	893.0	13.1	43.8	56.2	30	60
No. 8	2.36	729.0	10.7	54.4	45.6	20	45
Nº 40	0.43	1255.0	18.4	72.8	27.2	10	27
Nº 100	0.150	688.0	10.1	82.9	17.1	5	18
No. 200	0.075	395.0	5.8	88.7	11.3	3	15
Fondo							
TOTALES							

Grava (%): 54.4 **Arena (%):** 34.3 **Pasa 200 (%):** 11.3



LÍMITES DE CONSISTENCIA (%)		
Límite Líquido	Límite Plástico	Índice plástico
NL	NP	NP

CLASIFICACION U.S.C.	CLASIFICACION A.S.S.T.H.O.
GP-GM	A-1-a

Observaciones:

ELABORÓ:
HANS CHRISTIAN LOPEZ MOLANO
Ing. de Materiales

APROBÓ:
HANS CHRISTIAN LOPEZ MOLANO
Ing. de Materiales

Consorcio CM Putumayo	ANÁLISIS GRANULOMETRICO DE AGREGADOS GRUESOS Y FINOS INV E-213, 214	VERSION	6
		PÁGINA	

OBRA: CM Mallama-Ricaurte — CODIGO: 148

FUENTE: **BG Remanente (75%)+ Grava 3/4 (25%)** — MUESTRA No. 4

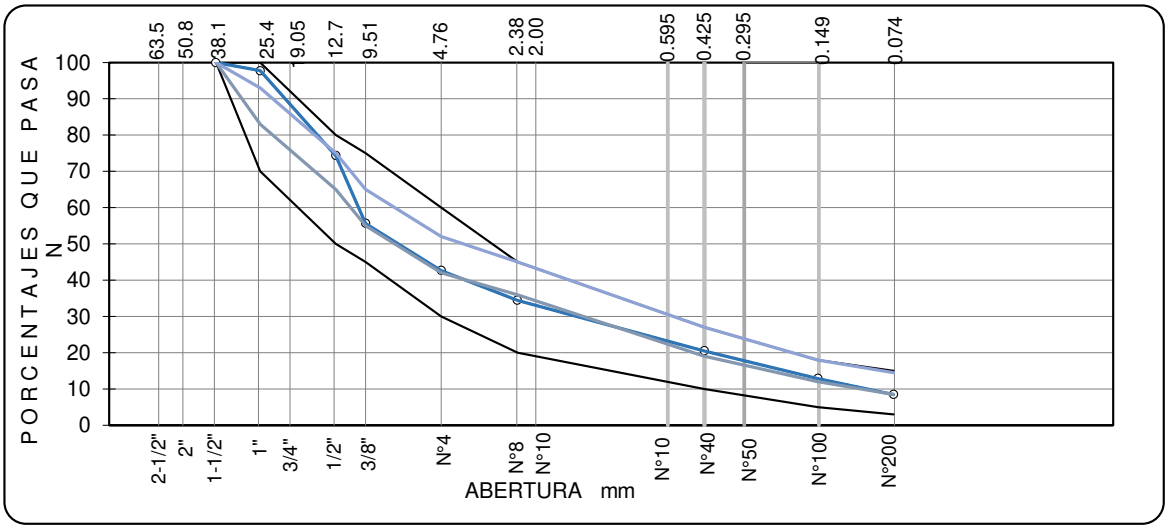
DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL: **BEE-38**

LOCALIZACION: K51+680-K51+590 — FECHA: 06-Dec-21

COMBINACIÓN DE AGREGADOS PARA BASE ESTABILIZADA CON EMULSION

TAMIZ		25	75		% QUE PASA, MEZCLA	ESPECIFICACIÓN	
Pulgadas	mm	PORCENTAJE QUE PASA,	PORCENTAJE QUE PASA BASE GRANULAR	PORCENTAJE QUE PASA MATERIAL 3		LIM INF	LIM SUP
1 1/2"	37.5	100.0	100		100	100	100
1"	25	100.0	97.01		98	70	100
1/2"	12.5	52.3	81.72		74	50	80
3/8"	9.5	14.5	69.33		56	45	75
No.4	4.8	1.9	56.24		43	30	60
No. 8	2.36	1.2	45.55		34	20	45
Nº 40	0.43	0.6	27.15		21	10	27
Nº 100	0.150	0.3	17.06		13	5	18
No. 200	0.075	0.0	11.27		8	3	15
Fondo							
TOTALES							

Grava (%): 65.5 **Arena (%):** 26.0 **Pasa 200 (%):** 8.5



LÍMITES DE CONSISTENCIA (%)		
Límite Líquido	Límite Plástico	Índice plástico
NL	NP	NP
	Relación de polvo ≤ 2/3	0.413

CLASIFICACION U.S.C.	CLASIFICACION A.S.S.T.H.O.
GP-GM	A-1-a

Producto de %pasa 200 * indice de plasticidad ≤72	0

Observaciones:

ELABORÓ: HANS CHRISTIAN LOPEZ MOLANO
Ing. de Materiales

APROBÓ: HANS CHRISTIAN LOPEZ MOLANO
Ing. de Materiales

Consorcio CM Putumayo	**CONTROL DE CALIDAD DE BASES ESTABILIZADAS CON EMULSION "BEE" (EN OBRA)**	VERSION	6
		PÁGINA	

OBRA: CM Mallama-Ricaurte — CODIGO: 148

FUENTE: BG Remanente (75%)+ Grava 3/4 (25%) — MUESTRA No. 4

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL: **BEE-38**

LOCALIZACION: K51+680-K51+590 - Carril: Izq - Der - — FECHA: 06-Dec-21

ENSAYO DE EXTRACCION

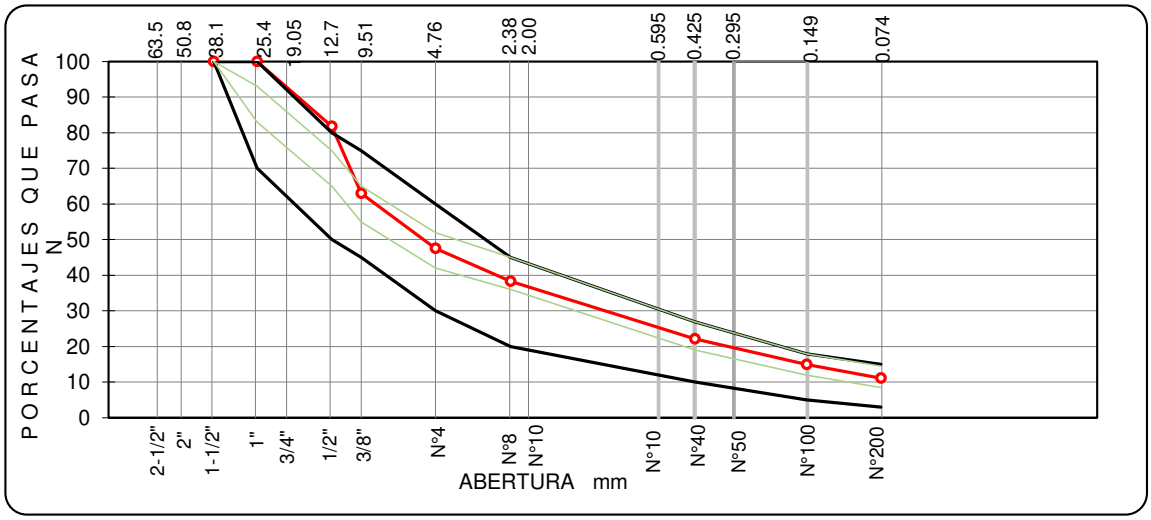
PESO INICIAL (Gramos):	1737.00	PESO FINAL (Gramos):	1674.00	Asf. Residual (%):	**3.63**

ENSAYO GRANULOMETRICO

Peso inicial (Gramos)	1674.00	Peso final (Gramos)	0.00

TAMIZ		PESO RETENIDO INDIVIDUAL	% RETENIDO INDIVIDUAL	% RETENIDO ACUMULADO	% QUE PASA	ESPECIFICACIÓN	
Pulgadas	mm					LIM INF	LIM SUP
1 1/2"	37.5	0.0	0.0	0.0	100.0	100	100
1"	25	0.0	0.0	0.0	100.0	70	100
1/2"	12.5	305.0	18.2	18.2	81.8	50	80
3/8"	9.5	315.0	18.8	37.0	63.0	45	75
No.4	4.8	258.0	15.4	52.4	47.6	30	60
No. 8	2.36	155.0	9.3	61.7	38.3	20	45
Nº 40	0.43	271.0	16.2	77.9	22.1	10	27
Nº 100	0.150	119.0	7.1	85.0	15.0	5	18
No. 200	0.075	65.0	3.9	88.9	11.1	3	15
Fondo							
TOTALES							

Grava (%): 61.7 **Arena (%):** 27.2 **Pasa 200 (%):** 11.1



LÍMITES DE CONSISTENCIA (%)		
Límite Líquido	Límite Plástico	Índice plástico
NL	NP	NP

CLASIFICACION U.S.C.	CLASIFICACION A.S.S.T.H.O.
GP-GM	A-1-a

Observaciones:

ELABORÓ: HANS CHRISTIAN LOPEZ MOLANO
Ing. de Materiales

APROBÓ: HANS CHRISTIAN LOPEZ MOLANO
Ing. de Materiales

Consorcio CM Putumayo	**CONTROL DE CALIDAD DE BASES ESTABILIZADAS CON EMULSION "BEE" (EN OBRA)**	VERSION	6
		PÁGINA	

OBRA: CM Mallama-Ricaurte — CODIGO: 148

FUENTE: BG Remanente (75%)+ Grava 3/4 (25%) — MUESTRA No. 4

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL: **BEE-38**

LOCALIZACION: K51+680-K51+590 - Carril: Izq - Der - — FECHA: 06-Dec-21

ENSAYO DE EXTRACCION

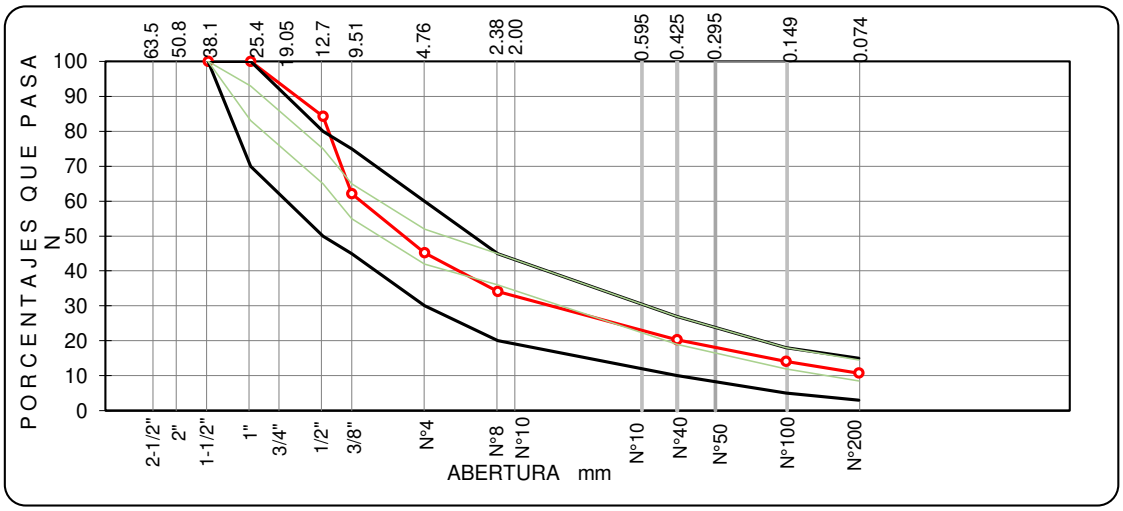
PESO INICIAL (Gramos):	1735.00	PESO FINAL (Gramos):	1662.00	Asf. Residual (%):	**4.21**

ENSAYO GRANULOMETRICO

Peso inicial (Gramos)	1662.00	Peso final (Gramos)	0.00

TAMIZ		PESO RETENIDO INDIVIDUAL	% RETENIDO INDIVIDUAL	% RETENIDO ACUMULADO	% QUE PASA	ESPECIFICACIÓN	
Pulgadas	mm					LIM INF	LIM SUP
1 1/2"	37.5	0.0	0.0	0.0	100.0	100	100
1"	25	0.0	0.0	0.0	100.0	70	100
1/2"	12.5	261.0	15.7	15.7	84.3	50	80
3/8"	9.5	369.0	22.2	37.9	62.1	45	75
No.4	4.8	281.0	16.9	54.8	45.2	30	60
No. 8	2.36	185.0	11.1	65.9	34.1	20	45
Nº 40	0.43	229.0	13.8	79.7	20.3	10	27
Nº 100	0.150	103.0	6.2	85.9	14.1	5	18
No. 200	0.075	56.0	3.4	89.3	10.7	3	15
Fondo							
TOTALES							

Grava (%): 65.9 **Arena (%):** 23.3 **Pasa 200 (%):** 10.7



LÍMITES DE CONSISTENCIA (%)		
Límite Líquido	Límite Plástico	Índice plástico
NL	NP	NP

CLASIFICACION U.S.C.	CLASIFICACION A.S.S.T.H.O.
GP-GM	A-1-a

Observaciones:

ELABORÓ: HANS CHRISTIAN LOPEZ MOLANO
Ing. de Materiales

APROBÓ: HANS CHRISTIAN LOPEZ MOLANO
Ing. de Materiales

Consorcio CM Putumayo	**CONTROL DE CALIDAD DE BASES ESTABILIZADAS CON EMULSION "BEE" (EN OBRA)**	VERSION	6
		PÁGINA	

OBRA: CM Mallama-Ricaurte — CODIGO: 148

FUENTE: BG Remanente (75%)+ Grava 3/4 (25%) — MUESTRA No. 4

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL: **BEE-38**

LOCALIZACION: K51+680-K51+590 - Carril: Izq - Der - — FECHA: 06-Dec-21

ENSAYO DE EXTRACCION

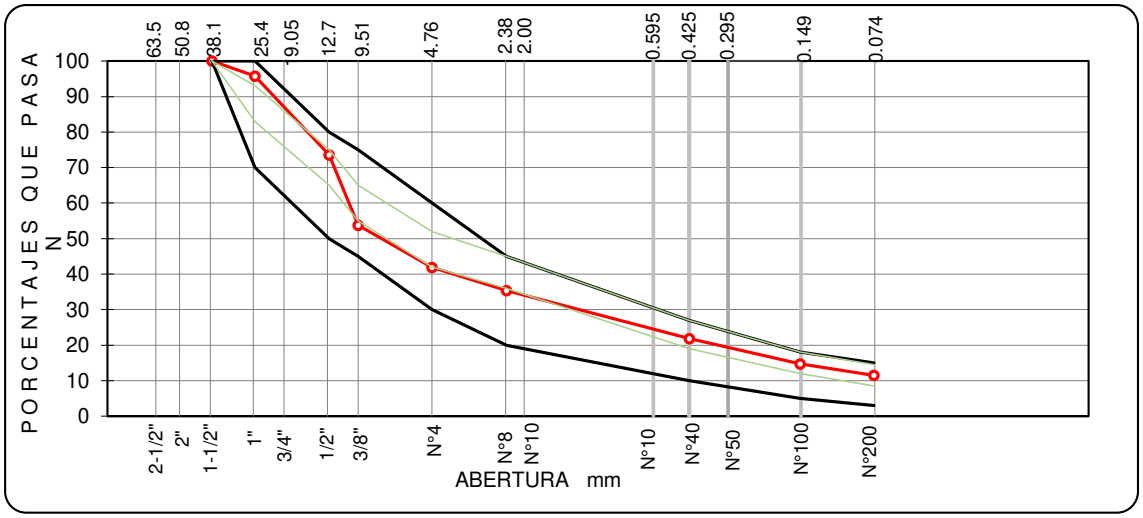
PESO INICIAL (Gramos):	1608.00	PESO FINAL (Gramos):	1534.00	Asf. Residual (%):	4.60

ENSAYO GRANULOMETRICO

Peso inicial (Gramos)	1534.00	Peso final (Gramos)	0.00

TAMIZ		PESO RETENIDO INDIVIDUAL	% RETENIDO INDIVIDUAL	% RETENIDO ACUMULADO	% QUE PASA	ESPECIFICACIÓN	
Pulgadas	mm					LIM INF	LIM SUP
1 1/2"	37.5	0.0	0.0	0.0	100.0	100	100
1"	25	65.0	4.2	4.2	95.8	70	100
1/2"	12.5	340.0	22.2	26.4	73.6	50	80
3/8"	9.5	305.0	19.9	46.3	53.7	45	75
No.4	4.8	182.0	11.9	58.1	41.9	30	60
No. 8	2.36	100.0	6.5	64.7	35.3	20	45
Nº 40	0.43	206.0	13.4	78.1	21.9	10	27
Nº 100	0.150	110.0	7.2	85.3	14.7	5	18
No. 200	0.075	50.0	3.3	88.5	11.5	3	15
Fondo							
TOTALES							

Grava (%): 64.7 **Arena (%):** 23.9 **Pasa 200 (%):** 11.5



LÍMITES DE CONSISTENCIA (%)		
Límite Líquido	Límite Plástico	Índice plástico
NL	NP	NP

CLASIFICACION U.S.C.	CLASIFICACION A.S.S.T.H.O.
GP-GM	A-1-a

Observaciones:

ELABORÓ: HANS CHRISTIAN LOPEZ MOLANO
Ing. de Materiales

APROBÓ: HANS CHRISTIAN LOPEZ MOLANO
Ing. de Materiales

	LÍMITES DE CONSISTENCIA INV E-125, 126	VERSION	6
		PÁGINA	

OBRA: **CM Mallama-Ricaurte** CÓDIGO 148

FUENTE: **BG Remanente (75%)+ Grava 3/4 (25%)** MUESTRA No. 4

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL: **Mezcla de agregados para BEE-1**

LOCALIZACIÓN **K51+680-K51+590** Fecha ensayo: 06/12/2021

LIMITE LIQUIDO

NUMERO DE GOLPES				
PESO TARA + MUESTRA HUMEDA				
PESO TARA + MUESTRA SECA				
PESO TARA				
% DE HUMEDAD				

LIMITE PLASTICO

PRUEBA No	1	2		
PESO TARA + MUESTRA HUMEDA				
PESO TARA + MUESTRA SECA				
PESO TARA				
% DE HUMEDAD				



Pasa 200 (%) **8.5**

LL % = **NL**

LP % = **NP**

IP % = **NP**

Observaciones:

ELABORÓ: HANS CHRISTIAN LOPEZ MOLANO
Ing. de Materiales

APROBÓ: HANS CHRISTIAN LOPEZ MOLANO
Ing. de Materiales

Consorcio CM Putumayo	ANÁLISIS GRANULOMETRICO DE AGREGADOS GRUESOS Y FINOS INV E-213, 214	VERSION	6
		PÁGINA	

OBRA: CM Mallama-Ricaurte — CODIGO: 148

FUENTE: **AGREGADO 3/4 DE AGRESUR** — MUESTRA No. 5

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL: **AGREGRADO 3/4 DE AGRESUR**

LOCALIZACION: K51+680-K51+590 Berma derecha — FECHA: 07-Dec-21

ENSAYO DE EXTRACCION

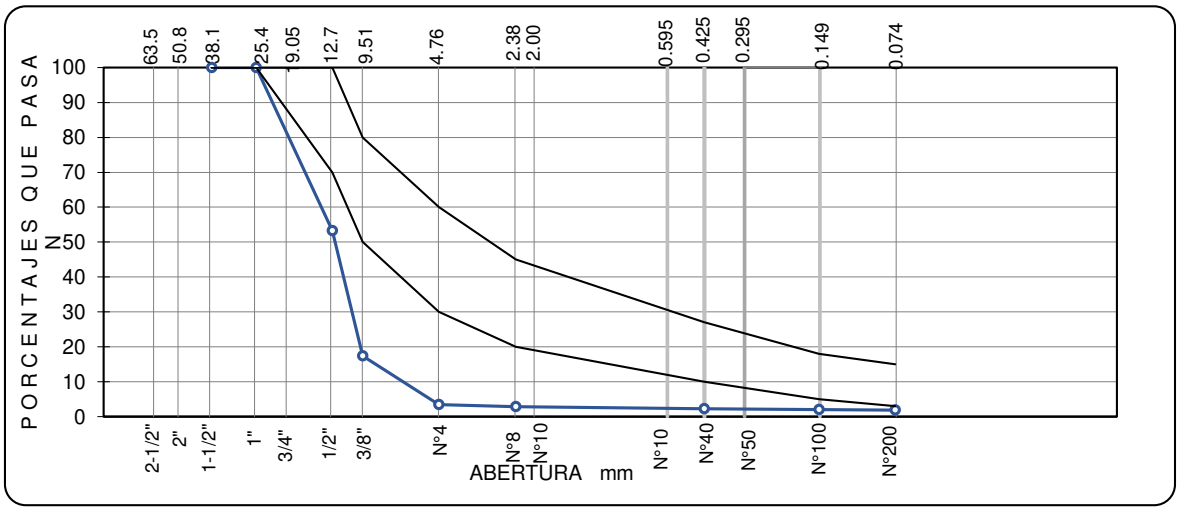
PESO INICIAL (Gramos):	0.00	PESO FINAL (Gramos):	4886.00	Asf. Residual (%):	#¡DIV/0!

ENSAYO GRANULOMETRICO

Peso inicial (Gramos): 4886.00 — Peso final (Gramos): 0.00

TAMIZ		PESO RETENIDO INDIVIDUAL	% RETENIDO INDIVIDUAL	% RETENIDO ACUMULADO	% QUE PASA	ESPECIFICACIÓN	
Pulgadas	mm					LIM INF	LIM SUP
1 1/2"	37.5	0.0	0.0	0.0	100.0	100	100
1"	25	0.0	0.0	0.0	100.0	100	100
1/2"	12.5	2284.0	46.7	46.7	53.3	70	100
3/8"	9.5	1752.0	35.9	82.6	17.4	50	80
No.4	4.8	680.0	13.9	96.5	3.5	30	60
No. 8	2.36	28.0	0.6	97.1	2.9	20	45
Nº 40	0.43	31.0	0.6	97.7	2.3	10	27
Nº 100	0.150	9.9	0.2	97.9	2.1	5	18
No. 200	0.075	10.0	0.2	98.1	1.9	3	15
Fondo							
TOTALES							

Grava (%): 97.1 **Arena (%):** 1.0 **Pasa 200 (%):** 1.9



LÍMITES DE CONSISTENCIA (%)		
Límite Líquido	Límite Plástico	Índice plástico
NL	NP	NP

CLASIFICACION U.S.C.	CLASIFICACION A.S.S.T.H.O.
#¡VALOR!	A-1-a

Observaciones:

ELABORÓ: HANS CHRISTIAN LOPEZ MOLANO
Ing. de Materiales

APROBÓ: HANS CHRISTIAN LOPEZ MOLANO
Ing. de Materiales

Consorcio CM Putumayo	ANÁLISIS GRANULOMETRICO DE AGREGADOS GRUESOS Y FINOS INV E-213, 214	VERSION	6
		PÁGINA	

OBRA: CM Mallama-Ricaurte CODIGO: 148

FUENTE: BASE GRANULAR REMANENTE MUESTRA No. 5

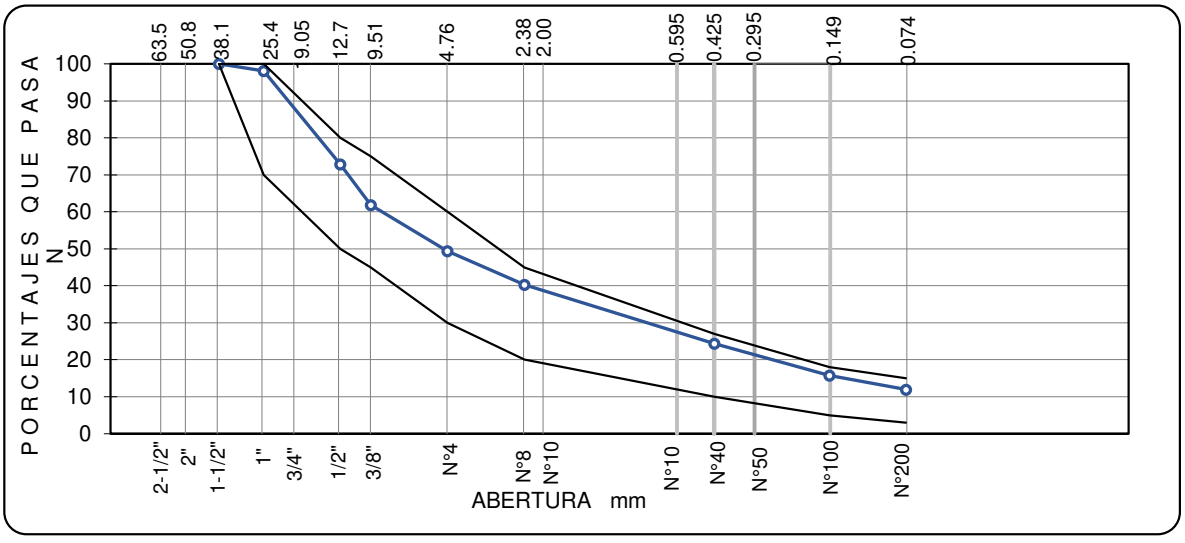
DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL: **BASE GRANULAR REMANENTE**

LOCALIZACION: K51+680-K51+590 Berma derecha FECHA: 07-Dec-21

PESO SECO INICIAL: 5947.00 **PESO SECO DESPUES DE LAVADO: 5235.00**

TAMIZ		PESO RETENIDO INDIVIDUAL	% RETENIDO INDIVIDUAL	% RETENIDO ACUMULADO	% QUE PASA	ESPECIFICACIÓN	
Pulgadas	mm					LIM INF	LIM SUP
1 1/2"	37.5	0.0	0.0	0.0	100.0	100	100
1"	25	113.0	1.9	1.9	98.1	70	100
1/2"	12.5	1504.0	25.3	27.2	72.8	50	80
3/8"	9.5	654.0	11.0	38.2	61.8	45	75
No.4	4.8	736.0	12.4	50.6	49.4	30	60
No. 8	2.36	545.0	9.2	59.7	40.3	20	45
Nº 40	0.43	943.0	15.9	75.6	24.4	10	27
Nº 100	0.150	514.0	8.6	84.2	15.8	5	18
No. 200	0.075	226.0	3.8	88.0	12.0	3	15
Fondo							
TOTALES							

Grava (%): 59.7 **Arena (%):** 28.3 **Pasa 200 (%):** 12.0



LÍMITES DE CONSISTENCIA (%)		
Límite Líquido	Límite Plástico	Índice plástico
NL	NP	NP

CLASIFICACION U.S.C.	CLASIFICACION A.S.S.T.H.O.
GP-GM	A-1-a

Observaciones:

ELABORÓ: HANS CHRISTIAN LOPEZ MOLANO
Ing. de Materiales

APROBÓ: HANS CHRISTIAN LOPEZ MOLANO
Ing. de Materiales

Consorcio CM Putumayo	ANÁLISIS GRANULOMETRICO DE AGREGADOS GRUESOS Y FINOS INV E-213, 214	VERSION	6
		PÁGINA	

OBRA: CM Mallama-Ricaurte — CODIGO: 148

FUENTE: **BG Remanente (75%)+ Grava 3/4 (25%)** — MUESTRA No. 5

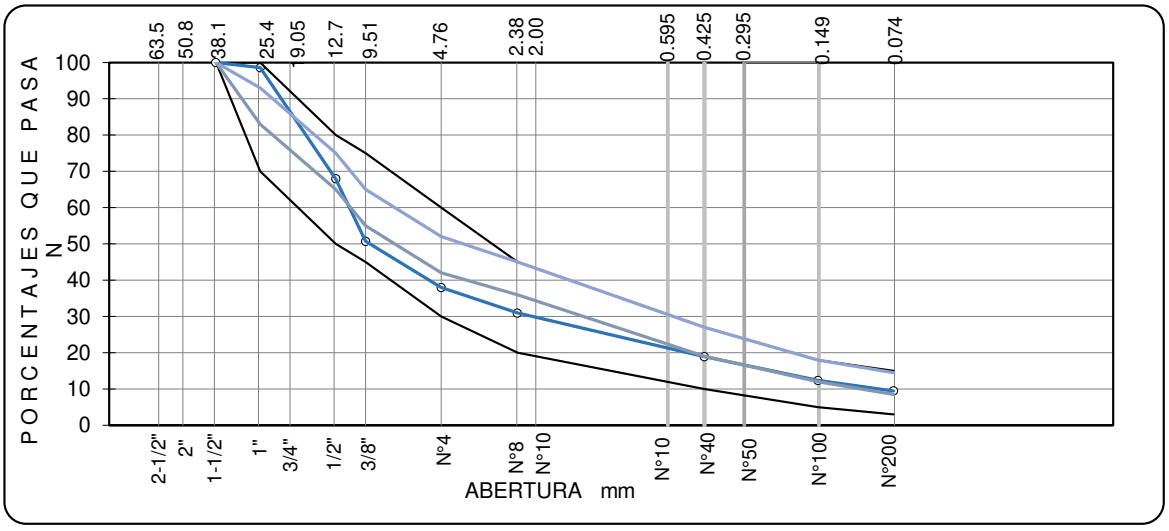
DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL: **BEE-38**

LOCALIZACION: K51+680-K51+590 Berma derecha — FECHA: 07-Dec-21

COMBINACIÓN DE AGREGADOS PARA BASE ESTABILIZADA CON EMULSION

TAMIZ		25	75		% QUE PASA, MEZCLA	ESPECIFICACIÓN	
Pulgadas	mm	PORCENTAJE QUE PASA,	PORCENTAJE QUE PASA BASE GRANULAR	PORCENTAJE QUE PASA MATERIAL 3		LIM INF	LIM SUP
1 1/2"	37.5	100.0	100		100	100	100
1"	25	100.0	98.10		99	70	100
1/2"	12.5	53.3	72.81		68	50	80
3/8"	9.5	17.4	61.81		51	45	75
No.4	4.8	3.5	49.44		38	30	60
No. 8	2.36	2.9	40.27		31	20	45
Nº 40	0.43	2.3	24.42		19	10	27
Nº 100	0.150	2.1	15.77		12	5	18
No. 200	0.075	1.9	11.97		9	3	15
Fondo							
TOTALES							

Grava (%): 69.1 **Arena (%):** 21.5 **Pasa 200 (%):** 9.4



LÍMITES DE CONSISTENCIA (%)		
Límite Líquido	Límite Plástico	Índice plástico
NL	NP	NP
	Relación de polvo ≤ 2/3	0.500

CLASIFICACION U.S.C.	CLASIFICACION A.S.S.T.H.O.
GW-GM	A-1-a

Producto de %pasa 200 * indice de plasticidad ≤72	0

Observaciones:

ELABORÓ: HANS CHRISTIAN LOPEZ MOLANO
Ing. de Materiales

APROBÓ: HANS CHRISTIAN LOPEZ MOLANO
Ing. de Materiales

Consorcio CM Putumayo	**CONTROL DE CALIDAD DE BASES ESTABILIZADAS CON EMULSION "BEE" (EN OBRA)**	VERSION	6
		PÁGINA	

OBRA: CM Mallama-Ricaurte — CODIGO: 148

FUENTE: BG Remanente (75%)+ Grava 3/4 (25%) — MUESTRA No. 5

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL: **BEE-38**

LOCALIZACION: K51+680-K51+590 Berma derecha - Carril: Izq - Der - — FECHA: 07-Dec-21

ENSAYO DE EXTRACCION

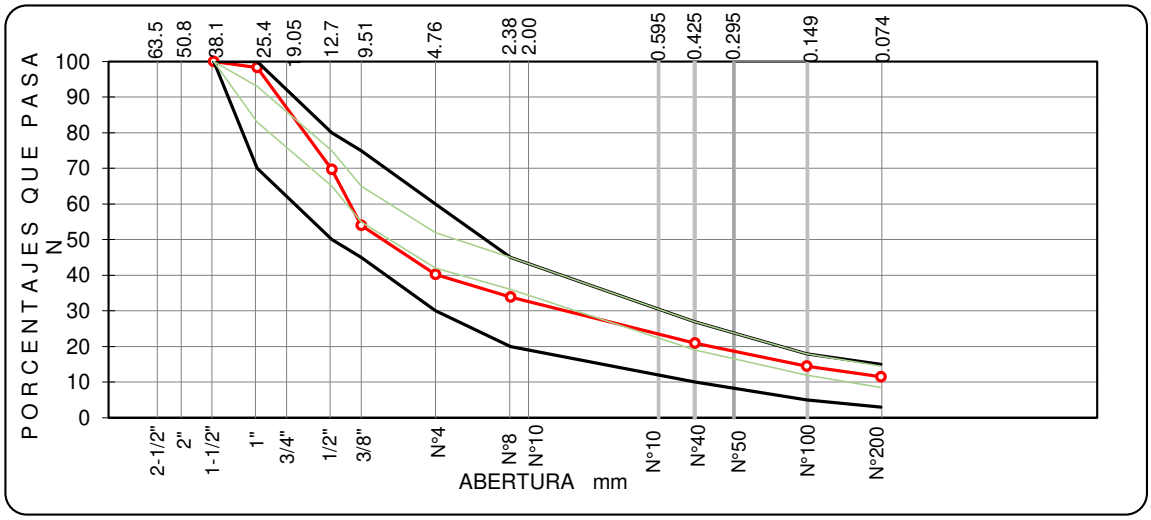
PESO INICIAL (Gramos):	1714.00	PESO FINAL (Gramos):	1640.00	Asf. Residual (%):	**4.32**

ENSAYO GRANULOMETRICO

Peso inicial (Gramos)	1640.00	Peso final (Gramos)	0.00

TAMIZ		PESO RETENIDO INDIVIDUAL	% RETENIDO INDIVIDUAL	% RETENIDO ACUMULADO	% QUE PASA	ESPECIFICACIÓN	
Pulgadas	mm					LIM INF	LIM SUP
1 1/2"	37.5	0.0	0.0	0.0	100.0	100	100
1"	25	27.0	1.6	1.6	98.4	70	100
1/2"	12.5	470.0	28.7	30.3	69.7	50	80
3/8"	9.5	257.0	15.7	46.0	54.0	45	75
No.4	4.8	226.0	13.8	59.8	40.2	30	60
No. 8	2.36	104.0	6.3	66.1	33.9	20	45
Nº 40	0.43	212.0	12.9	79.0	21.0	10	27
Nº 100	0.150	106.0	6.5	85.5	14.5	5	18
No. 200	0.075	49.0	3.0	88.5	11.5	3	15
Fondo							
TOTALES							

Grava (%): 66.1 **Arena (%):** 22.4 **Pasa 200 (%):** 11.5



LÍMITES DE CONSISTENCIA (%)		
Límite Líquido	Límite Plástico	Índice plástico
NL	NP	NP

CLASIFICACION U.S.C.	CLASIFICACION A.S.S.T.H.O.
GP-GM	A-1-a

Observaciones:

ELABORÓ: HANS CHRISTIAN LOPEZ MOLANO
Ing. de Materiales

APROBÓ: HANS CHRISTIAN LOPEZ MOLANO
Ing. de Materiales

Consorcio CM Putumayo	**CONTROL DE CALIDAD DE BASES ESTABILIZADAS CON EMULSION "BEE" (EN OBRA)**	VERSION	6
		PÁGINA	

OBRA: CM Mallama-Ricaurte — CODIGO: 148

FUENTE: BG Remanente (75%)+ Grava 3/4 (25%) — MUESTRA No. 5

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL: **BEE-38**

LOCALIZACION: K51+680-K51+590 Berma derecha - Carril: Izq - Der - — FECHA: 07-Dec-21

ENSAYO DE EXTRACCION

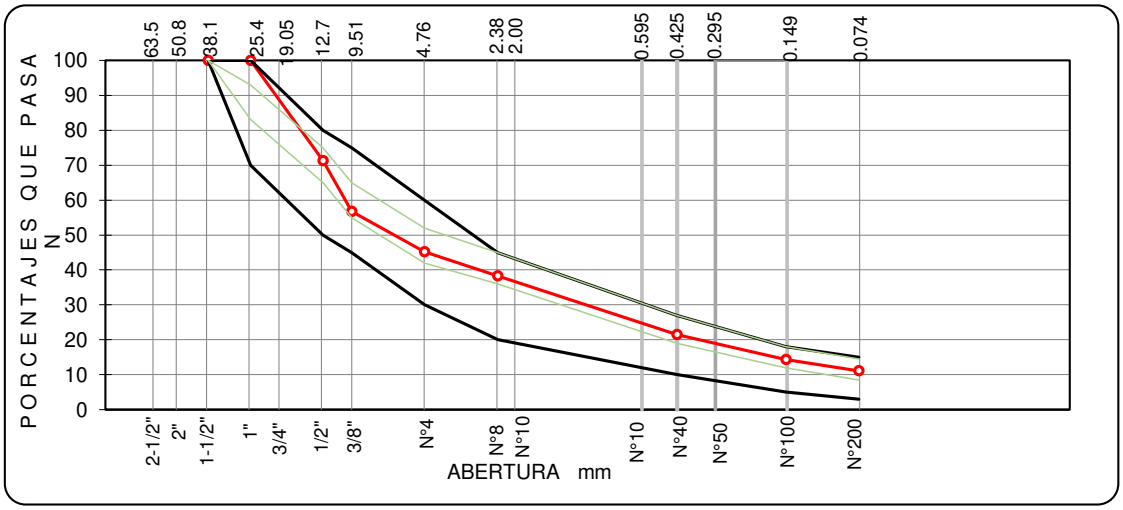
PESO INICIAL (Gramos):	1646.00	PESO FINAL (Gramos):	1578.00	Asf. Residual (%):	**4.13**

ENSAYO GRANULOMETRICO

Peso inicial (Gramos)	1578.00	Peso final (Gramos)	0.00

TAMIZ		PESO RETENIDO INDIVIDUAL	% RETENIDO INDIVIDUAL	% RETENIDO ACUMULADO	% QUE PASA	ESPECIFICACIÓN	
Pulgadas	mm					LIM INF	LIM SUP
1 1/2"	37.5	0.0	0.0	0.0	100.0	100	100
1"	25	0.0	0.0	0.0	100.0	70	100
1/2"	12.5	453.0	28.7	28.7	71.3	50	80
3/8"	9.5	230.0	14.6	43.3	56.7	45	75
No.4	4.8	183.0	11.6	54.9	45.1	30	60
No. 8	2.36	109.0	6.9	61.8	38.2	20	45
Nº 40	0.43	264.0	16.7	78.5	21.5	10	27
Nº 100	0.150	112.0	7.1	85.6	14.4	5	18
No. 200	0.075	52.0	3.3	88.9	11.1	3	15
Fondo							
TOTALES							

Grava (%): 61.8 **Arena (%):** 27.1 **Pasa 200 (%):** 11.1



LÍMITES DE CONSISTENCIA (%)		
Límite Líquido	Límite Plástico	Índice plástico
NL	NP	NP

CLASIFICACION U.S.C.	CLASIFICACION A.S.S.T.H.O.
GP-GM	A-1-a

Observaciones:

ELABORÓ: HANS CHRISTIAN LOPEZ MOLANO
Ing. de Materiales

APROBÓ: HANS CHRISTIAN LOPEZ MOLANO
Ing. de Materiales

Consorcio CM Putumayo	**CONTROL DE CALIDAD DE BASES ESTABILIZADAS CON EMULSION "BEE" (EN OBRA)**	VERSION	6
		PÁGINA	

OBRA: CM Mallama-Ricaurte — CODIGO: 148

FUENTE: BG Remanente (75%)+ Grava 3/4 (25%) — MUESTRA No. 5

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL: **BEE-38**

LOCALIZACION: K51+680-K51+590 Berma derecha - Carril: Izq - Der - — FECHA: 07-Dec-21

ENSAYO DE EXTRACCION

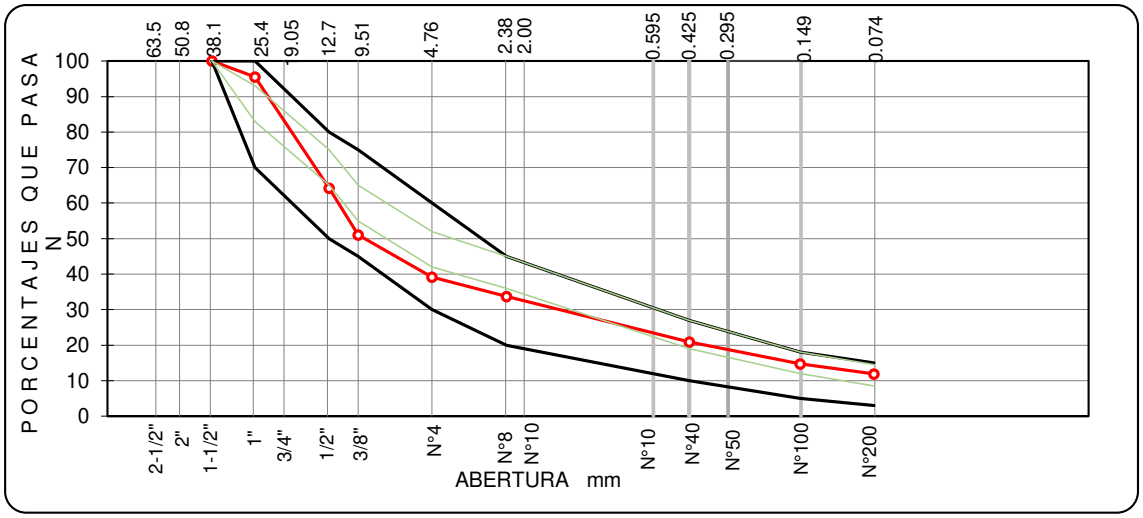
PESO INICIAL (Gramos):	1726.00	PESO FINAL (Gramos):	1648.00	Asf. Residual (%):	4.52

ENSAYO GRANULOMETRICO

Peso inicial (Gramos)	1648.00	Peso final (Gramos)	0.00

TAMIZ		PESO RETENIDO INDIVIDUAL	% RETENIDO INDIVIDUAL	% RETENIDO ACUMULADO	% QUE PASA	ESPECIFICACIÓN	
Pulgadas	mm					LIM INF	LIM SUP
1 1/2"	37.5	0.0	0.0	0.0	100.0	100	100
1"	25	74.0	4.5	4.5	95.5	70	100
1/2"	12.5	516.0	31.3	35.8	64.2	50	80
3/8"	9.5	217.0	13.2	49.0	51.0	45	75
No.4	4.8	196.0	11.9	60.9	39.1	30	60
No. 8	2.36	90.0	5.5	66.3	33.7	20	45
Nº 40	0.43	211.0	12.8	79.1	20.9	10	27
Nº 100	0.150	101.0	6.1	85.3	14.7	5	18
No. 200	0.075	47.0	2.9	88.1	11.9	3	15
Fondo							
TOTALES							

Grava (%): 66.3 **Arena (%):** 21.8 **Pasa 200 (%):** 11.9



LÍMITES DE CONSISTENCIA (%)		
Límite Líquido	Límite Plástico	Índice plástico
NL	NP	NP

CLASIFICACION U.S.C.	CLASIFICACION A.S.S.T.H.O.
GP-GM	A-1-a

Observaciones:

ELABORÓ: HANS CHRISTIAN LOPEZ MOLANO
Ing. de Materiales

APROBÓ: HANS CHRISTIAN LOPEZ MOLANO
Ing. de Materiales

Consorcio CM Putumayo	LÍMITES DE CONSISTENCIA INV E-125, 126	VERSION	6
		PÁGINA	

OBRA: **CM Mallama-Ricaurte** CÓDIGO 148

FUENTE: **BG Remanente (75%)+ Grava 3/4 (25%)** MUESTRA No. 5

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL: **Mezcla de agregados para BEE-1**

LOCALIZACIÓN **K51+680-K51+590 Berma derecha** Fecha ensayo: 07/12/2021

LIMITE LIQUIDO

NUMERO DE GOLPES				
PESO TARA + MUESTRA HUMEDA				
PESO TARA + MUESTRA SECA				
PESO TARA				
% DE HUMEDAD				

LIMITE PLASTICO

PRUEBA No	1	2		
PESO TARA + MUESTRA HUMEDA				
PESO TARA + MUESTRA SECA				
PESO TARA				
% DE HUMEDAD				



Pasa 200 (%)	**9.4**
LL % =	**NL**
LP % =	**NP**
IP % =	**NP**

Observaciones:

ELABORÓ: _____
HANS CHRISTIAN LOPEZ MOLANO
Ing. de Materiales

APROBÓ: _____
HANS CHRISTIAN LOPEZ MOLANO
Ing. de Materiales

Consorcio CM Putumayo	ANÁLISIS GRANULOMETRICO DE AGREGADOS GRUESOS Y FINOS INV E-213, 214	VERSION	6
		PÁGINA	

OBRA: CM Mallama-Ricaurte — CODIGO: 148

FUENTE: **AGREGADO 3/4 DE AGRESUR** — MUESTRA No. 6

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL: **AGREGRADO 3/4 DE AGRESUR**

LOCALIZACION: K51+590 - K51+510 — FECHA: 08-Dec-21

ENSAYO DE EXTRACCION

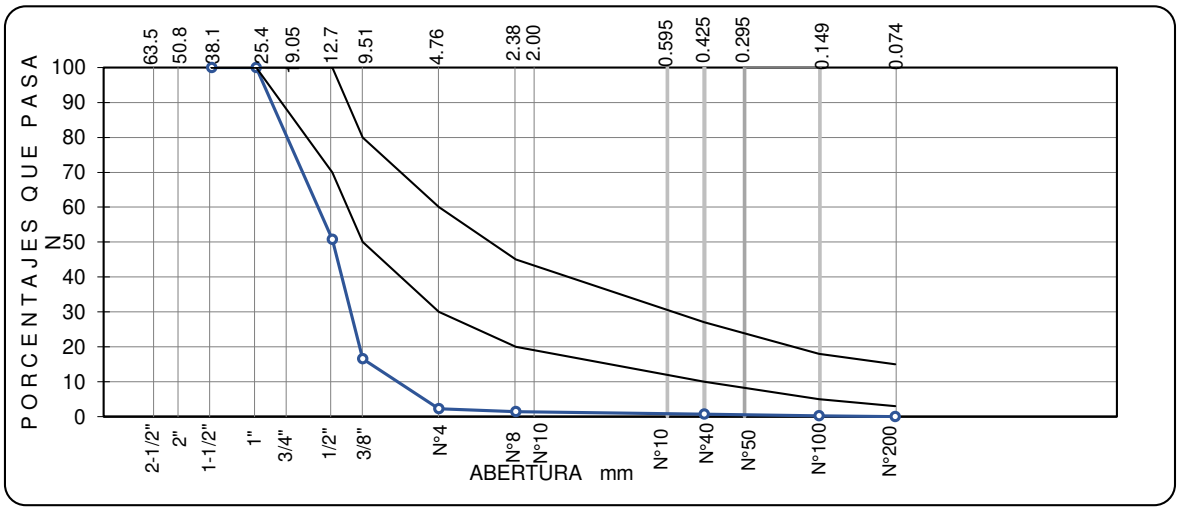
PESO INICIAL (Gramos):	0.00	PESO FINAL (Gramos):	5891.00	Asf. Residual (%):	#¡DIV/0!

ENSAYO GRANULOMETRICO

Peso inicial (Gramos): 5891.00 — Peso final (Gramos): 0.00

TAMIZ		PESO RETENIDO INDIVIDUAL	% RETENIDO INDIVIDUAL	% RETENIDO ACUMULADO	% QUE PASA	ESPECIFICACIÓN	
Pulgadas	mm					LIM INF	LIM SUP
1 1/2"	37.5	0.0	0.0	0.0	100.0	100	100
1"	25	0.0	0.0	0.0	100.0	100	100
1/2"	12.5	2903.0	49.3	49.3	50.7	70	100
3/8"	9.5	2011.0	34.1	83.4	16.6	50	80
No.4	4.8	846.0	14.4	97.8	2.2	30	60
No. 8	2.36	49.0	0.8	98.6	1.4	20	45
Nº 40	0.43	39.0	0.7	99.3	0.7	10	27
Nº 100	0.150	32.0	0.5	99.8	0.2	5	18
No. 200	0.075	11.0	0.2	100.0	0.0	3	15
Fondo							
TOTALES							

Grava (%): 98.6 **Arena (%):** 1.4 **Pasa 200 (%):** 0.0



LÍMITES DE CONSISTENCIA (%)		
Límite Líquido	Límite Plástico	Índice plástico
NL	NP	NP

CLASIFICACION U.S.C.	CLASIFICACION A.S.S.T.H.O.
#¡VALOR!	A-1-a

Observaciones:

ELABORÓ: HANS CHRISTIAN LOPEZ MOLANO
Ing. de Materiales

APROBÓ: HANS CHRISTIAN LOPEZ MOLANO
Ing. de Materiales

Consorcio CM Putumayo	ANÁLISIS GRANULOMETRICO DE AGREGADOS GRUESOS Y FINOS INV E-213, 214	VERSION	6
		PÁGINA	

OBRA: CM Mallama-Ricaurte — CODIGO: 148

FUENTE: BASE GRANULAR REMANENTE — MUESTRA No. 6

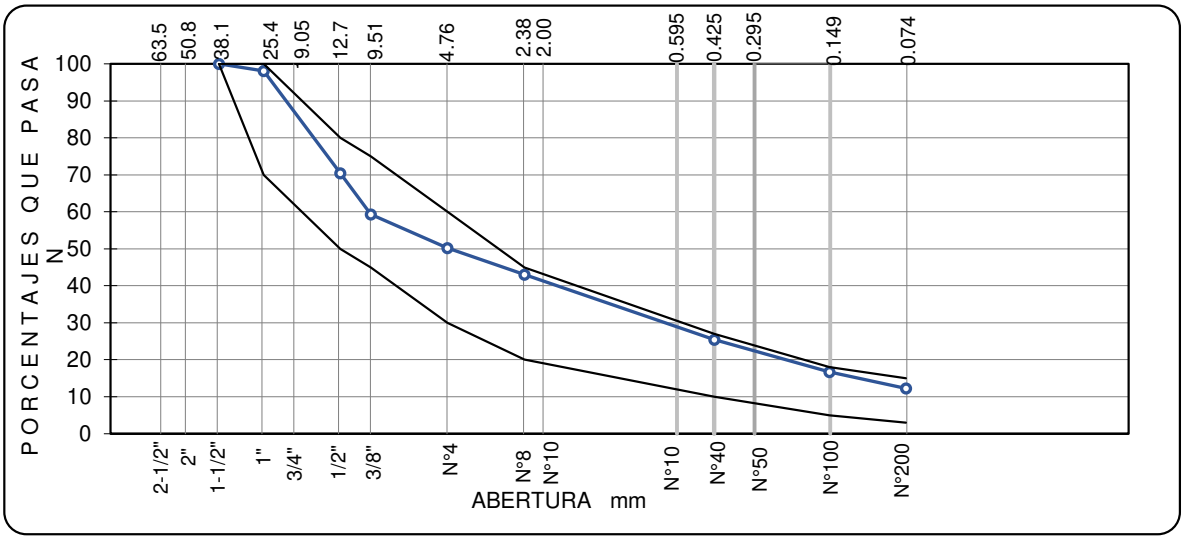
DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL: **BASE GRANULAR REMANENTE**

LOCALIZACION: K51+590 - K51+510 — FECHA: 08-Dec-21

PESO SECO INICIAL: 4766.00 — **PESO SECO DESPUES DE LAVADO: 4182.00**

TAMIZ		PESO RETENIDO INDIVIDUAL	% RETENIDO INDIVIDUAL	% RETENIDO ACUMULADO	% QUE PASA	ESPECIFICACIÓN	
Pulgadas	mm					LIM INF	LIM SUP
1 1/2"	37.5	0.0	0.0	0.0	100.0	100	100
1"	25	94.0	2.0	2.0	98.0	70	100
1/2"	12.5	1314.0	27.6	29.5	70.5	50	80
3/8"	9.5	532.0	11.2	40.7	59.3	45	75
No.4	4.8	434.0	9.1	49.8	50.2	30	60
No. 8	2.36	341.0	7.2	57.0	43.0	20	45
Nº 40	0.43	836.0	17.5	74.5	25.5	10	27
Nº 100	0.150	418.0	8.8	83.3	16.7	5	18
No. 200	0.075	213.0	4.5	87.7	12.3	3	15
Fondo							
TOTALES							

Grava (%): 57.0 **Arena (%):** 30.8 **Pasa 200 (%):** 12.3



LÍMITES DE CONSISTENCIA (%)		
Límite Líquido	Límite Plástico	Índice plástico
NL	NP	NP

CLASIFICACION U.S.C.	CLASIFICACION A.S.S.T.H.O.
GP-GM	A-1-a

Observaciones:

ELABORÓ: HANS CHRISTIAN LOPEZ MOLANO
Ing. de Materiales

APROBÓ: HANS CHRISTIAN LOPEZ MOLANO
Ing. de Materiales

Consorcio CM Putumayo	ANÁLISIS GRANULOMETRICO DE AGREGADOS GRUESOS Y FINOS INV E-213, 214	VERSION	6
		PÁGINA	

OBRA: CM Mallama-Ricaurte — CODIGO: 148

FUENTE: **BG Remanente (75%)+ Grava 3/4 (25%)** — MUESTRA No. 6

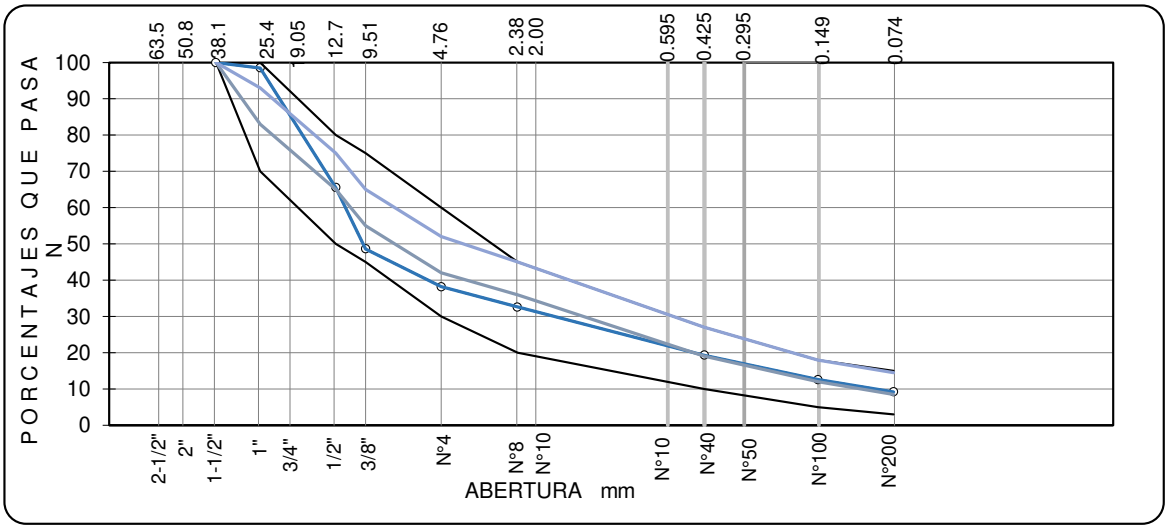
DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL: **BEE-38**

LOCALIZACION: K51+590 - K51+510 — FECHA: 08-Dec-21

COMBINACIÓN DE AGREGADOS PARA BASE ESTABILIZADA CON EMULSION

TAMIZ		25	75		% QUE PASA, MEZCLA	ESPECIFICACIÓN	
Pulgadas	mm	PORCENTAJE QUE PASA,	PORCENTAJE QUE PASA BASE GRANULAR	PORCENTAJE QUE PASA MATERIAL 3		LIM INF	LIM SUP
1 1/2"	37.5	100.0	100		100	100	100
1"	25	100.0	98.03		99	70	100
1/2"	12.5	50.7	70.46		66	50	80
3/8"	9.5	16.6	59.30		49	45	75
No.4	4.8	2.2	50.19		38	30	60
No. 8	2.36	1.4	43.03		33	20	45
Nº 40	0.43	0.7	25.49		19	10	27
Nº 100	0.150	0.2	16.72		13	5	18
No. 200	0.075	0.0	12.25		9	3	15
Fondo							
TOTALES							

Grava (%): 67.4 **Arena (%):** 23.4 **Pasa 200 (%):** 9.2



LÍMITES DE CONSISTENCIA (%)		
Límite Líquido	Límite Plástico	Índice plástico
NL	NP	NP
	Relación de polvo ≤ 2/3	0.476

CLASIFICACION U.S.C.	CLASIFICACION A.S.S.T.H.O.
GW-GM	A-1-a

Producto de %pasa 200 * indice de plasticidad ≤72	0

Observaciones:

ELABORÓ:
HANS CHRISTIAN LOPEZ MOLANO
Ing. de Materiales

APROBÓ:
HANS CHRISTIAN LOPEZ MOLANO
Ing. de Materiales

Consorcio CM Putumayo	**CONTROL DE CALIDAD DE BASES ESTABILIZADAS CON EMULSION "BEE" (EN OBRA)**	VERSION	6
		PÁGINA	

OBRA: CM Mallama-Ricaurte — CODIGO: 148

FUENTE: BG Remanente (75%)+ Grava 3/4 (25%) — MUESTRA No. 6

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL: **BEE-38**

LOCALIZACION: K51+590 - K51+510 - Carril: Izq - Der - — FECHA: 08-Dec-21

ENSAYO DE EXTRACCION

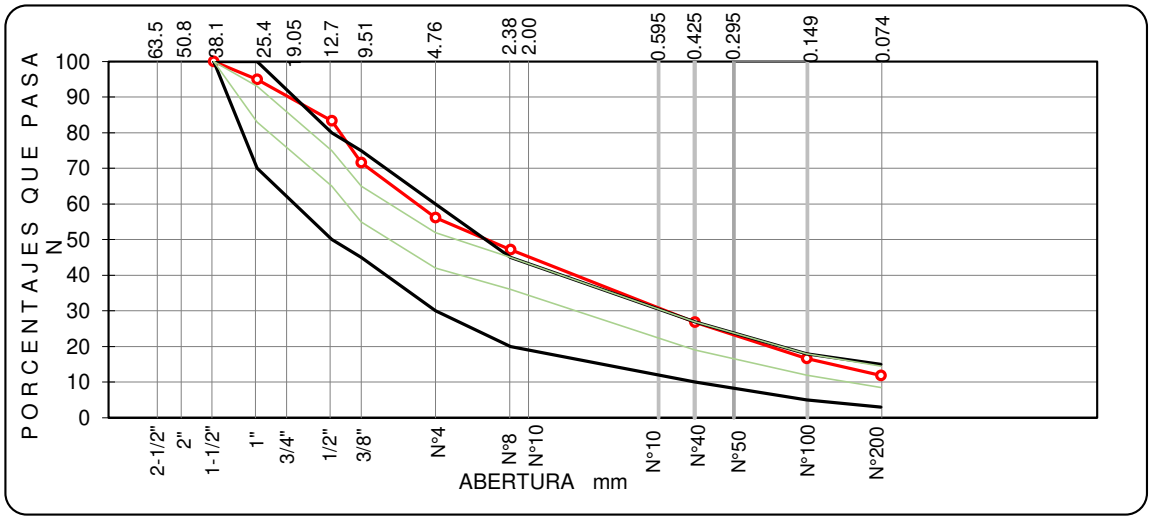
PESO INICIAL (Gramos):	1913.00	PESO FINAL (Gramos):	1784.00	Asf. Residual (%):	**6.74**

ENSAYO GRANULOMETRICO

Peso inicial (Gramos)	1784.00	Peso final (Gramos)	0.00

TAMIZ		PESO RETENIDO INDIVIDUAL	% RETENIDO INDIVIDUAL	% RETENIDO ACUMULADO	% QUE PASA	ESPECIFICACIÓN	
Pulgadas	mm					LIM INF	LIM SUP
1 1/2"	37.5	0.0	0.0	0.0	100.0	100	100
1"	25	89.0	5.0	5.0	95.0	70	100
1/2"	12.5	207.0	11.6	16.6	83.4	50	80
3/8"	9.5	210.0	11.8	28.4	71.6	45	75
No.4	4.8	277.0	15.5	43.9	56.1	30	60
No. 8	2.36	160.0	9.0	52.9	47.1	20	45
Nº 40	0.43	363.0	20.3	73.2	26.8	10	27
Nº 100	0.150	182.0	10.2	83.4	16.6	5	18
No. 200	0.075	84.0	4.7	88.1	11.9	3	15
Fondo							
TOTALES							

Grava (%): 52.9 **Arena (%):** 35.3 **Pasa 200 (%):** 11.9



LÍMITES DE CONSISTENCIA (%)		
Límite Líquido	Límite Plástico	Índice plástico
NL	NP	NP

CLASIFICACION U.S.C.	CLASIFICACION A.S.S.T.H.O.
GP-GM	A-1-a

Observaciones:

ELABORÓ: HANS CHRISTIAN LOPEZ MOLANO
Ing. de Materiales

APROBÓ: HANS CHRISTIAN LOPEZ MOLANO
Ing. de Materiales

Consorcio CM Putumayo	**CONTROL DE CALIDAD DE BASES ESTABILIZADAS CON EMULSION "BEE" (EN OBRA)**	VERSION	6
		PÁGINA	

OBRA: CM Mallama-Ricaurte — CODIGO: 148

FUENTE: BG Remanente (75%)+ Grava 3/4 (25%) — MUESTRA No. 6

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL: **BEE-38**

LOCALIZACION: K51+590 - K51+510 - Carril: Izq - Der - — FECHA: 08-Dec-21

ENSAYO DE EXTRACCION

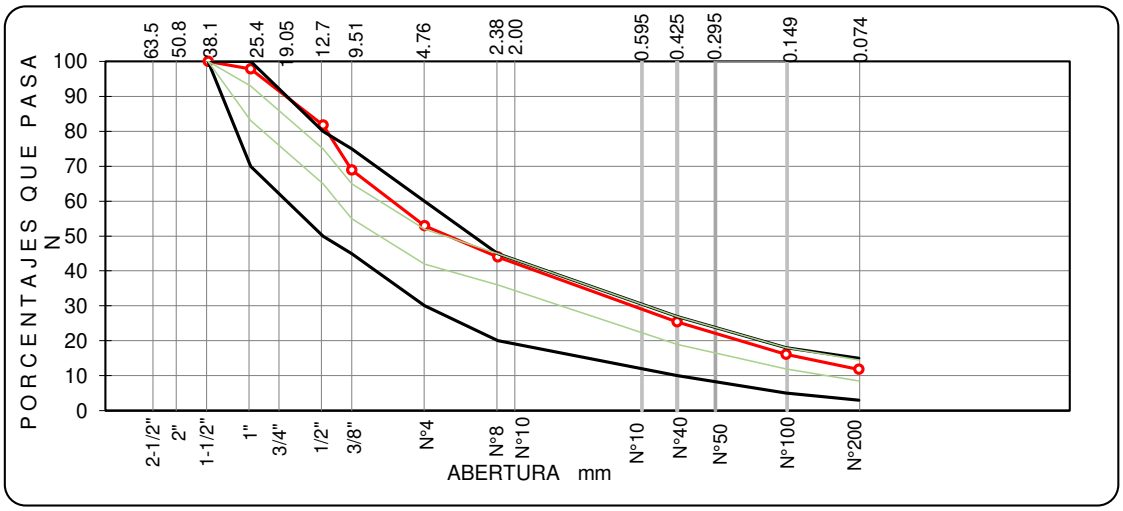
PESO INICIAL (Gramos):	2310.00	PESO FINAL (Gramos):	2173.00	Asf. Residual (%):	**5.93**

ENSAYO GRANULOMETRICO

Peso inicial (Gramos)	2173.00	Peso final (Gramos)	0.00

TAMIZ		PESO RETENIDO INDIVIDUAL	% RETENIDO INDIVIDUAL	% RETENIDO ACUMULADO	% QUE PASA	ESPECIFICACIÓN	
Pulgadas	mm					LIM INF	LIM SUP
1 1/2"	37.5	0.0	0.0	0.0	100.0	100	100
1"	25	46.0	2.1	2.1	97.9	70	100
1/2"	12.5	350.0	16.1	18.2	81.8	50	80
3/8"	9.5	281.0	12.9	31.2	68.8	45	75
No.4	4.8	345.0	15.9	47.0	53.0	30	60
No. 8	2.36	195.0	9.0	56.0	44.0	20	45
Nº 40	0.43	403.0	18.5	74.6	25.4	10	27
Nº 100	0.150	202.0	9.3	83.8	16.2	5	18
No. 200	0.075	95.0	4.4	88.2	11.8	3	15
Fondo							
TOTALES							

Grava (%): 56.0 **Arena (%):** 32.2 **Pasa 200 (%):** 11.8



LÍMITES DE CONSISTENCIA (%)		
Límite Líquido	Límite Plástico	Índice plástico
NL	NP	NP

CLASIFICACION U.S.C.	CLASIFICACION A.S.S.T.H.O.
GP-GM	A-1-a

Observaciones:

ELABORÓ: HANS CHRISTIAN LOPEZ MOLANO
Ing. de Materiales

APROBÓ: HANS CHRISTIAN LOPEZ MOLANO
Ing. de Materiales

Consorcio CM Putumayo	**CONTROL DE CALIDAD DE BASES ESTABILIZADAS CON EMULSION "BEE" (EN OBRA)**	VERSION	6
		PÁGINA	

OBRA: CM Mallama-Ricaurte — CODIGO: 148

FUENTE: BG Remanente (75%)+ Grava 3/4 (25%) — MUESTRA No. 6

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL: **BEE-38**

LOCALIZACION: K51+590 - K51+510 - Carril: Izq - Der - — FECHA: 08-Dec-21

ENSAYO DE EXTRACCION

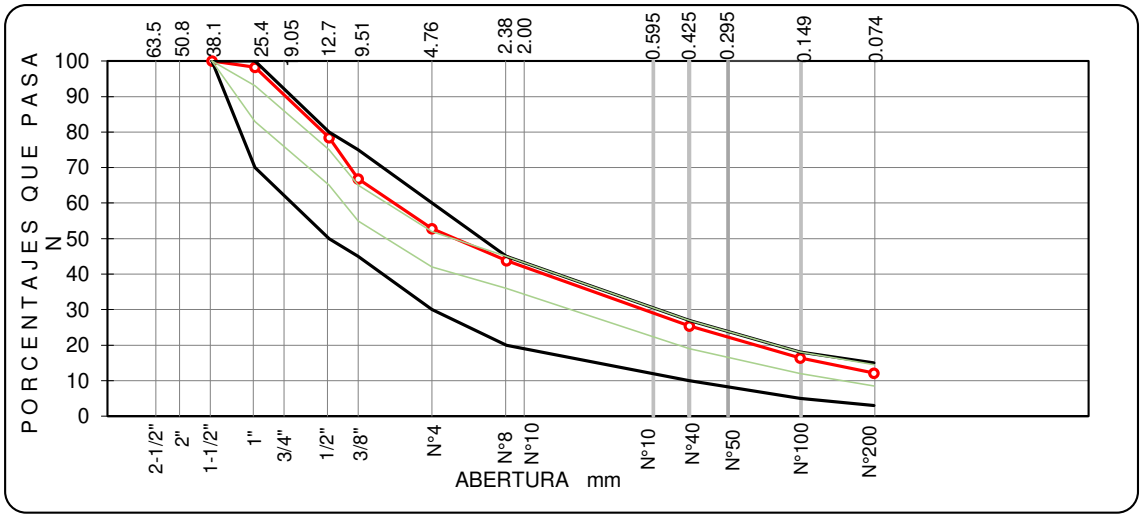
PESO INICIAL (Gramos):	1600.00	PESO FINAL (Gramos):	1499.00	Asf. Residual (%):	6.31

ENSAYO GRANULOMETRICO

Peso inicial (Gramos)	1499.00	Peso final (Gramos)	0.00

TAMIZ		PESO RETENIDO INDIVIDUAL	% RETENIDO INDIVIDUAL	% RETENIDO ACUMULADO	% QUE PASA	ESPECIFICACIÓN	
Pulgadas	mm					LIM INF	LIM SUP
1 1/2"	37.5	0.0	0.0	0.0	100.0	100	100
1"	25	26.0	1.7	1.7	98.3	70	100
1/2"	12.5	297.0	19.8	21.5	78.5	50	80
3/8"	9.5	174.0	11.6	33.2	66.8	45	75
No.4	4.8	211.0	14.1	47.2	52.8	30	60
No. 8	2.36	134.0	8.9	56.2	43.8	20	45
Nº 40	0.43	277.0	18.5	74.6	25.4	10	27
Nº 100	0.150	135.0	9.0	83.7	16.3	5	18
No. 200	0.075	63.0	4.2	87.9	12.1	3	15
Fondo							
TOTALES							

Grava (%): 56.2 **Arena (%):** 31.7 **Pasa 200 (%):** 12.1



LÍMITES DE CONSISTENCIA (%)		
Límite Líquido	Límite Plástico	Índice plástico
NL	NP	NP

CLASIFICACION U.S.C.	CLASIFICACION A.S.S.T.H.O.
GP-GM	A-1-a

Observaciones:

ELABORÓ: HANS CHRISTIAN LOPEZ MOLANO
Ing. de Materiales

APROBÓ: HANS CHRISTIAN LOPEZ MOLANO
Ing. de Materiales

Consorcio CM Putumayo	EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS INV E-133	VERSION	6
		PÁGINA	

OBRA: **CM Mallama-Ricaurte** CÓDIGO: **148**

FUENTE: **BG Remanente (75%)+ Grava 3/4 (25%)** MUESTRA Nº: 6

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL: **BEE-38**

FECHA: 8-Dec-2021

ENSAYO Nº	1	2	3	4	5	6
Lectura inicial (a)	285.0	288.0	281.0			
Lectura final (b)	73.0	74.0	75.0			
Diferencia (c)	212.0	214.0	206.0			
Equivalente de arena (d)	**26%**	**26%**	**27%**			
Equivalente de arena promedio (E)		**26.0%**		**Especificación**		**> 20**

$$E.A.\ \% = \frac{\text{Total b}}{\text{Total a}}$$

A= Lectura de arcilla
B= Lectura de arena
C= Diferencia (a-b)
D= Equivalente de arena (b/a)
E= Equivalente de arena promedio (sumatoria de d/n)

OBSERVACIONES:

ELABORÓ:
HANS CHRISTIAN LOPEZ MOLANO
Ing. de Materiales

APROBÓ:
HANS CHRISTIAN LOPEZ MOLANO
Ing. de Materiales

	LÍMITES DE CONSISTENCIA INV E-125, 126	VERSION	6
		PÁGINA	

OBRA: **CM Mallama-Ricaurte** CÓDIGO 148

FUENTE: **BG Remanente (75%)+ Grava 3/4 (25%)** MUESTRA No. 6

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL: **Mezcla de agregados para BEE-1**

LOCALIZACIÓN **K51+590 - K51+510** Fecha ensayo: 08/12/2021

LIMITE LIQUIDO

NUMERO DE GOLPES				
PESO TARA + MUESTRA HUMEDA				
PESO TARA + MUESTRA SECA				
PESO TARA				
% DE HUMEDAD				

LIMITE PLASTICO

PRUEBA No	1	2		
PESO TARA + MUESTRA HUMEDA				
PESO TARA + MUESTRA SECA				
PESO TARA				
% DE HUMEDAD				



Pasa 200 (%) **9.2**

LL % = **NL**

LP % = **NP**

IP % = **NP**

Observaciones:

ELABORÓ: HANS CHRISTIAN LOPEZ MOLANO
Ing. de Materiales

APROBÓ: HANS CHRISTIAN LOPEZ MOLANO
Ing. de Materiales

Consorcio CM Putumayo	ANÁLISIS GRANULOMETRICO DE AGREGADOS GRUESOS Y FINOS INV E-213, 214	VERSION	6
		PÁGINA	

OBRA: Validación diseños — CODIGO: 148

FUENTE: **AGREGADO 3/4 DE AGRESUR** — MUESTRA No. 8

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL: **AGREGRADO 3/4 DE AGRESUR**

LOCALIZACION: Validación Diseños — FECHA: 14-Dec-21

ENSAYO DE EXTRACCION

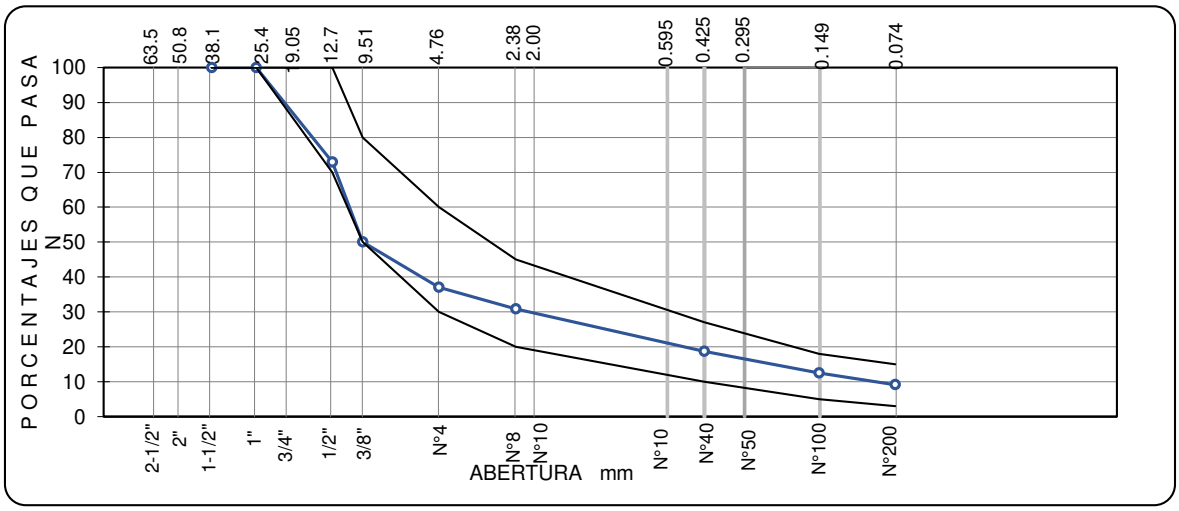
PESO INICIAL (Gramos):	0.00	PESO FINAL (Gramos):	500.00	Asf. Residual (%):	#¡DIV/0!

ENSAYO GRANULOMETRICO

Peso inicial (Gramos)		500.00	Peso final (Gramos)		0.00	

TAMIZ		PESO RETENIDO INDIVIDUAL	% RETENIDO INDIVIDUAL	% RETENIDO ACUMULADO	% QUE PASA	ESPECIFICACIÓN	
Pulgadas	mm					LIM INF	LIM SUP
1 1/2"	37.5	0.0	0.0	0.0	100.0	100	100
1"	25	0.0	0.0	0.0	100.0	100	100
1/2"	12.5	135.3	27.1	27.1	72.9	70	100
3/8"	9.5	114.4	22.9	49.9	50.1	50	80
No.4	4.8	65.2	13.0	63.0	37.0	30	60
No. 8	2.36	30.7	6.1	69.1	30.9	20	45
Nº 40	0.43	61.1	12.2	81.3	18.7	10	27
Nº 100	0.150	30.7	6.1	87.5	12.5	5	18
No. 200	0.075	17.0	3.4	90.9	9.1	3	15
Fondo							
TOTALES							

Grava (%): 69.1 **Arena (%):** 21.8 **Pasa 200 (%):** 9.1



LÍMITES DE CONSISTENCIA (%)		
Límite Líquido	Límite Plástico	Índice plástico
NL	NP	NP

CLASIFICACION U.S.C.	CLASIFICACION A.S.S.T.H.O.
GP-GM	A-1-a

Observaciones:

ELABORÓ: HANS CHRISTIAN LOPEZ MOLANO
Ing. de Materiales

APROBÓ: HANS CHRISTIAN LOPEZ MOLANO
Ing. de Materiales

Consorcio CM Putumayo	ANÁLISIS GRANULOMETRICO DE AGREGADOS GRUESOS Y FINOS INV E-213, 214	VERSION	6
		PÁGINA	

OBRA: CM Mallama-Ricaurte — CODIGO: 148

FUENTE: BASE GRANULAR REMANENTE — MUESTRA No. 6

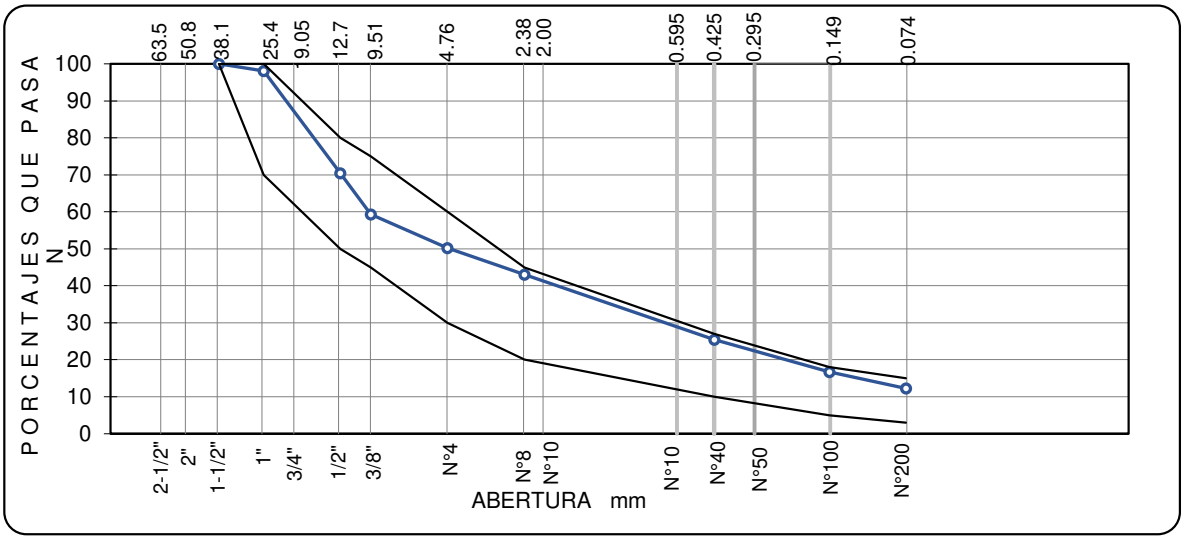
DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL: **BASE GRANULAR REMANENTE**

LOCALIZACION: K51+590 - K51+510 — FECHA: 08-Dec-21

PESO SECO INICIAL: 4766.00 — **PESO SECO DESPUES DE LAVADO: 4182.00**

TAMIZ		PESO RETENIDO INDIVIDUAL	% RETENIDO INDIVIDUAL	% RETENIDO ACUMULADO	% QUE PASA	ESPECIFICACIÓN	
Pulgadas	mm					LIM INF	LIM SUP
1 1/2"	37.5	0.0	0.0	0.0	100.0	100	100
1"	25	94.0	2.0	2.0	98.0	70	100
1/2"	12.5	1314.0	27.6	29.5	70.5	50	80
3/8"	9.5	532.0	11.2	40.7	59.3	45	75
No.4	4.8	434.0	9.1	49.8	50.2	30	60
No. 8	2.36	341.0	7.2	57.0	43.0	20	45
Nº 40	0.43	836.0	17.5	74.5	25.5	10	27
Nº 100	0.150	418.0	8.8	83.3	16.7	5	18
No. 200	0.075	213.0	4.5	87.7	12.3	3	15
Fondo							
TOTALES							

Grava (%): 57.0 **Arena (%):** 30.8 **Pasa 200 (%):** 12.3



LÍMITES DE CONSISTENCIA (%)		
Límite Líquido	Límite Plástico	Índice plástico
NL	NP	NP

CLASIFICACION U.S.C.	CLASIFICACION A.S.S.T.H.O.
GP-GM	A-1-a

Observaciones:

ELABORÓ: HANS CHRISTIAN LOPEZ MOLANO
Ing. de Materiales

APROBÓ: HANS CHRISTIAN LOPEZ MOLANO
Ing. de Materiales

Consorcio CM Putumayo	ANÁLISIS GRANULOMETRICO DE AGREGADOS GRUESOS Y FINOS INV E-213, 214	VERSION	6
		PÁGINA	

OBRA: Validación diseños — CODIGO: 148

FUENTE: **BG Remanente (75%)+ Grava 3/4 (25%)** — MUESTRA No. 8

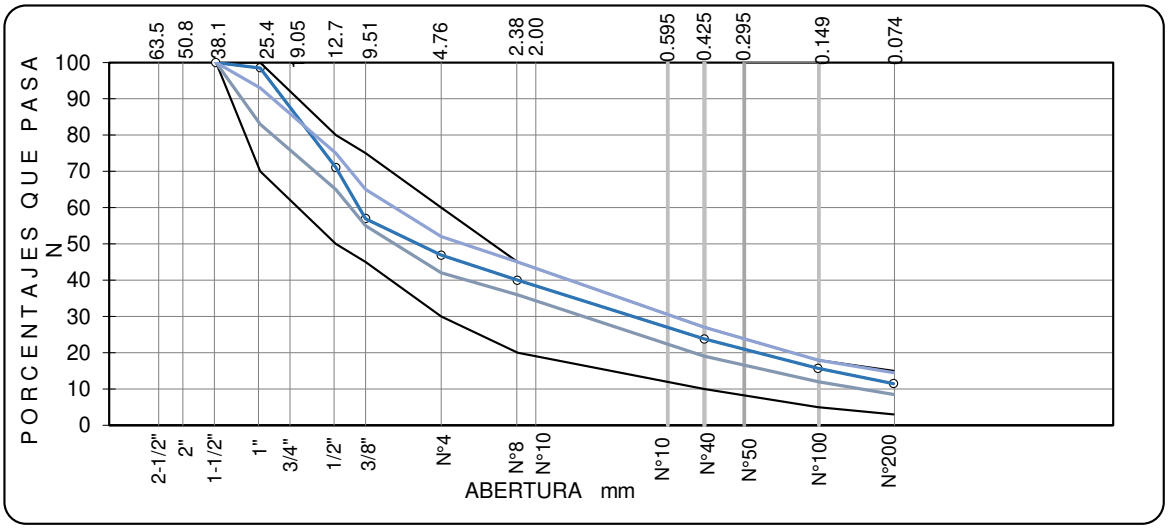
DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL: **BEE-38**

LOCALIZACION: Validación Diseños — FECHA: 14-Dec-21

COMBINACION DE AGREGADOS PARA BASE ESTABILIZADA CON EMULSION

TAMIZ		25	75		% QUE PASA, MEZCLA	ESPECIFICACIÓN	
Pulgadas	mm	PORCENTAJE QUE PASA,	PORCENTAJE QUE PASA BASE GRANULAR	PORCENTAJE QUE PASA MATERIAL 3		LIM INF	LIM SUP
1 1/2"	37.5	100.0	100		100	100	100
1"	25	100.0	98.03		99	70	100
1/2"	12.5	72.9	70.46		71	50	80
3/8"	9.5	50.1	59.30		57	45	75
No.4	4.8	37.0	50.19		47	30	60
No. 8	2.36	30.9	43.03		40	20	45
Nº 40	0.43	18.7	25.49		24	10	27
Nº 100	0.150	12.5	16.72		16	5	18
No. 200	0.075	9.1	12.25		11	3	15
Fondo							
TOTALES							

Grava (%): 60.0 **Arena (%):** 28.5 **Pasa 200 (%):** 11.5



LÍMITES DE CONSISTENCIA (%)		
Límite Líquido	Límite Plástico	Índice plástico
NL	NP	NP
	Relación de polvo ≤ 2/3	0.482

CLASIFICACION U.S.C.	CLASIFICACION A.S.S.T.H.O.
GP-GM	A-1-a

Producto de %pasa 200 * indice de plasticidad ≤72	0

Observaciones:

ELABORÓ: HANS CHRISTIAN LOPEZ MOLANO
Ing. de Materiales

APROBÓ: HANS CHRISTIAN LOPEZ MOLANO
Ing. de Materiales

Consorcio CM Putumayo	**CONTROL DE CALIDAD DE BASES ESTABILIZADAS CON EMULSION "BEE" (EN OBRA)**	VERSION	6
		PÁGINA	

OBRA: Validación diseños — CODIGO: 148

FUENTE: BG Remanente (75%)+ Grava 3/4 (25%) — MUESTRA No. 8

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL: **BEE-38**

LOCALIZACION: Validación Diseños - Carril: Izq - Der - — FECHA: 14-Dec-21

ENSAYO DE EXTRACCION

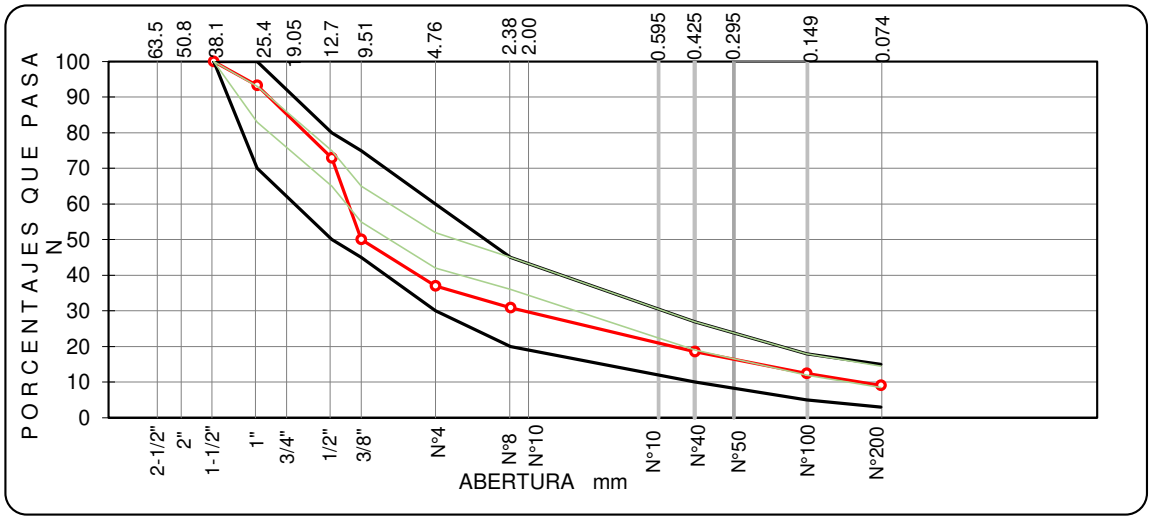
PESO INICIAL (Gramos):	1977.00	PESO FINAL (Gramos):	1907.00	Asf. Residual (%):	**3.54**

ENSAYO GRANULOMETRICO

Peso inicial (Gramos)	1907.00	Peso final (Gramos)	0.00

TAMIZ		PESO RETENIDO INDIVIDUAL	% RETENIDO INDIVIDUAL	% RETENIDO ACUMULADO	% QUE PASA	ESPECIFICACIÓN	
Pulgadas	mm					LIM INF	LIM SUP
1 1/2"	37.5	0.0	0.0	0.0	100.0	100	100
1"	25	128.0	6.7	6.7	93.3	70	100
1/2"	12.5	388.0	20.3	27.1	72.9	50	80
3/8"	9.5	437.0	22.9	50.0	50.0	45	75
No.4	4.8	249.0	13.1	63.0	37.0	30	60
No. 8	2.36	117.0	6.1	69.2	30.8	20	45
Nº 40	0.43	233.0	12.2	81.4	18.6	10	27
Nº 100	0.150	117.0	6.1	87.5	12.5	5	18
No. 200	0.075	65.0	3.4	90.9	9.1	3	15
Fondo							
TOTALES							

Grava (%): 69.2 **Arena (%):** 21.8 **Pasa 200 (%):** 9.1



LÍMITES DE CONSISTENCIA (%)		
Límite Líquido	Límite Plástico	Índice plástico
NL	NP	NP

CLASIFICACION U.S.C.	CLASIFICACION A.S.S.T.H.O.
GP-GM	A-1-a

Observaciones:

ELABORÓ: HANS CHRISTIAN LOPEZ MOLANO
Ing. de Materiales

APROBÓ: HANS CHRISTIAN LOPEZ MOLANO
Ing. de Materiales

MULTINSA
Carrera 19 A No. 73-65 Barrio la Libertad
Tel: (7) 6222990 - Cel: 318 7167942
Barrancabermeja, Santander. INDUSTRIA COLOMBIANA
laboratorio@multinsa.com - www.multinsa.com

CERTIFICADO DE CALIDAD

Del producto con las siguientes propiedades:

EMULSIÓN ASFÁLTICA CRR-1
N°5305

Remisión: 6595
Fecha de despacho: 18-12-2021
Cliente: CONSORCIO CM PUTUMAYO
Placa: SWK-757

Fecha de lote: 13-12-2021
Lote No.: 681221
Cantidad: 25 CANECAS

Propiedad	Norma de referencia INV	Especificación		Resultado	Frecuencia
		MÍN	MÁX		
Viscosidad a 25°C, sSF	E-763	-	200	26	LOTE
Contenido de Agua, % volumen	E-761	-	43	40	LOTE
Estabilidad al almacenamiento, sedimentación a los 5 días, %	E-764	-	5	1.8	LOTE
Destilación, contenido de asfalto residual, %	E-762	57	-	60	LOTE
Contenido de disolventes, %		-	3	0	LOTE
Tamizado, retenido tamiz 20 (850 µm)	E-765	-	0,1	< 0,1	LOTE
Carga de la Partícula	E-767	Positiva		Positiva	LOTE
pH	E-768	-	6	2.6	LOTE
ENSAYOS SOBRE EL RESIDUO DE DESTILACIÓN					
Penetración (25°C, 100 g, 5 s), 0,1 mm - ARD - ARB	E-706	 60 100	 100 250	63	MENSUAL
Ductilidad (25°C, 5cm/min), cm	E-702	40	--	> 100	MENSUAL
Solubilidad en Tricloroetileno %	E-713	97.0	--	99,8	MENSUAL

Trlgo. Químico DIVA CRISTINA TORRES
C.C. 30.369.779 TQ-1066
FIRMA DE LABORATORIO

SC5235-1 SA407-1 OS178-1

MULTINSA
Soluciones industriales sostenibles.

SC5235-1 SA407-1 OS178-1

DESPACHO LINEA INDUSTRIAL

F05-010 | VERSION: 4 | PAG 1 DE 1 | OCTUBRE DE 2020

PRESENTACION A GRANEL

DESPACHO	FECHA	OBJETO / CONTRATO
6595	18/12/2021	

DATOS DEL CLIENTE

CLIENTE	CONSORCIO CM PUTUMAYO	DESTINO:	NARIÑO
O.C		OBRA:	municipio de Mallama Nariño, ruta nacional 1002 km 54+200 Tumaco-Pasto.
CONTACTO	Julio Cesar Nisperuza Mendoza	CEL:	3146816038

INFORMACION VEHICULO Y CONDUCTOR

CONDUCTOR	ROQUE ROMERO	TRANSPORTADORA:	MULTINSA
CEDULA	13,565,936	FLETE PAGADO POR:	CLIENTE
PLACA	SWK 757	CELULAR CONDUCTOR:	
REMOLQUE	N/A		

DETALLE PRODUCTO

PRODUCTO	EMULSION ASFALTICA CRR-1	PEDIDO ECOPETROL	NA
RESPONSABLE CARGUE		MULTINSA	
RESPONSABLE SELLOS		N/A	

CANTIDAD

TAMBORES	25	KG	CONVERSION (GLS)	55 GALONES
PESO LLENO		KG	No. BASCULA	N/A
PESO VACIO				
SELLOS TERMICOS			N/A	
SELLOS METALICOS			N/A	
CANDADOS			N/A	

OTROS DOCUMENTOS

TARJETA TÉCNICA	X	HOJA DE SEGURIDAD	X
CONTRAMUESTRA		CERTIFICADO DE CALIDAD	X

DESPACHADO POR:	TRANSPORTADO POR:	RECIBÍ CONFORME DE:	FECHA DE INGRESO:
MULTINSA			HORA DE INGRESO:
NOMBRE: NATALIA ROMERO	NOMBRE	NOMBRE	
C.C: 1096243014	CC	CC	FECHA DE SALIDA:
OBSEVACION			HORA DE SALIDA:

TOLERANCIA PERMITIDA EN DIFERENCIAS DE PESOS RECIBIDOS VS DESPACHADOS = 0,25%

multinsa.com

MULTINSA
Carrera 19 A No. 73-65 Barrio la Libertad
Tel: (7) 6222990 - Cel: 318 7167942
Barrancabermeja, Santander. INDUSTRIA COLOMBIANA
laboratorio@multinsa.com - www.multinsa.com

CERTIFICADO DE CALIDAD

Del producto con las siguientes propiedades:

EMULSIÓN ASFÁLTICA CRL-1 AL 63%
N°5200

Remisión: 6400
Fecha de despacho: 29-11-2021
Cliente: CONSTRUCCIONES EL CONDOR
Placa: SNR-570

Fecha de lote: 24-11-2021
Lote No.: 2031121
Cantidad: 32.930

Propiedad	Norma de referencia INV	Especificación		Resultado	Frecuencia
		MÍN	MÁX		
Viscosidad a 25°C, sSF	E-763	-	200	34	LOTE
Contenido de Agua, % volumen	E-761	-	43	37	LOTE
Estabilidad al almacenamiento, sedimentación a los 5 días, %	E-764	-	5	2.0	LOTE
Destilación, contenido de asfalto residual, %	E-762	57	-	63	LOTE
Contenido de disolventes, %		-	3	0	LOTE
Tamizado, retenido tamiz 20 (850 µm)	E-765	-	0,1	< 0,1	LOTE
Carga de la Partícula	E-767	Positiva		Positiva	LOTE
pH	E-768	-	6	2.9	LOTE
ENSAYOS SOBRE EL RESIDUO DE DESTILACIÓN					
Penetración (25°C, 100 g, 5 s), 0,1 mm - ARD - ARB	E-706	 60 100	 100 250	63	MENSUAL
Ductilidad (25°C, 5cm/min), cm	E-702	40	--	> 100	MENSUAL
Solubilidad en Tricloroetileno %	E-713	97.0	--	99,8	MENSUAL

Tnlgo. Químico DIVA CRISTINA TORRES
C.C 30 389 779 TQ-1066
FIRMA DE LABORATORIO

icontec ISO 9001 SC5235-1
icontec ISO 14001 SA407-1
icontec ISO 45001 OS178-1

MULTINSA
Soluciones industriales sostenibles.

SC5235-1 SA407-1 OS178-1

DESPACHO LINEA INDUSTRIAL

F05-010 | VERSION: 4 | PAG 1 DE 1 | OCTUBRE DE 2020

PRESENTACION A GRANEL

DESPACHO	FECHA	OBJETO / CONTRATO
6400	29/11/2021	

DATOS DEL CLIENTE

CLIENTE	CONSTRUCCIONES EL CONDOR	DESTINO:	CONDOR-NARIÑO
O.C		OBRA:	municipio de Mallama Nariño, ruta nacional 1002 km 54+200 Tumaco-Pasto.
CONTACTO	Julio Cesar Nisperuza Mendoza	CEL:	3146816038

INFORMACION VEHICULO Y CONDUCTOR

CONDUCTOR	ARTURO GARCIA CASTILLO	TRANSPORTADORA:	MULTINSA
CEDULA	6.460.954	FLETE PAGADO POR:	MULTINSA
PLACA	SNR 570	CELULAR CONDUCTOR:	
REMOLQUE	S62672		

DETALLE PRODUCTO

PRODUCTO	EMULSION ASFALTICA CRL-1 63%	PEDIDO ECOPETROL	NA
RESPONSABLE CARGUE		MULTINSA	
RESPONSABLE SELLOS		ORLANDO ARDILA	

CANTIDAD

PESO NETO	32.930	KG	CONVERSION (GLS)	N/A
PESO LLENO	51.910	KG	No. BASCULA	4.838
PESO VACIO	18.980			
SELLOS TERMICOS			30397-30396-30395	
SELLOS METALICOS			7715-7714-7722	
CANDADOS			N/A	

OTROS DOCUMENTOS

TARJETA TÉCNICA	HOJA DE SEGURIDAD
CONTRAMUESTRA	CERTIFICADO DE CALIDAD

DESPACHADO POR:	TRANSPORTADO POR:	RECIBÍ CONFORME DE:	FECHA DE INGRESO:
MULTINSA	Arturogarcia		HORA DE INGRESO:
NOMBRE: EVA MARTINEZ	NOMBRE	NOMBRE	
C.C: 37581345	CC 6460954	CC	FECHA DE SALIDA:
OBSEVACION			HORA DE SALIDA:

TOLERANCIA PERMITIDA EN DIFERENCIAS DE PESOS RECIBIDOS VS DESPACHADOS = 0,25%

Cra 19 No. 73 - 65, B. La Libertad, Barrancabermeja, Colombia / Tel: (7) 6222990 - 318 7167942 / info@multinsa.com

multinsa.com

MULTINSA
Carrera 19 A No. 73-65 Barrio la Libertad
Tel: (7) 6222990 - Cel: 318 7167942
Barrancabermeja, Santander. INDUSTRIA COLOMBIANA
laboratorio@multinsa.com - www.multinsa.com

CERTIFICADO DE CALIDAD

Del producto con las siguientes propiedades:

EMULSIÓN ASFÁLTICA CRL-1 AL 63%

N°5204

Remisión: 6409
Fecha de despacho: 30-11-2021
Cliente: CONSTRUCCIONES EL CONDOR
Placa: WXK-137

Fecha de lote: 25-11-2021
Lote No.: 2051121
Cantidad: 33330 KG

Propiedad	Norma de referencia INV	Especificación		Resultado	Frecuencia
		MÍN	MÁX		
Viscosidad a 25°C, sSF	E-763	-	200	38	LOTE
Contenido de Agua, % volumen	E-761	-	43	37	LOTE
Estabilidad al almacenamiento, sedimentación a los 5 días, %	E-764	-	5	2.0	LOTE
Destilación, contenido de asfalto residual, %	E-762	57	-	63	LOTE
Contenido de disolventes, %		-	3	0	LOTE
Tamizado, retenido tamiz 20 (850 µm)	E-765	-	0,1	< 0,1	LOTE
Carga de la Partícula	E-767	Positiva		Positiva	LOTE
pH	E-768	-	6	2.86	LOTE
ENSAYOS SOBRE EL RESIDUO DE DESTILACIÓN					
Penetración (25°C, 100 g, 5 s), 0,1 mm - ARD - ARB	E-706	 60 100	 100 250	63	MENSUAL
Ductilidad (25°C, 5cm/min), cm	E-702	40	--	> 100	MENSUAL
Solubilidad en Tricloroetileno %	E-713	97.0	--	99,8	MENSUAL

Tnlgo. Químico DIVA CRISTINA TORRES
C.C. 30.389.779 TQ-1066
FIRMA DE LABORATORIO

icontec ISO 9001 SC5235-1
icontec ISO 14001 SA407-1
icontec ISO 45001 OS178-1

MULTINSA
Soluciones industriales sostenibles.

SC5235-1 SA407-1 OS178-1

DESPACHO LINEA INDUSTRIAL

F05-010 | VERSION: 4 | PAG 1 DE 1 | OCTUBRE DE 2020

PRESENTACION A GRANEL

DESPACHO	FECHA	OBJETO / CONTRATO
6409	30/11/2021	

DATOS DEL CLIENTE

CLIENTE	CONSTRUCCIONES EL CONDOR	DESTINO:	CONDOR-NARIÑO
O.C		OBRA:	municipio de Mallama Nariño, ruta nacional 1002 km 54+200 Tumaco-Pasto.
CONTACTO	Julio Cesar Nisperuza Mendoza	CEL:	3146816038

INFORMACION VEHICULO Y CONDUCTOR

CONDUCTOR	CARLOS ARTURO MARQUEZ	TRANSPORTADORA:	MULTINSA
CEDULA	13,923,278	FLETE PAGADO POR:	MULTINSA
PLACA	WXK 137	CELULAR CONDUCTOR:	
REMOLQUE	S61761		

DETALLE PRODUCTO

PRODUCTO	EMULSION ASFALTICA CRL-1 63%	PEDIDO ECOPETROL	NA
RESPONSABLE CARGUE		MULTINSA	
RESPONSABLE SELLOS		JHOVANY TELLEZ	

CANTIDAD

PESO NETO	33,330	KG	CONVERSION (GLS)	N/A
PESO LLENO	52,290	KG	No. BASCULA	4,845
PESO VACIO	18,960			
SELLOS TERMICOS			30410-30409-30408-30407	
SELLOS METALICOS			7726-7727-7728-7729	
CANDADOS			N/A	

OTROS DOCUMENTOS

TARJETA TÉCNICA	HOJA DE SEGURIDAD
CONTRAMUESTRA	CERTIFICADO DE CALIDAD

DESPACHADO POR:	TRANSPORTADO POR:	RECIBÍ CONFORME DE:	FECHA DE INGRESO:
MULTINSA			31/12/2021.
NOMBRE: EVA MARTINEZ	NOMBRE	NOMBRE Julio Nisperuza	HORA DE INGRESO: 20:00
C.C: 37581345	CC	CC 7011035302	FECHA DE SALIDA: 5/12/2021.
OBSEVACION			HORA DE SALIDA: 14:30

TOLERANCIA PERMITIDA EN DIFERENCIAS DE PESOS RECIBIDOS VS DESPACHADOS = 0,25%

multinsa.com

MULTINSA
Carrera 19 A No. 73-65 Barrio la Libertad
Tel: (7) 6222990 - Cel: 318 7167942
Barrancabermeja, Santander. INDUSTRIA COLOMBIANA
laboratorio@multinsa.com - www.multinsa.com

CERTIFICADO DE CALIDAD

Del producto con las siguientes propiedades:

EMULSIÓN ASFÁLTICA CRL-1 AL 63%
N°5207

Remisión: 6421
Fecha de despacho: 01-12-2021
Cliente: CONSORCIO CM PUTUMAYO
Placa: TRJ-406

Fecha de lote: 25-11-2021
Lote No.: 2051121
Cantidad: 34000 KG

Propiedad	Norma de referencia INV	Especificación		Resultado	Frecuencia
		MÍN	MÁX		
Viscosidad a 25°C, sSF	E-763	-	200	38	LOTE
Contenido de Agua, % volumen	E-761	-	43	37	LOTE
Estabilidad al almacenamiento, sedimentación a los 5 días, %	E-764	-	5	2.0	LOTE
Destilación, contenido de asfalto residual, %	E-762	57	-	63	LOTE
Contenido de disolventes, %		-	3	0	LOTE
Tamizado, retenido tamiz 20 (850 µm)	E-765	-	0,1	< 0,1	LOTE
Carga de la Partícula	E-767	Positiva		Positiva	LOTE
pH	E-768	-	6	2.86	LOTE
ENSAYOS SOBRE EL RESIDUO DE DESTILACIÓN					
Penetración (25°C, 100 g, 5 s), 0,1 mm - ARD - ARB	E-706	 60 100	 100 250	63	MENSUAL
Ductilidad (25°C, 5cm/min), cm	E-702	40	--	> 100	MENSUAL
Solubilidad en Tricloroetileno %	E-713	97.0	--	99,8	MENSUAL

Tnlgo. Químico DIVA CRISTINA TORRES
C.C. 30.389.779 TQ-1066
FIRMA DE LABORATORIO

SC5235-1 SA407-1 OS176-1

MULTINSA
Soluciones industriales sostenibles.

SC5235-1 SA407-1 OS178-1

DESPACHO LINEA INDUSTRIAL

F05-010 | VERSION: 4 | PAG 1 DE 1 | OCTUBRE DE 2020

PRESENTACION A GRANEL

DESPACHO	FECHA	OBJETO / CONTRATO
6421	02/12/2021	

DATOS DEL CLIENTE

CLIENTE	CONSORCIO CM PUTUMAYO	DESTINO:	NARIÑO
O.C		OBRA:	municipio de Mallama Nariño, ruta nacional 1002 km 54+200 Tumaco-Pasto.
CONTACTO	Julio Cesar Nisperuza Mendoza	CEL:	3146816038

INFORMACION VEHICULO Y CONDUCTOR

CONDUCTOR	MANUEL ALEJANDRO ORTIZ GUZMAN	TRANSPORTADORA:	MULTINSA
CEDULA	1,096,202,116	FLETE PAGADO POR:	CLIENTE
PLACA	TRJ 406	CELULAR CONDUCTOR:	
REMOLQUE	S61762		

DETALLE PRODUCTO

PRODUCTO	EMULSION ASFALTICA CRL-1 63%	PEDIDO ECOPETROL	NA
RESPONSABLE CARGUE		MULTINSA	
RESPONSABLE SELLOS		ORLANDO ARDILA	

CANTIDAD

PESO NETO	33,950	KG	CONVERSION (GLS)	N/A
PESO LLENO	52,390	KG	No. BASCULA	4,856
PESO VACIO	18,440			
SELLOS TERMICOS			30416-30417-30418	
SELLOS METALICOS			7733-7734-7735	
CANDADOS			N/A	

OTROS DOCUMENTOS

TARJETA TÉCNICA	HOJA DE SEGURIDAD
CONTRAMUESTRA	CERTIFICADO DE CALIDAD

DESPACHADO POR:	TRANSPORTADO POR:	RECIBÍ CONFORME DE:	FECHA DE INGRESO:
MULTINSA	MANUEL ORTIZ		05/12/2021
NOMBRE: EVA MARTINEZ	NOMBRE	NOMBRE Julio Nisperuza	HORA DE INGRESO: 8:00 pm.
C.C: 37581345	CC 1096202116	CC 1040353102.	FECHA DE SALIDA:
OBSEVACION			HORA DE SALIDA:

TOLERANCIA PERMITIDA EN DIFERENCIAS DE PESOS RECIBIDOS VS DESPACHADOS = 0,25%

Cra.19 No. 73 - 65, B. La Libertad, Barrancabermeja, Colombia / Tel: (7) 6222990 - 318 7167942 / info@multinsa.com

multinsa.com

MULTINSA
Carrera 19 A No. 73-65 Barrio la Libertad
Tel: (7) 6222990 - Cel: 318 7167942
Barrançabermeja, Santander. INDUSTRIA COLOMBIANA
laboratorio@multinsa.com - www.multinsa.com

CERTIFICADO DE CALIDAD

Del producto con las siguientes propiedades:

EMULSIÓN ASFÁLTICA CRL-1 AL 63%

N°5214

Remisión: 6431
Fecha de despacho: 02-12-2021
Cliente: CONSORCIO CM PUTUMAYO
Placa: SPU-956

Fecha de lote: 27-11-2021
Lote No.: 2061121
Cantidad: 30320 KG

Propiedad	Norma de referencia INV	Especificación		Resultado	Frecuencia
		MÍN	MÁX		
Viscosidad a 25°C, sSF	E-763	-	200	34	LOTE
Contenido de Agua, % volumen	E-761	-	43	37	LOTE
Estabilidad al almacenamiento, sedimentación a los 5 días, %	E-764	-	5	2.0	LOTE
Destilación, contenido de asfalto residual, %	E-762	57	-	63	LOTE
Contenido de disolventes, %		-	3	0	LOTE
Tamizado, retenido tamiz 20 (850 µm)	E-765	-	0,1	< 0,1	LOTE
Carga de la Partícula	E-767	Positiva		Positiva	LOTE
pH	E-768	-	6	2.82	LOTE
ENSAYOS SOBRE EL RESIDUO DE DESTILACIÓN					
Penetración (25°C, 100 g, 5 s), 0,1 mm - ARD - ARB	E-706	 60 100	 100 250	63	MENSUAL
Ductilidad (25°C, 5cm/min), cm	E-702	40	--	> 100	MENSUAL
Solubilidad en Tricloroetileno %	E-713	97.0	--	99,8	MENSUAL

Tnlgo. Químico DIVA CRISTINA TORRES
C.C. 30.389.779 TQ-1066
FIRMA DE LABORATORIO

SC5235-1 SA407-1 OS178-1

MULTINSA
Soluciones industriales sostenibles.

SC5235-1 SA407-1 OS178-1

DESPACHO LINEA INDUSTRIAL

F05-010 | VERSION: 4 | PAG 1 DE 1 | OCTUBRE DE 2020

PRESENTACION A GRANEL

DESPACHO	FECHA	OBJETO / CONTRATO
6431	02/12/2021	

DATOS DEL CLIENTE

CLIENTE	CONSORCIO CM PUTUMAYO	DESTINO:	NARIÑO
O.C		OBRA:	municipio de Mallama Nariño, ruta nacional 1002 km 54+200 Tumaco-Pasto.
CONTACTO	Julio Cesar Nisperuza Mendoza	CEL:	3146816038

INFORMACION VEHICULO Y CONDUCTOR

CONDUCTOR	FABIO RUIZ ESCAMILLA	TRANSPORTADORA:	MULTINSA
CEDULA	94,253,244	FLETE PAGADO POR:	CLIENTE
PLACA	SPU 956	CELULAR CONDUCTOR:	
REMOLQUE	R54060		

DETALLE PRODUCTO

PRODUCTO	EMULSION ASFALTICA CRL-1 63%	PEDIDO ECOPETROL	NA
RESPONSABLE CARGUE		MULTINSA	
RESPONSABLE SELLOS		ORLANDO ARDILA	

CANTIDAD

PESO NETO	30,320	KG	CONVERSION (GLS)	N/A
PESO LLENO	48,400	KG	No. BASCULA	4,864
PESO VACIO	18,080			
SELLOS TERMICOS			30433-30434-30435	
SELLOS METALICOS			7740-4471-7742	
CANDADOS			N/A	

OTROS DOCUMENTOS

TARJETA TÉCNICA	HOJA DE SEGURIDAD
CONTRAMUESTRA	CERTIFICADO DE CALIDAD

DESPACHADO POR:	TRANSPORTADO POR:	RECIBÍ CONFORME DEA	FECHA DE INGRESO:
MULTINSA			06/12/2021
NOMBRE: NATALIA ROMERO	NOMBRE	NOMBRE	HORA DE INGRESO: 1:30 Pm
C.C: 1096243014	CC 94253244	CC 1040355706	FECHA DE SALIDA: 10/12/2021
OBSEVACION			HORA DE SALIDA: 3:00 pm.

TOLERANCIA PERMITIDA EN DIFERENCIAS DE PESOS RECIBIDOS VS DESPACHADOS = 0,25%

Cra.19 No. 73 - 65, B. La Libertad, Barrancabermeja, Colombia / Tel (7) 6222990 - 318 7167942 / info@multinsa.com

multinsa.com

MULTINSA
Carrera 19 A No. 73-65 Barrio la Libertad
Tel: (7) 6222990 - Cel: 318 7167942
Barrancabermeja, Santander. INDUSTRIA COLOMBIANA
laboratorio@multinsa.com - www.multinsa.com

CERTIFICADO DE CALIDAD

Del producto con las siguientes propiedades:

EMULSIÓN ASFÁLTICA CRL-1 AL 63%
N°5254

Remisión: 6501
Fecha de despacho: 10-12-2021
Cliente: CONSORCIO CM PUTUMAYO
Placa: SNV-397

Fecha de lote: 05-12-2021
Lote No.: 2171221
Cantidad: 33740 Kg

Propiedad	Norma de referencia INV	Especificación		Resultado	Frecuencia
		MÍN	MÁX		
Viscosidad a 25ºC, sSF	E-763	-	200	36	LOTE
Contenido de Agua, % volumen	E-761	-	43	37	LOTE
Estabilidad al almacenamiento, sedimentación a los 5 días, %	E-764	-	5	2.0	LOTE
Destilación, contenido de asfalto residual, %	E-762	57	-	63	LOTE
Contenido de disolventes, %		-	3	0	LOTE
Tamizado, retenido tamiz 20 (850 µm)	E-765	-	0,1	< 0,1	LOTE
Carga de la Partícula	E-767	Positiva		Positiva	LOTE
pH	E-768	-	6	2.4	LOTE
ENSAYOS SOBRE EL RESIDUO DE DESTILACIÓN					
Penetración (25°C, 100 g, 5 s), 0,1 mm - ARD - ARB	E-706	 60 100	 100 250	63	MENSUAL
Ductilidad (25°C, 5cm/min), cm	E-702	40	--	> 100	MENSUAL
Solubilidad en Tricloroetileno %	E-713	97.0	--	99,8	MENSUAL

Tnlgo. Químico DIVA CRISTINA TORRES
C.C. 30.389.779 TQ-1066
FIRMA DE LABORATORIO

SC5235-1 SA407-1 OS178-1

MULTINSA
Soluciones industriales sostenibles.

SC5235-1 SA407-1 OS178-1

DESPACHO LINEA INDUSTRIAL

F05-010 | VERSION: 4 | PAG 1 DE 1 | OCTUBRE DE 2020

PRESENTACION A GRANEL

DESPACHO	FECHA	OBJETO / CONTRATO
6501	10/12/2021	

DATOS DEL CLIENTE

CLIENTE	CONSORCIO CM PUTUMAYO	DESTINO:	NARIÑO
O.C		OBRA:	municipio de Mallama Nariño, ruta nacional 1002 km 54+200 Tumaco-Pasto.
CONTACTO	Julio Cesar Nisperuza Mendoza	CEL:	3146816038

INFORMACION VEHICULO Y CONDUCTOR

CONDUCTOR	DAVID ALFONSO ARDILA LASTRA	TRANSPORTADORA:	MULTINSA
CEDULA	1,082,866,310	FLETE PAGADO POR:	CLIENTE
PLACA	SNV 377	CELULAR CONDUCTOR:	
REMOLQUE	S62672		

DETALLE PRODUCTO

PRODUCTO	EMULSION ASFALTICA CRL-1 63%	PEDIDO ECOPETROL	NA
RESPONSABLE CARGUE		MULTINSA	
RESPONSABLE SELLOS		CRISTIAN MONTEALEGRE	

CANTIDAD

PESO NETO	33,740	KG	CONVERSION (GLS)	N/A
PESO LLENO	52,030	KG	No. BASCULA	4,947
PESO VACIO	18,290			
SELLOS TERMICOS			30569-30570-30571	
SELLOS METALICOS			7796-7793-7794	
CANDADOS			N/A	

OTROS DOCUMENTOS

TARJETA TÉCNICA	HOJA DE SEGURIDAD
CONTRAMUESTRA	CERTIFICADO DE CALIDAD

DESPACHADO POR:	TRANSPORTADO POR:	RECIBÍ CONFORME DE:	FECHA DE INGRESO:
MULTINSA		IC Andrade.	13/12/21
NOMBRE: NATALIA ROMERO	NOMBRE	NOMBRE Jaime Cubillos	HORA DE INGRESO: 11:AM
C.C: 1096243014	cc 1082866310	cc 7664937	FECHA DE SALIDA: 16/12/21
OBSEVACION		K 01 A00 EJE 2	HORA DE SALIDA: 17:15 IC Andrade

TOLERANCIA PERMITIDA EN DIFERENCIAS DE PESOS RECIBIDOS VS DESPACHADOS = 0,25%

multinsa.com

FECHA: 31 (Día) 12 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO

CONTRATO DE OBRA No: 1111-2021

CONTRATISTA: CONSORCIO CM PUTUMAYO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: DICIEMBRE 2021

CARRETERA Y/O PROYECTO: VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO) DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO

SECTOR: 2

VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

Nombre	Cargo	Período laborado	No. Días mes (Base Liquidación)	C.C.	Días del Mes																													EPS		ARL	Pensiones		Caja de Compensación - ICBF Y SENA		Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 1)	Observaciones		
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Planilla	No. días cotizados		Planilla	No. días cotizados	Planilla	No. días cotizados		
MANCIPE CASTRO JOSE LUIS	DIRECTOR DE PROYECTOS	2021-12	30	74300838	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		9428084230	30	30	9428084230	30	9428084230	30	9428084230	Activo		
LOPEZ CORREA GUSTAVO ADOLFO	LIDER DE INTEGRACION	2021-12	30	98543505	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		9428076156	30	30	9428076156	30	9428076156	30	9428076156	Activo		
ARAUJO JACOME JHON JAIRO	INGENIERO RESIDENTE CIVIL DE VIAS	2021-12	30	87217692	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		9428076156	30	30	9428076156	30	9428076156	30	9428076156	Activo		
BARBOSA BERMUDEZ JAVIER ALONSO	ADMINISTRADOR DE OBRA	2021-12	30	14894350	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		9428076156	30	30	9428076156	30	9428076156	30	9428076156	Activo		
MORILLO ARTEAGA ROGER RICHAR	PROFESIONAL AMBIENTAL	2021-12	30	5268298	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		9428084230	30	30	9428084230	30	9428084230	30	9428084230	Activo		
PIMENTEL GUARNIZO JEFERSON	AUXILIAR OFICINA TECNICA	2021-12	30	1110537885	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		9428076156	30	30	9428076156	30	9428076156	30	9428076156	Activo		
ROJAS MANRIQUE YEIMY MOREIVA	ANALISTA DE GESTION HUMANA	2021-12	30	33646870	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		9428084230	30	30	9428084230	30	9428084230	30	9428084230	Activo		
COLIMA CORAL EFRAIN EDUARDO	ENCARGADO DE OBRA	2021-12	30	13039488	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		9428084230	30	30	9428084230	30	9428084230	30	9428084230	Activo		
CALDERON CARLOSAMA MARGOTH MELVI	AYUDANTE DE ASEO Y CAFETERIA	2021-12	30	69055307	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		9428084230	30	30	9428084230	30	9428084230	30	9428084230	Activo		
JURADO DELGADO SEBASTIAN	CONDUCTOR	2021-12	30	1120218655	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		9428084230	30	30	9428084230	30	9428084230	30	9428084230	Activo		
YAQUENO PASICHANA PEDRO JUAN	AYUDANTE DE TOPOGRAFIA	2021-12	30	1131084775	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		9428084230	30	30	9428084230	30	9428084230	30	9428084230	Activo		
MUÑOZ PINCHAO JESUS ERNESTO	AYUDANTE DE TOPOGRAFIA	2021-12	30	5348952	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		9428084230	30	30	9428084230	30	9428084230	30	9428084230	Activo		
CHASOY BURBANO NERY NATALIA	CADENERO	2021-12	30	1120217018	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		9428084230	30	30	9428084230	30	9428084230	30	9428084230	Activo		
PAREDES GUZMAN ALEXANDER MALONEY	RESIDENTE SOCIAL	2021-12	30	98380334	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		9428084230	30	30	9428084230	30	9428084230	30	9428084230	Activo		
GARCIA CLIMA GUSTAVO ANDRES	PROFESIONAL SST	2021-12	30	98393953	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		9428084230	30	30	9428084230	30	9428084230	30	9428084230	Activo		
CUBILLOS ANDRADE JAVIER	ENCARGADO DE OBRA	2021-12	30	7684937	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		9428084230	30	30	9428084230	30	9428084230	30	9428084230	Activo		
VELANDIA BATISTA PEDRO ANTONIO	INGENIERO DE OFICINA TECNICA	2021-12	30	80082935	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		9428084230	30	30	9428084230	30	9428084230	30	9428084230	Activo		
CASANOVA TAICUS JOSE HERNANDO	OFICIAL	2021-12	30	87552120	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		9428084230	30	30	9428084230	30	9428084230	30	9428084230	Activo		
CASTRO FLOREZ JOSE CRISTIAN	AYUDANTE GENERAL	2021-12	30	1004200520	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		9428084230	30	30	9428084230	30	9428084230	30	9428084230	Activo		
ERAZO SANCHEZ MANUEL ANTONIO	AYUDANTE GENERAL	2021-12	30	79208862	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		9428084230	30	30	9428084230	30	9428084230	30	9428084230	Activo		
MARTINEZ SANTACRUZ WILLIAM ALEXANDER	AYUDANTE GENERAL	2021-12	30	5293243	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		9428084230	30	30	9428084230	30	9428084230	30	9428084230	Activo		
MARTELO BOLIVAR EDWIN	ESPECIALISTA SOSTENIBILIDAD	2021-12	30	80099526	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		9428076156	30	30	9428076156	30	9428076156	30	9428076156	Activo		
VELASQUEZ GUANCHA JONATHAN ALEXANDER	CONDUCTOR	2021-12	30	5292761	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		9428084230	30	30	9428084230	30	9428084230	30	9428084230	Activo		
CALPA REALPE YONY ANDRES	OPERADOR DOBLE TROQUE	2021-12	30	5293248	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		9428084230	30	30	9428084230	30	9428084230	30	9428084230	Activo		
LOPEZ PINILLA JOHN SEBASTIAN	AYUDANTE GENERAL	2021-12	30	1086896540		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		9428084230	29	29	9428084230	29	9428084230	29	9428084230	Activo		
BETANCOURTH MADROÑERO SILVIO AUDELO	AYUDANTE GENERAL	2021-12	30	87550525		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		9428084230	29	29	9428084230	29	9428084230	29	9428084230	Activo		
BETANCOURTH ROSERO JORGE SEBASTIAN	AYUDANTE GENERAL	2021-12	30	1089294113		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		9428084230	29	29	9428084230	29	9428084230	29	9428084230	Activo		
SILVA PORTILLA JORGE LEONARDO	AYUDANTE GENERAL	2021-12	30	87552003		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		9428084230	29	29	9428084230	29	9428084230	29	9428084230	Activo		
BENAVIDES ORTEGA LUIS FERNANDO	CADENERO	2021-12	30	1086329341		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		9428084230	29	29	9428084230	29	9428084230	29	9428084230	Activo		
ERAZO RIASCOS LEYDER YOVAN	OPERADOR DOBLE TROQUE	2021-12	30	1086895597		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		9428084230	29	29	9428084230	29	9428084230	29	9428084230	Activo		
ERAZO LOPEZ DORIAN HERNEY	OPERADOR DOBLE TROQUE	2021-12	30	1086897030		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		9428084230	29	29	9428084230	29	9428084230	29	9428084230	Activo		
CHIRAN ERAZO BAYRON ARTURO	OPERADOR DOBLE TROQUE	2021-12	30	5292789		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		9428084230	29	29	9428084230	29	9428084230	29	9428084230	Activo		
NARVAEZ ERAZO DILMAR HAROLD	OPERADOR DOBLE TROQUE	2021-12	30	5292801		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		9428084230	29	29	9428084230	29	9428084230	29	9428084230	Activo		
ESCOBAR TREJO BLADIMIR ALEXANDER	OPERADOR DOBLE TROQUE	2021-12	30	1087423617		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		9428084230	29	29	9428084230	29	9428084230	29	9428084230	Activo		
GALARRAGA BASTIDAS KAREN DANIELA	AUXILIAR SST	2021-12	30	1112484374		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		9428084230	29	29	9428084230	29	9428084230	29	9428084230	Activo		
JURADO CORTEZ JUAN CARLOS	OPERADOR DOBLE TROQUE	2021-12	30	87550850				x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		9428084230	27	27	9428084230	27	9428084230	27	9428084230	Activo		
LOPEZ LOPEZ WILMAR ALBEIRO	OPERADOR DOBLE TROQUE	2021-12	30	1085265019				x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		9428084230	27	27	9428084230	27	9428084230	27	9428084230	Activo		
ENRIQUEZ LOPEZ OSCAR RENE	OPERADOR DOBLE TROQUE	2021-12	30	5292712				x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		9428084230	27	27	9428084230	27	9428084230	27	9428084230	Activo		
BENAVIDES ERAZO JONN ARLEY	OPERADOR DE VIBROCOMPACTADO R	2021-12	30	1013585557																x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		9428084230	15	15	9428084230	15	9428084230	15	9428084230	Activo	

| | | |

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación:	NIT
Número de documento:	901476840
Número Afiliación:	9006518
Razón social:	CONSORCIO CM PUTUMAYO

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento:	CÉDULA
Número de Documento	27332872
Nombre:	ROSA ELENA ALTAMIRAN MONTENEGRO
Fecha Ingreso:	09/12/2021
Salario básico:	909,000
Nit empresa en misión:	0
Código Sucursal:	1
Centro de trabajo:	02
Tasa:	0.522
Fecha hora transacción:	07/12/2021 01:46:15 p.m.

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 08/12/2021, el empleador CONSORCIO CM PUTUMAYO identificado con NIT número 901476840 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
3922906	08/12/2021	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	27332872	ROSAELENA ALTAMIRAN MONTENEGRO	909000	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	2021-12-09

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 8 días del mes de Diciembre del año 2021.

Cordialmente,



GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
COORDINACION DE SUBSIDIO

CERTIFICA

Que el(la) señor(a) ALTAMIRAN MONTENEGRO ROSA ELENA Identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA No 27332872 se encuentra registrado(a) en COMFAMILIAR DE NARIÑO como trabajador de la empresa CONSORCIO CM PUTUMAYO Nit: 901476840.

Que actualmente el(la) trabajador(a) se encuentra ACTIVO con categoría A así:

Fecha de ingreso: 09-12-2021
Fecha de presentación: 09-12-2021
Fecha de pago: 09-12-2021

presentando el siguiente nucleo familiar:

Documento	Nombre	Fec/Afi	Fec/Nac	Parentezco

Esta certificacion se expide en PASTO (NARINO) a solicitud del interesado el dia 13 de Diciembre de 2021

No válido para redención de cuota monetaria

MARIA EUGENIA YELA MADROÑERO

Coordinador(a) de Subsidio

Válida Por Treinta(30) Días.

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **ROSA ELENA ALTAMIRAN MONTENEGRO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **27332872,** se encuentra afiliado/a desde **24/10/2005** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 16 de diciembre de 2021.



Rosa Mercedes Niño Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación:	NIT
Número de documento:	901476840
Número Afiliación:	9006518
Razón social:	CONSORCIO CM PUTUMAYO

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento:	CÉDULA
Número de Documento	1085255987
Nombre:	DIEGO FERNANDO CHAPAL LAOS
Fecha Ingreso:	02/12/2021
Salario básico:	1,512,000
Nit empresa en misión:	0
Código Sucursal:	1
Centro de trabajo:	03
Tasa:	4.350
Fecha hora transacción:	1/12/2021 6:51:56 PM

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Famisanar EPS
NIT 830.003.564-7

9008229596
9008229596

No. de Radicación: 22792676

Fecha de Radicación: 02 12 2021

I. DATOS DEL TRÁMITE

Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo

1. Tipo de trámite	2. Tipo de Afiliación	3. Régimen	4. Tipo de afiliado	5. Tipo de cotizante	Código (a registrar por la EPS)
A. Afiliación []	A. Individual: • Cotizante o cabeza de Familia [X]	A. Contributivo [X]	A. Cotizante [X]	A. Dependiente [X]	
B. Reporte de Novedades [X]	• Beneficiario o afiliado adicional []	B. Subsidiado []	B. Cabeza de familia []	B. Independiente []	
	B. Colectiva [] C. Institucional [] D. De oficio []		C. Beneficiario []	C. Pensionado []	

A. AFILIACIÓN II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres			
Primer Apellido: CHAPAL	Segundo Apellido: LAOS	Primer Nombre: DIEGO	Segundo Nombre: FERNANDO

7. Tipo de documento de identidad	8. Número del documento de identidad	9. Sexo	10. Fecha de nacimiento
CC	1085255987	Femenino [] Masculino [X]	D 16 D M 02 M A 1987 A

III. DATOS COMPLEMENTARIOS (Datos personales)

11. Etnia	12. Discapacidad	13. Puntaje SISBÉN	14. Grupo de población especial	15. Administradora de riesgos laborales - ARL	16. Administradora de pensiones
	Tipo [F] [N] [M] Condición [T] [P]			AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A	

17. Ingreso base de cotización - IBC	18. Residencia		
$1.512.000	Dirección	Teléfono fijo	Teléfono celular
Correo electrónico	Municipio / Distrito	Zona Urbana [] Rural []	Localidad / Comuna / Departamento

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR (Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante)

19. Apellidos y nombres			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo	23. Fecha de nacimiento
		Femenino [] Masculino []	D D M M A A A A

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo Femenino	27. Sexo Masculino	28. Fecha de nacimiento
B1					D D M M A A A A
B2					D D M M A A A A
B3					D D M M A A A A
B4					D D M M A A A A
B5					D D M M A A A A

Datos complementarios

29. Parentesco	30. Etnia

	31. Discapacidad Tipo F	N	M	Condición T	P	32. Datos de residencia Municipio / Distrito	Zona Urbana	Rural	Departamento	Teléfono fijo y/o celular	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
B1											
B2											
B3											
B4											
B5											

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la institución prestadora de servicios de salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C		
B		
B		
B		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación	37. Número del documento de identificación	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones (a registrar por la EPS)
CONSORCIO CM PUTUMAYO	NT	901476840	

39. Ubicación	Teléfono	Correo electrónico	Municipio / Distrito	Departamento
CR 25 3 45 P 3 CC MALL DEL	4480029		MEDELLIN	ANTIOQUIA

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

1. Modificación de datos básicos de identificación [] 2. Corrección de datos básicos de identificación [] 3. Actualización del documento de identidad [] 4. Actualización y corrección de datos complementarios [] 5. Terminación de la inscripción en la EPS [] Código [] 6. Reinscripción en la EPS [] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales [] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales [] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar [X] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando [] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas [] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas [] 13. Movilidad: A. Régimen Contributivo [] B. Régimen Subsidiado [] 14. Traslado: A. Mismo Régimen [] B. Diferente Régimen [] 15. Reporte de fallecimiento [] 16. Reporte del trámite de protección al cesante [] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado [] 18. Reporte de la calidad de Pensionado []

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación				
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre	

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	Sexo	Fecha de nacimiento	42. Fecha novedad
		Femenino [] Masculino []	D D M M A A A A	D 02 D M 12 M A 2021 A

43. EPS anterior	44. Motivo de traslado Código	45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios o afiliados adicionales. []
47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción. []
48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios. []
49. Declaración de no internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud. []
50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales. []
51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran. []
52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013. []
53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto. []

VIII. FIRMAS

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, Institucional o de Oficio

IX. ANEXOS

56. Anexo copia del documento de identidad: CN [] RC [] TI [] CC [] PA [] CE [] CD [] SC [] Cantidad: Total []
57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente. []
58. Copia del registro civil de matrimonio o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital. []
59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital. []
60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor. []
61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia. []
62. Copia del documento en que conste la pérdida de la patria potestad o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres. []
63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud. []
64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas. []
65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio. []

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la entidad Territorial		67. Datos del SISBÉN			68. Fecha de radicación	69. Fecha de validación
Código del municipio	Código del departamento	Número de la ficha	Puntaje	Nivel	D D M M A A A A	D D M M A A A A

70. Datos del funcionario que realiza la validación			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	OBSERVACIONES:
		CARGO: CONDUCTOR TRACTOMULA

71. Firma del funcionario

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

INTERNET

VIGILADO Supersalud

Cambio Empleo

05/2016

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE NARIÑO

SISTEMA DE GESTIÓN

FORMULARIO DE AFILIACION DE TRABAJADORES Y PERSONAS A CARGO

Codigo: PAS-SCMF-I | Version: 7 | Fecha de Aprobación: 7/02/2020

DILIGENCIE EL FORMULARIO EN SU TOTALIDAD Y SIN ENMENDADURAS, NI TACHADURAS, LOS ESPACIOS QUE NO NECESITE DILIGENCIAR ANÚLELOS CON UNA LÍNEA OBLICUA Y LEA LOS REQUISITOS AL RESPALDO

Madre Comunitaria SI [] NO [X] | Trabajador Dependiente [X] | Trabajador de Servicio Domestico []

MARQUE CON UNA X (Uso exclusivo Comfamiliar de Nariño): Afiliación por primera vez [X] | Adición de personas a cargo [] | Cambio de Empresa [] | Reintegro a la Empresa [] | Auxilio por Muerte de Trabajador [] | Auxilio por Muerte de Beneficiario []

DATOS DE LA EMPRESA

NIT	Razón Social de la Empresa	Dirección	Teléfono	Ciudad
901476840 - 1	CONSORCIO CM PUTUMAYO	CR. 25 No. 3-45 PISO 3	4480029	Medellin

DATOS DEL TRABAJADOR

Numero de Identificación	Tipo de Identificación	Fecha de Expedición (Día Mes Año)
1085255987	TI [] CC [X] CE [] PA [] PEP []	25 / 02 / 2015

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
CHAPAL	LAOS	DIEGO	FERNANDO

Barrio	Dirección	Ciudad:	Teléfono Fijo o Celular	Correo Electrónico:
EL ROSARIO	CARRERA 14 Nº 16 - 44	PASTO	3123546400	diegofchapal@gmail.com

Fecha de Nacimiento (Día Mes Año)	Ciudad	Nacionalidad	Sector	Capacidad Laboral:	No de horas/mes	Salario Fijo o Promedio (Básico
16 / 02 / 1987	PASTO - NARIÑO	COLOMBIANA	Urbano [X] Rural []	Normal [X] Discapacidad []	240	$ 1.512.000

Sexo	Estado Civil	Cabeza de Hogar	Vivienda:	Ocupación	Orientación Sexual
M [X] F []	Soltero [] Casado [] Viudo [] Unión Libre [X] Divorciado []	NO	Familiar [X] Propia [] Arriendo [] Hipoteca []	OPERADOR DE DOBLE TROQUE	Heterosexual [X] Homosexual [] Bisexual [] Información No Disponible []

Etnia	Factor de Vulnerabilidad	Fecha de Ingreso a la Empresa (Día Mes Año)
Afrocolombiano [] Comunidad negra [] Indigena [] Palenquero [] Ninguna de las anteriores [X]	Desmovilizado [] Reinsertado [] Población zona de frontera [] Hijos de desmovilizados [] Damnificado [] Desplazado [] En condición de discapacidad [] Hijos de madres cabeza de familia [] Victima de Conflicto [] No aplica [X]	02 / 12 / 2021

AUTORIZO EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: Al diligenciar este documento, autorizo de manera previa, expresa e inequívoca a COMFAMILIAR NARIÑO a dar tratamiento de mis datos personales (y/o de los datos del menor de edad o persona en condición de discapacidad cognitiva que represento) aquí consignados, incluyendo el consentimiento explícito para tratar datos sensibles aun conociendo la posibilidad de oponerme a ello, conforme a las finalidades incorporadas en la Política de Tratamiento de la Información publicada en www.comfamiliarnarino.com y/o en la Calle 16B # 30-53 Parque Infantil. Igualmente declaro haber informado a los otros titulares de los datos que proveo en este medio, que entregaría sus datos a COMFAMILIAR NARIÑO y que poseo su autorización para ello y para que se les de tratamiento conforme a las finalidades consignadas en la mencionada Política, la cual que declaro conocer y estar informado que en ella se presentan los derechos que me asisten como titular y los canales de atención donde ejercerlos.

DATOS DEL CONYUGE O COMPAÑERO (A)

Numero de Identificación	Tipo de Identificación	Fecha de Expedición (Día Mes Año)
	TI [] CC [] CE [] PA [] PEP []	

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segunda Nombre	Teléfono Fijo o Celular	Ciudad de Nacimiento

Fecha de Nacimiento (Día Mes Año)	Sexo	Estado Civil	Salario	Correo Electrónico:
	M [] F []	Casado [] Unión Libre []	$	

Nivel de Educación	Ciudad	Capacidad Laboral:	Recibe Subsidio Familiar	Afiliación a esta u otra Caja de Compensación Familiar
Ninguno [] Primaria [] Secundaria [] Universitarios [] Postgrados [] Otros Estudios []		Normal [] Discapacidad []	Si [] No []	

DATOS DE LA MADRE O PADRE DE HIJOS (CUANDO NO EXISTA CONVIVENCIA)

Numero de Identificación	Tipo de Identificación	Fecha de Expedición (Día Mes Año)
	TI [] CC [] CE [] PA [] PEP []	

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segunda Nombre	Teléfono Fijo o Celular	Ciudad de Nacimiento

Fecha de Nacimiento (Día Mes Año)	Sexo	Estado Civil	Salario	Correo Electrónico:
	M [] F []	Casado [] Unión Libre []	$	

Nivel de Educación	Ciudad	Capacidad Laboral:	Recibe Subsidio Familiar	Afiliación a esta u otra Caja de Compensación Familiar
Ninguno [] Primaria [] Secundaria [] Universitarios [] Postgrados [] Otros Estudios []		Normal [] Discapacidad []	Si [] No []	

PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	SEXO: FEMENINO	SEXO: MASCULINO	SEXO: NO APLICA O INDETERMINADO	FECHA DE NACIMIENTO (Día Mes Año)	TIPO DE DOCUMENTO (RC TI CC CE PA)	NUMERO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	FECHA DE EXPEDICIÓN (Día Mes Año)	PARENTESCO: HIJOS	PARENTESCO: PADRES	PARENTESCO: HERMANOS	PARENTESCO: HIJASTROS	CAPAC.: NORMAL	CAPAC.: DISCAPACITADO

Abreviatura Tipo de Documento: Registro Civil RC - Tarjeta de Identidad TI - Cedula de Ciudadania CC -Cedula de Extranjeria CE - Pasaporte PA- Permiso Especial de Permanencia PEP

DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE ESTE FORMULARIO HA SIDO EXAMINADO POR MI Y TODOS LOS DATOS QUE A MI SE REFIEREN SON EXACTOS Y CORRESPONDEN A LA VERDAD.

Diego Chapal 1085255987
Firma Original del Trabajador C.C. No

Firma Original del Empleador o Responsable

OBSERVACIONES EXCLUSIVO PARA COMFAMILIAR DE NARIÑO

Nota Si [] No []

ESPACIO PARA NOTA Y SELLO EXCLUSIVO PARA COMFAMILIAR DE NARIÑO

COORDINACIÓN SUBSIDIO

06 DIC 2021

PARA CUALQUIER RECLAMO, SIN EXCEPCION, FAVOR PRESENTAR COPIA DE ESTE FORMATO EN ORIGINAL DEBIDAMENTE SELLADO

NOTA IMPORTANTE: Reclame su Tarjeta Preferencial para obtener los servicios que presta COMFAMILIAR DE NARIÑO

ORIGINAL: COMFAMILIAR - COPIA: EMPLEADOR

RECEPCION

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **CHAPAL LAOS DIEGO FERNANDO** identificado(a) con **CC** número **1.085.255.987** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 10 de octubre de 2012 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 30 de noviembre de 2021.

Cordialmente,



***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

20211130115312

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación:	NIT
Número de documento:	901476840
Número Afiliación:	9006518
Razón social:	CONSORCIO CM PUTUMAYO

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento:	CÉDULA
Número de Documento	1088649638
Nombre:	GERMAN RAUL PASTAS CHALPARIZAN
Fecha Ingreso:	02/12/2021
Salario básico:	1,665,000
Nit empresa en misión:	0
Código Sucursal:	1
Centro de trabajo:	03
Tasa:	4.350
Fecha hora transacción:	1/12/2021 6:13:09 PM

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 02/12/2021, el empleador CONSORCIO CM PUTUMAYO identificado con NIT número 901476840 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
3907293	02/12/2021	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1088649638	GERMANRAUL PASTAS CHALPARIZAN	1665000	OPERADOR DE CARGADORA,	2021-12-02

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 2 días del mes de Diciembre del año 2021.

Cordialmente,



GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva

COMFAMILIAR NARIÑO

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE NARIÑO

SISTEMA DE GESTIÓN

FORMULARIO DE AFILIACION DE TRABAJADORES Y PERSONAS A CARGO

Código: PAS-SCM-F-1 | Versión: 7 | Fecha de Aprobación: 7/02/2020

DILIGENCIE EL FORMULARIO EN SU TOTALIDAD Y SIN ENMENDADURAS, NI TACHADURAS, LOS ESPACIOS QUE NO NECESITE DILIGENCIAR ANÚLELOS CON UNA LÍNEA OBLICUA Y LEA LOS REQUISITOS AL RESPALDO

Madre Comunitaria SI [] NO [X] **Trabajador Dependiente** [X] **Trabajador de Servicio Domestico** []

MARQUE CON UNA X (Uso exclusivo Comfamiliar de Nariño) — *Afiliación por primera vez* [X] | *Adición de personas a cargo* [] | *Cambio de Empresa* [] | *Reintegro a la Empresa* [] | *Auxilio por Muerte de Trabajador* [] | *Auxilio por Muerte de Beneficiario* []

DATOS DE LA EMPRESA

NIT	Razón Social de la Empresa	Dirección	Teléfono	Ciudad
901476840 - 1	CONSORCIO CM PUTUMAYO	CR. 25 No. 3-45 PISO 3	4480029	Medellin

DATOS DEL TRABAJADOR

Numero de Identificación: 1088649638 | Tipo de Identificación: TI [] CC [X] CE [] PA [] PEP [] | Fecha de Expedición: Día 28 Mes 11 Año 2006

Primer Apellido: PASTAS | Segundo Apellido: CHALPARIZAN | Primer Nombre: GERMAN | Segundo Nombre: RAUL

Barrio | Dirección: VEREDA SAN DIEGO | Ciudad: TUQUERRES | Teléfono Fijo o Celular: 3203369629 | Correo Electrónico: jermanrp@hotmail.com

Fecha de Nacimiento: Día 26 Mes 11 Año 1988 | Ciudad: GUACHUICAL | Nacionalidad: COLOMBIANA | Sector: Urbano [X] Rural [] | Capacidad Laboral: Normal [X] Discapacidad [] | No de horas/mes: 240 | Salario Fijo o Promedio (Básico): $ 1.665.000

Sexo: M [X] F [] | Estado Civil: Soltero [X] Casado [] Viudo [] Unión Libre [] Divorciado [] | Cabeza de Hogar: NO | Vivienda: Familiar [] Propia [] Arriendo [X] Hipoteca [] | Ocupación: OPERADOR DE RETROCARGADOR | Orientación Sexual: Heterosexual [X] Homosexual [] Bisexual [] Información No Disponible []

Etnia: Afrocolombiano [] Comunidad negra [] Indígena [] Palenquero [] Ninguna de las anteriores [X] | Factor de Vulnerabilidad: Desmovilizado [] Reinsertado [] Damnificado [] Desplazado [] Población zona de frontera [] Hijos de desmovilizados [] En condición de discapacidad [] Hijos de madres cabeza de familia [] Victima de Conflicto [] No aplica [X] | Fecha de Ingreso a la Empresa: Día 02 Mes 12 Año 2021

AUTORIZO EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: Al diligenciar este documento, autorizo de manera previa, expresa e inequívoca a COMFAMILIAR NARIÑO a dar tratamiento de mis datos personales (y/o de los datos del menor de edad o persona en condición de discapacidad cognitiva que represento) aquí consignados, incluyendo el consentimiento explícito para tratar datos sensibles aun conociendo la posibilidad de oponerme a ello, conforme a las finalidades incorporadas en la Política de Tratamiento de la Información publicada en www.comfamiliarnarino.com y/o en la Calle 16B # 30-53 Parque Infantil. Igualmente declaro haber informado a los otros titulares de los datos que proveo en este medio, que entregaría sus datos a COMFAMILIAR NARIÑO y que poseo su autorización para ello y para que se les de tratamiento conforme a las finalidades consignadas en la mencionada Política, la cual que declaro conocer y estar informado que en ella se presentan los derechos que me asisten como titular y los canales de atención donde ejercerlos.

DATOS DEL CONYUGE O COMPAÑERO (A)

Numero de Identificación | Tipo de Identificación: TI [] CC [] CE [] PA [] PEP [] | Fecha de Expedición: Día | Mes | Año

Primer Apellido | Segundo Apellido | Primer Nombre | Segundo Nombre | Teléfono Fijo o Celular | Ciudad de Nacimiento

Fecha de Nacimiento: Día | Mes | Año | Sexo: M [] F [] | Estado Civil: Casado [] Unión Libre [] | Salario: $ | Correo Electrónico:

Nivel de Educación: Ninguno [] Primaria [] Secundaria [] Universitarios [] Postgrados [] Otros Estudios [] | Ciudad | Capacidad Laboral: Normal [] Discapacidad [] | Recibe Subsidio Familiar: Si [] No [] | Afiliación a esta u otra Caja de Compensación Familiar

DATOS DE LA MADRE O PADRE DE HIJOS (CUANDO NO EXISTA CONVIVENCIA)

Numero de Identificación | Tipo de Identificación: TI [] CC [] CE [] PA [] PEP [] | Fecha de Expedición: Día | Mes | Año

Primer Apellido | Segundo Apellido | Primer Nombre | Segundo Nombre | Teléfono Fijo o Celular | Ciudad de Nacimiento

Fecha de Nacimiento: Día | Mes | Año | Sexo: M [] F [] | Estado Civil: Casado [] Unión Libre [] | Salario: $ | Correo Electrónico:

Nivel de Educación: Ninguno [] Primaria [] Secundaria [] Universitarios [] Postgrados [] Otros Estudios [] | Ciudad | Capacidad Laboral: Normal [] Discapacidad [] | Recibe Subsidio Familiar: Si [] No [] | Afiliación a esta u otra Caja de Compensación Familiar

PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	SEXO: FEMENINO	SEXO: MASCULINO	SEXO: NO APLICA O INDETERMINADO	FECHA DE NACIMIENTO: Día	Mes	Año	TIPO DE DOCUMENTO: RC	TI	CC	CE	PA	NUMERO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	FECHA DE EXPEDICIÓN: Día	Mes	Año	PARENTESCO: HIJOS	PADRES	HERMANOS	HIJASTROS	CAPAC.: NORMAL	DISCAPACITADO

Abreviatura Tipo de Documento: Registro Civil RC - Tarjeta de Identidad TI - Cedula de Ciudadania CC -Cedula de Extranjeria CE - Pasaporte PA- Permiso Especial de Permanencia PEP

DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE ESTE FORMULARIO HA SIDO EXAMINADO POR MI Y TODOS LOS DATOS QUE A MI SE REFIEREN SON EXACTOS Y CORRESPONDEN A LA VERDAD.

1088649638

Firma Original del Trabajador C.C. No

Firma Original del Empleador o Responsable

OBSERVACIONES EXCLUSIVO PARA COMFAMILIAR DE NARIÑO

COORDINACIÓN SUBSIDIO

ESPACIO PARA SELLO EXCLUSIVO PARA COMFAMILIAR DE NARIÑO

06 DIC 2021

Nota: Si [] No []

PARA CUALQUIER RECLAMO, SIN EXCEPCION, FAVOR PRESENTAR COPIA DE ESTE FORMULARIO DEBIDAMENTE SELLADO

NOTA IMPORTANTE: Reclame su Tarjeta Preferencial para obtener los servicios que presta COMFAMILIAR DE NARIÑO

ORIGINAL: COMFAMILIAR - COPIA: TRABAJADOR

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **PASTAS CHALPARIZAN GERMAN RAUL** identificado(a) con **CC** número **1.088.649.638** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 08 de septiembre de 2009 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 29 de noviembre de 2021.

Cordialmente,

Laura Patricia Merchan Metaute
Equipo Gestión de Operaciones.

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

2021112916155

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación:	NIT
Número de documento:	901476840
Número Afiliación:	9006518
Razón social:	CONSORCIO CM PUTUMAYO

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento:	CÉDULA
Número de Documento	1087418862
Nombre:	CRISTIAN FREY CORTES MAYA
Fecha Ingreso:	02/12/2021
Salario básico:	1,512,000
Nit empresa en misión:	0
Código Sucursal:	1
Centro de trabajo:	03
Tasa:	4.350
Fecha hora transacción:	1/12/2021 6:56:51 PM

E.P.S. INDIGENA MALLAMAS	FORMULARIO UNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS		Codigo: AS-FR-001 Versión: 01 Vigencia: 28/02/2017

No. de Radicación	Fecha de Radicación

I. DATOS DEL TRAMITE

1. Tipo de Trámite	2. Tipo de Trámite	3. Régimen
A. Afiliación ✖ B. Reporte de Novedades ☐	- Cotizante o Cabeza de Familia ✖ A. Individual - Beneficiario o afiliado adicional ☐ B. Colectiva ☐ C. Institucional ☐ D. de oficio ☐	A. Contributivo ✖ B. Subsidiado ☐

4. Tipo de afiliado	5. Tipo de cotizante	Código
A. Cotizante ✖ B. Cabeza de familia ☐ C. Beneficiario ☐	A. Cotizante ✖ B. Cabeza de familia ☐ C. Beneficiario ☐	(a registrar por la EPS)

A. AFILIACION

II. DATOS BASICOS DE IDENTIFICACION(del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres			
Primer Apellido: CORTES	Segundo Apellido: MAYA	Primer Nombre: CRISTIAN	Segundo Nombre: FREY

7. Tipo de Documento de Identidad	8. Número del documento de Identidad	9. Sexo	10. Fecha de Nacimiento
C.C.	1087418862	Femenino ☐ Masculino ☐	11 04 1993

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos Personales

11. Etnia	12. Discapacidad	13.Puntaje Sisben	14.Grupo Población Especial
	F N M T P Tipo ☐ ☐ ☐ Condicion ☐ ☐		

15.Administradora de Riesgos Laborales - ARL	16.Administradora de Pensiones	17. Ingreso base de cotización - IBC
AXA COLPATRIA	PORVENIR	1.512.000

18. Residencia

Dirección	Teléfono	Correo electrónico
VEREDA PORVENIR	3168735205	

Municipio/Distrito	Zona	Localidad/Comuna	Departamento
TUQUERRES	Urbana ✖ Rural ☐		NARIÑO

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del conyugué o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

20. Tipo de Documento de Identidad	21. Número del documento de Identidad	22. Sexo	23. Fecha de Nacimiento
		Femenino ☐ Masculino ☐	

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer nombre	Segundo nombre
B1			
B2			
B3			
B4			
B5			

25. Tipo de documento de identidad	26. Número del Documento de identidad	27. Sexo		28. Fecha de nacimiento
		Femenino	Masculino	
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

Datos Complementarios

29. Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad				
		Tipo			Condición	
		F	N	M	T	P
B1						
B2						
B3						
B4						
B5						

33. Datos de Residencia Municipio/Distrito	Zona		Departamento	Teléfono Fijo y/o celular	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
	Urbana	Rural			
B1					
B2					
B3					
B4					
B5					

Seleccion de la IPS Primaria

34.Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C	
B	
B	
B	

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento	37. Número del documento de identidad	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones
CONSORCIO CM PUTUMAYO	NIT	901476840 - 1	

39. Ubicación

Dirección	Teléfono	Correo electrónico	Municipio/Distrito	Departamento
CR. 25 No. 3-45 PISO 3	4480029	yeimy.rojas@cmputumayo.com	Medellin	Antioquia

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- [] 1. Modificación de datos básicos de identificación.
- [] 2. Corrección de datos básicos de identificación.
- [] 3. Actualización del documento de identidad.
- [] 4. Actualización y corrección de datos complementarios.
- [] 5. Terminación de la inscripción en la EPS

 Código
- [] 6. Reinscripción en la EPS.
- [] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [x] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- [] 10. Terminación de relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando
- [] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [] 13. Movilidad:
 - [] A. Régimen Contributivo.
 - [] B. Régimen Subsidiado.
- [] 14. Traslado.
 - [] A. Mismo Régimen.
 - [] B. Diferente Régimen.
- [] 15. Reporte de fallecimiento.
- [] 16. Reporte del trámite de protección al cesante.
- [] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.
- [] 18. Reporte de calidad de Pensionado.

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de Documento de Identidad	Número del documento de Identidad	Sexo Femenino ☐ Masculino ☐	Fecha de Nacimiento	Fecha
				02 de diciembre 2021

43. EPS anterior	44. Motivo traslado Código	45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [x] 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales
- [x] 47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.
- [x] 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
- [x] 49. Declaración de no intención del cotizante, cabeza de familia, beneficiario o afiliados adicionales en una institución Prestadora de Servicios de Salud.
- [x] 50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza e familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- [x] 51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran
- [x] 52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013.
- [x] 53. Autorización para que la EPS envié información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto.

VIII. FIRMAS

54. El cotizante, Cabeza de familia o beneficiario

55. El Empleador, Aportante o Entidad responsable de la Afiliación colectiva o Institucional o de Oficio

IX. ANEXOS

- [x] 56. Copia del documento de identidad. CN ☐ RC ☐ TI ☐ CC ☒ PA ☐ CE ☐ CD ☐ SC ☐ Cantidad: ☐ Total:
- [] 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente, emitido por la autoridad competente.
- [] 58. Copia del registro civil de matrimonio, o de escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.
- [] 59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
- [] 60. Copia del certificado de adopción o acta de engtrega del menor.
- [] 61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.
- [] 62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los padres.
- [] 63. Copia de la Autorización de traslado, por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.
- [] 64. Certificado de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [] 65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial Código del Municipio Código del Departamento	67. Datos del SISBEN Número de ficha Puntaje Nivel	68. Fecha de radicación	69. Fecha de validación

70. Datos del funcionario que realliza la validación

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo documento de identidad — Número del documento de identidad — 71. Firma del funcionario

OBSERVACIONES : OPERADOR DE DOBLE TROQUE

Recuerde que la firma al final del formulario, valida las declaraciones marcadas y/o diligenciadas en el capítulo VII (Declaraciones y Autorizaciones), así como la veracidad de la demás información registrada

E.P.S. INDIGENA MALLAMAS	SOLICITUD DE MOVILIDAD ENTRE REGÍMENES REGÍMENES «DECRETO 2353 DE 2015 / RESOLUCIÓN 2635 DE 2014» RESOLUCIÓN 2635 DE 2014»		Codigo: AS-FR-003 Versión: 01 Vigencia: 16/03/2017

Señores:
EPS-I MALLAMAS
Ipiales-Nariño

ASUNTO: Autorización para aplicación de movilidad entre regímenes al subsidiado

Teniendo en cuenta, lo establecido en el artículo 32 del Decreto 692 de 1994, referente a que se debe realizar el informe de novedades en relación con desvinculaciones o retiros a más tardar el último día del mes, con el propósito de evitar el cobro coactivo de las cotizaciones imputables a estos afiliados.

Por medio del presente, yo CORTES MAYA CRISTIAN FREY identificado (a) con cedula de ciudadanía N° 1087418862 de TUQUERRES, me permito autorizar a la EPS Indígena MALLAMAS aplique la Movilidad entre regímenes a mí y a mi grupo familiar al régimen subsidiado, en la fecha que cumpla con los requisitos establecidos en el Decreto 2353 de 2015 y haya perdido mi capacidad de pago.

Para constancia firmo la presente autorización a los DOS (02) días del mes de DICIEMBRE del año 2021

Atentamente,

C.C. 1087418862

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE NARIÑO

SISTEMA DE GESTIÓN

FORMULARIO DE AFILIACION DE TRABAJADORES Y PERSONAS A CARGO

Código: PAS-SCM-F-1 | Versión: 7 | Fecha de Aprobación: 7/02/2020

DILIGENCIE EL FORMULARIO EN SU TOTALIDAD Y SIN ENMENDADURAS, NI TACHADURAS, LOS ESPACIOS QUE NO NECESITE DILIGENCIAR ANÚLELOS CON UNA LÍNEA OBLICUA Y LEA LOS REQUISITOS AL RESPALDO

Madre Comunitaria SI [] NO [X] | Trabajador Dependiente [X] | Trabajador de Servicio Domestico []

MARQUE CON UNA X (Uso exclusivo Comfamiliar de Nariño): Afiliación por primera vez [X] | Adición de personas a cargo [] | Cambio de Empresa [] | Reintegro a la Empresa [] | Auxilio por Muerte de Trabajador [] | Auxilio por Muerte de Beneficiario []

DATOS DE LA EMPRESA

NIT	Razón Social de la Empresa	Dirección	Teléfono	Ciudad
901476840 - 1	CONSORCIO CM PUTUMAYO	CR. 25 No. 3-45 PISO 3	4480029	Medellin

DATOS DEL TRABAJADOR

Numero de Identificación	Tipo de Identificación	Fecha de Expedición (Día Mes Año)
1087418862	TI [] CC [X] CE [] PA [] PEP []	20 04 2011

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
CORTES	MAYA	CRISTIAN	FREY

Barrio	Dirección	Ciudad:	Teléfono Fijo o Celular	Correo Electrónico:
	VEREDA SAN SEBASTIAN	TUQUERRES	3168735205	kriisthiian22@gmail.com

Fecha de Nacimiento (Día Mes Año)	Ciudad	Nacionalidad	Sector	Capacidad Laboral:	No de horas/mes	Salario Fijo o Promedio (Básico
11 04 1993	TUQUERRES	COLOMBIANA	Urbano [X] Rural []	Normal [X] Discapacidad []	240	$ 1.512.000

Sexo: M [X] F []

Estado Civil: Soltero [] Casado [] Viudo [] Unión Libre [X] Divorciado []

Cabeza de Hogar: NO

Vivienda: Familiar [] Propia [X] Arriendo [] Hipoteca []

Ocupación: OPERADOR DE DOBLETROQUE

Orientación Sexual: Heterosexual [X] Homosexual [] Bisexual [] Información No Disponible []

Etnia: Afrocolombiano [] Comunidad negra [] Indígena [] Palenquero [] Ninguna de las anteriores [X]

Factor de Vulnerabilidad: Desmovilizado [] Reinsertado [] Damnificado [] Desplazado [] Población zona de frontera [] Hijos de desmovilizados [] En condición de discapacidad [] Hijos de madres cabeza de familia [] Victima de Conflicto [] No aplica [X]

Fecha de Ingreso a la Empresa (Día Mes Año): 02 12 2021

AUTORIZO EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. Al diligenciar este documento, autorizo de manera previa, expresa e inequívoca a COMFAMILIAR NARIÑO a dar tratamiento de mis datos personales (y/o de los datos del menor de edad o persona en condición de discapacidad cognitiva que represento) aquí consignados, incluyendo el consentimiento explícito para tratar datos sensibles aun conociendo la posibilidad de oponerme a ello, conforme a las finalidades incorporadas en la Política de Tratamiento de la Información publicada en www.comfamiliarnarino.com y/o en la Calle 16B # 30-53 Parque Infantil, igualmente declaro haber informado a los otros titulares de los datos que proveo en este medio, que entregaría sus datos a COMFAMILIAR NARIÑO y que poseo su autorización para ello y para que se les de tratamiento conforme a las finalidades consignadas en la mencionada Política, la cual que declaro conocer y estar informado que en ella se presentan los derechos que me asisten como titular y los canales de atención donde ejercerlos.

DATOS DEL CONYUGE O COMPAÑERO (A)

Numero de Identificación	Tipo de Identificación	Fecha de Expedición (Día Mes Año)
	TI [] CC [] CE [] PA [] PEP []	

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segunda Nombre	Teléfono Fijo o Celular	Ciudad de Nacimiento

Fecha de Nacimiento (Día Mes Año)	Sexo	Estado Civil	Salario	Correo Electrónico
	M [] F []	Casado [] Unión Libre []	$	

Nivel de Educación: Ninguno [] Primaria [] Secundaria [] Universitarios [] Postgrados [] Otros Estudios []

Ciudad	Capacidad Laboral:	Recibe Subsidio Familiar	Afiliación a esta u otra Caja de Compensación Familiar
	Normal [] Discapacidad []	Si [] No []	

DATOS DE LA MADRE O PADRE DE HIJOS (CUANDO NO EXISTA CONVIVENCIA)

Numero de Identificación	Tipo de Identificación	Fecha de Expedición (Día Mes Año)
	TI [] CC [] CE [] PA [] PEP []	

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segunda Nombre	Teléfono Fijo o Celular	Ciudad de Nacimiento

Fecha de Nacimiento (Día Mes Año)	Sexo	Estado Civil	Salario	Correo Electrónico:
	M [] F []	Casado [] Unión Libre []	$	

Nivel de Educación: Ninguno [] Primaria [] Secundaria [] Universitarios [] Postgrados [] Otros Estudios []

Ciudad	Capacidad Laboral:	Recibe Subsidio Familiar	Afiliación a esta u otra Caja de Compensación Familiar
	Normal [] Discapacidad []	Si [] No []	

PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	SEXO: FEMENINO	SEXO: MASCULINO	SEXO: INDETERMINADO O NO APLICA	FECHA DE NACIMIENTO: Día	Mes	Año	TIPO DE DOCUMENTO: RC	TI	CC	CE	PA	NUMERO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	FECHA DE EXPEDICIÓN: Día	Mes	Año	PARENTESCO: HIJOS	PADRES	HERMANOS	HIJASTROS	CAPAC.: NORMAL	DISCAPACITADO

Abreviatura Tipo de Documento: Registro Civil RC - Tarjeta de Identidad TI - Cedula de Ciudadanía CC -Cedula de Extranjería CE - Pasaporte PA- Permiso Especial de Permanencia PEP

DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE ESTE FORMULARIO HA SIDO EXAMINADO POR MI Y TODOS LOS DATOS QUE A MI SE REFIEREN SON EXACTOS Y CORRESPONDEN A LA VERDAD.

Firma Original del Trabajador C.C. No cc. 1.087.418.862

Firma Original del Empleador o Responsable

OBSERVACIONES EXCLUSIVO PARA COMFAMILIAR DE NARIÑO

ESPACIO EXCLUSIVO PARA COMFAMILIAR DE NARIÑO

COORDINACIÓN SUBSIDIO

06 DIC 2021

RECEPCIÓN

Nota: SI [] NO []

PARA CUALQUIER RECLAMO, SIN EXCEPCION, FAVOR PRESENTAR COPIA DE ESTE FORMATO EN ORIGINAL DEBIDAMENTE SELLADO

NOTA IMPORTANTE: Reclame su Tarjeta Preferencial para obtener los servicios [illegible] COMFAMILIAR DE NARIÑO

ORIGINAL: COMFAMILIAR - COPIA: TRABAJADOR

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

CRISTIAN FREY CORTES MAYA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.087.418.862**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 30 de Noviembre del 2021.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación:	NIT
Número de documento:	901476840
Número Afiliación:	9006518
Razón social:	CONSORCIO CM PUTUMAYO

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento:	CÉDULA
Número de Documento	98326678
Nombre:	VICTOR HUGO DE LA CRUZ RIASCOS
Fecha Ingreso:	02/12/2021
Salario básico:	1,512,000
Nit empresa en misión:	0
Código Sucursal:	1
Centro de trabajo:	03
Tasa:	4.350
Fecha hora transacción:	1/12/2021 6:49:37 PM

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 02/12/2021, el empleador CONSORCIO CM PUTUMAYO identificado con NIT número 901476840 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
3907330	02/12/2021	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	98326678	VICTORHUGO DE LA	1512000	CONDUCTOR VOLQUETA	2021-12-02

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 2 días del mes de Diciembre del año 2021.

Cordialmente,



GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE NARIÑO

SISTEMA DE GESTIÓN

FORMULARIO DE AFILIACION DE TRABAJADORES Y PERSONAS A CARGO

Código: PAB-SGM-F1 | Versión: 7 | Fecha de Aprobación: 7/02/2020

DILIGENCIE EL FORMULARIO EN SU TOTALIDAD Y SIN ENMENDADURAS, NI TACHADURAS, LOS ESPACIOS QUE NO NECESITE DILIGENCIAR ANÚLELOS CON UNA LÍNEA OBLICUA Y LEA LOS REQUISITOS AL RESPALDO

Madre Comunitaria SI [] NO [X] **Trabajador Dependiente** [X] **Trabajador de Servicio Domestico** []

MARQUE CON UNA X (Uso exclusivo Comfamiliar de Nariño) — *Afiliación por primera vez* [X] — *Adición de personas a cargo* [] — *Cambio de Empresa* [] — *Reintegro a la Empresa* [] — *Auxilio por Muerte de Trabajador* [] — *Auxilio por Muerte de Beneficiario* []

DATOS DE LA EMPRESA

NIT	Razón Social de la Empresa	Dirección	Teléfono	Ciudad
901476840 - 1	CONSORCIO CM PUTUMAYO	CR. 25 No. 3-45 PISO 3	4480029	Medellin

DATOS DEL TRABAJADOR

Numero de Identificación: 98326678 — Tipo de Identificación: TI [] CC [X] CE [] PA [] PEP [] — Fecha de Expedición (Día Mes Año): 12 04 2002

Primer Apellido: DE LA CRUZ — Segundo Apellido: RIASCOS — Primer Nombre: VICTOR — Segundo Nombre: HUGO

Barrio: — Dirección: BARRIO SAN RAFAEL — Ciudad: TANGUA — Teléfono Fijo o Celular: 3235930016 — Correo Electrónico: delacruzriascosv@gmail.com

Fecha de Nacimiento (Día Mes Año): 22 02 1984 — Ciudad: TANGUA — Nacionalidad: COLOMBIANA — Sector: Urbano [X] Rural [] — Capacidad Laboral: Normal [X] Discapacidad [] — No de horas/mes: 240 — Salario Fijo o Promedio (Básico): $ 1.512.000

Sexo: M [X] F [] — Estado Civil: Soltero [] Casado [] Viudo [] Unión Libre [X] Divorciado [] — Cabeza de Hogar: NO — Vivienda: Familiar [] Propia [X] Arriendo [] Hipoteca [] — Ocupación: OPERADOR DE DOBLE TROQUE — Orientación Sexual: Heterosexual [X] Homosexual [] Bisexual [] Información No Disponible []

Etnia: Afrocolombiano [] Comunidad negra [] Indígena [] Palenquero [] Ninguna de las anteriores [X] — Factor de Vulnerabilidad: Desmovilizado [] Reinsertado [] Damnificado [] Desplazado [] Población zona de frontera [] Hijos de desmovilizados [] En condición de discapacidad [] Hijos de madres cabeza de familia [] Víctima de Conflicto [] No aplica [X] — Fecha de Ingreso a la Empresa (Día Mes Año): 02 12 2021

AUTORIZO EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: Al diligenciar este documento, autorizo de manera previa, expresa e inequívoca a COMFAMILIAR NARIÑO a dar tratamiento de mis datos personales (y/o de los datos del menor de edad o persona en condición de discapacidad cognitiva que represento) aquí consignados, incluyendo el consentimiento explícito para tratar datos sensibles aun conociendo la posibilidad de oponerme a ello, conforme a las finalidades incorporadas en la Política de Tratamiento de la Información publicada en www.comfamiliarnarino.com y/o en la Calle 16B # 30-53 Parque Infantil. Igualmente declaro haber informado a los otros titulares de los datos que proveo en este medio, que entregaría sus datos a COMFAMILIAR NARIÑO y que poseo su autorización para ello y para que se les de tratamiento conforme a las finalidades consignadas en la mencionada Política, la cual que declaro conocer y estar informado que en ella se presentan los derechos que me asisten como titular y los canales de atención donde ejercerlos.

DATOS DEL CONYUGE O COMPAÑERO (A)

Numero de Identificación — Tipo de Identificación: TI [] CC [] CE [] PA [] PEP [] — Fecha de Expedición (Día Mes Año)

Primer Apellido — Segundo Apellido — Primer Nombre — Segundo Nombre — Teléfono Fijo o Celular — Ciudad de Nacimiento

Fecha de Nacimiento (Día Mes Año) — Sexo: M [] F [] — Estado Civil: Casado [] Unión Libre [] — Salario: $ — Correo Electrónico:

Nivel de Educación: Ninguno [] Primaria [] Secundaria [] Universitarios [] Postgrados [] Otros Estudios [] — Ciudad — Capacidad Laboral: Normal [] Discapacidad [] — Recibe Subsidio Familiar: Si [] No [] — Afiliación a esta u otra Caja de Compensación Familiar

DATOS DE LA MADRE O PADRE DE HIJOS (CUANDO NO EXISTA CONVIVENCIA)

Numero de Identificación — Tipo de Identificación: TI [] CC [] CE [] PA [] PEP [] — Fecha de Expedición (Día Mes Año)

Primer Apellido — Segundo Apellido — Primer Nombre — Segundo Nombre — Teléfono Fijo o Celular — Ciudad de Nacimiento

Fecha de Nacimiento (Día Mes Año) — Sexo: M [] F [] — Estado Civil: Casado [] Unión Libre [] — Salario: $ — Correo Electrónico:

Nivel de Educación: Ninguno [] Primaria [] Secundaria [] Universitarios [] Postgrados [] Otros Estudios [] — Ciudad — Capacidad Laboral: Normal [] Discapacidad [] — Recibe Subsidio Familiar: Si [] No [] — Afiliación a esta u otra Caja de Compensación Familiar

PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	SEXO: FEMENINO	SEXO: MASCULINO	SEXO: NO APLICA O INDETERMINADO	FECHA DE NACIMIENTO (Día Mes Año)	TIPO DE DOCUMENTO: RC TI CC CE PA	NUMERO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	FECHA DE EXPEDICIÓN (Día Mes Año)	PARENTESCO: HIJOS	PADRES	HERMANOS	HIJASTROS	CAPAC.: NORMAL	DISCAPACITADO

Abreviatura Tipo de Documento: Registro Civil RC - Tarjeta de identidad TI - Cedula de Ciudadania CC -Cedula de Extranjeria CE - Pasaporte PA- Permiso Especial de Permanencia PEP

DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE ESTE FORMULARIO HA SIDO EXAMINADO POR MI Y TODOS LOS DATOS QUE A MI SE REFIEREN SON EXACTOS Y CORRESPONDEN A LA VERDAD.

98326 78
Firma Original del Trabajador C.C. No

Firma Original del Empleador o Responsable

OBSERVACIONES EXCLUSIVO PARA COMFAMILIAR DE NARIÑO

Nota: Si [] No []

ESPACIO PARA FECHA Y SELLO EXCLUSIVO PARA COMFAMILIAR DE NARIÑO

COORDINACIÓN SUBSIDIO

06 DIC 2021

RECEPCION

PARA CUALQUIER RECLAMO, SIN EXCEPCION, FAVOR PRESENTAR COPIA DE ESTE FORMATO EN ORIGINAL DEBIDAMENTE SELLADO

NOTA IMPORTANTE: Reclame su Tarjeta Preferencial para obtener los servicios que presta COMFAMILIAR DE NARIÑO

ORIGINAL: COMFAMILIAR - COPIA: TRABAJADOR

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **DE LA CRUZ RIASCOS VICTOR HUGO** identificado(a) con **CC** número **98.326.678** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 01 de noviembre de 2003 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 30 de noviembre de 2021.

Cordialmente,



***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

2021113011043

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación:	NIT
Número de documento:	901476840
Número Afiliación:	9006518
Razón social:	CONSORCIO CM PUTUMAYO

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento:	CÉDULA
Número de Documento	1004592605
Nombre:	JAIDER FRANCISCO ERAZO RIASCOS
Fecha Ingreso:	02/12/2021
Salario básico:	909,000
Nit empresa en misión:	0
Código Sucursal:	1
Centro de trabajo:	01
Tasa:	6.960
Fecha hora transacción:	1/12/2021 7:12:41 PM

NOS CONECTAMOS contigo

Emssanar S.A.S.

NIT: 901.021.565-8

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) JAIDER FRANCISCO ERAZO RIASCOS identificado(a) con CC 1004592605, se encuentra Afiliado en el Plan Obligatorio de Salud POS, de Emssanar S.A.S. por CONSORCIO CM PUTUMAYO NI 901476840 en la calidad de Dependiente según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha inicio relación laboral	Fecha fin relación laboral
02/dic./2021	

Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura
02/ene./2022	

Informacion beneficiarios:

No hay beneficiarios en el grupo familiar.

El presente certificado se expide a solicitud de el(la) interesado(a) a los 15 días del mes de dic. de 2021.

Observaciones

Con destino a: Solicitud del aportante

Información sujeta a verificación por parte de Emssanar S.A.S., cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea 018000187050 - Documento no válido como autorización de traslado - No es válido para aclarar situación de duplicidad en el SGSSS. Semanas de cotización según LEY 1122/07.

Cordialmente,

JEFE COMERCIAL
EMSSANAR SAS

VIGILADO Supersalud

Sede Administrativa Pasto
Dirección Calle 18A Cra 33 esquina
B/ La Aurora
PBX 7236603

Atención al Afiliado
Línea Nacional: 018000 187 050
Línea Covid: 01800 518 4328

Entidades IVC
presidenciaejecutiva@emssanar.org.co
Teléfono: 7236888 Opción 8

Sede Administrativa Cali
Dirección Calle 5 # 19 – 12
B/ Los Libertadores
Tel. 5123400

Instituciones Prestadoras de Servicios
Tel. 7236888 Opción 3

Oficina de Comunicaciones EPS
comunicacionesexternas@emssanar.org.co

COMFAMILIAR NARIÑO

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE NARIÑO

SISTEMA DE GESTIÓN

FORMULARIO DE AFILIACION DE TRABAJADORES Y PERSONAS A CARGO

Código	Versión	Fecha de Aprobación
PAS-SCM-F-1	7	7/02/2020

DILIGENCIE EL FORMULARIO EN SU TOTALIDAD Y SIN ENMENDADURAS, NI TACHADURAS, LOS ESPACIOS QUE NO NECESITE DILIGENCIAR ANÚLELOS CON UNA LÍNEA OBLICUA Y LEA LOS REQUISITOS AL RESPALDO

Madre Comunitaria SI [] NO [X] **Trabajador Dependiente** [X] **Trabajador de Servicio Domestico** []

MARQUE CON UNA X (Uso exclusivo Comfamiliar de Nariño) — *Afiliación por primera vez* [X] — *Adición de personas a cargo* [] — *Cambio de Empresa* [] — *Reintegro a la Empresa* [] — *Auxilio por Muerte de Trabajador* [] — *Auxilio por Muerte de Beneficiario* []

DATOS DE LA EMPRESA

NIT	Razón Social de la Empresa	Dirección	Teléfono	Ciudad
901476840 - 1	CONSORCIO CM PUTUMAYO	CR. 25 No. 3-45 PISO 3	4480029	Medellin

DATOS DEL TRABAJADOR

Numero de Identificación: 1004592605 — Tipo de Identificación: TI [] CC [X] CE [] PA [] PEP [] — Fecha de Expedición (Día Mes Año): 23 10 2020

Primer Apellido: ERAZO — Segundo Apellido: RIASCOS — Primer Nombre: JAIDER — Segundo Nombre: FRANCISCO

Barrio — Dirección: VEREDA EL ARCO — Ciudad: MALLAMA — Teléfono Fijo o Celular: 3187279804 — Correo Electrónico:

Fecha de Nacimiento (Día Mes Año): 06 10 2002 — Ciudad: MALLAMA — Nacionalidad: COLOMBIANA — Sector: Urbano [X] Rural [] — Capacidad Laboral: Normal [X] Discapacidad [] — No de horas/mes: 240 — Salario Fijo o Promedio (Básico): $ 909.000

Sexo: M [X] F [] — Estado Civil: Soltero [X] Casado [] Viudo [] Unión Libre [] Divorciado [] — Cabeza de Hogar: NO — Vivienda: Familiar [X] Propia [] Arriendo [] Hipoteca [] — Ocupación: AYUDANTE GENERAL — Orientación Sexual: Heterosexual [X] Homosexual [] Bisexual [] Información No Disponible []

Etnia: Afrocolombiano [] Comunidad negra [] Indígena [] Palenquero [] Ninguna de las anteriores [X] — Factor de Vulnerabilidad: Desmovilizado [] Reinsertado [] Damnificado [] Desplazado [] Población zona de frontera [] Hijos de desmovilizados [] En condición de discapacidad [] Hijos de madres cabeza de familia [] Victima de Conflicto [] No aplica [X] — Fecha de Ingreso a la Empresa (Día Mes Año): 02 12 2021

AUTORIZO EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: Al diligenciar este documento, autorizo de manera previa, expresa e inequívoca a COMFAMILIAR NARIÑO a dar tratamiento de mis datos personales (y/o de los datos del menor de edad o persona en condición de discapacidad cognitiva que represento) aquí consignados, incluyendo el consentimiento explícito para tratar datos sensibles aun conociendo la posibilidad de oponerme a ello, conforme a las finalidades incorporadas en la Política de Tratamiento de la Información publicada en www.comfamiliarnarino.com y/o en la Calle 16B # 30-53 Parque Infantil. Igualmente declaro haber informado a los otros titulares de los datos que proveo en este medio, que entregaría sus datos a COMFAMILIAR NARIÑO y que poseo su autorización para ello y para que se les de tratamiento conforme a las finalidades consignadas en la mencionada Política, la cual que declaro conocer y estar informado que en ella se presentan los derechos que me asisten como titular y los canales de atención donde ejercerlos.

DATOS DEL CONYUGE O COMPAÑERO (A)

Numero de Identificación — Tipo de Identificación: TI [] CC [] CE [] PA [] PEP [] — Fecha de Expedición (Día Mes Año)

Primer Apellido — Segundo Apellido — Primer Nombre — Segundo Nombre — Teléfono Fijo o Celular — Ciudad de Nacimiento

Fecha de Nacimiento (Día Mes Año) — Sexo: M [] F [] — Estado Civil: Casado [] Unión Libre [] — Salario: $ — Correo Electrónico:

Nivel de Educación: Ninguno [] Primaria [] Secundaria [] Universitarios [] Postgrados [] Otros Estudios [] — Ciudad — Capacidad Laboral: Normal [] Discapacidad [] — Recibe Subsidio Familiar: Si [] No [] — Afiliación a esta u otra Caja de Compensación Familiar

DATOS DE LA MADRE O PADRE DE HIJOS (CUANDO NO EXISTA CONVIVENCIA)

Numero de Identificación — Tipo de Identificación: TI [] CC [] CE [] PA [] PEP [] — Fecha de Expedición (Día Mes Año)

Primer Apellido — Segundo Apellido — Primer Nombre — Segunda Nombre — Teléfono Fijo o Celular — Ciudad de Nacimiento

Fecha de Nacimiento (Día Mes Año) — Sexo: M [] F [] — Estado Civil: Casado [] Unión Libre [] — Salario: $ — Correo Electrónico:

Nivel de Educación: Ninguno [] Primaria [] Secundaria [] Universitarios [] Postgrados [] Otros Estudios [] — Ciudad — Capacidad Laboral: Normal [] Discapacidad [] — Recibe Subsidio Familiar: Si [] No [] — Afiliación a esta u otra Caja de Compensación Familiar

PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	SEXO: FEMENINO	SEXO: MASCULINO	SEXO: NO APLICA O INDETERMINADO	FECHA DE NACIMIENTO: Día	Mes	Año	TIPO DE DOCUMENTO: RC	TI	CC	CE	PA	NUMERO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	FECHA DE EXPEDICIÓN: Día	Mes	Año	PARENTESCO: HIJOS	PADRES	HERMANOS	HIJASTROS	CAPAC.: NORMAL	DISCAPACITADO

Abreviatura Tipo de Documento: Registro Civil RC - Tarjeta de Identidad TI - Cedula de Ciudadanía CC -Cedula de Extranjería CE - Pasaporte PA- Permiso Especial de Permanencia PEP

DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE ESTE FORMULARIO HA SIDO EXAMINADO POR MI Y TODOS LOS DATOS QUE A MI SE REFIEREN SON EXACTOS Y CORRESPONDEN A LA VERDAD.

JAIDER ERAZO 1004592605

Firma Original del Trabajador C.C. No

Firma Original del Empleador o Responsable

OBSERVACIONES EXCLUSIVO PARA COMFAMILIAR DE NARIÑO

Nota: Si [] No []

ESPACIO PARA NOTA Y SELLO EXCLUSIVO PARA COMFAMILIAR DE NARIÑO

COMFAMILIAR NARIÑO COORDINACIÓN SUBSIDIO

06 DIC 2021

RECEPCION

PARA CUALQUIER RECLAMO, SIN EXCEPCION, FAVOR PRESENTAR COPIA DE ESTE FORMATO EN ORIGINAL DEBIDAMENTE SELLADO

NOTA IMPORTANTE: Reclame su Tarjeta Preferencial para obtener los servicios que presta COMFAMILIAR DE NARIÑO

ORIGINAL: COMFAMILIAR - COPIA: TRABAJADOR

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

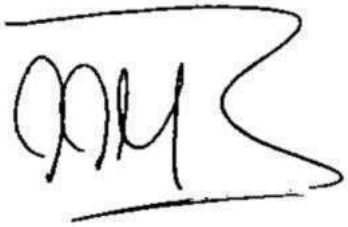
NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JAIDER FRANCISCO ERAZO RIASCOS, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.004.592.605**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 07 de Diciembre del 2021.

Cordialmente,



Vicepresidente de Clientes y Operaciones

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación:	NIT
Número de documento:	901476840
Número Afiliación:	9006518
Razón social:	CONSORCIO CM PUTUMAYO

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento:	CÉDULA
Número de Documento	5292749
Nombre:	CARLOS ANDREZ ESCOBAR
Fecha Ingreso:	02/12/2021
Salario básico:	909,000
Nit empresa en misión:	0
Código Sucursal:	1
Centro de trabajo:	01
Tasa:	6.960
Fecha hora transacción:	1/12/2021 7:03:58 PM

NOS CONECTAMOS contigo

Emssanar S.A.S.

NIT: 901.021.565-8

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) CARLOS ANDREZ ESCOBAR identificado(a) con CC 5292749, se encuentra Afiliado en el Plan Obligatorio de Salud POS, de Emssanar S.A.S. por CONSORCIO CM PUTUMAYO NI 901476840 en la calidad de Dependiente según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha inicio relación laboral	Fecha fin relación laboral
02/dic./2021	

Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura
02/ene./2022	

Informacion beneficiarios:

No hay beneficiarios en el grupo familiar.

El presente certificado se expide a solicitud de el(la) interesado(a) a los 15 días del mes de dic. de 2021.

Observaciones

Con destino a: Solicitud del aportante

Información sujeta a verificación por parte de Emssanar S.A.S., cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea 018000187050 - Documento no válido como autorización de traslado - No es válido para aclarar situación de duplicidad en el SGSSS. Semanas de cotización según LEY 1122/07.

Cordialmente,

JEFE COMERCIAL
EMSSANAR SAS

VIGILADO Supersalud

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

CARLOS ANDREZ ESCOBAR, identificado(a) con cédula de ciudadanía **5.292.749**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 30 de Noviembre del 2021.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE NARIÑO

SISTEMA DE GESTIÓN

FORMULARIO DE AFILIACION DE TRABAJADORES Y PERSONAS A CARGO

Código: PAS-SCM-F-1 | Versión: 7 | Fecha de Aprobación: 7/02/2020

DILIGENCIE EL FORMULARIO EN SU TOTALIDAD Y SIN ENMENDADURAS, NI TACHADURAS, LOS ESPACIOS QUE NO NECESITE DILIGENCIAR ANÚLELOS CON UNA LÍNEA OBLICUA Y LEA LOS REQUISITOS AL RESPALDO

Madre Comunitaria: SI [] NO [X] | Trabajador Dependiente [X] | Trabajador de Servicio Domestico []

MARQUE CON UNA X (Uso exclusivo Comfamiliar de Nariño): Afiliación por primera vez [X] | Adición de personas a cargo [] | Cambio de Empresa [] | Reintegro a la Empresa [] | Auxilio por Muerte de Trabajador [] | Auxilio por Muerte de Beneficiario []

DATOS DE LA EMPRESA

NIT	Razón Social de la Empresa	Dirección	Teléfono	Ciudad
901476840 - 1	CONSORCIO CM PUTUMAYO	CR. 25 No. 3-45 PISO 3	4480029	Medellin

DATOS DEL TRABAJADOR

Numero de Identificación	Tipo de Identificación	Fecha de Expedición (Día Mes Año)
5292749	TI [] CC [X] CE [] PA [] PEP []	13 07 1999

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
ESCOBAR		CARLOS	ANDREZ

Barrio	Dirección	Ciudad	Teléfono Fijo o Celular	Correo Electrónico
BARRIO SANTIAGO		MALLAMA	3206351654	noratodc@hotmail.com

Fecha de Nacimiento (Día Mes Año)	Ciudad	Nacionalidad	Sector	Capacidad Laboral	No de horas/mes	Salario Fijo o Promedio (Básico)
01 01 1981	MALLAMA	COLOMBIANA	Urbano [X] Rural []	Normal [X] Discapacidad []	240	$ 909.000

Sexo	Estado Civil	Cabeza de Hogar	Vivienda	Ocupación	Orientación Sexual
M [X] F []	Soltero [] Casado [X] Viudo [] Unión Libre [] Divorciado []	NO	Familiar [X] Propia [] Arriendo [] Hipoteca []	AYUDANTE GENERAL	Heterosexual [X] Homosexual [] Bisexual [] Información No Disponible []

Etnia	Factor de Vulnerabilidad	Fecha de Ingreso a la Empresa (Día Mes Año)
Afrocolombiano [] Comunidad negra [] Indígena [] Palanquero [] Ninguna de las anteriores [X]	Desmovilizado [] Reinsertado [] Damnificado [] Desplazado [] Población zona de frontera [] Hijos de desmovilizados [] En condición de discapacidad [] Hijos de madres cabeza de familia [] Victima de Conflicto [] No aplica [X]	02 12 2021

AUTORIZO EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: Al diligenciar este documento, autorizo de manera previa, expresa e inequívoca a COMFAMILIAR NARIÑO a dar tratamiento de mis datos personales (y/o de los datos del menor de edad o persona en condición de discapacidad cognitiva que represento) aquí consignados, incluyendo el consentimiento explícito para tratar datos sensibles aun conociendo la posibilidad de oponerme a ello, conforme a las finalidades incorporadas en la Política de Tratamiento de la Información publicada en www.comfamiliarnarino.com y/o en la Calle 16B # 30-53 Parque Infantil. Igualmente declaro haber informado a los otros titulares de los datos que proveo en este medio, que entregaría sus datos a COMFAMILIAR NARIÑO y que poseo su autorización para ello y para que se les de tratamiento conforme a las finalidades consignadas en la mencionada Política, la cual que declaro conocer y estar informado que en ella se presentan los derechos que me asisten como titular y los canales de atención donde ejercerlos.

DATOS DEL CONYUGE O COMPAÑERO (A)

Numero de Identificación	Tipo de Identificación	Fecha de Expedición (Día Mes Año)
	TI [] CC [] CE [] PA [] PEP []	

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segunda Nombre	Teléfono Fijo o Celular	Ciudad de Nacimiento

Fecha de Nacimiento (Día Mes Año)	Sexo	Estado Civil	Salario	Correo Electrónico:
	M [] F []	Casado [] Unión Libre []	$	

Nivel de Educación	Ciudad	Capacidad Laboral	Recibe Subsidio Familiar	Afiliación a esta u otra Caja de Compensación Familiar
Ninguno [] Primaria [] Secundaria [] Universitarios [] Postgrados [] Otros Estudios []		Normal [] Discapacidad []	Si [] No []	

DATOS DE LA MADRE O PADRE DE HIJOS (CUANDO NO EXISTA CONVIVENCIA)

Numero de Identificación	Tipo de Identificación	Fecha de Expedición (Día Mes Año)
	TI [] CC [] CE [] PA [] PEP []	

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segunda Nombre	Teléfono Fijo o Celular	Ciudad de Nacimiento

Fecha de Nacimiento (Día Mes Año)	Sexo	Estado Civil	Salario	Correo Electrónico:
	M [] F []	Casado [] Unión Libre []	$	

Nivel de Educación	Ciudad	Capacidad Laboral	Recibe Subsidio Familiar	Afiliación a esta u otra Caja de Compensación Familiar
Ninguno [] Primaria [] Secundaria [] Universitarios [] Postgrados [] Otros Estudios []		Normal [] Discapacidad []	Si [] No []	

PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	SEXO: FEMENINO	SEXO: MASCULINO	SEXO: NO APLICA O INDETERMINADO	FECHA DE NACIMIENTO: Día	Mes	Año	TIPO DE DOCUMENTO: RC	TI	CC	CE	PA	NUMERO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	FECHA DE EXPEDICIÓN: Día	Mes	Año	PARENTESCO: HIJOS	PADRES	HERMANOS	HIJASTROS	CAPAC.: NORMAL	DISCAPACITADO

Abreviatura Tipo de Documento: Registro Civil RC - Tarjeta de Identidad TI - Cedula de Ciudadanía CC -Cedula de Extranjería CE - Pasaporte PA- Permiso Especial de Permanencia PEP

DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE ESTE FORMULARIO HA SIDO EXAMINADO POR MI Y TODOS LOS DATOS QUE A MI SE REFIEREN SON EXACTOS Y CORRESPONDEN A LA VERDAD.

Carlos Andres Escobar 5 292 749

Firma Original del Trabajador C.C. No

Firma Original del Empleador o Responsable

OBSERVACIONES EXCLUSIVO PARA COMFAMILIAR DE NARIÑO

ESPACIO PARA NOTA Y SELLO EXCLUSIVO PARA COMFAMILIAR DE NARIÑO

COORDINACIÓN SUBSIDIO

06 DIC 2021

Nota: Si [] No []

PARA CUALQUIER RECLAMO, SIN EXCEPCION, FAVOR PRESENTAR COPIA DE ESTE FORMATO EN ORIGINAL DEBIDAMENTE SELLADO

NOTA IMPORTANTE: Reclame su Tarjeta Preferencial para obtener los servicios que presta COMFAMILIAR DE NARIÑO

ORIGINAL: COMFAMILIAR - COPIA: TRABAJADOR

EXCEPCION

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación:	NIT
Número de documento:	901476840
Número Afiliación:	9006518
Razón social:	CONSORCIO CM PUTUMAYO

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento:	CÉDULA
Número de Documento	1087006586
Nombre:	JOHN JAIRO GUERRERO FIGUEROA
Fecha Ingreso:	09/12/2021
Salario básico:	1,474,000
Nit empresa en misión:	0
Código Sucursal:	1
Centro de trabajo:	01
Tasa:	6.960
Fecha hora transacción:	07/12/2021 01:49:22 p.m.

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 08/12/2021, el empleador CONSORCIO CM PUTUMAYO identificado con NIT número 901476840 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
3922907	08/12/2021	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1087006586	JOHNJAIRO GUERRERO FIGUEROA	1474000	LABORATORISTA DE SUELOS	2021-12-09

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 8 días del mes de Diciembre del año 2021.

Cordialmente,



GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
COORDINACION DE SUBSIDIO

CERTIFICA

Que el(la) señor(a) GUERRERO FIGUEROA JOHN JAIRO Identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA No 1087006586 se encuentra registrado(a) en COMFAMILIAR DE NARIÑO como trabajador de la empresa CONSORCIO CM PUTUMAYO Nit: 901476840.

Que actualmente el(la) trabajador(a) se encuentra ACTIVO con categoría A así:

Fecha de ingreso: 09-12-2021
Fecha de presentación: 09-12-2021
Fecha de pago: 09-12-2021

presentando el siguiente nucleo familiar:

Documento	Nombre	Fec/Afi	Fec/Nac	Parentezco

Esta certificacion se expide en PASTO (NARINO) a solicitud del interesado el dia 13 de Diciembre de 2021

No válido para redención de cuota monetaria

MARIA EUGENIA YELA MADROÑERO

Coordinador(a) de Subsidio

Válida Por Treinta(30) Días.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JOHN JAIRO GUERRERO FIGUEROA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.087.006.586**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 7 de Diciembre del 2021.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación:	NIT
Número de documento:	901476840
Número Afiliación:	9006518
Razón social:	CONSORCIO CM PUTUMAYO

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento:	CÉDULA
Número de Documento	5345651
Nombre:	OSCAR YOVANI HERNANDEZ BENAVIDES
Fecha Ingreso:	02/12/2021
Salario básico:	1,512,000
Nit empresa en misión:	0
Código Sucursal:	1
Centro de trabajo:	03
Tasa:	4.350
Fecha hora transacción:	1/12/2021 6:44:21 PM

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 02/12/2021, el empleador CONSORCIO CM PUTUMAYO identificado con NIT número 901476840 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
3907321	02/12/2021	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	5345651	OSCARYOVANI HERNANDEZ BENAVIDES	1512000	CONDUCTOR VOLQUETA	2021-12-02

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 2 días del mes de Diciembre del año 2021.

Cordialmente,



GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **HERNANDEZ BENAVIDES OSCAR YOVANI** identificado(a) con **CC** número **5.345.651** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 24 de julio de 2012 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 23 de noviembre de 2021.

Cordialmente,



***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

2021112313205

COMFAMILIAR NARIÑO

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE NARIÑO

SISTEMA DE GESTIÓN

FORMULARIO DE AFILIACION DE TRABAJADORES Y PERSONAS A CARGO

Código	Versión	Fecha de Aprobación
PAS-SCM-F-1	7	7/02/2020

DILIGENCIE EL FORMULARIO EN SU TOTALIDAD Y SIN ENMENDADURAS, NI TACHADURAS, LOS ESPACIOS QUE NO NECESITE DILIGENCIAR ANÚLELOS CON UNA LÍNEA OBLICUA Y LEA LOS REQUISITOS AL RESPALDO

Madre Comunitaria SI [] NO [X] | Trabajador Dependiente [X] | Trabajador de Servicio Domestico []

MARQUE CON UNA X (Uso exclusivo Comfamiliar de Nariño) — Afiliación por primera vez [X] | Adición de personas a cargo [] | Cambio de Empresa [] | Reintegro a la Empresa [] | Auxilio por Muerte de Trabajador [] | Auxilio por Muerte de Beneficiario []

DATOS DE LA EMPRESA

NIT	Razón Social de la Empresa	Dirección	Teléfono	Ciudad
901476840 - 1	CONSORCIO CM PUTUMAYO	CR. 25 No. 3-45 PISO 3	4480029	Medellin

DATOS DEL TRABAJADOR

Numero de Identificación	Tipo de Identificación	Fecha de Expedición (Día Mes Año)
5345651	TI [] CC [X] CE [] PA [] PEP []	09 11 1981

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
HERNANDEZ	BENAVIDES	OSCAR	YOVANI

Barrio	Dirección	Ciudad	Teléfono Fijo o Celular	Correo Electrónico:
CORREGIMIENTO SAPUYES		TUQUERRES	3216164290	yovani534h@gmail.com

Fecha de Nacimiento (Día Mes Año)	Ciudad	Nacionalidad	Sector	Capacidad Laboral	No de horas/mes	Salario Fijo o Promedio (Básico)
21 01 1981	TUQUERRES	COLOMBIANA	Urbano [X] Rural []	Normal [X] Discapacidad []	240	$ 1.512.000

Sexo	Estado Civil	Cabeza de Hogar	Vivienda	Ocupación	Orientación Sexual
M [X] F []	Soltero [] Casado [] Viudo [] Unión Libre [X] Divorciado []	NO	Familiar [] Propia [X] Arriendo [] Hipoteca []	OPERADOR DE DOBLETROQUE	Heterosexual [X] Homosexual [] Bisexual [] Información No Disponible []

Etnia	Factor de Vulnerabilidad	Fecha de Ingreso a la Empresa (Día Mes Año)
Afrocolombiano [] Comunidad negra [] Indígena [] Palenquero [] Ninguna de las anteriores [X]	Desmovilizado [] Reinsertado [] Damnificado [] Desplazado [] Población zona de frontera [] Hijos de desmovilizados [] En condición de discapacidad [] Hijos de madres cabeza de familia [] Victima de Conflicto [] No aplica [X]	02 12 2021

AUTORIZO EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: Al diligenciar este documento, autorizo de manera previa, expresa e inequívoca a COMFAMILIAR NARIÑO a dar tratamiento de mis datos personales (y/o de los datos del menor de edad o persona en condición de discapacidad cognitiva que represento) aquí consignados, incluyendo el consentimiento explícito para tratar datos sensibles aun conociendo la posibilidad de oponerme a ello, conforme a las finalidades incorporadas en la Política de Tratamiento de la Información publicada en www.comfamiliamarino.com y/o en la Calle 16B # 30-53 Parque Infantil. Igualmente declaro haber informado a los otros titulares de los datos que proveo en este medio, que entregaría sus datos a COMFAMILIAR NARIÑO y que posee su autorización para ello y para que se les de tratamiento conforme a las finalidades consignadas en la mencionada Política, la cual que declaro conocer y estar informado que en ella se presentan los derechos que me asisten como titular y los canales de atención donde ejercerlos.

DATOS DEL CONYUGE O COMPAÑERO (A)

Numero de Identificación	Tipo de Identificación	Fecha de Expedición (Día Mes Año)
	TI [] CC [] CE [] PA [] PEP []	

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segunda Nombre	Teléfono Fijo o Celular	Ciudad de Nacimiento

Fecha de Nacimiento (Día Mes Año)	Sexo	Estado Civil	Salario	Correo Electrónico:
	M [] F []	Casado [] Unión Libre []	$	

Nivel de Educación	Ciudad	Capacidad Laboral	Recibe Subsidio Familiar	Afiliación a esta u otra Caja de Compensación Familiar
Ninguno [] Primaria [] Secundaria [] Universitarios [] Postgrados [] Otros Estudios []		Normal [] Discapacidad []	SI [] No []	

DATOS DE LA MADRE O PADRE DE HIJOS (CUANDO NO EXISTA CONVIVENCIA)

Numero de Identificación	Tipo de Identificación	Fecha de Expedición (Día Mes Año)
	TI [] CC [] CE [] PA [] PEP []	

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segunda Nombre	Teléfono Fijo o Celular	Ciudad de Nacimiento

Fecha de Nacimiento (Día Mes Año)	Sexo	Estado Civil	Salario	Correo Electrónico:
	M [] F []	Casado [] Unión Libre []	$	

Nivel de Educación	Ciudad	Capacidad Laboral	Recibe Subsidio Familiar	Afiliación a esta u otra Caja de Compensación Familiar
Ninguno [] Primaria [] Secundaria [] Universitarios [] Postgrados [] Otros Estudios []		Normal [] Discapacidad []	SI [] No []	

PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	SEXO: FEMENINO	SEXO: MASCULINO	SEXO: NO APLICA O INDETERMINADO	FECHA DE NACIMIENTO: Día	Mes	Año	TIPO DE DOCUMENTO: RC	TI	CC	CE	PA	NUMERO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	FECHA DE EXPEDICIÓN: Día	Mes	Año	PARENTESCO: HIJOS	PADRES	HERMANOS	HIJASTROS	CAPAC.: NORMAL	DISCAPACITADO

Abreviatura Tipo de Documento: Registro Civil RC - Tarjeta de Identidad TI - Cedula de Ciudadanía CC -Cedula de Extranjería CE - Pasaporte PA- Permiso Especial de Permanencia PEP

DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE ESTE FORMULARIO HA SIDO EXAMINADO POR MI Y TODOS LOS DATOS QUE A MI SE REFIEREN SON EXACTOS Y CORRESPONDEN A LA VERDAD.

Firma Original del Trabajador C.C. No 5345651

Firma Original del Empleador o Responsable

OBSERVACIONES EXCLUSIVO PARA COMFAMILIAR DE NARIÑO

PARA USO EXCLUSIVO PARA COMFAMILIAR DE NARIÑO

COMFAMILIAR NARIÑO — COORDINACIÓN SUBSIDIO

06 DIC 2021

Nota: SI [] NO []

PARA CUALQUIER RECLAMO, SIN EXCEPCION, FAVOR PRESENTAR COPIA DE ESTE FORMATO EN ORIGINAL DEBIDAMENTE SELLADO

NOTA IMPORTANTE: Reclame su Tarjeta Preferencial para obtener los servicios que presta COMFAMILIAR DE NARIÑO

ORIGINAL: COMFAMILIAR - COPIA: TRABAJADOR

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación:	NIT
Número de documento:	901476840
Número Afiliación:	9006518
Razón social:	CONSORCIO CM PUTUMAYO

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento:	CÉDULA
Número de Documento	1086895151
Nombre:	YESID ISMER IBARRA AGUIRRE
Fecha Ingreso:	02/12/2021
Salario básico:	1,512,000
Nit empresa en misión:	0
Código Sucursal:	1
Centro de trabajo:	03
Tasa:	4.350
Fecha hora transacción:	1/12/2021 6:47:08 PM

NOS CONECTAMOS contigo

Emssanar S.A.S.

NIT: 901.021.565-8

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) YESID ISMER IBARRA AGUIRRE identificado(a) con CC 1086895151, se encuentra Afiliado en el Plan Obligatorio de Salud POS, de Emssanar S.A.S. por CONSORCIO CM PUTUMAYO NI 901476840 en la calidad de Dependiente según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha inicio relación laboral	Fecha fin relación laboral
02/dic./2021	

Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura
02/ene./2022	

Informacion beneficiarios:

No hay beneficiarios en el grupo familiar.

El presente certificado se expide a solicitud de el(la) interesado(a) a los 15 días del mes de dic. de 2021.

Observaciones

Con destino a: Solicitud del aportante

Información sujeta a verificación por parte de Emssanar S.A.S., cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea 018000187050 - Documento no válido como autorización de traslado - No es válido para aclarar situación de duplicidad en el SGSSS. Semanas de cotización según LEY 1122/07.

Cordialmente,

JEFE COMERCIAL
EMSSANAR SAS

VIGILADO Supersalud

Sede Administrativa Pasto
Dirección Calle 11A Cra 33 esquina
B/ La Aurora
PBX 7239003

Atención al afiliado
Línea Nacional: 018000 187 050
Línea Covid: 01800 518 4328

Entidades IVC
presidencia@ejecutivo@emssanar.org.co
Teléfono: 7236888 Opción 8

Sede Administrativa Cali
Dirección Calle 5 # 19 – 12
B/ Los Libertadores
Tel. 5123400

Instituciones Prestadoras de Servicios
Tel. 7236888 Opción 3

Oficina de Comunicaciones EPS
comunicaciones@emssanar.org.co

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE NARIÑO

SISTEMA DE GESTIÓN

FORMULARIO DE AFILIACION DE TRABAJADORES Y PERSONAS A CARGO

Código: PAB-SCMF-1 | Versión: 7 | Fecha de Aprobación: 7/02/2020

DILIGENCIE EL FORMULARIO EN SU TOTALIDAD Y SIN ENMENDADURAS, NI TACHADURAS, LOS ESPACIOS QUE NO NECESITE DILIGENCIAR ANÚLELOS CON UNA LÍNEA OBLICUA Y LEA LOS REQUISITOS AL RESPALDO

Madre Comunitaria SI [] NO [X] **Trabajador Dependiente** [X] **Trabajador de Servicio Domestico** []

MARQUE CON UNA X (Uso exclusivo Comfamiliar de Nariño)

- *Afiliación por primera vez* [X]
- *Adición de personas a cargo* []
- *Cambio de Empresa* []
- *Reintegro a la Empresa* []
- *Auxilio por Muerte de Trabajador* []
- *Auxilio por Muerte de Beneficiario* []

DATOS DE LA EMPRESA

NIT	Razón Social de la Empresa	Dirección	Teléfono	Ciudad
901476840 - 1	CONSORCIO CM PUTUMAYO	CR. 25 No. 3-45 PISO 3	4480029	Medellin

DATOS DEL TRABAJADOR

Numero de Identificación	Tipo de Identificación	Fecha de Expedición (Día / Mes / Año)
1086895151	TI [] CC [X] CE [] PA [] PEP []	12 / 12 / 2017

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
IBARRA	AGUIRRE	YESID	ISMER

Barrio	Dirección	Ciudad	Teléfono Fijo o Celular	Correo Electrónico:
	VEREDA SAN MIGUEL	MALLAMA	3128356185	yezidibarra08@gmail.com

Fecha de Nacimiento (Día / Mes / Año)	Ciudad	Nacionalidad	Sector	Capacidad Laboral	No de horas/mes	Salario Fijo o Promedio (Básico
08 / 12 / 1988	MALLAMA	COLOMBIANA	Urbano [X] Rural []	Normal [X] Discapacidad []	240	$ 1.512.000

Sexo	Estado Civil	Cabeza de Hogar	Vivienda	Ocupación	Orientación Sexual
M [X] F []	Soltero [X] Casado [] Viudo [] Unión Libre [] Divorciado []	NO	Familiar [X] Propia [] Arriendo [] Hipoteca []	OPERADOR DE DOBLETRIOQUE	Heterosexual [X] Homosexual [] Bisexual [] Información No Disponible []

Etnia: Afrocolombiano [] Comunidad negra [] Indígena [] Palenquero [] Ninguna de las anteriores [X]

Factor de Vulnerabilidad: Desmovilizado [] Reinsertado [] Damnificado [] Desplazado [] Población zona de frontera [] Hijos de desmovilizados [] En condición de discapacidad [] Hijos de madres cabeza de familia [] Victima de Conflicto [] No aplica [X]

Fecha de Ingreso a la Empresa (Día / Mes / Año): 02 / 12 / 2021

AUTORIZO EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: Al diligenciar este documento, autorizo de manera previa, expresa e inequívoca a COMFAMILIAR NARIÑO a dar tratamiento de mis datos personales (y/o de los datos del menor de edad o persona en condición de discapacidad cognitiva que represento) aquí consignados, incluyendo el consentimiento explícito para tratar datos sensibles aun conociendo la posibilidad de oponerme a ello, conforme a las finalidades incorporadas en la Política de Tratamiento de la Información publicada en www.comfamiliarnarino.com y/o en la Calle 16B # 30-53 Parque Infantil. Igualmente declaro haber informado a los otros titulares de los datos que proveo en este medio, que entregaría sus datos a COMFAMILIAR NARIÑO y que poseo su autorización para ello y para que se les de tratamiento conforme a las finalidades consignadas en la mencionada Política, la cual que declaro conocer y estar informado que en ella se presentan los derechos que me asisten como titular y los canales de atención donde ejercerlos.

DATOS DEL CONYUGE O COMPAÑERO (A)

Numero de Identificación	Tipo de Identificación	Fecha de Expedición (Día / Mes / Año)
	TI [] CC [] CE [] PA [] PEP []	

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre	Teléfono Fijo o Celular	Ciudad de Nacimiento

Fecha de Nacimiento (Día / Mes / Año)	Sexo	Estado Civil	Salario	Correo Electrónico:
	M [] F []	Casado [] Unión Libre []	$	

Nivel de Educación	Ciudad	Capacidad Laboral	Recibe Subsidio Familiar	Afiliación a esta u otra Caja de Compensación Familiar
Ninguno [] Primaria [] Secundaria [] Universitarios [] Postgrados [] Otros Estudios []		Normal [] Discapacidad []	Si [] No []	

DATOS DE LA MADRE O PADRE DE HIJOS (CUANDO NO EXISTA CONVIVENCIA)

Numero de Identificación	Tipo de Identificación	Fecha de Expedición (Día / Mes / Año)
	TI [] CC [] CE [] PA [] PEP []	

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre	Teléfono Fijo o Celular	Ciudad de Nacimiento

Fecha de Nacimiento (Día / Mes / Año)	Sexo	Estado Civil	Salario	Correo Electrónico:
	M [] F []	Casado [] Unión Libre []	$	

Nivel de Educación	Ciudad	Capacidad Laboral	Recibe Subsidio Familiar	Afiliación a esta u otra Caja de Compensación Familiar
Ninguno [] Primaria [] Secundaria [] Universitarios [] Postgrados [] Otros Estudios []		Normal [] Discapacidad []	Si [] No []	

PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	SEXO: FEMENINO	SEXO: MASCULINO	SEXO: NO APLICA O INDETERMINADO	FECHA DE NACIMIENTO: Día	Mes	Año	TIPO DE DOCUMENTO: RC	TI	CC	CE	PA	NUMERO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	FECHA DE EXPEDICIÓN: Día	Mes	Año	PARENTESCO: HIJOS	PADRES	HERMANOS	HIJASTROS	CAPAC.: NORMAL	DISCAPACITADO

Abreviatura Tipo de Documento: Registro Civil RC - Tarjeta de identidad TI - Cedula de Ciudadania CC -Cedula de Extranjeria CE- Pasaporte PA- Permiso Especial de Permanencia PEP

DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE ESTE FORMULARIO HA SIDO EXAMINADO POR MI Y TODOS LOS DATOS QUE A MI SE REFIEREN SON EXACTOS Y CORRESPONDEN A LA VERDAD.

Yesid Ibarra 1086895151

Firma Original del Trabajador C.C. No

Firma Original del Empleador o Responsable

OBSERVACIONES EXCLUSIVO PARA COMFAMILIAR DE NARIÑO

RECEPCIÓN Y CAPTURA EXCLUSIVO PARA COMFAMILIAR DE NARIÑO

COORDINACIÓN SUBSIDIO

06 DIC 2021

Nota: Si [] No []

PARA CUALQUIER RECLAMO, SIN EXCEPCION, FAVOR PRESENTAR COPIA DE ESTE FORMATO EN ORIGINAL DEBIDAMENTE SELLADO

NOTA IMPORTANTE: Reclame su Tarjeta Preferencial para obtener los servicios que ofrece COMFAMILIAR DE NARIÑO

ORIGINAL: COMFAMILIAR - COPIA: TRABAJADOR

RECEPCIÓN

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

YESID ISMER IBARRA AGUIRRE, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.086.895.151**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 30 de Noviembre del 2021.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación:	NIT
Número de documento:	901476840
Número Afiliación:	9006518
Razón social:	CONSORCIO CM PUTUMAYO

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento:	CÉDULA
Número de Documento	87062202
Nombre:	JESUS EDGARDO INSUASTY GALVEZ
Fecha Ingreso:	02/12/2021
Salario básico:	1,416,000
Nit empresa en misión:	0
Código Sucursal:	1
Centro de trabajo:	01
Tasa:	6.960
Fecha hora transacción:	1/12/2021 6:27:37 PM

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Coomeva | EPS

RADICADO

No. de Radicación 28670740

Fecha de Radicación: 02/12/2021

I. DATOS DEL TRÁMITE (Lea las instrucciones que aparecen antes de diligenciar este formulario)

1.Tipo de Trámite	2.Tipo de Afiliación	3. Regimen
A. Afiliación [] B. Reporte de Novedades [X]	A.Individual: Cotizante o Cabeza de Familia [X] Beneficiario o afiliado adicional [] B. Colectiva [] C.Institucional [] D.De oficio []	C. Contributivo [X] B. Subsidiado []

4. Tipo de Afiliado	5.Tipo de Cotizante	Código (a registrar por la EPS)
A. Cotizante [X] B. Cabeza de Familia [] C. Beneficiario []	A. Dependiente [X] B. Independiente [] C. Pensionado []	01

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres			
INSUASTY (Primer apellido)	GALVEZ (Segundo apellido)	JESUS (Primer nombre)	EDGARDO (Segundo nombre)

7. Tipo documento de Identidad	8. Número del documento de Identidad	9.Sexo	10.Fecha de nacimiento
CC	87062202	Femenino [] Masculino [X]	15/04/1983

III.DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11.Etnia	12. Discapacidad	13. Puntaje SISBÉN	14. Grupo de población especial
06	Tipo [F][N][M] Condición [T][P]		05

15. Administradora de Riegos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso base de Cotización - IBC
AXA COLPATRIA SEGUROS DE	005 / HORIZONTE S.A.	1,416,000

18. Residencia			
MZ D CASA 4 BARRIO LAS PA (Dirección)	3155093 (Teléfono fijo)	3155093978 (Teléfono Celular)	jesus.nopuso@hotmail.com (Correo electrónico)

Municipio/Distrito	Zona	Localidad/Comuna	Departamento
52001 / PASTO	Urbana [X] Rural []		52 / NARINO

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyugue o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo	23. fecha de Nacimiento
		Femenino [] Masculino []	D D M M A A A A

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. Apellidos y nombres			
	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Numero del documento de identidad	27. Sexo		28. Fecha de nacimiento
			Femenino	Masculino	
B1					D D M M A A A A
B2					D D M M A A A A
B3					D D M M A A A A
B4					D D M M A A A A
B5					D D M M A A A A

Datos complementarios

	29. Parentescos	30. Etnia	31. Discapacidad Tipo			Condición	
			F	N	M	T	P
B1							
B2							
B3							
B4							
B5							

	32. Datos de residencia Municipio/Distrito	Zona Urbana	Zona Rural	Departamento	Telefonofijo y/o Celular	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
B1						
B2						
B3						
B4						
B5						

Selección de la IPS Primaria

		34. Nombre de la Institución Prestadora de los Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)	
C		MEDICOOP - P P R	MEDICOOP - P P R	11000076 11000076
B				
B				
B				

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO.

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación	37. Número del documento de identificación	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones (a registrar por la EPS)
CONSORCIO CM PUTUMAYO	NI	901476840	0 1

39. Ubicación				
CRA 25 3 45 (Dirección)	6044480029 (Teléfono)	NATALIA.VASQUEZ@ELCONDOR.COM (Correo electronico)	MANIZALES (Municipio/Distrito)	CALDAS (Departamento)

Coomeva | EPS

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- [] 1. Modificación de datos básicos de identificación
- [] 2. Corrección de datos básicos de identificación
- [] 3. Actualización del documento de identidad
- [] 4. Actualización y correcciónde datos complementarios
- [] 5. Terminación de la inscripción en la EPS
 Código []
- [] 6. Reinscripción en la EPS
- [] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [x] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar
- [] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.
- [] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [] 12. Desvinculación de un entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [x] 13. Movilidad: [x] A. Régimen Contributivo [] B. Régimen Subsidiado
- [] 14. Traslado: [] A. Mismo régimen [] B. Diferente régimen
- [] 15. Reporte de fallecimiento
- [] 16. Reporte del trámite de protección al cesante
- [] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado
- [] 18. Reporte de la calidad de Pensionado

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de Identidad	Número documento de Identidad	Sexo	Fecha de nacimiento	42.Fecha
		Femenino [] Masculino []	D D M M A A A A	0 2 1 2 2 0 2 1

43. EPS anterior	44. Motivo de traslado	45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones
	Código []	

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [] 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales
- [x] 47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Regimen Contributivo, Especial o de Excepción.
- [x] 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acrediten la condición de beneficiarios
- [] 49. Declaración de no internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de los Servicios de Salud
- [x] 50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales
- [x] 51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran
- [] 52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013
- [x] 53. Autorización para que la EPS envie información al correo electronico o al celular como mensajes de texto.

VIII. FIRMAS

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio

IX. ANEXOS

- [x] 56. Anexo copia del documento de identidad:

	CN	RC	TI	CC	PA	CE	CD	SC	Total
Cantidad:	0	0	0	1	0	0	0	0	1

- [] 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- [] 58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital
- [] 59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la teminación de la unión marital
- [] 60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor
- [] 61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia
- [] 62. Documento en que conste la perdida de la patria potestad o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres
- [] 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- [] 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [] 65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la entidad territorial		67. Datos del SISBÉN			68. Fecha de radicación	69. Fecha de validación
Codigo del municipio	Código del departamento	Número de ficha	Puntaje	Nivel	D D M M A A A A	D D M M A A A A

70.Datos del funcionario que realiza la validación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de Identidad	Número documento de Identidad	71. Firma del funcionario

Observaciones: _____

Marque con una (X) en la casilla de respuesta correspondiente a las siguientes preguntas:	SI	NO
¿Previo al diligenciamiento del formulario de afiliación, la EPS le hizo entrega de la Carta de Derechos y Deberes del Afiliado y del Paciente?	()	()
¿Previo al diligenciamiento del formulario de afiliación, la EPS le hizo entrega de la Carta de Desempeño donde se presenta de manera clara su puesto en el ranking?	()	()
¿Leyó el contenido de la Carta de Derechos y deberes del afiliado y del paciente?	()	()
¿Leyó el contenido de la Carta de Desempeño de la EPS?	()	()
¿Si tuvo alguna duda sobre el contenido de la información fue asesorado adecuadamente por la EPS?	()	()

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capitulo VII del formulario.

COMFAMILIAR NARIÑO

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE NARIÑO

SISTEMA DE GESTIÓN

FORMULARIO DE AFILIACION DE TRABAJADORES Y PERSONAS A CARGO

Código	Versión	Fecha de Aprobación
PAS-SCM-F-I	7	7/02/2020

DILIGENCIE EL FORMULARIO EN SU TOTALIDAD Y SIN ENMENDADURAS, NI TACHADURAS, LOS ESPACIOS QUE NO NECESITE DILIGENCIAR ANÚLELOS CON UNA LÍNEA OBLICUA Y LEA LOS REQUISITOS AL RESPALDO

Madre Comunitaria SI [] NO [X] **Trabajador Dependiente** [X] **Trabajador de Servicio Domestico** []

MARQUE CON UNA X (Uso exclusivo Comfamiliar de Nariño)

Afiliación por primera vez	[X]	*Cambio de Empresa*	[]	*Auxilio por Muerte de Trabajador*	[]
Adición de personas a cargo	[]	*Reintegro a la Empresa*	[]	*Auxilio por Muerte de Beneficiario*	[]

DATOS DE LA EMPRESA

NIT	Razón Social de la Empresa	Dirección	Teléfono	Ciudad
901476840 - 1	CONSORCIO CM PUTUMAYO	CR. 25 No. 3-45 PISO 3	4480029	Medellin

DATOS DEL TRABAJADOR

Numero de Identificación	Tipo de Identificación	Fecha de Expedición (Día / Mes / Año)
87062202	TI [] CC [X] CE [] PA [] PEP []	22 / 11 / 2000

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
INSUASTY	GALVEZ	JESUS	EDGARDO

Barrio	Dirección	Ciudad:	Teléfono Fijo o Celular	Correo Electrónico:
LAS PALMAS	MZ D CASA 8	YACUANQUER	3155093978	edgardoinsuasty@gmail.com

Fecha de Nacimiento (Día / Mes / Año)	Ciudad	Nacionalidad	Sector	Capacidad Laboral	No de horas/mes	Salario Fijo o Promedio (Básico)
30 / 11 / 1981	PASTO - NARIÑO	COLOMBIANA	Urbano [X] Rural []	Normal [X] Discapacidad []	240	$ 1.416.000

Sexo	Estado Civil	Cabeza de Hogar	Vivienda:	Ocupación	Orientación Sexual
M [X] F []	Soltero [] Casado [] Viudo [] Unión Libre [X] Divorciado []	NO	Familiar [] Propia [] Arriendo [] Hipoteca []	RASTRILLERO	Heterosexual [X] Homosexual [] Bisexual [] Información No Disponible []

Etnia	Factor de Vulnerabilidad	Fecha de Ingreso a la Empresa (Día / Mes / Año)
Afrocolombiano [] Comunidad negra [] Indígena [] Palenquero [] Ninguna de las anteriores [X]	Desmovilizado [] Reinsertado [] Damnificado [] Desplazado [] Población zona de frontera [] Hijos de desmovilizados [] En condición de discapacidad [] Hijos de madres cabeza de familia [] Victima de Conflicto [] No aplica [X]	02 / 12 / 2021

AUTORIZO EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: Al diligenciar este documento, autorizo de manera previa, expresa e inequívoca a COMFAMILIAR NARIÑO a dar tratamiento de mis datos personales (y/o de los datos del menor de edad o persona en condición de discapacidad cognitiva que represento) aquí consignados, incluyendo el consentimiento explícito para tratar datos sensibles aun conociendo la posibilidad de oponerme a ello, conforme a las finalidades incorporadas en la Política de Tratamiento de la Información publicada en www.comfamiliarnarino.com y/o en la Calle 16B # 30-53 Parque Infantil. Igualmente declaro haber informado a los otros titulares de los datos que proveo en este medio, que entregaría sus datos a COMFAMILIAR NARIÑO y que poseo su autorización para ello y para que se les de tratamiento conforme a las finalidades consignadas en la mencionada Política, la cual que declaro conocer y estar informado que en ella se presentan los derechos que me asisten como titular y los canales de atención donde ejercerlos.

DATOS DEL CONYUGE O COMPAÑERO (A)

Numero de Identificación	Tipo de Identificación	Fecha de Expedición (Día / Mes / Año)
	TI [] CC [] CE [] PA [] PEP []	

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre	Teléfono Fijo o Celular	Ciudad de Nacimiento

Fecha de Nacimiento (Día / Mes / Año)	Sexo	Estado Civil	Salario	Correo Electrónico:
	M [] F []	Casado [] Unión Libre []	$	

Nivel de Educación	Ciudad	Capacidad Laboral	Recibe Subsidio Familiar	Afiliación a esta u otra Caja de Compensación Familiar
Ninguno [] Primaria [] Secundaria [] Universitarios [] Postgrados [] Otros Estudios []		Normal [] Discapacidad []	Si [] No []	

DATOS DE LA MADRE O PADRE DE HIJOS (CUANDO NO EXISTA CONVIVENCIA)

Numero de Identificación	Tipo de Identificación	Fecha de Expedición (Día / Mes / Año)
	TI [] CC [] CE [] PA [] PEP []	

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre	Teléfono Fijo o Celular	Ciudad de Nacimiento

Fecha de Nacimiento (Día / Mes / Año)	Sexo	Estado Civil	Salario	Correo Electrónico:
	M [] F []	Casado [] Unión Libre []	$	

Nivel de Educación	Ciudad	Capacidad Laboral	Recibe Subsidio Familiar	Afiliación a esta u otra Caja de Compensación Familiar
Ninguno [] Primaria [] Secundaria [] Universitarios [] Postgrados [] Otros Estudios []		Normal [] Discapacidad []	Si [] No []	

PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	SEXO: FEMENINO	SEXO: MASCULINO	SEXO: NO APLICA O INDETERMINADO	FECHA DE NACIMIENTO (Día / Mes / Año)	TIPO DE DOCUMENTO (RC / TI / CC / CE / PA)	NUMERO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	FECHA DE EXPEDICIÓN (Día / Mes / Año)	PARENTESCO: HIJOS	PARENTESCO: PADRES	PARENTESCO: HERMANOS	PARENTESCO: HIJASTROS	CAPAC.: NORMAL	CAPAC.: DISCAPACITADO

Abreviatura Tipo de Documento: Registro Civil RC - Tarjeta de identidad TI - Cedula de Ciudadania CC -Cedula de Extranjeria CE - Pasaporte PA- Permiso Especial de Permanencia PEP

DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE ESTE FORMULARIO HA SIDO EXAMINADO POR MI Y TODOS LOS DATOS QUE A MI SE REFIEREN SON EXACTOS Y CORRESPONDEN A LA VERDAD.

Edgardo Insuasty 87062202

Firma Original del Trabajador C.C. No

Firma Original del Empleador o Responsable

OBSERVACIONES EXCLUSIVO PARA COMFAMILIAR DE NARIÑO

ESPACIO PARA NOTA (USO EXCLUSIVO PARA COMFAMILIAR DE NARIÑO

COMFAMILIAR NARIÑO

COORDINACIÓN SUBSIDIO

06 DIC 2021

RECEPCIÓN

Nota Si [] No []

PARA CUALQUIER RECLAMO, SIN EXCEPCION, FAVOR PRESENTAR COPIA DE ESTE FORMATO EN ORIGINAL DEBIDAMENTE SELLADO

NOTA IMPORTANTE: Reclame su Tarjeta Preferencial para obtener los servicios que presta COMFAMILIAR DE NARIÑO

ORIGINAL: COMFAMILIAR - COPIA: TRABAJADOR

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JESUS EDGARDO INSUASTY GALVEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **87.062.202**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 29 de Noviembre del 2021.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación:	NIT
Número de documento:	901476840
Número Afiliación:	9006518
Razón social:	CONSORCIO CM PUTUMAYO

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento:	CÉDULA
Número de Documento	1087958995
Nombre:	OSCAR DANIEL INSUASTY GALVEZ
Fecha Ingreso:	02/12/2021
Salario básico:	909,000
Nit empresa en misión:	0
Código Sucursal:	1
Centro de trabajo:	01
Tasa:	6.960
Fecha hora transacción:	1/12/2021 7:15:04 PM

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

EPS Sanitas

150425765

(Use las instrucciones que se encuentran al reverso antes de diligenciar este formulario)

1. Tipo de Trámite: A. Afiliación
2. Tipo de Afiliación: A. Individual
3. Régimen: A. Contributivo
4. Tipo de Afiliado: A. Cotizante
5. Tipo de Cotizante: A. Dependiente
Código: 01

A. AFILIACIÓN

6. Apellidos y nombres
Primer Apellido: Insuasty
Segundo Apellido: Galvez
Primer Nombre: Oscar
Segundo Nombre: Daniel
7. Tipo de documento de identidad: CC X
8. Número del documento de identidad: 1087958995
9. Sexo: Masculino X
10. Fecha de nacimiento: 28/04/1990

Datos Personales
11. Etnia
12. Discapacidad: Tipo F N M Condición T P
13. Nivel o grupo SISBEN
14. Grupo de población especial

15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL: Colpatria
16. Administradora de Pensiones: Porvenir
17. Ingreso base de cotización - IBC: 1488000

18. Residencia
Dirección: Yacumpeer Nariño
Teléfono: NIR
Teléfono Celular: 3145245308
Correo Electrónico:
Municipio: Valledupar
Zona: Urbana X Rural
Localidad / Comuna:
Departamento: Cesar

Datos Básicos de Identificación del Cónyuge o compañero(a) permanente del cotizante
19. Apellidos y nombres
Primer Apellido
Segundo Apellido
Primer Nombre
Segundo Nombre
20. Tipo de documento de identidad: CN TI CC CD RC CE PA SC
21. Número del documento de identidad
22. Sexo: Femenino Masculino
23. Fecha de nacimiento

Datos Básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales
24. Apellidos y nombres
Primer Apellido | Segundo Apellido | Primer Nombre | Segundo Nombre

B1			
B2			
B3			
B4			
B5			

Datos Complementarios

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo	28. Fecha de nacimiento	29. Parentesco
B1			Femenino Masculino		
B2			Femenino Masculino		
B3			Femenino Masculino		
B4			Femenino Masculino		
B5			Femenino Masculino		

	30. Etnia	31. Discapacidad Tipo			Condición		32. Datos de Residencia Municipio Digitado	Zona		Departamento	Teléfono Fijo o Celular	33. Valor de la UPC del Afiliado Adicional (a registrar por la EPS)
B1		F	N	M	T	P		Urbana	Rural			
B2		F	N	M	T	P		Urbana	Rural			
B3		F	N	M	T	P		Urbana	Rural			
B4		F	N	M	T	P		Urbana	Rural			
B5		F	N	M	T	P		Urbana	Rural			

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C	MEDfam Capital Medica	
B	MEDfam Capital Odontologia	
B		
B		

Original: EPS - 1a Copia: EMPLEADOR - 2a Copia: AFILIADO

35. Nombre o razón social: CM Putumayo

36. Tipo documento de identificación: NIT ✓ CC PA CE CD

37. Número del documento de identificación: 901476840

39. Ubicación: Cra 25 # 45 - 3

Teléfono: 2941030

Permi.rojas@camputumayo.com

Pasto Nariño

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

X

41. Datos básicos de identificación

42. Fecha: 02/12/2021

43. EPS anterior: Sanitas 6896228

44. Motivo de traslado

45. Caja de compensación Familiar o pagador de pensiones

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario: Daniel Insuasty

55. El empleador, empresario o entidad responsable de la afiliación colectiva, institución o pensión

56. Anexo copia del documento de identidad: Cantidad

TOTAL

57. Copia del diagnóstico de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.

58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.

59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y sociedad conyugal, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.

60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.

61. Copia de la orden judicial o del acta administrativa de custodia.

62. Documento en que conste la calidad de la patria potestad, o de certificado de nacimiento de los padres o la sentencia judicial por el cónyuge sobre la custodia de los dos padres.

63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.

64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.

65. Copia del acto administrativo o providencia de reconocimiento de la que consta la calidad de beneficiario o la orden de afiliación de oficio.

66. Identificación de la Entidad Territorial: Código del Municipio / Código del Departamento

67. Datos del SISBEN: Nivel / Puntaje

68. Fecha de Radicación

69. Fecha de Validación

70. Datos del funcionario que realiza la validación: Primer Apellido / Segundo Apellido / Primer Nombre / Segundo Nombre

Tipo de documento / Número de documento de identidad

71. Firma del Funcionario

Observaciones: Ayudante de frisher o Billero

Huella

Nombre, identificación y número del Registro Comercial: 77020199

09 DIC 2021

Firmado por:

CC-77020199 Torres Molina Luis

77020199

COMFAMILIAR NARIÑO

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE NARIÑO

SISTEMA DE GESTION

FORMULARIO DE AFILIACION DE TRABAJADORES Y PERSONAS A CARGO

Código: PAS-SCM-F-1 | Versión: 7 | Fecha de Aprobación: 7/02/2020

DILIGENCIE EL FORMULARIO EN SU TOTALIDAD Y SIN ENMENDADURAS, NI TACHADURAS, LOS ESPACIOS QUE NO NECESITE DILIGENCIAR ANÚLELOS CON UNA LÍNEA OBLICUA Y LEA LOS REQUISITOS AL RESPALDO

Madre Comunitaria SI [] NO [X] **Trabajador Dependiente** [X] **Trabajador de Servicio Domestico** []

MARQUE CON UNA X (Uso exclusivo Comfamiliar de Nariño)
- *Afiliación por primera vez* [X]
- *Adición de personas a cargo* []
- *Cambio de Empresa* []
- *Reintegro a la Empresa* []
- *Auxilio por Muerte de Trabajador* []
- *Auxilio por Muerte de Beneficiario* []

DATOS DE LA EMPRESA

NIT	Razón Social de la Empresa	Dirección	Teléfono	Ciudad
901476840 - 1	CONSORCIO CM PUTUMAYO	CR. 25 No. 3-45 PISO 3	4480029	Medellin

DATOS DEL TRABAJADOR

Numero de Identificación	Tipo de Identificación	Fecha de Expedición (Día Mes Año)
1087958995	TI [] CC [X] CE [] PA [] PEP []	09 07 2008

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
INSUASTY	GALVEZ	OSCAR	DANIEL

Barrio	Dirección	Ciudad	Teléfono Fijo o Celular	Correo Electrónico:
MERCEDARIO		YACUANQUER	3145245308	daniel1990oscar@gmail.com

Fecha de Nacimiento (Día Mes Año)	Ciudad	Nacionalidad	Sector	Capacidad Laboral	No de horas/mes	Salario Fijo o Promedio (Básico)
28 04 1990	YACUANQUER	COLOMBIANA	Urbano [X] Rural []	Normal [X] Discapacidad []	240	$ 1.488.000

Sexo	Estado Civil	Cabeza de Hogar	Vivienda	Ocupación	Orientación Sexual
M [X] F []	Soltero [] Casado [] Viudo [] Unión Libre [X] Divorciado []	NO	Familiar [] Propia [X] Arriendo [] Hipoteca []	TORNILLERO	Heterosexual [X] Homosexual [] Bisexual [] Información No Disponible []

Etnia: Afrocolombiano [] Comunidad negra [] Indígena [] Palenquero [] Ninguna de las anteriores [X]

Factor de Vulnerabilidad: Desmovilizado [] Reinsertado [] Damnificado [] Desplazado [] Población zona de frontera [] Hijos de desmovilizados [] En condición de discapacidad [] Hijos de madres cabeza de familia [] Víctima de Conflicto [] No aplica [X]

Fecha de Ingreso a la Empresa (Día Mes Año): 02 12 2021

AUTORIZO EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: Al diligenciar este documento, autorizo de manera previa, expresa e inequívoca a COMFAMILIAR NARIÑO a dar tratamiento de mis datos personales (y/o de los datos del menor de edad o persona en condición de discapacidad cognitiva que represento) aquí consignados, incluyendo el consentimiento explícito para tratar datos sensibles aun conociendo la posibilidad de oponerme a ello, conforme a las finalidades incorporadas en la Política de Tratamiento de la Información publicada en www.comfamiliarnarino.com y/o en la Calle 16S # 30-53 Parque Infantil. Igualmente declaro haber informado a los otros titulares de los datos que proveo en este medio, que entregaría sus datos a COMFAMILIAR NARIÑO y que poseo su autorización para ello y para que se les de tratamiento conforme a las finalidades consignadas en la mencionada Política, la cual que declaro conocer y estar informado que en ella se presentan los derechos que me asisten como titular y los canales de atención donde ejercerlos.

DATOS DEL CONYUGE O COMPAÑERO (A)

Numero de Identificación	Tipo de Identificación	Fecha de Expedición (Día Mes Año)
	TI [] CC [] CE [] PA [] PEP []	

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre	Teléfono Fijo o Celular	Ciudad de Nacimiento

Fecha de Nacimiento (Día Mes Año)	Sexo	Estado Civil	Salario	Correo Electrónico:
	M [] F []	Casado [] Unión Libre []	$	

Nivel de Educación	Ciudad	Capacidad Laboral	Recibe Subsidio Familiar	Afiliación a esta u otra Caja de Compensación Familiar
Ninguno [] Primaria [] Secundaria [] Universitarios [] Postgrados [] Otros Estudios []		Normal [] Discapacidad []	Si [] No []	

DATOS DE LA MADRE O PADRE DE HIJOS (CUANDO NO EXISTA CONVIVENCIA)

Numero de Identificación	Tipo de Identificación	Fecha de Expedición (Día Mes Año)
	TI [] CC [] CE [] PA [] PEP []	

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre	Teléfono Fijo o Celular	Ciudad de Nacimiento

Fecha de Nacimiento (Día Mes Año)	Sexo	Estado Civil	Salario	Correo Electrónico:
	M [] F []	Casado [] Unión Libre []	$	

Nivel de Educación	Ciudad	Capacidad Laboral	Recibe Subsidio Familiar	Afiliación a esta u otra Caja de Compensación Familiar
Ninguno [] Primaria [] Secundaria [] Universitarios [] Postgrados [] Otros Estudios []		Normal [] Discapacidad []	Si [] No []	

PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	SEXO: FEMENINO	SEXO: MASCULINO	SEXO: NO APLICA O INDETERMINADO	FECHA DE NACIMIENTO (Día Mes Año)	TIPO DE DOCUMENTO (RC TI CC CE PA)	NUMERO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	FECHA DE EXPEDICIÓN (Día Mes Año)	PARENTESCO: HIJOS	PARENTESCO: PADRES	PARENTESCO: HERMANOS	PARENTESCO: HIJASTROS	CAPAC.: NORMAL	CAPAC.: DISCAPACITADO

Abreviatura Tipo de Documento: Registro Civil RC - Tarjeta de Identidad TI - Cedula de Ciudadanía CC -Cedula de Extranjería CE - Pasaporte PA- Permiso Especial de Permanencia PEP

DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE ESTE FORMULARIO HA SIDO EXAMINADO POR MI Y TODOS LOS DATOS QUE A MI SE REFIEREN SON EXACTOS Y CORRESPONDEN A LA VERDAD.

Daniel Insuasty 1087958995
Firma Original del Trabajador C.C. No

Firma Original del Empleador o Responsable

OBSERVACIONES EXCLUSIVO PARA COMFAMILIAR DE NARIÑO

USO EXCLUSIVO PARA COMFAMILIAR DE NARIÑO

COMFAMILIAR NARIÑO
COORDINACIÓN SUBSIDIO
06 DIC 2021
RECIBIDO

Nota: SI [] NO []

PARA CUALQUIER RECLAMO, SIN EXCEPCION, FAVOR PRESENTAR COPIA DE ESTE FORMATO EN ORIGINAL DEBIDAMENTE SELLADO

NOTA IMPORTANTE: Reclame su Tarjeta Preferencial para obtener los servicios de COMFAMILIAR DE NARIÑO

ORIGINAL: COMFAMILIAR - COPIA: TRABAJADOR

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

OSCAR DANIEL INSUASTY GALVEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.087.958.995**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 29 de Noviembre del 2021.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación:	NIT
Número de documento:	901476840
Número Afiliación:	9006518
Razón social:	CONSORCIO CM PUTUMAYO

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento:	CÉDULA
Número de Documento	5252411
Nombre:	LUIS EDUARDO LAZO ENRIQUEZ
Fecha Ingreso:	02/12/2021
Salario básico:	1,512,000
Nit empresa en misión:	0
Código Sucursal:	1
Centro de trabajo:	03
Tasa:	4.350
Fecha hora transacción:	1/12/2021 6:38:43 PM

NOS CONECTAMOS contigo

Emssanar S.A.S.

NIT: 901.021.565-8

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) LUIS EDUARDO LAZO ENRIQUEZ identificado(a) con CC 5252411, se encuentra Afiliado en el Plan Obligatorio de Salud POS, de Emssanar S.A.S. por CONSORCIO CM PUTUMAYO NI 901476840 en la calidad de Dependiente según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha inicio relación laboral	Fecha fin relación laboral
02/dic./2021	

Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura
02/ene./2022	

Informacion beneficiarios:

No hay beneficiarios en el grupo familiar.

El presente certificado se expide a solicitud de el(la) interesado(a) a los 06 días del mes de dic. de 2021.

Observaciones

Con destino a: Solicitud del aportante

Información sujeta a verificación por parte de Emssanar S.A.S., cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea 018000187050 - Documento no válido como autorización de traslado - No es válido para aclarar situación de duplicidad en el SGSSS. Semanas de cotización según LEY 1122/07.

Cordialmente,

JEFE COMERCIAL
EMSSANAR SAS

VIGILADO Supersalud

Sede Administrativa Pasto
Dirección Calle 18A Cra 33 esquina
B/ La Aurora
PBX 7236603

Atención al Afiliado
Línea Nacional: 018000 187 050
Línea Covid: 01800 518 4328

Entidades IVC
presidencia@ejecutivo@emssanar.org.co
Teléfono: 7236888 Opción 8

Sede Administrativa Cali
Dirección Calle 5 # 19 – 12
B/ Los Libertadores
Tel. 5128200

Instituciones Prestadoras de Servicios
Tel. 7236888 Opción 3

Oficina de Comunicaciones EPS
comunicaciones@emssanar.org.co

COMFAMILIAR NARIÑO

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE NARIÑO

SISTEMA DE GESTIÓN

FORMULARIO DE AFILIACION DE TRABAJADORES Y PERSONAS A CARGO

Código	Versión	Fecha de Aprobación
PAS-SGM-F-1	7	7/02/2020

DILIGENCIE EL FORMULARIO EN SU TOTALIDAD Y SIN ENMENDADURAS, NI TACHADURAS, LOS ESPACIOS QUE NO NECESITE DILIGENCIAR ANÚLELOS CON UNA LÍNEA OBLICUA Y LEA LOS REQUISITOS AL RESPALDO

Madre Comunitaria SI [] NO [X] **Trabajador Dependiente** [X] **Trabajador de Servicio Domestico** []

MARQUE CON UNA X (Uso exclusivo Comfamiliar de Nariño)

Afiliación por primera vez	[X]	*Cambio de Empresa*	[]	*Auxilio por Muerte de Trabajador*	[]
Adición de personas a cargo	[]	*Reintegro a la Empresa*	[]	*Auxilio por Muerte de Beneficiario*	[]

DATOS DE LA EMPRESA

NIT	Razón Social de la Empresa	Dirección	Teléfono	Ciudad
901476840 - 1	CONSORCIO CM PUTUMAYO	CR. 25 No. 3-45 PISO 3	4480029	Medellin

DATOS DEL TRABAJADOR

Numero de Identificación	Tipo de Identificación	Fecha de Expedición (Día Mes Año)
5252411	TI [] CC [X] CE [] PA [] PEP []	30 10 1986

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
LAZO	ENRIQUEZ	LUIS	EDUARDO

Barrio	Dirección	Ciudad	Teléfono Fijo o Celular	Correo Electrónico
BARRIO RESIDENCIAL		FUNES	3105195534	luiseduardolazo1968@gmail.com

Fecha de Nacimiento (Día Mes Año)	Ciudad	Nacionalidad	Sector	Capacidad Laboral	No de horas/mes	Salario Fijo o Promedio (Básico
29 09 1968	FUNES	COLOMBIANA	Urbano [X] Rural []	Normal [X] Discapacidad []	240	$ 1.512.000

Sexo	Estado Civil	Cabeza de Hogar	Vivienda	Ocupación	Orientación Sexual
M [X] F []	Soltero [] Casado [X] Viudo [] Unión Libre [] Divorciado []	NO	Familiar [] Propia [X] Arriendo [] Hipoteca []	OPERADOR DE DOBLETROQUE	Heterosexual [X] Homosexual [] Bisexual [] Información No Disponible []

Etnia	Factor de Vulnerabilidad	Fecha de Ingreso a la Empresa (Día Mes Año)
Afrocolombiano [] Comunidad negra [] Indígena [] Palenquero [] Ninguna de las anteriores [X]	Desmovilizado [] Reinsertado [] Damnificado [] Desplazado [] Población zona de frontera [] Hijos de desmovilizados [] En condición de discapacidad [] Hijos de madres cabeza de familia [] Victima de Conflicto [] No aplica [X]	02 12 2021

AUTORIZO EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: Al diligenciar este documento, autorizo de manera previa, expresa e inequívoca a COMFAMILIAR NARIÑO a dar tratamiento de mis datos personales (y/o de los datos del menor de edad o persona en condición de discapacidad cognitiva que represento) aquí consignados, incluyendo el consentimiento explícito para tratar datos sensibles aun conociendo la posibilidad de oponerme a ello, conforme a las finalidades incorporadas en la Política de Tratamiento de la Información publicada en www.comfamiliarnarino.com y/o en la Calle 16B # 30-53 Parque Infantil. Igualmente declaro haber informado a los otros titulares de los datos que proveo en este medio, que entregaría sus datos a COMFAMILIAR NARIÑO y que poseo su autorización para ello y para que se les de tratamiento conforme a las finalidades consignadas en la mencionada Política, la cual que declaro conocer y estar informado que en ella se presentan los derechos que me asisten como titular y los canales de atención donde ejercerlos.

DATOS DEL CONYUGE O COMPAÑERO (A)

Numero de Identificación	Tipo de Identificación	Fecha de Expedición (Día Mes Año)
	TI [] CC [] CE [] PA [] PEP []	

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segunda Nombre	Teléfono Fijo o Celular	Ciudad de Nacimiento

Fecha de Nacimiento (Día Mes Año)	Sexo	Estado Civil	Salario	Correo Electrónico
	M [] F []	Casado [] Unión Libre []	$	

Nivel de Educación	Ciudad	Capacidad Laboral	Recibe Subsidio Familiar	Afiliación a esta u otra Caja de Compensación Familiar
Ninguno [] Primaria [] Secundaria [] Universitarios [] Postgrados [] Otros Estudios []		Normal [] Discapacidad []	Si [] No []	

DATOS DE LA MADRE O PADRE DE HIJOS (CUANDO NO EXISTA CONVIVENCIA)

Numero de Identificación	Tipo de Identificación	Fecha de Expedición (Día Mes Año)
	TI [] CC [] CE [] PA [] PEP []	

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segunda Nombre	Teléfono Fijo o Celular	Ciudad de Nacimiento

Fecha de Nacimiento (Día Mes Año)	Sexo	Estado Civil	Salario	Correo Electrónico
	M [] F []	Casado [] Unión Libre []	$	

Nivel de Educación	Ciudad	Capacidad Laboral	Recibe Subsidio Familiar	Afiliación a esta u otra Caja de Compensación Familiar
Ninguno [] Primaria [] Secundaria [] Universitarios [] Postgrados [] Otros Estudios []		Normal [] Discapacidad []	Si [] No []	

PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	SEXO: FEMENINO	SEXO: MASCULINO	SEXO: NO APLICA O INDETERMINADO	FECHA DE NACIMIENTO (Día Mes Año)	TIPO DE DOCUMENTO (RC TI CC CE PA)	NUMERO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	FECHA DE EXPEDICIÓN (Día Mes Año)	PARENTESCO: HIJOS	PARENTESCO: PADRES	PARENTESCO: HERMANOS	PARENTESCO: HIJASTROS	CAPAC.: NORMAL	CAPAC.: DISCAPACITADO

Abreviatura Tipo de Documento: Registro Civil RC - Tarjeta de identidad TI - Cedula de Ciudadania CC -Cedula de Extranjeria CE - Pasaporte PA- Permiso Especial de Permanencia PEP

DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE ESTE FORMULARIO HA SIDO EXAMINADO POR MI Y TODOS LOS DATOS QUE A MI SE REFIEREN SON EXACTOS Y CORRESPONDEN A LA VERDAD.

Firma Original del Trabajador C.C. No 5252411

Firma Original del Empleador o Responsable

OBSERVACIONES EXCLUSIVO PARA COMFAMILIAR DE NARIÑO

ESPACIO EXCLUSIVO PARA COMFAMILIAR DE NARIÑO

COMFAMILIAR NARIÑO COORDINACIÓN SUBSIDIO

06 DIC 2021

Nota Si [] No []

PARA CUALQUIER RECLAMO, SIN EXCEPCION, FAVOR PRESENTAR COPIA DE ESTE FORMATO EN ORIGINAL DEBIDAMENTE SELLADO

NOTA IMPORTANTE: Reclame su Tarjeta Preferencial para obtener los servicios que ofrece COMFAMILIAR DE NARIÑO

RECEPCIÓN

ORIGINAL: COMFAMILIAR - COPIA: TRABAJADOR

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

LUIS EDUARDO LAZO ENRIQUEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **5.252.411**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 23 de Noviembre del 2021.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es fundamental que revise periódicamente su Historia Laboral, el capital ahorrado y las semanas que tiene registradas, si presenta inconsistencias, ingrese a www.porvenir.com.co *y actualice su Historia Laboral.*

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación:	NIT
Número de documento:	901476840
Número Afiliación:	9006518
Razón social:	CONSORCIO CM PUTUMAYO

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento:	CÉDULA
Número de Documento	5262787
Nombre:	JESUS PORFIRIO NANDAR LUCANO
Fecha Ingreso:	02/12/2021
Salario básico:	2,040,000
Nit empresa en misión:	0
Código Sucursal:	1
Centro de trabajo:	01
Tasa:	6.960
Fecha hora transacción:	1/12/2021 6:07:38 PM

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

EPS Sanitas

No. de Radicación

Fecha de Radicación

150425772

1. Tipo de Trámite: A. Afiliación ✓
2. Tipo de Afiliación: C. Beneficiario ✓
3. Régimen: A. Contributivo ✓
4. Tipo de Afiliado: A. Cotizante ✓
5. Tipo de Cotizante: A. Dependiente ✓
Código: 01

A. AFILIACIÓN

6. Apellidos y nombres:
Primer Apellido: Nandar — Segundo Apellido: Lucano — Primer Nombre: Jesus — Segundo Nombre: Porfirio

7. Tipo de documento de identidad: CC ✓
8. Número del documento de identidad: 526787
9. Sexo: Masculino ✓
10. Fecha de nacimiento: 13/12/1971

Datos Personales

11. Etnia:
12. Discapacidad: Tipo: N — Condición: T P
13. Pertenece SISBEN:
14. Grupo de población especial:

15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL: Colpatria
16. Administradora de Pensiones: Porvenir
17. Ingreso Base de cotización - IBC: 2040000

18. Residencia: Santo Rosa
Imues.
Tipo Predio: NIR

Teléfono Celular: 3117769675
Correo Electrónico: No.apart@hotmail.com

Municipio / Distrito: Valledupar
Zona: Urbana ✓ Rural
Localidad / Comuna:
Departamento: Cesar

Datos Básicos de Identificación del Cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres:
Primer Apellido — Segundo Apellido — Primer Nombre — Segundo Nombre

20. Tipo de documento de identidad: CC CE CD PA PE
21. Número del documento de identidad
22. Sexo: Masculino — Femenino
23. Fecha de nacimiento

Datos Básicos de identificación de los beneficiarios y de los cotizantes adicionales

24. Apellidos y nombres:
Primer Apellido — Segundo Apellido — Primer Nombre — Segundo Nombre

B1
B2
B3
B4
B5

Datos Complementarios

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo	28. Fecha de nacimiento	29. Parentesco
B1			Femenino Masculino		
B2			Femenino Masculino		
B3			Femenino Masculino		
B4			Femenino Masculino		
B5			Femenino Masculino		

	30. Etnia	31. Discapacidad (Tipo / Condición)	32. Datos de Residencia (Municipio / Distrito / Zona / Departamento / Teléfono / Correo Electrónico)	33. Valor de la UPC del Afiliado Adicional (a registrar por la EPS)
B1		F N M T P	Urbana Rural	
B2		F N M T P	Urbana Rural	
B3		F N M T P	Urbana Rural	
B4		F N M T P	Urbana Rural	
B5		F N M T P	Urbana Rural	

Selección de la IPS Primaria

34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS

		Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C	ESE Santiago Apostol	
B	ESE Santiago Apostol	
B		
S		

cadena.

Original: EPS - 1a Copia: EMPLEADOR - 2a Copia: AFILIADO

CH Potomayo

901476540

* Cra 25 # 45 - 3.

2741030

Yeimi.rojas@Cmpotomayo.com

Pasto

Nariño

Operador de finisher

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE NARIÑO

SISTEMA DE GESTIÓN

FORMULARIO DE AFILIACION DE TRABAJADORES Y PERSONAS A CARGO

Código: PAS-SCM-F-1 | Versión: 7 | Fecha de Aprobación: 7/02/2020

DILIGENCIE EL FORMULARIO EN SU TOTALIDAD Y SIN ENMENDADURAS, NI TACHADURAS, LOS ESPACIOS QUE NO NECESITE DILIGENCIAR ANÚLELOS CON UNA LÍNEA OBLICUA Y LEA LOS REQUISITOS AL RESPALDO

Madre Comunitaria SI [] NO [X] | Trabajador Dependiente [X] | Trabajador de Servicio Domestico []

MARQUE CON UNA X (Uso exclusivo Comfamiliar de Nariño): Afiliación por primera vez [X] | Adición de personas a cargo [] | Cambio de Empresa [] | Reintegro a la Empresa [] | Auxilio por Muerte de Trabajador [] | Auxilio por Muerte de Beneficiario []

DATOS DE LA EMPRESA

NIT	Razón Social de la Empresa	Dirección	Teléfono	Ciudad
901476840 - 1	CONSORCIO CM PUTUMAYO	CR. 25 No. 3-45 PISO 3	4480029	Medellin

DATOS DEL TRABAJADOR

Numero de Identificación	Tipo de Identificación	Fecha de Expedición (Día / Mes / Año)
5262787	TI [] CC [X] CE [] PA [] PEP []	31 / 07 / 1990

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
NANDAR	LUCANO	JESUS	PORFIRIO

Barrio	Dirección	Ciudad	Teléfono Fijo o Celular	Correo Electrónico:
	VEREDA SANTA ROSA	IMUES	3117569675	nandarjesus1@gmail.com

Fecha de Nacimiento (Día / Mes / Año)	Ciudad	Nacionalidad	Sector	Capacidad Laboral	No de horas/mes	Salario Fijo o Promedio (Básico)
13 / 12 / 1977	IMUES	COLOMBIANA	Urbano [X] Rural []	Normal [X] Discapacidad []	240	$ 2.040.000

Sexo	Estado Civil	Cabeza de Hogar	Vivienda	Ocupación	Orientación Sexual
M [X] F []	Soltero [] Casado [X] Viudo [] Unión Libre [] Divorciado []	NO	Familiar [] Propia [X] Arriendo [] Hipoteca []	OPERADOR DE FINISHER	Heterosexual [X] Homosexual [] Bisexual [] Información No Disponible []

Etnia	Factor de Vulnerabilidad	Fecha de Ingreso a la Empresa (Día / Mes / Año)
Afrocolombiano [] Comunidad negra [] Indígena [] Palenquero [] Ninguna de las anteriores [X]	Desmovilizado [] Reinsertado [] Damnificado [] Desplazado [] Población zona de frontera [] Hijos de desmovilizados [] En condición de discapacidad [] Hijos de madres cabeza de familia [] Victima de Conflicto [] No aplica [X]	02 / 12 / 2021

AUTORIZO EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: Al diligenciar este documento, autorizo de manera previa, expresa e inequívoca a COMFAMILIAR NARIÑO a dar tratamiento de mis datos personales (y/o de los datos del menor de edad o persona en condición de discapacidad cognitiva que represento) aquí consignados, incluyendo el consentimiento explicito para tratar datos sensibles aun conociendo la posibilidad de oponerme a ello, conforme a las finalidades incorporadas en la Política de Tratamiento de la Información publicada en www.comfamiliarnarino.com y/o en la Calle 16B # 30-53 Parque Infantil. Igualmente declaro haber informado a los otros titulares de los datos que proveo en este medio, que entregaría sus datos a COMFAMILIAR NARIÑO y que poseo su autorización para ello y para que se les de tratamiento conforme a las finalidades consignadas en la mencionada Política, la cual que declaro conocer y estar informado que en ella se presentan los derechos que me asisten como titular y los canales de atención donde ejercerlos.

DATOS DEL CONYUGE O COMPAÑERO (A)

Numero de Identificación	Tipo de Identificación	Fecha de Expedición (Día / Mes / Año)
	TI [] CC [] CE [] PA [] PEP []	

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segunda Nombre	Teléfono Fijo o Celular	Ciudad de Nacimiento

Fecha de Nacimiento (Día / Mes / Año)	Sexo	Estado Civil	Salario	Correo Electrónico:
	M [] F []	Casado [] Unión Libre []	$	

Nivel de Educación	Ciudad	Capacidad Laboral	Recibe Subsidio Familiar	Afiliación a esta u otra Caja de Compensación Familiar
Ninguno [] Primaria [] Secundaria [] Universitarios [] Postgrados [] Otros Estudios []		Normal [] Discapacidad []	Si [] No []	

DATOS DE LA MADRE O PADRE DE HIJOS (CUANDO NO EXISTA CONVIVENCIA)

Numero de Identificación	Tipo de Identificación	Fecha de Expedición (Día / Mes / Año)
	TI [] CC [] CE [] PA [] PEP []	

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segunda Nombre	Teléfono Fijo o Celular	Ciudad de Nacimiento

Fecha de Nacimiento (Día / Mes / Año)	Sexo	Estado Civil	Salario	Correo Electrónico:
	M [] F []	Casado [] Unión Libre []	$	

Nivel de Educación	Ciudad	Capacidad Laboral	Recibe Subsidio Familiar	Afiliación a esta u otra Caja de Compensación Familiar
Ninguno [] Primaria [] Secundaria [] Universitarios [] Postgrados [] Otros Estudios []		Normal [] Discapacidad []	Si [] No []	

PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	SEXO: FEMENINO	SEXO: MASCULINO	SEXO: NO APLICA O INDETERMINADO	FECHA DE NACIMIENTO (Día / Mes / Año)	TIPO DE DOCUMENTO: RC	TI	CC	CE	PA	NUMERO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	FECHA DE EXPEDICIÓN (Día / Mes / Año)	PARENTESCO: HIJOS	PADRES	HERMANOS	HIJASTROS	CAPAC.: NORMAL	DISCAPACITADO

Abreviatura Tipo de Documento: Registro Civil RC - Tarjeta de Identidad TI - Cedula de Ciudadania CC -Cedula de Extranjeria CE - Pasaporte PA- Permiso Especial de Permanencia PEP

DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE ESTE FORMULARIO HA SIDO EXAMINADO POR MI Y TODOS LOS DATOS QUE A MI SE REFIEREN SON EXACTOS Y CORRESPONDEN A LA VERDAD.

Jesus Porfirio Nandar - 5262787

Firma Original del Trabajador C.C. No

Firma Original del Empleador o Responsable

OBSERVACIONES EXCLUSIVO PARA COMFAMILIAR DE NARIÑO

COORDINACION SUBSIDIO

06 DIC 2021

Nota: Si [] No []

PARA CUALQUIER RECLAMO, SIN EXCEPCION, FAVOR PRESENTAR COPIA DE ESTE FORMATO EN ORIGINAL DEBIDAMENTE SELLADO

NOTA IMPORTANTE: Reclame su Tarjeta Preferencial para obtener descuentos y beneficios que presta COMFAMILIAR DE NARIÑO

ORIGINAL: COMFAMILIAR - COPIA: TRABAJADOR

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

JESUS PORFIRIO NANDAR LUCANO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **5.262.787**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 23 de Noviembre del 2021.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es fundamental que revise periódicamente su Historia Laboral, el capital ahorrado y las semanas que tiene registradas, si presenta inconsistencias, ingrese a www.porvenir.com.co *y actualice su Historia Laboral.*

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación:	NIT
Número de documento:	901476840
Número Afiliación:	9006518
Razón social:	CONSORCIO CM PUTUMAYO

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento:	CÉDULA
Número de Documento	1040353102
Nombre:	JULIO CESAR NISPERUZA MENDOZA
Fecha Ingreso:	02/12/2021
Salario básico:	1,119,000
Nit empresa en misión:	0
Código Sucursal:	1
Centro de trabajo:	02
Tasa:	0.522
Fecha hora transacción:	30/11/2021 5:17:03 PM

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 02/12/2021, el empleador CONSORCIO CM PUTUMAYO identificado con NIT número 901476840 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
3907273	02/12/2021	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1040353102	JULIOCESAR NISPERUZA MENDOZA	1119000	AUXILIAR DE ALMACEN	2021-12-02

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 2 días del mes de Diciembre del año 2021.

Cordialmente,



GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva

COMFAMILIAR NARIÑO

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE NARIÑO

SISTEMA DE GESTIÓN

FORMULARIO DE AFILIACION DE TRABAJADORES Y PERSONAS A CARGO

Código: PAS-SCM-F-I | Versión: 7 | Fecha de Aprobación: 7/02/2020

DILIGENCIE EL FORMULARIO EN SU TOTALIDAD Y SIN ENMENDADURAS, NI TACHADURAS, LOS ESPACIOS QUE NO NECESITE DILIGENCIAR ANÚLELOS CON UNA LÍNEA OBLICUA Y LEA LOS REQUISITOS AL RESPALDO

Madre Comunitaria SI [] NO [X] **Trabajador Dependiente** [X] **Trabajador de Servicio Domestico** []

MARQUE CON UNA X (Uso exclusivo Comfamiliar de Nariño)

Afiliación por primera vez	[X]	*Cambio de Empresa*	[]	*Auxilio por Muerte de Trabajador*	[]
Adición de personas a cargo	[]	*Reintegro a la Empresa*	[]	*Auxilio por Muerte de Beneficiario*	[]

DATOS DE LA EMPRESA

NIT	Razón Social de la Empresa	Dirección	Teléfono	Ciudad
901476840 - 1	CONSORCIO CM PUTUMAYO	CR. 25 No. 3-45 PISO 3	4480029	Medellin

DATOS DEL TRABAJADOR

Numero de Identificación	Tipo de Identificación	Fecha de Expedición (Día Mes Año)
1040353102	TI [] CC [X] CE [] PA [] PEP []	01 03 2005

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
NISPERUZA	MENDOZA	JULIO	CESAR

Barrio	Dirección	Ciudad	Teléfono Fijo o Celular	Correo Electrónico
BRISAS DEL RIO	CALLE 81 Nº 61 -39	CAREPA -ANT.	3233527621	julio.nisperuza@hotmail.com

Fecha de Nacimiento (Día Mes Año)	Ciudad	Nacionalidad	Sector	Capacidad Laboral	No de horas/mes	Salario Fijo o Promedio (Básico
28 02 1987	CAREPA -ANT.	COLOMBIANA	Urbano [X] Rural []	Normal [X] Discapacidad []	240	$ 1.119.000

Sexo	Estado Civil	Cabeza de Hogar	Vivienda	Ocupación	Orientación Sexual
M [X] F []	Soltero [] Casado [] Viudo [] Unión Libre [X] Divorciado []	NO	Familiar [] Propia [] Arriendo [X] Hipoteca []	AUXILIAR DE ALMACEN	Heterosexual [X] Homosexual [] Bisexual [] Información No Disponible []

Etnia	Factor de Vulnerabilidad	Fecha de Ingreso a la Empresa (Día Mes Año)
Afrocolombiano [] Comunidad negra [] Indígena [] Palenquero [] Ninguna de las anteriores [X]	Desmovilizado [] Reinsertado [] Damnificado [] Desplazado [] Población zona de frontera [] Hijos de desmovilizados [] En condición de discapacidad [] Hijos de madres cabeza de familia [] Victima de Conflicto [] No aplica [X]	02 12 2021

AUTORIZO EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: Al diligenciar este documento, autorizo de manera previa, expresa e inequívoca a COMFAMILIAR NARIÑO a dar tratamiento de mis datos personales (y/o de los datos del menor de edad o persona en condición de discapacidad cognitiva que represento) aquí consignados, incluyendo el consentimiento explícito para tratar datos sensibles aun conociendo la posibilidad de oponerme a ello, conforme a las finalidades incorporadas en la Política de Tratamiento de la Información publicada en www.comfamiliarnarino.com y/o en la Calle 16B # 30-53 Parque Infantil. Igualmente declaro haber informado a los otros titulares de los datos que proveo en este medio, que entregaría sus datos a COMFAMILIAR NARIÑO y que poseo su autorización para ello y para que se les de tratamiento conforme a las finalidades consignadas en la mencionada Política, la cual que declaro conocer y estar informado que en ella se presentan los derechos que me asisten como titular y los canales de atención donde ejercerlos.

DATOS DEL CONYUGE O COMPAÑERO (A)

Numero de Identificación	Tipo de Identificación	Fecha de Expedición (Día Mes Año)
	TI [] CC [] CE [] PA [] PEP []	

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segunda Nombre	Teléfono Fijo o Celular	Ciudad de Nacimiento

Fecha de Nacimiento (Día Mes Año)	Sexo	Estado Civil	Salario	Correo Electrónico:
	M [] F []	Casado [] Unión Libre []	$	

Nivel de Educación	Ciudad	Capacidad Laboral	Recibe Subsidio Familiar	Afiliación a esta u otra Caja de Compensación Familiar
Ninguno [] Primaria [] Secundaria [] Universitarios [] Postgrados [] Otros Estudios []		Normal [] Discapacidad []	Si [] No []	

DATOS DE LA MADRE O PADRE DE HIJOS (CUANDO NO EXISTA CONVIVENCIA)

Numero de Identificación	Tipo de Identificación	Fecha de Expedición (Día Mes Año)
	TI [] CC [] CE [] PA [] PEP []	

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segunda Nombre	Teléfono Fijo o Celular	Ciudad de Nacimiento

Fecha de Nacimiento (Día Mes Año)	Sexo	Estado Civil	Salario	Correo Electrónico:
	M [] F []	Casado [] Unión Libre []	$	

Nivel de Educación	Ciudad	Capacidad Laboral	Recibe Subsidio Familiar	Afiliación a esta u otra Caja de Compensación Familiar
Ninguno [] Primaria [] Secundaria [] Universitarios [] Postgrados [] Otros Estudios []		Normal [] Discapacidad []	Si [] No []	

PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	SEXO: FEMENINO	SEXO: MASCULINO	SEXO: NO APLICA O INDETERMINADO	FECHA DE NACIMIENTO (Día Mes Año)	TIPO DE DOCUMENTO (RC TI CC CE PA)	NUMERO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	FECHA DE EXPEDICIÓN (Día Mes Año)	PARENTESCO: HIJOS	PARENTESCO: PADRES	PARENTESCO: HERMANOS	PARENTESCO: HIJASTROS	CAPAC.: NORMAL	CAPAC.: DISCAPACITADO

Abreviatura Tipo de Documento: Registro Civil RC - Tarjeta de identidad TI - Cedula de Ciudadania CC -Cedula de Extranjeria CE - Pasaporte PA- Permiso Especial de Permanencia PEP

DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE ESTE FORMULARIO HA SIDO EXAMINADO POR MI Y TODOS LOS DATOS QUE A MI SE REFIEREN SON EXACTOS Y CORRESPONDEN A LA VERDAD.

10/11/21 CC. 1040353102

Firma Original del Trabajador C.C. No

Firma Original del Empleador o Responsable

OBSERVACIONES EXCLUSIVO PARA COMFAMILIAR DE NARIÑO

COMFAMILIAR NARIÑO COORDINACIÓN SUBSIDIO

ESPACIO PARA USO EXCLUSIVO PARA COMFAMILIAR DE NARIÑO

06 DIC 2021

RECEPCIÓN

Nota: Si [] No []

PARA CUALQUIER RECLAMO, SIN EXCEPCION, FAVOR PRESENTAR COPIA DE ESTE FORMATO EN ORIGINAL DEBIDAMENTE SELLADO

NOTA IMPORTANTE: Reclame su Tarjeta Preferencial para obtener los servicios que presta COMFAMILIAR DE NARIÑO

ORIGINAL: COMFAMILIAR - COPIA: TRABAJADOR

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **JULIO CESAR NISPERUZA MENDOZA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1040353102,** se encuentra afiliado/a desde **11/08/2008** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 16 de diciembre de 2021.



Rosa Mercedes Niño Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación:	NIT
Número de documento:	901476840
Número Afiliación:	9006518
Razón social:	CONSORCIO CM PUTUMAYO

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento:	CÉDULA
Número de Documento	27332819
Nombre:	NORIA MARLENY PANTOJA COSTAIN
Fecha Ingreso:	02/12/2021
Salario básico:	909,000
Nit empresa en misión:	0
Código Sucursal:	1
Centro de trabajo:	01
Tasa:	6.960
Fecha hora transacción:	1/12/2021 6:59:25 PM

NOS CONECTAMOS contigo

Emssanar S.A.S.

NIT: 901.021.565-8

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) NORIA MARLENY PANTOJA COSTAIN identificado(a) con CC 27332819, se encuentra Afiliado en el Plan Obligatorio de Salud POS, de Emssanar S.A.S. por CONSORCIO CM PUTUMAYO NI 901476840 en la calidad de Dependiente según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha inicio relación laboral	Fecha fin relación laboral
02/dic./2021	

Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura
02/ene./2022	

Informacion beneficiarios:

No hay beneficiarios en el grupo familiar.

El presente certificado se expide a solicitud de el(la) interesado(a) a los 06 días del mes de dic. de 2021.

Observaciones

Con destino a: Solicitud del aportante

Información sujeta a verificación por parte de Emssanar S.A.S., cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea 018000187050 - Documento no válido como autorización de traslado - No es válido para aclarar situación de duplicidad en el SGSSS. Semanas de cotización según LEY 1122/07.

Cordialmente,

JEFE COMERCIAL
EMSSANAR SAS

VIGILADO Supersalud

Sede Administrativa Pasto
Dirección Calle 18A Cra 33 esquina
B/ La Aurora
PBX 7239003

Atención al Afiliado
Línea Nacional: 018000 187 050
Línea Covid: 01800 518 4328

Entidades IVC
presidencia@emssanar.org.co
Teléfono: 7336888 Opción 8

Sede Administrativa Cali
Dirección Calle 5 # 19 – 12
B/ Los Libertadores
Tel. 5128200

Instituciones Prestadoras de Servicios
Tel. 7336888 Opción 3

Oficina de Comunicaciones EPS
comunicaciones@emssanar.org.co

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE NARIÑO

SISTEMA DE GESTIÓN

FORMULARIO DE AFILIACION DE TRABAJADORES Y PERSONAS A CARGO

Código: PAS-SCM-F-1 | Versión: 7 | Fecha de Aprobación: 7/02/2020

DILIGENCIE EL FORMULARIO EN SU TOTALIDAD Y SIN ENMENDADURAS, NI TACHADURAS, LOS ESPACIOS QUE NO NECESITE DILIGENCIAR ANÚLELOS CON UNA LÍNEA OBLICUA Y LEA LOS REQUISITOS AL RESPALDO

Madre Comunitaria SI [] NO [X] | Trabajador Dependiente [X] | Trabajador de Servicio Domestico []

MARQUE CON UNA X (Uso exclusivo Comfamiliar de Nariño): Afiliación por primera vez [X] | Adición de personas a cargo [] | Cambio de Empresa [] | Reintegro a la Empresa [] | Auxilio por Muerte de Trabajador [] | Auxilio por Muerte de Beneficiario []

DATOS DE LA EMPRESA

NIT	Razón Social de la Empresa	Dirección	Teléfono	Ciudad
901476840 - 1	CONSORCIO CM PUTUMAYO	CR. 25 No. 3-45 PISO 3	4480029	Medellin

DATOS DEL TRABAJADOR

Numero de Identificación	Tipo de Identificación	Fecha de Expedición (Día Mes Año)
27332819	TI [] CC [X] CE [] PA [] PEP []	30 11 1998

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
PANTOJA	COSTAIN	NORIA	MARLENY

Barrio	Dirección	Ciudad	Teléfono Fijo o Celular	Correo Electrónico:
	VEREDA EL GUABO	MALLAMA	3175350631	

Fecha de Nacimiento (Día Mes Año)	Ciudad	Nacionalidad	Sector	Capacidad Laboral	No de horas/mes	Salario Fijo o Promedio (Básico)
14 06 1971	MALLAMA	COLOMBIANA	Urbano [X] Rural []	Normal [X] Discapacidad []	240	$ 909.000

Sexo: M [] F [X]

Estado Civil: Soltero [X] Casado [] Viudo [] Unión Libre [] Divorciado []

Cabeza de Hogar: NO

Vivienda: Familiar [X] Propia [] Arriendo [] Hipoteca []

Ocupación: AUXILIAR DE TRANSITO

Orientación Sexual: Heterosexual [X] Homosexual [] Bisexual [] Información No Disponible []

Etnia: Afrocolombiano [] Comunidad negra [] Indígena [] Palenquero [] Ninguna de las anteriores [X]

Factor de Vulnerabilidad: Desmovilizado [] Reinsertado [] Damnificado [] Desplazado [] Población zona de frontera [] Hijos de desmovilizados [] En condición de discapacidad [] Hijos de madres cabeza de familia [] Victima de Conflicto [] No aplica [X]

Fecha de Ingreso a la Empresa (Día Mes Año): 02 12 2021

AUTORIZO EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: Al diligenciar este documento, autorizo de manera previa, expresa e inequívoca a COMFAMILIAR NARIÑO a dar tratamiento de mis datos personales (y/o de los datos del menor de edad o persona en condición de discapacidad cognitiva que represento) aquí consignados, incluyendo el consentimiento explícito para tratar datos sensibles aun conociendo la posibilidad de oponerme a ello, conforme a las finalidades incorporadas en la Política de Tratamiento de la Información publicada en www.comfamiliarnarino.com y/o en la Calle 16B # 30-53 Parque Infantil. Igualmente declaro haber informado a los otros titulares de los datos que proveo en este medio, que entregaría sus datos a COMFAMILIAR NARIÑO y que poseo su autorización para ello y para que se les de tratamiento conforme a las finalidades consignadas en la mencionada Política, la cual que declaro conocer y estar informado que en ella se presentan los derechos que me asisten como titular y los canales de atención donde ejercerlos.

DATOS DEL CONYUGE O COMPAÑERO (A)

Numero de Identificación	Tipo de Identificación	Fecha de Expedición (Día Mes Año)
	TI [] CC [] CE [] PA [] PEP []	

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segunda Nombre	Teléfono Fijo o Celular	Ciudad de Nacimiento

Fecha de Nacimiento (Día Mes Año)	Sexo	Estado Civil	Salario	Correo Electrónico:
	M [] F []	Casado [] Unión Libre []	$	

Nivel de Educación: Ninguno [] Primaria [] Secundaria [] Universitarios [] Postgrados [] Otros Estudios []

Ciudad	Capacidad Laboral	Recibe Subsidio Familiar	Afiliación a esta u otra Caja de Compensación Familiar
	Normal [] Discapacidad []	SI [] No []	

DATOS DE LA MADRE O PADRE DE HIJOS (CUANDO NO EXISTA CONVIVENCIA)

Numero de Identificación	Tipo de Identificación	Fecha de Expedición (Día Mes Año)
	TI [] CC [] CE [] PA [] PEP []	

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segunda Nombre	Teléfono Fijo o Celular	Ciudad de Nacimiento

Fecha de Nacimiento (Día Mes Año)	Sexo	Estado Civil	Salario	Correo Electrónico:
	M [] F []	Casado [] Unión Libre []	$	

Nivel de Educación: Ninguno [] Primaria [] Secundaria [] Universitarios [] Postgrados [] Otros Estudios []

Ciudad	Capacidad Laboral	Recibe Subsidio Familiar	Afiliación a esta u otra Caja de Compensación Familiar
	Normal [] Discapacidad []	SI [] No []	

PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	SEXO: FEMENINO	SEXO: MASCULINO	SEXO: NO APLICA O INDETERMINADO	FECHA DE NACIMIENTO (Día Mes Año)	TIPO DE DOCUMENTO (RC TI CC CE PA)	NUMERO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	FECHA DE EXPEDICIÓN (Día Mes Año)	PARENTESCO: HIJOS	PARENTESCO: PADRES	PARENTESCO: HERMANOS	PARENTESCO: HIJASTROS	CAPAC.: NORMAL	CAPAC.: DISCAPACITADO

Abreviatura Tipo de Documento: Registro Civil RC - Tarjeta de Identidad TI - Cedula de Ciudadanía CC -Cedula de Extranjería CE - Pasaporte PA- Permiso Especial de Permanencia PEP

DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE ESTE FORMULARIO HA SIDO EXAMINADO POR MI Y TODOS LOS DATOS QUE A MI SE REFIEREN SON EXACTOS Y CORRESPONDEN A LA VERDAD.

NORIA PANTOJA

Firma Original del Trabajador C.C. No

Firma Original del Empleador o Responsable

OBSERVACIONES EXCLUSIVO PARA COMFAMILIAR DE NARIÑO

USO EXCLUSIVO PARA COMFAMILIAR DE NARIÑO

COORDINACION SUBSIDIO

06 DIC 2021

RECEPCION

Nota: SI [] No []

PARA CUALQUIER RECLAMO, SIN EXCEPCION, FAVOR PRESENTAR COPIA DE ESTE FORMATO EN ORIGINAL DEBIDAMENTE SELLADO

NOTA IMPORTANTE: Reclame su Tarjeta Preferencial para obtener los servicios de COMFAMILIAR DE NARIÑO

ORIGINAL: COMFAMILIAR - COPIA: TRABAJADOR

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **PANTOJA COSTAIN NORIA MARLENY** identificado(a) con **CC** número **27.332.819** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 02 de abril de 2014 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MODERADO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 23 de noviembre de 2021.

Cordialmente,



***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

2021112313214

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación:	NIT
Número de documento:	901476840
Número Afiliación:	9006518
Razón social:	CONSORCIO CM PUTUMAYO

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento:	CÉDULA
Número de Documento	12745178
Nombre:	JESUS HUMBERTO RODRIGUEZ GUERRERO
Fecha Ingreso:	02/12/2021
Salario básico:	2,224,000
Nit empresa en misión:	0
Código Sucursal:	1
Centro de trabajo:	01
Tasa:	6.960
Fecha hora transacción:	1/12/2021 5:47:58 PM

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Coomeva EPS

RADICADO

No. Radicación 28670729

Fecha de Radicación
0 2 1 2 2 0 2 1

I. DATOS DEL TRÁMITE (Lea las instrucciones que aparecen antes de diligenciar este formulario. Escriba con letra clara y mayúscula)

1.Tipo de Trámite	2.Tipo de Afiliación	3. Regimen
A. Afiliación [] B. Reporte de Novedades [X]	A.Individual: Cotizante o Cabeza de Familia [X] Beneficiario o afiliado adicional [] B. Colectiva [] C.Institucional [] D.De oficio []	C. Contributivo [X] B. Subsidiado []

4. Tipo de Afiliado	5.Tipo de Cotizante	Código (a registrar por la EPS)
A. Cotizante [X] B. Cabeza de Familia [] C. Beneficiario []	A. Dependiente [X] B. Independiente [] C. Pensionado []	01

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres			
RODRIGUEZ (Primer apellido)	GUERRERO (Segundo apellido)	JESUS (Primer nombre)	HUMBERTO (Segundo nombre)

7. Tipo documento de Identidad	8. Número del documento de Identidad	9.Sexo	10.Fecha de nacimiento
CC	12745178	Femenino [] Masculino [X]	25 07 1977

III.DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11.Etnia	12. Discapacidad	13. Puntaje SISBÉN	14. Grupo de población especial
06	Tipo [F] [N] [M] Condición [T] [P]		05

15. Administradora de Riegos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso base de Cotización - IBC
AXA COLPATRIA SEGUROS DE	081 / ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE P	2,224,000

18. Residencia			
CALLE 4TA SUR NO 23B 27 B (Dirección)	3153961 (Teléfono fijo)	3176449779 (Teléfono Celular)	jhrg1977@hotmail.com (Correo electrónico)

52001 / PASTO (Municipio/Distrito)	Zona: Urbana [X] Rural []	Localidad/Comuna	52 / NARINO (Departamento)

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyugue o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo	23. fecha de Nacimiento
		Femenino [] Masculino []	D D M M A A A A

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. Apellidos y nombres			
	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Numero del documento de identidad	27. Sexo		28. Fecha de nacimiento
			Femenino	Masculino	
B1					D D M M A A A A
B2					D D M M A A A A
B3					D D M M A A A A
B4					D D M M A A A A
B5					D D M M A A A A

Datos complementarios

	29. Parentescos	30. Etnia	31. Discapacidad Tipo			Condición	
			F	N	M	T	P
B1							
B2							
B3							
B4							
B5							

	32. Datos de residencia	Zona				33. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
	Municipio/Distrito	Urbana	Rural	Departamento	Telefonofijo y/o Celular	
B1						
B2						
B3						
B4						
B5						

Selección de la IPS Primaria

		34. Nombre de la Institución Prestadora de los Servicios de Salud - IPS		Código de la IPS (a registrar por la EPS)	
C		SURSALUD - P. P. R.	SURSALUD - P. P. R.	11000529	11000529
B					
B					
B					

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO.

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación	37. Número del documento de identificación	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones (a registrar por la EPS)
CONSORCIO CM PUTUMAYO	NI	901476840	0 1

39. Ubicación				
CRA 25 3 45 (Dirección)	6044480029 (Teléfono)	NATALIA.VASQUEZ@ELCONDOR.COM (Correo electronico)	MANIZALES (Municipio/Distrito)	CALDAS (Departamento)

Coomeva | EPS

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- [] 1. Modificación de datos básicos de identificación
- [] 2. Corrección de datos básicos de identificación
- [] 3. Actualización del documento de identidad
- [] 4. Actualización y correcciónde datos complementarios
- [] 5. Terminación de la inscripción en la EPS
 Código []
- [] 6. Reinscripción en la EPS
- [] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [x] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar
- [] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.
- [] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [] 12. Desvinculación de un entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [] 13. Movilidad: [] A. Régimen Contributivo [] B. Régimen Subsidiado
- [] 14. Traslado: [] A. Mismo régimen [] B. Diferente régimen
- [] 15. Reporte de fallecimiento
- [] 16. Reporte del trámite de protección al cesante
- [] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado
- [] 18. Reporte de la calidad de Pensionado

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de Identidad	Número documento de Identidad	Sexo	Fecha de nacimiento	42.Fecha
		Femenino [] Masculino []	D D M M A A A A	0 2 1 2 2 0 2 1

43. EPS anterior	44. Motivo de traslado	45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones
	Código []	

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [] 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales
- [x] 47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Regimen Contributivo, Especial o de Excepción.
- [x] 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acrediten la condición de beneficiarios
- [] 49. Declaración de no internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de los Servicios de Salud
- [x] 50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales
- [x] 51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran
- [] 52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013
- [x] 53. Autorización para que la EPS envie información al correo electronico o al celular como mensajes de texto.

VIII. FIRMAS

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio

IX. ANEXOS

- [x] 56. Anexo copia del documento de identidad:

	CN	RC	TI	CC	PA	CE	CD	SC	Total
Cantidad:	0	0	0	1	0	0	0	0	1

- [] 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- [] 58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital
- [] 59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la teminación de la unión marital
- [] 60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor
- [] 61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia
- [] 62. Documento en que conste la perdida de la patria potestad o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres
- [] 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- [] 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [] 65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la entidad territorial		67. Datos del SISBÉN			68. Fecha de radicación	69. Fecha de validación
Codigo del municipio	Código del departamento	Número de ficha	Puntaje	Nivel	D D M M A A A A	D D M M A A A A

70.Datos del funcionario que realiza la validación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de Identidad	Número documento de Identidad	71. Firma del funcionario

Observaciones: _____

Marque con una (X) en la casilla de respuesta correspondiente a las siguientes preguntas:	SI	NO
¿Previo al diligenciamiento del formulario de afiliación, la EPS le hizo entrega de la Carta de Derechos y Deberes del Afiliado y del Paciente?	()	()
¿Previo al diligenciamiento del formulario de afiliación, la EPS le hizo entrega de la Carta de Desempeño donde se presenta de manera clara su puesto en el ranking?	()	()
¿Leyó el contenido de la Carta de Derechos y deberes del afiliado y del paciente?	()	()
¿Leyó el contenido de la Carta de Desempeño de la EPS?	()	()
¿Si tuvo alguna duda sobre el contenido de la información fue asesorado adecuadamente por la EPS?	()	()

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capitulo VII del formulario.

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Coomeva | EPS

No. Radicación: 28670735

Fecha de Radicación: 02/12/2021

I. DATOS DEL TRÁMITE (Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo)

1.Tipo de Trámite	2.Tipo de Afiliación	3. Regimen
A. Afiliación [] B. Reporte de Novedades [X]	A.Individual: Cotizante o Cabeza de Familia [] Beneficiario o afiliado adicional [X] B. Colectiva [] C.Institucional [] D.De oficio []	C. Contributivo [X] B. Subsidiado []

4. Tipo de Afiliado	5.Tipo de Cotizante	Código (a registrar por la EPS)
A. Cotizante [] B. Cabeza de Familia [] C. Beneficiario [X]	A. Dependiente [] B. Independiente [] C. Pensionado []	

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres			
RODRIGUEZ (Primer apellido)	GUERRERO (Segundo apellido)	JESUS (Primer nombre)	HUMBERTO (Segundo nombre)

7. Tipo documento de Identidad	8. Número del documento de Identidad	9.Sexo	10.Fecha de nacimiento
CC	12745178	Femenino [] Masculino [X]	25/07/1977

III.DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11.Etnia	12. Discapacidad	13. Puntaje SISBÉN	14. Grupo de población especial
06	Tipo [F][N][M] Condición [T][P]		05

15. Administradora de Riegos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso base de Cotización - IBC

18. Residencia			
CALLE 4TA SUR NO 23B 27 BARRIO MIJITAYO (Dirección)	3176449779 (Teléfono fijo)	3176449779 (Teléfono Celular)	jhrg1977@hotmail.com (Correo electrónico)

52001 / PASTO (Municipio/Distrito)	Zona: Urbana [X] Rural []	Localidad/Comuna	52 / NARINO (Departamento)

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyugue o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo	23. fecha de Nacimiento
		Femenino [] Masculino []	D D M M A A A A

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres				
	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
B1	NARVAEZ	MOSQUERA	IRMA	ELENA
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Numero del documento de identidad	27. Sexo		28. Fecha de nacimiento
			Femenino	Masculino	
B1	CC	36954815	X		10/06/1981
B2					D D M M A A A A
B3					D D M M A A A A
B4					D D M M A A A A
B5					D D M M A A A A

Datos complementarios

	29. Parentescos	30. Etnia	31. Discapacidad Tipo F	N	M	Condición T	P
B1	CY	0					
B2							
B3							
B4							
B5							

	32. Datos de residencia Municipio/Distrito	Zona Urbana	Zona Rural	Departamento	Telefonofijo y/o Celular	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
B1	PASTO	X		NARINO	3176449779-3176449779	
B2						
B3						
B4						
B5						

Selección de la IPS Primaria

		34. Nombre de la Institución Prestadora de los Servicios de Salud - IPS		Código de la IPS (a registrar por la EPS)	
C		SURSALUD - P. P. R.	SURSALUD - P. P. R.	11000529	11000529
B	1	MEDICOOP - P P R	MEDICOOP - P P R	11000076	11000076
B					
B					

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO.

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación	37. Número del documento de identificación	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones (a registrar por la EPS)

39. Ubicación				
Dirección	Teléfono	Correo electronico	Municipio/Distrito	Departamento

Coomeva | EPS

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- [] 1. Modificación de datos básicos de identificación
- [] 2. Corrección de datos básicos de identificación
- [] 3. Actualización del documento de identidad
- [] 4. Actualización y correcciónde datos complementarios
- [] 5. Terminación de la inscripción en la EPS
 Código []
- [] 6. Reinscripción en la EPS
- [x] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar
- [] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.
- [] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [] 12. Desvinculación de un entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [] 13. Movilidad: [] A. Régimen Contributivo [] B. Régimen Subsidiado
- [] 14. Traslado: [] A. Mismo régimen [] B. Diferente régimen
- [] 15. Reporte de fallecimiento
- [] 16. Reporte del trámite de protección al cesante
- [] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado
- [] 18. Reporte de la calidad de Pensionado

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de Identidad	Número documento de Identidad	Sexo	Fecha de nacimiento	42.Fecha
		Femenino [] Masculino []	D D M M A A A A	D D M M A A A A

43. EPS anterior	44. Motivo de traslado	45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones
	Código []	

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [] 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales
- [] 47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Regimen Contributivo, Especial o de Excepción.
- [] 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acrediten la condición de beneficiarios
- [] 49. Declaración de no internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de los Servicios de Salud
- [] 50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales
- [] 51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran
- [] 52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013
- [x] 53. Autorización para que la EPS envie información al correo electronico o al celular como mensajes de texto.

VIII. FIRMAS

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio

IX. ANEXOS

- [x] 56. Anexo copia del documento de identidad:

	CN	RC	TI	CC	PA	CE	CD	SC	Total
Cantidad:	0	0	0	1	0	0	0	0	1

- [] 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- [] 58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital
- [] 59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la teminación de la unión marital
- [] 60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor
- [] 61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia
- [] 62. Documento en que conste la perdida de la patria potestad o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres
- [] 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- [] 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [] 65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la entidad territorial		67. Datos del SISBÉN			68. Fecha de radicación	69. Fecha de validación
Codigo del municipio	Código del departamento	Número de ficha	Puntaje	Nivel	D D M M A A A A	D D M M A A A A

70.Datos del funcionario que realiza la validación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de Identidad	Número documento de Identidad	71. Firma del funcionario

Observaciones: _____

Marque con una (X) en la casilla de respuesta correspondiente a las siguientes preguntas:	SI	NO
¿Previo al diligenciamiento del formulario de afiliación, la EPS le hizo entrega de la Carta de Derechos y Deberes del Afiliado y del Paciente?	()	()
¿Previo al diligenciamiento del formulario de afiliación, la EPS le hizo entrega de la Carta de Desempeño donde se presenta de manera clara su puesto en el ranking?	()	()
¿Leyó el contenido de la Carta de Derechos y deberes del afiliado y del paciente?	()	()
¿Leyó el contenido de la Carta de Desempeño de la EPS?	()	()
¿Si tuvo alguna duda sobre el contenido de la información fue asesorado adecuadamente por la EPS?	()	()

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capitulo VII del formulario.

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE NARIÑO

SISTEMA DE GESTIÓN

FORMULARIO DE AFILIACION DE TRABAJADORES Y PERSONAS A CARGO

Código: PAS-SCM-F-1 | Versión: 7 | Fecha de Aprobación: 7/02/2020

DILIGENCIE EL FORMULARIO EN SU TOTALIDAD Y SIN ENMENDADURAS, NI TACHADURAS, LOS ESPACIOS QUE NO NECESITE DILIGENCIAR ANÚLELOS CON UNA LÍNEA OBLICUA Y LEA LOS REQUISITOS AL RESPALDO

Madre Comunitaria: SI [] NO [X] | Trabajador Dependiente [X] | Trabajador de Servicio Domestico []

MARQUE CON UNA X (Uso exclusivo Comfamiliar de Nariño): Afiliación por primera vez [X] | Adición de personas a cargo [] | Cambio de Empresa [] | Reintegro a la Empresa [] | Auxilio por Muerte de Trabajador [] | Auxilio por Muerte de Beneficiario []

DATOS DE LA EMPRESA

NIT	Razón Social de la Empresa	Dirección	Teléfono	Ciudad
901476840 - 1	CONSORCIO CM PUTUMAYO	CR. 25 No. 3-45 PISO 3	4480029	Medellin

DATOS DEL TRABAJADOR

Numero de Identificación	Tipo de Identificación	Fecha de Expedición (Día Mes Año)
12745178	TI [] CC [X] CE [] PA [] PEP []	09 12 1997

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
RODRIGUEZ	GUERRERO	JESUS	HUMBERTO

Barrio	Dirección	Ciudad	Teléfono Fijo o Celular	Correo Electrónico
MIJITAYO	CARRERA 4 SUR N° 27 54	PASTO	3204355714	jhrg1977@hotmail.com

Fecha de Nacimiento (Día Mes Año)	Ciudad	Nacionalidad	Sector	Capacidad Laboral	No de horas/mes	Salario Fijo o Promedio (Básico
25 07 1977	TANGUA - NARIÑO	COLOMBIANA	Urbano [X] Rural []	Normal [X] Discapacidad []	240	$ 2.224.000

Sexo	Estado Civil	Cabeza de Hogar	Vivienda	Ocupación	Orientación Sexual
M [X] F []	Soltero [] Casado [] Viudo [X] Unión Libre [] Divorciado []	NO	Familiar [] Propia [X] Arrienda [] Hipoteca []	OPERADOR DE FRESADORA	Heterosexual [X] Homosexual [] Bisexual [] Información No Disponible []

Etnia: Afrocolombiano [] Comunidad negra [] Indígena [] Palenquero [] Ninguna de las anteriores [X]

Factor de Vulnerabilidad: Desmovilizado [] Reinsertado [] Damnificado [] Desplazado [] Población zona de frontera [] Hijos de desmovilizados [] En condición de discapacidad [] Hijos de madres cabeza de familia [] Victima de Conflicto [] No aplica [X]

Fecha de Ingreso a la Empresa (Día Mes Año): 02 12 2021

AUTORIZO EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: Al diligenciar este documento, autorizo de manera previa, expresa e inequívoca a COMFAMILIAR NARIÑO a dar tratamiento de mis datos personales (y/o de los datos del menor de edad o persona en condición de discapacidad cognitiva que represento) aquí consignados, incluyendo el consentimiento explícito para tratar datos sensibles aun conociendo la posibilidad de oponerme a ello, conforme a las finalidades incorporadas en la Política de Tratamiento de la Información publicada en www.comfamiliarnarino.com y/o en la Calle 16B # 30-53 Parque Infantil. Igualmente declaro haber informado a los otros titulares de los datos que proveo en este medio, que entregaría sus datos a COMFAMILIAR NARIÑO y que poseo su autorización para ello y para que se les de tratamiento conforme a las finalidades consignadas en la mencionada Política, la cual que declaro conocer y estar informado que en ella se presentan los derechos que me asisten como titular y los canales de atención donde ejercerlos.

DATOS DEL CONYUGE O COMPAÑERO (A)

Numero de Identificación	Tipo de Identificación	Fecha de Expedición (Día Mes Año)
	TI [] CC [] CE [] PA [] PEP []	

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segunda Nombre	Teléfono Fijo o Celular	Ciudad de Nacimiento

Fecha de Nacimiento (Día Mes Año)	Sexo	Estado Civil	Salario	Correo Electrónico:
	M [] F []	Casado [] Unión Libre []	$	

Nivel de Educación	Ciudad	Capacidad Laboral	Recibe Subsidio Familiar	Afiliación a esta u otra Caja de Compensación Familiar
Ninguno [] Primaria [] Secundaria [] Universitarios [] Postgrados [] Otros Estudios []		Normal [] Discapacidad []	SI [] No []	

DATOS DE LA MADRE O PADRE DE HIJOS (CUANDO NO EXISTA CONVIVENCIA)

Numero de Identificación	Tipo de Identificación	Fecha de Expedición (Día Mes Año)
	TI [] CC [] CE [] PA [] PEP []	

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segunda Nombre	Teléfono Fijo o Celular	Ciudad de Nacimiento

Fecha de Nacimiento (Día Mes Año)	Sexo	Estado Civil	Salario	Correo Electrónico:
	M [] F []	Casado [] Unión Libre []	$	

Nivel de Educación	Ciudad	Capacidad Laboral	Recibe Subsidio Familiar	Afiliación a esta u otra Caja de Compensación Familiar
Ninguno [] Primaria [] Secundaria [] Universitarios [] Postgrados [] Otros Estudios []		Normal [] Discapacidad []	SI [] No []	

PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	SEXO: FEMENINO	SEXO: MASCULINO	SEXO: NO APLICA O INDETERMINADO	FECHA DE NACIMIENTO (Día Mes Año)	TIPO DE DOCUMENTO: RC	TI	CC	CE	PA	NUMERO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	FECHA DE EXPEDICIÓN (Día Mes Año)	PARENTESCO: HIJOS	PADRES	HERMANOS	HIJASTROS	CAPAC.: NORMAL	DISCAPACITADO

Abreviatura Tipo de Documento: Registro Civil RC - Tarjeta de Identidad TI - Cedula de Ciudadania CC -Cedula de Extranjeria CE - Pasaporte PA- Permiso Especial de Permanencia PEP

DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE ESTE FORMULARIO HA SIDO EXAMINADO POR MI Y TODOS LOS DATOS QUE A MI SE REFIEREN SON EXACTOS Y CORRESPONDEN A LA VERDAD.

12745178

Jesús H Rodriguez

Firma Original del Trabajador C.C. No

Firma Original del Empleador o Responsable

OBSERVACIONES EXCLUSIVO PARA COMFAMILIAR DE NARIÑO

ESPACIO RESERVADO EXCLUSIVO PARA COMFAMILIAR DE NARIÑO

ESPACIO COORDINACIÓN SUBSIDIO

0 6 DIC 2021

ESPACIO RECEPCION

Nota: Si [] No []

PARA CUALQUIER RECLAMO, SIN EXCEPCION, FAVOR PRESENTAR COPIA DE ESTE FORMATO EN ORIGINAL DEBIDAMENTE SELLADO

NOTA IMPORTANTE: Reclame su Tarjeta Preferencial para obtener los servicios que presta COMFAMILIAR DE NARIÑO

ORIGINAL: COMFAMILIAR - COPIA: TRABAJADOR

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **JESUS HUMBERTO RODRIGUEZ GUERRERO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **12745178,** se encuentra afiliado/a desde **01/03/2013** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 23 de noviembre de 2021.



Rosa Mercedes Niño Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación:	NIT
Número de documento:	901476840
Número Afiliación:	9006518
Razón social:	CONSORCIO CM PUTUMAYO

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento:	CÉDULA
Número de Documento	1086896454
Nombre:	DIEGO FERNANDO SOLARTE
Fecha Ingreso:	02/12/2021
Salario básico:	909,000
Nit empresa en misión:	0
Código Sucursal:	1
Centro de trabajo:	01
Tasa:	6.960
Fecha hora transacción:	1/12/2021 7:01:44 PM

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

EPS Sanitas

150425781

A. AFILIACIÓN

1. Tipo de Trámite: /
2. Tipo de Afiliación: /
3. Régimen: /
4. Tipo de Afiliado: /
5. Tipo de Cotizante: /
Código: 01

6. Apellidos y nombres: Solarte | Diego | Fernando
7. Tipo de documento de identidad: CC X
8. Número del documento de identidad: 1086896454
9. Sexo: M X
10. Fecha de nacimiento: 16021996

Datos Personales
11. Etnia:
12. Discapacidad: Tipo F N M Condición T P
13. Puntaje SISBEN:
14. Grupo de población especial:
15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL: Colpatria
16. Administradora de Pensiones: Porvenir
17. Ingreso base de cotización - IBC: 909000=
18. Residencia Dirección: CRA 28 # 7 - 17 Casucia - Teléfono: 3164393122 Ciudad: Yolledo por
Correo Electrónico: Diegofernando1602@hotmail.com
Departamento: — Ocupación: Cesar
NIR

Datos Básicos de Identificación del Cónyuge o compañero(a) permanente cotizante
19. Apellidos y nombres: Primer Apellido | Segundo Apellido | Primer Nombre | Segundo Nombre
20. Tipo de documento de identidad: CC TI CE CD PA NC
21. Número del documento de identidad
22. Sexo: Femenino Masculino
23. Fecha de nacimiento: D D M M A A A A

Datos Básicos de Identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. Apellidos y nombres: Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

Datos Complementarios

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo	28. Fecha de nacimiento	29. Parentesco
B1			Femenino Masculino		
B2			Femenino Masculino		
B3			Femenino Masculino		
B4			Femenino Masculino		
B5			Femenino Masculino		

	30. Etnia	31. Discapacidad Tipo F N M	Condición T P	32. Datos de Residencia Municipio Residencia	Zona Urbana Rural	Departamento	Teléfono Fijo y/o Celular	33. Valor de la UPC del Afiliado Adicional (a registrar por la EPS)
B1		F N M	T P		Urbana Rural			
B2		F N M	T P		Urbana Rural			
B3		F N M	T P		Urbana Rural			
B4		F N M	T P		Urbana Rural			
B5		F N M	T P		Urbana Rural			

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C	EPS Sanitas Centro Medico Popayan	10321
B	Emisalud IPS.	13543
B		
B		

-Original: EPS -1a Copia:EMPLEADOR- 2a Copia: AFILIADO-

35. Nombre o razón social: CM Putumayo

36. Tipo documento de identificación: CC

37. Número del documento de identificación: 901476840

39. Ubicación: Cra 25 # 4N - 3.

Teléfono Fijo: 29410300

Correo Electrónico: yeimi.rojas@cmputumayo.com

Municipio: Posto

Departamento: Nariño

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

X 4. Retiro de la EPS

41. Datos básicos de identificación

Primer Apellido | Segundo Apellido | Primer Nombre | Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad | Número del documento de identidad | Fecha de Nacimiento

42. Fecha: 02/12/2021

43. EPS anterior: * Sanitas 74458663

44. Motivo de novedad

45. Caja de compensación familiar o pagador de pensiones

46. Declaración de independencia económica de los peticionarios y afiliado principal

47. Declaración de no estar afiliado al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción

48. Declaración de veracidad de números de teléfono o algún tercero que suministre la evidencia de los datos antes que autorizan la prestación de beneficios.

49. Declaración de la residencia del afiliado, cabeza de familia, beneficiarios, utilidad y procedimientos para la afiliación Prestadora de Servicios de Salud.

50. Autorización para que la EPS cuente y almacene datos y copias de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.

51. Autorización para que la EPS reporte la información sobre el ingreso, permanencia o retiro del régimen de novedades a la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones lo requieran.

52. Autorización para que la EPS entregue los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.

53. Autorización de que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mecanismo de forma

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario: * Diego Solarte

55. El empleador, cotizante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institución o de [illegible]: * [signature]

56. Anexa copia del documento de identidad: CN RC TI CC PA CE CD SC TOTAL

57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente

58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declara la unión marital

59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que decrete el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital

60. Copia del Certificado de nacimiento o acta de entrega del menor

61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia

62. Documento en que conste la partida de defunción del cotizante, o el certificado de inhumación de los padres o la declaración juramentada por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres

63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud

64. Certificación de la entidad encargada para realizar afiliaciones colectivas

65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio

66. Identificación de la Entidad Territorial: Código del Municipio o Código del Departamento

67. Datos del SISBEN: Número de ficha | Área | Nivel

68. Fecha de Radicación

69. Fecha de Validación

70. Datos del funcionario que realiza la validación: Primer Apellido | Segundo Apellido | Primer Nombre | Segundo Nombre

Tipo de documento | Número de documento de identidad

71. Firma del Funcionario

Observaciones: Ayudante general

Doc. identificación y nombre del Encuestador Cotizante: 77020199

Sello de Radicación: 09 DIC 2021

Fecha: 09 12 2021

CC-77020199 Torres Molina Luis

77020199

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE NARIÑO

SISTEMA DE GESTIÓN

FORMULARIO DE AFILIACION DE TRABAJADORES Y PERSONAS A CARGO

Código: PAS-SCM-F-1 | Versión: 7 | Fecha de Aprobación: 7/02/2020

DILIGENCIE EL FORMULARIO EN SU TOTALIDAD Y SIN ENMENDADURAS, NI TACHADURAS, LOS ESPACIOS QUE NO NECESITE DILIGENCIAR ANÚLELOS CON UNA LÍNEA OBLICUA Y LEA LOS REQUISITOS AL RESPALDO

Madre Comunitaria SI [] NO [X] **Trabajador Dependiente** [X] **Trabajador de Servicio Domestico** []

MARQUE CON UNA X (Uso exclusivo Comfamiliar de Nariño): *Afiliación por primera vez* [X] *Adición de personas a cargo* [] *Cambio de Empresa* [] *Reintegro a la Empresa* [] *Auxilio por Muerte de Trabajador* [] *Auxilio por Muerte de Beneficiario* []

DATOS DE LA EMPRESA

NIT	Razón Social de la Empresa	Dirección	Teléfono	Ciudad
901476840 - 1	CONSORCIO CM PUTUMAYO	CR. 25 No. 3-45 PISO 3	4480029	Medellin

DATOS DEL TRABAJADOR

Numero de Identificación: 1086896454 | Tipo de Identificación: TI [] CC [X] CE [] PA [] PEP [] | Fecha de Expedición: Día 11 Mes 04 Año 2014

Primer Apellido: SOLARTE | Segundo Apellido: | Primer Nombre: DIEGO | Segundo Nombre: FERNANDO

Barrio: | Dirección: VEREDA COATAQUER | Ciudad: MALLAMA | Teléfono Fijo o Celular: 3164393122 | Correo Electrónico: didgo96@misena.edu.co

Fecha de Nacimiento: Día 16 Mes 02 Año 1996 | Ciudad: CALI- VALLE | Nacionalidad: COLOMBIANA | Sector: Urbano [X] Rural [] | Capacidad Laboral: Normal [X] Discapacidad [] | No de horas/mes: 240 | Salario Fijo o Promedio (Básico): $ 909.000

Sexo: M [X] F [] | Estado Civil: Soltero [X] Casado [] Viudo [] Unión Libre [] Divorciado [] | Cabeza de Hogar: NO | Vivienda: Familiar [X] Propia [] Arriendo [] Hipoteca [] | Ocupación: AYUDANTE GENERAL | Orientación Sexual: Heterosexual [X] Homosexual [] Bisexual [] Información No Disponible []

Etnia: Afrocolombiano [] Comunidad negra [] Indígena [] Palenquero [] Ninguna de las anteriores [X]

Factor de Vulnerabilidad: Desmovilizado [] Reinsertado [] Damnificado [] Desplazado [] Población zona de frontera [] Hijos de desmovilizados [] En condición de discapacidad [] Hijos de madres cabeza de familia [] Victima de Conflicto [] No aplica [X]

Fecha de Ingreso a la Empresa: Día 02 Mes 12 Año 2021

AUTORIZO EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: Al diligenciar este documento, autorizo de manera previa, expresa e inequívoca a COMFAMILIAR NARIÑO a dar tratamiento de mis datos personales (y/o de los datos del menor de edad o persona en condición de discapacidad cognitiva que represento) aquí consignados, incluyendo el consentimiento explícito para tratar datos sensibles aun conociendo la posibilidad de oponerme a ello, conforme a las finalidades incorporadas en la Política de Tratamiento de la Información publicada en www.comfamiliarnarino.com y/o en la Calle 18B # 30-53 Parque Infantil. Igualmente declaro haber informado a los otros titulares de los datos que proveo en este medio, que entregaría sus datos a COMFAMILIAR NARIÑO y que poseo su autorización para ello y para que se les de tratamiento conforme a las finalidades consignadas en la mencionada Política, la cual que declaro conocer y estar informado que en ella se presentan los derechos que me asisten como titular y los canales de atención donde ejercerlos.

DATOS DEL CONYUGE O COMPAÑERO (A)

Numero de Identificación | Tipo de Identificación: TI [] CC [] CE [] PA [] PEP [] | Fecha de Expedición: Día Mes Año

Primer Apellido | Segundo Apellido | Primer Nombre | Segundo Nombre | Teléfono Fijo o Celular | Ciudad de Nacimiento

Fecha de Nacimiento: Día Mes Año | Sexo: M [] F [] | Estado Civil: Casado [] Unión Libre [] | Salario: $ | Correo Electrónico:

Nivel de Educación: Ninguno [] Primaria [] Secundaria [] Universitarios [] Postgrados [] Otros Estudios [] | Ciudad | Capacidad Laboral: Normal [] Discapacidad [] | Recibe Subsidio Familiar: Si [] No [] | Afiliación a esta u otra Caja de Compensación Familiar

DATOS DE LA MADRE O PADRE DE HIJOS (CUANDO NO EXISTA CONVIVENCIA)

Numero de Identificación | Tipo de Identificación: TI [] CC [] CE [] PA [] PEP [] | Fecha de Expedición: Día Mes Año

Primer Apellido | Segundo Apellido | Primer Nombre | Segundo Nombre | Teléfono Fijo o Celular | Ciudad de Nacimiento

Fecha de Nacimiento: Día Mes Año | Sexo: M [] F [] | Estado Civil: Casado [] Unión Libre [] | Salario: $ | Correo Electrónico:

Nivel de Educación: Ninguno [] Primaria [] Secundaria [] Universitarios [] Postgrados [] Otros Estudios [] | Ciudad | Capacidad Laboral: Normal [] Discapacidad [] | Recibe Subsidio Familiar: Si [] No [] | Afiliación a esta u otra Caja de Compensación Familiar

PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	SEXO: FEMENINO	SEXO: MASCULINO	SEXO: NO APLICA O INDETERMINADO	FECHA DE NACIMIENTO: Día	Mes	Año	TIPO DE DOCUMENTO: RC	TI	CC	CE	PA	NUMERO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	FECHA DE EXPEDICIÓN: Día	Mes	Año	PARENTESCO: HIJOS	PADRES	HERMANOS	HIJASTROS	CAPAC.: NORMAL	DISCAPACITADO

Abreviatura Tipo de Documento: Registro Civil RC - Tarjeta de Identidad TI - Cedula de Ciudadania CC -Cedula de Extranjeria CE - Pasaporte PA- Permiso Especial de Permanencia PEP

DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE ESTE FORMULARIO HA SIDO EXAMINADO POR MI Y TODOS LOS DATOS QUE A MI SE REFIEREN SON EXACTOS Y CORRESPONDEN A LA VERDAD.

1086896454

Firma Original del Trabajador C.C. No

Firma Original del Empleador o Responsable

OBSERVACIONES EXCLUSIVO PARA COMFAMILIAR DE NARIÑO

Nota: Si [] No []

ESPACIO PARA NOTA Y SELLO EXCLUSIVO PARA COMFAMILIAR DE NARIÑO

COORDINACIÓN SUBSIDIO

06 DIC 2021

RECEPCION

PARA CUALQUIER RECLAMO, SIN EXCEPCION, FAVOR PRESENTAR COPIA DE ESTE FORMATO EN ORIGINAL DEBIDAMENTE SELLADO

NOTA IMPORTANTE: Reclame su Tarjeta Preferencial para obtener los servicios que presta COMFAMILIAR DE NARIÑO

ORIGINAL: COMFAMILIAR - COPIA TRABAJADOR

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

DIEGO FERNANDO SOLARTE, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.086.896.454**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 30 de Noviembre del 2021.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación:	NIT
Número de documento:	901476840
Número Afiliación:	9006518
Razón social:	CONSORCIO CM PUTUMAYO

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento:	CÉDULA
Número de Documento	5292245
Nombre:	FRANCISCO GERARDO VERA NATEZ
Fecha Ingreso:	02/12/2021
Salario básico:	1,512,000
Nit empresa en misión:	0
Código Sucursal:	1
Centro de trabajo:	03
Tasa:	4.350
Fecha hora transacción:	1/12/2021 6:54:28 PM

NOS CONECTAMOS contigo

Emssanar S.A.S.

NIT: 901.021.565-8

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) FRANCISCO GERARDO VERA NATEZ identificado(a) con CC 5292245, se encuentra Afiliado en el Plan Obligatorio de Salud POS, de Emssanar S.A.S. por CONSORCIO CM PUTUMAYO NI 901476840 en la calidad de Dependiente según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha inicio relación laboral	Fecha fin relación laboral
02/dic./2021	

Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura
02/ene./2022	

Informacion beneficiarios:

No hay beneficiarios en el grupo familiar.

El presente certificado se expide a solicitud de el(la) interesado(a) a los 06 días del mes de dic. de 2021.

Observaciones

Con destino a: Solicitud del aportante

Información sujeta a verificación por parte de Emssanar S.A.S., cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea 018000187050 - Documento no válido como autorización de traslado - No es válido para aclarar situación de duplicidad en el SGSSS. Semanas de cotización según LEY 1122/07.

Cordialmente,

JEFE COMERCIAL
EMSSANAR SAS

VIGILADO Supersalud

Sede Administrativa Pasto
Dirección Calle 18A Cra 33 esquina
B/ La Aurora
PBX 7236603

Atención al Afiliado
Línea Nacional: 018000 187 050
Línea Covid: 01800 518 4328

Entidades IVC
presidenciaejecutiva@emssanar.org.co
Teléfono: 7236888 Opción 8

Sede Administrativa Cali
Dirección Calle 5 # 19 – 12
B/ Los Libertadores
Tel. 5123400

Instituciones Prestadoras de Servicios
Tel. 7236888 Opción 3

Oficina de Comunicaciones EPS
comunicacionesexternas@emssanar.org.co

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE NARIÑO

SISTEMA DE GESTIÓN

FORMULARIO DE AFILIACION DE TRABAJADORES Y PERSONAS A CARGO

Código: PAS-SCM-F-1 | Versión: 7 | Fecha de Aprobación: 7/02/2020

DILIGENCIE EL FORMULARIO EN SU TOTALIDAD Y SIN ENMENDADURAS, NI TACHADURAS, LOS ESPACIOS QUE NO NECESITE DILIGENCIAR ANÚLELOS CON UNA LÍNEA OBLICUA Y LEA LOS REQUISITOS AL RESPALDO

Madre Comunitaria SI [] NO [X] | Trabajador Dependiente [X] | Trabajador de Servicio Domestico []

MARQUE CON UNA X (Uso exclusivo Comfamiliar de Nariño)

Afiliación por primera vez	[X]	Cambio de Empresa	[]	Auxilio por Muerte de Trabajador	[]
Adición de personas a cargo	[]	Reintegro a la Empresa	[]	Auxilio por Muerte de Beneficiario	[]

DATOS DE LA EMPRESA

NIT	Razón Social de la Empresa	Dirección	Teléfono	Ciudad
901476840 - 1	CONSORCIO CM PUTUMAYO	CR. 25 No. 3-45 PISO 3	4480029	Medellin

DATOS DEL TRABAJADOR

Numero de Identificación	Tipo de Identificación	Fecha de Expedición (Día Mes Año)
5292245	TI [] CC [X] CE [] PA [] PEP []	31 05 1991

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
VERA	NATEZ	FRANCISCO	GERARDO

Barrio	Dirección	Ciudad	Teléfono Fijo o Celular	Correo Electrónico:
	VEREDA COATAQUER	MALLAMA	3173208731	

Fecha de Nacimiento (Día Mes Año)	Ciudad	Nacionalidad	Sector	Capacidad Laboral	No de horas/mes	Salario Fijo o Promedio (Básico)
03 02 1973	MALLAMA	COLOMBIANA	Urbano [X] Rural []	Normal [X] Discapacidad []	240	$ 1.512.000

Sexo	Estado Civil	Cabeza de Hogar	Vivienda	Ocupación	Orientación Sexual
M [X] F []	Soltero [] Casado [] Viudo [] Unión Libre [X] Divorciado []	NO	Familiar [] Propia [X] Arriendo [] Hipoteca []	OPERADOR DE DOBLETROQUE	Heterosexual [X] Homosexual [] Bisexual [] Información No Disponible []

Etnia	Factor de Vulnerabilidad	Fecha de Ingreso a la Empresa (Día Mes Año)
Afrocolombiano [] Comunidad negra [] Indigena [] Palenquero [] Ninguna de las anteriores [X]	Desmovilizado [] Reinsertado [] Damnificado [] Desplazado [] Población zona de frontera [] Hijos de desmovilizados [] En condición de discapacidad [] Hijos de madres cabeza de familia [] Victima de Conflicto [] No aplica [X]	02 12 2021

AUTORIZO EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: Al diligenciar este documento, autorizo de manera previa, expresa e inequívoca a COMFAMILIAR NARIÑO a dar tratamiento de mis datos personales (y/o de los datos del menor de edad o persona en condición de discapacidad cognitiva que represento) aquí consignados, incluyendo el consentimiento explícito para tratar datos sensibles aun conociendo la posibilidad de oponerme a ello, conforme a las finalidades incorporadas en la Política de Tratamiento de la Información publicada en www.comfamiliarnarino.com y/o en la Calle 16B # 30-53 Parque Infantil. Igualmente declaro haber informado a los otros titulares de los datos que proveo en este medio, que entregaría sus datos a COMFAMILIAR NARIÑO y que poseo su autorización para ello y para que se les de tratamiento conforme a las finalidades consignadas en la mencionada Política, la cual que declaro conocer y estar informado que en ella se presentan los derechos que me asisten como titular y los canales de atención donde ejercerlos.

DATOS DEL CONYUGE O COMPAÑERO (A)

Numero de Identificación	Tipo de Identificación	Fecha de Expedición (Día Mes Año)
	TI [] CC [] CE [] PA [] PEP []	

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segunda Nombre	Teléfono Fijo o Celular	Ciudad de Nacimiento

Fecha de Nacimiento (Día Mes Año)	Sexo	Estado Civil	Salario	Correo Electrónico:
	M [] F []	Casado [] Unión Libre []	$	

Nivel de Educación	Ciudad	Capacidad Laboral	Recibe Subsidio Familiar	Afiliación a esta u otra Caja de Compensación Familiar
Ninguno [] Primaria [] Secundaria [] Universitarios [] Postgrados [] Otros Estudios []		Normal [] Discapacidad []	Si [] No []	

DATOS DE LA MADRE O PADRE DE HIJOS (CUANDO NO EXISTA CONVIVENCIA)

Numero de Identificación	Tipo de Identificación	Fecha de Expedición (Día Mes Año)
	TI [] CC [] CE [] PA [] PEP []	

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segunda Nombre	Teléfono Fijo o Celular	Ciudad de Nacimiento

Fecha de Nacimiento (Día Mes Año)	Sexo	Estado Civil	Salario	Correo Electrónico:
	M [] F []	Casado [] Unión Libre []	$	

Nivel de Educación	Ciudad	Capacidad Laboral	Recibe Subsidio Familiar	Afiliación a esta u otra Caja de Compensación Familiar
Ninguno [] Primaria [] Secundaria [] Universitarios [] Postgrados [] Otros Estudios []		Normal [] Discapacidad []	Si [] No []	

PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	SEXO: FEMENINO	SEXO: MASCULINO	SEXO: NO APLICA O INDETERMINADO	FECHA DE NACIMIENTO (Día Mes Año)	TIPO DE DOCUMENTO (RC TI CC CE PA)	NUMERO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	FECHA DE EXPEDICIÓN (Día Mes Año)	PARENTESCO: HIJOS	PARENTESCO: PADRES	PARENTESCO: HERMANOS	PARENTESCO: HIJASTROS	CAPAC.: NORMAL	CAPAC.: DISCAPACITADO

Abreviatura Tipo de Documento: Registro Civil RC - Tarjeta de identidad TI - Cedula de Ciudadania CC -Cedula de Extranjería CE - Pasaporte PA- Permiso Especial de Permanencia PEP

DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE ESTE FORMULARIO HA SIDO EXAMINADO POR MI Y TODOS LOS DATOS QUE A MI SE REFIEREN SON EXACTOS Y CORRESPONDEN A LA VERDAD.

Gerardo F Vera 5292245 — Firma Original del Trabajador C.C. No

Firma Original del Empleador o Responsable

OBSERVACIONES EXCLUSIVO PARA COMFAMILIAR DE NARIÑO

Nota: Si [] No []

ESPACIO PARA NOTA Y SELLO EXCLUSIVO PARA COMFAMILIAR DE NARIÑO

COORDINACIÓN SUBSIDIO

06 DIC 2021

RECEPCIÓN

PARA CUALQUIER RECLAMO, SIN EXCEPCION, FAVOR PRESENTAR COPIA DE ESTE FORMATO EN ORIGINAL DEBIDAMENTE SELLADO

NOTA IMPORTANTE: Reclame su Tarjeta Preferencial para obtener los beneficios que presta COMFAMILIAR DE NARIÑO

ORIGINAL: COMFAMILIAR - COPIA: TRABAJADOR

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **FRANCISCO GERARDO VERA NATEZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **5292245,** se encuentra afiliado/a desde **01/08/2015** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 23 de noviembre de 2021.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Niño Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación: NIT
Número de documento: 901476840
Número Afiliación: 9006518
Razón social: CONSORCIO CM PUTUMAYO

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento: CÉDULA
Número de Documento 98345379
Nombre: LUIS OVIDIO VILLOTA GARCIA
Fecha Ingreso: 02/12/2021
Salario básico: 1,416,000
Nit empresa en misión: 0
Código Sucursal: 1
Centro de trabajo: 01
Tasa: 6.960
Fecha hora transacción: 1/12/2021 6:34:36 PM

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Coomeva | EPS

RADICADO No. 28670746

Fecha de Radicación
0 2 1 2 2 0 2 1

I. DATOS DEL TRÁMITE (Lea las instrucciones que aparecen antes de diligenciar este formulario)

1.Tipo de Trámite	2.Tipo de Afiliación	3. Regimen
A. Afiliación ☐ B. Reporte de Novedades X	A.Individual: Cotizante o Cabeza de Familia X; Beneficiario o afiliado adicional ☐ B. Colectiva ☐ C.Institucional ☐ D.De oficio ☐	C. Contributivo X B. Subsidiado ☐

4. Tipo de Afiliado	5.Tipo de Cotizante	Código (a registrar por la EPS)
A. Cotizante X B. Cabeza de Familia ☐ C. Beneficiario ☐	A. Dependiente X B. Independiente ☐ C. Pensionado ☐	01

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres			
VILLOTA (Primer apellido)	GARCIA (Segundo apellido)	LUIS (Primer nombre)	OVIDIO (Segundo nombre)

7. Tipo documento de Identidad	8. Número del documento de Identidad	9.Sexo	10.Fecha de nacimiento
CC	98345379	Femenino ☐ Masculino X	0 3 1 2 1 9 6 8

III.DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11.Etnia	12. Discapacidad	13. Puntaje SISBÉN	14. Grupo de población especial
0 6	Tipo F N M; Condición T P		0 5

15. Administradora de Riegos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso base de Cotización - IBC
AXA COLPATRIA SEGUROS DE	081 / ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE P	1,416,000

18. Residencia			
VEREDA ARGUELLO ALTO CASA (Dirección)	3206124568 (Teléfono fijo)	3148747098 (Teléfono Celular)	luisvillota68@gmail.com (Correo electrónico)

52001 / PASTO (Municipio/Distrito)	Zona: Urbana X Rural ☐	Localidad/Comuna	52 / NARINO (Departamento)

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyugue o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo	23. fecha de Nacimiento
		Femenino ☐ Masculino ☐	D D M M A A A A

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. Apellidos y nombres: Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Numero del documento de identidad	27. Sexo: Femenino	27. Sexo: Masculino	28. Fecha de nacimiento
B1					D D M M A A A A
B2					D D M M A A A A
B3					D D M M A A A A
B4					D D M M A A A A
B5					D D M M A A A A

Datos complementarios

	29. Parentescos	30. Etnia	31. Discapacidad: Tipo F	Tipo N	Tipo M	Condición T	Condición P
B1							
B2							
B3							
B4							
B5							

	32. Datos de residencia: Municipio/Distrito	Zona: Urbana	Zona: Rural	Departamento	Telefonofijo y/o Celular	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
B1						
B2						
B3						
B4						
B5						

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la Institución Prestadora de los Servicios de Salud - IPS		Código de la IPS (a registrar por la EPS)	
C	MEDICOOP - P P R	MEDICOOP - P P R	11000076	11000076
B				
B				
B				

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO.

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación	37. Número del documento de identificación	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones (a registrar por la EPS)
CONSORCIO CM PUTUMAYO	NI	901476840	0 1

39. Ubicación				
CRA 25 3 45 (Dirección)	6044480029 (Teléfono)	NATALIA.VASQUEZ@ELCONDOR.COM (Correo electronico)	MANIZALES (Municipio/Distrito)	CALDAS (Departamento)

Coomeva | EPS

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- [] 1. Modificación de datos básicos de identificación
- [] 2. Corrección de datos básicos de identificación
- [] 3. Actualización del documento de identidad
- [] 4. Actualización y correcciónde datos complementarios
- [] 5. Terminación de la inscripción en la EPS
 Código []
- [] 6. Reinscripción en la EPS
- [] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [x] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar
- [] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.
- [] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [] 12. Desvinculación de un entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [x] 13. Movilidad: [x] A. Régimen Contributivo [] B. Régimen Subsidiado
- [] 14. Traslado: [] A. Mismo régimen [] B. Diferente régimen
- [] 15. Reporte de fallecimiento
- [] 16. Reporte del trámite de protección al cesante
- [] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado
- [] 18. Reporte de la calidad de Pensionado

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de Identidad	Número documento de Identidad	Sexo	Fecha de nacimiento	42.Fecha
		Femenino [] Masculino []	D D M M A A A A	0 2 1 2 2 0 2 1

43. EPS anterior	44. Motivo de traslado	45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones
	Código []	

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [] 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales
- [x] 47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Regimen Contributivo, Especial o de Excepción.
- [x] 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acrediten la condición de beneficiarios
- [] 49. Declaración de no internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de los Servicios de Salud
- [x] 50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales
- [x] 51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran
- [] 52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013
- [x] 53. Autorización para que la EPS envie información al correo electronico o al celular como mensajes de texto.

VIII. FIRMAS

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio

IX. ANEXOS

- [x] 56. Anexo copia del documento de identidad:

	CN	RC	TI	CC	PA	CE	CD	SC	Total
Cantidad:	0	0	0	1	0	0	0	0	1

- [] 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- [] 58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital
- [] 59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la teminación de la unión marital
- [] 60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor
- [] 61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia
- [] 62. Documento en que conste la perdida de la patria potestad o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres
- [] 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- [] 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [] 65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la entidad territorial		67. Datos del SISBÉN			68. Fecha de radicación	69. Fecha de validación
Codigo del municipio	Código del departamento	Número de ficha	Puntaje	Nivel	D D M M A A A A	D D M M A A A A

70.Datos del funcionario que realiza la validación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de Identidad	Número documento de Identidad	71. Firma del funcionario

Observaciones: _____

Marque con una (X) en la casilla de respuesta correspondiente a las siguientes preguntas:	SI	NO
¿Previo al diligenciamiento del formulario de afiliación, la EPS le hizo entrega de la Carta de Derechos y Deberes del Afiliado y del Paciente?	()	()
¿Previo al diligenciamiento del formulario de afiliación, la EPS le hizo entrega de la Carta de Desempeño donde se presenta de manera clara su puesto en el ranking?	()	()
¿Leyó el contenido de la Carta de Derechos y deberes del afiliado y del paciente?	()	()
¿Leyó el contenido de la Carta de Desempeño de la EPS?	()	()
¿Si tuvo alguna duda sobre el contenido de la información fue asesorado adecuadamente por la EPS?	()	()

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capitulo VII del formulario.

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE NARIÑO

SISTEMA DE GESTIÓN

FORMULARIO DE AFILIACION DE TRABAJADORES Y PERSONAS A CARGO

Código: PAS-SCM-F-1 | Versión: 7 | Fecha de Aprobación: 7/02/2020

DILIGENCIE EL FORMULARIO EN SU TOTALIDAD Y SIN ENMENDADURAS, NI TACHADURAS, LOS ESPACIOS QUE NO NECESITE DILIGENCIAR ANÚLELOS CON UNA LÍNEA OBLICUA Y LEA LOS REQUISITOS AL RESPALDO

Madre Comunitaria SI [] NO [X] | Trabajador Dependiente [X] | Trabajador de Servicio Domestico []

MARQUE CON UNA X (Uso exclusivo Comfamiliar de Nariño): Afiliación por primera vez [X] | Adición de personas a cargo [] | Cambio de Empresa [] | Reintegro a la Empresa [] | Auxilio por Muerte de Trabajador [] | Auxilio por Muerte de Beneficiario []

DATOS DE LA EMPRESA

NIT	Razón Social de la Empresa	Dirección	Teléfono	Ciudad
901476840 - 1	CONSORCIO CM PUTUMAYO	CR. 25 No. 3-45 PISO 3	4480029	Medellin

DATOS DEL TRABAJADOR

Numero de Identificación	Tipo de Identificación	Fecha de Expedición (Día Mes Año)
98345379	TI [] CC [X] CE [] PA [] PEP []	30 03 1987

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
VILLOTA	GARCIA	LUIS	OVIDIO

Barrio	Dirección	Ciudad	Teléfono Fijo o Celular	Correo Electrónico
	VEREDA ARGUELLO ALTO	YACUANQUER	3206124568	jvillotauyaque@gmial.com

Fecha de Nacimiento (Día Mes Año)	Ciudad	Nacionalidad	Sector	Capacidad Laboral	No de horas/mes	Salario Fijo o Promedio (Básico)
03 12 1968	YACUANQUER	COLOMBIANA	Urbano [X] Rural []	Normal [X] Discapacidad []	240	$ 1.416.000

Sexo: M [X] F []

Estado Civil: Soltero [] Casado [X] Viudo [] Unión Libre [] Divorciado []

Cabeza de Hogar: NO

Vivienda: Familiar [] Propia [X] Arriendo [] Hipoteca []

Ocupación: RASTRILLERO

Orientación Sexual: Heterosexual [X] Homosexual [] Bisexual [] Información No Disponible []

Etnia: Afrocolombiano [] Comunidad negra [] Indígena [] Palenquero [] Ninguna de las anteriores [X]

Factor de Vulnerabilidad: Desmovilizado [] Reinsertado [] Damnificado [] Desplazado [] Población zona de frontera [] Hijos de desmovilizados [] En condición de discapacidad [] Hijos de madres cabeza de familia [] Victima de Conflicto [] No aplica [X]

Fecha de Ingreso a la Empresa (Día Mes Año): 02 12 2021

AUTORIZO EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: Al diligenciar este documento, autorizo de manera previa, expresa e inequívoca a COMFAMILIAR NARIÑO a dar tratamiento de mis datos personales (y/o de los datos del menor de edad o persona en condición de discapacidad cognitiva que represento) aquí consignados, incluyendo el consentimiento explícito para tratar datos sensibles aun conociendo la posibilidad de oponerme a ello, conforme a las finalidades incorporadas en la Política de Tratamiento de la Información publicada en www.comfamiliarnarino.com y/o en la Calle 16B # 30-53 Parque Infantil. Igualmente declaro haber informado a los otros titulares de los datos que proveo en este medio, que entregaría sus datos a COMFAMILIAR NARIÑO y que poseo su autorización para ello y para que se les de tratamiento conforme a las finalidades consignadas en la mencionada Política. la cual que declaro conocer y estar informado que en ella se presentan los derechos que me asisten como titular y los canales de atención donde ejercerlos.

DATOS DEL CONYUGE O COMPAÑERO (A)

Numero de Identificación	Tipo de Identificación	Fecha de Expedición (Día Mes Año)
	TI [] CC [] CE [] PA [] PEP []	

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segunda Nombre	Teléfono Fijo o Celular	Ciudad de Nacimiento

Fecha de Nacimiento (Día Mes Año)	Sexo	Estado Civil	Salario	Correo Electrónico
	M [] F []	Casado [] Unión Libre []	$	

Nivel de Educación: Ninguno [] Primaria [] Secundaria [] Universitarios [] Postgrados [] Otros Estudios []

Ciudad

Capacidad Laboral: Normal [] Discapacidad []

Recibe Subsidio Familiar: Si [] No []

Afiliación a esta u otra Caja de Compensación Familiar

DATOS DE LA MADRE O PADRE DE HIJOS (CUANDO NO EXISTA CONVIVENCIA)

Numero de Identificación	Tipo de Identificación	Fecha de Expedición (Día Mes Año)
	TI [] CC [] CE [] PA [] PEP []	

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segunda Nombre	Teléfono Fijo o Celular	Ciudad de Nacimiento

Fecha de Nacimiento (Día Mes Año)	Sexo	Estado Civil	Salario	Correo Electrónico
	M [] F []	Casado [] Unión Libre []	$	

Nivel de Educación: Ninguno [] Primaria [] Secundaria [] Universitarios [] Postgrados [] Otros Estudios []

Ciudad

Capacidad Laboral: Normal [] Discapacidad []

Recibe Subsidio Familiar: Si [] No []

Afiliación a esta u otra Caja de Compensación Familiar

PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	SEXO: FEMENINO	SEXO: MASCULINO	SEXO: NO APLICA O INDETERMINADO	FECHA DE NACIMIENTO (Día Mes Año)	TIPO DE DOCUMENTO (RC TI CC CE PA)	NUMERO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	FECHA DE EXPEDICIÓN (Día Mes Año)	PARENTESCO: HIJOS	PARENTESCO: PADRES	PARENTESCO: HERMANOS	PARENTESCO: HIJASTROS	CAPAC.: NORMAL	CAPAC.: DISCAPACITADO

Abreviatura Tipo de Documento: Registro Civil RC - Tarjeta de Identidad TI - Cedula de Ciudadania CC -Cedula de Extranjeria CE - Pasaporte PA- Permiso Especial de Permanencia PEP

DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE ESTE FORMULARIO HA SIDO EXAMINADO POR MI Y TODOS LOS DATOS QUE A MI SE REFIEREN SON EXACTOS Y CORRESPONDEN A LA VERDAD.

98345379

Firma Original del Trabajador C.C. No

Firma Original del Empleador o Responsable

OBSERVACIONES EXCLUSIVO PARA COMFAMILIAR DE NARIÑO

ESPACIO EXCLUSIVO PARA COMFAMILIAR DE NARIÑO

COORDINACION SUBSIDIO

06 DIC 2021

Nota: Si [] No []

PARA CUALQUIER RECLAMO, SIN EXCEPCION, FAVOR PRESENTAR COPIA DE ESTE FORMATO EN ORIGINAL DEBIDAMENTE SELLADO

NOTA IMPORTANTE: Reclame su Tarjeta Preferencial para obtener los servicios [illegible] COMFAMILIAR DE NARIÑO

RECEPCION

ORIGINAL: COMFAMILIAR - COPIA: TRABAJADOR

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **LUIS OVIDIO VILLOTA GARCIA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **98345379,** se encuentra afiliado/a desde **22/03/2006** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 11 de diciembre de 2021.



Rosa Mercedes Niño Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación:	NIT
Número de documento:	901476840
Número Afiliación:	9006518
Razón social:	CONSORCIO CM PUTUMAYO

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento:	CÉDULA
Número de Documento	1087961465
Nombre:	DIEGO ALEXANDER VILLOTA UYAQUE
Fecha Ingreso:	02/12/2021
Salario básico:	1,245,000
Nit empresa en misión:	0
Código Sucursal:	1
Centro de trabajo:	01
Tasa:	6.960
Fecha hora transacción:	1/12/2021 5:59:00 PM

NOS CONECTAMOS contigo

Emssanar S.A.S.

NIT: 901.021.565-8

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) DIEGO ALEXANDER VILLOTA UYAQUE identificado(a) con CC 1087961465, se encuentra Afiliado en el Plan Obligatorio de Salud POS, de Emssanar S.A.S. por CONSORCIO CM PUTUMAYO NI 901476840 en la calidad de Dependiente según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha inicio relación laboral	Fecha fin relación laboral
02/dic./2021	

Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura
02/ene./2022	

Informacion beneficiarios:

No hay beneficiarios en el grupo familiar.

El presente certificado se expide a solicitud de el(la) interesado(a) a los 06 días del mes de dic. de 2021.

Observaciones

Con destino a: Solicitud del aportante

Información sujeta a verificación por parte de Emssanar S.A.S., cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea 018000187050 - Documento no válido como autorización de traslado - No es válido para aclarar situación de duplicidad en el SGSSS. Semanas de cotización según LEY 1122/07.

Cordialmente,

JEFE COMERCIAL
EMSSANAR SAS

VIGILADO Supersalud

Sede Administrativa Pasto
Dirección Calle 18A Cra 33 esquina
B/ La Aurora
PBX 7236603

Atención al Afiliado
Línea Nacional: 018000 187 050
Línea Covid: 01800 518 4328

Entidades IVC
presidencia@ejecutivo@emssanar.org.co
Teléfono: 7236888 Opción 8

Sede Administrativa Cali
Dirección Calle 5 # 19 – 12
B/ Los Libertadores
Tel. 5128200

Instituciones Prestadoras de Servicios
Tel. 7236888 Opción 3

Oficina de Comunicaciones EPS
comunicaciones@emssanar.org.co

COMFAMILIAR NARIÑO

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE NARIÑO

SISTEMA DE GESTIÓN

FORMULARIO DE AFILIACION DE TRABAJADORES Y PERSONAS A CARGO

Código	Versión	Fecha de Aprobación
PAS-SCM-F-1	7	7/02/2020

DILIGENCIE EL FORMULARIO EN SU TOTALIDAD Y SIN ENMENDADURAS, NI TACHADURAS, LOS ESPACIOS QUE NO NECESITE DILIGENCIAR ANÚLELOS CON UNA LÍNEA OBLICUA Y LEA LOS REQUISITOS AL RESPALDO

Madre Comunitaria SI [] NO [X] **Trabajador Dependiente** [X] **Trabajador de Servicio Domestico** []

MARQUE CON UNA X (Uso exclusivo Comfamiliar de Nariño)

Afiliación por primera vez [X] *Cambio de Empresa* [] *Auxilio por Muerte de Trabajador* []

Adición de personas a cargo [] *Reintegro a la Empresa* [] *Auxilio por Muerte de Beneficiario* []

DATOS DE LA EMPRESA

NIT	Razón Social de la Empresa	Dirección	Teléfono	Ciudad
901476840 - 1	CONSORCIO CM PUTUMAYO	CR. 25 No. 3-45 PISO 3	4480029	Medellin

DATOS DEL TRABAJADOR

Numero de Identificación	Tipo de Identificación	Fecha de Expedición (Día / Mes / Año)
1087961465	TI [] CC [X] CE [] PA [] PEP []	16 / 05 / 2017

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
VILLOTA	UYAQUE	DIEGO	ALEXANDER

Barrio	Dirección	Ciudad	Teléfono Fijo o Celular	Correo Electrónico
	VEREDA ARGUELLO ALTO	YACUANQUER	3227862925	diegovillota156@gmail.com

Fecha de Nacimiento (Día / Mes / Año)	Ciudad	Nacionalidad	Sector	Capacidad Laboral	No de horas/mes	Salario Fijo o Promedio (Básico
06 / 05 / 1999	PASTO - NARIÑO	COLOMBIANA	Urbano [X] Rural []	Normal [X] Discapacidad []	240	$ 1.245.000

Sexo	Estado Civil	Cabeza de Hogar	Vivienda	Ocupación	Orientación Sexual
M [X] F []	Soltero [X] Casado [] Viudo [] Unión Libre [] Divorciado []	NO	Familiar [X] Propia [] Arriendo [] Hipoteca []	OPERADOR DE VIBROCOMPACTADOR	Heterosexual [X] Homosexual [] Bisexual [] Información No Disponible []

Etnia	Factor de Vulnerabilidad	Fecha de Ingreso a la Empresa (Día / Mes / Año)
Afrocolombiano [] Comunidad negra [] Indígena [] Palenquero [] Ninguno de las anteriores [X]	Desmovilizado [] Reinsertado [] Damnificado [] Desplazado [] Población zona de frontera [] Hijos de desmovilizados [] En condición de discapacidad [] Hijos de madres cabeza de familia [] Victima de Conflicto [] No aplica [X]	02 / 12 / 2021

AUTORIZO EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: Al diligenciar este documento, autorizo de manera previa, expresa e inequívoca a COMFAMILIAR NARIÑO a dar tratamiento de mis datos personales (yo de los datos del menor de edad o persona en condición de discapacidad cognitiva que represento) aquí consignados, incluyendo el consentimiento explícito para tratar datos sensibles aun conociendo la posibilidad de oponerme a ello, conforme a las finalidades incorporadas en la Política de Tratamiento de la Información publicada en www.comfamiliarnarino.com y/o en la Calle 16B # 30-53 Parque Infantil. Igualmente declaro haber informado a los otros titulares de los datos que proveo en este medio, que entregaría sus datos a COMFAMILIAR NARIÑO y que poseo su autorización para ello y para que se les de tratamiento conforme a las finalidades consignadas en la mencionada Política, la cual que declaro conocer y estar informado que en ella se presentan los derechos que me asisten como titular y los canales de atención donde ejercerlos.

DATOS DEL CONYUGE O COMPAÑERO (A)

Numero de Identificación	Tipo de Identificación	Fecha de Expedición (Día / Mes / Año)
	TI [] CC [] CE [] PA [] PEP []	

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre	Teléfono Fijo o Celular	Ciudad de Nacimiento

Fecha de Nacimiento (Día / Mes / Año)	Sexo	Estado Civil	Salario	Correo Electrónico
	M [] F []	Casado [] Unión Libre []	$	

Nivel de Educación	Ciudad	Capacidad Laboral	Recibe Subsidio Familiar	Afiliación a esta u otra Caja de Compensación Familiar
Ninguno [] Primaria [] Secundaria [] Universitarios [] Postgrados [] Otros Estudios []		Normal [] Discapacidad []	Si [] No []	

DATOS DE LA MADRE O PADRE DE HIJOS (CUANDO NO EXISTA CONVIVENCIA)

Numero de Identificación	Tipo de Identificación	Fecha de Expedición (Día / Mes / Año)
	TI [] CC [] CE [] PA [] PEP []	

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre	Teléfono Fijo o Celular	Ciudad de Nacimiento

Fecha de Nacimiento (Día / Mes / Año)	Sexo	Estado Civil	Salario	Correo Electrónico
	M [] F []	Casado [] Unión Libre []	$	

Nivel de Educación	Ciudad	Capacidad Laboral	Recibe Subsidio Familiar	Afiliación a esta u otra Caja de Compensación Familiar
Ninguno [] Primaria [] Secundaria [] Universitarios [] Postgrados [] Otros Estudios []		Normal [] Discapacidad []	Si [] No []	

PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	SEXO: FEMENINO	SEXO: MASCULINO	SEXO: NO APLICA O INDETERMINADO	FECHA DE NACIMIENTO: Día	Mes	Año	TIPO DE DOCUMENTO: RC	TI	CC	CE	PA	NUMERO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	FECHA DE EXPEDICIÓN: Día	Mes	Año	PARENTESCO: HIJOS	PADRES	HERMANOS	HIJASTROS	CAPAC.: NORMAL	DISCAPACITADO

Abreviatura Tipo de Documento: Registro Civil RC - Tarjeta de identidad TI - Cedula de Ciudadania CC -Cedula de Extranjeria CE - Pasaporte PA- Permiso Especial de Permanencia PEP

DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE ESTE FORMULARIO HA SIDO EXAMINADO POR MI Y TODOS LOS DATOS QUE A MI SE REFIEREN SON EXACTOS Y CORRESPONDEN A LA VERDAD.

Diego villota - 1087961465
Firma Original del Trabajador C.C. No

Firma Original del Empleador o Responsable

OBSERVACIONES EXCLUSIVO PARA COMFAMILIAR DE NARIÑO

ESPACIO PARA NOTAS, SELLO EXCLUSIVO PARA COMFAMILIAR DE NARIÑO

COMFAMILIAR NARIÑO COORDINACION SUBSIDIO

06 DIC 2021

Nota
Si []
No []

PARA CUALQUIER RECLAMO, SIN EXCEPCION, FAVOR PRESENTAR COPIA DE ESTE FORMATO EN ORIGINAL DEBIDAMENTE SELLADO

NOTA IMPORTANTE: Reclame su Tarjeta Preferencial para obtener los servicios que presta COMFAMILIAR DE NARIÑO

ORIGINAL: COMFAMILIAR - COPIA: TRABAJADOR

RECEPCION

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

DIEGO ALEXANDER VILLOTA UYAQUE, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.087.961.465**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 29 de Noviembre del 2021.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación:	NIT
Número de documento:	901476840
Número Afiliación:	9006518
Razón social:	CONSORCIO CM PUTUMAYO

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento:	CÉDULA
Número de Documento	1085267088
Nombre:	JORGE ARMANDO VILLOTA UYAQUE
Fecha Ingreso:	02/12/2021
Salario básico:	1,287,000
Nit empresa en misión:	0
Código Sucursal:	1
Centro de trabajo:	01
Tasa:	6.960
Fecha hora transacción:	1/12/2021 5:51:57 PM

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

EPS Sanitas

150425797

1. Tipo de Trámite: A. Afiliación
2. Tipo de Afiliación: A. Individual
3. Régimen: A. Contributivo
4. Tipo de Afiliado: A. Cotizante
5. Tipo de Cotizante: A. Dependiente
Código: 01

A. AFILIACIÓN

6. Apellidos y Nombres
Primer Apellido: Villota — Segundo Apellido: UYAQue — Primer Nombre: Jorge — Segundo Nombre: Dimando

7. Tipo de documento de identidad: CC x
8. Número del documento de identidad: 1085.267.088
9. Sexo: Masculino X
10. Fecha de nacimiento: 08081988

Datos Personales

11. Etnia:
12. Discapacidad: Tipo F N M — Condición T P
13. Puntaje SISBEN:
14. Grupo de población especial:
15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL: Colpatria
16. Administradora de Pensiones: Porvenir
17. Ingreso base de cotización - IBC: 1287000
18. Residencia — Dirección: Barrio Calcedo Calle 5- 29 Pasto — Teléfono Fijo: N12
Teléfono Celular: 3148776261 — Correo Electrónico:
Municipio: Valle del Guamuez — Zona: Urbana — Rural — Departamento: Cesar

Datos Básicos de Identificación del Cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres
Primer Apellido — Segundo Apellido — Primer Nombre — Segundo Nombre
20. Tipo de documento de identidad: CN TI CE CD RC RE PA SC
21. Número del documento de identidad
22. Sexo: Femenino Masculino
23. Fecha de nacimiento

Datos Básicos de Identificación de los beneficiarios y de los afiliados cotizantes

	24. Apellidos y nombres: Primer Apellido / Segundo Apellido / Primer Nombre / Segundo Nombre	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo	28. Fecha de nacimiento	29. Parentesco
B1				Femenino Masculino		
B2				Femenino Masculino		
B3				Femenino Masculino		
B4				Femenino Masculino		
B5				Femenino Masculino		

	30. Etnia	31. Discapacidad: Tipo F N M — Condición T P	32. Datos de Residencia: Municipio / Dirección / Zona / Departamento / Teléfono Fijo y Celular	33. Valor de la UPC del Afiliado Adicional a registrar por la EPS
B1		F N M T P	Urbana Rural	
B2		F N M T P	Urbana Rural	
B3		F N M T P	Urbana Rural	
B4		F N M T P	Urbana Rural	
B5		F N M T P	Urbana Rural	

Selección de la IPS Primaria

34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS: C [illegible] Hospital Local del Valle
Código de la IPS (a registrar por la EPS): 1414

35. Nombre o razón social: CM Potumayo

36. Tipo documento de identificación: NI

37. Número del documento de identificación: 901476840

39. Ubicación: * Cra 25 # 45 - 3

Teléfono Fijo: 2941030

Correo electrónico: yermy.rojas@cmpotumayo.com

Municipio: Pasto

Departamento: Nariño

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

X 6. Reincorporación en la EPS

41. Datos básicos de identificación

Primer Apellido | Segundo Apellido | Primer Nombre | Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad | Número del documento de identidad | Sexo: Femenino / Masculino | Fecha de nacimiento | 42. Fecha: 02/2/2021

43. EPS anterior: Sanitas N43096

44. Motivo de traslado | 45. Caja de compensación Familiar o pagador de pensiones

46. Declaración de independencia económica de los beneficiarios y afiliados Adicionales.

47. Declaración de aportes obligatorios al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.

48. Declaración de existencia de recepción de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que soportan la afiliación de beneficiarios.

49. Declaración de no existencia de cotizante, afiliado de familia, beneficiarios en ninguna base de datos alternativa en una Institución Prestadora de Servicios de Salud.

50. Autorización para que la EPS verifique y obtenga datos y copia de la historia clínica del afiliado o cuidador de menor y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.

51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del registro de novedades a la base de datos de su único vínculo y a las entidades públicas que por ley lo requieran la recepción.

52. Autorización para que la EPS consulte los datos personales del empleador y cotizante de manera y con las restricciones o alcances pertinentes, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.

53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto.

54. El cotizante, cabeza de familia o Beneficiario: * Jorge Villota.

55. El empleador, tercero pagador o entidad responsable de la afiliación colectiva, mediante el diligenciamiento de este formulario: * [signature]

56. Anexo copia del documento de identidad: CN RC TI CE PA CD SC — TOTAL

57. Copia del diploma de la especialidad correspondiente emitido por la autoridad competente

58. Copia del registro civil de nacimiento, o acta, Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital

59. Copia de la providencia judicial o conciliación judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital

60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor

61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia

62. Declaración de no existencia de la prestación de la misma naturaleza, en el cumplimiento de las prestaciones de los padres o la declaración emitida por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres

63. Copia de la determinación de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud

64. Certificación de afiliación a otra entidad autorizada para recibir afiliaciones de afiliados

65. Copia de una administrativa o presentación de las autoridades competentes en la que consten la calidad de beneficiarios y su carácter de afiliación periódica

66. Identificación de la Entidad Territorial: Código de Departamento | Código de Municipio

67. Datos del SISBEN: Número del Hogar | Puntaje | Nivel

68. Fecha de Radicación

69. Fecha de Validación

70. Datos del funcionario que realizo la validación: Primer Apellido | Segundo Apellido | Primer Nombre | Segundo Nombre

Tipo de documento | Número de documento de identidad | 71. Firma del Funcionario

Observaciones: Operador de Vibrocompactador

Recuerde que para la firma del formulario, empleado manifiesta bajo la gravedad de juramento que la información

COMFAMILIAR NARIÑO

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE NARIÑO

SISTEMA DE GESTIÓN

FORMULARIO DE AFILIACION DE TRABAJADORES Y PERSONAS A CARGO

Código: PAS-SCM-F-1 | Versión: 7 | Fecha de Aprobación: 7/02/2020

DILIGENCIE EL FORMULARIO EN SU TOTALIDAD Y SIN ENMENDADURAS, NI TACHADURAS, LOS ESPACIOS QUE NO NECESITE DILIGENCIAR ANÚLELOS CON UNA LÍNEA OBLICUA Y LEA LOS REQUISITOS AL RESPALDO

Madre Comunitaria SI [] NO [X] **Trabajador Dependiente** [X] **Trabajador de Servicio Domestico** []

MARQUE CON UNA X (Uso exclusivo Comfamiliar de Nariño)

Afiliación por primera vez	[X]	*Cambio de Empresa*	[]	*Auxilio por Muerte de Trabajador*	[]
Adición de personas a cargo	[]	*Reintegro a la Empresa*	[]	*Auxilio por Muerte de Beneficiario*	[]

DATOS DE LA EMPRESA

NIT	Razón Social de la Empresa	Dirección	Teléfono	Ciudad
901476840 - 1	CONSORCIO CM PUTUMAYO	CR. 25 No. 3-45 PISO 3	4480029	Medellin

DATOS DEL TRABAJADOR

Numero de Identificación	Tipo de identificación	Fecha de Expedición (Día Mes Año)
1085267088	TI [] CC [X] CE [] PA [] PEP []	17 08 2006

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
VILLOTA	UYAQUE	JORGE	ARMANDO

Barrio	Dirección	Ciudad	Teléfono Fijo o Celular	Correo Electrónico:
	VEREDA ARGUELLO ALTO	YACUANQUER	3148747098	jvillotauyaque@gmial.com

Fecha de Nacimiento (Día Mes Año)	Ciudad	Nacionalidad	Sector	Capacidad Laboral:	No de horas/mes	Salario Fijo o Promedio (Básico
08 08 1988	YACUANQUER	COLOMBIANA	Urbano [X] Rural []	Normal [X] Discapacidad []	240	$ 1.287.000

Sexo	Estado Civil	Cabeza de Hogar	Vivienda:	Ocupación	Orientación Sexual
M [X] F []	Soltero [X] Casado [] Viudo [] Unión Libre [] Divorciado []	NO	Familiar [X] Propia [] Arriendo [] Hipoteca []	OPERADOR DE VIBROCOMPACTADOR	Heterosexual [X] Homosexual [] Bisexual [] Información No Disponible []

Etnia	Factor de Vulnerabilidad	Fecha de Ingreso a la Empresa (Día Mes Año)
Afrocolombiano [] Comunidad negra [] Indígena [] Palenquero [] Ninguna de las anteriores [X]	Desmovilizado [] Reinsertado [] Damnificado [] Desplazado [] Población zona de frontera [] Hijos de desmovilizados [] En condición de discapacidad [] Hijos de madres cabeza de familia [] Victima de Conflicto [] No aplica [X]	02 12 2021

AUTORIZO EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: Al diligenciar este documento, autorizo de manera previa, expresa e inequívoca a COMFAMILIAR NARIÑO a dar tratamiento de mis datos personales (y/o de los datos del menor de edad o persona en condición de discapacidad cognitiva que represento) aquí consignados, incluyendo el consentimiento explícito para tratar datos sensibles sin conocimiento la posibilidad de oponerme a ello, conforme a las finalidades incorporadas en la Política de Tratamiento de la Información publicada en www.comfamiliarnarino.com y/o en la Calle 18B # 30-53 Parque Infantil. Igualmente declaro haber informado a los otros titulares de los datos que proveo en este medio, que entregaría sus datos a COMFAMILIAR NARIÑO y que poseo su autorización para ello y para que se les de tratamiento conforme a las finalidades consignadas en la mencionada Política, la cual que declaro conocer y estar informado que en ella se presentan los derechos que me asisten como titular y los canales de atención donde ejercerlos.

DATOS DEL CONYUGE O COMPAÑERO (A)

Numero de Identificación	Tipo de Identificación	Fecha de Expedición (Día Mes Año)
	TI [] CC [] CE [] PA [] PEP []	

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre	Teléfono Fijo o Celular	Ciudad de Nacimiento

Fecha de Nacimiento (Día Mes Año)	Sexo	Estado Civil	Salario	Correo Electrónico:
	M [] F []	Casado [] Unión Libre []	$	

Nivel de Educación	Ciudad	Capacidad Laboral:	Recibe Subsidio Familiar	Afiliación a esta u otra Caja de Compensación Familiar
Ninguno [] Primaria [] Secundaria [] Universitarios [] Postgrados [] Otros Estudios []		Normal [] Discapacidad []	Si [] No []	

DATOS DE LA MADRE O PADRE DE HIJOS (CUANDO NO EXISTA CONVIVENCIA)

Numero de Identificación	Tipo de Identificación	Fecha de Expedición (Día Mes Año)
	TI [] CC [] CE [] PA [] PEP []	

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre	Teléfono Fijo o Celular	Ciudad de Nacimiento

Fecha de Nacimiento (Día Mes Año)	Sexo	Estado Civil	Salario	Correo Electrónico:
	M [] F []	Casado [] Unión Libre []	$	

Nivel de Educación	Ciudad	Capacidad Laboral:	Recibe Subsidio Familiar	Afiliación a esta u otra Caja de Compensación Familiar
Ninguno [] Primaria [] Secundaria [] Universitarios [] Postgrados [] Otros Estudios []		Normal [] Discapacidad []	Si [] No []	

PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	SEXO: FEMENINO	SEXO: MASCULINO	SEXO: INDETERMINADO / NO APLICA O	FECHA DE NACIMIENTO (Día Mes Año)	TIPO DE DOCUMENTO (RC TI CC CE PA)	NUMERO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	FECHA DE EXPEDICIÓN (Día Mes Año)	PARENTESCO: HIJOS	PARENTESCO: PADRES	PARENTESCO: HERMANOS	PARENTESCO: HIJASTROS	CAPAC.: NORMAL	CAPAC.: DISCAPACITADO

Abreviatura Tipo de Documento: Registro Civil RC - Tarjeta de Identidad TI - Cedula de Ciudadania CC -Cedula de Extranjeria CE - Pasaporte PA- Permiso Especial de Permanencia PEP

DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE ESTE FORMULARIO HA SIDO EXAMINADO POR MI Y TODOS LOS DATOS QUE A MI SE REFIEREN SON EXACTOS Y CORRESPONDEN A LA VERDAD.

Jorge Villota. 1085267088

Firma Original del Trabajador C.C. No

Firma Original del Empleador o Responsable

OBSERVACIONES EXCLUSIVO PARA COMFAMILIAR DE NARIÑO

ESPACIO PARA NOTAS DE USO EXCLUSIVO PARA COMFAMILIAR DE NARIÑO

COORDINACIÓN SUBSIDIO

0 6 DIC 2021

Nota: Si [] No []

PARA CUALQUIER RECLAMO, SIN EXCEPCION, FAVOR PRESENTAR COPIA DE ESTE FORMATO ORIGINAL DEBIDAMENTE SELLADO

NOTA IMPORTANTE: Reclame su Tarjeta Preferencial para obtener los servicios que presta COMFAMILIAR DE NARIÑO

ORIGINAL: COMFAMILIAR - COPIA: TRABAJADOR

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JORGE ARMANDO VILLOTA UYAQUE, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.085.267.088**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 29 de Noviembre del 2021.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación:	NIT
Número de documento:	901476840
Número Afiliación:	9006518
Razón social:	CONSORCIO CM PUTUMAYO

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento:	CÉDULA
Número de Documento	87942152
Nombre:	WILSON ARGENIS ZAMBRANO VALENCIA
Fecha Ingreso:	02/12/2021
Salario básico:	1,512,000
Nit empresa en misión:	0
Código Sucursal:	1
Centro de trabajo:	03
Tasa:	4.350
Fecha hora transacción:	1/12/2021 6:41:28 PM

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 02/12/2021, el empleador CONSORCIO CM PUTUMAYO identificado con NIT número 901476840 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
3907310	02/12/2021	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	87942152	WILSONARGENIS ZAMBRANO VALENCIA	1512000	CONDUCTOR VOLQUETA	2021-12-02

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 2 días del mes de Diciembre del año 2021.

Cordialmente,



GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva

COMFAMILIAR NARIÑO

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE NARIÑO

SISTEMA DE GESTIÓN

FORMULARIO DE AFILIACION DE TRABAJADORES Y PERSONAS A CARGO

Código	Versión	Fecha de Aprobación
PAS-SCM-F-1	7	7/02/2020

DILIGENCIE EL FORMULARIO EN SU TOTALIDAD Y SIN ENMENDADURAS, NI TACHADURAS, LOS ESPACIOS QUE NO NECESITE DILIGENCIAR ANÚLELOS CON UNA LÍNEA OBLICUA Y LEA LOS REQUISITOS AL RESPALDO

Madre Comunitaria SI [] NO [X] **Trabajador Dependiente** [X] **Trabajador de Servicio Domestico** []

MARQUE CON UNA X (Uso exclusivo Comfamiliar de Nariño)

Afiliación por primera vez	[X]	*Cambio de Empresa*	[]	*Auxilio por Muerte de Trabajador*	[]
Adición de personas a cargo	[]	*Reintegro a la Empresa*	[]	*Auxilio por Muerte de Beneficiario*	[]

DATOS DE LA EMPRESA

NIT	Razón Social de la Empresa	Dirección	Teléfono	Ciudad
901476840 - 1	CONSORCIO CM PUTUMAYO	CR. 25 No. 3-45 PISO 3	4480029	Medellín

DATOS DEL TRABAJADOR

Numero de Identificación	Tipo de Identificación	Fecha de Expedición (Día Mes Año)
87942152	TI [] CC [X] CE [] PA [] PEP []	15 09 1999

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
ZAMBRANO	VALENCIA	WILSON	WILSON

Barrio	Dirección	Ciudad	Teléfono Fijo o Celular	Correo Electrónico
	VEREDA CHUCUNES	MALLAMA	3219740957	wilsonargenisz@gmail.com

Fecha de Nacimiento (Día Mes Año)	Ciudad	Nacionalidad	Sector	Capacidad Laboral	No de horas/mes	Salario Fijo o Promedio (Básico
01 12 1980	TUMACO-NARIÑO	COLOMBIANA	Urbano [X] Rural []	Normal [X] Discapacidad []	240	$ 1.512.000

Sexo	Estado Civil	Cabeza de Hogar	Vivienda	Ocupación	Orientación Sexual
M [X] F []	Soltero [] Casado [] Viudo [] Unión Libre [X] Divorciado []	NO	Familiar [] Propia [] Arriendo [] Hipoteca []	OPERADOR DE DOBLE TROQUE	Heterosexual [X] Homosexual [] Bisexual [] Información No Disponible []

Etnia	Factor de Vulnerabilidad	Fecha de Ingreso a la Empresa (Día Mes Año)
Afrocolombiano [] Comunidad negra [] Indígena [] Palenquero [] Ninguna de las anteriores [X]	Desmovilizado [] Reinsertado [] Damnificado [] Desplazado [] Población zona de frontera [] Hijos de desmovilizados [] En condición de discapacidad [] Hijos de madres cabeza de familia [] Victima de Conflicto [] No aplica [X]	02 12 2021

AUTORIZO EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: Al diligenciar este documento, autorizo de manera previa, expresa e inequívoca a COMFAMILIAR NARIÑO a dar tratamiento de mis datos personales (y/o de los datos del menor de edad o persona en condición de discapacidad cognitiva que represento) aquí consignados, incluyendo el consentimiento explícito para tratar datos sensibles aun conociendo la posibilidad de oponerme a ello, conforme a las finalidades incorporadas en la Política de Tratamiento de la información publicada en www.comfamiliarnarino.com y/o en la Calle 16B # 30-53 Parque Infantil. Igualmente declaro haber informado a los otros titulares de los datos que proveo en este medio, que entregaría sus datos a COMFAMILIAR NARIÑO y que poseo su autorización para ello y para que se les de tratamiento conforme a las finalidades consignadas en la mencionada Política, la cual que declaro conocer y estar informado que en ella se presentan los derechos que me asisten como titular y los canales de atención donde ejercerlos.

DATOS DEL CONYUGE O COMPAÑERO (A)

Numero de Identificación	Tipo de Identificación	Fecha de Expedición (Día Mes Año)
	TI [] CC [] CE [] PA [] PEP []	

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre	Teléfono Fijo o Celular	Ciudad de Nacimiento

Fecha de Nacimiento (Día Mes Año)	Sexo	Estado Civil	Salario	Correo Electrónico
	M [] F []	Casado [] Unión Libre []	$	

Nivel de Educación	Ciudad	Capacidad Laboral	Recibe Subsidio Familiar	Afiliación a esta u otra Caja de Compensación Familiar
Ninguno [] Primaria [] Secundaria [] Universitarios [] Postgrados [] Otros Estudios []		Normal [] Discapacidad []	Si [] No []	

DATOS DE LA MADRE O PADRE DE HIJOS (CUANDO NO EXISTA CONVIVENCIA)

Numero de Identificación	Tipo de Identificación	Fecha de Expedición (Día Mes Año)
	TI [] CC [] CE [] PA [] PEP []	

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre	Teléfono Fijo o Celular	Ciudad de Nacimiento

Fecha de Nacimiento (Día Mes Año)	Sexo	Estado Civil	Salario	Correo Electrónico
	M [] F []	Casado [] Unión Libre []	$	

Nivel de Educación	Ciudad	Capacidad Laboral	Recibe Subsidio Familiar	Afiliación a esta u otra Caja de Compensación Familiar
Ninguno [] Primaria [] Secundaria [] Universitarios [] Postgrados [] Otros Estudios []		Normal [] Discapacidad []	Si [] No []	

PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	SEXO: FEMENINO	SEXO: MASCULINO	SEXO: NO APLICA O INDETERMINADO	FECHA DE NACIMIENTO: Día	Mes	Año	TIPO DE DOCUMENTO: RC	TI	CC	CE	PA	NUMERO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	FECHA DE EXPEDICIÓN: Día	Mes	Año	PARENTESCO: HIJOS	PADRES	HERMANOS	HIJASTROS	CAPAC.: NORMAL	DISCAPACITADO

Abreviatura Tipo de Documento: Registro Civil RC - Tarjeta de Identidad TI - Cedula de Ciudadanía CC -Cedula de Extranjería CE - Pasaporte PA- Permiso Especial de Permanencia PEP

DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE ESTE FORMULARIO HA SIDO EXAMINADO POR MI Y TODOS LOS DATOS QUE A MI SE REFIEREN SON EXACTOS Y CORRESPONDEN A LA VERDAD.

Wilson A Zambrano

Firma Original del Trabajador C.C. No 87942152

Firma Original del Empleador o Responsable

OBSERVACIONES EXCLUSIVO PARA COMFAMILIAR DE NARIÑO

Nota Si [] No []

ESPACIO PARA NOTA Y SELLO EXCLUSIVO PARA COMFAMILIAR DE NARIÑO

COMFAMILIAR NARIÑO COORDINACIÓN SUBSIDIO

06 DIC 2021

RECEPCION

PARA CUALQUIER RECLAMO, SIN EXCEPCION, FAVOR PRESENTAR COPIA DE ESTE FORMATO EN ORIGINAL DEBIDAMENTE SELLADO

NOTA IMPORTANTE: Reclame su Tarjeta Preferencial para obtener los servicios que presta COMFAMILIAR DE NARIÑO

ORIGINAL: COMFAMILIAR - COPIA: TRABAJADOR

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

WILSON ARGENIS ZAMBRANO VALENCIA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **87.942.152**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 3 de Noviembre del 2021.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2021-12-17, 08:57:40 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	diciembre de 2021
Periodo de Cotización Para Salud	diciembre de 2021
Empresa	CAMILO ISAIAS QUINTANA CABRERA
CEDULA CIUDADANIA	CC 97480601
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1042443420
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1249628726
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 298.600
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.simple.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	$ 145.400	$ 0
N901021565	ESSC18	CMRC RECAUDO FOSYGA-EMSSANAR E.S.S	1	$ 113.600	$ 0
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1	$ 39.600	$ 0
		SubTotales:		$ 298.600	$ 0
		Total a Pagar:			$ 298.600

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901476840	1	CONSORCIO CM PUTUMAYO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CONSORCIO CM PUTUMAYO	CR 25 # 3-45	MOCOA-PUTUMAYO	4480029	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-11	2021-12	1234075209	9428084230	E	2021/12/10	2021/12/06	BANCO DE OCCIDENTE	0	$36,828,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: CONSORCIO CM PUTUMAYO (57 Afiliados)						$118,860,459	$19,666,700			$118,860,459	$6,124,200			$118,702,756	$4,750,600			$118,860,459	$5,481,400		$16,099,999	$805,100
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 2 (11 Afiliados)						$28,643,147	$4,728,100			$28,643,147	$1,146,300			$28,569,747	$1,143,300			$28,643,147	$967,900		$0	$0
Ciudad: MOCOA Depto: PUTUMAYO (11 Afiliados)						$28,643,147	$4,728,100			$28,643,147	$1,146,300			$28,569,747	$1,143,300			$28,643,147	$967,900		$0	$0
1	CC	1123326458	ALVEAR FIGUEROA DIANA FERNANDA	230301	29	$4,833,333	$821,800	EPS037	29	$4,833,333	$193,400	CCF63	29	$4,833,333	$193,400	14-4	29	$4,833,333	$25,300	29	$0	$0
2	CC	71740890	CALDERON CAÑOLA CARLOS MARIO	25-14	30	$1,489,932	$238,400	ESSC18	30	$1,489,932	$59,600	CCF63	30	$1,489,932	$59,600	14-4	30	$1,489,932	$64,900	30	$0	$0
3	CC	1087958446	CHAVEZ JOSE BENJAMIN	230301	4	$175,333	$28,100	ESSC18	4	$175,333	$7,100	CCF63	4	$175,333	$7,100	14-4	4	$175,333	$0	4	$0	$0
4	CC	1087958446	CHAVEZ JOSE BENJAMIN	230301	26	$1,683,474	$269,400	ESSC18	26	$1,683,474	$67,400	CCF63	26	$1,683,474	$67,400	14-4	26	$1,683,474	$117,200	26	$0	$0
5	CC	98346272	CHAVEZ RAMOS JOSE ISIDRO	231001	4	$277,200	$44,400	EPS037	4	$277,200	$11,100	CCF63	4	$277,200	$11,100	14-4	4	$277,200	$0	4	$0	$0
6	CC	98346272	CHAVEZ RAMOS JOSE ISIDRO	231001	26	$2,715,694	$434,600	EPS037	26	$2,715,694	$108,700	CCF63	26	$2,715,694	$108,700	14-4	26	$2,715,694	$189,100	26	$0	$0
7	CC	79295029	GIL HENAO WILLIAM	230201	30	$4,935,000	$839,000	EPS037	30	$4,935,000	$197,400	CCF63	30	$4,935,000	$197,400	14-4	30	$4,935,000	$214,700	30	$0	$0
8	CC	1122783712	GOMEZ YELA NELSY BELLANIR	230301	30	$1,166,000	$186,600	EPS037	30	$1,166,000	$46,700	CCF63	30	$1,166,000	$46,700	14-4	30	$1,166,000	$6,100	30	$0	$0
9	CC	1105781093	LOZADA MORENO LUIS ERMINSON	230201	30	$1,475,184	$236,100	EPS044	30	$1,475,184	$59,100	CCF63	30	$1,475,184	$59,100	14-4	30	$1,475,184	$64,200	30	$0	$0
10	CC	1235249398	MARTINEZ GALVIZ JEISSON	230301	3	$200,000	$32,000	EPS037	3	$200,000	$8,000	CCF63	3	$200,000	$8,000	14-4	3	$200,000	$0	3	$0	$0
11	CC	1235249398	MARTINEZ GALVIZ JEISSON	230301	27	$1,800,000	$288,000	EPS037	27	$1,800,000	$72,000	CCF63	27	$1,800,000	$72,000	14-4	27	$1,800,000	$125,300	27	$0	$0
12	CC	1124855185	MONCAYO TOVAR LUIS FERNANDO	230301	2	$73,400	$11,800	ESSC18	2	$73,400	$3,000	CCF63	2	$0	$0	14-4	2	$73,400	$0	2	$0	$0
13	CC	1124855185	MONCAYO TOVAR LUIS FERNANDO	230301	28	$1,404,464	$224,800	ESSC18	28	$1,404,464	$56,200	CCF63	28	$1,404,464	$56,200	14-4	28	$1,404,464	$61,100	28	$0	$0
14	CC	1124859805	MONCAYO TOVAR WILIAM JAVIER	230301	30	$1,734,133	$277,500	EPS044	30	$1,734,133	$69,400	CCF63	30	$1,734,133	$69,400	14-4	30	$1,734,133	$75,500	30	$0	$0
15	CC	18127577	YELA OBANDO JHONNY ADRIAN	230301	30	$4,680,000	$795,600	EPS005	30	$4,680,000	$187,200	CCF63	30	$4,680,000	$187,200	14-4	30	$4,680,000	$24,500	30	$0	$0
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 3 (46 Afiliados)						$90,217,312	$14,938,600			$90,217,312	$4,977,900			$90,133,009	$3,607,300			$90,217,312	$4,513,500		$16,099,999	$805,100
Ciudad: ALDANA Depto: NARIÑO (3 Afiliados)						$5,646,375	$903,600			$5,646,375	$225,900			$5,646,375	$225,900			$5,646,375	$245,700		$0	$0
16	CC	5292712	ENRIQUEZ LOPEZ OSCAR RENE	230301	27	$1,882,125	$301,200	ESSC18	27	$1,882,125	$75,300	CCF35	27	$1,882,125	$75,300	14-4	27	$1,882,125	$81,900	27	$0	$0
17	CC	87550850	JURADO CORTEZ JUAN CARLOS	230301	27	$1,882,125	$301,200	ESSC18	27	$1,882,125	$75,300	CCF35	27	$1,882,125	$75,300	14-4	27	$1,882,125	$81,900	27	$0	$0
18	CC	1085265019	LOPEZ LOPEZ WILMAR ALBEIRO	25-14	27	$1,882,125	$301,200	EPS044	27	$1,882,125	$75,300	CCF35	27	$1,882,125	$75,300	14-4	27	$1,882,125	$81,900	27	$0	$0
Ciudad: MOCOA Depto: PUTUMAYO (9 Afiliados)						$45,161,099	$7,687,200			$45,161,099	$3,175,500			$45,107,096	$1,804,900			$45,161,099	$1,972,000		$16,099,999	$805,100
19	CC	13039488	COLIMBA CORAL EFRAIN EDUARDO	230201	4	$540,266	$92,100	EPS037	4	$540,266	$21,700	CCF63	4	$540,266	$21,700	14-4	4	$540,266	$0	4	$0	$0
20	CC	13039488	COLIMBA CORAL EFRAIN EDUARDO	230201	26	$3,511,734	$597,100	EPS037	26	$3,511,734	$140,500	CCF63	26	$3,511,733	$140,500	14-4	26	$3,511,734	$244,500	26	$0	$0
21	CC	98393953	GARCIA CILIMA GUSTAVO ANDRES	230301	30	$4,884,000	$830,500	EPS005	30	$4,884,000	$195,400	CCF63	30	$4,884,000	$195,400	14-4	30	$4,884,000	$340,000	30	$0	$0
22	CC	1087960145	INSUASTY PORTILLA DAVID ALEXANDER	230301	9	$419,100	$67,100	EPS005	9	$419,100	$16,800	CCF63	9	$365,100	$14,700	14-4	9	$419,100	$29,200	9	$0	$0
23	CC	1121892368	LOPEZ MOLANO HANS CHRISTIAN	230301	15	$2,676,000	$428,200	EPS005	15	$2,676,000	$107,100	CCF63	15	$2,676,000	$107,100	14-4	15	$2,676,000	$14,000	15	$0	$0
24	CC	74300838	MANCIPE CASTRO JOSE LUIS	25-14	1	$536,666	$93,500	EPS005	1	$536,666	$67,100	CCF63	1	$536,666	$21,500	14-4	1	$536,666	$0	1	$536,666	$26,900
25	CC	74300838	MANCIPE CASTRO JOSE LUIS	25-14	2	$1,073,333	$186,900	EPS005	2	$1,073,333	$134,200	CCF63	2	$1,073,333	$43,000	14-4	2	$1,073,333	$0	2	$1,073,333	$53,700
26	CC	74300838	MANCIPE CASTRO JOSE LUIS	25-14	3	$1,610,000	$280,200	EPS005	3	$1,610,000	$201,300	CCF63	3	$1,610,000	$64,400	14-4	3	$1,610,000	$0	3	$1,610,000	$80,500

aportes en línea

Resumen General de Pago

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
27	CC	74300838	MANCIPE CASTRO JOSE LUIS	25-14	24	$12,880,000	$2,241,200	EPS005	24	$12,880,000	$1,610,000	CCF63	24	$12,880,000	$515,200	14-4	24	$12,880,000	$896,500	24	$12,880,000	$644,000	
28	CC	5268298	MORILLO ARTEAGA ROGER RICHAR	230301	30	$5,005,000	$851,000	EPS005	30	$5,005,000	$200,200	CCF63	30	$5,005,000	$200,200	14-4	30	$5,005,000	$217,800	30	$0	$0	
29	CC	98380334	PAREDES GUZMAN ALEXANDER MALONEY	230201	30	$4,500,000	$765,000	EPS005	30	$4,500,000	$180,000	CCF63	30	$4,500,000	$180,000	14-4	30	$4,500,000	$195,800	30	$0	$0	
30	CC	33646870	ROJAS MANRIQUE YEIMY MOREIVA	230201	4	$336,666	$53,900	EPS010	4	$336,666	$13,500	CCF63	4	$336,666	$13,500	14-4	4	$336,666	$0	4	$0	$0	
31	CC	33646870	ROJAS MANRIQUE YEIMY MOREIVA	230201	26	$2,188,334	$350,200	EPS010	26	$2,188,334	$87,600	CCF63	26	$2,188,333	$87,600	14-4	26	$2,188,334	$11,500	26	$0	$0	
32	CC	80082935	VELANDIA BATISTA PEDRO ANTONIO	230301	4	$666,666	$113,500	EPS008	4	$666,666	$26,700	CCF63	4	$666,666	$26,700	14-4	4	$666,666	$0	4	$0	$0	
33	CC	80082935	VELANDIA BATISTA PEDRO ANTONIO	230301	26	$4,333,334	$736,800	EPS008	26	$4,333,334	$173,400	CCF63	26	$4,333,333	$173,400	14-4	26	$4,333,334	$22,700	26	$0	$0	
Ciudad: SAN FRANCISCO Depto: PUTUMAYO (34 Afiliados)						**$39,409,838**	**$6,347,800**			**$39,409,838**	**$1,576,500**			**$39,379,538**	**$1,576,500**			**$39,409,838**	**$2,295,800**		**$0**	**$0**	
34	CC	1086896866	ARAUJO ROSERO ELIAS MARCIAL	25-14	7	$212,100	$34,000	ESSC18	7	$212,100	$8,500	CCF63	7	$212,100	$8,500	14-4	7	$212,100	$14,800	7	$0	$0	
35	CC	1013585557	BENAVIDES ERAZO JONN ARLEY	230301	15	$628,984	$100,700	ESSC18	15	$628,984	$25,200	CCF63	15	$628,984	$25,200	14-4	15	$628,984	$43,800	15	$0	$0	
36	CC	1086329341	BENAVIDES ORTEGA LUIS FERNANDO	230301	29	$1,400,457	$224,100	EPS005	29	$1,400,457	$56,100	CCF63	29	$1,400,457	$56,100	14-4	29	$1,400,457	$97,500	29	$0	$0	
37	CC	1089294113	BETANCOURTH ROSERO JORGE SEBASTIAN	230301	29	$941,194	$150,600	EPS037	29	$941,194	$37,700	CCF63	29	$941,194	$37,700	14-4	29	$941,194	$65,600	29	$0	$0	
38	CC	87550525	BETANCOURTH MADROÑERO SILVIO AUDELO	230301	28	$891,009	$142,600	ESSC18	28	$891,009	$35,700	CCF63	28	$891,009	$35,700	14-4	28	$891,009	$62,100	28	$0	$0	
39	CC	87550525	BETANCOURTH MADROÑERO SILVIO AUDELO	230301	1	$30,300	$4,900	ESSC18	1	$30,300	$0	CCF63	1	$0	$0	14-4	1	$30,300	$0	1	$0	$0	
40	CC	1192773113	BRAVO DIAZ JENCI MARIVY	230301	15	$459,234	$73,500	ESSC18	15	$459,234	$18,400	CCF63	15	$459,234	$18,400	14-4	15	$459,234	$32,000	15	$0	$0	
41	CC	69055307	CALDERON CARLOSAMA MARGOTH MELVI	230301	30	$909,000	$145,500	EPSIC3	30	$909,000	$36,400	CCF63	30	$909,000	$36,400	14-4	30	$909,000	$4,800	30	$0	$0	
42	CC	5293248	CALPA REALPE YONY ANDRES	230301	30	$1,838,970	$294,300	ESSC18	30	$1,838,970	$73,600	CCF63	30	$1,838,970	$73,600	14-4	30	$1,838,970	$80,000	30	$0	$0	
43	CC	87552120	CASANOVA TAICUS JOSE HERNANDO	230301	30	$1,712,794	$274,100	ESSC18	30	$1,712,794	$68,600	CCF63	30	$1,712,794	$68,600	14-4	30	$1,712,794	$119,300	30	$0	$0	
44	CC	1086897106	CASTILLO ENRIQUEZ JUAN CAMILO	230201	7	$212,100	$34,000	ESSC18	7	$212,100	$8,500	CCF63	7	$212,100	$8,500	14-4	7	$212,100	$14,800	7	$0	$0	
45	CC	1004200520	CASTRO FLOREZ JOSE CRISTIAN	230201	30	$984,750	$157,600	ESSC18	30	$984,750	$39,400	CCF63	30	$984,750	$39,400	14-4	30	$984,750	$68,600	30	$0	$0	
46	CC	1007796633	CASTRO GUERRERO MAYERLY ALEJANDRA	230301	15	$459,234	$73,500	ESSC18	15	$459,234	$18,400	CCF63	15	$459,234	$18,400	14-4	15	$459,234	$32,000	15	$0	$0	
47	CC	1120217018	CHASOY BURBANO NERY NATALIA	230301	30	$1,413,573	$226,200	ESSC18	30	$1,413,573	$56,600	CCF63	30	$1,413,573	$56,600	14-4	30	$1,413,573	$98,400	30	$0	$0	
48	CC	5292789	CHIRAN ERAZO BAYRON ARTURO	230301	29	$2,022,300	$323,600	EPS005	29	$2,022,300	$80,900	CCF63	29	$2,022,300	$80,900	14-4	29	$2,022,300	$88,000	29	$0	$0	
49	CC	7684937	CUBILLOS ANDRADE JAVIER	25-14	30	$4,052,000	$689,000	EPS016	30	$4,052,000	$162,100	CCF63	30	$4,052,000	$162,100	14-4	30	$4,052,000	$282,100	30	$0	$0	
50	CC	1086897030	ERAZO LOPEZ DORIAN HERNEY	230301	1	$50,400	$8,100	EPS044	1	$50,400	$2,100	CCF63	1	$50,400	$2,100	14-4	1	$50,400	$0	1	$0	$0	
51	CC	1086897030	ERAZO LOPEZ DORIAN HERNEY	230301	28	$1,971,900	$315,600	EPS044	28	$1,971,900	$78,900	CCF63	28	$1,971,900	$78,900	14-4	28	$1,971,900	$85,800	28	$0	$0	
52	CC	1086895597	ERAZO RIASCOS LEYDER YOVAN	230301	29	$1,971,900	$315,600	ESSC18	29	$1,971,900	$78,900	CCF63	29	$1,971,900	$78,900	14-4	29	$1,971,900	$85,800	29	$0	$0	
53	CC	79208862	ERAZO SANCHEZ MANUEL ANTONIO	230301	30	$961,078	$153,800	ESSC18	30	$961,078	$38,500	CCF63	30	$961,078	$38,500	14-4	30	$961,078	$66,900	30	$0	$0	
54	CC	1087423617	ESCOBAR TREJO BLADIMIR ALEXANDER	230301	29	$2,022,300	$323,600	ESSC18	29	$2,022,300	$80,900	CCF63	29	$2,022,300	$80,900	14-4	29	$2,022,300	$88,000	29	$0	$0	
55	CC	1144037895	ESCOBAR CICERI DAVID ARTURO	25-14	7	$617,167	$98,800	EPS037	7	$617,167	$24,700	CCF63	7	$617,167	$24,700	14-4	7	$617,167	$43,000	7	$0	$0	
56	CC	1086895505	GALARRAGA BASTIDAS HECTOR ANDRES	230301	15	$1,304,448	$208,800	EPS037	15	$1,304,448	$52,200	CCF63	15	$1,304,448	$52,200	14-4	15	$1,304,448	$90,800	15	$0	$0	
57	CC	1112484374	GALARRAGA BASTIDAS KAREN DANIELA	230301	29	$1,390,925	$222,600	EPS037	29	$1,390,925	$55,700	CCF63	29	$1,390,925	$55,700	14-4	29	$1,390,925	$96,900	29	$0	$0	
58	CC	87552219	GARRIDO OLIVA CARLOS ALVEIRO	230301	7	$212,100	$34,000	ESSC18	7	$212,100	$8,500	CCF63	7	$212,100	$8,500	14-4	7	$212,100	$14,800	7	$0	$0	
59	CC	27192294	GARSEZ GRANDA CLAUDIA MILENA	230301	15	$459,234	$73,500	ESSC18	15	$459,234	$18,400	CCF63	15	$459,234	$18,400	14-4	15	$459,234	$32,000	15	$0	$0	

aportes en línea

Resumen General de Pago

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
60	CC	87551553	GUANGA PAI JUAN CARLOS	230301	7	$212,100	$34,000	ESSC18	7	$212,100	$8,500	CCF63	7	$212,100	$8,500	14-4	7	$212,100	$14,800	7	$0	$0
61	CC	1005896635	HOYOS PEÑA KAREN GRISEL	230301	15	$459,234	$73,500	ESSC18	15	$459,234	$18,400	CCF63	15	$459,234	$18,400	14-4	15	$459,234	$32,000	15	$0	$0
62	CC	1120218655	JURADO DELGADO SEBASTIAN	230301	30	$1,320,878	$211,400	ESSC18	30	$1,320,878	$52,900	CCF63	30	$1,320,878	$52,900	14-4	30	$1,320,878	$57,500	30	$0	$0
63	CC	1086896540	LOPEZ PINILLA JOHN SEBASTIAN	230301	29	$941,194	$150,600	ESSC18	29	$941,194	$37,700	CCF63	29	$941,194	$37,700	14-4	29	$941,194	$65,600	29	$0	$0
64	CC	5293243	MARTINEZ SANTACRUZ WILLIAN ALEXANDER	230201	30	$1,046,676	$167,500	ESSC18	30	$1,046,676	$41,900	CCF63	30	$1,046,676	$41,900	14-4	30	$1,046,676	$72,900	30	$0	$0
65	CC	5348952	MUÑOZ PINCHAO JESUS ERNESTO	25-14	30	$918,469	$147,000	EPSIC3	30	$918,469	$36,800	CCF63	30	$918,469	$36,800	14-4	30	$918,469	$64,000	30	$0	$0
66	CC	5292801	NARVAEZ ERAZO DILMAR HAROLD	230301	29	$2,022,300	$323,600	EPS037	29	$2,022,300	$80,900	CCF63	29	$2,022,300	$80,900	14-4	29	$2,022,300	$88,000	29	$0	$0
67	CC	87552003	SILVA PORTILLO JORGE LEONARDO	230301	29	$878,700	$140,600	ESSC18	29	$878,700	$35,200	CCF63	29	$878,700	$35,200	14-4	29	$878,700	$61,200	29	$0	$0
68	CC	5292761	VELASQUEZ GUANCHA JONATHAN ALEXANDER	230301	30	$1,562,367	$250,000	ESSC18	30	$1,562,367	$62,500	CCF63	30	$1,562,367	$62,500	14-4	30	$1,562,367	$68,000	30	$0	$0
69	CC	1131084775	YAQUENO PASICHANA PEDRO JUAN	230301	30	$918,469	$147,000	ESSC18	30	$918,469	$36,800	CCF63	30	$918,469	$36,800	14-4	30	$918,469	$64,000	30	$0	$0
Total			**Afiliados(57)**			**$118,860,459**	**$19,666,700**			**$118,860,459**	**$6,124,200**			**$118,702,756**	**$4,750,600**			**$118,860,459**	**$5,481,400**		**$16,099,999**	**$805,100**

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901476840	1	CONSORCIO CM PUTUMAYO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CONSORCIO CM PUTUMAYO	CR 25 # 3-45	MOCOA-PUTUMAYO	4480029	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-11	2021-12	1234075209	9428084230	E	2021/12/10	2021/12/06	BANCO DE OCCIDENTE	0	$36,828,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				57	$19,666,700	$0	$0	$19,666,700
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$479,000	$0	$0	$479,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	7	$4,310,200	$0	$0	$4,310,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	41	$11,585,000	$0	$0	$11,585,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	8	$3,292,500	$0	$0	$3,292,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				57	$5,481,400	$0	$0	$5,481,400
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	57	$5,481,400	$0	$0	$5,481,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				57	$4,750,600	$0	$0	$4,750,600
COMFAMILIAR NARIÑO	CCF35	891,280,008	1	3	$225,900	$0	$0	$225,900
COMFAMILIAR PUTUMAYO	CCF63	891,200,337	8	54	$4,524,700	$0	$0	$4,524,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				57	$6,124,200	$0	$0	$6,124,200
A.I.C.	EPSIC3	817,001,773	3	2	$73,200	$0	$0	$73,200
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$200,100	$0	$0	$200,100
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	1	$162,100	$0	$0	$162,100
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	28	$1,215,900	$0	$0	$1,215,900
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$101,100	$0	$0	$101,100
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	4	$284,800	$0	$0	$284,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	11	$1,050,700	$0	$0	$1,050,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	9	$3,036,300	$0	$0	$3,036,300
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$483,000	$0	$0	$483,000
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$483,000	$0	$0	$483,000
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$322,100	$0	$0	$322,100
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$322,100	$0	$0	$322,100
TOTAL				**57**	**$36,828,000**	**$0**	**$0**	**$36,828,000**

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2021-12-17, 09:00:40 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1042443420

Periodo Cotización: diciembre de 2021 **Periodo Servicio:** diciembre de 2021

PAGADO 17/12/2021

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CAMILO ISAIAS QUINTANA CABRERA		
Documento	CC97480601	**Dirección**	CR 2 #3 - 4 BARRIO PABLO VI
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3229481508
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	SAN FRANCISCO	**Departamento**	PUTUMAYO
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total	
CC 97480601	CAMILO ISAIAS QUINTANA CABRERA	57	00	X																0	30	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	$ 908.526	$ 145.400	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 908.526	$ 113.600	4,350	$ 908.526	$ 39.600	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 298.600

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 908.526	$ 908.526	$ 908.526	$ 0	$ 145.400	$ 113.600	$ 39.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 298.600	$ 0	$ 298.600

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 98399198

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Nombre ó Razón Social	TRANSVITUR SAS		
Tipo Identificación	NIT	Número de Identificación	900429738
Ciudad/Municipio	NEIVA	Departamento	HUILA
Dirección	CALLE 40B # 17-52	Teléfono	8626732
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Transporte de pasajeros.
Tipo Aportante	01-EMPLEADOR	Clase Aportante	C-MIPYME MENOS DE 200
Forma Presentación	SUCURSAL	Sucursal/Dependencia	02 - ADMINISTRATIVOS
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

Número Planilla	**7818935732**	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotización Otros	noviembre / 2021	Periodo Cotización Salud	diciembre / 2021
Dias de Mora	0	Fecha Pago	2021/12/03
Número Autorización	1229828294		

INFORMACIÓN BÁSICA

Nombres	LUIS ALEXANDER	Apellidos	PEÑA REVELO
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	98399198
Tipo cotizante	DEPEND	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			SI
Departamento	PUTUMAYO	Municipio	SIBUNDOY
Salario Básico	$ 908.526	Tipo de Salario	FIJO

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

PENSIÓN			
Dias	30	Administradora	230301-PORVENIR
Tarifa	16,000 %	IBC	$ 908.526
FSP - Solidaridad	$ 0	Cotización Obligatoria	$ 145.400
Aportes Voluntarios Empleador	$ 0	FSP - Subsistencia	$ 0
Indicadador tarifa especial	Normal	Aportes Voluntarios Cotizante	$ 0
		Total Aporte	**$ 145.400**

SALUD			
Dias	30	Administradora	EPS037-NUEVA EPS
Tarifa	4,000 %	IBC	$ 908.526
Nro Incapacidad por Enf. General		Cotización Obligatoria	$ 36.400
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
UPC Adicional	$ 0	Valor	$ 0
		Total Aporte	**$ 36.400**

RIESGOS PROFESIONALES			
Dias	30	Administradora	14-11 - ARL SURA
Clase de Riesgo	IV	IBC	$ 908.526
Centro de Trabajo		Tarifa	4,350 %
		Total Aporte	**$ 39.600**

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES

Administradora	Dias Cotizados	Tarifa	IBC	Total Aporte
CCF63-COMFAMILIAR PUTUMAYO	30	4,000 %	$ 908.526	$ 36.400

TOTAL PAGADO:	**$ 257.800**

Planilla Pagada

SEGUROS BOLÍVAR

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.

CERTIFICA QUE:

La empresa
CONCRESERVICIOS S A S
Identificada con NT No. 830001584

Se encuentra amparada en caso de accidente de trabajo y enfermedad laboral según lo dispuesto en la Ley 100 de 1993 y sus normas reglamentarias, a través del contrato de Riesgos Laborales número 1505666953101, a partir del 01 de Mayo del año 2021.

La(s) persona(s) que se relaciona(n) a continuación se encuentran en nuestra base de datos de la siguiente manera:

TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL EMPLEADO	CENTRO DE TRABAJO	CLASE	TASA	FECHA INICIO COBERTURA	FECHA DE RETIRO	TIPO COTIZANTE	ESTADO
CC	1016016671	ANDRES FELIPE DAZA CHACON	ARMENIA LABORATORIO OBRAS 6 96	5	6.96%	01/12/2021		DEPENDIENTE	ACTIVO

Se expide a solicitud del interesado el 30 de Noviembre del año 2021.

Firma Representante Legal

Compañía de Seguros Bolívar S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 06/12/2021, el empleador CONCRESERVICIOS SAS identificado con NIT número 830001584 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
3915196	06/12/2021	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1016016671	ANDRESFELIPE DAZA CHACON	1900000	AUXILIAR DE INGENIERIA CIVIL	2021-12-01

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 6 días del mes de Diciembre del año 2021.

Cordialmente,



GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

ANDRES FELIPE DAZA CHACON, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.016.016.671**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 29 de Noviembre del 2021.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

PLANILLA PARA PAGO PROGRAMADO SÓLO EN BANCO AGRARIO
RESULTADO GENERACIÓN PLANILLA

Banco Agrario de Colombia | ASOPAGOS

Razón social	CARLOS ANDRES GUANGA GUANGA
Identificación	CC-87551455
Código dependencia o sucursal	01
Nombre dependencia o sucursal	CARLOS ANDRES GUANGA GUANGA
Fecha de generación del reporte	2021-11-30
Período pensión	202111
Período salud	202111

Digite el número de planilla de acuerdo a la fecha en que el aportante realice el pago

Número de identificación
87551455
Período pensión
202111
Cantidad de registros
2

Fecha límite de pago	Número de planilla	Total a pagar	Total seguridad social	Valor transacción financiera	Tipo de planilla	Estado
2021-12-13	8616614075	$259.000	$259.000	$0	I	Lista para pago en banco

(415)7709998013483(8020)8616614075802000087551455202111390000002590009620211213

Señor(a) aportante

Para garantizar un mejor servicio, Asopagos le ... diligenciar la siguiente información

...signante _____

...agado _____

Banco Agrario de Colombia
NIT. 800.037.800- 8

30/11/2021 15:03:58 Cajero: almartin

Oficina: 4868 - RICAURTE
Terminal: B4868CJ042A8 Operación: 296464051

Transacción: RECAUDO DE CONVENIOS

Valor:	$259,000.00
Costo de la transaccion	$0.00
Iva del Costo	$0.00
GMF del Costo	$0.00

Medio de Pago: EFECTIVO
Convenio: 12429 PLANILLA ASISTIDA-ASOPAGO
Ref 1: 8616614075
Ref 2: 00087551455202111
Ref 3:

Escaneado con CamScanner

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A identificado(a) con NI 890922447 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para EDWIN GERARDO MARTELO BOLIVAR identificado(a) con CC 80099526

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9428076156	1244756763	E	2021-12-14	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-12	30
9428076156	1244756763	E	2021-12-14	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	30
9428076156	1244756763	E	2021-12-14	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-11	30
9428076156	1244756763	E	2021-12-14	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-11	30
9428076156	1244756763	E	2021-12-14	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-11	30
9428076156	1244756763	E	2021-12-14	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-11	30
9428076156	1244756763	E	2021-12-14	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	30
9428076156	1244756763	E	2021-12-14	CCF	CCF04	COMFAMA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	30

Este certificado se expide el día 2021-12-16 a las 09:56.

Certificado de Aportes

Se certifica que CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A identificado(a) con NI 890922447 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para GUSTAVO ADOLFO LOPEZ CORREA identificado(a) con CC 98543505

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9428076156	1244756763	E	2021-12-14	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-12	30
9428076156	1244756763	E	2021-12-14	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	30
9428076156	1244756763	E	2021-12-14	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-11	30
9428076156	1244756763	E	2021-12-14	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-11	30
9428076156	1244756763	E	2021-12-14	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-11	30
9428076156	1244756763	E	2021-12-14	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-11	30
9428076156	1244756763	E	2021-12-14	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	30
9428076156	1244756763	E	2021-12-14	CCF	CCF04	COMFAMA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	30
9428076156	1244756763	E	2021-12-14	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	30
9428076156	1244756763	E	2021-12-14	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	30

Este certificado se expide el día 2021-12-16 a las 09:54.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A identificado(a) con NI 890922447 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JAVIER ALONSO BARBOSA BERMUDEZ identificado(a) con CC 14894350

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9428076156	1244756763	E	2021-12-14	EPS	EPS016	COOMEVA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-12	4
9428076156	1244756763	E	2021-12-14	EPS	EPS016	COOMEVA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-12	26
9428076156	1244756763	E	2021-12-14	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	4
9428076156	1244756763	E	2021-12-14	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	26
9428076156	1244756763	E	2021-12-14	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-11	4
9428076156	1244756763	E	2021-12-14	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-11	26
9428076156	1244756763	E	2021-12-14	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-11	4
9428076156	1244756763	E	2021-12-14	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-11	26
9428076156	1244756763	E	2021-12-14	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-11	4
9428076156	1244756763	E	2021-12-14	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-11	26
9428076156	1244756763	E	2021-12-14	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-11	4
9428076156	1244756763	E	2021-12-14	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-11	26
9428076156	1244756763	E	2021-12-14	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	4
9428076156	1244756763	E	2021-12-14	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	26
9428076156	1244756763	E	2021-12-14	CCF	CCF63	COMFAMILIAR PUTUMAYO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	4
9428076156	1244756763	E	2021-12-14	CCF	CCF63	COMFAMILIAR PUTUMAYO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	26

Este certificado se expide el día 2021-12-16 a las 09:51.

Certificado de Aportes

Se certifica que CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A identificado(a) con NI 890922447 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JEFERSON PIMENTEL GUARNIZO identificado(a) con CC 1110537885

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9428076156	1244756763	E	2021-12-14	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-12	5
9428076156	1244756763	E	2021-12-14	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-12	25
9428076156	1244756763	E	2021-12-14	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	5
9428076156	1244756763	E	2021-12-14	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	25
9428076156	1244756763	E	2021-12-14	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-11	5
9428076156	1244756763	E	2021-12-14	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-11	25
9428076156	1244756763	E	2021-12-14	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-11	5
9428076156	1244756763	E	2021-12-14	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-11	25
9428076156	1244756763	E	2021-12-14	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-11	5
9428076156	1244756763	E	2021-12-14	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-11	25
9428076156	1244756763	E	2021-12-14	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-11	5
9428076156	1244756763	E	2021-12-14	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-11	25
9428076156	1244756763	E	2021-12-14	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	5
9428076156	1244756763	E	2021-12-14	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	25
9428076156	1244756763	E	2021-12-14	CCF	CCF63	COMFAMILIAR PUTUMAYO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	5
9428076156	1244756763	E	2021-12-14	CCF	CCF63	COMFAMILIAR PUTUMAYO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	25

Este certificado se expide el día 2021-12-16 a las 09:52.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A identificado(a) con NI 890922447 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JHON JAIRO ARAUJO JACOME identificado(a) con CC 87217692

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9428076156	1244756763	E	2021-12-14	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-12	5
9428076156	1244756763	E	2021-12-14	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-12	25
9428076156	1244756763	E	2021-12-14	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	5
9428076156	1244756763	E	2021-12-14	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	25
9428076156	1244756763	E	2021-12-14	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-11	5
9428076156	1244756763	E	2021-12-14	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-11	25
9428076156	1244756763	E	2021-12-14	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-11	5
9428076156	1244756763	E	2021-12-14	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-11	25
9428076156	1244756763	E	2021-12-14	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-11	5
9428076156	1244756763	E	2021-12-14	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-11	25
9428076156	1244756763	E	2021-12-14	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-11	5
9428076156	1244756763	E	2021-12-14	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-11	25
9428076156	1244756763	E	2021-12-14	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	5
9428076156	1244756763	E	2021-12-14	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	25
9428076156	1244756763	E	2021-12-14	CCF	CCF63	COMFAMILIAR PUTUMAYO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	5
9428076156	1244756763	E	2021-12-14	CCF	CCF63	COMFAMILIAR PUTUMAYO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	25

Este certificado se expide el día 2021-12-16 a las 09:48.

Certificado de Aportes

Se certifica que CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A identificado(a) con NI 890922447 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JULIO CESAR NISPERUZA MENDOZA identificado(a) con CC 1040353102

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9428076156	1244756763	E	2021-12-14	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-12	30
9428076156	1244756763	E	2021-12-14	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	30
9428076156	1244756763	E	2021-12-14	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-11	30
9428076156	1244756763	E	2021-12-14	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-11	30
9428076156	1244756763	E	2021-12-14	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-11	30
9428076156	1244756763	E	2021-12-14	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-11	30
9428076156	1244756763	E	2021-12-14	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	30
9428076156	1244756763	E	2021-12-14	CCF	CCF04	COMFAMA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	30

Este certificado se expide el día 2021-12-16 a las 09:59.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A identificado(a) con NI 890922447 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para MAURICIO MORALES JARAMILLO identificado(a) con CC 1062809400

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9428076156	1244756763	E	2021-12-14	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-12	30
9428076156	1244756763	E	2021-12-14	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	30
9428076156	1244756763	E	2021-12-14	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-11	30
9428076156	1244756763	E	2021-12-14	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-11	30
9428076156	1244756763	E	2021-12-14	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-11	30
9428076156	1244756763	E	2021-12-14	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-11	30
9428076156	1244756763	E	2021-12-14	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	30
9428076156	1244756763	E	2021-12-14	CCF	CCF30	COMFAMILIAR GUAJIRA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	30

Este certificado se expide el día 2021-12-16 a las 09:53.

Certificados de Aportes

Se certifica que MECO INFRAESTRUCTURA SAS identificado(a) con NI 900749166 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para CARLOS VICENTE ECHEVERRY ARCOS identificado(a) con CC 98326531

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																	IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9428319983	1243639973	E	2021-12-14	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-12	4	X								X									$320,000	4%	$12,800
9428319983	1243639973	E	2021-12-14	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	4	X								X									$320,000	16%	$51,200
9428319983	1243639973	E	2021-12-14	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-11	4	X								X									$320,000		$0
9428319983	1243639973	E	2021-12-14	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-11	4	X								X									$320,000		$0
9428319983	1243639973	E	2021-12-14	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-11	4	X								X									$0	0%	$0
9428319983	1243639973	E	2021-12-14	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-11	4	X								X									$0	0%	$0
9428319983	1243639973	E	2021-12-14	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	4	X								X									$320,000	6.96%	$22,300
9428319983	1243639973	E	2021-12-14	CCF	CCF35	COMFAMILIAR NARIÑO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	4	X								X									$320,000	4%	$12,800

Este certificado se expide el día 2021-12-15 a las 02:37.

Certificados de Aportes

Se certifica que MECO INFRAESTRUCTURA SAS identificado(a) con NI 900749166 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para ANDRES GIOVANNY MOSQUERA FLOREZ identificado(a) con CC 94538347

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																	IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9428319983	1243639973	E	2021-12-14	EPS	EPS016	COOMEVA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-12	30									X									$2,625,000	4%	$105,000
9428319983	1243639973	E	2021-12-14	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	30									X									$2,625,000	16%	$420,000
9428319983	1243639973	E	2021-12-14	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-11	30									X									$2,625,000		$0
9428319983	1243639973	E	2021-12-14	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-11	30									X									$2,625,000		$0
9428319983	1243639973	E	2021-12-14	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-11	30									X									$0	0%	$0
9428319983	1243639973	E	2021-12-14	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-11	30									X									$0	0%	$0
9428319983	1243639973	E	2021-12-14	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	30									X									$2,625,000	6.96%	$182,700
9428319983	1243639973	E	2021-12-14	CCF	CCF06	COMBARRANQUILLA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	30									X									$2,625,000	4%	$105,000

Este certificado se expide el día 2021-12-15 a las 02:37.

Certificados de Aportes

Se certifica que MECO INFRAESTRUCTURA SAS identificado(a) con NI 900749166 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JERICK DUVAN QUISPE RIASCOS identificado(a) con CC 1086896498

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																	IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9428319983	1243639973	E	2021-12-14	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-12	5	X								X									$160,000	4%	$6,400
9428319983	1243639973	E	2021-12-14	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	5	X								X									$160,000	16%	$25,600
9428319983	1243639973	E	2021-12-14	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-11	5	X								X									$160,000		$0
9428319983	1243639973	E	2021-12-14	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-11	5	X								X									$160,000		$0
9428319983	1243639973	E	2021-12-14	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-11	5	X								X									$0	0%	$0
9428319983	1243639973	E	2021-12-14	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-11	5	X								X									$0	0%	$0
9428319983	1243639973	E	2021-12-14	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	5	X								X									$160,000	6.96%	$11,200
9428319983	1243639973	E	2021-12-14	CCF	CCF35	COMFAMILIAR NARIÑO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	5	X								X									$160,000	4%	$6,400

Este certificado se expide el día 2021-12-15 a las 02:37.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que CONSORCIO MECO VIAL identificado(a) con NI 901441184 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para MAURO ROBINSON NARVAEZ ERASO identificado(a) con CC 98395967

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9428013986	1235808402	E	2021-12-07	EPS	EPS044	MEDIMAS EPS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-12	30									X									$11,340,000	12.5%	$1,417,500
9428013986	1235808402	E	2021-12-07	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	30									X									$11,340,000	16%	$1,814,400
9428013986	1235808402	E	2021-12-07	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-11	30									X									$11,340,000		$56,700
9428013986	1235808402	E	2021-12-07	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-11	30									X									$11,340,000		$56,700
9428013986	1235808402	E	2021-12-07	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-11	30									X									$0	0%	$0
9428013986	1235808402	E	2021-12-07	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-11	30									X									$0	0%	$0
9428013986	1235808402	E	2021-12-07	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	30									X									$11,340,000	6.96%	$789,300
9428013986	1235808402	E	2021-12-07	CCF	CCF39	CAJASAN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	30									X									$11,340,000	4%	$453,600
9428013986	1235808402	E	2021-12-07	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	30									X									$11,340,000	2%	$226,800
9428013986	1235808402	E	2021-12-07	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	30									X									$11,340,000	3%	$340,200
9426729040	1197164917	E	2021-11-09	EPS	EPS044	MEDIMAS EPS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	30									X									$11,340,000	12.5%	$1,417,500
9426729040	1197164917	E	2021-11-09	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	30									X									$11,340,000	16%	$1,814,400
9426729040	1197164917	E	2021-11-09	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-10	30									X									$11,340,000		$56,700
9426729040	1197164917	E	2021-11-09	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-10	30									X									$11,340,000		$56,700
9426729040	1197164917	E	2021-11-09	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-10	30									X									$0	0%	$0
9426729040	1197164917	E	2021-11-09	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-10	30									X									$0	0%	$0
9426729040	1197164917	E	2021-11-09	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	30									X									$11,340,000	6.96%	$789,300
9426729040	1197164917	E	2021-11-09	CCF	CCF39	CAJASAN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	30									X									$11,340,000	4%	$453,600
9426729040	1197164917	E	2021-11-09	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	30									X									$11,340,000	2%	$226,800
9426729040	1197164917	E	2021-11-09	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	30									X									$11,340,000	3%	$340,200

aportes en línea

Certificado de Aportes

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																	IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9425522914	1167302718	E	2021-10-15	EPS	EPS044	MEDIMAS EPS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	30									X									$11,340,000	12.5%	$1,417,500
9425522914	1167302718	E	2021-10-15	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-09	30									X									$11,340,000	16%	$1,814,400
9425522914	1167302718	E	2021-10-15	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-09	30									X									$11,340,000		$56,700
9425522914	1167302718	E	2021-10-15	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-09	30									X									$11,340,000		$56,700
9425522914	1167302718	E	2021-10-15	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-09	30									X									$0	0%	$0
9425522914	1167302718	E	2021-10-15	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-09	30									X									$0	0%	$0
9425522914	1167302718	E	2021-10-15	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-09	30									X									$11,340,000	6.96%	$789,300
9425522914	1167302718	E	2021-10-15	CCF	CCF39	CAJASAN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-09	30									X									$11,340,000	4%	$453,600
9425522914	1167302718	E	2021-10-15	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-09	30									X									$11,340,000	2%	$226,800
9425522914	1167302718	E	2021-10-15	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-09	30									X									$11,340,000	3%	$340,200

Este certificado se expide el día 2021-12-16 a las 10:39.

FECHA DE ELABORACIÓN: 31 (Dia) 12 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO **ACTA No:** 006 **PERIODO MES:** 01 al 31 de Diciembre de 2021 **VALOR BÁSICO ACTA:** $ 1.804.851.793,00

CONTRATO DE OBRA No : 1111 DE 2021 PLAZO INICIAL: 114 MESES PLAZO ACUMULADO: 114 MESES

OBJETO: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO,GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTALSOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO) DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE LA OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISION 2030"

FECHA DE INICIACIÓN: 2-jul-21 FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A

CONTRATISTA: CONSORCIO CM PUTUMAYO FECHA DE REANUDACIÓN: N/A FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2030

SECTOR: SAN FRANCISCO VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 610.461.362.068,00 VALOR ADICIONALES: $ -

RUTA 1003 VALOR ACUMULADO: $ 610.461.362.068,00 AMORTIZACIÓN ANTICIPO: N/A

TRAMO: 2 ANTICIPO CONCEDIDO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 977 de 2021 INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas

I. AVANCE FÍSICO FINANCIERO

CONTRATO DE OBRA

Contrato No.	Plazo Acumulado	Fecha Vencimiento	Valor	Valor Acumulado
1111 de 2021	114 MESES	31/08/2030	$ 610.461.362.068	610.461.362.068,00

VIGENCIAS PRESUPUESTALES

Año	Valor
Vigencia 2021	$ 30.528.000.000
Vigencia 2022	$ 20.352.000.000
Vigencia 2023	$ 30.528.000.000
Vigencia 2024	$ 61.056.000.000
Vigencia 2025	$ 71.232.000.000
Vigencia 2026	$ 81.408.000.000
Vigencia 2027	$ 76.320.000.000
Vigencia 2028	$ 71.232.000.000
Vigencia 2029	$ 61.056.000.000
Vigencia 2030	$ 106.848.000.000
Total	$ 610.560.000.000

ANTICIPOS

Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Contrato No.	Plazo Acumulado	Fecha Vencimiento	Valor	Valor Acumulado
977 de 2021	114 MESES	29/12/2030	$ 47.999.892.900	47.999.892.900,00

	Inversión Programada (P)	INVERSIÓN EJECUTADA OBRA (Incluido IVA)			E/P	Costos de Intervent (I)	C/B	I/C
		Obra (B)	Ajustes (A)	Total (C=A+B)				
En el mes:	1.662.104.815	$ 1.670.164.296	$ 36.439.838	$ 1.706.604.134	1,03	$ 302.313.645	1,02182	0,177
Acumulado:	3.257.204.067	$ 1.745.248.472	$ 1.304.163	$ 1.746.552.635	0,54	$ 1.147.060.867	1,00075	0,657

	E/V	Meses Ejecutados	Plazo Ejecutado/Total	Meses Faltantes	Saldo Contrato	Plazo Adicional Estimado	Presupuesto disponible 2021	Valor Programado para los meses faltantes del año.
Contratista:	0,00	6,00	0,00877193	108,00	$ 608.714.809.433	N/A	28.655.554.184	28.695.502.685
Interventor:	1,00	6,00	0,00877193	108,00	$ 46.852.832.033	N/A	1.252.832.033	1.252.832.033

E: Inversión total ejecutada acumulada del contrato (Incluido IVA).
V: Valor acumulado del contrato (Incluido IVA).

*OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	Valor sin IVA
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 513.814.000
GESTIÓN PREDIAL	$ -
GESTIÓN SOCIAL	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL	$ -
OTRO CONCEPTO DE INVERSIÓN	$ -
VALOR TOTAL	$ 513.814.000

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Sección	Metros
Corona:	N/A
Calzada:	N/A
Bermas:	N/A
Sub base:	N/A
Base:	N/A
Carpeta:	N/A

Observaciones:

FECHA DE ELABORACIÓN: 31 (Día) 12 (Mes) 2021 (Año)

CONVENCIONES: Programado: Ejecutado:

A V A N C E F I S I C O A C U M U L A D O D E O B R A

ACTIVIDAD o GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GGP)	PR 0 PR PR PR PR PR PR PR N	Programado (Km-mes)	Ejecutado (Km-mes)	Programado Acumulado (PA) (Km)	Ejecutado Acumulado (EA) (Km)	EA / PA	INVERSIÓN ACUMULADA DE OBRA (millones de pesos)			
							En el mes		Acumulado	
							Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
GPP1		0	0	0	0	0	0	4,1	0	4,1
GPP2		0	0	0	0	0	0	0	0	0
GPP3		0	0	0	0	0	0	0	0	0
GPP4		0	0	0	0	0	0	0	0	0
GPP5		0	0	0	0	0	0	0	0	0
GPP6		0	0	0	0	0	0	0	0	0
GPPn		0	0	0	0	0	0	0	0	0

NOTAS:

1. Los valores reportados en la columna "Inversión programada Km mes" e "Inversión programada acumulada" deben corresponder al programa de inversión vigente.
2. El cumplimiento en la ejecución debe darse en la inversión acumulada y en la inversión por grandes partidas de pago.
3. El programa de inversiones debe estar en concordancia con el Programa de Obra.
4. Cuando por limitaciones de espacio no se pueda graficar en la columna "Avance físico acumulado de la obra" en una sola hoja se podrá presentar en hoja anexa.

Firma
Nombre: JOSE LUIS MANCIPE CASTRO
Matricula No.: 25202-30841 CND
DIRECTOR DE OBRA

Firma
Nombre: LUIS JOSÉ ORDÓÑEZ SALCEDO
Matricula No.: 25202-09493 CUN
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa).
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-15		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2

FECHA	31	12	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTRATO DE OBRA No. 1111 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CM PUTUMAYO

OBJETO DEL CONTRATO:

CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO,GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTALSOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO) DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE LA OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISION 2030"

FECHA DE INICIO: 2-Jul-21

PLAZO INICIAL: 114 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31-Aug-30
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: **$ 610.560.000.000,00**

VALOR ACUMULADO: **$ 610.560.000.000,00**
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 1.468.040,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 1.468.040,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 977 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	10%	$ 21.359.736.207,00	4/6/2021	LIQUIDACION DEL CONTRATO
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100% (correspondiente al 32.89% de la vigencia 2021)	$ 10.000.000.000,00	4/6/2021	LIQUIDACION DEL CONTRATO
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 42.719.472.414,00	4/6/2021	31/12/2028
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 524.090.280,00	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Aprobación Definitiva de la calidad de la Revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial.	
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 64.079.208.621,00	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra, de conformidad con lo previsto en el Manual de Interventoría.	

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **400033876**

Certificado de modificación o anexo No.: **2**
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **NACIONAL DE SEGUROS S.A.**

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 10.679.869.103,00	4/6/2021	31/12/2025
Otros			Día/Mes/Año	Día/Mes/Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400033875 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: **2**
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **NACIONAL DE SEGUROS S.A.**

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	10%	$ 21.359.736.207,00	4/6/2021	LIQUIDACION DEL CONTRATO
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100% (correspondiente al 32.89% de la vigencia 2021)	$ 10.000.000.000,00	4/6/2021	LIQUIDACION DEL CONTRATO
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 42.719.472.414,00	4/6/2021	31/12/2028
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 524.090.280,00	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Aprobación Definitiva de la calidad de la Revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial.	
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 64.079.208.621,00	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra, de conformidad con lo previsto en el Manual de Interventoría.	

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400033876

Certificado de modificación o anexo No.: 2

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 10.679.869.103,00	4/6/2021	31/12/2025
Otros			Día/Mes/Año	Día/Mes/Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400033875 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 2

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Documento y fecha de aprobación de la última garantía y seguros o certificado de modificación o anexos:

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO:

Se aprueba parcialmente la Garantía Única de Cumplimiento del Contrato 1111 del 2021, condicionada a que la Unidad Ejecutora tramite la modificación o aclaración contractual que corresponda, en la cual se esclarezca el valor asegurado del amparo de Estabilidad y calidad de las obras. Lo anterior, en razón a que el contrato señala un valor asegurado diferente al valor asegurado en el contrato de seguro.

Pendiente Acta de Aprobacion de Garantias con Orden de Inicio (Anexo 3)

Firma

Nombre: LUIS JOSE ORDOÑEZ SALCEDO
Director de Interventoría
Matrícula No. 25202-09493 CUN.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: 31 (Día) 12 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTRATO DE OBRA No. 1111 de 2021 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO,GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTALSOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2 (FRENTE MOCOA) DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE LA OBRA PUBLICA VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISION 2030

CONTRATISTA: CONSORCIO CM PUTUMAYO

FECHA DE INICIO: 2/07/2021 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 110 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/08/2030 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 977 de 2021 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: 6 AGOSTO 2021

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO X

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO ____

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: ____

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: ____

OBSERVACIONES: **No se ha presentado programa e informe de auditoría al cliente INVIAS, Se tiene definido entregarlo en el mes de febrero del 2022**

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: **6/08/2021**

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 54 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 54

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X NO ____

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: **0**

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: **1**

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: **1**

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: **0**

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: **0**

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: **0**

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: **0**

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: **0**

OBSERVACIONES: **No se tuvieron quejas y reclamos en el mes de diciembre**

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)						
Nombre del Indicador	**Resultado del mes**	**Procesos**	**Formula**	**Meta**	**Rango Control**	**Signo**	**Unidad**	**Comentario**
IG1: Índice de gestión 1 = Eficacia en la Solución de NC de construcción	**100**	Control de la Ejecución del proyecto	NC solucionados oportunamente * 100 / Total de NC (Oportunamente: que cumpla con la fecha establecida en el formato de solución del PNC)	95	90	>=	%	No se han presentado NC
IG2: Índice de gestión 2 = Compensaciones	**N.A**	Gestión Ambiental	Compensaciones reales * 100 / Compensaciones presupuestadas	90	80	>=	%	No aplica, se miden semestralmente, resultado en enero
IG3: Índice de gestión 3 = Inicios de procesos sancionatorios o imposición de medidas preventivas.	**N.A**	Gestión Ambiental	N° procesos sancionatorios iniciados a la empresa y sociedades en los tramos construidos por C. El Cóndor. (0=100%, por cada proceso iniciado se resta 2%)	90	86	>=	%	No aplica, se miden semestralmente, resultado en enero

IG4: Índice de gestión 4 = Reutilización de materiales provenientes de excavaciones demoliciones	**N.A**	Gestión Ambiental	Volumen de materiales reutilizados * 100 / Volumen de excavaciones y fresados.	2	0	>=	%	No aplica, se miden semestralmente, resultado en enero
IG5: Índice de gestión 5 = Sanciones	**N.A**	Gestión Ambiental	N° Sanciones en firme a la empresa y sociedades en los tramos construidos por C. El Cóndor.(0 = 100% - 1 o más= 0%)	100	100	>=	%	No aplica, se miden semestralmente, resultado en enero
IGn: Índice de gestión 6 = Trámites oportunos	**N.A**	Gestión Ambiental	Trámites realizados cumpliendo el plazo * 100 / Total de trámite necesarios	85	75	>=	%	No aplica, se miden semestralmente, resultado en enero
IGn: Índice de gestión 7 = Disponibilidad equipos antiguos	**100**	Gestión de Equipos	(Horas trabajadas + Horas disponibles) * 100 / (Horas trabajadas + Horas disponibles + Horas varadas)	90	80	>=	%	Se cumple la meta
IGn: Índice de gestión 8 = Disponibilidad equipos nuevos	**100**	Gestión de Equipos	(Horas trabajadas + Horas disponibles) * 100 / (Horas trabajadas + Horas disponibles + Horas varadas)	95	90	>=	%	Se cumple la meta
IGn: Índice de gestión 9 = Uso disponibilidad equipos de uso moderado	**100**	Gestión de Equipos	Horas trabajadas / (Horas trabajadas + Horas disponibles)	60	50	>=	%	Se cumple la meta
IGn: Índice de gestión 10 = Uso disponibilidad equipos uso Intensivo	**100**	Gestión de Equipos	Horas trabajadas * 100 / (Horas trabajadas + Horas disponibles)	80	70	>=	%	Se cumple la meta
IGn: Índice de gestión 11 = Cumplimiento del programa de formación	**100**	Gestión del Conocimiento	# de formaciones realizadas / # de formaciones programadas x 100	90	85	>=	%	Se han realizado las capacitaciones que se tienen por ley
IGn: Índice de gestión 12 = Nivel de requerimientos cerrados	**100**	Gestión Social	Requerimientos de la comunidad cerrados oprtunamente / Requerimientos de la comunidad solicitados	100	100	=	%	A la fecha se presentaron 2 solicitudes y ya se encuentran cerradas
IGn: Índice de gestión 13 = Estado de consumo del inventario	**0**	Logistica	(Valor Inventario con más de 4 meses en el almacén / Valor inventario total) x 100	20	25	<=	%	Se cumple la meta
IGn: Índice de gestión 14 = Nivel de faltantes de inventario taller (Bodega 2 - 3)	**0**	Logistica	Inventario físico - Inventario teorica	0	0	=	$	Se cumple la meta
IGn: Índice de gestión 15 = Acciones oportunas	**N.A**	Mejora	Acciones ejecutadas oportunamente * 100 / Total de acciones	90	85	>=	%	No aplica, se miden semestralmente, resultado en enero
IGn: Índice de gestión 16 = Horas extras	**0**	Relaciones Laborales	(# Casos superan el límite maximo + casos críticos) * 100 / # Total empleados que devenga HRS Extras	4,5	5	<=	%	Se cumple la meta, no se tienen horas extras
IGn: Índice de gestión 17 = Ausentismo	**0**	SST-SV	(Número de días de ausencia por incapacidad laboral (AT o EL) y común / Número de días de trabajo programados) * 100	2	2,5	<	%	Se cumple la meta
IGn: Índice de gestión 18 = Efectividad en la prevención de actos y condiciones inseguras	**100**	SST-SV	Número de actos y condiciones inseguras corregidas en inspecciones * 100 / Numero de actos y condiciones encontradas en inspecciones	80	60	>=	%	Se cumple la meta
IGn: Índice de gestión 19 = Incidencia de enfermedad laboral	**N.A**	SST-SV	No. De casos nuevos de enfermedad laboral reconocidos enel periodo X 1000 / Promedio total de trabajadores en el periodo	0	0,36	<=	%	No aplica se mide anual, resultado en enero

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)						
Nombre del Indicador	**Resultado del mes**	**Procesos**	**Formula**	**Meta**	**Rango Control**	**Signo**	**Unidad**	**Comentario**
IGn: Índice de gestión 20 = Prevalencia de enfermedad laboral	**N.A**	SST-SV	No. De casos nuevos y viejos de enfermedad laboral en el periodo X 1000 / Promedio total de trabajadores en el periodo	0	0,36	<=	%	No aplica se mide anual, resultado en enero
IGn: Índice de gestión 21 = Proporción de accidentes de trabajo mortales	**0**	SST-SV	(Numero de accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el período / Total de accidentes de trabajo que se presentaron en el período) * 100	0	0	>=	%	Se cumple la meta
IGn: Índice de gestión 22 = Severidad de los accidentes laborales con días cargados	**0**	SST-SV	(Número de días de incapacidad por accidente de trabajo en el período + número de días cargados en el período / Número de trabajadores) * 100	150	300	<=		Se cumple la meta
IGn: Índice de gestión 23 = Severidad de los accidentes laborales sin días cargados	**0**	SST-SV	(Número de días de incapacidad por accidente de trabajo en el período / Número de trabajadores) * 100	15	25	<=	%	Se cumple la meta
IGn: Índice de gestión 24 = Tasa de Accidentalidad	**0**	SST-SV	(Número de eventos incapacitantes y no incapacitantes por accidentes de trabajo /	3	3	<=		Se cumple la meta
IGn: Índice de gestión 25 = Nivel de oportunidad en la selección	**100**	Talento Humano	Personal seleccionado oportunamente de atención nuevos requerimientos * 100 / No. de personas requeridas	85	80	>=	%	Se cumple la meta
IGn: Índice de gestión 26 = Nivel de retención	**N.A**	Talento Humano	Personas retenidas * 100 / Personas objeto de retención	90	85	>=	%	No aplica se mide anual, resultado en enero
IGn: Índice de gestión 27 = Nivel de rotación	**N.A**	Talento Humano	(Despidos + renuncias) * 100 / Promedio de empleados (por nivel)	10	15	<=	%	No aplica se mide anual, resultado en enero

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	Balanza digital	OHAUS	LBL20-21	3/06/2021	SMB-274 07/06/2021	2/06/2022	**Cumple las especificaciones**
2	Balanza digital	OHAUS	LBL-1500-01	3/06/2021	SMB-323 03/06/2021	2/06/2022	**Cumple las especificaciones**
3	Balanza digital	OHAUS	LBL8100-05	3/06/2021	SMB-324 03/06/2021	2/06/2022	**Cumple las especificaciones**
4	Calibrador de alargamiento y aplanamiento	LCAL_06	N.A	29/06/2021	29/06/2021	29/06/2022	**Cumple las especificaciones**
5	Cazuela casa grande	LCCG_14	4003472	29/06/2021	29/06/2021	29/06/2022	**Cumple las especificaciones**

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
6	Maquina de los Ángeles	Dirimpex	20060725150	29/06/2021	29/06/2021	29/06/2022	**Cumple las especificaciones**
7	Maquina para ensayo Micro Deval	Dirimpex	H-3872/N	21/06/2021	21/06/2021	29/06/2022	**Cumple las especificaciones**
8	Estación Total	TOPCON	GZ8474	25/08/2021	3904-2021 25/08/2021	24/08/2022	**Cumple las especificaciones**
9	Estación Total	TOPCON	GZ5498	25/08/2021	3906-2021 25/08/2021	24/08/2022	**Cumple las especificaciones**
10	Nivel Automático	TOPCON	RX7001	25/08/2021	3910-2021 25/08/2021	24/08/2022	**Cumple las especificaciones**
11	Nivel Automático	TOPCON	JZ9332	25/08/2021	3908-2021 25/08/2021	24/08/2022	**Cumple las especificaciones**

OBSERVACIONES: **Aunque por fecha los equipos cumplen con la calibración mínima exigida, algunos fueron trasladados de una ciudad a otra, por lo tanto se solicita nueva calibracion.**

En las balanzas es necesario colocar la capacidad y sensibilidad de cada equipo

NOTAS:

1. Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: JOSE LUIS MANCIPE
Director de la Obra
Matrícula No.: 25202-30841 CND

Firma
Nombre: MARYORY ARTEAGA CANO
Especialista en Calidad de la Obra
Matrícula No.: 05202184199ANT

Firma
Nombre: LUIS JOSE ORDOÑEZ SALCEDO
Matricula No.: 25202-09493 CUN
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Firma
Nombre: LUZ MARINA ORTEGA OCHOA
Matrícula No.: 25202-56727 CND
Especialista en Calidad de la Interventoría

Original: Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

MULTINSA
Carrera 19 A No. 73-65 Barrio la Libertad
Tel: (7) 6222990 - Cel: 318 7167942
Barrancabermeja, Santander. INDUSTRIA COLOMBIANA
laboratorio@multinsa.com - www.multinsa.com

CERTIFICADO DE CALIDAD

Del producto con las siguientes propiedades:

EMULSIÓN ASFÁLTICA CRR-1
N°5305

Remisión: 6595
Fecha de despacho: 18-12-2021
Cliente: CONSORCIO CM PUTUMAYO
Placa: SWK-757

Fecha de lote: 13-12-2021
Lote No.: 681221
Cantidad: 25 CANECAS

Propiedad	Norma de referencia INV	Especificación		Resultado	Frecuencia
		MÍN	MÁX		
Viscosidad a 25°C, sSF	E-763	-	200	26	LOTE
Contenido de Agua, % volumen	E-761	-	43	40	LOTE
Estabilidad al almacenamiento, sedimentación a los 5 días, %	E-764	-	5	1.8	LOTE
Destilación, contenido de asfalto residual, %	E-762	57	-	60	LOTE
Contenido de disolventes, %		-	3	0	LOTE
Tamizado, retenido tamiz 20 (850 µm)	E-765	-	0,1	< 0,1	LOTE
Carga de la Partícula	E-767	Positiva		Positiva	LOTE
pH	E-768	-	6	2.6	LOTE
ENSAYOS SOBRE EL RESIDUO DE DESTILACIÓN					
Penetración (25°C, 100 g, 5 s), 0,1 mm - ARD - ARB	E-706	 60 100	 100 250	63	MENSUAL
Ductilidad (25°C, 5cm/min), cm	E-702	40	--	> 100	MENSUAL
Solubilidad en Tricloroetileno %	E-713	97.0	--	99,8	MENSUAL

Trlgo. Químico DIVA CRISTINA TORRES
C.C. 30.389.779 TQ-1066
FIRMA DE LABORATORIO

SC5235-1 SA407-1 OS178-1

MULTINSA
Soluciones industriales sostenibles.

SC5235-1 SA407-1 OS178-1

DESPACHO LINEA INDUSTRIAL

F05-010 | VERSION: 4 | PAG 1 DE 1 | OCTUBRE DE 2020

PRESENTACION A GRANEL

DESPACHO	FECHA	OBJETO / CONTRATO
6595	18/12/2021	

DATOS DEL CLIENTE

CLIENTE	CONSORCIO CM PUTUMAYO	DESTINO:	NARIÑO
O.C		OBRA:	municipio de Mallama Nariño, ruta nacional 1002 km 54+200 Tumaco-Pasto.
CONTACTO	Julio Cesar Nisperuza Mendoza	CEL:	3146816038

INFORMACION VEHICULO Y CONDUCTOR

CONDUCTOR	ROQUE ROMERO	TRANSPORTADORA:	MULTINSA
CEDULA	13,565,936	FLETE PAGADO POR:	CLIENTE
PLACA	SWK 757	CELULAR CONDUCTOR:	
REMOLQUE	N/A		

DETALLE PRODUCTO

PRODUCTO	EMULSION ASFALTICA CRR-1	PEDIDO ECOPETROL	NA
RESPONSABLE CARGUE		MULTINSA	
RESPONSABLE SELLOS		N/A	

CANTIDAD

TAMBORES	25	KG	CONVERSION (GLS)	55 GALONES
PESO LLENO		KG	No. BASCULA	N/A
PESO VACIO				
SELLOS TERMICOS			N/A	
SELLOS METALICOS			N/A	
CANDADOS			N/A	

OTROS DOCUMENTOS

TARJETA TÉCNICA	X	HOJA DE SEGURIDAD	X
CONTRAMUESTRA		CERTIFICADO DE CALIDAD	X

DESPACHADO POR:	TRANSPORTADO POR:	RECIBÍ CONFORME DE:	FECHA DE INGRESO:
MULTINSA			HORA DE INGRESO:
NOMBRE: NATALIA ROMERO	NOMBRE	NOMBRE	
C.C: 1096243014	CC	CC	FECHA DE SALIDA:
OBSEVACION			HORA DE SALIDA:

TOLERANCIA PERMITIDA EN DIFERENCIAS DE PESOS RECIBIDOS VS DESPACHADOS = 0,25%

multinsa.com

MULTINSA
Carrera 19 A No. 73-65 Barrio la Libertad
Tel: (7) 6222990 - Cel: 318 7167942
Barrancabermeja, Santander. INDUSTRIA COLOMBIANA
laboratorio@multinsa.com - www.multinsa.com

CERTIFICADO DE CALIDAD

Del producto con las siguientes propiedades:

EMULSIÓN ASFÁLTICA CRL-1 AL 63%
N°5200

Remisión: 6400
Fecha de despacho: 29-11-2021
Cliente: CONSTRUCCIONES EL CONDOR
Placa: SNR-570

Fecha de lote: 24-11-2021
Lote No.: 2031121
Cantidad: 32.930

Propiedad	Norma de referencia INV	Especificación		Resultado	Frecuencia
		MÍN	MÁX		
Viscosidad a 25°C, sSF	E-763	-	200	34	LOTE
Contenido de Agua, % volumen	E-761	-	43	37	LOTE
Estabilidad al almacenamiento, sedimentación a los 5 días, %	E-764	-	5	2.0	LOTE
Destilación, contenido de asfalto residual, %	E-762	57	-	63	LOTE
Contenido de disolventes, %		-	3	0	LOTE
Tamizado, retenido tamiz 20 (850 µm)	E-765	-	0,1	< 0,1	LOTE
Carga de la Partícula	E-767	Positiva		Positiva	LOTE
pH	E-768	-	6	2.9	LOTE
ENSAYOS SOBRE EL RESIDUO DE DESTILACIÓN					
Penetración (25°C, 100 g, 5 s), 0,1 mm - ARD - ARB	E-706	 60 100	 100 250	63	MENSUAL
Ductilidad (25°C, 5cm/min), cm	E-702	40	--	> 100	MENSUAL
Solubilidad en Tricloroetileno %	E-713	97.0	--	99,8	MENSUAL

Tnlgo. Químico DIVA CRISTINA TORRES
C.C 30 389 779 TQ-1066
FIRMA DE LABORATORIO

icontec ISO 9001 SC5235-1
icontec ISO 14001 SA407-1
icontec ISO 45001 OS178-1

MULTINSA
Soluciones industriales sostenibles.

SC5235-1 SA407-1 OS178-1

DESPACHO LINEA INDUSTRIAL

F05-010 | VERSION: 4 | PAG 1 DE 1 | OCTUBRE DE 2020

PRESENTACION A GRANEL

DESPACHO	FECHA	OBJETO / CONTRATO
6400	29/11/2021	

DATOS DEL CLIENTE

CLIENTE	CONSTRUCCIONES EL CONDOR	DESTINO:	CONDOR-NARIÑO
O.C		OBRA:	municipio de Mallama Nariño, ruta nacional 1002 km 54+200 Tumaco-Pasto.
CONTACTO	Julio Cesar Nisperuza Mendoza	CEL:	3146816038

INFORMACION VEHICULO Y CONDUCTOR

CONDUCTOR	ARTURO GARCIA CASTILLO	TRANSPORTADORA:	MULTINSA
CEDULA	6.460.954	FLETE PAGADO POR:	MULTINSA
PLACA	SNR 570	CELULAR CONDUCTOR:	
REMOLQUE	S62672		

DETALLE PRODUCTO

PRODUCTO	EMULSION ASFALTICA CRL-1 63%	PEDIDO ECOPETROL	NA
RESPONSABLE CARGUE		MULTINSA	
RESPONSABLE SELLOS		ORLANDO ARDILA	

CANTIDAD

PESO NETO	32.930	KG	CONVERSION (GLS)	N/A
PESO LLENO	51.910	KG	No. BASCULA	4.838
PESO VACIO	18.980			
SELLOS TERMICOS			30397-30396-30395	
SELLOS METALICOS			7715-7714-7722	
CANDADOS			N/A	

OTROS DOCUMENTOS

TARJETA TÉCNICA	HOJA DE SEGURIDAD
CONTRAMUESTRA	CERTIFICADO DE CALIDAD

DESPACHADO POR:	TRANSPORTADO POR:	RECIBÍ CONFORME DE:	FECHA DE INGRESO:
MULTINSA	Arturogarcia		HORA DE INGRESO:
NOMBRE: EVA MARTINEZ	NOMBRE	NOMBRE	
C.C: 37581345	CC 6460954	CC	FECHA DE SALIDA:
OBSEVACION			HORA DE SALIDA:

TOLERANCIA PERMITIDA EN DIFERENCIAS DE PESOS RECIBIDOS VS DESPACHADOS = 0,25%

Cra 19 No. 73 - 65, B. La Libertad, Barrancabermeja, Colombia / Tel: (7) 6222990 - 318 7167942 / info@multinsa.com

multinsa.com

MULTINSA
Carrera 19 A No. 73-65 Barrio la Libertad
Tel: (7) 6222990 - Cel: 318 7167942
Barrancabermeja, Santander. INDUSTRIA COLOMBIANA
laboratorio@multinsa.com - www.multinsa.com

CERTIFICADO DE CALIDAD

Del producto con las siguientes propiedades:

EMULSIÓN ASFÁLTICA CRL-1 AL 63%

N°5204

Remisión: 6409
Fecha de despacho: 30-11-2021
Cliente: CONSTRUCCIONES EL CONDOR
Placa: WXK-137

Fecha de lote: 25-11-2021
Lote No.: 2051121
Cantidad: 33330 KG

Propiedad	Norma de referencia INV	Especificación		Resultado	Frecuencia
		MÍN	MÁX		
Viscosidad a 25°C, sSF	E-763	-	200	38	LOTE
Contenido de Agua, % volumen	E-761	-	43	37	LOTE
Estabilidad al almacenamiento, sedimentación a los 5 días, %	E-764	-	5	2.0	LOTE
Destilación, contenido de asfalto residual, %	E-762	57	-	63	LOTE
Contenido de disolventes, %		-	3	0	LOTE
Tamizado, retenido tamiz 20 (850 µm)	E-765	-	0,1	< 0,1	LOTE
Carga de la Partícula	E-767	Positiva		Positiva	LOTE
pH	E-768	-	6	2.86	LOTE
ENSAYOS SOBRE EL RESIDUO DE DESTILACIÓN					
Penetración (25°C, 100 g, 5 s), 0,1 mm - ARD - ARB	E-706	 60 100	 100 250	63	MENSUAL
Ductilidad (25°C, 5cm/min), cm	E-702	40	--	> 100	MENSUAL
Solubilidad en Tricloroetileno %	E-713	97.0	--	99,8	MENSUAL

Tnlgo. Químico DIVA CRISTINA TORRES
C.C. 30.389.779 TQ-1066
FIRMA DE LABORATORIO

icontec ISO 9001 SC5235-1
icontec ISO 14001 SA407-1
icontec ISO 45001 OS178-1

MULTINSA
Soluciones industriales sostenibles.

SC5235-1 SA407-1 OS178-1

DESPACHO LINEA INDUSTRIAL

F05-010 | VERSION: 4 | PAG 1 DE 1 | OCTUBRE DE 2020

PRESENTACION A GRANEL

DESPACHO	FECHA	OBJETO / CONTRATO
6409	30/11/2021	

DATOS DEL CLIENTE

CLIENTE	CONSTRUCCIONES EL CONDOR	DESTINO:	CONDOR-NARIÑO
O.C		OBRA:	municipio de Mallama Nariño, ruta nacional 1002 km 54+200 Tumaco-Pasto.
CONTACTO	Julio Cesar Nisperuza Mendoza	CEL:	3146816038

INFORMACION VEHICULO Y CONDUCTOR

CONDUCTOR	CARLOS ARTURO MARQUEZ	TRANSPORTADORA:	MULTINSA
CEDULA	13,923,278	FLETE PAGADO POR:	MULTINSA
PLACA	WXK 137	CELULAR CONDUCTOR:	
REMOLQUE	S61761		

DETALLE PRODUCTO

PRODUCTO	EMULSION ASFALTICA CRL-1 63%	PEDIDO ECOPETROL	NA
RESPONSABLE CARGUE		MULTINSA	
RESPONSABLE SELLOS		JHOVANY TELLEZ	

CANTIDAD

PESO NETO	33,330	KG	CONVERSION (GLS)	N/A
PESO LLENO	52,290	KG	No. BASCULA	4,845
PESO VACIO	18,960			
SELLOS TERMICOS			30410-30409-30408-30407	
SELLOS METALICOS			7726-7727-7728-7729	
CANDADOS			N/A	

OTROS DOCUMENTOS

TARJETA TÉCNICA	HOJA DE SEGURIDAD
CONTRAMUESTRA	CERTIFICADO DE CALIDAD

DESPACHADO POR:	TRANSPORTADO POR:	RECIBÍ CONFORME DE:	FECHA DE INGRESO:
MULTINSA			31/12/2021.
NOMBRE: EVA MARTINEZ	NOMBRE	NOMBRE Julio Nisperuza	HORA DE INGRESO: 20:00
C.C: 37581345	CC	CC 7011035302	FECHA DE SALIDA: 5/12/2021.
OBSEVACION			HORA DE SALIDA: 14:30

TOLERANCIA PERMITIDA EN DIFERENCIAS DE PESOS RECIBIDOS VS DESPACHADOS = 0,25%

multinsa.com

MULTINSA
Carrera 19 A No. 73-65 Barrio la Libertad
Tel: (7) 6222990 - Cel: 318 7167942
Barrancabermeja, Santander. INDUSTRIA COLOMBIANA
laboratorio@multinsa.com - www.multinsa.com

CERTIFICADO DE CALIDAD

Del producto con las siguientes propiedades:

EMULSIÓN ASFÁLTICA CRL-1 AL 63%
N°5207

Remisión: 6421
Fecha de despacho: 01-12-2021
Cliente: CONSORCIO CM PUTUMAYO
Placa: TRJ-406

Fecha de lote: 25-11-2021
Lote No.: 2051121
Cantidad: 34000 KG

Propiedad	Norma de referencia INV	Especificación		Resultado	Frecuencia
		MÍN	MÁX		
Viscosidad a 25°C, sSF	E-763	-	200	38	LOTE
Contenido de Agua, % volumen	E-761	-	43	37	LOTE
Estabilidad al almacenamiento, sedimentación a los 5 días, %	E-764	-	5	2.0	LOTE
Destilación, contenido de asfalto residual, %	E-762	57	-	63	LOTE
Contenido de disolventes, %		-	3	0	LOTE
Tamizado, retenido tamiz 20 (850 µm)	E-765	-	0,1	< 0,1	LOTE
Carga de la Partícula	E-767	Positiva		Positiva	LOTE
pH	E-768	-	6	2.86	LOTE
ENSAYOS SOBRE EL RESIDUO DE DESTILACIÓN					
Penetración (25°C, 100 g, 5 s), 0,1 mm - ARD - ARB	E-706	 60 100	 100 250	63	MENSUAL
Ductilidad (25°C, 5cm/min), cm	E-702	40	--	> 100	MENSUAL
Solubilidad en Tricloroetileno %	E-713	97.0	--	99,8	MENSUAL

Tnlgo. Químico DIVA CRISTINA TORRES
C.C. 30.389.779 TQ-1066
FIRMA DE LABORATORIO

SC5235-1 SA407-1 OS176-1

MULTINSA
Soluciones industriales sostenibles.

SC5235-1 SA407-1 OS178-1

DESPACHO LINEA INDUSTRIAL

F05-010 | VERSION: 4 | PAG 1 DE 1 | OCTUBRE DE 2020

PRESENTACION A GRANEL

DESPACHO	FECHA	OBJETO / CONTRATO
6421	02/12/2021	

DATOS DEL CLIENTE

CLIENTE	CONSORCIO CM PUTUMAYO	DESTINO:	NARIÑO
O.C		OBRA:	municipio de Mallama Nariño, ruta nacional 1002 km 54+200 Tumaco-Pasto.
CONTACTO	Julio Cesar Nisperuza Mendoza	CEL:	3146816038

INFORMACION VEHICULO Y CONDUCTOR

CONDUCTOR	MANUEL ALEJANDRO ORTIZ GUZMAN	TRANSPORTADORA:	MULTINSA
CEDULA	1,096,202,116	FLETE PAGADO POR:	CLIENTE
PLACA	TRJ 406	CELULAR CONDUCTOR:	
REMOLQUE	S61762		

DETALLE PRODUCTO

PRODUCTO	EMULSION ASFALTICA CRL-1 63%	PEDIDO ECOPETROL	NA
RESPONSABLE CARGUE		MULTINSA	
RESPONSABLE SELLOS		ORLANDO ARDILA	

CANTIDAD

PESO NETO	33,950	KG	CONVERSION (GLS)	N/A
PESO LLENO	52,390	KG	No. BASCULA	4,856
PESO VACIO	18,440			
SELLOS TERMICOS			30416-30417-30418	
SELLOS METALICOS			7733-7734-7735	
CANDADOS			N/A	

OTROS DOCUMENTOS

TARJETA TÉCNICA	HOJA DE SEGURIDAD
CONTRAMUESTRA	CERTIFICADO DE CALIDAD

DESPACHADO POR:	TRANSPORTADO POR:	RECIBÍ CONFORME DE:	FECHA DE INGRESO:
MULTINSA	MANUEL ORTIZ		02/12/2021
NOMBRE: EVA MARTINEZ	NOMBRE	NOMBRE Julio Nisperuza	HORA DE INGRESO: 8:00 pm.
C.C: 37581345	CC 1096202116	CC 1040353102.	FECHA DE SALIDA:
OBSEVACION			HORA DE SALIDA:

TOLERANCIA PERMITIDA EN DIFERENCIAS DE PESOS RECIBIDOS VS DESPACHADOS = 0,25%

multinsa.com

MULTINSA
Carrera 19 A No. 73-65 Barrio la Libertad
Tel: (7) 6222990 - Cel: 318 7167942
Barrançabermeja, Santander. INDUSTRIA COLOMBIANA
laboratorio@multinsa.com - www.multinsa.com

CERTIFICADO DE CALIDAD

Del producto con las siguientes propiedades:

EMULSIÓN ASFÁLTICA CRL-1 AL 63%

N°5214

Remisión: 6431
Fecha de despacho: 02-12-2021
Cliente: CONSORCIO CM PUTUMAYO
Placa: SPU-956

Fecha de lote: 27-11-2021
Lote No.: 2061121
Cantidad: 30320 KG

Propiedad	Norma de referencia INV	Especificación		Resultado	Frecuencia
		MÍN	MÁX		
Viscosidad a 25°C, sSF	E-763	-	200	34	LOTE
Contenido de Agua, % volumen	E-761	-	43	37	LOTE
Estabilidad al almacenamiento, sedimentación a los 5 días, %	E-764	-	5	2.0	LOTE
Destilación, contenido de asfalto residual, %	E-762	57	-	63	LOTE
Contenido de disolventes, %		-	3	0	LOTE
Tamizado, retenido tamiz 20 (850 µm)	E-765	-	0,1	< 0,1	LOTE
Carga de la Partícula	E-767	Positiva		Positiva	LOTE
pH	E-768	-	6	2.82	LOTE
ENSAYOS SOBRE EL RESIDUO DE DESTILACIÓN					
Penetración (25°C, 100 g, 5 s), 0,1 mm - ARD - ARB	E-706	 60 100	 100 250	63	MENSUAL
Ductilidad (25°C, 5cm/min), cm	E-702	40	--	> 100	MENSUAL
Solubilidad en Tricloroetileno %	E-713	97.0	--	99,8	MENSUAL

Tnlgo. Químico DIVA CRISTINA TORRES
C.C. 30.389.779 TQ-1066
FIRMA DE LABORATORIO

SC5235-1 SA407-1 OS178-1

MULTINSA
Soluciones industriales sostenibles.

SC5235-1 SA407-1 OS178-1

DESPACHO LINEA INDUSTRIAL

F05-010 | VERSION: 4 | PAG 1 DE 1 | OCTUBRE DE 2020

PRESENTACION A GRANEL

DESPACHO	FECHA	OBJETO / CONTRATO
6431	02/12/2021	

DATOS DEL CLIENTE

CLIENTE	CONSORCIO CM PUTUMAYO	DESTINO:	NARIÑO
O.C		OBRA:	municipio de Mallama Nariño, ruta nacional 1002 km 54+200 Tumaco-Pasto.
CONTACTO	Julio Cesar Nisperuza Mendoza	CEL:	3146816038

INFORMACION VEHICULO Y CONDUCTOR

CONDUCTOR	FABIO RUIZ ESCAMILLA	TRANSPORTADORA:	MULTINSA
CEDULA	94,253,244	FLETE PAGADO POR:	CLIENTE
PLACA	SPU 956	CELULAR CONDUCTOR:	
REMOLQUE	R54060		

DETALLE PRODUCTO

PRODUCTO	EMULSION ASFALTICA CRL-1 63%	PEDIDO ECOPETROL	NA
RESPONSABLE CARGUE		MULTINSA	
RESPONSABLE SELLOS		ORLANDO ARDILA	

CANTIDAD

PESO NETO	30,320	KG	CONVERSION (GLS)	N/A
PESO LLENO	48,400	KG	No. BASCULA	4,864
PESO VACIO	18,080			
SELLOS TERMICOS			30433-30434-30435	
SELLOS METALICOS			7740-4471-7742	
CANDADOS			N/A	

OTROS DOCUMENTOS

TARJETA TÉCNICA	HOJA DE SEGURIDAD
CONTRAMUESTRA	CERTIFICADO DE CALIDAD

DESPACHADO POR:	TRANSPORTADO POR:	RECIBÍ CONFORME DEA	FECHA DE INGRESO:
MULTINSA			06/12/2021
NOMBRE: NATALIA ROMERO	NOMBRE	NOMBRE	HORA DE INGRESO: 1:30 Pm
C.C: 1096243014	CC 94253244	CC 1040355706	FECHA DE SALIDA: 10/12/2021
OBSEVACION			HORA DE SALIDA: 3:00 pm.

TOLERANCIA PERMITIDA EN DIFERENCIAS DE PESOS RECIBIDOS VS DESPACHADOS = 0,25%

Cra.19 No. 73 - 65, B. La Libertad, Barrancabermeja, Colombia / Tel (7) 6222990 - 318 7167942 / info@multinsa.com

multinsa.com

MULTINSA
Carrera 19 A No. 73-65 Barrio la Libertad
Tel: (7) 6222990 - Cel: 318 7167942
Barrancabermeja, Santander. INDUSTRIA COLOMBIANA
laboratorio@multinsa.com - www.multinsa.com

CERTIFICADO DE CALIDAD

Del producto con las siguientes propiedades:

EMULSIÓN ASFÁLTICA CRL-1 AL 63%
N°5254

Remisión: 6501
Fecha de despacho: 10-12-2021
Cliente: CONSORCIO CM PUTUMAYO
Placa: SNV-397

Fecha de lote: 05-12-2021
Lote No.: 2171221
Cantidad: 33740 Kg

Propiedad	Norma de referencia INV	Especificación		Resultado	Frecuencia
		MÍN	MÁX		
Viscosidad a 25ºC, sSF	E-763	-	200	36	LOTE
Contenido de Agua, % volumen	E-761	-	43	37	LOTE
Estabilidad al almacenamiento, sedimentación a los 5 días, %	E-764	-	5	2.0	LOTE
Destilación, contenido de asfalto residual, %	E-762	57	-	63	LOTE
Contenido de disolventes, %		-	3	0	LOTE
Tamizado, retenido tamiz 20 (850 µm)	E-765	-	0,1	< 0,1	LOTE
Carga de la Partícula	E-767	Positiva		Positiva	LOTE
pH	E-768	-	6	2.4	LOTE
ENSAYOS SOBRE EL RESIDUO DE DESTILACIÓN					
Penetración (25°C, 100 g, 5 s), 0,1 mm - ARD - ARB	E-706	 60 100	 100 250	63	MENSUAL
Ductilidad (25°C, 5cm/min), cm	E-702	40	--	> 100	MENSUAL
Solubilidad en Tricloroetileno %	E-713	97.0	--	99,8	MENSUAL

Tnlgo. Químico DIVA CRISTINA TORRES
C.C. 30.389.779 TQ-1066
FIRMA DE LABORATORIO

SC5235-1 SA407-1 OS178-1

MULTINSA
Soluciones industriales sostenibles.

SC5235-1 SA407-1 OS178-1

DESPACHO LINEA INDUSTRIAL

F05-010 | VERSION: 4 | PAG 1 DE 1 | OCTUBRE DE 2020

PRESENTACION A GRANEL

DESPACHO	FECHA	OBJETO / CONTRATO
6501	10/12/2021	

DATOS DEL CLIENTE

CLIENTE	CONSORCIO CM PUTUMAYO	DESTINO:	NARIÑO
O.C		OBRA:	municipio de Mallama Nariño, ruta nacional 1002 km 54+200 Tumaco-Pasto.
CONTACTO	Julio Cesar Nisperuza Mendoza	CEL:	3146816038

INFORMACION VEHICULO Y CONDUCTOR

CONDUCTOR	DAVID ALFONSO ARDILA LASTRA	TRANSPORTADORA:	MULTINSA
CEDULA	1,082,866,310	FLETE PAGADO POR:	CLIENTE
PLACA	SNV 377	CELULAR CONDUCTOR:	
REMOLQUE	S62672		

DETALLE PRODUCTO

PRODUCTO	EMULSION ASFALTICA CRL-1 63%	PEDIDO ECOPETROL	NA
RESPONSABLE CARGUE		MULTINSA	
RESPONSABLE SELLOS		CRISTIAN MONTEALEGRE	

CANTIDAD

PESO NETO	33,740	KG	CONVERSION (GLS)	N/A
PESO LLENO	52,030	KG	No. BASCULA	4,947
PESO VACIO	18,290			
SELLOS TERMICOS			30569-30570-30571	
SELLOS METALICOS			7796-7793-7794	
CANDADOS			N/A	

OTROS DOCUMENTOS

TARJETA TÉCNICA	HOJA DE SEGURIDAD
CONTRAMUESTRA	CERTIFICADO DE CALIDAD

DESPACHADO POR:	TRANSPORTADO POR:	RECIBÍ CONFORME DE:	FECHA DE INGRESO:
MULTINSA		IC Andrade.	13/12/21
NOMBRE: NATALIA ROMERO	NOMBRE	NOMBRE Jaime Cubillos	HORA DE INGRESO: 11:AM
C.C: 1096243014	cc 1082866310	cc 7664937	FECHA DE SALIDA: 16/12/21
OBSEVACION		K 01 A00 EJE 2	HORA DE SALIDA: 17:15 IC Andrade

TOLERANCIA PERMITIDA EN DIFERENCIAS DE PESOS RECIBIDOS VS DESPACHADOS = 0,25%

multinsa.com

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # SMB-274

FECHA DE CALIBRACIÓN: *Date of calibration*	2021-06-03 (aaaa-mm-dd)
FECHA DE EXPEDICIÓN: *Date of Issue*	2021-06-07 (aaaa-mm-dd)
INSTRUMENTO: *Instrument*	BALANZA DIGITAL
FABRICANTE: *Manufacturer*	OHAUS
MODELO: *Model*	T31P
NÚMERO DE SERIE: *Serial number*	B446263205/ CODIGO INTERNO: LBL20-21
INTERVALO DE MEDICIÓN: *Measurement Range*	0,02 kg 20 kg
SOLICITANTE: *Customer*	**CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A.**
DIRECCIÓN: *Address*	Calle 43 BB nº 120 B-151
CIUDAD: *City*	MEDELLIN-ANTIOQUIA
NÚMERO DE PÁGINAS INCLUYENDO ANEXOS: *Number of pages and Documents attached*	4

Este certificado de calibración solo puede ser reproducido totalmente con la autorización del laboratorio SERVINGTEST S.A.S. Los certificados de calibración, solo son válidos con el total de las firmas y el sello de calibración.

This calibration certificate may not be reproduced other than in full except with the permission of SERVINGTEST S.A.S. Calibration certificates without signature and seal are not valid.

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. SERVINGTEST S.A.S., no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

The results of this certificate refer to the moment and conditions in which the measurements were made. SERVINGTEST S.A.S., no responsability for damages ensuing mis use of the calibrated instruments.

El usuario es responsable de la calibración de sus instrumentos a intervalos apropiados.

The user is responsible for having the apparatus calibrated at apropiate intervals

FIRMA(S) AUTORIZADA(S)
AUTORIZED SIGNATURE (S)

Jhon Edisson Andrade
Metrológo
Revisado por: - Checked by:

Servingtest SAS
Laboratorio de Metrologia

Tec. Oscar Camilo Andrade.
Director Laboratorio
Aprobado por: - Approved by:

Manory AC.

Certificado de Calibración No. **SMB-274**

Página: 2 de 4

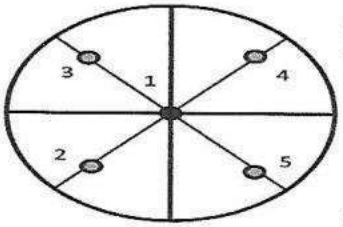
Método Empleado: *Standard*	GUÍA PARA LA CALIBRACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS PARA PESAR DE FUNCIONAMIENTO NO AUTOMÁTICO / SIM MWG7/cg-01/v.00
Emplazamiento Habitual del equipo de medición: *Location*	LABORATORIO

1. Prueba de Excentricidad de Carga

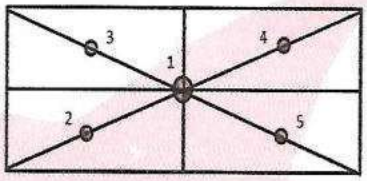
Carga = 1/3 * Máx: 5

Unidad: kg

LADO	INDICACIÓN l_i	INDICACIÓN SIN CARGA (lo)	ERROR DE INDICACIÓN	ERROR DE EXCENTRICIDAD
1	5,000	0,000	0,000	0,000
2	5,000	0,000	0,000	0,000
3	5,000	0,000	0,000	0,000
4	5,000	0,000	0,000	0,000
5	5,000	0,000	0,000	0,000
1	5,000	0,000	0,000	0,000



√



$\Delta I_ecc = l_i - l_1$ ΔI_ecci = 0,000

2. Prueba de Repetibilidad

Valor de Carga No. 1	1 kg	
N	INDICACIÓN	CERO RESIDUAL
1	1,000	0,000
2	1,000	0,000
3	1,000	0,000
4	1,000	0,000
5	1,000	0,000
6	1,000	0,000
7	1,000	0,000
8	1,000	0,000
9	1,000	0,000
10	1,000	0,000
Desviación Estándar:		0,0000

Valor de Carga No. 2	10 kg	
N	INDICACIÓN	CERO RESIDUAL
1	10,000	0,000
2	10,000	0,000
3	10,000	0,000
4	10,000	0,000
5	10,000	0,000
6	10,000	0,000
7	10,000	0,000
8	10,000	0,000
9	10,000	0,000
10	10,000	0,000
Desviación Estándar:		0,0000

Valor de Carga No. 3	20 kg	
N	INDICACIÓN	CERO RESIDUAL
1	20,000	0,000
2	20,000	0,000
3	20,000	0,000
4	20,000	0,000
5	20,000	0,000
6	20,000	0,000
7	20,000	0,000
8	20,000	0,000
9	20,000	0,000
10	20,000	0,000
Desviación Estándar:		0,000

Manory AC.

Desviación Estándar del Fabricante	**1,000**	>	**0,0000**	Máxima Desviación Estándar Calculada

Servingtest SAS
Laboratorio de Metrología

Certificado de Calibración No. *SMB-274*

Página: 3 de 4

Servingtest SAS
Laboratorio de Metrologia

3. Errores En Las Indicaciones:

Unidades Expresadas	kg

PATRÓN DE CALIBRACIÓN L_-	INDICACIÓN ASCENDENTE I_-	ERROR DE INDICACIÓN
0,050	0,050	0,0000
0,100	0,100	0,0000
0,500	0,500	0,0000
1,000	1,000	0,0000
2,000	2,000	0,0000
4,000	4,000	0,0000
6,000	6,000	0,0000
8,000	8,000	0,0000
10,000	10,000	0,0000
15,000	15,000	0,0000
20,000	20,000	0,0000

INDICACIÓN DESCENDENTE I_-	ERROR DE INDICACIÓN	INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN g	FACTOR DE COBERTURA "K"
		8,1E-01	1,97
		8,1E-01	1,97
		8,1E-01	1,97
		8,1E-01	1,97
		8,1E-01	1,97
		8,1E-01	1,97
		8,1E-01	1,97
		8,1E-01	1,97
		8,1E-01	1,97
		8,1E-01	1,97
		8,1E-01	1,97

Cero Residual:	0

Manera de Aplicar la carga en la Prueba: 1. Aumento Por Pasos Con Descarga.

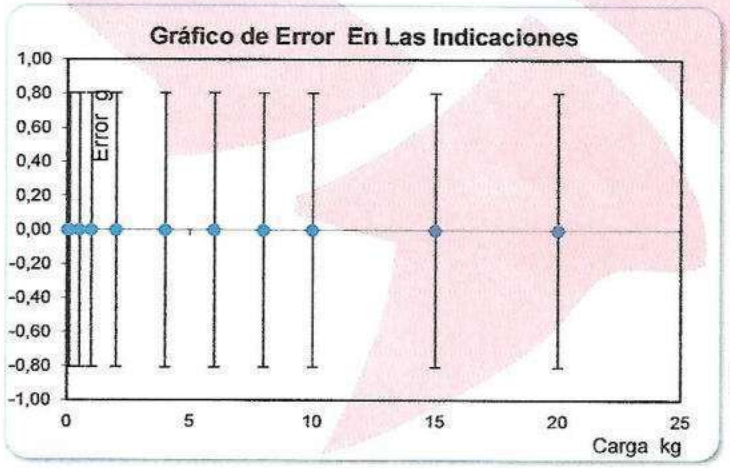
El instrumento ha sido ajustado previo a la calibración: SI

Valores Previos de Ajuste:

0,05	0,1	0,5	1,0	2,0	4,0	6,0	8,0	10,0	15,0	20,0	kg
0,05	0,100	0,500	1,000	2,000	4	6	8	10	15	20	

4. Gráficos:





Manory AC.

Certificado de Calibración No. *SMB-274*

Página: 4 de 4

6. Observaciones:

1. De acuerdo con los resultados anteriores se anexa el sticker : **SMB-274**

2. Si el instrumento es reubicado, deberá ser repetida la calibración en el sitio.

3. Mantener la balanza nivelada, antes, durante y después de su uso.

4. SERVINGTEST S.A.S., puede abstenerse de expedir un certificado cuando por características técnicas considere que el equipo no es apto para el trabajo y entregará en este caso un informe explicando los motivos.

5. Los errores reportados son calculados con la correcion por la indicación residual de cero y la masa convencional de los patrones utilizados en las pruebas de los numerales 1, 3 y 4. del presente certiicado de calibración. (GUIA SIM MWG7/cg-01/v 0.00. Numeral 4.4.1).

6. El presente informe no es valido sin la estampa del sello seco en la totalidad de las hojas del informe.

7. La incertidumbre de medición reportada se ha determiando estimando la incertidumbre estandar combinada por el factor de cobertura k, con el cual se logra un nivel de confianza de aproximadamente el 95%.

7. Trazabilidad

SERVINGTEST S.A.S. Asegura la trazabilidad de los instrumentos de medición utilizados en la calibración, calibrando los patrones de trabajo a intervalos apropiados de acuerdo a lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC - ISO-IEC 17025

Equipos utilizados durante la calibración

INSTRUMENTO	*ENTIDA QUE EMITIO EL*	*FECHA DE CALIBRACIÓN*	*DOCUMENTO No.*
Juego de Pesas	COLMETRO	18/02/2021	M210157
Juego de Pesas	COLMETRO	17/02/2021	M210152
Juego de Pesas	COLMETRO	30/01/2019	M210160

Manory AC.

" FIN DEL CERTIFICADO "

Servingtest SAS
Laboratorio de Metrologia

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # SMB-323

FECHA DE CALIBRACIÓN: *Date of calibration*	2021-06-03 (aaaa-mm-dd)
FECHA DE EXPEDICIÓN: *Date of Issue*	2021-06-07 (aaaa-mm-dd)
INSTRUMENTO: *Instrument*	BALANZA DIGITAL
FABRICANTE: *Manufacturer*	OHAUS
MODELO: *Model*	ARA520
NÚMERO DE SERIE: *Serial number*	L089-1227470327P/ CODIGO INTERNO: LBL-1500-01
INTERVALO DE MEDICIÓN: *Measurement Range*	2,00 g 1500 g
SOLICITANTE: *Customer*	**CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A.**
DIRECCIÓN: *Address*	Calle 43 BB nº 120 B-151
CIUDAD: *City*	MEDELLIN-ANTIOQUIA
NÚMERO DE PÁGINAS INCLUYENDO ANEXOS: *Number of pages and Documents attached*	4

Este certificado de calibración solo puede ser reproducido totalmente con la autorización del laboratorio SERVINGTEST S.A.S. Los certificados de calibración, solo son válidos con el total de las firmas y el sello de calibración.

This calibration certificate may not be reproduced other than in full except with the permission of SERVINGTEST S.A.S. Calibration certificates without signature and seal are not valid.

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. SERVINGTEST S.A.S., no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

The results of this certificate refer to the moment and conditions in which the measurements were made. SERVINGTEST S.A.S., no responsability for damages ensuing mis use of the calibrated instruments.

El usuario es responsable de la calibración de sus instrumentos a intervalos apropiados.

The user is responsible for having the apparatus calibrated at apropiate intervals

FIRMA(S) AUTORIZADA(S)
AUTORIZED SIGNATURE (S)

Servingtest SAS
Laboratorio de Metrologia

Jhon Andrade
Metrológo
Calibrado por: - Calibrated by:

Tgl. Oscar Camilo Andrade.
Director de laboratorio
Aprobado por: - Approved by:

Certificado de Calibración No. **SMB-323**

Página: 2 de 4

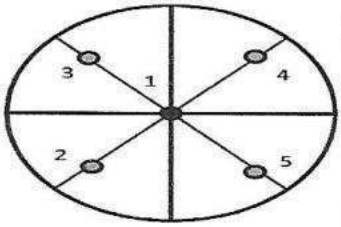
Método Empleado: *Standard*	GUÍA PARA LA CALIBRACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS PARA PESAR DE FUNCIONAMIENTO NO AUTOMÁTICO / SIM MWG7/cg-01/v.00
Emplazamiento Habitual del equipo de medición: *Location*	LABORATORIO

1. Prueba de Excentricidad de Carga

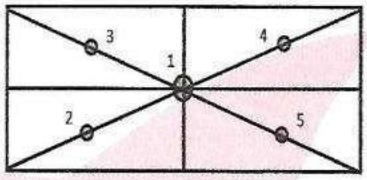
Carga = 1/3 * Máx: 500

Unidad: g

LADO	INDICACIÓN l_i	INDICACIÓN SIN CARGA (lo)	ERROR DE INDICACIÓN	ERROR DE EXCENTRICIDAD
1	500,00	0,00	0,00	0,00
2	500,00	0,00	0,00	0,00
3	500,00	0,00	0,00	0,00
4	500,00	0,00	0,00	0,00
5	500,00	0,00	0,00	0,00
1	500,0	0,0	0,0	0,0



√



$\Delta I_ecc = l_i - l_1$ Δl_ecci = 0,000

2. Prueba de Repetibilidad

Valor de Carga No. 1	2 g	
N	INDICACIÓN	CERO RESIDUAL
1	2,00	0,00
2	2,00	0,00
3	2,00	0,00
4	2,00	0,00
5	2,00	0,00
6	2,00	0,00
7	2,00	0,00
8	2,00	0,00
9	2,00	0,00
10	2,00	0,00
Desviación Estándar:	0,0000	

Valor de Carga No. 2	500 g	
N	INDICACIÓN	CERO RESIDUAL
1	500,00	0,00
2	500,00	0,00
3	500,00	0,00
4	500,00	0,00
5	500,00	0,00
6	500,00	0,00
7	500,00	0,00
8	500,00	0,00
9	500,00	0,00
10	500,00	0,00
Desviación Estándar:	0,0000	

Valor de Carga No. 3	1500 g	
N	INDICACIÓN	CERO RESIDUAL
1	1500,01	0,00
2	1500,01	0,00
3	1500,01	0,00
4	1500,01	0,00
5	1500,01	0,00
6	1500,01	0,00
7	1500,01	0,00
8	1500,01	0,00
9	1500,01	0,00
10	1500,01	0,00
Desviación Estándar:	0,0000	

Mayory AC.

Desviación Estándar del Fabricante	**0,010**	**>**	**0,0000**	Máxima Desviación Estándar Calculada

Servingtest SAS
Laboratorio de Metrologia

Certificado de Calibración No. *SMB-323*

Página: 3 de 4

3. Errores En Las Indicaciones:

Servingtest Laboratorio de Metrología

Unidades Expresadas	g

PATRÓN DE CALIBRACIÓN L_	INDICACIÓN ASCENDENTE I_	ERROR DE INDICACIÓN	INDICACIÓN DESCENDENTE I_	ERROR DE INDICACIÓN	INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN mg	FACTOR DE COBERTURA "K"
2	2,00	0,00			8,1E+00	1,97
50	50,00	0,00			8,1E+00	1,97
100	100,00	0,00			8,1E+00	1,97
200	200,00	0,00			8,1E+00	1,97
400	400,00	0,00			8,1E+00	1,97
600	600,00	0,00			8,1E+00	1,97
800	800,00	0,00			8,1E+00	1,97
1000	1000,01	0,01			8,1E+00	1,97
1200	1200,01	0,01			8,1E+00	1,97
1400	1400,01	0,01			8,1E+00	1,97
1500	1500,01	0,01			8,1E+00	1,97

Cero Residual:	0

Manera de Aplicar la carga en la Prueba: 1. Aumento Por Pasos Con Descarga.

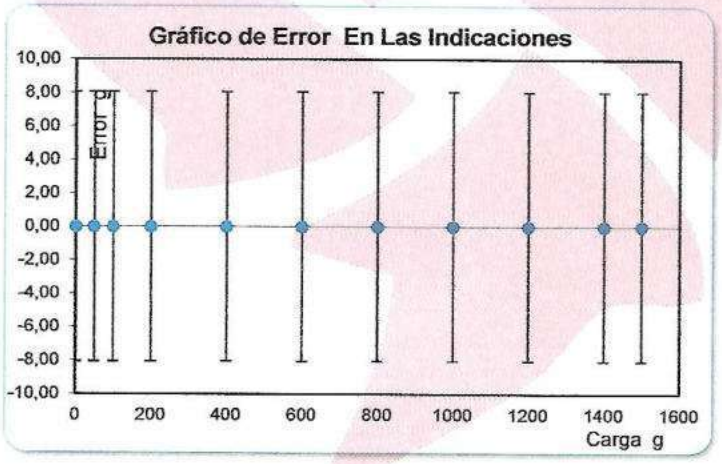
El instrumento ha sido ajustado previo a la calibración: SI

Valores Previos de Ajuste:

2	50	100	200	400	600	800	1000	1200	1400	1500	g
2,0	50,0	100,0	200,0	400,0	600,0	800,0	999,9	1199,9	1399,9	1499,9	

4. Gráficos:





Manory AC.

Certificado de Calibración No. *SMB-323*

Página: 4 de 4

6. Observaciones:

1. De acuerdo con los resultados anteriores se anexa el sticker : **SMB-323**

2. Si el instrumento es reubicado, deberá ser repetida la calibración en el sitio.

3. Mantener la balanza nivelada, antes, durante y después de su uso.

4. SERVINGTEST S.A.S., puede abstenerse de expedir un certificado cuando por características técnicas considere que el equipo no es apto para el trabajo y entregará en este caso un informe explicando los motivos.

5. Los errores reportados son calculados con la correcion por la indicación residual de cero y la masa convencional de los patrones utilizados en las pruebas de los numerales 1, 3 y 4. del presente certiicado de calibración. (GUIA SIM MWG7/cg-01/v 0.00. Numeral 4.4.1).

6. El presente informe no es valido sin la estampa del sello seco en la totalidad de las hojas del informe.

7. La incertidumbre de medición reportada se ha determiando estimando la incertidumbre estandar combinada por el factor de cobertura k, con el cual se logra un nivel de confianza de aproximadamente el 95%.

7. Trazabilidad

SERVINGTEST S.A.S. Asegura la trazabilidad de los instrumentos de medición utilizados en la calibración, calibrando los patrones de trabajo a intervalos apropiados de acuerdo a lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC - ISO-IEC 17025

Equipos utilizados durante la calibración

INSTRUMENTO	*ENTIDA QUE EMITIO EL*	*FECHA DE CALIBRACIÓN*	*DOCUMENTO No.*
Juego de Pesas	COLMETRO	18/02/2021	M210157
Juego de Pesas	COLMETRO	17/02/2021	M210152

" FIN DEL CERTIFICADO "

Mayory AC.

Servingtest
Laboratorio de Metrologi:

CERTÍFICADO DE CALIBRACIÓN # SMB-324

FECHA DE CALIBRACIÓN: *Date of calibration*	2021-06-03 (aaaa-mm-dd)
FECHA DE EXPEDICIÓN: *Date of Issue*	2021-06-07 (aaaa-mm-dd)
INSTRUMENTO: *Instrument*	BALANZA DIGITAL
FABRICANTE: *Manufacturer*	OHAUS
MODELO: *Model*	AV8101
NÚMERO DE SERIE: *Serial number*	B406270884 / CODIGO INTERNO: LBL8100-05
INTERVALO DE MEDICIÓN: *Measurement Range*	20,00 g 8100 g
SOLICITANTE: *Customer*	**CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A.**
DIRECCIÓN: *Address*	Calle 43 BB nº 120 B-151
CIUDAD: *City*	MEDELLIN-ANTIOQUIA
NÚMERO DE PÁGINAS INCLUYENDO ANEXOS: *Number of pages and Documents attached*	4

Este certificado de calibración solo puede ser reproducido totalmente con la autorización del laboratorio SERVINGTEST S.A.S. Los certificados de calibración, solo son válidos con el total de las firmas y el sello de calibración.

This calibration certificate may not be reproduced other than in full except with the permission of SERVINGTEST S.A.S. Calibration certificates without signature and seal are not valid.

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. SERVINGTEST S.A.S., no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

The results of this certificate refer to the moment and conditions in which the measurements were made. SERVINGTEST S.A.S., no responsability for damages ensuing mis use of the calibrated instruments.

El usuario es responsable de la calibración de sus instrumentos a intervalos apropiados.

The user is responsible for having the apparatus calibrated at apropiate intervals

FIRMA(S) AUTORIZADA(S)
AUTORIZED SIGNATURE (S)

Jhon Andrade
Metrológo
Calibrado por: - Calibrated by:

Servingtest SAS
Laboratorio de Metrología

Tgl. Oscar Camilo Andrade.
Director de laboratorio
Aprobado por: - Approved by:

Certificado de Calibración No. **SMB-324**

Página: 2 de 4

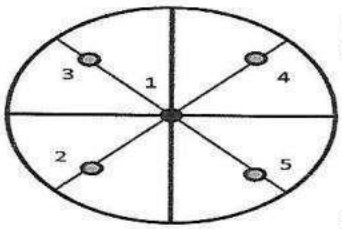
Método Empleado: *Standard*	GUIA PARA LA CALIBRACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS PARA PESAR DE FUNCIONAMIENTO NO AUTOMÁTICO / SIM MWG7/cg-01/v.00
Emplazamiento Habitual del equipo de medición: *Location*	LABORATORIO

1. Prueba de Excentricidad de Carga

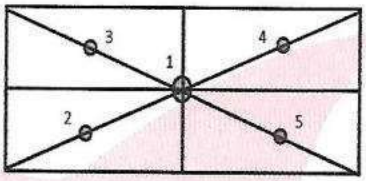
Carga = 1/3 * Máx: 2000

Unidad: g

LADO	INDICACIÓN l_i	INDICACIÓN SIN CARGA (lo)	ERROR DE INDICACIÓN	ERROR DE EXCENTRICIDAD
1	2000,0	0,0	0,0	0,0
2	2000,0	0,0	0,0	0,0
3	2000,0	0,0	0,0	0,0
4	2000,0	0,0	0,0	0,0
5	2000,0	0,0	0,0	0,0
1	2000,0	0,0	0,0	0,0



√



$\Delta l_ecc = l_i - l_1$ Δl_ecci = 0,000

2. Prueba de Repetibilidad

Valor de Carga No. 1	500 g	
N	INDICACIÓN	CERO RESIDUAL
1	500,0	0,0
2	500,0	0,0
3	500,0	0,0
4	500,0	0,0
5	500,0	0,0
6	500,0	0,0
7	500,0	0,0
8	500,0	0,0
9	500,0	0,0
10	500,0	0,0
Desviación Estándar:	0,0000	

Valor de Carga No. 2	4000 g	
N	INDICACIÓN	CERO RESIDUAL
1	4000,0	0,0
2	4000,0	0,0
3	4000,0	0,0
4	4000,0	0,0
5	4000,0	0,0
6	4000,0	0,0
7	4000,0	0,0
8	4000,0	0,0
9	4000,0	0,0
10	4000,0	0,0
Desviación Estándar:	0,0000	

Valor de Carga No. 3	8000 g	
N	INDICACIÓN	CERO RESIDUAL
1	8000,0	0,0
2	8000,0	0,0
3	8000,0	0,0
4	8000,0	0,0
5	8000,0	0,0
6	8000,0	0,0
7	8000,0	0,0
8	8000,0	0,0
9	8000,0	0,0
10	8000,0	0,0
Desviación Estándar:	0,0000	

Manory AC.

Desviación Estándar del Fabricante	0,100	>	0,0000	Máxima Desviación Estándar Calculada

Servingtest SAS
Laboratorio de Metrologia

Certificado de Calibración No. *SMB-324*

Página: 3 de 4

Servingtest SAS
Laboratorio de Metrología

3. Errores En Las Indicaciones:

Unidades Expresadas	g

PATRÓN DE CALIBRACIÓN L_-	INDICACIÓN ASCENDENTE I_-	ERROR DE INDICACIÓN
20	20,0	0,0
100	100,0	0,0
500	500,0	0,0
1000	1000,0	0,0
2000	2000,0	0,0
3000	3000,0	0,0
4000	4000,1	0,1
5000	5000,0	0,0
6000	6000,0	0,0
7000	7000,0	0,0
8100	8100,0	0,0

INDICACIÓN DESCENDENTE I_-	ERROR DE INDICACIÓN	INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN mg	FACTOR DE COBERTURA "K"
		8,1E+01	1,97
		8,1E+01	1,97
		8,1E+01	1,97
		8,1E+01	1,97
		8,1E+01	1,97
		8,1E+01	1,97
		8,1E+01	1,97
		8,1E+01	1,97
		8,1E+01	1,97
		8,1E+01	1,97
		8,1E+01	1,97

Cero Residual:	0

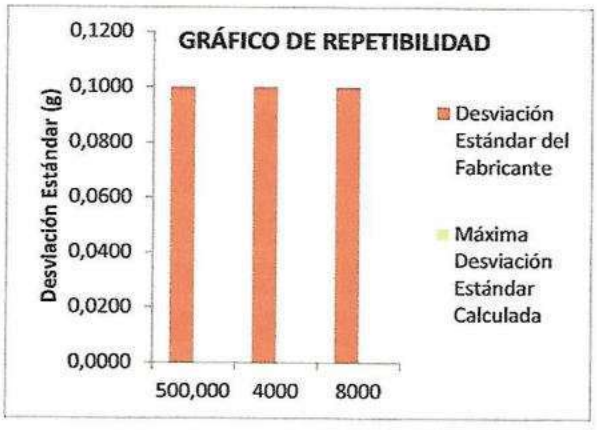
Manera de Aplicar la carga en la Prueba: 1. Aumento Por Pasos Con Descarga.

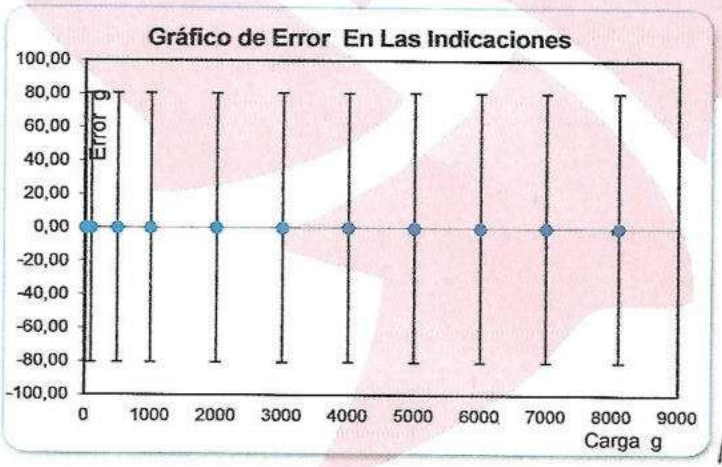
El instrumento ha sido ajustado previo a la calibración: SI

Valores Previos de Ajuste:

20	100	500	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8100	g
20,0	100,0	500,0	1000,0	1999,9	2999,9	3999,8	4999,8	5999,8	7999,8	8099,8	

4. Gráficos:





Manory AC.

Certificado de Calibración No. *SMB-324*

Página: 4 de 4

6. Observaciones:

1. De acuerdo con los resultados anteriores se anexa el sticker : **SMB-324**

2. Si el instrumento es reubicado, deberá ser repetida la calibración en el sitio.

3. Mantener la balanza nivelada, antes, durante y después de su uso.

4. SERVINGTEST S.A.S., puede abstenerse de expedir un certificado cuando por características técnicas considere que el equipo no es apto para el trabajo y entregará en este caso un informe explicando los motivos.

5. Los errores reportados son calculados con la correcion por la indicación residual de cero y la masa convencional de los patrones utilizados en las pruebas de los numerales 1, 3 y 4. del presente certiicado de calibración. (GUIA SIM MWG7/cg-01/v 0.00. Numeral 4.4.1).

6. El presente informe no es valido sin la estampa del sello seco en la totalidad de las hojas del informe.

7. La incertidumbre de medición reportada se ha determiando estimando la incertidumbre estandar combinada por el factor de cobertura k, con el cual se logra un nivel de confianza de aproximadamente el 95%.

7. Trazabilidad

SERVINGTEST S.A.S. Asegura la trazabilidad de los instrumentos de medición utilizados en la calibración, calibrando los patrones de trabajo a intervalos apropiados de acuerdo a lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC - ISO-IEC 17025

Equipos utilizados durante la calibración

INSTRUMENTO	*ENTIDA QUE EMITIO EL*	*FECHA DE CALIBRACIÓN*	*DOCUMENTO No.*
Juego de Pesas	COLMETRO	18/02/2021	M210157
Juego de Pesas	COLMETRO	17/02/2021	M210152

" FIN DEL CERTIFICADO "

Servingtest SAS
Laboratorio de Metrologia

Construcciones EL CONDOR S.A. Ingeniería de Infraestructura e Inversiones	REGISTRO DE VERIFICACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO	VERSIÓN	9
		PÁGINA	1 de 1

NOMBRE DEL EQUIPO Y CÓDIGO INTERNO: Calibrador de alargamiento y aplanamiento LCAL_06	**FRECUENCIA DE VERIFICACIÓN:** Anual
PROYECTO: Agregados San Javier	**FECHA VERIFICACIÓN:** 29 junio 2021

RESULTADOS DE LA MEDICIÓN:

TAMICES		SEPARACIÓN DE LAS BARRAS (mm)			PROMEDIO	DIMENSION ESPECIFICADA	TOLERANCIA	CUMPLE
(mm)		1	2	3	(mm)	(mm)	(mm)	SI / NO
63	50	____	____	____	____	____	_____	____
50	37.5	78.9	78.8	78.8	78.8	78.8	0.3	SI
37.5	25	56.3	56.2	56.3	56.3	56.3	0.3	SI
25	19	39.6	39.6	39.5	39.6	39.6	0.3	SI
19	12.5	28.3	28.3	28.3	28.3	28.4	0.3	SI
12.5	9.5	19.9	19.9	19.9	19.9	19.8	0.2	SI
9.5	6.3	14.2	14.2	14.2	14.2	14.2	0.2	SI

EL CALIBRADOR DE ALARGAMIENTO CUMPLE: SI

RESULTADO MEDICIONES

TAMICES		ABERTURA DE LA RANURA (mm)			PROMEDIO	DIMENSION ESPECIFICADA	TOLERANCIA	CUMPLE
(mm)		1	2	3	(mm)	(mm)	(mm)	SI / NO
63	50	34.0	34.0	34.0	34.0	33.9	0.3	SI
50	37.5	26.2	26.3	26.3	26.3	26.3	0.3	SI
37.5	25	18.6	18.7	18.7	18.7	18.8	0.3	SI
25	19	13.1	13.1	13.1	13.1	13.2	0.3	SI
19	12.5	9.5	9.5	9.5	9.5	9.5	0.3	SI
12.5	9.5	6.6	6.6	6.6	6.6	6.6	0.3	SI
9.5	6.3	4.7	4.7	4.7	4.7	4.7	0.3	SI

EL CALIBRADOR DE APLANAMIENTO CUMPLE: SI

Observaciones: Se verifica con norma de ensayo **I.N.V. E – 230 – 13**

Julian Arango

Realizado por: JULIAN ARANGO	**Revisado por:** JAIME ALBERTO HINCAPIE

Construcciones EL CONDOR S.A. Ingeniería de Infraestructura e Inversiones	REGISTRO DE VERIFICACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO	VERSIÓN	9
		PÁGINA	1 de 1

NOMBRE DEL EQUIPO Y CÓDIGO INTERNO: Cazuela casa grande LCCG_14 Controls, Modelo 22-T0030/F Serie numero 14003472	**FRECUENCIA DE VERIFICACIÓN:** Anual
PROYECTO: Agregados san Javier	**FECHA VERIFICACIÓN:** 29 junio 2021

VARIABLE A MEDIR	MEDIDAS EQUIPO			NORMA	TOLERANCIA	UNIDAD	CUMPLE
CAIDA GOLPE CAZUELA	10.0	10.0	10.0	10.0	0.1	mm	SI
RADIO DE LA COPA	54.0	54.1	54.0	54.0	2	mm	SI
ESPESOR DE LA COPA	2.0	2.0	2.0	2.0	0.1	mm	SI
PROFUNDIDAD DE LA COPA	27.0	27.0	27.0	27.0	1	mm	SI
GUIA ELEVADOR A BASE	47.1	47.1	47.1	47.0	1.5	mm	SI
ESPESOR RANULADOR	10.0	10.0	10.0	10.0	0.1	mm	SI
BORDE CORTANTE	2.0	2.0	2.0	2.0	0.1	mm	SI
ANCHO DE RANURADOR	13.5	13.4	13.5	13.5	0.1	mm	SI
DIAMETRO RANULADOR	10.0	10.0	10.0	10.0	0.1	mm	SI

OBSERVACIONES:

Se verifica el equipo según norma DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y LÍMITE PLÁSTICO E ÍNDICE DE PLASTICIDAD DE SUELOS I.N.V. E – 125 – 13 I.N.V. E – 126 – 13

Julian Arango

Realizado por: Julián Arango	Revisado por: Jaime Alberto Hincapie

Construcciones EL CONDOR S.A. Ingeniería de Infraestructura e Inversiones	REGISTRO DE VERIFICACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO	VERSIÓN	9
		PÁGINA	1 de 1

NOMBRE DEL EQUIPO Y CÓDIGO INTERNO: Maquina de los Ángeles, Marca Dirimpex, Serie 20060725150 LMA-03	**FRECUENCIA DE VERIFICACIÓN**: Anual
PROYECTO: Agregados San Javier	**FECHA VERIFICACIÓN:** 29 junio 2021

Cnatidad de Esferas	Diámetro (mm)	Diámetro Individual especificado (mm)	Masa (gr)	Masa Individual especificada (gr)	Cumple
1	46.2	46.0 / 47.6	403.60	400g / 440g	Cumple
2	46.1	46.0 / 47.7	411.00	400g / 440g	Cumple
3	46.5	46.0 / 47.8	414.11	400g / 440g	Cumple
4	46.6	46.0 / 47.9	424.10	400g / 440g	Cumple
5	46.6	46.0 / 47.10	416.00	400g / 440g	Cumple
6	46.6	46.0 / 47.11	414.00	400g / 440g	Cumple
7	46.6	46.0 / 47.12	415.70	400g / 440g	Cumple
8	46.6	46.0 / 47.13	416.65	400g / 440g	Cumple
9	461	46.0 / 47.14	412.06	400g / 440g	Cumple
10	46.3	46.0 / 47.15	415.54	400g / 440g	Cumple
11	46.3	46.0 / 47.16	406.92	400g / 440g	Cumple
12	46.6	46.0 / 47.17	412.92	400g / 440g	Cumple
		MASA TOTAL (gr)	4993.9		
		MASA TOTAL ESPECIFICADO (gr)	5000 ± 25 4584 ± 25		
		CUMPLE	C		

Observaciones:

Hacer seguimiento a lo descrito en la norma de ensayo **INV-E 218** del numeral **4,4** de la tabla **218-1**
seguido de la Nota;5 la cual nos dan los pesos y dimensiones a tener en cuenta.

Julian Arango



Realizado por: Julián Arango	Revisado por: **Jaime Alberto Hincapie**

Construcciones EL CONDOR S.A. Ingeniería de Infraestructura e Inversiones	REGISTRO DE VERIFICACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO	VERSIÓN	9
		PÁGINA	1 de 1

NOMBRE DEL EQUIPO Y CÓDIGO INTERNO: Maquina para ensayo Micro Deval LMD-03, Modelo H-3872/N, Marca Dirimpex, LMD-03	**FRECUENCIA DE VERIFICACIÓN:** Anual
PROYECTO: Agregados San Javier	**FECHA VERIFICACIÓN:** 21 junio 2021

características de la máquina de los Ángeles	
Diámetro Recipiente especificada 20 cm	**Espesor especificado 3 mm**
Diámetro Interior del Cilindro medido (cm)	**Espesor medido (mm)**
20	3
El recipiente cilíndrico cumple con lo especificado el cual va sobre dos soportes de eje horizontal quedan giro y una velocidad de rotación de 100 ± 5 rpm.	

Cantidad de Esferas	**Diámetro (mm)**	**Diámetro Individual especificado (mm)**	**Masa (gr)**	**Masa Individual especificada (gr)**	**Cumple**
1465	9.5	9,5 ± 0,5	5000.2	5000g ± 5	Cumple
		MASA TOTAL (gr)	5000.2		
		MASA TOTAL ESPECIFICADO (gr)	5000g ± 5		
		CUMPLE	C		

Observaciones:

Se verifica según Norma INV E-238-13

Julian Arango

Realizado por: Julián Arango	**Revisado por:** Jaime Alberto Hincapie

AS EQUIPOS TOPOGRAFÍA SAS
Topografía y soluciones para el mundo
NIT: 900.744.142-5

Certificado de Ajuste y Verificación

No. Cert. 3904-2021

FECHA 25/08/2021 ✓

Datos Generales

Cliente	Construcciones El Condor S.A	**NIT**	890.922.447-4
Dirección	Cra 25 # 3-4 piso 3	**Ciudad**	Medellín
Teléfono	2646655	**Prox. Ajuste**	24/08/2022 ✓

Datos del Equipo — Usado

Instrumento	Estación Total ✓	**Serie**	GZ8474 ✓
Marca	Topcon ✓	**Precisión Angular**	5" ✓
Modelo	ES-105	**Resolución Pantalla**	1"

Especificaciones Técnicas — Según fabricante

Aumento del Telescopio	30X	Alcance sin Reflector	500 m
Precisión Angular (DIN18723)	5"	Alcance con Diana Reflectiva	600 m
Precisión en Distancia	+/- (2mm+2ppmXD)	Alcance con un Prisma	4.000 m

Ajustes Efectuados — Códigos: **1:** Correcto - **2.** Corregida - **3.** No corregida - **4.** No aplica

Limpieza Exterior	2	Ajuste del nivel circular	2
Mantenimiento Interno	1	Ajuste del sistema de enfoque	1
Mantenimiento Base Nivelante	2	Ajuste del Retículo	2
Prensa Horizontal y Vertical	1	Ajuste de la Verticalidad	1
Tornillo de Movimiento Fino H y /o V	2	Ajuste de Colimación	2
Chequeo del Teclado	2	Ajuste de Plomada Óptica o Laser	2
Ajuste del Compensador	1	Ajuste de las Mirillas de Puntería	1
Ajuste del nivel Tubular	2	Ajuste del distanciómetro	1

Inspección Preliminar — Datos obtenidos de lectura real

Pto. No. 1	Fase 1	Fase 2	Residuo	Tolerancia	Patrón	Error
Vertical	90°	270°	0°	±0.0001'	360°	0.00'15" ✓
Horizontal	0°	180°	0°	±0.0001'	180°	0.00'05" ✓

Inspección Posterior — Datos obtenidos de lectura real

Pto. No. 1	Fase 1	Fase 2	Residuo	Tolerancia	Patrón	Error
Vertical	90°	270°	0°	.±0.0001'	360°	0.0000 ✓
Horizontal	0°	180°	0°	.±0.0001'	180°	0.0000 ✓

Manory AC.

CERTIFICADO ORIGINAL

Teléfonos: 580 6667 – 320 725 0099
Cra. 81 No. 49F - 38 Int 201 Calasanz - Medellín

WWW.ASEQUIPOS.COM

AS EQUIPOS TOPOGRAFÍA SAS
Topografía y soluciones para el mundo
NIT: 900.744.142-5

Certificado de Ajuste y Verificación

No. Cert. 3904-2021

FECHA 25/08/2021

Ajuste con línea base — Constante de prisma

Constante de Prisma	*-30mm*	*Desviación Estándar (mm)*	*0.79*
PPM	*35,0*	*Incertidumbre (mm)*	*0.25*
Distancia (mm)	*232.157*	*Tolerancia*	*± 1.0*
Promedio (10 medidas)	*232,157.20*	*Error*	*0.2*

Patrones utilizados:

- Estación total Kolida KTS-442R10 LCN S/N: K146824, Calibrado el 21/06/2021 ✓
- Nivel Automático Tipo topcon G3-32X S/N: 508871, Calibrado el 21/06/2021 ✓

Certificado — Ajuste y verificación

A.S EQUIPOS TOPOGRAFIA S.A.S, Certifica que:
El instrumento se encuentra en óptimas condiciones de funcionamiento y se recomienda que el operador realice los chequeos de campo rutinarios.

Notas:

1. A.S EQUIPOS TOPOGRAFIA S.A.S, no se responsabiliza de los perjuicios que puedan ocasionar el uso inadecuado del instrumento verificado.
2. El cliente es responsable del transporte del instrumento adecuadamente y del uso del certificado.
3. Los resultados del presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.
4. Para las empresas certificadas en calidad, se recomienda realizar los chequeos internos de los equipos cada 2 meses en su propio campo de verificación.

DANIEL HENAO FLOREZ
Técnico Laboratorio

Teléfonos: 580 6667 – 320 725 0099
Cra. 81 No. 49F - 38 Int 201 Calasanz - Medellín

WWW.ASEQUIPOS.COM

AS EQUIPOS TOPOGRAFÍA SAS
Topografía y soluciones para el mundo
NIT: 900.744.142-5

Certificado de Ajuste y Verificación

No. Cert. 3906-2021

FECHA 25/08/2021 ✓

Datos Generales

Cliente	Construcciones El Condor S.A	**NIT**	890.922.447-4
Dirección	Cra 25 # 3-4 piso 3	**Ciudad**	Medellín
Teléfono	2646655	**Prox. Ajuste**	24/08/2022 ✓

Datos del Equipo — Usado

Instrumento	Estación Total ✓	**Serie**	GZ5498 ✓
Marca	Topcon ✓	**Precisión Angular**	5" ✓
Modelo	ES-105 ✓	**Resolución Pantalla**	1" ✓

Especificaciones Técnicas — Según fabricante

Aumento del Telescopio	30X	Alcance sin Reflector	500 m
Precisión Angular (DIN18723)	5"	Alcance con Diana Reflectiva	600 m
Precisión en Distancia	+/- (2mm+2ppmXD)	Alcance con un Prisma	4.000 m

Ajustes Efectuados — Códigos: **1:** Correcto - **2.** Corregida - **3.** No corregida - **4.** No aplica

Limpieza Exterior	2	Ajuste del nivel circular	2
Mantenimiento Interno	1	Ajuste del sistema de enfoque	1
Mantenimiento Base Nivelante	2	Ajuste del Retículo	2
Prensa Horizontal y Vertical	1	Ajuste de la Verticalidad	1
Tornillo de Movimiento Fino H y /o V	2	Ajuste de Colimación	2
Chequeo del Teclado	2	Ajuste de Plomada Óptica o Laser	2
Ajuste del Compensador	1	Ajuste de las Mirillas de Puntería	1
Ajuste del nivel Tubular	2	Ajuste del distanciómetro	1

Inspección Preliminar — Datos obtenidos de lectura real

Pto. No. 1	Fase 1	Fase 2	Residuo	Tolerancia	Patrón	Error
Vertical	90°	270°	0°	±0.0001'	360°	0.00'16" ✓
Horizontal	0°	180°	0°	±0.0001'	180°	0.00'08" ✓

Inspección Posterior — Datos obtenidos de lectura real

Pto. No. 1	Fase 1	Fase 2	Residuo	Tolerancia	Patrón	Error
Vertical	90°	270°	0°	.±0.0001'	360°	0.0000 ✓
Horizontal	0°	180°	0°	.±0.0001'	180°	0.0000 ✓

CERTIFICADO ORIGINAL

Teléfonos: 580 6667 – 320 725 0099
Cra. 81 No. 49F - 38 Int 201 Calasanz - Medellín

WWW.ASEQUIPOS.COM

AS EQUIPOS TOPOGRAFÍA SAS
Topografía y soluciones para el mundo
NIT: 900.744.142-5

Certificado de Ajuste y Verificación

No. Cert. 3906-2021

FECHA 25/08/2021

Ajuste con línea base — Constante de prisma

Constante de Prisma	*-30mm*	*Desviación Estándar (mm)*	*0.79*
PPM	*35,0*	*Incertidumbre (mm)*	*0.25*
Distancia (mm)	*232.157*	*Tolerancia*	*± 1.0*
Promedio (10 medidas)	*232,157.20*	*Error*	*0.2*

Patrones utilizados:

- Estación total Kolida KTS-442R10 LCN S/N: K146824, Calibrado el 21/06/2021 ✓
- Nivel Automático Tipo topcon G3-32X S/N: 508871, Calibrado el 21/06/2021 ✓

Certificado — Ajuste y verificación

A.S EQUIPOS TOPOGRAFIA S.A.S, Certifica que:
El instrumento se encuentra en óptimas condiciones de funcionamiento y se recomienda que el operador realice los chequeos de campo rutinarios.

Notas:

1. A.S EQUIPOS TOPOGRAFIA S.A.S, no se responsabiliza de los perjuicios que puedan ocasionar el uso inadecuado del instrumento verificado.
2. El cliente es responsable del transporte del instrumento adecuadamente y del uso del certificado.
3. Los resultados del presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.
4. Para las empresas certificadas en calidad, se recomienda realizar los chequeos internos de los equipos cada 2 meses en su propio campo de verificación.

DANIEL HENAO FLOREZ
Técnico Laboratorio

Teléfonos: 580 6667 – 320 725 0099
Cra. 81 No. 49F - 38 Int 201 Calasanz - Medellín

WWW.ASEQUIPOS.COM

AS EQUIPOS TOPOGRAFÍA SAS
Topografía y soluciones para el mundo
NIT: 900.744.142-5

Certificado de Ajuste y Verificación

No. Cert. 3908-2021

FECHA 25/08/2021 ✓

Datos Generales

Cliente	Construcciones El Condor S.A	**NIT**	890.922.447-4
Dirección	Cra 25 # 3-4 piso 3	**Ciudad**	Medellín
Teléfono	2646655	**Prox. Ajuste**	24/08/2022 ✓

Datos del Equipo — Usado

Instrumento	Nivel Automático ✓		
Marca	Topcon ✓	**Serie**	JZ9332 ✓
Modelo	AT-B4 ✓	**Precisión**	2.0 mm x Km Doble de nivelación ✓

Especificaciones Técnicas — Según fabricante

Desviación estándar	2.0 mm	Distancia focal mínima	0.3
Tipo de Imagen	Directa	Relación de estadía	100
Magnificación	24x	Rango de compensador	´+/- 15´
Apertura del objetivo	32 mm	Exactitud del compensador	0.5”

Inspección Preliminar — Sistema medida angular

Colimador marca DRT Modelo F550/D3 Precisión: 3”	Corrección	Ajuste	Engrases	Reparación	Repuestos	Limpieza	Función
Ajuste con colimador	X	X					X
Compensador automático	X						X
Error detectado	X						X
Base Nivelante	X	X	X			X	X
Movimientos laterales	X		X			X	X
Óptica GRA. (Lentes y oculares)	X	X	X			X	X
Niveles	X	X					X
Limpieza	X	X				X	X

WWW.ASEQUIPOS.COM

Teléfonos: 580 6667 – 320 725 0099
Cra. 81 No. 49F - 38 Int 201 Calasanz - Medellín

AS EQUIPOS TOPOGRAFÍA SAS
Topografía y soluciones para el mundo
NIT: 900.744.142-5

Certificado de Ajuste y Verificación

No. Cert.	**3908-2021**
FECHA	25/08/2021

Patrones utilizados:

- Estación total Kolida KTS-442R10 LCN S/N: K146824, Calibrado el 21/06/2021 ✓
- Nivel Automático Tipo topcon G3-32X S/N: 508871, Calibrado el 21/06/2021 ✓

Certificado	**Ajuste y verificación**

A.S EQUIPOS TOPOGRAFIA S.A.S, Certifica que:
El instrumento se encuentra en óptimas condiciones de funcionamiento y se recomienda que el operador realice los chequeos de campo rutinarios.

Notas:

1. A.S EQUIPOS TOPOGRAFIA S.A.S, no se responsabiliza de los perjuicios que puedan ocasionar el uso inadecuado del instrumento verificado.
2. El cliente es responsable del transporte del instrumento adecuadamente y del uso del certificado.
3. Los resultados del presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.
4. Para las empresas certificadas en calidad, se recomienda realizar los chequeos internos de los equipos cada 2 meses en su propio campo de verificación.

DANIEL HENAO FLOREZ
Técnico Laboratorio

Teléfonos: 580 6667 – 320 725 0099
Cra. 81 No. 49F - 38 Int 201 Calasanz - Medellín

WWW.ASEQUIPOS.COM

AS EQUIPOS TOPOGRAFÍA SAS
Topografía y soluciones para el mundo
NIT: 900.744.142-5

Certificado de Ajuste y Verificación

No. Cert. 3910-2021

FECHA 25/08/2021 ✓

Datos Generales

Cliente	Construcciones El Condor S.A	**NIT**	890.922.447-4
Dirección	Cra 25 # 3-4 piso 3	**Ciudad**	Medellín
Teléfono	2646655	**Prox. Ajuste**	24/08/2022 ✓

Datos del Equipo — Usado

Instrumento	Nivel Automático ✓		
Marca	Topcon ✓	**Serie**	RX7001 ✓
Modelo	AT-B4 ✓	**Precisión**	2.0 mm x Km Doble de nivelación ✓

Especificaciones Técnicas — Según fabricante

Desviación estándar	2.0 mm	Distancia focal mínima	0.3
Tipo de Imagen	Directa	Relación de estadía	100
Magnificación	24x	Rango de compensador	´+/- 15´
Apertura del objetivo	32 mm	Exactitud del compensador	0.5”

Inspección Preliminar — Sistema medida angular

Colimador marca DRT Modelo F550/D3 Precisión: 3”	Corrección	Ajuste	Engrases	Reparación	Repuestos	Limpieza	Función
Ajuste con colimador	X	X					X
Compensador automático	X						X
Error detectado	X						X
Base Nivelante	X	X	X			X	X
Movimientos laterales	X		X			X	X
Óptica GRA. (Lentes y oculares)	X	X	X			X	X
Niveles	X	X					X
Limpieza	X	X				X	X

WWW.ASEQUIPOS.COM

Teléfonos: 580 6667 – 320 725 0099
Cra. 81 No. 49F - 38 Int 201 Calasanz - Medellín

AS EQUIPOS TOPOGRAFÍA SAS
Topografía y soluciones para el mundo
NIT: 900.744.142-5

Certificado de Ajuste y Verificación

No. Cert.	**3910-2021**
FECHA	25/08/2021

Patrones utilizados:

- Estación total Kolida KTS-442R10 LCN S/N: K146824, Calibrado el 21/06/2021 ✓
- Nivel Automático Tipo topcon G3-32X S/N: 508871, Calibrado el 21/06/2021 ✓

Certificado	**Ajuste y verificación**

A.S EQUIPOS TOPOGRAFIA S.A.S, Certifica que:
El instrumento se encuentra en óptimas condiciones de funcionamiento y se recomienda que el operador realice los chequeos de campo rutinarios.

Notas:

1. A.S EQUIPOS TOPOGRAFIA S.A.S, no se responsabiliza de los perjuicios que puedan ocasionar el uso inadecuado del instrumento verificado.
2. El cliente es responsable del transporte del instrumento adecuadamente y del uso del certificado.
3. Los resultados del presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.
4. Para las empresas certificadas en calidad, se recomienda realizar los chequeos internos de los equipos cada 2 meses en su propio campo de verificación.

DANIEL HENAO FLOREZ
Técnico Laboratorio

WWW.ASEQUIPOS.COM

Teléfonos: 580 6667 – 320 725 0099
Cra. 81 No. 49F - 38 Int 201 Calasanz - Medellín

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-6-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 9	

FECHA: 0 (Día) / 12 (Mes) / 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 6 **DE** Diciembre de 2021 (Indicar mes y año)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 1,804,851,793.00

SEGUIMIENTO No. 6
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 1111 de 2021

OBJETO: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO,GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTALSOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO) DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE LA OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISION 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO CM PUTUMAYO

LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): VARIANTE SAN FRANCISCO - MOCOA
(Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

PLAZO INICIAL: 114 MESES (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 114 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 2/7/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/8/2030 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 610,461,362,068.00** (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 610,461,362,068.00**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 jul-21	2 ago-21	3 sep-21	4 oct-21	5 nov-21	6 dic-21	7 ene-22	8 feb-22	9 mar-22	10 abr-22	11 may-22	12 jun-22	13 jul-22
EXPLANACIONES (Items 1,2,3,4,5,6, 7, 8, 77, 78)	$7,181,674	1.32%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.00%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%
				$ P	$ -	$ -	$ 65,886.92	$ 65,886.92	$ 65,886.92	$ 65,886.92	$ 21,883.67	$ 47,633.69	$ 44,169.14	$ 33,874.81	$ 33,874.81	$ 43,269.59	$ 50,481.19
		0.00%	$159,840	$ E	$ 4,103.49	$ -	$ -	$ -	$ 62,858.40	$ 92,878.27	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Items 9,10, 76)	$5,051,997	0.93%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 44,016.08	$ 40,814.65	$ 31,302.14	$ 31,302.14	$ 39,983.42	$ 46,647.32
		0.00%	$663,384	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 663,384.47	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Item 11,12,13,79,80, 81, 82)	$16,671,706	3.06%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.02%	0.02%	0.02%	0.03%
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 92,820.67	$ 92,820.67	$ 118,563.38	$ 138,323.94
		0.00%	$719,110	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 719,110.24	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Item 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23,24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36,37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72.)	$508,025,282	93.23%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.08%	0.13%	0.28%	0.13%	0.32%	0.32%	0.25%	0.25%	0.38%	0.45%
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ 449,994.07	$ 699,990.78	$ 1,499,980.24	$ 681,756.52	$ 1,731,290.91	$ 1,758,261.03	$ 1,348,470.08	$ 1,348,470.08	$ 2,096,898.36	$ 2,446,381.41
		0.00%	$17,573	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 17,573.22	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD (Items 50, 51, 52, 53, 54, 55, 83)	$412,419	0.08%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
		0.00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
OBRAS VARIAS (Items 56,57)	$1,444,076	0.26%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ 41,259.31	$ 41,259.31	$ 41,259.31	$ 30,039.72	$ 65,386.76	$ 60,630.98	$ 46,499.96	$ 46,499.96	$ 59,396.17	$ 69,295.53
		0.00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
TRANSPORTES Item 73,74, 84, 85, 86)	$6,157,574	1.13%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.00%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%
				$ P	$ -	$ -	$ 54,978.34	$ 54,978.34	$ 54,978.34	$ 54,978.34	$ 24,189.87	$ 52,653.52	$ 48,823.87	$ 37,444.68	$ 37,444.68	$ 47,829.52	$ 55,801.11
		0.00%	$172,679	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 7,577.58	$ 165,101.60	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$544,944,729**	100%	0.00%														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$0**	0%	$ 1,732,587.26														

		1 jul-21	2 ago-21	3 sep-21	4 oct-21	5 nov-21	6 dic-21	7 ene-22	8 feb-22	9 mar-22	10 abr-22	11 may-22	12 jun-22	13 jul-22
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.00%	0.00%	0.02%	0.11%	0.16%	0.31%	0.14%	0.36%	0.36%	0.29%	0.29%	0.44%	0.52%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ 120,865.26	$ 612,118.64	$ 862,115.35	$ 1,662,104.81	$ 757,869.78	$ 1,940,980.96	$ 1,952,699.68	$ 1,590,412.35	$ 1,590,412.35	$ 2,405,940.44	$ 2,806,930.51
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0.00%	0.00%	0.02%	0.13%	0.29%	0.60%	0.74%	1.09%	1.45%	1.74%	2.03%	2.48%	2.99%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ 120,865.26	$ 732,983.90	$ 1,595,099.25	$ 3,257,204.07	$ 4,015,073.85	$ 5,956,054.81	$ 7,908,754.49	$ 9,499,166.84	$ 11,089,579.20	$ 13,495,519.64	$ 16,302,450.15
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0.001%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%					
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 4,103.49	$ -	$ -	$ -	$ 70,435.98	$ 1,658,047.79	$ -	$ -					
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0.001%	0.001%	0.001%	0.001%	0.001%	0.001%							
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 4,103.49	$ 4,103.49	$ 4,103.49	$ 4,103.49	$ 74,539.47	$ 1,732,587.26							

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR MES EJECUTADO / VALOR EJECUTADO ACUMULADO
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 36,165,963,584.00	$ -
		$ 1,294,701.00
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1,100,000,000.00	$ -
		$ -
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 1,468,040,000.00	$ 146,804,000.00
		$ 513,814,000.00
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 278,927,600.00	$ 27,892,760.00
		$ 97,624,660.00
GESTION AMBIENTAL,SOCIAL Y PREDIAL (Incluye PAGA e IVA)	$ 21,925,085,689.00	$ -
		$ 12,065,172.00
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324,000,000.00	$ -
		$ -
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 4,254,616,597.00	$ 12,116,503.00
		$ 12,670,676.00
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$61,262,016,873	$174,696,760
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$0	$637,469,209
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 610,461,362,068.00**	**$ 174,696,760.00**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')		**$ 2,370,056,467.00**

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de inversiones, el Acta de recibo parcial de obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 6 **DE** Diciembre de 2021 (Indicar mes y año)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 1,804,851,793.00

SEGUIMIENTO No. 6
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 1111 de 2021

OBJETO: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO,GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTALSOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO) DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE LA OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISION 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO CM PUTUMAYO

LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): VARIANTE SAN FRANCISCO - MOCOA
(Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

PLAZO INICIAL: 114 MESES (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 114 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 2/7/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/8/2030 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 610,461,362,068.00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 610,461,362,068.00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA		14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23
EXPLANACIONES (Items 1,2,3,4,5,6, 7, 8, 77, 78)	$7,181,674	1.32%	0.00%	% P	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.03%	0.00%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%
		0.00%	$0	$ P	$ 57,692.79	$ 66,446.49	$ 81,192.15	$ 81,192.15	$ 175,916.32	$ 15,180.11	$ 37,950.27	$ 37,950.27	$ 30,360.22	$ 30,360.22	$ 45,540.33	$ 54,781.82	$ 62,607.80
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Items 9,10, 76)	$5,051,997	0.93%	0.00%	% P	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.03%	0.00%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%
		0.00%	$0	$ P	$ 53,311.23	$ 61,400.12	$ 75,025.89	$ 75,025.89	$ 162,556.11	$ 14,027.23	$ 35,068.08	$ 35,068.08	$ 28,054.47	$ 28,054.47	$ 42,081.70	$ 50,621.34	$ 57,852.96
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Item 11,12,13,79,80, 81, 82)	$16,671,706	3.06%	0.00%	% P	0.03%	0.03%	0.04%	0.04%	0.09%	0.01%	0.02%	0.02%	0.02%	0.02%	0.02%	0.03%	0.03%
		0.00%	$0	$ P	$ 158,084.51	$ 182,070.61	$ 222,475.31	$ 222,475.31	$ 482,029.83	$ 41,595.15	$ 103,987.87	$ 103,987.87	$ 83,190.30	$ 83,190.30	$ 124,785.44	$ 150,108.15	$ 171,552.17
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Item 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23,24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36,37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72.)	$508,025,282	93.23%	0.00%	% P	0.51%	0.59%	0.80%	0.80%	1.73%	0.08%	0.20%	0.20%	0.16%	0.16%	0.24%	0.29%	0.33%
		0.00%	$0	$ P	$ 2,795,864.47	$ 3,220,079.85	$ 4,356,244.87	$ 4,356,244.87	$ 9,438,530.54	$ 431,556.00	$ 1,078,890.00	$ 1,078,890.00	$ 863,112.00	$ 863,112.00	$ 1,294,668.00	$ 1,557,394.94	$ 1,779,879.94
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD (Items 50, 51, 52, 53, 54, 55, 83)	$412,419	0.08%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
		0.00%	$0	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
OBRAS VARIAS (Items 56,57)	$1,444,076	0.26%	0.00%	% P	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
		0.00%	$0	$ P	$ 79,194.89	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
TRANSPORTES Item 73,74, 84, 85, 86)	$6,157,574	1.13%	0.00%	% P	0.01%	0.01%	0.02%	0.02%	0.04%	0.00%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%
		0.00%	$0	$ P	$ 63,772.70	$ 73,448.90	$ 89,748.52	$ 89,748.52	$ 194,455.12	$ 16,779.05	$ 41,949.63	$ 41,949.63	$ 33,559.70	$ 33,559.70	$ 50,339.56	$ 60,554.96	$ 69,205.67
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$544,944,729**	100%	0.00%														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$0**	0%	$ -														

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.59%	0.66%	0.89%	0.89%	1.92%	0.10%	0.24%	0.24%	0.19%	0.19%	0.29%	0.34%	0.39%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 3,207,920.59	$ 3,603,445.97	$ 4,824,686.73	$ 4,824,686.73	$ 10,453,487.92	$ 519,138.34	$ 1,297,845.86	$ 1,297,845.86	$ 1,038,276.68	$ 1,038,276.68	$ 1,557,415.03	$ 1,873,461.22	$ 2,141,098.54		
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	3.58%	4.24%	5.13%	0.89%	2.80%	2.90%	3.14%	3.38%	3.57%	3.76%	4.04%	4.39%	4.78%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 19,510,370.73	$ 23,113,816.70	$ 27,938,503.44	$ 32,763,190.17	$ 43,216,678.09	$ 43,735,816.43	$ 45,033,662.29	$ 46,331,508.15	$ 47,369,784.83	$ 48,408,061.51	$ 49,965,476.54	$ 51,838,937.76	$ 53,980,036.30		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%															
	VALOR (Miles de Pesos)															
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%															
	VALOR (Miles de Pesos)															

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR MES EJECUTADO VALOR EJECUTADO ACUMULADO
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 36,165,963,584.00	$ -
		$ 1,294,701.00
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1,100,000,000.00	$ -
		$ -
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 1,468,040,000.00	$ 146,804,000.00
		$ 513,814,000.00
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 278,927,600.00	$ 27,892,760.00
		$ 97,624,660.00
GESTION AMBIENTAL,SOCIAL Y PREDIAL (Incluye PAGA e IVA)	$ 21,925,085,689.00	$ -
		$ 12,065,172.00
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324,000,000.00	$ -
		$ -
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 4,254,616,597.00	$ -
		$ 12,670,676.00
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$61,262,016,873	$174,696,760
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$0	$637,469,209
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 610,461,362,068.00**	**$ 174,696,760.00**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')		**$ 637,469,209.00**

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de inversiones, el Acta de recibo parcial de obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES

DIRECCIÓN TERRITORIA PUTUMAYO

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 6 **DE** Diciembre de 2021 (Indicar mes y año)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 1,804,851,793.00

SEGUIMIENTO No. 6
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 1111 de 2021

OBJETO: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO,GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTALSOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO) DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE LA OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISION 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO CM PUTUMAYO

LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): VARIANTE SAN FRANCISCO - MOCOA
(Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

PLAZO INICIAL: 114 MESES (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 114 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 2/7/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/8/2030 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 610,461,362,068.00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 610,461,362,068.00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		sep-23	oct-23	nov-23	dic-23	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24
EXPLANACIONES (Items 1,2,3,4,5,6, 7, 8, 77, 78)	$7,181,674	1.32%	0.00%	% P	0.01%	0.02%	0.02%	0.04%	0.03%	0.02%	0.01%	0.01%	0.00%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%
				$ P	$ 70,433.77	$ 93,911.70	$ 93,911.70	$ 203,475.35	$ 151,864.64	$ 84,053.51	$ 66,729.10	$ 37,800.88	$ 24,255.68	$ 36,383.51	$ 42,447.43	$ 48,511.35	$ 54,575.27
		0.00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Items 9,10, 76)	$5,051,997	0.93%	0.00%	% P	0.01%	0.02%	0.02%	0.03%	0.03%	0.01%	0.01%	0.01%	0.00%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%
				$ P	$ 65,084.58	$ 86,779.44	$ 86,779.44	$ 188,022.12	$ 140,331.07	$ 77,669.95	$ 61,661.27	$ 34,930.04	$ 22,413.54	$ 33,620.32	$ 39,223.70	$ 44,827.09	$ 50,430.48
		0.00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Item 11,12,13,79,80, 81, 82)	$16,671,706	3.06%	0.00%	% P	0.04%	0.05%	0.05%	0.10%	0.08%	0.04%	0.03%	0.02%	0.01%	0.02%	0.02%	0.02%	0.03%
				$ P	$ 192,996.19	$ 257,328.26	$ 257,328.26	$ 557,544.56	$ 416,125.62	$ 230,315.76	$ 182,844.99	$ 103,578.51	$ 66,463.19	$ 99,694.78	$ 116,310.58	$ 132,926.38	$ 149,542.17
		0.00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Item 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23,24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36,37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72.)	$508,025,282	93.23%	0.00%	% P	0.37%	0.49%	0.49%	1.06%	0.00%	0.40%	0.42%	0.36%	0.38%	0.57%	0.66%	0.76%	0.85%
				$ P	$ 2,002,364.93	$ 2,669,819.91	$ 2,669,819.91	$ 5,784,609.80	$ 1,314.21	$ 2,182,145.40	$ 2,309,839.68	$ 1,962,726.10	$ 2,062,564.70	$ 3,093,847.04	$ 3,609,488.22	$ 4,125,129.39	$ 4,640,770.57
		0.00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD (Items 50, 51, 52, 53, 54, 55, 83)	$412,419	0.08%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
		0.00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
OBRAS VARIAS (Items 56,57)	$1,444,076	0.26%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
		0.00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
TRANSPORTES Item 73,74, 84, 85, 86)	$6,157,574	1.13%	0.00%	% P	0.01%	0.02%	0.02%	0.04%	0.03%	0.02%	0.01%	0.01%	0.00%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%
				$ P	$ 77,856.38	$ 103,808.51	$ 103,808.51	$ 224,918.43	$ 167,868.77	$ 92,911.42	$ 73,761.29	$ 41,784.49	$ 26,811.84	$ 40,217.76	$ 46,920.72	$ 53,623.68	$ 60,326.64
		0.00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$544,944,729**	100%	0.00%														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$0**	0%	$ -														

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.44%	0.59%	0.59%	1.28%	0.16%	0.49%	0.49%	0.40%	0.40%	0.61%	0.71%	0.81%	0.91%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 2,408,735.85	$ 3,211,647.81	$ 3,211,647.81	$ 6,958,570.25	$ 877,504.30	$ 2,667,096.05	$ 2,694,836.34	$ 2,180,820.02	$ 2,202,508.95	$ 3,303,763.42	$ 3,854,390.66	$ 4,405,017.89	$ 4,955,645.13			
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	5.22%	5.81%	6.40%	7.68%	7.84%	8.33%	8.82%	9.22%	9.63%	10.23%	10.94%	11.75%	12.66%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 56,388,772.15	$ 59,600,419.95	$ 62,812,067.76	$ 69,770,638.01	$ 70,648,142.31	$ 73,315,238.36	$ 76,010,074.70	$ 78,190,894.72	$ 80,393,403.66	$ 83,697,167.08	$ 87,551,557.74	$ 91,956,575.63	$ 96,912,220.76			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%																
	VALOR (Miles de Pesos)																
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%																
	VALOR (Miles de Pesos)																

PROVISIONES*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR MES EJECUTADO VALOR EJECUTADO ACUMULADO
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 36,165,963,584.00	$ -
		$ 1,294,701.00
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1,100,000,000.00	$ -
		$ -
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 1,468,040,000.00	$ 146,804,000.00
		$ 513,814,000.00
N/A - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 278,927,600.00	$ 27,892,760.00
		$ 97,624,660.00
GESTION AMBIENTAL,SOCIAL Y PREDIAL (Incluye PAGA e IVA)	$ 21,925,085,689.00	$ -
		$ 12,065,172.00
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324,000,000.00	$ -
		$ -
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 4,254,616,597.00	$ -
		$ 12,670,676.00
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$61,262,016,873	$174,696,760
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$0	$637,469,209
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 610,461,362,068.00**	**$ 174,696,760.00**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')		**$ 637,469,209.00**

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de inversiones, el Acta de recibo parcial de obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 6 **DE** Diciembre de 2021 (Indicar mes y año)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 1,804,851,793.00

SEGUIMIENTO No. 6
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 1111 de 2021

OBJETO: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO,GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTALSOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO,MOCOA TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO) DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE LA OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISION 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO CM PUTUMAYO

LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): VARIANTE SAN FRANCISCO - MOCOA
(Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

PLAZO INICIAL: 114 MESES (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 114 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 2/7/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/8/2030 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 610,461,362,068.00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 610,461,362,068.00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52
				% Programado													
				$ Valor programado													
				$ Valor Ejecutado													
				% Ejecutado	oct-24	nov-24	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sep-25	oct-25
EXPLANACIONES (Items 1,2,3,4,5,6, 7, 8, 77, 78)	$7,181,674	1.32%	0.00%	% P	0.01%	0.01%	0.03%	0.00%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.02%
		0.00%	$0	$ P	$ 72,767.03	$ 72,767.03	$ 157,661.90	$ 14,126.26	$ 35,315.65	$ 35,315.65	$ 28,252.52	$ 28,252.52	$ 42,378.78	$ 49,441.91	$ 56,505.04	$ 63,568.17	$ 84,757.56
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Items 9,10, 76)	$5,051,997	0.93%	0.00%	% P	0.01%	0.01%	0.03%	0.00%	0.01%	0.01%	0.00%	0.00%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%
		0.00%	$0	$ P	$ 67,240.63	$ 67,240.63	$ 145,688.04	$ 13,053.42	$ 32,633.55	$ 32,633.55	$ 26,106.84	$ 26,106.84	$ 39,160.26	$ 45,686.97	$ 52,213.68	$ 58,740.39	$ 78,320.53
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Item 11,12,13,79,80, 81, 82)	$16,671,706	3.06%	0.00%	% P	0.04%	0.04%	0.08%	0.01%	0.02%	0.02%	0.01%	0.01%	0.02%	0.02%	0.03%	0.03%	0.04%
		0.00%	$0	$ P	$ 199,389.57	$ 199,389.57	$ 432,010.72	$ 38,707.49	$ 96,768.72	$ 96,768.72	$ 77,414.98	$ 77,414.98	$ 116,122.46	$ 135,476.21	$ 154,829.95	$ 174,183.69	$ 232,244.92
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Item 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23,24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36,37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72.)	$508,025,282	93.23%	0.00%	% P	1.14%	1.14%	2.46%	0.22%	0.55%	0.55%	0.44%	0.44%	0.66%	0.77%	0.88%	0.99%	1.32%
		0.00%	$0	$ P	$ 6,187,694.09	$ 6,187,694.09	$ 13,406,670.52	$ 1,203,331.42	$ 3,008,328.54	$ 3,008,328.54	$ 2,406,662.83	$ 2,406,662.83	$ 3,609,994.25	$ 4,211,659.95	$ 4,813,325.66	$ 5,414,991.37	$ 7,219,988.49
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD (Items 50, 51, 52, 53, 54, 55, 83)	$412,419	0.08%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
		0.00%	$0	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
OBRAS VARIAS (Items 56,57)	$1,444,076	0.26%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
		0.00%	$0	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
TRANSPORTES Item 73,74, 84, 85, 86)	$6,157,574	1.13%	0.00%	% P	0.01%	0.01%	0.03%	0.00%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.02%
		0.00%	$0	$ P	$ 80,435.52	$ 80,435.52	$ 174,276.96	$ 15,614.94	$ 39,037.36	$ 39,037.36	$ 31,229.89	$ 31,229.89	$ 46,844.83	$ 54,652.31	$ 62,459.78	$ 70,267.25	$ 93,689.67
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$544,944,729**	100%	0.00%														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$0**	0%	$ -														

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1.21%	1.21%	2.63%	0.24%	0.59%	0.59%	0.47%	0.47%	0.71%	0.83%	0.94%	1.06%	1.41%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 6,607,526.84	$ 6,607,526.84	$ 14,316,308.15	$ 1,284,833.53	$ 3,212,083.82	$ 3,212,083.82	$ 2,569,667.06	$ 2,569,667.06	$ 3,854,500.58	$ 4,496,917.35	$ 5,139,334.11	$ 5,781,750.88	$ 7,709,001.17			
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	13.87%	15.08%	17.71%	17.94%	18.53%	19.12%	19.60%	20.07%	20.77%	21.60%	22.54%	23.60%	25.02%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 103,519,747.59	$ 110,127,274.43	$ 124,443,582.58	$ 125,728,416.11	$ 128,940,499.93	$ 132,152,583.75	$ 134,722,250.81	$ 137,291,917.87	$ 141,146,418.45	$ 145,643,335.80	$ 150,782,669.91	$ 156,564,420.79	$ 164,273,421.96			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%																
	VALOR (Miles de Pesos)																
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%																
	VALOR (Miles de Pesos)																

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR MES / VALOR EJECUTADO ACUMULADO
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 36,165,963,584.00	$ -
		$ 1,294,701.00
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1,100,000,000.00	$ -
		$ -
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 1,468,040,000.00	$ 146,804,000.00
		$ 513,814,000.00
IVA – REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 278,927,600.00	$ 27,892,760.00
		$ 97,624,660.00
GESTION AMBIENTAL,SOCIAL Y PREDIAL (Incluye PAGA e IVA)	$ 21,925,085,689.00	$ -
		$ 12,065,172.00
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324,000,000.00	$ -
		$ -
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 4,254,616,597.00	$ -
		$ 12,670,676.00
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$61,262,016,873	$174,696,760
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$0	$637,469,209
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 610,461,362,068.00**	**$ 174,696,760.00**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')		**$ 637,469,209.00**

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de inversiones, el Acta de recibo parcial de obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-6-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	5	DE	9

FECHA: 0 (Día) / 12 (Mes) / 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES
DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO
ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 6 **DE** Diciembre de 2021 (Indicar mes y año)
VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 1,804,851,793.00
SEGUIMIENTO No. 6
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 1111 de 2021
OBJETO: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO,GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTALSOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO,MOCOA TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO) DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE LA OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISION 2030"
CONTRATISTA: CONSORCIO CM PUTUMAYO
LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): VARIANTE SAN FRANCISCO - MOCOA (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 de 2021
INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

PLAZO INICIAL: 114 MESES (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 114 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 2/7/2021 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/8/2030 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 610,461,362,068.00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 610,461,362,068.00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		53 nov-25	54 dic-25	55 ene-26	56 feb-26	57 mar-26	58 abr-26	59 may-26	60 jun-26	61 jul-26	62 ago-26	63 sep-26	64 oct-26	65 nov-26
EXPLANACIONES (Items 1,2,3,4,5,6, 7, 8, 77, 78)	$7,181,674	1.32%	0.00%	% P	0.02%	0.03%	0.00%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.02%	0.02%
				$ P	$ 84,757.56	$ 183,641.38	$ 16,144.30	$ 40,360.74	$ 40,360.74	$ 32,288.59	$ 32,288.59	$ 48,432.89	$ 56,505.04	$ 64,577.19	$ 72,649.34	$ 96,865.78	$ 96,865.78
		0.00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Items 9,10, 76)	$5,051,997	0.93%	0.00%	% P	0.01%	0.03%	0.00%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.02%	0.02%
				$ P	$ 78,320.53	$ 169,694.47	$ 14,918.20	$ 37,295.49	$ 37,295.49	$ 29,836.39	$ 29,836.39	$ 44,754.59	$ 52,213.68	$ 59,672.78	$ 67,131.88	$ 89,509.17	$ 89,509.17
		0.00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Item 11,12,13,79,80, 81, 82)	$16,671,706	3.06%	0.00%	% P	0.04%	0.09%	0.01%	0.02%	0.02%	0.02%	0.02%	0.02%	0.03%	0.03%	0.04%	0.05%	0.05%
				$ P	$ 232,244.92	$ 503,197.34	$ 44,237.13	$ 110,592.82	$ 110,592.82	$ 88,474.26	$ 88,474.26	$ 132,711.39	$ 154,829.95	$ 176,948.51	$ 199,067.08	$ 265,422.77	$ 265,422.77
		0.00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Item 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23,24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36,37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72.)	$508,025,282	93.23%	0.00%	% P	1.32%	2.87%	0.25%	0.63%	0.63%	0.50%	0.50%	0.76%	0.88%	1.01%	1.14%	1.51%	1.51%
				$ P	$ 7,219,988.49	$ 15,643,308.40	$ 1,375,235.90	$ 3,438,089.76	$ 3,438,089.76	$ 2,750,471.81	$ 2,750,471.81	$ 4,125,707.71	$ 4,813,325.66	$ 5,500,943.61	$ 6,188,561.57	$ 8,251,415.42	$ 8,251,415.42
		0.00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD (Items 50, 51, 52, 53, 54, 55, 83)	$412,419	0.08%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
		0.00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
OBRAS VARIAS (Items 56,57)	$1,444,076	0.26%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
		0.00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
TRANSPORTES Item 73,74, 84, 85, 86)	$6,157,574	1.13%	0.00%	% P	0.02%	0.04%	0.00%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.02%	0.02%
				$ P	$ 93,689.67	$ 202,994.28	$ 17,845.65	$ 44,614.13	$ 44,614.13	$ 35,691.30	$ 35,691.30	$ 53,536.95	$ 62,459.78	$ 71,382.60	$ 80,305.43	$ 107,073.90	$ 107,073.90
		0.00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$544,944,729**	100%	0.00%														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$0**	0%	$ -														

		53 nov-25	54 dic-25	55 ene-26	56 feb-26	57 mar-26	58 abr-26	59 may-26	60 jun-26	61 jul-26	62 ago-26	63 sep-26	64 oct-26	65 nov-26
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1.41%	3.07%	0.27%	0.67%	0.67%	0.54%	0.54%	0.81%	0.94%	1.08%	1.21%	1.62%	1.62%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 7,709,001.17	$ 16,702,835.87	$ 1,468,381.18	$ 3,670,952.94	$ 3,670,952.94	$ 2,936,762.35	$ 2,936,762.35	$ 4,405,143.53	$ 5,139,334.11	$ 5,873,524.70	$ 6,607,715.29	$ 8,810,287.05	$ 8,810,287.05
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	26.43%	29.50%	29.77%	30.44%	31.11%	31.65%	32.19%	33.00%	33.94%	35.02%	36.23%	37.85%	39.47%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 171,982,423.13	$ 188,685,259.00	$ 190,153,640.18	$ 193,824,593.12	$ 197,495,546.06	$ 200,432,308.40	$ 203,369,070.75	$ 207,774,214.28	$ 212,913,548.39	$ 218,787,073.09	$ 225,394,788.38	$ 234,205,075.43	$ 243,015,362.49
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%													
	VALOR (Miles de Pesos)													
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%													
	VALOR (Miles de Pesos)													

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR MES EJECUTADO / VALOR EJECUTADO ACUMULADO
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 36,165,963,584.00	$ -
		$ 1,294,701.00
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1,100,000,000.00	$ -
		$ -
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 1,468,040,000.00	$ 146,804,000.00
		$ 513,814,000.00
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 278,927,600.00	$ 27,892,760.00
		$ 97,624,660.00
GESTION AMBIENTAL,SOCIAL Y PREDIAL (Incluye PAGA e IVA)	$ 21,925,085,689.00	$ -
		$ 12,065,172.00
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324,000,000.00	$ -
		$ -
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 4,254,616,597.00	$ -
		$ 12,670,676.00
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$61,262,016,873	$174,696,760
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$0	$637,469,209
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 610,461,362,068.00**	**$ 174,696,760.00**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')		**$ 637,469,209.00**

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:
1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de inversiones, el Acta de recibo parcial de obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES

DIRECCIÓN TERRITORIA PUTUMAYO

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 6 **DE** Diciembre de 2021 (Indicar mes y año)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 1,804,851,793.00

SEGUIMIENTO No. 6
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 1111 de 2021

OBJETO: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO,GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTALSOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO) DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE LA OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISION 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO CM PUTUMAYO

LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): VARIANTE SAN FRANCISCO - MOCOA
(Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

PLAZO INICIAL: 114 MESES (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 114 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 2/7/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/8/2030 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 610,461,362,068.00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 610,461,362,068.00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA		66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		dic-26	ene-27	feb-27	mar-27	abr-27	may-27	jun-27	jul-27	ago-27	sep-27	oct-27	nov-27	dic-27
EXPLANACIONES (Items 1,2,3,4,5,6, 7, 8, 77, 78)	$7,181,674	1.32%	0.00%	% P	0.04%	0.00%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.02%	0.02%	0.04%
		0.00%	$0	$ P	$ 209,875.86	$ 15,135.28	$ 37,838.20	$ 37,838.20	$ 30,270.56	$ 30,270.56	$ 45,405.84	$ 52,973.47	$ 60,541.12	$ 68,108.75	$ 90,811.67	$ 90,811.67	$ 196,758.62
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Items 9,10, 76)	$5,051,997	0.93%	75.00%	% P	0.04%	0.00%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.02%	0.02%	0.03%
		0.00%	$0	$ P	$ 193,936.54	$ 13,985.81	$ 34,964.52	$ 34,964.52	$ 27,971.62	$ 27,971.62	$ 41,957.43	$ 48,950.33	$ 55,943.23	$ 62,936.14	$ 83,914.85	$ 83,914.85	$ 181,815.51
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Item 11,12,13,79,80, 81, 82)	$16,671,706	3.06%	0.00%	% P	0.11%	0.01%	0.02%	0.02%	0.02%	0.02%	0.02%	0.03%	0.03%	0.03%	0.05%	0.05%	0.10%
		0.00%	$0	$ P	$ 575,082.67	$ 41,472.31	$ 103,680.77	$ 103,680.77	$ 82,944.62	$ 82,944.62	$ 124,416.92	$ 145,153.08	$ 165,889.23	$ 186,625.38	$ 248,833.85	$ 248,833.85	$ 539,140.00
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Item 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23,24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36,37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72.)	$508,025,282	93.23%	0.00%	% P	3.28%	0.24%	0.59%	0.59%	0.47%	0.47%	0.71%	0.83%	0.95%	1.06%	1.42%	1.42%	3.08%
		0.00%	$0	$ P	$ 17,878,066.75	$ 1,289,283.66	$ 3,223,209.15	$ 3,223,209.15	$ 2,578,567.32	$ 2,578,567.32	$ 3,867,850.98	$ 4,512,492.81	$ 5,157,134.64	$ 5,801,776.47	$ 7,735,701.96	$ ~~7,735,701.96~~	~~46,780,867.57~~
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD (Items 50, 51, 52, 53, 54, 55, 83)	$412,419	0.08%	25.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
		0.00%	$0	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
OBRAS VARIAS (Items 56,57)	$1,444,076	0.26%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
		0.00%	$0	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
TRANSPORTES Item 73,74, 84, 85, 86)	$6,157,574	1.13%	0.00%	% P	0.04%	0.00%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.02%	0.02%	0.04%
		0.00%	$0	$ P	$ 231,993.46	$ 16,730.30	$ 41,825.74	$ 41,825.74	$ 33,460.60	$ 33,460.60	$ 50,190.89	$ 58,556.04	$ 66,921.19	$ 75,286.34	$ 100,381.78	$ 100,381.78	$ 217,493.87
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$544,944,729**	100%	100.00%														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$0**	0%	$ -														

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	3.50%	0.25%	0.63%	0.63%	0.51%	0.51%	0.76%	0.88%	1.01%	1.14%	1.52%	1.52%	3.28%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 19,088,955.28	$ 1,376,607.35	$ 3,441,518.38	$ 3,441,518.38	$ 2,753,214.70	$ 2,753,214.70	$ 4,129,822.06	$ 4,818,125.73	$ 5,506,429.41	$ 6,194,733.08	$ 8,259,644.11	$ 8,259,644.11	$ 17,895,895.57			
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	42.97%	43.22%	43.85%	44.49%	44.99%	45.50%	46.25%	47.14%	48.15%	49.29%	50.80%	52.32%	55.60%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 262,104,317.76	$ 263,480,925.12	$ 266,922,443.50	$ 270,363,961.88	$ 273,117,176.58	$ 275,870,391.28	$ 280,000,213.34	$ 284,818,339.07	$ 290,324,768.48	$ 296,519,501.56	$ 304,779,145.67	$ 313,038,789.78	$ 330,934,685.36			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%																
	VALOR (Miles de Pesos)																
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%																
	VALOR (Miles de Pesos)																

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR MES / VALOR EJECUTADO ACUMULADO
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 36,165,963,584.00	$ -
		$ 1,294,701.00
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1,100,000,000.00	$ -
		$ -
REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 1,468,040,000.00	$ 146,804,000.00
		$ 513,814,000.00
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 278,927,600.00	$ 27,892,760.00
		$ 97,624,660.00
GESTION AMBIENTAL,SOCIAL Y PREDIAL (Incluye PAGA e IVA)	$ 21,925,085,689.00	$ -
		$ 12,065,172.00
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324,000,000.00	$ -
		$ -
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 4,254,616,597.00	$ -
		$ 12,670,676.00
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$61,262,016,873	$174,696,760
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$0	$637,469,209
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 610,461,362,068.00**	**$ 174,696,760.00**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')		**$ 637,469,209.00**

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de inversiones, el Acta de recibo parcial de obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES **DIRECCIÓN TERRITORIAL** PUTUMAYO **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 6 **DE** Diciembre de 2021 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 1,804,851,793.00

SEGUIMIENTO No. 6
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 1111 de 2021

OBJETO: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO,GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTALSOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO) DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE LA OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISION 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO CM PUTUMAYO **LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO):** VARIANTE SAN FRANCISCO - MOCOA
(Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

PLAZO INICIAL: 114 MESES (En meses según contrato principal) **PLAZO ACUMULADO:** 114 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 2/7/2021 (Indique día/mes/año) **FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:** 31/8/2030 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta) **FECHA DE REANUDACIÓN:** (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 610,461,362,068.00 (Según contrato principal) **VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B):** $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 610,461,362,068.00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor Ejecutado / % Ejecutado	ene-28	feb-28	mar-28	abr-28	may-28	jun-28	jul-28	ago-28	sep-28	oct-28	nov-28	dic-28	ene-29
EXPLANACIONES (Items 1,2,3,4,5,6, 7, 8, 77, 78)	$7,181,674	1.32%	0.00%	% P	0.00%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.02%	0.02%	0.03%	0.00%
		0.00%	$0	$ P	$ 14,126.26	$ 35,315.65	$ 35,315.65	$ 28,252.52	$ 28,252.52	$ 42,378.78	$ 49,441.91	$ 56,505.04	$ 63,568.17	$ 84,757.56	$ 84,757.56	$ 183,641.38	$ 11,933.77
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Items 9,10, 76)	$5,051,997	0.93%	0.00%	% P	0.00%	0.01%	0.01%	0.00%	0.00%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.03%	0.00%
		0.00%	$0	$ P	$ 13,053.42	$ 32,633.55	$ 32,633.55	$ 26,106.84	$ 26,106.84	$ 39,160.26	$ 45,686.97	$ 52,213.69	$ 58,740.39	$ 78,320.53	$ 78,320.53	$ 169,694.48	$ 11,027.45
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Item 11,12,13,79,80, 81, 82)	$16,671,706	3.06%	0.00%	% P	0.01%	0.02%	0.02%	0.01%	0.01%	0.02%	0.02%	0.03%	0.03%	0.04%	0.04%	0.09%	0.01%
		0.00%	$0	$ P	$ 38,707.49	$ 96,768.72	$ 96,768.72	$ 77,414.97	$ 77,414.97	$ 116,122.46	$ 135,476.20	$ 154,829.95	$ 174,183.69	$ 232,244.92	$ 232,244.92	$ 503,197.34	$ 32,699.83
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Item 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23,24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36,37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72.)	$508,025,282	93.23%	0.00%	% P	0.22%	0.55%	0.55%	0.44%	0.44%	0.66%	0.77%	0.88%	0.99%	1.32%	1.32%	2.87%	0.20%
		0.00%	$0	$ P	$ 1,203,331.42	$ 3,008,328.54	$ 3,008,328.54	$ 2,406,662.83	$ 2,406,662.83	$ 3,609,994.25	$ 4,211,659.95	$ 4,813,325.66	$ 5,414,991.37	$ 7,219,988.49	$ 7,219,988.49	$ 15,643,308.41	$ 1,076,737.51
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD (Items 50, 51, 52, 53, 54, 55, 83)	$412,419	0.08%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
		0.00%	$0	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
OBRAS VARIAS (Items 56,57)	$1,444,076	0.26%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
		0.00%	$0	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 16,381.49
				$ F	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
TRANSPORTES Item 73,74, 84, 85, 86)	$6,157,574	1.13%	0.00%	% P	0.00%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.02%	0.02%	0.04%	0.00%
		0.00%	$0	$ P	$ 15,614.94	$ 39,037.36	$ 39,037.36	$ 31,229.89	$ 31,229.89	$ 46,844.83	$ 54,652.31	$ 62,459.78	$ 70,267.25	$ 93,689.67	$ 93,689.67	$ 202,994.27	$ 13,191.40
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$544,944,729**	100%	0.00%														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$0**	0%	$ -														

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.24%	0.59%	0.59%	0.47%	0.47%	0.71%	0.83%	0.94%	1.06%	1.41%	1.41%	3.07%	0.21%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 1,284,833.53	$ 3,212,083.82	$ 3,212,083.82	$ 2,569,667.06	$ 2,569,667.06	$ 3,854,500.58	$ 4,496,917.35	$ 5,139,334.11	$ 5,781,750.88	$ 7,709,001.17	$ 7,709,001.17	$ 16,702,835.87	$ 1,161,971.45		
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	55.84%	56.43%	57.02%	57.49%	57.96%	58.67%	59.49%	60.43%	61.50%	62.91%	64.32%	67.39%	67.60%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 332,219,518.88	$ 335,431,602.70	$ 338,643,686.52	$ 341,213,353.58	$ 343,783,020.64	$ 347,637,521.22	$ 352,134,438.57	$ 357,273,772.68	$ 363,055,523.56	$ 370,764,524.73	$ 378,473,525.90	$ 395,176,361.77	$ 396,338,333.22		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%															
	VALOR (Miles de Pesos)															
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%															
	VALOR (Miles de Pesos)															

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR MES EJECUTADO / VALOR EJECUTADO ACUMULADO
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 36,165,963,584.00	$ -
		$ 1,294,701.00
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1,100,000,000.00	$ -
		$ -
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 1,468,040,000.00	$ 146,804,000.00
		$ 513,814,000.00
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 278,927,600.00	$ 27,892,760.00
		$ 97,624,660.00
GESTION AMBIENTAL,SOCIAL Y PREDIAL (Incluye PAGA e IVA)	$ 21,925,085,689.00	$ -
		$ 12,065,172.00
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324,000,000.00	$ -
		$ -
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 4,254,616,597.00	$ -
		$ 12,670,676.00
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$61,262,016,873	$174,696,760
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$0	$637,469,209
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 610,461,362,068.00**	**$ 174,696,760.00**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')		**$ 637,469,209.00**

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de inversiones, el Acta de recibo parcial de obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 6 **DE** Diciembre de 2021 (Indicar mes y año)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 1,804,851,793.00

SEGUIMIENTO No. 6
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 1111 de 2021

OBJETO: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO,GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTALSOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO) DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE LA OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISION 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO CM PUTUMAYO

LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): VARIANTE SAN FRANCISCO - MOCOA
(Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

PLAZO INICIAL: 114 MESES (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 114 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 2/7/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/8/2030 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 610,461,362,068.00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 610,461,362,068.00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor Ejecutado / % Ejecutado	feb-29	mar-29	abr-29	may-29	jun-29	jul-29	ago-29	sep-29	oct-29	nov-29	dic-29	ene-30	feb-30
EXPLANACIONES (Items 1,2,3,4,5,6, 7, 8, 77, 78)	$7,181,674	1.32%	0.00%	% P	0.01%	0.01%	0.00%	0.00%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.03%	0.01%	0.02%
		0.00%	$0	$ P	$ 29,834.43	$ 29,834.43	$ 23,867.54	$ 23,867.54	$ 35,801.32	$ 41,584.72	$ 47,525.40	$ 53,466.07	$ 71,288.09	$ 71,288.09	$ 154,457.54	$ 34,430.91	$ 86,449.03
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Items 9,10, 76)	$5,051,997	0.93%	0.00%	% P	0.01%	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
		0.00%	$0	$ P	$ 27,568.61	$ 27,568.61	$ 22,054.89	$ 22,054.89	$ 27,024.81	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Item 11,12,13,79,80, 81, 82)	$16,674,706	3.06%	0.00%	% P	0.02%	0.02%	0.01%	0.01%	0.02%	0.02%	0.02%	0.03%	0.04%	0.04%	0.08%	0.02%	0.00%
		0.00%	$0	$ P	$ 81,749.58	$ 81,749.58	$ 65,399.66	$ 65,399.66	$ 98,099.50	$ 113,946.65	$ 130,224.75	$ 146,502.84	$ 195,337.12	$ 195,337.12	$ 423,230.43	$ 114,028.25	$ 9,880.55
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Item 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23,24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36,37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72.)	$508,025,282	93.23%	0.00%	% P	0.48%	0.48%	0.38%	0.38%	0.57%	0.66%	0.75%	0.85%	1.13%	1.13%	2.43%	0.74%	1.55%
				$ P	$ 2,601,587.29	$ 2,601,587.29	$ 2,093,304.03	$ 2,093,304.03	$ 3,109,870.55	$ 3,602,524.10	$ 4,108,574.55	$ 4,614,624.99	$ 6,132,776.33	$ 6,132,776.33	$ 13,217,482.55	$ 4,008,405.96	$ 8,436,007.22
		0.00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD (Items 50, 51, 52, 53, 54, 55, 83)	$412,419	0.08%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.02%	0.00%	0.00%
		0.00%	$0	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 30,794.49	$ 35,193.70	$ 39,592.91	$ 52,790.55	$ 52,790.55	$ 114,379.53	$ 10,859.64	$ 10,859.64
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
OBRAS VARIAS (Items 56,57)	$1,444,076	0.26%	0.00%	% P	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.02%	0.02%	0.04%	0.00%	0.00%
		0.00%	$0	$ P	$ 40,953.72	$ 40,953.72	$ 32,762.98	$ 32,762.98	$ 49,144.47	$ 57,083.35	$ 65,238.11	$ 73,392.88	$ 97,857.17	$ 97,857.17	$ 212,023.86	$ 5,867.77	$ 5,867.77
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
TRANSPORTES Item 73,74, 84, 85, 86)	$6,157,574	1.13%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
		0.00%	$0	$ P	$ 3,282.14	$ 3,282.14	$ 3,282.14	$ 3,282.14	$ 3,282.14	$ 3,282.14	$ 1,458.59	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$544,944,729**	100%	0.00%														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$0**	0%	$ -														

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.51%	0.51%	0.41%	0.41%	0.61%	0.71%	0.81%	0.90%	1.20%	1.20%	2.59%	0.77%	1.57%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 2,784,975.78	$ 2,784,975.78	$ 2,240,671.25	$ 2,240,671.25	$ 3,323,222.78	$ 3,849,215.45	$ 4,388,215.09	$ 4,927,579.69	$ 6,550,049.26	$ 6,550,049.26	$ 14,121,573.91	$ 4,173,592.53	$ 8,549,064.22		
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	68.11%	68.63%	69.04%	69.45%	70.06%	70.76%	71.57%	72.47%	73.68%	74.88%	77.47%	78.23%	79.80%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 399,123,309.00	$ 401,908,284.78	$ 404,148,956.03	$ 406,389,627.28	$ 409,712,850.06	$ 413,562,065.51	$ 417,950,280.61	$ 422,877,860.30	$ 429,427,909.56	$ 435,977,958.82	$ 450,099,532.73	$ 454,273,125.27	$ 462,822,189.49		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%															
	VALOR (Miles de Pesos)															
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%															
	VALOR (Miles de Pesos)															

PROVISIONES*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR MES EJECUTADO VALOR EJECUTADO ACUMULADO
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 36,165,963,584.00	$ -
		$ 1,294,701.00
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1,100,000,000.00	$ -
		$ -
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD	$ 1,468,040,000.00	$ 146,804,000.00
		$ 513,814,000.00
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 278,927,600.00	$ 27,892,760.00
		$ 97,624,660.00
GESTION AMBIENTAL,SOCIAL Y PREDIAL (Incluye PAGA e IVA)	$ 21,925,085,689.00	$ -
		$ 12,065,172.00
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324,000,000.00	$ -
		$ -
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 4,254,616,597.00	$ -
		$ 12,670,676.00
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$61,262,016,873	$174,696,760
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$0	$637,469,209
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 610,461,362,068.00**	**$ 174,696,760.00**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')		**$ 637,469,209.00**

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de inversiones, el Acta de recibo parcial de obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 6 **DE** Diciembre de 2021 (Indicar mes y año)

SEGUIMIENTO No. 6
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 1,804,851,793.00

CONTRATO No: 1111 de 2021

OBJETO: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO,GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTALSOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO) DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE LA OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISION 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO CM PUTUMAYO

LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): VARIANTE SAN FRANCISCO - MOCOA
(Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

PLAZO INICIAL: 114 MESES (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 114 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 2/7/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/8/2030 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 610,461,362,068.00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 610,461,362,068.00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	105 mar-30	106 abr-30	107 may-30	108 jun-30	109 jul-30	110 ago-30	
EXPLANACIONES (Items 1,2,3,4,5,6, 7, 8, 77, 78)	$7,181,674	1.32%	0.00%	% P	0.02%	0.02%	0.02%	0.03%	0.03%	0.04%	
		0.00%	$0	$ P	$ 96,852.66	$ 96,852.66	$ 117,659.91	$ 149,728.29	$ 170,649.66	$ 230,241.38	
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%
BASES, SUBBASES Y ADIRMADOS (Items 9,10, 76)	$5,051,997	0.93%	75.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
		0.00%	$0	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	75%
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Item 11,12,13,79,80, 81, 82)	$16,671,706	3.06%	0.00%	% P	0.01%	0.01%	0.02%	0.03%	0.04%	0.00%	
		0.00%	$0	$ P	$ 38,387.61	$ 38,387.61	$ 95,401.74	$ 183,272.60	$ 240,600.01	$ -	
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Item 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23,24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36,37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72.)	$508,025,282	93.23%	0.00%	% P	1.71%	1.71%	2.04%	2.54%	2.86%	3.93%	
		0.00%	$0	$ P	$ 9,321,527.47	$ 9,321,527.47	$ 11,092,567.97	$ 13,822,117.06	$ 15,602,889.34	$ 21,403,510.98	
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	50%
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD (Items 50, 51, 52, 53, 54, 55, 83)	$412,419	0.08%	25.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
		0.00%	$0	$ P	$ 10,859.64	$ 10,859.64	$ 10,859.64	$ 10,859.64	$ 10,859.64	$ 10,859.64	
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	25%
OBRAS VARIAS (Items 56,57)	$1,444,076	0.26%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
		0.00%	$0	$ P	$ 5,867.77	$ 5,867.77	$ 5,867.77	$ 5,867.77	$ 5,867.77	$ 5,867.77	
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
TRANSPORTES Item 73,74, 84, 85, 86)	$6,157,574	1.13%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
		0.00%	$0	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$544,944,729**	100%	100.00%								
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$0**	0%	$ -								

		105 mar-30	106 abr-30	107 may-30	108 jun-30	109 jul-30	110 ago-30
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1.74%	1.74%	2.08%	2.60%	2.94%	3.97%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 9,473,495.16	$ 9,473,495.16	$ 11,322,357.03	$ 14,171,845.36	$ 16,030,866.64	$ 21,650,479.77
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	81.54%	83.28%	85.36%	87.98%	90.90%	94.87%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 472,295,684.64	$ 481,769,179.80	$ 493,091,536.83	$ 507,263,382.19	$ 523,294,248.83	$ 544,944,728.60
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%						
	VALOR (Miles de Pesos)						
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%						
	VALOR (Miles de Pesos)						

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR MES / VALOR EJECUTADO ACUMULADO
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 36,165,963,584.00	$ -
		$ 1,294,701.00
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1,100,000,000.00	$ -
		$ -
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD	$ 1,468,040,000.00	$ 146,804,000.00
		$ 513,814,000.00
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 278,927,600.00	$ 27,892,760.00
		$ 97,624,660.00
GESTION AMBIENTAL,SOCIAL Y PREDIAL (Incluye PAGA e IVA)	$ 21,925,085,689.00	$ -
		$ 12,065,172.00
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324,000,000.00	$ -
		$ -
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 4,254,616,597.00	$ -
		$ 12,670,676.00
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$61,262,016,873	$174,696,760
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$0	$637,469,209
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 610,461,362,068.00**	**$ 174,696,760.00**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')		**$ 637,469,209.00**

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de inversiones, el Acta de recibo parcial de obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Firma:
Nombre: JOSE LUIS MANCIPE CASTRO
Representante legal o apoderado del Contratista
Matricula No.: 25202-30841 CND

Aprueba Firma:
Nombre: OSCAR JIMÉNEZ CELY
Representante legal o apoderado del Interventor
Matricula No.: 25202-34513 CND

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FECHA: 1 (Día) 12 (Mes) 2021 (Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 019
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TUNELES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTRATO DE OBRA No. 1111 **DE** 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO CM PUTUMAYO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN PACIFICO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO. TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO).

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 977 **DE** 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
WILLIAM GIL HENAO	PROFESIONAL AMBIENTAL	CM PUTUMAYO
José Luis Mancipe	Director	CM Putumayo
LUIS ALBERTO CASTILLO JOJOA	RESIDENTE DE INTERVNETORIA	CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO
Juanita Buchelly Ruiz	Profesional Social	Consorcio Reactivación Putumayo
LUIS VICENTE CALDERON CABRERA	INGENIERO RESIDENTE INTERVENTORÍA	CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO
DIANA MARCELA PEREZ LIZCANO	GESTOR DEL PROYECTO	INVIAS
Gustavo Adolfo López Correa	Líder de Integración	Consorcio CM Putumayo
CÉSAR GONZÁLEZ ERAZO	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO
Jhoana Gómez Barco	Profesional ambiental	Consorcio Reactivación Putumayo
LUIS JOSÉ ORDÓÑEZ SALCEDO	DIRECTOR INTERVENTORÍA	CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO
Zamira Jadiye Córdoba Erazo	Profesional Social M2	Consorcio Reactivación Putumayo
Ana Lucía Bravo Navarro	Inspector SST	Consorcio reactivación Putumayo
WILLIAM GIL HENAO	PROFESIONAL AMBIENTAL	CONSORCIO CM PUTUMAYO
José Anibal Castro Guanume	Ingeniero de Apoyo técnico	INVIAS
Edith Yolima Hernández Ramos	Residente Social	Consorcio CM Putumayo
Julián Fajardo	GESTOR AMBIENTAL	INVIAS
LUIS JOSÉ ORDÓÑEZ SALCEDO	DIRECTOR INTERVENTORÍA	CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Comité de Seguimiento al Contrato de Obra No.1111 de 2021, Programación de Actividades y compromisos contractuales para la ejecución del proyecto Variante San Francisco - Mocoa.

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se Remitió al correo para revisión de las partes, las observaciones se atendieron y se perfeccionó el contenido del acta. El Acta 017 queda aprobada en todas sus partes

VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN EL ACTA ANTERIOR

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
1. Radicación de APUS Mallama Ricaurte para posterior firma de Ing. José Ricardo Burbano Territorial Putumayo	26 de noviembre de 2021	Consorcio CM Putumayo. CUMPLE. La interventoría solicitó presentar las cotizaciones faltantes de algunos equipos. El Contratista esta en esa labor. INVIAS solicita que se entreguen los APUS pronto.
2. Entrega de PIS y Plan de trabajo con ajustes	26 Noviembre de 2021	Consorcio CM Putumayo. CUMPLE.
3. Entrega del paquete completo de los estudios a fase II atendiendo las observaciones de los especialistas de la Interventoría	30 Noviembre de 2021	Consorcio CM Putumayo. PENDIENTE
4. Reunión para el tema estudios y diseños a fase II	25 Noviembre de 2021	Consorcio Reactivación Putumayo, Consorcio CM Putumayo INVIAS. CUMPLE
5. Entrega de PAGA con ajustes	24 Noviembre de 2021	Consorcio CM Putumayo. CUMPLE
6. Dar respuesta a los pendientes ambientales a través de correo electrónico	30 Noviembre de 2021	Consorcio CM Putumayo. CUMPLE

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. Área Social: • Gestión social Mallama. • Gestión social Variante

2. Área Ambiental: • Avance de gestión del licenciamiento de las autorizaciones temporales.
• Cesión de la licencia ambiental
• Revisión de las obligaciones pendientes de la Resolución 2170 de 2008 y PMA..

3. Área técnica: • APUs Mantenimiento sector 1
• Actividades de construcción Mallama Ricaurte

4. Temas Varios.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. Área Social:
Se informa que de acuerdo con la convocatoria realizada por Controlaría se realizará la reunión con la veeduría ciudadana el 09 de Diciembre del 2021, la presentación estará a cargo de la Entidad. Se da claridad con tema de solicitud remitida por Personería, interventoría informa que se dará respuesta a la solicitud de informes de ejecución con gasto presupuestal detallado de los meses ejecutados.
SS solicita que en la respuesta que remita el contratista se incluya el ítem del presupuesto de PMASIS, de acuerdo con la explicación realizada por correo electrónico por el gestor social SS.
Con respecto a las actividades de ejecución del componente social, interventoría recomienda que los soportes que se generen se plasmen claramente el objetivo de cada actividad.

2. Área Ambiental: SS-INVIAS: Informa que de acuerdo a la consulta realizada por la veeduría, la SS ya se había pronunciado y se manifiesto que no hay recursos para la veeduría, el PMASIS termino el convenio el 31 de abril de 2021, es importante transmitir la misma información en la reunión con la veeduría.

Contratista: Informa que radico la solicitud ante CORPOAMAZONIA Gestor RCD, y manifiesta las siguientes preguntas de acuerdo a lo concluido en la mesa de trabajo ambiental del día 30/11/2021.
1. Teniendo en cuenta que la Obligación consagrada al interior del numeral 3.1 del artículo primero de la Resolución 2170 de 2008, solicita como medida de compensación por la sustracción de las áreas correspondientes al corredor vial, afectación de taludes, pasos provisionales y campamentos “Alternativas de áreas a compensar por fuera del área de reserva forestal, las cuales deben ser de una extensión igual al área de reserva forestal que se solicita sustraer (…) Este componente debe ser estructurado para el caso de las 89.26 Ha. Cuyo cambio de uso del suelo es permanente: corredor vial y afectación de taludes ”, cuál fue el argumento por el cual se definió que el área a compensar correspondía a 198,32 hectáreas? Así como el que sirvió de base para elegir las 102,92 hectáreas correspondientes a dos predios contiguos.
2. Teniendo en cuenta que “en el marco del Convenio 682 de 2010 suscrito entre Corpoamazonia e INVIAS, se ejecutó el Contrato No. 344 de 2017 en el que se elabora el Plan de restauración para el total de hectáreas a sustraídas de manera definitiva correspondiente a las 94.465 Ha, este Plan ya fue ejecutado o está por ejecutar? ¿En caso de estar pendiente su ejecución, esta estará a cargo de Corpoamazonia?

3. ¿Respecto al Plan de monitoreo a cuatro años que permita evaluar el establecimiento de los individuos rescatados reubicados (especies en veda), cual es el porcentaje de avance respecto a este monitoreo?
4. En cuanto a la PROPUESTA DE SISTEMA SATELITAL DE MONITOREO DE LA DEFORESTACIÓN PARA LA REGIÓN DE INFLUENCIA DIRECTA DEL PROYECTO VIAL PASTO – MOCOA, EN EL PIEDEMONTE ANDINOAMAZÓNICO DE COLOMBIA, presentada en el marco del Convenio 682 de 2010 suscrito entre INVIAS y CORPOAMAZONIA, ¿la misma ya fue ejecutada y cumplido el plazo de monitoreo de 10 años?
5. En cuanto al programa de Apoyo financiero para ejecución del Plan Básico de Manejo Ambiental y social de la Reserva Forestal Protectora de la cuenca alta del río Mocoa, agradecemos informar si se cuenta con el soporte respectivo de dicho acuerdo de financiación y el mosto pactado entre las partes involucradas (INVIAS – CORPOAMAZONIA).

6. ¿Se cuenta con el documento de soporte técnico y jurídico para la ampliación de la Reserva acorde con la realidad biofísica, socioeconómica y jurídica de la zona?
7. Respecto al Programa 8 del Plan de Manejo: Protección y Manejo de Fauna Silvestre, el cual cuenta con requerimientos relacionados con contemplar la presentación de informes periódicos sobre la dinámica poblacional de las especies silvestres presentes en el área de reserva forestal, y los posibles cambios físicos que se pueden presentar sobre el agua y el suelo de la reserva, como consecuencia del desarrollo del proyecto dentro del área sustraída. ¿Dicho plan debe estar estructurado a 10 años, este Plan será ejecutado dentro del PMASIS y con dicha temporalidad?
8. ¿Se cuenta con el diseño del ZODME guaduales aprobado por la ANLA? Teniendo en cuenta que al interior de la Res 2170 de 2008 se autoriza área y volumen para el mismo, más no se detalla el polígono que corresponde a las 100 Ha. Favor remitir copia de dichos diseños aprobado.
9. Dada la obligación establecida en el PMA relacionado con la adquisición del predio correspondiente al ZODME Guaduales, ¿se cuenta con un acta de intención de venta por parte del propietario?, favor remitir copia de la misma.

INTERVENTORIA: Aclara que las inquietudes transmitidas por el contratista era objeto de la agenda de trabajo del socia ambiental para el día Viernes 03-12-2021 en conjunto con la SS-INVIAS.
SS: Informa que estos temas serán objeto de trabajo socio ambiental para el día viernes 03/11/2021
INTERVENTORIA: Teniendo en cuenta la oralidad con la ANLA el viernes en reunión con la SS tener muy claro el desarrollo de la mesa de trabajo.
SS: Informa que recibieron la comunicación de la Cesión de la Licencia Ambiental se revisó y se observó con algunas salvedades por parte del contratista, solicita tener claro todo lo que se requiera, informa que se está programando una visita a la ANLA para revisión del expediente, y solicita identificar las actividades pendientes para ajustar el Plan de Inversión Ambiental.
Interventoría: Solicita revisar la cesión, los ajustes de los ICAS, ya que se ha venido presentando el cruce de comunicaciones del reconocimiento de los ICAS, informa que se recibió los PIA ajustados, la interventoría enviaran los ajustes al contratista por correo electrónico para poder aprobar las primeras actividades, tener claro que los pasos de fauna son requerimientos de la ANLA.

SS. Solicita un cronograma para avanzar con la agenda de trabajo.
Contratista: Teniendo en cuenta que hay unas inquietudes puntuales, retomar la propuesta de la SS de la reunión gerencial para definir el PIA, se acepta la cesión de la licencia con algunas salvedades es importante saber el avance del trámite.
Interventoría: Manifiesta que la carta de la cesión se recibió y está en revisión del área jurídica, se programara una mesa de trabajo para aprobar el PIA la primera versión.
SS. Solicita priorizar las actividades para el inicio de las obras, para incluir en el PIA y después ir mirando de acuerdo a las necesidades del proyecto los nuevos ajustes del PIA y ver la posibilidad de reconocer las actividades de acuerdo a la justificación jurídica y contractual de las partes.

Interventoría: Se va revisar la última comunicación con respecto al PIA y se programa una mesa de trabajo para concertar las actividades que si se reconocen para pago y las que no, se llevaran a otro nivel gerencial.
Contratista: Teniendo en cuenta que se ha venido avanzando en la concertación de las actividades entre las dos partes se solicita sacar la primera versión del PIA.
Interventoría: Informa que el contratista se mantiene en la posición de que se reconozca todas las actividades del sector 1,4 y 5 y el desconocimiento de la información inicial en el proceso licitatorio, se considera llevar estas posiciones a otro nivel en una mesa de trabajo.
SS: Informa que se realiza una consulta con el área jurídica de la SS, se concluyó que los conceptos están claro de lo que jurídicamente está en el contrato y como se llevó el proceso de inicio, teniendo en cuenta lo del objeto y alcance del contrato. Las justificaciones que proyecta contratista e interventoría, se solicita subsanar con el apoyo de la unidad ejecutora, se requiere saber si en su tiempo el contratista presentó a la entidad la inquietud acerca de los alcances del sector 1,4 y 5, es un tema que está en discusión, pregunta si en la mesa de trabajo existe una posición respecto al tema.

UNIDAD EJECUTORA: Manifiesta que el Objeto del contrato es la construcción de los sectores 2 y3 y que dentro de los alcances, en caso de que se requirieran obras para sectores 1,4 y 5, una vez lo requiera por la entidad la intervención de estos sectores, se dará la aprobación por parte del Instituto, esto es muy claro para las partes, en cuanto a la licencia ambiental se informo que existen actividades que se deben reconocer al contratista por ITEM No previsto, se había informado a las partes, ya que existen actividades pendientes del anterior contrato, por tal motivo se formuló el acta de acuerdo de voluntades , el contratista envío comunicaciones con respecto a la cesión de la licencia ambiental con las salvedades y la unidad ejecutora está de acuerdo con dicho reconocimiento de pago los pendientes ambientales del anterior contrato.

SS: Solicita que se debe identificar los pendientes ambientales, también es claro que la licencia ambiental está asociado a todos los sectores de la vía, el contratista debe atender los requerimientos de la autoridad ambiental de todo el proyecto.
UNIDAD EJECUTORA: Solicita tener claridad de todos los pendientes ambientales, y solicita elaborar una matriz y definir cuáles son los costos de los pendientes ambientales.
SS: Informa que el contratista se mantiene en la posición que las actividades de los sectores 1,4y 5 deben ser de reconocimiento de pago, se realizara revisión jurídica, ya que están en el alcance del contrato la intervención de estos sectores.
Contratista: Manifiesta que las actividades ambientales que se ejecuten en los tramos 1,4y 5 deben tener un reconocimiento de pago, ya que es un punto álgido a resolver.
Interventoría: Manifiesta que se requiere un concepto jurídico para definir el tema de las actividades de reconocimiento de pago, revisado y aprobado por las partes. Tomar decisiones de acuerdo a lo jurídico y contractual.

3. Área técnica:
Interventoría solicita informar al Contratista respecto al inicio de los trabajos en Mallama, esta semana llega la recicladora, a partir de hoy se dio inicio al traslado de triturado hacia Mallama, para tan pronto llegue la recicladora se inicien los trabajos. La alcaldía de Mallama envió los documentos requeridos para la donación del material de fresado.
Contratista solicita la entrega de las actas de comité de manera oportuna para conocer los compromisos adquiridos. Interventoría remitirá el mismo día de la realización del comité el listado de los compromisos pactados con sus fechas de cumplimiento, los cuales son puestos a consideración antes de terminar cada reunión, el Acta se remitirá el día siguiente.
Apus del sector 1, hay valores en conjunto con el sector 4, se van a radicar por parte del Contrato 1111 de 2021. La interventoría solicita entregar un cuadro que justifique la variación de los ítems que aumentan o disminuyen su cantidad.
Contratista consulta respecto a las cuadrillas de mantenimiento para 1003 Vía San Francisco Mocoa y 1002 sector Mallama Ricaurte, que personal se requieren?. El tema lo definirá la Dirección Territorial Putumayo desde donde se emitirá el respectivo comunicado.

4. Temas Varios. Pr24+200 INVIAS solicita presentar un informe con registro fotográfico. Se realizo una limpieza y manejo de aguas en el sector 1, para garantizar las condiciones de transitabilidad. Durante los días 9,10 y 11 de diciembre de 2021, la gestora técnica y el Jefe de la unidad ejecutora de INVIAS estarán en Mallama y San Francisco.
La Ingeniera Gestora técnica del Contrato, menciona que para ejecutar obras en sectores 1, 4 y 5 el INVIAS dará la aprobación pertinente, teniendo en cuenta los costos y con el aval de la parte jurídica.
Respecto a la Consultoría para sectores 1, 4 y 5, de acuerdo con el comunicado de la Interventoría que menciona los sitios críticos del sector 1 y 4, la interventoría espera el comunicado para proceder con el tema. La Interventoría plantea sitios críticos, mas no tramos completos. INVIAS dará respuesta al comunicado.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
1. Radicación de APUS Mallama Ricaurte ante INVIAS con todas las cotizaciones.	3 de diciembre de 2021	Consorcio CM Putumayo
2. Entrega del paquete completo de los estudios a fase II atendiendo las observaciones de los especialistas de la Interventoría	1 de diciembre de 2021	Consorcio CM Putumayo
3. Inicio de los trabajos en Mallama, actividades de fresado de la carpeta asfáltica	2 de diciembre de 2021	Consorcio CM Putumayo
4. Entrega de APUS sector 1 con formatos INVIAS	6 de diciembre de 2021	Consorcio CM Putumayo
5. Entrega de informe de visita al Pr24+200 derrumbe en Ricaurte	1 de diciembre de 2021	Consorcio Reactivación Putumayo
6. Entrega de paquete de actas de vecindad revisadas por la Interventoría	3 de diciembre de 2021	Consorcio Reactivación Putumayo
7. Reunión con la SS de INVIAS, Contratista e Interventoría	3 de diciembre de 2021	Consorcio Reactivación Putumayo, Consorcio CM Putumayo, INVIAS
8. Entrega de cotizaciones de la fase III.	8 de diciembre de 2021	Consorcio CM Putumayo
10. Respuesta por INVIAS para intervención de sectores 1 y 4	3 de diciembre de 2021	INVIAS

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

N/A

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 8 (Día) 12 (Mes) 2021 (Año)

NOTAS

1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
WILLIAM GIL HENAO	Reunión Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
José Luis Mancipe	Reunión Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
LUIS ALBERTO CASTILLO JOJOA	Reunión Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
Juanita Buchelly Ruiz	Reunión Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
LUIS VICENTE CALDERON CABRERA	Reunión Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
DIANA MARCELA PEREZ LIZCANO	Reunión Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
Gustavo Adolfo López Correa	Reunión Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
CÉSAR GONZÁLEZ ERAZO	Reunión Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
Jhoana Gómez Barco	Reunión Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
LUIS JOSÉ ORDÓÑEZ SALCEDO	Reunión Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
Zamira Jadiye Córdoba Erazo	Reunión Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
Ana Lucía Bravo Navarro	Reunión Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
WILLIAM GIL HENAO	Reunión Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
José Anibal Castro Guanume	Reunión Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
Edith Yolima Hernández Ramos	Reunión Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
Julián Fajardo	Reunión Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
LUIS JOSÉ ORDÓÑEZ SALCEDO	Reunión Virtual - Se remite al Email de los asistentes.

REGISTRO DE ASISTENCIA REUNIÓN VIRTUAL - COMITÉ TÉCNICO 019 [01 DE DICIEMBRE DE 2021]

Marca temporal	NOMBRE Y APELLIDO	No. DE IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD O CONSORCIO	CARGO DENTRO DEL PROYECTO	CORREO ELECTRÓNICO	No. DE CONTACTO
Marca temporal	NOMBRE Y APELLIDO	No. DE IDENTIFICACION	ENTIDAD O CONSORCIO	CARGO DENTRO DEL PROYECTO	CORREO ELECTRONICO	No. DE CONTACTO
1/12/2021 10:22	WILLIAM GIL HENAO	79295029	CM PUTUMAYO	PROFESIONAL AMBIENTAL	william.gil@cmputumayo.com	3214687508
12/01/2021 10:30	Jose Luis Mancipe	74300838	CM Putumayo	Director	jose.mancipe@cmputumayo.com	3113007513
1/12/2021 10:32	LUIS ALBERTO CASTILLO JOJOA	12751629	CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO	RESIDENTE DE INTERVNETORIA	rp_lcastillo@h-mv.com	3128469595
1/12/2021 10:32	Juanita Buchelly Ruiz	69055410	Consorcio Reactivación Putumayo	Profesional Social	rp_jbuchelly@h-mv.com	3128337856
1/12/2021 10:33	LUIS VICENTE CALDERON CABRERA	97480779	CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO	INGENIERO RESIDENTE INTERVENTORÍA	rp_lcalderon@h-mv.com	3213714262
1/12/2021 10:41	DIANA MARCELA PEREZ LIZCANO	26427255	INVIAS	GESTOR DEL PROYECTO	dmperez@invias.gov.co	3102869834
1/12/2021 10:42	Gustavo Adolfo López Correa	98543505	Consorcio CM Putumayo	Líder de Integración	gustavoa.lopez@cmputumayo.com	3104130185
1/12/2021 10:42	CÉSAR GONZÁLEZ ERAZO	98385998	CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	cesargonzalezerazo@gmail.com	3222131310
1/12/2021 10:44	Jhoana Gómez Barco	1085245647	Consorcio Reactivación Putumayo	Profesional ambiental	rp_jgomez@h-mv.com	3183910319
1/12/2021 10:51	LUIS JOSÉ ORDÓÑEZ SALCEDO	3021742	CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO	DIRECTOR INTERVENTORÍA	luisordonez@interdisenos.com	3113218199
1/12/2021 11:00	Zamira Jadiye Córdoba Erazo	69008435	Consorcio Reactivación Putumayo	Profesional Social M2	rp_zcordoba@h-mv.com	3112961498
1/12/2021 11:23	Ana Lucía Bravo Navarro	1120218000	Consorcio reactivación Putumayo	Inspector SST	rp_abravo@h-mv.com	3104936493
1/12/2021 11:33	WILLIAM GIL HENAO	79295029	CONSORCIO CM PUTUMAYO	PROFESIONAL AMBIENTAL	william.gil@cmputumayo.com	3214687508
1/12/2021 11:47	Jose Anibal Castro Guanume	7,169843	INVIAS	Ingeniero de Apoyo tecnico	jacastro@invias.gov.co	3123862488
1/12/2021 11:59	Edith Yolima Hernández Ramos	53084064	Consorcio CM Putumayo	Residente Social	edith.hernandez@elcondor.com	3232934129
1/12/2021 12:01	Julian Fajardo	1032455455	INVIAS	GESTOR AMBIENTAL	jefajardo@invias.gov.co	3123593042
1/12/2021 12:24	LUIS JOSÉ ORDÓÑEZ SALCEDO	3021742	CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO	DIRECTOR INTERVENTORÍA	luisordonez@interdisenos.com	3113218199

FECHA: 10 (Día) 12 (Mes) 2021 (Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 020
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TUNELES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTRATO DE OBRA No. 1111 **DE** 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO CM PUTUMAYO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN PACIFICO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO. TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO).

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 977 **DE** 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
CARLOS FELIPE SABOGAL OCAMPO	GERENTE DEL PROYECTO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS	DIRECTOR TERRITORIAL PUTUMAYO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
JHOANA GÓMEZ BARCO	PROFESIONAL AMBIENTAL	CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO
JOSE IGNACIO CADENA LOPEZ	LÍDER DE INTEGRACIÓN	CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO
JOSE LUIS MANCIPE CASTRO	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIO CM PUTUMAYO
LUIS ALBERTO CASTILLO JOJOA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO
MARIA DEL PILAR CERÓN B	DIRECTORA TERRITORIAL NARIÑO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
LUIS JOSÉ ORDÓÑEZ SALCEDO	DIRECTOR INTERVENTORÍA	CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO
ALEXANDER PAREDES GUZMÁN	RESIDENTE SOCIAL	CONSORCIO CM PUTUMAYO
WILSON FERNANDO GUERRERO TIMANA	PROFESIONAL AMBIENTAL	CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO
CÉSAR GONZÁLEZ ERAZO	RESIDENTE INTERVENTORÍA	CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO
ZAMIRA JADIYE CÓRDOBA ERAZO	PROFESIONAL SOCIAL	CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO
LUIS VICENTE CALDERON CABRERA	RESIDENTE INTERVENTORÍA	CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO
DIANA MARCELA PEREZ	GESTORA DEL PROYECTO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
CARLOS ALBERTO VARGAS	ING. AUXILIAR INTERVENTORIA	CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO
ROGER MORILLO	PROFESIONAL AMBIENTAL	CONSORCIO CM PUTUMAYO
EDITH YOLIMA HERNANDEZ RAMOS	RESIDENTE SOCIAL	CONSORCIO CM PUTUMAYO
WILLIAM GIL HENAO	PROFESIONAL AMBIENTAL	CONSORCIO CM PUTUMAYO
GUSTAVO ADOLFO LÓPEZ CORREA	LÍDER DE INTEGRACIÓN	CONSORCIO CM PUTUMAYO
LUIS ALBERTO ARANGO	REPRESENTANTE LEGAL	CONSORCIO CM PUTUMAYO
CLAUDIA PATRICIA MOLINA PALACIO	ASESOR DISEÑOS	CONSORCIO CM PUTUMAYO

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Comité de Seguimiento al Contrato de Obra No.1111 de 2021, Programación de Actividades y compromisos contractuales para la ejecución del proyecto Variante San Francisco - Mocoa.

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se Remitió al correo para revisión de las partes, las observaciones se atendieron y se perfeccionó el contenido del acta. El Acta 019 queda aprobada en todas sus partes

VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN EL ACTA ANTERIOR

1. Radicación de APUS Mallama Ricaurte ante INVIAS con todas las cotizaciones. 3 de diciembre de 2021. Consorcio CM Putumayo. El contratista envío por correo electrónico la complementación a las cotizaciones el día 6 de diciembre de 2021.

2. Entrega del paquete completo de los estudios a fase II atendiendo las observaciones de los especialistas de la Interventoría. 1 de diciembre de 2021. Consorcio CM Putumayo. CUMPLE

3. Inicio de los trabajos en Mallama, actividades de fresado de la carpeta asfáltica. 2 de diciembre de 2021. Consorcio CM Putumayo. Se dio inicio a las actividades de fresado el día 3 de diciembre de 2021.

4. Entrega de APUS sector 1 con formatos INVIAS. 6 de diciembre de 2021. Consorcio CM Putumayo. PENDIENTE.

5. Entrega de informe de visita al Pr24+200 derrumbe en Ricaurte. 1 de diciembre de 2021. Consorcio Reactivación Putumayo. CUMPLE. Se envió el informe solicitado el 1 de diciembre de 2021.

6. Entrega de paquete de actas de vecindad revisadas por la Interventoría. 3 de diciembre de 2021. Consorcio Reactivación Putumayo. Se remitió al Contratista 260 actas de Ricaurte (5 AZ) y 60 actas de Mallama (1 AZ), una vez revisadas por la interventoría.

7. Reunión con la SS de INVIAS, Contratista e Interventoría. 3 de diciembre de 2021. Consorcio Reactivación Putumayo, Consorcio CM Putumayo, INVIAS . Si se cumplió temas: Estado pendiente sociales y ambientales Modulo 1 y 2 –Cesión Licencia –Atención ICAS.

8. Entrega de cotizaciones de la fase III. 8 de diciembre de 2021. Consorcio CM Putumayo. PENDIENTE.

10. Respuesta por INVIAS para intervención de sectores 1 y 4. 3 de diciembre de 2021. INVIAS. PENDIENTE.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. Área Social: • Consulta Previa

2. Área Ambiental: • Fuentes de materiales

3. Área técnica: • Actividades de construcción Mallama. • Desalojo derrumbe Pr24+200 Ricaurte.

4. Área SST: • Protocolos de bioseguridad.

5. Temas Varios.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. Área Social:
Consulta Previa: Se espera la propuesta metodológica de los cabildos indígenas. Se solicita continuar con los acercamientos para lograr acuerdos con las comunidades indígenas de San Francisco y Sibundoy. En este momento se esperan la entrega de 2 rutas metodológicas y dos presupuestos, uno por cada cabildo, no obstante INVIAS recomienda en lo posible concertar una sola ruta metodológica y un presupuesto, en caso de no ser posible, guardar las proporciones entre lo que se negocia con cada uno de los dos cabildos, teniendo presente que también se deben atender las solicitudes de la comunidad de San Francisco. Por lo cual se insta a los profesionales a trabajar de lleno en ese tema para acelerar la negociación y lograr acuerdos en menor tiempo posible. Se hace mención que están supeditando el inicio de la consulta a la adjudicación del contrato de vigilancia, para lo cual CM Putumayo manifiesta que tiene su empresa encargada del tema y no puede cederse, se vera la forma que el personal operativo sea de la zona.

2. Área Ambiental:
Fuentes de materiales: En este momento el Contratista tiene 2 fuentes de materiales verificadas y con ATI y uno por aprobar, pendiente por definir Secayaco. En la medida de lo posible se debe aprovechar los materiales que resulten de las excavaciones. Contratista informa que esta en proceso de licenciamiento ambiental las autorizaciones temporales otorgadas en el Municipio de San Francisco y Colon.

3. Área técnica: Se deben liberar 300 a 500 metros por parte del área de diseño de Contratista, soportados en la licencia ambiental existente, la prioridad en este momento es iniciar las actividades constructivas por cada uno de los dos frentes. El Contratista trabaja en el tema pero argumenta que necesita tener estudios detallados para garantizar los trabajos basados en geología y la topografía de detalle. En los primeros tramos la obra debe iniciarse a fase III por tramos de 500 metros, para poder iniciar actividades prontamente.
Puente 6 debió haber iniciado su valoración e intervención hace 2 meses.
El Invias manifiesta que a mediados de enero de 2022 (15 de enero de 2022), se debe iniciar la intervención de Puente 6. En tal sentido Interventoría manifiesta que para la revisión de los estudios se deberá recibir el día 30 de diciembre de 2021, la documentación completa para su revisión y observaciones.

Remoción de derrumbe del Pr24+200 en Ricaurte, Nariño, miércoles 15 de diciembre de 2021, se cuenta con el apoyo del ejercito para la seguridad de la maquinaria y personal que va a ejecutar la actividad. El material puede ser transportado al Pr38+150. A la fecha la interventoría no ha recibido la solicitud formal del derrumbe. La Interventoría solicita la respectiva autorización por parte del Invias, para dar instrucción al contratista.

Respecto a la actividad de tapa huecos MDC-25, en el sector Mallama - Ricaurte, será apoyada por personal del Contratista con equipo de compactación menor y personal.

Con respecto a la complementación de los diseños del PR 115 de la vía al Trampolín, falta la aprobación del Invias para para la complementación de dichos diseños.

En relación al transporte para el corredor existente, el INVIAS reitera que la tarifa es inamovible, solo se podrá ajustar si se soporta que solo pueden ingresar al sitio volquetas de 6 m3, con su especificación particular y la respectiva justificación técnica.

En relación a los sobre anchos que la administración municipal de Mallama solicita construir dentro del paso urbano de Piedrancha, INVIAS autoriza la instalación de una sobre carpeta de asfalto, con el fin de atender dichas áreas al costado de la vía nacional.

4. Área SST:

Reporte de protocolos de bioseguridad del covid 19 de manera semanal, listado del personal vacunados a la fecha y llevar un archivo con los carnet de vacunación cada trabajador. Se deben realizar campañas de vacunación contra el Covid 19, por cada uno de los consorcios tanto de obra como de Interventoría.

Se recuerda por parte del Ing. Carlos Felipe Sabogal que todo el personal de Interventoría y Contratista debe portar los logos e identidad institucional oficial, sin excepción.

4. Temas Varios. El Ing. Carlos Felipe Sabogal solicita que la interventoría cuente con dos Lideres de Integración, uno para cada contrato (Contrato 1111 de 2021 y Contrato 964 de 2021).

El Contratista solicita se aclare sobre la disponibilidad de equipos para el fin de año, en el corredor existente entre San Francisco y Mocoa y en el Sector Mallama Ricaurte.

El Director Territorial Putumayo de INVIAS, autoriza 4 grupos de equipos cada uno conformado por una volqueta y un retro cargador (pajarita), distribuidos de la siguiente manera:

- 3 grupos de equipos en el corredor existente entre San Francisco y Mocoa, ubicados en San Francisco, El Mirador y El Pepino.
- 1 grupo de equipos en Mallama para atender el corredor Mallama Ricaurte.

El tiempo autorizado es de 15 días por grupo de equipo. El contratista aclara que esos serán los recursos disponibles para la atención de emergencia durante el tiempo solicitado.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
1. Par vial Piedrancha en Mallama pavimentado	29 de diciembre de 2021	Consorcio CM Putumayo
2. Por solicitud Alcaldía y para conservar niveles de pavimento del paso urbano en Mallama se autoriza por parte de INVIAS sobre carpeta de 5 cm, para los sobre anchos en el paso urbano.	29 de diciembre de 2021	Consorcio CM Putumayo
3. Entregar señalizado el paso urbano de Mallama, en cumplimiento de normas INVIAS, horizontal y vertical de 90 cm.	29 de diciembre de 2021	Consorcio CM Putumayo
4. Según instrucción del Invias se realizará la intervención en Mallama - Ricaurte con el diseño a 5 años para los 19 kilómetros de mantenimiento, exceptuando los pasos urbanos de Ricaurte y Mallama que fueron autorizados a 10 años	No aplica	Consorcio CM Putumayo
5. Enviar carta al Alcalde de Ricaurte solicitando la Certificación en la que conste que no se van a realizar intervenciones de redes previo intervención de la vía por el Cto 1111 de 2021.	13 de diciembre de 2021	DT NAR INVIAS
6. El Contratista, debe reparar las acometidas y cajas de inspección que se encuentran superficiales y se afecten con los trabajos.	No aplica	Consorcio Reactivación Putumayo Consorcio CM Putumayo
7. En el parcheo del corredor Mallama Ricaurte, previamente solicitado por el Director Operativo de INVIAS, se solicita al contratista el acompañamiento con personal y equipo menor de compactación para esta labor.	No aplica	Consorcio CM Putumayo
8. Se abre otro frente de obra desde Mallama hacia Ricaurte, desde el Pr51+000 hacia menores	13 de diciembre de 2021	Consorcio CM Putumayo
9. Inicio de actividades en Puente 6, actividades de construcción entre el puente Minchoy y Puente N° 9 y la construcción de puente N° 9.	15 de enero de 2022	Consorcio CM Putumayo
10. Actas de obra y costos del mes de diciembre de 2021 deben ser radicadas en INVIAS	13 de diciembre de 2021	Consorcio Reactivación Putumayo Consorcio CM Putumayo
11. Entrega de los términos de referencia de la consultoría para Fase III, (27 Kilómetros de los sectores 2 y 3).	17 de diciembre de 2021	Consorcio CM Putumayo
12. Entrega por parte de la Interventoría de la no objeción de la fase de factibilidad para la ingeniería de detalle.	13 de diciembre de 2021	Consorcio CM Putumayo

OBSERVACIONES

(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

N/A

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 15 (Día) 12 (Mes) 2021 (Año)

NOTAS

1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
GUSTAVO ADOLFO LÓPEZ CORREA	Reunión Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
LUIS ALBERTO ARANGO	Reunión Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
CLAUDIA PATRICIA MOLINA PALACIO	Reunión Virtual - Se remite al Email de los asistentes.

FECHA 22 (Día) 12 (Mes) 2021 (Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 022
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TUNELES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTRATO DE OBRA No. 964 **DE** 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO CM PUTUMAYO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN PACIFICO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO. TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO).

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 977 **DE** 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
LUIS ALBERTO CASTILLO JOJOA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO
JOSE LUIS MANCIPE CASTRO	DIRECTOR	CM PUTUMAYO
César González Erazo	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO
Luis Vicente Calderón Cabrera	Residente de Interventoría	Consorcio Reactivación Putumayo
Luis Vicente Calderón Cabrera	Residente de Interventoría	Consorcio Reactivación Putumayo
JOHN JAIRO CALDERON OCAMPO	LIDER DE INTEGRACION	CM PUTUMAYO
Jose Anibal Castro Guanume	Apoyo al gestor Técnico	INVIAS
DIANA MARCELA PEREZ LIZCANO	GESTOR DEL PROYECTO	INVIAS
Claudia Molina	Asesor de diseños	Consorcio CM Putumayo
LUIS JOSE ORDÓÑEZ SALCEDO	DIRECTOR INTERVENTORÍA	CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Comité de Seguimiento al Contrato de Obra No.964 de 2021, Programación de Actividades y compromisos contractuales para la ejecución del proyecto Variante San Francisco - Mocoa.

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se Remitió al correo para revisión de las partes, las observaciones se atendieron y se perfeccionó el contenido del acta. El Acta anterior queda aprobada en todas sus partes

VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN EL ACTA ANTERIOR

No se desarrolla esta verificación dado que se trata de definir temas puntuales según requerimiento de la Entidad Contratante.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Área Técnica

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Área técnica:

1. NO OBJECIÓN DISEÑOS A FASE II SECTORES 2 Y 3

Al respecto de las observaciones presentadas por Interventoría con base en los conceptos de especialistas en areas como Geotecnia y Estructuras, el Contratista manifiesta que las mismas quedarán subsanadas a mas tardar el 30 de diciembre de 2021.

Gestor Técnico del Contrato requiere que se agilice el procedimiento de NO objeción de los mencionados estudios, a fin de proceder con la etapa de ingeniería de detalle a la mayor brevedad, dados los plazos establecidos para el inicio efectivos de las obras. Requiere implementar mesas de trabajo de ser necesario y adoptar un criterio flexible para evaluar el producto presentado. Contratista manifiesta que ninguna de las observaciones presentadas por Interventoría implica una afectación al trazado o cambio de alguna estructura.

Interventoría manifiesta que varias de las definiciones que requiere la Subdirección de Sostenibilidad únicamente se pueden precisar cuando se disponga de diseños a fase III. Contratista propone que las modificaciones a licencia ambental y sustracción de reserva se vayan gestionando para cada tramo de 2 km cuyos diseños a fase III hayan sido aprobados por Interventoría. Interventoría ha solicitado al Contratista un cuadro que relacione todos los sectores o puntos que implican modificación de licencia en todas las áreas evaluadas.

Contratista indica que las áreas definidas para modificación en fase II constituyen alertas para enfiocarse en el diseño definitivo de ciertos puntos, pero que la información definitiva depende de contar con diseños de estabilización de taludes a fase III y vías industriales, entre otros. Contratista recomienda no iniciar procesos de modificación de licencia, hasta no disponer de diseños a fase III, a pesar de la premura de tiempo no es conveniente entrar en reprocesos con este tipo de trámites.

2. APROBACIÓN TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONSULTORÍA DISEÑOS A FASE III

Interventoría indica que las observaciones a a los términos de referencia propuestos se enviarán el día 22-12-21 mediante correo electrónico y que autoriza la entrega de los mismos para selección de consultores con base en los diseños a fase II tal como se encuentran a la fecha, para efectos de agilizar el proceso de definición de consultorías.

Entre las observaciones se menciona que se relaciona varias entregas pero no se determina los plazos de cumplimiento de cada una entonces no se puede determinar cúanto tiempo dura la etapa de diseños a fase III.

Así mismo se sugiere que varios de los estudios no deben entregarse de manera parcial o por tramos sino en un solo docuento para todo el proyecto como son los estudios de Tránsito, Pavimentos, Hidrología, Impacto Ambiental, Presupuestos y Estudios de Predios. Se acepta parcializar estudios como el de Estructuras y Geotécnia.

Interventoría recomienda definir entregables objetos de pago una vez sean aprobados por Interventoría como son Metodología, Estudios de campo y Diseños finales. Sugiere que los diseños de campo sean desglosados en items como estudios, ensayos, personal, dedicación, etc. para soporte del pago orrespondiente.

Contratista manifiesta que por tratarse de un proyecto lineal y las paticulares condiciones de accesibilidad al sitio para efectos de pruebas, estudios y demás, considera muy complejo entregar volúmenes completos para todos el proyecto, con excepción de los Estudios de Tránsito y Pavimentos.

3. APROBACIÓN METODOLOGÍA SECTORES 1 Y 4

Gestor Técnico del Contrato requiere que el Contrato 964 de 2021 emita un comunicado donde confirme cual es la firma consultora que se encargará de los Estudios y Diseños en sectores 4 y 5, tal como lo emitió el Contrato 1111 de 2021 para los diseños del sector 1. Aunque el Contratista ha manifestado y lo reitera en este comité que se trata del mismo consultor Gotecnia Andina, se requiere legalizar lo pertinente mediante el mencionado comunicado. El Contratista se compromete a enviar la comunicación a más tardar el 23-12-21.

Gestor Técnico del Contrato indaga acerca del avance en la aprobación de cronogramas y metodologías para la atención de los sectores 1, 4 y 5 con base el la relación de puntos de atención prioritaria que definió interventoría y socializó con el contratista durante mesa de trabajo del día 21-12-21.

Interventoría manifiesta que los especialistas de CRP están adelantando la revisión de varias áreas. Se espera entregar las observaciones y definir lo pertinente antes de 24-12-21.

FECHA 22 12 2021

VARIOS

Director de Obra del Contrato 1111 de 2021 entrega un balance de los trabajos de pavimentación y remoción de derrumbes en el sector de Mallama, indicando que la fuerte temporada invernal dificulata demasiado los procesos constructivos y por ende puede comprometer la meta establecida de entrega del par vial de Mallama paviemntado para 29-12-21. Contratista solicita al Gestor del Contrato, gestionar con la Dirección Territorial INVIAS Nariño para que las cooperativas de mantenimiento apoyen las labores de remoción de derrumbes con las tareas que les son propias como limpieza de cunetas y demás.

La Entidad entiende los argumentos y solicita un registro fotográfico como soporte para gestionar el apoyo de las cooperativas según lo mencionado.

La Entidad Contratante solicita a Interventoría remitir la certificación de diseño de túneles de la firma consultora JOYCO, a fin de complementar su documentación para aval del mismo.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
1. Radicación a CRP subsanaciones a observaciones áreas pendientes diseños Fase II Sectores 2 y 3.	30 de diciembre de 2021	CM PUTUMAYO
2. Emisión y entrega a CRP documento de NO Objeción a Estudios y Diseños Fase II Sectores 2 y 3	PENDIENTE DEFINIR	CRP INTERVENTORÍA
3. Remisión a CM de observaciones a términos de referencia para consultoría de Fase III Sectores 2 y 3. Aprobación para cotizar y seleccionar consultorías.	22 de diciembre de 2021	CRP INTERVENTORÍA
4. Radicación a INVIAS de oficio con confirmación de empresa consultora de diseños para sectores 4 y 5 contrato 964 de 2021.	23 de diciembre de 2021	CM PUTUMAYO
5. Remisión a CM observaciones a cronograma y metodologías de consultoría sectores 1, 4 y 5	24 de diciembre de 2021	CRP INTERVENTORÍA
6. Complementar presentación a SS con documentos soporte.	15 de enero de 2022	CRP - CM
7. Inicio de Obras Sectores 1 y 4	15 de enero de 2022	CM PUTUMAYO

OBSERVACIONES

(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

N/A

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 29 (Día) 12 (Mes) 2021 (Año)

NOTAS

1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
LUIS ALBERTO CASTILLO JOJOA	Reunión Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
JOSE LUIS MANCIPE CASTRO	Reunión Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
César González Erazo	Reunión Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
Luis Vicente Calderón Cabrera	Reunión Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
Luis Vicente Calderón Cabrera	Reunión Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
JOHN JAIRO CALDERON OCAMPO	Reunión Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
Jose Anibal Castro Guanume	Reunión Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
DIANA MARCELA PEREZ LIZCANO	Reunión Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
Claudia Molina	Reunión Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
LUIS JOSE ORDÓÑEZ SALCEDO	Reunión Virtual - Se remite al Email de los asistentes.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	3

FECHA	08 (Día)	12 (Mes)	2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: VARIANTE SAN FRANCISCO - MOCOA

TRAMO Y/O SECTOR(S): TRAMO 2 - SAN FRANCISCO

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TUNELES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO

SEMANA No.: **023** (Numeración consecutiva) del 2 de diciembre de 2021 al 8 de diciembre de 2021

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Ing. Diana Marcela Pérez Lizcano

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO), DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030.

FECHA DE INICIO: 2 de julio de 2021

KM A MEJORAR: | KM A REHABILITAR: | KM A CONSTRUIR: 13,5 | No. PUENTES: 31 - (8Km) | OTROS: TUNELES : 4 (1.07Km)

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO CM PUTUMAYO

INTEGRANTES: CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A – 50%
CONSTRUCTORA MECO S.A SUCURSAL COLOMBIA - 50%

CONTRATO No. 1111 de 2021 | VALOR INICIAL: $ 610.461.362.068,00

PLAZO INICIAL: 114 Meses | ADICIONES: $ -

PLAZO ACUMULADO: 114 Meses | VALOR ACUMULADO: $ 610.461.362.068,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

INTEGRANTES: HMV INGENIEROS LTDA 40%
CONSULTORÍA EN INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S.– 30%
GRUPO INTERDISEÑOS S.A.S.– 30%

CONTRATO No. 977 de 2021 | VALOR INICIAL: $ 47.999.892.900,00

PLAZO INICIAL: 114 Meses | ADICIONES: $ -

PLAZO ACUMULADO: 114 Meses | VALOR ACUMULADO: $ 47.999.892.900,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 30.528.000.000	$ 20.352.000.000	$ 30.528.000.000	$ 61.056.000.000
EJECUTADO	$ 970.141.318	$ -	$ -	$ -

VIGENCIA	2025	2026	2027	2028
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 71.232.000.000	$ 81.408.000.000	$ 76.320.000.000	$ 71.232.000.000
EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -

VIGENCIA	2029	2030
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 61.056.000.000	$ 106.848.000.000
EJECUTADO	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 610.461.362.000,00

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ -

INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 4.195.146,00

AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 0,0007%

OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ 361.458.692,00
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)

TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 365.653.838,0

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

MES FACTURADO: OCTUBRE DE 2021

VALOR FACTURA: $ 87.348.380,00 | FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ 365.653.838,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 604.487.480,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

MES FACTURADO: OCTUBRE DE 2021

VALOR FACTURA: $ 200.990.068,00 | FECHA FACTURA:

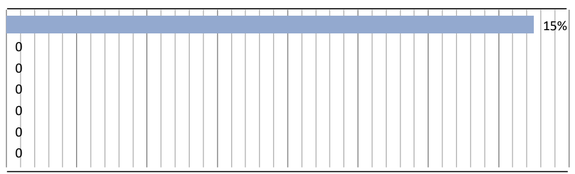
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ 604.487.480,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FÍSICO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	ACUMULADO PROYECTO 1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):		0,15	15%
KM CON OBRAS DE ARTE (Km):			
KM MANTENIDOS (Km):			
KM BASE/SUBBASE (Km)			
KM PAVIMENTADOS (Km)			
PUENTES (Un)			
OTROS			

Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.



MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Planta de concreto asfáltico			
Planta de trituración:			
Motoniveladoras:			
Retrocargadores:			
Vibrocompactadores:			
Volquetas:			
Otros:			

TRAMO Y/O SECTOR 1:

TRAMO Y/O SECTOR 2: TRAMO 2 - SAN FRANCISCO

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Pasto - Nariño — PERMISO MINERO: SI X NO — LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO

UBICACIÓN: — PERMISO MINERO: SI NO — LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES: El contratista se mantiene en su posición de adquirir materiales con terceros, en la ciudad de Pasto (Nariño) y una mina local en el Municipio de San Francisco denominada Mina Chorlavi. El contratista remitió los actos administrativos Resolución No. 210-4293 del 20/10/2021 por el cual se otorgó Autorización Temporal No. 502337 y Resolución No. 210-4292 del 20/10/2021 por el cual se otorgó Autorización Temporal No. 502329, mediante correo electrónico del 30/11/2021 se remite radicado ante el MININTERIOR consulta sobre la presencia comunidades indígenas previo al inicio de licenciamiento, a la fecha del presente a espera del pronunciamiento

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI X	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI X	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI X	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI X	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI X	NO	N/A	
EMISIONES:	SI X	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES: Los permisos ambientales como ZONAS DE DEPOSITO, APROVECHAMIENTO FORESTAL, CONCESION DE AGUAS, OCUPACION CAUCES, VERTIMIENTOS Y EMISIONES, están autorizados en la Licencia Ambiental Resolución 2170 de 2008 en el Articulo Octavo (8) al Decimo (10). En comité técnico del 01/12/2021 el contratista informa que el tercero Gestor RCD ya radico el PMA a CORPOAMAZONIA para avanzar en su tramite.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

Mediante comunicado 221-169-20211203000248 con fecha del 03/12/2021 el contratista remite el Informe mensual ambiental No. 1 Octubre 2021 de la implementación del PAGA Mallama - Ricaurte para revisión y aprobación por parte de la Interventoría, mediante correo electrónico del 02/11/2021 el contratista remite Informe mensual ambiental No. 2 Noviembre de 2021 de la implementación del PAGA Mallama - Ricaurte para revisión y aprobación por parte de la Interventoría.

ESTADO:

OBSERVACIONES: El proyecto cuenta con Licencia Ambiental Resolución 2170 del 05 de diciembre de 2008. Hasta la fecha el proyecto se encuentra en la etapa de Pre Construcción, revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños de la estructura del pavimento y/o diseños y cálculos estructurales de obras requeridas, mediante comunicado 221-169-20211124000217 con fecha 24/11/2021 asunto; Respuesta a su comunicado 221-001-20211027000062. Viabilidad cesión de derechos derivados de la licencia ambiental No. 2170 de 2008, remite la documentación solicitada a fin de poder realizar la cesión de la Licencia Ambiental y se establecen unas salvedades, a la fecha del presente el área jurídica de la Interventoría se encuentra en redacción del documento para surtir el tramite de la Cesión total de la

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: Las zonas de intervención del proyecto están en una área de reserva, por lo que hasta el momento no se proyecta la adquisición de predios.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	55	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	55	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	S/D	DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	Calle 4 # 6-36, Barrio Galán
OTROS:		San Francisco, Putumayo	

OBSERVACIONES: La oficina de atención a la comunidad se localiza en el Barrio Galán, Calle 4 N°6-36 diagonal al cabildo Indígena San Francisco.

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

COMUNICACIONES:

Mediante comunicación Putumayo04-0368-21 del 02 de Diciembre de 2021, La Interventoría radico a la personería de San Francisco con copia al INVIAS con ASUNTO: Respuesta comunicado OPMSF/512/2021 del 24 de Noviembre 2021. La Interventoría dio respuesta a la veeduría Ciudadana de San Francisco, quienes radicaron comunicado con solicitud de información con respecto al proyecto de ejecución Variante San Francisco-Mocoa, el Consorcio Reactivación Putumayo, suministra la información con respecto a personal y proceso de contratación, como también las obligaciones que enmarca el PMA en el programa 10 Gestión social Ficha Participación Ciudadana, la información que no se suministró en respuesta es por que como se manifestó en el comunicado debe ser requerida a la Entidad dado hay temas que el Consorcio no manejo como lo de PMASIS, y los otros deben ser aprobado por ININVAS.

Mediante comunicación Putumayo04-0371-21 del 02 de Diciembre de 2021, La Interventoría radico al Contratista con copia a INVIAS con ASUNTO: Reiteración Entrega cumplimiento de la revisión y ajustes de los Informes ICAS en cumplimiento a su comunicado 221-169-20210830000032 del 27 de agosto de 2021. La Interventoría menciona: Teniendo en cuenta la directriz de la SS- INVIAS oficio SS 64325 con fecha del 16 de noviembre de 2021 (Comunicado anexo a la presente), lo acordado en comité realizado el día 22/11/2021, en cumplimiento a comunicado 221-169-20210830000032 del 27 de agosto de 2021 remitido por el contratista , y de acuerdo a la fecha de entrega establecida en el Plan de Trabajo Ambiental para entrega el día 30/11/2021, nos permitimos reiterar que se realice el cumplimiento de la revisión y ajustes de los Informes ICA,S de acuerdo con lo establecido en el Apéndice D, y que a la fecha no se han remitido a esta interventoría para su revisión, de igual manera reiteramos lo manifestado en muestras comunicaciones Putumayo 04-0032-21 del 22 de Julio de 2021, Putumayo04-0108-22 del 27 de agosto de 2021, Putumayo04-0128-21 del 02 de Septiembre de 2021 y Putumayo04-0295-21 del 05 de noviembre de 2021. En este sentido aclaramos que los pendientes establecidos en el Apéndice D documento contractual de su conocimiento y que a la fecha no se ha cumplido a pesar de que ha sido requerido y reiterado por esta Interventoría en sus comunicaciones, y cualquier incumplimiento derivado de la no atención de las obligaciones con autoridad ambiental será de responsabilidad del contratista como lo cita el mismo Apéndice D.

Mediante comunicación Putumayo04-0372-21 del 06 de Diciembre de 2021, La Interventoría radico al Contratista con copia a INVIAS con ASUNTO: Ajuste Acta de Radicación Ambiental y Social de Proyectos Modulo 1 Contrato 1111 de 2021 en atención a comunicado SS67476 de 30/11/2021. La Interventoría manifiesta que en atención al comunicado de la referencia remitido por la SS-INVIAS solicitamos se atienda los ajustes solicitados para el Acta de Radicación Ambiental y Social de Proyectos Modulo 1 Contrato 1111 de 2021, teniendo que son ajustes mínimos solicitamos de manera comedida se remita lo más pronto posible para complementar respuesta a la comunicación de la SS-INVIAS.

Mediante comunicación Putumayo04-0373-21 del 06 de Diciembre de 2021, La Interventoría radico a la Territorial Nariño de INVIAS con ASUNTO: Respuesta su comunicado DT-NAR 60784 del 28/10/2021, entrega de requisitos para viabilidad donación material de fresado. La interventoría se permite emitir CONCEPTO DE APROBACIÓN teniendo en cuenta que el instrumento de gestión ambiental para el tramo a intervenir “REHABILITACION SECTOR MUNICIPIO MALLAMA PIEDRANCHA KM 38+720 AL 59+500 Y MUNICIPIO DE RICAURTE KM 30+500 AL 31+200” es el documento PAGA V1 aprobado por esta interventoría mediante comunicado Putumayo04-0209-21.

Mediante comunicación Putumayo04-0375-21 del 06 de Diciembre de 2021, La Interventoría radico al INVIAS con ASUNTO: Entrega Informe mensual Interventoría – Octubre 2021. La Interventoría remitió el Informe Mensual de Interventoría del Mes de octubre de 2021, aprobado por el supervisor del contrato para fines pertinentes. Este a su vez fue radicado el 11 de noviembre de 2021 al correo de atención al ciudadano@invias.gov.con radicado bajo el código 106960 del 11 de noviembre de 2021.

Mediante comunicación Putumayo04-0377-21 del 06 de Diciembre de 2021, La Interventoría radico al INVIAS con ASUNTO: Acta de obra Contrato 1111 de 2021 Variante San Francisco - Mocoa. La Interventoría remitió el Acta Parcial de Obra No. 005 del CTO: 1111 de 2021, correspondiente al periodo 1 al 30 de noviembre de 2021, para su revisión del Supervisor y trámites pertinentes.

Mediante comunicación Putumayo04-0380-21 del 07 de Diciembre de 2021, La Interventoría radico al Contratista con copia a INVIAS con ASUNTO: Reiteración comunicación Putumayo04-0347-21 con fecha del 23/11/2021 Solicitud Cambio Especialista Ambiental. La Interventoría reitera el comunicado de la referencia frente al cambio del Profesional en Ingeniería Ambiental, por lo que se le recuerda los requisitos incorporados en el anexo técnico los cuales se enumeran: Especialista Ambiental. Profesional en Ingeniería de Recursos Naturales, Ingeniería de Recursos Hídricos y Gestión Ambiental, Ingeniería de Minas, Ingeniería Agrícola, en Administración Ambiental, Biología o Ecología, con especialización en el área ambiental o relacionada con gestión de proyectos de infraestructura; o profesional en Ingeniería civil, Ingeniería de vías y de transporte con especialización en el área ambiental. La presentación de la hoja de vida del especialista para aprobación de la Interventoría, deberá realizarse, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación

Mediante comunicación Putumayo04-0381-21 del 07 de Diciembre de 2021, La Interventoría radico al Contratista con ASUNTO: Observaciones al comunicado 221-169-20211201000237- Informe Mensual Social de Noviembre. La Interventoría, una vez revisada el informe mensual correspondiente al mes de Noviembre 2021, mediante comunicado 221-169-20211201000237, esta interventoría presenta las siguientes observaciones. Siendo el informe número 5, todavía se presentan falencias que se habían manifestadas en los informes anteriores para subsanación, en tema de presentación, redacción y en los formatos anexos.

Mediante comunicación Putumayo04-0382-21 del 07 de Diciembre de 2021, La Interventoría radico al Contratista con ASUNTO: Respuesta validación de poder presentado por el Contratista comunicados 221-169-20211111176 y 221-169-2021110900171. La Interventoría, una vez revisado el documento consorcial que permite al Representante Legal otorgar poder para la firma de los documentos que hacen parte del desarrollo del objeto contractual, y una vez constatado el código de verificación el cual es coincidente con el poder que se allegó, se concluye que no existe limitaciones de índole jurídica para continuar con los trámites señalados en el poder señalado.

Mediante comunicación Putumayo04-0383-21 del 07 de Diciembre de 2021, La Interventoría radico al INVIAS con ASUNTO: Respuesta Comunicado SS 64484 del 17/11/2021 Diagnóstico Ambiental. La Interventoría, en atención al comunicado del asunto nos permitimos informar que el Diagnostico Ambiental se remitió mediante comunicado Putumayo04-0328-21 con fecha del 18/11/2021 radicado INVIAS número 109242 de 18/11/2021, en el cual se aclara que se remite el Diagnostico Ambiental ajustado en atención a las observaciones solicitadas por la interventoría en su comunicación Putumayo04-0296-21 del 05/11/2021.

Mediante comunicación Putumayo04-0384-21 del 07 de Diciembre de 2021, La Interventoría radico al INVIAS con ASUNTO: Respuesta Comunicado SS 64325 del 16/11/2021 Estado Actual ICAS. La Interventoría, en atención al comunicado del asunto nos permitimos informar que mediante comunicado Putumayo04-0371-21 con fecha del 02/12/2021 la interventoría reitera al contratista la entrega y cumplimiento de la revisión y ajustes de los Informes ICAS pendientes, de igual manera mediante comunicado Putumayo04-0329-21 con fecha del 18/11/2021 radicado INVIAS número 109288 de 18/11/2021, la interventoría manifiesta “se mantiene en la posición de exhortar al contratista en el cumplimiento de sus obligaciones, y previo a solicitar a la Entidad el inicio del trámite administrativo sancionatorio de que trata el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 por el presunto incumplimiento a las obligaciones de carácter ambiental del Contrato 1111 de 2021, nos permitimos solicitarle a la Entidad, un pronunciamiento expreso sobre la procedencia del reconocimiento económico en virtud a lo señalado en el AUTO 10426 de 2020, el cual se encuentra incluido en el PIA.” Finalmente aclaramos que en la mesa de trabajo socio ambiental en conjunto con los gestores de la SS-INVIAS el contratista ajusto la fecha de entrega para el día 30/11/2021 en su Plan de Trabajo, sin embargo hasta la fecha de la presente el contratista aún no ha remitido este producto, evidenciando incumplimiento en sus obligaciones contractuales y que por ende implica la solicitud a la entidad el inicio del trámite administrativo sancionatorio de que trata el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

Mediante comunicación Putumayo04-0385-21 del 07 de Diciembre de 2021, La Interventoría radico al Contratista con copia a INVIAS con ASUNTO: Entrega de información predial. La Interventoría adjunta la información predial remitida por INVIAS correspondientes a los contratos 407-2010, 1184-2018 y 944-2018, en respuesta a la solicitud realizada el 19 de Noviembre 2021 por el Consorcio Reactivación Putumayo.

Mediante comunicación Putumayo04-0386-21 del 07 de Diciembre de 2021, La Interventoría radico al INVIAS con ASUNTO: Respuesta Comunicado SS 66560 PAGA MALLAMA - RICAURTE. La Interventoría, en atención al oficio SS 66560 PAGA Mallama Ricaurte, nos permitimos informar que el contratista subsano todas las observaciones realizadas en el comunicado Putumayo04-0341-21 del 22 de noviembre del 2021 y se remitió a la Entidad con la documentación solicitada en cuanto al tema de Acta de Radicación Ambiental y social y documento PAGA a través del comunicado Putumayo04-0355-21 del 27 de noviembre del 2021 y con radicado de la Entidad número 113438 de 29/11/2021.

REUNIONES Y/O RECORRIDOS:

El día 2 de diciembre de 2021, se atendió la visita del Ingeniero Juan Esteban Romero Toro - Director Operativo de INVIAS, y la Ingeniera Lyda Milena Esquivel Roa - Subdirectora de la Red Nacional de Carreteras, con quienes se verificó el avance de las obras en el paso urbano del Piedrancha en el Municipio de Mallama. Acompañaron a este recorrido el Señor Alcalde del Municipio de Mallama y el Gobernador Indígena de Mallama; a quienes se les comentó respecto a lo que se tiene programado realizar dentro de las actividades del proyecto y que ya se tiene un parte de tranquilidad al corroborar que el Contratista ya dio inicio con todos los equipos y maquinaria requerida para garantizar la calidad de las obras, bajo la supervisión de la Interventoría.

El día 3 de diciembre de 2021, se realiza la revisión de los soportes entregables por parte del contratista. También se participa del comité socio ambiental donde se informa que la interventoría esta en revisión de la información entregada por el contratista.

El día 3 de diciembre de 2021, se verifica el inicio de la actividad de fresado de la cazada existente del paso urbano del municipio de Mallama entre el PR 51+950 - PR 52+ 020. Se realizan algunas profundizaciones de acometidas de la red de acueducto del municipio, una de ellas se realizo entre PR 51+940 - PR51+950 y otra se realizo en el PR 51+885.

El día 4 de diciembre de 2021, se verifica el inicio de la actividad de reciclado para base estabilizada con cemento y emulsión asfáltica, del paso urbano del municipio de Mallama entre el PR 51+830 - PR 52+020. Por otro lado el contratista realiza la actividad de retiro de rocas de gran dimensión del encole del box culvert ubicado en el PR 53+000, esto fue causado por el fuerte invierno en horas de la tarde del día de 3 de diciembre, se apoyo a la Administración vial y al personal de mantenimiento rutinario con un retrocargador por aproximadamente una hora.

El día 5 de diciembre de 2021, se verifica la actividad de reciclado de la base entre PR 51+680 - PR 51+830 del paso urbano del municipio de Mallama, en este mismo tramo se realizaron apiques para verificar la profundidad de a 0.25 centímetros por debajo del nivel de base. Se continua con el sistema de fresado entre PR 51+650 - PR 51+680 verificando que un 30% se realizo con la maquina fresadora y un 70% con el retro cargador debido a fallas mecánicas de la fresadora.

El día 6 de diciembre de 2021, se realiza los comunicados referentes al tema de informe mensual mes de noviembre para que el contratista realice los ajustes pertinentes, también se traslada mediante oficio la información suministrada por la Entidad en tema Predial.

Durante los días 2 al 8 de diciembre de 2021, por parte del área SST se realizó seguimiento a implementación de medidas de bioseguridad durante las diferentes actividades constructivas se identificó la instalación de puntos de desinfección en campamento y obra, de igual manera se verificó el uso de elementos de protección personal durante excavación para profundizar acometidas de red de acueducto en PR51+850. Finalmente durante la semana se continúa con seguimiento a control de tráfico en Sector Mallama centro poblado Piedrancha.

El día 6 de diciembre de 2021, Se instaló el cemento para posteriormente mezclarlo con la base estabilizada utilizando un sistema de rastrillado, la cantidad fue de 78 bultos entre PR 51+590- PR 52+680, del paso urbano del municipio de Mallama. Se continua con el sistema de reciclado de la base entre PR 51+590 - PR 51+680, en este mismo tramo se realizaron apiques para verificar la profundidad de a 0.25 centímetros por debajo del nivel de base.

El día 7 de diciembre de 2021, Seguimiento a la actividad de fresado de carpeta asfáltica entre PR 0+330 - PR 0+510, del paso urbano de Mallama. Se realiza la demolición de la carpeta asfáltica con la máquina recicladora entre PR51+510 - PR 51+550 por la margen izquierda. En horas de la tarde se realizó una conformación con motoniveladora en la calzada para dar tráfico entre PR 0+330 - PR 0+510.

El día 7 de diciembre de 2021, se participa de la reunión con los Gobernadores indígenas con el fin de tratar temas de proceso de contratación en prestación de servicios Vigilancia, y servicios de salud para exámenes ocupacionales, el contratista informa que en tema de salud apenas se inicio las actividades contractivas y se vincule personal se tendrá en cuenta la empresa, en tema de vigilancia se tendrá que hacer la consulta gerencial para dar una respuesta a las comunidades, los gobernadores informan que cuando se entregue la respuesta formal se estará remitiendo el plan de trabajo para el alistamiento de la consulta previa.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

* Supervisión de Actividades programadas por el contratista.
* Comité de Obra para revisión del estado contractual del proyecto, verificación de compromisos adquiridos por parte del Contratista e Interventoría.
* Ajustes de la información de PIS de acuerdo a la reunión del 09 de noviembre con SS.
* Recorrido y visita de seguimiento al cumplimiento del PAGA Mallama.
* Revisión y respuesta de correspondencia radicada por el Contratista.

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO

RUTA No. 1003



PR 0+0000 PR 7+0103 PR 20+0825

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

SECTOR 2

RUTA No. 1002



PR 30+0500 PR 31+0200 PR 38+0900 PR 59+0650

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

SECTOR MALLAMA - RICAURTE

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO

2 de Diciembre de 2021 - Visita del Director Operativo y la Subdirectora de la Red Nacional de Carreteras. Mallama, Nariño.

3 de Diciembre de 2021 - Fresado carpeta asfáltica del paso urbano del municipio de Mallama entre el PR 51+950 - PR 52+020.

7 de Diciembre de 2021 - Reunión de con los Cabildos Indígenas de San Francisco y Sibundoy

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	
Se realiza el acompañamiento de las actividades contractuales con el contratista, con el fin de direccionar los resultados al cumplimiento del contrato.		
Se están emitiendo comunicaciones al contratista encaminadas a recordar las obligaciones contractuales y se hace el respectivo seguimiento a las respuestas emitidas por el contratista.		
Se lleva a cabo los comités de seguimiento semanal, con el Contratista y se generan compromisos de cumplimiento a las solicitudes contractuales realizadas por Interventoría que se evalúan en la semana siguiente.	FIRMA	
Se realizan mesas de trabajo semanales, con los especialistas del Contratista e Interventoría, con el fin de avanzar de manera ágil en el tema de los estudios y diseños.	NOMBRE:	**LUIS JOSÉ ORDOÑEZ SALCEDO**
	No. MAT:	**25202-09493 CUN.**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 3	

FECHA: 15 (Día) / 12 (Mes) / 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: VARIANTE SAN FRANCISCO - MOCOA

TRAMO Y/O SECTOR(S): TRAMO 2 - SAN FRANCISCO

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TUNELES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO

SEMANA No.: **024** (Numeración consecutiva) del 9 de diciembre de 2021 al 15 de diciembre de 2021

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Ing. Diana Marcela Pérez Lizcano

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO), DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030.

FECHA DE INICIO: 2 de julio de 2021

KM A MEJORAR: | KM A REHABILITAR: | KM A CONSTRUIR: 13,5 | No. PUENTES: 31 - (8Km) | OTROS: TUNELES : 4 (1.07Km)

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO CM PUTUMAYO

INTEGRANTES: CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A – 50%
CONSTRUCTORA MECO S.A SUCURSAL COLOMBIA - 50%

CONTRATO No. 1111 de 2021 | VALOR INICIAL: $ 610.461.362.068,00

PLAZO INICIAL: 114 Meses | ADICIONES: $ -

PLAZO ACUMULADO: 114 Meses | VALOR ACUMULADO: $ 610.461.362.068,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

INTEGRANTES: HMV INGENIEROS LTDA 40%
CONSULTORÍA EN INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S.– 30%
GRUPO INTERDISEÑOS S.A.S.– 30%

CONTRATO No. 977 de 2021 | VALOR INICIAL: $ 47.999.892.900,00

PLAZO INICIAL: 114 Meses | ADICIONES: $ -

PLAZO ACUMULADO: 114 Meses | VALOR ACUMULADO: $ 47.999.892.900,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 30.528.000.000	$ 20.352.000.000	$ 30.528.000.000	$ 61.056.000.000
EJECUTADO	$ 1.368.700.142	$ -	$ -	$ -

VIGENCIA	2025	2026	2027	2028
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 71.232.000.000	$ 81.408.000.000	$ 76.320.000.000	$ 71.232.000.000
EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -

VIGENCIA	2029	2030
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 61.056.000.000	$ 106.848.000.000
EJECUTADO	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 610.461.362.000,00

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ 1.568.688.424,18

INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 75.084.176,00

AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 0,012%

OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ 448.868.744,00
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)

TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 523.952.920,0

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
	X	

MES FACTURADO: NOVIEMBRE DE 2021

VALOR FACTURA: $ 158.299.082,00 | FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ 523.952.920,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 844.747.222,21

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
	X	

MES FACTURADO: NOVIEMBRE DE 2021

VALOR FACTURA: $ 240.462.280,17 | FECHA FACTURA:

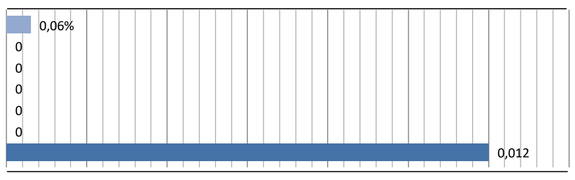
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ 844.747.222,21

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FÍSICO

	ACUMULADO PROYECTO		
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):		0,0006	0,06%
KM CON OBRAS DE ARTE (Km):			
KM MANTENIDOS (Km):			
KM BASE/SUBBASE (Km)			
KM PAVIMENTADOS (Km)			
PUENTES (Un)			
OTROS - REMOCION DERRUMBES		0,012	0,012

Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.



MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Planta de concreto asfáltico			
Planta de trituración:			
Motoniveladoras:		1	1
Retrocargadores:		2	2
Vibrocompactadores:		2	2
Volquetas:		13	13
Otros:			

TRAMO Y/O SECTOR 1:

TRAMO Y/O SECTOR 2: TRAMO 2 - SAN FRANCISCO

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN:	Pasto - Nariño	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: El contratista se mantiene en su posicion de adquirir materiales con terceros, en la ciudad de Pasto (Nariño) Fuente Tellez y una mina local en el Municipio de San Francisco denominada Mina Chorlavi. El contratista remitio los actos administrativos Resolución No. 210-4293 del 20/10/2021 por el cual se otorgó Autorización Temporal No. 502337 y Resolución No. 210-4292 del 20/10/2021 por el cual se otorgó Autorización Temporal No. 502329, mediante correo electronico del 30/11/2021 se remite radicado ante el MININTERIOR consulta sobre la presencia comunidades indigenas previo al inicio de licenciamiento, a la fecha del presente a espera del pronuniciamiento por parte del MININTERIOR para inicio de tramite de licenciamiento.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	X	NO		N/A	
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: Los permisos ambientales como ZONAS DE DEPOSITO, APROVECHAMIENTO FORESTAL, CONCESION DE AGUAS, OCUPACION CAUCES, VERTIMIENTOS Y EMISIONES, estan autorizados en la Licencia Ambiental Resolucion 2170 de 2008 en el Articulo Octavo (8) al Decimo (10). En comite tecnico del 01/12/2021 el contratista informa que el tercero Gestor RCD ya radico el PMA a CORPOAMAZONIA para avanzar en su tramite. A la fecha sigue pendiente la remision de los permisos ambientales del gestor RCD.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Mediante comunicados Putumayo04-0406-21 y Putumayo04-0413-21 con fecha del 14/12/2021 la interventoria remite ajustes de los informes mensuales ambientales de la implementacion de las fichas del PAGA Mallama - Ricaurte de los meses de Octubre y Noviembre de 2021, a la fecha del presente informe a la espera de la entrega de los ajustes por parte del contratista.

OBSERVACIONES: El proyecto cuenta con Licencia Ambiental Resolución 2170 del 05 de diciembre de 2008. La etapa de Pre Construccion finalizo el dia 02/12/2021, mediante comunicado 221-169-20211124000217 con fecha 24/11/2021 el contratista remite la documentación solicitada a fin de poder realizar la cesión de la Licencia Ambiental y se establecen unas salvedades, a la fecha del presente mediante comunicado Putumayo04-0407-21 con fecha del 14/12/2021 la interventoria remite contrato de Cesion total de la licencia ambiental a la SS-INVIAS para su revision y

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Las zonas de intervención del proyecto están en una área de reserva, por lo que hasta el momento no se proyecta la adquisición de predios.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 55
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: 55
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: S/D
OTROS:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Calle 4 # 6-36, Barrio Galán
San Francisco, Putumayo

OBSERVACIONES: La oficina de atención a la comunidad se localiza en el Barrio Galán, Calle 4 N°6-36 diagonal al cabildo Indígena San Francisco.

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

COMUNICACIONES:

Mediante comunicación Putumayo04-0387-21 del 09 de Diciembre de 2021, La Interventoría radico al INVIAS Territorial Putumayo con ASUNTO: Acta de Costos de Interventoría No. 5 Contrato 977 de 2021 Variante San Francisco - Mocoa. La Interventoría remitir el Acta de Costos No. 005 del CTO: 977 de 2021, para revisión, aprobación y trámites pertinentes.

Mediante comunicación Putumayo04-0388-21 del 09 de Diciembre de 2021, La Interventoría radico al INVIAS Territorial Putumayo con ASUNTO: Informe mensual de Interventoría No.5 Noviembre de 2021. Variante San Francisco - Mocoa. La Interventoría remite el Informe mensual de Interventoría No.5, correspondiente al periodo 1 al 30 de noviembre de 2021, para revisión y trámites pertinentes.

Mediante comunicación Putumayo04-0389-21 del 09 de Diciembre de 2021, La Interventoría radico al INVIAS Territorial Putumayo con ASUNTO: Aprobación de Ítems No Previstos Mallama Ricaurte Cto 1111 de 2021. Interventoría se permite avalar y presentar ante el Instituto Nacional de Vías, la siguiente relación de análisis de precios unitarios para ítems no contemplados, previamente concertados con el Consorcio Contratista, a fin de continuar con el correspondiente trámite de aprobación. Las actividades enunciadas se ejecutarán básicamente durante la ejecución de los trabajos de rehabilitación de las vías tramo Mallama Pr61+0500 - Ricaurte Pr 30+0500 dentro del sector Junín – Túquerres, (Pr0+000 – Pr0+95+0000) de la vía nacional con código 1002, como parte del alcance del contrato 1111 de 2021.

Mediante comunicación Putumayo04-0390-21 del 09 de Diciembre de 2021, La Interventoría radico al Contratista con ASUNTO: Entrega de actas de vecindad revisadas. Respuesta comunicados 221-169-20210924000074; 221-169-20211014000128 y 221-169-20211103000163. Mediante la presente se hace entrega de 260 actas de vecindad que corresponden al sector de Ricaurte y 60 actas sector de Mallama, revisadas por la Interventoría, esto dando respuesta a los comunicados 221-169-20210924000074 del 24/09/2021; 221-169-20211014000128 del 14/10/2021 y el 221-169-20211103000163 del 03/11/2021.

Mediante comunicación Putumayo04-0405-21 del 14 de Diciembre de 2021, La Interventoría radico al Contratista con ASUNTO: Observaciones a Plan de Inspección y Ensayos. La Interventoría, una vez revisado el documento denominado PLAN DE INSPECCION Y ENSAYO PS-PGI-PUTUMAYO04-004 Versión 0, presentado por el Contratista para revisión y aval de Interventoría, nos permitimos realizar las siguientes observaciones, a tener en cuenta, basados en las Especificaciones INVIAS-2013.

Mediante comunicación Putumayo04-0406-21 del 14 de Diciembre de 2021, La Interventoría radico al Contratista con ASUNTO: Respuesta su comunicado 221-169-20211203000248 con fecha del 03/12/2021 asunto; Respuesta su comunicación Putumayo04-0320-21 Solicitud Informe Mensual Ambiental implementación fichas PAGA Mallama–Ricaurte. La Interventoría, se permite dar respuesta a la comunicación del asunto, solicitando se realice los ajustes del informe mensual ambiental del PAGA Mallama - Ricaurte mes de octubre de 2021.

Mediante comunicación Putumayo04-0413-21 del 14 de Diciembre de 2021, La Interventoría radico al Contratista con copia a INVIAS con ASUNTO: Respuesta su comunicado 221-169-20211130000234 con fecha del 30/11/2021, Entrega de informes de actividades gestión ambiental mes de noviembre de 2021 frente San Francisco y frente Mallama- Ricaurte. La Interventoría, se permite dar respuesta a la comunicación del asunto, solicitando se realice los ajustes del informe de gestión ambiental del mes de noviembre de 2021.

Mediante comunicación Putumayo04-0414-21 del 14 de Diciembre de 2021, La Interventoría radico al Contratista con ASUNTO: Aprobación Informe Mensual Ambiental No. 4 mes de Octubre de 2021. Interventoría se permite manifestar el concepto de aprobación del Informe del asunto, teniendo en cuenta que se realizaron los ajustes solicitados en nuestra comunicación Putumayo04-0322-21 con fecha del 17/11/2021, nos permitimos reiterar que la fecha de entrega de los informes mensuales ambientales se quedó pactada para el 30 de cada mes como lo argumenta su comunicación 221-169-20211203000247, de igual manera reiteramos que los formatos MSOAMB-MN-IN-2-FR-2 MATRIZ DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL DE ACTOS ADMINISTRATIVOS y MSOAMB-MN-IN-2-FR-3 MATRIZ DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA deben ser actualizados y ajustados de acuerdo a lo requerido en el Instructivo de Gestión Social y Ambiental del Manual de Interventoría y acorde a las necesidades del proyecto en cada periodo de reporte.

Mediante comunicación Putumayo04-0416-21 del 14 de Diciembre de 2021, La Interventoría radico al Contratista con ASUNTO: Remisión Informe Trimestral Sostenibilidad No.1 período jul-oct de 2021.Versión 1. La Interventoría, en atención al numeral 4.1 FUNCIONES DE LA INTERVENTORÍA del pliego de condiciones del contrato de la referencia, estamos remitiendo el Informe Trimestral de Sostenibilidad No.1 del período 02 de julio al 02 de octubre de 2021 versión 1 acompañada de los respectivos anexos en una carpeta comprimida. Vale la pena decir que la presente versión consolida los datos de emisiones y consumo de energía en contrato de obra, entregados por el Contratista y aprobados por la Interventoría.

Mediante comunicación Putumayo04-0418-21 del 14 de Diciembre de 2021, La Interventoría radico al Contratista con copia a INVIAS con ASUNTO: Uso adecuado de uniformes del Consorcio CM Putumayo. La Interventoría, con el fin de resaltar la importancia de la identificación de cada uno de los trabajadores que hacen parte de una organización y teniendo en cuenta el comité de obra llevado a cabo el día 10 de diciembre 2021, nos permitimos solicitar se promueva y exija el uso adecuado de uniformes correspondientes al Consorcio CM Putumayo, por lo tanto no se debe permitir el uso de prendas que no correspondan al contrato de obra No.1111.

Mediante comunicación Putumayo04-0419-21 del 14 de Diciembre de 2021, La Interventoría radico al Contratista con ASUNTO: Solicitud de información - Seguimiento Covid-19. La Interventoría, con el fin de realizar una avanzada de control epidemiológico frente al COVID-19 y teniendo en cuenta el comité de obra llevado a cabo el día 10 de diciembre 2021, se permite solicitar al Contratista, un reporte semanal de las acciones que lleva a cabo el Consorcio CM Putumayo con el personal vinculado al contrato N° 1111 en cuanto a la prevención del coronavirus COVID – 19, teniendo en cuenta lo estipulado en el protocolo de Bioseguridad presentado por ustedes el día 19/11/2021, mediante comunicado 221-169-20211119000205 y las observaciones realizadas al mismo por parte del área SST de interventoría mediante comunicado Putumayo04-0365-21 del día 1/12/2021.

Mediante comunicación Putumayo04-0423-21 del 15 de Diciembre de 2021, La Interventoría radico al INVIAS Territorial Putumayo con ASUNTO: Justificación de ítems no previstos para acta de fijación de precios No. 1 Consorcio CM Putumayo, contrato No.1111 de 2021. Sector Mallama Ricaurte. La Interventoría, en el Informe se presenta la justificación de los ítems No previstos para ejecutar las actividades de mantenimiento y rehabilitación de la vía nacional dentro del sector Junín – Túquerres (PR 0+000 – PR0+95+0000) de la vía con código 1002. Se presenta los conceptos técnico, económico, jurídico, ambiental, social y SST de la Interventoría.

Mediante comunicación Putumayo04-0424-21 del 15 de Diciembre de 2021, La Interventoría radico al Contratista con copia a INVIAS con ASUNTO: Aprobación Actividades Plan de Inversión Ambiental V0. La Interventoría, se permite manifestar el concepto de aprobación del PLAN DE INVERSION AMBIENTAL V0 para el contrato 1111 de 2021, donde se relacionan las siguientes actividades: • Trámite de Cesión de LA. • Elaboración y ajustes de informes CAS (del 1-5) con requerimientos ANLA. • Plan de inversión del 1% (Liquidación Res. 1056 del 11/06/2020). A partir de esta versión se debe presentar una segunda versión con los soportes como son los formatos y soportes técnicos contractuales y jurídicos (cotizaciones, actos administrativos, especificaciones particulares, conceptos) establecidos por el Manual de Interventoría para su aprobación, ya que en este concepto se aprueban estas actividades descritas anteriormente, mas no se da aprobación de cantidades y costos como lo establece el Numeral 3 del INSTRUCTIVO PARA EL SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL del Manual de Interventoría.

Mediante comunicación Putumayo04-0425-21 del 15 de Diciembre de 2021, La Interventoría radico al INVIAS con ASUNTO: Respuesta Comunicado SS67476 del 30/11/2021 Ajustes Acta de Radicación Ambiental y Social de Proyectos, ICAS e Inversión Forzosa no menor del 1%, Contrato 1111 de 2021. La Interventoría se permite informar que el Diagnostico Ambiental actualizado se remitió mediante comunicado Putumayo04-0328-21 con fecha del 18/11/2021 radicado INVIAS número 109242 de 18/11/2021, de la misma manera lo reiteramos en nuestra comunicación Putumayo04-0383-21 con fecha del 07/12/2021 radicado INVIAS número 117227 de 07/12/2021.

Mediante comunicación Putumayo04-0426-21 del 15 de Diciembre de 2021, La Interventoría radico al INVIAS Territorial Putumayo con ASUNTO: Acta de obra Contrato 1111 de 2021 Variante San Francisco - Mocoa. Por medio de la presente nos permitimos remitir el Acta Parcial de Obra No. 006 del Cto. 1111 de 2021, correspondiente al mes de Diciembre de 2021 y actas de ajuste 2 definitiva, 3 definitiva, 4 definitiva, 5 provisional y 6 provisional, para su revisión y trámites pertinentes.

REUNIONES Y/O RECORRIDOS:

FRENTE SAN FRANCISCO:

AREA SOCIAL:

El dia 09 de Diciembre de 2021, se realiza la reunión con el constratista y SS con el fin de socializar el Plan de inversión social del M1 y M2, por parte del Gestor social se realizan observaciones a los item de las actividades del programa 1, y se solicita que se deje la item del video divulgativo que se realizaría si la entidad Ambiental lo solicite, y tambien se modifique los item de actividad con respecto al tema de consulta previa.

El dia 10 de Diciembre de 2021, se realiza la reunión con la Contraoloria, Veeduria Ciudadana, Contratista e Interventoria con el fin de realizar seguimiento a la ejecución del proyecto Variante San Francisco-Mocoa, se conto con la participación de 42 participantes, y en el desarrollo de la reunión se quedaron los siguientes compromisos: Mesa de trabajo para establecer un cronograma de trabajo para la realización de mesas por tematicas, Remitir los informes mensuales a las veedurías el 10 de cada mes, y remitir los contratos y apendices del proyecto.

El dia 13 de Diciembre de 2021, se realiza el acompañamiento a la apertura de buzones de los punto satelites de la alcaldia y oficina principal, no se registra solicitudes de la comunidad.

El dia 14 de Diciembre de 2021, se realiza al revision del PIS, Plan de trabajo. También se realiza el acompañamiento al componente de sostenibilidad al recorrido de revision en el sector 1 de los puntos K1+900, Puente 6 y el K6+600.

AREA AMBIENTAL:

El dia 10 de Diciembre de 2021, se realiza acompañamiento a la reunion del estado del proyecto con las veedurias ciudadanas y la Contraloria General de la Nacion, Regional Putumayo, de igual manera se asiste a comité presencial con el gerente de Grandes Proyectos y Túneles del INVIAS.

FRENTE MALLAMA - RICAURTE:

AREA TECNICA:

El día 8 de diciembre de 2021, se realizan los trabajos de reciclado de la base con agregado de emulsión, cemento y triturado, desde el Pr51+510 al Pr51+580, en el eje 1. Se afectó una tapa de un poso de inspección, por lo cual se procede a su demolición y retiro en el Pr51+530 costado derecho. Por otra parte se realiza la demolición de una placa de concreto de acceso a una vivienda y la cual se encontraba por encima de la carpeta existente, entre el Pr51+528 al Pr51+537.

El día 9 de diciembre de 2021, se realiza la adicion de material reciclado al sector comprendido entre el Pr0+330 al Pr0+400, del eje 2 en Piedrancha, Mallama. Se da inicio a los trabajos de construccion de la tapa de poso de inspección ubicado en le Pr51+032 margen derecho del eje 1.

El día 10 de diciembre de 2021, Se verifica la actividad de instalación de triturado como componente de la base estabilizada entre el Pr0+330 al Pr0+510 del eje 2 del paso urbano de Piedrancha en Mallama. Por otro lado se realiza el sistema parcheo (tapa huecos) con los trabajadores de mantenimiento rutinario y Administración vial, entre el Pr52+100 al Pr52+220, como también entre el Pr39+000 al Pr45+000, utilizando una volqueta doble troque, un compactador manual (Rana) y herramienta menor. El contratista también realiza la reparación de tapa de acometida del sistema pluvial del municipio de Mallama en el PR 0+450 costado derecho.

El día 11 de diciembre de 2021, se realiza la actividad de remoción de derrumbe en el Pr52+440 de la vía 1002, con maquinaria del Consorcio CM Putumayo con la supervisión de la Interventoría.

El día 14 de diciembre de 2021, se verifica la actividad de escarificado y acordonado de material mezclado (base estabilizada) para posteriormente proceder con la conformación entre el Pr51+680 al Pr51+730 del municipio de Mallama. Por otra parte se realiza la actividad de remoción de derrumbe en el Pr35+700 de la vía 1002. También se realiza la reparación de acometida de alcantarillado el PR 51+690. El contratista también realiza la actividad de conformación de la base estabilizada entre Pr51+950 - Pr52+010 del eje 1 del municipio de Mallama.

El día 15 de diciembre de 2021, se verifica la actividad de reciclado de la base estabilizada, mezclada con cemento, triturado y emulsión entre el PR 0+430 - PR 0+503. También se realiza la actividad de instalación del cemento como componente de la base estabilizada junto con la emulsión entre el Pr0+430 - Pr0+503. Se realiza la actividad de desalojo de derrumbe del Pr24+200, material que fue transportado hasta el Pr38+150, con el acompañamiento del personal de la policía, el ejercito nacional y la administración vial de la Territorial Nariño. Por otra parte se realiza la actividad de desalojo de derrumbe ocasionado por las fuertes lluvias en el Pr34+600. También se realiza la actividad de fresado de la carpeta asfáltica existente entre el Pr0+160 al Pr0+330 del eje 2 del sector de Piedrancha en Municipio de Mallama.

COMITÉ DE OBRA:

El día 10 de diciembre de 2021: Se llevo a cabo el Comité de Obra No.020, con participación de funcionarios de INVIAS (Ing. Carlos Mauricio Zuluaga, Ing. Diana Marcela Perez), Interventoría y Contratista, en el cual se trataron los siguientes temas:
1. Área Social: • Consulta Previa
2. Área Ambiental: • Fuentes de materiales
3. Área técnica: • Actividades de construcción Mallama. • Desalojo derrumbe Pr24+200 Ricaurte.
4. Área SST: • Protocolos de bioseguridad.
5. Temas Varios

VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN EL ACTA ANTERIOR:
1. Radicación de APUS Mallama Ricaurte ante INVIAS con todas las cotizaciones. 3 de diciembre de 2021 Consorcio CM Putumayo . El contratista envío por correo electrónico las cotizaciones el día 6 de diciembre de 2021.
2. Entrega del paquete completo de los estudios a fase II atendiendo las observaciones de los especialistas de la Interventoría. 1 de diciembre de 2021. Consorcio CM Putumayo . CUMPLE
3. Inicio de los trabajos en Mallama, actividades de fresado de la carpeta asfáltica . 2 de diciembre de 2021 Consorcio CM Putumayo . Se dio inicio a las actividades de fresado el día 3 de diciembre de 2021.
4. Entrega de APUS sector 1 con formatos INVIAS . 6 de diciembre de 2021. Consorcio CM Putumayo. PPENDIENTE.
5. Entrega de informe de visita al Pr24+200 derrumbe en Ricaurte . 1 de diciembre de 2021. Consorcio Reactivación Putumayo . CUMPLE. Se envió el informe solicitado el 1 de diciembre de 2021.
6. Entrega de paquete de actas de vecindad revisadas por la Interventoría. 3 de diciembre de 2021. Consorcio Reactivación Putumayo . Se remitió al Contratista 260 actas de Ricaurte (5 AZ) y 60 actas de Mallama (1 AZ), una vez revisadas por la interventoría.
7. Reunión con la SS de INVIAS, Contratista e Interventoría. 3 de diciembre de 2021. Consorcio Reactivación Putumayo, Consorcio CM Putumayo, INVIAS. Si se cumplió temas: Estado pendiente sociales y ambientales Modulo 1 y 2 –Cesión Licencia –Atención ICAS.
8. Entrega de cotizaciones de la fase III. 8 de diciembre de 2021. Consorcio CM Putumayo. PENDIENTE.
10. Respuesta por INVIAS para intervención de sectores 1 y 4. 3 de diciembre de 2021. INVIAS. PENDIENTE.

Como resultado de la reunión se establecieron los siguientes compromisos:
1. Par vial Piedrancha en Mallama pavimentado . 29 de diciembre de 2021 .Consorcio CM Putumayo. EN EJECUCIÓN.
2. Por solicitud Alcaldía y para conservar niveles de pavimento del paso urbano en Mallama se autoriza por parte de INVIAS sobre carpeta de 5 cm, para los sobre anchos en el paso urbano. 29 de diciembre de 2021 . Consorcio CM Putumayo . PENDIENTE.
3. Entregar señalizado el paso urbano de Mallama, en cumplimiento de normas INVIAS, horizontal y vertical de 90 cm. 29 de diciembre de 2021 Consorcio CM Putumayo . PENDIENTE.
4. Según instrucción del Invias se realizará la intervención en Mallama - Ricaurte con el diseño a 5 años para los 19 kilómetros de mantenimiento, exceptuando los pasos urbanos de Ricaurte y Mallama que fueron autorizados a 10 años No aplica . Consorcio CM Putumayo.
5. Enviar carta al Alcalde de Ricaurte solicitando la Certificación en la que conste que no se van a realizar intervenciones de redes previo intervención de la vía por el Cto 1111 de 2021. 13 de diciembre de 2021 DT NAR INVIAS .
6. El Contratista, debe reparar las acometidas y cajas de inspección que se encuentran superficiales y se afecten con los trabajos. No aplica Consorcio Reactivación Putumayo Consorcio CM Putumayo . EN EJECUCIÓN.
7. En el parcheo del corredor Mallama Ricaurte, previamente solicitado por el Director Operativo de INVIAS, se solicita al contratista el acompañamiento con personal y equipo menor de compactación para esta labor. No aplica Consorcio CM Putumayo. CUMPLE. Se instalaron 28 m3 de MDC-25 (tapa huecos) entre el Pr59 al Pr39.
8. Se abre otro frente de obra desde Mallama hacia Ricaurte, desde el Pr51+000 hacia menores. 13 de diciembre de 2021. Consorcio CM Putumayo.
9. Inicio de actividades en Puente 6, actividades de construcción entre el puente Minchoy y Puente N° 9 y la construcción de puente N° 9. 15 de enero de 2022 Consorcio CM Putumayo . PENDIENTE.
10. Actas de obra y costos del mes de diciembre de 2021 deben ser radicadas en INVIAS 13 de diciembre de 2021 Consorcio Reactivación Putumayo Consorcio CM Putumayo. SE ENVIARON LAS ACTAS DE OBRA DEL CTO 1111 Y DE COSTOS.
11. Entrega de los términos de referencia de la consultoría para Fase III, (27 Kilómetros de los sectores 2 y 3). 17 de diciembre de 2021 Consorcio CM Putumayo. PENDIENTE.
12. Entrega por parte de la Interventoría de la no objeción de la fase de factibilidad para la ingeniería de detalle. 13 de diciembre de 2021 Consorcio CM Putumayo.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

* Supervisión de Actividades programadas por el contratista.
* Comité de Obra para revisión del estado contractual del proyecto, verificación de compromisos adquiridos por parte del Contratista e Interventoría.
* Revisión de documentos entregados por el contratista.
* Recorrido y visita de seguimiento al cumplimiento del PAGA Mallama.
* Revisión y respuesta de correspondencia radicada por el Contratista.

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO

RUTA No. 1003



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra. SECTOR 2

RUTA No. 1002



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra. SECTOR MALLAMA - RICAURTE

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



14 de Diciembre de 2021 - Acompañamiento al recorrido del sector 1 a los profesionales de sostenibildad.



14 de Diciembre de 2021 - Remoción de derrumbe del Pr35+700 de la vía 1002 en Piedrancha, Mallama.



15 de Diciembre de 2021 - Remoción de derrumbe del Pr24+200 de la vía 1002 en Municipio de Ricaurte.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Se realiza el acompañamiento de las actividades contractuales con el contratista, con el fin de direccionar los resultados al cumplimiento del contrato.	
Se están emitiendo comunicaciones al contratista encaminadas a recordar las obligaciones contractuales y se hace el respectivo seguimiento a las respuestas emitidas por el contratista.	
Se lleva a cabo los comités de seguimiento semanal, con el Contratista y se generan compromisos de cumplimiento a las solicitudes contractuales realizadas por Interventoría que se evalúan en la semana siguiente.	FIRMA
Se realizan mesas de trabajo semanales, con los especialistas del Contratista e Interventoría, con el fin de avanzar de manera ágil en el tema de los estudios y diseños.	NOMBRE: **LUIS JOSÉ ORDOÑEZ SALCEDO** No. MAT: **25202-09493 CUN.**

Invías - Gestión Pública con Calidad

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	4

FECHA	22 (Día)	12 (Mes)	2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: VARIANTE SAN FRANCISCO - MOCOA

TRAMO Y/O SECTOR(S): TRAMO 2 - SAN FRANCISCO

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TUNELES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO

SEMANA No.: **025** (Numeración consecutiva) del 16 de diciembre de 2021 al 22 de diciembre de 2021

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Ing. Diana Marcela Pérez Lizcano

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO), DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030.

FECHA DE INICIO: 2 de julio de 2021

KM A MEJORAR: | KM A REHABILITAR: | KM A CONSTRUIR: 13,5 | No. PUENTES: 31 - (8Km) | OTROS: TUNELES : 4 (1.07Km)

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO CM PUTUMAYO

INTEGRANTES: CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A – 50%
CONSTRUCTORA MECO S.A SUCURSAL COLOMBIA - 50%

CONTRATO No. 1111 de 2021 | VALOR INICIAL: $ 610.461.362.068,00

PLAZO INICIAL: 114 Meses | ADICIONES: $ -

PLAZO ACUMULADO: 114 Meses | VALOR ACUMULADO: $ 610.461.362.068,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

INTEGRANTES: HMV INGENIEROS LTDA 40%
CONSULTORÍA EN INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S.– 30%
GRUPO INTERDISEÑOS S.A.S.– 30%

CONTRATO No. 977 de 2021 | VALOR INICIAL: $ 47.999.892.900,00

PLAZO INICIAL: 114 Meses | ADICIONES: $ -

PLAZO ACUMULADO: 114 Meses | VALOR ACUMULADO: $ 47.999.892.900,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 30.528.000.000	$ 20.352.000.000	$ 30.528.000.000	$ 61.056.000.000
EJECUTADO	$ 1.368.700.142	$ -	$ -	$ -

VIGENCIA	2025	2026	2027	2028
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 71.232.000.000	$ 81.408.000.000	$ 76.320.000.000	$ 71.232.000.000
EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -

VIGENCIA	2029	2030
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 61.056.000.000	$ 106.848.000.000
EJECUTADO	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 610.461.362.000,00

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ 1.568.688.424,18

INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 75.084.176,00

AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 0,012%

OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ 448.868.744,00
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)

TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 523.952.920,0

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
	X	

MES FACTURADO: NOVIEMBRE DE 2021

VALOR FACTURA: $ 158.299.082,00 | FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ 523.952.920,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 844.747.222,21

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
	X	

MES FACTURADO: NOVIEMBRE DE 2021

VALOR FACTURA: $ 240.462.280,17 | FECHA FACTURA:

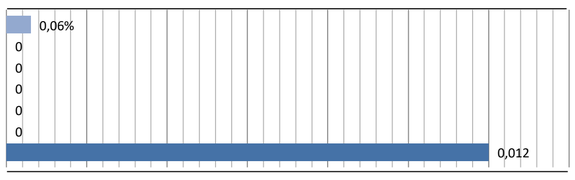
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ 844.747.222,21

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FÍSICO

	ACUMULADO PROYECTO		
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):		0,0006	0,06%
KM CON OBRAS DE ARTE (Km):			
KM MANTENIDOS (Km):			
KM BASE/SUBBASE (Km)			
KM PAVIMENTADOS (Km)			
PUENTES (Un)			
OTROS - REMOCION DERRUMBES		0,012	0,012

Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.



MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Planta de concreto asfáltico			
Planta de trituración:			
Motoniveladoras:		1	1
Retrocargadores:		2	2
Vibrocompactadores:		2	2
Volquetas:		13	13
Otros:			

TRAMO Y/O SECTOR 1:

TRAMO Y/O SECTOR 2: TRAMO 2 - SAN FRANCISCO

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN:	Pasto - Nariño	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: El contratista se mantiene en su posición de adquirir materiales con terceros, en la ciudad de Pasto (Nariño) Fuente Téllez y una mina local en el Municipio de San Francisco denominada Mina Chorlavi. El contratista remitió los actos administrativos Resolución No. 210-4293 del 20/10/2021 por el cual se otorgó Autorización Temporal No. 502337 y Resolución No. 210-4292 del 20/10/2021 por el cual se otorgó Autorización Temporal No. 502329, mediante correo electrónico del 30/11/2021 se remite radicado ante el MININTERIOR consulta sobre la presencia comunidades indígenas previo al inicio de licenciamiento, a la fecha del presente a espera del pronunciamiento por parte del MININTERIOR para inicio de tramite de licenciamiento.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	X	NO		N/A	
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: Los permisos ambientales como ZONAS DE DEPOSITO, APROVECHAMIENTO FORESTAL, CONCESION DE AGUAS, OCUPACION CAUCES, VERTIMIENTOS Y EMISIONES, están autorizados en la Licencia Ambiental Resolución 2170 de 2008 en el Articulo Octavo (8) al Decimo (10). A la fecha sigue pendiente la remisión de los permisos ambientales del gestor RCD, mediante comunicado Putumayo04-0456-21 con fecha del 20/12/2021 la interventoría hace la solicitud al contratista de implementación de actividades previas a la intervención del sector 2 de la Variante San Francisco – Mocoa, en el marco de la Licencia Ambiental Resolución 2170 del 2008.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El día 21/12/2021 se realiza visita de seguimiento ambiental para la verificación de la implementación de las fichas del PAGA Mallama - Ricaurte, se realizo visita al predio de acopio temporal del material de fresado ubicado en el PR49+600, se realizo verifico la implementación de las cabinas sanitarias portátiles en los frentes de obra, de igual manera se observo la instalación de los puntos ecológicos en el frente de obra en el PR51+800 y en el patio de parqueo de la maquinaria amarilla en el PR54+200 y la delimitación con malla verde polipropileno en el predio de acopio temporal de fresado y en el campamento.

OBSERVACIONES: El proyecto cuenta con Licencia Ambiental Resolución 2170 del 05 de diciembre de 2008. La etapa de Pre Construcción finalizo el día 02/12/2021, mediante comunicado 221-169-20211124000217 con fecha 24/11/2021 el contratista remite la documentación solicitada a fin de poder realizar la cesión de la Licencia Ambiental y se establecen unas salvedades, a la fecha del presente mediante comunicado Putumayo04-0407-21 con fecha del 14/12/2021 la interventoría remite contrato de Cesión total de la licencia ambiental a la SS-INVIAS para su revisión y aprobación, a la fecha del presente informe a la espera del pronunciamiento oficial por parte de la entidad en cuanto al contrato de cesión total de licencia ambiental remitido por la interventoría.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: Las zonas de intervención del proyecto están en una área de reserva, por lo que hasta el momento no se proyecta la adquisición de predios.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	55	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	55	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	S/D	DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	Calle 4 # 6-36, Barrio Galán
OTROS:		San Francisco, Putumayo	

OBSERVACIONES: La oficina de atención a la comunidad se localiza en el Barrio Galán, Calle 4 N°6-36 diagonal al cabildo Indígena San Francisco.

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

COMUNICACIONES:

Mediante comunicación Putumayo04-0428-21 del 16 de Diciembre de 2021, La Interventoría radico al INVIAS con ASUNTO: Acta de obra Contrato 1111 de 2021 Variante San Francisco - Mocoa. La Interventoría remitió el Acta Parcial de Obra No. 005 del Cto. 1111 de 2021, correspondiente al mes de Noviembre de 2021; Actas de Ajuste 2 Definitiva, 3 Definitiva, 4 Definitiva, 5 Provisional, para revisión y trámites pertinentes, con sus respectivos anexos, debidamente firmados por el Director Territorial Putumayo.

Mediante comunicación Putumayo04-0429-21 del 16 de Diciembre de 2021, La Interventoría radico al INVIAS con ASUNTO: Acta de obra Contrato 1111 de 2021 Variante San Francisco - Mocoa. La Interventoría remitió el Acta Parcial de Obra No. 006 del Cto. 1111 de 2021, correspondiente al mes de Diciembre de 2021; Actas de Ajuste 6 Provisional, para su revisión y trámites pertinentes, con sus respectivos anexos, debidamente firmados por el Director Territorial Putumayo.

Mediante comunicación Putumayo04-0430-21 del 16 de Diciembre de 2021, La Interventoría radico al INVIAS con ASUNTO: Informe mensual de Interventoría No.5 Noviembre de 2021. Variante San Francisco - Mocoa. La Interventoría remitió el Informe mensual de Interventoría No.5, correspondiente al periodo 1 al 30 de noviembre de 2021, para su revisión y trámites pertinentes, con sus respectivos anexos, debidamente firmados por el Director Territorial Putumayo.

Mediante comunicación Putumayo04-0431-21 del 16 de Diciembre de 2021, La Interventoría radico al Contratista con copia a INVIAS con ASUNTO: Respuesta su comunicado 221-169-20211203000252 asunto; Solicitud cambio de Especialista Ambiental. La Interventoría expone los motivos por los cuales se reitera la solicitud de entregar la hoja de vida para el cargo de especialista ambiental, teniendo en cuenta que ha transcurrido un lapso de tiempo de más de 30 días calendario tiempo suficiente para surtir el proceso interno se selección de los postulantes, dejando claro que esta interventoría no ha solicitado el cambio del PROFESIONAL AMBIENTAL.

Mediante comunicación Putumayo04-0435-21 del 16 de Diciembre de 2021, La Interventoría radico al Contratista con copia a INVIAS con ASUNTO: Cumplimiento a la Resolución 077 de 2019 en la entrega del ICA No. 20 Expediente LAM1358. La Interventoría en el marco de sus funciones y con el fin de que el INVIAS dé cumplimiento de manera oportuna al Artículo Segundo de la Resolución 077 del 16 de enero de 2019 ante la ANLA, se solicita al Contratista remitir el ICA N° 20 del expediente LAM1358, para revisión, evaluación y aprobación por parte de la Interventoría.

Mediante comunicación Putumayo04-0438-21 del 16 de Diciembre de 2021, La Interventoría radico al Contratista con ASUNTO: Remisión comunicado a Territorial Nariño- putumayo04-0373-21Respuesta su comunicado DT-NAR 60784 del 28/10/2021, entrega de requisitos para viabilidad donación material de fresado. La Interventoría se permite remitir comunicado putumayo04-0373-21 del 06 de diciembre de 2021 donde se da respuesta al comunicado DT-NAR-60784 de la Territorial Nariño.

Mediante comunicación Putumayo04-0441-21 del 17 de Diciembre de 2021, La Interventoría radico al Contratista con copia a INVIAS con ASUNTO: Aprobación Informe Mensual Ambiental No. 1 mes de Octubre e Informe Mensual Ambiental No. 2 mes de Noviembre de 2021 PAGA Mallama – Ricaurte. La Interventoría se permite manifestar el concepto de aprobación de los Informes del asunto, teniendo en cuenta que se realizaron los ajustes solicitados en nuestras comunicaciones Putumayo04-0406-21 con fecha del 14/12/2021y Putumayo04-0413-21 con fecha del 14/12/2021, nos permitimos reiterar que la fecha de entrega de los informes mensuales ambientales se quedó pactada para el 30 de cada mes, de igual manera reiteramos que los formatos MSOAMB-MN-IN-2-FR-2 MATRIZ DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL DE ACTOS ADMINISTRATIVOS y MSOAMB-MN-IN-2-FR-3 MATRIZ DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA deben ser actualizados y ajustados de acuerdo a lo requerido en el Instructivo de Gestión Social y Ambiental del Manual de Interventoría y acorde a las necesidades del proyecto en cada periodo de reporte.

Mediante comunicación Putumayo04-0442-21 del 17 de Diciembre de 2021, La Interventoría radico al Contratista con copia a INVIAS con ASUNTO: Aprobación Informe Mensual Ambiental No. 5 Modulo 1 mes de Noviembre de 2021. La Interventoría se permite manifestar el concepto de aprobación del Informe del asunto, teniendo en cuenta que se realizaron los ajustes solicitados en nuestra comunicación Putumayo04-0413-21 con fecha del 14/12/2021, nos permitimos reiterar que la fecha de entrega de los informes mensuales ambientales se quedó pactada para el 30 de cada mes, de igual manera reiteramos que los formatos MSOAMB-MN-IN-2-FR-2 MATRIZ DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL DE ACTOS ADMINISTRATIVOS y MSOAMB-MN-IN-2-FR-3 MATRIZ DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA deben ser actualizados y ajustados de acuerdo a lo requerido en el Instructivo de Gestión Social y Ambiental del Manual de Interventoría y acorde a las necesidades del proyecto en cada periodo de reporte.

Mediante comunicación Putumayo04-0443-21 del 17 de Diciembre de 2021, La Interventoría radico al INVIAS con ASUNTO: Remisión PLAN DE INVERSION AMBIENTAL V0. La Interventoría remitió el PLAN DE INVERSION AMBIENTAL V0 anexo el concepto de aprobación por parte de esta interventoría mediante comunicado Putumayo04-0424-21 del 15/12/2021, como lo establece el Numeral 3 del INSTRUCTIVO PARA EL SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL del Manual de Interventoría, en cumplimiento a compromiso del comité socio ambiental del 03/12/2021. Es importante aclarar que este PLAN DE INVERSION AMBIENTAL V0 se da aprobación de las actividades mas no se reconocen cantidades y costos como se relacionan en el Formato MSOAMB-MN-IN-1-FR-2 presentado por el contratista y remitido a la entidad.

Mediante comunicación Putumayo04-0444-21 del 17 de Diciembre de 2021, La Interventoría radico al INVIAS con ASUNTO: Acta de Costos de Interventoría No.6 diciembre de 2021. La Interventoría remitió el Acta de Costos de Interventoría del mes de diciembre de 2021, debidamente firmados por el Supervisor del Contrato 977 – Director Territorial Putumayo y con sus respectivos anexos.

Mediante comunicación Putumayo04-0446-21 del 17 de Diciembre de 2021, La Interventoría radico al Contratista con copia a INVIAS con ASUNTO: Solicitud concepto reconocimiento por reembolso de gastos de las actividades contenidas en el Plan de Inversión Ambiental. La Interventoría presenta la consulta en el comité de seguimiento socio ambiental efectuado el 23 de noviembre de 2021, en la que el contratista manifestó la inquietud sobre el cobro de algunos ítems dentro del Plan de Inversión Ambiental, ya que a su consideración se presentan 3 escenarios: un ítem no previsto que incluye un APU donde va involucrado el AIU completo y un IVA sobre la utilidad, un pago rembolsable periódico que lleva una administración y un IVA pleno y un pago rembolsable prioritario. Teniendo en cuenta lo anterior, la interventoría le manifestó que para el proyecto "Variante San Francisco – Mocoa" no está establecido un reconocimiento de administración por el reembolso de gastos, por lo cual la SS-INVIAS solicito presentar un concepto jurídico para dar claridad al contratista. De lo anterior se concluye, que dentro de los documentos contractuales no existe premisa alguna que permita el pago propuesto por el Contratista en la mesa de trabajo del pasado 23 de noviembre del año en curso.

Mediante comunicación Putumayo04-0447-21 del 17 de Diciembre de 2021, La Interventoría radico al INVIAS con ASUNTO: Plan de Trabajo Componente social M1. La Interventoría remite el Plan de Trabajo Social V2 del Módulo 1- Contrato de obra N° 1111 de 2021 presentado por el Consorcio CM Putumayo, en el cual se subsano las observaciones realizadas por SS e Interventoría, siendo aprobado por la interventoría para su respectiva implementación.

Mediante comunicación Putumayo04-0448-21 del 17 de Diciembre de 2021, La Interventoría radico al Contratista con copia a INVIAS con ASUNTO: Respuesta Radicado: 221-169-20211216000274, recibida el 17 dic.
Requerimiento Personal y Equipo Disponible Contingencia Corredor Existente y sector Mallama-Ricaurte. La Interventoría menciona, respecto a la disponibilidad de equipos entre el "27 de diciembre de 2021 y el 10 de enero de 2022 de forma continua para atender emergencias sobre el corredor existente entre San Francisco y Mocoa y el sector de Mallama-Ricaurte, durante la próxima temporada de navidad y año nuevo de acuerdo con el requerimiento explícito del Invias, recursos que estarán ubicados en San Francisco y otros en Mallama- Piedrancha" .Se acepta la disponibilidad de equipos según las fechas presentadas por Ustedes: Disponibilidad del 24 al 26 de diciembre de 2021- 3 días. Disponibilidad del 30 de diciembre de 2021 al 10 de enero de 2022 – 12 días Para un total de 15 días.

Mediante comunicación Putumayo04-0450-21 del 17 de Diciembre de 2021, La Interventoría radico al Contratista con copia a INVIAS con ASUNTO: Respuesta a sus comunicados No. 221-169-20211124000217 del 30 de noviembre de 2021 y No. 221-168-20211129000020 del 10 de diciembre de 2021. Viabilidad cesión de derechos derivados de la licencia ambiental No. 2170 de 2008. La Interventoría informa que a partir de la información suministrada en el comunicado No. 221-169-20211124000217 recibido el 30 de noviembre de 2021, se proyectó el contrato de cesión total de los derechos y obligaciones contenidas en la licencia ambiental otorgada mediante la Resolución No. 2170 del 5 de diciembre de 2008, el cual fue remitido a la Entidad mediante comunicado Putumayo04-0407-21 del 14 de diciembre de 2021 (Rad INVIAS 120355). De igual manera, se remitió el comunicado en el cual se precisan las salvedades frente a la cesión de la Licencia. Una vez la Entidad se pronuncie al respecto, procederemos a informarle al Contratista.

Mediante comunicación Putumayo04-0454-21 del 20 de Diciembre de 2021, La Interventoría radico al INVIAS con ASUNTO: Plan de Inversión Social - Modulo 1. La Interventoría remite el Plan de Inversión social del Módulo 1 referente a la Versión 1, después de subsanado las observaciones realizadas por parte de la interventoría en diferentes comunicados y mesas de trabajo. El plan de inversión social versión 1, se adjunta en el formato MSOAMB-MN-IN-1-FR-6 PDF tanto para el proyecto" Construcción Variante San Francisco- Mocoa" y PAGA Mallama-Ricaurte, con las actividades sociales a ejecutar en el desarrollo del contrato de obra, y que los valores contemplados en esta versión son una proyección al proceso.

Mediante comunicación Putumayo04-0456-21 del 20 de Diciembre de 2021, La Interventoría radico al Contratista con copia a INVIAS con ASUNTO: Solicitud de implementación de actividades previas a la intervención del sector 2 de la Variante San Francisco – Mocoa, en el marco de la Licencia Ambiental Resolución 2170 del 2008. La Interventoría solicita que en un plazo de tres (3) días se presente el cronograma de las actividades a implementar previamente a la intervención del sector 2 de la Variante San Francisco – Mocoa. De igual manera, se solicita que estas actividades sean notificadas con anticipación a la Interventoría, con el fin de realizar la verificación y el acompañamiento respectivo.

Mediante comunicación Putumayo04-0458-21 del 21 de Diciembre de 2021, La Interventoría radico al INVIAS con ASUNTO: Remisión Informes Mensuales Ambientales No. 1 Octubre 2021 y No. 2 Noviembre 2021 PAGA Mallama – Ricaurte, Contrato No. 1111 de 2021. La Interventoría remitió los Informes Mensuales Ambientales No. 1 Octubre 2021 y No. 2 Noviembre 2021 PAGA Mallama – Ricaurte, Contrato No. 1111 de 2021, los cuales se ajustaron en atención a los comunicados Putumayo04-0406-21 con fecha del 14/12/2021y Putumayo04-0413-21 con fecha del 14/12/2021, se anexa los conceptos de aprobación por parte de Interventoría con unas aclaraciones al caso.

Mediante comunicación Putumayo04-0459-21 del 21 de Diciembre de 2021, La Interventoría radico al INVIAS con ASUNTO: Remisión Informes Mensuales Ambientales No. 4 Octubre 2021 y No. 5 Noviembre 2021 Contrato No. 1111 de 2021 Modulo 1.. La Interventoría remitió los Informes Mensuales Ambientales No. 4 Octubre 2021 y No. 5 Noviembre 2021 del Contrato No. 1111 de 2021 Modulo 1 frente San Francisco, los cuales se ajustaron en atención a los comunicados Putumayo04-0406-21 del 14/12/2021 y Putumayo04-0413-21 del 14/12/2021, se anexa los conceptos de aprobación por parte de Interventoría con unas aclaraciones al caso

Mediante comunicación Putumayo04-0460-20 del 21 de Diciembre de 2021, La Interventoría radico a la veeduría con ASUNTO: Entrega del acta reunión del 20 de Diciembre 2021. La Interventoría remitió el acta de reunión realizada el día 20 de Diciembre del 2021, y el soporte del cronograma de reuniones.

REUNIONES Y/O RECORRIDOS:

FRENTE SAN FRANCISCO:

AREA SOCIAL:

El día 20 de Diciembre de 2021, se realiza la mesa de trabajo con la Veeduría Ciudadana con el fin de establecer el cronograma temático, para dar cumplimiento a la reunión del 10 de diciembre del 2021, se cuenta con la Participación de INVIAS territorial, Contratista, Interventoría con y (9) nueve integrantes de la veeduría, se desarrolla el siguiente plan de trabajo de socialización de los componentes técnico (27 de enero 2022), PMASIS (28 de enero 2022), Aspecto socio ambientales (11 febrero 2022) y Proceso contratación laboral (12 febrero 2022)

El día 21 de Diciembre de 2021, se efectúa la reunión con el fin verificar el Diagnostico, Trazabilidad y el proceso que se debe adelantar con el ICANH, se contó con la participación del área ambiental y social SS, contratista (profesionales sociales y arqueología) e Interventoría (profesionales sociales). Por parte del contratista realiza la socialización del estado actual de las Autorizaciones de Intervención Arqueológica AIA registradas ante el ICAHN para los sectores 1, 4,y 5; además se manifestó por parte del contratista que se tiene AIA 0188 2008 vigente que se ajustaría de acuerdo con la normatividad y así se dar inicio al registro del proceso ante la entidad.

FRENTE MALLAMA - RICAURTE:

AREA TECNICA:

El día 21 de diciembre de 2021, se asiste al recorrido programado con Contratista, Interventoría y Administración vial y dos profesionales delegados de INVIAS Bogotá, un Ingeniero Geólogo y un Ingeniero Especialista en Hidráulica, con quienes se verificaron las condiciones actuales del talud del Pr38+300, talud del Pr34+500, talud del Pr34+100, y talud del Pr66+000 de la vía 1002. Los Ingenieros recopilaron información de campo y solicitaron el apoyo de la Administración vial para la toma de vuelos con dron de cada uno de los sitios visitados con el fin de tener mas claridad de los fenómenos que podrían estar causando cada una de las inestabilidades en los taludes superiores a la vía. Posteriormente emitirán el respectivo informe técnico con las recomendaciones pertinentes.

El día 16 de diciembre de 2021, se realiza la instalación de triturado como componente de la base estabilizada entre el PR 0+160 - PR 0+330 del eje 2 de paso urbano del municipio de Mallama. También se realiza la instalación de cemento para la base estabilizada entre el PR 0+160 - PR 0+330 del paso urbano del municipio de Mallama. Se continua con el proceso de reciclado de la base estabilizada entre el PR 0+160 - PR 0+330 del eje 2 del paso de Mallama.

El día 17 de diciembre de 2021, se realiza la instalación de triturado para mejorar un tramo en mal estado de base estabilizada, por causa de la lluvia, Pr0+240 al Pr0+280 del eje 2 de paso urbano del municipio de Mallama. Se realiza la instalación de cemento para mejorar tramo en mal estado de base estabilizada, Pr0+240 - Pr0+280 del paso urbano del municipio de Mallama, se instalan 12 bultos. Se realizan trabajos de excavación a nivel de sub rasante, en el tramo Pr51+680 al Pr51+730, eje 1, con esto se pretende mejorar la rasante inicial. Por otro lado se realiza la actividad de reparación acometidas dañadas por el paso de la motoniveladora PR 51+780 eje 1 del municipio de Mallama.

El día 18 de diciembre de 2021, se continua con los trabajos de excavación a nivel de sub rasante en el tramo PR 51+680 al PR 51+730, eje 1, al margen izquierdo. Se realizan trabajos de chequeo y nivelación de cortes a nivel de sub rasante para el costado Izquierdo de la banca, entre el tramo pr 0+51+680 al pr 51+730 del eje 1.

El día 20 de diciembre de 2021, se realiza un micro fresado de bahía, en el eje 1, al costado del parque del Piedrancha, entre el Pr 51+680 al Pr 51+732, con un espesor promedio de 2 a 3 cm, se retira el material sobrante. Se realiza la instalación de un cordón de material a lo ancho de la banca en el Pr 51+675 , con el fin de desviar el agua lluvia y evitar que se deterioren los trabajos en la base debido a las aguas de escorrentía.

AREA SST:

El día 19 de diciembre de 2021, se verifica por la Interventoría el control de trafico en el paso urbano de Piedrancha, Mallama; teniendo en cuenta que se encuentra cerrado totalmente la calzada del eje 1, dicho cierre se hace las 24 horas del día, se observa que se encuentra bien señalizado y sin dificultades.

El día 21 de diciembre del 2021, por parte del área SST se realizó recorrido en conjunto con profesional SST de contratista en Sector Mallama centro poblado Piedrancha, durante el recorrido se identificó puntos de control de tráfico en el PR51+420 y PR52+200, durante actividad de conformación de la base desde el PR51+670 al PR51+730. Durante la inspección a la maquinaria y vehículos se identificó vencimiento en algunos productos del botiquín correspondiente al carro cisterna de placa TFP-150, ante lo cual se estableció como compromiso dentro del acta de reunión número 2 la adecuación de estos elementos. Finalmente se verificó punto de desinfección, hidratación y elementos para atención a emergencias, así mismo se verifico cumplimiento de compromisos establecidos en acta de reunión número 1.

AREA AMBIENTAL:

El día 21 de diciembre de 2021, se realiza visita de seguimiento ambiental para la verificación de la implementación de las fichas del PAGA Mallama - Ricaurte, se realizo visita al predio de acopio temporal del material de fresado ubicado en el PR49+600, se realizo verifico la implementación de las cabinas sanitarias portátiles en los frentes de obra ubicadas en el PR50+100 y PR51+300, de igual manera se observo la instalación de los puntos ecológicos en el frente de obra en el PR51+800 y en el patio de parqueo de la maquinaria amarilla en el PR54+200 y la delimitación con malla verde polipropileno en el predio de acopio temporal de fresado y en el campamento.

El día 20 de diciembre de 2021, se da inicio a la actividad de remoción de derrumbe en el Pr34+500 de la vía 1002, que causo el cierre total de la vía nacional, la emergencia se atendió con maquinaria del Consorcio CM Putumayo, con el acompañamiento de la Interventoría. A las 8:30 pm se logró habilitar el paso de vehículos a un carril, y debido a las lluvias se suspende la actividad hasta el día siguiente.

El día 21 de diciembre de 2021, se culmina la actividad de remoción del material producto del derrumbe en el Pr34+500 de la vía 1002 de la vía nacional, la emergencia se atendió con maquinaria del Consorcio CM Putumayo, con el acompañamiento de la Interventoría.

AREA SOCIAL:

El día 21 de Diciembre de 2021, para el PAGA Mallama- Ricaurte, se realiza visita de seguimiento social con el fin de verificar el cumplimiento de los proyectos contemplado en el PAGA, se visita el punto satélite y la oficina de Mallama, se realiza recorrido con el acompañamiento del profesional social a los puntos de intervención en los cascos urbanos, hasta la fecha no se cuenta con PQR de las comunidades intervenidas, se tiene el proceso de información y comunicación dando cumplimiento a lo contemplado en cada uno de los fichas del PAGA.

COMITÉ DE OBRA:

El día 22 de diciembre de 2021: Se llevo a cabo el Comité de Obra No.021, con participación de funcionarios de INVIAS, Interventoría y Contratista, en el cual se trató lo siguiente:

VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN EL ACTA ANTERIOR:
1. Par vial Piedrancha en Mallama pavimentado. 29 de diciembre de 2021 . Consorcio CM Putumayo. EN EJECUCIÓN.
2. Por solicitud Alcaldía y para conservar niveles de pavimento del paso urbano en Mallama se autoriza por parte de INVIAS sobre carpeta de 5 cm, para los sobre anchos en el paso urbano. 29 de diciembre de 2021 . Consorcio CM Putumayo . PENDIENTE.
3. Entregar señalizado el paso urbano de Mallama, en cumplimiento de normas INVIAS, horizontal y vertical de 90 cm. 29 de diciembre de 2021 Consorcio CM Putumayo . PENDIENTE.
4. Según instrucción del Invias se realizará la intervención en Mallama - Ricaurte con el diseño a 5 años para los 19 kilómetros de mantenimiento, exceptuando los pasos urbanos de Ricaurte y Mallama que fueron autorizados a 10 años . No aplica . Consorcio CM Putumayo.
5. Enviar carta al Alcalde de Ricaurte solicitando la Certificación en la que conste que no se van a realizar intervenciones de redes previo intervención de la vía por el Cto 1111 de 2021. 13 de diciembre de 2021 DT NAR INVIAS .
6. El Contratista, debe reparar las acometidas y cajas de inspección que se encuentran superficiales y se afecten con los trabajos. No aplica Consorcio Reactivación Putumayo Consorcio CM Putumayo . EN EJECUCIÓN.
7. En el parcheo del corredor Mallama Ricaurte, previamente solicitado por el Director Operativo de INVIAS, se solicita al contratista el acompañamiento con personal y equipo menor de compactación para esta labor. No aplica Consorcio CM Putumayo. CUMPLE. Se instalaron 28 m3 de MDC-25 (tapa huecos) entre el Pr59 al Pr39.
8. Se abre otro frente de obra desde Mallama hacia Ricaurte, desde el Pr51+000 hacia menores. 13 de diciembre de 2021. Consorcio CM Putumayo.
9. Inicio de actividades en Puente 6, actividades de construcción entre el puente Minchoy y Puente N° 9 y la construcción de puente N° 9. 15 de enero de 2022. Consorcio CM Putumayo. PENDIENTE.
10. Actas de obra y costos del mes de diciembre de 2021 deben ser radicadas en INVIAS . 13 de diciembre de 2021 Consorcio Reactivación Putumayo Consorcio CM Putumayo. SE ENVIARON LAS ACTAS DE OBRA DEL CTO 1111 Y DE COSTOS.
11. Entrega de los términos de referencia de la consultoría para Fase III, (27 Kilómetros de los sectores 2 y 3). 17 de diciembre de 2021 . Consorcio CM Putumayo. PENDIENTE.
12. Entrega por parte de la Interventoría de la no objeción de la fase de factibilidad para la ingeniería de detalle. 13 de diciembre de 2021 . Consorcio CM Putumayo.

Como resultado de la reunión se establecieron los siguientes compromisos:
1. Radicación a CRP subsanaciones a observaciones áreas pendientes diseños Fase II Sectores 2 y 3. 30 de diciembre de 2021. CM Putumayo
2. Emisión y entrega a CRP documento de NO Objeción a Estudios y Diseños Fase II Sectores 2 y 3. Pendiente. CRP Interventoría
3. Remisión a CM de observaciones a términos de referencia para consultoría de Fase III Sectores 2 y 3. Aprobación para cotizar y seleccionar consultorías. 22 de diciembre de 2021. CRP Interventoría
4. Radicación a INVIAS de oficio con confirmación de empresa consultora de diseños para sectores 4 y 5 contrato 964 de 2021. 23 de diciembre de 2021. CM Putumayo
5. Remisión a CM observaciones a cronograma y metodologías de consultoría sectores 1, 4 y 5 . 24 de diciembre de 2021 CRP Interventoría
6. Complementar presentación a SS con documentos soporte. 15 de enero de 2022. CRP - CM
7. Inicio de Obras Sectores 1 y 4 . 15 de enero de 2022. CM Putumayo

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

* Supervisión de Actividades programadas por el contratista.
* Comité de Obra para revisión del estado contractual del proyecto, verificación de compromisos adquiridos por parte del Contratista e Interventoría.
* Revisión de documentos entregados por el contratista.
* Seguimiento a las actividades de obra que se ejecutan en el Municipio de Mallama.
* Revisión y respuesta de correspondencia radicada por el Contratista.

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO

RUTA No. 1003



PR 0+0000 PR 7+0103 PR 20+0825

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra. SECTOR 2

RUTA No. 1002



PR 30+0500 PR 31+0200 PR 38+0900 PR 59+0650

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra. SECTOR MALLAMA - RICAURTE

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



20 de Diciembre de 2021 - Reunión con la Veeduría Ciudadana, Invias Territorial Putumayo, Contratista e Interventoría



20 de Diciembre de 2021 - Remoción de derrumbe del Pr34+500 de la vía 1002 Mallama - Ricaurte.



21 de Diciembre de 2021 - Acompañamiento a profesionales de Invias al Pr38+300 de la vía 1002 (Geólogo e Hidráulico)

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA
Se realiza el acompañamiento de las actividades contractuales con el contratista, con el fin de direccionar los resultados al cumplimiento del contrato.
Se están emitiendo comunicaciones al contratista encaminadas a recordar las obligaciones contractuales y se hace el respectivo seguimiento a las respuestas emitidas por el contratista.
Se lleva a cabo los comités de seguimiento semanal, con el Contratista y se generan compromisos de cumplimiento a las solicitudes contractuales realizadas por Interventoría que se evalúan en la semana siguiente.
Se realizan mesas de trabajo semanales, con los especialistas del Contratista e Interventoría, con el fin de avanzar de manera ágil en el tema de los estudios y diseños.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

LUIS JOSÉ ORDOÑEZ SALCEDO

NOMBRE:

No. MAT: **25202-09493 CUN.**

Invias - Gestión Pública con Calidad

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 4	

FECHA: 29 (Día) / 12 (Mes) / 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: VARIANTE SAN FRANCISCO - MOCOA

TRAMO Y/O SECTOR(S): TRAMO 2 - SAN FRANCISCO

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TUNELES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO

SEMANA No.: **026** (Numeración consecutiva) del 23 de diciembre de 2021 al 29 de diciembre de 2021

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Ing. Diana Marcela Pérez Lizcano

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO), DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030.

FECHA DE INICIO: 2 de julio de 2021

KM A MEJORAR: | KM A REHABILITAR: | KM A CONSTRUIR: 13,5 | No. PUENTES: 31 - (8Km) | OTROS: TUNELES : 4 (1.07Km)

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO CM PUTUMAYO

INTEGRANTES: CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A – 50%
CONSTRUCTORA MECO S.A SUCURSAL COLOMBIA - 50%

CONTRATO No. 1111 de 2021 | VALOR INICIAL: $ 610.461.362.068,00

PLAZO INICIAL: 114 Meses | ADICIONES: $ -

PLAZO ACUMULADO: 114 Meses | VALOR ACUMULADO: $ 610.461.362.068,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

INTEGRANTES: HMV INGENIEROS LTDA 40%
CONSULTORÍA EN INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S.– 30%
GRUPO INTERDISEÑOS S.A.S.– 30%

CONTRATO No. 977 de 2021 | VALOR INICIAL: $ 47.999.892.900,00

PLAZO INICIAL: 114 Meses | ADICIONES: $ -

PLAZO ACUMULADO: 114 Meses | VALOR ACUMULADO: $ 47.999.892.900,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 30.528.000.000	$ 20.352.000.000	$ 30.528.000.000	$ 61.056.000.000
EJECUTADO	$ 1.368.700.142	$ -	$ -	$ -

VIGENCIA	2025	2026	2027	2028
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 71.232.000.000	$ 81.408.000.000	$ 76.320.000.000	$ 71.232.000.000
EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -

VIGENCIA	2029	2030
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 61.056.000.000	$ 106.848.000.000
EJECUTADO	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 610.461.362.000,00

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ 1.568.688.424,18

INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 75.084.176,00

AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 0,012%

OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ 448.868.744,00
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)

TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 523.952.920,0

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
	X	

MES FACTURADO: NOVIEMBRE DE 2021

VALOR FACTURA: $ 158.299.082,00 | FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ 523.952.920,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 844.747.222,21

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
	X	

MES FACTURADO: NOVIEMBRE DE 2021

VALOR FACTURA: $ 240.462.280,17 | FECHA FACTURA:

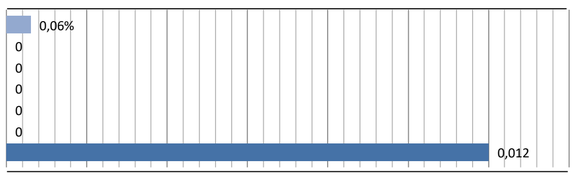
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ 844.747.222,21

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FÍSICO

	ACUMULADO PROYECTO		
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):		0,0006	0,06%
KM CON OBRAS DE ARTE (Km):			
KM MANTENIDOS (Km):			
KM BASE/SUBBASE (Km)			
KM PAVIMENTADOS (Km)			
PUENTES (Un)			
OTROS - REMOCION DERRUMBES		0,012	0,012

Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.



MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Planta de concreto asfáltico			
Planta de trituración:			
Motoniveladoras:		1	1
Retrocargadores:		2	2
Vibrocompactadores:		2	2
Volquetas:		13	13
Otros:			

TRAMO Y/O SECTOR 1:

TRAMO Y/O SECTOR 2: TRAMO 2 - SAN FRANCISCO

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN:	Pasto - Nariño	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: El contratista se mantiene en su posición de adquirir materiales con terceros, en la ciudad de Pasto (Nariño) Fuente Tellez y una mina local en el Municipio de San Francisco denominada Mina Chorlavi. El contratista remitió los actos administrativos Resolución No. 210-4293 del 20/10/2021 por el cual se otorgó Autorización Temporal No. 502337 y Resolución No. 210-4292 del 20/10/2021 por el cual se otorgó Autorización Temporal No. 502329, mediante correo electrónico del 30/11/2021 se remite radicado ante el MININTERIOR consulta sobre la presencia comunidades indígenas previo al inicio de licenciamiento, a la fecha del presente a espera del pronunciamiento por parte del MININTERIOR para inicio de tramite de licenciamiento.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	X	NO		N/A	
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: Los permisos ambientales como ZONAS DE DEPOSITO, APROVECHAMIENTO FORESTAL, CONCESION DE AGUAS, OCUPACION CAUCES, VERTIMIENTOS Y EMISIONES, están autorizados en la Licencia Ambiental Resolución 2170 de 2008 en el Articulo Octavo (8) al Decimo (10). A la fecha sigue pendiente la remisión de los permisos ambientales del gestor RCD, mediante comunicado Putumayo04-0456-21 con fecha del 20/12/2021 la interventoría hace la solicitud al contratista de implementación de actividades previas a la intervención del sector 2 de la Variante San Francisco – Mocoa, en el marco de la Licencia Ambiental Resolución 2170 del 2008.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

A la fecha del presente informe esta pendiente por parte del contratista radicar el Informe Mensual Ambiental No. 3 del mes de diciembre 2021, de los manejos ambientales establecidos en cada uno de los programas y fichas del PAGA Mallama - Ricaurte Versión 1, de acuerdo a compromiso pactado este informe se debe radicar el 30 de cada mes para revisión y aprobación por parte de la interventoría.

ESTADO:

OBSERVACIONES: El proyecto cuenta con Licencia Ambiental Resolución 2170 del 05 de diciembre de 2008. La etapa de Pre Construcción finalizo el día 02/12/2021, mediante comunicado 221-169-20211124000217 con fecha 24/11/2021 el contratista remite la documentación solicitada a fin de poder realizar la cesión de la Licencia Ambiental y se establecen unas salvedades, a la fecha del presente mediante comunicado Putumayo04-0407-21 con fecha del 14/12/2021 la interventoría remite contrato de Cesión total de la licencia ambiental a la SS-INVIAS para su revisión y aprobación, a la fecha del presente informe a la espera del pronunciamiento oficial por parte de la entidad en cuanto al contrato de cesión total de licencia ambiental remitido por la interventoría.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: Las zonas de intervención del proyecto están en una área de reserva, por lo que hasta el momento no se proyecta la adquisición de predios.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	55	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	55	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	S/D	DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	Calle 4 # 6-36, Barrio Galán
OTROS:		San Francisco, Putumayo	

OBSERVACIONES: La oficina de atención a la comunidad se localiza en el Barrio Galán, Calle 4 N°6-36 diagonal al cabildo Indígena San Francisco.

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

COMUNICACIONES:

Mediante comunicación Putumayo04-0461-21 del 22 de Diciembre de 2021, La Interventoría radico al Contratista con copia a INVIAS con ASUNTO: Solicitud ajustes material BEE-38 paso urbano Municipio de Mallama. La Interventoría, de acuerdo a los resultados de los ensayos realizados sobre el material muestreado en campo para verificar el cumplimiento del diseño de Base Estabilizada con emulsión BEE-38 con agregados remanentes correspondiente al paso urbano por el Municipio de Mallama, documento DMP-051-BEE-38-2021-V0, sobre el cual esta Interventoría viene realizando el control de calidad, anexo comparto los resultados de los ensayos que se ejecutaron en conjunto en el laboratorio del Consorcio CM Putumayo, correspondientes a Granulometría y Porcentaje de Asfalto Residual inicialmente, quedando pendiente aún la verificación de susceptibilidad a la humedad de mezclas asfálticas compactadas mediante el ensayo de inmersión - compresión según Norma INV E–622.

Mediante comunicación Putumayo04-0462-21 del 22 de Diciembre de 2021, La Interventoría radico al Contratista con copia a INVIAS con ASUNTO: Atención puntos críticos de deslizamiento ruta 1002. La Interventoría, teniendo en cuenta los eventos presentados como consecuencia de la ola invernal en el Departamento de Nariño, y en atención a solicitud previa realizada por parte de la Invias Territorial Nariño, esta Interventoría solicita comedidamente y autoriza realizar la atención y remoción del material caído sobre la banca de la vía en las siguientes abscisas, correspondientes a la Ruta 1002, cuyo material debe ser transportado al Zodmes autorizado para tal fin, con el fin de garantizar la transitabilidad de los usuarios del corredor vial en referencia. Los sitios atendidos fueron PR 47+150, PR 36+600 y PR 34+500.

Mediante comunicación Putumayo04-0463-21 del 22 de Diciembre de 2021, La Interventoría radico al INVIAS con ASUNTO: Solicitud aprobación presupuestos. Intervenciones para rehabilitación de la vía Ricaurte – Mallama, Departamento de Nariño, dentro del sector Junín –Túquerres, (Pr0+000 – Pr0+95+0000). Contrato No.1111 de 2021. Atendiendo las instrucciones por parte de la entidad, se consideraron 2 alternativas de diseños propuestas por el Consorcio CM Putumayo, con periodos de diseño a 5 y 10 años, tanto para los pasos nacionales sobre los cascos urbanos del Municipio de Ricaurte y Mallama (Piedrancha); así como también las propuestas para intervenir el sector “rural”, es decir la vía nacional con código 1002 entre el Pr38+900 y el Pr59+650. Esta interventoría se permite exponer para consideración del Instituto Nacional de Vías el presupuesto para las actividades a desarrollar en el sector Mallama Ricaurte del Departamento de Nariño, para lo cual se presentó el presupuesto recomendado para cada caso por la Interventoría.

Mediante comunicación Putumayo04-0464-21 del 22 de Diciembre de 2021, La Interventoría radico al Contratista con copia a INVIAS con ASUNTO: Respuesta a su comunicación con Radicado 04-0456-21-M2 de su comunicación con consecutivo 221-001-20211216000071 de asunto Cambio de Líder de Integración. En atención de la remisión de la comunicación del asunto, donde remiten para revisión y aprobación la hoja de vida del Ingeniero JHON JAIRO CALDERÓN en remplazo de GUSTAVO ADOLFO LÓPEZ, al cargo de Líder de Integración. Y de acuerdo a lo solicitado en el ANEXO 1 de los pliegos de condiciones, del proceso licitatorio que dio origen al contrato de la referencia, esta Interventoría APRUEBA como Líder de Integración, teniendo en cuenta la revisión de Interventoría.

Mediante comunicación Putumayo04-0466-21 del 23 de Diciembre de 2021, La Interventoría radico a la veeduría ciudadana con ASUNTO: Entrega de informe de Interventoría. El Consorcio Reactivación Putumayo, adjunta el informe de interventoría correspondiente al mes de Noviembre, del avance de las actividades ejecutadas en el Proyecto “Construcción Variante San Francisco-Mocoa”. Se anexa Informe de Noviembre en PDF y Registro Fotográfico de actividades técnica, social, y ambiental.

Mediante comunicación Putumayo04-0468-21 del 23 de Diciembre de 2021, La Interventoría radico al Contratista con ASUNTO: Su comunicación con radicado 04-0408-21-M1 Entrega Metodologías Estudios y Diseños Fase III Sector 1 – Frente San Francisco de la Variante San Francisco -Mocoa con consecutivo 221-170-20211202000002 del 6 de diciembre de 2021. La interventoría menciona: Acusamos recibo de la comunicación del asunto, el pasado 6 de diciembre donde se omitió la metodología del componente estructural, por lo cual se requiere hacer su respectiva entrega.

Mediante comunicación Putumayo04-0470-21 del 23 de Diciembre de 2021, La Interventoría radico al Contratista con ASUNTO: Su comunicación con radicado 04-0408-21-M1 Entrega Metodologías Estudios y Diseños Fase III Sector 1 – Frente San Francisco de la Variante San Francisco -Mocoa con consecutivo 221-170-20211202000002 del 6 de diciembre de 2021. Acusamos recibo de la comunicación del asunto, en tal sentido remitimos las observaciones a la metodología del Estudio de Transito. Este documento, el cual corresponde su aplicación para los Sectores 1,2,3,4 y 5 según lo definido en las mesas de trabajo del proyecto y que en tal sentido el contratistas deberán definir el consultor que realice el nombrado estudio y que se incorpores a los Estudios de Fase III de todos los sectores de la Variante San Francisco Mocoa.

Mediante comunicación Putumayo04-0471-21 del 23 de Diciembre de 2021, La Interventoría radico al Contratista con copia a INVIAS con ASUNTO: Respuesta a la comunicación de radicado 221-169-20211208000259. Informe de Sostenibilidad No 5 - noviembre 03 a diciembre 02 de 2021. Recibido nuevamente el informe mensual, la Interventoría encuentra que se hicieron los ajustes según las exigencias del Anexo Técnico y el documento “Perfil Funciones Profesionales de Sostenibilidad PAGA-OBRA”, por lo tanto, aprueba el informe mensual que incluye la estimación de la huella de carbono y consumo de energía para el período del 03 de noviembre al 02 de diciembre.

Mediante comunicación Putumayo04-0473-21 del 27 de Diciembre de 2021, La Interventoría radico al INVIAS con ASUNTO: Remisión Plan de Trabajo Actualizado en cumplimiento compromiso comité socio – ambiental del 03/12/2021. La Interventoría remitió el PLAN DE TRABAJO AMBIENTAL actualizado remitido a esta interventoría mediante correo electrónico del 10/12/2021 en cumplimiento a compromiso del comité socio ambiental del 03/12/2021. Es importante aclarar que este plan de trabajo ambiental es dinámico y será actualizado cada vez que sea requerido.

Mediante comunicación Putumayo04-0474-21 del 27 de Diciembre de 2021, La Interventoría radico al Contratista con ASUNTO: Aprobación Informe área SST correspondiente al mes de noviembre de 2021-Rta a Comunicado 221-169-20211126000224 Asunto: Envío informe de actividades del SG-SST. Periodo octubre a 25 noviembre 2021. Una vez revisado el informe correspondiente al mes de Noviembre y anexos del comunicado 221-169-20211126000224 del 26 de Noviembre de 2021, presentado por el Contratista, esta Interventoría emite concepto de APROBACIÓN considerando que las observaciones solicitadas mediante comunicado Putumayo04-0366-21 del 1 de diciembre de 2021 fueron atendidas por parte del Contratista mediante comunicado 221-169-20211203000253 del 3 de diciembre de 2021.

Mediante comunicación Putumayo04-0476-21 del 27 de Diciembre de 2021, La Interventoría radico al Contratista con ASUNTO: Remisión del oficio SS 68698. Remisión de Acta número 1 de entrega parcial de las 622,16 hectáreas compensadas por medio del PMASIS, relacionadas a la licencia ambiental resolución 2170 de 2008 - Proyecto Construcción Variante San Francisco - Mocoa. La Interventoría remitió el oficio SS 68698 recibido el 16 de diciembre de 2021, mediante el cual la Subdirección de Sostenibilidad informa que mediante radicado 114140 del 30 de noviembre de 2021, recibió acta número 1 de entrega parcial de las 622,16 hectáreas compensadas con su correspondiente concepto técnico (Informe 512 del 23 de Julio de 2021), relacionadas a la actividad de compensación por aprovechamiento forestal de la licencia ambiental, Resolución 2170 de 2008 y ejecutadas por medio del convenio 682 de 2010 - UIPMASIS. Por lo anterior, se remite para su información el enlace en One Drive con la información indicada.

Mediante comunicación Putumayo04-0477-21 del 27 de Diciembre de 2021, La Interventoría radico al Contratista con ASUNTO: Respuesta a Radicado 221-169-20211203000251 de fecha 03/12/2021. Entrega de un informe de calidad y producción de materiales granulares, para la construcción y producción de mezclas asfálticas. Entrega de Diseño Volumétrico Marshall de una Mezcla Asfáltica Densa en Caliente Tipo MDC-19 + Cemento Asfaltico normalizado. 60/70. Interventoría se permite manifestar que la Curva de comportamiento granulométrico de la mezcla asfáltica MDC-19 presentada en la página 9 del Anexo 1 Diseño Volumétrico Marshall de una Mezcla Asfáltica Densa en Caliente Tipo MDC-19 + Cemento Asfaltico normalizado. 60/70; requiere ser ajustada, toda vez que el la norma específica que la curva debe ser sensiblemente paralela a las franjas granulométricas, y como se observa en la curva de diseño corta en dos ocasiones la franja de INVIAS, esta situación puede generar problemas de segregación de la mezcla durante su instalación. Por lo anterior, se solicita tomar las medidas pertinentes para dar cumplimiento a la norma de manera que se garantice la calidad de la mezcla asfáltica a instalar. No obstante, la Interventoría verificará en campo el comportamiento de la carpeta asfáltica instalada, y en caso de que se presente alguna deficiencia deberá ser corregida inmediatamente por el Contratista.

Mediante comunicación Putumayo04-0479-21 del 27 de Diciembre de 2021, La Interventoría radico al INVIAS con ASUNTO: Respuesta al comunicado SS63216 – Observaciones Informe Trimestral 1 (Radicado 04-0426-21). Por medio de la presente, nos permitimos remitir los ajustes realizados al informe trimestral social para el Contrato de Obra N° 964 de 2021 Modulo 2, solicitados en el comunicado SS63216.

Mediante comunicación Putumayo04-0480-21 del 28 de Diciembre de 2021, La Interventoría radico al Contratista con ASUNTO: Remisión del acta de reunión ANLA No. 614 del 26 de noviembre de 2021. Remitimos para su conocimiento y atención, el acta de reunión No. 614 del 26 de noviembre de 2021 con sus respectivos anexos, en donde se puede identificar los últimos requerimientos resultantes de la visita de seguimiento realizada por la ANLA del 13 al 17 de septiembre de 2021, así como las obligaciones cumplidas y concluidas según lo informado por la Autoridad Ambiental. Teniendo en cuenta lo anterior, se solicita actualizar y ajustar el formato MSOAMB-MN-IN-2-FR-2 Matriz de Cumplimiento Ambiental de Actos Administrativos de acuerdo con lo señalado en el Instructivo MSOAMB-MN-IN-1 Seguimiento a la Gestión Ambiental y Social del Manual de Interventoría, este formato deberá remitirse actualizado en el informe ambiental del mes enero de 2022.

Mediante comunicación Putumayo04-0482-21 del 28 de Diciembre de 2021, La Interventoría radico al INVIAS con ASUNTO: Respuesta oficio SS65199. Cesión de Licencia Ambiental y Consulta Previa. En comité de seguimiento socio ambiental efectuado el 03 de diciembre de 2021, en el cual participaron la SS-INVIAS, la Interventoría y el Contratista, se informó que el área jurídica de la Interventoría se encuentra proyectando el documento de la cesión de la Licencia Ambiental, el cual será remitido al Instituto el 09 de diciembre de 2021. Con respecto al tema del proceso de la ruta metodológica, esta interventoría se permite informar que teniendo en cuenta la situación anterior, sumando al proceso de elección de nuevos gobernadores, hasta la fecha no se cuenta con una ruta definida por parte de las comunidades. Teniendo en cuenta lo anterior, se ha contemplado realizar las reuniones de socialización y contextualización del proceso con los nuevos gobernadores, para poder avanzar en las reuniones referentes a la consulta previa.

Mediante comunicación Putumayo04-0484-21 del 29 de Diciembre de 2021, La Interventoría radico al Contratista con copia a INVIAS con ASUNTO: Remisión Comunicado SS69475 Ajuste Acta de Radicación Ambiental y Social de Proyectos, Numeral 2.7. ANÁLISIS BALANCE AMBIENTAL Modulo 1 Contrato 1111 de 2021. La Interventoría solicita se atienda los ajustes solicitados para el Acta de Radicación Ambiental y Social de Proyectos en el Numeral 2.7. ANÁLISIS BALANCE AMBIENTAL Modulo 1 Contrato 1111 de 2021, teniendo en cuenta el Acta de Oralidad de la ANLA del 26/11/2021 de acuerdo a lo solicitado en el comunicado del asunto.

Mediante comunicación Putumayo04-0485-21 del 29 de Diciembre de 2021, La Interventoría radico al Contratista con copia a INVIAS con ASUNTO: Atención a sus comunicados No. 221-169-20211124000217 del 30 de noviembre de 2021 y No. 221-168-20211129000020 del 10 de diciembre de 2021. Viabilidad cesión de derechos derivados de la licencia ambiental No. 2170 de 2008. Dentro del marco de las funciones inherentes a la Interventoría, es oportuno dar respuesta a cada uno de los puntos mencionados en las salvedades de los comunicados citados en el asunto, informando igualmente, que la Interventoría ha dado traslado al documento de cesión de la licencia ambiental otorgada mediante la Resolución No. 2170 del 5 de diciembre de 2008, el cual fue remitido a la Entidad mediante comunicado Putumayo04-0407-21 del 14 de diciembre de 2021 (Rad INVIAS 120355) y se encuentra en trámite de firma por parte de la misma.

Mediante comunicación Putumayo04-0486-21 del 29 de Diciembre de 2021, La Interventoría radico al Contratista con copia a INVIAS con ASUNTO: Remisión Comunicado SS72077 Observaciones PLAN DE INVERSION AMBIENTAL V0 Contrato 1111 de 2021. Interventoría, en atención al comunicado de la referencia remitido por la SS-INVIAS solicitamos se atienda los ajustes requeridos para el PLAN DE INVERSION AMBIENTAL V0 contrato 1111 de 2021, teniendo las observaciones presentadas por la SS-INVIAS en el comunicado del asunto, se solicita remitir el formato ajustado de manera inmediata.

REUNIONES Y/O RECORRIDOS:

FRENTE SAN FRANCISCO:

AREA TÉCNICA:

El día 23 de Diciembre de 2021, el Ingeniero Auxiliar de interventoría se realizó seguimiento a actividad de perforación para sondeo geotécnico en Sector 1, llevadas a cabo por el Contratista, en el sector de Puente Minchoy (puente 8) y sector del puente 9. Se espera la entrega de los resultados dentro del documento técnico correspondiente.

AREA SST:

El día 23 de Diciembre del 2021, en conjunto con el Ingeniero Auxiliar de interventoría se realizó seguimiento a actividad de perforación para sondeo geotécnico en Sector 1, salida del puente 8 y salida del puente 9, durante el seguimiento se verifico la instalación de elementos para atención a emergencias, unidad sanitaria y kit anti derrames, de igual manera se recomienda al contratista el orden y aseo del área para evitar accidentes con el personal.

FRENTE MALLAMA - RICAURTE:

AREA TECNICA:

El día 23 de diciembre de 2021, se verifica la actividad de conformación de la base estabilizada entre el PR 51+800 - PR 52+000 del Eje No.1 en el par vial de Piedrancha, Mallama. También se adiciona cemento a la base estabilizada por inestabilidad de la mezcla instalada anteriormente en el PR 51+850 y entre el PR 51+920 - PR 51+960 del eje No.1. En reunión con el Ingeniero residente de obra, Ingeniero encargado del laboratorio del Contratista, Especialista del Cóndor, Ingeniero Residente Interventoría, se acuerda iniciar inmediatamente la corrección de los diseños de BEE-38 entregados por el contratista, los cuales no cumplen con relación a los materiales encontrados en el sitio. Se ajustará la Formula de trabajo granulométrica, y en cuanto a la resistencia de briquetas se esperan los resultados de la presente mezcla para hacer la respectiva corrección.

El día 24 de diciembre de 2021, Se realiza el seguimiento a la actividad de imprimación con emulsión e instalación de arena sobre la emprimación entre el PR 51+580 - PR 52+000 del eje No.1 del par vial de Piedrancha en el municipio de Mallama. El contratista también realiza la actividad de mejoramiento de calzada existente en el PR 0+160 - PR 0+500 eje No.2 del paso urbano del municipio de Mallama. Se realiza la movilización de la maquinaria y equipos del Contratista al Pr52+200 donde se tiene el parqueadero del Consorcio CM Putumayo.

El día 27 de diciembre de 2021, se realiza la atención de puntos no uniformes de la base estabilizada instalada a nivel de base en el PR 51+740, PR 51+855 y PR 51+940, margen derecha del eje No.1 del par vial de Piedrancha en el municipio de Mallama. Se realiza la actividad de toma de densidades en conjunto con el contratista y la interventoría entre PR 51+ 570 - PR 52+010 del eje No.1.

El día 28 de diciembre de 2021, se realiza el seguimiento a la actividad de adecuación y limpieza de anden, sardineles de la calzada existente entre PR 0+160 - PR 0+510 del eje No.2 del paso urbano del municipio de Mallama. La comisión de topografía de la Interventoría con acompañamiento de la topografía del contratista, realizan el chequeo de niveles de base, desde el pr 51+850 al pr 52+000 en el eje No.1, se concluye que de los 160 metros chequeados, en 70 metros se encuentran con el margen de error en nivel al limite permitido y otros por fuera del mismo, nuevamente se recomienda al contratista realizar el ajuste necesario en cada una de los sectores no conformes.

El día 29 de diciembre de 2021, se realiza la actividad de traslado y sellado de la maquinaria y equipo del Contratista, desde el casco urbano de Piedrancha sitio de las actividades constructivas, hasta el Pr52+200, donde el contratista cuanta con el patio para el parqueo de dichos equipos, esto debido al receso de actividades por festividades de fin de año y carnavales de los primeros días de enero de 2022. Las actividades se suspenden entre el 29 de diciembre de 2021 al 10 de enero de 2022.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

* Supervisión de Actividades programadas por el contratista.
* Comité de Obra para revisión del estado contractual del proyecto, verificación de compromisos adquiridos por parte del Contratista e Interventoría.
* Revisión de documentos entregados por el contratista.
* Seguimiento a las actividades de obra que se ejecutan en el Municipio de Mallama.
* Revisión y respuesta de correspondencia radicada por el Contratista.

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO

RUTA No. 1003



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra. SECTOR 2

RUTA No. 1002

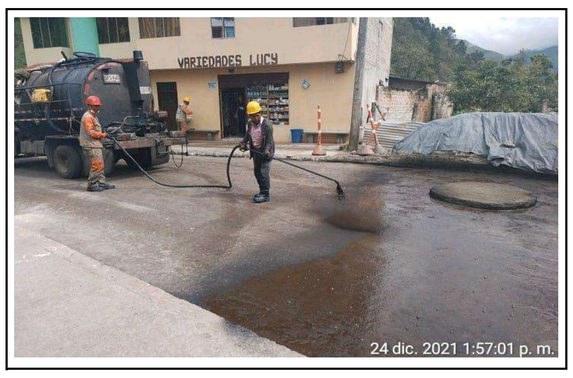


El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra. SECTOR MALLAMA - RICAURTE

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



23 de Diciembre de 2021 - Conformación base entre Pr 51+810 al Pr 52+000 eje 1. Mallama - Ricaurte.



24 de Diciembre de 2021 - Riego de imprimación entre el PR 51+580 - PR 52+000. Mallama.



28 de Diciembre de 2021 - Chequeo de niveles de base entre el PR 51+850 al PR 52+000. Mallama

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Se realiza el acompañamiento de las actividades contractuales con el contratista, con el fin de direccionar los resultados al cumplimiento del contrato.	
Se están emitiendo comunicaciones al contratista encaminadas a recordar las obligaciones contractuales y se hace el respectivo seguimiento a las respuestas emitidas por el contratista.	FIRMA
Se lleva a cabo los comités de seguimiento semanal, con el Contratista y se generan compromisos de cumplimiento a las solicitudes contractuales realizadas por Interventoría que se evalúan en la semana siguiente.	
Se realizan mesas de trabajo semanales, con los especialistas del Contratista e Interventoría, con el fin de avanzar de manera ágil en el tema de los estudios y diseños.	NOMBRE: **LUIS JOSÉ ORDOÑEZ SALCEDO**
	No. MAT: **25202-09493 CUN.**

8.4 CONTRATO DE OBRA 964 DE 2021 FORMATOS [MINFRA]

8.4.1 Resumen Mensual Estado General del Proyecto MINFRA-MN-IN-15-FR-3.

8.4.2 Maquinaria y Equipo Contrato de Obra MINFRA-MN-IN-15-FR-4.

8.4.3 Personal Contrato de Obra MINFRA-MN-IN-15-FR-6.

8.4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra MINFRA-MN-IN-15-FR-8

8.4.5 Estado General del Tiempo MINFRA-MN-IN-15-FR-10

8.4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio MINFRA-MN-IN-15-FR-11

8.4.7 Control Aportes Legales y Seguridad Social Cto. Obra MINFRA-MN-IN-15-FR-12

8.4.8 Informe Avance Físico-Financiero MINFRA-MN-IN-15-FR-14

8.4.9 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra MINFRA-MN-IN-15-FR-15

8.4.10 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra MINFRA-MN-IN-15-FR-17

8.4.11 Seguimiento Programa de Inversiones MINFRA-MN-IN-6-FR-2.

8.4.12 Actas de comité de obra MINFRA-MN-IN-14-FR-1.

8.4.13 Acta de reunión MINFRA-MN-IN-14-FR-2.

8.4.14 Informe Semanal MINFRA-MN-IN-15-FR-2.

FECHA: 31 (Día) 12 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO **PERIODO MES:** DICIEMBRE DE 2021

CONTRATO DE OBRA No.: 964 - 2021

OBJETO: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 3 (FRENTE MOCOA), DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030.

CONTRATISTA: CONSORCIO CM PUTUMAYO

PLAZO INICIAL: 114 MESES
FECHA DE INICIACION: 2 DE JULIO DE 2021
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 541.389.953.817,00
VALOR ACUMULADO: $ 541.389.953.817,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -

PLAZO ACUMULADO: N/A
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
VALOR ADICIÓNALES: $ -
AMORTIZACION ANTICIPO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 977 - 2021 INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas

ALCANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
Mejoramiento	ml	0
Construcción	ml	0
Pavimentación	ml	0
Puentes	ml	0
Otros	ml	0

AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA
Mejoramiento	ml	0
Construcción	ml	0
Pavimentación	ml	0
Puentes	ml	0
Otros	ml	0

AVANCE FINANCIERO

	Inversión Programada (P)	INVERSIÓN EJECUTADA OBRA (Incluido IVA)			E/P	Costos de Intervent (I)	C/B	I/C
		Obra (B)	Ajustes (A)	Total (C=A+B)				
En el mes:	$ 1.087.790.686	$ 221.987.552	$ 466.064	$ 222.453.616	0,00	$ 302.313.645	1,0	1,359
Acumulado:	$ 3.268.989.672	$ 636.286.052	$ 466.064	$ 636.752.116	0,00	$ 1.147.060.867	1,0	1,801

	E/V	Meses Ejecutados	Plazo Ejecutado/Total	Meses Faltantes	Saldo Contrato	Plazo Adicional Estimado	Presupuesto disponible 2021	Valor Programado para los meses faltantes del año.
Contratista:	0,00	6,00	0,052631579	108,00	540.753.201.701	N/A	26.435.247.884	26.052.685.167
Interventor:	1,00	6,00	0,052631579	108,00	46.852.832.033	N/A	1.252.939.133	(17.672.397)

E: Inversión total ejecutada acumulada del contrato (Incluido IVA).
V: Valor acumulado del contrato (Incluido IVA).

VIGENCIAS PRESUPUESTALES	
Año	Valor
2021	$ 27.072.000.000
2022	$ 18.048.000.000
2023	$ 27.072.000.000
2024	$ 54.144.000.000
2025	$ 63.168.000.000
2026	$ 72.192.000.000
2027	$ 67.680.000.000
2028	$ 63.168.000.000
2029	$ 54.144.000.000
2030	$ 94.752.000.000
Total	$ 541.440.000.000

*OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	Valor sin IVA
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 487.410.000
GESTIÓN PREDIAL	$ -
GESTIÓN SOCIAL	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL	$ -
OTRO CONCEPTO DE INVERSIÓN	$ -
VALOR TOTAL	$ -

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

ÚLTIMAS GARANTÍAS Y SEGUROS APROBADOS

Amparo	VIGENCIA	
	Desde	Hasta
Cumplimiento	10-may-21	LIQUIDACION CONTRATO
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	10-may-21	LIQUIDACION CONTRATO
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	10-may-21	31-dic-28
Calidad de Estudios y Diseños	Acta de Entrega y Recibo Final Definitivo de Obra	5 años
Estabilidad y Calidad de Obra	Acta de Aprobacion Definitiva Diseños	5 años

Seguro	VIGENCIA	
	Desde	Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual	10-may-21	31/12/2025
Otros		

Documento y fecha de aprobación última garantía y seguros: M–100143068 13/05/2021

PROCEDIMIENTOS DE MULTAS Y SANCIONES (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

N/A

CONCEPTOS EMITIDOS POR LA INTERVENTORÍA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

N/A

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA

Al respecto de los términos de referencia suministrados para la obtención de las cotizaciones con las empresas (EDL S.A.S., Geotecnia Andina consultores S.A.S. y Joyco S.A.S.), los cuales contemplan la realización de un estudio completo de Fase III de un tramo priorizado de aproximadamente 2 kilómetros en los sectores 1 y 4, Interventoría comunicó a la Entidad Contratante su concepto según el cual, estos sectores no debe tener el mismo tratamiento de estudio que se enmarca para los tramos 2 y 3 de obra nueva, toda vez que los primeros corresponden a tramos ya construidos que solamente requieren estudios para intervenciones puntuales.

En tal sentido, y con base en los correspondientes recorridos y evaluaciones técnicas en el sitio, Interventoría presentó la relación de las obras que se consideran necesarias como intervención prioritaria sobre los sectores 1 y 4, para que el contratista gestione y presente las respectivas cotizaciones de consultoría de los puntos críticos, con el alcance adecuado al tipo de Intervención requerido, la cual incluye entre otros : estabilización de taludes, terminación de estructuras de concreto, recuperación de banca y demás.

La Entidad Contratante respalda el concepto de Interventoría y emite su aprobación para consultoría de los puntos críticos relacionados en los mencionados sectores.

Firma

Nombre: LUIS JOSE ORDOÑEZ SALCEDO
Director de Interventoría
Matrícula No. 25202-09493 CND

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-4		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA	31	12	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **PUTUMAYO**

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME MENSUAL: **DICIEMBRE** **CONTRATO No.** **964-2021** **CARRETERA Y/O PROYECTO:** VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 3

CONTRATISTA: CONSORCIO CM PUTUMAYO **SECTOR:** SAN FRANCISCO - MOCOA

(Abscisas alcance del contrato)

MAQUINARIA Y EQUIPO	**DÍAS DEL MES**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**
Camioneta Doble Nissan VL-180	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**
Camion Chevrolet NPR CM-50	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**
Camioneta Duster VL-165	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

Firma
Nombre:MARIO ALEJANDRO RAMIREZ
Director de Obra
Matrícula No.: 17203208247 CLD

Firma
Nombre: CÉSAR GONZÁLEZ ERAZO
Residente de Interventoría
Matrícula No.: 52202-80021 NRÑ

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME: DICIEMBRE **CONTRATO DE OBRA No.** 964 de 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 3

CONTRATISTA: CONSORCIO CM PUTUMAYO **SECTOR:** VARIANTE SAN FRANCISCO - MOCOA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. **977 DE 2021** **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

NOMBRE	CARGO	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
HERNANDEZ RAMOS EDITH YOLIMA	RESIDENTE SOCIAL	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
RAMIREZ GALEANO MARIO ALEJANDRO	DIRECTOR DE PROYECTOS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
GIL HENAO WILLIAM	PROFESIONAL AMBIENTAL	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
RAIGOZA MONSALVE ANDRES MAURICIO	INGENIERO RESIDENTE CIVIL DE VIAS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
MARTINEZ GALVIZ JEISSON	AUXILIAR OFICINA TECNICA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
CHAVEZ RAMOS JOSE ISIDRO	JEFE DE CUADRILLA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
CHAVEZ JOSE BENJAMIN	OFICIAL LANZADOR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
MONCAYO TOVAR WILIAM JAVIER	CONDUCTOR DE VEHICULO LIVIANO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
CALDERON CAÑOLA CARLOS MARIO	CONDUCTOR DE VEHICULO LIVIANO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
LOZADA MORENO LUIS ERMINSON	CONDUCTOR DE VEHICULO LIVIANO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
MONCAYO TOVAR LUIS FERNANDO	CONDUCTOR DE CAMION DE APOYO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
YELA OBANDO JHONNY ADRIAN	ADMINISTRADOR DE OBRA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
LONDOÑO MONTOYA CATALINA	CONTADOR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
ALVEAR FIGUEROA DIANA FERNANDA	INGENIERO DE OFICINA TECNICA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
GOMEZ YELA NELSY BELLANIR	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
BOLIVAR MARTINEZ WILLIAN	OPERADOR DE MOTONIVELADORA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
HERRERA CABRERA FRANCISCO JAVIER	OPERADOR DE VIBROCOMPACTADOR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
ORTEGA RAMOS SAMUEL ALEJANDRO	AUXILIAR DE TRÁFICO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
PIAMBA GOMEZ PEDRO DAVID	AYUDANTE GENERAL	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
ROJAS GOMEZ DIEGO ALONSO	AUXILIAR DE TRÁNSITO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
VARGAS MEDINA JAMER	CADENERO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
YELA PEREZ LUIS FERNANDO	AYUDANTE GENERAL DE OBRA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

NOTA:
Es responsabilidad de la Interventoría que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
Relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato.

Firma
Nombre:MARIO ALEJANDRO RAMIREZ
Director de Obra
Matrícula No.: 17203208247 CLD

Firma
Nombre: CÉSAR GONZÁLEZ ERAZO
Residente de Interventoría
Matrícula No.: 52202-80021 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: 31 (Día) 12 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO

CONTRATO DE OBRA No: 964 DE 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO CM PUTUMAYO

MES INFORME MENSUAL: DICIEMBRE DE 2021

CARRETERA Y/O PROYECTO: VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA

SECTOR: 3 - MOCOA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor
2021	C-2401-0600-123-0-2401008-02	Variante San Francisco Mocoa	54	NACION	PRINCIPAL 964 DE 2021	4.433.093.883,00
TOTAL						4.433.093.883,00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 541.389.953.817,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total	Anticipo Amortizado	Saldo Anticipo por Amortizar	Saldo Registro Presupuestal No.__ De (Día/Mes/Año)	Valor Total Ejecutado Acumulado	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
												SI	NO	
1	EYD	JULIO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.433.093.883	$ -	$ 541.389.953.817			X	EN TRAMITE
2	EYD	AGOSTO	$ 139.260.000	$ 26.459.400	$ 165.719.400			$ 4.267.374.483	$ 165.719.400	$ 541.224.234.417	105030 (08-11-21)			
3	EYD	SEPTIEMBRE	$ 69.630.000	$ 13.229.700	$ 82.859.700			$ 4.184.514.783	$ 248.579.100	$ 541.141.374.717	107910 (16-11-21)			
4	EYD	OCTUBRE	$ 69.630.000	$ 13.229.700	$ 82.859.700			$ 4.101.655.083	$ 331.438.800	$ 541.058.515.017	107916 (16-11-21)			
5	EYD	NOVIEMBRE	$ 69.630.000	$ 13.229.700	$ 82.859.700			$ 4.018.795.383	$ 414.298.500	$ 540.975.655.317				
6	OBRA	DICIEMBRE	$ 55.859.945	$ 408.207	$ 56.268.152			$ 3.962.527.231	$ 470.566.652	$ 540.919.387.165				
6	EYD	DICIEMBRE	$ 139.260.000	$ 26.459.400	$ 165.719.400			$ 3.796.807.831	$ 636.286.052	$ 540.753.667.765				
TOTALES			**$ 543.269.945**	**$ 93.016.107**	**$ 636.286.052**	**$ -**	**$ -**	**$ 3.796.807.831**	**$ 636.286.052**	**$ 540.753.667.765**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA			
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES Y AJUSTES	$ -	$ -	$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -	$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 543.269.945	$ 93.016.107	$ 636.286.052
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL	**$ 543.269.945**	**$ 93.016.107**	**$ 636.286.052**

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

NOTAS:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: Mario Alejandro Ramirez
Director de Obra
Matrícula No.: 17203208247 CLD

Firma
Nombre: LUIS JOSÉ ORDOÑEZ
Director de Interventoría
Matrícula No.: 25202-309493 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-10	
		VERSIÓN		
		FECHA	1 DE 1	

FECHA: 31 (Día) 12 (Mes) 21 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTRATO DE OBRA No: 964-2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CM PUTUMAYO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: DICIEMBRE DE 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 3

SECTOR: VARIANTE SAN FRANCISCO - MOCOA

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**30**	**Total**
Seco	24	16	23	22	17	21	19	24	24	15	19	21	24	22	23	14	24	20	14	12	20	24	18	21	11	24	24	24	15	18	18	615
Lluvias moderadas	0	6	1	2	6	3	5	0	0	8	5	3	0	2	1	4	0	1	6	6	4	0	1	3	9	0	0	0	4	1	**4**	85
Lluvias intensas	0	2	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	6	0	3	4	6	0	0	5	0	4	0	0	0	5	5	2	44
Total	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	744

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES: Se tomaron los registro de las alertas tempranas expedidas por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM; Oficina del servicio de pronósticos y alertas (Estación pluviométrica de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de la ciudad de Mocoa - Putumayo

Firma
Nombre: MARIO ALEJANDRO RAMIREZ
Director de Obra
Matrícula No.: 17203208247 CLD

Firma
Nombre: CÉSAR GONZÁLEZ ERAZO
Residente de Interventoría
Matrícula No.: 52202-80021 NRÑ

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-11		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	10

FECHA: 31 (Día) 12 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO

CONTRATO DE OBRA No: 964-2021

CONTRATISTA: CONSORCIO CM PUTUMAYO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: DICIEMBRE DE 2021

CARRETERA Y/O PROYECTO: VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 3

SECTOR: VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación /Acciones
1	1/12/2021	CBR	INV E-148	RIO MOCOA	2		No reactivo	SI	SUBBBASE
2	1/12/2021	DESGASTE	INV E-218	RIO MOCOA	2		No reactivo	SI	SUBBBASE
3	1/12/2021	EQUIVALENTE	INV E-133	RIO MOCOA	2		No reactivo	SI	SUBBBASE
4	1/12/2021	GRANULOMETRIA	INV E-123 - INV E-213	RIO MOCOA	2		No reactivo	SI	SUBBBASE
5	1/12/2021	LIMITES	INV E-125	RIO MOCOA	2		No reactivo	SI	SUBBBASE
6	1/12/2021	DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA DEL AGREGADO GRUESO A LA DEGRADACIÓN POR ABRASIÓN, UTILIZANDO EL APARATO MICRO DEVAL	INV E-238	RIO MOCOA	2		No reactivo	SI	SUBBBASE
7	1/12/2021	ENSAYO DE COMPACTACION MODIFICADO	INV E-142	RIO MOCOA	2		No reactivo	SI	SUBBBASE
8	1/12/2021	SOLIDEZ DE LOS AGREGADOS FRENTE A LA ACCIÓN DE SOLUCIONES DE SULFATO DE MAGNESIO	INV E-220	RIO MOCOA	2		No reactivo	SI	SUBBBASE
9	1/12/2021	SOLIDEZ DE LOS AGREGADOS FRENTE A LA ACCIÓN DE SOLUCIONES DE SULFATO DE SODIO	INV E-220	RIO MOCOA	2		No reactivo	SI	SUBBBASE
10	1/12/2021	CONTENIDO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES	INV E-211	RIO MOCOA	2		No reactivo	SI	SUBBBASE

OBSERVACIONES:

NOTA:
1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.

Firma
Nombre: MARIO ALEJANDRO RAMIREZ
Director de Obra
Matrícula No.: 17203208247 CLD

Firma
Nombre: LUIS JOSÉ ORDOÑEZ
Director de Interventoría
Matrícula No.: 25202-309493 CUN

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-12		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA	31	12	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTRATO DE OBRA No: 964 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CM PUTUMAYO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: DICIEMBRE DE 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** VARIANTE SAN FRANCISCO - MOCOA

SECTOR: SAN FRANCISCO - MOCOA

VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

Nombre	Cargo	Período laborado	No. Días mes (Base Liquidación)	C.C.	Días del Mes																											EPS		ARL	Pensiones		Caja de Compensación - ICBF Y SENA		Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 1)	Observaciones				
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Planilla	No. días cotiza		Planilla	No. días cotiza	Planilla	No. días cotiza dos		
GIL HENAO WILLIAM	PROFESIONAL AMBIENTAL	DICIEMBRE	15	79295029	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9428084230	15		9428084230	15	9428084230	15				
ALVEAR FIGUEROA DIANA FERNANDA	INGENIERO DE OFICINA TECNICA	DICIEMBRE	15	1123326458	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9428084230	15		9428084230	15	9428084230	15				
HERNANDEZ RAMOS EDITH YOLIMA	RESIDENTE SOCIAL	DICIEMBRE	15	53084064	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1205333429	15		1205333429	15	1205333429	15				
RAMIREZ GALEANO MARIO ALEJANDRO	DIRECTOR DE PROYECTOS	DICIEMBRE	15	75089094	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1205333429	15		1205333429	15	1205333429	15				
RAIGOZA MONSALVE ANDRES MAURICIO	INGENIERO RESIDENTE CIVIL DE VIAS	DICIEMBRE	15	71381313	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1205333429	15		1205333429	15	1205333429	15				
MARTINEZ GALVIZ JEISSON	AUXILIAR OFICINA TECNICA	DICIEMBRE	15	1235249398	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9428084230	15		9428084230	15	9428084230	15				
CHAVEZ RAMOS JOSE ISIDRO	JEFE DE CUADRILLA	DICIEMBRE	15	98346272	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9428084230	15		9428084230	15	9428084230	15				
CHAVEZ JOSE BENJAMIN	OFICIAL LANZADOR	DICIEMBRE	15	1087958446	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9428084230	15		9428084230	15	9428084230	15				
MONCAYO TOVAR WILIAM JAVIER	CONDUCTOR DE VEHICULO LIVIANO	DICIEMBRE	15	1124859805	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9428084230	15		9428084230	15	9428084230	15				
CALDERON CAÑOLA CARLOS MARIO	CONDUCTOR DE VEHICULO LIVIANO	DICIEMBRE	15	71740890	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9428084230	15		9428084230	15	9428084230	15				
LOZADA MORENO LUIS ERMINSON	CONDUCTOR DE VEHICULO LIVIANO	DICIEMBRE	15	1105781093	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9428084230	15		9428084230	15	9428084230	15				
MONCAYO TOVAR LUIS FERNANDO	CONDUCTOR DE CAMION DE APOYO	DICIEMBRE	15	1124855185	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9428084230	15		9428084230	15	9428084230	15				
YELA OBANDO JHONNY ADRIAN	ADMINISTRADOR DE OBRA	DICIEMBRE	15	18127577	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9428084230	15		9428084230	15	9428084230	15				
LONDOÑO MONTOYA CATALINA	CONTADOR	DICIEMBRE	15	42775747	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1205333429	15		1205333429	15	1205333429	15				
GOMEZ YELA NELSY BELLANIR	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	DICIEMBRE	15	1122783712	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9428084230	15		9428084230	15	9428084230	15				
BOLIVAR MARTINEZ WILLIAN	OPERADOR DE MOTONIVELADORA	DICIEMBRE	15	1080182561	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1205333429	15		1205333429	15	1205333429	15				
HERRERA CABRERA FRANCISCO JAVIER	OPERADOR DE VIBROCOMPACTADOR	DICIEMBRE	15	12992577	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		15			15		15		AFILIACION INGRESO		
ORTEGA RAMOS SAMUEL ALEJANDRO	AUXILIAR DE TRÁFICO	DICIEMBRE	15	1124866792	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		15			15		15		AFILIACION INGRESO		
PIAMBA GOMEZ PEDRO DAVID	AYUDANTE GENERAL	DICIEMBRE	15	1124862337	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1205333429	15		1205333429	15	1205333429	15				
ROJAS GOMEZ DIEGO ALONSO	AUXILIAR DE TRÁNSITO	DICIEMBRE	15	1006813321	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		15			15		15		AFILIACION INGRESO		
VARGAS MEDINA JAMER	CADENERO	DICIEMBRE	15	12145455	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1205333429	15		1205333429	15	1205333429	15				
YELA PEREZ LUIS FERNANDO	AYUDANTE GENERAL DE OBRA	DICIEMBRE	15	18126786	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		15			15		15		AFILIACION INGRESO		

NOTA:

1. El responsable del pago debe corresponder al Contratista con quien el INVIAS suscribio el Contrato de Obra. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Para el caso de contratos de prestación de servicios la razón social corresponde al nombre del Contratista de prestación de servicios.

2. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra.

Firma
Nombre: Mario Alejandro Ramirez
Director de Obra
Matrícula No.: 17203208247 CLD

Firma
Nombre: LUIS JOSÉ ORDOÑEZ
Director de Interventoría
Matrícula No.: 25202-309493 CND

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
Nit. 860.002.183 – 9

CERTIFICA

Que los afiliados relacionados a continuación se encuentran vinculados con nuestra compañía bajo la afiliación No. 151420 correspondiente a la empresa Construcciones El Condor S A.

Nombre	T. I	Número de Identificacion	Fecha de inicio cobertura
NESTOR AURELIO ROJAS ROJAS	C.C.	10,305,790	05/11/2021
FRANCISCO JAVIER HERRERA CABRERA	C.C.	12,992,577	05/11/2021
EDWIN JAIR GETIAL MUÑOZ	C.C.	18,129,979	05/11/2021
SERGIO DAMIAN SALAZAR RAMIREZ	C.C.	97,472,813	05/11/2021
WILLIAM STIB MAYA PAZ	C.C.	98,326,769	05/11/2021
DANIEL ALEJANDRO AGREDA YELA	C.C.	1,124,850,678	05/11/2021

Cordialmente,

NANCY SEQUERA VERGARA
LIDER DE OPERACIONES NO MONETARIOS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

La presente se expide a través de la página de internet www.axacolpatria.co, el 04/11/2021 00:00:00 a las 04/11/2021 21:02:32

Cualquier información adicional que requieran sobre el particular, pueden solicitarla a través de nuestra línea nacional 018000-512620 ó en Bogotá 4235757.

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

EPS Sanitas
Nuestro compromiso es contigo
NIT. 800.251.440-6

No. de Radicación | Fecha de Radicación (D D M M A A A A)

147708737

(Lea las instrucciones que se encuentran al respaldo antes de diligenciar este formulario)

I. DATOS DEL TRÁMITE

1. Tipo de Trámite	2. Tipo de Afiliación	3. Régimen
A. Afiliación / B. Reporte de Novedades	A. Individual: - Cotizante o Cabeza de Familia / - Beneficiario o Afiliado adicional; B. Colectiva; C. Institucional; D. De Oficio	A. Contributivo / B. Subsidiado

4. Tipo de Afiliado	5. Tipo de Cotizante	Código
A. Cotizante / B. Cabeza de Familia / C. Beneficiario	A. Dependiente / B. Independiente / C. Pensionado	(a registrar por la EPS) 01

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (Del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
HERRERA	CABRERA	FRANCISCO	JAVIER

7. Tipo de documento de identidad	8. Número del documento de identidad	9. Sexo	10. Fecha de nacimiento
CN TI CE CD / RC CC PA SC	12992577	Femenino / Masculino X	13 05 1967

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos Personales

11. Etnia	12. Discapacidad (Tipo F N M / Condición T P)	13. Puntaje SISBÉN	14. Grupo de población especial

15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso base de cotización - IBC
	COLPENSIONES	1'245.000

18. Residencia

Dirección	Teléfono Fijo
CL 12A #4-54	

Teléfono Celular	Correo Electrónico
3203141362	javiher9480@gmail.com

Municipio / Distrito	Zona	Localidad / Comuna	Departamento
PASTO	Urbana X / Rural		NARIÑO

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos Básicos de Identificación del Cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo	23. Fecha de nacimiento
CN TI CE CD / RC CC PA SC		Femenino / Masculino	D D M M A A A A

Datos Básicos de Identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres

	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

Datos Complementarios

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo	28. Fecha de nacimiento	29. Parentesco
B1			Femenino Masculino	D D M M A A A A	
B2			Femenino Masculino	D D M M A A A A	
B3			Femenino Masculino	D D M M A A A A	
B4			Femenino Masculino	D D M M A A A A	
B5			Femenino Masculino	D D M M A A A A	

	30. Etnia	31. Discapacidad (Tipo F N M / Condición T P)	32. Datos de Residencia (Municipio/Distrito; Zona Urbana Rural; Departamento; Teléfono Fijo y/o Celular)	33. Valor de la UPC del Afiliado Adicional (a registrar por la EPS)
B1		F N M T P	Urbana Rural	
B2		F N M T P	Urbana Rural	
B3		F N M T P	Urbana Rural	
B4		F N M T P	Urbana Rural	
B5		F N M T P	Urbana Rural	

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C		
B		
B		
B		

- Original: EPS -1a Copia: EMPLEADOR- 2a Copia: AFILIADO -

Escaneado con CamScanner

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo documento de Identificación	37. Número del documento de Identificación	38. Tipo de aportante o pagador de Pensiones (a registrar por la EPS)
Q. EL CONDOR	NIT ✓ TI CE / CC PA CD	890922447	

39. Ubicación
Dirección | Teléfono Fijo

Correo Electrónico | Municipio / Distrito | Departamento

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- ☐ 1. Modificación de datos básicos de identificación.
- ☐ 2. Corrección de datos básicos de identificación.
- ☐ 3. Actualización del documento de identidad.
- ☐ 4. Actualización y corrección de datos complementarios.
- ☐ 5. Terminación de la inscripción en la EPS. Código ☐
- ☐ 6. Reinscripción en la EPS.
- ☐ 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- ☐ 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- ☐ 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- ☐ 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando
- ☐ 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ 13. Movilidad: ☐ A. Régimen Contributivo ☐ B. Régimen Subsidiado
- ☐ 14. Traslado: ☐ A. Mismo Régimen ☐ B. Diferente Régimen
- ☐ 15. Reporte de fallecimiento.
- ☐ 16. Reporte del trámite de protección al cesante
- ☐ 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.
- ☐ 18. Reporte de la calidad de Pensionado

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación

Primer Apellido | Segundo Apellido | Primer Nombre | Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	Sexo	Fecha de nacimiento	42. Fecha
CN TI CE CD / RC CC PA SC		Femenino Masculino	D D M M A A A A	05 11 2021

43. EPS anterior	44. Motivo de traslado	45. Caja de compensación Familiar o pagador de pensiones
SANITAS	Código	

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- ☑ 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- ☐ 47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.
- ☐ 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
- ☐ 49. Declaración de no internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud.
- ☐ 50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- ☑ 51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran.
- ☑ 52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- ☑ 53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto.

VIII. FIRMAS

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institución o de oficio
[signature]	EMANUEL GRISALES

IX. ANEXOS

56. Anexo copia del documento de identidad: CN RC TI CC PA CE CD SC — Cantidad — TOTAL

- ☐ 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
- ☐ 58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.
- ☐ 59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
- ☐ 60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.
- ☐ 61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.
- ☐ 62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres.
- ☐ 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.
- ☐ 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- ☐ 65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial (Código del Municipio / Código del Departamento)	67. Datos del SISBÉN (Número de ficha / Puntaje / Nivel)	68. Fecha de Radicación	69. Fecha de Validación
		D D M M A A A A	D D M M A A A A

70. Datos del funcionario que realiza la validación
Primer Apellido | Segundo Apellido | Primer Nombre | Segundo Nombre

Tipo de documento	Número de documento de identidad	71. Firma del Funcionario

Observaciones: CARGO / OPERADOR DE ~~WEB~~ RECEMPAQUADOR

EPS SANITAS
RECIBIDO PARA VALIDACIÓN POR LA EPS
22 NOV 2021
RECIBIDO POR: A

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario

Doc. identificación y nombre del Ejecutivo Comercial	Sello de Radicación	Sticker procesamiento

Escaneado con CamScanner

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

EPS Sanitas
Nuestro compromiso es contigo
NIT 800.251.440-6

CCL

No. de Radicación	Fecha de Radicación
	D D M M A A A A

147708744

(Lea las instrucciones que se encuentran al respaldo antes de diligenciar este formulario)

I. DATOS DEL TRÁMITE

1. Tipo de Trámite	2. Tipo de Afiliación	3. Régimen
A. Afiliación B. Reporte de Novedades	A. Individual: - Cotizante o Cabeza de Familia - Beneficiario o Afiliado adicional B. Colectiva C. Institucional D. De Oficio	A. Contributivo B. Subsidiado

4. Tipo de Afiliado	5. Tipo de Cotizante	Código
A. Cotizante B. Cabeza de Familia C. Beneficiario	A. Dependiente B. Independiente C. Pensionado	(a registrar por la EPS) 01

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (Del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
SUAREZ	VITECHE	JOSE	AGUSTIN

7. Tipo de documento de identidad	8. Número del documento de identidad	9. Sexo	10. Fecha de nacimiento
CN TI CE CD RC CC PA SC	1083.880.244	Femenino Masculino	01 12 1988

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos Personales

11. Etnia	12. Discapacidad	13. Puntaje SISBÉN	14. Grupo de población especial
	Tipo F N M Condición T P		

15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso base de cotización - IBC
	COLPENSIONES	909.000

18. Residencia Dirección	Teléfono Fijo
Cl 35 # 10-47	

Teléfono Celular	Correo Electrónico
3103414925	agustinsviteche@gmail.com

Municipio / Distrito	Zona	Localidad / Comuna	Departamento
PITALITO	Urbana Rural		HUILA

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos Básicos de Identificación del Cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo	23. Fecha de nacimiento
CN TI CE CD RC CC PA SC		Femenino Masculino	D D M M A A A A

Datos Básicos de Identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

Datos Complementarios

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo	28. Fecha de nacimiento	29. Parentesco
B1			Femenino Masculino	D D M M A A A A	
B2			Femenino Masculino	D D M M A A A A	
B3			Femenino Masculino	D D M M A A A A	
B4			Femenino Masculino	D D M M A A A A	
B5			Femenino Masculino	D D M M A A A A	

	30. Etnia	31. Discapacidad Tipo	31. Discapacidad Condición	32. Datos de Residencia Municipio/Distrito	Zona	Departamento	Teléfono Fijo y/o Celular	33. Valor de la UPC del Afiliado Adicional (a registrar por la EPS)
B1		F N M	T P		Urbana Rural			
B2		F N M	T P		Urbana Rural			
B3		F N M	T P		Urbana Rural			
B4		F N M	T P		Urbana Rural			
B5		F N M	T P		Urbana Rural			

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C		
B		
B		
B		

- Original: EPS -1a Copia: EMPLEADOR- 2a Copia: AFILIADO -

Escaneado con CamScanner

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo documento de Identificación	37. Número del documento de Identificación	38. Tipo de aportante o pagador de Pensiones (a registrar por la EPS)
C. EL CONDOR	NIT TI CE CC PA CD	890922447	

39. Ubicación
Dirección

Teléfono Fijo

Correo Electrónico

Municipio / Distrito

Departamento

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- [] 1. Modificación de datos básicos de identificación.
- [] 2. Corrección de datos básicos de identificación.
- [] 3. Actualización del documento de identidad.
- [] 4. Actualización y corrección de datos complementarios.
- [] 5. Terminación de la inscripción en la EPS. Código
- [] 6. Reinscripción en la EPS.
- [] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [x] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- [] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando
- [] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [] 13. Movilidad: [] A. Régimen Contributivo [] B. Régimen Subsidiado
- [] 14. Traslado: [] A. Mismo Régimen [] B. Diferente Régimen
- [] 15. Reporte de fallecimiento.
- [] 16. Reporte del trámite de protección al cesante
- [] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.
- [] 18. Reporte de la calidad de Pensionado

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación
Primer Apellido | Segundo Apellido | Primer Nombre | Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	Sexo	Fecha de nacimiento	42. Fecha
CN TI CE CD RC CC PA SC		Femenino Masculino	D D M M A A A A	09/11/2021

43. EPS anterior	44. Motivo de traslado	45. Caja de compensación Familiar o pagador de pensiones
SANITAS	Código	

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [] 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- [] 47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.
- [] 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
- [] 49. Declaración de no internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud.
- [] 50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- [x] 51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran.
- [x] 52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- [x] 53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto.

VIII. FIRMAS

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institución o de oficio
AGUSTIN S.	EMANUEL GRISALES

IX. ANEXOS

- [] 56. Anexo copia del documento de identidad. Cantidad — CN RC TI CC PA CE CD SC — TOTAL
- [] 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
- [] 58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.
- [] 59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
- [] 60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.
- [] 61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.
- [] 62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres.
- [] 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.
- [] 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [] 65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial: Código del Municipio	Código del Departamento	67. Datos del SISBÉN: Número de ficha	Puntaje	Nivel	68. Fecha de Radicación	69. Fecha de Validación
					D D M M A A A A	D D M M A A A A

70. Datos del funcionario que realiza la validación
Primer Apellido | Segundo Apellido | Primer Nombre | Segundo Nombre

Tipo de documento	Número de documento de identidad	71. Firma del Funcionario

Observaciones: CARGO: AYUDANTE GENERAL

EPS SANITAS
RECIBIDO PARA VERIFICACIÓN POR LA EPS
22 NOV 2021
RECIBIDO POR:

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario

Doc. identificación y nombre del Ejecutivo Comercial	Sello de Radicación	Sticker procesamiento

Escaneado con CamScanner

AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
Nit. 860.002.183 – 9

CERTIFICA

Que los afiliados relacionados a continuación se encuentran vinculados con nuestra compañía bajo la afiliación No. 151420 correspondiente a la empresa Construcciones El Condor S A.

Nombre	T. I	Número de Identificacion	Fecha de inicio cobertura
LUIS FERNANDO YELA PEREZ	C.C.	18,126,786	17/11/2021
JOHN ALEJANDRO DAGUA LABIO	C.C.	18,130,341	17/11/2021
DARIO FERNANDO CALVACHE MORAN	C.C.	97,472,570	17/11/2021
EDWIN ESTEBAN GUERRERO SANTACRUZ	C.C.	1,086,224,027	17/11/2021
LUIS ALEXANDER GAVIRIA MORA	C.C.	1,124,856,021	17/11/2021
SAMUEL ALEJANDRO ORTEGA RAMOS	C.C.	1,124,866,792	17/11/2021

Cordialmente,

NANCY SEQUERA VERGARA
LIDER DE OPERACIONES NO MONETARIOS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

La presente se expide a través de la página de internet www.axacolpatria.co, el 16/11/2021 00:00:00 a las 16/11/2021 17:24:48

Cualquier información adicional que requieran sobre el particular, pueden solicitarla a través de nuestra línea nacional 018000-512620 ó en Bogotá 4235757.

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de Información de Emssanar S.A.S.
Formulario No. 7975733355418
Fecha de radicación 23/11/2021

ESSC18

I. DATOS TRÁMITE

Tipo de Trámite	Tipo de afiliación:	Regimen
A.Afiliación [] B.Reporte de Novedades [X]	A.Individual -Cotizante o Cabeza de familia [X] -Beneficiario o afiliado adicional [] B.Colectiva [] C.Institucional [] D.De oficio []	A.Contributivo [X] B.Subsidiado []

Tipo de afiliado:	Tipo de Cotizante	Código
A.Cotizante [X] B.Cabeza de familia [] C.Beneficiario []	A.Dependiente [X] B.Independiente [] C.Pensionado []	registrar por la EPS: 1

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BASICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
ORTEGA	RAMOS	SAMUEL	ALEJANDRO
Tipo de documento de identidad	**Número de documento de identidad**	**Sexo**	**Fecha de nacimiento**
CC	1124866792	Femenino [] Masculino [X]	17/02/1999

III. DATOS COMPLEMENTARIOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Datos personales

Etnia	Discapacidad	Condición	Puntaje SISBÉN	Grupo de población especial
06 - Otros	Ninguna			05 - Población Sisbenizada

Administradora de Riesgos Laborales	Administradora de Pensiones	Ingreso base de cotización IBC
14-4: AXA Colpatria	230301: Fondo de Pensiones y Cesantias Porvenir	$ 909.000

Dirección Residencia	Teléfono fijo	Celular	Correo electrónico cotizante
CL 32 11 05		3158560996	samuelramos990217@gmail.com

Municipio/Distrito	Zona	Localidad/Comuna	Departamento
MOCOA	Urbana [X] Rural []	0000 - DESCONOCIDO	PUTUMAYO

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

NO HAY BENEFICIARIOS EN EL GRUPO FAMILIAR

Selección de la IPS Primaria

No	Nombre de la IPS primaria	Código de la IPS
0	IPS SAMYSALUD SAS - MOCOA (PUTUMAYO) - KR 7 B # 17 B - 40	02016012200001 Sede: 1

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

Nombre o Razón social	Identificación	Tipo de aportante o pagador de pensiones
CONSTRUCCIONES EL CONDOR SA	NI890922447	

Dirección	Teléfono	Correo electrónico	Municipio/Distrito	Departamento
KR 25 3 45 BR MOL ESTE P	4480029	seguridad.social@elcondor.com	MEDELLÍN	ANTIOQUIA

B. REPORTE DE NOVEDADES

Tipo Novedad

- [] 1. Modificación de datos básicos de identificación.
- [] 2. Corrección de datos básicos de identificación.
- [] 3. Actualización del documento de identidad.
- [] 4. Actualización y corrección de datos complementarios.
- [] 5. Terminación de la inscripción en la EPS. Código:
- [] 6. Reinscripción en la EPS.
- [] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- [] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.
- [] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [X] 13. Movilidad: [X] A. Régimen Contributivo [] B. Régimen Subsidiado
- [] 14. Traslado: [] A. Mismo Régimen [] B. Diferente Régimen
- [] 15. Reporte de fallecimiento.
- [] 16. Reporte de trámite de protección al cesante.
- [] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.
- [] 18. Reporte de la calidad de Pensionado.

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre	Identificación	Sexo	Fecha de nacimiento

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de Información de Emssanar S.A.S.
Formulario No. 7975733355418
Fecha de radicación 23/11/2021

ESSC18

Fecha	EPS anterior	Motivo del traslado	Caja de compensación familiar o pagador de pensiones
17/11/2021			

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [X] 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales
- [X] 47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción
- [X] 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios
- [X] 50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clinica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficianos o afiliados adicionales
- [X] 51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte novedades en la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran
- [X] 52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales. de acuerdo con lo previsto ente Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013
- [X] 53. Autorización para que la EPS envie información al correo electrónico o el celular como mensajes de texto

VIII. FIRMAS

El cotizante, cabeza de familia o beneficiario

El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio

IX. ANEXOS

- [X] 56. Anexo copia de documento de identidad

	CN	RC	TI	CC	PA	CE	CD	SC	Total
Cantidad:			1	1					2

- [] 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- [] 58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital
- [] 59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio. sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación date unión marital
- [] 60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor
- [] 61. Copia de la orden judicial o decreto administrativo de custodia
- [] 62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres
- [] 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- [] 64. Certificacion de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [] 65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliacion de oficio

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

Municipio Entidad Territorial	Departamento Entidad Territorial	No ficha SISBÉN	Puntaje SISBÉN	Nivel SISBÉN	Fecha radicación	Fecha validación
						17/11/2021

Primer apellido Funcionario	Segundo apellido Funcionario	Primer nombre Funcionario	Segundo nombre Funcionario	Firma del Funcionario

Tipo de documento de identificación	Número de identificación

Observaciones
Empresa:, Asesor:JAIME ALBERTO MORA ARIAS, Sucursal:, Teléfono:, Correo Electrónico:jaimearias@emssanar.org.co
Puede verificar la autenticidad de este formulario en la página web de Emssanar S.A.S. e ingresando el código: 652A77E2-3BBD-4E21-8
Url: http://boxalud.emssanar.org.co/Publico/BoxaludPublico/Publico/CQR.aspx

AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
Nit. 860.002.183 – 9

CERTIFICA

Que los afiliados relacionados a continuación se encuentran vinculados con nuestra compañía bajo la afiliación No. 151420 correspondiente a la empresa Construcciones El Condor S A.

Nombre	T. I	Número de Identificacion	Fecha de inicio cobertura
JHOAN ERLEY PUCHANA RIOS	C.C.	1,006,812,971	22/11/2021
DIEGO ALONSO ROJAS GOMEZ	C.C.	1,006,813,321	22/11/2021
JEIFER SMITH PEREZ VAZQUEZ	C.C.	1,124,865,978	22/11/2021

Cordialmente,

NANCY SEQUERA VERGARA
LIDER DE OPERACIONES NO MONETARIOS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

La presente se expide a través de la página de internet www.axacolpatria.co, el 21/11/2021 00:00:00 a las 21/11/2021 17:00:21

Cualquier información adicional que requieran sobre el particular, pueden solicitarla a través de nuestra línea nacional 018000-512620 ó en Bogotá 4235757.

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 24/11/2021, el empleador CONSTRUCCIONES EL CONDOR SA identificado con NIT número 890922447 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
3882626	24/11/2021	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1006813321	DIEGOALONSO ROJAS GOMEZ	909000	SUPERVISOR DE CONTROL DE TRAFICO	2021-11-22

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 24 días del mes de Noviembre del año 2021.

Cordialmente,



GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva

AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
Nit. 860.002.183 – 9

CERTIFICA

Que los afiliados relacionados a continuación se encuentran vinculados con nuestra compañía bajo la afiliación No. 151420 correspondiente a la empresa Construcciones El Condor S A.

Nombre	T. I	Número de Identificacion	Fecha de inicio cobertura
LUIS FERNANDO YELA PEREZ	C.C.	18,126,786	17/11/2021
JOHN ALEJANDRO DAGUA LABIO	C.C.	18,130,341	17/11/2021
DARIO FERNANDO CALVACHE MORAN	C.C.	97,472,570	17/11/2021
EDWIN ESTEBAN GUERRERO SANTACRUZ	C.C.	1,086,224,027	17/11/2021
LUIS ALEXANDER GAVIRIA MORA	C.C.	1,124,856,021	17/11/2021
SAMUEL ALEJANDRO ORTEGA RAMOS	C.C.	1,124,866,792	17/11/2021

Cordialmente,

NANCY SEQUERA VERGARA
LIDER DE OPERACIONES NO MONETARIOS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

La presente se expide a través de la página de internet www.axacolpatria.co, el 16/11/2021 00:00:00 a las 16/11/2021 17:24:48

Cualquier información adicional que requieran sobre el particular, pueden solicitarla a través de nuestra línea nacional 018000-512620 ó en Bogotá 4235757.

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de Información de Emssanar S.A.S.
Formulario No. 7834152355418
Fecha de radicación 23/11/2021

ESSC18

I. DATOS TRÁMITE

Tipo de Trámite	Tipo de afiliación:	Regimen
A.Afiliación [] B.Reporte de Novedades [X]	A.Individual -Cotizante o Cabeza de familia [X] -Beneficiario o afiliado adicional [] B.Colectiva [] C.Institucional [] D.De oficio []	A.Contributivo [X] B.Subsidiado []

Tipo de afiliado:	Tipo de Cotizante	Código
A.Cotizante [X] B.Cabeza de familia [] C.Beneficiario []	A.Dependiente [X] B.Independiente [] C.Pensionado []	registrar por la EPS 1

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BASICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
YELA	PEREZ	LUIS	FERNANDO
Tipo de documento de identidad	**Número de documento de identidad**	**Sexo**	**Fecha de nacimiento**
CC	18126786	Femenino [] Masculino [X]	02/08/1975

III. DATOS COMPLEMENTARIOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Datos personales

Etnia	Discapacidad	Condición	Puntaje SISBÉN	Grupo de población especial
06 - Otros	Ninguna		0,00	05 - Población Sisbenizada

Administradora de Riesgos Laborales	Administradora de Pensiones	Ingreso base de cotización IBC
14-4: AXA Colpatria	230301: Fondo de Pensiones y Cesantias Porvenir	$ 909.000

Dirección Residencia	Teléfono fijo	Celular	Correo electrónico cotizante
LOS SAUCES		3142414930	elcy.rocha@ingeconsa.com.co

Municipio/Distrito	Zona	Localidad/Comuna	Departamento
MOCOA	Urbana [X] Rural []	0008 - CIUDAD JARDIN	PUTUMAYO

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

NO HAY BENEFICIARIOS EN EL GRUPO FAMILIAR

Selección de la IPS Primaria

No	Nombre de la IPS primaria	Código de la IPS
0	ESE HOSPITAL JOSE MARIA HERNANDEZ - MOCOA (PUTUMAYO) - CL 14 # 7 - 26 AV SAN FRANCISCO BRR OBRERO	02005090100128 Sede: 1

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

Nombre o Razón social	Identificación	Tipo de aportante o pagador de pensiones
CONSTRUCCIONES EL CONDOR SA	NI890922447	

Dirección	Teléfono	Correo electrónico	Municipio/Distrito	Departamento
KR 25 3 45 BR MOL ESTE P	4480029	seguridad.social@elcondor.com	MEDELLÍN	ANTIOQUIA

B. REPORTE DE NOVEDADES

Tipo Novedad

- [] 1. Modificación de datos básicos de identificación.
- [] 2. Corrección de datos básicos de identificación.
- [] 3. Actualización del documento de identidad.
- [X] 4. Actualización y corrección de datos complementarios.
- [] 5. Terminación de la inscripción en la EPS. Código: []
- [] 6. Reinscripción en la EPS.
- [] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [X] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- [] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.
- [] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [] 13. Movilidad: [] A. Régimen Contributivo [] B. Régimen Subsidiado
- [] 14. Traslado: [] A. Mismo Régimen [] B. Diferente Régimen
- [] 15. Reporte de fallecimiento.
- [] 16. Reporte de trámite de protección al cesante.
- [] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.
- [] 18. Reporte de la calidad de Pensionado.

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre	Identificación	Sexo	Fecha de nacimiento

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de Información de Emssanar S.A.S.
Formulario No. 7834152355418
Fecha de radicación 23/11/2021

ESSC18

Fecha	EPS anterior	Motivo del traslado	Caja de compensación familiar o pagador de pensiones
17/11/2021			

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [X] 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales
- [X] 47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción
- [X] 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios
- [X] 50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clinica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficianos o afiliados adicionales
- [X] 51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte novedades en la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran
- [X] 52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales. de acuerdo con lo previsto ente Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013
- [X] 53. Autorización para que la EPS envie información al correo electrónico o el celular como mensajes de texto

VIII. FIRMAS

El cotizante, cabeza de familia o beneficiario

El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio

IX. ANEXOS

- [] 56. Anexo copia de documento de identidad — CN [] RC [] TI [] CC [] PA [] CE [] CD [] SC [] — Cantidad: [] [] [] [] [] [] [] [] — Total []
- [] 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- [] 58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital
- [] 59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio. sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación date unión marital
- [] 60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor
- [] 61. Copia de la orden judicial o decreto administrativo de custodia
- [] 62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres
- [] 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- [] 64. Certificacion de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [] 65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliacion de oficio

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

Municipio Entidad Territorial	Departamento Entidad Territorial	No ficha SISBÉN	Puntaje SISBÉN	Nivel SISBÉN	Fecha radicación	Fecha validación
						4/08/2021

Primer apellido Funcionario	Segundo apellido Funcionario	Primer nombre Funcionario	Segundo nombre Funcionario	Firma del Funcionario

Tipo de documento de identificación	Número de identificación

Observaciones
Empresa:, Asesor:JAIME ALBERTO MORA ARIAS, Sucursal:, Teléfono:, Correo Electrónico:jaimearias@emssanar.org.co
Puede verificar la autenticidad de este formulario en la página web de Emssanar S.A.S. e ingresando el código:
Url: http://boxalud.emssanar.org.co/Publico/BoxaludPublico/Publico/CQR.aspx

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A identificado(a) con NI 890922447 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para ANDRES MAURICIO RAIGOZA MONSALVE identificado(a) con CC 71381313

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	30
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	30
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-10	30
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-10	30
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-10	30
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-10	30
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	30
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	30

Este certificado se expide el día 2021-11-17 a las 06:19.

Certificado de Aportes

Se certifica que CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A identificado(a) con NI 890922447 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para WILLIAN BOLIVAR MARTINEZ identificado(a) con CC 1080182561

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	4
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	26
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	4
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	26
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-10	4
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-10	26
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-10	4
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-10	26
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-10	4
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-10	26
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-10	4
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-10	26
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	4
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	26
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	CCF	CCF32	COMFAMILIAR HUILA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	4
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	CCF	CCF32	COMFAMILIAR HUILA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	26
9425569211	1163113134	E	2021-10-12	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	1
9425569211	1163113134	E	2021-10-12	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	29
9425569211	1163113134	E	2021-10-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-09	1
9425569211	1163113134	E	2021-10-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-09	29
9425569211	1163113134	E	2021-10-12	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-09	1
9425569211	1163113134	E	2021-10-12	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-09	29
9425569211	1163113134	E	2021-10-12	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-09	1
9425569211	1163113134	E	2021-10-12	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-09	29
9425569211	1163113134	E	2021-10-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-09	1

aportes en línea

Certificado de Aportes

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9425569211	1163113134	E	2021-10-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-09	29
9425569211	1163113134	E	2021-10-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-09	1
9425569211	1163113134	E	2021-10-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-09	29
9425569211	1163113134	E	2021-10-12	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-09	1
9425569211	1163113134	E	2021-10-12	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-09	29
9425569211	1163113134	E	2021-10-12	CCF	CCF04	COMFAMA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-09	1
9425569211	1163113134	E	2021-10-12	CCF	CCF04	COMFAMA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-09	29
9424339436	1125558210	E	2021-09-10	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-09	3
9424339436	1125558210	E	2021-09-10	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-09	27
9424339436	1125558210	E	2021-09-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-08	3
9424339436	1125558210	E	2021-09-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-08	27
9424339436	1125558210	E	2021-09-10	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-08	3
9424339436	1125558210	E	2021-09-10	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-08	27
9424339436	1125558210	E	2021-09-10	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-08	3
9424339436	1125558210	E	2021-09-10	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-08	27
9424339436	1125558210	E	2021-09-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-08	3
9424339436	1125558210	E	2021-09-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-08	27
9424339436	1125558210	E	2021-09-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-08	3
9424339436	1125558210	E	2021-09-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-08	27
9424339436	1125558210	E	2021-09-10	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-08	3
9424339436	1125558210	E	2021-09-10	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-08	27
9424339436	1125558210	E	2021-09-10	CCF	CCF04	COMFAMA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-08	3
9424339436	1125558210	E	2021-09-10	CCF	CCF04	COMFAMA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-08	27
9423147369	1091132081	E	2021-08-11	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-08	6
9423147369	1091132081	E	2021-08-11	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-08	24
9423147369	1091132081	E	2021-08-11	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	6
9423147369	1091132081	E	2021-08-11	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	24

aportes en línea

Certificado de Aportes

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9423147369	1091132081	E	2021-08-11	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-07	6
9423147369	1091132081	E	2021-08-11	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-07	24
9423147369	1091132081	E	2021-08-11	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-07	6
9423147369	1091132081	E	2021-08-11	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-07	24
9423147369	1091132081	E	2021-08-11	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-07	6
9423147369	1091132081	E	2021-08-11	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-07	24
9423147369	1091132081	E	2021-08-11	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-07	6
9423147369	1091132081	E	2021-08-11	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-07	24
9423147369	1091132081	E	2021-08-11	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	6
9423147369	1091132081	E	2021-08-11	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	24
9423147369	1091132081	E	2021-08-11	CCF	CCF04	COMFAMA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	6
9423147369	1091132081	E	2021-08-11	CCF	CCF04	COMFAMA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	24
9421925463	1057672531	E	2021-07-13	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	10
9421925463	1057672531	E	2021-07-13	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	20
9421925463	1057672531	E	2021-07-13	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-06	10
9421925463	1057672531	E	2021-07-13	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-06	20
9421925463	1057672531	E	2021-07-13	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-06	10
9421925463	1057672531	E	2021-07-13	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-06	20
9421925463	1057672531	E	2021-07-13	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-06	10
9421925463	1057672531	E	2021-07-13	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-06	20
9421925463	1057672531	E	2021-07-13	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-06	10
9421925463	1057672531	E	2021-07-13	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-06	20
9421925463	1057672531	E	2021-07-13	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-06	10
9421925463	1057672531	E	2021-07-13	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-06	20
9421925463	1057672531	E	2021-07-13	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-06	10
9421925463	1057672531	E	2021-07-13	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-06	20
9421925463	1057672531	E	2021-07-13	CCF	CCF04	COMFAMA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-06	10

aportes en línea

Certificado de Aportes

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9421925463	1057672531	E	2021-07-13	CCF	CCF04	COMFAMA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-06	20
9420821231	1020040831	E	2021-06-11	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-06	4
9420821231	1020040831	E	2021-06-11	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-06	26
9420821231	1020040831	E	2021-06-11	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	4
9420821231	1020040831	E	2021-06-11	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	26
9420821231	1020040831	E	2021-06-11	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-05	4
9420821231	1020040831	E	2021-06-11	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-05	26
9420821231	1020040831	E	2021-06-11	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-05	4
9420821231	1020040831	E	2021-06-11	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-05	26
9420821231	1020040831	E	2021-06-11	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-05	4
9420821231	1020040831	E	2021-06-11	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-05	26
9420821231	1020040831	E	2021-06-11	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-05	4
9420821231	1020040831	E	2021-06-11	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-05	26
9420821231	1020040831	E	2021-06-11	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	4
9420821231	1020040831	E	2021-06-11	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	26
9420821231	1020040831	E	2021-06-11	CCF	CCF04	COMFAMA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	4
9420821231	1020040831	E	2021-06-11	CCF	CCF04	COMFAMA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	26
9419706286	987357726	E	2021-05-12	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	1
9419706286	987357726	E	2021-05-12	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	29
9419706286	987357726	E	2021-05-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-04	1
9419706286	987357726	E	2021-05-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-04	29
9419706286	987357726	E	2021-05-12	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-04	1
9419706286	987357726	E	2021-05-12	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-04	29
9419706286	987357726	E	2021-05-12	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-04	1
9419706286	987357726	E	2021-05-12	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-04	29
9419706286	987357726	E	2021-05-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-04	1
9419706286	987357726	E	2021-05-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-04	29

aportes en línea

Certificado de Aportes

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9419706286	987357726	E	2021-05-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-04	1
9419706286	987357726	E	2021-05-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-04	29
9419706286	987357726	E	2021-05-12	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-04	1
9419706286	987357726	E	2021-05-12	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-04	29
9419706286	987357726	E	2021-05-12	CCF	CCF04	COMFAMA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-04	1
9419706286	987357726	E	2021-05-12	CCF	CCF04	COMFAMA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-04	29
9418370405	955690803	E	2021-04-14	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-04	4
9418370405	955690803	E	2021-04-14	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-04	26
9418370405	955690803	E	2021-04-14	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-03	4
9418370405	955690803	E	2021-04-14	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-03	26
9418370405	955690803	E	2021-04-14	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-03	4
9418370405	955690803	E	2021-04-14	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-03	26
9418370405	955690803	E	2021-04-14	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-03	4
9418370405	955690803	E	2021-04-14	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-03	26
9418370405	955690803	E	2021-04-14	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-03	4
9418370405	955690803	E	2021-04-14	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-03	26
9418370405	955690803	E	2021-04-14	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-03	4
9418370405	955690803	E	2021-04-14	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-03	26
9418370405	955690803	E	2021-04-14	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-03	4
9418370405	955690803	E	2021-04-14	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-03	26
9418370405	955690803	E	2021-04-14	CCF	CCF04	COMFAMA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-03	4
9418370405	955690803	E	2021-04-14	CCF	CCF04	COMFAMA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-03	26
9417114659	918846444	E	2021-03-10	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-03	15
9417114659	918846444	E	2021-03-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-02	15
9417114659	918846444	E	2021-03-10	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-02	15
9417114659	918846444	E	2021-03-10	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-02	15
9417114659	918846444	E	2021-03-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-02	15

Certificado de Aportes

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9417114659	918846444	E	2021-03-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-02	15
9417114659	918846444	E	2021-03-10	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-02	15
9417114659	918846444	E	2021-03-10	CCF	CCF04	COMFAMA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-02	15

Este certificado se expide el día 2021-12-13 a las 09:11.

Certificado de Aportes

Se certifica que CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A identificado(a) con NI 890922447 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para CATALINA LONDOÑO MONTOYA identificado(a) con CC 42775747

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	30
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	30
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-10	30
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-10	30
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-10	30
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-10	30
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	30
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	CCF	CCF63	COMFAMILIAR PUTUMAYO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	30

Este certificado se expide el día 2021-11-17 a las 06:19.

Certificado de Aportes

Se certifica que CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A identificado(a) con NI 890922447 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para MARIO ALEJANDRO RAMIREZ GALEANO identificado(a) con CC 75089094

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	30
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	30
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-10	30
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-10	30
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-10	30
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-10	30
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	30
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	CCF	CCF32	COMFAMILIAR HUILA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	30
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	30
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	30

Este certificado se expide el día 2021-11-17 a las 06:18.

Certificado de Aportes

Se certifica que CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A identificado(a) con NI 890922447 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para PEDRO DAVID PIAMBA GOMEZ identificado(a) con CC 1124862337

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	EPS	ESSC18	EMSSANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	12
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	12
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-10	12
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-10	12
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-10	12
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-10	12
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	12
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	CCF	CCF63	COMFAMILIAR PUTUMAYO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	12

Este certificado se expide el día 2021-12-13 a las 09:12.

Certificado de Aportes

Se certifica que CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A identificado(a) con NI 890922447 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JAMER VARGAS MEDINA identificado(a) con CC 12145455

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	30
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	30
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-10	30
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-10	30
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-10	30
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-10	30
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	30
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	CCF	CCF32	COMFAMILIAR HUILA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	30

Este certificado se expide el día 2021-12-13 a las 09:13.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A identificado(a) con NI 890922447 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para EDITH YOLIMA HERNANDEZ RAMOS identificado(a) con CC 53084064

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	2
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	28
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	2
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	28
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-10	2
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-10	28
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-10	2
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-10	28
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-10	2
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-10	28
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-10	2
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-10	28
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	2
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	28
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	CCF	CCF63	COMFAMILIAR PUTUMAYO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	2
9426786782	1205333429	E	2021-11-16	CCF	CCF63	COMFAMILIAR PUTUMAYO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	28
9425569211	1163113134	E	2021-10-12	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	30
9425569211	1163113134	E	2021-10-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-09	30
9425569211	1163113134	E	2021-10-12	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-09	30
9425569211	1163113134	E	2021-10-12	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-09	30
9425569211	1163113134	E	2021-10-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-09	30
9425569211	1163113134	E	2021-10-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-09	30
9425569211	1163113134	E	2021-10-12	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-09	30
9425569211	1163113134	E	2021-10-12	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-09	30
9424339436	1125558210	E	2021-09-10	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-09	30

aportes en línea

Certificado de Aportes

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9424339436	1125558210	E	2021-09-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-08	30
9424339436	1125558210	E	2021-09-10	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-08	30
9424339436	1125558210	E	2021-09-10	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-08	30
9424339436	1125558210	E	2021-09-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-08	30
9424339436	1125558210	E	2021-09-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-08	30
9424339436	1125558210	E	2021-09-10	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-08	30
9424339436	1125558210	E	2021-09-10	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-08	30
9423147369	1091132081	E	2021-08-11	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-08	18
9423147369	1091132081	E	2021-08-11	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-08	12
9423147369	1091132081	E	2021-08-11	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	18
9423147369	1091132081	E	2021-08-11	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	12
9423147369	1091132081	E	2021-08-11	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-07	18
9423147369	1091132081	E	2021-08-11	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-07	12
9423147369	1091132081	E	2021-08-11	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-07	18
9423147369	1091132081	E	2021-08-11	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-07	12
9423147369	1091132081	E	2021-08-11	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-07	18
9423147369	1091132081	E	2021-08-11	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-07	12
9423147369	1091132081	E	2021-08-11	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-07	18
9423147369	1091132081	E	2021-08-11	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-07	12
9423147369	1091132081	E	2021-08-11	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	18
9423147369	1091132081	E	2021-08-11	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	12
9423147369	1091132081	E	2021-08-11	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	18
9423147369	1091132081	E	2021-08-11	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	12
9421925463	1057672531	E	2021-07-13	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	30
9421925463	1057672531	E	2021-07-13	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-06	30
9421925463	1057672531	E	2021-07-13	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-06	30
9421925463	1057672531	E	2021-07-13	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-06	30

aportes en línea

Certificado de Aportes

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9421925463	1057672531	E	2021-07-13	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-06	30
9421925463	1057672531	E	2021-07-13	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-06	30
9421925463	1057672531	E	2021-07-13	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-06	30
9421925463	1057672531	E	2021-07-13	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-06	30
9420821231	1020040831	E	2021-06-11	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-06	30
9420821231	1020040831	E	2021-06-11	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	30
9420821231	1020040831	E	2021-06-11	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-05	30
9420821231	1020040831	E	2021-06-11	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-05	30
9420821231	1020040831	E	2021-06-11	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-05	30
9420821231	1020040831	E	2021-06-11	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-05	30
9420821231	1020040831	E	2021-06-11	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	30
9420821231	1020040831	E	2021-06-11	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	30
9419706286	987357726	E	2021-05-12	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	30
9419706286	987357726	E	2021-05-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-04	30
9419706286	987357726	E	2021-05-12	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-04	30
9419706286	987357726	E	2021-05-12	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-04	30
9419706286	987357726	E	2021-05-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-04	30
9419706286	987357726	E	2021-05-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-04	30
9419706286	987357726	E	2021-05-12	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-04	30
9419706286	987357726	E	2021-05-12	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-04	30
9418370405	955690803	E	2021-04-14	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-04	30
9418370405	955690803	E	2021-04-14	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-03	30
9418370405	955690803	E	2021-04-14	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-03	30
9418370405	955690803	E	2021-04-14	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-03	30
9418370405	955690803	E	2021-04-14	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-03	30
9418370405	955690803	E	2021-04-14	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-03	30
9418370405	955690803	E	2021-04-14	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-03	30

aportes en línea

Certificado de Aportes

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9418370405	955690803	E	2021-04-14	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-03	30
9418370405	955690803	E	2021-04-14	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-03	30
9418370405	955690803	E	2021-04-14	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-03	30
9417114659	918846444	E	2021-03-10	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-03	30
9417114659	918846444	E	2021-03-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-02	30
9417114659	918846444	E	2021-03-10	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-02	30
9417114659	918846444	E	2021-03-10	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-02	30
9417114659	918846444	E	2021-03-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-02	30
9417114659	918846444	E	2021-03-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-02	30
9417114659	918846444	E	2021-03-10	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-02	30
9417114659	918846444	E	2021-03-10	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-02	30
9415948367	888738041	E	2021-02-10	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-02	6
9415948367	888738041	E	2021-02-10	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-02	24
9415948367	888738041	E	2021-02-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-01	6
9415948367	888738041	E	2021-02-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-01	24
9415948367	888738041	E	2021-02-10	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-01	6
9415948367	888738041	E	2021-02-10	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-01	24
9415948367	888738041	E	2021-02-10	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-01	6
9415948367	888738041	E	2021-02-10	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-01	24
9415948367	888738041	E	2021-02-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-01	6
9415948367	888738041	E	2021-02-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-01	24
9415948367	888738041	E	2021-02-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-01	6
9415948367	888738041	E	2021-02-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-01	24
9415948367	888738041	E	2021-02-10	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-01	6
9415948367	888738041	E	2021-02-10	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-01	24
9415948367	888738041	E	2021-02-10	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-01	6
9415948367	888738041	E	2021-02-10	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-01	24

aportes en línea

Certificado de Aportes

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9414903955	857781686	E	2021-01-12	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-01	2
9414903955	857781686	E	2021-01-12	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-01	28
9414903955	857781686	E	2021-01-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-12	2
9414903955	857781686	E	2021-01-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-12	28
9414903955	857781686	E	2021-01-12	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2020-12	2
9414903955	857781686	E	2021-01-12	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2020-12	28
9414903955	857781686	E	2021-01-12	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2020-12	2
9414903955	857781686	E	2021-01-12	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2020-12	28
9414903955	857781686	E	2021-01-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2020-12	2
9414903955	857781686	E	2021-01-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2020-12	28
9414903955	857781686	E	2021-01-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2020-12	2
9414903955	857781686	E	2021-01-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2020-12	28
9414903955	857781686	E	2021-01-12	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-12	2
9414903955	857781686	E	2021-01-12	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-12	28
9414903955	857781686	E	2021-01-12	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-12	2
9414903955	857781686	E	2021-01-12	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-12	28
9413608601	827779806	E	2020-12-11	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-12	30
9413608601	827779806	E	2020-12-11	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-11	30
9413608601	827779806	E	2020-12-11	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2020-11	30
9413608601	827779806	E	2020-12-11	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2020-11	30
9413608601	827779806	E	2020-12-11	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2020-11	30
9413608601	827779806	E	2020-12-11	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2020-11	30
9413608601	827779806	E	2020-12-11	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-11	30
9413608601	827779806	E	2020-12-11	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-11	30
9412642245	804363393	E	2020-11-19	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-11	30
9412642245	804363393	E	2020-11-19	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-10	30
9412642245	804363393	E	2020-11-19	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2020-10	30

aportes en línea

Certificado de Aportes

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9412642245	804363393	E	2020-11-19	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2020-10	30
9412642245	804363393	E	2020-11-19	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2020-10	30
9412642245	804363393	E	2020-11-19	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2020-10	30
9412642245	804363393	E	2020-11-19	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-10	30
9412642245	804363393	E	2020-11-19	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-10	30
9411376215	769294881	E	2020-10-13	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-10	30
9411376215	769294881	E	2020-10-13	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-09	30
9411376215	769294881	E	2020-10-13	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2020-09	30
9411376215	769294881	E	2020-10-13	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2020-09	30
9411376215	769294881	E	2020-10-13	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2020-09	30
9411376215	769294881	E	2020-10-13	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2020-09	30
9411376215	769294881	E	2020-10-13	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-09	30
9411376215	769294881	E	2020-10-13	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-09	30
9410308786	738151228	E	2020-09-10	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-09	30
9410308786	738151228	E	2020-09-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-08	30
9410308786	738151228	E	2020-09-10	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2020-08	30
9410308786	738151228	E	2020-09-10	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2020-08	30
9410308786	738151228	E	2020-09-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2020-08	30
9410308786	738151228	E	2020-09-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2020-08	30
9410308786	738151228	E	2020-09-10	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-08	30
9410308786	738151228	E	2020-09-10	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-08	30
9409274112	710778819	E	2020-08-13	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-08	30
9409274112	710778819	E	2020-08-13	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-07	30
9409274112	710778819	E	2020-08-13	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2020-07	30
9409274112	710778819	E	2020-08-13	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2020-07	30
9409274112	710778819	E	2020-08-13	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2020-07	30
9409274112	710778819	E	2020-08-13	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2020-07	30

aportes en línea

Certificado de Aportes

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9409274112	710778819	E	2020-08-13	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-07	30
9409274112	710778819	E	2020-08-13	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-07	30
9409274112	710778819	E	2020-08-13	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-07	30
9409274112	710778819	E	2020-08-13	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-07	30
9408116033	678455572	E	2020-07-09	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-07	30
9408116033	678455572	E	2020-07-09	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-06	30
9408116033	678455572	E	2020-07-09	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2020-06	30
9408116033	678455572	E	2020-07-09	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2020-06	30
9408116033	678455572	E	2020-07-09	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2020-06	30
9408116033	678455572	E	2020-07-09	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2020-06	30
9408116033	678455572	E	2020-07-09	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-06	30
9408116033	678455572	E	2020-07-09	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-06	30
9407077651	649122808	E	2020-06-10	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-06	30
9407077651	649122808	E	2020-06-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-05	30
9407077651	649122808	E	2020-06-10	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2020-05	30
9407077651	649122808	E	2020-06-10	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2020-05	30
9407077651	649122808	E	2020-06-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2020-05	30
9407077651	649122808	E	2020-06-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2020-05	30
9407077651	649122808	E	2020-06-10	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-05	30
9407077651	649122808	E	2020-06-10	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-05	30
9405834857	624085791	E	2020-05-13	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-05	1
9405834857	624085791	E	2020-05-13	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-05	15
9405834857	624085791	E	2020-05-13	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-05	14
9405834857	624085791	E	2020-05-13	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-04	1
9405834857	624085791	E	2020-05-13	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-04	15
9405834857	624085791	E	2020-05-13	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-04	14
9405834857	624085791	E	2020-05-13	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2020-04	1

aportes en línea

Certificado de Aportes

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9405834857	624085791	E	2020-05-13	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2020-04	15
9405834857	624085791	E	2020-05-13	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2020-04	14
9405834857	624085791	E	2020-05-13	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2020-04	1
9405834857	624085791	E	2020-05-13	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2020-04	15
9405834857	624085791	E	2020-05-13	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2020-04	14
9405834857	624085791	E	2020-05-13	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2020-04	1
9405834857	624085791	E	2020-05-13	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2020-04	15
9405834857	624085791	E	2020-05-13	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2020-04	14
9405834857	624085791	E	2020-05-13	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2020-04	1
9405834857	624085791	E	2020-05-13	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2020-04	15
9405834857	624085791	E	2020-05-13	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2020-04	14
9405834857	624085791	E	2020-05-13	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-04	1
9405834857	624085791	E	2020-05-13	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-04	15
9405834857	624085791	E	2020-05-13	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-04	14
9405834857	624085791	E	2020-05-13	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-04	1
9405834857	624085791	E	2020-05-13	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-04	15
9405834857	624085791	E	2020-05-13	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-04	14
9404559632	597952911	E	2020-04-13	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-04	7
9404559632	597952911	E	2020-04-13	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-04	23
9404559632	597952911	E	2020-04-13	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-03	7
9404559632	597952911	E	2020-04-13	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-03	23
9404559632	597952911	E	2020-04-13	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2020-03	7
9404559632	597952911	E	2020-04-13	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2020-03	23
9404559632	597952911	E	2020-04-13	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2020-03	7
9404559632	597952911	E	2020-04-13	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2020-03	23
9404559632	597952911	E	2020-04-13	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2020-03	7
9404559632	597952911	E	2020-04-13	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2020-03	23

aportes en línea

Certificado de Aportes

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9404559632	597952911	E	2020-04-13	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2020-03	7
9404559632	597952911	E	2020-04-13	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2020-03	23
9404559632	597952911	E	2020-04-13	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-03	7
9404559632	597952911	E	2020-04-13	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-03	23
9404559632	597952911	E	2020-04-13	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-03	7
9404559632	597952911	E	2020-04-13	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-03	23
9403527820	577056216	E	2020-03-11	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-03	30
9403527820	577056216	E	2020-03-11	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-02	30
9403527820	577056216	E	2020-03-11	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2020-02	30
9403527820	577056216	E	2020-03-11	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2020-02	30
9403527820	577056216	E	2020-03-11	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2020-02	30
9403527820	577056216	E	2020-03-11	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2020-02	30
9403527820	577056216	E	2020-03-11	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-02	30
9403527820	577056216	E	2020-03-11	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-02	30
9402743820	562573527	E	2020-02-12	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-02	6
9402743820	562573527	E	2020-02-12	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-02	24
9402743820	562573527	E	2020-02-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-01	6
9402743820	562573527	E	2020-02-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-01	24
9402743820	562573527	E	2020-02-12	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2020-01	6
9402743820	562573527	E	2020-02-12	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2020-01	24
9402743820	562573527	E	2020-02-12	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2020-01	6
9402743820	562573527	E	2020-02-12	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2020-01	24
9402743820	562573527	E	2020-02-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2020-01	6
9402743820	562573527	E	2020-02-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2020-01	24
9402743820	562573527	E	2020-02-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2020-01	6
9402743820	562573527	E	2020-02-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2020-01	24
9402743820	562573527	E	2020-02-12	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-01	6

aportes en línea

Certificado de Aportes

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9402743820	562573527	E	2020-02-12	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-01	24
9402743820	562573527	E	2020-02-12	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-01	6
9402743820	562573527	E	2020-02-12	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-01	24
9401468178	547910865	E	2020-01-14	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-01	8
9401468178	547910865	E	2020-01-14	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-01	22
9401468178	547910865	E	2020-01-14	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-12	8
9401468178	547910865	E	2020-01-14	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-12	22
9401468178	547910865	E	2020-01-14	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2019-12	8
9401468178	547910865	E	2020-01-14	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2019-12	22
9401468178	547910865	E	2020-01-14	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2019-12	8
9401468178	547910865	E	2020-01-14	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2019-12	22
9401468178	547910865	E	2020-01-14	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2019-12	8
9401468178	547910865	E	2020-01-14	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2019-12	22
9401468178	547910865	E	2020-01-14	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2019-12	8
9401468178	547910865	E	2020-01-14	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2019-12	22
9401468178	547910865	E	2020-01-14	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-12	8
9401468178	547910865	E	2020-01-14	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-12	22
9401468178	547910865	E	2020-01-14	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-12	8
9401468178	547910865	E	2020-01-14	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-12	22
9401468178	547910865	E	2020-01-14	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-12	8
9401468178	547910865	E	2020-01-14	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-12	22
9401468178	547910865	E	2020-01-14	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-12	8
9401468178	547910865	E	2020-01-14	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-12	22
9400628301	532760647	E	2019-12-10	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-12	30
9400628301	532760647	E	2019-12-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-11	30
9400628301	532760647	E	2019-12-10	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2019-11	30
9400628301	532760647	E	2019-12-10	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2019-11	30

aportes en línea

Certificado de Aportes

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9400628301	532760647	E	2019-12-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2019-11	30
9400628301	532760647	E	2019-12-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2019-11	30
9400628301	532760647	E	2019-12-10	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-11	30
9400628301	532760647	E	2019-12-10	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-11	30
8498963823	520528364	E	2019-11-14	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-11	30
8498963823	520528364	E	2019-11-14	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-10	30
8498963823	520528364	E	2019-11-14	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2019-10	30
8498963823	520528364	E	2019-11-14	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2019-10	30
8498963823	520528364	E	2019-11-14	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2019-10	30
8498963823	520528364	E	2019-11-14	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2019-10	30
8498963823	520528364	E	2019-11-14	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-10	30
8498963823	520528364	E	2019-11-14	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-10	30
8497674606	505988268	E	2019-10-10	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-10	30
8497674606	505988268	E	2019-10-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-09	30
8497674606	505988268	E	2019-10-10	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2019-09	30
8497674606	505988268	E	2019-10-10	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2019-09	30
8497674606	505988268	E	2019-10-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2019-09	30
8497674606	505988268	E	2019-10-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2019-09	30
8497674606	505988268	E	2019-10-10	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-09	30
8497674606	505988268	E	2019-10-10	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-09	30
8496680702	493507873	E	2019-09-11	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-09	30
8496680702	493507873	E	2019-09-11	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-08	30
8496680702	493507873	E	2019-09-11	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2019-08	30
8496680702	493507873	E	2019-09-11	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2019-08	30
8496680702	493507873	E	2019-09-11	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2019-08	30
8496680702	493507873	E	2019-09-11	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2019-08	30
8496680702	493507873	E	2019-09-11	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-08	30

aportes en línea

Certificado de Aportes

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
8496680702	493507873	E	2019-09-11	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-08	30
8495579904	481511976	E	2019-08-13	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-08	30
8495579904	481511976	E	2019-08-13	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-07	30
8495579904	481511976	E	2019-08-13	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2019-07	30
8495579904	481511976	E	2019-08-13	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2019-07	30
8495579904	481511976	E	2019-08-13	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2019-07	30
8495579904	481511976	E	2019-08-13	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2019-07	30
8495579904	481511976	E	2019-08-13	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-07	30
8495579904	481511976	E	2019-08-13	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-07	30
8494411321	468686180	E	2019-07-11	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-07	30
8494411321	468686180	E	2019-07-11	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-06	30
8494411321	468686180	E	2019-07-11	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2019-06	30
8494411321	468686180	E	2019-07-11	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2019-06	30
8494411321	468686180	E	2019-07-11	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2019-06	30
8494411321	468686180	E	2019-07-11	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2019-06	30
8494411321	468686180	E	2019-07-11	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-06	30
8494411321	468686180	E	2019-07-11	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-06	30
8493283049	456775408	E	2019-06-12	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-06	30
8493283049	456775408	E	2019-06-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-05	30
8493283049	456775408	E	2019-06-12	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2019-05	30
8493283049	456775408	E	2019-06-12	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2019-05	30
8493283049	456775408	E	2019-06-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2019-05	30
8493283049	456775408	E	2019-06-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2019-05	30
8493283049	456775408	E	2019-06-12	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-05	30
8493283049	456775408	E	2019-06-12	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-05	30
8492111951	444873765	E	2019-05-10	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-05	30
8492111951	444873765	E	2019-05-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-04	30

aportes en línea

Certificado de Aportes

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
8492111951	444873765	E	2019-05-10	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2019-04	30
8492111951	444873765	E	2019-05-10	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2019-04	30
8492111951	444873765	E	2019-05-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2019-04	30
8492111951	444873765	E	2019-05-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2019-04	30
8492111951	444873765	E	2019-05-10	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-04	30
8492111951	444873765	E	2019-05-10	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-04	30
8492111951	444873765	E	2019-05-10	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-04	30
8492111951	444873765	E	2019-05-10	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-04	30
8491129297	434065672	E	2019-04-09	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-04	15
8491129297	434065672	E	2019-04-09	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-04	15
8491129297	434065672	E	2019-04-09	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-03	15
8491129297	434065672	E	2019-04-09	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-03	15
8491129297	434065672	E	2019-04-09	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2019-03	15
8491129297	434065672	E	2019-04-09	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2019-03	15
8491129297	434065672	E	2019-04-09	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2019-03	15
8491129297	434065672	E	2019-04-09	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2019-03	15
8491129297	434065672	E	2019-04-09	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2019-03	15
8491129297	434065672	E	2019-04-09	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2019-03	15
8491129297	434065672	E	2019-04-09	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2019-03	15
8491129297	434065672	E	2019-04-09	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2019-03	15
8491129297	434065672	E	2019-04-09	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-03	15
8491129297	434065672	E	2019-04-09	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-03	15
8491129297	434065672	E	2019-04-09	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-03	15
8491129297	434065672	E	2019-04-09	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-03	15
8489983638	423289137	E	2019-03-12	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-03	2
8489983638	423289137	E	2019-03-12	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-03	5
8489983638	423289137	E	2019-03-12	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-03	23

aportes en línea

Certificado de Aportes

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
8489983638	423289137	E	2019-03-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-02	2
8489983638	423289137	E	2019-03-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-02	5
8489983638	423289137	E	2019-03-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-02	23
8489983638	423289137	E	2019-03-12	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2019-02	2
8489983638	423289137	E	2019-03-12	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2019-02	5
8489983638	423289137	E	2019-03-12	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2019-02	23
8489983638	423289137	E	2019-03-12	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2019-02	2
8489983638	423289137	E	2019-03-12	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2019-02	5
8489983638	423289137	E	2019-03-12	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2019-02	23
8489983638	423289137	E	2019-03-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2019-02	2
8489983638	423289137	E	2019-03-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2019-02	5
8489983638	423289137	E	2019-03-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2019-02	23
8489983638	423289137	E	2019-03-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2019-02	2
8489983638	423289137	E	2019-03-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2019-02	5
8489983638	423289137	E	2019-03-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2019-02	23
8489983638	423289137	E	2019-03-12	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-02	2
8489983638	423289137	E	2019-03-12	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-02	5
8489983638	423289137	E	2019-03-12	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-02	23
8489983638	423289137	E	2019-03-12	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-02	2
8489983638	423289137	E	2019-03-12	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-02	5
8489983638	423289137	E	2019-03-12	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-02	23
8488729685	413280272	E	2019-02-12	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-02	2
8488729685	413280272	E	2019-02-12	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-02	28
8488729685	413280272	E	2019-02-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-01	2
8488729685	413280272	E	2019-02-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-01	28
8488729685	413280272	E	2019-02-12	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2019-01	2
8488729685	413280272	E	2019-02-12	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2019-01	28

aportes en línea

Certificado de Aportes

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
8488729685	413280272	E	2019-02-12	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2019-01	2
8488729685	413280272	E	2019-02-12	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2019-01	28
8488729685	413280272	E	2019-02-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2019-01	2
8488729685	413280272	E	2019-02-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2019-01	28
8488729685	413280272	E	2019-02-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2019-01	2
8488729685	413280272	E	2019-02-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2019-01	28
8488729685	413280272	E	2019-02-12	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-01	2
8488729685	413280272	E	2019-02-12	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-01	28
8488729685	413280272	E	2019-02-12	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-01	2
8488729685	413280272	E	2019-02-12	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-01	28
8487754372	403677243	E	2019-01-14	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-01	1
8487754372	403677243	E	2019-01-14	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-01	3
8487754372	403677243	E	2019-01-14	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-01	26
8487754372	403677243	E	2019-01-14	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-12	1
8487754372	403677243	E	2019-01-14	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-12	3
8487754372	403677243	E	2019-01-14	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-12	26
8487754372	403677243	E	2019-01-14	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2018-12	1
8487754372	403677243	E	2019-01-14	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2018-12	3
8487754372	403677243	E	2019-01-14	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2018-12	26
8487754372	403677243	E	2019-01-14	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2018-12	1
8487754372	403677243	E	2019-01-14	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2018-12	3
8487754372	403677243	E	2019-01-14	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2018-12	26
8487754372	403677243	E	2019-01-14	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2018-12	1
8487754372	403677243	E	2019-01-14	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2018-12	3
8487754372	403677243	E	2019-01-14	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2018-12	26
8487754372	403677243	E	2019-01-14	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2018-12	1
8487754372	403677243	E	2019-01-14	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2018-12	3

aportes en línea

Certificado de Aportes

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
8487754372	403677243	E	2019-01-14	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2018-12	26
8487754372	403677243	E	2019-01-14	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-12	1
8487754372	403677243	E	2019-01-14	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-12	3
8487754372	403677243	E	2019-01-14	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-12	26
8487754372	403677243	E	2019-01-14	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-12	1
8487754372	403677243	E	2019-01-14	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-12	3
8487754372	403677243	E	2019-01-14	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-12	26
8486705855	394066839	E	2018-12-11	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-12	2
8486705855	394066839	E	2018-12-11	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-12	28
8486705855	394066839	E	2018-12-11	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-11	2
8486705855	394066839	E	2018-12-11	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-11	28
8486705855	394066839	E	2018-12-11	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2018-11	2
8486705855	394066839	E	2018-12-11	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2018-11	28
8486705855	394066839	E	2018-12-11	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2018-11	2
8486705855	394066839	E	2018-12-11	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2018-11	28
8486705855	394066839	E	2018-12-11	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2018-11	2
8486705855	394066839	E	2018-12-11	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2018-11	28
8486705855	394066839	E	2018-12-11	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2018-11	2
8486705855	394066839	E	2018-12-11	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2018-11	28
8486705855	394066839	E	2018-12-11	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-11	2
8486705855	394066839	E	2018-12-11	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-11	28
8486705855	394066839	E	2018-12-11	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-11	2
8486705855	394066839	E	2018-12-11	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-11	28
8485896688	385120029	E	2018-11-13	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-11	30
8485896688	385120029	E	2018-11-13	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-10	30
8485896688	385120029	E	2018-11-13	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2018-10	30
8485896688	385120029	E	2018-11-13	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2018-10	30

aportes en línea

Certificado de Aportes

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
8485896688	385120029	E	2018-11-13	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2018-10	30
8485896688	385120029	E	2018-11-13	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2018-10	30
8485896688	385120029	E	2018-11-13	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-10	30
8485896688	385120029	E	2018-11-13	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-10	30
8484925023	375857905	E	2018-10-09	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-10	30
8484925023	375857905	E	2018-10-09	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-09	30
8484925023	375857905	E	2018-10-09	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2018-09	30
8484925023	375857905	E	2018-10-09	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2018-09	30
8484925023	375857905	E	2018-10-09	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2018-09	30
8484925023	375857905	E	2018-10-09	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2018-09	30
8484925023	375857905	E	2018-10-09	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-09	30
8484925023	375857905	E	2018-10-09	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-09	30
8483906406	368379469	E	2018-09-12	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-09	1
8483906406	368379469	E	2018-09-12	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-09	29
8483906406	368379469	E	2018-09-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-08	1
8483906406	368379469	E	2018-09-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-08	29
8483906406	368379469	E	2018-09-12	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2018-08	1
8483906406	368379469	E	2018-09-12	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2018-08	29
8483906406	368379469	E	2018-09-12	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2018-08	1
8483906406	368379469	E	2018-09-12	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2018-08	29
8483906406	368379469	E	2018-09-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2018-08	1
8483906406	368379469	E	2018-09-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2018-08	29
8483906406	368379469	E	2018-09-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2018-08	1
8483906406	368379469	E	2018-09-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2018-08	29
8483906406	368379469	E	2018-09-12	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-08	1
8483906406	368379469	E	2018-09-12	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-08	29
8483906406	368379469	E	2018-09-12	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-08	1

aportes en línea

Certificado de Aportes

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
8483906406	368379469	E	2018-09-12	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-08	29
8482787534	360308230	E	2018-08-13	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-08	30
8482787534	360308230	E	2018-08-13	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-07	30
8482787534	360308230	E	2018-08-13	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2018-07	30
8482787534	360308230	E	2018-08-13	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2018-07	30
8482787534	360308230	E	2018-08-13	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2018-07	30
8482787534	360308230	E	2018-08-13	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2018-07	30
8482787534	360308230	E	2018-08-13	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-07	30
8482787534	360308230	E	2018-08-13	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-07	30
8481685926	352206442	E	2018-07-12	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-07	30
8481685926	352206442	E	2018-07-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-06	30
8481685926	352206442	E	2018-07-12	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2018-06	30
8481685926	352206442	E	2018-07-12	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2018-06	30
8481685926	352206442	E	2018-07-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2018-06	30
8481685926	352206442	E	2018-07-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2018-06	30
8481685926	352206442	E	2018-07-12	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-06	30
8481685926	352206442	E	2018-07-12	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-06	30
8480628657	344504234	E	2018-06-14	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-06	30
8480628657	344504234	E	2018-06-14	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-05	30
8480628657	344504234	E	2018-06-14	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2018-05	30
8480628657	344504234	E	2018-06-14	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2018-05	30
8480628657	344504234	E	2018-06-14	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2018-05	30
8480628657	344504234	E	2018-06-14	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2018-05	30
8480628657	344504234	E	2018-06-14	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-05	30
8480628657	344504234	E	2018-06-14	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-05	30
8479517362	336489357	E	2018-05-11	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-05	30
8479517362	336489357	E	2018-05-11	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-04	30

aportes en línea

Certificado de Aportes

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
8479517362	336489357	E	2018-05-11	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2018-04	30
8479517362	336489357	E	2018-05-11	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2018-04	30
8479517362	336489357	E	2018-05-11	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2018-04	30
8479517362	336489357	E	2018-05-11	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2018-04	30
8479517362	336489357	E	2018-05-11	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-04	30
8479517362	336489357	E	2018-05-11	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-04	30
8479517362	336489357	E	2018-05-11	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-04	30
8479517362	336489357	E	2018-05-11	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-04	30
8478354038	328824831	E	2018-04-11	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-04	30
8478354038	328824831	E	2018-04-11	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-03	30
8478354038	328824831	E	2018-04-11	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2018-03	30
8478354038	328824831	E	2018-04-11	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2018-03	30
8478354038	328824831	E	2018-04-11	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2018-03	30
8478354038	328824831	E	2018-04-11	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2018-03	30
8478354038	328824831	E	2018-04-11	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-03	30
8478354038	328824831	E	2018-04-11	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-03	30
8477318225	321004385	E	2018-03-12	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-03	30
8477318225	321004385	E	2018-03-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-02	30
8477318225	321004385	E	2018-03-12	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2018-02	30
8477318225	321004385	E	2018-03-12	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2018-02	30
8477318225	321004385	E	2018-03-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2018-02	30
8477318225	321004385	E	2018-03-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2018-02	30
8477318225	321004385	E	2018-03-12	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-02	30
8477318225	321004385	E	2018-03-12	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-02	30
8476150757	314262179	E	2018-02-13	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-02	2
8476150757	314262179	E	2018-02-13	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-02	28
8476150757	314262179	E	2018-02-13	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-01	2

aportes en línea

Certificado de Aportes

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
8476150757	314262179	E	2018-02-13	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-01	28
8476150757	314262179	E	2018-02-13	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2018-01	2
8476150757	314262179	E	2018-02-13	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2018-01	28
8476150757	314262179	E	2018-02-13	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2018-01	2
8476150757	314262179	E	2018-02-13	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2018-01	28
8476150757	314262179	E	2018-02-13	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2018-01	2
8476150757	314262179	E	2018-02-13	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2018-01	28
8476150757	314262179	E	2018-02-13	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2018-01	2
8476150757	314262179	E	2018-02-13	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2018-01	28
8476150757	314262179	E	2018-02-13	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-01	2
8476150757	314262179	E	2018-02-13	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-01	28
8476150757	314262179	E	2018-02-13	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-01	2
8476150757	314262179	E	2018-02-13	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-01	28
8474885937	307063568	E	2018-01-12	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-01	5
8474885937	307063568	E	2018-01-12	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-01	25
8474885937	307063568	E	2018-01-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-12	5
8474885937	307063568	E	2018-01-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-12	25
8474885937	307063568	E	2018-01-12	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2017-12	5
8474885937	307063568	E	2018-01-12	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2017-12	25
8474885937	307063568	E	2018-01-12	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2017-12	5
8474885937	307063568	E	2018-01-12	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2017-12	25
8474885937	307063568	E	2018-01-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2017-12	5
8474885937	307063568	E	2018-01-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2017-12	25
8474885937	307063568	E	2018-01-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2017-12	5
8474885937	307063568	E	2018-01-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2017-12	25
8474885937	307063568	E	2018-01-12	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-12	5
8474885937	307063568	E	2018-01-12	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-12	25

aportes en línea

Certificado de Aportes

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
8474885937	307063568	E	2018-01-12	CCF	CCF15	COMFACESAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-12	5
8474885937	307063568	E	2018-01-12	CCF	CCF15	COMFACESAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-12	25
8473824977	300974523	E	2017-12-13	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-12	30
8473824977	300974523	E	2017-12-13	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-11	30
8473824977	300974523	E	2017-12-13	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2017-11	30
8473824977	300974523	E	2017-12-13	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2017-11	30
8473824977	300974523	E	2017-12-13	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2017-11	30
8473824977	300974523	E	2017-12-13	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2017-11	30
8473824977	300974523	E	2017-12-13	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-11	30
8473824977	300974523	E	2017-12-13	CCF	CCF15	COMFACESAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-11	30
8472713376	294115895	E	2017-11-14	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-11	30
8472713376	294115895	E	2017-11-14	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-10	30
8472713376	294115895	E	2017-11-14	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2017-10	30
8472713376	294115895	E	2017-11-14	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2017-10	30
8472713376	294115895	E	2017-11-14	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2017-10	30
8472713376	294115895	E	2017-11-14	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2017-10	30
8472713376	294115895	E	2017-11-14	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-10	30
8472713376	294115895	E	2017-11-14	CCF	CCF15	COMFACESAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-10	30
8472713376	294115895	E	2017-11-14	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-10	30
8472713376	294115895	E	2017-11-14	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-10	30
8471566624	287304036	E	2017-10-10	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-10	30
8471566624	287304036	E	2017-10-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-09	30
8471566624	287304036	E	2017-10-10	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2017-09	30
8471566624	287304036	E	2017-10-10	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2017-09	30
8471566624	287304036	E	2017-10-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2017-09	30
8471566624	287304036	E	2017-10-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2017-09	30
8471566624	287304036	E	2017-10-10	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-09	30

aportes en línea

Certificado de Aportes

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
8471566624	287304036	E	2017-10-10	CCF	CCF15	COMFACESAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-09	30
8470466696	281625059	E	2017-09-12	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-09	30
8470466696	281625059	E	2017-09-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-08	30
8470466696	281625059	E	2017-09-12	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2017-08	30
8470466696	281625059	E	2017-09-12	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2017-08	30
8470466696	281625059	E	2017-09-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2017-08	30
8470466696	281625059	E	2017-09-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2017-08	30
8470466696	281625059	E	2017-09-12	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-08	30
8470466696	281625059	E	2017-09-12	CCF	CCF15	COMFACESAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-08	30
8469357068	275417839	E	2017-08-11	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-08	30
8469357068	275417839	E	2017-08-11	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-07	30
8469357068	275417839	E	2017-08-11	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2017-07	30
8469357068	275417839	E	2017-08-11	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2017-07	30
8469357068	275417839	E	2017-08-11	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2017-07	30
8469357068	275417839	E	2017-08-11	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2017-07	30
8469357068	275417839	E	2017-08-11	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-07	30
8469357068	275417839	E	2017-08-11	CCF	CCF15	COMFACESAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-07	30
8468281757	269720820	E	2017-07-12	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-07	30
8468281757	269720820	E	2017-07-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-06	30
8468281757	269720820	E	2017-07-12	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2017-06	30
8468281757	269720820	E	2017-07-12	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2017-06	30
8468281757	269720820	E	2017-07-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2017-06	30
8468281757	269720820	E	2017-07-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2017-06	30
8468281757	269720820	E	2017-07-12	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-06	30
8468281757	269720820	E	2017-07-12	CCF	CCF15	COMFACESAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-06	30
8467155272	263293997	E	2017-06-09	EPS	EPS003	CAFESALUD	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-06	30
8467155272	263293997	E	2017-06-09	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-05	30

aportes en línea

Certificado de Aportes

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
8467155272	263293997	E	2017-06-09	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2017-05	30
8467155272	263293997	E	2017-06-09	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2017-05	30
8467155272	263293997	E	2017-06-09	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2017-05	30
8467155272	263293997	E	2017-06-09	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2017-05	30
8467155272	263293997	E	2017-06-09	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-05	30
8467155272	263293997	E	2017-06-09	CCF	CCF15	COMFACESAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-05	30
8466052891	257725550	E	2017-05-10	EPS	EPS003	CAFESALUD	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-05	30
8466052891	257725550	E	2017-05-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-04	30
8466052891	257725550	E	2017-05-10	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2017-04	30
8466052891	257725550	E	2017-05-10	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2017-04	30
8466052891	257725550	E	2017-05-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2017-04	30
8466052891	257725550	E	2017-05-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2017-04	30
8466052891	257725550	E	2017-05-10	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-04	30
8466052891	257725550	E	2017-05-10	CCF	CCF15	COMFACESAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-04	30
8465612450	254858661	N	2017-04-26	EPS	EPS003	CAFESALUD	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-04	30
8465612450	254858661	N	2017-04-26	EPS	EPS003	CAFESALUD	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-04	30
8464961868	252418216	E	2017-04-11	EPS	EPS003	CAFESALUD	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-04	30
8465612450	254858661	N	2017-04-26	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-03	30
8465612450	254858661	N	2017-04-26	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-03	30
8465612450	254858661	N	2017-04-26	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2017-03	30
8465612450	254858661	N	2017-04-26	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2017-03	30
8465612450	254858661	N	2017-04-26	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2017-03	30
8465612450	254858661	N	2017-04-26	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2017-03	30
8465612450	254858661	N	2017-04-26	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2017-03	30
8465612450	254858661	N	2017-04-26	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2017-03	30
8465612450	254858661	N	2017-04-26	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2017-03	30
8465612450	254858661	N	2017-04-26	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2017-03	30

aportes en línea

Certificado de Aportes

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
8465612450	254858661	N	2017-04-26	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-03	30
8465612450	254858661	N	2017-04-26	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-03	30
8464961868	252418216	E	2017-04-11	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-03	30
8464961868	252418216	E	2017-04-11	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2017-03	30
8464961868	252418216	E	2017-04-11	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2017-03	30
8464961868	252418216	E	2017-04-11	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2017-03	30
8464961868	252418216	E	2017-04-11	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2017-03	30
8464961868	252418216	E	2017-04-11	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-03	30
8464961868	252418216	E	2017-04-11	CCF	CCF15	COMFACESAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-03	30
8463481416	246182469	E	2017-03-09	EPS	EPS003	CAFESALUD	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-03	30
8463481416	246182469	E	2017-03-09	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-02	30
8463481416	246182469	E	2017-03-09	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2017-02	30
8463481416	246182469	E	2017-03-09	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2017-02	30
8463481416	246182469	E	2017-03-09	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2017-02	30
8463481416	246182469	E	2017-03-09	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2017-02	30
8463481416	246182469	E	2017-03-09	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-02	30
8463481416	246182469	E	2017-03-09	CCF	CCF15	COMFACESAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-02	30
8462280186	240306255	E	2017-02-06	EPS	EPS003	CAFESALUD	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-02	30
8462280186	240306255	E	2017-02-06	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-01	30
8462280186	240306255	E	2017-02-06	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2017-01	30
8462280186	240306255	E	2017-02-06	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2017-01	30
8462280186	240306255	E	2017-02-06	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2017-01	30
8462280186	240306255	E	2017-02-06	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2017-01	30
8462280186	240306255	E	2017-02-06	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-01	24
8462280186	240306255	E	2017-02-06	CCF	CCF15	COMFACESAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-01	24
8461086848	235086732	E	2017-01-05	EPS	EPS003	CAFESALUD	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-01	30
8461086848	235086732	E	2017-01-05	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2016-12	30

aportes en línea

Certificado de Aportes

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
8461086848	235086732	E	2017-01-05	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2016-12	30
8461086848	235086732	E	2017-01-05	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2016-12	30
8461086848	235086732	E	2017-01-05	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2016-12	30
8461086848	235086732	E	2017-01-05	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2016-12	30
8461086848	235086732	E	2017-01-05	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2016-12	26
8461086848	235086732	E	2017-01-05	CCF	CCF15	COMFACESAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2016-12	26
8459968808	230179796	E	2016-12-06	EPS	EPS003	CAFESALUD	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2016-12	30
8459968808	230179796	E	2016-12-06	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2016-11	30
8459968808	230179796	E	2016-12-06	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2016-11	30
8459968808	230179796	E	2016-12-06	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2016-11	30
8459968808	230179796	E	2016-12-06	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2016-11	30
8459968808	230179796	E	2016-12-06	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2016-11	30
8459968808	230179796	E	2016-12-06	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2016-11	30
8459968808	230179796	E	2016-12-06	CCF	CCF15	COMFACESAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2016-11	30
8458913846	225296183	E	2016-11-04	EPS	EPS003	CAFESALUD	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2016-11	30
8458913846	225296183	E	2016-11-04	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2016-10	30
8458913846	225296183	E	2016-11-04	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2016-10	30
8458913846	225296183	E	2016-11-04	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2016-10	30
8458913846	225296183	E	2016-11-04	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2016-10	30
8458913846	225296183	E	2016-11-04	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2016-10	30
8458913846	225296183	E	2016-11-04	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2016-10	30
8458913846	225296183	E	2016-11-04	CCF	CCF15	COMFACESAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2016-10	30
8457996539	220737788	E	2016-10-05	EPS	EPS003	CAFESALUD	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2016-10	30
8457996539	220737788	E	2016-10-05	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2016-09	30
8457996539	220737788	E	2016-10-05	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2016-09	30
8457996539	220737788	E	2016-10-05	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2016-09	30
8457996539	220737788	E	2016-10-05	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2016-09	30

aportes en línea

Certificado de Aportes

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
8457996539	220737788	E	2016-10-05	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2016-09	30
8457996539	220737788	E	2016-10-05	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2016-09	30
8457996539	220737788	E	2016-10-05	CCF	CCF41	COMFASUCRE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2016-09	30
8457071356	216012687	E	2016-09-06	EPS	EPS003	CAFESALUD	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2016-09	30
8457071356	216012687	E	2016-09-06	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2016-08	30
8457071356	216012687	E	2016-09-06	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2016-08	30
8457071356	216012687	E	2016-09-06	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2016-08	30
8457071356	216012687	E	2016-09-06	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2016-08	30
8457071356	216012687	E	2016-09-06	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2016-08	30
8457071356	216012687	E	2016-09-06	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2016-08	30
8457071356	216012687	E	2016-09-06	CCF	CCF41	COMFASUCRE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2016-08	30
8456123117	211269741	E	2016-08-04	EPS	EPS003	CAFESALUD	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2016-08	30
8456123117	211269741	E	2016-08-04	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2016-07	30
8456123117	211269741	E	2016-08-04	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2016-07	30
8456123117	211269741	E	2016-08-04	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2016-07	30
8456123117	211269741	E	2016-08-04	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2016-07	30
8456123117	211269741	E	2016-08-04	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2016-07	30
8456123117	211269741	E	2016-08-04	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2016-07	30
8456123117	211269741	E	2016-08-04	CCF	CCF41	COMFASUCRE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2016-07	30
8455182985	206412084	E	2016-07-07	EPS	EPS003	CAFESALUD	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2016-07	30
8455182985	206412084	E	2016-07-07	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2016-06	30
8455182985	206412084	E	2016-07-07	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2016-06	30
8455182985	206412084	E	2016-07-07	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2016-06	30
8455182985	206412084	E	2016-07-07	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2016-06	30
8455182985	206412084	E	2016-07-07	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2016-06	30
8455182985	206412084	E	2016-07-07	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2016-06	30
8455182985	206412084	E	2016-07-07	CCF	CCF41	COMFASUCRE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2016-06	30

aportes en línea

Certificado de Aportes

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
8454243808	201228859	E	2016-06-07	EPS	EPS003	CAFESALUD	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2016-06	30
8454243808	201228859	E	2016-06-07	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2016-05	30
8454243808	201228859	E	2016-06-07	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2016-05	30
8454243808	201228859	E	2016-06-07	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2016-05	30
8454243808	201228859	E	2016-06-07	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2016-05	30
8454243808	201228859	E	2016-06-07	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2016-05	30
8454243808	201228859	E	2016-06-07	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2016-05	30
8454243808	201228859	E	2016-06-07	CCF	CCF41	COMFASUCRE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2016-05	30
8453363150	196537923	N	2016-05-06	EPS	EPS003	CAFESALUD	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2016-05	30
8453363150	196537923	N	2016-05-06	EPS	EPS003	CAFESALUD	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2016-05	30
8453236459	196057046	E	2016-05-04	EPS	EPS003	CAFESALUD	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2016-05	30
8453363150	196537923	N	2016-05-06	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2016-04	30
8453363150	196537923	N	2016-05-06	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2016-04	30
8453363150	196537923	N	2016-05-06	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2016-04	30
8453363150	196537923	N	2016-05-06	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2016-04	30
8453363150	196537923	N	2016-05-06	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2016-04	30
8453363150	196537923	N	2016-05-06	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2016-04	30
8453363150	196537923	N	2016-05-06	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2016-04	30
8453363150	196537923	N	2016-05-06	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2016-04	30
8453363150	196537923	N	2016-05-06	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2016-04	30
8453363150	196537923	N	2016-05-06	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2016-04	30
8453363150	196537923	N	2016-05-06	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2016-04	15
8453363150	196537923	N	2016-05-06	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2016-04	15
8453363150	196537923	N	2016-05-06	CCF	CCF41	COMFASUCRE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2016-04	30
8453363150	196537923	N	2016-05-06	CCF	CCF41	COMFASUCRE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2016-04	30
8453236459	196057046	E	2016-05-04	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2016-04	30
8453236459	196057046	E	2016-05-04	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2016-04	30

aportes en línea

Certificado de Aportes

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
8453236459	196057046	E	2016-05-04	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2016-04	30
8453236459	196057046	E	2016-05-04	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2016-04	30
8453236459	196057046	E	2016-05-04	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2016-04	30
8453236459	196057046	E	2016-05-04	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2016-04	15
8453236459	196057046	E	2016-05-04	CCF	CCF41	COMFASUCRE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2016-04	30
8452373497	191378574	E	2016-04-05	EPS	EPS003	CAFESALUD	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2016-04	30
8452373497	191378574	E	2016-04-05	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2016-03	30
8452373497	191378574	E	2016-04-05	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2016-03	30
8452373497	191378574	E	2016-04-05	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2016-03	30
8452373497	191378574	E	2016-04-05	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2016-03	30
8452373497	191378574	E	2016-04-05	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2016-03	30
8452373497	191378574	E	2016-04-05	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2016-03	0
8452373497	191378574	E	2016-04-05	CCF	CCF41	COMFASUCRE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2016-03	30
8451473605	186547100	E	2016-03-04	EPS	EPS003	CAFESALUD	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2016-03	30
8451473605	186547100	E	2016-03-04	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2016-02	30
8451473605	186547100	E	2016-03-04	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2016-02	30
8451473605	186547100	E	2016-03-04	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2016-02	30
8451473605	186547100	E	2016-03-04	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2016-02	30
8451473605	186547100	E	2016-03-04	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2016-02	30
8451473605	186547100	E	2016-03-04	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2016-02	29
8451473605	186547100	E	2016-03-04	CCF	CCF41	COMFASUCRE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2016-02	30
8450536307	182244043	E	2016-02-04	EPS	EPS003	CAFESALUD	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2016-02	30
8450536307	182244043	E	2016-02-04	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2016-01	30
8450536307	182244043	E	2016-02-04	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2016-01	30
8450536307	182244043	E	2016-02-04	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2016-01	30
8450536307	182244043	E	2016-02-04	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2016-01	30
8450536307	182244043	E	2016-02-04	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2016-01	30

aportes en línea

Certificado de Aportes

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
8450536307	182244043	E	2016-02-04	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2016-01	25
8450536307	182244043	E	2016-02-04	CCF	CCF41	COMFASUCRE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2016-01	30
8449640476	178490224	E	2016-01-07	EPS	EPS003	CAFESALUD	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2016-01	30
8449640476	178490224	E	2016-01-07	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2015-12	30
8449640476	178490224	E	2016-01-07	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2015-12	30
8449640476	178490224	E	2016-01-07	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2015-12	30
8449640476	178490224	E	2016-01-07	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2015-12	30
8449640476	178490224	E	2016-01-07	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2015-12	30
8449640476	178490224	E	2016-01-07	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2015-12	28
8449640476	178490224	E	2016-01-07	CCF	CCF41	COMFASUCRE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2015-12	30
8448733770	174249763	E	2015-12-04	EPS	EPS003	CAFESALUD	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2015-12	30
8448733770	174249763	E	2015-12-04	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2015-11	30
8448733770	174249763	E	2015-12-04	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2015-11	30
8448733770	174249763	E	2015-12-04	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2015-11	30
8448733770	174249763	E	2015-12-04	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2015-11	30
8448733770	174249763	E	2015-12-04	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2015-11	30
8448733770	174249763	E	2015-12-04	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2015-11	30
8448733770	174249763	E	2015-12-04	CCF	CCF41	COMFASUCRE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2015-11	30
8447846018	170549262	E	2015-11-06	EPS	EPS013-R	SALUDCOOP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2015-11	30
8447846018	170549262	E	2015-11-06	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2015-10	30
8447846018	170549262	E	2015-11-06	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2015-10	30
8447846018	170549262	E	2015-11-06	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2015-10	30
8447846018	170549262	E	2015-11-06	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2015-10	30
8447846018	170549262	E	2015-11-06	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2015-10	30
8447846018	170549262	E	2015-11-06	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2015-10	30
8447846018	170549262	E	2015-11-06	CCF	CCF41	COMFASUCRE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2015-10	30
8447846018	170549262	E	2015-11-06	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2015-10	30

aportes en línea

Certificado de Aportes

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
8447846018	170549262	E	2015-11-06	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2015-10	30
8446949105	166622008	E	2015-10-06	EPS	EPS013-R	SALUDCOOP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2015-10	30
8446949105	166622008	E	2015-10-06	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2015-09	30
8446949105	166622008	E	2015-10-06	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2015-09	30
8446949105	166622008	E	2015-10-06	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2015-09	30
8446949105	166622008	E	2015-10-06	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2015-09	30
8446949105	166622008	E	2015-10-06	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2015-09	30
8446949105	166622008	E	2015-10-06	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2015-09	30
8446949105	166622008	E	2015-10-06	CCF	CCF41	COMFASUCRE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2015-09	30
8446223024	162643613	E	2015-09-04	EPS	EPS013-R	SALUDCOOP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2015-09	30
8446223024	162643613	E	2015-09-04	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2015-08	30
8446223024	162643613	E	2015-09-04	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2015-08	30
8446223024	162643613	E	2015-09-04	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2015-08	30
8446223024	162643613	E	2015-09-04	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2015-08	30
8446223024	162643613	E	2015-09-04	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2015-08	30
8446223024	162643613	E	2015-09-04	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2015-08	30
8446223024	162643613	E	2015-09-04	CCF	CCF41	COMFASUCRE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2015-08	30
8445358267	159220024	E	2015-08-06	EPS	EPS013-R	SALUDCOOP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2015-08	30
8445358267	159220024	E	2015-08-06	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2015-07	30
8445358267	159220024	E	2015-08-06	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2015-07	30
8445358267	159220024	E	2015-08-06	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2015-07	30
8445358267	159220024	E	2015-08-06	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2015-07	30
8445358267	159220024	E	2015-08-06	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2015-07	30
8445358267	159220024	E	2015-08-06	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2015-07	30
8445358267	159220024	E	2015-08-06	CCF	CCF41	COMFASUCRE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2015-07	30
8444393222	155474373	E	2015-07-06	EPS	EPS013-R	SALUDCOOP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2015-07	30
8444393222	155474373	E	2015-07-06	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2015-06	30

aportes en línea

Certificado de Aportes

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
8444393222	155474373	E	2015-07-06	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2015-06	30
8444393222	155474373	E	2015-07-06	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2015-06	30
8444393222	155474373	E	2015-07-06	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2015-06	30
8444393222	155474373	E	2015-07-06	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2015-06	30
8444393222	155474373	E	2015-07-06	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2015-06	30
8444393222	155474373	E	2015-07-06	CCF	CCF41	COMFASUCRE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2015-06	30
8443399676	151842124	E	2015-06-04	EPS	EPS013-R	SALUDCOOP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2015-06	30
8443399676	151842124	E	2015-06-04	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2015-05	30
8443399676	151842124	E	2015-06-04	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2015-05	30
8443399676	151842124	E	2015-06-04	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2015-05	30
8443399676	151842124	E	2015-06-04	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2015-05	30
8443399676	151842124	E	2015-06-04	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2015-05	30
8443399676	151842124	E	2015-06-04	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2015-05	30
8443399676	151842124	E	2015-06-04	CCF	CCF41	COMFASUCRE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2015-05	30
8442704346	148437312	E	2015-05-07	EPS	EPS013-R	SALUDCOOP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2015-05	30
8442704346	148437312	E	2015-05-07	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2015-04	30
8442704346	148437312	E	2015-05-07	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2015-04	30
8442704346	148437312	E	2015-05-07	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2015-04	30
8442704346	148437312	E	2015-05-07	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2015-04	30
8442704346	148437312	E	2015-05-07	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2015-04	30
8442704346	148437312	E	2015-05-07	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2015-04	26
8442704346	148437312	E	2015-05-07	CCF	CCF41	COMFASUCRE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2015-04	30
8441835906	144866025	E	2015-04-08	EPS	EPS013-R	SALUDCOOP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2015-04	30
8441835906	144866025	E	2015-04-08	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2015-03	30
8441835906	144866025	E	2015-04-08	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2015-03	30
8441835906	144866025	E	2015-04-08	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2015-03	30
8441835906	144866025	E	2015-04-08	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2015-03	30

aportes en línea

Certificado de Aportes

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
8441835906	144866025	E	2015-04-08	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2015-03	30
8441835906	144866025	E	2015-04-08	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2015-03	30
8441835906	144866025	E	2015-04-08	CCF	CCF41	COMFASUCRE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2015-03	30
8440907568	140957396	E	2015-03-05	EPS	EPS013-R	SALUDCOOP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2015-03	30
8440907568	140957396	E	2015-03-05	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2015-02	30
8440907568	140957396	E	2015-03-05	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2015-02	30
8440907568	140957396	E	2015-03-05	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2015-02	30
8440907568	140957396	E	2015-03-05	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2015-02	30
8440907568	140957396	E	2015-03-05	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2015-02	30
8440907568	140957396	E	2015-03-05	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2015-02	30
8440907568	140957396	E	2015-03-05	CCF	CCF41	COMFASUCRE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2015-02	30
8440018704	137633105	E	2015-02-06	EPS	EPS013-R	SALUDCOOP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2015-02	30
8440018704	137633105	E	2015-02-06	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2015-01	30
8440018704	137633105	E	2015-02-06	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2015-01	30
8440018704	137633105	E	2015-02-06	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2015-01	30
8440018704	137633105	E	2015-02-06	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2015-01	30
8440018704	137633105	E	2015-02-06	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2015-01	30
8440018704	137633105	E	2015-02-06	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2015-01	26
8440018704	137633105	E	2015-02-06	CCF	CCF41	COMFASUCRE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2015-01	30
8439114317	134420823	E	2015-01-07	EPS	EPS013-R	SALUDCOOP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2015-01	30
8439114317	134420823	E	2015-01-07	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2014-12	30
8439114317	134420823	E	2015-01-07	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2014-12	30
8439114317	134420823	E	2015-01-07	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2014-12	30
8439114317	134420823	E	2015-01-07	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2014-12	30
8439114317	134420823	E	2015-01-07	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2014-12	30
8439114317	134420823	E	2015-01-07	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2014-12	21
8439114317	134420823	E	2015-01-07	CCF	CCF41	COMFASUCRE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2014-12	30

aportes en línea

Certificado de Aportes

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
8438249773	131240353	E	2014-12-04	EPS	EPS013-R	SALUDCOOP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2014-12	30
8438249773	131240353	E	2014-12-04	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2014-11	30
8438249773	131240353	E	2014-12-04	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2014-11	30
8438249773	131240353	E	2014-12-04	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2014-11	30
8438249773	131240353	E	2014-12-04	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2014-11	30
8438249773	131240353	E	2014-12-04	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2014-11	30
8438249773	131240353	E	2014-12-04	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2014-11	27
8438249773	131240353	E	2014-12-04	CCF	CCF41	COMFASUCRE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2014-11	30
8437435703	128433004	E	2014-11-07	EPS	EPS013-R	SALUDCOOP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2014-11	30
8437435703	128433004	E	2014-11-07	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2014-10	30
8437435703	128433004	E	2014-11-07	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2014-10	30
8437435703	128433004	E	2014-11-07	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2014-10	30
8437435703	128433004	E	2014-11-07	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2014-10	30
8437435703	128433004	E	2014-11-07	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2014-10	30
8437435703	128433004	E	2014-11-07	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2014-10	30
8437435703	128433004	E	2014-11-07	CCF	CCF41	COMFASUCRE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2014-10	30
8436540931	125286091	E	2014-10-03	EPS	EPS013-R	SALUDCOOP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2014-10	30
8436540931	125286091	E	2014-10-03	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2014-09	30
8436540931	125286091	E	2014-10-03	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2014-09	30
8436540931	125286091	E	2014-10-03	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2014-09	30
8436540931	125286091	E	2014-10-03	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2014-09	30
8436540931	125286091	E	2014-10-03	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2014-09	30
8436540931	125286091	E	2014-10-03	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2014-09	30
8436540931	125286091	E	2014-10-03	CCF	CCF41	COMFASUCRE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2014-09	30
8435684567	122403839	E	2014-09-04	EPS	EPS013-R	SALUDCOOP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2014-09	30
8435684567	122403839	E	2014-09-04	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2014-08	30
8435684567	122403839	E	2014-09-04	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2014-08	30

aportes en línea

Certificado de Aportes

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
8435684567	122403839	E	2014-09-04	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2014-08	30
8435684567	122403839	E	2014-09-04	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2014-08	30
8435684567	122403839	E	2014-09-04	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2014-08	30
8435684567	122403839	E	2014-09-04	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2014-08	30
8435684567	122403839	E	2014-09-04	CCF	CCF41	COMFASUCRE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2014-08	30
8434858702	119685692	E	2014-08-05	EPS	EPS013-R	SALUDCOOP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2014-08	30
8434858702	119685692	E	2014-08-05	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2014-07	30
8434858702	119685692	E	2014-08-05	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2014-07	30
8434858702	119685692	E	2014-08-05	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2014-07	30
8434858702	119685692	E	2014-08-05	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2014-07	30
8434858702	119685692	E	2014-08-05	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2014-07	30
8434858702	119685692	E	2014-08-05	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2014-07	30
8434858702	119685692	E	2014-08-05	CCF	CCF41	COMFASUCRE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2014-07	30
8434057192	116848467	E	2014-07-04	EPS	EPS013-R	SALUDCOOP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2014-07	30
8434057192	116848467	E	2014-07-04	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2014-06	30
8434057192	116848467	E	2014-07-04	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2014-06	30
8434057192	116848467	E	2014-07-04	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2014-06	30
8434057192	116848467	E	2014-07-04	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2014-06	30
8434057192	116848467	E	2014-07-04	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2014-06	30
8434057192	116848467	E	2014-07-04	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2014-06	30
8434057192	116848467	E	2014-07-04	CCF	CCF41	COMFASUCRE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2014-06	30
8433288434	114369402	E	2014-06-06	EPS	EPS013-R	SALUDCOOP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2014-06	30
8433288434	114369402	E	2014-06-06	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2014-05	30
8433288434	114369402	E	2014-06-06	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2014-05	30
8433288434	114369402	E	2014-06-06	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2014-05	30
8433288434	114369402	E	2014-06-06	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2014-05	30
8433288434	114369402	E	2014-06-06	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2014-05	30

aportes en línea

Certificado de Aportes

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
8433288434	114369402	E	2014-06-06	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2014-05	30
8433288434	114369402	E	2014-06-06	CCF	CCF41	COMFASUCRE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2014-05	30
8432532260	111567731	E	2014-05-07	EPS	EPS013-R	SALUDCOOP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2014-05	30
8432532260	111567731	E	2014-05-07	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2014-04	30
8432532260	111567731	E	2014-05-07	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2014-04	30
8432532260	111567731	E	2014-05-07	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2014-04	30
8432532260	111567731	E	2014-05-07	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2014-04	30
8432532260	111567731	E	2014-05-07	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2014-04	30
8432532260	111567731	E	2014-05-07	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2014-04	30
8432532260	111567731	E	2014-05-07	CCF	CCF41	COMFASUCRE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2014-04	30

Este certificado se expide el día 2021-11-17 a las 06:16.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901476840	1	CONSORCIO CM PUTUMAYO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CONSORCIO CM PUTUMAYO	CR 25 # 3-45	MOCOA-PUTUMAYO	4480029	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-11	2021-12	1234075209	9428084230	E	2021/12/10	2021/12/06	BANCO DE OCCIDENTE	0	$36,828,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: CONSORCIO CM PUTUMAYO (57 Afiliados)						$118,860,459	$19,666,700			$118,860,459	$6,124,200			$118,702,756	$4,750,600			$118,860,459	$5,481,400		$16,099,999	$805,100
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 2 (11 Afiliados)						$28,643,147	$4,728,100			$28,643,147	$1,146,300			$28,569,747	$1,143,300			$28,643,147	$967,900		$0	$0
Ciudad: MOCOA Depto: PUTUMAYO (11 Afiliados)						$28,643,147	$4,728,100			$28,643,147	$1,146,300			$28,569,747	$1,143,300			$28,643,147	$967,900		$0	$0
1	CC	1123326458	ALVEAR FIGUEROA DIANA FERNANDA	230301	29	$4,833,333	$821,800	EPS037	29	$4,833,333	$193,400	CCF63	29	$4,833,333	$193,400	14-4	29	$4,833,333	$25,300	29	$0	$0
2	CC	71740890	CALDERON CAÑOLA CARLOS MARIO	25-14	30	$1,489,932	$238,400	ESSC18	30	$1,489,932	$59,600	CCF63	30	$1,489,932	$59,600	14-4	30	$1,489,932	$64,900	30	$0	$0
3	CC	1087958446	CHAVEZ JOSE BENJAMIN	230301	4	$175,333	$28,100	ESSC18	4	$175,333	$7,100	CCF63	4	$175,333	$7,100	14-4	4	$175,333	$0	4	$0	$0
4	CC	1087958446	CHAVEZ JOSE BENJAMIN	230301	26	$1,683,474	$269,400	ESSC18	26	$1,683,474	$67,400	CCF63	26	$1,683,474	$67,400	14-4	26	$1,683,474	$117,200	26	$0	$0
5	CC	98346272	CHAVEZ RAMOS JOSE ISIDRO	231001	4	$277,200	$44,400	EPS037	4	$277,200	$11,100	CCF63	4	$277,200	$11,100	14-4	4	$277,200	$0	4	$0	$0
6	CC	98346272	CHAVEZ RAMOS JOSE ISIDRO	231001	26	$2,715,694	$434,600	EPS037	26	$2,715,694	$108,700	CCF63	26	$2,715,694	$108,700	14-4	26	$2,715,694	$189,100	26	$0	$0
7	CC	79295029	GIL HENAO WILLIAM	230201	30	$4,935,000	$839,000	EPS037	30	$4,935,000	$197,400	CCF63	30	$4,935,000	$197,400	14-4	30	$4,935,000	$214,700	30	$0	$0
8	CC	1122783712	GOMEZ YELA NELSY BELLANIR	230301	30	$1,166,000	$186,600	EPS037	30	$1,166,000	$46,700	CCF63	30	$1,166,000	$46,700	14-4	30	$1,166,000	$6,100	30	$0	$0
9	CC	1105781093	LOZADA MORENO LUIS ERMINSON	230201	30	$1,475,184	$236,100	EPS044	30	$1,475,184	$59,100	CCF63	30	$1,475,184	$59,100	14-4	30	$1,475,184	$64,200	30	$0	$0
10	CC	1235249398	MARTINEZ GALVIZ JEISSON	230301	3	$200,000	$32,000	EPS037	3	$200,000	$8,000	CCF63	3	$200,000	$8,000	14-4	3	$200,000	$0	3	$0	$0
11	CC	1235249398	MARTINEZ GALVIZ JEISSON	230301	27	$1,800,000	$288,000	EPS037	27	$1,800,000	$72,000	CCF63	27	$1,800,000	$72,000	14-4	27	$1,800,000	$125,300	27	$0	$0
12	CC	1124855185	MONCAYO TOVAR LUIS FERNANDO	230301	2	$73,400	$11,800	ESSC18	2	$73,400	$3,000	CCF63	2	$0	$0	14-4	2	$73,400	$0	2	$0	$0
13	CC	1124855185	MONCAYO TOVAR LUIS FERNANDO	230301	28	$1,404,464	$224,800	ESSC18	28	$1,404,464	$56,200	CCF63	28	$1,404,464	$56,200	14-4	28	$1,404,464	$61,100	28	$0	$0
14	CC	1124859805	MONCAYO TOVAR WILIAM JAVIER	230301	30	$1,734,133	$277,500	EPS044	30	$1,734,133	$69,400	CCF63	30	$1,734,133	$69,400	14-4	30	$1,734,133	$75,500	30	$0	$0
15	CC	18127577	YELA OBANDO JHONNY ADRIAN	230301	30	$4,680,000	$795,600	EPS005	30	$4,680,000	$187,200	CCF63	30	$4,680,000	$187,200	14-4	30	$4,680,000	$24,500	30	$0	$0
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 3 (46 Afiliados)						$90,217,312	$14,938,600			$90,217,312	$4,977,900			$90,133,009	$3,607,300			$90,217,312	$4,513,500		$16,099,999	$805,100
Ciudad: ALDANA Depto: NARIÑO (3 Afiliados)						$5,646,375	$903,600			$5,646,375	$225,900			$5,646,375	$225,900			$5,646,375	$245,700		$0	$0
16	CC	5292712	ENRIQUEZ LOPEZ OSCAR RENE	230301	27	$1,882,125	$301,200	ESSC18	27	$1,882,125	$75,300	CCF35	27	$1,882,125	$75,300	14-4	27	$1,882,125	$81,900	27	$0	$0
17	CC	87550850	JURADO CORTEZ JUAN CARLOS	230301	27	$1,882,125	$301,200	ESSC18	27	$1,882,125	$75,300	CCF35	27	$1,882,125	$75,300	14-4	27	$1,882,125	$81,900	27	$0	$0
18	CC	1085265019	LOPEZ LOPEZ WILMAR ALBEIRO	25-14	27	$1,882,125	$301,200	EPS044	27	$1,882,125	$75,300	CCF35	27	$1,882,125	$75,300	14-4	27	$1,882,125	$81,900	27	$0	$0
Ciudad: MOCOA Depto: PUTUMAYO (9 Afiliados)						$45,161,099	$7,687,200			$45,161,099	$3,175,500			$45,107,096	$1,804,900			$45,161,099	$1,972,000		$16,099,999	$805,100
19	CC	13039488	COLIMBA CORAL EFRAIN EDUARDO	230201	4	$540,266	$92,100	EPS037	4	$540,266	$21,700	CCF63	4	$540,266	$21,700	14-4	4	$540,266	$0	4	$0	$0
20	CC	13039488	COLIMBA CORAL EFRAIN EDUARDO	230201	26	$3,511,734	$597,100	EPS037	26	$3,511,734	$140,500	CCF63	26	$3,511,733	$140,500	14-4	26	$3,511,734	$244,500	26	$0	$0
21	CC	98393953	GARCIA CILIMA GUSTAVO ANDRES	230301	30	$4,884,000	$830,500	EPS005	30	$4,884,000	$195,400	CCF63	30	$4,884,000	$195,400	14-4	30	$4,884,000	$340,000	30	$0	$0
22	CC	1087960145	INSUASTY PORTILLA DAVID ALEXANDER	230301	9	$419,100	$67,100	EPS005	9	$419,100	$16,800	CCF63	9	$365,100	$14,700	14-4	9	$419,100	$29,200	9	$0	$0
23	CC	1121892368	LOPEZ MOLANO HANS CHRISTIAN	230301	15	$2,676,000	$428,200	EPS005	15	$2,676,000	$107,100	CCF63	15	$2,676,000	$107,100	14-4	15	$2,676,000	$14,000	15	$0	$0
24	CC	74300838	MANCIPE CASTRO JOSE LUIS	25-14	1	$536,666	$93,500	EPS005	1	$536,666	$67,100	CCF63	1	$536,666	$21,500	14-4	1	$536,666	$0	1	$536,666	$26,900
25	CC	74300838	MANCIPE CASTRO JOSE LUIS	25-14	2	$1,073,333	$186,900	EPS005	2	$1,073,333	$134,200	CCF63	2	$1,073,333	$43,000	14-4	2	$1,073,333	$0	2	$1,073,333	$53,700
26	CC	74300838	MANCIPE CASTRO JOSE LUIS	25-14	3	$1,610,000	$280,200	EPS005	3	$1,610,000	$201,300	CCF63	3	$1,610,000	$64,400	14-4	3	$1,610,000	$0	3	$1,610,000	$80,500

aportes en línea

Resumen General de Pago

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
27	CC	74300838	MANCIPE CASTRO JOSE LUIS	25-14	24	$12,880,000	$2,241,200	EPS005	24	$12,880,000	$1,610,000	CCF63	24	$12,880,000	$515,200	14-4	24	$12,880,000	$896,500	24	$12,880,000	$644,000
28	CC	5268298	MORILLO ARTEAGA ROGER RICHAR	230301	30	$5,005,000	$851,000	EPS005	30	$5,005,000	$200,200	CCF63	30	$5,005,000	$200,200	14-4	30	$5,005,000	$217,800	30	$0	$0
29	CC	98380334	PAREDES GUZMAN ALEXANDER MALONEY	230201	30	$4,500,000	$765,000	EPS005	30	$4,500,000	$180,000	CCF63	30	$4,500,000	$180,000	14-4	30	$4,500,000	$195,800	30	$0	$0
30	CC	33646870	ROJAS MANRIQUE YEIMY MOREIVA	230201	4	$336,666	$53,900	EPS010	4	$336,666	$13,500	CCF63	4	$336,666	$13,500	14-4	4	$336,666	$0	4	$0	$0
31	CC	33646870	ROJAS MANRIQUE YEIMY MOREIVA	230201	26	$2,188,334	$350,200	EPS010	26	$2,188,334	$87,600	CCF63	26	$2,188,333	$87,600	14-4	26	$2,188,334	$11,500	26	$0	$0
32	CC	80082935	VELANDIA BATISTA PEDRO ANTONIO	230301	4	$666,666	$113,500	EPS008	4	$666,666	$26,700	CCF63	4	$666,666	$26,700	14-4	4	$666,666	$0	4	$0	$0
33	CC	80082935	VELANDIA BATISTA PEDRO ANTONIO	230301	26	$4,333,334	$736,800	EPS008	26	$4,333,334	$173,400	CCF63	26	$4,333,333	$173,400	14-4	26	$4,333,334	$22,700	26	$0	$0
Ciudad: SAN FRANCISCO Depto: PUTUMAYO (34 Afiliados)						**$39,409,838**	**$6,347,800**			**$39,409,838**	**$1,576,500**			**$39,379,538**	**$1,576,500**			**$39,409,838**	**$2,295,800**		**$0**	**$0**
34	CC	1086896866	ARAUJO ROSERO ELIAS MARCIAL	25-14	7	$212,100	$34,000	ESSC18	7	$212,100	$8,500	CCF63	7	$212,100	$8,500	14-4	7	$212,100	$14,800	7	$0	$0
35	CC	1013585557	BENAVIDES ERAZO JONN ARLEY	230301	15	$628,984	$100,700	ESSC18	15	$628,984	$25,200	CCF63	15	$628,984	$25,200	14-4	15	$628,984	$43,800	15	$0	$0
36	CC	1086329341	BENAVIDES ORTEGA LUIS FERNANDO	230301	29	$1,400,457	$224,100	EPS005	29	$1,400,457	$56,100	CCF63	29	$1,400,457	$56,100	14-4	29	$1,400,457	$97,500	29	$0	$0
37	CC	1089294113	BETANCOURTH ROSERO JORGE SEBASTIAN	230301	29	$941,194	$150,600	EPS037	29	$941,194	$37,700	CCF63	29	$941,194	$37,700	14-4	29	$941,194	$65,600	29	$0	$0
38	CC	87550525	BETANCOURTH MADROÑERO SILVIO AUDELO	230301	28	$891,009	$142,600	ESSC18	28	$891,009	$35,700	CCF63	28	$891,009	$35,700	14-4	28	$891,009	$62,100	28	$0	$0
39	CC	87550525	BETANCOURTH MADROÑERO SILVIO AUDELO	230301	1	$30,300	$4,900	ESSC18	1	$30,300	$0	CCF63	1	$0	$0	14-4	1	$30,300	$0	1	$0	$0
40	CC	1192773113	BRAVO DIAZ JENCI MARIVY	230301	15	$459,234	$73,500	ESSC18	15	$459,234	$18,400	CCF63	15	$459,234	$18,400	14-4	15	$459,234	$32,000	15	$0	$0
41	CC	69055307	CALDERON CARLOSAMA MARGOTH MELVI	230301	30	$909,000	$145,500	EPSIC3	30	$909,000	$36,400	CCF63	30	$909,000	$36,400	14-4	30	$909,000	$4,800	30	$0	$0
42	CC	5293248	CALPA REALPE YONY ANDRES	230301	30	$1,838,970	$294,300	ESSC18	30	$1,838,970	$73,600	CCF63	30	$1,838,970	$73,600	14-4	30	$1,838,970	$80,000	30	$0	$0
43	CC	87552120	CASANOVA TAICUS JOSE HERNANDO	230301	30	$1,712,794	$274,100	ESSC18	30	$1,712,794	$68,600	CCF63	30	$1,712,794	$68,600	14-4	30	$1,712,794	$119,300	30	$0	$0
44	CC	1086897106	CASTILLO ENRIQUEZ JUAN CAMILO	230201	7	$212,100	$34,000	ESSC18	7	$212,100	$8,500	CCF63	7	$212,100	$8,500	14-4	7	$212,100	$14,800	7	$0	$0
45	CC	1004200520	CASTRO FLOREZ JOSE CRISTIAN	230201	30	$984,750	$157,600	ESSC18	30	$984,750	$39,400	CCF63	30	$984,750	$39,400	14-4	30	$984,750	$68,600	30	$0	$0
46	CC	1007796633	CASTRO GUERRERO MAYERLY ALEJANDRA	230301	15	$459,234	$73,500	ESSC18	15	$459,234	$18,400	CCF63	15	$459,234	$18,400	14-4	15	$459,234	$32,000	15	$0	$0
47	CC	1120217018	CHASOY BURBANO NERY NATALIA	230301	30	$1,413,573	$226,200	ESSC18	30	$1,413,573	$56,600	CCF63	30	$1,413,573	$56,600	14-4	30	$1,413,573	$98,400	30	$0	$0
48	CC	5292789	CHIRAN ERAZO BAYRON ARTURO	230301	29	$2,022,300	$323,600	EPS005	29	$2,022,300	$80,900	CCF63	29	$2,022,300	$80,900	14-4	29	$2,022,300	$88,000	29	$0	$0
49	CC	7684937	CUBILLOS ANDRADE JAVIER	25-14	30	$4,052,000	$689,000	EPS016	30	$4,052,000	$162,100	CCF63	30	$4,052,000	$162,100	14-4	30	$4,052,000	$282,100	30	$0	$0
50	CC	1086897030	ERAZO LOPEZ DORIAN HERNEY	230301	1	$50,400	$8,100	EPS044	1	$50,400	$2,100	CCF63	1	$50,400	$2,100	14-4	1	$50,400	$0	1	$0	$0
51	CC	1086897030	ERAZO LOPEZ DORIAN HERNEY	230301	28	$1,971,900	$315,600	EPS044	28	$1,971,900	$78,900	CCF63	28	$1,971,900	$78,900	14-4	28	$1,971,900	$85,800	28	$0	$0
52	CC	1086895597	ERAZO RIASCOS LEYDER YOVAN	230301	29	$1,971,900	$315,600	ESSC18	29	$1,971,900	$78,900	CCF63	29	$1,971,900	$78,900	14-4	29	$1,971,900	$85,800	29	$0	$0
53	CC	79208862	ERAZO SANCHEZ MANUEL ANTONIO	230301	30	$961,078	$153,800	ESSC18	30	$961,078	$38,500	CCF63	30	$961,078	$38,500	14-4	30	$961,078	$66,900	30	$0	$0
54	CC	1087423617	ESCOBAR TREJO BLADIMIR ALEXANDER	230301	29	$2,022,300	$323,600	ESSC18	29	$2,022,300	$80,900	CCF63	29	$2,022,300	$80,900	14-4	29	$2,022,300	$88,000	29	$0	$0
55	CC	1144037895	ESCOBAR CICERI DAVID ARTURO	25-14	7	$617,167	$98,800	EPS037	7	$617,167	$24,700	CCF63	7	$617,167	$24,700	14-4	7	$617,167	$43,000	7	$0	$0
56	CC	1086895505	GALARRAGA BASTIDAS HECTOR ANDRES	230301	15	$1,304,448	$208,800	EPS037	15	$1,304,448	$52,200	CCF63	15	$1,304,448	$52,200	14-4	15	$1,304,448	$90,800	15	$0	$0
57	CC	1112484374	GALARRAGA BASTIDAS KAREN DANIELA	230301	29	$1,390,925	$222,600	EPS037	29	$1,390,925	$55,700	CCF63	29	$1,390,925	$55,700	14-4	29	$1,390,925	$96,900	29	$0	$0
58	CC	87552219	GARRIDO OLIVA CARLOS ALVEIRO	230301	7	$212,100	$34,000	ESSC18	7	$212,100	$8,500	CCF63	7	$212,100	$8,500	14-4	7	$212,100	$14,800	7	$0	$0
59	CC	27192294	GARSEZ GRANDA CLAUDIA MILENA	230301	15	$459,234	$73,500	ESSC18	15	$459,234	$18,400	CCF63	15	$459,234	$18,400	14-4	15	$459,234	$32,000	15	$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
60	CC	87551553	GUANGA PAI JUAN CARLOS	230301	7	$212,100	$34,000	ESSC18	7	$212,100	$8,500	CCF63	7	$212,100	$8,500	14-4	7	$212,100	$14,800	7	$0	$0
61	CC	1005896635	HOYOS PEÑA KAREN GRISEL	230301	15	$459,234	$73,500	ESSC18	15	$459,234	$18,400	CCF63	15	$459,234	$18,400	14-4	15	$459,234	$32,000	15	$0	$0
62	CC	1120218655	JURADO DELGADO SEBASTIAN	230301	30	$1,320,878	$211,400	ESSC18	30	$1,320,878	$52,900	CCF63	30	$1,320,878	$52,900	14-4	30	$1,320,878	$57,500	30	$0	$0
63	CC	1086896540	LOPEZ PINILLA JOHN SEBASTIAN	230301	29	$941,194	$150,600	ESSC18	29	$941,194	$37,700	CCF63	29	$941,194	$37,700	14-4	29	$941,194	$65,600	29	$0	$0
64	CC	5293243	MARTINEZ SANTACRUZ WILLIAN ALEXANDER	230201	30	$1,046,676	$167,500	ESSC18	30	$1,046,676	$41,900	CCF63	30	$1,046,676	$41,900	14-4	30	$1,046,676	$72,900	30	$0	$0
65	CC	5348952	MUÑOZ PINCHAO JESUS ERNESTO	25-14	30	$918,469	$147,000	EPSIC3	30	$918,469	$36,800	CCF63	30	$918,469	$36,800	14-4	30	$918,469	$64,000	30	$0	$0
66	CC	5292801	NARVAEZ ERAZO DILMAR HAROLD	230301	29	$2,022,300	$323,600	EPS037	29	$2,022,300	$80,900	CCF63	29	$2,022,300	$80,900	14-4	29	$2,022,300	$88,000	29	$0	$0
67	CC	87552003	SILVA PORTILLO JORGE LEONARDO	230301	29	$878,700	$140,600	ESSC18	29	$878,700	$35,200	CCF63	29	$878,700	$35,200	14-4	29	$878,700	$61,200	29	$0	$0
68	CC	5292761	VELASQUEZ GUANCHA JONATHAN ALEXANDER	230301	30	$1,562,367	$250,000	ESSC18	30	$1,562,367	$62,500	CCF63	30	$1,562,367	$62,500	14-4	30	$1,562,367	$68,000	30	$0	$0
69	CC	1131084775	YAQUENO PASICHANA PEDRO JUAN	230301	30	$918,469	$147,000	ESSC18	30	$918,469	$36,800	CCF63	30	$918,469	$36,800	14-4	30	$918,469	$64,000	30	$0	$0
Total			**Afiliados(57)**			**$118,860,459**	**$19,666,700**			**$118,860,459**	**$6,124,200**			**$118,702,756**	**$4,750,600**			**$118,860,459**	**$5,481,400**		**$16,099,999**	**$805,100**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901476840	1	CONSORCIO CM PUTUMAYO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CONSORCIO CM PUTUMAYO	CR 25 # 3-45	MOCOA-PUTUMAYO	4480029	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-11	2021-12	1234075209	9428084230	E	2021/12/10	2021/12/06	BANCO DE OCCIDENTE	0	$36,828,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				57	$19,666,700	$0	$0	$19,666,700
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$479,000	$0	$0	$479,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	7	$4,310,200	$0	$0	$4,310,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	41	$11,585,000	$0	$0	$11,585,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	8	$3,292,500	$0	$0	$3,292,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				57	$5,481,400	$0	$0	$5,481,400
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	57	$5,481,400	$0	$0	$5,481,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				57	$4,750,600	$0	$0	$4,750,600
COMFAMILIAR NARIÑO	CCF35	891,280,008	1	3	$225,900	$0	$0	$225,900
COMFAMILIAR PUTUMAYO	CCF63	891,200,337	8	54	$4,524,700	$0	$0	$4,524,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				57	$6,124,200	$0	$0	$6,124,200
A.I.C.	EPSIC3	817,001,773	3	2	$73,200	$0	$0	$73,200
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$200,100	$0	$0	$200,100
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	1	$162,100	$0	$0	$162,100
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	28	$1,215,900	$0	$0	$1,215,900
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$101,100	$0	$0	$101,100
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	4	$284,800	$0	$0	$284,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	11	$1,050,700	$0	$0	$1,050,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	9	$3,036,300	$0	$0	$3,036,300
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$483,000	$0	$0	$483,000
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$483,000	$0	$0	$483,000
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$322,100	$0	$0	$322,100
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$322,100	$0	$0	$322,100
TOTAL				**57**	**$36,828,000**	**$0**	**$0**	**$36,828,000**

FECHA DE ELABORACIÓN: 31 (Día) / 12 (Mes) / 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES | **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO | **ACTA No:** 006 | **PERIODO MES:** DICIEMBRE DE 2021 | **VALOR BÁSICO ACTA:** $ 195.119.945,00

CONTRATO DE OBRA No: 964 DE 2021

OBJETO: No. 964 CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO – MOCOA TRAMO 3 (FRENTE MOCOA) EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 2.

CONTRATISTA: CONSORCIO CM PUTUMAYO
SECTOR: SAN FRANCISCO
RUTA: 1003
TRAMO: 3

PLAZO INICIAL: 114 MESES
FECHA DE INICIACIÓN: 2 de Julio de 2021
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 541.389.953.817,00
VALOR ACUMULADO: $ 541.389.953.817,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -

PLAZO ACUMULADO: 114 MESES
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2030
VALOR ADICIONALES: $ -
AMORTIZACIÓN ANTICIPO: N/A

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 977 DE 2021 | INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO | SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas

I. AVANCE FÍSICO FINANCIERO

CONTRATO DE OBRA

Contrato No.	Plazo Acumulado	Fecha Vencimiento	Valor	Valor Acumulado
964 DE 2021	114	31/08/2030	$ 541.389.953.817	541.389.953.817,00

VIGENCIAS PRESUPUESTALES

Año	Valor
Vigencia 2021	$ 27.072.000.000
Vigencia 2022	$ 18.048.000.000
Vigencia 2023	$ 27.072.000.000
Vigencia 2024	$ 54.144.000.000
Vigencia 2025	$ 63.168.000.000
Vigencia 2026	$ 72.192.000.000
Vigencia 2027	$ 67.680.000.000
Vigencia 2028	$ 63.168.000.000
Vigencia 2029	$ 54.144.000.000
Vigencia 2030	$ 94.752.000.000
Total	$ 541.440.000.000

ANTICIPOS

Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Contrato No.	Plazo Acumulado	Fecha Vencimiento	Valor	Valor Acumulado
977 DE 2021	114	30/08/2030	$ 47.999.892.900	47.999.892.900,00

	Inversión Programada (P)	INVERSIÓN EJECUTADA OBRA (Incluido IVA)			E/P	Costos de Intervent (I)	C/B	I/C
		Obra (B)	Ajustes (A)	Total (C=A+B)				
En el mes:	$ 1.087.790.686	$ 221.987.552	$ 466.064	$ 222.453.616	0,00	$ 302.313.645	1,00210	1,359
Acumulado:	$ 3.268.989.672	$ 636.286.052	$ 466.064	$ 636.752.116	0,00	$ 1.147.060.867	1,00073	1,801

	E/V	Meses Ejecutados	Plazo Ejecutado/Total	Meses Faltantes	Saldo Contrato	Plazo Adicional Estimado	Presupuesto disponible 2021	Valor Programado para los meses faltantes del año.
Contratista:	0,00	6,00	0,00877193	108,00	$ 540.753.201.701	N/A	$ 26.435.247.884	$ 25.638.386.667
Interventor:	1,00	6,00	0,00877193	108,00	$ 46.852.832.033	N/A	$ 1.252.939.133	$ (17.672.397)

E: Inversión total ejecutada acumulada del contrato (Incluido IVA).
V: Valor acumulado del contrato (Incluido IVA).

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Sección	Metros
Corona:	N/A
Calzada:	N/A
Bermas:	N/A
Sub base:	N/A
Base:	N/A
Carpeta:	N/A

Observaciones: ETAPA DE PRECONSTRUCCION

*OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	Valor sin IVA
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 487.410.000
GESTIÓN PREDIAL	$ -
GESTIÓN SOCIAL	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL	$ -
OTRO CONCEPTO DE INVERSIÓN	$ -
VALOR TOTAL	$ 487.410.000

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

FECHA DE ELABORACIÓN: 30 (Día) / 9 (Mes) / 2021 (Año)

CONVENCIONES: Programado: Ejecutado:

A V A N C E F I S I C O A C U M U L A D O D E O B R A

ACTIVIDAD o GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GGP)	PR 0 PR PR PR PR PR PR PR N	Programado (Km-mes)	Ejecutado (Km-mes)	Programado Acumulado (PA) (Km)	Ejecutado Acumulado (EA) (Km)	EA / PA	INVERSIÓN ACUMULADA DE OBRA (millones de pesos)			
							En el mes		Acumulado	
							Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
GPP1		0	0	0	0	0	0	0	0	0
GPP2		0	0	0	0	0	0	0	0	0
GPP3		0	0	0	0	0	0	0	0	0
GPP4		0	0	0	0	0	0	0	0	0
GPP5		0	0	0	0	0	0	0	0	0
GPP6		0	0	0	0	0	0	0	0	0
GPPn		0	0	0	0	0	0	0	0	0

NOTAS:

1. Los valores reportados en la columna "Inversión programada Km mes" e "Inversión programada acumulada" deben corresponder al programa de inversión vigente.
2. El cumplimiento en la ejecución debe darse en la inversión acumulada y en la inversión por grandes partidas de pago.
3. El programa de inversiones debe estar en concordancia con el Programa de Obra.
4. Cuando por limitaciones de espacio no se pueda graficar en la columna "Avance físico acumulado de la obra" en una sola hoja se podrá presentar en hoja anexa.

Firma
Nombre: MARIO ALEJANDRO RAMIREZ
Director de Obra
Matricula No.: 17202108247 CLD

Firma
Nombre: LUIS JOSE ORDOÑEZ SALCEDO
Director de Interventoría
Matrícula No. 25202-09493 CND

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa).
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO

CONTRATO DE OBRA No. 964 de 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO CM PUTUMAYO

OBJETO DEL CONTRATO:

CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO,GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTALSOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO - MOCOA TRAMO 3 (FRENTE MOCOA) EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE LA OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISION 2030". MODULO 2.

FECHA DE INICIO: **2-Jul-21**

PLAZO INICIAL: **114 MESES**

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: **31-Aug-30**
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: **$ 541.389.953.817,00**

VALOR ACUMULADO: **$ 541.389.953.817,00**
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 1.657.194.000,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 1.657.194.000,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. **977 de 2021**

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	10%	$ 18.945.395.382,00	10 / 5 / 2021	LIQUIDACION DEL CONTRATO
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	$ -	Que mediante Memorando DO-GTE 45168 de fecha 25 de junio de 2021 la unidad ejecutora de Grupo de Túneles Estratégicos expresó: "Nos permitimos informar que el CONSORCIO CM PUTUMAYO no solicitará anticipo y por este motivo la póliza de cumplimiento se emite sin este amparo".	
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 37.890.790.764,00	10 / 5 / 2021	31 / 12 / 2028
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 497.158.200,00	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Aprobación Definitiva de la calidad de la Revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial.	
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 56.836.186.145,00	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra, de conformidad con lo previsto en el Manual de Interventoría.	

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **400033823**

Certificado de modificación o anexo No.: **2**
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **NACIONAL DE SEGUROS S.A.**

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 9.472.697.691,00	10 / 5 / 2021	31 / 12 / 2025
Otros			Día / Mes / Año	Día / Mes / Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No **400033824**

OTRAS PÓLIZAS No.

Certificado de modificación o anexo No.: **1**
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **NACIONAL DE SEGUROS S.A.**

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	10%	$ 18.945.395.382,00	10/5/2021	LIQUIDACION DEL CONTRATO
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	$ -	Que mediante Memorando DO-GTE 45168 de fecha 25 de junio de 2021 la unidad ejecutora de Grupo de Túneles Estratégicos expresó: "Nos permitimos informar que el CONSORCIO CM PUTUMAYO no solicitará anticipo y por este motivo la póliza de cumplimiento se emite sin este amparo".	
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 37.890.790.764,00	10/5/2021	31/12/2028
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 497.158.200,00	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Aprobación Definitiva de la calidad de la Revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial.	
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 56.836.186.145,00	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra, de conformidad con lo previsto en el Manual de Interventoría.	

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400033823

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS S.A.

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 9.472.697.691,00	10/5/2021	31/12/2025
Otros			Día/Mes/Año	Día/Mes/Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No 400033824 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Documento y fecha de aprobación de la última garantía y seguros o certificado de modificación o anexos:

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO:

Se aprueba parcialmente la Garantía Única de Cumplimiento del Contrato 964 del 2021, condicionada a que la Unidad Ejecutora tramite la modificación o aclaración contractual que corresponda, en la cual se esclarezca el valor asegurado del amparo de Estabilidad y calidad de las obras. Lo anterior, en razón a que el contrato señala un valor asegurado diferente al valor asegurado en el contrato de seguro.

Pendiente Acta de Aprobacion de Garantias con Orden de Inicio (Anexo 3)



Firma

Nombre: LUIS JOSE ORDOÑEZ SALCEDO
Director de Interventoría
Matrícula No. 25202-09493 CUN.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-17		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 31 (Día) 12 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTRATO DE OBRA No. 964 de 2021 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO,GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTALSOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 3 (FRENTE MOCOA) DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE LA OBRA PUBLICA VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISION 2030

CONTRATISTA: CONSORCIO CM PUTUMAYO

FECHA DE INICIO: 2/07/2021 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 114 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/08/2030 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 977 de 2021 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: 6 AGOSTO 2021

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO X No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: ____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO ____ No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: ____

OBSERVACIONES: **No se ha presentado programa e informe de auditoría al cliente INVIAS, una vez se apruebe el Manual del SIG se entregará la programación de las auditorias a realizar**

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: ____ NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: **6/08/2021**

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 2 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 2

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X NO ____

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 1 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes:	0	**No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:**	**0**
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención:	0	**No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:**	**0**
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato:	**0**	**No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:**	**0**

OBSERVACIONES: **No se tienen PQRS en el proyecto**

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	**Valor del IG mes**	**Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)**						
Nombre del Indicador	**Resultado del mes**	**Procesos**	**Formula**	**Meta**	**Rango Control**	**Signo**	**Unidad**	**Comentario**
IG1: Índice de gestión 1 = Eficacia en la Solución de NC de construcción	**100**	Control de la Ejecución del proyecto	NC solucionados oportunamente * 100 / Total de NC (Oportunamente: que cumpla con la fecha establecida en el formato de solución del PNC)	95	90	>=	%	No se han presentado NC
IG2: Índice de gestión 2 = Compensaciones	**N.A**	Gestión Ambiental	Compensaciones reales * 100 / Compensaciones presupuestadas	90	80	>=	%	No aplica, se miden semestralmente
IG3: Índice de gestión 3 = Inicios de procesos sancionatorios o	**N.A**	Gestión Ambiental	N° procesos sancionatorios iniciados a la empresa y sociedades en los tramos	90	86	>=	%	No aplica, se miden semestralmente
IG4: Índice de gestión 4 = Reutilización de materiales	**N.A**	Gestión Ambiental	Volumen de materiales reutilizados * 100 / Volumen de excavaciones y fresados.	2	0	>=	%	No aplica, se miden semestralmente
IG5: Índice de gestión 5 = Sanciones	**N.A**	Gestión Ambiental	N° Sanciones en firme a la empresa y sociedades en los tramos construidos por	100	100	>=	%	No aplica, se miden semestralmente
IGn: Índice de gestión 6 = Trámites oportunos	**N.A**	Gestión Ambiental	Trámites realizados cumpliendo el plazo * 100 / Total de trámite necesarios	85	75	>=	%	No aplica, se miden semestralmente
IGn: Índice de gestión 7 = Disponibilidad equipos antiguos	**N.A**	Gestión de Equipos	(Horas trabajadas + Horas disponibles) * 100 / (Horas trabajadas + Horas disponibles + Horas varadas)	90	80	>=	%	No aplica no se cuenta con equipos en el proyecto
IGn: Índice de gestión 8 = Disponibilidad equipos nuevos	**N.A**	Gestión de Equipos	(Horas trabajadas + Horas disponibles) * 100 / (Horas trabajadas + Horas disponibles + Horas varadas)	95	90	>=	%	No aplica no se cuenta con equipos en el proyecto
IGn: Índice de gestión 9 = Uso disponibilidad equipos de uso moderado	**N.A**	Gestión de Equipos	Horas trabajadas / (Horas trabajadas + Horas disponibles)	60	50	>=	%	No aplica no se cuenta con equipos en el proyecto
IGn: Índice de gestión 10 = Uso disponibilidad equipos uso Intensivo	**N.A**	Gestión de Equipos	Horas trabajadas * 100 / (Horas trabajadas + Horas disponibles)	80	70	>=	%	No aplica no se cuenta con equipos en el proyecto
IGn: Índice de gestión 11 = Cumplimiento del programa de formación	**100**	Gestión del Conocimiento	# de formaciones realizadas / # de formaciones programadas x 100	90	85	>=	%	Se han realizado las capacitaciones que se tienen por ley
IGn: Índice de gestión 12 = Nivel de requerimientos cerrados	**100**	Gestión Social	Requerimientos de la comunidad cerrados oportunamente / Requerimientos de la comunidad solicitados	100	100	=	%	A la fecha se presentaron 2 solicitudes y ya se encuentran cerradas
IGn: Índice de gestión 13 = Estado de consumo del inventario	**0**	Logistica	(Valor Inventario con más de 4 meses en el almacén / Valor inventario total) x 100	20	25	<=	%	Se cumple la meta
IGn: Índice de gestión 14 = Nivel de faltantes de inventario taller	**0**	Logistica	Inventario físico - Inventario teorica	0	0	=	$	Se cumple la meta
IGn: Índice de gestión 15 = Acciones oportunas	**N.A**	Mejora	Acciones ejecutadas oportunamente * 100 / Total de acciones	90	85	>=	%	No aplica, se miden semestralmente
IGn: Índice de gestión 16 = Horas extras	**0**	Relaciones Laborales	(# Casos superan el límite maximo + casos críticos) * 100 / # Total empleados que	4,5	5	<=	%	Se cumple la meta, no se tienen horas extras
IGn: Índice de gestión 17 = Ausentismo	**0**	SST-SV	(Número de días de ausencia por incapacidad laboral (AT o EL) y común / Número de días de trabajo programados) * 100	2	2,5	<	%	Se cumple la meta
IGn: Índice de gestión 18 = Efectividad en la prevención de actos y condiciones inseguras	**100**	SST-SV	Número de actos y condiciones inseguras corregidas en inspecciones * 100 / Numero de actos y condiciones encontradas en inspecciones	80	60	>=	%	Se cumple la meta
IGn: Índice de gestión 19 = Incidencia de enfermedad laboral	**N.A**	SST-SV	No. De casos nuevos de enfermedad laboral reconocidos enel periodo X 1000 / Promedio total de trabajadores en el período	0	0,36	<=	%	No aplica se mide anual
IGn: Índice de gestión 20 = Prevalencia de enfermedad laboral	**N.A**	SST-SV	No. De casos nuevos y viejos de enfermedad laboral en el periodo X 1000 / Promedio total de trabajadores en el período	0	0,36	<=	%	No aplica se mide anual
IGn: Índice de gestión 21 = Proporción de accidentes de trabajo mortales	**0**	SST-SV	(Número de accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el período / Total de accidentes de trabajo que se presentaron	0	0	>=	%	Se cumple la meta
IGn: Índice de gestión 22 = Severidad de los accidentes laborales con días cargados	**0**	SST-SV	(Número de días de incapacidad por accidente de trabajo en el período + número de días cargados en el período /	150	300	<=		Se cumple la meta
IGn: Índice de gestión 23 = Severidad de los accidentes	**0**	SST-SV	(Número de días de incapacidad por accidente de trabajo en el período / Número	15	25	<=	%	Se cumple la meta
IGn: Índice de gestión 24 = Tasa de Accidentalidad	**0**	SST-SV	(Número de eventos incapacitantes y no incapacitantes por accidentes de trabajo / Total de población expuesta) * 100.	3	3	<=		Se cumple la meta
IGn: Índice de gestión 25 = Nivel de oportunidad en la selección	**100**	Talento Humano	Personal seleccionado oportunamente de atención nuevos requerimientos * 100 / No.	85	80	>=	%	Se cumple la meta
IGn: Índice de gestión 26 = Nivel de retención	**N.A**	Talento Humano	Personas retenidas * 100 / Personas objeto de retención	90	85	>=	%	No aplica se mide anual
IGn: Índice de gestión 27 = Nivel de rotación	**N.A**	Talento Humano	(Despidos + renuncias) * 100 / Promedio de empleados (por nivel)	10	15	<=	%	No aplica se mide anual

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	Balanza digital	OHAUS	LBL20-21	3/06/2021	SMB-274 07/06/2021	2/06/2022	**Cumple las especificaciones**
2	Balanza digital	OHAUS	LBL-1500-01	3/06/2021	SMB-323 03/06/2021	2/06/2022	**Cumple las especificaciones**
3	Balanza digital	OHAUS	LBL8100-05	3/06/2021	SMB-324 03/06/2021	2/06/2022	**Cumple las especificaciones**
4	Horno de circulación forzada	HUMBOLOT	LME01	12/12/2020	ST-109 30/12/2020	13/12/2021	**Cumple las especificaciones**
5	Calibrador de alargamiento y aplanamiento	LCAL_06	N.A	29/06/2021	29/06/2021	29/06/2021	**Cumple las especificaciones**
6	Cazuela casa grande	LCCG_14	4003472	29/06/2021	29/06/2021	29/06/2021	**Cumple las especificaciones**
7	Maquina de los Ángeles	Dirimpex	20060725150	29/06/2021	29/06/2021	29/06/2021	**Cumple las especificaciones**
8	Maquina para ensayo Micro Deval	Dirimpex	H-3872/N	21/06/2021	21/06/2021	21/06/2021	**Cumple las especificaciones**
9	Estación Total	TOPCON	GZ8474	25/08/2021	3904-2021 25/08/2021	24/08/2022	**Cumple las especificaciones**
10	Estación Total	TOPCON	GZ5498	25/08/2021	3906-2021 25/08/2021	24/08/2022	**Cumple las especificaciones**
11	Nivel Automático	TOPCON	RX7001	25/08/2021	3910-2021 25/08/2021	24/08/2022	**Cumple las especificaciones**
12	Nivel Automático	TOPCON	JZ9332	25/08/2021	3908-2021 25/08/2021	24/08/2022	**Cumple las especificaciones**

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: MARIO ALEJANDRO RAMIREZ
Director de la Obra
Matrícula No.: 17203208247 CLD

Firma
Nombre: MARYORY ARTEAGA CANO
Especialista en Calidad de la Obra
Matrícula No.: 05202184199ANT

Firma
Nombre: LUIS JOSÉ ORDOÑEZ
Director de la Interventoría
Matrícula No.: 25202-09493 CND

Firma
Nombre:
Especialista en Calidad de la Interventoría
Matrícula No.:

Original: Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # SMB-274

FECHA DE CALIBRACIÓN: *Date of calibration*	2021-06-03 (aaaa-mm-dd)
FECHA DE EXPEDICIÓN: *Date of Issue*	2021-06-07 (aaaa-mm-dd)
INSTRUMENTO: *Instrument*	BALANZA DIGITAL
FABRICANTE: *Manufacturer*	OHAUS
MODELO: *Model*	T31P
NÚMERO DE SERIE: *Serial number*	B446263205/ CODIGO INTERNO: LBL20-21
INTERVALO DE MEDICIÓN: *Measurement Range*	0,02 kg 20 kg
SOLICITANTE: *Customer*	**CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A.**
DIRECCIÓN: *Address*	Calle 43 BB nº 120 B-151
CIUDAD: *City*	MEDELLIN-ANTIOQUIA
NÚMERO DE PÁGINAS INCLUYENDO ANEXOS: *Number of pages and Documents attached*	4

Este certificado de calibración solo puede ser reproducido totalmente con la autorización del laboratorio SERVINGTEST S.A.S. Los certificados de calibración, solo son válidos con el total de las firmas y el sello de calibración.

This calibration certificate may not be reproduced other than in full except with the permission of SERVINGTEST S.A.S. Calibration certificates without signature and seal are not valid.

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. SERVINGTEST S.A.S., no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

The results of this certificate refer to the moment and conditions in which the measurements were made. SERVINGTEST S.A.S., no responsability for damages ensuing mis use of the calibrated instruments.

El usuario es responsable de la calibración de sus instrumentos a intervalos apropiados.

The user is responsible for having the apparatus calibrated at apropiate intervals

FIRMA(S) AUTORIZADA(S)
AUTORIZED SIGNATURE (S)

Jhon Edisson Andrade
Metrológo
Revisado por: - Checked by:

Servingtest SAS
Laboratorio de Metrologia

Tec. Oscar Camilo Andrade.
Director Laboratorio
Aprobado por: - Approved by:

LABORATORIO DE METROLOGIA
Cel: 314 420 3837
oc.andrade@servingtest.com

OFICINA:
Calle 137 No 91-80 / B. Suba Villa Eliza
Cel.: 315 718 8011
Bogotá, Colombia

REGIONAL MEDELLIN:
Cel: 304 348 1190
Medellín, Antioquia
jhon.andrade@servingtest.com

Certificado de Calibración No. **SMB-274**

Página: 2 de 4

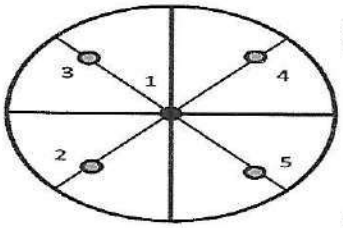
Método Empleado: *Standard*	GUIA PARA LA CALIBRACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS PARA PESAR DE FUNCIONAMIENTO NO AUTOMÁTICO / SIM MWG7/cg-01/v.00
Emplazamiento Habitual del equipo de medición: *Location*	LABORATORIO

1. Prueba de Excentricidad de Carga

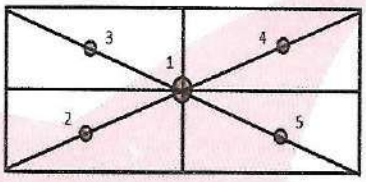
Carga = 1/3 * Máx: 5

Unidad: kg

LADO	INDICACIÓN l_i	INDICACIÓN SIN CARGA (lo)	ERROR DE INDICACIÓN	ERROR DE EXCENTRICIDAD
1	5,000	0,000	0,000	0,000
2	5,000	0,000	0,000	0,000
3	5,000	0,000	0,000	0,000
4	5,000	0,000	0,000	0,000
5	5,000	0,000	0,000	0,000
1	5,000	0,000	0,000	0,000



√



$\Delta l_ecc = l_i - l_1$ Δl_ecci = 0,000

2. Prueba de Repetibilidad

Valor de Carga No. 1	1 kg	
N	INDICACIÓN	CERO RESIDUAL
1	1,000	0,000
2	1,000	0,000
3	1,000	0,000
4	1,000	0,000
5	1,000	0,000
6	1,000	0,000
7	1,000	0,000
8	1,000	0,000
9	1,000	0,000
10	1,000	0,000
Desviación Estándar:		0,0000

Valor de Carga No. 2	10 kg	
N	INDICACIÓN	CERO RESIDUAL
1	10,000	0,000
2	10,000	0,000
3	10,000	0,000
4	10,000	0,000
5	10,000	0,000
6	10,000	0,000
7	10,000	0,000
8	10,000	0,000
9	10,000	0,000
10	10,000	0,000
Desviación Estándar:		0,0000

Valor de Carga No. 3	20 kg	
N	INDICACIÓN	CERO RESIDUAL
1	20,000	0,000
2	20,000	0,000
3	20,000	0,000
4	20,000	0,000
5	20,000	0,000
6	20,000	0,000
7	20,000	0,000
8	20,000	0,000
9	20,000	0,000
10	20,000	0,000
Desviación Estándar:		0,000

Manory AC.

Desviación Estándar del Fabricante	1,000	>	0,0000	Máxima Desviación Estándar Calculada

Servingtest SAS
Laboratorio de Metrologia

Certificado de Calibración No. *SMB-274*

Página: 3 de 4

Servingtest SAS
Laboratorio de Metrologia

3. Errores En Las Indicaciones:

Unidades Expresadas	kg

PATRÓN DE CALIBRACIÓN L_-	INDICACIÓN ASCENDENTE I_-	ERROR DE INDICACIÓN
0,050	0,050	0,0000
0,100	0,100	0,0000
0,500	0,500	0,0000
1,000	1,000	0,0000
2,000	2,000	0,0000
4,000	4,000	0,0000
6,000	6,000	0,0000
8,000	8,000	0,0000
10,000	10,000	0,0000
15,000	15,000	0,0000
20,000	20,000	0,0000

INDICACIÓN DESCENDENTE I_-	ERROR DE INDICACIÓN	INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN g	FACTOR DE COBERTURA "K"
		8,1E-01	1,97
		8,1E-01	1,97
		8,1E-01	1,97
		8,1E-01	1,97
		8,1E-01	1,97
		8,1E-01	1,97
		8,1E-01	1,97
		8,1E-01	1,97
		8,1E-01	1,97
		8,1E-01	1,97
		8,1E-01	1,97

Cero Residual:	0

Manera de Aplicar la carga en la Prueba: 1. Aumento Por Pasos Con Descarga.

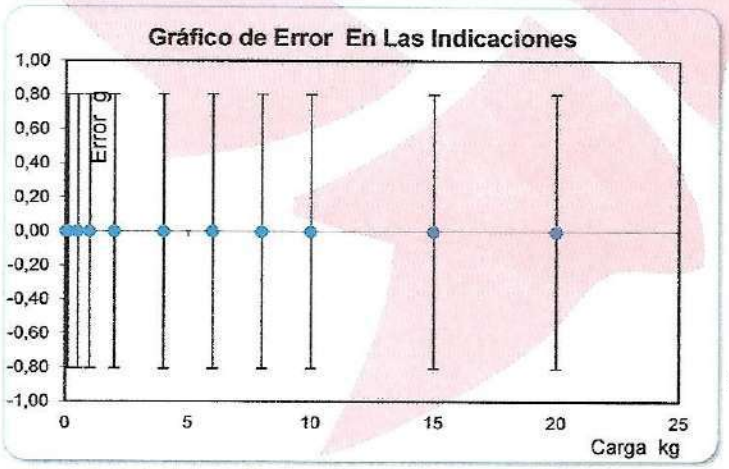
El instrumento ha sido ajustado previo a la calibración: SI

Valores Previos de Ajuste:

0,05	0,1	0,5	1,0	2,0	4,0	6,0	8,0	10,0	15,0	20,0	kg
0,05	0,100	0,500	1,000	2,000	4	6	8	10	15	20	

4. Gráficos:





Manory AC.

Certificado de Calibración No. *SMB-274*

Página: 4 de 4

6. Observaciones:

1. De acuerdo con los resultados anteriores se anexa el sticker : **SMB-274**

2. Si el instrumento es reubicado, deberá ser repetida la calibración en el sitio.

3. Mantener la balanza nivelada, antes, durante y después de su uso.

4. SERVINGTEST S.A.S., puede abstenerse de expedir un certificado cuando por características técnicas considere que el equipo no es apto para el trabajo y entregará en este caso un informe explicando los motivos.

5. Los errores reportados son calculados con la correcion por la indicación residual de cero y la masa convencional de los patrones utilizados en las pruebas de los numerales 1, 3 y 4. del presente certiicado de calibración. (GUIA SIM MWG7/cg-01/v 0.00. Numeral 4.4.1).

6. El presente informe no es valido sin la estampa del sello seco en la totalidad de las hojas del informe.

7. La incertidumbre de medición reportada se ha determiando estimando la incertidumbre estandar combinada por el factor de cobertura k, con el cual se logra un nivel de confianza de aproximadamente el 95%.

7. Trazabilidad

SERVINGTEST S.A.S. Asegura la trazabilidad de los instrumentos de medición utilizados en la calibración, calibrando los patrones de trabajo a intervalos apropiados de acuerdo a lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC - ISO-IEC 17025

Equipos utilizados durante la calibración

INSTRUMENTO	*ENTIDA QUE EMITIO EL*	*FECHA DE CALIBRACIÓN*	*DOCUMENTO No.*
Juego de Pesas	COLMETRO	18/02/2021	M210157
Juego de Pesas	COLMETRO	17/02/2021	M210152
Juego de Pesas	COLMETRO	30/01/2019	M210160

Manory AC.

" FIN DEL CERTIFICADO "

Servingtest SAS
Laboratorio de Metrologia

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # SMB-323

Página: 1 de 4

FECHA DE CALIBRACIÓN: *Date of calibration*	2021-06-03 (aaaa-mm-dd)
FECHA DE EXPEDICIÓN: *Date of Issue*	2021-06-07 (aaaa-mm-dd)
INSTRUMENTO: *Instrument*	BALANZA DIGITAL
FABRICANTE: *Manufacturer*	OHAUS
MODELO: *Model*	ARA520
NÚMERO DE SERIE: *Serial number*	L089-1227470327P/ CODIGO INTERNO: LBL-1500-01
INTERVALO DE MEDICIÓN: *Measurement Range*	2,00 g 1500 g
SOLICITANTE: *Customer*	**CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A.**
DIRECCIÓN: *Address*	Calle 43 BB nº 120 B-151
CIUDAD: *City*	MEDELLIN-ANTIOQUIA
NÚMERO DE PÁGINAS INCLUYENDO ANEXOS: *Number of pages and Documents attached*	4

Este certificado de calibración solo puede ser reproducido totalmente con la autorización del laboratorio SERVINGTEST S.A.S. Los certificados de calibración, solo son válidos con el total de las firmas y el sello de calibración.

This calibration certificate may not be reproduced other than in full except with the permission of SERVINGTEST S.A.S. Calibration certificates without signature and seal are not valid.

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. SERVINGTEST S.A.S., no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

The results of this certificate refer to the moment and conditions in which the measurements were made. SERVINGTEST S.A.S., no responsability for damages ensuing mis use of the calibrated instruments.

El usuario es responsable de la calibración de sus instrumentos a intervalos apropiados.

The user is responsible for having the apparatus calibrated at apropiate intervals

FIRMA(S) AUTORIZADA(S)
AUTORIZED SIGNATURE (S)

Servingtest S.A.S. Laboratorio de Metrologia

Jhon Andrade
Metrológo
Calibrado por: - Calibrated by:

Tgl. Oscar Camilo Andrade.
Director de laboratorio
Aprobado por: - Approved by:

Certificado de Calibración No. **SMB-323**

Página: 2 de 4

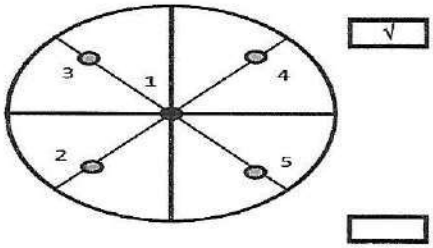
Método Empleado: *Standard*	GUÍA PARA LA CALIBRACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS PARA PESAR DE FUNCIONAMIENTO NO AUTOMÁTICO / SIM MWG7/cg-01/v.00
Emplazamiento Habitual del equipo de medición: *Location*	LABORATORIO

1. Prueba de Excentricidad de Carga

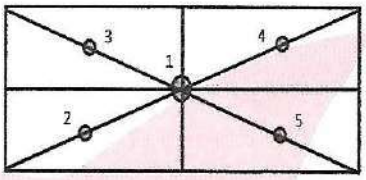
Carga = 1/3 * Máx: 500

Unidad: g

LADO	INDICACIÓN l_i	INDICACIÓN SIN CARGA (lo)	ERROR DE INDICACIÓN	ERROR DE EXCENTRICIDAD
1	500,00	0,00	0,00	0,00
2	500,00	0,00	0,00	0,00
3	500,00	0,00	0,00	0,00
4	500,00	0,00	0,00	0,00
5	500,00	0,00	0,00	0,00
1	500,0	0,0	0,0	0,0



√



$\Delta l_ecc = l_i - l_1$ Δl_ecci = 0,000

2. Prueba de Repetibilidad

Valor de Carga No. 1	2 g	
N	INDICACIÓN	CERO RESIDUAL
1	2,00	0,00
2	2,00	0,00
3	2,00	0,00
4	2,00	0,00
5	2,00	0,00
6	2,00	0,00
7	2,00	0,00
8	2,00	0,00
9	2,00	0,00
10	2,00	0,00
Desviación Estándar:	0,0000	

Valor de Carga No. 2	500 g	
N	INDICACIÓN	CERO RESIDUAL
1	500,00	0,00
2	500,00	0,00
3	500,00	0,00
4	500,00	0,00
5	500,00	0,00
6	500,00	0,00
7	500,00	0,00
8	500,00	0,00
9	500,00	0,00
10	500,00	0,00
Desviación Estándar:	0,0000	

Valor de Carga No. 3	1500 g	
N	INDICACIÓN	CERO RESIDUAL
1	1500,01	0,00
2	1500,01	0,00
3	1500,01	0,00
4	1500,01	0,00
5	1500,01	0,00
6	1500,01	0,00
7	1500,01	0,00
8	1500,01	0,00
9	1500,01	0,00
10	1500,01	0,00
Desviación Estándar:	0,0000	

Manory AC.

Desviación Estándar del Fabricante	0,010	>	0,0000	Máxima Desviación Estándar Calculada

Servingtest SAS
Laboratorio de Metrologia

Certificado de Calibración No. *SMB-323*

Página: 3 de 4

3. Errores En Las Indicaciones:

Unidades Expresadas	g

PATRÓN DE CALIBRACIÓN L_-	INDICACIÓN ASCENDENTE I_-	ERROR DE INDICACIÓN	INDICACIÓN DESCENDENTE I_-	ERROR DE INDICACIÓN	INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN mg	FACTOR DE COBERTURA "K"
2	2,00	0,00			8,1E+00	1,97
50	50,00	0,00			8,1E+00	1,97
100	100,00	0,00			8,1E+00	1,97
200	200,00	0,00			8,1E+00	1,97
400	400,00	0,00			8,1E+00	1,97
600	600,00	0,00			8,1E+00	1,97
800	800,00	0,00			8,1E+00	1,97
1000	1000,01	0,01			8,1E+00	1,97
1200	1200,01	0,01			8,1E+00	1,97
1400	1400,01	0,01			8,1E+00	1,97
1500	1500,01	0,01			8,1E+00	1,97

Cero Residual:	0

Manera de Aplicar la carga en la Prueba: 1. Aumento Por Pasos Con Descarga.

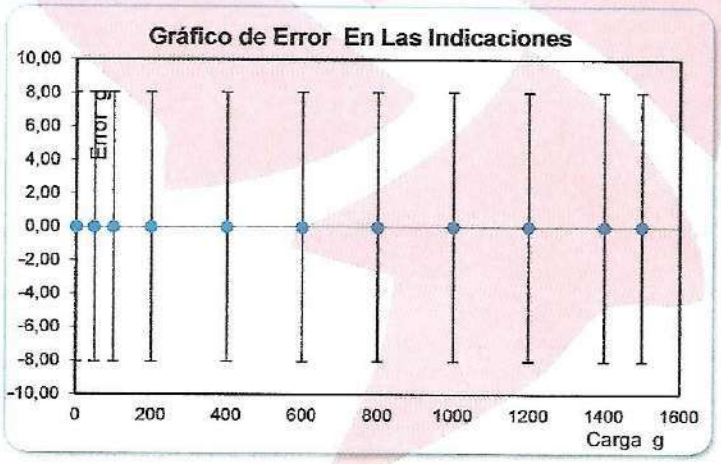
El instrumento ha sido ajustado previo a la calibración: SI

Valores Previos de Ajuste:

2	50	100	200	400	600	800	1000	1200	1400	1500	g
2,0	50,0	100,0	200,0	400,0	600,0	800,0	999,9	1199,9	1399,9	1499,9	

4. Gráficos:





Manory AC.

Certificado de Calibración No. *SMB-323*

Página: 4 de 4

6. Observaciones:

1. De acuerdo con los resultados anteriores se anexa el sticker : **SMB-323**

2. Si el instrumento es reubicado, deberá ser repetida la calibración en el sitio.

3. Mantener la balanza nivelada, antes, durante y después de su uso.

4. SERVINGTEST S.A.S., puede abstenerse de expedir un certificado cuando por caracteristicas técnicas considere que el equipo no es apto para el trabajo y entregará en este caso un informe explicando los motivos.

5. Los errores reportados son calculados con la correcion por la indicación residual de cero y la masa convencional de los patrones utilizados en las pruebas de los numerales 1, 3 y 4. del presente certiicado de calibración. (GUIA SIM MWG7/cg-01/v 0.00. Numeral 4.4.1).

6. El presente informe no es valido sin la estampa del sello seco en la totalidad de las hojas del informe.

7. La incertidumbre de medición reportada se ha determiando estimando la incertidumbre estandar combinada por el factor de cobertura k, con el cual se logra un nivel de confianza de aproximadamente el 95%.

7. Trazabilidad

SERVINGTEST S.A.S. Asegura la trazabilidad de los instrumentos de medición utilizados en la calibración, calibrando los patrones de trabajo a intervalos apropiados de acuerdo a lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC - ISO-IEC 17025

Equipos utilizados durante la calibración

INSTRUMENTO	*ENTIDA QUE EMITIO EL*	*FECHA DE CALIBRACIÓN*	*DOCUMENTO No.*
Juego de Pesas	COLMETRO	18/02/2021	M210157
Juego de Pesas	COLMETRO	17/02/2021	M210152

" FIN DEL CERTIFICADO "

Servingtest
Laboratorio de Metrologi:

CERTÍFICADO DE CALIBRACIÓN # SMB-324

Página: 1 de 4

FECHA DE CALIBRACIÓN: *Date of calibration*	2021-06-03 (aaaa-mm-dd)
FECHA DE EXPEDICIÓN: *Date of Issue*	2021-06-07 (aaaa-mm-dd)
INSTRUMENTO: *Instrument*	BALANZA DIGITAL
FABRICANTE: *Manufacturer*	OHAUS
MODELO: *Model*	AV8101
NÚMERO DE SERIE: *Serial number*	B406270884 / CODIGO INTERNO: LBL8100-05
INTERVALO DE MEDICIÓN: *Measurement Range*	20,00 g 8100 g
SOLICITANTE: *Customer*	**CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A.**
DIRECCIÓN: *Address*	Calle 43 BB nº 120 B-151
CIUDAD: *City*	MEDELLIN-ANTIOQUIA
NÚMERO DE PÁGINAS INCLUYENDO ANEXOS: *Number of pages and Documents attached*	4

Este certificado de calibración solo puede ser reproducido totalmente con la autorización del laboratorio SERVINGTEST S.A.S. Los certificados de calibración, solo son válidos con el total de las firmas y el sello de calibración.

This calibration certificate may not be reproduced other than in full except with the permission of SERVINGTEST S.A.S. Calibration certificates without signature and seal are not valid.

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. SERVINGTEST S.A.S., no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

The results of this certificate refer to the moment and conditions in which the measurements were made. SERVINGTEST S.A.S., no responsability for damages ensuing mis use of the calibrated instruments.

El usuario es responsable de la calibración de sus instrumentos a intervalos apropiados.

The user is responsible for having the apparatus calibrated at apropiate intervals

FIRMA(S) AUTORIZADA(S)
AUTORIZED SIGNATURE (S)

Jhon Andrade
Metrológo
Calibrado por: - Calibrated by:

Servingtest SAS
Laboratorio de Metrología

Tgl. Oscar Camilo Andrade.
Director de laboratorio
Aprobado por: - Approved by:

Certificado de Calibración No. **SMB-324**

Página: 2 de 4

Método Empleado: *Standard*	GUÍA PARA LA CALIBRACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS PARA PESAR DE FUNCIONAMIENTO NO AUTOMÁTICO / SIM MWG7/cg-01/v.00
Emplazamiento Habitual del equipo de medición: *Location*	LABORATORIO

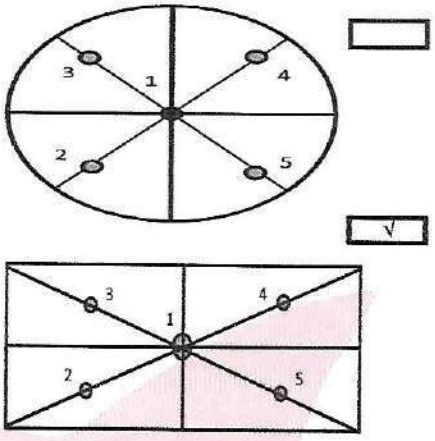
1. Prueba de Excentricidad de Carga

Carga = 1/3 * Máx: 2000

Unidad: g

LADO	INDICACIÓN l_i	INDICACIÓN SIN CARGA (lo)	ERROR DE INDICACIÓN	ERROR DE EXCENTRICIDAD
1	2000,0	0,0	0,0	0,0
2	2000,0	0,0	0,0	0,0
3	2000,0	0,0	0,0	0,0
4	2000,0	0,0	0,0	0,0
5	2000,0	0,0	0,0	0,0
1	2000,0	0,0	0,0	0,0

$\Delta l_ecc = l_i - l_1$ Δl_ecci = 0,000



2. Prueba de Repetibilidad

Valor de Carga No. 1	500 g	
N	INDICACIÓN	CERO RESIDUAL
1	500,0	0,0
2	500,0	0,0
3	500,0	0,0
4	500,0	0,0
5	500,0	0,0
6	500,0	0,0
7	500,0	0,0
8	500,0	0,0
9	500,0	0,0
10	500,0	0,0
Desviación Estándar:	0,0000	

Valor de Carga No. 2	4000 g	
N	INDICACIÓN	CERO RESIDUAL
1	4000,0	0,0
2	4000,0	0,0
3	4000,0	0,0
4	4000,0	0,0
5	4000,0	0,0
6	4000,0	0,0
7	4000,0	0,0
8	4000,0	0,0
9	4000,0	0,0
10	4000,0	0,0
Desviación Estándar:	0,0000	

Valor de Carga No. 3	8000 g	
N	INDICACIÓN	CERO RESIDUAL
1	8000,0	0,0
2	8000,0	0,0
3	8000,0	0,0
4	8000,0	0,0
5	8000,0	0,0
6	8000,0	0,0
7	8000,0	0,0
8	8000,0	0,0
9	8000,0	0,0
10	8000,0	0,0
Desviación Estándar:	0,0000	

Manory AC.

Desviación Estándar del Fabricante	0,100	>	0,0000	Máxima Desviación Estándar Calculada

Servingtest S.A.S
Laboratorio de Metrologia

Certificado de Calibración No. *SMB-324*

Página: 3 de 4

Servingtest SAS
Laboratorio de Metrología

3. Errores En Las Indicaciones:

Unidades Expresadas	g

PATRÓN DE CALIBRACIÓN L_-	INDICACIÓN ASCENDENTE I_-	ERROR DE INDICACIÓN
20	20,0	0,0
100	100,0	0,0
500	500,0	0,0
1000	1000,0	0,0
2000	2000,0	0,0
3000	3000,0	0,0
4000	4000,1	0,1
5000	5000,0	0,0
6000	6000,0	0,0
7000	7000,0	0,0
8100	8100,0	0,0

INDICACIÓN DESCENDENTE I_-	ERROR DE INDICACIÓN	INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN mg	FACTOR DE COBERTURA "K"
		8,1E+01	1,97
		8,1E+01	1,97
		8,1E+01	1,97
		8,1E+01	1,97
		8,1E+01	1,97
		8,1E+01	1,97
		8,1E+01	1,97
		8,1E+01	1,97
		8,1E+01	1,97
		8,1E+01	1,97
		8,1E+01	1,97

Cero Residual:	0

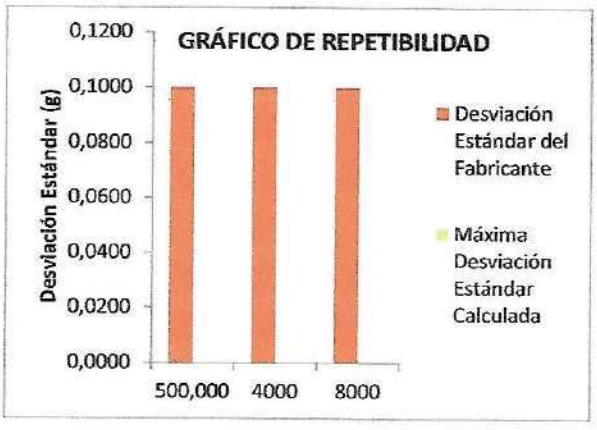
Manera de Aplicar la carga en la Prueba: 1. Aumento Por Pasos Con Descarga.

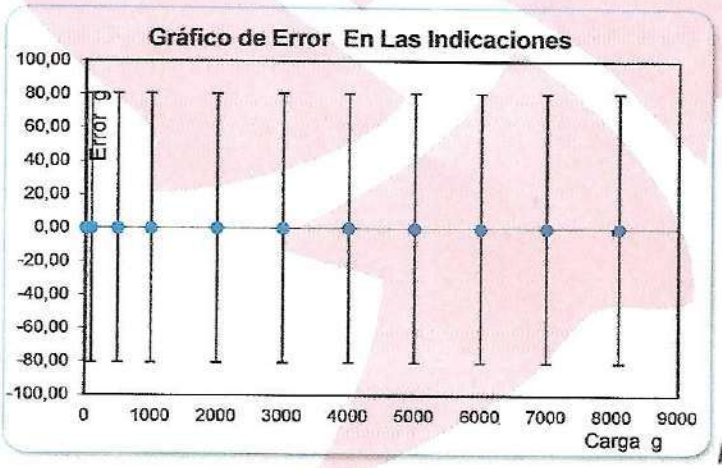
El instrumento ha sido ajustado previo a la calibración: SI

Valores Previos de Ajuste:

20	100	500	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8100	g
20,0	100,0	500,0	1000,0	1999,9	2999,9	3999,8	4999,8	5999,8	7999,8	8099,8	

4. Gráficos:





Manory AC.

Certificado de Calibración No. *SMB-324*

Página: 4 de 4

6. Observaciones:

1. De acuerdo con los resultados anteriores se anexa el sticker : **SMB-324**

2. Si el instrumento es reubicado, deberá ser repetida la calibración en el sitio.

3. Mantener la balanza nivelada, antes, durante y después de su uso.

4. SERVINGTEST S.A.S., puede abstenerse de expedir un certificado cuando por características técnicas considere que el equipo no es apto para el trabajo y entregará en este caso un informe explicando los motivos.

5. Los errores reportados son calculados con la correcion por la indicación residual de cero y la masa convencional de los patrones utilizados en las pruebas de los numerales 1, 3 y 4. del presente certiicado de calibración. (GUIA SIM MWG7/cg-01/v 0.00. Numeral 4.4.1).

6. El presente informe no es valido sin la estampa del sello seco en la totalidad de las hojas del informe.

7. La incertidumbre de medición reportada se ha determiando estimando la incertidumbre estandar combinada por el factor de cobertura k, con el cual se logra un nivel de confianza de aproximadamente el 95%.

7. Trazabilidad

SERVINGTEST S.A.S. Asegura la trazabilidad de los instrumentos de medición utilizados en la calibración, calibrando los patrones de trabajo a intervalos apropiados de acuerdo a lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC - ISO-IEC 17025

Equipos utilizados durante la calibración

INSTRUMENTO	*ENTIDA QUE EMITIO EL*	*FECHA DE CALIBRACIÓN*	*DOCUMENTO No.*
Juego de Pesas	COLMETRO	18/02/2021	M210157
Juego de Pesas	COLMETRO	17/02/2021	M210152

" FIN DEL CERTIFICADO "

Servingtest SAS
Laboratorio de Metrologia

Certificado De Calibración

CALIBRATION CERTIFICATE

LABORATORIO EMISOR Issuing Laboratory	SERVINGTEST SAS
DIRECCIÓN Address	CARRERA 69 No. 73 - 30 BARRIO LAS FERIAS
INSTRUMENTO : Instrument	HORNO DE CIRCULACIÓN FORZADA
FABRICANTE : Manufacturer	HUMBOLDT
MODELO : Model	H-30145E
NUMERO DE SERIE : Serial number	NO PORTA
CÓDIGO INTERNO DEL EQUIPO Internal Team Code	LHE-01
INTERVALO DE MEDICIÓN Measurement Range	40 °C a 170 °C
INTERVALO CALIBRADO Calibration Range	60 °C a 150 °C
SOLICITANTE : Customer	CONSTRUCCIONES EL CONDOR
DIRECCIÓN : Address	Calle 43 BB # 120 B - 121
PLANTA : Plant	SAN JAVIER
CIUDAD: City	MEDELLIN
SITIO DE CALIBRACIÓN Calibration site	LABORATORIO
FECHA DE RECEPCIÓN : Date of Calibration	2020-12-10
FECHA DE CALIBRACIÓN : Date of Calibration	2020-12-30
FECHA DE EMISIÓN: Date of Issue	2020-12-30

NUMERO DE PÁGINAS INCLUYENDO ANEXOS : 3 (Tres)

Number of Pages and Documents Attached

Este certificado expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas. No podrá ser reproducido parcialmente excepto cuando se haya obtenido previamente autorización por escrito de SERVINGTEST S.A.S.

Este certificado se expide de acuerdo a los requisitos establecidos en la norma ISO 17025: 2017 Requisitos generales para laboratorios de ensayo y calibración.

Los resultados contenidos en el presente certificado(informe) se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. SERVINGTEST S.A.S. no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

El usuario es responsable de la recalibración de sus instrumentos a intervalos apropiados.

FIRMAS AUTORIZADAS :
(Authorized signatures)

Manory AC.

OSCAR ANDRADE
Director Tecnico
REVISADO:

JHON ANDRADE
Metrologo
AUTORIZADO
Authorized

LABORATORIO DE METROLOGIA
Cel 314 420 3837
oc.andrade@servingtest.com

OFICINA:
Calle 137 No 91-80 / B. Suba Villa Eliza
Cel : 315 718 8011
Bogota, Colombia

REGIONAL MEDELLIN:
Cel 304 348 1190
Medellin, Antioquia
jhon.andrade@servingtest.com

Escaneado con Cam

Certificado De Calibración

CALIBRATION CERTIFICATE

MÉTODO DE CALIBRACIÓN: *El instrumento fue calibrado utilizando el método de comparación directa, el cual consiste en comparar las indicaciones del instrumento a calibrar con las indicaciones del patrón. El instrumento se calibra mínimo en 3 puntos, los cuales son seleccionados por el cliente.*

NORMA TÉCNICA : *DKD-R 5-7, Calibración de cámaras climáticas, Edición 09/2018*
VOLUMEN ÚTIL: *195 L*
TIPO DE INDICACIÓN: *Digital*
DIVISIÓN DE ESCALA: *1,00 °C*
RESOLUCIÓN: *1,00 °C*

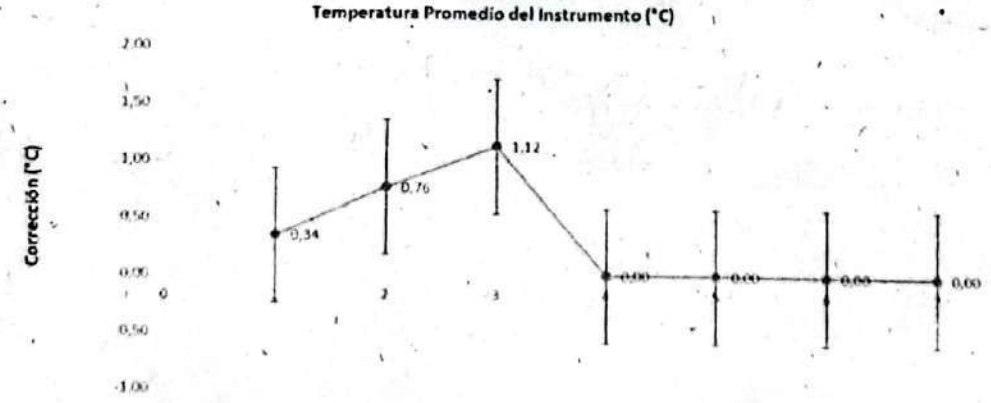
1. DATOS OBTENIDOS DURANTE LA CALIBRACIÓN:

Tabla de resultados - Desviación en la indicación

TEMPERATURA NOMINAL (°C)	TEMPERATURA PROMEDIO PATRÓN (°C)	TEMPERATURA PROMEDIO INSTRUMENTO (°C)	CORRECCIÓN (°C)	INCERTIDUMBRE (°C)
60	60,34	60	0,34	0,58
110	110,76	110	0,76	0,58
150	150,72	149,6	1,12	0,58

La incertidumbre expandida fue determinada con un factor de cobertura k=1,98 y un nivel de confianza aproximado del 95 %.

2 GRÁFICA DE RESULTADOS - DESVIACIÓN EN LA INDICACIÓN



Escaneado con Cam

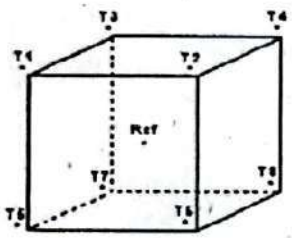
Certificado De Calibración

CALIBRATION CERTIFICATE

3. TABLA DE RESULTADOS - CARACTERIZACIÓN DEL MEDIO ISOTERMO

TEMPERATURA NOMINAL (°C)	UNIFORMIDAD (°C)	ESTABILIDAD (°C)	EFECTO DE LA RADIACIÓN (°C)	EFECTO DE LA CARGA (°C)
60	0,0	61	0,00	0,00
110	0,0	111	0,00	0,00
150	0,0	152	0,00	0,00

4. ESQUEMA DE UBICACIÓN DE TERMÓMETROS - TABLA INDIVIDUAL DE Δ° Tref PARA LA PRUEBA DE UNIFORMIDAD



Sensor	60 Δ° T °C	110 Δ° T °C	150 Δ° T °C
T1	0,8 °C	0,7 °C	0,5 °C
T2	1,4 °C	1,0 °C	1,1 °C
T4	1,1 °C	1,6 °C	0,8 °C
T4	0,9 °C	1,0 °C	1,3 °C
T5	0,5 °C	1,1 °C	2,0 °C
T6	0,0 °C	0,7 °C	1,9 °C
T7	0,4 °C	0,3 °C	0,4 °C
T8	0,1 °C	0,9 °C	0,5 °C

5. CONDICIONES AMBIENTALES DE LA CALIBRACIÓN

	Inicial	Final
Temperatura ºC	25	25
	Inicial	Final
Humedad Relativa (%HR)	56	55

6. TRAZABILIDAD

El laboratorio de calibración de SERVINGTEST S.A.S., Asegura el mantenimiento de la trazabilidad de los patrones de trabajo utilizados en las mediciones, los cuales han sido debidamente calibrados.

Patrón Utilizado:	***TERMOMETRO DIGITAL CON TERMOPAR TIPO K AMARILLO***	***TERMOMETRO DIGITAL CON TERMOPAR TIPO K AZUL***
Marca:	*TECPEL*	*TECPEL*
Modelo:	*319 DATALOGGER*	*319 DATALOGGER*
Serie:	*090706203*	*090706203*
Certificado No.:	*LT-6038*	*LT-6038*
U asociada (k=2):	*0,11 °C*	*0,15 °C*

OBSERVACIONES

1. De acuerdo con los resultados anteriores se anexa el sello de Calibración: ST-109
2. Si el instrumento de ensayo es reubicado, deberá ser repetida la calibración en el sitio.
3. La máquina de ensayo debe ser calibrada inmediatamente después de cualquier reparación del sistema eléctrico o mecánico ya que esto afecta la operación del sistema de medida.
4. Datos de contacto: Nombre: Ing Jaime Hincapie, Correo: Jaime.hincapie@elcondor.com, Telefono: 301 7006309

Mayor y AC.

Escaneado con Cam

Construcciones EL CONDOR S.A. Ingeniería de Infraestructura e Inversiones	REGISTRO DE VERIFICACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO	VERSIÓN	9
		PÁGINA	1 de 1

NOMBRE DEL EQUIPO Y CÓDIGO INTERNO: Calibrador de alargamiento y aplanamiento LCAL_06	**FRECUENCIA DE VERIFICACIÓN:** Anual
PROYECTO: Agregados San Javier	**FECHA VERIFICACIÓN:** 29 junio 2021

RESULTADOS DE LA MEDICIÓN:

TAMICES		SEPARACIÓN DE LAS BARRAS (mm)			PROMEDIO	DIMENSION ESPECIFICADA	TOLERANCIA	CUMPLE
(mm)		1	2	3	(mm)	(mm)	(mm)	SI / NO
63	50	____	____	____	____	____	_____	____
50	37.5	78.9	78.8	78.8	78.8	78.8	0.3	SI
37.5	25	56.3	56.2	56.3	56.3	56.3	0.3	SI
25	19	39.6	39.6	39.5	39.6	39.6	0.3	SI
19	12.5	28.3	28.3	28.3	28.3	28.4	0.3	SI
12.5	9.5	19.9	19.9	19.9	19.9	19.8	0.2	SI
9.5	6.3	14.2	14.2	14.2	14.2	14.2	0.2	SI

EL CALIBRADOR DE ALARGAMIENTO CUMPLE: SI

RESULTADO MEDICIONES

TAMICES		ABERTURA DE LA RANURA (mm)			PROMEDIO	DIMENSION ESPECIFICADA	TOLERANCIA	CUMPLE
(mm)		1	2	3	(mm)	(mm)	(mm)	SI / NO
63	50	34.0	34.0	34.0	34.0	33.9	0.3	SI
50	37.5	26.2	26.3	26.3	26.3	26.3	0.3	SI
37.5	25	18.6	18.7	18.7	18.7	18.8	0.3	SI
25	19	13.1	13.1	13.1	13.1	13.2	0.3	SI
19	12.5	9.5	9.5	9.5	9.5	9.5	0.3	SI
12.5	9.5	6.6	6.6	6.6	6.6	6.6	0.3	SI
9.5	6.3	4.7	4.7	4.7	4.7	4.7	0.3	SI

EL CALIBRADOR DE APLANAMIENTO CUMPLE: SI

Observaciones: Se verifica con norma de ensayo **I.N.V. E – 230 – 13**

Julian Arango

Realizado por: JULIAN ARANGO	**Revisado por:** JAIME ALBERTO HINCAPIE

Construcciones EL CONDOR S.A. Ingeniería de Infraestructura e Inversiones	REGISTRO DE VERIFICACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO	VERSIÓN	9
		PÁGINA	1 de 1

NOMBRE DEL EQUIPO Y CÓDIGO INTERNO: Cazuela casa grande LCCG_14 Controls, Modelo 22-T0030/F Serie numero 14003472	**FRECUENCIA DE VERIFICACIÓN:** Anual
PROYECTO: Agregados san Javier	**FECHA VERIFICACIÓN:** 29 junio 2021

VARIABLE A MEDIR	MEDIDAS EQUIPO			NORMA	TOLERANCIA	UNIDAD	CUMPLE
CAIDA GOLPE CAZUELA	10.0	10.0	10.0	10.0	0.1	mm	SI
RADIO DE LA COPA	54.0	54.1	54.0	54.0	2	mm	SI
ESPESOR DE LA COPA	2.0	2.0	2.0	2.0	0.1	mm	SI
PROFUNDIDAD DE LA COPA	27.0	27.0	27.0	27.0	1	mm	SI
GUIA ELEVADOR A BASE	47.1	47.1	47.1	47.0	1.5	mm	SI
ESPESOR RANULADOR	10.0	10.0	10.0	10.0	0.1	mm	SI
BORDE CORTANTE	2.0	2.0	2.0	2.0	0.1	mm	SI
ANCHO DE RANURADOR	13.5	13.4	13.5	13.5	0.1	mm	SI
DIAMETRO RANULADOR	10.0	10.0	10.0	10.0	0.1	mm	SI

OBSERVACIONES:

Se verifica el equipo según norma DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y LÍMITE PLÁSTICO E ÍNDICE DE PLASTICIDAD DE SUELOS I.N.V. E – 125 – 13 I.N.V. E – 126 – 13

Julian Arango

Realizado por: Julián Arango	Revisado por: Jaime Alberto Hincapie

Construcciones EL CONDOR S.A. Ingeniería de Infraestructura e Inversiones	REGISTRO DE VERIFICACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO	VERSIÓN	9
		PÁGINA	1 de 1

NOMBRE DEL EQUIPO Y CÓDIGO INTERNO: Maquina de los Ángeles, Marca Dirimpex, Serie 20060725150 LMA-03	**FRECUENCIA DE VERIFICACIÓN**: Anual
PROYECTO: Agregados San Javier	**FECHA VERIFICACIÓN:** 29 junio 2021

Cnatidad de Esferas	Diámetro (mm)	Diámetro Individual especificado (mm)	Masa (gr)	Masa Individual especificada (gr)	Cumple
1	46.2	46.0 / 47.6	403.60	400g / 440g	Cumple
2	46.1	46.0 / 47.7	411.00	400g / 440g	Cumple
3	46.5	46.0 / 47.8	414.11	400g / 440g	Cumple
4	46.6	46.0 / 47.9	424.10	400g / 440g	Cumple
5	46.6	46.0 / 47.10	416.00	400g / 440g	Cumple
6	46.6	46.0 / 47.11	414.00	400g / 440g	Cumple
7	46.6	46.0 / 47.12	415.70	400g / 440g	Cumple
8	46.6	46.0 / 47.13	416.65	400g / 440g	Cumple
9	461	46.0 / 47.14	412.06	400g / 440g	Cumple
10	46.3	46.0 / 47.15	415.54	400g / 440g	Cumple
11	46.3	46.0 / 47.16	406.92	400g / 440g	Cumple
12	46.6	46.0 / 47.17	412.92	400g / 440g	Cumple
		MASA TOTAL (gr)	4993.9		
		MASA TOTAL ESPECIFICADO (gr)	5000 ± 25 4584 ± 25		
		CUMPLE	C		

Observaciones:

Hacer seguimiento a lo descrito en la norma de ensayo **INV-E 218** del numeral **4,4** de la tabla **218-1**

seguido de la Nota;5 la cual nos dan los pesos y dimensiones a tener en cuenta.

Julian Arango



Realizado por: Julián Arango	Revisado por: **Jaime Alberto Hincapie**

Construcciones EL CONDOR S.A. Ingeniería de Infraestructura e Inversiones	REGISTRO DE VERIFICACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO	VERSIÓN	9
		PÁGINA	1 de 1

NOMBRE DEL EQUIPO Y CÓDIGO INTERNO: Maquina para ensayo Micro Deval LMD-03, Modelo H-3872/N, Marca Dirimpex, LMD-03	**FRECUENCIA DE VERIFICACIÓN:** Anual
PROYECTO: Agregados San Javier	**FECHA VERIFICACIÓN:** 21 junio 2021

características de la máquina de los Ángeles	
Diámetro Recipiente especificada 20 cm	**Espesor especificado 3 mm**
Diámetro Interior del Cilindro medido (cm)	**Espesor medido (mm)**
20	3
El recipiente cilíndrico cumple con lo especificado el cual va sobre dos soportes de eje horizontal quedan giro y una velocidad de rotación de 100 ± 5 rpm.	

Cantidad de Esferas	**Diámetro (mm)**	**Diámetro Individual especificado (mm)**	**Masa (gr)**	**Masa Individual especificada (gr)**	**Cumple**
1465	9.5	9,5 ± 0,5	5000.2	5000g ± 5	Cumple
		MASA TOTAL (gr)	5000.2		
		MASA TOTAL ESPECIFICADO (gr)	5000g ± 5		
		CUMPLE	C		

Observaciones:

Se verifica según Norma INV E-238-13

Julian Arango

Realizado por: Julián Arango	**Revisado por:** Jaime Alberto Hincapie

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 6 **DE** DICIEMBRE DE 2021 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 195.119.945,00

SEGUIMIENTO No. 6
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 964 de 2021

OBJETO: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO,GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTALSOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 3 (FRENTE MOCOA) DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE LA OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISION 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO CM PUTUMAYO **LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO):** VARIANTE SAN FRANCISCO - MOCOA (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

PLAZO INICIAL: 114 MESES (En meses según contrato principal) PLAZO ACUMULADO: 114 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 2/07/2021 (Indique día/mes/año) FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2030 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta) FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 541.389.953.817,00** VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 541.389.953.817,00**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 jul-21	2 ago-21	3 sept-21	4 oct-21	5 nov-21	6 dic-21	7 ene-22	8 feb-22	9 mar-22	10 abr-22	11 may-22	12 jun-22	13 jul-22
EXPLANACIONES (Items 1,2,3,4,5,6)	$6.142.938	1,27%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%
		0,00%	$5.479	$ P	$ -	$ -	$ 56.357,23	$ 56.357,23	$ 56.357,23	$ 56.357,23	$ 18.965,77	$ 41.282,34	$ 38.279,75	$ 29.358,04	$ 29.358,04	$ 37.500,14	$ 43.750,17
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 5.479,20	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Items 7,8)	$2.976.116	0,62%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
		0,00%	$50.383	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 21.800,41	$ 20.214,80	$ 15.503,41	$ 15.503,41	$ 19.803,10	$ 23.103,62
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 50.383,22	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Item 9,10,11)	$11.855.565	2,45%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,02%	0,02%
		0,00%	$0	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 61.758,92	$ 61.758,92	$ 78.887,03	$ 92.034,86
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Item 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70)	$453.306.703	93,77%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,18%	0,18%	0,19%	0,13%	0,32%	0,32%	0,25%	0,25%	0,39%	0,45%
		0,00%	$0	$ P	$ -	$ -	$ -	$ 850.000,00	$ 846.000,00	$ 900.000,00	$ 605.749,78	$ 1.538.275,11	$ 1.562.238,43	$ 1.198.133,69	$ 1.198.133,69	$ 1.863.122,21	$ 2.173.642,58
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD (Items 48,49,50,51,52,53)	$430.920	0,09%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
		0,00%	$0	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
OBRAS VARIAS (Items 54,55)	$2.736.058	0,57%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%	0,02%	0,02%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%
		0,00%	$0	$ P	$ -	$ -	$ -	$ 78.173,07	$ 78.173,07	$ 78.173,07	$ 26.307,40	$ 57.262,71	$ 53.097,82	$ 40.722,52	$ 40.722,52	$ 52.016,43	$ 60.685,83
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
TRANSPORTES Item 71,72)	$5.965.163	1,23%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%
		0,00%	$0	$ P	$ -	$ -	$ 53.260,39	$ 53.260,39	$ 53.260,39	$ 53.260,39	$ 17.923,59	$ 39.013,87	$ 36.176,27	$ 27.744,81	$ 27.744,81	$ 35.439,50	$ 41.346,09
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$483.413.463**	100%	0,00%														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$0**	0%	$ 55.862,42														

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,00%	0,02%	0,21%	0,21%	0,23%	0,14%	0,35%	0,35%	0,28%	0,28%	0,43%	0,50%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ 109.617,61	$ 1.037.790,69	$ 1.033.790,69	$ 1.087.790,69	$ 668.946,54	$ 1.697.634,44	$ 1.710.007,06	$ 1.373.221,40	$ 1.373.221,40	$ 2.086.768,41	$ 2.434.563,14	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,02%	0,24%	0,45%	0,68%	0,81%	1,17%	1,52%	1,80%	2,09%	2,52%	3,02%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ 109.617,61	$ 1.147.408,30	$ 2.181.198,99	$ 3.268.989,67	$ 3.937.936,21	$ 5.635.570,65	$ 7.345.577,71	$ 8.718.799,10	$ 10.092.020,50	$ 12.178.788,91	$ 14.613.352,05	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 55.862,42	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 55.862,42	$ 55.862,42	$ 55.862,42	$ 55.862,42	$ 55.862,42	$ 55.862,42	$ 55.862,42	$ 55.862,42	

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR MES EJECUTADO / VALOR EJECUTADO ACUMULADO
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 30.897.665.584,00	$ 55.859.945,00
		$ 55.859.944,90
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1.100.000.000,00	$ -
		$ -
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 1.392.600.000,00	$ 139.260.000,00
		$ 487.410.000,00
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 264.594.000,00	$ 26.459.400,00
		$ 92.607.900,00
GESTION AMBIENTAL,SOCIAL Y PREDIAL (Incluye PAGA e IVA)	$ 20.231.165.074,00	$ -
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324.000.000,00	$ -
		$ -
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 3.766.465.941,00	$ 408.207,00
		$ 408.207,00
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$54.210.024.658	$221.579.345
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$0	$636.286.052
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 541.389.953.817,00**	**$ 221.579.345,00**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')		**$ 636.286.051,90**

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de inversiones, el Acta de recibo parcial de obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 6 **DE** DICIEMBRE DE 2021 (Indicar mes y año)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 195.119.945,00

SEGUIMIENTO No. 6
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 964 de 2021

OBJETO: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO,GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTALSOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 3 (FRENTE MOCOA) DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE LA OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISION 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO CM PUTUMAYO

LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): VARIANTE SAN FRANCISCO - MOCOA
(Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

PLAZO INICIAL: 114 MESES (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 114 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 2/07/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2030 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 541.389.953.817,00**

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 541.389.953.817,00**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	14 ago-22	15 sept-22	16 oct-22	17 nov-22	18 dic-22	19 ene-23	20 feb-23	21 mar-23	22 abr-23	23 may-23	24 jun-23	25 jul-23	26 ago-23
EXPLANACIONES (Items 1,2,3,4,5,6)	$6.142.938	1,27%	0,00%	% P	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,03%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%
		0,00%	$0	$ P	$ 50.000,19	$ 57.586,70	$ 70.366,21	$ 70.366,21	$ 152.460,12	$ 13.321,86	$ 33.304,66	$ 33.304,66	$ 26.643,72	$ 26.643,72	$ 39.965,59	$ 48.075,80	$ 54.943,77
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Items 7,8)	$2.976.116	0,62%	0,00%	% P	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%
		0,00%	$0	$ P	$ 26.404,13	$ 30.410,42	$ 37.159,04	$ 37.159,04	$ 80.511,24	$ 7.035,02	$ 17.587,54	$ 17.587,54	$ 14.070,04	$ 14.070,04	$ 21.105,05	$ 25.387,90	$ 29.014,74
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Item 9,10,11)	$11.855.565	2,45%	0,00%	% P	0,02%	0,03%	0,03%	0,03%	0,07%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	0,02%	0,02%
		0,00%	$0	$ P	$ 105.182,70	$ 121.142,03	$ 148.025,60	$ 148.025,60	$ 320.722,13	$ 28.024,48	$ 70.061,21	$ 70.061,21	$ 56.048,96	$ 56.048,96	$ 84.073,45	$ 101.134,47	$ 115.582,25
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Item 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70)	$453.306.703	93,77%	0,00%	% P	0,51%	0,59%	0,80%	0,80%	1,73%	0,08%	0,20%	0,20%	0,16%	0,16%	0,24%	0,29%	0,33%
		0,00%	$0	$ P	$ 2.484.162,95	$ 2.861.083,98	$ 3.870.581,78	$ 3.870.581,78	$ 8.386.260,52	$ 388.276,44	$ 970.691,10	$ 970.691,10	$ 776.552,88	$ 776.552,88	$ 1.164.829,32	$ 1.401.208,11	$ 1.601.380,70
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD (Items 48,49,50,51,52,53)	$430.920	0,09%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
		0,00%	$0	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
OBRAS VARIAS (Items 54,55)	$2.736.058	0,57%	0,00%	% P	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
		0,00%	$0	$ P	$ 69.355,23	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
TRANSPORTES Item 71.72)	$5.965.163	1,23%	0,00%	% P	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,03%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%
		0,00%	$0	$ P	$ 47.252,67	$ 54.422,30	$ 66.499,57	$ 66.499,57	$ 144.082,41	$ 12.587,82	$ 31.474,56	$ 31.474,56	$ 25.179,65	$ 25.179,65	$ 37.769,47	$ 45.434,03	$ 51.924,60
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$483.413.463**	100%	0,00%														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$0**	0%	$ -														

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,58%	0,65%	0,87%	0,87%	1,88%	0,09%	0,23%	0,23%	0,19%	0,19%	0,28%	0,34%	0,38%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 2.782.357,88	$ 3.124.645,43	$ 4.192.632,20	$ 4.192.632,20	$ 9.084.036,43	$ 449.247,63	$ 1.123.119,07	$ 1.123.119,07	$ 898.495,25	$ 898.495,25	$ 1.347.742,88	$ 1.621.240,31	$ 1.852.846,07		
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	3,60%	4,24%	5,11%	0,87%	2,75%	2,84%	3,07%	3,30%	3,49%	3,68%	3,95%	4,29%	4,67%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 17.395.709,93	$ 20.520.355,36	$ 24.712.987,56	$ 28.905.619,75	$ 37.989.656,18	$ 38.438.903,81	$ 39.562.022,87	$ 40.685.141,94	$ 41.583.637,19	$ 42.482.132,45	$ 43.829.875,33	$ 45.451.115,64	$ 47.303.961,70		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 55.862,42	$ 55.862,42	$ 55.862,42	$ 55.862,42	$ 55.862,42	$ 55.862,42	$ 55.862,42	$ 55.862,42	$ 55.862,42	$ 55.862,42	$ 55.862,42	$ 55.862,42	$ 55.862,42		

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de inversiones, el Acta de recibo parcial de obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES: _____

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 6 **DE** DICIEMBRE DE 2021 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 195.119.945,00

SEGUIMIENTO No. 6
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 964 de 2021

OBJETO: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO,GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTALSOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 3 (FRENTE MOCOA) DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE LA OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISION 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO CM PUTUMAYO **LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO):** VARIANTE SAN FRANCISCO - MOCOA (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

PLAZO INICIAL: 114 MESES (En meses según contrato principal) PLAZO ACUMULADO: 114 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 2/07/2021 (Indique día/mes/año) FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2030 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta) FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 541.389.953.817,00** VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 541.389.953.817,00**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39
					sept-23	oct-23	nov-23	dic-23	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sept-24
EXPLANACIONES (items 1,2,3,4,5,6)	$6.142.938	1,27%	0,00%	% P	0,01%	0,02%	0,02%	0,04%	0,03%	0,02%	0,01%	0,01%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%
				$ P	$ 61.811,75	$ 82.415,66	$ 82.415,66	$ 178.567,26	$ 133.274,39	$ 73.764,25	$ 58.560,58	$ 33.173,55	$ 21.286,46	$ 31.929,69	$ 37.251,30	$ 42.572,92	$ 47.894,53
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Items 7,8)	$2.976.116	0,62%	0,00%	% P	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	0,01%	0,01%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%
				$ P	$ 32.641,59	$ 43.522,12	$ 43.522,12	$ 94.297,92	$ 70.379,63	$ 38.953,47	$ 30.924,71	$ 17.518,31	$ 11.240,97	$ 16.861,45	$ 19.671,69	$ 22.481,94	$ 25.292,18
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Item 9,10,11)	$11.855.565	2,45%	0,00%	% P	0,03%	0,04%	0,04%	0,08%	0,06%	0,03%	0,03%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	0,02%	0,02%
				$ P	$ 130.030,03	$ 173.373,37	$ 173.373,37	$ 375.642,31	$ 280.362,15	$ 155.173,87	$ 123.190,72	$ 69.785,40	$ 44.779,18	$ 67.168,76	$ 78.363,56	$ 89.558,35	$ 100.753,15
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Item 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70)	$453.306.703	93,77%	0,00%	% P	0,37%	0,50%	0,50%	1,08%	0,00%	0,41%	0,43%	0,37%	0,38%	0,58%	0,67%	0,77%	0,86%
				$ P	$ 1.801.553,29	$ 2.402.071,05	$ 2.402.071,05	$ 5.204.487,27	$ 1.182,41	$ 1.963.304,07	$ 2.078.192,25	$ 1.765.889,73	$ 1.855.715,79	$ 2.783.573,68	$ 3.247.502,62	$ 3.711.431,57	$ 4.175.360,52
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD (Items 48,49,50,51,52,53)	$430.920	0,09%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
OBRAS VARIAS (Items 54,55)	$2.736.058	0,57%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
TRANSPORTES Item 71,72)	$5.965.163	1,23%	0,00%	% P	0,01%	0,02%	0,02%	0,03%	0,03%	0,01%	0,01%	0,01%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%
				$ P	$ 58.415,18	$ 77.886,91	$ 77.886,91	$ 168.754,96	$ 125.950,94	$ 69.710,89	$ 55.342,66	$ 31.350,66	$ 20.116,77	$ 30.175,15	$ 35.204,34	$ 40.233,53	$ 45.262,72
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$483.413.463**	100%	0,00%														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$0**	0%	$ -														

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,43%	0,57%	0,57%	1,25%	0,13%	0,48%	0,49%	0,40%	0,40%	0,61%	0,71%	0,81%	0,91%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 2.084.451,83	$ 2.779.269,10	$ 2.779.269,10	$ 6.021.749,73	$ 611.149,52	$ 2.300.906,55	$ 2.346.210,91	$ 1.917.717,65	$ 1.953.139,15	$ 2.929.708,73	$ 3.417.993,52	$ 3.906.278,31	$ 4.394.563,10		
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	5,10%	5,68%	6,25%	7,50%	7,63%	8,10%	8,59%	8,98%	9,39%	9,99%	10,70%	11,51%	12,42%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 49.388.413,53	$ 52.167.682,64	$ 54.946.951,74	$ 60.968.701,47	$ 61.579.850,99	$ 63.880.757,53	$ 66.226.968,44	$ 68.144.686,09	$ 70.097.825,24	$ 73.027.533,97	$ 76.445.527,49	$ 80.351.805,80	$ 84.746.368,89		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 55.862,42	$ 55.862,42	$ 55.862,42	$ 55.862,42	$ 55.862,42	$ 55.862,42	$ 55.862,42	$ 55.862,42	$ 55.862,42	$ 55.862,42	$ 55.862,42	$ 55.862,42	$ 55.862,42		

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de inversiones, el Acta de recibo parcial de obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 6 **DE** DICIEMBRE DE 2021 (Indicar mes y año)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 195.119.945,00

SEGUIMIENTO No. 6
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 964 de 2021

OBJETO: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO,GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTALSOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 3 (FRENTE MOCOA) DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE LA OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISION 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO CM PUTUMAYO

LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): VARIANTE SAN FRANCISCO - MOCOA (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

PLAZO INICIAL: 114 MESES (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 114 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 2/07/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2030 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 541.389.953.817,00

VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 541.389.953.817,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA		40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		oct-24	nov-24	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sept-25	oct-25
EXPLANACIONES (Items 1,2,3,4,5,6)	$6.142.938	1,27%	0,00%	% Programado	0,01%	0,01%	0,03%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%
		0,00%	$0	$ Valor programado	$ 63.859,38	$ 63.859,38	$ 138.361,99	$ 12.397,02	$ 30.992,55	$ 30.992,55	$ 24.794,04	$ 24.794,04	$ 37.191,06	$ 43.389,56	$ 49.588,07	$ 55.786,58	$ 74.382,11
				$ Valor Ejecutado	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% Ejecutado	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Items 7,8)	$2.976.116	0,62%	0,00%	% Programado	0,01%	0,01%	0,02%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%
		0,00%	$0	$ Valor programado	$ 33.722,90	$ 33.722,90	$ 73.066,29	$ 6.546,63	$ 16.366,56	$ 16.366,56	$ 13.093,25	$ 13.093,25	$ 19.639,88	$ 22.913,19	$ 26.186,50	$ 29.459,82	$ 39.279,75
				$ Valor Ejecutado	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% Ejecutado	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Item 9,10,11)	$11.855.565	2,45%	0,00%	% Programado	0,03%	0,03%	0,06%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,03%
		0,00%	$0	$ Valor programado	$ 134.337,53	$ 134.337,53	$ 291.064,64	$ 26.078,94	$ 65.197,35	$ 65.197,35	$ 52.157,88	$ 52.157,88	$ 78.236,81	$ 91.276,28	$ 104.315,75	$ 117.355,22	$ 156.473,63
				$ Valor Ejecutado	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% Ejecutado	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Item 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70)	$453.306.703	93,77%	0,00%	% Programado	1,15%	1,15%	2,50%	0,22%	0,56%	0,56%	0,45%	0,45%	0,67%	0,78%	0,90%	1,01%	1,34%
		0,00%	$0	$ Valor programado	$ 5.567.147,36	$ 5.567.147,36	$ 12.062.152,60	$ 1.082.652,64	$ 2.706.631,59	$ 2.706.631,59	$ 2.165.305,27	$ 2.165.305,27	$ 3.247.957,91	$ 3.789.284,22	$ 4.330.610,54	$ 4.871.936,86	$ 6.495.915,81
				$ Valor Ejecutado	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% Ejecutado	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD (Items 48,49,50,51,52,53)	$430.920	0,09%	0,00%	% Programado	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
		0,00%	$0	$ Valor programado	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				$ Valor Ejecutado	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% Ejecutado	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
OBRAS VARIAS (Items 54,55)	$2.736.058	0,57%	0,00%	% Programado	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
		0,00%	$0	$ Valor programado	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				$ Valor Ejecutado	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% Ejecutado	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
TRANSPORTES Item 71,72)	$5.965.163	1,23%	0,00%	% Programado	0,01%	0,01%	0,03%	0,00%	0,01%	0,01%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%
		0,00%	$0	$ Valor programado	$ 60.350,30	$ 60.350,30	$ 130.758,97	$ 11.715,80	$ 29.289,50	$ 29.289,50	$ 23.431,60	$ 23.431,60	$ 35.147,40	$ 41.005,30	$ 46.863,20	$ 52.721,10	$ 70.294,80
				$ Valor Ejecutado	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% Ejecutado	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$483.413.463**	100%	0,00%														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$0**	0%	$ -														

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1,21%	1,21%	2,63%	0,24%	0,59%	0,59%	0,47%	0,47%	0,71%	0,82%	0,94%	1,06%	1,41%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 5.859.417,46	$ 5.859.417,46	$ 12.695.404,50	$ 1.139.391,02	$ 2.848.477,54	$ 2.848.477,54	$ 2.278.782,03	$ 2.278.782,03	$ 3.418.173,05	$ 3.987.868,56	$ 4.557.564,07	$ 5.127.259,58	$ 6.836.346,10		
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	13,63%	14,84%	17,47%	17,70%	18,29%	18,88%	19,36%	19,83%	20,53%	21,36%	22,30%	23,36%	24,78%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 90.605.786,35	$ 96.465.203,81	$ 109.160.608,31	$ 110.299.999,32	$ 113.148.476,87	$ 115.996.954,41	$ 118.275.736,44	$ 120.554.518,48	$ 123.972.691,53	$ 127.960.560,09	$ 132.518.124,16	$ 137.645.383,73	$ 144.481.729,83		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 55.862,42	$ 55.862,42	$ 55.862,42	$ 55.862,42	$ 55.862,42	$ 55.862,42	$ 55.862,42	$ 55.862,42	$ 55.862,42	$ 55.862,42	$ 55.862,42	$ 55.862,42	$ 55.862,42		

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de inversiones, el Acta de recibo parcial de obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES: _____

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 6 **DE** DICIEMBRE DE 2021 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 195.119.945,00

SEGUIMIENTO No. 6
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 964 DE 2021

OBJETO: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO,GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTALSOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 3 (FRENTE MOCOA) DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE LA OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISION 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO CM PUTUMAYO **LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO):** VARIANTE SAN FRANCISCO - MOCOA (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

PLAZO INICIAL: 114 MESES (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 114 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 2/07/2021 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2030 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 541.389.953.817,00**
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 541.389.953.817,00**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA		53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		nov-25	dic-25	ene-26	feb-26	mar-26	abr-26	may-26	jun-26	jul-26	ago-26	sept-26	oct-26	nov-26
EXPLANACIONES (ítems 1,2,3,4,5,6)	$6.142.938	1,27%	0,00%	% P	0,02%	0,03%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	0,02%
				$ P	$ 74.382,11	$ 161.161,24	$ 14.168,02	$ 35.420,05	$ 35.420,05	$ 28.336,04	$ 28.336,04	$ 42.504,06	$ 49.588,07	$ 56.672,08	$ 63.756,09	$ 85.008,13	$ 85.008,13
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Items 7,8)	$2.976.116	0,62%	0,00%	% P	0,01%	0,02%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%
				$ P	$ 39.279,75	$ 85.106,13	$ 7.481,86	$ 18.704,65	$ 18.704,65	$ 14.963,72	$ 14.963,72	$ 22.445,57	$ 26.186,50	$ 29.927,43	$ 33.668,36	$ 44.891,15	$ 44.891,15
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Item 9,10,11)	$11.855.565	2,45%	0,00%	% P	0,03%	0,07%	0,01%	0,02%	0,02%	0,01%	0,01%	0,02%	0,02%	0,02%	0,03%	0,04%	0,04%
				$ P	$ 156.473,63	$ 339.026,20	$ 29.804,50	$ 74.511,25	$ 74.511,25	$ 59.609,00	$ 59.609,00	$ 89.413,50	$ 104.315,75	$ 119.218,00	$ 134.120,25	$ 178.827,00	$ 178.827,00
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Item 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70)	$453.306.703	93,77%	0,00%	% P	1,34%	2,91%	0,26%	0,64%	0,64%	0,51%	0,51%	0,77%	0,90%	1,02%	1,15%	1,54%	1,54%
				$ P	$ 6.495.915,81	$ 14.074.484,25	$ 1.237.317,30	$ 3.093.293,24	$ 3.093.293,24	$ 2.474.634,59	$ 2.474.634,59	$ 3.711.951,89	$ 4.330.610,54	$ 4.949.269,19	$ 5.567.927,84	$ 7.423.903,78	$ 7.423.903,78
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD (Items 48,49,50,51,52,53)	$430.920	0,09%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
OBRAS VARIAS (Item 54,55)	$2.736.058	0,57%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
TRANSPORTES Item 71,72)	$5.965.163	1,23%	0,00%	% P	0,01%	0,03%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	0,02%
				$ P	$ 70.294,80	$ 152.305,40	$ 13.389,49	$ 33.473,71	$ 33.473,71	$ 26.778,97	$ 26.778,97	$ 40.168,46	$ 46.863,20	$ 53.557,94	$ 60.252,69	$ 80.336,91	$ 80.336,91
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$483.413.463**	100%	0,00%														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$0**	0%	$ -														

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1,41%	3,06%	0,27%	0,67%	0,67%	0,54%	0,54%	0,81%	0,94%	1,08%	1,21%	1,62%	1,62%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 6.836.346,10	$ 14.812.083,22	$ 1.302.161,16	$ 3.255.402,91	$ 3.255.402,91	$ 2.604.322,32	$ 2.604.322,32	$ 3.906.483,49	$ 4.557.564,07	$ 5.208.644,65	$ 5.859.725,23	$ 7.812.966,97	$ 7.812.966,97		
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	26,19%	29,25%	29,52%	30,20%	30,87%	31,41%	31,95%	32,76%	33,70%	34,78%	35,99%	37,60%	39,22%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 151.318.075,94	$ 166.130.159,16	$ 167.432.320,32	$ 170.687.723,23	$ 173.943.126,13	$ 176.547.448,46	$ 179.151.770,78	$ 183.058.254,27	$ 187.615.818,34	$ 192.824.462,99	$ 198.684.188,22	$ 206.497.155,19	$ 214.310.122,16		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 55.862,42	$ 55.862,42	$ 55.862,42	$ 55.862,42	$ 55.862,42	$ 55.862,42	$ 55.862,42	$ 55.862,42	$ 55.862,42	$ 55.862,42	$ 55.862,42	$ 55.862,42	$ 55.862,42		

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de inversiones, el Acta de recibo parcial de obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 6 **DE** DICIEMBRE DE 2021 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 195.119.945,00

SEGUIMIENTO No. 6
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 964 DE 2021

OBJETO: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO,GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTALSOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 3 (FRENTE MOCOA) DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE LA OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISION 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO CM PUTUMAYO **LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO):** VARIANTE SAN FRANCISCO - MOCOA (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

PLAZO INICIAL: 114 MESES (En meses según contrato principal) PLAZO ACUMULADO: 114 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 2/07/2021 (Indique día/mes/año) FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2030 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta) FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 541.389.953.817,00** VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 541.389.953.817,00**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		dic-26	ene-27	feb-27	mar-27	abr-27	may-27	jun-27	jul-27	ago-27	sept-27	oct-27	nov-27	dic-27
EXPLANACIONES (ítems 1,2,3,4,5,6)	$6.142.938	1,27%	0,00%	% P	0,04%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	0,02%	0,04%
		0,00%	$0	$ P	$ 184.184,27	$ 13.282,52	$ 33.206,30	$ 33.206,30	$ 26.565,04	$ 26.565,04	$ 39.847,56	$ 46.488,82	$ 53.130,08	$ 59.771,34	$ 79.695,12	$ 79.695,12	$ 172.672,76
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Items 7,8)	$2.976.116	0,62%	0,00%	% P	0,02%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%
		0,00%	$0	$ P	$ 97.264,15	$ 7.014,24	$ 17.535,60	$ 17.535,60	$ 14.028,48	$ 14.028,48	$ 21.042,73	$ 24.549,85	$ 28.056,97	$ 31.564,09	$ 42.085,45	$ 42.085,45	$ 91.185,14
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Item 9,10,11)	$11.855.565	2,45%	0,00%	% P	0,08%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	0,02%	0,02%	0,03%	0,03%	0,03%	0,08%
		0,00%	$0	$ P	$ 387.458,51	$ 27.941,72	$ 69.854,30	$ 69.854,30	$ 55.883,44	$ 55.883,44	$ 83.825,16	$ 97.796,02	$ 111.766,88	$ 125.737,74	$ 167.650,32	$ 167.650,32	$ 363.242,35
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Item 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70)	$453.306.703	93,77%	0,00%	% P	3,33%	0,24%	0,60%	0,60%	0,48%	0,48%	0,72%	0,84%	0,96%	1,08%	1,44%	1,44%	3,12%
		0,00%	$0	$ P	$ 16.085.124,86	$ 1.159.984,97	$ 2.899.962,42	$ 2.899.962,42	$ 2.319.969,93	$ 2.319.969,93	$ 3.479.954,90	$ 4.059.947,38	$ 4.639.939,86	$ 5.219.932,35	$ 6.959.909,80	$ 6.959.909,80	$ 15.079.804,56
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD (Items 48,49,50,51,52,53)	$430.920	0,09%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
		0,00%	$0	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
OBRAS VARIAS (Items 54,55)	$2.736.058	0,57%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
		0,00%	$0	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
TRANSPORTES Item 71,72)	$5.965.163	1,23%	0,00%	% P	0,04%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	0,02%	0,03%
		0,00%	$0	$ P	$ 174.063,31	$ 12.552,64	$ 31.381,61	$ 31.381,61	$ 25.105,29	$ 25.105,29	$ 37.657,93	$ 43.934,25	$ 50.210,57	$ 56.486,89	$ 75.315,86	$ 75.315,86	$ 163.184,36
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$483.413.463**	100%	0,00%														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$0**	0%	$ -														

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	3,50%	0,25%	0,63%	0,63%	0,51%	0,51%	0,76%	0,88%	1,01%	1,14%	1,52%	1,52%	3,28%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 16.928.095,11	$ 1.220.776,09	$ 3.051.940,22	$ 3.051.940,22	$ 2.441.552,18	$ 2.441.552,18	$ 3.662.328,27	$ 4.272.716,31	$ 4.883.104,36	$ 5.493.492,40	$ 7.324.656,54	$ 7.324.656,54	$ 15.870.089,17		
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	42,72%	42,97%	43,61%	44,24%	44,74%	45,25%	46,01%	46,89%	47,90%	49,04%	50,56%	52,07%	55,35%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 231.238.217,27	$ 232.458.993,36	$ 235.510.933,59	$ 238.562.873,81	$ 241.004.425,99	$ 243.445.978,17	$ 247.108.306,44	$ 251.381.022,75	$ 256.264.127,11	$ 261.757.619,51	$ 269.082.276,05	$ 276.406.932,59	$ 292.277.021,76		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 55.862,42	$ 55.862,42	$ 55.862,42	$ 55.862,42	$ 55.862,42	$ 55.862,42	$ 55.862,42	$ 55.862,42	$ 55.862,42	$ 55.862,42	$ 55.862,42	$ 55.862,42	$ 55.862,42		

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de inversiones, el Acta de recibo parcial de obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 6 **DE** DICIEMBRE DE 2021 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 195.119.945,00

SEGUIMIENTO No. 6
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 964 DE 2021

OBJETO: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO,GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTALSOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 3 (FRENTE MOCOA) DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE LA OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISION 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO CM PUTUMAYO **LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO):** VARIANTE SAN FRANCISCO - MOCOA (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

PLAZO INICIAL: 114 MESES (En meses según contrato principal) **PLAZO ACUMULADO:** 114 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 2/07/2021 (Indique día/mes/año) **FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:** 31/08/2030 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta) **FECHA DE REANUDACIÓN:** (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 541.389.953.817,00 **VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B):** $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 541.389.953.817,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADO	% Programado / $ Valor programado	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor Ejecutado / % Ejecutado	ene-28	feb-28	mar-28	abr-28	may-28	jun-28	jul-28	ago-28	sept-28	oct-28	nov-28	dic-28	ene-29
EXPLANACIONES (items 1,2,3,4,5,6)	$6.142.938	1,27%	0,00%	% P	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	0,02%	0,03%	0,00%
				$ P	$ 12.397,02	$ 30.992,55	$ 30.992,55	$ 24.794,04	$ 24.794,04	$ 37.191,06	$ 43.389,56	$ 49.588,07	$ 55.786,58	$ 74.382,11	$ 74.382,11	$ 161.161,24	$ 10.472,92
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (items 7,8)	$2.976.116	0,62%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	0,00%
				$ P	$ 6.546,63	$ 16.366,56	$ 16.366,56	$ 13.093,25	$ 13.093,25	$ 19.639,88	$ 22.913,19	$ 26.186,50	$ 29.459,82	$ 39.279,75	$ 39.279,75	$ 85.106,13	$ 5.530,55
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Item 9,10,11)	$11.855.565	2,45%	0,00%	% P	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,03%	0,03%	0,07%	0,00%
				$ P	$ 26.078,94	$ 65.197,35	$ 65.197,35	$ 52.157,88	$ 52.157,88	$ 78.236,81	$ 91.276,28	$ 104.315,75	$ 117.355,22	$ 156.473,63	$ 156.473,63	$ 339.026,20	$ 22.031,32
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Item 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70)	$453.306.703	93,77%	0,00%	% P	0,22%	0,56%	0,56%	0,45%	0,45%	0,67%	0,78%	0,90%	1,01%	1,34%	1,34%	2,91%	0,19%
				$ P	$ 1.082.652,64	$ 2.706.631,59	$ 2.706.631,59	$ 2.165.305,27	$ 2.165.305,27	$ 3.247.957,91	$ 3.789.284,22	$ 4.330.610,54	$ 4.871.936,86	$ 6.495.915,81	$ 6.495.915,81	$ 14.074.484,26	$ 914.617,88
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD (Items 48,49,50,51,52,53)	$430.920	0,09%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
OBRAS VARIAS (Items 54,55)	$2.736.058	0,57%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 14.526,98
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
TRANSPORTES Item 71,72)	$5.965.163	1,23%	0,00%	% P	0,00%	0,01%	0,01%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,03%	0,00%
				$ P	$ 11.715,80	$ 29.289,50	$ 29.289,50	$ 23.431,60	$ 23.431,60	$ 35.147,40	$ 41.005,30	$ 46.863,20	$ 52.721,10	$ 70.294,80	$ 70.294,80	$ 152.305,40	$ 9.897,43
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$483.413.463**	100%	0,00%														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$0**	0%	$ -														

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,24%	0,59%	0,59%	0,47%	0,47%	0,71%	0,82%	0,94%	1,06%	1,41%	1,41%	3,06%	0,20%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 1.139.391,02	$ 2.848.477,54	$ 2.848.477,54	$ 2.278.782,03	$ 2.278.782,03	$ 3.418.173,05	$ 3.987.868,56	$ 4.557.564,07	$ 5.127.259,58	$ 6.836.346,10	$ 6.836.346,10	$ 14.812.083,22	$ 977.077,07		
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	55,58%	56,17%	56,76%	57,23%	57,71%	58,41%	59,24%	60,18%	61,24%	62,66%	64,07%	67,13%	67,34%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 293.416.412,77	$ 296.264.890,32	$ 299.113.367,86	$ 301.392.149,89	$ 303.670.931,93	$ 307.089.104,98	$ 311.076.973,54	$ 315.634.537,60	$ 320.761.797,18	$ 327.598.143,28	$ 334.434.489,38	$ 349.246.572,61	$ 350.223.649,68		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 55.862,42	$ 55.862,42	$ 55.862,42	$ 55.862,42	$ 55.862,42	$ 55.862,42	$ 55.862,42	$ 55.862,42	$ 55.862,42	$ 55.862,42	$ 55.862,42	$ 55.862,42	$ 55.862,42		

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de inversiones, el Acta de recibo parcial de obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 6 **DE** DICIEMBRE DE 2021 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 195.119.945,00

SEGUIMIENTO No. 6
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 964 DE 2021

OBJETO: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO,GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTALSOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 3 (FRENTE MOCOA) DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE LA OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISION 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO CM PUTUMAYO **LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO):** VARIANTE SAN FRANCISCO - MOCOA (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

PLAZO INICIAL: 114 MESES (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 114 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 2/07/2021 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2030 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 541.389.953.817,00
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 541.389.953.817,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	92 feb-29	93 mar-29	94 abr-29	95 may-29	96 jun-29	97 jul-29	98 ago-29	99 sept-29	100 oct-29	101 nov-29	102 dic-29	103 ene-30	104 feb-30
EXPLANACIONES (items 1,2,3,4,5,6)	$6.142.938	1,27%	0,00%	% P	0,01%	0,01%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,03%	0,01%	0,01%
		0,00%	$0	$ P	$ 26.182,30	$ 26.182,30	$ 20.945,84	$ 20.945,84	$ 31.418,76	$ 36.494,20	$ 41.707,66	$ 46.921,11	$ 62.561,48	$ 62.561,48	$ 135.549,88	$ 39.550,67	$ 66.926,45
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Items 7,8)	$2.976.116	0,62%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,00%	0,01%
		0,00%	$0	$ P	$ 13.826,37	$ 13.826,37	$ 11.061,09	$ 11.061,09	$ 16.591,64	$ 19.271,88	$ 22.025,01	$ 24.778,13	$ 33.037,51	$ 33.037,51	$ 71.581,27	$ 21.587,08	$ 30.043,70
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Item 9,10,11)	$11.855.585	2,45%	0,00%	% P	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	0,02%	0,02%	0,03%	0,03%	0,06%	0,02%	0,03%
		0,00%	$0	$ P	$ 55.078,29	$ 55.078,29	$ 44.062,63	$ 44.062,63	$ 66.093,95	$ 76.770,88	$ 87.738,15	$ 98.705,41	$ 131.607,22	$ 131.607,22	$ 285.148,97	$ 79.030,90	$ 136.619,85
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Item 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70)	$453.306.703	93,77%	0,00%	% P	0,47%	0,47%	0,38%	0,38%	0,57%	0,66%	0,75%	0,85%	1,13%	1,13%	2,45%	0,33%	0,82%
		0,00%	$0	$ P	$ 2.286.544,69	$ 2.286.544,69	$ 1.829.235,75	$ 1.829.235,75	$ 2.743.853,62	$ 3.187.100,31	$ 3.642.400,36	$ 4.097.700,40	$ 5.463.600,54	$ 5.463.600,54	$ 11.837.801,17	$ 1.592.586,13	$ 3.981.465,32
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD (Items 48,49,50,51,52,53)	$430.920	0,09%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,00%	0,00%
		0,00%	$0	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 15.502,37	$ 17.717,00	$ 19.931,62	$ 26.575,50	$ 26.575,50	$ 57.580,25	$ 7.752,64	$ 19.381,60
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
OBRAS VARIAS (Items 54,55)	$2.736.058	0,57%	0,00%	% P	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	0,02%	0,04%	0,01%	0,01%
		0,00%	$0	$ P	$ 36.317,45	$ 36.317,45	$ 29.053,96	$ 29.053,96	$ 43.580,94	$ 50.621,08	$ 57.852,67	$ 65.084,25	$ 86.779,00	$ 86.779,00	$ 188.021,16	$ 25.315,29	$ 63.288,22
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
TRANSPORTES Item 71,72)	$5.965.163	1,23%	0,00%	% P	0,01%	0,01%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,03%	0,00%	0,01%
		0,00%	$0	$ P	$ 24.743,58	$ 24.743,58	$ 19.794,86	$ 19.794,86	$ 29.692,29	$ 34.488,84	$ 39.415,81	$ 44.342,79	$ 59.123,72	$ 59.123,72	$ 128.101,39	$ 17.247,65	$ 43.119,13
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$483.413.463**	100%	0,00%														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$0**	0%	$ -														

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,51%	0,51%	0,40%	0,40%	0,61%	0,71%	0,81%	0,91%	1,21%	1,21%	2,63%	0,37%	0,90%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 2.442.692,68	$ 2.442.692,68	$ 1.954.154,14	$ 1.954.154,14	$ 2.931.231,21	$ 3.420.249,56	$ 3.908.856,64	$ 4.397.463,72	$ 5.863.284,97	$ 5.863.284,97	$ 12.703.784,09	$ 1.783.070,36	$ 4.346.844,27	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	67,84%	68,35%	68,75%	69,15%	69,76%	70,47%	71,28%	72,19%	73,40%	74,61%	77,24%	77,61%	78,51%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 352.666.342,36	$ 355.109.035,03	$ 357.063.189,17	$ 359.017.343,32	$ 361.948.574,53	$ 365.368.824,09	$ 369.277.680,73	$ 373.675.144,46	$ 379.538.429,42	$ 385.401.714,39	$ 398.105.498,48	$ 399.888.568,83	$ 404.235.413,11	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 55.862,42	$ 55.862,42	$ 55.862,42	$ 55.862,42	$ 55.862,42	$ 55.862,42	$ 55.862,42	$ 55.862,42	$ 55.862,42	$ 55.862,42	$ 55.862,42	$ 55.862,42	$ 55.862,42	

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de inversiones, el Acta de recibo parcial de obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 6 **DE** DICIEMBRE DE 2021 (Indicar mes y año)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 195.119.945,00

SEGUIMIENTO No. 6
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 964 DE 2021

OBJETO: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO,GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTALSOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 3 (FRENTE MOCOA) DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE LA OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISION 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO CM PUTUMAYO **LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO):** VARIANTE SAN FRANCISCO - MOCOA (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

PLAZO INICIAL: 114 MESES (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 114 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 2/07/2021 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2030 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 541.389.953.817,00**
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 541.389.953.817,00**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	105 mar-30	106 abr-30	107 may-30	108 jun-30	109 jul-30	110 ago-30	111 sept-30	112 oct-30	113 nov-30	114 dic-30	
EXPLANACIONES (Items 1,2,3,4,5,6)	$6.142.938	1,27%	0,00%	% P	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,00%	0,00%	0,00%	
		0,00%	$0	$ P	$ 66.926,45	$ 57.801,19	$ 57.801,19	$ 76.352,57	$ 85.527,97	$ 96.346,10	$ 105.726,84	$ 21.300,15	$ 21.300,15	$ 21.300,15	
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
BASES, SOBBASES Y AFIRMADOS (Items 7,8)	$2.978.418	0,62%	0,00%	% P	0,01%	0,01%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
		0,00%	$0	$ P	$ 36.043,70	$ 31.224,83	$ 31.224,83	$ 11.949,33	$ 11.949,33	$ 11.949,33	$ 23.898,67	$ 23.898,67	$ -	$ -	
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	75%
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Item 9,10,11)	$11.855.565	2,45%	0,00%	% P	0,03%	0,02%	0,02%	0,03%	0,04%	0,01%	0,01%	0,02%	0,01%	0,00%	
		0,00%	$0	$ P	$ 136.619,85	$ 117.423,53	$ 117.423,53	$ 156.449,06	$ 175.750,86	$ 40.638,26	$ 40.638,26	$ 81.276,52	$ 40.638,26	$ -	
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Item 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70)	$453.306.703	93,77%	0,00%	% P	0,82%	0,66%	0,66%	0,99%	1,16%	1,35%	1,52%	2,05%	2,05%	4,27%	
				$ P	$ 3.981.465,32	$ 3.185.172,26	$ 3.185.172,26	$ 4.804.011,93	$ 5.604.680,58	$ 6.548.697,02	$ 7.367.284,15	$ 9.928.670,51	$ 9.928.670,51	$ 20.639.283,44	
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	50%
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD (Items 48,49,50,51,52,53)	$430.920	0,09%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	-0,01%	
		0,00%	$0	$ P	$ 19.381,60	$ 15.505,28	$ 15.505,28	$ 23.385,72	$ 27.283,34	$ 31.878,77	$ 35.863,62	$ 48.332,34	$ 48.332,34	$ (25.564,95)	
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	25%
OBRAS VARIAS (Items 54,55)	$2.736.058	0,57%	0,00%	% P	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,03%	0,03%	0,09%	
		0,00%	$0	$ P	$ 63.288,22	$ 50.630,57	$ 50.630,57	$ 76.363,18	$ 89.090,38	$ 104.096,19	$ 117.108,21	$ 157.823,26	$ 157.823,26	$ 421.922,66	
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
TRANSPORTES Item 71,72)	$5.965.163	1,23%	0,00%	% P	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	0,02%	0,02%	0,04%	
		0,00%	$0	$ P	$ 43.119,13	$ 34.495,30	$ 34.495,30	$ 52.027,28	$ 60.698,49	$ 70.922,16	$ 79.787,43	$ 107.527,15	$ 107.527,15	$ 186.283,28	
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$483.413.463**	100%	0,00%												
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$0**	0%	$ -												

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,90%	0,72%	0,72%	1,08%	1,25%	1,43%	1,61%	2,14%	2,13%	4,39%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 4.346.844,27	$ 3.492.252,97	$ 3.492.252,97	$ 5.200.539,08	$ 6.054.980,97	$ 6.904.527,83	$ 7.770.307,18	$ 10.368.829,60	$ 10.304.291,67	$ 21.243.224,58	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	79,41%	80,13%	80,85%	81,93%	83,18%	84,61%	86,22%	88,36%	90,49%	94,89%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 408.582.257,36	$ 412.074.510,35	$ 415.566.763,32	$ 420.767.302,39	$ 426.822.283,36	$ 433.726.811,19	$ 441.497.118,36	$ 451.865.946,96	$ 462.170.238,63	$ 483.413.463,22	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 55.862,42	$ 55.862,42	$ 55.862,42	$ 55.862,42	$ 55.862,42	$ 55.862,42	$ 55.862,42	$ 55.862,42	$ 55.862,42	$ 55.862,42	

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

$ Valor $ Valor

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de inversiones, el Acta de recibo parcial de obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Firma:
Nombre : Mario Alejandro Ramírez
Representante legal o apoderado del Contratista
Matricula No.: 17202108247 CLD

Aprueba Firma:
Nombre: OSCAR JIMÉNEZ CELY
Representante legal o apoderado del Interventor
Matricula No.: 25202-34513 CND

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FECHA: 1 (Día) 12 (Mes) 21 (Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 020
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTRATO DE OBRA No. 964 **DE** 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO CM PUTUMAYO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN PACIFICO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO. TRAMO 3 (FRENTE MOCOA).

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 977 **DE** 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
WILLIAM GIL HENAO	PROFESIONAL AMBIENTAL	CM PUTUMAYO
Jose Luis Mancipe	Director	CM Putumayo
LUIS ALBERTO CASTILLO JOJOA	RESIDENTE DE INTERVNETORIA	CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO
Juanita Buchelly Ruiz	Profesional Social	Consorcio Reactivación Putumayo
LUIS VICENTE CALDERON CABRERA	RESIDENTE INTERVENTORÍA	CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO
DIANA MARCELA PEREZ LIZCANO	GESTOR DEL PROYECTO	INVIAS
Gustavo Adolfo López Correa	Líder de Integración	Consorcio CM Putumayo
CÉSAR GONZÁLEZ ERAZO	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO
Jhoana Gómez Barco	Profesional ambiental	Consorcio Reactivación Putumayo
LUIS JOSÉ ORDÓÑEZ SALCEDO	DIRECTOR INTERVENTORÍA	CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO
Zamira Jadiye Córdoba Erazo	Profesional Social M2	Consorcio Reactivación Putumayo
Ana Lucía Bravo Navarro	Inspector SST	Consorcio reactivación Putumayo
WILLIAM GIL HENAO	PROFESIONAL AMBIENTAL	CONSORCIO CM PUTUMAYO
Jose Anibal Castro Guanume	Ingeniero de Apoyo tecnico	INVIAS
Edith Yolima Hernández Ramos	Residente Social	Consorcio CM Putumayo
Julian Fajardo	GESTOR AMBIENTAL	INVIAS
LUIS JOSÉ ORDÓÑEZ SALCEDO	DIRECTOR INTERVENTORÍA	CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Comité de Seguimiento al Contrato de Obra 964 de 2021, Programación de Actividades y compromisos contractuales para la ejecución del proyecto Variante San Francisco - Mocoa.

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se Remitió al correo para revision de las partes, las observaciones se atendieron y se perfeccionó el contenido del acta, la cual quedó aprobada en todas sus partes

VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN EL ACTA ANTERIOR

1. Remisión Costos propuestos consultoría y cronograma de evaluación tramos prioritarios sector 1 y 4. Nov-26-21. Resp CM Putumayo.

Consultoría presentó el cronograma de consultorías para los sectores 1 y 4, donde propone el diseño completo de 2 km contínuos en cada tramo. Interventoría emitió un comunicado a la Entidad Contratante donde relaciona los puntos críticos puntuales que considera deben atenderse de manera prioritaria en estos tramos. Se espera la respuesta de la Entidad para proceder a requerir la programación de consultorías y cotizaciones pertinentes.

2. Definición fecha habilitación plena ZODME Guaduales. Nov-26-21. Resp CM Putumayo.

Dicha definición está enmarcada en el cumplimiento del compromiso anterior.

3. Recorrido Puente Campucana con comisiones topográficas. Nov-25-21. Resp CM Putumayo.

Se adelantó la identificación fisica del puente Campucana con base en los mojones de control ubicados durante el Contrato 407 de 2010 la cual indica plena coincidencia. De otra parte el Contratista presenta un alineamiento basado, según su información, en coordenadas de Licencia Ambiental 2170 de 2010, según el cual, la estructura se encuentra desplazada y por fuera de la franja aprobada.

Con base en el historial recabado se infiere que las coordenadas de trabajo con las cuales se localizó el proyecto corresponden al diseño inicial de DIN SEDIC, puesto que ubican el eje sobre el carreteable abierto desde la cárcel municipal hasta el sector San Antonio, basado en referencias físicas encontradas en el sector, mientras que el eje ubicado según coordenadas de licencia ambiental se encuentra desplazado del anterior.

Se concluye en confirmar lo enunciado mediante localización en campo del eje Licenciado, a fin de proceder en consecuencia.

4. Inicio Actividades de Habilitación de pasos y sectores deteriorados sector 4. Nov-25-21. Resp CM Putumayo.

Interventoría informa que a partir del 26 de Noviembre de 2021, el Contratista adelantó los trabajos programados de habilitación de pasos sobre el sector 4 a fin de garantizar transitabilidad hacia las veredas Campucana y San Antonio, mediante actividades de remoción de derrumbes, reconformación de banca, cuneteo y descapote, en los puntos previamente identificados en conjunto con Interventoría.

Se dispone de Excavadora CAT 320D, Motoniveladora, Cilindro Compactador, Volqueta tipo doble troque, comisión topográfica, controladores de tráfico y supervisor de obra.

5. Remisión del diagnóstico ambiental a SS. Nov-23-21. Resp CRP Interventoría. Compromiso cumplido.

6. Remisión APUS Mantenimiento sector 4 a Interventoría. Fecha por definir. Resp CM Putumayo.

Interventoría informa que el 29 de Noviembre, el Contratista radicó los archivos de APUS del sector 4 incluyendo las cotizaciones requeridas. Se requirió incluir un informe de acta de modificación que sustente la variación en cantidades de items contractuales para cubrir los items no previstos.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. Área Técnica

2. Área Social

3. Área Ambiental

Varios

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. Área Técnica

Estado Diseño Punto Crítico Mirador

Interventoría informa que está pendiente la comunicación de la Dirección Territorial INVIAS al respecto del aval para que CM Putumayo adelante el complemento de los diseños de estabilización del mencionado punto crítico K115+500. Dirección Territorial informa que dicha comunicación se emitirá la proxima semana.

Equipo disponible temporada fin de año

Dirección Territorial confirma que ya emitió la comunicación para requerir disponibilidad de maquinaria y personal para atención de emergencias en el corredor existente durante el fin de año. Básicamente se trata de ubicar un retrocargador y una volqueta en los sitios El Pepino, El Mirador y San Francisco, y personal disponible para operación durante la temporada decembrina e inicio de año nuevo.

2. Área Social. Los temas relevantes en esta área se trataron en el comité 1111 de 2021.

3. Área Ambiental. Los temas relevantes en esta área se trataron en el comité 1111 de 2021.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
1. Localización eje vial Licencia Ambiental sobre puente Campucana	01 de diciembre de 2021	CM Putumayo
2. Radicación documentos pendientes paquete APUS Mantenimiento sector 4 a Interventoría.	01 de diciembre de 2021	CM Putumayo

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

N/A

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 7 (Día) 12 (Mes) 2021 (Año)

NOTAS

1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
WILLIAM GIL HENAO	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
Jose Luis Mancipe	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
LUIS ALBERTO CASTILLO JOJOA	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
Juanita Buchelly Ruiz	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
LUIS VICENTE CALDERON CABRERA	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
DIANA MARCELA PEREZ LIZCANO	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
Gustavo Adolfo López Correa	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
CÉSAR GONZÁLEZ ERAZO	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
Jhoana Gómez Barco	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
LUIS JOSÉ ORDÓÑEZ SALCEDO	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
Zamira Jadiye Córdoba Erazo	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
Ana Lucía Bravo Navarro	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
WILLIAM GIL HENAO	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
Jose Anibal Castro Guanume	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
Edith Yolima Hernández Ramos	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
Julian Fajardo	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
LUIS JOSÉ ORDÓÑEZ SALCEDO	Reunion Virtual - Se remite al Email de los asistentes.

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FECHA 10 (Día) 12 (Mes) 2021 (Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 021
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TUNELES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTRATO DE OBRA No. 964 **DE** 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO CM PUTUMAYO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN PACIFICO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO. TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO).

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 977 **DE** 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
CARLOS FELIPE SABOGAL OCAMPO	GERENTE DEL PROYECTO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS	DIRECTOR TERRITORIAL PUTUMAYO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
JHOANA GÓMEZ BARCO	PROFESIONAL AMBIENTAL	CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO
JOSE IGNACIO CADENA LOPEZ	LÍDER DE INTEGRACIÓN	CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO
JOSE LUIS MANCIPE CASTRO	DORECTOR DE OBRA	CONSORCIO CM PUTUMAYO
LUIS ALBERTO CASTILLO JOJOA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO
MARIA DEL PILAR CERÓN B	DIRECTORA TERRITORIAL NARIÑO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
LUIS JOSÉ ORDÓÑEZ SALCEDO	DIRECTOR INTERVENTORÍA	CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO
ALEXANDER PAREDES GUZMÁN	RESIDENTE SOCIAL	CONSORCIO CM PUTUMAYO
WILSON FERNANDO GUERRERO TIMANA	PROFESIONAL AMBIENTAL	CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO
CÉSAR GONZÁLEZ ERAZO	RESIDENTE INTERVENTORÍA	CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO
ZAMIRA JADIYE CÓRDOBA ERAZO	PROFESIONAL SOCIAL	CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO
LUIS VICENTE CALDERON CABRERA	RESIDENTE INTERVENTORÍA	CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO
DIANA MARCELA PEREZ	GESTORA DEL PROYECTO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
CARLOS ALBERTO VARGAS	ING. AUXILIAR INTERVENTORIA	CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO
ROGER MORILLO	PROFESIONAL AMBIENTAL	CONSORCIO CM PUTUMAYO
EDITH YOLIMA HERNANDEZ RAMOS	RESIDENTE SOCIAL	CONSORCIO CM PUTUMAYO
WILLIAM GIL HENAO	PROFESIONAL AMBIENTAL	CONSORCIO CM PUTUMAYO
GUSTAVO ADOLFO LÓPEZ CORREA	LÍDER DE INTEGRACIÓN	CONSORCIO CM PUTUMAYO
LUIS ALBERTO ARANGO	REPRESENTANTE LEGAL	CONSORCIO CM PUTUMAYO
CLAUDIA PATRICIA MOLINA PALACIO	ASESOR DISEÑOS	CONSORCIO CM PUTUMAYO

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Comité de Seguimiento al Contrato de Obra No.964 de 2021, Programación de Actividades y compromisos contractuales para la ejecución del proyecto Variante San Francisco - Mocoa.

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se Remitió al correo para revisión de las partes, las observaciones se atendieron y se perfeccionó el contenido del acta. El Acta anterior queda aprobada en todas sus partes

VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN EL ACTA ANTERIOR

1. Localización eje vial sobre puente Campucana. Cumple.

En este punto es importante mencionar que el Contratista está trabajando con base en coordenadas extraídas del documento de Licencia Ambiental 2170 de 2008, las cuales evidentemente se encuentran desactualizadas y presentan desfase con relación a las coordenadas de los mojones y referencias referecnciadas en los PLANOS APROBADOS DE DISEÑO, con las cuales se proyectó y materializó el alineamiento original por parte de la firma DIN-SEDIC, basados en los trabajos iniciales de LA VIALIDAD.

El Contratista debió basar su planteamiento de diseño en los planos record de construcción de los sectores y ejecutadosy en todo caso, corroborar en campo las referecnias físicas disponibles, a fin de implantar los sectores a ejecutar sobre coordenadas reales.

Por lo mencionado, no se trata de un desfase del puente Campucana sino de una georeferenciación distinta entre la obra ejecutada y las coordenadas relacionadas en el documento base del diseño del Contratista. En todo caso los tramos ejecutados están localizados en terreno sobre el alineamiento planteado y parcialmente materializado desde hace más de 30 años entre el casco urbano de Mocoa y la vereda Campucana.

Al respecto del mencionado desfase del puente Campucana, anunciado por el consultor del Contratista, mediante oficio putumayo04-0319-21 del 16 de noviembre Interventoría requirió aclaración con fundamentos técnicos verificables en campo. A la fecha no se ha recibido respuesta formal por parte del Contratista.

2. Radicación documentos pendientes paquete APUS Mantenimiento sector 4 a Interventoría. Cumple.

El Contratista entregó la documentación pendiente por lo que se proyecta radicar el paquete completo de APUS para mantenimiento del sector 4 a la Dirección Territorial INVIAS Putumayo, el 13 de diciembre de 2021.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. Área Social: • Consulta Previa

2. Área Ambiental: • Fuentes de materiales

3. Área técnica: • Actividades de construcción Mallama. • Desalojo derrumbe Pr24+200 Ricaurte.

4. Área SST: • Protocolos de bioseguridad.

5. Temas Varios.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. Área Social:
Consulta Previa: Se espera la propuesta metodologica de los cabildos indigenas. Se solicita continuar con los acercamientos para lograr acuerdos con las comunidades indigenas de San Francisco y Sibundoy. En este momento se esperan la entrega de 2 rutas metodologicas y dos presupuestos, uno por cada cabildo, no obstante INVIAS recomienda en lo posible concertar una sola ruta metodologica y un presupuesto, en caso de no ser posible, guardar las proporciones entre lo que se negocia con cada uno de los dos cabildos, teniendo presente que tambien se deben atender las solicitudes de la comunidad de San Francisco. Por lo cual se insta a los profesionales a trabajar de lleno en ese tema para acelerar la negociacion y lograr acuerdos en en menor tiempo posible.

2. Área Ambiental:
Fuentes de materiales: En este momento el Contratista tiene como fuentes de materiales verificadas el polígono del Río Mocoa que se encuentra licenciado como proveedor de grava para concretos; se está gestionando extracción de area del río Jauno y Caquetá por terceros. Así mismo la fuente Gravacol.

3. Área técnica: Se deben liberar 300 a 500 metros por parte del area de diseño de Contratista, soportados en la licencia ambiental existente, la prioridad en este momento es iniciar las actividades constructivas por cada uno de los dos frentes. El Contratista trabaja en el tema pero argumenta que necesita tener estudios detallados para garantizar los trabajos basados en geología y la topografía de detalle. En los primeros tramos la obra debe iniciarse a fase III por trámos de 500 metros, para poder inciciar actividades el 15 de enero, según requerimiento expreso de la Entidad. El Contratista indica que el 14 de enero entregará diseños para intervención del talud del K10+000 y apropiación de la ZODME Guaduales en Mocoa. En tal sentido Interventoría manifiesta que para la revisión de los estudios se deberá recibir el día 30 de diciembre de 2021, la documentacion completa para su revisión y observaciones.

Con relación a la solicitud de revisión del APU del transporte para el corredor existente, el INVIAS reitera que la tarifa es inamovible desde el punto de vista contractual. Indica que es factible su ajuste si se soporta que solo pueden ingresar al sitio volquetas de 6 m3, con su especificacion particular y la respectiva justificación técnica. En todo caso el precio modificado no podrá exceder los precios para casos similares en la región.

Al respecto del diseño de estabilización del punto crítico El Mirador K115+500, el Director Territorial INVIAS Putumayo informa acerca del proceso que implicó llegar a avalar el complemento de los estudios y diseños de dicho punto, dado que se trata de un sector sobre el que existe un diseño anterior. Con este aval, Interventoría informa que oficiará lo pertinente al Contratista para iniciar el trámite de aprobación de la propuesta económica de consultoría.

4. Área SST:
Reporte de protocolos de bioseguridad del covid 19 de manera semanal, listado del personal vacunados a la fecha y llevar un archivo con los carnet de vacunación cada trabajador. Se deben realizar campañas de vacunacion contra el Covid 19, tanto Contratista como Interventoría. Se recuerda por parte del Ing. Carlos Felipe Sabogal que todo el personal de Interventoría y Contratista debe portar los logos e identidad institucional oficial, sin excepcion.

4. Temas Varios. El Ing. Carlos Felipe Sabogal solicita que la interventoría cuente con dos Lideres de Integración, uno para cada contrato (Contrato 1111 de 2021 y Contrato 964 de 2021).
El Contratista solicita se aclare sobre la disponibilidad de equipos para el fin de año, en el corredor existente entre San Francisco y Mocoa y en el Sector Mallama Ricaurte.
El Director Territorial Putumayo de INVIAS, autoriza 4 grupos de equipos cada uno conformado por una volqueta y un retrocargador, distribuidos de la siguiente manera:
- 3 grupos de equipos en el corrredor existente entre San Francisco y Mocoa, ubicados en San Francisco, El Mirador y El Pepino.
- 1 grupo de equipos en Mallama para atender el corredor Mallama Ricaurte.

El tiempo autorizado es de 15 días por grupo de equipo.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
1. Inicio actividades punto crítico K9+980 - K10+030 Mocoa.	15 de enero de 2022	Consorcio CM Putumayo
2. Actas de obra y costos del mes de diciembre de 2021 deben ser radicadas en INVIAS	13 de diciembre de 2021	Consorcio Reactivación Putumayo Consorcio CM Putumayo
3. Radicación APUS Mantenimiento sector 4 a Dirección Territorial INVIAS Putumayo.	17 de diciembre de 2021	Consorcio CM Putumayo

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

N/A

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 15 (Día) 12 (Mes) 2021 (Año)

NOTAS

1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
CARLOS FELIPE SABOGAL OCAMPO	Reunión Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS	Reunión Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
JHOANA GÓMEZ BARCO	Reunión Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
JOSE IGNACIO CADENA LOPEZ	Reunión Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
JOSE LUIS MANCIPE CASTRO	Reunión Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
LUIS ALBERTO CASTILLO JOJOA	Reunión Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
MARIA DEL PILAR CERÓN B	Reunión Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
LUIS JOSÉ ORDÓÑEZ SALCEDO	Reunión Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
ALEXANDER PAREDES GUZMÁN	Reunión Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
WILSON FERNANDO GUERRERO TIMANA	Reunión Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
CÉSAR GONZÁLEZ ERAZO	Reunión Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
ZAMIRA JADIYE CÓRDOBA ERAZO	Reunión Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
LUIS VICENTE CALDERON CABRERA	Reunión Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
DIANA MARCELA PEREZ	Reunión Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
CARLOS ALBERTO VARGAS	Reunión Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
ROGER MORILLO	Reunión Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
EDITH YOLIMA HERNANDEZ RAMOS	Reunión Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
WILLIAM GIL HENAO	Reunión Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
GUSTAVO ADOLFO LÓPEZ CORREA	Reunión Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
LUIS ALBERTO ARANGO	Reunión Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
CLAUDIA PATRICIA MOLINA PALACIO	Reunión Virtual - Se remite al Email de los asistentes.

FECHA 22 (Día) 12 (Mes) 2021 (Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 022
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TUNELES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTRATO DE OBRA No. 964 **DE** 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO CM PUTUMAYO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN PACIFICO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO. TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO).

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 977 **DE** 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
LUIS ALBERTO CASTILLO JOJOA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO
JOSE LUIS MANCIPE CASTRO	DIRECTOR	CM PUTUMAYO
César González Erazo	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO
Luis Vicente Calderón Cabrera	Residente de Interventoría	Consorcio Reactivación Putumayo
Luis Vicente Calderón Cabrera	Residente de Interventoría	Consorcio Reactivación Putumayo
JOHN JAIRO CALDERON OCAMPO	LIDER DE INTEGRACION	CM PUTUMAYO
Jose Anibal Castro Guanume	Apoyo al gestor Técnico	INVIAS
DIANA MARCELA PEREZ LIZCANO	GESTOR DEL PROYECTO	INVIAS
Claudia Molina	Asesor de diseños	Consorcio CM Putumayo
LUIS JOSE ORDÓÑEZ SALCEDO	DIRECTOR INTERVENTORÍA	CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Comité de Seguimiento al Contrato de Obra No.964 de 2021, Programación de Actividades y compromisos contractuales para la ejecución del proyecto Variante San Francisco - Mocoa.

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se Remitió al correo para revisión de las partes, las observaciones se atendieron y se perfeccionó el contenido del acta. El Acta anterior queda aprobada en todas sus partes

VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN EL ACTA ANTERIOR

No se desarrolla esta verificación dado que se trata de definir temas puntuales según requerimiento de la Entidad Contratante.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Área Técnica

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Área técnica:

1. NO OBJECIÓN DISEÑOS A FASE II SECTORES 2 Y 3

Al respecto de las observaciones presentadas por Interventoría con base en los conceptos de especialistas en areas como Geotecnia y Estructuras, el Contratista manifiesta que las mismas quedarán subsanadas a mas tardar el 30 de diciembre de 2021.

Gestor Técnico del Contrato requiere que se agilice el procedimiento de NO objeción de los mencionados estudios, a fin de proceder con la etapa de ingeniería de detalle a la mayor brevedad, dados los plazos establecidos para el inicio efectivos de las obras. Requiere implementar mesas de trabajo de ser necesario y adoptar un criterio flexible para evaluar el producto presentado. Contratista manifiesta que ninguna de las observaciones presentadas por Interventoría implica una afectación al trazado o cambio de alguna estructura.

Interventoría manifiesta que varias de las definiciones que requiere la Subdirección de Sostenibilidad únicamente se pueden precisar cuando se disponga de diseños a fase III. Contratista propone que las modificaciones a licencia ambental y sustracción de reserva se vayan gestionando para cada tramo de 2 km cuyos diseños a fase III hayan sido aprobados por Interventoría. Interventoría ha solicitado al Contratista un cuadro que relacione todos los sectores o puntos que implican modificación de licencia en todas las áreas evaluadas.

Contratista indica que las áreas definidas para modificación en fase II constituyen alertas para enfiocarse en el diseño definitivo de ciertos puntos, pero que la información definitiva depende de contar con diseños de estabilización de taludes a fase III y vías industriales, entre otros. Contratista recomienda no iniciar procesos de modificación de licencia, hasta no disponer de diseños a fase III, a pesar de la premura de tiempo no es conveniente entrar en reprocesos con este tipo de trámites.

2. APROBACIÓN TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONSULTORÍA DISEÑOS A FASE III

Interventoría indica que las observaciones a a los términos de referencia propuestos se enviarán el día 22-12-21 mediante correo electrónico y que autoriza la entrega de los mismos para selección de consultores con base en los diseños a fase II tal como se encuentran a la fecha, para efectos de agilizar el proceso de definición de consultorías.

Entre las observaciones se menciona que se relaciona varias entregas pero no se determina los plazos de cumplimiento de cada una entonces no se puede determinar cúanto tiempo dura la etapa de diseños a fase III.

Así mismo se sugiere que varios de los estudios no deben entregarse de manera parcial o por tramos sino en un solo docuento para todo el proyecto como son los estudios de Tránsito, Pavimentos, Hidrología, Impacto Ambiental, Presupuestos y Estudios de Predios. Se acepta parcializar estudios como el de Estructuras y Geotécnia.

Interventoría recomienda definir entregables objetos de pago una vez sean aprobados por Interventoría como son Metodología, Estudios de campo y Diseños finales. Sugiere que los diseños de campo sean desglosados en items como estudios, ensayos, personal, dedicación, etc. para soporte del pago orrespondiente.

Contratista manifiesta que por tratarse de un proyecto lineal y las paticulares condiciones de accesibilidad al sitio para efectos de pruebas, estudios y demás, considera muy complejo entregar volúmenes completos para todos el proyecto, con excepción de los Estudios de Tránsito y Pavimentos.

3. APROBACIÓN METODOLOGÍA SECTORES 1 Y 4

Gestor Técnico del Contrato requiere que el Contrato 964 de 2021 emita un comunicado donde confirme cual es la firma consultora que se encargará de los Estudios y Diseños en sectores 4 y 5, tal como lo emitió el Contrato 1111 de 2021 para los diseños del sector 1. Aunque el Contratista ha manifestado y lo reitera en este comité que se trata del mismo consultor Gotecnia Andina, se requiere legalizar lo pertinente mediante el mencionado comunicado. El Contratista se compromete a enviar la comunicación a más tardar el 23-12-21.

Gestor Técnico del Contrato indaga acerca del avance en la aprobación de cronogramas y metodologías para la atención de los sectores 1, 4 y 5 con base el la relación de puntos de atención prioritaria que definió interventoría y socializó con el contratista durante mesa de trabajo del día 21-12-21.

Interventoría manifiesta que los especialistas de CRP están adelantando la revisión de varias áreas. Se espera entregar las observaciones y definir lo pertinente antes de 24-12-21.

FECHA 22 12 2021

VARIOS

Director de Obra del Contrato 1111 de 2021 entrega un balance de los trabajos de pavimentación y remoción de derrumbes en el sector de Mallama, indicando que la fuerte temporada invernal dificulata demasiado los procesos constructivos y por ende puede comprometer la meta establecida de entrega del par vial de Mallama paviemntado para 29-12-21. Contratista solicita al Gestor del Contrato, gestionar con la Dirección Territorial INVIAS Nariño para que las cooperativas de mantenimiento apoyen las labores de remoción de derrumbes con las tareas que les son propias como limpieza de cunetas y demás.

La Entidad entiende los argumentos y solicita un registro fotográfico como soporte para gestionar el apoyo de las cooperativas según lo mencionado.

La Entidad Contratante solicita a Interventoría remitir la certificación de diseño de túneles de la firma consultora JOYCO, a fin de complementar su documentación para aval del mismo.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
1. Radicación a CRP subsanaciones a observaciones áreas pendientes diseños Fase II Sectores 2 y 3.	30 de diciembre de 2021	CM PUTUMAYO
2. Emisión y entrega a CRP documento de NO Objeción a Estudios y Diseños Fase II Sectores 2 y 3	PENDIENTE DEFINIR	CRP INTERVENTORÍA
3. Remisión a CM de observaciones a términos de referencia para consultoría de Fase III Sectores 2 y 3. Aprobación para cotizar y seleccionar consultorías.	22 de diciembre de 2021	CRP INTERVENTORÍA
4. Radicación a INVIAS de oficio con confirmación de empresa consultora de diseños para sectores 4 y 5 contrato 964 de 2021.	23 de diciembre de 2021	CM PUTUMAYO
5. Remisión a CM observaciones a cronograma y metodologías de consultoría sectores 1, 4 y 5	24 de diciembre de 2021	CRP INTERVENTORÍA
6. Complementar presentación a SS con documentos soporte.	15 de enero de 2022	CRP - CM
7. Inicio de Obras Sectores 1 y 4	15 de enero de 2022	CM PUTUMAYO

OBSERVACIONES

(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

N/A

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 29 (Día) 12 (Mes) 2021 (Año)

NOTAS

1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
LUIS ALBERTO CASTILLO JOJOA	Reunión Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
JOSE LUIS MANCIPE CASTRO	Reunión Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
César González Erazo	Reunión Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
Luis Vicente Calderón Cabrera	Reunión Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
Luis Vicente Calderón Cabrera	Reunión Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
JOHN JAIRO CALDERON OCAMPO	Reunión Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
Jose Anibal Castro Guanume	Reunión Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
DIANA MARCELA PEREZ LIZCANO	Reunión Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
Claudia Molina	Reunión Virtual - Se remite al Email de los asistentes.
LUIS JOSE ORDÓÑEZ SALCEDO	Reunión Virtual - Se remite al Email de los asistentes.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	3
		FECHA	08 (Día)	12 (Mes)	21 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: VARIANTE SAN FRANCISCO - MOCOA — TRAMO Y/O SECTOR(S): TRAMO 3 - MOCOA

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO — SEMANA No.: 023 (Numeración consecutiva) del 2 de diciembre de 2021 al 8 de diciembre de 2021

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Ing. Diana Marcela Pérez Lizcano

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 3 (FRENTE MOCOA), DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030. — FECHA DE INICIO: 2 de julio de 2021

KM A MEJORAR: — KM A REHABILITAR: — KM A CONSTRUIR: 13,5 — No. PUENTES: 31 - (8Km) — OTROS: TUNELES : 4 (1.07Km)

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO CM PUTUMAYO

INTEGRANTES: CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A – 50%
CONSTRUCTORA MECO S.A SUCURSAL COLOMBIA - 50%

CONTRATO No. 964 de 2021 — VALOR INICIAL: $ 541.389.953.817,00

PLAZO INICIAL: 114 Meses — ADICIONES: $ -

PLAZO ACUMULADO: 114 Meses — VALOR ACUMULADO: $ 541.389.953.817,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

INTEGRANTES: HMV INGENIEROS LTDA 40%
CONSULTORÍA EN INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S.– 30%
GRUPO INTERDISEÑOS S.A.S.– 30%

CONTRATO No. 977 de 2021 — VALOR INICIAL: $ 47.999.892.900,00

PLAZO INICIAL: 114 Meses — ADICIONES: $ -

PLAZO ACUMULADO: 114 Meses — VALOR ACUMULADO: $ 47.999.892.900,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 30.528.000.000	$ 20.352.000.000	$ 30.528.000.000	$ 61.056.000.000
EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -

VIGENCIA	2025	2026	2027	2028
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 71.232.000.000	$ 81.408.000.000	$ 76.320.000.000	$ 71.232.000.000
EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -

VIGENCIA	2029	2030
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 61.056.000.000	$ 106.848.000.000
EJECUTADO	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 541.389.953.817,00

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ -

INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ -

AVANCE DE OBRA EN % (B/A):

OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)

TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ -

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO: N/A

VALOR FACTURA: $ - — FECHA FACTURA: N/A

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 66.376.394,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO: N/A

VALOR FACTURA: $ - — FECHA FACTURA: N/A

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FÍSICO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	ACUMULADO PROYECTO 1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	22%		#N/A
KM CON OBRAS DE ARTE (Km):			#N/A
KM MANTENIDOS (Km):			#N/A
KM BASE/SUBBASE (Km)			#N/A
KM PAVIMENTADOS (Km)			#N/A
PUENTES (Un)			#N/A
OTROS			#N/A

#N/A
#N/A
#N/A
#N/A
#N/A
#N/A
#N/A

Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Planta de concreto asfáltico			#N/A
Planta de trituración:			#N/A
Motoniveladoras:			#N/A
Retrocargadores:			#N/A
Vibrocompactadores:			#N/A
Volquetas:			#N/A
Otros:			#N/A

TRAMO Y/O SECTOR 1: — TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: POR DEFINIR — PERMISO MINERO: SI ___ NO X — LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO X

UBICACIÓN: — PERMISO MINERO: SI ___ NO ___ — LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO ___

OBSERVACIONES:
El contratista cuenta con la Resolución 210-4291 del 20 de octubre de 2021, por medio de la cual la Agencia Nacional de Minería ANM otorga Autorización Temporal No. 502328 para la explotación de 50.000 m3 de arenas (de rio) y gravas (de rio), cuya área es de 88.7869 hectáreas, se encuentra ubicada en el municipio de MOCOA departamento Putumayo y cuenta con vigencia de 84 meses. Actualmente, se adelanta la consulta de comunidades ante el Ministerio del Interior.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	X	NO		N/A	
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: Los permisos ambientales como ZONAS DE DEPOSITO, APROVECHAMIENTO FORESTAL, CONCESION DE AGUAS, OCUPACION CAUCES, VERTIMIENTOS Y EMISIONES, se encuentra inmersos en la Licencia Ambiental otorgada mediante Resolucion 2170 de 2008 desde el Articulo Octavo (8) al Decimo (10).

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

El Contratista debe elaborar el PAGA para las actividades de obra a ejecutarse para la intervención de puntos críticos en el denominado Trampolín de la Biodiversidad, de acuerdo con lo indicado por los gestores de la SS de INVIAS durante la mesa de trabajo socio ambiental efectuada el 14 de octubre de 2021.

OBSERVACIONES:

El documento PAGA para las actividades de obra a ejecutarse en los puntos críticos en el Trampolín de la Biodiversidad debe contar con la estructura y con el contenido mínimo señalado en la Guía de Manejo Ambiental.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR: N/A

FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A

AVALÚOS APROBADOS: N/A

PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Las zonas de intervención del proyecto están en una área de reserva, por lo que hasta el momento no se proyecta la adquisición de predios.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 23
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: 23
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
OTROS:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Avenida Colombia - Cra 9 N. 21 - 108.

OBSERVACIONES:
- Se revisó informe mensual presentado por el contratista.
- Se realizó mesa de trabajo con el contratista, en torno al PAGA del Trampolin de la Biodiversidad.
- Se realizó recorrido por el corredor vial de la Variante Mocoa - San Francisco para verificación de actividades de mejoramiento para el tránsito de las comunidades de las Veredas Guaduales, San Antonio y Campucana.

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

AREA TÉCNICA

COMUNICACIONES

Mediante comunicación putumayo04-0367-21 del 02 de diciembre de 2021, Interventoría radica ante la Entidad Contratante su respuesta al oficio SS 62980. Atención de observaciones al Acta de Radicación Ambiental y Social Contrato de obra No.964 de 2021 Frente Mocoa, expresando lo siguiente:

Por medio de la presente, remitimos el formato MSOAMB-MN-IN-1-FR-1 Acta de Radicación Ambiental y Social del Contrato de obra No. 964 de 2021 con sus respectivos anexos, atendiendo a las observaciones señaladas en el oficio SS 62980 recibido el 16 de noviembre de 2021.

Mediante comunicación putumayo04-0369-21 del 02 de diciembre de 2021, Interventoría solicita al Contratista información acerca de la localización y distribución de la zona industrial a ser untilizada para los trabajos del Contrato de obra No.964 de 2021 Frente Mocoa.

Teniendo en cuenta que a través del artículo séptimo de la Resolución 2170 de 2008 se autoriza para el frente Mocoa la Zona Industrial Guaduales, solicitamos atentamente que a través de un plano temático se indique la ubicación de esta Zona Industrial con relación al área licenciada para la ZODME Guaduales. De igual manera, solicitamos se confirme si la Zona Industrial Guaduales va a ser utilizada para el desarrollo del Proyecto Variante San Francisco – Mocoa; en caso que se contemple utilizar zonas industriales diferentes a las autorizadas en la Resolución 2170 de 2008, se solicita que se informe cuál será el instrumento ambiental que se aplicará para informar a la ANLA en el marco de la Licencia Ambiental del Proyecto.

Mediante comunicación putumayo04-0370-21 del 02 de diciembre de 2021, Interventoría radica ante la Entidad Contratante su respuesta al oficio SS 63613. Ajustes al Informe Trimestral Ambiental de Interventoría N° 1 referente al Contrato de obra No. 964 de 2021.

- En el Anexo N° 0 de este informe se presenta el formato MSOAMB-MN-IN-1-FR-1 Acta de Radicación Ambiental y Social de Proyectos, teniendo en cuenta los ajustes requeridos en el oficio SS 62980 del 09 de noviembre de 2021.

- El formato MSOAMB-MN-IN-1-FR-10 de este informe se presenta en formato PDF con las respectivas firmas tanto de contratista como de interventoría.

- En el numeral 4.CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES AMBIENTALES DE LA INTERVENTORÍA / RECOMENDACIONES del Formato MSOAMB-MN-IN-1-FR-10 (Formato Excel) y en el documento Word página 44 se precisan tres (3) recomendaciones adicionales.

- Se ajustó el formato MSOAMBMN-IN-2-FR-2, en el sentido de actualizar los porcentajes asignados al cumplimiento de los diferentes actos administrativos.

- En el documento Word se incluyen las consideraciones de la interventoría sobre el diagnóstico ambiental (pág. 16) y la procedencia de la entrega de ICAS (pág. 17).

Mediante comunicación putumayo04-0374-21 del 06 de diciembre de 2021, Interventoría radica ante el Contratista las sabanas prediales remitidas por la Entidad Contratante.

Mediante comunicación putumayo04-0375-21 del 06 de diciembre de 2021, Interventoría radica ante la Gerencia de Grandes Proyectos y Túneles, el informe mensual correspondiente al periodo octubre de 2021.

Mediante comunicación putumayo04-0376-21 del 06 de diciembre de 2021, Interventoría radica ante la Dirección Territorial INVIAS Putumayo, el acta parcial No 5 del Contrato 964 de 2021.

Mediante comunicación putumayo04-0378-21 del 06 de diciembre de 2021, Interventoría radica ante el Contratista Respuesta a sus comunicados No. 221-168-20211105000013 y No. 221-168-20211108000014. Atención de observaciones ANLA al ICA 9.

Por medio de la presente, nos permitimos informar que respecto a la solicitud de información relacionada al ICA 9, la Subdirección de Sostenibilidad - SS a través del oficio SS 64560 informa lo siguiente *"(…) Que si según la revisión jurídica de interventoría es viable considerar la inclusión de la revisión puesto que los documentos contractuales así lo estipulan, se revise con el contratista las actividades a desarrollar para la atención del ICA indicado".* Teniendo en cuenta lo anterior, se solicita al contratista atender los requerimientos del Informe de Cumplimiento Ambiental – ICA No. 9 generados por la ANLA, los cuales fueron remitidos en nuestro comunicado Putumayo04-0266-21 del 28 de octubre de 2021. Para lo anterior, se solicita remitir a la mayor brevedad, tres (3) cotizaciones que subsanen la totalidad de estos requerimientos, con el fin de realizar la revisión y aprobación por parte de la Interventoría.

De igual manera, en el oficio SS 64560 la SS indica que *"(…) para los ICAS que no se han presentado y partiendo de lo indicado en los documentos contractuales, el contratista deberá proceder con el correspondiente ajuste y presentar a la autoridad ambiental de manera completa (Sin inconformidades derivados de su gestión) los ICAS que hagan falta ante la Autoridad Ambiental - ANLA* . Por lo anterior, esta Interventoría exhorta al contratista a que se dé cumplimiento a lo establecido en el Apéndice D que cita "***deberá dar soporte para apoyar la entrega de los ICAS que ha a la fecha no han sido remitidos a la autoridad ambiental, este soporte se extenderá a la elaboración de los mismos documentos que se requieran con base en los informes de actividades con los que se cuenten***" (negrita subrayado fuera de texto).

Mediante comunicación putumayo04-0382-21 del 07 de diciembre de 2021, Interventoría radica ante la Entidad Contratante su respuesta a la validación de poder presentado por el Contratista comunicados 221-169-20211111176 y 221-169-2021110900171

Revisado el documento consorcial que permite al Representante Legal otorgar poder para la firma de los documentos que hacen parte del desarrollo del objeto contractual, y una vez constatado el código de verificación el cual es coincidente con el poder que se allegó, se concluye que no existe limitaciones de índole jurídica para continuar con los trámites señalados en el poder señalado.

Mediante comunicación putumayo04-0383-21 del 07 de diciembre de 2021, Interventoría radica ante la Entidad Contratante su respuesta Comunicado SS 64484 del 17/11/2021 Diagnóstico Ambiental

En atención al comunicado del asunto nos permitimos informar que el Diagnostico Ambiental se remitió mediante comunicado Putumayo04-0328-21 con fecha del 18/11/2021 radicado INVIAS número 109242 de 18/11/2021, en el cual se aclara que se remite el Diagnostico Ambiental ajustado en atención a las observaciones solicitadas por la interventoría en su comunicación Putumayo04-0296-21 del 05/11/2021.

Mediante comunicación putumayo04-0384-21 del 07 de diciembre de 2021, Interventoría radica ante la Entidad Contratante su respuesta Comunicado SS 64325 del 16/11/2021 Estado Actual ICAS.

En atención al comunicado del asunto nos permitimos informar que mediante comunicado Putumayo04-0371-21 con fecha del 02/12/2021 la interventoría reitera al contratista la entrega y cumplimiento de la revisión y ajustes de los Informes ICAS pendientes, de igual manera mediante comunicado Putumayo04-0329-21 con fecha del 18/11/2021 radicado INVIAS número 109288 de 18/11/2021, la interventoría manifiesta "*se mantiene en la posición de exhortar al contratista en el cumplimiento de sus obligaciones, y previo a solicitar a la Entidad el inicio del trámite administrativo sancionatorio de que trata el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 por el presunto incumplimiento a las obligaciones de carácter ambiental del Contrato 1111 de 2021, nos permitimos solicitarle a la Entidad, un pronunciamiento expreso sobre la procedencia del reconocimiento económico en virtud a lo señalado en el AUTO 10426 de 2020, el cual se encuentra incluido en el PIA* ." Finalmente aclaramos que en la mesa de trabajo socio ambiental en conjunto con los gestores de la SS-INVIAS el contratista ajusto la fecha de entrega para el día 30/11/2021 en su Plan de Trabajo, sin embargo hasta la fecha de la presente el contratista aún no ha remitido este producto, evidenciando incumplimiento en sus obligaciones contractuales y que por ende implica la solicitud a la entidad el inicio del trámite administrativo sancionatorio de que trata el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

OBRA EJECUTADA:

Durante la semana evaluada el Contratista continuó con la ejecución de las actividades programadas de habilitación de pasos sobre el sector 4 a fin de garantizar transitabilidad hacia las veredas Campucana y San Antonio, mediante actividades de remoción de derrumbes, reconformación de banca, adición de material granular donde se requiere, cuneteo y descapote, en los puntos previamente identificados en conjunto con Interventoría.

Se dispone de Excavadora CAT 320D, Motoniveladora, Cilindro Compactador, Volqueta tipo doble troque, comisión topográfica, controladores de tráfico y supervisor de obra.

REUNIONES Y/O RECORRIDOS:

Con fecha 06 de diciembre de 2021, se incorpora al equipo técnico de Interventoría el Ingeniero José Ignacio Cadena, quien se desempeñará como

El día 07 de diciembre de 2021, se llevó a cabo el comité de avance de revisión del documento final de Estudios y Diseños de sectores 2 y 3 con participación de profesionales técnicos y especialsitas de Interventoría y la Gestión Técnica de INVIAS.

Durante la reunión, el Ingeniero Carlos Felipe Sabogal, jefe de la Unidad Ejecutora, solicita a los ejecutores del proyecto, enfocarse en la resolución efectiva de conflictos para acometer las obras a la mayor brevedad. Requiere aprovechar al máximo la frnaja licenciada vigente y optimizar los recursos disponibles.

Cada especialista expone su concepta acerca del area entregada por el Contratista, resaltando básicamente la temática de la posibilidad en varios tramos de requerirse modificación a la Licencia Ambiental por exceder la franja licenciada.

AREA SOCIAL

Por parte del contratista se dio respuesta a PQRS recepcionadas el 18 y 25 de noviembre 2021, relacionadas con apoyos de detalles para los niños y niñas del AID.
- Se revisaron los buzones de sugerencias instalados en las veredas Guaduales, San Antonio y Campucana, en estos no se encontraron PQRS.
- Se dio continuidad a la atención a la comunidad en el Servicio de Atención al Usuario – SAU
- Se participó en comité socio ambiental con los Gestores de la SS de Invías, contratista e Interventoría.
- Se proyectaron comunicaciones relacionadas al componente social y se radicaron a la Entidad Contratante y al contratista de obra.
- Recorrido por el corredor vial, verificación a los trabajos de mejoramiento de sectores para el tránsito de las comunidades de Guaduales, San Antonio y Campucana.
- Se llevo a cabo recorrido en conjunto contratista e interventoría para la identificación de estructuras y/o cercas con el fin de reportar al área predial para su respectiva verificación del derecho de vía.

AREA AMBIENTAL

Se remitieron a la SS-INVIAS los ajustes del Informe Trimestral Ambiental de Interventoría N° 1, atendiendo las observaciones del oficio SS 63613 recibido el 16 de noviembre de 2021.

El 02 de diciembre de 2021, se realizó una mesa de trabajo con el contratista, con el fin de revisar las observaciones de interventoría generadas para el Plan de Inversión Ambiental recibido mediante correo electrónico del 29 de noviembre de 2021. Estas observaciones hacen referencia principalmente a corregir la medida a ejecutar de algunas actividades, complementar las actividades presentadas y omitir las actividades de monitoreos y compensación por sustracción de reserva forestal.

Se participó en el comité de seguimiento socio ambiental efectuado el 03 de diciembre de 2021, en el cual se revisaron los siguientes temas: Cesión de Licencia Ambiental, Presentación del Plan de Inversión Ambiental del Contratista, Revisión estado de pendientes sociales y ambientales Frente Mocoa, Atención ICAS pendientes por radicar a la ANLA (10 al 12 y 16 al 19), Inquietudes sobre la respuesta al Auto No. 341 del 14 de julio 2016 y Pendientes del Auto 10426 de 2020.

El 07 de diciembre de 2021, se realizó una mesa de trabajo con el contratista, con el fin de revisar las inquietudes a las observaciones del PAGA del Trampolín de la Biodiversidad remitidas mediante comunicado Putumayo04-0348-21 del 23 de noviembre de 2021.

Se realizó la revisión del Anexo 10. Estudio de Impacto Ambiental (Diagnóstico ambiental) presentado en la entrega final de los Estudios y Diseños Fase II para el Contrato 964 de 2021, con el fin de evaluar la información presentada por el contratista respecto a los trámites ambientales que se requieren adelantar por el ajuste al diseño dentro de la franja licenciada.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

* Revisión documental del Contrato de Interventoría y Obra.
* Supervision de Actividades programadas por el contratista
* Comité de Obra para revisión del estado contractual del proyecto, verificación de compromisos adquiridos por parte del Contratista e Interventoría.
* Consolidación de la Matriz de seguimiento del Contrato de Obra.
* Realización del Informe Semanal de Interventoría.
* Revisión y respuesta de correspondencia radicada por el Contratista.
* Remisión de Matriz socio-ambiental de las obligaciones pendientes en los actos administrativos de la ANLA
* Mesa de trabajo entre el Contratista e Interventoría revisión de matriz socio-ambiental de pendientes de obligaciones
* Radicación APUS Intervención sector 4

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO

RUTA No. 1003



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



UBICACIÓN MOJONES



ADICIÓN DE MATERIAL GRANULAR



COMPACTACIÓN MATERIAL GRANULAR

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Se realizan requerimientos permanentes al Contratistaal respecto del avance de las actividades contractuales, con el fin de direccionar los resultados al cumplimiento del contrato.

Se emiten comunicaciones permanentes al contratista encaminadas a recordar las obligaciones contractuales y se hace el respectivo seguimiento a las respuestas emitidas por el contratista.

Se programado y coordina los comités de seguimiento semanal, con el Contratista y se generan compromisos de cumplimiento a las solicitudes contractuales realizadas por Interventoría que se evalúan en la semana siguiente.

Interventoría ha presentado las hojas de vida de los profesionales, Especialistas que acompañaran el proyectos para conformar los grupos Técnicos y Socio- Ambientales que atenderán los requerimientos contractuales del proyecto.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

LUIS JOSE ORDOÑEZ SALCEDO

NOMBRE:

No. MAT: **25202-09493 CUN.**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	4
		FECHA	15 (Día)	12 (Mes)	21 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: VARIANTE SAN FRANCISCO - MOCOA — TRAMO Y/O SECTOR(S): TRAMO 3 - MOCOA

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO — SEMANA No.: 024 (Numeración consecutiva) del 9 de diciembre de 2021 al 15 de diciembre de 2021

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Ing. Diana Marcela Pérez Lizcano

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 3 (FRENTE MOCOA), DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030. — FECHA DE INICIO: 2 de julio de 2021

KM A MEJORAR: — KM A REHABILITAR: — KM A CONSTRUIR: 12,5 — No. PUENTES: 30 - (7.24 Km) — OTROS: TUNELES : 7 (1.74Km)

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO CM PUTUMAYO

INTEGRANTES: CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A – 50%
CONSTRUCTORA MECO S.A SUCURSAL COLOMBIA - 50%

CONTRATO No. 964 de 2021 — VALOR INICIAL: $ 541.389.953.817,00

PLAZO INICIAL: 114 Meses — ADICIONES: $ -

PLAZO ACUMULADO: 114 Meses — VALOR ACUMULADO: $ 541.389.953.817,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

INTEGRANTES: HMV INGENIEROS LTDA 40%
CONSULTORÍA EN INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S.– 30%
GRUPO INTERDISEÑOS S.A.S.– 30%

CONTRATO No. 977 de 2021 — VALOR INICIAL: $ 47.999.892.900,00

PLAZO INICIAL: 114 Meses — ADICIONES: $ -

PLAZO ACUMULADO: 114 Meses — VALOR ACUMULADO: $ 47.999.892.900,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 30.528.000.000	$ 20.352.000.000	$ 30.528.000.000	$ 61.056.000.000
EJECUTADO	$ 1.259.045.722	$ -	$ -	$ -

VIGENCIA	2025	2026	2027	2028
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 71.232.000.000	$ 81.408.000.000	$ 76.320.000.000	$ 71.232.000.000
EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -

VIGENCIA	2029	2030
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 61.056.000.000	$ 106.848.000.000
EJECUTADO	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 541.389.953.817,00

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ 2.181.198.990,00

INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ -

AVANCE DE OBRA EN % (B/A):

OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ 414.298.500,00
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)

TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 414.298.500,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

MES FACTURADO: NOVIEMBRE

VALOR FACTURA: $ 82.859.700,00 — FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ 414.298.500,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 844.747.222,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

MES FACTURADO: NOVIEMBRE

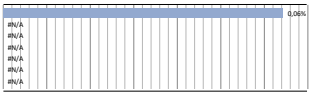
VALOR FACTURA: $ 240.462.280,00 — FECHA FACTURA: N/A

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ 844.747.222,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FÍSICO

	ACUMULADO PROYECTO		
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	3	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):		25%	0,06%
KM CON OBRAS DE ARTE (Km):			#N/A
KM MANTENIDOS (Km):			#N/A
KM BASE/SUBBASE (Km)			#N/A
KM PAVIMENTADOS (Km)			#N/A
PUENTES (Un)			#N/A
OTROS			#N/A



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	3	TOTAL
Planta de concreto asfáltico			#N/A
Planta de trituración:			#N/A
Motoniveladoras:		1	#N/A
Retrocargadores:			#N/A
Vibrocompactadores:		1	#N/A
Volquetas:		4	#N/A
Otros:			#N/A

TRAMO Y/O SECTOR 1: — TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: POR DEFINIR — PERMISO MINERO: SI ___ NO X — LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO X

UBICACIÓN: ___ — PERMISO MINERO: SI ___ NO ___ — LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO ___

OBSERVACIONES:
El contratista cuenta con la Resolución 210-4291 del 20 de octubre de 2021, por medio de la cual la Agencia Nacional de Minería ANM otorga Autorización Temporal No. 502328 para la explotación de 50.000 m3 de arenas (de rio) y gravas (de rio), cuya área es de 88.7869 hectáreas, se encuentra ubicada en el municipio de MOCOA departamento Putumayo y cuenta con vigencia de 84 meses. Actualmente, se adelanta la consulta de presencia de comunidades

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

El Contratista debe elaborar el PAGA para las actividades de obra a ejecutarse para la intervención de puntos críticos en el denominado Trampolín de la Biodiversidad, de acuerdo con lo indicado por los gestores de la SS de INVIAS durante la mesa de trabajo socio ambiental efectuada el 14 de octubre de 2021.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	X	NO		N/A	
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: Los permisos ambientales como ZONAS DE DEPOSITO, APROVECHAMIENTO FORESTAL, CONCESION DE AGUAS, OCUPACION CAUCES, VERTIMIENTOS Y EMISIONES, se encuentra inmersos en la Licencia Ambiental otorgada mediante Resolucion 2170 de 2008 desde el Articulo Octavo (8) al Decimo (10).

OBSERVACIONES:

El documento PAGA para las actividades de obra a ejecutarse en los puntos críticos en el Trampolín de la Biodiversidad será remitido por el Contratista el 15/12/2021 para revisión de la Interventoría.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR: N/A

FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A

AVALÚOS APROBADOS: N/A

PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Las zonas de intervención del proyecto están en una área de reserva, por lo que hasta el momento no se proyecta la adquisición de predios.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 24
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: 24
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
OTROS:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Avenida Colombia - Cra 9 N. 21 - 108.

OBSERVACIONES:
- Se realizó recorrido por el corredor vial de la Variante Mocoa - San Francisco para verificación de actividades de mejoramiento para el tránsito de las comunidades de las Veredas Guaduales, San Antonio y Campucana.
- Elaboración de comunicados relacionados a la Gestión Social.
- Se realizó acompañamiento a Invias en la reunión llevada a cabo con Contraloría Departamental y Veeduría Ciudadana del municipio de San Francisco.

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

AREA TÉCNICA

COMUNICACIONES

Mediante comunicación putumayo04-0387-21 del 09 de diciembre de 2021, Interventoría radica ante la Dirección Territorial INVIAS Putumayo el acta de costos No 5 del contrato 977 de 2021.

Mediante comunicación putumayo04-0388-21 del 09 de diciembre de 2021, Interventoría radica ante la Dirección Territorial INVIAS Putumayo el informe mensual de Interventoría No 5 del contrato 977 de 2021 correspondiente al mes de Noviembre de 2021.

Mediante comunicación putumayo04-0394-21 del 11 de diciembre de 2021, Interventoría radica ante el Contratista el alcance Comunicación SMC-CGPT-68418 tramos a ejecutar sector 3 Variante San Francisco - Mocoa.

Mediante comunicación SMC-CGPT-68418 de diciembre 03 de 2021, la Gerencia de Grandes Proyectos y Túneles (adjunto), en respuesta al comunicado putumayo04-0363-21 de diciembre 01 de 2021, emitido por esta Interventoría (adjunto), avaló la consultoría para posterior ejecución de los siguientes puntos críticos y tramos prioritarios identificados por el Consorcio Reactivación Putumayo, como actividades indispensables para el mantenimiento del sector 4, con miras a la habilitación del acceso al sector 3, objeto primordial del Contrato de la referencia: (en el oficio se adjunta el cuadro).

En consecuencia de lo mencionado, esta Interventoría se permite requerir al Consorcio Constructor, remitir las cotizaciones correspondientes a las actividades de consultoría de los puntos y tramos relacionados, a la vez que reitera lo solicitado por la Entidad Contratante cuando manifiesta que:

"… una vez realizada la consultoría, se remita el análisis técnico y económico de las posibles soluciones y/o las medidas necesarias que podrían ser tendientes a gestionar las intervenciones que sean necesarias; dicho análisis deberá contener:

1. La justificación dónde se identifique la necesidad a satisfacer.

2. La justificación que permita identificar la razón por la cual deben ser aprobadas y ejecutadas las obras en las fechas propuestas.

3. La respectiva consideración de proporcionalidad presupuestal.

4. Cronograma de estudios y diseños para este plan de intervención previsto." (Comillas fuera de texto)

Mediante comunicación putumayo04-0395-21 del 11 de diciembre de 2021, Interventoría radica ante el Contratista el Requerimiento de Personal y Equipo Disponible Contingencia Corredor Existente

En respuesta a la solicitud de Interventoría y tal como se ha manifestado en diferentes escenarios, mediante comunicado DT-PUT 67297 de fecha noviembre 29 de 2021, la Dirección Territorial INVIAS Putumayo, confirmó su requerimiento de equipo, maquinaria y personal disponible de manera continua para atender emergencias sobre el corredor existente entre San Francisco y Mocoa, durante la próxima temporada de navidad y años nuevo, como parte del alcance del Contrato 964 de 2021. (Adjunto comunicado)

Además de lo manifestado en el mencionado oficio, considerando lo tratado con el Director Territorial durante reunión efectuada el día 10 de diciembre de 2021 en San Francisco, esta Interventoría se permite confirmar el requerimiento de disponibilidad del siguiente equipo para el periodo comprendido entre el 27 de diciembre de 2021 y el 10 de enero de 2022:

	UBICACIÓN	EQUIPO	PERSONAL	
	PR137+700 EL PEPINO	RETROCARGADOR	OPERADOR	
		VOLQUETA	CONDUCTOR	
	PR115+500 EL MIRADOR	RETROCARGADOR	OPERADOR	
		VOLQUETA	CONDUCTOR	

En tal sentido, Interventoría se permite solicitar al Contratista la remisión de la relación de maquinaria y personal que estará disponible según lo requerido, incluyendo características del equipo, placas, nombres y números de contactos del personal, a fin de avalar y remitir lo propio a la Entidad Contratante.

Mediante comunicación putumayo04-0397-21 del 11 de diciembre de 2021, Interventoría presenta ante la Dirección Territorial INVIAS Putumayo la Radicación para aprobación de Ítems No Previstos Sector 4 y 5. Mocoa

Mediante la presente esta Interventoría se permite avalar y presentar ante el Instituto Nacional de Vías, la siguiente relación de análisis de precios unitarios para ítems no contemplados, previamente concertados con el Consorcio Contratista, a fin de continuar con el correspondiente trámite de aprobación.

	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	
	661.1.P	Limpieza de alcantarillas	Und	84.70	$ 659.611,00	
	661.2.P	Limpieza de estructuras en concreto	Und	84.70	$ 685.068,00	
	661.3.P	Limpieza de estructuras en concreto (Muros)	m2	4177,17	$ 7.276,00	
	200.1.2.2	Rocería y Desmonte	Ha	27.39	$ 728.683,00	
	310	Conformación de la calzada existente	m2	111254.00	$ 1.188,00	
	812.13.1.P	Suministro e Instalación de malla eslabonada de triple torsión	m2	242.00	$ 71.783,00	
	200P	Rocería y limpieza en taludes	Ha	6.44	$ 810.963,00	
	674.13.P	Limpieza y sondeo de drenajes horizontales 2" - 4"	Und	275	$ 131.416,00	
	600P	Limpieza de zanjas de coronación	m	3021.43	$ 6.128,00	
	600	Excavación manual	m3	385.00	$ 41.757,00	
	623	Suministro e instalación de anclajes pasivos o de fijación	m	187.00	$ 214.756,00	

Las actividades enunciadas se ejecutarán básicamente durante la ejecución de los trabajos de mantenimiento de los sectores 4 (K3+462 – K10+598) y 5 (K0+000 – K3+462), en el frente Mocoa, los cuales se encuentran dentro del alcance del contrato 964 de 2021.

Mediante comunicación putumayo04-0416-21 del 14 de diciembre de 2021, Interventoría remite ante la Entidad Contratante Remisión Informe Trimestral Sostenibilidad No.1 período jul-oct de 2021. Versión 1

En atención al numeral 4.1 FUNCIONES DE LA INTERVENTORÍA del pliego de condiciones del contrato de la referencia, estamos remitiendo el Informe Trimestral de Sostenibilidad No.1 del período 02 de julio al 02 de octubre de 2021 versión 1 acompañada de los respectivos anexos en una carpeta comprimida.

Vale la pena decir que la presente versión consolida los datos de emisiones y consumo de energía en contrato de obra, entregados por el Contratista y aprobados por la Interventoría.

La actual versión difiere de la versión 0 remitida por la Interventoría en el mes de octubre, por cuanto para esa fecha el contratista Consorcio CM Putumayo no había entregado los informes mensuales de sostenibilidad.

Mediante comunicación putumayo04-0425-21 del 15 de diciembre de 2021, Interventoría remite ante la Entidad Contratante Respuesta Comunicado SS67476 del 30/11/2021 Ajustes Acta de Radicación Ambiental y Social de Proyectos, ICAS e Inversión Forzosa no menor del 1%, Contrato 1111 de 2021.

En atención al comunicado del asunto nos permitimos informar que el Diagnostico Ambiental actualizado se remitió mediante comunicado Putumayo04-0328-21 con fecha del 18/11/2021 radicado INVIAS número 109242 de 18/11/2021, de la misma manera lo reiteramos en nuestra comunicación Putumayo04-0383-21 con fecha del 07/12/2021 radicado INVIAS número 117227 de 07/12/2021.

En cuanto a lo manifestado en su comunicación "*informar sobre que se necesita para dar inicio al cierre de actividades pendientes, tales como las asociadas al 1% e ICAS* ", como es de su conocimiento en las diferentes mesas de trabajo socio ambiental hemos identificado a través de una matriz los pendientes del Auto 10426 de 2020, de igual manera en comité socio ambiental desarrollado el 03/12/2021 la SS – INVIAS informo sobre la revisión del expediente LAM1358 para tener la información completa de los requerimientos pendientes, a la fecha de la presente nos encontramos a la espera de la remisión de la información para proceder a remitirla al contratista y actualizar la matriz de seguimiento de actos administrativos, de esta manera se procederá a solicitar al contratista la elaboración del PLAN DE INVERSION AMBIENTAL No. 2 con todos los soportes como los requiere el Manual de Interventoría para su aprobación y ejecución.

En cuanto a la Inversión Forzosa no menor al 1%, que representa el valor de $ 3.527.562.700 de acuerdo a lo establecido en la Resolución No. 1056 de 2020 ya se proyectó en la primera versión del PLAN DE INVERSION AMBIENTAL corresponde a un requerimiento pendiente de la Entidad ante la Autoridad Ambiental y que de acuerdo a lo manifestado por la SS-INVIAS en comité socio ambiental del día 03/12/2021 el convenio con el PMASIS finalizo en Abril del año presente, de acuerdo a lo informado por parte del contratista se programó reunión con CORPOAMAZONIA para el día 28/12/2021.

Mediante comunicación Putumayo04-0371-21 con fecha del 02/12/2021 radicado INVIAS número 115768 de 03/12/2021la interventoría cumplimiento de la revisión y ajustes de los Informes ICAS, de acuerdo a la establecido en el Apéndice D, a la fecha por parte del contratista no se ha remitido ningún producto para revisión y aprobación de esta interventoría, pese a que en reunión del 22/11/2021 el contratista planifico la fecha de entrega para el dia 30/11/2021 de acuerdo a lo programado en el Plan de Trabajo Ambiental. Sin embargo el contratista mediante comunicado 221-169-20211109000172 con fecha del 09/11/2021 se mantiene en su posición de que dicha obligación debe primero ser reconocida para pago para poder iniciar con esta obligación y manifiesta que "*por lo que no es posible que el Contratista realice dichos ajustes si no serán reconocimos para pago y menos aun cuando dicha actividad se escapa de las obligaciones contractuales* ." En este orden de ideas mediante comunicado Putumayo04-0317-21 radicado INVIAS número 108075 de 16/11/2021 emitió concepto jurídico sobre las justificaciones que presento el contratista para reconocimiento de pago de las actividades presentadas en el PLAN DE INVERSION AMBIENTAL, hasta la fecha se tiene una primera versión del PIA el cual se emitirá concepto de aprobación por parte de esta interventoría y remisión a la SS- INVIAS de acuerdo a los ajustes solicitados en la mesa de trabajo socio ambiental del desarrollada el día 03/12/2021.

Respecto al acta de radicación ambiental y social de proyectos asociada al contrato 1111 de 2021, se remite los ajustes solicitados en el comunicado de la referencia en el componente ambiental y social.

Mediante comunicación putumayo04-0427-21 del 15 de diciembre de 2021, Interventoría remite ante la Dirección Territorial INVIAS Putumayo, el acta parcial de obra No 6 correspondiente al mes de diciembre de 2021, además de las actas de ajustes 1, 2, 3, 4, 5 y 6 según requerimiento de la Unidad Ejecutora.

OBRA EJECUTADA:

Durante la semana evaluada el Contratista terminó la ejcución de los trabajos programados como preliminar al mantenimiento del sector 4, optimizando las condiciones de habilitación de pasos sobre el sector 4 a fin de garantizar transitabilidad hacia las veredas Campucana y San Antonio, mediante actividades de remoción de derrumbes, reconformación de banca, adición de material granular donde se requiere, cuneteo y descapote, en los puntos previamente identificados en conjunto con Interventoría.

REUNIONES Y/O RECORRIDOS:

Con fecha **10 de diciembre de 2021**, se participó en la reunión de socialización convocada por la Contraloría departamental con presencia de la vveduría ciudadana del municipio de San Francisco donde el Gerente de Grandes Proyectos, ing Carlos Felipe Sabogal, expuso el alcance de los Contratos de Obra y sus ejecutores. Así mismo resolvió las inquietudes de la comunidad en temas como vinculación de personal, fecha de inicio de las obras, entrega de informes y demás.

El día 10 de diciembre de 2021, se llevó a cabo el comité de seguimiento presencial programado en San Francisco con presencia de los Ingenieros Carlos Felipe Sabogal y Diana Marcela Pérez, por parte de la Unidad Ejecutora GGPT, el ingeniero José Ricardo Burbano por parte de la Dirección Territorial INVIAS Putumayo y los profesionales técnicos, sociales y ambientales de Obra e Interventoría de los Contratos 1111 y 964 de 2021. Básicamente se desarrolló la siguiente temática, dirigida por el Gerente de Grandes Proyectos:

VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN EL ACTA ANTERIOR

1. Localización eje vial sobre puente Campucana. Cumple.

En este punto es importante mencionar que el Contratista está trabajando con base en coordenadas extraídas del documento de Licencia Ambiental 2170 de 2008, las cuales evidentemente se encuentran desactualizadas y presentan desfase con relación a las coordenadas de los mojones y referencias refereccniadas en los PLANOS APROBADOS DE DISEÑO, con las cuales se proyectó y materializó el alineamiento original por parte de la firma DIN-SEDIC, basados en los trabajos iniciales de LA VIALIDAD.

El Contratista debió basar su planteamiento de diseño en los planos record de construcción de los sectores y ejecutadosy en todo caso, corroborar en campo las refereccnias físicas disponibles, a fin de implantar los sectores a ejecutar sobre coordenadas reales.

Por lo mencionado, no se trata de un desfase del puente Campucana sino de una georeferenciación distinta entre la obra ejecutada y las coordenadas relacionadas en el documento base del diseño del Contratista. En todo caso los tramos ejecutados están localizados en terreno sobre el alineamiento planteado y parcialmente materializado desde hace más de 30 años entre el casco urbano de Mocoa y la vereda Campucana.

Al respecto del mencionado desfase del puente Campucana, anunciado por el consultor del Contratista, mediante oficio putumayo04-0319-21 del 16 de noviembre Interventoría requirió aclaración con fundamentos técnicos verificables en campo. A la fecha no se ha recibido respuesta formal por parte del Contratista.

2. Radicación documentos pendientes paquete APUS Mantenimiento sector 4 a Interventoría. Cumple.

El Contratista entregó la documentación pendiente por lo que se proyecta radicar el paquete completo de APUS para mantenimiento del sector 4 a la Dirección Territorial INVIAS Putumayo, el 13 de diciembre de 2021.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. Área Social:
Consulta Previa: Se espera la propuesta metodologica de los cabildos indigenas. Se solicita continuar con los acercamientos para lograr acuerdos con las comunidades indigenas de San Francisco y Sibundoy. En este momento se esperan la entrega de 2 rutas metodologicas y dos presupuestos, uno por cada cabildo, no obstante INVIAS recomienda en lo posible concertar una sola ruta metodologica y un presupuesto, en caso de no ser posible, guardar las proporciones entre lo que se negocia con cada uno de los dos cabildos, teniendo presente que tambien se deben atender las solicitudes de la comunidad de San Francisco. Por lo cual se insta a los profesionales a trabajar de lleno en ese tema para acelerar la negociacion y lograr acuerdos en en menor tiempo posible.

2. Área Ambiental:
Fuentes de materiales: En este momento el Contratista tiene como fuentes de materiales verificadas el polígono del Río Mocoa que se encuentra licenciado como proveedor de grava para concretos; se está gestionando extracción de area del río Jauno y Caquetá por terceros. Así mismo la fuente Gravacol.

3. Área técnica: Se deben liberar 300 a 500 metros por parte del area de diseño de Contratista, soportados en la licencia ambiental existente, la prioridad en este momento es iniciar las actividades constructivas por cada uno de los dos frentes. El Contratista trabaja en el tema pero argumenta que necesita tener estudios detallados para garantizar los trabajos basados en geología y la topografía de detalle. En los primeros tramos la obra debe iniciarse a fase III por trámos de 500 metros, para poder inciciar actividades el 15 de enero, según requerimiento expreso de la Entidad. El Contratista indica que el 14 de enero entregará diseños para intervención del talud del K10+000 y apropiación de la ZODME Guaduales en Mocoa. En tal sentido Interventoría manifiesta que para la revisión de los estudios se deberá recibir el día 30 de diciembre de 2021, la documentacion completa para su revisión y observaciones.

Con relación a la solicitud de revisión del APU del transporte para el corredor existente, el INVIAS reitera que la tarifa es inamovible desde el punto de vista contractual. Indica que es factible su ajuste si se soporta que solo pueden ingresar al sitio volquetas de 6 m3, con su especificacion particular y la respectiva justificación técnica. En todo caso el precio modificado no podrá exceder los precios para casos similares en la región.

Al respecto del diseño de estabilización del punto crítico El Mirador K115+500, el Director Territorial INVIAS Putumayo informa acerca del proceso que implicó llegar a avalar el complemento de los estudios y diseños de dicho punto, dado que se trata de un sector sobre el que existe un diseño anterior. Con este aval, Interventoría informa que oficiará lo pertinente al Contratista para iniciar el trámite de aprobación de la propuesta económica de consultoría.

4. Área SST:
Reporte de protocolos de bioseguridad del covid 19 de manera semanal, listado del personal vacunados a la fecha y llevar un archivo con los carnet de vacunación cada trabajador. Se deben realizar campañas de vacunacion contra el Covid 19, tanto Contratista como Interventoría. Se recuerda por parte del Ing. Carlos Felipe Sabogal que todo el personal de Interventoría y Contratista debe portar los logos e identidad institucional oficial, sin excepcion.

4. Temas Varios. El Ing. Carlos Felipe Sabogal solicita que la interventoría cuente con dos Lideres de Integración, uno para cada contrato (Contrato 1111 de 2021 y Contrato 964 de 2021).
El Contratista solicita se aclare sobre la disponibilidad de equipos para el fin de año, en el corredor existente entre San Francisco y Mocoa y en el Sector Mallama Ricaurte.
El Director Territorial Putumayo de INVIAS, autoriza 4 grupos de equipos cada uno conformado por una volqueta y un retrocargador, distribuidos de la siguiente manera:
- 3 grupos de equipos en el corrredor existente entre San Francisco y Mocoa, ubicados en San Francisco, El Mirador y El Pepino.
- 1 grupo de equipos en Mallama para atender el corredor Mallama Ricaurte.
El tiempo autorizado es de 15 días por grupo de equipo.

COMPROMISOS PACTADOS

1. Inicio actividades punto crítico K9+980 - K10+030 Mocoa. Enero 15 de 2022. Contratista e Interventoría.

2. Actas de obra y costos del mes de diciembre de 2021 deben ser radicadas en INVIAS. Diciembre 13 de 2021. Contratista e Interventoría.

3. Radicación APUS Mantenimiento sector 4 a Dirección Territorial INVIAS Putumayo. Diciembre 13 de 2021. Interventoría.

AREA SOCIAL

- Se revisó los buzones de sugerencias instalados en las veredas Guaduales, San Antonio y Campucana, en estos no se encontraron PQRS.
- Se dio continuidad a la atención a la comunidad en el Servicio de Atención al Usuario – SAU. No se recepcionaron PQRS en el SAU.
- Se participó en comité social con el Gestor Social de SS Invías, Profesionales Sociales de Contratista e Interventoría de los frentes de Mocoa y San Francisco.
- Se realizó acompañamiento a Invias en la reunión llevada a cabo con Contraloría Departamental y Veeduria Ciudadana del municipio de San Francisco.
- Se participó en comité semanal con Gerente de Grandes Proyectos y Túneles, Supervisora del Contrato de Invías, contratista e Interventoría de los frentes Mocoa y San Francisco.
- Se proyectaron comunicaciones relacionadas al componente social.
- Recorrido por el corredor vial, verificación a los trabajos de mejoramiento de sectores para el tránsito de las comunidades de Guaduales, San Antonio y Campucana.

AREA AMBIENTAL

Se remitió a la Entidad debidamente diligenciado el contrato de cesión total de los derechos y obligaciones contenidas en la licencia ambiental otorgada mediante la Resolución No. 2170 del 5 de diciembre de 2008. Así mismo, se remitió el comunicado No. 221-169-20211124000217 del 24 de noviembre de 2021, en el cual el Contratista precisa algunas observaciones frente a la cesión de la Licencia.

Se solicitó nuevamente al Contratista atender las observaciones realizadas al informe de gestión ambiental del mes de octubre de 2021, las cuales fueron remitidas inicialmente en comunicado Putumayo04-0345-21 del 22 de noviembre de 2021.

Se remitió al Contratista el oficio SS 67495 del 30 de noviembre de 2021, mediante el cual la SS informa que recibió por parte de Corpoamazonía la respuesta al Auto 341 de 2016 sobre el seguimiento de obligaciones de la compensación por sustracción de reserva establecidas en la Resolución 2170 de 2008.

Se remitió al Contratista el oficio SS 67491 del 30 de noviembre de 2021, mediante el cual la SS informa que recibió el Auto 168 del 4 de agosto de 2021 por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS, por el cual se ordena el desglose y archivo de un expediente relacionado a la solicitud de levantamiento parcial de veda para los sectores 2 y 3 del proyecto Variante San Francisco – Mocoa.

Se remitió a la Entidad el Plan de Inversión Ambiental versión 1 del Contrato No. 964 de 2021, en el cual se presentan solamente las actividades que el Contratista desarrollará de manera prioritaria en el proyecto.

El 10 de diciembre de 2021, se asistió a la reunión convocada por la Veeduría Ciudadana del municipio de San Francisco y la Contraloría del departamento de Putumayo, en la cual se socializó los Consorcios que forman parte del proyecto así como el alcance del mismo.

El 10 de diciembre de 2021, se asistió al comité de obra de los contratos 1111 y 964 de 2021, el cual se realizó de manera presencial en el frente San Francisco y en el cual participaron por parte del INVIAS el gerente de Grandes Proyectos y Túneles, la supervisora técnica del proyecto y los directores territoriales de Putumayo y Nariño. En este comité se revisó el estado actual de los siguientes temas: estudios y diseños fase II del sector 2 y 3, consulta previa, obtención de materiales de construcción, entre otros.

Se solicitó al Contratista atender las observaciones realizadas al informe de gestión ambiental del mes de noviembre de 2021, remitidas en comunicado Putumayo04-0415-21 del 14 de diciembre de 2021.

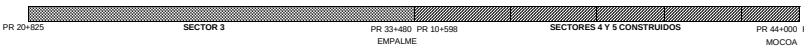
El 15 de diciembre de 2021, se realizó acompañamiento al grupo de profesionales de sostenibilidad integrado por los especialistas del Contratista e Interventoría y el gestor de sostenibilidad de la SS-INVIAS, quienes realizaron un recorrido de reconocimiento a los sectores 4 y 5 y a la ZODME Guaduales en el frente Mocoa.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

* Revisión documental del Contrato de Interventoría y Obra.
* Supervision de Actividades programadas por el contratista
* Comité de Obra para revisión del estado contractual del proyecto, verificación de compromisos adquiridos por parte del Contratista e Interventoría.
* Consolidación de la Matriz de seguimiento del Contrato de Obra.
* Realización del Informe Semanal de Interventoría.
* Revisión y respuesta de correspondencia radicada por el Contratista.
* Remisión de Matriz socio-ambiental de las obligaciones pendientes en los actos administrativos de la ANLA
* Mesa de trabajo entre el Contratista e Interventoría revisión de matriz socio-ambiental de pendientes de obligaciones

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO

RUTA No. 1003



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



UBICACIÓN MOJONES



CONFORMACIÓN DE CALZADA



ADECUACIÓN ACCESO VEREDAL

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Se realizan requerimientos permanentes al Contratistaal respecto del avance de las actividades contractuales, con el fin de direccionar los resultados al cumplimiento del contrato.	
Se emiten comunicaciones permanentes al contratista encaminadas a recordar las obligaciones contractuales y se hace el respectivo seguimiento a las respuestas emitidas por el contratista.	FIRMA
Se programado y coordina los comités de seguimiento semanal, con el Contratista y se generan compromisos de cumplimiento a las solicitudes contractuales realizadas por Interventoría que se evalúan en la semana siguiente.	**LUIS JOSE ORDOÑEZ SALCEDO**
Interventoría ha presentado las hojas de vida de los profesionales, Especialistas que acompañaran el proyectos para conformar los grupos Técnicos y Socio- Ambientales que atenderán los requerimientos contractuales del proyecto.	NOMBRE: No. MAT: **25202-09493 CUN.**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	5

FECHA: 22 (Día) / 12 (Mes) / 21 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: VARIANTE SAN FRANCISCO - MOCOA — TRAMO Y/O SECTOR(S): TRAMO 3 - MOCOA

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO — SEMANA No.: 025 (Numeración consecutiva) del 16 de diciembre de 2021 al 22 de diciembre de 2021

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Ing. Diana Marcela Pérez Lizcano

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 3 (FRENTE MOCOA), DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030. — FECHA DE INICIO: 2 de julio de 2021

KM A MEJORAR: — KM A REHABILITAR: — KM A CONSTRUIR: 12,5 — No. PUENTES: 30 - (7.24 Km) — OTROS: TUNELES : 7 (1.74Km)

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO CM PUTUMAYO			INTERVENTOR:	CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO		
INTEGRANTES:	CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A – 50% CONSTRUCTORA MECO S.A SUCURSAL COLOMBIA - 50%			INTEGRANTES:	HMV INGENIEROS LTDA 40% CONSULTORÍA EN INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S.– 30% GRUPO INTERDISEÑOS S.A.S.– 30%		
CONTRATO No.	964 de 2021	VALOR INICIAL:	$ 541.389.953.817,00	CONTRATO No.	977 de 2021	VALOR INICIAL:	$ 47.999.892.900,00
PLAZO INICIAL:	114 Meses	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:	114 Meses	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:	114 Meses	VALOR ACUMULADO:	$ 541.389.953.817,00	PLAZO ACUMULADO:	114 Meses	VALOR ACUMULADO:	$ 47.999.892.900,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 30.528.000.000	$ 20.352.000.000	$ 30.528.000.000	$ 61.056.000.000
EJECUTADO	$ 1.783.812.983	$ -	$ -	$ -

VIGENCIA	2025	2026	2027	2028
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 71.232.000.000	$ 81.408.000.000	$ 76.320.000.000	$ 71.232.000.000
EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -

VIGENCIA	2029	2030
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 61.056.000.000	$ 106.848.000.000
EJECUTADO	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 541.389.953.817,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ 3.268.989.672,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 56.734.216,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 0,0105%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ 580.017.900,00
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 636.752.116,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

MES FACTURADO: DICIEMBRE
VALOR FACTURA: $ 221.987.552,00 — FECHA FACTURA: 15/12/2021
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ 636.752.116,00
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 1.147.060.867,00

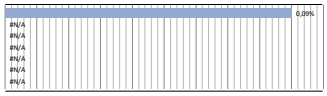
	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

MES FACTURADO: DICIEMBRE
VALOR FACTURA: $ 302.313.645,00 — FECHA FACTURA: 15/12/2021
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ 1.147.060.867,00
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	3	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):		35%	0,09%
KM CON OBRAS DE ARTE (Km):			#N/A
KM MANTENIDOS (Km):			#N/A
KM BASE/SUBBASE (Km)			#N/A
KM PAVIMENTADOS (Km)			#N/A
PUENTES (Un)			#N/A
OTROS			#N/A



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	3	TOTAL
Planta de concreto asfáltico			#N/A
Planta de trituración:			#N/A
Motoniveladoras:			#N/A
Retrocargadores:			#N/A
Vibrocompactadores:			#N/A
Volquetas:			#N/A
Otros:			#N/A

TRAMO Y/O SECTOR 1: — TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: POR DEFINIR — PERMISO MINERO: SI ___ NO X — LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO X
UBICACIÓN: ___ — PERMISO MINERO: SI ___ NO ___ — LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO ___

OBSERVACIONES:
El contratista cuenta con la Resolución 210-4291 del 20 de octubre de 2021, por medio de la cual la Agencia Nacional de Minería ANM otorga Autorización Temporal No. 502328 para la explotación de 50.000 m3 de arenas (de rio) y gravas (de rio), cuya área es de 88.7869 hectáreas, se encuentra ubicada en el municipio de MOCOA departamento Putumayo y cuenta con vigencia de 84 meses. Actualmente, se adelanta la consulta de presencia de comunidades ante el Ministerio

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:
El Contratista debe elaborar el PAGA para las actividades de obra a ejecutarse para la intervención de puntos críticos en el denominado Trampolín de la Biodiversidad, de acuerdo con lo indicado por los gestores de la SS de INVIAS durante la mesa de trabajo socio ambiental efectuada el 14 de octubre de 2021.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	X	NO		N/A	
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: Los permisos ambientales como ZONAS DE DEPOSITO, APROVECHAMIENTO FORESTAL, CONCESION DE AGUAS, OCUPACION CAUCES, VERTIMIENTOS Y EMISIONES, se encuentra inmersos en la Licencia Ambiental otorgada mediante Resolucion 2170 de 2008 desde el Articulo Octavo (8) al Decimo (10).

OBSERVACIONES:
Está pendiente por parte del Contratista la entrega del documento PAGA para las actividades de obra a ejecutarse en los punto s críticos en el Trampolín de la Biodiversidad, el cual debía remitirse el 15/12/2021 para revisión de la Interventoría.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Las zonas de intervención del proyecto están en una área de reserva, por lo que hasta el momento no se proyecta la adquisición de predios.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	20	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	20	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	Avenida Colombia - Cra 9 N. 21 - 108.
OTROS:			

OBSERVACIONES:
- Elaboración de comunicados relacionados a la Gestión Social.
- Se participó en comité social con Gestor Social de INVIAS, profesionales sociales de CM Putumayo e Interventoria de los frentes Mocoa y San Francisco y arqueóloga de contratista.
- Se emitió comunicados relacionados con la gestión social.

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

AREA TÉCNICA

COMUNICACIONES

Mediante comunicación putumayo04-0430-21 del 16 de diciembre de 2021, Interventoría radica ante la Entidad Contratante, el informe mensual de Interventoría No 5 correspondiente al mes de noviembre de 2021.

Mediante comunicación putumayo04-0432-21 del 16 de diciembre de 2021, Interventoría remite ante la Entidad Contratante, el Acta Parcial de Obra No.5 del Cto. 964 de 2021, correspondiente al mes de noviembre de 2021, Acta de Ajustes 1 Definitiva, Acta de Ajustes 2 Definitiva, Acta de Ajustes 3 Definitiva, Acta de Ajustes 4 Definitiva y Acta de Ajustes 5 Definitiva, para su revisión y trámites pertinentes, con sus respectivos anexos, debidamente firmados por el Director Territorial Putumayo.

Mediante comunicación putumayo04-0433-21 del 16 de diciembre de 2021, Interventoría remite ante la Entidad Contratante, el Acta Parcial de Obra No.6 del Cto. 964 de 2021, correspondiente al mes de diciembre de 2021 y Acta de Ajuste 6 Definitiva, para su revisión y trámites pertinentes, con sus respectivos anexos, debidamente firmados por el Director Territorial Putumayo.

Mediante comunicación putumayo04-0434-21 del 16 de diciembre de 2021, Interventoría radica ante el Contratista Cumplimiento a la Resolución 077 de 2019 en la entrega del ICA No. 20 Expediente LAM1358.

En el marco de las funciones de la Interventoría y con el fin de que el INVIAS dé cumplimiento de manera oportuna al Artículo Segundo de la Resolución 077 del 16 de enero de 2019 ante la ANLA, se solicita al Contratista remitir el ICA N° 20 del expediente LAM1358, para revisión, evaluación y aprobación por parte de la Interventoría de la siguiente manera:

Se pone en conocimiento el cronograma de presentación del Informe de Cumplimiento Ambiental, para lo cual además de cumplir con la fecha estipulada de entrega y realizar el reporte de las actividades ejecutadas en el periodo, debe cumplir con lo establecido en el Manual de Seguimiento Ambiental de Proyectos adoptado por la Resolución 1552 de 2005 expedida por el entonces Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

Por otro lado, se solicita tener en cuenta en la entrega del ICA N° 20, el reporte del cumplimiento de las obligaciones de todos los Autos de seguimiento y control del expediente LAM1358, incluso el último acto administrativo expedido por la ANLA.

A su vez, se solicita que con el ICA Nº 20 que esperamos recibir el 20 de enero de 2022, se remita una única base de datos geográfica (GDB), en cumplimiento del Modelo de Almacenamiento Geográfico adoptado por Resolución 2182 de 2016 expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS.

Lo anterior, sin perjuicio del deber que le atañe al Contratista de dar cumplimiento a la totalidad de las obligaciones establecidas en los diferentes actos administrativos expedidos por las autoridades ambientales, tal cual como lo indica el Apéndice D Gestión Ambiental del Contrato.

Mediante comunicación putumayo04-0436-21 del 16 de diciembre de 2021, Interventoría radica ante el Contratista Observaciones comunicado 221-169-20211029000156 - Informe Mensual periodo 25 de septiembre al 25 de octubre 2021.

Después de revisado el informe mensual del periodo comprendido al 25 de septiembre al 25 de octubre 2021, se presentan falencias en temas de presentación, redacción, ortografía y en los formatos anexos, como son:

Se requiere no modificar los logos y formatos de la Entidad Contratante establecidos en el Manual de Interventoría. Además, se aclara que la Unidad Ejecutora es la Gerencia de Grandes Proyectos y Túneles. Se aclara que el informe del periodo Octubre 2021, es el N°4. Revisar las fechas que corresponden al corte del informe en cada uno de los formatos de Excel.

Mejorar la presentación del documento en Word y tener en cuenta los ítems de manejo de las fichas del PMA, se aclara que el informe mensual es una recopilación de las gestiones llevadas a cabo por la profesional social. Se requiere se dé a conocer de una manera más amplia las actividades efectuadas.

En el documento en Word, se requiere se agregue un ítem "otras actividades" y se relacionen la participación en los comités semanales de obra como también la participación en los comités socio ambientales y que se incluyan los temas desarrollados y las conclusiones más relevantes en cuanto al componente social.

En el formato MSOAMB-MN-IN-2-FR-5 Matriz de Cumplimiento Social de Actos Administrativos se debe diligenciar el porcentaje de cumplimiento de las obligaciones. Si un requerimiento no aplica, se debe justificar su no aplicación, en la casilla de OBSERVACIONES al final del formato. Se requiere que se anexe la Licencia Ambiental con sus requerimientos y el Auto 10426 y diligenciar el porcentaje de cumplimiento y adjuntar los respectivos soportes de acuerdo con lo realizado en las mesas de trabajo socio ambiental y con la información remitida por parte de la SS - INVIAS. Así mismo, se deberá aplicar a los demás actos administrativos para los cuales ya se tenga información de los soportes de cumplimiento.

Así mismo, el formato MSOAMB-MN-IN-2-FR-5 debe ser actualizado y ajustado, de acuerdo con lo señalado en el Instructivo MSOAMB-MN-IN-1 Seguimiento a la Gestión Ambiental y Social del Manual de Interventoría, el cual debe presentar cada requerimiento correspondiente a cada acto administrativo generado por la Autoridad Ambiental para el Proyecto, indicando su porcentaje de cumplimiento, las actividades pendientes a la fecha y los soportes (documentales y fotográficos) que respalden la información consignada.

Aunado a lo anterior, se recuerda que en el comité de seguimiento socio ambiental efectuado el 14 de octubre de 2021, la SS INVIAS solicitó que se deben reportar todos los actos administrativos del proyecto incluida la Licencia Ambiental, para lo cual se deben revisar las consideraciones pasadas y requerimientos de los autos emitidos por la ANLA. Así mismo, se solicitó que se consoliden los soportes que dan respuesta a cada uno de los requerimientos de los autos.

Formatos MSOAMB-MN-IN-2-FR-6 Matriz de Cumplimiento PMA y MSOAMB-MN-IN-1-FR-11 Informe Trimestral, se solicita ajustarlo de acuerdo a las observaciones realizadas en el documento de Word. Anexar a la carpeta Anexo N° 16 Seguimiento Trimestral a la inversión social, el formato MSOAMB-MN-IN-1-FR-1 Acta de Radicación Ambiental y Social.

Atender las observaciones realizadas a los formatos MSOAMB-MN-IN-2-FR-5, MSOAMB_MN_IN_2_FR_6, MSOAMB_MN_IN_2_FR_7, MSOAMB_MN_IN_1_FR_7, MSOAMB_MN_IN_1_FR_8, MSOAMB-MN-IN-1-FR-6, MSOAMB-MN-IN-2-FR-4 que se encuentran resaltadas en color rojo y que fueron enviadas al correo electrónico edith.hernandez@elcondor.com

Adjuntar a la carpeta digital Anexo N° 21 Actas Socio Ambientales generadas en el periodo correspondiente 25 de septiembre al 25 de octubre 2021.

Así mismo, es necesario revisar y verificar los documentos anexos en las carpetas N°19 y N°20 teniendo en cuenta que se presentan diferentes documentos generando confusión en la información, para lo cual se solicita anexar únicamente el documento definitivo. A los comunicados, referenciarlos con el consecutivo completo de salida del Consorcio CM Putumayo y el número consecutivo salida de la Interventoría.

En la carpeta N°25 se adjuntan anexos para la ficha GS2 Generación Fuentes de empleo – Hojas de Vida – Portafolios, los cuales no se encuentran relacionados en el formato MSOAMB-MN-IN-1-FR-11 ni en el documento en Word del informe mensual.

Complementar el registro fotográfico presentado en el formato MSOAMB-MN-IN-5-FR-5 con las actividades desarrolladas en el periodo en cuanto a la gestión social. Además, tener en cuenta que a los PDF registro de capacitaciones deben contar con su respectivo registro fotográfico.

Mediante comunicación putumayo04-0437-21 del 16 de diciembre de 2021, Interventoría radica ante el Contratista Aprobación de informes mensuales sociales de los meses de julio, agosto y septiembre de 2021.

Una vez revisados y analizados los informes mensuales sociales de los meses de julio, agosto y septiembre de 2021, se aprueban por parte de la Interventoría y se precisa lo siguiente:

Las actividades que se ejecuten deben reportarse en el periodo correspondiente y deben presentarse con su respectivo soporte y el formato que le aplique debidamente diligenciados y firmados: MSOAMB-MN-IN-2-FR-5, MSOAMB_MN_IN_2_FR_6, MSOAMB_MN_IN_2_FR_7, MSOAMB_MN_IN_1_FR_7, MSOAMB_MN_IN_1_FR_8, MSOAMB-MN-IN-1-FR-6, MSOAMB-MN-IN-2-FR-4.

Se solicita que las observaciones que se generen a los informes mensuales sean atendidas en su totalidad y se presente en una nueva versión, para poder emitir la no objeción al documento. Cabe anotar que si en la nueva versión del informe mensual el Contratista remite información que no fue incluida en la versión anterior, la Interventoría en la respectiva revisión si lo considera necesario podrá generar nuevas observaciones.

Mediante comunicación putumayo04-0440-21 del 17 de diciembre de 2021, Interventoría radica ante el Contratista Observaciones comunicado 221-169-20211130000230 - Informe Mensual periodo 25 de octubre de 2021 al 25 de noviembre de 2021.

Después de revisado el informe mensual del periodo comprendido al 25 de octubre al 25 de noviembre 2021, se presentan falencias en temas de presentación, redacción, ortografía y en los formatos anexos, como son:

Se requiere no modificar los logos y formatos de la Entidad Contratante establecidos en el Manual de Interventoría. Además, se aclara que la Unidad Ejecutora es la Gerencia de Grandes Proyectos y Túneles.

Mejorar la presentación del documento en Word y tener en cuenta los ítems de manejo de las fichas del PMA, se aclara que el informe mensual es una recopilación de las gestiones llevadas a cabo por la profesional social. Se requiere se dé a conocer de una manera más amplia las actividades efectuadas con las comunidades e instituciones que se relacionaron en el documento, por ejemplo, en las reuniones con las comunidades, no se describen los temas tratados, las inquietudes y preguntas presentadas por los asistentes a la reunión, número de participantes en las reuniones.

En el documento en Word, se requiere se agregue un ítem "otras actividades" y se relacionen la participación en los comités semanales de obra como también la participación en los comités socio ambientales y que se incluyan los temas desarrollados y las conclusiones más relevantes en cuanto al componente social.

En el formato MSOAMB-MN-IN-2-FR-5 Matriz de Cumplimiento Social de Actos Administrativos se debe diligenciar el porcentaje de cumplimiento de las obligaciones. Si un requerimiento no aplica, se debe justificar su no aplicación, en la casilla de OBSERVACIONES al final del formato. Se requiere que se anexe la Licencia Ambiental con sus requerimientos y el Auto 10426 y diligenciar el porcentaje de cumplimiento y adjuntar los respectivos soportes de acuerdo con lo realizado en las mesas de trabajo socio ambiental y con la información remitida por parte de la SS - INVIAS. Así mismo, se deberá aplicar a los demás actos administrativos para los cuales ya se tenga información de los soportes de cumplimiento.

Así mismo, el formato MSOAMB-MN-IN-2-FR-5 debe ser actualizado y ajustado, de acuerdo con lo señalado en el Instructivo MSOAMB-MN-IN-1 Seguimiento a la Gestión Ambiental y Social del Manual de Interventoría, el cual debe presentar cada requerimiento correspondiente a cada acto administrativo generado por la Autoridad Ambiental para el Proyecto, indicando su porcentaje de cumplimiento, las actividades pendientes a la fecha y los soportes (documentales y fotográficos) que respalden la información consignada. Además, reportar todos los actos administrativos del proyecto incluida la Licencia Ambiental, para lo cual se deben revisar las consideraciones pasadas y requerimientos de los autos emitidos por la ANLA y se consoliden los soportes que dan respuesta a cada uno de los requerimientos de los autos, lo anterior teniendo en cuenta lo solicitado por la SS Invías en comité del día 14 de octubre de 2021.

Formatos MSOAMB-MN-IN-2-FR-6 Matriz de Cumplimiento PMA y MSOAMB-MN-IN-1-FR-11 Informe Trimestral, se solicita ajustarlo de acuerdo a las observaciones realizadas en el documento de Word.

Atender las observaciones realizadas a los formatos MSOAMB-MN-IN-2-FR-6, MSOAMB-MN-IN-2-FR-7 que se encuentran resaltadas en color rojo y que fueron enviadas al correo electrónico edith.hernandez@elcondor.com

Así mismo, es necesario revisar y verificar los documentos anexos en las carpetas N°19 y N°20 teniendo en cuenta que se presentan diferentes documentos generando confusión en la información, para lo cual se solicita anexar únicamente el documento definitivo. A los comunicados, referenciarlos con el consecutivo completo de salida del Consorcio CM Putumayo y el número consecutivo salida de la Interventoría.

Complementar el registro fotográfico presentado en el formato MSOAMB-MN-IN-5-FR-5 con las actividades desarrolladas en el periodo en cuanto a la gestión social, no se evidencia los buzones de sugerencias instalados en San Antonio y Campucana, la reunión con la comunidad de la vereda Guaduales y las reuniones con las instituciones locales con las cuales se socializaron las actividades para el sector 4.

Mediante comunicación putumayo04-0444-21 del 17 de diciembre de 2021, Interventoría radica ante la Entidad Contratante el Acta de Costos de Interventoría No 6 correspondiente al mes de diciembre de 2021.

Mediante comunicación putumayo04-0445-21 del 17 de diciembre de 2021, Interventoría radica ante el Contratista Solicitud concepto reconocimiento por reembolso de gastos de las actividades contenidas en el Plan de Inversión Ambiental.

Se presenta la consulta en el comité de seguimiento socio ambiental efectuado el 23 de noviembre de 2021, en la que el contratista manifestó la inquietud sobre el cobro de algunos ítems dentro del Plan de Inversión Ambiental, ya que a su consideración se presentan 3 escenarios: un ítem no previsto que incluye un APU donde va involucrado el AIU completo y un IVA sobre la utilidad, un pago rembolsable periódico que lleva una administración y un IVA pleno y un pago rembolsable prioritario. Teniendo en cuenta lo anterior, la interventoría le manifestó que para el proyecto "Variante San Francisco – Mocoa" no está establecido un reconocimiento de administración por el reembolso de gastos, por lo cual la SS-INVIAS solicito presentar un concepto jurídico para dar claridad al contratista.

Al respecto es importante señalar que de conformidad con el Apéndice D Gestión Ambiental, las actividades ambientales señaladas en el apéndice, deben estar contenidas por el contratista en su porcentaje de administración del costo directo de las obras presentado en su propuesta, con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente y cumplir con el objeto del contrato.

Ahora bien, aquellas actividades NO incluidas en las Especificaciones Generales, ítem de obra o en el AIU del proyecto; para su reconocimiento, se utilizará la provisión establecida como Actividades Ambientales (denominada como "Gestión Ambiental"), contemplada en el presupuesto oficial.

El costo de las medidas de manejo ambiental correspondiente a reconocimiento económico será por la figura de ítem no previsto y en algunos casos excepcionales por reembolso de gastos, esta última figura de reconocimiento económico no tendrá un reconocimiento adicional por administración, y deberá seguir los procedimientos establecidos por el instituto, siendo debidamente soportados y previamente revisados, analizados y aprobados por la interventoría (Apéndice D pág. 12).

Ahora bien, respecto al concepto de administración, imprevistos y utilidad –AIU el cual es utilizado como base especial para la liquidación del IVA, éste es generado sobre la actividad constructiva en el desarrollo del objeto contractual, contrario a las actividades ambientales, las cuales por no generar utilidad alguna, la solicitud presentada por el Contratista no es aceptada por la Entidad.

Al respecto es importante aclarar los siguientes conceptos:

Administración: hace referencia a los costos indirectos necesarios para el desarrollo y funcionamiento permanente del proyecto.

Imprevistos: corresponden a un rubro dispuesto para cubrir sobrecostos eventuales en los que pueda incurrir el contratista durante la ejecución de sus obligaciones, los cuales forman parte del riesgo normal del contrato.

Utilidad: es el beneficio que el contratista espera recibir tras la ejecución de sus obligaciones contractuales.

De lo anterior se concluye, que dentro de los documentos contractuales no existe premisa alguna que permita el pago propuesto por el Contratista en la mesa de trabajo del pasado 23 de noviembre del año en curso.

Mediante comunicación putumayo04-0449-21 del 17 de diciembre de 2021, Interventoría radica ante el Contratista la comunicación relacionada con el uso adecuado de uniformes del Consorcio CM Putumayo.

Mediante comunicación putumayo04-0450-21 del 17 de diciembre de 2021, Interventoría radica ante el representante legal del Contratista la respuesta a sus comunicados No. 221-169-20211124000217 del 30 de noviembre de 2021 y No. 221-168-20211129000020 del 10 de diciembre de 2021. Viabilidad cesión de derechos derivados de la licencia ambiental No. 2170 de 2008.

Mediante comunicación putumayo04-0451-21 del 17 de diciembre de 2021, Interventoría radica ante el Contratista el oficio SS 67956. Observaciones de la SS al Plan de Trabajo Ambiental.

Por medio del presente, remitimos el oficio SS 67956 recibido el 10 de diciembre de 2021, mediante el cual la Subdirección de Sostenibilidad notifica que recibió el Plan de Trabajo Ambiental atendiéndose las observaciones emitidas en el oficio SS 59249 y de igual manera solicita que en la próxima actualización se tengan en cuenta las siguientes recomendaciones:

Eliminar del plan de trabajo todo lo relacionado al componente de sostenibilidad (Se sigue observando el perfil del especialista en sostenibilidad).

Incluir en las pestañas inferiores, matrices de trazabilidad de los temas principales, en donde se pueda observar los avances específicos del tema de cesión de licencia, Plan de Inversión, revisión de autos pendientes, elaboración de ICAS pendientes, entre otros que se considere por parte de contratista e interventoría.

Incluir en la matriz de tipos de monitoreo (numeral 3.5), otra columna por tipo de monitoreo (según recurso), en donde se dé una descripción básica sobre el levantamiento de información a realizar, partiendo de lo pactado en la licencia, fichas de manejo, normativa ambiental, entre otros.

De acuerdo con lo anterior, se solicita que con el informe de gestión ambiental del mes de diciembre de 2021, se remita el Plan de trabajo ambiental actualizado, atendiendo las observaciones realizadas por la Subdirección de Sostenibilidad.

Mediante comunicación putumayo04-0452-21 del 17 de diciembre de 2021, Interventoría radica ante la Entidad Contratante la respuesta a su oficio SS 67757. Remisión del Plan de Inversión Ambiental ajustado del Contrato 964 del 2021.

En atención al oficio SS 67757 recibido el 10 de diciembre de 2021, respecto al estado actual del Plan de Inversión Ambiental del contrato 964 del 2021, nos permitimos manifestar que en comité de seguimiento socio ambiental efectuado el 03 de diciembre de 2021, en el cual participaron la SS-INVIAS, la Interventoría y el Contratista, se acordó que el Contratista remitiría el Plan de Inversión Ambiental versión 1 solamente con las actividades priorizadas sobre las cuales no se tiene objeción. Para ello, la Interventoría le envió al Contratista unas observaciones de forma y de fondo, con el objetivo de que se ajuste y se remita nuevamente para su revisión. De acuerdo con el compromiso pactado, mediante correo electrónico el Contratista remitió el formato MSOAMB-MN-IN-1-FR-2 diligenciado y firmado, el cual finalmente se radicó a la Entidad en comunicado Putumayo04-0408-21 (Rad. INVIAS 120531 del 14/12/2021).

Cabe anotar que, respecto al resto de actividades que el Contratista considera deben ser reconocidas, se acordó en el comité de obra del 01 de diciembre de 2021, que la Interventoría haría la revisión del último comunicado del Contratista y en caso de no llegar a un acuerdo sobre este reconocimiento, se informaría al INVIAS para que se efectúe una mesa de trabajo con la Unidad Ejecutora y así poder definir la viabilidad de estas actividades.

Mediante comunicación putumayo04-0455-21 del 20 de diciembre de 2021, Interventoría radica ante el Contratista la Solicitud de implementación de actividades previas a la intervención del sector 3 de la Variante San Francisco – Mocoa, en el marco de la Licencia Ambiental Resolución 2170 del 2008.

Teniendo en cuenta que en el comité de obra efectuado el 10 de diciembre de 2021, se indicó por parte del INVIAS que el 15 de enero de 2022 se dará inicio a las actividades constructivas de la Variante San Francisco – Mocoa, por medio del presente nos permitimos solicitarle que en el marco de la Licencia Ambiental otorgada mediante la Resolución 2170 del 2008, se ejecuten las medidas de manejo ambiental que deben implementarse previamente a la intervención del sector 3, principalmente las asociadas al levantamiento de veda, sustracción de reserva forestal y aprovechamiento forestal, entre las que se encuentran:

Ahuyentamiento y rescate de fauna: aves, mamíferos y herpetos (Ficha B-10, Programa 8). Inventario, rescate y reubicación de bromelias, orquídeas y helechos arborescentes (Ficha B-3, Programa 5). Inventario de los individuos objeto de aprovechamiento forestal (Numeral 3 Artículo Octavo de la Res. 2170 de 2008).

Antes del inicio del aprovechamiento forestal se debe realizar el rescate del material vegetal, el cual debe ser ubicado en un vivero temporal para posteriormente, ser utilizado en el repoblamiento de las áreas a compensar (Sub numeral 3.3 Artículo Octavo de la Res. 2170 de 2008).

Establecimiento de un vivero temporal (Sub numeral 3.3 Artículo Octavo de la Res. 2170 de 2008).

Presentar antes de realizar el aprovechamiento de la vegetación, un certificado de identificación taxonómica a nivel de especie para los números de colección 2740, 2954, 2776 y 2837 correspondientes a los individuos reportados como Ocotea sp1, Ocotea sp2 y Aniba sp (Sub numeral 3.1 Artículo Primero de la Res. 2170 de 2008).

Delimitar previamente las áreas destinadas a ZODMES con malla sintética- polisombra en el perímetro del sitio de disposición, la cual debe contar con una altura de 2,5 a 3 m, con el fin de evitar la afectación de áreas vecinas y de minimizar los riesgos en el personal de obra que transita en el área (Ficha MS-1, Programa 2).

Delimitar y señalizar las áreas a trabajar antes de dar inicio al retiro de la cobertura vegetal y descapote, con el fin evitar el deterioro de áreas diferentes y/o adicionales a las establecidas como corredor de obra, con especial cuidado en la zona de reserva forestal (Ficha MS-2, Programa 2).

Implementar el aislamiento y protección de las fuentes de agua durante las actividades de desmonte y descapote del derecho de vía y de vías de acceso. Dicho encerramiento se realizará con malla sintética y bolsacretos (Ficha B-5, Programa 6).

Previo a la utilización de material de arrastre y/o de cantera proveniente de sitios de extracción debidamente autorizados, deberá remitir copia de las mismas con destino al expediente 1358 (Artículo Décimo Cuarto de la Res. 2170 de 2008).

Realizar los correspondientes análisis físico-químicos y bacteriológicos a los cuerpos de agua presentes, un diagnóstico de la cobertura vegetal y un registro fotográfico, previo al inicio de las actividades de mantenimiento y/o constructivas de ser necesario, con el fin de establecer las condiciones iniciales del área y valorar en el cierre ambiental del proyecto las condiciones finales o de entrega por parte del contratista. (Ficha OM-1, Programa 10).

Monitoreos y demás actividades requeridas en la Licencia Ambiental.

De acuerdo con lo anterior, se solicita que en un plazo de tres (3) días se presente el cronograma de las actividades a implementar previamente a la intervención del sector 3 de Variante San Francisco – Mocoa. De igual manera, se solicita que estas actividades sean notificadas con anticipación a la Interventoría, con el fin de realizar la verificación y el acompañamiento respectivo.

OBRA EJECUTADA:

Se registra el ingreso de personal al sector siguiente a puente Campucana para localización y replanteo del eje vial con apoyo de topografía de Interventoría.

REUNIONES Y/O RECORRIDOS:

Entre el 20 y 21 de diciembre **de 2021**, la comisión topográfica de Interventoría desarrolló la tarea encargada de localizar el eje y medir anchos del puente Campucana, con base en las referencias refereidas en planos de diseño del contrato 407 de 2010, localizadas en campo y con las cuales se ejecutó el procedimiento constructivo del mencionado tramo. La comisión topográfica entregó el siguiente informe de lo adelantado:

Tramo replanteado: K10+340 a K10+510.

Abscisa inicio puente Campucana K10+390.00

Abscisa final puente Campucana K10+518.00

Actividades de campo:

1. Localización mojones de G.P.S. (#4 y #5) CONSORCIO VIAL DEL SUR contrato INVIAS 407 de 2010 utilizados para georreferenciación del eje de proyecto DIN-SEDIC contrato INVIAS 2688 de 2006 sector puentes Conejo, Conejito y Campucana.

2. Localización mojones utilizados para replanteo eje de proyecto sector puente Campucana DIN-SEDIC Contrato INVIAS 2688 de 2006, aun existentes en zona de proyecto.

3. Se efectuó amarre a los mojones #23 y SF-66 localizados cerca al puente Campucana y se localizó abscisado cada 10 metros entre las abscisas: K10+340 a K10+510 sobre el eje de proyecto.

4. Se verifico anchos de carril izquierdo y derecho en el puente Campucana con respecto al eje localizado, encontrándose anchos promedio entre 4.85 metros y 4.89 metros en diferentes secciones del puente.

Observaciones:

Las coordenadas de los mojones utilizados para replanteo del puente Campucana originales DIN-SEDIC Contrato INVIAS 2688 de 2006 aun existentes en campo como se puede apreciar en las imágenes anteriores y las actualizadas en georreferenciación contrato INVIAS 407 de 2010 Consorcio Vial del Sur se muestran en la siguiente tabla:

MOJON	COORDENADAS GEOREFERENCIACION CONTRATO C.V.S. 407/2010		COORDENADAS DIN-SEDIC CONTRATO2688/2006	
	NORTE	ESTE	NORTE	ESTE
SF-66	625.338.071	1.043.993.139	625.335.796	1.044.015.967
BM 23	625.326.921	1.043.691.445	625.324.808	1.043.714.270

Con fecha 22 de diciembre de 2021 se desarrolló el comité técnico de seguimiento a los contratos 1111 de 2021 y 964 de 2021, con participación de INVIAS, Contratista e Interventoría donde se trató lo siguiente:

VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN EL ACTA ANTERIOR

No se desarrolla esta verificación dado que se trata de definir temas puntuales según requerimiento de la Entidad Contratante.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Área Técnica

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Área técnica:

1. NO OBJECIÓN DISEÑOS A FASE II SECTORES 2 Y 3

Al respecto de las observaciones presentadas por Interventoría con base en los conceptos de especialistas en areas como Geotecnia y Estructuras, el Contratista manifiesta que las mismas quedarán subsanadas a mas tardar el 30 de diciembre de 2021.

Gestor Técnico del Contrato requiere que se agilice el procedimiento de NO objeción de los mencionados estudios, a fin de proceder con la etapa de ingeniería de detalle a la mayor brevedad, dados los plazos establecidos para el inicio efectivos de las obras. Requiere implementar mesas de trabajo de ser necesario y adoptar un criterio flexible para evaluar el producto presentado. Contratista manifiesta que ninguna de las observaciones presentadas por Interventoría implica una afectación al trazado o cambio de alguna estructura.

Interventoría manifiesta que varias de las definiciones que requiere la Subdirección de Sostenibilidad únicamente se pueden precisar cuando se disponga de diseños a fase III. Contratista propone que las modificaciones a licencia ambental y sustracción de reserva se vayan gestionando para cada tramo de 2 km cuyos diseños a fase III hayan sido aprobados por Interventoría. Interventoría ha solicitado al Contratista un cuadro que relacione todos los sectores o puntos que implican modificación de licencia en todas las áreas evaluadas.

Contratista indica que las áreas definidas para modificación en fase II constituyen alertas para enfiocarse en el diseño definitivo de ciertos puntos, pero que la información definitiva depende de contar con diseños de estabilización de taludes a fase III y vías industriales, entre otros. Contratista recomienda no iniciar procesos de modificación de licencia, hasta no disponer de diseños a fase III, a pesar de la premura de tiempo no es conveniente entrar en reprocesos con este tipo de trámites.

2. APROBACIÓN TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONSULTORÍA DISEÑOS A FASE III

Interventoría indica que las observaciones a a los términos de referencia propuestos se enviarán el día 22-12-21 mediante correo electrónico y que autoriza la entrega de los mismos para selección de consultores con base en los diseños a fase II tal como se encuentran a la fecha, para efectos de agilizar el proceso de definición de consultorías.

Entre las observaciones se menciona que se relaciona varias entregas pero no se determina los plazos de cumplimiento de cada una entonces no se puede determinar cúanto tiempo dura la etapa de diseños a fase III.

Así mismo se sugiere que varios de los estudios no deben entregarse de manera parcial o por tramos sino en un solo docuento para todo el proyecto como son los estudios de Tránsito, Pavimentos, Hidrología, Impacto Ambiental, Presupuestos y Estudios de Predios. Se acepta parcializar estudios como el de Estructuras y Geotécnia.

Interventoría recomienda definir entregables objetos de pago una vez sean aprobados por Interventoría como son Metodología, Estudios de campo y Diseños finales. Sugiere que los diseños de campo sean desglosados en items como estudios, ensayos, personal, dedicación, etc. para soporte del pago orrespondiente.

Contratista manifiesta que por tratarse de un proyecto lineal y las paticulares condiciones de accesibilidad al sitio para efectos de pruebas, estudios y demás, considera muy complejo entregar volúmenes completos para todos el proyecto, con excepción de los Estudios de Tránsito y Pavimentos.

3. APROBACIÓN METODOLOGÍA SECTORES 1 Y 4

Gestor Técnico del Contrato requiere que el Contrato 964 de 2021 emita un comunicado donde confirme cual es la firma consultora que se encargará de los Estudios y Diseños en sectores 4 y 5, tal como lo emitió el Contrato 1111 de 2021 para los diseños del sector 1. Aunque el Contratista ha manifestado y lo reitera en este comité que se trata del mismo consultor Gotecnia Andina, se requiere legalizar lo pertinente mediante el mencionado comunicado. El Contratista se compromete a enviar la comunicación a más tardar el 23-12-21.

Gestor Técnico del Contrato indaga acerca del avance en la aprobación de cronogramas y metodologías para la atención de los sectores 1, 4 y 5 con base el la relación de puntos de atención prioritaria que definió interventoría y socializó con el contratista durante mesa de trabajo del día 21-12-21.

Interventoría manifiesta que los especialistas de CRP están adelantando la revisión de varias áreas. Se espera entregar las observaciones y definir lo pertinente antes de 24-12-21.

VARIOS

Director de Obra del Contrato 1111 de 2021 entrega un balance de los trabajos de pavimentación y remoción de derrumbes en el sector de Mallama, indicando que la fuerte temporada invernal dificulata demasiado los procesos constructivos y por ende puede comprometer la meta establecida de entrega del par vial de Mallama paviemntado para 29-12-21. Contratista solicita al Gestor del Contrato, gestionar con la Dirección Territorial INVIAS Nariño para que las cooperativas de mantenimiento apoyen las labores de remoción de derrumbes con las tareas que les son propias como limpieza de cunetas y demás.

La Entidad entiende los argumentos y solicita un registro fotográfico como soporte para gestionar el apoyo de las cooperativas según lo mencionado.

La Entidad Contratante solicita a Interventoría remitir la certificación de diseño de túneles de la firma consultora JOYCO, a fin de complementar su documentación para aval del mismo.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES	
1. Radicación a CRP subsanaciones a observaciones áreas pendientes diseños Fase II Sectores 2 y 3.	30 de diciembre de 2021	CM PUTUMAYO	
2. Emisión y entrega a CRP documento de NO Objeción a Estudios y Diseños Fase II Sectores 2 y 3	PENDIENTE DEFINIR	CRP INTERVENTORÍA	
3. Remisión a CM de observaciones a términos de referencia para consultoría de Fase III Sectores 2 y 3. Aprobación para cotizar y seleccionar consultorías.	22 de diciembre de 2021	CRP INTERVENTORÍA	
4. Radicación a INVIAS de oficio con confirmación de empresa consultora de diseños para sectores 4 y 5 contrato 964 de 2021.	23 de diciembre de 2021	CM PUTUMAYO	
5. Remisión a CM observaciones a cronograma y metodologías de consultoría sectores 1, 4 y 5	24 de diciembre de 2021	CRP INTERVENTORÍA	
6. Complementar presentación a SS con documentos soporte.	15 de enero de 2022	CRP - CM	
7. Inicio de Obras Sectores 1 y 4	15 de enero de 2022	CM PUTUMAYO	

AREA SOCIAL

Se revisaron los buzones de sugerencias instalados en las veredas Guaduales, San Antonio y Campucana, en estos no se encontraron PQRS.
Se dio continuidad a la atención a la comunidad en el Servicio de Atención al Usuario – SAU. No se recepcionaron PQRS en el SAU.
Se participó en comité social con el Gestor Social de SS Invías, Profesionales Sociales de Contratista e Interventoría de los frentes de Mocoa y San Francisco y arqueológa de contratista con el fin de revisar lo relacionado al ICANH. - Se proyectaron comunicaciones relacionadas al componente social.
Se elaboró informe mensual N. 6 de Interventoría relacionadas con las gestiones sociales correspondientes al mes de diciembre 2021.

AREA AMBIENTAL

Mediante comunicado Putumayo04-0434-21 del 16 de diciembre de 2021, se solicitó al Contratista remitir el ICA N° 20 del expediente LAM1358, para revisión, evaluación y aprobación por parte de la Interventoría, el cual debe cumplir con lo establecido en el Manual de Seguimiento Ambiental de Proyectos adoptado por la Resolución 1552 de 2005 expedida por el entonces MAVDT e incluir una única GDB en cumplimiento del Modelo de Almacenamiento Geográfico adoptado por Resolución 2182 de 2016 expedida por el MADS.

Teniendo en cuenta la consulta realizada por el Contratista en el comité de seguimiento socio ambiental efectuado el 23 de noviembre de 2021, respecto al cobro de algunos ítems dentro del Plan de Inversión Ambiental, mediante comunicado Putumayo04-0445-21 del 17 de diciembre de 2021, se le informó que el costo de las medidas de manejo ambiental correspondiente a reconocimiento económico será por la figura de ítem no previsto y en algunos casos excepcionales por reembolso de gastos y que esta última figura de reconocimiento económico no tendrá un reconocimiento adicional por administración, y deberá seguir los procedimientos establecidos por el instituto, siendo debidamente soportados y previamente revisados, analizados y aprobados por la interventoría de acuerdo con lo establecido en el Apéndice D.

El 10 de diciembre de 2021 se recibió el oficio SS 67956, en el cual la SS acusa recibido del Plan de Trabajo Ambiental atendiéndose las observaciones emitidas anteriormente en el oficio SS 59249 y solicita que para una próxima actualización se tengan en cuenta algunas recomendaciones. Por lo anterior, mediante comunicado Putumayo04-0451-21 del 17 de diciembre de 2021, se remitió al Contratista el oficio SS 67956 y se le solicitó que junto al informe de gestión ambiental del mes de diciembre de 2021, se remita el Plan de trabajo ambiental actualizado atendiendo las observaciones realizadas por la Subdirección de Sostenibilidad.

Teniendo en cuenta que en el comité de obra efectuado el 10 de diciembre de 2021, se Indicó por parte del INVIAS que el 15 de enero de 2022 se dará inicio a las actividades constructivas de la Variante San Francisco – Mocoa, mediante comunicado Putumayo04-0455-21 del 20 de diciembre de 2021, se le solicitó al Contratista que en el marco de la Licencia Ambiental otorgada mediante la Resolución 2170 del 2008, se ejecuten las medidas de manejo ambiental que deben implementarse previamente a la intervención del sector 3, principalmente las asociadas al levantamiento de veda, sustracción de reserva forestal y aprovechamiento forestal.

Se realizó la revisión de cinco (5) propuestas económicas y su respectivo cuadro comparativo, remitidos por el Contratista mediante correo electrónico del 15 de diciembre de 2021, con el objetivo de atender las observaciones de la GDB de los ICAS No. 1 al No. 9, para lo cual se definió cubrir por el frente Mocoa los informes del 6 al 9 y por el frente San Francisco los informes del 1 al 5. Adicionalmente, el Contratista manifiesta que las propuestas se presentaron para atender los ajustes de la totalidad de informes ICA que van a la fecha (19 en total) teniendo claro que los informes ICA del 10 al 19 son responsabilidad del Contratista y no son objeto de reconocimiento. Estas propuestas se encuentran en revisión por parte de la Interventoría.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

* Revisión documental del Contrato de Interventoría y Obra.
* Supervision de Actividades programadas por el contratista
* Comité de Obra para revisión del estado contractual del proyecto, verificación de compromisos adquiridos por parte del Contratista e Interventoría.
* Consolidación de la Matriz de seguimiento del Contrato de Obra.
* Realización del Informe Semanal de Interventoría.
* Revisión y respuesta de correspondencia radicada por el Contratista.
* Remisión de Matriz socio-ambiental de las obligaciones pendientes en los actos administrativos de la ANLA
* Mesa de trabajo entre el Contratista e Interventoría revisión de matriz socio-ambiental de pendientes de obligaciones

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO

RUTA No. 1003



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



REPLANTEO EJE VIAL K10+518 A MAYORES



RELOCALIZACIÓN EJE PUENTE CAMPUCANA



ATENCIÓN EN SAU MOCOA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Se realizan requerimientos permanentes al Contratistaal respecto del avance de las actividades contractuales, con el fin de direccionar los resultados al cumplimiento del contrato.

Se emiten comunicaciones permanentes al contratista encaminadas a recordar las obligaciones contractuales y se hace el respectivo seguimiento a las respuestas emitidas por el contratista.

Se programado y coordina los comités de seguimiento semanal, con el Contratista y se generan compromisos de cumplimiento a las solicitudes contractuales realizadas por Interventoría que se evalúan en la semana siguiente.

Interventoría ha presentado las hojas de vida de los profesionales, Especialistas que acompañaran el proyectos para conformar los grupos Técnicos y Socio- Ambientales que atenderán los requerimientos contractuales del proyecto.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

LUIS JOSE ORDOÑEZ SALCEDO

NOMBRE:

No. MAT: **25202-09493 CUN.**

Invías - Gestión Pública con Calidad

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	5
		FECHA	29 (Día)	12 (Mes)	21 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: VARIANTE SAN FRANCISCO - MOCOA — TRAMO Y/O SECTOR(S): TRAMO 3 - MOCOA

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO — SEMANA No.: 026 (Numeración consecutiva) del 23 de diciembre de 2021 al 29 de diciembre de 2021

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Ing. Diana Marcela Pérez Lizcano

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 3 (FRENTE MOCOA), DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030. — FECHA DE INICIO: 2 de julio de 2021

KM A MEJORAR: — KM A REHABILITAR: — KM A CONSTRUIR: 12,5 — No. PUENTES: 30 - (7.24 Km) — OTROS: TUNELES : 7 (1.74Km)

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO CM PUTUMAYO			INTERVENTOR:	CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO		
INTEGRANTES:	CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A – 50% CONSTRUCTORA MECO S.A SUCURSAL COLOMBIA - 50%			INTEGRANTES:	HMV INGENIEROS LTDA 40% CONSULTORÍA EN INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S.– 30% GRUPO INTERDISEÑOS S.A.S.– 30%		
CONTRATO No.	964 de 2021	VALOR INICIAL:	$ 541.389.953.817,00	CONTRATO No.	977 de 2021	VALOR INICIAL:	$ 47.999.892.900,00
PLAZO INICIAL:	114 Meses	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:	114 Meses	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:	114 Meses	VALOR ACUMULADO:	$ 541.389.953.817,00	PLAZO ACUMULADO:	114 Meses	VALOR ACUMULADO:	$ 47.999.892.900,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 30.528.000.000	$ 20.352.000.000	$ 30.528.000.000	$ 61.056.000.000
EJECUTADO	$ 1.783.812.983	$ -	$ -	$ -

VIGENCIA	2025	2026	2027	2028
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 71.232.000.000	$ 81.408.000.000	$ 76.320.000.000	$ 71.232.000.000
EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -

VIGENCIA	2029	2030
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 61.056.000.000	$ 106.848.000.000
EJECUTADO	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 541.389.953.817,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ 3.268.989.672,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 56.734.216,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 0,0105%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ 580.017.900,00
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 636.752.116,00

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
	X	

MES FACTURADO: DICIEMBRE
VALOR FACTURA: $ 221.987.552,00 — FECHA FACTURA: 15/12/2021
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ 636.752.116,00
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

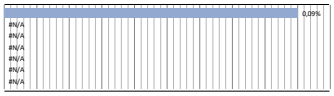
EJECUTADO ACUMULADO: $ 1.147.060.867,00

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
	X	

MES FACTURADO: DICIEMBRE
VALOR FACTURA: $ 302.313.645,00 — FECHA FACTURA: 15/12/2021
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ 1.147.060.867,00
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FÍSICO

	ACUMULADO PROYECTO		
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	3	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):		35%	0,09%
KM CON OBRAS DE ARTE (Km):			#N/A
KM MANTENIDOS (Km):			#N/A
KM BASE/SUBBASE (Km)			#N/A
KM PAVIMENTADOS (Km)			#N/A
PUENTES (Un)			#N/A
OTROS			#N/A



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	3	TOTAL
Planta de concreto asfáltico			#N/A
Planta de trituración:			#N/A
Motoniveladoras:			#N/A
Retrocargadores:			#N/A
Vibrocompactadores:			#N/A
Volquetas:			#N/A
Otros:			#N/A

TRAMO Y/O SECTOR 1: — TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: POR DEFINIR — PERMISO MINERO: SI ___ NO X — LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO X

UBICACIÓN: ___ — PERMISO MINERO: SI ___ NO ___ — LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO ___

OBSERVACIONES:
El contratista cuenta con la Resolución 210-4291 del 20 de octubre de 2021, por medio de la cual la Agencia Nacional de Minería ANM otorga Autorización Temporal No. 502328 para la explotación de 50.000 m3 de arenas (de rio) y gravas (de rio), cuya área es de 88.7869 hectáreas, se encuentra ubicada en el municipio de MOCOA departamento Putumayo y cuenta con vigencia de 84 meses. Actualmente, se adelanta la consulta de presencia de comunidades ante el Ministerio

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	X	NO		N/A	
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: Los permisos ambientales como ZONAS DE DEPOSITO, APROVECHAMIENTO FORESTAL, CONCESION DE AGUAS, OCUPACION CAUCES, VERTIMIENTOS Y EMISIONES, se encuentra inmersos en la Licencia Ambiental otorgada mediante Resolucion 2170 de 2008 desde el Articulo Octavo (8) al Decimo (10).

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:
El Contratista debe elaborar el PAGA para las actividades de obra a ejecutarse para la intervención de puntos críticos en el denominado Trampolín de la Biodiversidad, de acuerdo con lo indicado por los gestores de la SS de INVIAS durante la mesa de trabajo socio ambiental efectuada el 14 de octubre de 2021.

OBSERVACIONES:
Está pendiente por parte del Contratista la entrega del documento PAGA para las actividades de obra a ejecutarse en los punto s críticos en el Trampolín de la Biodiversidad, el cual debía remitirse el 15/12/2021 para revisión de la Interventoría.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Las zonas de intervención del proyecto están en una área de reserva, por lo que hasta el momento no se proyecta la adquisición de predios.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	20	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	20	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	Avenida Colombia - Cra 9 N. 21 - 108.
OTROS:			

OBSERVACIONES:
- Elaboración de comunicados relacionados a la Gestión Social.
- Se participó en comité socio ambiental con Gestor Social y Ambiental de SS profesionales sociales y ambientales de Interventoria de los frentes Mocoa Francisco.

INVIAS, y San

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

AREA TÉCNICA

COMUNICACIONES

Mediante comunicación putumayo04-0454-21 del 20 de diciembre de 2021, Interventoría radica ante la Entidad Contratante, el Plan de Inversión social del Módulo 1 referente a la Versión 1, después de subsanado las observaciones realizadas por parte de la interventoría en diferentes comunicados y mesas de trabajo.

Mediante comunicación putumayo04-0455-21 del 20 de diciembre de 2021, Interventoría radica ante el Contratista la Solicitud de implementación de actividades previas a la intervención del sector 3 de la Variante San Francisco – Mocoa, en el marco de la Licencia Ambiental Resolución 2170 del 2008.

Teniendo en cuenta que en el comité de obra efectuado el 10 de diciembre de 2021, se indicó por parte del INVIAS que el 15 de enero de 2022 se dará inicio a las actividades constructivas de la Variante San Francisco – Mocoa, por medio del presente nos permitimos solicitarle que en el marco de la Licencia Ambiental otorgada mediante la Resolución 2170 del 2008, se ejecuten las medidas de manejo ambiental que deben implementarse previamente a la intervención del sector 3, principalmente las asociadas al levantamiento de veda, sustracción de reserva forestal y aprovechamiento forestal, entre las que se encuentran:

Ahuyentamiento y rescate de fauna: aves, mamíferos y herpetos (Ficha B-10, Programa 8).

Inventario, rescate y reubicación de bromelias, orquídeas y helechos arborescentes (Ficha B-3, Programa 5).

Inventario de los individuos objeto de aprovechamiento forestal (Numeral 3 Artículo Octavo de la Res. 2170 de 2008).

Antes del inicio del aprovechamiento forestal se debe realizar el rescate del material vegetal, el cual debe ser ubicado en un vivero temporal para posteriormente, ser utilizado en el repoblamiento de las áreas a compensar (Sub numeral 3.3 Artículo Octavo de la Res. 2170 de 2008).

Establecimiento de un vivero temporal (Sub numeral 3.3 Artículo Octavo de la Res. 2170 de 2008).

Presentar antes de realizar el aprovechamiento de la vegetación, un certificado de identificación taxonómica a nivel de especie para los números de colección 2740, 2954, 2776 y 2837 correspondientes a los individuos reportados como Ocotea sp1, Ocotea sp2 y Aniba sp (Sub numeral 3.1 Artículo Primero de la Res. 2170 de 2008).

Delimitar previamente las áreas destinadas a ZODMES con malla sintética- polisombra en el perímetro del sitio de disposición, la cual debe contar con una altura de 2,5 a 3 m, con el fin de evitar la afectación de áreas vecinas y de minimizar los riesgos en el personal de obra que transita en el área (Ficha MS-1, Programa 2).

Delimitar y señalizar las áreas a trabajar antes de dar inicio al retiro de la cobertura vegetal y descapote, con el fin evitar el deterioro de áreas diferentes y/o adicionales a las establecidas como corredor de obra, con especial cuidado en la zona de reserva forestal (Ficha MS-2, Programa 2).

Implementar el aislamiento y protección de las fuentes de agua durante las actividades de desmonte y descapote del derecho de vía y de vías de acceso. Dicho encerramiento se realizará con malla sintética y bolsacretos (Ficha B-5, Programa 6).

Previo a la utilización de material de arrastre y/o de cantera proveniente de sitios de extracción debidamente autorizados, deberá remitir copia de las mismas con destino al expediente 1358 (Artículo Décimo Cuarto de la Res. 2170 de 2008).

Realizar los correspondientes análisis físico-químicos y bacteriológicos a los cuerpos de agua presentes, un diagnóstico de la cobertura vegetal y un registro fotográfico, previo al inicio de las actividades de mantenimiento y/o constructivas de ser necesario, con el fin de establecer las condiciones iniciales del área y valorar en el cierre ambiental del proyecto las condiciones finales o de entrega por parte del contratista. (Ficha OM-1, Programa 10)

Monitoreos y demás actividades requeridas en la Licencia Ambiental.

De acuerdo con lo anterior, se solicita que en un plazo de tres (3) días se presente el cronograma de las actividades a implementar previamente a la intervención del sector 3 de la Variante San Francisco – Mocoa. De igual manera, se solicita que estas actividades sean notificadas con anticipación a la Interventoría, con el fin de realizar la verificación y el acompañamiento respectivo.

Mediante comunicación putumayo04-0457-21 del 20 de diciembre de 2021, Interventoría radica ante el Contratista Respuesta a la Comunicación con Radicado Interno 04-0398-21-M2 del 2 de diciembre de 2021, con su consecutivo 221-169-20211202000239. Entrega Final Estudios y Diseños Fase II – Variante San Francisco Mocoa. Frente Mocoa.

En atención a su comunicación del asunto y con el propósito de avanzar en la revisión de los estudios de Fase II presentados para el ajuste del trazado de la Variante San Francisco Mocoa, remitimos las observaciones de nuestros especialistas respecto a la documentación entregada para complementación y ajustes. Es importante resaltar que se da concepto de objeción a los Estudios y Diseños en las áreas de Geotecnia, Estructuras y Ambiental.

Mediante comunicación putumayo04-0465-21 del 22 de diciembre de 2021, Interventoría remite al Contratista Respuesta a su comunicado 221-169-20211213000266 Plan de Trabajo Gestión Social.

Dando alcance al comunicado del asunto nos permitimos informar que el Plan de Trabajo de la Gestión Social radicado bajo el consecutivo 221-169-20211213000266, el día 13 de diciembre 2021 se envió a la SS INVIAS con carta Putumayo04-404-21.

Teniendo en cuenta lo anterior, se notifica que la SS INVIAS, a través de carta SS 71269 no presenta objeción frente al documento presentado y solicitan se remita de manera mensual el Plan de Trabajo actualizado con las gestiones sociales llevadas a cabo en el periodo, lo cual aplicaría para la presentación del informe mensual N° 6 (diciembre 2021), adjuntar el plan de trabajo como un anexo.

Al mismo tiempo, requieren se incluya una pestaña al archivo en Excel, en el cual se plasmen las gestiones prioritarias realizadas desde el área social, como lo es el ICANH, y otras que el Consorcio CM Putumayo haya identificado.

Mediante comunicación putumayo04-0467-21 del 23 de diciembre de 2021, Interventoría remite al Contratista Respuesta a la comunicación de radicado 221-169-20211207000254. Informe de Sostenibilidad No 5 - noviembre 03 a diciembre 02 de 2021

Con la comunicación de radicado 221-169-20211207000254 del 07 de diciembre de 2021 y recibida en la misma fecha por la Interventoría, el Consorcio Reactivación Putumayo remitió el Informe Mensual de Sostenibilidad No 5 que incluye la estimación de la huella de carbono y el consumo de energía, además, los soportes de las actividades realizadas según el plan de trabajo en sostenibilidad aprobado para el Frente Mocoa.

La Interventoría revisó la documentación aportada por el Consorcio CM Putumayo, observando que el texto del informe presentaba algunas inconsistencias y en cuanto a la estimación de emisiones generadas en el período, no se consideró la maquinaria utilizada en la limpieza de un tramo de vía del Sector 4. Del mismo modo, se solicitó ajustar el formato de consumo de energía en contrato de obra, habida cuenta de que el Contratista cumplió con su compromiso de revisar periódicamente la página web de la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME), para conocer el valor actualizado del factor de emisión de Gases de Efecto Invernadero (GEI) del Sistema Interconectado Nacional, no obstante, pasó por alto hacer la respectiva actualización en el citado formato y continúo haciendo los cálculos con el factor de emisión de 2019.

En consecuencia, la Interventoría procedió a socializar las observaciones al Contratista en reunión realizada el 15 de diciembre y en aras de agilizar el proceso de revisión y aprobación por parte de la Interventoría, solicitó la entrega de los ajustes a más tardar el miércoles 22 de diciembre vía correo electrónico.

Cumplida la fecha de entrega, la Interventoría encuentra que se hicieron los ajustes según las exigencias del Anexo Técnico y el documento "Perfil Funciones Profesionales de Sostenibilidad PAGA-OBRA", por lo tanto, **aprueba** el informe mensual que incluye la estimación de la huella de carbono y consumo de energía para el período del 03 de noviembre al 02 de diciembre.

Por otra parte, la Interventoría realizó seguimiento a las actividades de sostenibilidad aprobadas para el Frente Mocoa encontrando:

1. Aunque en el informe se mencionó la reunión sostenida entre la profesional social y el Especialista en Sostenibilidad del Contratista para identificar los actores o grupos de interés, no se presentó soporte que evidencie el avance en la elaboración del diagnóstico general de la sostenibilidad por dimensiones para el Proyecto. Por esta razón, la Interventoría solicita entregar en el próximo informe mensual, el progreso en la ejecución de esta actividad para el período 03 de noviembre a 02 de enero.

2. Situación similar se presentó con la publicación de TIPS (CONSEJOS) mensuales de sostenibilidad con foco ambiental y buenas prácticas asociadas a la sostenibilidad. De ahí que la Interventoría solicita adjuntar en el próximo informe mensual el soporte de ejecución de la actividad; en caso de no haber publicado el respectivo TIP mensual del período noviembre a diciembre, el Consorcio CM Putumayo para enmendar el incumplimiento deberá hacer dos (2) publicaciones adicionales a la programada para el período diciembre 03 a enero 02.

Por otro lado, la Interventoría solicita que al momento de elaborar y entregar el próximo informe mensual, sean tenidas en cuenta las siguientes consideraciones:

1. No remitir copia de los informes mensuales a la Subdirección de Sostenibilidad, ya que el conducto regular es enviarlos para revisión de la Interventoría. Después de la aprobación, la Interventoría hará la respectiva consolidación para enviarlos como anexo a su informe trimestral.

2. Entregar los informes mensuales firmados por el Director de Obra y el Especialista en Sostenibilidad. Al respecto, se acordó que una vez la Interventoría apruebe el informe y los formatos del componente de sostenibilidad, informará al Contratista para que proceda a radicar de manera formal los documentos firmados en el correo de correspondencia de la Interventoría con copia al correo de la Especialista en Sostenibilidad.

3. Diligenciar en los formatos de cálculo de emisiones y consumo de energía en contrato de obra, las coordenadas de inicio y terminación de cada sector que conforma el Frente Mocoa.

4. Recordar que la Unidad Ejecutora cambió por: Dirección de Ejecución y Operación - Subdirección de Modernización.

5. Listar en el informe las principales actividades de obra realizadas en el período, dado que de ellas dependerá el reporte del equipo y la maquinaria incluida en el formato de cálculo de emisiones en contrato de obra.

6. Incluir en el texto del informe los datos concretos con las respectivas fechas de ejecución de las actividades del plan de trabajo en sostenibilidad y también, las actividades específicas realizadas por el Especialista en Sostenibilidad, por ejemplo recorridos por el Frente Mocoa, asistencia a comités de obra y sostenibilidad, reuniones con la comunidad, etc.

7. Listar en el informe mensual las buenas prácticas que están siendo implementadas por el Consorcio CM Putumayo para generar cultura de la sostenibilidad. A modo de ejemplo, podemos mencionar la realización de reuniones virtuales en reemplazo de reuniones presenciales para evitar la generación de emisiones por consumo de combustible.

8. Hacer seguimiento al plan de trabajo en sostenibilidad acorde con el cronograma aprobado por la Interventoría.

Por último, recordamos que la fecha de entrega del informe mensual de sostenibilidad está fijada para el día 04 de cada mes, por ende, se solicita al Consorcio CM Putumayo dar cumplimiento a esta obligación contractual.

Mediante comunicación putumayo04-0469-21 del 23 de diciembre de 2021, Interventoría remite al Contratista respuesta a la comunicación con radicado 04-0422-21-M2 Entrega Metodologías Estudios y Diseños Fase III Sector 4 – Frente Mocoa de la Variante San Francisco -Mocoa con consecutivo 221-170-20211202000001del 9 de diciembre de 2021.-M2

Acusamos recibo de la comunicación del asunto, el pasado 6 de diciembre donde se omitió la metodología del componente estructural, por lo cual se requiere hacer su respectiva entrega.

Mediante comunicación putumayo04-0472-21 del 24 de diciembre de 2021, Interventoría remite al Contratista Respuesta Radicado: 221-169-20211220000276, de 20-12-21. Requerimiento Personal y Equipo Disponible Contingencia Corredor Existente.

En atención a la comunicación del asunto, esta Interventoría se permite aclarar con respecto a lo expuesto por ustedes con relación a la disponibilidad de equipos entre el "27 de diciembre de 2021 y el 10 de enero de 2022 de forma continua para atender emergencias sobre el corredor existente entre San Francisco y Mocoa, durante la próxima temporada de navidad y año nuevo de acuerdo con el requerimiento explícito del Invías, dichos estarán ubicados de la siguiente manera: Un (1) Retrocargador y una volqueta sencilla en el Sector de El Mirador Un (1) Retrocargador y una volqueta sencilla en el Sector de El Pepino" (comillas fuera de texto), se acepta la disponibilidad de equipos según las fechas presentadas por el Consorcio Constructor de la siguiente manera:

Disponibilidad del 24 al 26 de diciembre de 2021- 3 días.

Disponibilidad del 30 de diciembre de 2021 al 10 de enero de 2022 – 12 días Para un total de 15 días

Respecto a otros recursos como supervisor, conductor de vehículo liviano y camioneta, serán valorados según la propuesta.

Mediante comunicación putumayo04-0473-21 del 27 de diciembre de 2021, Interventoría remite al INVIAS el Plan de Trabajo Actualizado en cumplimiento compromiso comité socio – ambiental del 03/12/2021.

Mediante comunicación putumayo04-0475-21 del 27 de diciembre de 2021, Interventoría remite al Contratista el oficio SS 68698. Remisión de Acta número 1 de entrega parcial de las 622,16 hectáreas compensadas por medio del PMASIS, relacionadas a la licencia ambiental resolución 2170 de 2008 - Proyecto Construcción Variante San Francisco - Mocoa.

Mediante comunicación putumayo04-0478-21 del 27 de diciembre de 2021, Interventoría remite al Contratista el oficio SS 69315. Diagnóstico Ambiental del Frente Mocoa, Contrato 964 de 2021.

Por medio del presente, remitimos el oficio SS 69315 recibido el 20 de diciembre de 2021, mediante el cual la Subdirección de Sostenibilidad notifica que recibió el Diagnóstico Ambiental del Contrato 964 de 2021 para el inicio de obra de construcción del proyecto de la Variante San Francisco – Mocoa. Al respecto, la SS solicita que se remita la siguiente información:

Informar el estado actual de avance de los requerimientos pendientes del componente ambiental (Permiso para concesión de aguas, fuentes de material, ZODMES, entre otras que se hayan identificado), para iniciar las actividades de obra en el momento que se requiera. Por parte de la Interventoría se solicita que esta información se presente a través de una matriz que permita evidenciar el estado de todos los requerimientos necesarios para el inicio de obra.

Con respecto al permiso de concesión de aguas de la Quebrada El Conejito, informar si es suficiente con el caudal que se proyecta trabajar, partiendo del caudal que se venía usando según lo observado en el canal de derivación de la quebrada San Antonio.

Por parte de la Interventoría se solicita presentar la información y documentación del gestor para el manejo de residuos sólidos aprovechables.

De acuerdo con lo anterior, se solicita la remisión de esta información a la mayor brevedad posible y se recuerda al Contratista que debe contar con todos los permisos y autorizaciones ambientales con anticipación al inicio de las actividades de obra.

Mediante comunicación putumayo04-0479-21 del 27 de diciembre de 2021, Interventoría remite a la Entidad Contratante Respuesta al comunicado SS63216 – Observaciones Informe Trimestral 1 (Radicado 04-0426-21).

Por medio de la presente, nos permitimos remitir los ajustes realizados al informe trimestral social para el Contrato de Obra N° 964 de 2021 Modulo 2, solicitados en el comunicado SS63216; con respecto a lo siguiente:

Se remiten una sola versión de los formatos. Los formatos anexos del formato MSOAMB-MN-IN-1-FR-11 INFORME TRIMESTRAL ESTADO SOCIAL DE PROYECTOS, se presentan en formato PDF y con las respectivas firmas tanto de los Representantes Legales como de los Profesionales Sociales de Obra e Interventoría.

En cuanto al seguimiento trimestral a la inversión social, se remite el formato MSOAMB-MN-IN-1-FR-6 PLAN DE INVERSION SOCIAL, en el cual se presenta únicamente los ítems de actividades y cantidades, de acuerdo con lo establecido en el Apéndice E y en el Instructivo MSOAMB-MN-IN-1 Seguimiento a la Gestión Social y Ambiental.

Al presente comunicado se adjunta la carta Putumayo04-0437-21 con la cual se dio aprobación por parte de Interventoría a los informes mensuales correspondientes a los meses de Julio, Agosto y Septiembre 2021.

Con respecto al tema de conclusiones y recomendaciones, se ampliaron de acuerdo con la solicitud de SS-INVIAS y se presenta el informe en Word como soporte al formato MSOAMB-MN-IN-1-FR-11 INFORME TRIMESTRAL ESTADO SOCIAL DE PROYECTOS N° 1 correspondiente a los meses de Julio, Agosto y Septiembre de 2021.

Mediante comunicación putumayo04-0479-21 del 27 de diciembre de 2021, Interventoría remite a la Entidad Contratante Respuesta al comunicado SS63216 – Observaciones Informe Trimestral 1 (Radicado 04-0426-21).

Mediante comunicación putumayo04-0482-21 del 28 de diciembre de 2021, Interventoría remite a la Entidad Contratante Respuesta oficio SS65199. Cesión de Licencia Ambiental y Consulta Previa

En atención al oficio SS 65199 recibido el 01 de diciembre de 2021, nos permitimos informar que en relación al proceso de cesión de licencia ambiental, mediante comunicado No. 221-169-20211124000217 del 29 de noviembre de 2021, el Contratista remitió la documentación solicitada a fin de poder realizar la cesión de la Licencia Ambiental, esto es: nombre del cesionario, cédula de ciudadanía, razón social de la cual es representante legal el cesionario y NIT, adicionalmente presenta unas salvedades para recibir la cesión de la licencia ambiental.

Así las cosas, en comité de seguimiento socio ambiental efectuado el 03 de diciembre de 2021, en el cual participaron la SS-INVIAS, la Interventoría y el Contratista, se informó que el área jurídica de la Interventoría se encuentra proyectando el documento de la cesión de la Licencia Ambiental, el cual será remitido al Instituto el 09 de diciembre de 202

Proceso del ICANH, se cuenta con las Autorizaciones de Intervención Arqueológica emitidas por el ICANH, y de acuerdo con la revisión de la información suministrada para la elaboración de los diseños fase II por parte del Consorcio CM Putumayo – Modulo 2, se encontró lo siguiente:

En el año 2002 el ICANH otorgó a la empresa CONCOL la Autorización de Intervención Arqueológica (AIA) #0188 cuyo objeto fue la fase de prospección del proyecto "Construcción de la variante San Francisco - Mocoa de la carretera Pasto - Mocoa: estudio de impacto ambiental, anexo componente arqueológico". El informe final y PMA de esta fase de prospección arqueológica que se radicó y aprobó por parte del ICANH en el año 2008, sin embargo, en lo que respecta a esta AIA solo se conoce el informe final radicado ante la entidad y el cual fue suministrado mediante una solicitud anterior realizada a la biblioteca ICANH, por parte del CONSORCIO CM.

Teniendo en cuenta lo anterior, mediante comunicado 221-169-20211109000170 radicado el día 10 de noviembre de 2021, el Consorcio CM Putumayo del Frente Mocoa, solicitó al Instituto la remisión de la totalidad de la información del expediente de la AIA N° 0188 para conocer el área prospectada y con PMA, además de conocer completamente la trazabilidad del trámite. A la fecha no se ha recibido respuesta por parte del ICANH.

Conforme a lo anterior, se cuenta con la licencia #0188 para el Proyecto, sin embargo, para la implementación de los estudios y diseños en fase III, será necesario hacer el correspondiente registro bajo los nuevos lineamientos del ICANH.

Es importante señalar que el cambio parcial del tramo, el que ha obligado a la modificación parcial de la licencia ambiental, conlleva a que el Contratista realice todas las actividades que se encuentran inmersas en el apéndice socio ambiental, ya que es claro que es obligación de la Interventoría evitar que se configuren pasivos ambientales y sociales, según definición del Manual de Interventoría como requisito para el recibo a satisfacción de la obra, actividades que incluye adelantar los trámites requeridos ante el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH).

Proceso Consulta Previa la interventoría se permite informar lo siguiente:

El contratista e interventoría recepción la propuesta realizada por la comunidad indígena del Municipio de San Francisco, con respecto al tema de alistamiento para la Ruta Metodológica al proceso de consulta previa por un valor de $ 380.632.00.

Posteriormente por parte de la interventoría y contratista se realizó la mesa de trabajo para el análisis de la información entregado por el Gobernador de San Francisco, y se concluyó en que el documento tiene varias solicitudes que no se enmarcan en el proceso a desarrollar en la consulta previa, se debe unificar criterios en el plan de trabajo para las actividades de la consulta previa, se debe revisar los tiempos, el presupuesto y el personal que estará a cargo de estas actividades, y qué resultados y/o insumos va tener el proceso de alistamiento en la consulta previa; en reunión con el Gobernador se informa de estas inquietudes.

En mesa de trabajo el 9 de noviembre 2021 se definió una contrapropuesta para el alistamiento, prevista con tiempo, personal y actividades que permitan el proceso de la consulta previa por valor de $35.100, donde se planteó lo siguiente:

ALISTAMIENTO A LA PRECONSULTA COMUNIDAD INGA KAMETSA SAN FRANCISCO.			
PROYECTO"CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2".			
COMPONENTE RECURSO HUMANO - EQUIPO INTERDISCIPLINARIO			
DETALLE	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**Costo Total**
Personal vinculado mediante contratación de prestación de servicios	4	2.600.000	10.400.000
Convocatoria de conformación equipo interdisciplinario para las etapas de la consulta previa.	1	1.500.000	1.500.00
Diagnosticar de manera comunitaria la situación actual del control social, ambiental y jurídica con el énfasis en consulta previa para pueblos indígenas – Resguardo Kamentsa Inga			
Encuentro Tejido de pensamiento en componente legal, ambiental, social	Encuentro (1)	1.700.000	1.700.000
Encuentro conversatorio de las memorias de resultados del tejido de pensamiento	Encuentro (1)	1.700.000	1.700.000
Fortalecer el sentido de pertenencia Kamentsa Inga como base fundamental hacia territorio			
Encuentro de pensamiento con los exgobernadores y mamitas	Encuentro (2)	1.700.000	1.700.000
Encuentro de pensamiento con los jóvenes	Encuentro(1)	1.700.000	1.700.000
Caminata recorrido al resguardo	Recorrido (1)	3.000.000	3.000.000
Propiciar espacios autónomos de encuentro y diálogo que permitan la participación, intervención activa y la toma de decisiones en actividades que les afecten			
Convocatoria asamblea general por sectores previamente identificados por el resguardo.	Encuentro (2)	1.700.000	3.400.000
Construcción de la Ruta metodológica	Encuentro (2)	1.700.000	3.400.000
Compra y entrega de dotación de elementos logísticos personales(36 capa, 36 pares de botas, 36 gorra, 36 linterna de	Dotación de elementos para los recorridos	6.700.000	6.700.000
TOTAL		**$35.100.000**	

El gobernador de San Francisco, manifiesta que estudiara con su equipo de trabajo la propuesta para dar una respuesta definitiva.

El 07 de Diciembre 2021, se cita a reunión por parte de los Gobernadores del Cabildo de San Francisco y Sibundoy, al Contratista (Participan Director de Obra y Profesional social) e Interventoria, (Participa profesional social) las comunidades solicitan se realice la contratación de los servicios de la empresa de Salud y Vigilancia, la empresa contratista informa que tiene que elevar la consulta a los socios de la empresa para dar una respuesta, en este sentido los Gobernadores manifiestan que se estará entregando el plan de trabajo para la ruta metodológica cuando se tenga respuesta a las solicitudes realizadas en el marco de esta reunión.

Con respecto al tema del proceso de la ruta metodológica, esta interventoría se permite informar que teniendo en cuenta la situación anterior, sumando al proceso de elección de nuevos gobernadores, hasta la fecha no se cuenta con una ruta definida por parte de las comunidades. Teniendo en cuenta lo anterior, se ha contemplado realizar las reuniones de socialización y contextualización del proceso con los nuevos gobernadores, para poder avanzar en las reuniones referentes a la consulta previa.

OBRA EJECUTADA:

Hasta el día 27 de diciembre de 2021 se registró la presencia de personal en la apertura de trochas del sector siguiente a puente Campucana para localización y replanteo del eje vial con apoyo de topografía de Interventoría.

Interventoría adelanta labores de supervisión y acompañamiento a las actividades de remoción de derrumbes y habilitación del tráfico vehicular, cuando se presentan contingencias en el corredor existente San Francisco - Mocoa, utilizando maquinaria y personal a cargo de la Constructora CM. Desde el 24 de diciembre de 2021, Se dispone de cargador, retrocargador y volquetas, ubicados en el sector El Pepino y en el Km 113, por el frente Mocoa.

Con fecha 28 de diciembre de 2021 se atendió una serie de eventos menores de deslizamientos provocados por las fuertes lluvias de la noche anterior entre el Km 96 y el Km 99 del mencionado corredor.

AREA SOCIAL

Se dio continuidad a la atención a la comunidad en el Servicio de Atención al Usuario – SAU. No se recepcionaron PQRS en el SAU.
Se proyectaron comunicaciones relacionadas al componente social.
Se realizó recorrido por el sector 4 de la variante San Francisco-Mocoa.

AREA AMBIENTAL

El 23 de diciembre de 2021, se realizó una mesa de trabajo en conjunto con la SS-INVIAS, con el fin de presentar por parte de la Interventoría, la matriz que consolida todos los requerimientos de los Autos de seguimiento que están pendientes de cumplimiento para el proyecto de la Variante. Lo anterior con el objetivo de identificar cuáles son los pendientes que debe ejecutar el contratista y cuales son objeto de reconocimiento. Posteriormente, se realizaron los ajustes a la matriz solicitados por los gestores de la SS.

Se solicitó al contratista una información complementaria al Diagnóstico Ambiental del Contrato 964 de 2021 para el inicio de obra de construcción del proyecto de la Variante San Francisco – Mocoa.

Se remitió al contratista el acta número 1 de entrega parcial de las 622,16 hectáreas compensadas por el aprovechamiento forestal de la licencia ambiental Resolución 2170 de 2008 y ejecutadas por medio del convenio 682 de 2010 - UIPMASIS.

Se solicitó al contratista ajustar el análisis balance ambiental del Acta de Radicación Ambiental y Social en el sentido de aumentar la información y actualizarla según la revisión a realizar de manera mancomunada a los pendientes actuales y al acta de reunión generada por ANLA el día 26 de noviembre de 2021, relacionada a la visita de seguimiento del 13 al 17 de septiembre de 2021 al proyecto de la Variante.

Se remitió al contratista el acta de reunión No. 614 del 26 de noviembre de 2021 con sus respectivos anexos, con el fin de identificar los últimos requerimientos resultantes de la visita de seguimiento realizada por la ANLA del 13 al 17 de septiembre de 2021, así como las obligaciones cumplidas y concluidas según lo informado por la Autoridad Ambiental.

El 27 de diciembre de 2021, se realizó una reunión con CORPOAMAZONIA, con el objetivo de socializar por parte del contratista el estado actual del Plan de Inversión forzosa de no menos del 1% respecto a lo establecido en la Resolución 2170 de 2008 y la Resolución 1056 de 2020.

El contratista continua con el ahuyentamiento de fauna a medida que se va realizando la demarcación del eje principal entre el PR10+400 al PR11+400 del Frente Mocoa.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

* Revisión documental del Contrato de Interventoría y Obra.
* Supervision de Actividades programadas por el contratista
* Comité de Obra para revisión del estado contractual del proyecto, verificación de compromisos adquiridos por parte del Contratista e Interventoría.
* Consolidación de la Matriz de seguimiento del Contrato de Obra.
* Realización del Informe Semanal de Interventoría.
* Revisión y respuesta de correspondencia radicada por el Contratista.
* Remisión de Matriz socio-ambiental de las obligaciones pendientes en los actos administrativos de la ANLA
* Mesa de trabajo entre el Contratista e Interventoría revisión de matriz socio-ambiental de pendientes de obligaciones

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO

RUTA No. 1003



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



REPLANTEO EJE VIAL K10+518 A MAYORES



DESALOJOS DERRUMBES K98+500 VÍA EXISTENTE



DESALOJO DERRUMBES VÍA EXISTENTE

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
Se realizan requerimientos permanentes al Contratistaal respecto del avance de las actividades contractuales, con el fin de direccionar los resultados al cumplimiento del contrato.	
Se emiten comunicaciones permanentes al contratista encaminadas a recordar las obligaciones contractuales y se hace el respectivo seguimiento a las respuestas emitidas por el contratista.	FIRMA
Se programado y coordina los comités de seguimiento semanal, con el Contratista y se generan compromisos de cumplimiento a las solicitudes contractuales realizadas por Interventoría que se evalúan en la semana siguiente.	**LUIS JOSE ORDOÑEZ SALCEDO**
Interventoría ha presentado las hojas de vida de los profesionales, Especialistas que acompañaran el proyectos para conformar los grupos Técnicos y Socio- Ambientales que atenderán los requerimientos contractuales del proyecto.	NOMBRE: No. MAT: **25202-09493 CUN.**

8.5 CONTRATO DE INTERVENTORÍA 977 DE 2021 FORMATOS [MINFRA]

8.5.1 Equipo Contrato de Interventoría MINFRA-MN-IN-15-FR-5.

8.5.2 Personal Contrato de Interventoría MINFRA-MN-IN-15-FR-7.

8.5.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría MINFRA-MN-IN-15-FR-9.

8.5.4 Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría MINFRA-MN-IN-15-FR-13.

8.5.5 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría MINFRA-MN-IN-15-FR-16.

8.5.6 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría MINFRA-MN-IN-15-FR-18

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓM DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 13 (Día) / 12 (Mes) / 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS Y TUNELES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTROL DIARIO DEL EQUIPO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

MES DE INFORME MENSUAL: Diciembre de 2021 **CONTRATO No.** 977 de 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** Variante San Francisco - Mocoa

INTERVENTORÍA: CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO **SECTOR:** 2 - San Francisco y 3 - Mocoa

EQUIPO	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
NIVEL DE PRECISIÓN 1	FRENTE SAN FRANCISCO	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
ESTACION TOTAL 1	FRENTE SAN FRANCISCO	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
EQUIPO MENOR TOPOGRAFÍA 1	FRENTE SAN FRANCISCO	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
NIVEL DE PRECISIÓN 2	FRENTE MOCOA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
ESTACION TOTAL 2	FRENTE MOCOA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
EQUIPO MENOR TOPOGRAFÍA 2	FRENTE MOCOA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
EQUIPO LABORATORIO	PENDIENTE - INGRESO																															
CAMIONETA 1	Placa DSN614	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
CAMIONETA 2	Placa IHX704	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
CAMIONETA 3	Placa WFB614	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: Se encuentra en la Etapa de Pre-Construcción y se han realizado recorridos de verificación del proyecto con los profesionales vinculados.

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva)
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie)

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS: **N/A**

CONVENCIONES: ACTIVO= A; INACTIVO= I.

Firma
Nombre: LUIS JOSÉ ORDOÑEZ SALCEDO
Director de Interventoría
Matricula No.: 25202-09493 CUN

Firma
Nombre: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No. 52202-46096 NRÑ

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-7		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA	13	12	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS Y TUNELES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DE INTERVENTORÍA

MES DEL INFORME: Diciembre de 2021 **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.** 977 de 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** Variante San Francisco - Mocoa

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO **SECTOR:** 2 - San Francisco y 3 - Mocoa

NOMBRE	CARGO	DIAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Luis Jose Ordoñez Salcedo	Director Interventoría	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Luis Alberto Castillo Jojoa	Ingeniero Residente Interventoría	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Cesar Raul Gonzalez Erazo	Ingeniero Residente Interventoría	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Luis Vicente Calderon	Ingeniero Residente Interventoría	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Carlos Alberto Vargas Enríquez	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Angela Maria Velez Pardo	Especialista Ambiental	X		X		X	X	X	X	X		X		X	X	X		X		X		X		X		X		X		X		
Juan Carlos Olarte Guarin	Especialista en Geología y/o Geotecnia										X		X				X		X		X		X		X		X				X	
Silvia Yadira Castro Moreno	Especialista en Pavimentos y/o Vías		X										X															X				
Ricardo Alejandro Zapata Montoya	Especialista en Estructuras			X	X					X		X						X		X			X				X			X		
Josè Guillermo Mansilla Rivera	Especialista en Hidráulica e Hidrología		X			X							X												X							
Publio Giovanny Barrera Mejia	Especialista en Diseño Geométrico	X					X				X						X				X		X			X				X		
Angela Patricia Lopez Marin	Especialista en Sostenibilidad			X		X							X			X			X			X			X			X			X	
Zamira Jadiye Còrdoba Erazo	Profesional Social	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Juanita Milena Buchelly Ruiz	Profesional Social	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Jhoana Gomez Barco	Profesional Ambiental	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Wilson Guerrero Timana	Profesional Ambiental	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Luz Marina Ortega Ochoa	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad		X			X			X				X				X	X								X	X					
Gloria Patricia Pedroza Ballesteros	Abogada		X				X																X				X					
Yolima Del Rocio Lopez Lagos	Secretaria	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Jaqueline Zambrano Lopez	Secretaria	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Henry Alexander Sosa Chinchajoa	Topógrafo-Inspector	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Oscar Harvey Erazo Ceballos	Topógrafo-Inspector	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Ana Lucia Bravo Navarro	Inspector SST	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Wilian Eider Benavides Medina	Cadenero	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Carlos Adrian Rosero Sacanambuy	Cadenero	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Camilo Hernan Cuesvas Solarte	Cadenero	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Jhon Jairo Delgado	Inspector de Obra	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Ruberth Abel Rodríguez Muñoz	Cadenero							X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Marcial Eberardo Bastidas Arciniegas	Conductor	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Ever Federman Vallejo	Conductor		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Victor Hugo Benavides	Conductor		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Jose Julian Martinez Pito	Laboratorista	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Sandra Patricia Burbano Cañon	Auxiliar Servicios Generales		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Jose Ignacio Cadena Lopez	Líder de Integración						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: En este monento el proyecto de encuentra en la Etapa de Pre-Construccion.

(Relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva)

Firma

Nombre: LUIS ALBERTO CASTILLO JOJOA
Residente de Interventoría
Matricula No.: 52202107821 NRÑ

Firma

Nombre: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula No. 52202-46096 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-9		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 13 (Día) 12 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS Y TUNELES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 977 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

MES INFORME MENSUAL: Diciembre de 2021

CARRETERA Y/O PROYECTO: Variante San Francisco - Mocoa

SECTOR: 2 - San Francisco y 3 - Mocoa

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor
2021	C-2401-0600-123-0-2401008-02	Variante San Francisco - Mocoa	54	Nación	PRINCIPAL	$ 2,389,892,900
2021	C-2401-0600-123-0-2401008-02	Variante San Francisco - Mocoa	54	Nación	PRINCIPAL	$ 10,000,000
			TOTAL			**$ 2,399,892,900**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 47,999,892,900**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total	Anticipo Amortizado	Saldo Anticipo por Amortizar	Saldo Registro Presupuestal No._ De (Día/Mes/Año)	Valor Total Ejecutado Acumulado	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	JULIO DE 2021	$ 55,775,509.0	$ 10,597,346.7	$ 66,372,855.7	0	0	$ 2,333,520,044	$ 66,372,856	$ 47,933,520,044		
2	AGOSTO DE 2021	$ 111,391,256.0	$ 21,164,339.0	$ 132,555,595.0	0	0	$ 2,200,964,449	$ 198,928,451	$ 47,800,964,449		
3	SEPTIEMBRE DE 2021	$ 171,906,690.0	$ 32,662,271.1	$ 204,568,961.1	0	0	$ 1,996,395,488	$ 403,497,412	$ 47,596,395,488		
4	OCTUBRE DE 2021	$ 168,729,017.0	$ 32,058,513.2	$ 200,787,530.2	0	0	$ 1,795,607,958	$ 604,284,942	$ 47,395,607,958		
5	NOVIEMBRE DE 2021	$ 201,685,143.00	$ 38,320,177.17	$ 240,005,320.17	0	0	$ 1,555,602,638	$ 844,290,262	$ 47,155,602,638		
6	DICIEMBRE DE 2021	$ 252,459,724.0	$ 47,967,347.6	$ 300,427,071.6	0	0	$ 1,255,175,566	$ 1,144,717,334	$ 46,855,175,566		
TOTALES		$ 961,947,339	$ 182,769,995	$ 1,144,717,334	$ -	$ -	$ 1,255,175,566	$ 1,144,717,334	$ 46,855,175,566		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

NOTAS:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: LUIS JOSÉ ORDOÑEZ SALCEDO
Director de Interventoría
Matricula No.: 25202-09493 CUN

Firma
Nombre: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No. 52202-46096 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS Y TUNELES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 977 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Diciembre de 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** Variante San Francisco - Mocoa

SECTOR: 2 - San Francisco y 3 - Mocoa

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	SALARIO / HONORARIOS	Indice Base Cotización (I.B.C.)	1. SEGURIDAD SOCIAL			PARAFISCALES		
						ARL	EPS	PENSION	CAJA	SENA	ICBF
1	Luis Jose Ordoñez Salcedo	3,021,742	Director de Interventoría	$ 9,500,000.00	$ 9,500,000.00	$ 661,200.00	$ 1,187,500.00	$ 1,520,000.00	$ 380,000.00	$ 190,000.00	$ 285,000.00
2	Luis Alberto Castillo Jojoa	12,751,629	Ingeniero Residente	$ 5,980,000.00	$ 5,980,000.00	$ 416,208.00	$ 747,500.00	$ 956,800.00	$ 239,200.00	$ -	$ -
3	Cesar Raul Gonzalez Erazo	98,385,998	Ingeniero Residente	$ 5,980,000.00	$ 5,980,000.00	$ 416,208.00	$ 747,500.00	$ 956,800.00	$ 239,200.00	$ -	$ -
4	Luis Vicente Calderon Cabrera	97,480,779	Ingeniero Residente	$ 5,980,000.00	$ 5,980,000.00	$ 416,208.00	$ 747,500.00	$ 956,800.00	$ 239,200.00	$ -	$ -
5	Carlos Alberto Vargas Enríquez	5,208,393	Ingeniero Auxiliar	$ 4,000,000.00	$ 4,000,000.00	$ 278,400.00	$ 500,000.00	$ 640,000.00	$ 160,000.00	$ -	$ -
6	Angela Maria Velez Pardo	43,523,032	Especialista Ambiental	$ 4,640,000.00	$ 4,640,000.00	$ 322,944.00	$ 580,000.00	$ 742,400.00	$ 185,600.00	$ -	$ -
7	Juan Carlos Olarte Guarin	71,362,402	Especialista Geología y/o Geotecnia	$ 2,400,000.00	$ 2,400,000.00	$ 167,040.00	$ 300,000.00	$ 384,000.00	$ 96,000.00	$ -	$ -
8	Sivia Yadira Castro Moreno	52,279,377	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 800,000.00	$ 800,000.00	$ 55,680.00	$ 100,000.00	$ 128,000.00	$ 32,000.00	$ -	$ -
9	Ricardo Alejandro Zapata Montoya	71,793,356	Especialista en Estructuras	$ 2,400,000.00	$ 2,400,000.00	$ 167,040.00	$ 300,000.00	$ 384,000.00	$ 96,000.00	$ -	$ -
10	Jose Guillermo Mansilla Rivera	13,955,298	Especialista en Hidraúlica	$ 1,040,000.00	$ 1,040,000.00	$ 72,384.00	$ 130,000.00	$ 166,400.00	$ 41,600.00	$ -	$ -
11	Publio Giovanny Barrera Mejia	74,377,706	Especialista en Diseño Geométrico	$ 2,160,000.00	$ 2,160,000.00	$ 150,336.00	$ 270,000.00	$ 345,600.00	$ 86,400.00	$ -	$ -
12	Angela Patricia Lopez Marin	43,730,444	Especialsita en Sostenibilidad	$ 1,950,000.00	$ 1,950,000.00	$ 135,720.00	$ 243,750.00	$ 312,000.00	$ 78,000.00	$ -	$ -
13	Luz Marina Ortega Ochoa	23,856,337	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 1,040,000.00	$ 1,040,000.00	$ 72,384.00	$ 130,000.00	$ 166,400.00	$ 41,600.00	$ -	$ -
14	Zamira Jadiye Cordoba Erazo	69,008,435	Profesional Social	$ 3,700,000.00	$ 3,700,000.00	$ 257,520.00	$ 462,500.00	$ 592,000.00	$ 148,000.00	$ -	$ -
15	Juanita Milena Buchelly Ruiz	69,055,410	Profesional Social	$ 3,700,000.00	$ 3,700,000.00	$ 257,520.00	$ 462,500.00	$ 592,000.00	$ 148,000.00	$ -	$ -
16	Wilson Fernando Guerrero Timana	97,472,587	Profesional Ambiental	$ 4,000,000.00	$ 4,000,000.00	$ 278,400.00	$ 500,000.00	$ 640,000.00	$ 160,000.00	$ -	$ -
17	Johana Gomez Barco	1,085,245,647	Profesional Ambiental	$ 4,000,000.00	$ 4,000,000.00	$ 278,400.00	$ 500,000.00	$ 640,000.00	$ 160,000.00	$ -	$ -
18	Gloria Patricia Pedroza Ballesteros	52,702,796	Abogada	$ 550,000.00	$ 550,000.00	$ 38,280.00	$ 68,750.00	$ 88,000.00	$ 22,000.00	$ -	$ -
19	Jhon Jairo Delgado	97,480,845	Inspector	$ 2,500,000.00	$ 2,500,000.00	$ 174,000.00	$ 312,500.00	$ 400,000.00	$ 100,000.00	$ -	$ -
20	Ana Lucia Bravo Navarro	1,120,218,000	Inspector SST	$ 2,500,000.00	$ 2,500,000.00	$ 174,000.00	$ 312,500.00	$ 400,000.00	$ 100,000.00	$ -	$ -
21	Yolima Del Rocio Lopez Lagos	69,055,528	Secretaria	$ 1,100,000.00	$ 1,100,000.00	$ 76,560.00	$ 137,500.00	$ 176,000.00	$ 44,000.00	$ -	$ -
22	Jaqueline Zambrano Lopez	1,035,854,735	Secretaria	$ 1,100,000.00	$ 1,100,000.00	$ 76,560.00	$ 137,500.00	$ 176,000.00	$ 44,000.00	$ -	$ -
23	Henry Alexander Sosa Chinchajoa	97,480,640	Topografo	$ 2,500,000.00	$ 2,500,000.00	$ 174,000.00	$ 312,500.00	$ 400,000.00	$ 100,000.00	$ -	$ -
24	Oscar Harvey Erazo Ceballos	18,525,805	Topografo	$ 2,500,000.00	$ 2,500,000.00	$ 174,000.00	$ 312,500.00	$ 400,000.00	$ 100,000.00	$ -	$ -
25	Wilian Eider Benavides Medina	97,480,589	Cadenero	$ 1,300,000.00	$ 1,300,000.00	$ 90,480.00	$ 162,500.00	$ 208,000.00	$ 52,000.00	$ -	$ -
26	Carlos Adrian Rosero Sacanambuy	97,480,733	Cadenero	$ 1,300,000.00	$ 1,300,000.00	$ 90,480.00	$ 162,500.00	$ 208,000.00	$ 52,000.00	$ -	$ -
27	Camilo Hernan Cuesvas Solarte	1,124,850,583	Cadenero	$ 1,300,000.00	$ 1,300,000.00	$ 90,480.00	$ 162,500.00	$ 208,000.00	$ 52,000.00	$ -	$ -
28	Ruberth Abel Rodríguez Muñoz	18.130.691	Cadenero	$ 1,083,333.33	$ 1,083,333.33	$ 75,400.00	$ 135,416.67	$ 173,333.33	$ 43,333.33	$ -	$ -
29	Marcial Eberardo Bastidas Arciniegas	18.195.190	Conductor	$ 1,100,000.00	$ 1,100,000.00	$ 76,560.00	$ 137,500.00	$ 176,000.00	$ 44,000.00	$ -	$ -
30	Ever Federman Vallejo	18.124.858	Conductor	$ 1,063,333.33	$ 1,063,333.33	$ 74,008.00	$ 132,916.67	$ 170,133.33	$ 42,533.33	$ -	$ -
31	Victor Hugo Benavides	18.152.792	Conductor	$ 1,063,333.33	$ 1,063,333.33	$ 74,008.00	$ 132,916.67	$ 170,133.33	$ 42,533.33	$ -	$ -
32	Jose Julian Martinez Pito	76.324.895	Laboratorista	$ 1,200,000.00	$ 1,200,000.00	$ 83,520.00	$ 150,000.00	$ 192,000.00	$ 48,000.00	$ -	$ -
33	Sandra Patricia Burbano Cañon	69.055.573	Auxiliar Servicios Generales	$ 1,015,000.00	$ 1,015,000.00	$ 70,644.00	$ 126,875.00	$ 162,400.00	$ 40,600.00	$ -	$ -
34	Jose Ignacio Cadena Lopez	19.473.058	Líder de Integración	$ 5,633,333.33	$ 5,633,333.33	$ 392,080.00	$ 704,166.67	$ 901,333.33	$ 225,333.33	$ -	$ -
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				$ 92,078,333.33							

NOTAS:

1. El total de costos de personal del presente mes debe coincidir con el valor de costos de personal relacionado en el Acta de costos correspondiente.
2. Es responsabilidad de la Interventoría efectuar los pagos de seguridad social y aportes parafiscales de acuerdo con la normatividad vigente respecto del personal vinculado al contrato.

Firma
Nombre: LUIS JOSÉ ORDOÑEZ SALCEDO
Director de Interventoría
Matricula No.: 25202-09493 CUN

Firma
Nombre: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No. 52202-46096 NRÑ

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Dirección Territorial.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	52702796
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			GLORIA PATRICIA PEDROZA BALLESTEROS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CRA 57A #56 40	TELÉFONO:	3244608
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otros trabajos de edición.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	002 - CONSORCIO SES
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			7817730371	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	noviembre	AÑO 2021	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	noviembre	AÑO 2021
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2021/11/17	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			1206954181

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 430.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 430.100	$ 0	$ 430.100
SUBTOTALES:										**$ 430.100**	**$ 0**	**$ 430.100**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	UPC	COTIZACIÓN	UPC	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS008	EPS008-COMPENSAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 336.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 336.000	$ 0	$ 0	$ 336.000
SUBTOTALES:													**$ 336.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 336.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 14.100	$ 14.100	$ 0	$ 0	$ 14.100
SUBTOTALES:									**$ 14.100**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 14.100**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES								
																										PENSIÓN								SALUD							ARP													
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	Vr UPC	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 52702796	PEDROZA BALLESTEROS GLORIA PATRICIA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 2.688.000			NO																		230301-PORVENIR	30	$ 2.688.000	$ 430.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 430.100	EPS008-COMPENSAR	30	$ 2.688.000	$ 336.000	$ 0	$ 336.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 2.688.000	$ 52702796	$ 14.100		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 780.200**

Planilla Pagada

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2021-12-06, 11:38:05 AM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 52936338

Periodo Cotización 202111 **Periodo Servicio** 202112

Cliente:

PAGADA 2021-12-06

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	INTEGRAL SA				
Documento	NI 890903055	**Dirección**	CR 46 #52 - 36 EDF VICENTE URIBE RENDON		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	5115400		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	ISAZA AGUILAR CARLOS EDUARDO	**Identificación**	CC 71681952		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 71793356		Residente		Exonerado	N	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					ZAPATA MONTOYA RICARDO ALEJANDRO	5001000 - 5		ANTIOQUIA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| Novedades | Extranjero | Tipo salario | Salario | Pensión | | | | | | | Salud | | | | | | Riesgos | | | | | | Caja | | | | Parafiscales | | | |
|---|
| ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | | | | Código AFP | Código Tras. AFP | Tarifa AFP | IBC | Total Aporte AFP | Total Aporte FSP | Total Aporte FSPS | Código EPS | Código Tras. EPS | Tarifa EPS | IBC EPS | Aporte Salud | Aporte UPC | Código ARL | Clase Riesgo | Tarifa ARL | IBC ARL | Aporte Riesgos | Código CCF | Tarifa CCF | IBC CCF | Aporte Caja | Tarifa SENA | Aporte SENA | Tarifa ICBF | Aporte ICBF |
| | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | | | F | $ 9.391.159 | 25-14 | | 16 % | $ 9.391.159 | $ 1.502.600 | $ 47.000 | $ 47.000 | EPS010 | | 12,5 % | $ 9.391.159 | $ 1.173.900 | $ 0 | 14-25 | 3 | 2,436 % | $ 9.391.159 | $ 228.800 | CCF04 | 4 % | $ 9.391.159 | $ 375.700 | 2 % | $ 187.900 | 3 % | $ 281.800 |

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SURA	COLMENA VIDA Y RIESGOS	COMFAMA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 1.502.600	$ 47.000	$ 47.000	$ 1.173.900	$ 228.800	$ 375.700	$ 187.900	$ 281.800	$ 0	$ 0	$ 3.844.700

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2021-12-06, 11:38:05 AM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 52936338

Periodo Cotización 202111 **Periodo Servicio** 202112

Cliente:

PAGADA 2021-12-06

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	INTEGRAL SA				
Documento	NI 890903055	**Dirección**	CR 46 #52 - 36 EDF VICENTE URIBE RENDON		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	5115400		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	ISAZA AGUILAR CARLOS EDUARDO	**Identificación**	CC 71681952		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 71362402		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					OLARTE GUARIN JUAN CARLOS	5001000 - 5		ANTIOQUIA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| Novedades | Extranjero | Tipo salario | Salario | Pensión | | | | | | | Salud | | | | | | Riesgos | | | | | Caja | | | | Parafiscales | | | |
|---|
| ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | | | | Código AFP | Código Tras. AFP | Tarifa AFP | IBC | Total Aporte AFP | Total Aporte FSP | Total Aporte FSPS | Código EPS | Código Tras. EPS | Tarifa EPS | IBC EPS | Aporte Salud | Aporte UPC | Código ARL | Clase Riesgo | Tarifa ARL | IBC ARL | Aporte Riesgos | Código CCF | Tarifa CCF | IBC CCF | Aporte Caja | Tarifa SENA | Aporte SENA | Tarifa ICBF | Aporte ICBF |
| | | | | | | | | X | | X | | | | | 0 | 2 | 2 | 2 | 2 | | | F | $ 9.089.648 | 230201 | | 16 % | $ 404.004 | $ 64.700 | $ 2.100 | $ 2.100 | EPS010 | | 4 % | $ 404.004 | $ 16.200 | $ 0 | 14-25 | | 0,000 % | $ 404.004 | $ 0 | CCF04 | 0 % | $ 404.004 | $ 0 | 0 % | $ 0 | 0 % | $ 0 |
| | | | | | | | | X | | X | | | | | 0 | 3 | 3 | 3 | 3 | | | F | $ 9.089.648 | 230201 | | 16 % | $ 606.007 | $ 97.000 | $ 3.100 | $ 3.100 | EPS010 | | 4 % | $ 606.007 | $ 24.300 | $ 0 | 14-25 | | 0,000 % | $ 606.007 | $ 0 | CCF04 | 0 % | $ 606.007 | $ 0 | 0 % | $ 0 | 0 % | $ 0 |
| | | | | | | | | X | | | | | | | 0 | 25 | 25 | 25 | 25 | | | F | $ 9.089.648 | 230201 | | 16 % | $ 7.574.707 | $ 1.212.000 | $ 37.900 | $ 37.900 | EPS010 | | 4 % | $ 7.574.707 | $ 303.000 | $ 0 | 14-25 | 1 | 0,522 % | $ 7.574.707 | $ 39.600 | CCF04 | 4 % | $ 7.574.707 | $ 303.000 | 0 % | $ 0 | 0 % | $ 0 |

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PROTECCION (ING + PROTECCION)	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SURA	COLMENA VIDA Y RIESGOS	COMFAMA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 1.373.700	$ 43.100	$ 43.100	$ 343.500	$ 39.600	$ 303.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.146.000

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Certificado de Aportes

Se certifica que HMV INGENIEROS LIMITADA identificado(a) con NI 860000656 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JOSE GUILLERMO MANSILLA RIVERA identificado(a) con CC 13955298

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9428051864	1237955867	E	2021-12-09	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-12	30
9428051864	1237955867	E	2021-12-09	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	30
9428051864	1237955867	E	2021-12-09	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-11	30
9428051864	1237955867	E	2021-12-09	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-11	30
9428051864	1237955867	E	2021-12-09	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-11	30
9428051864	1237955867	E	2021-12-09	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-11	30
9428051864	1237955867	E	2021-12-09	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	30
9428051864	1237955867	E	2021-12-09	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	30

Este certificado se expide el día 2021-12-14 a las 12:22.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2021-12-06, 10:58:12 AM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 52934016

Periodo Cotización 202111 **Periodo Servicio** 202112

Cliente:

PAGADA 2021-12-06

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	INTEGRAL INGENIERIA DE SUPERVISION SAS				
Documento	NI 811043176	**Dirección**	Carrera 46 52 36 Piso 11		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	5115400		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	SOSA BARRERA ROGELIO DEJESUS	**Identificación**	CC 8391298		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 43730444		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					LOPEZ MARIN ANGELA PATRICIA	5001000 - 5		ANTIOQUIA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| **Novedades** | **Extranjero** | **Tipo salario** | **Salario** | **Pensión** | | | | | | | **Salud** | | | | | | **Riesgos** | | | | | **Caja** | | | | **Parafiscales** | | | |
|---|
| ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | | | | **Código AFP** | **Código Tras. AFP** | **Tarifa AFP** | **IBC** | **Total Aporte AFP** | **Total Aporte FSP** | **Total Aporte FSPS** | **Código EPS** | **Código Tras. EPS** | **Tarifa EPS** | **IBC EPS** | **Aporte Salud** | **Aporte UPC** | **Código ARL** | **Clase Riesgo** | **Tarifa ARL** | **IBC ARL** | **Aporte Riesgos** | **Código CCF** | **Tarifa CCF** | **IBC CCF** | **Aporte Caja** | **Tarifa SENA** | **Aporte SENA** | **Tarifa ICBF** | **Aporte ICBF** |
| | | | | | | | | X | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | | | F | $ 908.526 | 25-14 | | 16 % | $ 4.704.750 | $ 752.800 | $ 23.600 | $ 23.600 | EPS005 | | 4 % | $ 4.704.750 | $ 188.200 | $ 0 | 14-25 | 1 | 0,522 % | $ 4.704.750 | $ 24.600 | CCF04 | 4 % | $ 4.704.750 | $ 188.200 | 0 % | $ 0 | 0 % | $ 0 |

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SANITAS	COLMENA VIDA Y RIESGOS	COMFAMA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 752.800	$ 23.600	$ 23.600	$ 188.200	$ 24.600	$ 188.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.201.000

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que INTERVENTORIAS Y DISEÑOS S A SIGLA INTERDISEÑOS identificado(a) con NI 860027091 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para SILVIA YADIRA CASTRO MORENO identificado(a) con CC 52279377

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9428018881	1229725901	E	2021-12-03	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-12	30																		$7,300,000	4%	$292,000
9428018881	1229725901	E	2021-12-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	30																		$7,300,000	16%	$1,168,000
9428018881	1229725901	E	2021-12-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-11	30																		$7,300,000		$36,500
9428018881	1229725901	E	2021-12-03	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-11	30																		$7,300,000		$36,500
9428018881	1229725901	E	2021-12-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-11	30																		$0	0%	$0
9428018881	1229725901	E	2021-12-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-11	30																		$0	0%	$0
9428018881	1229725901	E	2021-12-03	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	30																		$7,300,000	6.96%	$508,100
9428018881	1229725901	E	2021-12-03	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	30																		$7,300,000	4%	$292,000

Este certificado se expide el día 2021-12-17 a las 12:39.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que INTERVENTORIAS Y DISEÑOS S A SIGLA INTERDISEÑOS identificado(a) con NI 860027091 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para PUBLIO GIOVANNY BARRERA MEJIA identificado(a) con CC 74377706

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9428018881	1229725901	E	2021-12-03	EPS	EPS017	FAMISANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-12	30																		$7,300,000	4%	$292,000
9428018881	1229725901	E	2021-12-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	30																		$7,300,000	16%	$1,168,000
9428018881	1229725901	E	2021-12-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-11	30																		$7,300,000		$36,500
9428018881	1229725901	E	2021-12-03	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-11	30																		$7,300,000		$36,500
9428018881	1229725901	E	2021-12-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-11	30																		$0	0%	$0
9428018881	1229725901	E	2021-12-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-11	30																		$0	0%	$0
9428018881	1229725901	E	2021-12-03	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	30																		$7,300,000	6.96%	$508,100
9428018881	1229725901	E	2021-12-03	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	30																		$7,300,000	4%	$292,000

Este certificado se expide el día 2021-12-17 a las 12:39.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que INTERVENTORIAS Y DISEÑOS S A SIGLA INTERDISEÑOS identificado(a) con NI 860027091 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para ANGELA MARIA VELEZ PARDO identificado(a) con CC 43523032

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9428018881	1229725901	E	2021-12-03	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-12	30																		$7,300,000	4%	$292,000
9428018881	1229725901	E	2021-12-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	30																		$7,300,000	16%	$1,168,000
9428018881	1229725901	E	2021-12-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-11	30																		$7,300,000		$36,500
9428018881	1229725901	E	2021-12-03	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-11	30																		$7,300,000		$36,500
9428018881	1229725901	E	2021-12-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-11	30																		$0	0%	$0
9428018881	1229725901	E	2021-12-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-11	30																		$0	0%	$0
9428018881	1229725901	E	2021-12-03	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	30																		$7,300,000	6.96%	$508,100
9428018881	1229725901	E	2021-12-03	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	30																		$7,300,000	4%	$292,000

Este certificado se expide el día 2021-12-17 a las 12:38.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que INTERVENTORIAS Y DISEÑOS S A SIGLA INTERDISEÑOS identificado(a) con NI 860027091 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para LUZ MARINA ORTEGA OCHOA identificado(a) con CC 23856337

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9428018881	1229725901	E	2021-12-03	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-12	30																		$12,300,000	12.5%	$1,537,500
9428018881	1229725901	E	2021-12-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	30																		$12,300,000	16%	$1,968,000
9428018881	1229725901	E	2021-12-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-11	30																		$12,300,000		$61,500
9428018881	1229725901	E	2021-12-03	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-11	30																		$12,300,000		$61,500
9428018881	1229725901	E	2021-12-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-11	30																		$0	0%	$0
9428018881	1229725901	E	2021-12-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-11	30																		$0	0%	$0
9428018881	1229725901	E	2021-12-03	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	30																		$12,300,000	6.96%	$856,100
9428018881	1229725901	E	2021-12-03	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	30																		$12,300,000	4%	$492,000
9428018881	1229725901	E	2021-12-03	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	30																		$12,300,000	2%	$246,000
9428018881	1229725901	E	2021-12-03	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	30																		$12,300,000	3%	$369,000

Este certificado se expide el día 2021-12-17 a las 12:40.

Certificado de Aportes

Se certifica que ANA LUCIA BRAVO NAVARRO identificado(a) con CC 1120218000 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO NI 901476351

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2021-11	2021-12	1246564789	9428391933	E	2021-12-15	X								X								

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	20	16%	$1,666,667	$266,700
ARL	ARL SURA	20	6.96%	$1,666,667	$116,100
CCF	COMFAMILIAR PUTUMAYO	20	4%	$1,666,667	$66,700
EPS	EMSSANAR	20	4%	$1,666,667	$66,700

Este certificado se expide el día 2021-12-17 a las 11:15.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que CAMILO HERNAN CUESVAS SOLARTE identificado(a) con CC 1124850583 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO NI 901476351

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2021-11	2021-12	1246564789	9428391933	E	2021-12-15	X																

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PROTECCION	9	16%	$390,000	$62,400
ARL	ARL SURA	9	6.96%	$390,000	$27,200
CCF	COMFAMILIAR PUTUMAYO	9	4%	$390,000	$15,600
EPS	EMSSANAR	9	4%	$390,000	$15,600

Este certificado se expide el día 2021-12-17 a las 11:18.

Certificado de Aportes

Se certifica que CARLOS ADRIAN ROSERO SACANAMBUY identificado(a) con CC 97480733 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO NI 901476351

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2021-11	2021-12	1246564789	9428391933	E	2021-12-15	X																

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	20	16%	$866,667	$138,700
ARL	ARL SURA	20	6.96%	$866,667	$60,400
CCF	COMFAMILIAR PUTUMAYO	20	4%	$866,667	$34,700
EPS	MEDIMAS EPS	20	4%	$866,667	$34,700

Este certificado se expide el día 2021-12-17 a las 11:16.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que CARLOS ALBERTO VARGAS ENRIQUEZ identificado(a) con CC 5208393 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO NI 901476351

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2021-11	2021-12	1246564789	9428391933	E	2021-12-15									X								

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16%	$4,000,000	$640,000
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	30		$4,000,000	$20,000
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	30		$4,000,000	$20,000
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$4,000,000	$278,400
CCF	COMFAMILIAR PUTUMAYO	30	4%	$4,000,000	$160,000
EPS	SANITAS	30	4%	$4,000,000	$160,000

Este certificado se expide el día 2021-12-17 a las 11:14.

Certificado de Aportes

Se certifica que CESAR RAUL GONZALEZ ERAZO identificado(a) con CC 98385998 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO NI 901476351

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2021-11	2021-12	1246564789	9428391933	E	2021-12-15									X								

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$5,980,000	$956,800
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	30		$5,980,000	$29,900
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	30		$5,980,000	$29,900
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$5,980,000	$416,300
CCF	COMFAMILIAR PUTUMAYO	30	4%	$5,980,000	$239,200
EPS	COMPENSAR	30	4%	$5,980,000	$239,200

Este certificado se expide el día 2021-12-17 a las 11:09.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que HENRY ALEXANDER SOSA CHINCHAJOA identificado(a) con CC 97480640 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO NI 901476351

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2021-11	2021-12	1246564789	9428391933	E	2021-12-15	X								X								

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	20	16%	$1,666,667	$266,700
ARL	ARL SURA	20	6.96%	$1,666,667	$116,100
CCF	COMFAMILIAR PUTUMAYO	20	4%	$1,666,667	$66,700
EPS	NUEVA E.P.S.	20	4%	$1,666,667	$66,700

Este certificado se expide el día 2021-12-17 a las 11:14.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO identificado(a) con NI 901476351 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para LUIS JOSE ORDOÑEZ SALCEDO identificado(a) con CC 3021742

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	30									X									$9,500,000	12.5%	$1,187,500
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	30									X									$9,500,000	16%	$1,520,000
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-10	30									X									$9,500,000		$47,500
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-10	30									X									$9,500,000		$47,500
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-10	30									X									$0	0%	$0
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-10	30									X									$0	0%	$0
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	30									X									$9,500,000	6.96%	$661,200
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	CCF	CCF63	COMFAMILIAR PUTUMAYO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	30									X									$9,500,000	4%	$380,000
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	30									X									$9,500,000	2%	$190,000
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	30									X									$9,500,000	3%	$285,000

Este certificado se expide el día 2021-11-29 a las 11:35.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO identificado(a) con NI 901476351 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para LUIS ALBERTO CASTILLO JOJOA identificado(a) con CC 12751629

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	30									X									$5,980,000	4%	$239,200
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	30									X									$5,980,000	16%	$956,800
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-10	30									X									$5,980,000		$29,900
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-10	30									X									$5,980,000		$29,900
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-10	30									X									$0	0%	$0
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-10	30									X									$0	0%	$0
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	30									X									$5,980,000	6.96%	$416,300
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	CCF	CCF63	COMFAMILIAR PUTUMAYO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	30									X									$5,980,000	4%	$239,200

Este certificado se expide el día 2021-11-29 a las 11:36.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO identificado(a) con NI 901476351 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para ZAMIRA JADIYE CORDOBA ERAZO identificado(a) con CC 69008435

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	EPS	EPS044	MEDIMAS EPS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	30																		$3,700,000	4%	$148,000
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	30																		$3,700,000	16%	$592,000
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-10	30																		$3,700,000		$18,500
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-10	30																		$3,700,000		$18,500
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-10	30																		$0	0%	$0
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-10	30																		$0	0%	$0
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	30																		$3,700,000	6.96%	$257,600
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	CCF	CCF63	COMFAMILIAR PUTUMAYO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	30																		$3,700,000	4%	$148,000

Este certificado se expide el día 2021-11-29 a las 11:36.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO identificado(a) con NI 901476351 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JUANITA MILENA BUCHELLY RUIZ identificado(a) con CC 69055410

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	EPS	EPS044	MEDIMAS EPS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	30																		$3,700,000	4%	$148,000
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	30																		$3,700,000	16%	$592,000
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-10	30																		$3,700,000		$18,500
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-10	30																		$3,700,000		$18,500
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-10	30																		$0	0%	$0
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-10	30																		$0	0%	$0
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	30																		$3,700,000	6.96%	$257,600
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	CCF	CCF63	COMFAMILIAR PUTUMAYO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	30																		$3,700,000	4%	$148,000

Este certificado se expide el día 2021-11-29 a las 11:36.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO identificado(a) con NI 901476351 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para CESAR RAUL GONZALEZ ERAZO identificado(a) con CC 98385998

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																	IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	30									X									$5,980,000	4%	$239,200
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	30									X									$5,980,000	16%	$956,800
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-10	30									X									$5,980,000		$29,900
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-10	30									X									$5,980,000		$29,900
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-10	30									X									$0	0%	$0
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-10	30									X									$0	0%	$0
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	30									X									$5,980,000	6.96%	$416,300
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	CCF	CCF63	COMFAMILIAR PUTUMAYO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	30									X									$5,980,000	4%	$239,200

Este certificado se expide el día 2021-11-29 a las 11:37.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO identificado(a) con NI 901476351 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para LUIS VICENTE CALDERON CABRERA identificado(a) con CC 97480779

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	30									X									$5,980,000	4%	$239,200
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	30									X									$5,980,000	16%	$956,800
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-10	30									X									$5,980,000		$29,900
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-10	30									X									$5,980,000		$29,900
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-10	30									X									$0	0%	$0
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-10	30									X									$0	0%	$0
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	30									X									$5,980,000	6.96%	$416,300
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	CCF	CCF63	COMFAMILIAR PUTUMAYO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	30									X									$5,980,000	4%	$239,200

Este certificado se expide el día 2021-11-29 a las 11:37.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO identificado(a) con NI 901476351 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para YOLIMA DEL ROCIO LOPEZ LAGOS identificado(a) con CC 69055528

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	EPS	ESSC18	EMSSANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	30																	$1,100,000	4%	$44,000	
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	30																	$1,100,000	16%	$176,000	
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-10	30																	$1,100,000		$0	
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-10	30																	$1,100,000		$0	
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-10	30																	$0	0%	$0	
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-10	30																	$0	0%	$0	
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	30																	$1,100,000	0.522%	$5,800	
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	CCF	CCF63	COMFAMILIAR PUTUMAYO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	30																	$1,100,000	4%	$44,000	

Este certificado se expide el día 2021-11-29 a las 11:37.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO identificado(a) con NI 901476351 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JHOANA GOMEZ BARCO identificado(a) con CC 1085245647

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	30																		$4,000,000	4%	$160,000
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	30																		$4,000,000	16%	$640,000
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-10	30																		$4,000,000		$20,000
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-10	30																		$4,000,000		$20,000
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-10	30																		$0	0%	$0
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-10	30																		$0	0%	$0
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	30																		$4,000,000	6.96%	$278,400
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	CCF	CCF63	COMFAMILIAR PUTUMAYO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	30																		$4,000,000	4%	$160,000

Este certificado se expide el día 2021-11-29 a las 11:38.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO identificado(a) con NI 901476351 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para WILSON FERNANDO GUERRERO TIMANA identificado(a) con CC 97472587

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	30																		$4,000,000	4%	$160,000
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	30																		$4,000,000	16%	$640,000
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-10	30																		$4,000,000		$20,000
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-10	30																		$4,000,000		$20,000
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-10	30																		$0	0%	$0
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-10	30																		$0	0%	$0
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	30																		$4,000,000	6.96%	$278,400
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	CCF	CCF63	COMFAMILIAR PUTUMAYO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	30																		$4,000,000	4%	$160,000

Este certificado se expide el día 2021-11-29 a las 11:38.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO identificado(a) con NI 901476351 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para CARLOS ALBERTO VARGAS ENRIQUEZ identificado(a) con CC 5208393

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	17	X								X									$2,266,667	4%	$90,700
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	17	X								X									$2,266,667	16%	$362,700
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-10	17	X								X									$2,266,667		$0
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-10	17	X								X									$2,266,667		$0
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-10	17	X								X									$0	0%	$0
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-10	17	X								X									$0	0%	$0
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	17	X								X									$2,266,667	6.96%	$157,800
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	CCF	CCF63	COMFAMILIAR PUTUMAYO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	17	X								X									$2,266,667	4%	$90,700

Este certificado se expide el día 2021-11-29 a las 11:38.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO identificado(a) con NI 901476351 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para CARLOS ALBERTO VARGAS ENRIQUEZ identificado(a) con CC 5208393

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	17	X								X									$2,266,667	4%	$90,700
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	17	X								X									$2,266,667	16%	$362,700
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-10	17	X								X									$2,266,667		$0
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-10	17	X								X									$2,266,667		$0
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-10	17	X								X									$0	0%	$0
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-10	17	X								X									$0	0%	$0
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	17	X								X									$2,266,667	6.96%	$157,800
9427455403	1215994176	E	2021-11-24	CCF	CCF63	COMFAMILIAR PUTUMAYO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	17	X								X									$2,266,667	4%	$90,700

Este certificado se expide el día 2021-12-02 a las 07:18.

El Suscrito Representante Legal de:

CONSORCIO REACTIVACIÒN PUTUMAYO
NIT. 901.476.351-1

CERTIFICA QUE:

1. En mi calidad de Representante Legal del **CONSORCIO REACTIVACIÒN PUTUMAYO**, he efectuado los procedimientos de revisión con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos Laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), de acuerdo con lo establecido en la ley 789 del 27 de Diciembre de 2002, durante el mes de septiembre y octubre 2021.

2. Que el **CONSORCIO REACTIVACIÒN PUTUMAYO,** no se encuentra en mora por los aportes al sistema de pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje referente al pago de sus empleados causados por el mes de octubre y noviembre de 2021, y a los sistemas de salud por el mes de diciembre de 2021, esta obligación se ha cumplido durante el último mes a la certificación de este periodo.

3. Que el **CONSORCIO REACTIVACIÒN PUTUMAYO,** ha realizado los pagos de salarios a corte del mes de noviembre de 2021.

La presente certificación se expide a los diecisiete (17) días del mes de diciembre de 2021, para ser presentada al INSTITUTO NACIONAL DE VÌAS (INVIAS) y no podrá ser utilizada para ningún otro propósito.

OSCAR JIMÉNEZ CELY
C.C. 4.239.374
Representante Legal
CONSORCIO REACTIVACIÒN PUTUMAYO

CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO

HMV INGENIERIA | Integral | GRUPO ID INTERVENTORIA S.A.S.

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

ENTREGA DE DESPRENDIBLES DE PAGO

Responsable: YOLIMA LOPEZ LAGOS

Periodo de Pago: Diciembre de 2021

No.	Nombres y Apellidos	Identificacion	Cargo	Valor Mensul	Prima Regional	Total Devengado	Lugar de Trabajo	FIRMA DE RECIBIDO
1	Luis Jose Ordoñez Salcedo	3021742	Director	$ 9.000.000	$ 500.000	$ 9.500.000	San Francisco	
2	Luis Alberto Castillo Jojoa	12751629	Residente	$ 5.500.000	$ 480.000	$ 5.980.000	San Francisco	LUIS ALBERTO CASTILLO
3	Wilson Fernando Guerrero Timana	97472587	Profesional Ambiental	$ 4.000.000		$ 4.000.000	San Francisco	
4	Juanita Buchelly Ruiz	69055410	Profesional Social	$ 3.700.000		$ 3.700.000	San Francisco	
5	Luis Vicente Calderon Cabrera	97480779	Residente	$ 5.500.000	$ 480.000	$ 5.980.000	San Francisco	
6	Yolima Del Rocio López Lagos	69055528	Aux. Administrativa	$ 1.100.000		$ 1.100.000	San Francisco	
7	Carlos Alberto Vargas	5208393	Auxiliar Tecnico	$ 3.600.000	$ 400.000	$ 4.000.000	Mallama	CARLOS VARGAS
8	Ana Lucia Bravo Navarro	1120218000	Inspector SST	$ 2.100.000	$ 266.667	$ 2.366.667	San Francisco	
9	Henrry Alexander Sossa	97480640	Topografo	$ 2.100.000	$ 266.667	$ 2.366.667	Mallama	
10	John Jairo Delgado	97480845	Inspector	$ 2.100.000	$ 266.667	$ 2.366.667	Mallama	Jairo Delgado
11	Carlos Rosero Sacanambuy	97480733	Cadenero	$ 1.300.000		$ 1.300.000	Mallama	Carlos Rosero
12	Heider William Benavides	97480589	Cadenero	$ 1.300.000		$ 1.300.000	Mallama	
13	Sandra patricia Burbano cañon	69055573	servicios generales	$ 1.050.000		$ 1.050.000	San Francisco	Sandra Burbano
14	Victor Hugo Benavides	18152792	Conductor	$ 1.063.333		$ 1.063.333	San Francisco	
15	Jose Julian Martinez Pito	76324895	Laboratorista	$ 1.200.000	$ 400.000	$ 1.600.000	Mallama	
16	Ever Bastidas	18124858	Conductor	$ 1.063.333		$ 1.063.333	Mallama	Ever Bastidas

FIRMA DEL RESPONSABLE

CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

ENTREGA DE DESPRENDIBLES DE PAGO

Responsable: JAQUELINE ZAMBRANO

Periodo de Pago: Diciembre de 2021

No.	Nombres y Apellidos	Identificacion	Cargo	Valor Mensual	Prima regional	Total Devengado	Lugar de Trabajo	FIRMA DE RECIBIDO
1	Zamira Jadide Cordoba Erazo	69008435	Profesional Social	$ 3.700.000		$ 3.700.000	Mocoa	Zamira Cordoba
2	Johana Gomez Barco	1085245647	Profesional Ambiental	$ 4.000.000		$ 4.000.000	Mocoa	
3	Cesar Raúl Gonzalez Erazo	98385998	Residente	$ 5.500.000	$ 480.000	$ 5.980.000	Mocoa	
4	oscar harvey erazo Ceballos	18125805	Topografo	$ 2.100.000	$ 120.000	$ 2.220.000	Mocoa	
5	Camilo Hernan Cuesvas solarte	1124850583	cadenero	$ 1.300.000		$ 1.300.000	Mocoa	CAMILO CUESVAS
6	Yaqueline López Zambrano	1035854735	Auxiliar Administrativa	$ 1.100.000		$ 1.100.000	Mocoa	Jaqueline Zambrano
7	Ruber Alber Rodriguez Muñoz	18130691	cadenero	$ 1.300.000		$ 1.300.000	Mocoa	Ruber Rodriguez
8	Marcial Eberaldo Bastidas Arciniegas	18195190	conductor	$ 1.100.000		$ 1.100.000	Mocoa	Marcial Bastidas
9	Jose Ignacio Cadena López	19473058	Lider de Integracion	$ 5.633.333		$ 5.633.333	Mocoa	José Cadena.

FIRMA DEL RESPONSABLE

CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

CONTRATO 977 DE 2021
RELACION DE PAGOS ESPECIALISTAS
PERIODO DICIEMBRE 2021

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	CARGO	TARIFA	DEDICACIÓN	VALOR TOTAL DICIEMBRE 2021	FIRMA
1	Angela Maria Velez Pardo	43.523.032	Especialista Ambiental	$ 8.000.000,00	0,58	$ 4.640.000,00	
2	Juan Carlos Olarte Guarin	71.362.402	Especialista en Geologia y/o Geotecnia	$ 8.000.000,00	0,30	$ 2.400.000,00	
3	Silvia Yadira Castro Moreno	52.279.377	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 8.000.000,00	0,10	$ 800.000,00	
4	Ricardo Alejandro Zapata Montoya	71.793.356	Especialista en Estructuras	$ 8.000.000,00	0,30	$ 2.400.000,00	
5	Josè Guillermo Mansilla Rivera	13.955.298	Especialista en Hidráulica e Hidrologia	$ 8.000.000,00	0,13	$ 1.040.000,00	
6	Publio Giovanny Barrera Mejia	74.377.706	Especialista en Diseño Geométrico	$ 8.000.000,00	0,27	$ 2.160.000,00	
7	Angela Patricia Lopez Marin	43.730.444	Especialista en Sostenibilidad	$ 6.500.000,00	0,30	$ 1.950.000,00	
8	Luz Marina Ortega Ochoa	23.856.337	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 4.000.000,00	0,26	$ 1.040.000,00	
9	Gloria Patricia Pedroza Ballesteros	52.702.796	Abogado	$ 5.000.000,00	0,11	$ 550.000,00	

FECHA: 13 (Día) 12 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS Y TUNELES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 977 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

OBJETO DEL CONTRATO: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN PACIFICO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO.

FECHA DE INICIO: 2 de julio de 2021

PLAZO INICIAL: 114 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 de agosto de 2030
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 47,999,892,900.00

VALOR ACUMULADO: $ 47,999,892,900.00
(Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 1,679,989,290	13	5	21	30/06/2026		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 1,129,388,470	13	5	21	30/06/2026		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 3,359,978,580	13	5	21	31	12	28
Calidad del servicio	30%	$ 5,039,967,870	31	12	25	31	12	30

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **M–100143068**

Certificado de modificación o anexo No.: **4**
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 1,679,989,290	13	5	21	30/06/2026		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 1,129,388,470	13	5	21	30/06/2026		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 3,359,978,580	13	5	21	31	12	28
Calidad del servicio	30%	$ 5,039,967,870	31	12	25	31	12	30

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-16	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	2 DE 2	

FECHA: 13 (Día) 12 (Mes) 2021 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **M–100143068**

Certificado de modificación o anexo No.: **4**

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**

Documento y fecha de aprobación de la última garantía o certificado de modificación o anexos: 13/julio/2021 - Anexo 4

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: En comunicación Putumayo04-0022-21 del 13 de Julio de 2021 se radica a la Dirección de Contratación Grupo Asuntos Contractuales de INVIAS la Actualización de la Póliza de Seguro de Cumplimiento en razón a la Orden de Inicio (Anexo 4). Pendiente Acta de Aprobacion de Garantias con Orden de Inicio (Anexo 4).

Firma
Nombre: LUIS JOSÉ ORDOÑEZ SALCEDO
Director de Interventoría
Matricula No.: 25202-09493 CUN

Firma
Nombre: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No. 52202-46096 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-18	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 3	

FECHA: 31 (Día) 12 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 977 de 2021 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN PACIFICO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

FECHA DE INICIO: 2/07/2021 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 114 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 30/08/2030 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 964 y 1111 de 2021 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO CM PUTUMAYO

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO __ APROBADO: SI ____ NO X VERSIÓN No. 0 FECHA DE VERSIÓN: 03 de junio de 2021

OBSERVACIONES: El plan de calidad de la Interventoría fue radicado en Invias mediante oficio número 68959 de 05/08/2021, con consecutivo interno de Interventoría No. Putumayo04-0062-21; pero a la fecha no ha llegado la respuesta de aprobación

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI X NO —

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI __ NO — N.A.

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 2 en 2022
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: N.A.

FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: N.A.
FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: ene-22

OBSERVACIONES: De acuerdo al Plan de Gestión Integral entregado por la Interventoría CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO al Instituto Nacional de Vías, mediante oficio número 68959 de 05/08/2021, en anexo No 6- MM- F-015 "cronograma de actividades", se describe que la periodicidad para desarrollar auditorías internas es de dos veces al año, con periodicidad semestral, a partir de fecha de inicio de Contrato de Interventoría.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI APROBADO: N.A. FECHA DE APROBACIÓN: N.A.

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _____ N.A.

No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: N.A.

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: **N.A.**

OBSERVACIONES: El plan de calidad de la Interventoría junto al Plan de ensayos fué radicado en Invias mediante oficio mediante oficio número 68959 de 05/08/2021; pero a la fecha no ha llegado la respuesta de aprobación.

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: N.A.

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: N.A.

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: N.A.

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: N.A.

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: N.A.

OBSERVACIONES: A la fecha no se ha presentado realizar Auditorías internas. De acuerdo al Plan de Gestión Integral entregado por la Interventoría CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO al Instituto Nacional de Vías, mediante oficio mediante oficio número 68959 de 05/08/2021, en anexo No 6- MM- F-015 “cronograma de actividades”, se describe que la periodicidad para desarrollar auditorías internas es de dos veces al año, con periodicidad semestral, a partir de fecha de inicio de Contrato de Interventoría.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: N.A.

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: N.A.

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: N.A.

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: N.A.

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: N.A.

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: N.A.

OBSERVACIONES: No se presentaron en este periodo
Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =	Satisfacción del Cliente	Promedio del Puntaje de la encuesta de satisfacción del Cliente
IG2: Índice de gestión 2 =	Desfase en entrega de productos según compromisos contractuales	Promedio de días de desfase en la entrega de productos de acuerdo con lo pactado con el cliente
IG3: Índice de gestión 3 =	Cumplimiento en la entrega de productos según compromisos contractuales	Promedio del Porcentaje de cumplimiento en la entrega de productos según compromisos contractuales
IG4: Índice de gestión 4 =	Tiempo de respuesta por proyecto	Promedio de TR respuesta a solicitudes fuera de los días establecidos según corresponda con concepto de especialista o sin concepto de especialista.
IG5: Índice de gestión 5 =	Indicador de prestación del servicio	Número Actividades Ejecutadas / Número Actividades Requeridas con Relación al Criterio de Aceptación del Indicado en el "PS-F-010"
IGn: Índice de gestión 6 =	Indicador gestión y seguimiento al Contratista	Número de Incumplimientos del Contratista Reportados por la Interventoría / Número de Incumplimientos del Contratista con Relación al Criterio de Aceptación del Indicador en el "PS-F-010"

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES: La información resultado mes a mes de los indicadores que se encontrará almacenada en archivo físico y digital según se relaciona en el “MM-F-014” Listado de Registros y Documentos del Proyecto de Interventoría Interventoría CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	ESTACIÓN TOTAL	SOKKIA	214086	13/07/2021	2431 13/07/2021	13/01/2022	No se presentan comentarios
2	NIVEL AUTOMÁTICO	SOKKIA	395833	13/07/2021	2430 13/07/2021	13/01/2022	No se presentan comentarios

OBSERVACIONES: En la presente etapa No aplica para la Interventoría información referente a los equipos a utilizar durante el desarrollo del Contrato .

NOTAS:

1. Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma

Nombre: LUIS JOSÉ ORDOÑEZ SALCEDO
Director de Interventoría
Matrícula No. 25202-09493 CUN.

Firma

ING LUZ MARINA ORTEGA OCHOA
Especialista en Calidad de la Interventoría
Matrícula No.: 25202-56727 CND

Firma

Nombre: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 52202-46096 NRÑ

Original: Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

8.6 INFORMES ESPECIALISTAS

8.6.1. Informe Mensual Esp. Ambiental – Ángela María Vélez.

8.6.2. Informe Mensual Esp. Geotecnia – Juan Carlos Olarte Guarín

8.6.3. Informe Mensual Esp. Pavimentos - Silvia Yadira Castro Moreno

8.6.4. Informe Mensual Esp. Estructuras – Ricardo Alejandro Zapata Montoya

8.6.5. Informe Mensual Esp. Hidrología - José Guillermo Mancilla

8.6.6. Informe Mensual Esp. Diseño Geométrico – Publio Giovanny Barrera

8.6.7. Informe Mensual Esp. Sostenibilidad – Ángela Patricia López Marín

8.6.8. Informe Mensual Prof. Calidad – Luz Marina Ortega

8.6.9. Informe Mensual Prof. Jurídica – Gloria Pedroza Ballesteros

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA
ESPECIALIDAD DE AMBIENTAL
DICIEMBRE DE 2021
ESPECIALISTA: ANGELA MARÍA VÉLEZ PARDO

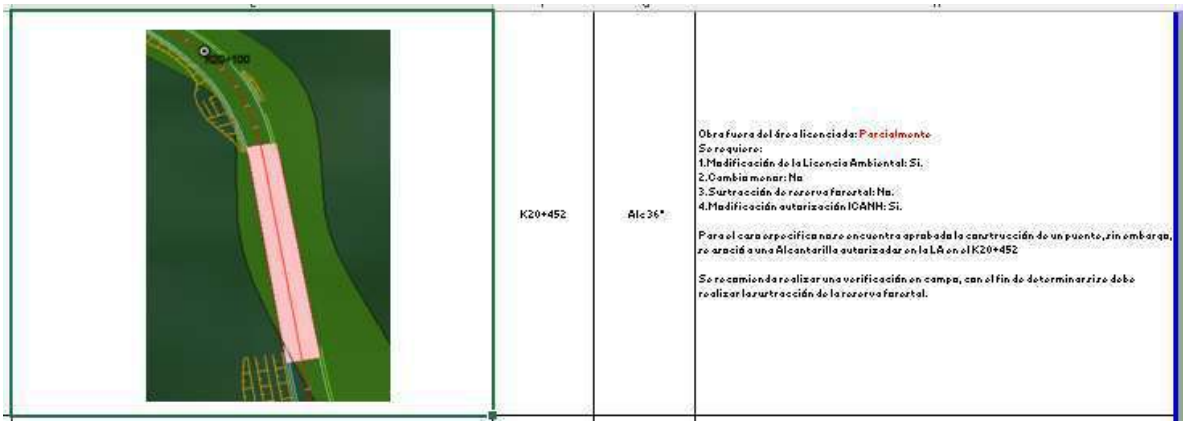
CLIENTE: Instituto Nacional de Vías - INVIAS Una vez revisada la entrega de los estudios y diseños de factibilidad para el tramo 3 Sector San Francisco remitida mediante correo electrónico el pasado 2 de diciembre de 2021, nos permitimos precisar lo siguiente:

De la revisión del resumen ejecutivo, lo siguiente:

1. Revisar las abscisas del puente 23 A de la tabla **¡Error! No hay texto con el estilo especificado en el documento.**-1 *Relación de Longitud de zonas fuera del buffer ambiental licenciada mediante la Resolución 2170 de 2008 Frente San Francisco* y las que se presentan en la tabla **¡Error! No hay texto con el estilo especificado en el documento.**-2 *Puentes aprobados en R, 2170 de 2008 y propuestos en Fase II*.

2. Al revisar la tabla **¡Error! No hay texto con el estilo especificado en el documento.**-3 Relación de Longitud de zonas fuera del buffer ambiental licenciada mediante la Resolución 2170 de 2008 Frente San Francisco, no se incluyen todas las estructuras que de acuerdo con el anexo 4-1 Análisis Gráfico S2-SF, están por fuera del buffer ambiental.

3. Para el puente 23 B se relaciona el requerimiento de tramitar modificación y en el anexo “Análisis Gráfico”, se indica que esta parcialmente en el buffer licenciado, aclarar la diferencia para el instrumento ambiental en que este parcialmente fuera o fuera del buffer ambiental.



En conclusión y teniendo en cuenta que estos son algunos de los ejemplos evidenciados por la Interventoría se requiere se revise que la información de los cuadros y anexos sean consistentes.

Respecto al Volumen de Estudio de Impacto Ambiental:

4. Aprovechamiento forestal: El consultor presenta la revisión de la información existente (ICA y Rta Auto 1334 de 2016), en el cual concluye que está pendiente por ejecutar lo siguiente:

Tabla 3-13 Volumen de madera disponible para aprovechamiento forestal:

Volumen Disponible para Tala			
Sitios	Licenciado (m3)	Aprovechado (m3)	Disponible (m3)
ZODMES	130,13	29,22	100,91
FRANJA DE 30 m DEL CORREDOR VIAL	14688,13	477,5	14.210,63
TOTAL	14818,26	506,72	14.311,54

Fuente: Elaboración propia

No obstante, no se presenta ninguna relación con los análisis de estudios y diseños. Y es la misma información reportada en el frente de Mocoa.

5. Aclarar porque en el numeral 4.1 *Análisis ambiental de los estudios y diseños fase II*, elaborados en esta etapa, se relacionan los dos numerales siguientes si los diseños presentados no corresponden a la construcción de un carril adicional ni un tercer carril. Igualmente se solicita ajustar el texto a los numerales del decreto que aplicarían a las condiciones del Proyecto

Artículo 2.2.2.6.1.3. Modo terrestre-carretero: Son cambios menores, los siguientes:
"…Construcción de un carril adicional a las calzadas existentes y demás obras asociadas a esta actividad, siempre y cuando no implique la materialización de un segundo eje y se mantenga dentro del derecho de vía correspondiente a cada categoría vial (vía primaria, secundaria, terciaria) …". Las obras a ejecutar se encuentran contenidas dentro del derecho de vía licenciado, por lo tanto, estas obras se consideran modificaciones menores o de ajuste normal dentro del giro ordinario del Proyecto licenciado.

"…Realineamiento vertical u horizontal, incluyendo cortes y/o rellenos para la construcción del tercer carril, siempre y cuando no implique la materialización de un nuevo eje y se mantenga dentro del derecho de vía correspondiente a cada categoría vial (primaria, secundaria y terciaria) …". Las obras a ejecutar sufrieron realineamiento vertical u horizontal sin salirse del derecho de vía licenciado y no se está generando un nuevo eje, por lo tanto, estas obras se consideran modificaciones menores o de ajuste normal dentro del giro ordinario del Proyecto licenciado.

6. El informe reporta lo siguiente: *Teniendo en cuenta los estudios y diseños fase II, se tiene que se requiere un área de intervención de taludes adicional de 10,58 ha, área que incluye las franjas de seguridad y zanjas de coronación y se deberá solicitar la modificación de la licencia ambiental y tramitar el permiso de sustracción de reserva forestal*, teniendo en cuenta que este mismo dato está reportado en el informe del frente Mocoa, se requiere se presente el dato especifico para cada documento.

7. Las ilustraciones que presentan la vista general del Frente Mocoa para cada dos (2) kilómetros la escala no permita evidenciar lo que se indica sobre la franja de seguridad, el buffer ambiental, etc.

8. Respecto a la información consultada en la plataforma SIAC de ANLA, se reitera lo recomendado en las observaciones ya presentadas en el estudio respecto a incluir una conclusión o análisis de lo que se presenta y en este sentido aclarar lo siguiente:

- Se indica *"Proyectos en seguimiento ambiental por parte de la ANLA, como se observa en la siguiente imagen existen diferencias entre el corredor licenciado (línea roja sencilla) y el corredor diseñado en la fase II (línea rosada doble)",* incluir una conclusión sobre este hallazgo y si esto fue identificado en el estudio presentado, entre otros.
- Se indica *"Registro de Ecosistemas y Áreas Ambientales, como se observa en la imagen el corredor vial se encuentra en áreas destinadas al Plan Nacional de Restauración",* que implica para el documento presentado.

9. Sobre la Identificación de manantiales, pozos y galerías filtrantes, indica el estudio: Dentro de la información suministrada se encontró un estudio de identificación de manantiales, pozos y galerías filtrantes elaborado por el CONSORCIO VIAL DEL SUR CONTRATO 0019 DE 2014, para el sector 2 del Frente de San Francisco la cuenca del rio Mocoa, en el cual se identificaron 107 nacimientos de agua" y posteriormente, "en el caso que en los estudios y diseños fase III se constante la presencia de manantiales en un radio de 100 metros, se deberán realiza ajustes al trazado con el fin de evitar la afectación de estos ecosistemas altamente sensibles, en los casos que se esté fuera de la zona reglamentada, se deberán, proponer estrategias de manejo ambiental que eviten a toda costa la afectación de los mismos". Se requiere informar el porque si se cuenta con las coordenadas de los 107 puntos identificados no se realizó la superposición con los diseños y se revisó desde esta etapa la posibilidad de ajustes en el diseño. Aclarar porque en el anexo se presentan 237 manantiales.

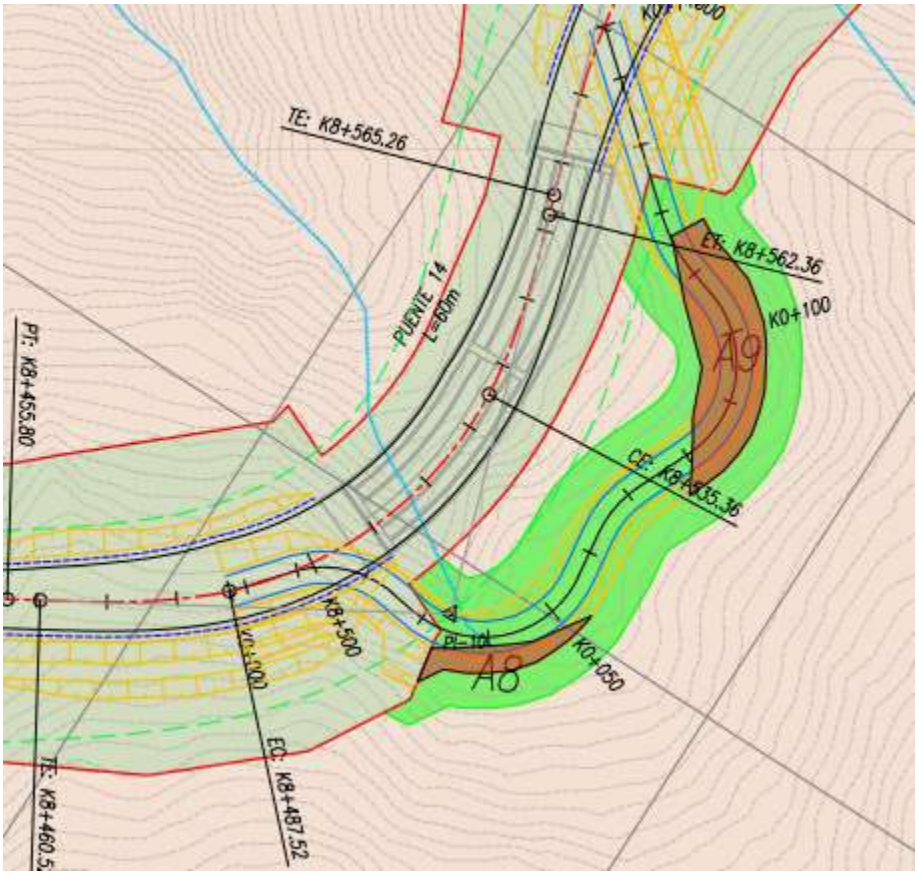
10. Respecto a la línea de tiempo es necesario que se revisen los tiempos planteados los cuales no corresponden a los establecidos en el decreto 1076 de 2015, sección 8 Tramite para la modificación de la licencia ambiental artículo 2.2.2.3.8.1 trámite. Y presentar nuevamente la línea de tiempo. Igualmente, ajustar para que la etapa 1 y 2 tal como lo manifiestan ustedes corresponda a elaboración de los estudios y diseños.

11. De la revisión de las conclusiones lo siguiente:

- Sobre comunidades indígenas se concluye en el documento lo siguiente: *"Se identificaron comunidades indígenas en el sector, 10 constituidas como resguardos y 16 conformadas como Cabildos, posiblemente dos de ellas podrían argumentar afectación por la modificación de la licencia ambiental otorgada para la construcción de la variante San Francisco – Mocoa".* Sin embargo, en el documento no se desarrolla esta identificación y esta conclusión también fue incluida en el informe del Frente Mocoa.
- Se recomienda incluir conclusiones particulares a las condiciones de cada tramo.

12. De la revisión de los anexos lo siguiente:

Anexo 4-6 Planos / 02_PDF/ 02_PDF/CMP-VSF-FSF-S2-IA-PLN-PL-GN-000-002-2-002, se solicita revisar las convenciones para que correspondan con lo presentado y aclarar en el caso de las áreas de sustracción porque no son consistentes con el diseño o franja presentada que requiere modificación. Según las convenciones las áreas a sustraer son la A8 y A9. Este es un ejemplo, se solicita revisar todos los anexos. Igualmente, incluir en el informe el cuadro con las áreas a sustraer de acuerdo con lo presentado en estos anexos y concluir respecto a lo autorizado.



Relación de Áreas de sustracción				
Abs Inicio	Abs Fin	Longitud (ml)	Área (m2)	ID de Área
K07+971.35	K08+014.67	43.32	1036.45	A6
K08+260.73	K08+315.87	55.14	1502.43	A7
K08+504.56	K08+521.67	17.11	72.30	A8
K08+535.91	K08+567.14	31.23	311.16	A9

4-1 Análisis Gráfico S2-SF/AA3_K11+900-K14+580, incluir el instrumento ambiental y otras autorizaciones requeridas para taludes y vías industriales y revisar el resto de los anexos para que se tenga en cuenta esta observación.

La Interventoría recomienda nuevamente que se incluya en un solo cuadro la información por abcisado con el fin de que se evidencie con mayor claridad cuales son los tramites que

se deben realizar de manera integral, como ejemplo se propone lo siguiente y se recomienda incluir, vías, taludes, lechos de frenado.

Tramos	Longitud tramo (Km)	Áreas de seguridad adicional*	Trámites ambientales área adicional	Puentes proyectados (N°)	Trámites ambientales Puentes	Túneles (N°)	Trámites ambientales Túneles	Vias Industriales	Trámites ambientales vias industriales
K10+600-K12+600	2	3.9 ha	Modificación y Sustracción	9	**2 puentes** - Modificación y Sustracción **7 puentes** – Cambios Menores	N.A	N.A	9 (3ª, 4, 4ª, 5, 5ª, 6, 6ª, 6b, 7)	Modificación y Sustracción
K12+600-K14+600	2	0.34 ha	Modificación y Sustracción	4	**3 puentes** – Modificación y Sustracción **4 puentes** – Cambios menores	N.A	N.A	4(8, 9, 9ª, 10)	Modificación y Sustracción
K14+600-K16+600	2	2.25 ha	Modificación y Sustracción	6	**3 puentes** – Modificación y Sustracción **3 puentes** – Cambios Menores	1 (80 metros)	Modificación y Sustracción	7 (11,12,13,14, 15,15ª, T)	Modificación y Sustracción
K16+600-K18+600	2	2.06 ha	Modificación y Sustracción	1	**1 puente** – Cambio menor	N.A	N.A	1 (16)	Modificación y Sustracción
K18+600-K21+000	2.4	2.27 ha	Modificación y Sustracción	5	**2 puentes** – Modificación y Sustracción **3 puentes** – Cambios Menores	N.A	N.A	5 (17, 17ª, 17b, 17c y 18)	Modificación y Sustracción
K21+000-K23+600	2.6	0.98 ha	Modificación y Sustracción	6	**5 puentes** – Modificación y Sustracción **1 puentes** – Cambio menor	1 (250 metros)	Modificación y Sustracción	3 (Puentes 18ª, 19 y 21)	Modificación y Sustracción

Finalmente, se solicita revisar que el contenido del documento en sus diferentes apartes y anexos sea consistente.

Una vez revisada la entrega de los estudios y diseños de factibilidad para el tramo 3 Sector Mocoa remitida mediante correo electrónico el pasado 2 de diciembre de 2021, nos permitimos precisar lo siguiente:

De la revisión del resumen ejecutivo, lo siguiente:

1. Aclarar porque no se incluye en el cuadro 6-34 desde el K 16+600 al 23+571.

Tabla 6-34. Trazado fuera del área licenciada Frente Mocoa

	TRAMO			TRAMO ACUMULADO			
	ABS INICIAL	ABS FINAL	LONGITUD (m)	ABS INICIAL	ABS FINAL	LONGITUD ACUM (m)	% INCIDENCIA
K10+600-K12+600	El trazado de la vía se encuentra en los límites del área de la licencia ambiental.			K10+600	K12+600	2000	7%
K12+600-K14+600	El trazado de la vía se encuentra en los límites del área de la licencia ambiental.			K12+600	K14+600	2000	
K14+600-K16+600	K14+810	K14+880	70	K14+600	K16+600	2000	
	K15+550	K15+695	145				
	K15+790	K15+960	170				
	K16+100	K16+164	64				
		TOTAL	449		TOTAL	6000	

Fuente Propia

2. Al revisar la tabla 6-35 *análisis ambiental estructuras de puentes y túneles frente Mocoa* se indica que por ejemplo el puente 3 A corresponde a un cambio menor, y en el informe del volumen de Estudio de Impacto Ambiental en la tabla **¡Error! No hay texto con el estilo especificado en el documento.**-1 *Puentes aprobados en la resolución 2170 de 2008 y propuestos en Fase II*, se indica que corresponde a una modificación de licencia, aclarar y corregir.

Tabla 6-35 Análisis ambiental estructuras de puentes y túneles Frente Mocoa

	Estudios y Diseños de Factibilidad Fase II									Licencia Ambiental- Resolución 2170 de 2008			
	Puente	Abscisa Inicio	Abscisa Fin	Longitud (m)	Ocupación de cauces Obras Hidráulicas + Puentes		Concepto Ambiental			Estructuras Aprobadas			
					Abscisa Contrato 2688	Tipo	Modificación LA	Cambio menor	Sustracción Reserva	Abscisa Inicio Cto 2688	Abscisa Fin Cto 2688	Longitud (m)	Nombre del Cauce
K10+600-K12+600	3-A	K10+650	K10+710	60	K10+687	Alc 90°		X		Estructura propuesta Fase II			Sin Nombre
	4	K11+687	K11+732	45	ESTRUCTURA CONTEMPLADA			X		K11+665.0	K11+647.0	32	Q La Vieja
	4-A	K11+790	K11+840	50	K11+790	Alc 90°		X		Estructura propuesta Fase II			Sin Nombre
	5	K11+904	K11+954	50	ESTRUCTURA CONTEMPLADA			X		K11+887.0	K11+927.0	40	Q Rancho Quemado
	5-A	K12+085	K12+135	50	NO COINCIDE CON EL PERMISO DE OC		X			Estructura propuesta Fase II			Sin Nombre
	6	K12+270	K12+295	25	ESTRUCTURA CONTEMPLADA			X		K12+241.4	K12+261.4	20	Q El Oso

Tabla **¡Error! No hay texto con el estilo especificado en el documento.**-2 Puentes aprobados en R, 2170 de 2008 y propuestos en Fase II (Volumen EIA)

Obras analizadas en el estudio de factibilidad (Fase II)											
3A**	Estructura propuesta Fase II			-	Sin Nombre	K10+650	K10+710	60	X		X
4*	K11+665.0	K11+647.0	32	-	Q La Vieja	K11+687	K11+732	45		X	
4A**	Estructura propuesta Fase II			-	Sin Nombre	K11+790	K11+840	50		X	
5*	K11+887.0	K11+927.0	40	-	Q Rancho Quemado	K11+904	K11+954	50		X	
5A**	Estructura propuesta Fase II			-	Sin Nombre	K12+085	K12+135	50	X		
6*	K12+241.4	K12+261.4	20	-	Q El Oso	K12+270	K12+295	25		X	
6A**	Estructura propuesta Fase II			-	Sin Nombre	K12+348	K12+368	20		X	

3. Para el Puente 5 A indican requiere modificación de licencia sin embargo no se requiere sustracción, explicar porque.

4. Para el puente 6 se relaciona el requerimiento de tramitar un cambio menor sin embargo en el anexo “Análisis Gráfico”, se indica que esta parcialmente en el buffer licenciado y corresponde a una modificación de licencia. Igualmente, se solicita

verificar el criterio de clasificar como cambio menor una estructura que se encuentra parcialmente por fuera del área licenciada.

Puente 6



En conclusión y teniendo en cuenta que estos son algunos de los ejemplos evidenciados por la Interventoría se requiere se revise que la información de los cuadros y anexos sean consistentes.

5. Sobre las áreas de frenado se indica que, de acuerdo con lo presentado en el diseño geométrico de la vía, se establecen tres áreas de lecho de frenado, para el frente de obra de San Francisco. Se solicita corregir ya que este informe corresponde al Frente Mocoa y sólo se relaciona un lecho de frenado entre el 19+223 y el 19+286.

Respecto al Volumen de Estudio de Impacto Ambiental:

6. Aprovechamiento forestal: El consultor presenta la revisión de la información existente (ICA y Rta Auto 1334 de 2016), en el cual concluye que está pendiente por ejecutar lo siguiente:

Tabla 6-32 Volumen de madera disponible para aprovechamiento forestal:

Disponible para Tala	
Sitios	**Volumen (m3)**
ZODMES	100,91
FRANJA DE 30 m DEL CORREDOR VIAL	14.210,63
TOTAL, POR EJECUTAR	**14.311,54**

Fuente: Elaboración propia

No obstante, no se presenta ninguna relación con los análisis de estudios y diseños. Teniendo en cuenta que el área autorizada en la licencia es de 211.66 ha (64,52ha corredor vial y de Zodmes 147,14ha) y conociendo las áreas que adicionales a intervenir dentro de la actualización de los estudios se podría presentar el área en hectáreas que sería susceptible de aprovechamiento.

7. Respecto a la Zodme es importante aclarar porque la Zodme Siedos y Campucana no pueden ser utilizados.

8. Aclarar porque en el numeral 4.1 *Análisis ambiental de los estudios y diseños fase II*, elaborados en esta etapa, se relacionan los dos numerales siguientes si los diseños presentados no corresponden a la construcción de un carril adicional ni un tercer carril. Igualmente se solicita ajustar el texto a los numerales del decreto que aplicarían a las condiciones del Proyecto

Artículo 2.2.2.6.1.3. Modo terrestre-carretero: Son cambios menores, los siguientes:
"…Construcción de un carril adicional a las calzadas existentes y demás obras asociadas a esta actividad, siempre y cuando no implique la materialización de un segundo eje y se

mantenga dentro del derecho de vía correspondiente a cada categoría vial (vía primaria, secundaria, terciaria) …". Las obras a ejecutar se encuentran contenidas dentro del derecho de vía licenciado, por lo tanto, estas obras se consideran modificaciones menores o de ajuste normal dentro del giro ordinario del Proyecto licenciado.

"…Realineamiento vertical u horizontal, incluyendo cortes y/o rellenos para la construcción del tercer carril, siempre y cuando no implique la materialización de un nuevo eje y se mantenga dentro del derecho de vía correspondiente a cada categoría vial (primaria, secundaria y terciaria) …". Las obras a ejecutar sufrieron realineamiento vertical u horizontal sin salirse del derecho de vía licenciado y no se está generando un nuevo eje, por lo tanto, estas obras se consideran modificaciones menores o de ajuste normal dentro del giro ordinario del Proyecto licenciado.

9. En la Tabla **¡Error! No hay texto con el estilo especificado en el documento.**-3 *Relación de Longitud de zonas fuera del buffer ambiental licenciada mediante la Resolución 2170 de 2008 Frente Mocoa*, se indica que se incluyen las zonas de vía, puentes y túneles que se encuentran fuera del área licenciada, sin embargo, la tabla inicia en la abscisa K19+669,35, indicar porque no se incluyen las anteriores que como el puente 3ª entre otros cumple con este criterio.
10. Las abscisas y longitud de los puentes de la Tabla **¡Error! No hay texto con el estilo especificado en el documento.**-4 *Puentes aprobados en R, 2170 de 2008 y propuestos en Fase II*, no coinciden con las relacionadas en la tabla Tabla **¡Error! No hay texto con el estilo especificado en el documento.**-5 *Relación de Longitud de zonas fuera del buffer ambiental licenciada mediante la Resolución 2170 de 2008 Frente Mocoa,* como tampoco con la Tabla **¡Error! No hay texto con el estilo especificado en el documento.**-6 Análisis ambiental estructuras de puentes y túneles Frente Mocoa.

11. Las ilustraciones que presentan la vista general del Frente Mocoa para cada dos (2) kilómetros no tiene convenciones ni una escala que permita evidenciar lo que se indica sobre la franja de seguridad, el buffer ambiental

12. Respecto a la información consultada en la plataforma SIAC de ANLA, se reitera lo recomendado en las observaciones ya presentadas en el estudio respecto a incluir una conclusión o análisis de lo que se presenta y en este sentido aclarar lo siguiente:

- Se indica *"Proyectos en seguimiento ambiental por parte de la ANLA, como se observa en la siguiente imagen existen diferencias entre el corredor licenciado (línea roja sencilla) y el corredor diseñado en la fase II (línea rosada doble)",* incluir una conclusión sobre este hallazgo y si esto fue identificado en el estudio presentado, entre otros.
- Se indica *"Registro de Ecosistemas y Áreas Ambientales, como se observa en la imagen el corredor vial se encuentra en áreas destinadas al Plan Nacional de Restauración",* que implica para el documento presentado.

13. Sobre la Identificación de manantiales, pozos y galerías filtrantes, indica el estudio: Dentro de la información suministrada se encontró un estudio de identificación de manantiales, pozos y galerías filtrantes elaborado por el CONSORCIO VIAL DEL SUR CONTRATO 0019 DE 2014, para los sectores 3 del Frente de Mocoa, en la cuenca del rio Mocoa, en el cual se identificaron 21 nacimientos de agua" y posteriormente, "en el caso que en los estudios y diseños fase III se constante la presencia de manantiales en un radio de 100 metros, se deberán realiza ajustes al trazado con el fin de evitar la afectación de estos ecosistemas altamente sensibles,

en los casos que se esté fuera de la zona reglamentada, se deberán, proponer estrategias de manejo ambiental que eviten a toda costa la afectación de los mismos". Se requiere informar el porque si se cuenta con las coordenadas de los 21 puntos identificados no se realizó la superposición con los diseños y se revisó desde esta etapa la posibilidad de ajustes en el diseño. Aclarar porque en el anexo se presentan 237 manantiales.

14. Respecto a la línea de tiempo es necesario que se revisen los tiempos planteados los cuales no corresponden a los establecidos en el decreto 1076 de 2015, sección 8 Tramite para la modificación de la licencia ambiental artículo 2.2.2.3.8.1 trámite. Y presentar nuevamente la línea de tiempo. Igualmente, ajustar para que la etapa 1 y 2 tal como lo manifiestan ustedes corresponda a elaboración de los estudios y diseños.

15. De la revisión de las conclusiones lo siguiente:

- Sobre comunidades indígenas se concluye en el documento lo siguiente: *"Se identificaron comunidades indígenas en el sector, 10 constituidas como resguardos y 16 conformadas como Cabildos, posiblemente dos de ellas podrían argumentar afectación por la modificación de la licencia ambiental otorgada para la construcción de la variante San Francisco – Mocoa".* Sin embargo, en el documento no se desarrolla esta identificación.
- Se concluye que para el frente San Francisco no se cuenta con Zodmes, se solicita corregir ya que este documento corresponde al Frente Mocoa e incluir la correspondiente conclusión de las Zodmes.

16. De la revisión de los anexos lo siguiente:

Anexo 4-6 Planos / 02_PDF/ CMP-VSF-FMO-S3-IA-PLN-PL-CA-000-001-2-001, se solicita revisar las convenciones para que correspondan con lo presentado y aclarar en el caso de las áreas de sustracción porque no son consistentes con el diseño o franja presentada que requiere modificación. Según las convenciones las áreas a sustraer son la 1I y 2I. Este es un ejemplo, se solicita revisar todos los anexos. Igualmente, incluir en el informe el cuadro con las áreas a sustraer de acuerdo con lo presentado en estos anexos y concluir respecto a lo autorizado.



Relación de Áreas adicionales de Sustracción					
Abs Inicio	Abs Fin	Longitud (ml)	Área (m2)	ID de Área	Costado
K10+690.00	K10+696.00	6.00	1.40	1I	I
K10+700.00	K10+795.00	95.00	5.05	2I	I

Anexo 4-1 Análisis Gráfico S3-MO. Respecto al puente 3 A, aclarar a que se refiere con obra dentro del buffer de forma parcial, y porque se determina que es un cambio menor si la condición para que se aplique el cambio es que esté dentro del área licenciada. Igual al anterior se solicita revisar todo el anexo. Se recomienda presentar la información como se realizó en el documento del Frente San Francisco incluyendo además si requiere trámite con el ICANH.



La Interventoría recomienda nuevamente que se incluya en un solo cuadro la información por abcisado con el fin de que se evidencie con mayor claridad cuales son los tramites que se deben realizar de manera integral, como ejemplo se propone lo siguiente y se recomienda incluir, vías, taludes, lechos de frenado.

Tramos	Longitud tramo (Km)	Áreas de seguridad adicional*	Trámites ambientales área adicional	Puentes proyectados (N°)	Trámites ambientales Puentes	Túneles (N°)	Trámites ambientales Túneles	Vias Industriales	Trámites ambientales vías industriales
K10+600-K12+600	2	3.9 ha	Modificación y Sustracción	9	**2 puentes** - Modificación y Sustracción **7 puentes** – Cambios Menores	N.A	N.A	9 (3ª, 4, 4ª, 5, 5ª, 6, 6ª, 6b, 7)	Modificación y Sustracción
K12+600-K14+600	2	0.34 ha	Modificación y Sustracción	4	**3 puentes** – Modificación y Sustracción **4 puentes** – Cambios menores	N.A	N.A	4(8, 9, 9ª, 10)	Modificación y Sustracción
K14+600-K16+600	2	2.25 ha	Modificación y Sustracción	6	**3 puentes** – Modificación y Sustracción **3 puentes** – Cambios Menores	1 (80 metros)	Modificación y Sustracción	7 (11,12,13,14, 15,15ª, T)	Modificación y Sustracción
K16+600-K18+600	2	2.06 ha	Modificación y Sustracción	1	**1 puente** – Cambio menor	N.A	N.A	1 (16)	Modificación y Sustracción
K18+600-K21+000	2.4	2.27 ha	Modificación y Sustracción	5	**2 puentes** – Modificación y Sustracción **3 puentes** – Cambios Menores	N.A	N.A	5 (17, 17ª, 17b, 17c y 18)	Modificación y Sustracción
K21+000-K23+600	2.6	0.98 ha	Modificación y Sustracción	6	**5 puentes** – Modificación y Sustracción **1 puentes** – Cambio menor	1 (250 metros)	Modificación y Sustracción	3 (Puentes 18ª, 19 y 21)	Modificación y Sustracción

Finalmente, revisar que el contenido del documento en sus diferentes apartes y anexos sea consistente ya que como se pudo evidenciar se presentan varias incoherencias.

ANGELA MARIA VELEZ P

ÁNGELA MARÍA VÉLEZ PARDO
Especialista de Interventoría - AMBIENTAL
CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

Integral INGENIEROS CONSULTORES	**REVISIÓN DE DOCUMENTOS**

DOCUMENTO DE REVISIÓN		
221-169-20211119000208	**Fecha emisión**: 09/12/2021	**Revisión:** 01
PROYECTO		
Nombre: Remisión estudios y diseños fase II Variante San Francisco Mocoa. Frente San Francisco.	**Contrato No.** Cto. No. 1111 de 2021 y 964 de 2021	
Cliente: INVIAS	**Contratista:** Joyco	**Interventor:** Consorcio reactivación Putumayo

Al respecto del comunicado 221-169-20211119000207 (el cual corresponde a la remisión estudios y diseños fase II Variante San Francisco Mocoa. Frente Mocoa). La interventoría ha realizado una serie de comentarios los cuales deben ser atendidos para que el producto pueda ser aprobado.

Presentamos inicialmente el listado de productos que fueron enviados para la revisión respetiva, y posteriormente los comentarios a cada uno de los componentes.

1 INFORMACIÓN DE ENTRADA

Se listan a continuación los documentos recibidos para revisión de la interventoría.

- 221-169-20211119000207 Consorcio Reactivación Putumayo Alcance a Nuestro Oficio 221-169-20211108000167 Contrato 964.
- Anexos
 - Anexo 1. Perforaciones Mocoa
 - Anexo 2. Parámetros
 - Anexo 3. Cimentaciones
 - Anexo 4. Muros
 - Anexo 5 Taludes
 - Anexo 6. Planos
- CMP-VSF-FMO-S3-EE-DOC-IF-GN-000-004-2
- 02_211130_MO_Estabilidad taludes
- 2021-11-26 RESPUESTA OBSERVACIONES

2 RESPUESTAS A LA ATENCIÓN DE COMENTARIOS

En este capítulo se realiza una valoración de las respuestas presentadas por el diseñador a los requerimientos elaborados por el interventor. Para mantener el contexto de cada uno de los requerimientos, se presentaran los comentarios iniciales, posteriormente las respuestas del diseñador y por último la valoración de la atención.

1. **Comentario inicial interventoría**
 Recomendamos complementar la metodología para que esta sea más clara y explícita.
 Respuesta diseñador
 Se complementa la metodología de análisis, ampliando la descripción de las actividades que se tuvieron en cuenta para la definición de los modelos geológico – geotécnicos, lo cual se incluyó en las páginas 17 y 18 del volumen actualizado de estabilidad y estabilización de taludes.
 Valoración de la interventoría
 Si bien fue complementada la metodología de análisis, el comentario particular se refería también a las metodologías de diseño, en las que fue posible identificar que no está incluido la metodología para estimación de capacidad de carga por punta para pilotes en suelo

2. **Comentario inicial interventoría**
 Falta incluir y especificar los criterios de diseño
 Respuesta diseñador
 Tal y como se ha comentado en las mesas de trabajo realizadas con el especialista de la interventoría, el principal criterio de diseño está relacionado con a la necesidad de mantener la línea de chaflanes dentro del área de licenciamiento ambiental, por lo anterior, se determinó la geometría de alta pendiente en los cortes, y en este sentido los prediseños de las obras de mitigación y/o contención, además de lo anterior, se evaluaron los escenarios críticos tanto de pendiente como de litología y parámetros de diseño para cada sector homogéneo, previendo la incertidumbre geológico – geotécnica que se tiene en estudios de ingeniería básica (fase II) y siguiendo los lineamientos y requerimientos para análisis de estabilidad de taludes de la Norma Colombiana de Diseño Sismo Resistente de 2010 (NSR-10). De acuerdo con lo anterior, se incluye esta descripción en el capítulo de metodología de trabajo, páginas 17 y 18 del volumen actualizado de estabilidad y estabilización de taludes.
 Valoración de la interventoría
 El comentario se refería a los criterios de diseño usados para validar los diseños, lo cual aún persiste, tal como se indica para el diseño de muros.

3. **Comentario inicial interventoría**
 ¿Cómo se determinó que el perfil del suelo es D? ¿Esta clasificación es adecuada para todas las zonas geológicas homogéneas?
 Respuesta diseñador

El tipo de perfil de suelo se definió de acuerdo con la información referenciada en estudios previos, es decir en contratos anteriores, como las perforaciones realizadas en el 2008 por el consorcio DINSEDIC, y la información geofísica levantada en el contrato 407, además de las características geológicas propias de los materiales por los que transcurre el corredor vial, que en general corresponden a suelos residuales y rocas graníticas altamente meteorizadas en los primeros 30 m del perfil estratigráfico. Condición que es recurrente a lo largo del corredor en el que, de acuerdo con la información mencionada, se presentan suelos residuales y tipo saprolitos que en general no superan los 15 m de profundidad. En este sentido, se obtuvo el tipo de perfil promedio mas conservador que aplica para todos los sectores homogéneos. Como complemento del estudio se adicionó esta referencia en la página 23 del volumen actualizado de estabilidad y estabilización de taludes.

Valoración de la interventoría

Si bien se considera aclarada la inquietud, desde la interventoría consideramos adecuado particularizar el perfil de suelo para las obras, pues se identificaron zonas donde el perfil de roca comienzan desde superficie, obteniendo valores de números de golpes mayores a 50 y por tanto perfiles de suelo diferentes al D .

4. **Comentario inicial interventoría**

 Es importante referenciar todas las tablas, ilustraciones y fotografías en los párrafos predecesores para facilitar la lectura y comprensión del estudio.

 Respuesta diseñador

 Se atiende la solicitud del interventor y se referencian las tablas e ilustraciones en el documento.

 Valoración de la interventoría

 Se considera atendido el comentario

5. **Comentario inicial interventoría**

 Recomendamos presentar la sectorización al inicio de la caracterización geotécnica incluyendo ojalá una planta con su distribución ya que se empiezan a nombrar las zonas homogéneas sin antes presentarlas.

 Respuesta diseñador

 Se atiende la solicitud del interventor presentando la sectorización al inicio de la caracterización geotécnica, en la página 23 del volumen actualizado de estabilidad y estabilización de taludes. Por otra parte, se aclara que no se incluye dentro del informe la planta mencionada debido a que en el Anexo 6 – 02 Zonas homogéneas, se adjuntan los planos correspondientes a las Zonas Homogéneas y debido a la escala de trabajo de dicha información no es posible adicionar una imagen clara y funcional en el documento.

 Valoración de la interventoría

 Se considera atendido el comentario

6. **Comentario inicial interventoría**

Las citas y referencias bibliográficas deben tener el autor, año de publicación, título del artículo o libro y página. (ejemplo: Arellano, Bielfeldt y Correa), falta indicar el año de publicación y al final en la bibliografía incluir la información completa.

Respuesta diseñador

Se atiende la solicitud del interventor complementando la información de las referencias bibliográficas.

Valoración de la interventoría

Se considera atendido el comentario

7. **Comentario inicial interventoría**

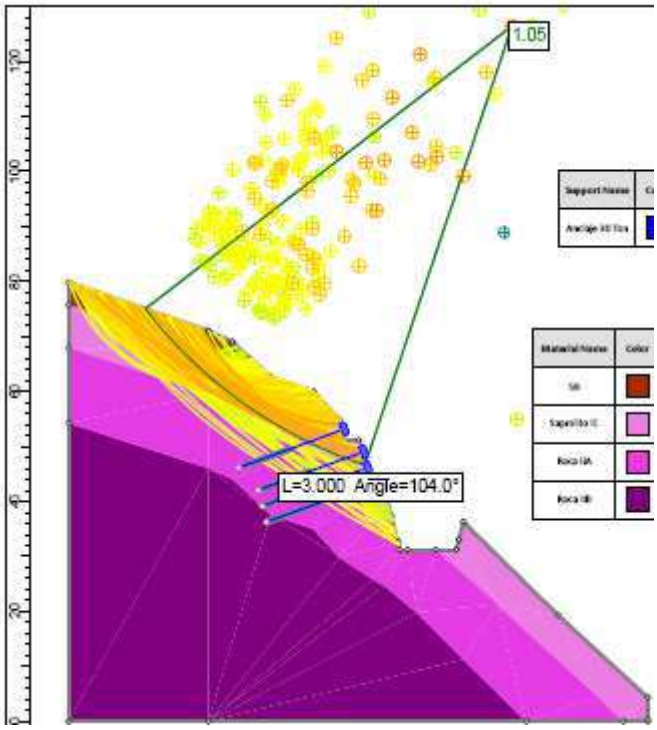
En las ilustraciones 8-2, 10-1, 10-3, 10-5, 10-6 y 10-8 las superficies de falla se pegan a los límites del análisis, esto es un indicativo de que existe la posibilidad de que existan superficies de falla con factores de seguridad menores a los presentados, por tanto, se deben ampliar los perfiles de análisis s, sobre todo cuando se estén analizando los soportes propuestos.

Respuesta diseñador

Se atiende la solicitud del interventor, sin embargo, cabe mencionar que las secciones transversales utilizadas, presentan un ancho considerable para evaluar la estabilidad de los taludes de corte, al ampliar la sección, se evalúa la condición del talud de corte pero también se considera la estabilidad de la ladera natural y por tanto es posible que los factores de seguridad de laderas de alturas y pendientes tan considerables no cumplan con lo indicado para taludes de corte, por tanto deben ser revisados bajo el criterio de "estabilidad en ladera natural". Es importante tener en cuenta que los modelos ya presentan un análisis conservador previendo la incertidumbre geológico – geotécnica que se puede tener en esta fase.

Valoración de la interventoría

Si bien lo mencionado por el diseñador puede aplicar en varias ocasiones, en particular nos referíamos a condiciones donde el corte generado es quien puede desestabilizar la ladera como es el caso del k 12+540.



8. **Comentario inicial interventoría**
 No se observa la presentación del parámetro RU dentro del análisis ni la justificación de los valores adoptados.
 Respuesta diseñador
 Se atiende la solicitud del interventor y se complementa la información con la aclaración del parámetro Ru utilizado en los análisis, cabe mencionar que debido a que los niveles de aguas freáticas se encontraron a profundidades considerables, el valor de Ru, corresponde al escenario en el que se presente la infiltración de agua escorrentía. Se incluye esta indicación en la página 43 del volumen actualizado de estabilidad y estabilización de taludes.
 Valoración de la interventoría
 Si bien se aclara el rango de valores usados para el Ru, consideramos que deben presentarse los sustentos matemáticos o de la literatura que avalen dicho valor.

9. **Comentario inicial interventoría**
 La descripción de las zonas homogéneas no presenta una nomenclatura de clasificación ni se menciona la roca parental.
 Respuesta diseñador
 Se incluye una descripción de la roca parental en la Tabla 8-1 ubicada en la página 29 del volumen actualizado de estabilidad y estabilización de taludes. Por otra parte, se aclara que no se incluye nomenclatura de clasificación en la descripción de las zonas homogéneas, debido a que como se ha venido

comentando, la información base para la generación de este estudio, correspondió a la información de estudios previos en los cuales no se identificaron ensayos de clasificación que permitan detallar este aspecto.

Valoración de la interventoría

Se considera atendido el comentario.

10. **Comentario inicial interventoría**

Los resultados de capacidad portante en tablas son densos y difíciles de interpretar, recomendamos emplear gráficos que mejoren la interpretación y verificación de los valores obtenidos.

Respuesta diseñador

Se atiende la solicitud del interventor, y se adicionan los nomogramas de capacidad de carga en el volumen actualizado de estabilidad y estabilización de taludes posterior a cada tabla.

Valoración de la interventoría

Se considera atendido el comentario

11. **Comentario inicial interventoría**

En la tabla 10-1 se presenta un error de digitación.

Respuesta diseñador

Se atiende el comentario, corrigiendo el error de digitación en la Tabla 10-1.

Valoración de la interventoría

Atendido

12. **Comentario inicial interventoría**

Los factores de seguridad de 1,96 reportados en varias secciones indican que el soporte puede ser más robusto de lo necesario.

Respuesta diseñador

Efectivamente las obras que se están proponiendo, presentan valores de factor de seguridad al deslizamiento que se encuentran por encima del valor mínimo exigido por la normativa en condición estática, sin embargo, en varios casos de los presentados, al considerar la evaluación bajo el escenario dinámico los valores de FS se encuentran cercanos a los referenciados en normativa aplicable.

Valoración de la interventoría

Se considera aclarado el tema.

13. **Comentario inicial interventoría**

En el anexo de estabilidad de taludes, faltan varios análisis de estabilidad seudo estáticos, estos deben ser adjuntados en los anexos y en el informe se deben presentar los análisis estáticos y seudo estáticos.

Respuesta diseñador

Se atiende la solicitud del interventor, se adicionan los anexos solicitados en la carpeta del Anexo 5 y se incluyen estos dentro del informe en el numeral 10. EVALUACIÓN GEOTECNICA DE TALUDES.

Valoración de la interventoría
Los análisis presentados ya incluyen los análisis requeridos.

14. Comentario inicial interventoría
Km 11+640: sólo cuenta con análisis estático, falta el seudo estático, además los límites de la sección son muy reducidos por lo que no se da un amplio margen de análisis para corroborar que el factor de seguridad mostrado en realidad corresponda al menor.
Respuesta diseñador
Se atiende la solicitud del interventor, se adicionan los anexos solicitados y se incluyen estos dentro del informe en las páginas 116 y 117 del volumen actualizado de estabilidad y estabilización de taludes.
Valoración de la interventoría
Se considera atendido el comentario

15. Comentario inicial interventoría
Km 11+850: Falta el análisis seudo estático.
Respuesta diseñador
Se atiende la solicitud del interventor, se adicionan los anexos solicitados y se incluyen estos dentro del informe en las páginas 117 y 118 del volumen actualizado de estabilidad y estabilización de taludes.
Valoración de la interventoría
Se considera atendido el comentario

16. Comentario inicial interventoría
Km 12+210: Falta el análisis seudo estático, además los límites de la sección son muy reducidos por lo que la superficie de falla puede estar sesgada.
Respuesta diseñador
Se atiende la solicitud del interventor, se adicionan los anexos solicitados y se incluyen estos dentro del informe en la página 119 del volumen actualizado de estabilidad y estabilización de taludes.
Valoración de la interventoría
Se considera atendido el comentario

17. Comentario inicial interventoría
Km 10+930: el nombre de los estratos de suelo no corresponde entre el análisis estático y el seudo estático, los límites de la sección son muy reducidos por lo que la superficie de falla puede estar sesgada y puede existir una falla por detrás de los anclajes.
Respuesta diseñador
Se atiende la solicitud del interventor. Una vez verificados los límites de la sección se evidenció que efectivamente se presentaba fallo por debajo de los anclajes, sin embargo, se presentan debido a que en principio se evaluó un modelo asumiendo que los materiales que se encontraron en la exploración cercana (K10+751 del contrato 2688) la cual tiene una profundidad de 17 m, se extendían a lo largo del perfil estratigráfico siendo este el modelo más

conservador, pues no consideraba la existencia de Roca IIA en el perfil. Debido a lo anterior, al ampliar la sección, se presentaban fallas profundas (de hasta 20 y 40 m) que no son coherentes con la conformación geomorfológica de la zona en la que se presentan pendientes transversales mayores a 40° y hasta 60°. Teniendo en cuenta lo anterior, se reevaluó el modelo geológico geotécnico, corroborándolo con la información de líneas sísmicas cercanas (PM5-L12, PM5-L11 y PM 13 -34A), en las que se observa que, si bien el espesor del suelo residual en conjunto con el saprolito pueden llegar a los 15 m, se encuentran suprayaciendo la Roca algo meteorizada y fracturada perteneciente al Monzogranito de Mocoa, tal como en las Zonas Geotécnicas 1 y 3, pero como se ha mencionado anteriormente con espesores de saprolito importante.

De acuerdo con lo anteriormente descrito, y atendiendo el comentario de interventoría, se adiciona la nueva sección de modelación validando las condiciones de estabilidad bajo las modificaciones mencionadas, así mismo se ajusta la propuesta de intervención correspondiente en la página 122 del volumen actualizado de estabilidad y estabilización de taludes.

Valoración de la interventoría

Se considera aclarado el tema sin embargo el inconveniente de las secciones cortas parece persiste en otras secciones de análisis.

18. **Comentario inicial interventoría**

Km 10+980: Falta el análisis antes de aplicar los anclajes y el análisis seudo estático.

Respuesta diseñador

Se atiende la solicitud del interventor, se adicionan los anexos solicitados y se incluyen estos dentro del informe en la página 120 y 121 del volumen actualizado de estabilidad y estabilización de taludes.

Valoración de la interventoría

Se considera atendido el comentario

19. **Comentario inicial interventoría**

Km 10+980, 12+540, 12+600 y 14+910: Falta el análisis antes de aplicar los anclajes y el análisis seudo estático, además, los límites de la sección son muy reducidos.

Respuesta diseñador

Se atiende la solicitud del interventor, se adicionan los anexos solicitados en la carpeta del Anexo 5, con la aclaración de que se elimina de los anexos el análisis de la sección 14+910, puesto que no hace parte del análisis realizado inicialmente.

Valoración de la interventoría

Se considera atendido el comentario

20. **Comentario inicial interventoría**

Km 17+610: Falta el análisis sin los anclajes.

Respuesta diseñador

Se atiende la solicitud del interventor, se adicionan los anexos solicitados.

Valoración de la interventoría
Se considera atendido el comentario

21. Comentario inicial interventoría
Km 17+360: la sección de análisis antes de aplicar anclajes difiere con la sección de análisis estático y seudo estático con los anclajes (lo estratos parecen variar de profundidad en la Margen Izquierda).
Respuesta diseñador
Se atiende la solicitud del interventor, se ajuste la sección de análisis en cuanto a la variación de la estratigrafía que se menciona en las páginas 124 y 125 del volumen actualizado de estabilidad y estabilización de taludes.
Valoración de la interventoría
Se considera atendido el comentario

22. Comentario inicial interventoría
Km 19+340: Tiene dos análisis estáticos con anclaje, por lo que falta un análisis antes de poner soporte, además para ambos análisis la estratigrafía es diferente aun siendo la misma sección.
Respuesta diseñador
Se atiende la solicitud del interventor, se ajusta la sección de análisis en cuanto a la variación de la estratigrafía que se menciona y se incluye la evaluación de la sección sin obras en los anexos.
Valoración de la interventoría
Se considera atendido el comentario

23. Comentario inicial interventoría
Km 19+840 y 20+920: Falta el análisis antes de aplicar los anclajes.
Respuesta diseñador
Se atiende la solicitud del interventor, se adicionan los anexos solicitados.
Valoración de la interventoría

24. Comentario inicial interventoría
Km 21+240: Falta el análisis antes de aplicar los anclajes y los límites de la sección son muy reducidos por lo que no se da un amplio margen de análisis para corroborar que el factor de seguridad mostrado en realidad corresponda al menor o si puede existir una falla por detrás de los anclajes.
Respuesta diseñador
Se atiende la solicitud del interventor, se adicionan los anexos solicitados y se incluyen estos dentro del informe en las páginas 126, 127 y 128 del volumen actualizado de estabilidad y estabilización de taludes.
En general Las secciones transversales utilizadas inicialmente presentan un ancho considerable y aceptable para este tipo de análisis, sin embargo, atendiendo las solicitudes del interventor, se realiza la evaluación de las secciones con una mayor longitud transversal. Se debe tener en cuenta que, en el caso de evaluar secciones de mayor amplitud se configura un escenario en el que no solo se evalúa la estabilidad del talud de corte, sino que también se

evalúa la estabilidad de la ladera natural debido a sus dimensiones por lo que, de acuerdo con las buenas prácticas de la ingeniería, se deberá verificar con algunas diferencias en el criterio ya que estas se consideran estables con un factor de seguridad igual o mayor que 1.3.

Valoración de la interventoría

Revisar respuesta 7.0 del documento

25. **Comentario inicial interventoría**

 En los análisis no se presentan las longitudes de los anclajes ni se presentan cuadros resumen de los soportes propuestos.

 Respuesta diseñador

 Se atiende la observación presentando la tabla 10-2, página 129 del volumen actualizado de estabilidad y estabilización de taludes. en la que se resumen las alternativas de solución, obras de contención, medidas contra erosión, y/o mitigación, evaluadas para el corredor.

 Valoración de la interventoría

 Se considera tendido el comentario

26. **Comentario inicial interventoría**

 No se mencionan las obras de drenaje propuestas que permiten la reducción del RU.

 Respuesta diseñador

 Se atiende la observación presentando las obras de drenaje que se definieron para la reducción del valor de Ru, considerando que: El valor de Ru, corresponde al escenario en el que se presente la infiltración de agua de escorrentía debido a que en las perforaciones no se encontró nivel de aguas freáticas en superficie.

 Valoración de la interventoría

 Se considera tendido el comentario

3 COMENTARIOS RESPECTO A LOS DOCUMENTOS REVISADOS

Se presentan a continuación los comentarios a cada uno de los documentos y anexos revisados.

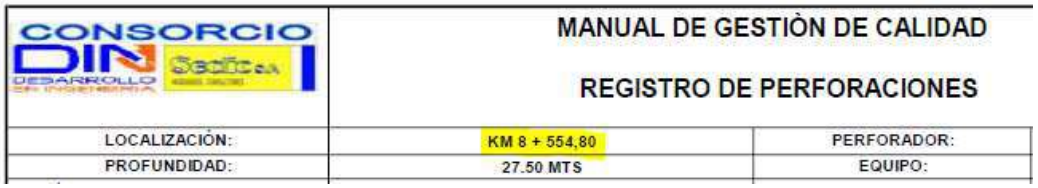
3.1 ANEXO 1. PERFORACIONES

- En el documento de diseño se menciona la existencia de líneas de refracción, por lo que se solicita incorporarlas a los anexos y emplearlas para la caracterización de los materiales.

- Se presentan registros de perforaciones que no son listadas en el documento de diseño, por lo que se solicita listar y referenciada cada una de las perforaciones usadas o inidicar cuales son descartadas y el motivo para hacerlo.

Tabla 7-1. Exploración geotécnica Contrato 2688.

ID	Abscisa CTO 2688
1	K10+520
2	K10+751
3	K11+649
4	K11+710
5	K11+876
6	K11+933
7	K12+237
8	K12+271
9	K12+571
10	K12+601
11	K12+820



CONSORCIO DIN DESARROLLO E INGENIERÍA Sedic

MANUAL DE GESTIÒN DE CALIDAD

REGISTRO DE PERFORACIONES

LOCALIZACIÓN:	KM 8 + 554,80	PERFORADOR:
PROFUNDIDAD:	27.50 MTS	EQUIPO:

- En los registros presentados por DIN-Desarrollo e ingeniería, se observa que no fue diligenciada toda la información del formato, por lo que se solicita complementar y presentar nuevamente los formatos.



CONSORCIO DIN DESARROLLO E INGENIERÍA Sedic

MANUAL DE GESTIÓN DE CALIDAD

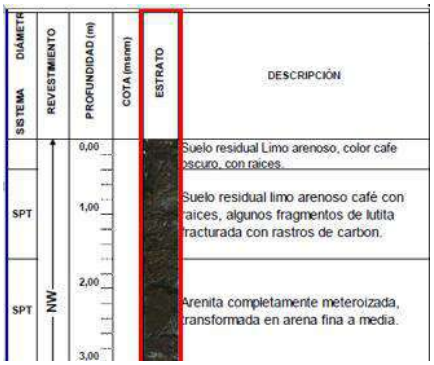
REGISTRO DE PERFORACIONES

MGC - FTO -127

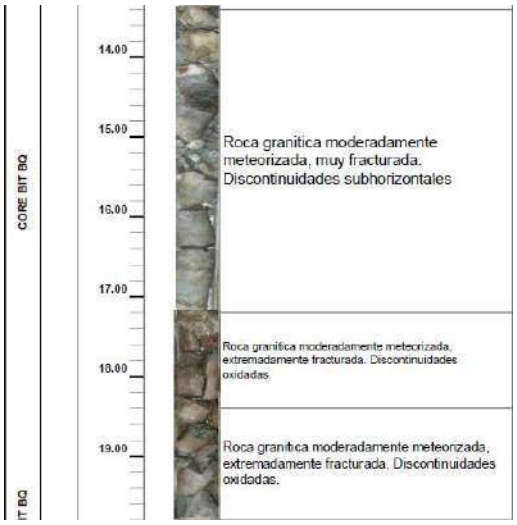
VERSIÓN 1,0

LOCALIZACIÓN:	KM 8 + 554,80	PERFORADOR:	CARLOS FLOREZ	
PROFUNDIDAD:	27.50 MTS	EQUIPO:	ACKER HILL VILL	
ÁNGULO CON LA VERTICAL:		COORDENADAS:	NORTE:	
COTA DE SUPERFICIE:			ESTE:	
COTA DE ROCA:		FECHA INICIACIÓN:	5-feb.-2008	
COTA DE FONDO:		FECHA TERMINACIÓN:	8-feb.-2008	

- Se debe presentar el registro fotográfico de las cajas de perforación, pues las fotografías anexas al formato de descripción de perforación no permiten observar los detalles de cada material.



- Se observan diferentes tamaños y tipos de letra en un mismo registro de perforación, por lo que se solicita unificar.



- Las descripciones de los materiales presentada en los registros de perforación deben mejorarse, e indicar aspectos importantes como plasticidad, humedad, compacidad, relación matriz suelo. entre otros.

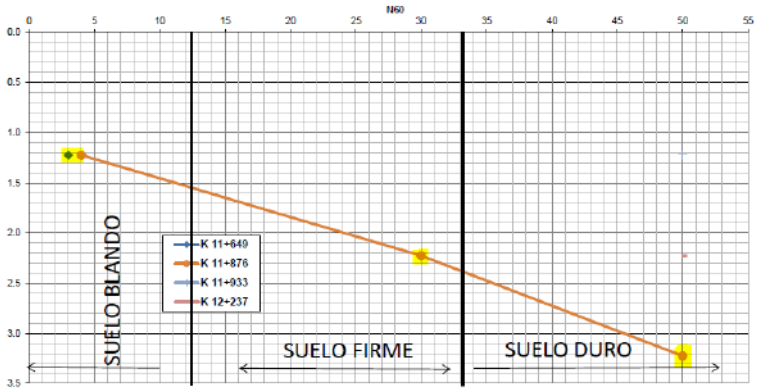
- Todos los materiales descritos en una perforación deben indicar la unidad litológica de la que proceden, en caso de rocas meteorizadas o suelos residuales, y simultáneamente indicar el origen para depósitos y suelos transportados (coluvuales, aluviales, etc).

- Se debe complementar el anexo 1, entregando los resultados de ensayos del laboratorio de las muestras recuperadas, (archivos entregados por el laboratorio sobre cada muestra y ensayo ejecutado).

3.2 ANEXO 2. PARÁMETROS

- En el anexo 2 se presentan los resultados de correlación de parámetros, a partir de los ensayos SPT, sin embargo, identificamos que en algunos de los formatos los ensayos presentados no coinciden con las gráficas de resultados

Sondeo	Muestra	Profundidad Inicial (m.)	Profundidad Final (m.)	Profundidad Media (m.)	golpes/pie			N_{CAMPO}
					1	2	3	
K 11+649	1	1.00	1.45	1.225	1	1	2	3
K 11+876	1	1.00	1.45	1.225	2	2	2	4
K 11+876	2	2.00	2.45	2.225	9	13	17	30
K 11+876	3	3.00	3.45	3.225	19	23	32	→=50
K 11+933	1	1.00	1.45	1.225	24	43	55	→=50
K 12+237	1	2.00	2.45	2.225	11	22	39	→=50



- En la zona geotécnica 1 se identifica que se tienen datos de SPT para los materiales 1 y 2 , sin embargo en la hoja de análisis se analiza el material 3

Sondeo	Muestra	Profundidad (m)			golpes/pie		
		de	a	media	1	2	3
K 11+649	1	1.00	1.45	1.23	1	1	2
K 11+876	1	1.00	1.45	1.23	2	2	2
K 11+876	2	2.00	2.45	2.23	9	13	17
K 11+876	3	3.00	3.45	3.23	19	23	32
K 11+933	1	1.00	1.45	1.23	24	43	55
K 12+237	1	2.00	2.45	2.23	11	22	39

MATERIALES	γ (Ton/m³)	
1	1.80	Suelo Residual ZGH1
2	2.00	Saprolito ZGH1
3	1.80	

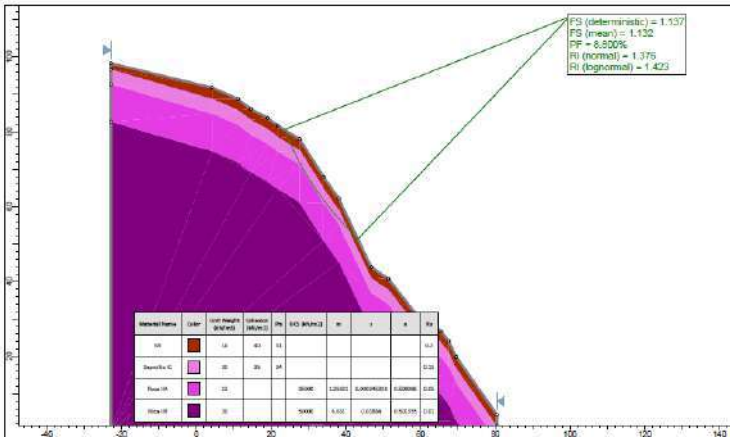
Material: 3 Saprolito ZGH1

SONDEO	MUESTRA	PROFUNDIDAD (m)	ϕ(°) Promedio	σ_{ov}' (Ton/m²)	τ (Ton/m²)
K 11+876	2	2.23	32.7	2.98	1.92
K 11+876	3	3.23	36.2	3.98	2.92
K 11+933	1	1.23	38.4	1.98	1.57
K 12+237	1	2.23	37.4	2.98	2.28
			f´ (°)		

- En el anexo 2 también fue entregado un archivo nombrado kst el cual define el perfil del suelo, los coeficientes sísmicos de diseño y el espectro de respuesta, sin embargo insistimos en revisar si el tipo de suelo “D”, si representa todos los

sitios donde se localizan las obras. Pues al revisar varias de las perforaciones estas inician en rocas y por tanto el número de golpes es mayor a 50.

- Al respecto de los análisis regresivos se recomienda revisar los perfiles estratigráficos modelados pues algunas de las pendientes modeladas parecen ser muy altas para formar espesores de suelos



3.3 ANEXO 3. CIMENTACIONES

- En el informe de diseño no fue incluida la metodología con la que es calculada la capacidad por punta para pilotes en suelo, por lo que se solicita complementar ya que los cálculos de capacidad si incluyen dicho aporte.

RESISTENCIA POR PUNTA							
Nc	Nc corregido	Área de la punta (m2)	Resistencia última por punta arcilla (KN)	Resistencia última por punta arena (KN)	Resistencia última por punta roca (KN)	Factor de resistencia por punta	Resistencia por punta ELR (KN)
6.50	6.50	1.13		61.20		0.5	30.60
7.00	7.00	1.13		70.30		0.5	35.15
7.50	7.50	1.13		76.24		0.5	38.12
8.00	8.00	1.13		80.75		0.5	40.38
8.50	8.50	1.13		84.44		0.5	42.22
9.00	9.00	1.13		681.80		0.5	340.90
9.50	9.00	1.13		703.15		0.5	351.58
10.00	9.00	1.13			6587.20	0.5	3293.60
10.50	9.00	1.13			6587.20	0.5	3293.60
11.00	9.00	1.13			6587.20	0.5	3293.60
11.50	9.00	1.13			6587.20	0.5	3293.60

- Se debe definir una longitud tentativa de pilote basados en el estimativo de cargas, obtenida del elemento estructural.

- Es necesario que se revisen las unidades del módulo de balasto pues por definición este es kN/m^3.

3.4 ANEXO 4. MUROS

- No fueron incluidas las metodologías de evaluación de la estabilidad de muros en él informe.

- Se debe incorporar para cada muro, la verificación de estabilidad global de la ladera, asegurando que los muros propuestos no se apoyan en suelos inestables

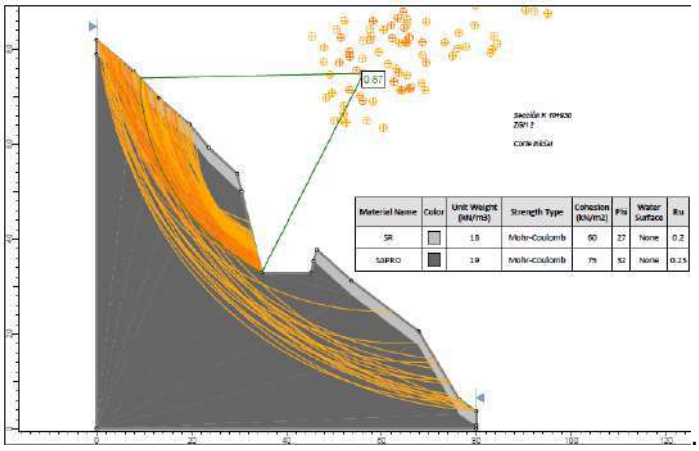
- Las verificaciones de estabilidad de muros no incluyen cargas hidrostáticas por lo que se solicita incluirla y verificarlos nuevamente.

- Para la verificación de estabilidad ante cargas verticales en muros, no fueron incluidos los parámetros ni los cálculos usados para la estimación de la capacidad de carga del suelo.

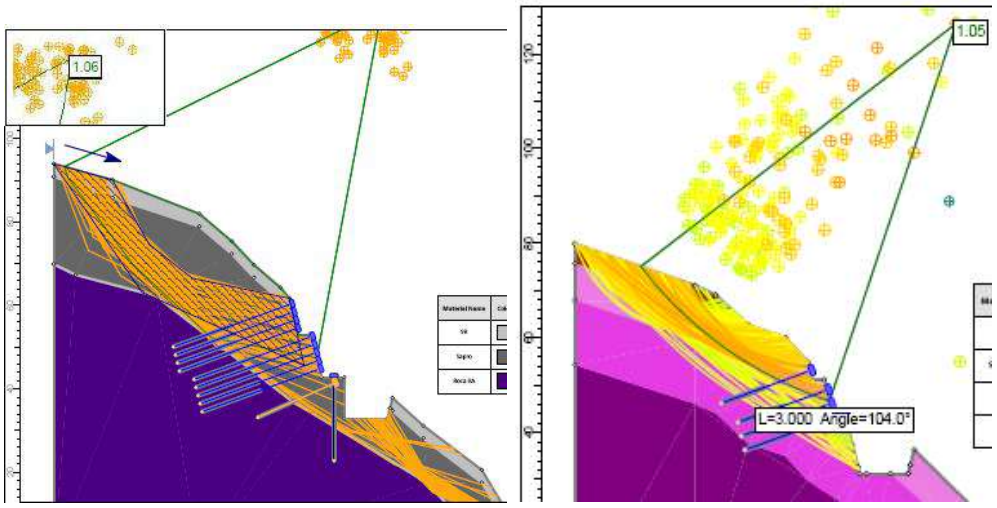
- En relación a los muros diseñados estos solo alcanzan un máximo de 7,0 m de altura, sin embargo se identifica en la tabla de relación de muros, alturas de hasta 9,59 m. Por lo que se solicita realizar diseños para estas obras y presentarlos con sus respectivas memorias.

3.5 ANEXO 5 TALUDES

- Se observa que varios de los análisis de estabilidad realizados para condiciones de corte sin tratamientos, presentan superficies de falla que llegan a los extremos del modelo, por lo que se solicita ampliar la sección.



- Se debe ampliar la sección de análisis en el km 10+930 A y en el km 12+540, pues las superficies de falla alcanzan el borde de los modelos, esto debido a que al ampliar las secciones el factor de seguridad podría disminuir, requiriendo un aumento del tratamiento requerido.



3.6 ANEXO 6. PLANOS

- En los planos de sectorización Geotécnica, falta por incorporar los nombres de las perforaciones presentadas.

3.7 CMP-VSF-FMO-S3-EE-DOC-IF-GN-000-004-2

- Se debe revisar la lista de figuras del documento pue se observan errores en la referencia

Figura 9-18 Nomogramas de Capacidad de Carga Puente 15-A 86
Figura 9-19 Nomogramas de Capacidad de Carga Puente 16 88
Figura 9-20 Nomogramas de Capacidad de Carga Puente 17 91
Figura 9-21 Nomogramas de Capacidad de Carga Puente 17-A 93
Figura 9-22 Nomogramas de Capacidad de Carga Puente 17-B 95
Figura 9-23 Nomogramas de Capacidad de Carga Puente 17-C 97
Figura 9-24 Nomogramas de Capacidad de Carga Puente 17-D ¡Error! Marcador no definido.

- Se recomienda evaluar la definición de suelo tipo D para todo el proyecto, pues es posible que algunos puentes u obras particulares, queden apoyados en perfiles de roca donde el número de golpes es mayor a 50, y por tanto, el suelo se deba caracterizar de manera diferente .Esta recomendación se realiza pues el definir un perfil tipo D las solicitaciones calculadas de algunas obras podrán ser mayores a las reales y por tanto incurrir en sobrecostos de la obra.

Tipo de Perfil de Suelo	Caracteristicas del perfil
A	Roca competente con velocidad medida de onda de cortante, $\bar{v}_s \geq 1500$ m/s.
B	Perfil de roca de rigidez media con $\bar{v}_s$ en el intervalo 1500 m/s $> \bar{v}_s \geq 760$ m/s.
C	Perfiles de suelo muy densos o roca blanda con velocidad medida de onda de cortante, $\bar{v}_s$ en el intervalo 760 m/s $> \bar{v}_s \geq 360$ m/s, o
	perfiles que cumplan con cualquiera de los dos criterios siguientes: $\bar{N} > 50$ golpes/pie, o $\bar{s}_u > 100$ kPa (≈ 1 kgf/cm^2).

- En el capítulo de trabajo de campo no se nombraron perforaciones que están incluidas en el anexo 1, por lo que se solicita complementar le capitulo con dicha información, o en caso de ser necesario indicar porque no es tenida en cuenta.

- En el capítulo de trabajos de exploración, se recomida aclarar que perforaciones fueron usadas para caracterizar cada Zona Geotécnica.

- Se debe incorporar en el capítulo 8.1, un subcapítulo de caracterización fisca de los materiales, definiendo aspectos importantes como variaciones en humedad, límites de plasticidad, caracterización granulométrica. Pues dichos valores son indicadores importantes del comportamiento mecánico, y son la fuente para el descarte de suelos con condiciones especiales.

- Se recomienda incorporar un resumen de los resultados por materiales, que fueron tenidos en cuenta con la caracterización mecánica. e igualmente explicar claramente porque los valores de cohesión estimadas en algunos suelos son tan altas.

ID	Zi (m)	Zf (m)	DESCRIPCIÓN	PARÁMETRO	DISEÑO
1	0,50	3,00	Suelo residual de compacidad media, compuesto por arena de grano fino con contenido de arcilla.	c´ (kPa)	60
				ϕ´(°)	27
				Su (kPa)	-
				E (Mpa)	20
				γ (kN/m3)	18
				N spt (Golpes/Pie)	8
2	3,00	8,00	Saprolito compuesto por arena de grano fino color gris con contenido de arcilla de compacidad densa a muy densa.	c´ (kPa)	75
				ϕ´(°)	32
				Su (kPa)	-
				E (Mpa)	50
				γ (kN/m3)	19
				N spt (Golpes/Pie)	33

- Se deben corregir las tablas 8-5, 8-6 , pues no aparece la columna de parámetros, ya que no es posible identificar a que corresponde cada número

Tabla 8-6. Parámetros de diseño zona geotécnica homogénea 5

ESTRATO	DE (m)	A (m)	DESCRIPCIÓN	DISEÑO
1	0.00	3.00	Suelo residual compuesto por arena limosa con algún contenido de arcilla	45
				30
				-
				18
				11
				20
2	3.00	10.00	Saprolito compuesto por gravas heterométricas de granito muy meteorizada embebidas en matriz arenolimosa.	55
				30
				-
				20
				35
				30

- Al respecto del valor Ru adoptado para los análisis, se debe entregar el sustento matemático para los rangos definidos (0.1 a 0.2), o el criterio de la literatura que lo avala.

- Si bien fue entregado el criterio para la estimación de módulos elásticos, no fueron presentados las estimaciones detalladas de los mismos, los cuales deberían presentarse en conjunto con las correlaciones del SPT (Anexo 2).

- Al respecto del capítulo 9.1 se deben complementar las metodologías de análisis, pues no fue incluida la capacidad de carga por punta, para cimentaciones profundas, apoyadas en suelo.

- En cuanto a los módulos de Balasto, se deben verificar las unidades reportadas pues se presentan en kN/m, cuando usualmente dichos valores están estimados en kN/m^3.

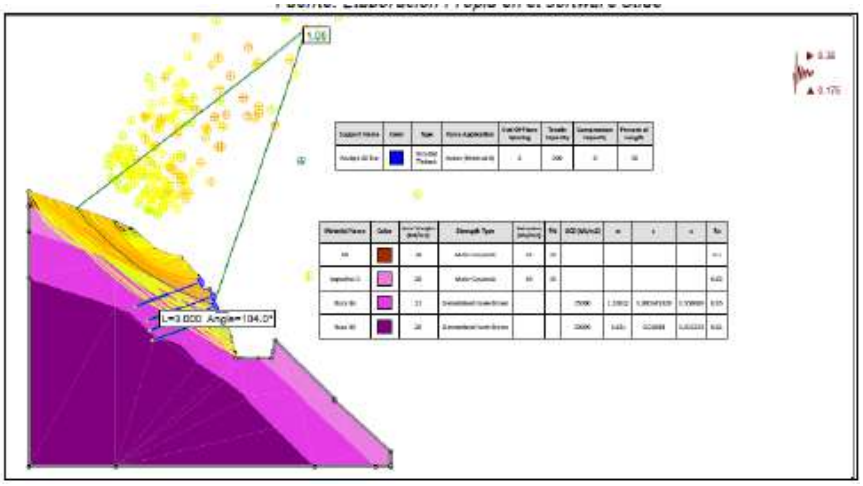
- Se deben incorporar módulos de balasto horizontales, pues son insumos para el diseño estructural, o en caso de considerarlo más adecuado curvas P-Y para complementar la información requerida para el diseño estructural.

- Se deben implantar las obras de Puentes y muros en los sitios respectivos, pues deben ser verificadas las condiciones de estabilidad de los apoyos del puente. Comentario que también aplica para las condiciones de muros.

- Se deben recalcular las capacidades de carga de puentes con los espesores de suelos y rocas identificados en los perfiles estratigráficos en el sitio del sitio.

- Se deben presentar ábacos de capacidad de carga horizontal de pilas, pues en muchas ocasiones dichos componentes de carga son los que gobiernan el diseño de los mismos.

- Respecto a los tratamientos propuestos para taludes, es necesario que se amplíen algunas secciones de análisis pues se observa que las superficies de falla alcanzan el borde del modelo. Por lo cual, se debe validar que el factor de seguridad no se reduce.



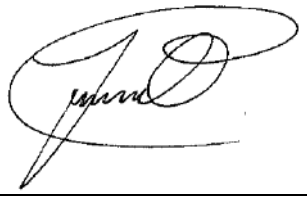
- Se deben diseñar los bulbos propuestos y verificar que estos poseen la longitud adecuada para la carga impuesta sin sufrir fenómenos de arrancamiento.

- Deben incorporarse a los diseños de muros, alturas mayores pues la memoria solo contiene muros de hasta 7,0 m, sin embargo se identifica que en la vía se requieren muros de hasta 9.0 m.

- Se debe indicar claramente en el documento, cuáles son los factores de seguridad considerados adecuados para la evaluación de volcamientos, deslizamientos y estabilidad interna en los muros diseñados.

- En cuanto a las recomendaciones para la construcción consideramos que estas deben ampliarse, pues únicamente se presentan recomendaciones para excavaciones superficiales.
 Consideramos que mínimamente deben presentarse recomendaciones para los procesos de excavación de taludes, instalación de anclajes, proyección de lanzado, control de aguas en taludes y excavaciones, excavaciones de pilas, construcción de llenos y cualquier otra actividad que el ingeniero considere necesaria.

En conclusión se observa que aún existen algunos temas que deben ser atendidos previos a la aprobación de los diseños, por tanto se solicita atender los comentarios y enviar el documento para avanzar en una nueva revisión

REVISADO POR:		
Nombre:	**Cargo:**	**Firma:**
Juan Carlos Olarte	Especialista en geotecnia	

Integral INGENIEROS CONSULTORES	**REVISIÓN DE DOCUMENTOS**

DOCUMENTO DE REVISIÓN		
221-169-20211119000208	**Fecha emisión**: 09/12/2021	**Revisión:** 01
PROYECTO		
Nombre: Remisión estudios y diseños fase II Variante San Francisco Mocoa. Frente San Francisco.	**Contrato No.** Cto. No. 1111 de 2021 y 964 de 2021	
Cliente: INVIAS	**Contratista:** Joyco	**Interventor:** Consorcio reactivación Putumayo

Al respecto del comunicado 221-169-20211119000208 (el cual corresponde a la remisión estudios y diseños fase II Variante San Francisco Mocoa. Frente San Francisco). La interventoría ha realizado una serie de comentarios los cuales deben ser atendidos para que el producto pueda ser aprobado.

Presentamos inicialmente el listado de productos que fueron enviados para la revisión respetiva, y posteriormente los comentarios a cada uno de los componentes.

1 INFORMACIÓN DE ENTRADA

Se listan a continuación los documentos recibidos para revisión de la interventoría.

- 221-169-20211119000208 Consorcio Reactivación Putumayo Alcance a Nuestro Oficio Remisión Estudios y Diseños Fase II Variante San Francisco Mocoa Frente San Francisco Contrato 1111.
- Anexos
 - Anexo 1. Perforaciones
 - Anexo 2. Parámetros
 - Anexo 3. Cimentaciones
 - Anexo 4. Muros
 - Anexo 5 Taludes
 - Anexo 6. Planos
- CMP-VSF-FSF-S2-EE-DOC-IF-GN-000-004-2
- 01_211130_SF_Estabilidad taludes
- R_Ob_G_FS

2 RESPUESTAS A LA ATENCIÓN DE COMENTARIOS

En este capítulo se realiza una valoración de las respuestas presentadas por el diseñador a los requerimientos elaborados previamente por el interventor. Para mantener el contexto de cada uno de los requerimientos, se presentarán los comentarios iniciales, posteriormente las respuestas del diseñador y por último la valoración de la atención.

1. **Comentario inicial interventoría**
 Recomendamos complementar la metodología para que esta sea más clara y explícita.
 Respuesta diseñador
 Esto no aplica para el frente San Francisco dado que el informe está estructurado de forma diferente.
 Valoración de la interventoría
 El comentario persiste pues el documento continuo sin ser claro con las metodologías, criterios y fuentes de información, tal como se menciona en el capítulo 3 de este documento

2. **Comentario inicial interventoría**
 Falta incluir y especificar los criterios de diseño
 Respuesta diseñador
 Esto no aplica para el frente San Francisco dado que el informe está estructurado de forma diferente.
 Valoración de la interventoría
 Tal como se mencionó en la primera respuesta desde la interventoría consideramos que el comentario debe ser atendido.
3. **Comentario inicial interventoría**
 ¿Cómo se determinó que el perfil del suelo es D? ¿Esta clasificación es adecuada para todas las zonas geológicas homogéneas?
 Respuesta diseñador
 Esto no aplica para el frente San Francisco dado que el informe está estructurado de forma diferente.
 Valoración de la interventoría
 En el Anexo 2, se presenta la hoja 1 Formato kST, en la que se define que el perfil de suelo para el tramo es tipo D, lo que carece de explicación en el informe, razón por la que fueron elaboradas las preguntas anteriores.

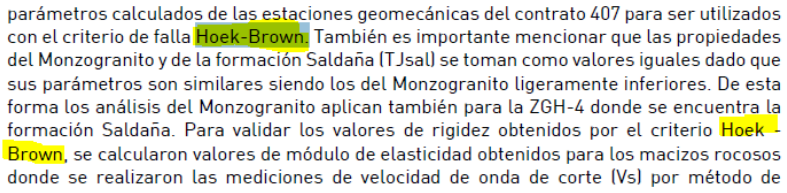
4. **Comentario inicial interventoría**
 Es importante referenciar todas las tablas, ilustraciones y fotografías en los párrafos predecesores para facilitar la lectura y comprensión del estudio.
 Respuesta diseñador
 Esto no aplica para el frente San Francisco dado que el informe está estructurado de forma diferente.
 Valoración de la interventoría

El informe presentado cumple en general con la referenciación de tablas, ilustraciones y fotografías.

5. **Comentario inicial interventoría**
Recomendamos presentar la sectorización al inicio de la caracterización geotécnica incluyendo ojalá una planta con su distribución ya que se empiezan a nombrar las zonas homogéneas sin antes presentarlas.
Respuesta diseñador
Esto no aplica para el frente San Francisco dado que el informe está estructurado de forma diferente.
Valoración de la interventoría
Se considera que el tema continua sin ser atendido, pues, si bien en el informe presenta una planta la geología general sobre la que dibujan las diferentes zonas geológicas, la figura presentada no permite diferenciar claramente el recorrido de la vía, no presenta las abscisas en la planta, y tampoco presenta un sistema coordenado que permita localizar adecuadamente el proyecto.

Sin mencionar que la interventoría tampoco está de acuerdo con la sectorización presentada, pues la zonificación Geotécnica no es esta incluida a la sectorización definida. Una adecuada zonificación Geotécnica debe tener en cuenta, el perfil estratigráfico longitudinal con sus variaciones, y los resultados de los ensayos de campo y del laboratorio.

6. **Comentario inicial interventoría**
Las citas y referencias bibliográficas deben tener el autor, año de publicación, título del artículo o libro y página. (ejemplo: Arellano, Bielfeldt y Correa), falta indicar el año de publicación y al final en la bibliografía incluir la información completa.
Respuesta diseñador
Esto no aplica para el frente San Francisco dado que el informe está estructurado de forma diferente y está citado de forma diferente.
Valoración de la interventoría
El comentario es parcialmente atendido pues se observan algunas referencias que continúan sin incluir la fecha. Tal como se muestra a continuación.


parámetros calculados de las estaciones geomecánicas del contrato 407 para ser utilizados con el criterio de falla Hoek-Brown. También es importante mencionar que las propiedades del Monzogranito y de la formación Saldaña (TJsal) se toman como valores iguales dado que sus parámetros son similares siendo los del Monzogranito ligeramente inferiores. De esta forma los análisis del Monzogranito aplican también para la ZGH-4 donde se encuentra la formación Saldaña. Para validar los valores de rigidez obtenidos por el criterio Hoek - Brown, se calcularon valores de módulo de elasticidad obtenidos para los macizos rocosos donde se realizaron las mediciones de velocidad de onda de corte (Vs) por método de

Es importante indicar que se debe completar el informe incorporando todas las metodologías de diseño (muros, cimentaciones y espectros) y sus respectivas referencias bibliográficas.

7. **Comentario inicial interventoría**
 En las ilustraciones 8-2, 10-1, 10-3, 10-5, 10-6 y 10-8 las superficies de falla se pegan a los límites del análisis, esto es un indicativo de que existe la posibilidad de que existan superficies de falla con factores de seguridad menores a los presentados, por tanto, se deben ampliar los perfiles de análisis s, sobre todo cuando se estén analizando los soportes propuestos.
 Respuesta diseñador
 Esto no aplica para el frente San Francisco dado que el informe está estructurado de forma diferente y está citado de forma diferente.
 Valoración de la interventoría
 Se considera aclarado el tema ya que las superficies de falla se notan con claridad.

8. **Comentario inicial interventoría**
 No se observa la presentación del parámetro RU dentro del análisis ni la justificación de los valores adoptados.
 Respuesta diseñador
 Esto no aplica para el frente San Francisco dado que el informe está estructurado de forma diferente y está citado de forma diferente.
 Valoración de la interventoría
 El informe no presenta una explicación clara de cómo se obtiene el parámetro Ru, de hecho, tampoco se explica el origen de los parámetros de resistencia y deformación de los diferentes materiales, por lo que el comentario está enfocado a que se indique claramente en el documento como se obtienen cada uno de los parámetros.

9. **Comentario inicial interventoría**
 La descripción de las zonas homogéneas no presenta una nomenclatura de clasificación ni se menciona la roca parental.
 Respuesta diseñador
 Esto no aplica para el frente San Francisco dado que el informe está estructurado de forma diferente y está citado de forma diferente.
 Valoración de la interventoría
 La descripción de la zonificación geotecnia aún es muy limitada y parece que los criterios para definirla no incluyeron los perfiles estratigráficos longitudinales y los resultados de los ensayos de campo y laboratorio.

10. **Comentario inicial interventoría**
 Los resultados de capacidad portante en tablas son densos y difíciles de interpretar, recomendamos emplear gráficos que mejoren la interpretación y verificación de los valores obtenidos.
 Respuesta diseñador
 Esto no aplica para el frente San Francisco dado que el informe está estructurado de forma diferente y está citado de forma diferente.
 Valoración de la interventoría

No fueron descritas las metodologías usadas para la determinación de capacidad de carga, por lo cual no es posible elaborar una revisión de este comentario.

11. Comentario inicial interventoría

En la tabla 10-1 se presenta un error de digitación.

Respuesta diseñador

Esto no aplica para el frente San Francisco dado que el informe está estructurado de forma diferente y está citado de forma diferente.

Valoración de la interventoría

Se considera aclarado el tema

12. Comentario inicial interventoría

Los factores de seguridad de 1,96 reportados en varias secciones indican que el soporte puede ser más robusto de lo necesario.

Respuesta diseñador

Esto no aplica para el frente San Francisco dado que el informe está estructurado de forma diferente y está citado de forma diferente.

Valoración de la interventoría

Se considera aclarado el tema

3 COMENTARIOS RESPECTO A LOS DOCUMENTOS REVISADOS

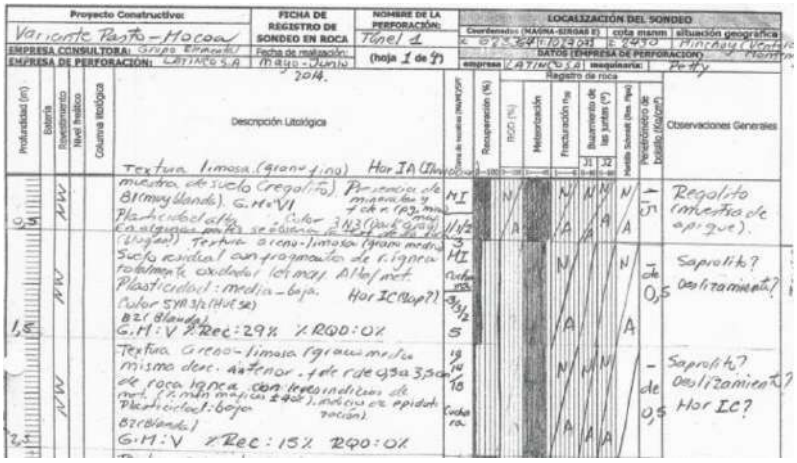
Se presentan a continuación los comentarios a cada uno de los documentos y anexos revisados.

3.1 ANEXO 1. PERFORACIONES

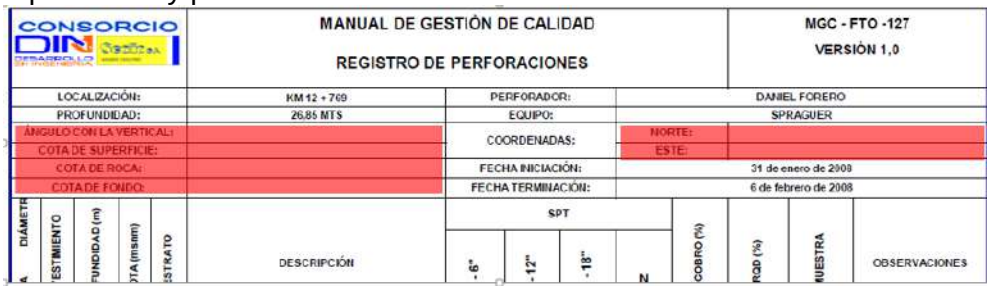
- En el anexo se presenta un registro de resultados de líneas símicas los cuales parece no son usados para la caracterización, pues en el informe no son listadas ni referenciadas ni presentados en las figuras.

- Se presentan registros de perforaciones que no son listadas en el documento, de diseño, por lo que se solicita listar y referenciada cada una de las perforaciones usadas.

- Se presentan registros de perforación elaborados a mano, los cuales son difíciles de leer e interpretar, por lo que se solicita transcribirlos a un formato de texto que permite su fácil comprensión.



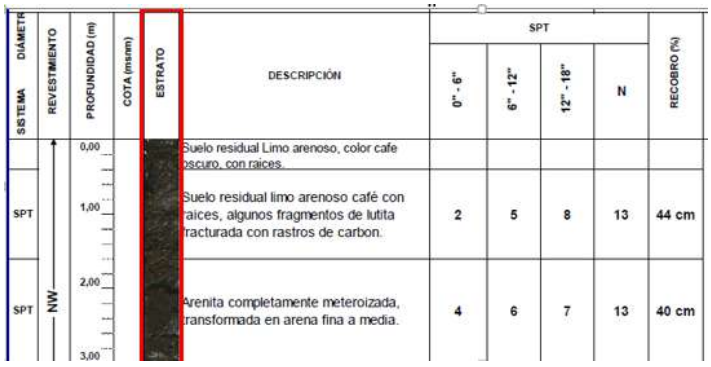
- En los registros presentados por DIN-Desarrollo e ingeniería, se observa que no fue diligenciada toda la información del formato, por lo que se solicita complementar y presentar nuevamente los formatos.



CONSORCIO DIN Desarrollo e Ingeniería S.A.	MANUAL DE GESTIÓN DE CALIDAD REGISTRO DE PERFORACIONES		MGC - FTO -127 VERSIÓN 1,0
LOCALIZACIÓN:	KM 12 + 769	PERFORADOR:	DANIEL FORERO
PROFUNDIDAD:	26,85 MTS	EQUIPO:	SPRAGUER
ÁNGULO CON LA VERTICAL:		COORDENADAS:	NORTE:
COTA DE SUPERFICIE:			ESTE:
COTA DE ROCA:		FECHA INICIACIÓN:	31 de enero de 2008
COTA DE FONDO:		FECHA TERMINACIÓN:	6 de febrero de 2008

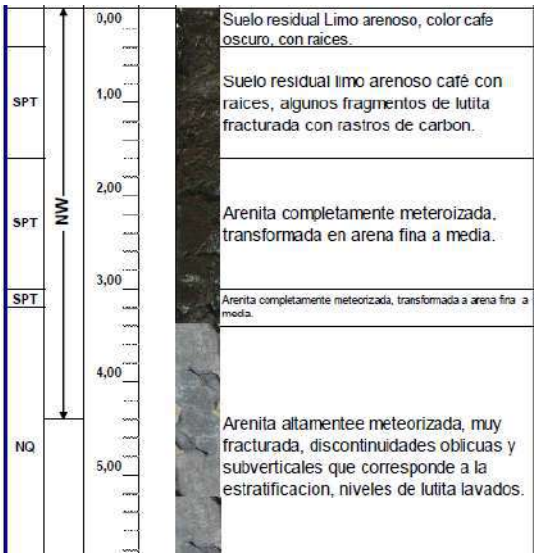
DIÁMETRO	REVESTIMIENTO	PROFUNDIDAD (m)	COTA (msnm)	ESTRATO	DESCRIPCIÓN	SPT - 6"	SPT - 12"	SPT - 18"	SPT N	RECOBRO (%)	RQD (%)	MUESTRA	OBSERVACIONES

- Se debe presentar el registro fotográfico de las cajas de perforación, pues las fotografías anexas al formato de descripción de perforación no permiten observar los detalles de cada material.



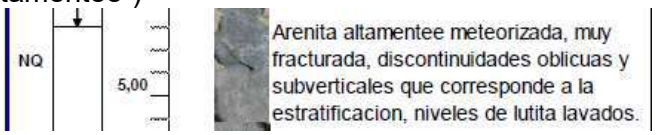
SISTEMA	DIÁMETRO	REVESTIMIENTO	PROFUNDIDAD (m)	COTA (msnm)	ESTRATO	DESCRIPCIÓN	SPT 0" - 6"	SPT 6" - 12"	SPT 12" - 18"	SPT N	RECOBRO (%)
		NW	0,00			Suelo residual Limo arenoso, color cafe oscuro, con raices.					
SPT			1,00			Suelo residual limo arenoso café con raices, algunos fragmentos de lutita fracturada con rastros de carbon.	2	5	8	13	44 cm
SPT			2,00			Arenita completamente meteroizada, transformada en arena fina a media.	4	6	7	13	40 cm
			3,00								

- Se observan diferentes tamaños y tipos de letra en un mismo registro de perforación, por lo que se solicita unificar.



- Las descripciones de los materiales presentada en los registros de perforación deben mejorarse, e indicar aspectos importantes como plasticidad, humedad, compacidad, relación matriz suelo. entre otros.

- Se debe revisar las descripciones realizadas pues se observan errores de transcripción como Arenita en vez de areniscas, además de errores de ortográficos(“altamentee”)



- Todos los materiales descritos en una perforación deben indicar la unidad litológica de la que proceden, en caso de rocas meteorizadas o suelos residuales, y simultáneamente indicar el origen para depósitos y suelos transportados (coluvuales, aluviales, etc).

- Se debe complementar el anexo 1, entregando los resultados de ensayos del laboratorio de las muestras recuperadas, (archivos entregados por el laboratorio sobre cada muestra y ensayo ejecutado).

3.2 ANEXO 2. PARÁMETROS

- El anexo 2 incluye una presentación, la cual establece algunos detalles de metodología usada para definir los parámetros geotécnicos, sin embargo el archivo no incluye el detalle de cómo se realiza la zonificación geotécnica y los resultados particulares que permiten establecer las 4 zonas. En la presentación tampoco se muestra el detalle de la obtención de parámetros de resistencia y deformación de cada material. Por lo que se solicita presentar una memoria de

cálculo detallada indicando la procedencia de cada uno de los parámetros definidos para el suelo.

- En el anexo 2 también fue entregado un archivo nombrado kst el cual define el perfil del suelo y los coeficientes sísmicos de diseño, sin embargo, la Interventoría insiste en la necesidad de revisar si el tipo de suelo “D” representa todos los sitios donde se localizan las obras.

3.3 ANEXO 3. CIMENTACIONES

- En el anexo 3 se presentan los resultados del análisis de cimentaciones, sin embargo en el informe no fue presentada la metodología de análisis y el detalle de las ecuaciones usadas para los cálculos, por lo que no fue posible revisar el anexo en detalle. Por lo tanto solicitamos modificar el informe e incorporar las metodologías y ecuaciones respectivas.

- No es claro el detalle de cada estructura en las diferentes zonas Geotécnicas, por lo que solicitamos modificar en el informe para referenciar las obras en cada zona.

- Una vez definidas las obras y contando con un estimativo de cargas, es posible pre dimensionar las fundaciones para cada estructura. Por lo que se solicita incorporar el pre diseño para cada obra.

3.4 ANEXO 4. MUROS

- En el anexo de muros se presentan cálculos de empujes y fuerzas de geotextiles, sin embargo no se presentan las metodologías usadas para dichos cálculos, por lo que no pueden ser verificados.

- Se presenta el pre dimensionamiento de muros, sin embargo no fueron verificadas las estabilidades ante el volcamiento.

- Las verificaciones de estabilidad de muros no incluyen cargas hidrostáticas por lo que se solicita incluirla y verificarlos nuevamente.

- Para la verificación de estabilidad ante cargas verticales en muros, no fueron incluidos los parámetros ni los cálculos usados para la estimación de la capacidad de carga del suelo.

- En relación a los muros diseñados estos solo alcanzan un máximo de 7,0 m de altura, sin embargo se identifica en la tabla de relación de muros, alturas de hasta 13,85 m. Por lo que se solicita realizar diseños para estas obras y presentarlos con sus respectivas memorias.

3.5 ANEXO 5 TALUDES

- Solo fue realizado un análisis de estabilidad en todo el corredor, por lo que se solicita, incorporar más secciones de análisis y validar los diseños para las condiciones críticas en cada Zona Geotécnica definida.

- Si bien en el anexo 5 solo se evalúa un tipo de tratamiento, en el anexo 6 planos, se presentan hasta 13 tipos de tratamiento diferentes (según lo indican las convenciones), por lo que es indispensable que se presenten análisis de estabilidad que avalen todos los tratamientos propuestos.

- Si bien el análisis de estabilidad externo indica que se alcanzan valores de FS adecuados para el talud evaluado, se deben presentar las verificaciones internar para el anclaje dispuesto, validando que el bulbo pueda soportar la carga.

3.6 ANEXO 6. PLANOS

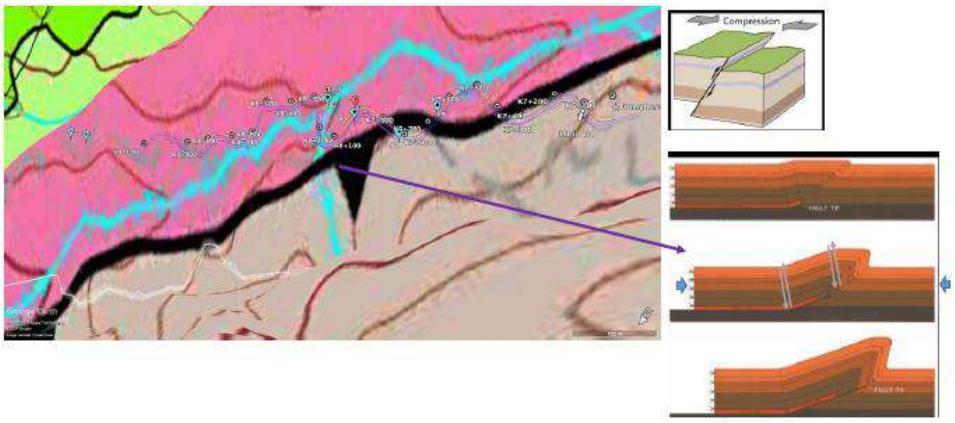
- Se deben presentar detalles de los muros propuestos, indicando las separaciones de refuerzos alturas típicas de muros y demás componentes importantes para la implementación de la obra.

3.7 CMP-VSF-FSF-S2-EE-DOC-IF-GN-000-004-2

- El capítulo 2 donde se presenta el modelo geológico debe ser ajustado, pues no fueron presentados detalles importantes como: la Geología regional, Geología local, la descripción de las unidades litológicas, la presentación de perfiles estratigráficos, la valoración de la geomorfología y los procesos morfodinamicos. Entre otros aspectos que son vitales para comprender el marco geológico donde se localizaría la obra.

- Se deberá presentar un capítulo particular con las características de la exploración ejecutadas, indicando datos como, localización, profundidad, nivel freático y la finalidad de dicha exploración. Pues en el texto no se menciona las exploraciones usadas para la caracterización.

- Se debe mejorar la calidad de las figuras presentadas en el capítulo, pues no es posible observar todos los componentes que quieren plasmarse en los esquemas. Citamos como ejemplo la ilustración 2-1, donde no son legibles los textos presentados, tampoco se observan claramente las exploraciones, el trazado de la vía se ve borroso, no se presentan convenciones de colores que definan los componentes del dibujo. Se observan rebordes negros en las figuras, producto de un mal recortado, entre otros muchos aspectos.



- Es necesario que se defina si los grupos de fallas identificados son activas, pues esto obliga a que en fase de diseño final, se requiera de estudios particulares de sitio para el proyecto.

- Si bien desde la interventoría entendemos que existe una zonificación Geológica a lo largo del corredor (4 tramos) no se presenta sectorización geotécnica del trazado, por lo que se debe realizar dicha sectorización y presentar nuevamente los análisis.

- Previo a la definición del capítulo 2.1, se debe presentar un capítulo en el cual se nombren todos los resultados obtenidos del laboratorio, los cuales permitieron realizar la caracterización respectiva.

- En cuanto numeral 2.1 Parámetros Geotécnicos, el capítulo debe ser ampliado, pues la información presentada es insipiente para el nivel de detalle en el que se encuentra el proyecto. El capítulo finalmente presentado deberá contener como mínimo la siguiente información

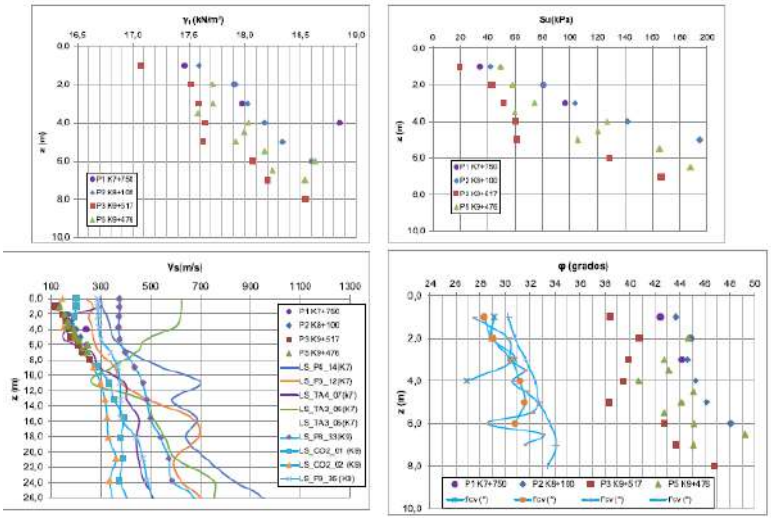
 - Presentación de perfiles estratigráficos longitudinales y su respectiva sectorización Geotécnica identificando cada uno de los materiales y los niveles de rasante de la obra vial propuesta.

 - Caracterización física de cada uno de los materiales identificados a lo largo del proyecto, en las diferentes zonas geotécnicas.

 - Caracterizar mecánicamente cada uno de los materiales de las zonas geotécnicas, sustentando los parámetros de resistencia con los resultados de ensayos de campo, laboratorio o de literatura en caso de ser necesario.

 - Determinación de los parámetros de deformación de cada uno de los materiales que se verán sometido a cargas o cambios importantes en su condición de esfuerzos.

- Al respecto del capítulo 2.1 que fue presentado, indicamos que la ilustración 2-4 con resultados del laboratorio, deberá separarse para cada uno de los materiales en cada zona geotécnica, pues en la figura actual, no pueden ser analizados.



- En el texto presentado se identifican errores en referencias que deben ser ajustados

> el mapa geológico construido para este contrato y sus resultados de acuerdo con la magnitud y tipo de pendiente se contrastaron con un modelo simple de trayectorias de esfuerzos en un espacio bidimensional t vs. s y se realizó un modelo simple sobre un talud infinito considerando la resistencia al corte máxima esta dada por el criterio de falla tipo Mohr-Coulomb modificado para incluir la resistencia adicional por succión (ver ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.).

- Si bien se usa el modelo geológico y el mapa de pendientes, para definir el comportamiento geotécnico y el tipo de inestabilidad que se genera en la ladera, esta definición del comportamiento también debe apoyarse en los resultados de ensayos de campo, laboratorio, e incluso en análisis regresivos que permiten definir rangos de parámetros de resistencia de cada material.

- Al respecto de la afirmación realizada que dice, la fricción pico no es suficiente para garantizar la estabilidad de las laderas. La interventoría considera que no son presentados los análisis de ingeniería y evaluaciones numéricas que comprueben lo indicado. Más cuando este análisis debe realizarse para cada unidad geotécnica y en caso de ser afirmativa, diferenciar la succión en cada material y no proponer una succión general por grado de meteorización.

- Deben presentarse los análisis de estabilidad sin incluir la succión, demostrando que los factores de seguridad obtenidos no permiten mantener la condición actual de las laderas

- Se indica en el texto que el proceso para definir los parámetros geotécnicos fue realizado mediante análisis estadístico siguiendo lo indicado por el Eurocódigo, se solicita el sustento del análisis estadístico realizado.

- Se menciona que para las rocas de la formación Villeta y Caballos fue usada información del contrato 407, por lo que se solicita incorporar dicha información como anexo, referenciarla y analizarla en el texto presentado. Pues el documento debe ser autocontenido.

- Se propone como modelo constitutivo para el análisis de estabilidad de taludes "Hardening soil small strains", sin embargo no se explica él porque es preferible usar dicho modelo constitutivo frente a otros más simples, que igual suelen representar adecuadamente el suelo. Esto sumado a que dicho modelo constitutivo requiere de una mayor cantidad de variables a definir, lo que se dificulta con la limitada cantidad de ensayos ejecutada (los que fueron reportados).

- No es claro porque se presentan únicamente parámetros para suelos residuales, saprolito y coluviones, sin discriminarlos por formación geológica parental. Por lo que el diseñador deberá demostrar que estos parámetros son indiferentes de la formación.

ID	Suelo Residual	Saprolito	Coluviones
Constituve Model	Hardening Soil-HSSM	Hardening Soil-HSSM	Hardening Soil-HSSM
Analysis Type	D	D	D
$\phi(^o)$	30	36	32
$c'(kN/m^2)$	15,0	25,0	12,0
$\psi(^o)$	4,0	5,0	1,0
$\rho(kg/m^3)$	1700	1900	2100
$E_{50}(kPa)$	3,19E+04	6,18E+04	1,12E+05
$E_{edo}(kPa)$	3,03E+04	5,87E+04	1,06E+05
$E_{ur}(kPa)$	9,57E+04	1,85E+05	3,35E+05
m	0,70	0,60	0,70
k(m/dia)	2,48,E-01	1,94,E-02	1,02,E+00
$c_{incr}(kN/m^3)$	N/A	N/A	N/A
γ_{ref} (m)	N/A	N/A	N/A
Vs(m/s)	190,0	250	320
Go (kPa)	6,14,E+04	1,19,E+05	2,15,E+05
$\gamma_{0.7}$	2,0,E-04	2,0,E-04	2,0,E-04

- En relación al capítulo 3 Estabilidad de taludes, se indican que las secciones representativas son K7+570, K10+630 y K11 sin embargo en los anexos de estabilidad solo aparece analizada una sección, por lo que se solicita complementar e incorporar otras secciones de análisis basados en los cambios de unidades Geotécnicas y sitios críticos.

- Al respecto de las consideraciones usadas por los análisis de estabilidad desde la interventoría se indica lo siguiente:

 - Si bien las laderas que no presenten evidencia de movimientos pueden ser estables tal como lo afirma el diseñador, estas pudieran no alcanzar el factor de seguridad requerido por la normativa colombiana, por lo que dichas zonas no pueden ser eximidas del análisis de estabilidad respectivo.

 - Si bien el nivel piezómetrico puede estimarse usando modelos de flujo, es importante indicar que dichos modelos requieren valores de permeabilidad los cuales en este caso también fueron asumidos (basados en la distribución granulométrica), por lo que deben verificar la calibración de los modelos con los niveles freáticos registrados en las perforaciones.

 - Es importante indicar que si bien la succión puede ser usada para modelar la condición actual del talud, se debe tener en cuenta que al realizar cortes en la ladera, las condiciones de saturación varían y por tanto el aporte por succión puede disminuir, por lo que se debe explicar claramente cómo se tienen en cuenta este fenómeno en los modelos.

 - Se solicitan las curvas características de succión de los suelos y los resultados del laboratorio que avalen dichas curvas.

 - Se menciona el criterio de Bolton para definir la dilatancia, se solicita incorporar el criterio mencionado al texto, e igualmente mencionar la referencia bibliográfica correspondiente.

- Al respecto del análisis de estabilidad realizado indicamos que este es insuficiente y deben analizarse otras secciones validando que el comportamiento en todo el corredor es adecuado y que el tratamiento propuesto aplica para toda la zona.

- Se debe verificar la condición de adherencia del bulbo suelo, para garantizar que este soportara las cargas sin fallar por deslizamiento o desplazarse ocasionando movimientos excesivos.

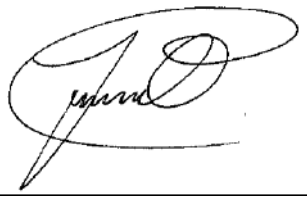
- En cuanto a los muros y cimentaciones, se deberán enumerar cada una de las obras requeridas, indicando las condiciones geométricas particulares, ancho, alto, largo, etc.

- Se deben presentar los diseños particulares para fundaciones de puentes.

- Se deberán presentar también los detalles de diseño de los muros con Geosintéticos, y sus respectivas verificaciones de deformación, estabilidad interna, estabilidad externa y volcamiento.

- Se deben incorporar al documento todas las metodologías y ecuaciones usadas para los diseños, particularmente, las metodologías para la estimación de capacidades de carga superficial y profunda, empujes y verificaciones de estabilidad de muros.

En conclusión se observa que el texto carece en gran medida de la información requerida para revisión y aprobación de diseños, por tanto se solicita atender los comentarios y enviar el documento para avanzar en una nueva revisión

REVISADO POR:		
Nombre:	**Cargo:**	**Firma:**
Juan Carlos Olarte	Especialista en geotecnia	

Integral INGENIEROS CONSULTORES	**REVISIÓN DE DOCUMENTOS**

DOCUMENTO DE REVISIÓN		
CMP-VSF-FSF-S2-EE-DOC-IF-GN-000-004-0	**Fecha emisión**: 09/12/2021	**Revisión:** 01
PROYECTO		
Nombre: Remisión estudios y diseños Variante San Francisco Mocoa. Frente San Francisco.		**Contrato No.** Cto. No. 1111 de 2021 y 964 de 2021
Cliente: INVIAS	**Contratista:** Joyco	**Interventor:** Consorcio reactivación Putumayo

Al respecto del comunicado CMP-VSF-FSF-S2-EE-DOC-IF-GN-000-004-0 (el cual corresponde a la remisión estudios y diseños variante San Francisco Mocoa. Frente San Francisco). La interventoría ha realizado una serie de comentarios los cuales deben ser atendidos para que el producto pueda ser aprobado.

Presentamos inicialmente el listado de productos que fueron enviados para la revisión respetiva, y posteriormente los comentarios a cada uno de los componentes.

1 INFORMACIÓN DE ENTRADA

Se listan a continuación los documentos recibidos para revisión de la interventoría.

- CMP-VSF-FSF-S2-EE-DOC-IF-GN-000-004-0 Anexos
 - Anexo 1. Perforaciones
 - Anexo 2. Parámetros
 - Anexo 3. Cimentaciones
 - Anexo 4. Muros
 - Anexo 5 Taludes
- TRATAMIENTO DE TALUDES TRAMO SAN FRANCISCO_V0

2 COMENTARIOS RESPECTO A LOS DOCUMENTOS REVISADOS

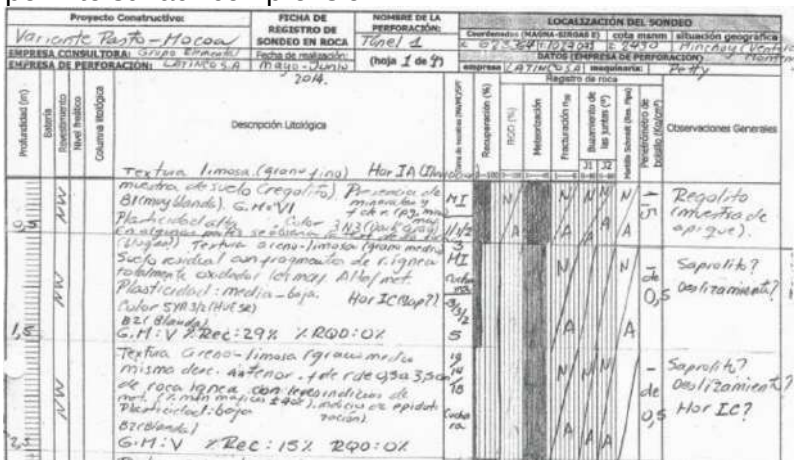
Se presentan a continuación los comentarios a cada uno de los documentos y anexos revisados.

2.1 ANEXO 1. PERFORACIONES

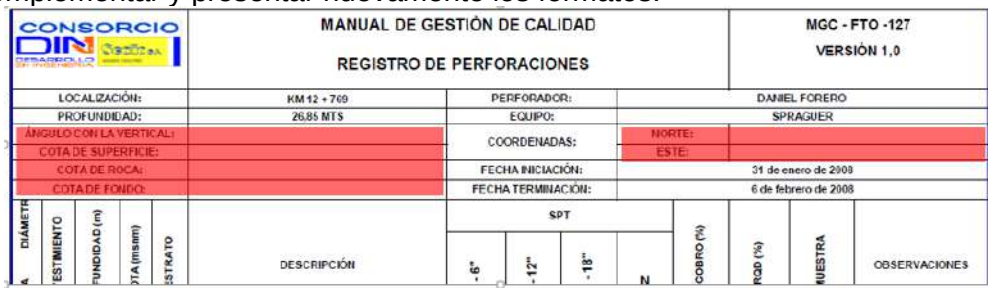
- En el anexo se presenta registros que están dañados y no pueden ser abiertos. Por lo que se solicita verificar todos los archivos del anexo

- Se presentan registros de perforaciones que no son listadas en el documento, de diseño, por lo que se solicita listar y referenciada cada una de las perforaciones usadas.

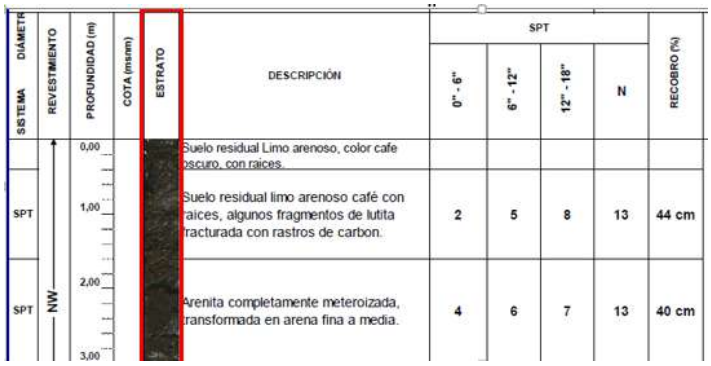
- Se presentan registros de perforación elaborados a mano, los cuales son difíciles de leer e interpretar, por lo que se solicita transcribirlos a un formato de texto que permite su fácil comprensión.



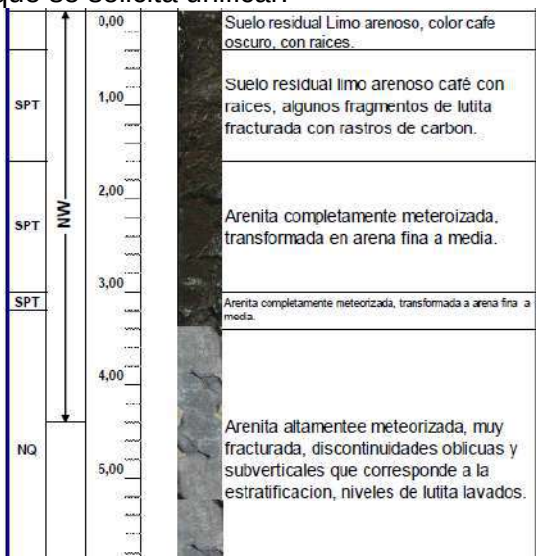
- En los registros presentados por DIN-Desarrollo e ingeniería, se observa que no fue diligenciada toda la información del formato, por lo que se solicita complementar y presentar nuevamente los formatos.



- Se debe presentar el registro fotográfico de las cajas de perforación, pues las fotografías anexas al formato de descripción de perforación no permiten observar los detalles de cada material.



- Se observan diferentes tamaños y tipos de letra en un mismo registro de perforación, por lo que se solicita unificar.



- Las descripciones de los materiales presentada en los registros de perforación deben mejorarse, e indicar aspectos importantes como plasticidad, humedad, compacidad, relación matriz suelo. entre otros.

- Todos los materiales descritos en una perforación deben indicar la unidad litológica de la que proceden, en caso de rocas meteorizadas o suelos residuales, y simultáneamente indicar el origen para depósitos y suelos transportados (coluvuales, aluviales, etc).

- Se debe complementar el anexo 1, entregando los resultados de ensayos del laboratorio de las muestras recuperadas, (archivos entregados por el laboratorio sobre cada muestra y ensayo ejecutado).

2.2 ANEXO 2. PARÁMETROS

- El anexo 2 incluye una presentación, la cual establece algunos detalles de metodología usada para definir los parámetros geotécnicos, sin embargo el archivo no incluye el detalle de cómo se realiza la zonificación geotécnica y los resultados particulares que permiten establecer las 4 zonas. En la presentación tampoco se muestra el detalle de la obtención de parámetros de resistencia y deformación de cada material. Por lo que se solicita presentar una memoria de cálculo detallada indicando la procedencia de cada uno de los parámetros definidos para el suelo.

- En el anexo 2 también fue entregado un archivo nombrado kst el cual define el perfil del suelo y los coeficientes sísmicos de diseño, sin embargo, la Interventoría insiste en la necesidad de revisar si el tipo de suelo “D” representa todos los sitios donde se localizan las obras.

2.3 ANEXO 3. CIMENTACIONES

- En el anexo 3 se presentan los resultados del análisis de cimentaciones, sin embargo en el informe no fue presentada la metodología de análisis y el detalle de las ecuaciones usadas para los cálculos, por lo que no fue posible revisar el anexo en detalle. Por lo tanto solicitamos modificar el informe e incorporar las metodologías y ecuaciones respectivas.

- No es claro el detalle de cada estructura en las diferentes zonas Geotécnicas, por lo que solicitamos modificar en el informe para referenciar las obras en cada zona.

- Una vez definidas las obras y contando con un estimativo de cargas, es posible pre dimensionar las fundaciones para cada estructura. Por lo que se solicita incorporar el pre diseño para cada obra.

2.4 ANEXO 4. MUROS

- En el anexo de muros se presentan cálculos de empujes y fuerzas de geotextiles, sin embargo no se presentan las metodologías usadas para dichos cálculos, por lo que no pueden ser verificados.

- Se presenta el pre dimensionamiento de muros, sin embargo no fueron verificadas las estabilidades ante el volcamiento.

- Las verificaciones de estabilidad de muros no incluyen cargas hidrostáticas por lo que se solicita incluirla y verificarlos nuevamente.

- Para la verificación de estabilidad ante cargas verticales en muros, no fueron incluidos los parámetros ni los cálculos usados para la estimación de la capacidad de carga del suelo.

- En relación a los muros diseñados estos solo alcanzan un máximo de 7,0 m de altura, sin embargo se identifica en la tabla de relación de muros, alturas de hasta 13,85 m. Por lo que se solicita realizar diseños para estas obras y presentarlos con sus respectivas memorias.

2.5 ANEXO 5 TALUDES

- Solo fue realizado un análisis de estabilidad en todo el corredor, por lo que se solicita, incorporar más secciones de análisis y validar los diseños para las condiciones críticas en cada Zona Geotécnica definida.

- Si bien el análisis de estabilidad externo indica que se alcanzan valores de FS adecuados para el talud evaluado, se deben presentar las verificaciones internas para el anclaje dispuesto, validando que el bulbo pueda soportar la carga.

2.6 ANEXO 6. PLANOS

- Se deben presentar detalles de los muros propuestos, indicando las separaciones de refuerzos alturas típicas de muros y demás componentes importantes para la implementación de la obra.

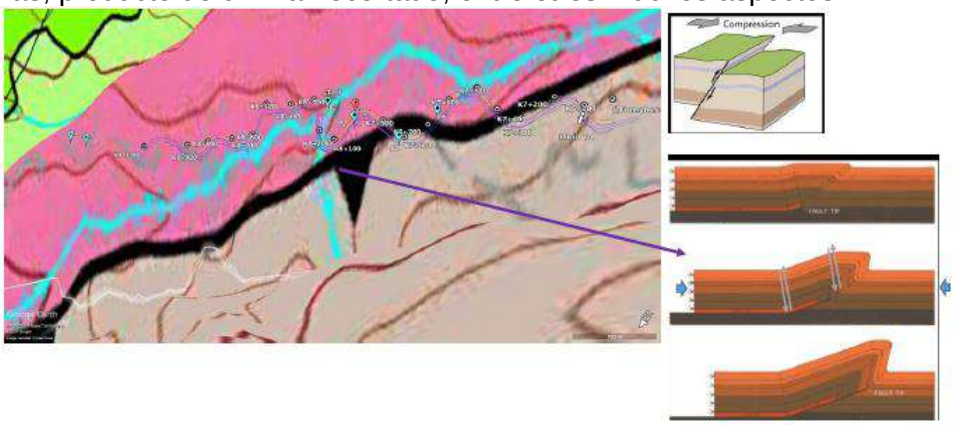
2.7 CMP-VSF-FSF-S2-EE-DOC-IF-GN-000-004-2

- El capítulo 2 donde se presenta el modelo geológico debe ser ajustado, pues no fueron presentados detalles importantes como: la Geología regional, Geología local, la descripción de las unidades litológicas, la presentación de perfiles estratigráficos, la valoración de la geomorfología y los procesos morfodinamicos. Entre otros aspectos que son vitales para comprender el marco geológico donde se localizaría la obra.

- Se deberá presentar un capítulo particular con las características de la exploración ejecutadas, indicando datos como, localización, profundidad, nivel freático y la finalidad de dicha exploración. Pues en el texto no se menciona las exploraciones usadas para la caracterización.

- Se debe mejorar la calidad de las figuras presentadas en el capítulo, pues no es posible observar todos los componentes que quieren plasmarse en los esquemas. Citamos como ejemplo la ilustración 2-1, donde no son legibles los textos presentados, tampoco se observan claramente las exploraciones, el trazado de la vía se ve borroso, no se presentan convenciones de colores que

definan los componentes del dibujo. Se observan rebordes negros en las figuras, producto de un mal recortado, entre otros muchos aspectos.



- Es necesario que se defina si los grupos de fallas identificados son activas, pues esto obliga a que en fase de diseño final, se requiera de estudios particulares de sitio para el proyecto.

- Si bien desde la interventoría entendemos que existe una zonificación Geológica a lo largo del corredor (4 tramos) no se presenta sectorización geotécnica del trazado, por lo que se debe realizar dicha sectorización y presentar nuevamente los análisis.

- Previo a la definición del capítulo 2.1, se debe presentar un capítulo en el cual se nombren todos los resultados obtenidos del laboratorio, los cuales permitieron realizar la caracterización respectiva.

- En cuanto numeral 2.1 Parámetros Geotécnicos, el capítulo debe ser ampliado, pues la información presentada es insipiente para el nivel de detalle en el que se encuentra el proyecto. El capítulo finalmente presentado deberá contener como mínimo la siguiente información

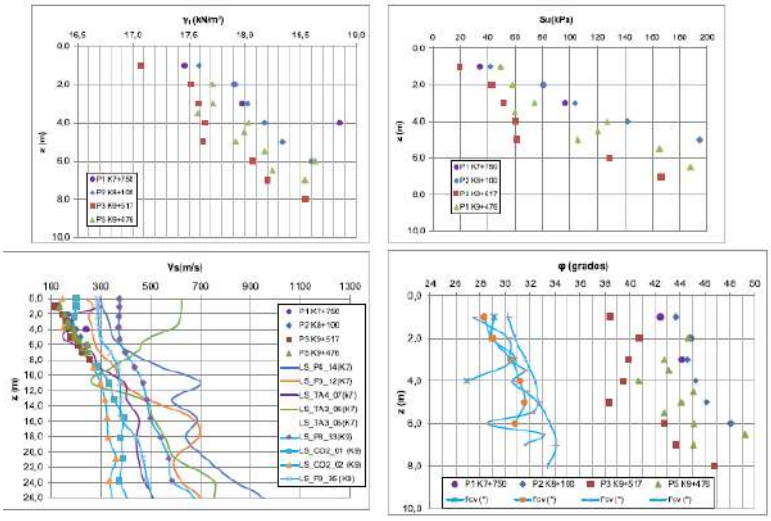
 - Presentación de perfiles estratigráficos longitudinales y su respectiva sectorización Geotécnica identificando cada uno de los materiales y los niveles de rasante de la obra vial propuesta.

 - Caracterización física de cada uno de los materiales identificados a lo largo del proyecto, en las diferentes zonas geotécnicas.

 - Caracterizar mecánicamente cada uno de los materiales de las zonas geotécnicas, sustentando los parámetros de resistencia con los resultados de ensayos de campo, laboratorio o de literatura en caso de ser necesario.

- Determinación de los parámetros de deformación de cada uno de los materiales que se verán sometido a cargas o cambios importantes en su condición de esfuerzos.

- Al respecto del capítulo 2.1 que fue presentado, indicamos que la ilustración 2-4 con resultados del laboratorio, deberá separarse para cada uno de los materiales en cada zona geotécnica, pues en la figura actual, no pueden ser analizados.



- Si bien se usa el modelo geológico y el mapa de pendientes, para definir el comportamiento geotécnico y el tipo de inestabilidad que se genera en la ladera, esta definición del comportamiento también debe apoyarse en los resultados de ensayos de campo, laboratorio, e incluso en análisis regresivos que permiten definir rangos de parámetros de resistencia de cada material.

- Al respecto de la afirmación realizada que dice, la fricción pico no es suficiente para garantizar la estabilidad de las laderas. La interventoría considera que no son presentados los análisis de ingeniería y evaluaciones numéricas que comprueben lo indicado. Más cuando este análisis debe realizarse para cada unidad geotécnica y en caso de ser afirmativa, diferenciar la succión en cada material y no proponer una succión general por grado de meteorización.

- Deben presentarse los análisis de estabilidad sin incluir la succión, demostrando que los factores de seguridad obtenidos no permiten mantener la condición actual de las laderas.

- Se indica en el texto que el proceso para definir los parámetros geotécnicos fue realizado mediante análisis estadístico siguiendo lo indicado por el Eurocódigo, se solicita el sustento del análisis estadístico realizado.

- Se menciona que para las rocas de la formación Villeta y Caballos fue usada información del contrato 407, por lo que se solicita incorporar dicha información como anexo, referenciarla y analizarla en el texto presentado. Pues el documento debe ser autocontenido.

- Se propone como modelo constitutivo para el análisis de estabilidad de taludes “Hardening soil small strains”, sin embargo no se explica él porque es preferible usar dicho modelo constitutivo frente a otros más simples, que igual suelen representar adecuadamente el suelo. Esto sumado a que dicho modelo constitutivo requiere de una mayor cantidad de variables a definir, lo que se dificulta con la limitada cantidad de ensayos ejecutada (los que fueron reportados).

- No es claro porque se presentan únicamente parámetros para suelos residuales, saprolito y coluviones, sin discriminarlos por formación geológica parental. Por lo que el diseñador deberá demostrar que estos parámetros son indiferentes de la formación.

ID	Suelo Residual	Saprolito	Coluviones
Constituve Model	Hardening Soil-HSSM	Hardening Soil-HSSM	Hardening Soil-HSSM
Analysis Type	D	D	D
$\phi(^o)$	30	36	32
$c'(kN/m^2)$	15,0	25,0	12,0
$\psi(^o)$	4,0	5,0	1,0
$\rho(kg/m^3)$	1700	1900	2100
$E_{50}(kPa)$	3,19E+04	6,18E+04	1,12E+05
$E_{edo}(kPa)$	3,03E+04	5,87E+04	1,06E+05
$E_{ur}(kPa)$	9,57E+04	1,85E+05	3,35E+05
m	0,70	0,60	0,70
k(m/dia)	2,48,E-01	1,94,E-02	1,02,E+00
$c_{incr}(kN/m^3)$	N/A	N/A	N/A
γ_{ref} (m)	N/A	N/A	N/A
Vs(m/s)	190,0	250	320
Go (kPa)	6,14,E+04	1,19,E+05	2,15,E+05
$\gamma_{0.7}$	2,0,E-04	2,0,E-04	2,0,E-04

- En relación al capítulo 3 Estabilidad de taludes, se indican que las secciones representativas son K7+570, K10+630 y K11 sin embargo en los anexos de estabilidad solo aparece analizada una sección, por lo que se solicita complementar e incorporar otras secciones de análisis basados en los cambios de unidades Geotécnicas y sitios críticos.

- Al respecto de las consideraciones usadas por los análisis de estabilidad desde la interventoría se indica lo siguiente:

- Si bien las laderas que no presenten evidencia de movimientos pueden ser estables tal como lo afirma el diseñador, estas pudieran no alcanzar el factor de seguridad requerido por la normativa colombiana, por lo que dichas zonas no pueden ser eximidas del análisis de estabilidad respectivo.

- Si bien el nivel piezómetrico puede estimarse usando modelos de flujo, es importante indicar que dichos modelos requieren valores de permeabilidad los cuales en este caso también fueron asumidos (basados en la distribución granulométrica), por lo que deben verificar la calibración de los modelos con los niveles freáticos registrados en las perforaciones.

- Es importante indicar que si bien la succión puede ser usada para modelar la condición actual del talud, se debe tener en cuenta que al realizar cortes en la ladera, las condiciones de saturación varían y por tanto el aporte por succión puede disminuir, por lo que se debe explicar claramente cómo se tienen en cuenta este fenómeno en los modelos.

- Se solicitan las curvas características de succión de los suelos y los resultados del laboratorio que avalen dichas curvas.

- Se menciona el criterio de Bolton para definir la dilatancia, se solicita incorporar el criterio mencionado al texto, e igualmente mencionar la referencia bibliográfica correspondiente.

- Al respecto del análisis de estabilidad realizado indicamos que este es insuficiente y deben analizarse otras secciones validando que el comportamiento en todo el corredor es adecuado y que el tratamiento propuesto aplica para toda la zona.

- Se debe verificar la condición de adherencia del bulbo suelo, para garantizar que este soportara las cargas sin fallar por deslizamiento o desplazarse ocasionando movimientos excesivos.

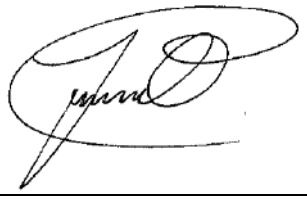
- En cuanto a los muros y cimentaciones, se deberán enumerar cada una de las obras requeridas, indicando las condiciones geométricas particulares, ancho, alto, largo, etc.

- Se deben presentar los diseños particulares para fundaciones de puentes.

- Se deberán presentar también los detalles de diseño de los muros con Geosintéticos, y sus respectivas verificaciones de deformación, estabilidad interna, estabilidad externa y volcamiento.

- Se deben incorporar al documento todas las metodologías y ecuaciones usadas para los diseños, particularmente, las metodologías para la estimación de capacidades de carga superficial y profunda, empujes y verificaciones de estabilidad de muros.

En conclusión se observa que el texto carece en gran medida de la información requerida para revisión y aprobación de diseños, por tanto se solicita atender los comentarios y enviar el documento para avanzar en una nueva revisión

REVISADO POR:		
Nombre:	**Cargo:**	**Firma:**
Juan Carlos Olarte	Especialista en geotecnia	

CONCEPTO DE ESPECIALISTA

CONSECUTIVO	PV.-008-21.
ESPCIALISTA	SILVIA YADIRA CASTRO MORENO
AREA	PAVIMENTOS
FECHA	Bogotá, 10 diciembre de 2021
ASUNTO	Informes pre-diseño de pavimento Frente Mocoa y san Francisco-Factibilidad.

Ingeniero
LUIS JOSE ORDOÑEZ
Director de Interventoría

Estimado Ingeniero

Recibimos del Contratista la información relacionada como fase de Factibilidad del componente de pavimentos de los sectores 2 (Frente San Francisco) y 3 (Frente Mocoa).

- Prediseño de pavimento : Código del Documento CMP-VSF-FSF-S2-PV-DOC-IF-GN-000-009-0 - Variante San Francisco Mocoa – Frente San Francisco Sector 2
- Prediseño de pavimento : Código del Documento CMP-VSF-FMO-S3-PV-DOC-IF-GN-000-009-0 - Variante San Francisco Mocoa – Frente Mocoa Sector 3

Con respecto a las observaciones realizadas por la Interventoría a la entrega 1, el Contratista en su comunicado de consecutivo 70683 realiza las aclaraciones y complementaciones a lugar, de igual forma se precisa que la entrega realizada se encuentra a nivel de Factibilidad y de allí el pre- diseño de las estructuras de pavimento, en todo caso se resalta que el diseño fase III requerido por el Contrato contemplará los ajustes y actualizaciones que arrojen el estudio de tránsito, la exploración geotécnica que necesariamente irán de la mano de los demás componentes del Diseño.

Por lo anterior, esta Interventoría que el pre-diseño de pavimentos a nivel de Factibilidad se encuentra viable para pasar a la siguiente Fase III. Se recuerda al contratista que la presente aprobación no le exime sobre la responsabilidad frente a los planteamientos consignados en la propuesta, así como la verificación en terreno de las premisas que dan origen a las estructuras propuestas, como tampoco lo exime acerca de su responsabilidad sobre la calidad de los materiales y el cumplimiento de las especificaciones técnicas vigentes.

Cordialmente;

SILVIA YADIRA CASTRO MORENO
Ingeniera Civil Esp Pavimentos.

Señores
CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO
Ing. Luis José Ordóñez Salcedo
Director de Interventoría
Carrera 19 N° 85-33
Bogotá

REF**:** *CONTRATO 977 DE 2021 - INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACION PACIFICO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO.*

Asunto: Revisión a los Estudios y Diseños, Sector 3 Frente Mocoa en Fase II.

Respetado Ingeniero Ordóñez,

Después de revisar la información recibida mediante correo electrónico el día 2 de diciembre de 2021, con relación a los Estudios y Diseños, Volumen Prediseño de Estructuras, Volumen Estudio de Puentes y Volumen de Cantidades, Sector 3 Frente Mocoa en Fase II, del Proyecto Variante de la Biodiversidad, denominado para efectos contractuales por el INVIAS como Variante San Francisco-Mocoa, se emite este documento, donde se presenta el concepto del componente estructural a las carpetas Volumen VI Prediseño de estructuras, VIII Estudio de Puentes y XII Estimación de cantidades.

1 DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Para la revisión de la información, se han considerado los siguientes documentos, los cuales se recibieron a través de correo electrónico como Entrega Factibilidad T2 y T3:

Tabla 1 Listado de documentos revisados

ESTRUCTURA	NOMBRE DEL ARCHIVO	TIPO DE DOCUMENTO	INFORMACIÓN CONTENIDA
Informe	CMP-VSF-FMO-S3-EP-DOC-IF-GN-000-008-2	.doc	Estudio de puentes Sector 3 Frente Mocoa

Carrera 19 No 85-33. Tel (1) 6349407 Bogotá
E-Mail: luis.ordonez@interdisenos.com.co

ESTRUCTURA	NOMBRE DEL ARCHIVO	TIPO DE DOCUMENTO	INFORMACIÓN CONTENIDA
Puente MO3A	324_PV03A_E001_VB	.dwg	Planta Perfil
	324_PV03A_E002_VB	.dwg	Estribos - detalles
	324_PV03A_E003_VB	.dwg	Refuerzo estribos y pilas
	324_PV03A_E004_VB	.dwg	Refuerzo sección transversal de tablero
Puente MO4	324_PV04_E001_VB	.dwg	Planta - Perfil
	324_PV04_E002_VB	.dwg	Estribos - detalles
	324_PV04_E003_VB	.dwg	Refuerzo tablero
	324_PV04_E004_VB	.dwg	Refuerzo viga 15,0 m
	324_PV04_E005_VB	.dwg	Refuerzo viga 30,0 m
Puente MO4A	324_PV04A_E001_VB	.dwg	Planta - Perfil
	324_PV04A_E002_VB	.dwg	Estribos - detalles
	324_PV04A_E003_VB	.dwg	Refuerzo tablero
	324_PV04A_E004_VB	.dwg	Refuerzo viga 20,0 m
	324_PV04A_E005_VB	.dwg	Refuerzo viga 30,0 m
Puente MO5	324_PV05_E001_VB	.dwg	Planta – Perfil
	324_PV05_E002_VB	.dwg	Estribos – detalles
	324_PV05_E003_VB	.dwg	Refuerzo tablero
	324_PV05_E004_VB	.dwg	Refuerzo viga 15,0 m
	324_PV05_E005_VB	.dwg	Refuerzo viga 35,0 m
Puente MO5A	324_PV05A_E001_VB	.dwg	Planta – Perfil
	324_PV05A_E002_VB	.dwg	Estribos – detalles
	324_PV05A_E003_VB	.dwg	Refuerzo tablero
	324_PV05A_E004_VB	.dwg	Refuerzo tablero
	324_PV05A_E005_VB	.dwg	Refuerzo viga 35,0 m
	324_PV05A_E006_VB	.dwg	Refuerzo viga 15,0 m
Puente MO6	324_PV06_E001_VB	.dwg	Planta - Perfil
	324_PV06_E002_VB	.dwg	Refuerzo estribos
	324_PV06_E003_VB	.dwg	Refuerzo estribos y pilas
	324_PV06_E004_VB	.dwg	Refuerzo viga 25,0 m
Puente MO6A	324_PT06A_E001_VB	.dwg	Planta - Perfil
	324_PT06A_E002_VB	.dwg	Dimensiones Estribos
	324_PT06A_E003_VB	.dwg	Refuerzo detalles
	324_PT06A_E004_VB	.dwg	Viga 20,0 m
Puente MO6B	324_PT06B_E001_VB	.dwg	Planta - Perfil

Carrera 19 No 85-33. Tel (1) 6349407 Bogotá
E-Mail: luis.ordonez@interdisenos.com.co

ESTRUCTURA	NOMBRE DEL ARCHIVO	TIPO DE DOCUMENTO	INFORMACIÓN CONTENIDA
	324_PT06B_E002_VB	.dwg	Dimensiones Estribos
	324_PT06B_E003_VB	.dwg	Refuerzo detalles
	324_PT06B_E004_VB	.dwg	Viga 35,0 m
Puente MO7	324_PT07_E001_VB	.dwg	Planta - Perfil
	324_PT07_E002_VB	.dwg	Dimensiones Estribos
	324_PT07_E003_VB	.dwg	Refuerzo detalles
	324_PT07_E004_VB	.dwg	Viga 20,0 m
Puente MO8	324_PT08_E001_VB	.dwg	Planta - Perfil
	324_PT08_E002_VB	.dwg	Dimensiones Estribos
	324_PT08_E003_VB	.dwg	Refuerzo detalles
	324_PT08_E004_VB	.dwg	Viga 25,0 m
Puente MO9	324_PV09_E001_VB	.dwg	Planta - Perfil
	324_PV09_E002_VB	.dwg	Dimensiones Estribos
	324_PV09_E003_VB	.dwg	Refuerzo detalles
	324_PV09_E004_VB	.dwg	Viga 15,0 m
	324_PV09_E005_VB	.dwg	Viga 20,0 m
	324_PV09_E006_VB	.dwg	Viga 35,0 m
Puente MO9A	324_PV09A_E001_VB	.dwg	Planta - Perfil
	324_PV09A_E002_VB	.dwg	Dimensiones Estribos
	324_PV09A_E003_VB	.dwg	Refuerzo detalles
	324_PV09A_E004_VB	.dwg	Viga 30,0 m
Puente MO10	324_PV10_E001_VB	.dwg	Notas generales
	324_PV10_E002_VB	.dwg	Planta estructural y Perfil
	324_PV10_E003_VB	.dwg	Planta general y Secciones
	324_PV10_E004_VB	.dwg	Columnas
	324_PV10_E005_VB	.dwg	Detalles
	324_PV10_E006_VB	.dwg	Secciones columna y viga cajón
	324_PV10_E007_VB	.dwg	Distribución de cables
Puente MO11	324_PV11_E001_VB	.dwg	Planta - Perfil
	324_PV11_E002_VB	.dwg	Dimensiones Estribos
	324_PV11_E003_VB	.dwg	Refuerzo detalles
	324_PV11_E004_VB	.dwg	Viga 15,0 m
	324_PV11_E005_VB	.dwg	Viga 25,0 m
Puente MO12	324_PV12_E001_VB	.dwg	Planta - Perfil

Carrera 19 No 85-33. Tel (1) 6349407 Bogotá
E-Mail: luis.ordonez@interdisenos.com.co

ESTRUCTURA	NOMBRE DEL ARCHIVO	TIPO DE DOCUMENTO	INFORMACIÓN CONTENIDA
	324_PV12_E002_VB	.dwg	Dimensiones Estribos
	324_PV12_E003_VB	.dwg	Refuerzo detalles
	324_PV12_E004_VB	.dwg	Viga 25,0 m
	324_PV12_E005_VB	.dwg	Viga 35,0 m
	324_PV12_E006_VB	.dwg	Viga 20,0 m
Puente MO13	324_PV13_E001_VB	.dwg	Planta - Perfil
	324_PV13_E002_VB	.dwg	Dimensiones Estribos
	324_PV13_E003_VB	.dwg	Refuerzo detalles
	324_PV13_E004_VB	.dwg	Viga 35,0 m
Puente MO14	324_PV14_E001_VB	.dwg	Planta - Perfil
	324_PV14_E002_VB	.dwg	Estribos - detalles
	324_PV14_E003_VB	.dwg	Refuerzo tablero
	324_PV14_E004_VB	.dwg	Refuerzo viga 15,0 m
	324_PV14_E005_VB	.dwg	Refuerzo viga 20,0 m
Puente MO15	324_PV15_E001_VB	.dwg	Planta – Perfil
	324_PV15_E002_VB	.dwg	Dimensiones Estribos
	324_PV15_E003_VB	.dwg	Refuerzo detalles
	324_PV15_E004_VB	.dwg	Viga 20,0 m
	324_PV15_E005_VB	.dwg	Viga 25,0 m
	324_PV15_E006_VB	.dwg	Viga 35,0 m
Puente MO15A	324_PV15A_E001_VB	.dwg	Planta – Perfil
	324_PV15A_E002_VB	.dwg	Estribos – detalles
	324_PV15A_E003_VB	.dwg	Refuerzo tablero
	324_PV15A_E004_VB	.dwg	Refuerzo viga 20,0 m
	324_PV15A_E005_VB	.dwg	Refuerzo viga 35,0 m
Puente MO16	324_PV16_E001_VB	.dwg	Notas generales
	324_PV16_E002_VB	.dwg	Planta estructural y Perfil
	324_PV16_E003_VB	.dwg	Planta general y Secciones
	324_PV16_E004_VB	.dwg	Estribos
	324_PV16_E005_VB	.dwg	Caisson
	324_PV16_E006_VB	.dwg	Tablero
	324_PV16_E007_VB	.dwg	Viga
	324_PV16_E008_VB	.dwg	Viga
	324_PV16_E009_VB	.dwg	Columnas

Carrera 19 No 85-33. Tel (1) 6349407 Bogotá
E-Mail: luis.ordonez@interdisenos.com.co

ESTRUCTURA	NOMBRE DEL ARCHIVO	TIPO DE DOCUMENTO	INFORMACIÓN CONTENIDA
	324_PV16_E010_VB	.dwg	Columnas
	324_PV16_E011_VB	.dwg	Sección columnas cajón
	324_PV16_E012_VB	.dwg	Distribución cables
Puente MO17	324_PV17_E001_VB	.dwg	Planta – Perfil y Sección Transversal
	324_PV17_E002_VB	.dwg	Pórticos ejes A-B y C, Dimensiones y Refuerzo
	324_PV17_E003_VB	.dwg	Refuerzo Tablero y Detalles Generales
	324_PV17_E004_VB	.dwg	Viga 25,0m
	324_PV17_E005_VB	.dwg	Viga 35,0m
Puente MO17A	324_PV17A_E001_VB	.dwg	Planta – Perfil y Sección Transversal
	324_PV17A_E002_VB	.dwg	Estribos, Refuerzos y Detalles
	324_PV17A_E003_VB	.dwg	Refuerzo Tablero y Detalles
	324_PV17A_E004_VB	.dwg	Viga 35,0m
Puente MO17B	324_PV17B_E001_VB	.dwg	Planta – Perfil y Sección Transversal
	324_PV17B_E002_VB	.dwg	Pórticos ejes A-B y C, Dimensiones y Refuerzo
	324_PV17B_E003_VB	.dwg	Refuerzo Tablero y Detalles Generales
	324_PV17B_E004_VB	.dwg	Viga 20,0m
	324_PV17B_E005_VB	.dwg	Viga 25,0m
Puente MO17C	324_PV17C_E001_VB	.dwg	Notas
	324_PV17C_E002_VB	.dwg	Planta – Perfil y Sección Transversal
	324_PV17C_E003_VB	.dwg	Estribos, Refuerzos y Detalles
	324_PV17C_E004_VB	.dwg	Refuerzo Tablero y Detalles
	324_PV17C_E005_VB	.dwg	Viga 15,0m
	324_PV17C_E006_VB	.dwg	Viga 30,0m
	324_PV17C_E007_VB	.dwg	
Puente MO17D	324_PV17D_E001_VB	.dwg	Planta – Perfil y Sección Transversal
	324_PV17D_E002_VB	.dwg	Estribos, Refuerzos y Detalles
	324_PV17D_E003_VB	.dwg	Refuerzo Tablero y Detalles
	324_PV17D_E004_VB	.dwg	Viga 20,0m
Puente MO18	324_PV18_E001_VB	.dwg	Planta – Perfil y Sección Transversal
	324_PV18_E002_VB	.dwg	Pórticos ejes A-B y C, Dimensiones y Refuerzo

Carrera 19 No 85-33. Tel (1) 6349407 Bogotá
E-Mail: luis.ordonez@interdisenos.com.co

ESTRUCTURA	NOMBRE DEL ARCHIVO	TIPO DE DOCUMENTO	INFORMACIÓN CONTENIDA
	324_PV18_E003_VB	.dwg	Refuerzo Tablero y Detalles
	324_PV18_E004_VB	.dwg	Viga 25,0m
Puente MO18A	324_PV18A_E001_VB	.dwg	Notas generales
	324_PV18A_E002_VB	.dwg	Planta estructural y Perfil
	324_PV18A_E003_VB	.dwg	Planta general y Secciones
	324_PV18A_E004_VB	.dwg	Estribos
	324_PV18A_E005_VB	.dwg	Vigas
	324_PV18A_E006_VB	.dwg	Tablero
	324_PV18A_E007_VB	.dwg	Columnas
	324_PV18A_E008_VB	.dwg	Sección columnas cajón
	324_PV18A_E009_VB	.dwg	Distribución cables
Puente MO19	324_PV19_E001_VB	.dwg	Notas generales
	324_PV19_E002_VB	.dwg	Planta estructural y Perfil
	324_PV19_E003_VB	.dwg	Planta general y Secciones
	324_PV19_E004_VB	.dwg	Estribos
	324_PV19_E005_VB	.dwg	Columnas
	324_PV19_E006_VB	.dwg	Tablero
	324_PV19_E007_VB	.dwg	Vigas
	324_PV19_E008_VB	.dwg	Sección columnas cajón
	324_PV19_E009_VB	.dwg	Distribución cables
Puente MO21	324_PV21_E001_VB	.dwg	Notas generales
	324_PV21_E002_VB	.dwg	Planta estructural y Perfil
	324_PV21_E003_VB	.dwg	Planta general y Secciones
	324_PV21_E004_VB	.dwg	Estribos
	324_PV21_E005_VB	.dwg	Detalles
	324_PV21_E006_VB	.dwg	Sección columnas cajón
	324_PV21_E007_VB	.dwg	Distribución cables
Puente MO21A	324_PV21A_E001_VB	.dwg	Planta – Perfil y Sección Transversal
	324_PV21A_E002_VB	.dwg	Estribos, Refuerzos y Detalles
	324_PV21A_E003_VB	.dwg	Refuerzo Tablero y Detalles
	324_PV21A_E004_VB	.dwg	Viga 30,0m
	324_PV21A_E005_VB	.dwg	Viga 15,0m
Puente MO23	324_PV23_E001_VB	.dwg	Notas generales

Carrera 19 No 85-33. Tel (1) 6349407 Bogotá
E-Mail: luis.ordonez@interdisenos.com.co

ESTRUCTURA	NOMBRE DEL ARCHIVO	TIPO DE DOCUMENTO	INFORMACIÓN CONTENIDA
	324_PV23_E002_VB	.dwg	Planta estructural y Perfil
	324_PV23_E003_VB	.dwg	Planta general y Secciones
	324_PV23_E004_VB	.dwg	Estribos
	324_PV23_E005_VB	.dwg	Columnas
	324_PV23_E006_VB	.dwg	Detalles
	324_PV23_E007_VB	.dwg	Sección columnas cajón
	324_PV23_E008_VB	.dwg	Distribución cables
Puente MO25	324_PV25_E001_VB	.dwg	Planta – Perfil y Sección Transversal
	324_PV25_E002_VB	.dwg	Estribos, Refuerzos y Detalles
	324_PV25_E003_VB	.dwg	Refuerzo Tablero y Detalles
	324_PV25_E004_VB	.dwg	Viga 15,0m
	324_PV25_E005_VB	.dwg	Viga 35,0m
Informe	CMP-VSF-FMO-S3-PE-DOC-IF-GN-000-006-2	.pdf	Prediseño de estructuras (Muros de contención, canales y alcantarillas)
	324_BX_A_C001_VB	.dwg	Box culvert
	324_BX_A_C002_VB	.dwg	Box culvert
	324_BX_B_C001_VB	.dwg	Box culvert
	324_MU_C_C001_VB	.dwg	Muros
	324_MU_D_C001_VB	.dwg	Muros
	324_MU_E_C001_VB	.dwg	Muros
CAN	324_BX_F_C001_VB	.dwg	caisson
	324_BX_A_E001_VB	.dwg	Box culcvert
	324_BX_A_E002_VB	.dwg	Box culcvert
	324_ES_B_E001_VB	.dwg	Disipadores
	324_ES_B_E002_VB	.dwg	Disipadores
	324_MU_C_E001_VB	.dwg	Muros
	324_MU_C_E002_VB	.dwg	Muros
	324_MU_D_E001_VB	.dwg	Muros
	324_MU_D_E002_VB	.dwg	Muros
	234_MU_E_E001_VB	.dwg	Muros
EST	324_VO_F_E001_VB	.dwg	Calzadas voladizo

Carrera 19 No 85-33. Tel (1) 6349407 Bogotá
E-Mail: luis.ordonez@interdisenos.com.co

ESTRUCTURA	NOMBRE DEL ARCHIVO	TIPO DE DOCUMENTO	INFORMACIÓN CONTENIDA
	324_VO_F_E002_VB	.dwg	Calzadas voladizo
	324_VO_F_E003_VB	.dwg	Calzadas voladizo

Fuente: elaboración propia, Consorcio Reactivación Putumayo – 2021

Carrera 19 No 85-33. Tel (1) 6349407 Bogotá
E-Mail: luis.ordonez@interdisenos.com.co

2 COMENTARIOS DEL COMPONENTE ESTRUCTURAL

Teniendo en cuenta que la información suministrada por el Consultor son los Estudios y Diseños a nivel de Fase II, del Sector 3 Frente Mocoa, esta Interventoría presenta los aspectos de implantación y metodología planteados por el Contratista.

A continuación, se listan los comunicados previos suministrados al Contratista que contienen algunos comentarios generales que surgieron de las mesas técnicas y que siguen siendo válidos en la revisión de esta información.

2.1 COMENTARIOS A METODOLOGÍA Y DISEÑO DE PUENTES

A continuación, se presentan los comentarios generales realizados a la metodología y al diseño estructural, de la información suministrada por el contratista correspondiente a los diseños de Fase II que se listan en la *Tabla 1 Listado de documentos revisados* del presente documento, en donde se relacionan los informes de memorias de cálculo y los respectivos planos de los puentes.

1. Se solicita especificar las combinaciones de cargas que se utilizarán en el diseño de cada elemento, no es suficiente con referenciar y mostrar la tabla de combinaciones de la norma CCP-14.

 Respuesta Contratista 02/12/2021: Se anexan combinaciones de carga como salidas del software de diseño en el numeral 11 de la memoria de cálculo.

 Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido.

2. Se solicita especificar los coeficientes de disipación de energía, R, que se utilizarán en el cálculo de fuerzas sísmicas para el diseño cada elemento.

 Respuesta Contratista 02/12/2021: Se anexan indicaciones claras sobre el factor R empleado para el diseño de los elementos.

 Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido.

3. Teniendo en cuenta que el artículo 2.3.3.3 de la norma CCP-14 demanda una distancia libre desde el borde del carril a una barrera de

Carrera 19 No 85-33. Tel (1) 6349407 Bogotá
E-Mail: luis.ordonez@interdisenos.com.co

tráfico de 0,60 m, se solicita revisar, corregir y/o justificar la separación de 0,50 m utilizada en las secciones de ancho mínimo de los puentes.

Respuesta Contratista 02/12/2021: En mesas de trabajo previas se estableció con el área de diseño geométrico presentar bermas de 0.50 m, en el entendido que es una vía de velocidad de diseño de 40 km/h. adicionalmente, estos anchos de calzada en los puentes también obedecen al ancho total de la calzada en el resto de la vía, el cual no se puede variar en estas estructuras.

Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario parcialmente atendido. Se solicita incluir en el informe estructural la justificación desde el punto de vista del diseño geométrico, en el cual se especifique que se omitirá este artículo del CCP-14.

4. Se solicita incluir en los informes de diseño, los criterios que se van a utilizar para tener en cuenta la carga por temperatura, carga de viento en todas las direcciones, sobre cada elemento y vehículos, cargas de suelo y agua sobre el puente, cargas debido a procesos constructivos especiales, cargas por retracción, de temperatura, de postensado, cargas de frenado, centrífugas, sobre-carga de carga viva, carga viva peatonal y cargas por posibles asentamientos diferenciales, según aplique.

 Respuesta Contratista 02/12/2021: Se acoge la sugerencia de interventoría y se incluye un capítulo con una descripción de los criterios a tener en cuenta para el diseño a fase III (ver capítulo 10.1. CARGAS DE DISEÑO PARA FASE III en el informe de fase II V1)

 Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido.

5. Se solicita incluir los criterios de selección del nivel de ensayo para las barreras utilizadas en los puentes porque en las reuniones técnicas llevadas a cabo los días 15, 22, 23, 29 de septiembre y 08, 13 de octubre, el Contratista menciona que el nivel de ensayo de barrera a utilizar es el TL-5, sin embargo, no se presentan los criterios de selección en los informes de diseño. Adicionalmente, según el artículo 13.7.3.1.1 y 13.7.3.1.2, se solicita al Contratista tener en cuenta que las barreras de tráfico deben tener la certificación del nivel de ensayo planteado en las estructuras. En la Fase III del proyecto deben suministrar los certificados que satisfagan los requisitos normativos para el nivel del ensayo propuesto. También, se solicita verificar que la resistencia del concreto especificada para las barreras si satisface los requerimientos del ensayo.

Carrera 19 No 85-33. Tel (1) 6349407 Bogotá
E-Mail: luis.ordonez@interdisenos.com.co

Respuesta Contratista 02/12/2021: Evidentemente se requiere la certificación de las barreras la cual debe presentarse para los diseños en la fase constructiva (Fase III) tal como se recomienda en el numeral 13.10 del informe estructural

Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido.

6. Se solicita revisar y corregir, según corresponda, el espesor del New Jersey porque en los informes "CMP-VSF-FMO-S3-EP-DOC-IF-GN-000-008-1.pdf" se presenta un espesor de 0,40 m mientras que en algunos puentes se implanta un New Jersey de 0,35 m.

 Respuesta Contratista 02/12/2021: Se ajustan y adaptan los diseños para un espesor de 0.40 m.

 Respuesta Interventoría 10/12/2021: Se solicita revisar particularmente el Puente MO 3A, en el cual todavía se identifica la situación comentada.

7. Se solicita verificar y homogenizar las cargas de pavimento y barreras en todos los puentes.

 Respuesta Contratista 02/12/2021: Se ha homogeneizado la asignación de cargas en todas las salidas de datos de puentes.

 Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido.

8. En la Fase III del proyecto, la Interventoría revisará que el Contratista incluya los coeficientes de balasto horizontal suministrados por el componente geotécnico, aplica para todos los puentes, así mismo se revisará que los parámetros correspondan con los suministrados en los informes finales de geotecnia del proyecto.

 Respuesta Contratista 02/12/2021: Para los entregables correspondientes a los diseños de fase 3 se añadirán capturas de pantalla de la asignación de coeficientes de interacción suelo-estructura en los pilotes de tal manera que puedan ser fácilmente verificados.

 Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido.

9. Se solicita referenciar los informes y los numerales correspondientes de los cuales se extrajeron cada uno de los parámetros geotécnicos e hidráulicos que se presentan en las memorias de cálculo "CMP-VSF-FMO-S3-EP-DOC-IF-GN-000-008-1.pdf".

Carrera 19 No 85-33. Tel (1) 6349407 Bogotá
E-Mail: luis.ordonez@interdisenos.com.co

Respuesta Contratista 02/12/2021: Los parámetros geotécnicos fueron suministrados por el equipo de geotecnia de la empresa JOYCO S.A. Se incluyen las referencias solicitadas.

Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario no atendido. En el informe estructural "CMP-VSF-FMO-S3-EP-DOC-IF-GN-000-008-2.pdf" no se referencia el documento "CMP-VSF-FMO-S3-EE-DOC-IF-GN-000-004-2.pdf" de geotecnia utilizado para obtener los parámetros geotécnicos mencionados en el componente estructural.

10. Revisar que en el cálculo de la profundidad de cimentación se esté incluyendo el peso de los estribos, según revisiones preliminares y generales sólo se está considerando el peso propio de la superestructura.

 Respuesta Contratista 02/12/2021: Aunque las salidas de datos no muestren elementos correspondientes a los estribos, estos han sido modelados y su peso ha sido considerado en el análisis. Un ejemplo de esto es la ilustración 13-181, puente SA12A.

 Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido.

11. Teniendo en cuenta que la fuerza de diseño de los topes sísmicos depende de diversos factores como longitud y ancho de la vía, se solicita presentar el diseño de los elementos para cada una de las diferentes configuraciones. Así mismo, aclarar la ubicación de los topes sísmicos porque en la elevación de los estribos se plantea interno mientras que en el detalle de este se entiende que es un tope externo.

 Respuesta Contratista 02/12/2021: Se presenta un diseño con la condición más desfavorable para el tope sísmico, esto nos lleva a tener un diseño que nos permite cuantificar estos elementos, teniendo en cuenta criterios de seguridad para las estructuras. En cuanto a la ubicación de los topes, por la misma configuración en curva de la mayoría de los puentes, no es posible ubicarlos en la parte exterior de los mismos, por consiguiente, se plantean internamente.

 Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario parcialmente atendido. Sin embargo, se solicita incluir en el informe el criterio mencionado en la respuesta anterior.

12. Para las vigas diafragma se presenta un único diseño, pero podrían requerirse diversos diseños dependiendo de las alturas de vigas longitudinales, de las distancias entre dichas vigas longitudinales, entre otros. Se solicita verificar el requerimiento.

Carrera 19 No 85-33. Tel (1) 6349407 Bogotá
E-Mail: luis.ordonez@interdisenos.com.co

Respuesta Contratista 02/12/2021: Se presenta un diseño con la condición más desfavorable para las vigas diafragma, esto nos lleva a tener un diseño que nos permite cuantificar estos elementos, teniendo en cuenta criterios de seguridad para las estructuras.

Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario parcialmente atendido. Se solicita incluir en el informe de diseño el criterio mencionado en la respuesta dada.

13. Se solicita revisar los espesores de los tableros planteados en la zona de la barrera de tráfico para el nivel de ensayo propuesto, porque podría requerirse un incremento de estos.

 Respuesta Contratista 02/12/2021: En la norma CCP-14 se establece un ancho mínimo de 0.20 m aproximadamente, en los cálculos mostrados, este ancho cumple a cabalidad con los anclajes dispuestos. El refuerzo principal es de barras de ½", el cual genera un anclaje adecuado para el espesor propuesto.

 Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido. Este requerimiento va de la mano de los requerimientos de las barreras certificadas propuestas. El ítem se revisará en la Fase III del proyecto.

14. Se solicita verificar que todas las imágenes presentadas en los informes de análisis y diseño sean legibles, de forma tal que, el usuario pueda leer claramente la información suministrada. Adicionalmente, se solicita que todas las imágenes contengan los datos numéricos ya que los colores pueden perderse en la impresión de los documentos.

 Respuesta Contratista 02/12/2021: Se revisan las ilustraciones contenidas en los informes y se verifica que estas tengan datos numéricos para un mayor entendimiento.

 Respuesta Interventoría 10/12/2021: Aún persisten algunas imágenes como la Ilustración 12-6, sin embargo, este tema se revisará particularmente en la Fase III del proyecto.

15. De acuerdo con el artículo 3.6.1.1.1 de la norma CCP-14, se solicita verificar el número de carriles utilizado en el análisis de los puentes. Adicionalmente, se solicita aclarar cuál es la metodología de obtención de cargas para el análisis y diseño de cada puente, esto debido a que no se especifica si el modelo tiene en cuenta la posición del vehículo para el diseño de la sección transversal ni el factor de distribución de carga para el diseño de las vigas.

Carrera 19 No 85-33. Tel (1) 6349407 Bogotá
E-Mail: luis.ordonez@interdisenos.com.co

Respuesta Contratista 02/12/2021: El ancho de las calzadas de los puentes propuestos es de 9.10 m. Para este ancho, se tienen 2 carriles de tráfico según el numeral indicado. Cabe anotar, que se presentarán sobre anchos en los puentes localizados en curva para permitir el paso adecuado del tráfico a través de estos sitios. Consideramos que en ningún momento se podrán aumentar los carriles por esta condición.

Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario parcialmente atendido, se solicita incluir la aclaración en el capítulo 10.2.4.1 del informe del componente estructural.

16. Para la Fase III, en el apoyo de las vigas tipo I, se debe tener en cuenta que la inclinación de los puentes requiere que los extremos tengan una superficie de apoyo horizontal. Adicionalmente, se solicita aclarar cuál es la metodología para utilizar en el diseño de los soportes elastoméricos, se deberán tener en cuenta los requisitos normativos para la fabricación y aceptación en cada metodología que tiene afectación en el presupuesto.

 Respuesta Contratista 02/12/2021: Aceptamos la sugerencia de la interventoría y se incluirá como indicativo de diseño para la fase III.

 Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido.

17. Teniendo en cuenta que, en general, el tablero de un puente puede tener dimensiones de voladizo diferente y que adicionalmente, el Contratista está utilizando el mismo diseño en todos los puentes, se solicita aclarar e incluir en los informes de diseño cuál es el criterio utilizado en el análisis y diseño de los tableros de los puentes para la Fase II del proyecto.

 Respuesta Contratista 02/12/2021: Se presenta un diseño con la condición más desfavorable para los tableros y sus voladizos, esto nos lleva a tener un diseño que nos permite cuantificar estos elementos, teniendo en cuenta criterios de seguridad para las estructuras.

 Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario parcialmente atendido. Se solicita incluir la respuesta en el capítulo 13.3 del informe estructural. Para la Fase III del proyecto, se deberá tener cuidado porque cada configuración requiere un detallado específico.

18. Se recomienda evitar voladizos considerablemente grandes en las partes centrales de los tableros en curva o en los extremos iniciales de los mismos. También, se recomienda implementar dos vigas diafragma intermedias en puentes curvos con luces superiores a 30,00 m.

Carrera 19 No 85-33. Tel (1) 6349407 Bogotá
E-Mail: luis.ordonez@interdisenos.com.co

Respuesta Contratista 02/12/2021: Se atiende la solicitud de interventoría. Los voladizos que se muestran con dimensiones desfavorables fueron revisados y adicionalmente, se acoge la solicitud de las riostras para solidarizar el comportamiento torsional de los puentes. Adicionalmente, las vigas riostras en zonas de voladizos muy prolongados serán extendidas para controlar las deflexiones.

Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido.

19. Revisar la posibilidad de erosión en los estribos del puente porque la zona de implantación del estribo tiene una pendiente pronunciada, si el Contratista no va a tener en cuenta las longitudes libres adicionales por erosión en el análisis, se solicita revisar si se puede desplazar el puente, de forma tal que, la separación del borde del terreno después de la construcción de las pilas quede lo suficientemente alejado del eje de la cimentación, esto bajo un criterio geotécnico que permita darle estabilidad en el tiempo al proyecto. Si ninguna de las opciones es posible, como opción final, se solicita revisar si las luces propuestas del puente si son las adecuadas desde el punto de vista de estabilidad de la estructura.

 Respuesta Contratista 02/12/2021: Esta fue una solicitud previa en las distintas mesas de trabajo efectuadas. Se trató en lo posible de alejar los apoyos alrededor de dos diámetros de los pilotes propuestos con respecto al borde de los taludes para mitigar estos efectos. En los diseños actuales a Fase II se ha considerado esta condición prolongando las pilas de los puentes 2 metros adicionales en los modelos de diseño, en comparación con los contemplados en los planos de alzado de cada puente.

 Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido. Sin embargo, una vez se disponga de la topografía de detalle de cada sitio de ponteadero, será necesario revisar este tema nuevamente.

20. Se solicita aclarar el requerimiento de las dos etapas de tensionamiento en las vigas postensadas tipo I porque las alturas propuestas en las vigas parecen ser adecuadas para ejecutar solo una etapa de tensionamiento.

 Respuesta Contratista 02/12/2021: Las diferentes etapas de tensionamiento fueron evaluadas de acuerdo a la modelación presentada y anexadas a las memorias respectivas. En estas memorias se establecen esfuerzos cercanos a los permitidos por la norma,

Carrera 19 No 85-33. Tel (1) 6349407 Bogotá
E-Mail: luis.ordonez@interdisenos.com.co

encontrando un diseño eficiente. Se considera que la diferencia puede estar en la configuración atípica de estas estructuras.

Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido. Para la etapa posterior se deberá analizar la mejor alternativa entre el uso de un único tensionamiento y dos tensionamientos porque no es evidente la necesidad de dos tensionamientos.

21. Se debería evitar la mezcla de unidades en las memorias de cálculo y planos, para lo cual se propone trabajar con las mismas unidades que se manejan en la norma CCP-14.

 Respuesta Contratista 02/12/2021: La solicitud es válida y se tendrá en cuenta en diseños para fase III. Sin embargo, por la premura en la entrega final de estos diseños se indican unidades en centímetros las cuales resultan ser más prácticas a la hora de realizar cuantificaciones en nuestras hojas de cálculo.

 Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido.

22. Se solicita revisar si las aletas en voladizos de los estribos cumplen con las fuerzas de colisión para los niveles de ensayos planteados para los puentes. Debe considerarse que el nivel de la corona de las aletas debe ser consistente con las condiciones de peralte y rasante de la vía.

 Respuesta Contratista 02/12/2021: Para esta etapa de diseño las aletas de acompañamiento para los puentes fueron establecidas con un criterio conservador considerando ciertas cargas aplicadas a las mismas. Evidentemente, se tendrán que revisar para las diferentes fuerzas actuantes en estos elementos las cuales se establecerán como criterios de diseño de fase III.

 Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido.

23. Se solicita verificar la descripción presentada en el numeral 7 sobre el modelo matemático porque difiere de lo que puede apreciarse en las imágenes de los modelos y no queda claro que se hayan ubicado las cargas en distintas posiciones como lo mencionan.

 Respuesta Contratista 02/12/2021: Se ajusta la redacción del numeral para dar mayor claridad sobre el proceso de modelación ejecutado para los puentes.

 Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido.

Carrera 19 No 85-33. Tel (1) 6349407 Bogotá
E-Mail: luis.ordonez@interdisenos.com.co

24. Se solicita revisar el numeral 10.1.4.3 de la memoria de cálculo porque pareciera que no se efectuó la amplificación por carga dinámica a la carga viva para el vehículo tándem de diseño.

 Respuesta Contratista 02/12/2021: Se revisa el numeral mencionado y se actualiza la salida de modelación, evidenciando el uso del factor de amplificación por carga dinámica en la carga viva.

 Respuesta Interventoría 10/12/2021: Se deberá revisar para la fase de diseño, ya que según la Ilustración 10-6 la carga viva tándem no cuenta con amplificación de carga.

25. No se presenta el diseño de algunos elementos como aletas y faldones, además, el espesor de los vástagos diseñados en el informe de memorias de cálculo no concuerda con el espesor de los vástagos presentados en planos. Se solicita revisar, corregir y/o complementar.

 Respuesta Contratista 02/12/2021: Estos diseños serán verificados y complementados con los elementos faltantes (aletas y faldones) en los diseños a fase III una vez se tengan estudios particulares y complementarios que permitan llegar a las solicitaciones de diseño final para cada uno de los casos de cada puente.

 Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido.

26. Se recomienda analizar la posibilidad de cambiar el reforzamiento pasivo los puentes en viga cajón cimbrada a reforzamiento activo a través de tensionamiento; debido a que estos puentes pueden requerir de grandes cantidades de acero de refuerzo pasivo que es difícil ubicar en la sección transversal, además hay más posibilidades de generación de fisuras que disminuyen la durabilidad del puente y que éstas secciones reforzadas son más susceptibles a problemas de cortante.

 Respuesta Contratista 02/12/2021: Evidentemente se podrían manejar esta tipología de puentes mediante concreto presforzado, sin embargo; como resultado de mesas de trabajo con el departamento técnico con el constructor y como criterio de esta consultoría, se concluyó que la ejecución del diseño de esta tipología empleando refuerzo no tensionado puede ser mas favorable para su constructividad. Durante la ejecución de la fase III del proyecto se podrá contemplar la alternativa de emplear tensionamiento para estos puentes.

 Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido.

Carrera 19 No 85-33. Tel (1) 6349407 Bogotá
E-Mail: luis.ordonez@interdisenos.com.co

27. Considerando que para la construcción de algunos puentes se requiere realizar un corte en ladera, se solicita revisar la condición final del talud, de forma tal que, no se afecte el funcionamiento del puente por posibilidad de deslizamientos de tierra sobre la superestructura. Adicionalmente, se solicita especificar cuál es el criterio de gálibo hidráulico que se utilizará para evitar que se represe el agua de escorrentía o en su defecto especificar cuál es el criterio de manejo de aguas en la zona debido al requerimiento de corte. Ver ejemplo puente MO 03A en la Figura 2.1.

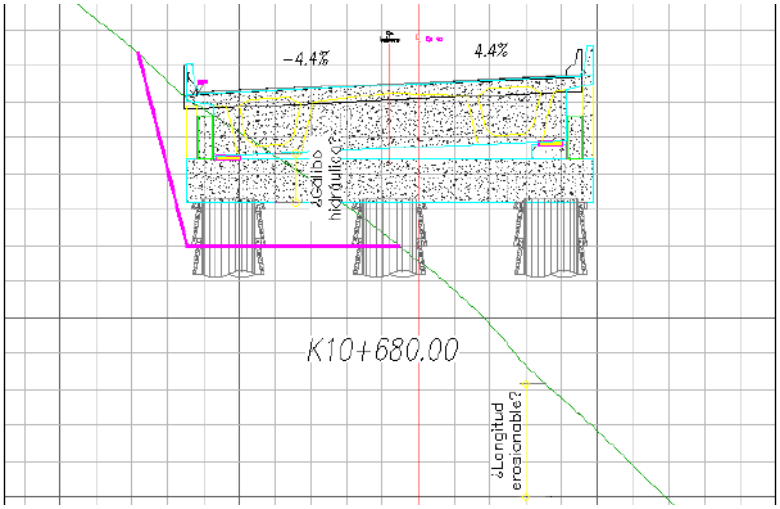


Figura 2.1Sección del puente MO 3A
Fuente: Contratista modificada por la Interventoría, 2021

Respuesta Contratista 02/12/2021: En ciertos sitios con una topografía específica, se decidió dar mayor longitud a los puentes para lograr un mejor encaje en su implantación. Mediante esta solución no se incrementan significativamente las excavaciones debido a que estas últimas deberán efectuarse para dar cabida a la vía. En el caso de puente por el sistema de voladizos sucesivos, se tomó en cuenta para lograr una compensación adecuada.

Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario no atendido. El comentario está dividido en dos partes, en la primera la inquietud no está enfocada en las excavaciones para la realización de la vía sino a las adicionales requeridas para la nivelación del terreno previo a la construcción de los pilotes de fundación, así como a la viga cabezal, esta profundidad puede ser mayor a la requerida por la vía y por lo tanto la altura libre de los taludes en esta zona se incrementa con la mayor

Carrera 19 No 85-33. Tel (1) 6349407 Bogotá
E-Mail: luis.ordonez@interdisenos.com.co

probabilidad de tener una desestabilización por encontrarse en el borde del terreno. Desde el componente geotécnico deberá considerarse estas condiciones para su adecuada estabilización.

La segunda parte del comentario está orientada en que se aprecia para algunos puentes un posible ahogamiento de los flujos de agua o muy poco espacio entre el terreno y la superestructura de los puentes lateralmente, por lo que se puede represar material transportado por las escorrentía superficial o incluso golpear el tablero, de ahí la solicitud de especificar en el informe estructural cuál es el criterio de gálibo hidráulico para el manejo de aguas en los puentes con estas condiciones topográficas.

28. Se solicita revisar y corregir, según corresponda, el ancho de vía mínimo requerido por el componente geométrico porque, por ejemplo, el puente MO 03A no cumple con el ancho especificado por el trazado geométrico, ya que la barrera de tráfico se superpone a la línea de vía. Ver Figura 2.2.

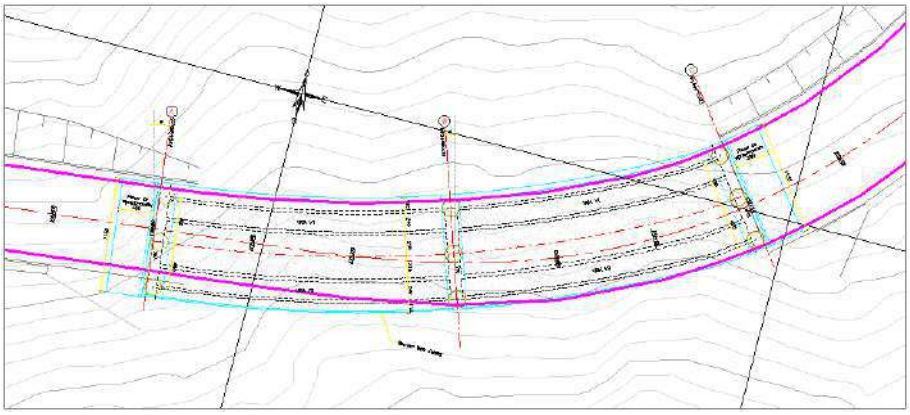


Figura 2.2 Ancho de tablero puente MO 3A
Fuente: Contratista, octubre 26 de 2021

Respuesta Contratista 02/12/2021: Para estos puentes se consideró plantear el tablero con un ancho constante teniendo en cuenta su dimensión mayor, para luego encajar el alineamiento establecido en el diseño geométrico.

Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario no atendido. Según la Figura 2.2, los bordes de vía suministrados por el componente vial no se están respetando por el ancho del puente, porque la barrera de tráfico queda dentro del ancho establecido por geometría. En otras palabras, no se está cuestionando el ancho constante del puente, sino

Carrera 19 No 85-33. Tel (1) 6349407 Bogotá
E-Mail: luis.ordonez@interdisenos.com.co

que la geometría vial se superpone con elementos estructurales que impiden el correcto desarrollo de la vía. Se entiende que éste no afecta las cantidades del proyecto, sin embargo, es uno de los puentes que se encuentra priorizado por lo tanto deberá tener un acercamiento a Fase II avanzado que implica que la implantación de la estructura cuente con todos los criterios técnicos establecidos del proyecto.

29. Se solicita verificar que todos los diagramas e ilustraciones presentados en el informe CMP-VSF-FMO-S3-EP-DOC-IF-GN-000-008-1 sean correspondientes al Frente Mocoa, ya que se presentan algunos diagramas que al parecer corresponden al Frente San Francisco, como los presentados en los numerales *13.1.1 PUENTE MO3A, 13.1.6 PUENTE MO6, 13.1.24 Puente MO18*, entre otros.

 Respuesta Contratista 02/12/2021: Se ha revisado lo solicitado y se han actualizado algunas capturas de pantalla para evitar confusiones entre los documentos justificativos de los análisis de los puentes de cada uno de los frentes.

 Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario parcialmente atendido. Las Ilustraciones mencionadas continúan mostrando la inconsistencia. Ver Ilustración 13-1 como uno de los ejemplos.

30. Se solicita dimensionar y diseñar diafragmas intermedios para los puentes de tipología viga cajón, de acuerdo con lo prescrito en el numeral 5.13.2.2 del CCP-14.

 Respuesta Contratista 02/12/2021: De acuerdo con la modelación presentada y por la configuración propia de los cajones, esta geometría se vuelve adecuada para los puentes curvos por lo que no requeriría el uso de este tipo de elementos de solarización, más aun teniendo en cuenta que es una estructura continua que se está ligando o amarrando en la mitad de la misma.

 Respuesta Interventoría 10/12/2021: Según el artículo 5.13.2.2. del CCP-14 "… para las vigas cajón ensanchadas y para las vigas cajón curvas, con radio interior menor que 240,00 m, debe utilizarse diafragmas intermedios", esto aplica para el Puente MO 03A que cuenta con radio interno de aproximadamente 100,00 m. En la etapa de diseño para construcción se analizará este tema con mayor detalle.

31. Se solicita complementar el diseño de los tableros de los puentes con el análisis y diseño de los voladizos, previendo las cargas de colisión en la barrera de tráfico. Se considera esto importante para los diseños en

Carrera 19 No 85-33. Tel (1) 6349407 Bogotá
E-Mail: luis.ordonez@interdisenos.com.co

Fase II ya que su consideración condiciona las dimensiones y refuerzo de estos elementos, y por ende, afectará al cálculo preliminar de cantidades.

Respuesta Contratista 02/12/2021: Esta condición está considerada en el cálculo de la barrera NJ para cada puente. Ver capítulo 13.10 de la memoria de cálculo.

Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido. Este requerimiento va de la mano de los requerimientos de las barreras certificadas propuestas. El ítem se revisará en la Fase III del proyecto.

32. En la entrega del avance preliminar, recibida por correo electrónico el día 26 de octubre de 2021, se presentaban planos preliminares con la planta-perfil de los puentes MO16, MO18A, MO19, MO21 y MO23. Para esta entrega se eliminaron esos planos, por lo que se solicita aclarar por qué se dejaron de considerar estas estructuras.

 Respuesta Contratista 02/12/2021: Los puentes en mención corresponden a las soluciones en voladizos sucesivos. Estos puentes fueron entregados en primera instancia a nivel de implantación. Para la entrega final aún no se tenían los diseños a fase II por completo, los cuales se hicieron llegar a la interventoría en una entrega posterior.

 Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido.

33. Se solicita revisar las unidades de los coeficientes de balasto vertical Kv presentados en la cabecera de las tablas del numeral *8.1 CAPACIDAD PORTANTE* del informe. Se solicita revisar y aclarar.

8 PARÁMETROS GEOTÉCNICOS

8.1 CAPACIDAD PORTANTE

8.1.1 PUENTE 3A

	Kv	kN/m	4.930.149
	RESISTENCIA POR PUNTA, D=1.5m (kN)		
PROF.	ELR	ELS	ELEE
0,25	48	96	76
0,75	55	110	88
1,25	60	119	95
1,75	63	126	101

Figura 2.3 Inconsistencia en las unidades de los coeficientes Kv
Fuente: Informe CMP-VSF-FMO-S3-EP-DOC-IF-GN-000-008-1 por JOYCO

Carrera 19 No 85-33. Tel (1) 6349407 Bogotá
E-Mail: luis.ordonez@interdisenos.com.co

Respuesta Contratista 02/12/2021: Se aclara que esta tabla fue anexada al informe estructural desde el informe de geotecnia. Deberá ser aclarada desde esta área.

Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario parcialmente atendido. La Interventoría entiende que los parámetros geotécnicos son responsabilidad del componente geotécnico, sin embargo, todas las áreas son responsables de que el proyecto sea concebido de manera integral, por lo que las inconsistencias detectadas por el componente estructural deben ser transmitidas al componente correspondiente para evitar retrocesos en la ejecución de este. Se revisará este ítem en la Fase III del proyecto.

34. En la revisión del informe suministrado el 02 de diciembre de 2021, se encuentra que el documento no contiene la información de los puentes MO 10, MO 16, MO 18A, MO 19, MO 21 y MO 23. Se solicita incluir en el informe lo correspondiente a los puentes mencionados.

35. Se solicita complementar el informe CMP-VSF-FMO-S3-EP-DOC-IF-GN-000-008-2 con la información de todos los puentes del Frente Mocoa.

2.2 COMENTARIOS A PLANOS DE PUENTES

A continuación, se presentan los comentarios generales realizados a los planos de la información suministrada por el contratista correspondiente a los diseños de Fase II que se listan en la *Tabla 1 Listado de documentos revisados* del presente documento, en donde se relacionan los informes de memorias de cálculo y los respectivos planos de los puentes.

1. Corregir el texto descriptivo de los planos, porque actualmente en los informes correspondientes al Tramo 3 - Mocoa se encuentra así: “CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO), DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 1.”, lo cual no corresponde con el Tramo 3 en mención.

 Respuesta Contratista 02/12/2021: Se acoge la solicitud y se actualiza en planos.

Carrera 19 No 85-33. Tel (1) 6349407 Bogotá
E-Mail: luis.ordonez@interdisenos.com.co

Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido.

2. Verificar que al implementar el comando simetría, los textos queden con el sentido adecuado, por ejemplo, el texto del plano "324_PV03A_E002_VA.dwg" en el alzado frontal del estribo eje A se encuentra inverso, se solicita revisar y corregir, según corresponda, todas las vistas generadas en los planos de las obras.

 Respuesta Contratista 02/12/2021: Se acoge la solicitud y se actualiza en planos.

 Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido.

3. Se solicita revisar y corregir, según corresponda, la vista presentada de las secciones de los estribos, por ejemplo, la vista A y C del plano "324_PV03A_E002_VA.dwg" muestra líneas ocultas, lo que significa que el elemento se encuentra detrás del que se encuentra con líneas continuas, indicando que el peralte está en sentido contrario al que realmente requiere el puente.

 Respuesta Contratista 02/12/2021: Se acoge la solicitud y se actualiza en planos.

 Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido.

4. Presentar las dimensiones en planta de las bermas (ver comentario 3), así mismo, se solicita identificar los elementos que componen el puente en todos los planos presentados en los que falte la información.

 Respuesta Contratista 02/12/2021: Se acoge la solicitud y se actualiza en planos.

 Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario no atendido. Los planos siguen sin la información solicitada. Aunque no es una información crítica para esta fase, si es importante que se identifique claramente en planta la distribución del puente vs el alineamiento geométrico.

5. En general, se debe verificar que no exista disparidad entre lo que se presenta en los planos con lo que se presenta en las memorias de cálculo, se encontraron diferencias en dimensiones de elementos, cantidades de pilotes, separaciones de vigas, entre otros. Por ejemplo: se ha encontrado disparidad en las distancias entre vigas I presentadas en la sección transversal típica de los tableros, en los alzados frontales de los pórticos y en las memorias de cálculo.

Carrera 19 No 85-33. Tel (1) 6349407 Bogotá
E-Mail: luis.ordonez@interdisenos.com.co

Respuesta Contratista 02/12/2021: Se acoge la solicitud y se actualiza en planos.

Respuesta Interventoría 10/12/2021: La inconsistencia en la separación de vigas en los planos sigue presentándose, por ejemplo, ver planos “324_PV04A_E001_VB.dwg” y “324_PV04A_E002_VB.dwg”, sin embargo, teniendo en cuenta el alcance de la Fase II, éste ítem se revisará en la Fase III del proyecto.

6. Verificar las fuerzas de tensionamiento presentadas en los planos, de forma tal que, sean consistentes entre sí y que correspondan con las fuerzas presentadas en las memorias de los diseños, adicionalmente, se solicita especificar claramente si las fuerzas de tensionamiento presentadas corresponden a fuerzas para un cable completo o para cada uno de los torones que lo componen.

 Respuesta Contratista 02/12/2021: Se acoge la solicitud y se actualiza en planos.

 Respuesta Interventoría 10/12/2021: En los planos se sigue presentando la inconsistencia respecto a la fuerza de tensionamiento, sin embargo, teniendo en cuenta el alcance de la Fase II, éste ítem se revisará en la Fase III del proyecto.

7. Se solicita revisar y corregir, el nombre de los ejes en la planta estructural del puente MO4, todos se presentan como eje A, pero deberían se ejes A, B y C.

 Respuesta Contratista 02/12/2021: Se acoge la solicitud y se actualiza en planos.

 Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido.

8. En los planos no se encontró el refuerzo de las aletas. Se solicita revisar y complementar, si es del caso.

 Respuesta Contratista 02/12/2021: Estos elementos serán incluidos en su totalidad en los diseños de fase III.

 Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido.

9. Se solicita verificar y actualizar la fecha presentada en los planos.

 Respuesta Contratista 02/12/2021: Se acoge la solicitud y se actualiza en planos.

 Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido.

Carrera 19 No 85-33. Tel (1) 6349407 Bogotá
E-Mail: luis.ordonez@interdisenos.com.co

10. No se encuentran cantidades de obra, lo cual es uno de los alcances presentados en las memorias de cálculo y requisito fundamental para la evaluación de la fase actual del proyecto. Se solicita incluir las cantidades de obras que se utilizarán en el cálculo del presupuesto del proyecto.

 Respuesta Contratista 02/12/2021: Las cantidades de obra se presentan por separado en un anexo de memorias de cálculo.

 Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido, el Contratista anexa las cantidades de obras en el Volumen 12 suministrada el 02 de diciembre de 2021.

11. Se solicita revisar la concordancia entre las dimensiones de los elementos dibujados en planos y los diseñados en memorias de cálculo, por ejemplo, para el puente MO3A se observa que la sección de la viga cabezal de los estribos de los apoyos A y C es de 1,20 x 2,00 m, sin embargo, en memorias de cálculo se diseñó una viga de sección 1,20 x 1,80 m.

 Respuesta Contratista 02/12/2021: Se acoge la solicitud y se actualiza en planos.

 Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido.

12. No se encuentran cantidades de obra, lo cual es uno de los alcances presentados en las memorias de cálculo y requisito fundamental para la evaluación de la fase actual del proyecto. Se solicita incluir las cantidades de obras que se utilizarán en el cálculo del presupuesto del proyecto.

 Respuesta Contratista 02/12/2021: Ver respuesta pregunta 10.

 Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido.

13. Aclarar por qué el sistema de medida presentado es en centímetros y no en metros. Debe implementarse un sistema de medida unificado en diseño, planos y cantidades, que sea consistente con las unidades de los ítems de pago estipulados en los términos de referencia, se solicita implementar todas las medidas en metros.

 Respuesta Contratista 02/12/2021: La solicitud es válida y se tendrá en cuenta en diseños para fase III. Sin embargo, por la premura en la entrega final de estos diseños se indican unidades en centímetros las cuales resultan ser más prácticas a la hora de realizar cuantificaciones en nuestras hojas de cálculo.

Carrera 19 No 85-33. Tel (1) 6349407 Bogotá
E-Mail: luis.ordonez@interdisenos.com.co

Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentarios atendido.

14. Se solicita presentar las cotas de rasante en los ejes de apoyos, así como en los detalles de alzado (elevación) frontal, lateral y planta-perfil.

 Respuesta Contratista 02/12/2021: Se acoge la solicitud y se actualiza en planos.

 Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido.

15. Homogenizar la nomenclatura utilizada en el nombre de los ejes de apoyos, en algunos puentes de los demás sectores, los ejes se nombran de manera numérica y en otros de manera alfabética. Se recomienda utilizar la nomenclatura numérica.

 Respuesta Contratista 02/12/2021: Se acoge la solicitud y se actualiza en planos.

 Respuesta Interventoría 10/12/2021: Los ejes de los puentes siguen presentando inconsistencia en la nomenclatura, sin embargo, teniendo en cuenta el alcance de la Fase II, éste ítem se revisará en la Fase III del proyecto.

16. Se considera que las barras cortas adicionales en la cara inferior del tablero podrían remplazarse por barras continuas, la propuesta actual si bien reduce el peso total de acero en la losa, implica una mayor complejidad en el armado y corte de barras en obra, especialmente para los puentes curvos.

 Respuesta Contratista 02/12/2021: Este arreglo en los despieces de los planos será tenido en cuenta en la entrega para construcción.

 Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido.

17. Se solicita incluir las líneas de terreno natural y lleno o corte en las elevaciones frontales y laterales de los apoyos (estribos y apoyos intermedios), con el fin de aclarar las longitudes no confinadas de los pilotes y correcta definición de altura de aletas en los estribos. Se encuentra que, en la mayoría de los puentes, las longitudes empotradas de pilotes podrían no ser suficientes debido a la diferencia de niveles en el terreno en un mismo apoyo.

 Respuesta Contratista 02/12/2021: Se considera esta información pertinente una vez se tenga la topografía revisada y avalada por el área correspondiente.

 Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido.

Carrera 19 No 85-33. Tel (1) 6349407 Bogotá
E-Mail: luis.ordonez@interdisenos.com.co

Homogeneizar las capas y su presentación en todos los planos de planta y perfil de los puentes, se encuentran diferentes estilos de línea, grosor y opacidad entre planos de algunos puentes. Homogenizar igualmente las regletas horizontales utilizadas en los distintos perfiles de puentes, pues en algunos se encuentran discretizadas cada metro y en otros cada 5,0 m.

Respuesta Contratista 02/12/2021: Si bien se presentan diferentes expresiones en el dibujo de los puentes, cabe indicar que en el momento de su impresión se tendrá uniformidad en los mismos.

Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido.

18. Se considera que los topes internos son más complejos de construir, teniendo en cuenta que son los últimos elementos en fundir y que por el espacio disponible y su localización bajo la losa y entre vigas, el acceso para el vaciado sería complejo. En los planos de geometría de apoyos, se observa que existe suficiente espacio en ambos estribos para acomodar los topes al exterior de las vigas.

 Respuesta Contratista 02/12/2021: El hecho de encajar vigas rectas en alineamientos curvos dificulta notablemente la ubicación de los topes sísmicos en la parte externe de las vigas. Por lo tanto, se decidió su colocación internamente.

 Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido.

19. Para los puentes curvos de varias luces, con vigas I postensadas, se solicita revisar el esviaje y separación de las vigas con las luces contiguas. Algunas se encuentran muy próximas entre sí, lo cual dificultará el proceso de tensionamiento en los ejes intermedios por el espacio entre culatas, adicionalmente ante movimiento sísmico pueden generarse colisiones por desplazamientos relativos entre superestructuras.

 Respuesta Contratista 02/12/2021: En primer lugar, las vigas podrían ser prefabricadas y tensionadas en el patio de tensionamiento, para luego izarlas a su posición definitiva. El segundo tensionamiento es por tablero sin problemas de espacio para este fin. En cuanto a la inquietud de colisiones en un eventual sismo, se plantea el tablero de manera monolítica en los apoyos, eliminando la junta de dilatación entre luces.

 Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido.

Carrera 19 No 85-33. Tel (1) 6349407 Bogotá
E-Mail: luis.ordonez@interdisenos.com.co

20. Se solicita dejar claro en planos la resistencia mínima de los concretos para cada elemento (losa, vigas diafragma, vigas postensadas, estribos y apoyos intermedios, pilotes, aletas y losas de aproximación). Se encuentra que para las vigas postensadas sólo se indica un porcentaje al cual se debe llegar antes de tensionar, dato que se usa únicamente para el proceso constructivo.

 Respuesta Contratista 02/12/2021: Se acoge la solicitud y se actualiza en planos.

 Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario no atendido. Se solicita complementar la información de materiales con las resistencias utilizadas en los puentes en voladizo, aplica tanto para los planos como para el informe estructural.

21. Se solicita utilizar refuerzo longitudinal perimetral en las vigas postensadas igual a barras #4 y no #3 como se encuentra en planos, buscando garantizar el requisito del artículo 5.7.3.4 del CCP-14 y el comportamiento del alma.

 Respuesta Contratista 02/12/2021: Se acoge la solicitud y se actualiza en planos.

 Respuesta Interventoría 10/12/2021: El refuerzo longitudinal perimetral de las vigas sigue presentándose con barras #4, sin embargo, teniendo en cuenta el alcance de la Fase II, éste ítem se revisará en la Fase III del proyecto.

22. En algunos puentes se observa que los estribos se encontrarían enterrados en el terreno natural, de ser necesario debe especificarse un corte o estructura de contención en esta zona, o reducir la luz total del puente.

 Respuesta Contratista 02/12/2021: En ciertos sitios con una topografía específica, se decidió dar mayor longitud a los puentes para lograr un mejor encaje en su implantación. Mediante esta solución no se incrementan significativamente las excavaciones debido a que estas últimas deberán efectuarse para dar cabida a la vía. En el caso de puente por el sistema de voladizos sucesivos, se tomó en cuenta para lograr una compensación adecuada.

 Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido. Sin embargo, las implantaciones deberán analizarse nuevamente una vez se tenga la topografía de campo para los sitios de ponteadero.

Carrera 19 No 85-33. Tel (1) 6349407 Bogotá
E-Mail: luis.ordonez@interdisenos.com.co

23. Se solicita indicar la longitud de los caissons, en varios planos se observa que no se presenta está información.

 Respuesta Contratista 02/12/2021: Se acoge la solicitud y se actualiza en planos.

 Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario parcialmente atendido, el contratista indica la longitud de los puentes, sin embargo, en el Puente MO 03A se genera inconsistencia en la información de longitud de caisson planteada. Se solicita revisar y ajustar según corresponda.

24. Se considera que la implantación de los puentes MO3A, MO4, MO4A y MO5 se puede optimizar reduciendo la luz de la primera sección de vigas (entre ejes A y B) en aproximadamente 5,0 m, como se muestra en las imágenes siguientes, de esta forma se evita sobre excavaciones (o corte en roca), se aumenta el espacio libre bajo las vigas y se reduce el peso de la estructura.

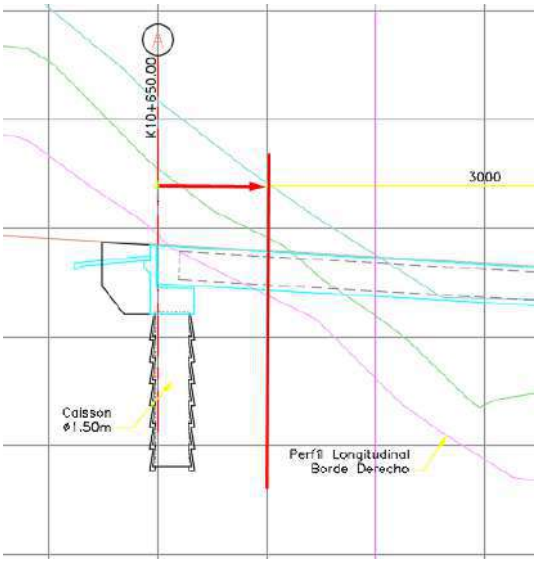


Figura 2.4 Propuesta localización eje A Puente MO3A
Fuente: Contratista modificada por la Interventoría, 2021

Carrera 19 No 85-33. Tel (1) 6349407 Bogotá
E-Mail: luis.ordonez@interdisenos.com.co

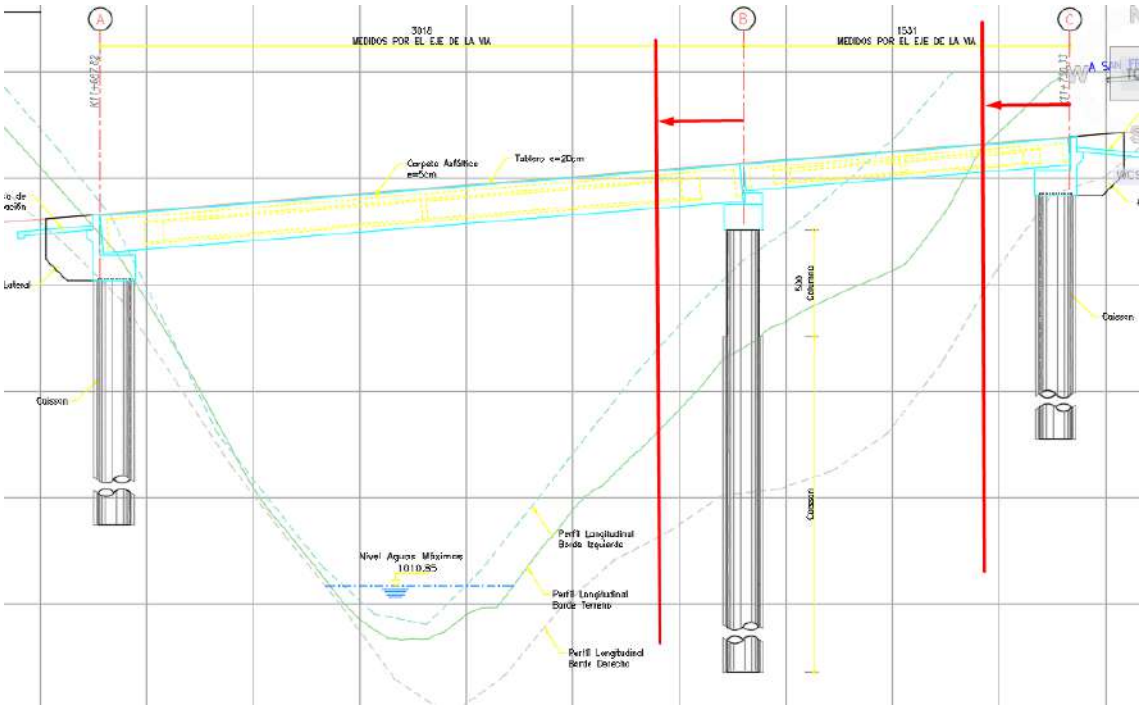
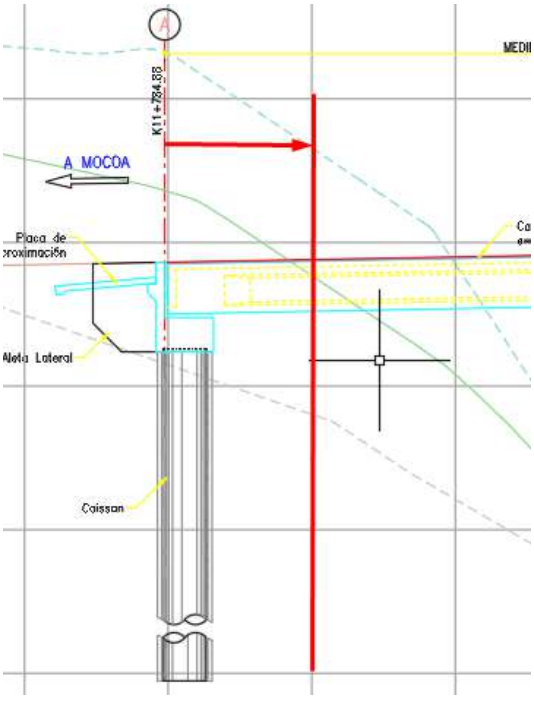


Figura 2.5 Propuesta localización eje A Puente MO4
Fuente: Contratista modificada por la Interventoría, 2021



Carrera 19 No 85-33. Tel (1) 6349407 Bogotá
E-Mail: luis.ordonez@interdisenos.com.co

Figura 2.6 Propuesta localización eje A Puente MO4A
Fuente: Contratista modificada por la Interventoría, 2021

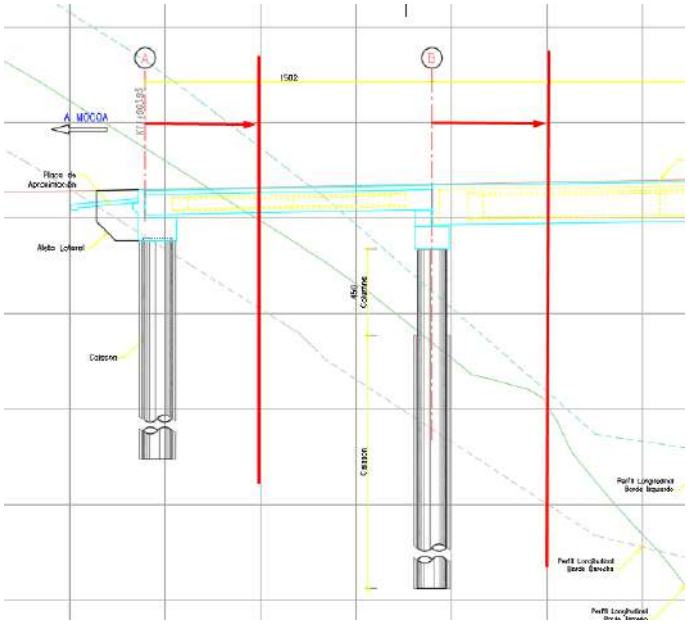


Figura 2.7 Propuesta localización eje A Puente MO5
Fuente: Contratista modificada por la Interventoría, 2021

Respuesta Contratista 02/12/2021: Ver respuesta punto 23.

Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido. Sin embargo, las implantaciones deberán analizarse nuevamente una vez se tenga la topografía de campo para los sitios de ponteadero.

25. Se considera que la implantación del puente MO5A se puede optimizar manejando 2 luces de 20,0 m de longitud, reubicando la pila central, de esta forma se evita sobre excavaciones (o corte en roca), se aumenta el espacio libre bajo las vigas y se reduce el peso de la estructura.

Carrera 19 No 85-33. Tel (1) 6349407 Bogotá
E-Mail: luis.ordonez@interdisenos.com.co

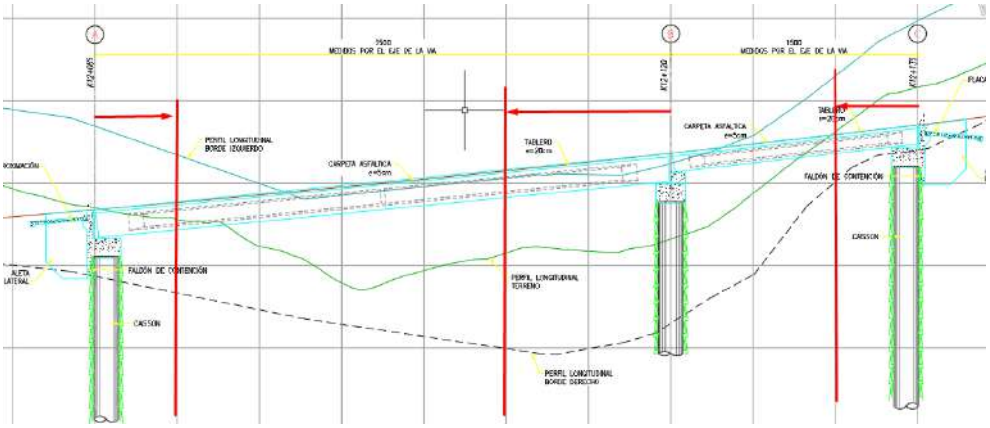


Figura 2.8 Propuesta localización eje A Puente MO5A
Fuente: Contratista modificada por la Interventoría, 2021

Respuesta Contratista 02/12/2021: Ver respuesta punto 23.

Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido. Sin embargo, las implantaciones deberán analizarse nuevamente una vez se tenga la topografía de campo para los sitios de ponteadero.

26. Verificar el ancho variable del tablero de los Puentes MO6 y MO15, es recomendable que el puente tenga un ancho constante en toda su longitud evitando el sobre ancho que se puede ver en la planta general, justo sobre el tablero.

 Respuesta Contratista 02/12/2021: Esta sugerencia se tuvo en cuenta en puentes con un cambio muy abrupto. Para los puentes descritos en esta observación se observa que la transición es más gradual.

 Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido.

27. Verificar el gálibo mínimo de los Puentes MO6A, MO14, MO15A MO17A MO17C, MO17D y MO21A, se considera también que por deslizamiento de material el borde interior (izquierdo) del puente se puede ver comprometido, afectando su funcionalidad y la seguridad (tanto del patrimonio público como de las personas que hagan uso de la estructura), por lo que se deben contemplar los altos volúmenes de corte y estructuras de estabilización para evitar desprendimientos y caída de material.

 Respuesta Contratista 02/12/2021: Este aspecto fue revisado en conjunto con el área hidráulica y en general no existe cauce permanente en estos sitios.

Carrera 19 No 85-33. Tel (1) 6349407 Bogotá
E-Mail: luis.ordonez@interdisenos.com.co

Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario parcialmente atendido. La Interventoría entiende que algunos puentes no tienen cauce permanente, sin embargo, las lluvias pueden arrastrar material de escorrentía y por lo tanto los puentes deberán tener el espacio suficiente para ser transportado sin generar afectaciones a los elementos aledaños a los cortes y a la estructura, se solicita verificar y plantear los criterios de "gálibo hidráulico" para el posible material de arrastre bajo los puentes.

28. Verificar el gálibo mínimo del Puente MO6B, se considera que por deslizamiento de material el borde interior del puente se puede ver comprometido, afectando su funcionalidad y la seguridad (tanto del patrimonio público como de las personas que hagan uso de la estructura). Se considera que la implantación del puente MO6B se puede optimizar reduciendo la luz de la primera sección de vigas (entre ejes A y B) en aproximadamente 5,0 m, de esta forma se evita sobre excavaciones (o corte en roca), se aumenta el espacio libre bajo las vigas y se reduce el peso de la estructura.

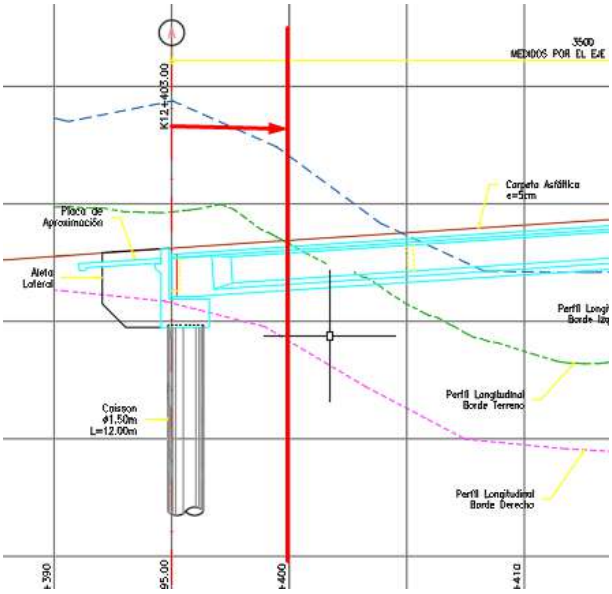


Figura 2.9 Propuesta localización eje A Puente MO6B
Fuente: Contratista modificada por la Interventoría, 2021

Respuesta Contratista 02/12/2021: Ver respuesta pregunta 28.

Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario parcialmente atendido, la Interventoría entiende que algunos puentes no tienen cauce

Carrera 19 No 85-33. Tel (1) 6349407 Bogotá
E-Mail: luis.ordonez@interdisenos.com.co

permanente, sin embargo, las lluvias pueden arrastrar material de escorrentía y por lo tanto los puentes deberán tener el espacio suficiente para ser transportado sin generar afectaciones a los elementos aledaños a los cortes y a la estructura, se solicita verificar y plantear los criterios de “gálibo hidráulico” para el posible material de arrastre bajo los puentes.

29. Se debe tener en cuenta que para la construcción del Puente MO8 se debe retirar un volumen de material que obstaculiza a las vigas del puente como se observa en la figura a continuación.

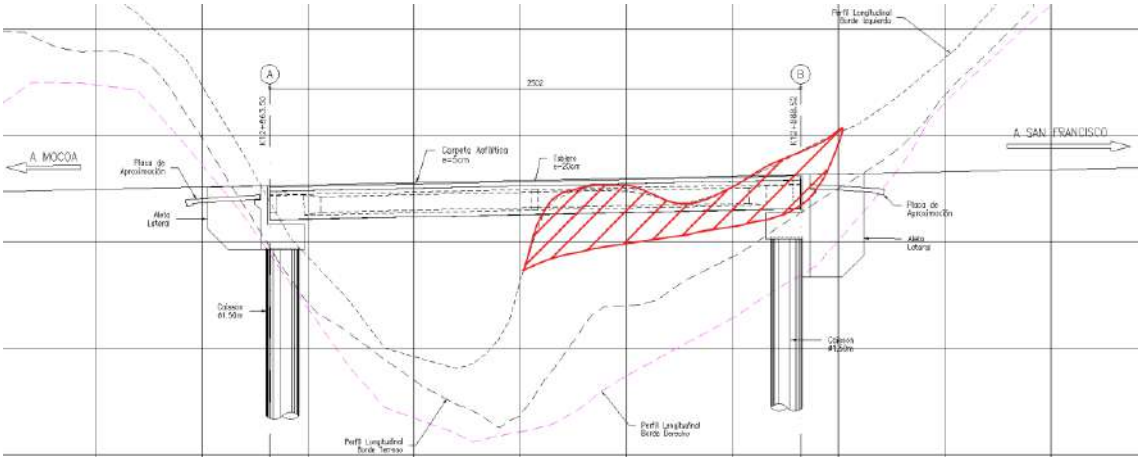


Figura 2.10 Retiro necesario de material para Puente MO8
Fuente: Contratista modificada por la Interventoría, 2021

Respuesta Contratista 02/12/2021: Ver respuesta punto 23.

Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario parcialmente atendido, la Interventoría entiende que algunos puentes no tienen cauce permanente, sin embargo, las lluvias pueden arrastrar material de escorrentía y por lo tanto los puentes deberán tener el espacio suficiente para ser transportado sin generar afectaciones a los elementos aledaños a los cortes y a la estructura, se solicita verificar y plantear los criterios de “gálibo hidráulico” para el posible material de arrastre bajo los puentes.

30. Se considera que la implantación del puente MO9A se puede optimizar disminuyendo la luz del puente a 20,0 m de longitud, de esta forma se evita sobre excavaciones (o corte en roca), se aumenta el espacio libre bajo las vigas y se reduce el peso de la estructura.

Carrera 19 No 85-33. Tel (1) 6349407 Bogotá
E-Mail: luis.ordonez@interdisenos.com.co

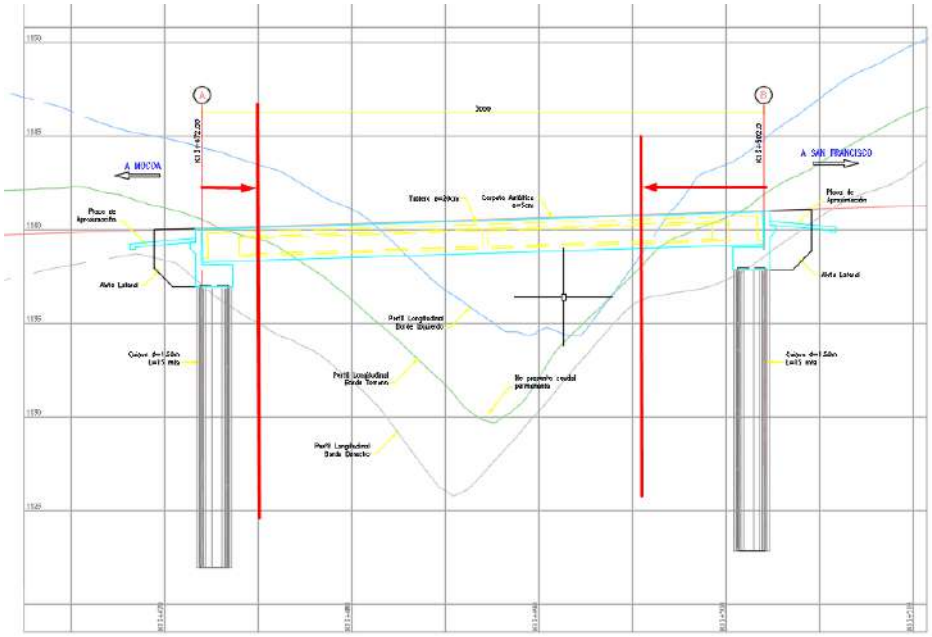


Figura 2.11 Propuesta localización eje A Puente MO9A
Fuente: Contratista modificada por la Interventoría, 2021

Respuesta Contratista 02/12/2021: Ver respuesta punto 23.

Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario parcialmente atendido, la Interventoría entiende que algunos puentes no tienen cauce permanente, sin embargo, las lluvias pueden arrastrar material de escorrentía y por lo tanto los puentes deberán tener el espacio suficiente para ser transportado sin generar afectaciones a los elementos aledaños a los cortes y a la estructura, se solicita verificar y plantear los criterios de “gálibo hidráulico” para el posible material de arrastre bajo los puentes.

31. Existen distribuciones de luces que generan voladizos de losa de grandes longitudes y un esviaje alto de vigas respecto al eje del tablero. Es posible plantear una alternativa en otra tipología de superestructura, como la viga cajón, que permita una mejor distribución de luces y repartición de cargas en sentido transversal, debido a la variación en el ancho de la calzada al interior de la zona de ponteadero. Esta situación se presenta para los Puentes MO15, MO15A, MO17B, entre otros.

Respuesta Contratista 02/12/2021: Se atiende la solicitud de interventoría. Los voladizos que se muestran con dimensiones desfavorables fueron revisados. Se colocarán riostras adicionales para

Carrera 19 No 85-33. Tel (1) 6349407 Bogotá
E-Mail: luis.ordonez@interdisenos.com.co

solidarizar el comportamiento torsional de los puentes. Adicionalmente, las vigas riostras en zonas de voladizos muy prolongados serán extendidas para controlar las deflexiones. En cuanto a la implementación de vigas cajón en alineamiento curvo, se tuvo en cuenta en tipologías donde se puede eventualmente cimbrar estas vigas. Es decir, en zonas con el terreno relativamente cercano a la superestructura. En zonas con cañones profundo no se podría implementar por razones constructivas.

Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido.

32. Las luces del puente MO10 están descompensadas. Se recomienda implantar con una sola columna y dos luces de aproximadamente 55,0 m corriendo el apoyo final 5,0 m como se muestra en la siguiente figura. Además, se solicita presentar la sección transversal de la columna.

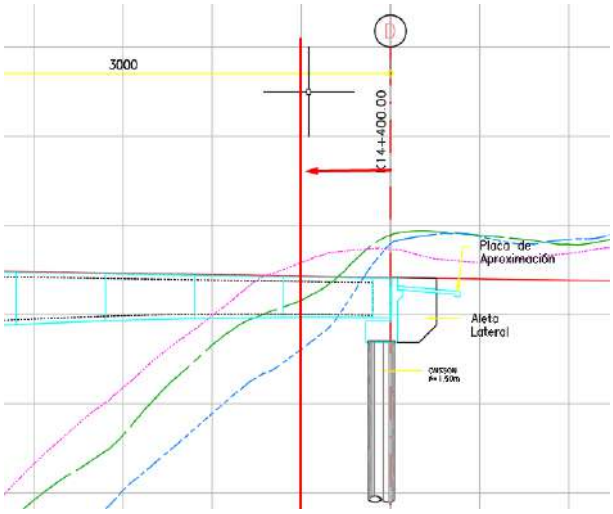


Figura 2.12 Propuesta localización eje A Puente MO10
Fuente: Contratista modificada por la Interventoría, 2021

Respuesta Contratista 02/12/2021: Ver respuesta punto 23.

Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido. Sin embargo, las implantaciones deberán analizarse nuevamente una vez se tenga la topografía de campo para los sitios de ponteadero.

33. Para el puente MO11 se recomienda evaluar una tipología de viga cajón de una sola luz. Además, se solicita ajustar el ángulo de esviaje del eje B, incluir los ángulos de esviaje de los ejes A y C, y corregir el peralte en los alzados de los ejes A y C que se encuentran invertidos.

Carrera 19 No 85-33. Tel (1) 6349407 Bogotá
E-Mail: luis.ordonez@interdisenos.com.co

Respuesta Contratista 02/12/2021: Para este puente en especial, se trataría de una luz de 40 m, la cual resulta muy pesada para manejarla en viga cajón fundida en sitio con andamios del orden de 15.0 m de altura.

Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido. Sin embargo, las implantaciones deberán analizarse nuevamente una vez se tenga la topografía de campo para los sitios de ponteadero.

34. Se considera que las columnas de los apoyos intermedios en los puentes MO12 y MO15 son susceptibles a problemas de esbeltez y altas solicitaciones a flexión. Se recomienda plantear elementos de mayor diámetro.

 Respuesta Contratista 02/12/2021: Se acoge solicitud y se actualizan diseños.

 Respuesta Interventoría 10/12/2021: Las secciones propuestas para los puentes son susceptibles a problemas de esbeltez, se reitera la solicitud para que se revise en la Fase III del proyecto.

35. Si el puente MO10 tiene una longitud total a salvar de 115,00 m y se planteó en tipología de voladizos sucesivos, porque el Puente MO15 que tiene una longitud total de 105,00 m no se planteó con esta tipología. Además, ambos presentan trazados curvos en planta. Se solicita revisar y aclarar.

 Respuesta Contratista 02/12/2021: Para un puente de 105 m de longitud, la tipología en puentes por voladizos resulta poco eficiente en cuanto a costo se refiere en comparación con un puente convencional de losa y viga como el planteado.

 Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario no atendido, la justificación presentada por el Contratista no tiene validez porque las luces de los puentes en voladizo se deben compensar para mantener el equilibrio de la estructura, esto pone ambos puentes en orden de magnitud del mismo rango.

36. Se considera que la implantación del puente MO17 se puede optimizar planteando dos luces de 30,0 m de longitud.

Carrera 19 No 85-33. Tel (1) 6349407 Bogotá
E-Mail: luis.ordonez@interdisenos.com.co

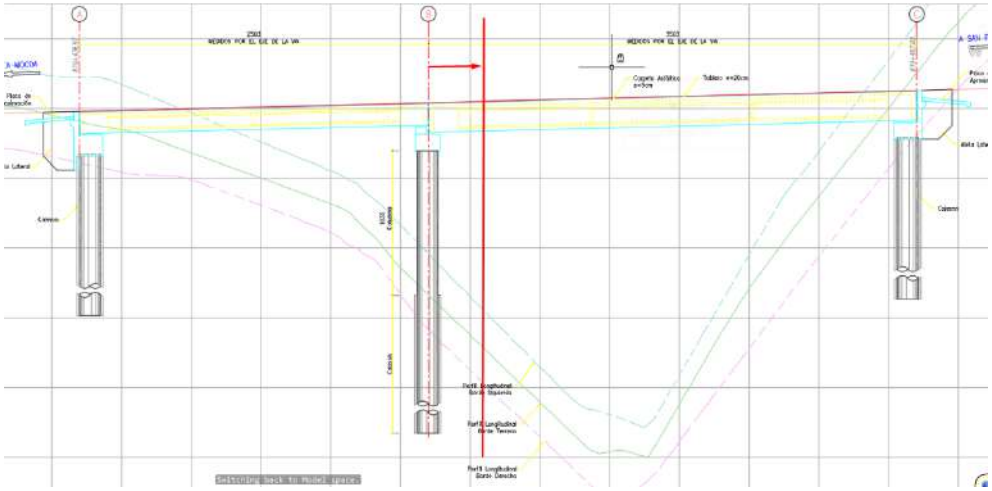


Figura 2.13 Propuesta localización eje A Puente M17
Fuente: Contratista modificada por la Interventoría, 2021

Respuesta Contratista 02/12/2021: Ver respuesta punto 23.

Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido. El ítem se revisará en Fase III del proyecto con la topografía de detalle del sitio.

37. Para el puente MO17B se recomienda ajustar el espaciamiento entre vigas para cubrir un mayor ancho del tablero y reducir la longitud de ambos voladizos.

 Respuesta Contratista 02/12/2021: La recomendación es válida. Se tendrá en cuenta para diseños de fase III.

 Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario no atendido.

38. Se considera que la implantación del puente MO21A se puede optimizar manejando luces de 25,0 m y 15,0 m de longitud, como se muestra en la siguiente figura, de esta forma se evita sobre excavaciones (o corte en roca), se aumenta el espacio libre bajo las vigas y se reduce el peso de la estructura.

Carrera 19 No 85-33. Tel (1) 6349407 Bogotá
E-Mail: luis.ordonez@interdisenos.com.co

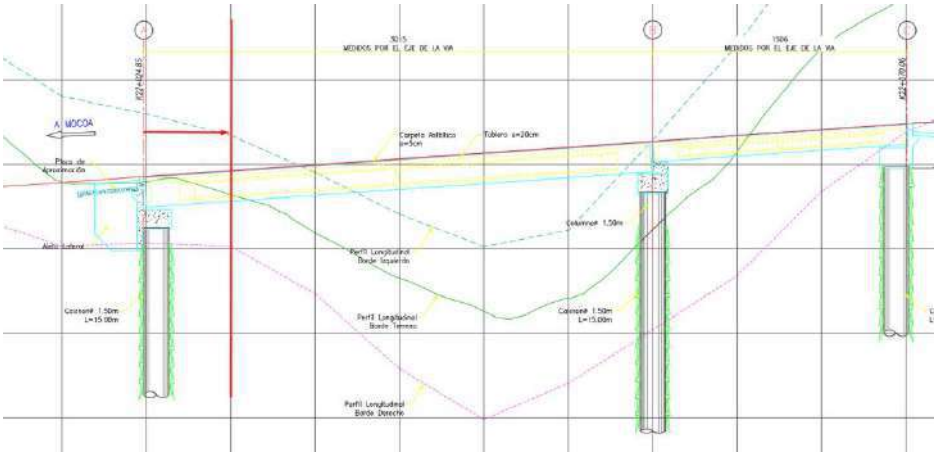


Figura 2.14 Propuesta localización eje A Puente M21A
Fuente: Contratista modificada por la Interventoría, 2021

Respuesta Contratista 02/12/2021: Ver respuesta punto 23.

Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido. Sin embargo, las implantaciones deberán analizarse nuevamente una vez se tenga la topografía de campo para los sitios de ponteadero.

Carrera 19 No 85-33. Tel (1) 6349407 Bogotá
E-Mail: luis.ordonez@interdisenos.com.co

2.3 COMENTARIOS A METODOLOGÍA Y DISEÑO DE OBRAS MENORES

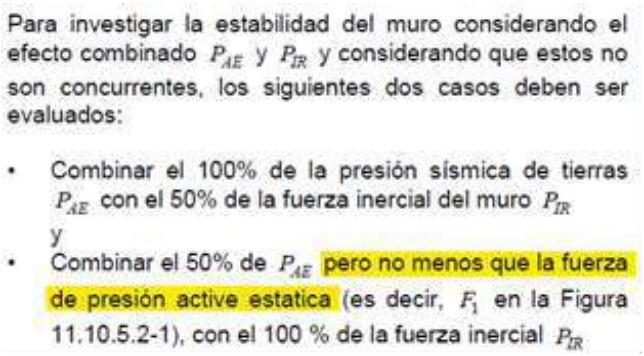
A continuación, se presentan los comentarios generales respecto al informe preliminar "CMP-VSF-FMO-S3-PE-DOC-IF-GN-000-006-2.pdf" suministrado por el Contratista.

1. Se solicita complementar la información presentada en la "*Tabla 3-1 Listado de estructuras – Frente Mocoa"* del informe, ya que en esta tabla no se presenta la cantidad específica de cada tipo de obra, la longitud o cantidad de módulos, el nombre dado a cada estructura o su localización. Se considera que esta información es fundamental para esta etapa del proyecto.

 Respuesta Contratista 02/12/2021: De acuerdo a la reunión realizada el día 26 de noviembre se concertó que el listado de obras menores estará relacionado en volumen de geotecnia.

 Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido.

2. Se solicita incluir una aclaración en la que se indique que, en las combinaciones para la consideración de los efectos sísmicos, el 50% del PAE no puede ser menor que la fuerza de presión activa PA. Lo anterior de acuerdo con lo prescrito en el numeral 11.6.5.1 del CCP-14.


Para investigar la estabilidad del muro considerando el efecto combinado P_{AE} y P_{IR} y considerando que estos no son concurrentes, los siguientes dos casos deben ser evaluados:

- Combinar el 100% de la presión sísmica de tierras P_{AE} con el 50% de la fuerza inercial del muro P_{IR}
 y
- Combinar el 50% de P_{AE} pero no menos que la fuerza de presión active estatica (es decir, F_1 en la Figura 11.10.5.2-1), con el 100 % de la fuerza inercial P_{IR}

Figura 2.15 Combinaciones para la consideración de los efectos sísmicos
Fuente: Extracto del numeral 11.6.5.1 del CCP-14

 Respuesta Contratista 02/12/2021: Se atiende la observación y se incluye la respectiva aclaración en los capítulos 8.1 y 8.2 de la memoria de cálculo CMP-VSF-FMO-S3-PE-DOC-IF-GN-000-006-0.

 Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido.

3. Se solicita complementar el capítulo *9 Evaluación de cargas* incluyendo el factor de mayoración para carga de impacto 1,33 para las cargas del

Carrera 19 No 85-33. Tel (1) 6349407 Bogotá
E-Mail: luis.ordonez@interdisenos.com.co

tándem en el numeral *9.1.4.3 Tandem del informe*. De acuerdo con la *Ilustración 9-6 Cargas Tándem*, no se tuvo en cuenta el impacto para este vehículo, o en su defecto indicar si se incluye en otra parte.

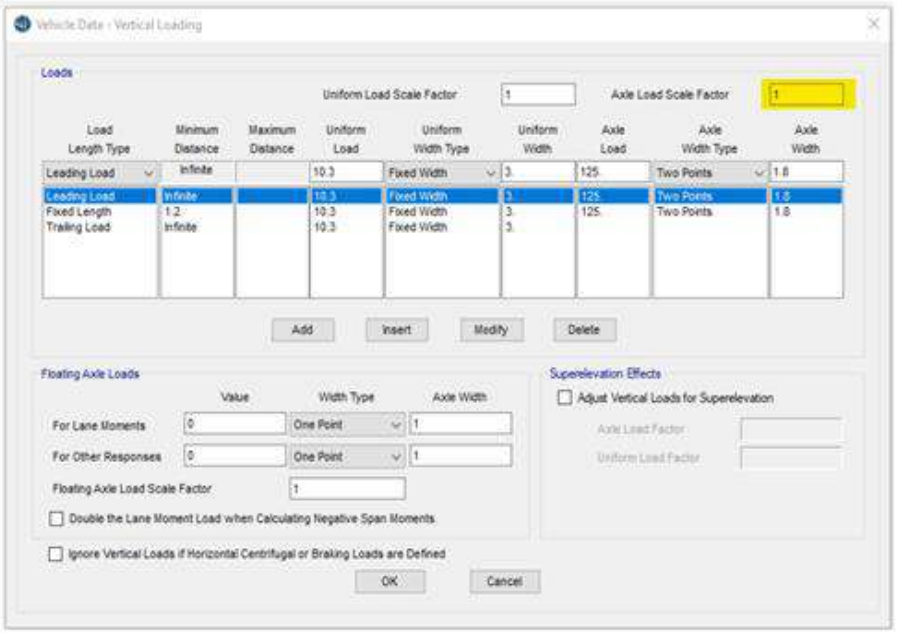


Figura 2.16 Definición de carga Tándem en el modelo de análisis
Fuente: Extracto del numeral 9.1.4.3 del Informe de prediseño de estructuras

Respuesta Contratista 02/12/2021: Se atiende el comentario y se ajusta la captura de pantalla, ver el capítulo 9.1.4 de la memoria de cálculo CMP-VSF-FMO-S3-PE-DOC-IF-GN-000-006-0.

Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido.

4. Se solicita incluir en el informe los parámetros sísmicos con los cuales se realizó el espectro enseñado en la *Grafica 9-1 Espectro de diseño – Frente Mocoa*.

 Respuesta Contratista 02/12/2021: Se atiende el comentario y se ajusta la captura de pantalla, ver el capítulo 9.1.5 de la memoria de cálculo CMP-VSF-FMO-S3-PE-DOC-IF-GN-000-006-0.

 Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido.

5. Se solicita especificar las combinaciones particulares de carga que se utilizarán en el diseño cada elemento en el numeral *10 Combinaciones*

Carrera 19 No 85-33. Tel (1) 6349407 Bogotá
E-Mail: luis.ordonez@interdisenos.com.co

de carga, no es suficiente con referenciar y mostrar la tabla de combinaciones del CCP-14.

Respuesta Contratista 02/12/2021: Se atiende el comentario y se incluyen las combinaciones, ver el capítulo 10 de la memoria de cálculo CMP-VSF-FMO-S3-PE-DOC-IF-GN-000-006-0.

Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido. Sin embargo, se deberá aclarar por qué se toma un coeficiente de mayoración de carga viva igual a 0 para Resistencia Ia.

6. Se solicita incluir los criterios de selección del nivel de ensayo para las barreras utilizadas en los muros porque en las reuniones técnicas llevadas a cabo los días 15, 22, 23, 29 de septiembre y 08, 13 de octubre, el Contratista menciona que el nivel de ensayo de barrera a utilizar es el TL-4, sin embargo, no se presentan los criterios de selección en los informes de diseño. Adicionalmente, según el artículo 13.7.3.1.1 y 13.7.3.1.2, se solicita al Contratista tener en cuenta que las barreras de tráfico deben tener la certificación del nivel de ensayo planteado en las estructuras. En la Fase III del proyecto deben suministrar los certificados que satisfagan los requisitos normativos para el nivel del ensayo propuesto. También, se solicita verificar que la resistencia del concreto especificada para las barreras si satisface los requerimientos del ensayo.

 Respuesta Contratista 02/12/2021: Para los puentes en estudio y muros de contención, se planteará una barrera certificada en concreto, esto pensando en minimizar en lo posible la utilización de elementos en acero estructural considerando la crisis por la escasez de este material que se presenta en estos momentos, y en el ciclo de vida, las condiciones del lugar y el mantenimiento de estos elementos. En este orden de ideas, por la topografía propia del proyecto y las curvaturas pronunciadas en planta de los puentes propuestos, se establecerán barreras tipo TL5. Se atiende la solicitud y se ajustan los diseños, ver los capítulos 11.8 y 11.9 de la memoria de cálculo CMP-VSF-FMO-S3-PE-DOC-IF-GN-000-006-0.

 Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido. El Contratista incluye en el Capítulo 4 del informe los requerimientos de certificación que tendrá en cuenta para las barreras de tráfico seleccionadas, estos certificados y la capacidad de disipación de energía de las barreras seleccionadas se deberán garantizar en la Fase III del proyecto. Es importante aclarar que las condiciones geométricas de la vía magnifica las condiciones de ángulo de impacto y solicitación energía

Carrera 19 No 85-33. Tel (1) 6349407 Bogotá
E-Mail: luis.ordonez@interdisenos.com.co

a la que se verá sometida la barrera de tráfico y por tanto se deberán tener en cuenta las medidas necesarias que mitiguen los efectos mencionados.

7. Se solicita incluir los parámetros geotécnicos necesarios para la revisión de los coeficientes de presión activa Ka y de presión en reposo Ko. También, se solicita incluir los coeficientes de reacción horizontal Kh y vertical Kv con los que se tuvo en cuenta la interacción suelo-estructura en los modelos de análisis desarrollados.

 Respuesta Contratista 02/12/2021: De acuerdo a la reunión realizada el día 26 de noviembre se concertó que los parámetros de suelos estarán relacionados en el volumen de geotecnia.

 Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario no atendido, los parámetros geotécnicos como ángulo de fricción, peso específico y capacidades, son un insumo principal para el diseño estructural, por lo tanto, deben estar contenidos y adecuadamente referenciados dentro del informe estructural.

8. Se solicita presentar una implantación aproximada de cada estructura, con el fin de verificar que las alturas y longitudes de los muros propuestos sean suficientes para cubrir los requisitos del proyecto.

 Respuesta Contratista 02/12/2021: La implantación de las obras menores está a cargo del componente de geotecnia.

 Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario no atendido, se solicita que el componente estructural valide, a través de las secciones preliminares, la tipología y cantidad de muros que requieren diseño estructural. El componente estructural debe tener control de las obras que se diseñarán y especialmente su interacción con los puentes.

9. Se solicita incluir en la metodología descrita en el numeral *8.1 Muro con cimentación superficial* del informe la acción de las cargas por colisión en la barrera de tráfico (CT).

 Respuesta Contratista 02/12/2021: Se atiende el comentario y se incluyen la aclaración, ver el capítulo 8.1 y 9.2 de la memoria de cálculo CMP-VSF-FMO-S3-PE-DOC-IF-GN-000-006-0.

 Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido.

10. Se solicita incluir en la metodología descrita en el numeral *8.1 Muro con cimentación superficial* del informe la acción de las cargas por presión vertical del peso propio del suelo de relleno (EV).

Carrera 19 No 85-33. Tel (1) 6349407 Bogotá
E-Mail: luis.ordonez@interdisenos.com.co

Respuesta Contratista 02/12/2021: Se atiende el comentario y se incluyen la aclaración, ver el capítulo 8.1 de la memoria de cálculo CMP-VSF-FMO-S3-PE-DOC-IF-GN-000-006-0.

Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido.

11. Se solicita revisar el análisis por volcamiento para el muro con cimentación superficial de h=3,0 m (numeral *11.1.1 Muro h=3.0m* del informe), ya que las dimensiones del muro no son suficientes para ofrecer estabilidad local a la estructura ante el estado límite de evento extremo II (máximo y mínimo).

 Respuesta Contratista 02/12/2021: De acuerdo a la solicitud se consideró conformar una capa de concreto ciclópeo de 0.50m de espesor en la base de los muros, adicionalmente se dispone de anclajes adosados a la zarpa y al ciclópeo, para ofrecer estabilidad a la estructura ante condición de evento extremo II.

 Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido.

12. Se solicita revisar el análisis por volcamiento para el muro con cimentación superficial de h=4,0 m (numeral *11.1.2 Muro h=4.0m* del informe), ya que las dimensiones del muro no son suficientes para ofrecer estabilidad local a la estructura ante el estado límite de evento extremo II (mínimo).

 Respuesta Contratista 02/12/2021: De acuerdo a la solicitud se consideró conformar una capa de concreto ciclópeo de 0.50m de espesor en la base de los muros, adicionalmente se dispone de anclajes adosados a la zarpa y al ciclópeo, para ofrecer estabilidad a la estructura ante condición de evento extremo II.

 Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido.

13. Se solicita incluir chequeos por cortante para los elementos de los muros con cimentación superficial, de igual manera se solicita incluir chequeos de desplazamientos y análisis de capacidad portante.

 Respuesta Contratista 02/12/2021: Es importante tener en cuenta que los diseños entregados corresponden a una Fase II de factibilidad por lo tanto no consideramos necesario la inclusión de esta información en esta fase. Sin embargo, aclaramos que los criterios particulares de la norma CCP-14 se tendrán en cuenta para el diseño en Fase III.

Carrera 19 No 85-33. Tel (1) 6349407 Bogotá
E-Mail: luis.ordonez@interdisenos.com.co

En la memoria de cálculo se incluye un capítulo con los criterios de diseño que deberán cumplirse de acuerdo al capítulo 1.2.1, ver la memoria de cálculo CMP-VSF-FMO-S3-PE-DOC-IF-GN-000-006-0.

Respuesta Interventoría 10/12/2021: La Interventoría está de acuerdo con la aclaración, por lo tanto, este ítem se revisará en la Fase III del proyecto.

14. Se solicita incluir en la metodología descrita en el numeral *8.2 Muro cimentado sobre caisson* del informe la acción de las cargas por colisión en la barrera de tráfico (CT).

 Respuesta Contratista 02/12/2021: Se atiende el comentario y se incluyen la aclaración, ver el capítulo 8.2 y 9.2 de la memoria de cálculo CMP-VSF-FMO-S3-PE-DOC-IF-GN-000-006-0.

 Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido.

15. Se solicita incluir en la metodología descrita en el numeral *8.2 Muro cimentado sobre caisson* del informe la acción de las cargas por presión vertical del peso propio del suelo de relleno (EV).

 Respuesta Contratista 02/12/2021: Se atiende el comentario y se incluyen la aclaración, ver el capítulo 8.2 de la memoria de cálculo CMP-VSF-FMO-S3-PE-DOC-IF-GN-000-006-0.

 Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido.

16. Se solicita especificar la variación de altura en los módulos de muro cimentado sobre caissons. En el numeral *4.2 Muro cimentado sobre caisson* se especificó que la altura era variable, y que el ancho y espesor de la zarpa dependen de la altura de la estructura, sin embargo, en el numeral *11.2 Muro cimentado sobre caisson* se observa la elaboración de un único modelo de análisis.

 Respuesta Contratista 02/12/2021: Se plantea un muro promedio, con el fin de tener un estimado promedio de cantidades de estos muros, cuando se tenga la topografía definitiva de los muros se ajustará la altura de los muros que corresponda.

 Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario parcialmente atendido, se solicita incluir la aclaración en el informe correspondiente al Volumen 6 Prediseño de estructuras.

17. Se solicita incluir diagramas de interacción y chequeo de cortante para los caissons de los módulos de muro cimentado sobre caissons.

Carrera 19 No 85-33. Tel (1) 6349407 Bogotá
E-Mail: luis.ordonez@interdisenos.com.co

Respuesta Contratista 02/12/2021: Se atiende la solicitud y se incluyen los análisis solicitados, ver el capítulo 11.2.12.1 de la memoria de cálculo CMP-VSF-FMO-S3-PE-DOC-IF-GN-000-006-0.

Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido.

18. Se solicita incluir chequeos de cortante para el vástago y la zarpa de los módulos de muro cimentados sobre caissons.

 Respuesta Contratista 02/12/2021: Se atiende la solicitud y se incluyen los análisis solicitados, ver el capítulo 11.2.12.2 y 11.2.12.3 de la memoria de cálculo CMP-VSF-FMO-S3-PE-DOC-IF-GN-000-006-0.

 Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido.

19. Se solicita incluir chequeo por capacidad de carga vertical, chequeo por capacidad de carga lateral y chequeo de desplazamiento para los módulos de muro cimentados sobre caissons.

 Respuesta Contratista 02/12/2021: Es importante tener en cuenta que los diseños entregados corresponden a una Fase II de factibilidad por lo tanto no consideramos necesario la inclusión de esta información en esta fase. Sin embargo, aclaramos que los criterios particulares de la norma CCP-14 se tendrán en cuenta para el diseño en Fase III.

 En la memoria de cálculo se incluye un capítulo con los criterios de diseño que deberán cumplirse de acuerdo al capítulo 1.2.1, ver la memoria de cálculo CMP-VSF-FMO-S3-PE-DOC-IF-GN-000-006-0.

 Respuesta Interventoría 10/12/2021: La Interventoría está de acuerdo con la aclaración, por lo tanto, este ítem se revisará en la Fase III del proyecto.

20. Se solicita justificar el aporte estructural que da el talón al muro. Se considera que este elemento es innecesario, por lo que si es necesario se debe justificar su uso.

 Respuesta Contratista 02/12/2021: La estabilidad de este muro la brinda principalmente el relleno colocado sobre el talón, por consiguiente, consideramos necesario la conformación del talón.

 Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido. En muros que requieran anclajes activos para su estabilidad, para la Fase III se requerirá incluir el análisis respectivo con el cual se determine el tipo de cimentación, la geometría y las dimensiones mas convenientes para cada caso.

Carrera 19 No 85-33. Tel (1) 6349407 Bogotá
E-Mail: luis.ordonez@interdisenos.com.co

21. Se solicita incluir chequeos de cortante para el vástago y la zarpa de los módulos de muro con anclaje.

 Respuesta Contratista 02/12/2021: Se atiende la solicitud y se incluyen los análisis solicitados, ver el capítulo 11.3.15.4 de la memoria de cálculo CMP-VSF-FMO-S3-PE-DOC-IF-GN-000-006-0.

 Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido.

22. Se solicita incluir el análisis y diseño estructural de los bloques de anclaje para el muro con anclajes, esto debería incluir el chequeo de esfuerzos a compresión, chequeo de resistencia al aplastamiento y verificación de punzonamiento.

 Respuesta Contratista 02/12/2021: Es importante tener en cuenta que los diseños entregados corresponden a una Fase II de factibilidad por lo tanto no consideramos necesario la inclusión de esta información en esta fase. Sin embargo, aclaramos que los criterios particulares de la norma CCP-14 se tendrán en cuenta para el diseño en Fase III.

 En la memoria de cálculo se incluye un capítulo con los criterios de diseño que deberán cumplirse de acuerdo al capítulo 1.2.1, ver la memoria de cálculo CMP-VSF-FMO-S3-PE-DOC-IF-GN-000-006-0.

 Respuesta Interventoría 10/12/2021: La Interventoría está de acuerdo con la aclaración, por lo tanto, este ítem se revisará en la Fase III del proyecto.

23. Se solicita especificar la altura de relleno considerada sobre la placa superior de los Box Culvert en el numeral *4.4 Box Culvert y Cabezotes de alcantarillas* del informe, entendiendo que esta información es crucial en el predimensionamiento de alcantarillas tipo box y que en el proyecto existirán diferentes alturas de rellenos.

 Respuesta Contratista 02/12/2021: Se tomo una altura promedio, una vez se tenga la topografía y el trazado geométrico final, se considerarán las alturas de relleno para el diseño de las obras hidráulicas.

 Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario parcialmente atendido, se solicita incluir la respuesta en el informe del Volumen 6 Prediseño de estructuras.

24. Se considera necesario incluir una aclaración en el informe que indique que, para la carga viva en estructuras enterradas, la amplificación por carga dinámica IM debe tomarse de acuerdo con lo prescrito en el numeral *3.6.2.2 – Componentes enterrados* del CCP-14.

Carrera 19 No 85-33. Tel (1) 6349407 Bogotá
E-Mail: luis.ordonez@interdisenos.com.co

Respuesta Contratista 02/12/2021: Se atiende la solicitud y se incluye la aclaración de la distribución de carga viva sobre lleno y las demás disposiciones, ver el capítulo 9.1.5 de la memoria de cálculo CMP-VSF-FMO-S3-PE-DOC-IF-GN-000-006-0.

Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido.

25. Se solicita incluir el análisis y diseño estructural para la sección de Box Culvert de 1,0 m x 1,0 m dentro del numeral *11.4 Box culvert – Aleta lateral.*

 Respuesta Contratista 02/12/2021: Se atiende la solicitud y se incluyen los análisis solicitados, ver el capítulo 11.4.14 de la memoria de cálculo CMP-VSF-FMO-S3-PE-DOC-IF-GN-000-006-0.

 Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido.

26. Se solicita incluir en el informe el valor de los coeficientes de reacción vertical Kv, ya que pareciera que el modelo tiene grandes deformaciones verticales, por lo que se reducen las solicitaciones en la losa inferior del box (Ilustraciones 11-75 a 11-78 del informe), y esto estaría asociado a un bajo coeficiente de reacción vertical Kv.

 Respuesta Contratista 02/12/2021: Se aclara que la información correspondiente a los módulos de interacción suelo estructura está a cargo del componente de geotecnia.

 Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario no atendido. El componente estructural debe incluir y/o referenciar los valores de entrada utilizados, así como verificar que las estructuras presenten el comportamiento acorde con la realidad del proyecto. El ítem se revisará en la Fase III del proyecto..

27. Se solicita indicar de forma explícita en el informe si, en las diferentes secciones de Box culvert analizadas, la estructura es paralela o perpendicular a la dirección del tráfico.

 Para el caso en el que la dirección del tráfico sea perpendicular al eje lineal de la estructura, se recomienda definir una línea de carga en la losa superior del box, de forma que se pueda asignar una carga móvil y se pueda obtener la envolvente de los efectos de la carga viva LL, contemplando todas las posibles posiciones del vehículo, especialmente del Tándem que se considera puede condicionar el diseño de la losa superior.

Carrera 19 No 85-33. Tel (1) 6349407 Bogotá
E-Mail: luis.ordonez@interdisenos.com.co

Respuesta Contratista 02/12/2021: Se aclara que los análisis de distribución de carga viva a través de llenos se realizaron considerando el tráfico paralelo a la luz del box culvert. Por lo tanto, en la modelación unifilar la carga viva se asignó en diferentes posiciones a fin de obtener las máximas solicitaciones, esa carga se determinó de acuerdo a la profundidad del relleno, adicionalmente no es correcto aplicar la carga directa a la placa del box culvert, a partir de una línea de carga móvil como lo indica la interventoría. La aclaración de los análisis se realizó en el capítulo 9.1.5 de la memoria de cálculo CMP-VSF-FMO-S3-PE-DOC-IF-GN-000-006-0.

Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido.

28. Se solicita incluir chequeos por cortante en los miembros de los Box Culvert, también se solicita incluir chequeos por capacidad portante y chequeos por flotabilidad.

 Respuesta Contratista 02/12/2021: No se realizó el chequeo de flotabilidad, puesto que no se tiene nivel freático. Adicionalmente es importante tener en cuenta que los diseños entregados corresponden a una Fase II de factibilidad por lo tanto no consideramos necesario la inclusión de esta información, sin embargo, aclaramos que los criterios particulares de la norma CCP-14 se tendrán en cuenta para el diseño en Fase III.

 En la memoria de cálculo se incluye un capítulo con los criterios de diseño que deberán cumplirse de acuerdo al capítulo 1.2.1, ver la memoria de cálculo CMP-VSF-FMO-S3-PE-DOC-IF-GN-000-006-0.

 Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido. Este ítem se revisará en la Fase III del proyecto.

29. Se solicita incluir chequeos de cortante para los muros y la placa de encole de las aletas laterales de los Box Culvert.

 Respuesta Contratista 02/12/2021: Se atiende la solicitud y se incluyen los análisis solicitados, ver el capítulo 11.4.38.8 de la memoria de cálculo CMP-VSF-FMO-S3-PE-DOC-IF-GN-000-006-0.

 Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido.

30. Se solicita especificar las dimensiones y coeficiente de presión de tierras usado para el desarrollo del modelo de análisis. No se especifica las dimensiones con las que se realizó el modelo, y al parecer se usó el coeficiente de presión en reposo Ko.

Carrera 19 No 85-33. Tel (1) 6349407 Bogotá
E-Mail: luis.ordonez@interdisenos.com.co

Respuesta Contratista 02/12/2021: Se aclara que para el desarrollo de los modelos matemáticos y la asignación de las cargas se utilizó el coeficiente de empuje en reposo, ver el capítulo 9.1.7.2 de la memoria de cálculo CMP-VSF-FMO-S3-PE-DOC-IF-GN-000-006-0. Adicionalmente los parámetros de suelos se encuentran relacionados en el informe de geotecnia.

Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido.

31. Se solicita incluir chequeos de cortante para los muros y la placa de encole de las aletas laterales de los canales disipadores de energía.

 Respuesta Contratista 02/12/2021: Se atiende la solicitud y se incluyen los análisis solicitados, ver el capítulo 11.5.7 de la memoria de cálculo CMP-VSF-FMO-S3-PE-DOC-IF-GN-000-006-0.

 Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido.

32. Se solicita terminar el quinto párrafo del numeral *4.7 Calzada en voladizo del informe*, al parecer se iba a indicar la variación de la dimensión de los cortes necesarios, pero no se terminó la idea.

 Adicionalmente se deberán hacer algunos cortes en los taludes para dar espacio a la vía. También se harán unos cortes a lo largo de toda la vía para correcciones de la calzada de aproximadamente. ____

 Figura 2.17 Idea incompleta, falta complementar con medida
 Fuente: Extracto del numeral 4.7 del Informe de prediseño de estructuras

 Respuesta Contratista 02/12/2021: Se atiende la solicitud, por lo tanto, se ajusta el texto, ver el capítulo 4.7 de la memoria de cálculo CMP-VSF-FMO-S3-PE-DOC-IF-GN-000-006-0. Adicionalmente se aclara que no se tienen las dimensiones de los cortes de los taludes, por lo tanto, se indica que esas excavaciones se realizaran de acuerdo a la topografía del terreno.

 Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido.

33. Se solicita revisar la configuración estructural de la calzada en voladizo. En el numeral *4.7 Calzada en voladizo* del informe se indica que se construirán unos contrapesos en concreto ciclópeo para dotar a la estructura de estabilidad al vuelco, sin embargo, no ofrece tranquilidad a la Interventoría saber que la estabilidad de estas calzadas depende de la falla del terreno justo debajo del apoyo en concreto ciclópeo. Se considera que una correcta configuración se puede conseguir intercambiando la posición de los pilotes y los dados en concreto ciclópeo.

Carrera 19 No 85-33. Tel (1) 6349407 Bogotá
E-Mail: luis.ordonez@interdisenos.com.co

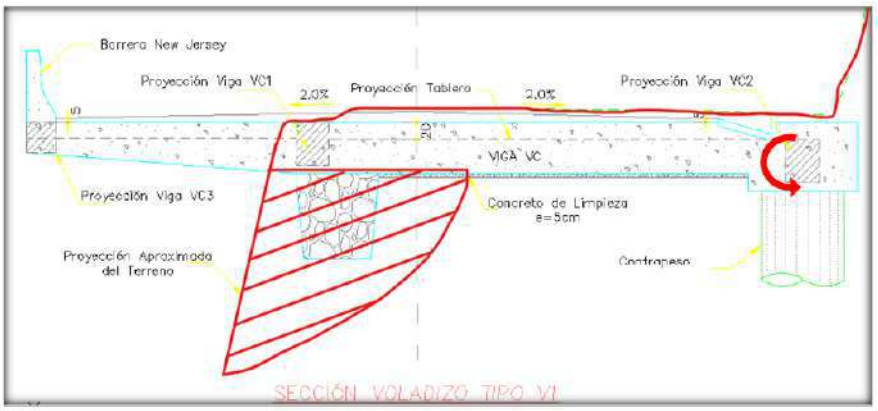


Figura 2.18 Posible falla de la calzada en voladizo, tal como está planteada

Fuente: Extracto del numeral 4.7 del Informe de prediseño de estructuras

Respuesta Contratista 02/12/2021: El elemento en concreto ciclópeo no es un contrapeso como tal. El contrapeso lo constituye el caisson construido en la parte trasera de la calzada. Sin embargo, acogiendo la solicitud de la interventoría, se colocará en lugar del concreto ciclópeo un caisson con el fin de subsanar posibles fallas del suelo en este sitio.

Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido.

34. Se solicita justificar de forma más precisa la distribución en planta de los pilotes, la separación de las vigas perpendiculares al tráfico, la localización de las calzadas en voladizo y las características que tendrá el terreno de fundación en estas zonas.

 Respuesta Contratista 02/12/2021: Se atiende la solicitud y se incluyen los planos con los detalles en planta y alzado, ver los planos correspondientes a la calzada voladizo.

 Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido.

35. Se solicita incluir diseños y soportes del refuerzo y de las dimensiones que pueden tener las estructuras para las calzadas en voladizo, ya que el capítulo *11.7 Calzada voladizo* del informe se encuentra vacío.

 Respuesta Contratista 02/12/2021: Se atiende la solicitud y se incluyen los análisis en el capítulo 11.7 de la memoria de cálculo CMP-VSF-FMO-S3-PE-DOC-IF-GN-000-006-0.

 Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido, para la Fase III del proyecto se deberán complementar las memorias con las

Carrera 19 No 85-33. Tel (1) 6349407 Bogotá
E-Mail: luis.ordonez@interdisenos.com.co

imágenes de la introducción de cargas y resultados de la modelación realizada.

36. Se solicita complementar el paquete de planos con las dimensiones específicas para cada módulo de estructura tipo, y su longitud o cantidad de módulos, además de incluir implantaciones básicas para comprobar la funcionalidad de las estructuras. En anteriores comunicados se ha resaltado la importancia que tienen este tipo de obras en el proyecto, y se considera que la información suministrada no permite una valoración adecuada de la cantidad, funcionalidad o complejidad de las obras requeridas. La información remitida no es suficiente para la Fase II del proyecto.

 Respuesta Contratista 02/12/2021: Se complementan los planos de dimensionamiento y refuerzo de las diferentes tipologías de estructuras, sin embargo, se aclara que siendo un proyecto para Fase II los planos no presentan detalles específicos, adicionalmente la implantación particular de las estructuras está a cargo del componente geotécnico.

 Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido. El Contratista suministra los planos de estructuras tipo, sin embargo, el componente estructural debe llevar control de la tipología y cantidad de obras que requieren diseño estructural, en la Fase III se revisará que las obras diseñadas si estén acorde con los requerimientos del proyecto.

37. Se anexó planos con los cuadros de cantidades por metro lineal de los distintos tipos de Box Culvert y Cabezales, sin embargo, no se incluyen planos relacionados a las dimensiones, implantaciones o refuerzo de este tipo de estructuras, por lo que no se cuenta con una referencia para revisar la información suministrada.

 Respuesta Contratista 02/12/2021: Se atiende la solicitud y se incluyen los planos de dimensionamiento y refuerzo, aclarando que corresponden a planos para un proyecto de Fase II (Factibilidad), por lo tanto, se relacionan estructuras tipo, moduladas con las cantidades discriminadas por metro lineal, de manera que el componente de geotecnia esta encargado de la implantación.

 Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido.

38. Los planos estructurales presentados para las distintas tipologías de muro no permiten una valoración adecuada de las cantidades, no se presenta cantidad o longitud de módulos de muro, ni el acero de refuerzo.

Carrera 19 No 85-33. Tel (1) 6349407 Bogotá
E-Mail: luis.ordonez@interdisenos.com.co

Respuesta Contratista 02/12/2021: Ver la respuesta al punto anterior.

Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido. Sin embargo, se solicita que el componente estructural valide, a través de las secciones preliminares, la tipología y cantidad de muros que requieren diseño estructural. El componente estructural debe tener control de las obras que se diseñarán.

39. No se recibió planos para las estructuras de disipación de energía, cunetas ni calzadas en voladizo. Se solicita incluir la información faltante.

 Respuesta Contratista 02/12/2021: Se complementa el paquete de planos incluyendo las estructuras solicitadas.

 Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido.

2.4 COMENTARIO A CANTIDADES DE OBRA

El *"Volumen 12. Estimación de cantidades"* de las entregas del 08 y 23 de noviembre de 2021, no contenían información de cantidades de obra por lo que se aclara que inicialmente no se realizaron comentarios a cantidades porque el Contratista no las había proporcionado.

En este informe se presenta el ítem 2.4 con los comentarios a cantidades de obra suministradas por el contratista mediante correo electrónico del 2 de diciembre de 2021- Entrega Fase II.

2.4.1 Anexo 5. Muros

1. Se solicita homogenizar la nomenclatura que se utiliza para describir los diferentes tipos de obras porque no coinciden entre sí, ver "Anexo No. 5 Muros.xls", "CMP-VSF-FMO-S3-PE-DOC-IF-GN-000-006-2.pdf" y carpetas "CAN" y "EST", es importante diferenciar los diferentes archivos mediante códigos de fácil lectura para evitar confusiones.
2. Se solicita revisar y ajustar, donde aplique, la altura de muros porque por ejemplo el Muro 8 (K11+798) presenta inconsistencias entre el archivo "Anexo No. 5 Muros.xls" correspondiente al Volumen 12-Cantidades, el plano "CMP-VSF-FMO-S3-EE-PLN-PL-MU-000-002-2-002.pdf" correspondiente a la implantación en planta de los muros del Volumen 4-Taludes y el informe del componente estructural "CMP-VSF-FMO-S3-PE-DOC-IF-GN-000-006-2.pdf". Así mismo, se presenta inconsistencia en la altura del Muro 5 (K11+450) en comparación con el plano "CMP-VSF-FMO-S3-DG-PLN-ST-GN-000-027-2.dwg".

Carrera 19 No 85-33. Tel (1) 6349407 Bogotá
E-Mail: luis.ordonez@interdisenos.com.co

3. En el archivo “Anexo No. 5 Muros.xls” algunos muros tienen el estatus “revisar”, se solicita aclarar el criterio de implantación de obras para las zonas que no cumplen con los criterios de altura y pendiente transversal utilizado por el Contratista, esto debe ser coherente con lo plasmado en el informe “CMP-VSF-FMO-S3-PE-DOC-IF-GN-000-006-2.pdf”.
4. Se solicita incluir en el archivo “Anexo No. 5 Muros.xls” los muros del K22+020 al K23+571 del Frente Mocoa, así mismo, se solicita identificar estos muros en los planos e incluirlos en los informes del Volumen 6-Prediseño de Estructuras.
5. En el informe “CMP-VSF-FMO-S3-PE-DOC-IF-GN-000-006-2.pdf” se mencionan muros con cimentación superficial de 2,00 m, 3,00 m y 4,00 m de altura, sin embargo, los analizados en el componente geotécnico corresponden a muros de 5,00 m, 6,00 m y 7,00 m. Se solicita verificar y corregir según corresponda, teniendo en cuenta la actualización de cantidades del muro cimentado sobre zapata.
6. En el informe “CMP-VSF-FMO-S3-PE-DOC-IF-GN-000-006-2.pdf” se mencionan caisson sin especificar la altura del vástago (los modelos muestran un vástago con altura mayor a 0,50 m), sin embargo, según el capítulo 11.2.12.2 al altura del mismo es de 0,50 m, por otro lado, en los planos “324_MU_D_E001_VB.dwg” de las carpetas “EST” y “CAN” se evidencia un vástago con altura de 4,30 m y en las cantidades se observan varillas, sin ganchos, de 3,35 m a 4,85 m de longitud, se solicita verificar y corregir según corresponda la información suministrada de los muros sobre caisson.
7. Se solicita incluir en el archivo “Anexo No. 5 Muros.xls” las cantidades del Muro anclado H=7,00 m. Adicionalmente, se solicita complementar el archivo “324_MU_E_E001_VB.dwg” con las cantidades de los cables de anclaje.

2.4.2 Anexo 6. Obras de Drenaje Transversal-ODT

No se encuentran comentarios respecto a las cantidades de obra de las obras tipo box culverts tipo que se utilizaron en el prediseño ya que las cantidades de concreto del archivo “Anexo No. 6 ODT.xls” coinciden con la tabla 4-1 del informe “CMP-VSF-FMO-S3-HH-DOC-IF-GN-000-005-2.pdf” del componente hidráulico y los planos “324_BX_A_E001_VB.dwg.

Carrera 19 No 85-33. Tel (1) 6349407 Bogotá
E-Mail: luis.ordonez@interdisenos.com.co

2.4.3 Anexos 7 al 17. Puentes

1. Se solicita verificar y ajustar la longitud y cantidad de caisson de los puentes del Frente Mocoa porque se encuentra inconsistencia entre la descripción del informe" CMP-VSF-FMO-S3-EP-DOC-IF-GN-000-008-2.df", los planos de plantas perfiles de cada puente y las cantidades suministradas el 02 de diciembre de 2021 en los Anexos No. 7 al 17 del Volumen 12 Estimación de cantidades.
2. Se solicita suministrar las cantidades del Puente 17D del Frente Mocoa.

Carrera 19 No 85-33. Tel (1) 6349407 Bogotá
E-Mail: luis.ordonez@interdisenos.com.co

3 CONCLUSIONES

- Para la fase actual del proyecto, correspondiente a la definición de la mejor alternativa vial, desde el punto de vista de los estudios y prediseños estructurales se han logrado satisfacer en gran medida los requisitos correspondientes, pero dadas las condiciones particulares en el desarrollo del proyecto, como: estudios previos, información base, tiempo de ejecución, franja licenciada, entre otros, lo más probable es que existan algunos cambios en las estructuras principalmente debido a modificaciones en el trazado geométrico de la vía que implican cambios en las obras, ya sea por actualizaciones topográficas, gálibos hidráulicos, cotas mínimas de rasante en obras de cruces, espesor de pavimento definido en etapa posterior, entre otros factores que afectan el diseño geométrico.
- Las cimentaciones propuestas en el prediseño serán ajustadas de acuerdo con la evaluación geotécnica de detalle que se realiza en la fase posterior para definir con exactitud el perfil estratigráfico y las características de los materiales; también, podrían existir modificaciones en las estructuras debido a amenazas por deslizamientos o por movimientos del terreno, determinados con los estudios hidráulicos, geotécnicos, sísmicos, entre otros, que serán realizados para una mejor definición de las implantaciones y cimentaciones.
- A pesar de realizarse un trabajo de estudio y prediseño acorde con los requisitos y basados en las condiciones del proyecto, existirán factores de riesgo que puedan conducir a modificaciones de las estructuras planteadas y por ello el Contratista deberá plasmar las conclusiones, recomendaciones y objetivos a tener en cuenta en la ingeniería de Detalle o Fase 3.
- Se solicita al diseñador complementar y/o corregir los documentos con la información aquí solicitada.
- Se debe responder en un oficio con cada punto según su numeración, señalando la página, el numeral o detalle en plano donde se realiza la corrección. Los planos deberán llevar control de cambios.

Carrera 19 No 85-33. Tel (1) 6349407 Bogotá
E-Mail: luis.ordonez@interdisenos.com.co

- Se solicita que las correcciones se realicen en los planos y en las memorias de cálculo, no basta con efectuarlas únicamente en el oficio de respuesta, ya que este es un documento auxiliar que facilita la revisión de la información.
- Se solicita atender los comentarios plasmados en el presente documento para proceder a dar el visto bueno a los diseños preliminares de la Fase II del proyecto.

Cordialmente,

RICARDO ALEJANDRO ZAPATA MONTOYA
Especialista en Estructuras
CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO
(Contrato de Interventoría N° 977 de 2021)

Carrera 19 No 85-33. Tel (1) 6349407 Bogotá
E-Mail: luis.ordonez@interdisenos.com.co

Señores
CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO
Ing. Luis José Ordóñez Salcedo
Director de Interventoría
Carrera 19 N° 85-33
Bogotá

REF**:** *CONTRATO 977 DE 2021 - INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACION PACIFICO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO.*

Asunto: Revisión a los Estudios y Diseños, Sector 2 Frente San Francisco en Fase II.

Respetado Ingeniero Ordóñez,

Después de revisar la información recibida mediante correo electrónico el día 2 de diciembre de 2021, con relación a los Estudios y Diseños del Sector 2 Frente San Francisco en Fase II, del Proyecto Variante de la Biodiversidad, denominado para efectos contractuales por el INVIAS como Variante San Francisco-Mocoa, se emite este documento, donde se presenta el concepto del componente estructural a las carpetas Volumen VI Prediseño de estructuras, VIII Estudio de Puentes y XII Estimación de cantidades.

1 DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Para la revisión de la información, se han considerado los siguientes documentos, los cuales se recibieron a través de correo electrónico como Entrega Factibilidad T2 y T3:

Carrera 19 No 85-33. Tel (1) 6349407 Bogotá
E-Mail: luis.ordonez@interdisenos.com.co

Tabla 1 Listado de documentos revisados

ESTRUCTURA	NOMBRE DEL ARCHIVO	TIPO DE DOCUMENTO	INFORMACIÓN CONTENIDA
08_Estudio de puentes Sector 2 Frente San Francisco	CMP-VSF-FSF-S2-EP-DOC-IF-GN-000-008-2	.pdf	Estudio de puentes Sector 2 Frente San Francisco
Prediseño de estructuras – Frente San Francisco – Sector 2	CMP-VSF-FSF-S2-PE-DOC-IF-GN-000-006-2	.pdf	Prediseño de estructuras (Muros de contención, canales y alcantarillas)
Puente 9A	324_PV9A_E001_VB	.dwg	Planta localización general Perfil longitudinal - Sección
	324_PV9A_E002_VB	.dwg	Alzado pórticos Dimensiones - Refuerzo
	324_PV9A_E003_VB	.dwg	Refuerzo tablero Detalles superestructura
	324_PV9A_E004_VB	.dwg	Viga postensada L=20,00m Geometría – Refuerzo - Detalles
Puente 10	324_PV_10_E001_VB	.dwg	Planta localización general Perfil longitudinal - Sección
	324_PV_10_E002_VB	.dwg	Alzado pórticos Dimensiones - Refuerzo
	324_PV_10_E003_VB	.dwg	Refuerzo tablero Detalles superestructura
	324_PV_10_E004_VB	.dwg	Viga postensada L=35,00m Geometría – Refuerzo - Detalles
Puente 11	324_PV11_E001_VB	.dwg	Planta localización general Perfil longitudinal - Sección
	324_PV11_E002_VB	.dwg	Alzado pórticos Dimensiones - Refuerzo
	324_PV11_E003_VB	.dwg	Refuerzo tablero Detalles superestructura
	324_PV11_E004_VB	.dwg	Viga postensada L=15,00m Geometría – Refuerzo - Detalles
	324_PV11_E005_VB	.dwg	Viga postensada L=30,00m Geometría – Refuerzo - Detalles
Puente 12	324_PV12_E001_VB	.dwg	Planta localización general Perfil longitudinal - Sección
	324_PV12_E002_VB	.dwg	Alzado pórticos Dimensiones - Refuerzo
	324_PV12_E003_VB	.dwg	Refuerzo tablero Detalles superestructura
	324_PV12_E004_VB	.dwg	Viga postensada L=30,00m Geometría – Refuerzo - Detalles
	324_PV12_E005_VB	.dwg	Viga postensada L=35,00m Geometría – Refuerzo - Detalles
Puente 12A	324_PV12A_E001_VB	.dwg	Planta localización general Perfil longitudinal - Sección

Carrera 19 No 85-33. Tel (1) 6349407 Bogotá
E-Mail: luis.ordonez@interdisenos.com.co

ESTRUCTURA	NOMBRE DEL ARCHIVO	TIPO DE DOCUMENTO	INFORMACIÓN CONTENIDA
	324_PV12A_E002_VB	.dwg	Alzado pórticos Dimensiones - Refuerzo
	324_PV12A_E003_VB	.dwg	Refuerzo tablero Detalles superestructura
	324_PV12A_E004_VB	.dwg	Viga postensada L=15,00m Geometría – Refuerzo - Detalles
	324_PV12A_E005_VB	.dwg	Viga postensada L=35,00m Geometría – Refuerzo - Detalles
Puente 12B	324_PV12B_E001_VB	.dwg	Planta localización general Perfil longitudinal - Sección
	324_PV12B_E002_VB	.dwg	Alzado pórticos Dimensiones - Refuerzo
	324_PV12B_E003_VB	.dwg	Refuerzo tablero Detalles superestructura
	324_PV12B_E004_VB	.dwg	Viga postensada L=25,00m Geometría – Refuerzo - Detalles
Puente 13	324_PV13_E001_VB	.dwg	Planta tablero Perfil longitudinal y sección
	324_PV13_E002_VB	.dwg	Alzado pórticos ejes A-B-C y D Dimensiones - Refuerzo
	324_PV13_E003_VB	.dwg	Refuerzo tablero Detalles generales
	324_PV13_E004_VB	.dwg	Viga postensada L=15,00m Geometría – Refuerzo - Detalles
	324_PV13_E005_VB	.dwg	Viga postensada L=30,00m Geometría – Refuerzo - Detalles
Puente 14	324_PV14_E001_VB	.dwg	Planta localización general Perfil longitudinal - Sección
	324_PV14_E002_VB	.dwg	Sección estribos Planta tablero y detalles
	324_PV14_E003_VB	.dwg	Sección pila Refuerzos y detalles
	324_PV14_E004_VB	.dwg	Refuerzo no tensionado viga cajón Sección típica y detalles
Puente 14A	324_PV14A_E001_VB	.dwg	Planta localización general Perfil longitudinal - Sección
	324_PV14A_E002_VB	.dwg	Alzado pórticos Dimensiones - Refuerzo
	324_PV14A_E003_VB	.dwg	Refuerzo tablero Detalles superestructura
	324_PV14A_E004_VB	.dwg	Viga postensada L=20,00m Geometría – Refuerzo - Detalles
Puente 15	324_PV15_E001_VB	.dwg	Localización general Perfil longitudinal y sección
	324_PV15_E002_VB	.dwg	Alzado pórticos ejes A-B-C y D Dimensiones - Refuerzo
	324_PV15_E003_VB	.dwg	Refuerzo tablero Detalles superestructura

Carrera 19 No 85-33. Tel (1) 6349407 Bogotá
E-Mail: luis.ordonez@interdisenos.com.co

ESTRUCTURA	NOMBRE DEL ARCHIVO	TIPO DE DOCUMENTO	INFORMACIÓN CONTENIDA
	324_PV15_E004_VB	.dwg	Viga postensada L=25,00m Geometría y refuerzo
	324_PV15_E005_VB	.dwg	Viga postensada L=30,00m Geometría y refuerzo
Puente 15A	324_PV15A_E001_VB	.dwg	Planta tablero Perfil longitudinal y sección
	324_PV15A_E002_VB	.dwg	Vistas frontales estribos - Refuerzos Refuerzos caisson
	324_PV15A_E003_VB	.dwg	Refuerzo tablero Detalles superestructura
	324_PV15A_E004_VB	.dwg	Viga postensada L=20,00m Geometría y refuerzo
	324_PV15A_E005_VB	.dwg	Viga postensada L=35,00m Geometría y refuerzo
	324_PV15A_E006_VB	.dwg	Viga postensada L=25,00m Geometría y refuerzo
Puente 15B	324_PV15B_E001_VB	.dwg	Planta tablero Perfil longitudinal y sección
	324_PV15B_E002_VB	.dwg	Vistas frontales estribos - Refuerzos Perfil longitudinal y sección
	324_PV15B_E003_VB	.dwg	Refuerzo tablero Detalles superestructura
	324_PV15B_E004_VB	.dwg	Viga postensada L=15,00m Geometría y refuerzo
	324_PV15B_E005_VB	.dwg	Viga postensada L=30,00m Geometría y refuerzo
Puente 16	324_PV16_E002_VB.dwg	.dwg	Planta tablero Perfil longitudinal y sección
	324_PV16_E003_VB.dwg	.dwg	Planta estructural tablero, secciones transversales
Puente 17	324_PV17_E001_VB	.dwg	Planta tablero Perfil longitudinal y sección
	324_PV17_E002_VB	.dwg	Alzado pórticos ejes A y B Dimensiones - Refuerzo
	324_PV17_E003_VB	.dwg	Refuerzo tablero Detalles generales
	324_PV17_E004_VB	.dwg	Viga postensada L=30,00m Geometría – Refuerzo - Detalles
Puente 19	324_PV19_E001_VB	.dwg	Planta tablero Perfil longitudinal y sección
	324_PV19_E002_VB	.dwg	Alzado pórticos ejes A y B Dimensiones - Refuerzo
	324_PV19_E003_VB	.dwg	Refuerzo tablero Detalles generales
	324_PV19_E004_VB	.dwg	Viga postensada L=30,00m Geometría – Refuerzo - Detalles
Puente 20	324_PV20_E001_VB	.dwg	Planta tablero Perfil longitudinal y sección

Carrera 19 No 85-33. Tel (1) 6349407 Bogotá
E-Mail: luis.ordonez@interdisenos.com.co

ESTRUCTURA	NOMBRE DEL ARCHIVO	TIPO DE DOCUMENTO	INFORMACIÓN CONTENIDA
	324_PV20_E002_VB	.dwg	Alzado pórticos ejes A-B y C Dimensiones - Refuerzo
	324_PV20_E003_VB	.dwg	Refuerzo tablero Detalles generales
	324_PV20_E004_VB	.dwg	Viga postensada L=15,00m Geometría – Refuerzo - Detalles
	324_PV20_E005_VB	.dwg	Viga postensada L=30,00m Geometría – Refuerzo - Detalles
Puente 20A	324_PV20A_E001_VB	.dwg	Notas generales
	324_PV20A_E002_VB	.dwg	Planta localización general Perfil longitudinal - Sección
	324_PV20A_E003_VB	.dwg	Planta localización general Sección
	324_PV20A_E004_VB	.dwg	Estribos Detalles caisson
	324_PV20A_E005_VB	.dwg	Dimensiones Columnas
	324_PV20A_E006_VB	.dwg	Refuerzo Secciones columna cajón
	324_PV20A_E007_VB	.dwg	Distribución de cables
Puente 21	324_PV21_E001_VB	.dwg	Notas generales
	324_PV21_E002_VB	.dwg	Planta localización general Perfil longitudinal - Sección
	324_PV21_E003_VB	.dwg	Planta localización general Sección
	324_PV21_E004_VB	.dwg	Estribos Detalles caisson
	324_PV21_E005_VB	.dwg	Detalles generales y caisson
	324_PV21_E006_VB	.dwg	Dimensiones Columnas
	324_PV21_E007_VB	.dwg	Refuerzo Secciones columna cajón
	324_PV21_E008_VB	.dwg	Distribución de cables
Puente 21A	324_PV21A_E001_VB	.dwg	Planta localización general Perfil longitudinal - Sección
	324_PV21A_E002_VB	.dwg	Alzado pórticos ejes A-B y C Dimensiones - Refuerzo
	324_PV21A_E003_VB	.dwg	Refuerzo tablero Detalles generales
	324_PV21A_E004_VB	.dwg	Viga postensada L=35,00m Geometría – Refuerzo - Detalles
	324_PV21A_E005_VB	.dwg	Viga postensada L=30,00m Geometría – Refuerzo - Detalles

Carrera 19 No 85-33. Tel (1) 6349407 Bogotá
E-Mail: luis.ordonez@interdisenos.com.co

ESTRUCTURA	NOMBRE DEL ARCHIVO	TIPO DE DOCUMENTO	INFORMACIÓN CONTENIDA
Puente 21B	324_PV21B_E001_VB	.dwg	Planta localización general Perfil longitudinal - Sección
	324_PV21B_E002_VB	.dwg	Alzado pórticos ejes A-B y C Dimensiones - Refuerzo
	324_PV21B_E003_VB	.dwg	Refuerzo tablero Detalles generales
	324_PV21B_E004_VB	.dwg	Viga postensada L=20,00m Geometría – Refuerzo - Detalles
	324_PV21B_E005_VB	.dwg	Viga postensada L=30,00m Geometría – Refuerzo - Detalles
Puente 21C	324_PV21A_E001_VB	.dwg	Planta localización general Perfil longitudinal - Sección
	324_PV21A_E002_VB	.dwg	Alzado pórticos ejes A-B Dimensiones - Refuerzo
	324_PV21A_E003_VB	.dwg	Refuerzo tablero Detalles generales
	324_PV21A_E004_VB	.dwg	Viga postensada L=25,00m Geometría – Refuerzo - Detalles
Puente 21D	324_PV21D_E001_VB	.dwg	Planta localización general Perfil longitudinal - Sección
	324_PV21D_E002_VB	.dwg	Alzado pórticos ejes A-B y C Dimensiones - Refuerzo
	324_PV21D_E003_VB	.dwg	Refuerzo tablero Detalles generales
	324_PV21D_E004_VB	.dwg	Viga postensada L=25,00m Geometría – Refuerzo - Detalles
	324_PV21D_E005_VB	.dwg	Viga postensada L=35,00m Geometría – Refuerzo - Detalles
Puente 22A	324_PV22A_E001_VB	.dwg	Planta localización general Perfil longitudinal - Sección
	324_PV22A_E002_VB	.dwg	Alzado pórticos ejes A-B Dimensiones - Refuerzo
	324_PV22A_E003_VB	.dwg	Refuerzo tablero Detalles generales
	324_PV22A_E004_VB	.dwg	Viga postensada L=25,00m Geometría – Refuerzo - Detalles
Puente 22B	324_PV22B_E001_VB	.dwg	Planta localización general Perfil longitudinal - Sección
	324_PV22B_E002_VB	.dwg	Alzado pórticos ejes A-B y C Dimensiones - Refuerzo
	324_PV22B_E003_VB	.dwg	Refuerzo tablero Detalles generales
	324_PV22B_E004_VB	.dwg	Viga postensada L=15,00m Geometría – Refuerzo - Detalles
	324_PV22B_E005_VB	.dwg	Viga postensada L=35,00m Geometría – Refuerzo - Detalles
Puente 22	324_PV22_E001_VB	.dwg	Planta localización general Perfil longitudinal - Sección
	324_PV22_E002_VB	.dwg	Alzado pórticos ejes A-B y C Dimensiones - Refuerzo

Carrera 19 No 85-33. Tel (1) 6349407 Bogotá
E-Mail: luis.ordonez@interdisenos.com.co

ESTRUCTURA	NOMBRE DEL ARCHIVO	TIPO DE DOCUMENTO	INFORMACIÓN CONTENIDA
	324_PV22_E003_VB	.dwg	Refuerzo tablero Detalles generales
	324_PV22_E004_VB	.dwg	Viga postensada L=20,00m Geometría – Refuerzo - Detalles
	324_PV22_E005_VB	.dwg	Viga postensada L=25,00m Geometría – Refuerzo - Detalles
Puente 23A	324_PV23A_E001_VB	.dwg	Planta localización general Perfil longitudinal - Sección
	324_PV23A_E002_VB	.dwg	Sección Estribos Planta Tablero y detalles
	324_PV23A_E003_VB	.dwg	Sección Pila, refuerzos y detalles
	324_PV23A_E004_VB	.dwg	Refuezo no tensionado viga cajón- sección típica y detalles
Puente 23B	324_PV23B_E001_VB	.dwg	Planta localización general Perfil longitudinal - Sección
	324_PV23B_E002_VB	.dwg	Alzado pórticos ejes A-B-C y D- Dimensiones - Refuerzo
	324_PV23B_E003_VB	.dwg	Refuerzo tablero Detalles generales
	324_PV23B_E004_VB	.dwg	Viga postensada L=15,00m Geometría – Refuerzo - Detalles
	324_PV23B_E005_VB	.dwg	Viga postensada L=35,00m Geometría – Refuerzo - Detalles
	324_PV23B_E006_VB	.dwg	Viga postensada L=25,00m Geometría – Refuerzo - Detalles
Puente 23C	324_PV23C_E001_VB	.dwg	Planta localización general Perfil longitudinal - Sección
	324_PV23C_E002_VB	.dwg	Alzado pórticos ejes A-B Dimensiones - Refuerzo
	324_PV23C_E003_VB	.dwg	Refuerzo tablero Detalles generales
	324_PV23C_E004_VB	.dwg	Viga postensada L=35,00m Geometría – Refuerzo - Detalles
Puente 23D	324_PV23D_E001_VB	.dwg	Planta localización general Perfil longitudinal - Sección
	324_PV23D_E002_VB	.dwg	Alzado pórticos ejes A-B y C Dimensiones - Refuerzo
	324_PV23D_E003_VB	.dwg	Refuerzo tablero Detalles generales
	324_PV23D_E004_VB	.dwg	Viga postensada L=25,00m Geometría – Refuerzo - Detalles
	324_PV23D_E005_VB	.dwg	Viga postensada L=35,00m Geometría – Refuerzo - Detalles
Puente 23	324_PV23_E001_VB	.dwg	Planta localización general Perfil longitudinal - Sección
	324_PV23_E002_VB	.dwg	Vistas frontales Estribos Refuerzos-detalles
	324_PV23_E003_VB	.dwg	Refuerzo tablero Detalles generales

Carrera 19 No 85-33. Tel (1) 6349407 Bogotá
E-Mail: luis.ordonez@interdisenos.com.co

ESTRUCTURA	NOMBRE DEL ARCHIVO	TIPO DE DOCUMENTO	INFORMACIÓN CONTENIDA
	324_PV23_E004_VB	.dwg	Viga postensada L=20,00m Geometría – Refuerzo - Detalles
	324_PV23_E005_VB	.dwg	Viga postensada L=30,00m Geometría – Refuerzo - Detalles
Puente 24A	324_PV24A_E001_VB	.dwg	Planta localización general Perfil longitudinal - Sección
	324_PV24A_E002_VB	.dwg	Alzado pórticos ejes A-B Dimensiones - Refuerzo
	324_PV24A_E003_VB	.dwg	Refuerzo tablero Detalles generales
	324_PV24A_E004_VB	.dwg	Viga postensada L=30,00m Geometría – Refuerzo - Detalles
Puente 24	324_PV24_E002_VB	.dwg	Planta tablero Perfil longitudinal y sección
	324_PV24_E003_VB	.dwg	Planta estructural tablero, secciones transversales
Informe	CMP-VSF-FSF-S2-PE-DOC-IF-GN-000-006-2	.pdf	Prediseño de estructuras (Muros de contención, canales y alcantarillas)
CAN	324_BX_A_C001_VB	.dwg	Box culvert
	324_BX_A_C002_VB	.dwg	Box culvert
	324_BX_B_C001_VB	.dwg	Box culvert
	324_MU_C_C001_VB	.dwg	Muros
	324_MU_D_C001_VB	.dwg	Muros
	324_MU_E_C001_VB	.dwg	Muros
	324_BX_F_C001_VB	.dwg	caisson
EST	324_BX_A_E001_VB	.dwg	Box culcvert
	324_BX_A_E002_VB	.dwg	Box culcvert
	324_ES_B_E001_VB	.dwg	Disipadores
	324_ES_B_E002_VB	.dwg	Disipadores
	324_MU_C_E001_VB	.dwg	Muros
	324_MU_C_E002_VB	.dwg	Muros
	324_MU_D_E001_VB	.dwg	Muros
	324_MU_D_E002_VB	.dwg	Muros
	234_MU_E_E001_VB	.dwg	Muros
	324_VO_F_E001_VB	.dwg	Calzadas voladizo
	324_VO_F_E002_VB	.dwg	Calzadas voladizo

Carrera 19 No 85-33. Tel (1) 6349407 Bogotá
E-Mail: luis.ordonez@interdisenos.com.co

ESTRUCTURA	NOMBRE DEL ARCHIVO	TIPO DE DOCUMENTO	INFORMACIÓN CONTENIDA
	324_VO_F_E003_VB	.dwg	Calzadas voladizo

Fuente: Elaboración propia, Consorcio Reactivación Putumayo – 2021

Carrera 19 No 85-33. Tel (1) 6349407 Bogotá
E-Mail: luis.ordonez@interdisenos.com.co

2 COMENTARIOS DEL COMPONENTE ESTRUCTURAL

Teniendo en cuenta que la información suministrada por el Consultor son los Estudios y Diseños a nivel de Fase II, del Sector 2 Frente San Francisco, esta Interventoría presenta los aspectos de implantación y metodología planteados por el Contratista.

A continuación, se listan los comunicados previos suministrados al Contratista que contienen algunos comentarios generales que surgieron de las mesas técnicas y que siguen siendo válidos en la revisión de esta información.

2.1 COMENTARIOS A METODOLOGÍA Y DISEÑO DE PUENTES

A continuación, se presentan los comentarios generales realizados a la metodología y al diseño estructural, de la información suministrada por el contratista, correspondiente a los diseños de Fase II que se listan en la *Tabla 1 Listado de documentos revisados* del presente documento, en donde se relacionan los informes de memorias de cálculo y los respectivos planos de los puentes.

1. Se solicita especificar las combinaciones de cargas que se utilizarán en el diseño de cada elemento, no es suficiente con referenciar y mostrar la tabla de combinaciones de la norma CCP-14.

 Respuesta Contratista 30/11/2021: Se adjuntan combinaciones de carga como salidas del software de diseño en el numeral 11 de la memoria de cálculo.

 Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido.

2. Se solicita especificar los coeficientes de disipación de energía, R, que se utilizarán en el cálculo de fuerzas sísmicas para el diseño de cada elemento.

 Respuesta Contratista 30/11/2021: Se adjuntan indicaciones claras sobre el factor R empleado para el diseño de los elementos.

 Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido.

3. Teniendo en cuenta que el artículo 2.3.3.3 de la norma CCP-14 demanda una distancia libre desde el borde del carril a una barrera de tráfico de 0,60 m, se solicita revisar, corregir y/o justificar la separación de 0,50 m utilizada en las secciones de ancho mínimo de los puentes.

Carrera 19 No 85-33. Tel (1) 6349407 Bogotá
E-Mail: luis.ordonez@interdisenos.com.co

Respuesta Contratista 30/11/2021: En mesas de trabajo previas se estableció con el área de diseño geométrico presentar bermas de 0.50 m, en el entendido que es una vía de velocidad de diseño de 40 km/h. adicionalmente, estos anchos de calzada en los puentes también obedecen al ancho total de la calzada en el resto de la vía, el cual no se puede variar en estas estructuras.

Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario parcialmente atendido. Se solicita incluir en el informe estructural la justificación desde el punto de vista del diseño geométrico, en el cual se especifique que se omitirá este artículo del CCP-14.

4. Se solicita incluir en los informes de diseño, los criterios que se van a utilizar para tener en cuenta la carga por temperatura, carga de viento en todas las direcciones, sobre cada elemento y vehículos, cargas de suelo y agua sobre el puente, cargas debido a procesos constructivos especiales, cargas por retracción, de temperatura, de postensado, cargas de frenado, centrífugas, sobre-carga de carga viva, carga viva peatonal y cargas por posibles asentamientos diferenciales, según aplique.

 Respuesta Contratista 30/11/2021: Se acoge la sugerencia de interventoría y se incluye un capítulo con una descripción de los criterios a tener en cuenta para el diseño a fase III (ver capítulo 10.1. CARGAS DE DISEÑO PARA FASE III en el informe de fase II V1)

 Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido.

5. Se solicita incluir los criterios de selección del nivel de ensayo para las barreras utilizadas en los puentes porque en las reuniones técnicas llevadas a cabo los días 15, 22, 23, 29 de septiembre y 08, 13 de octubre, el Contratista menciona que el nivel de ensayo de barrera a utilizar es el TL-5, sin embargo, no se presentan los criterios de selección en los informes de diseño. Adicionalmente, según el artículo 13.7.3.1.1 y 13.7.3.1.2, se solicita al Contratista tener en cuenta que las barreras de tráfico deben tener la certificación del nivel de ensayo planteado en las estructuras. En la Fase III del proyecto deben suministrar los certificados que satisfagan los requisitos normativos para el nivel del ensayo propuesto. También, se solicita verificar que la resistencia del concreto especificada para las barreras si satisface los requerimientos del ensayo.

 Respuesta Contratista 30/11/2021: Evidentemente se requiere la certificación de las barreras la cual debe presentarse para los diseños en la fase constructiva (Fase III) tal como se recomienda en el numeral 13.10 del informe estructural.

Carrera 19 No 85-33. Tel (1) 6349407 Bogotá
E-Mail: luis.ordonez@interdisenos.com.co

Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido.

6. Se solicita revisar y corregir, según corresponda, el espesor del New Jersey porque en los informes "CMP-VSF-FSF-S2-EP-DOC-IF-GN-000-008-1.pdf" se presenta un espesor de 0,40 m mientras que en algunos puentes se implanta un New Jersey de 0,35 m.

 Respuesta Contratista 30/11/2021: Se ajustan y adaptan los diseños para un espesor de 0.40 m.

 Respuesta Interventoría 10/12/2021: Se solicita revisar particularmente el Puente SA 23A, en el cual todavía se identifica la situación comentada.

7. Se solicita verificar y homogenizar las cargas de pavimento y barreras en todos los puentes.

 Respuesta Contratista 30/11/2021: Se ha homogeneizado la asignación de cargas en todas las salidas de datos de puentes.

 Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido.

8. Se solicita revisar y corregir los numerales *8.2 ESFUERZOS Vs DESPLAZAMIENTO* y *8.3 MÓDULOS DE REACCIÓN* del informe de memorias de cálculo, ya que la información presentada corresponde a la cimentación superficial para muros y no a la cimentación profunda para puentes. Adicionalmente, en la Fase III del proyecto, la Interventoría revisará que el Contratista incluya los coeficientes de balasto horizontal suministrados por el componente geotécnico, aplica para todos los puentes, así mismo se revisará que los parámetros correspondan con los suministrados en los informes finales de geotecnia del proyecto.

 Respuesta Contratista 30/11/2021: Se actualizan los datos geotécnicos mostrados en el informe.

 Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido. Se reitera que en fase III se revisara nuevamente que la información geotécnica tenga consistencia entre los documentos generados por las diferentes áreas.

9. Se solicita referenciar los informes y los numerales correspondientes de los cuales se extrajeron cada uno de los parámetros geotécnicos e hidráulicos que se presentan en la memoria de cálculo "CMP-VSF-FSF-S2-EP-DOC-IF-GN-000-008-1.pdf".

Carrera 19 No 85-33. Tel (1) 6349407 Bogotá
E-Mail: luis.ordonez@interdisenos.com.co

Respuesta Contratista 30/11/2021: Los parámetros geotécnicos fueron suministrados por el equipo de geotecnia de la empresa JOYCO S.A. Se incluyen las referencias solicitadas.

Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario no atendido. En el informe "CMP-VSF-FSF-S2-EP-DOC-IF-GN-000-008-2.pdf" no se referencia el documento "CMP-VSF-FSF-S2-EE-DOC-IF-GN-000-004-2.pdf" utilizado para obtener los parámetros geotécnicos mencionados en el componente estructural.

10. Revisar que en el cálculo de la profundidad de cimentación se esté incluyendo el peso de los estribos, según revisiones preliminares y generales sólo se está considerando el peso propio de la superestructura.

 Respuesta Contratista 30/11/2021: Aunque las salidas de datos no muestren elementos correspondientes a los estribos, estos han sido modelados y su peso ha sido considerado en el análisis. Un ejemplo de esto es la ilustración 13-181, puente SA12A.

 Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido.

11. Teniendo en cuenta que la fuerza de diseño de los topes sísmicos depende de diversos factores como longitud y ancho de la vía, se solicita presentar el diseño de los elementos para cada una de las diferentes configuraciones. Así mismo, aclarar la ubicación de los topes sísmicos porque en la elevación de los estribos se plantea interno mientras que en el detalle de este se entiende que es un tope externo.

 Respuesta Contratista 30/11/2021: Se presenta un diseño con la condición más desfavorable para el tope sísmico, esto nos lleva a tener un diseño que nos permite cuantificar estos elementos, teniendo en cuenta criterios de seguridad para las estructuras. En cuanto a la ubicación de los topes, por la misma configuración en curva de la mayoría de los puentes, no es posible ubicarlos en la parte exterior de los mismos, por consiguiente, se plantean internamente.

 Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario parcialmente atendido. Se solicita incluir en el informe el criterio mencionado en la respuesta anterior.

12. Para las vigas diafragma se presenta un único diseño, pero podrían requerirse diversos diseños dependiendo de las alturas de vigas longitudinales, de las distancias entre dichas vigas longitudinales, entre otros. Se solicita verificar el requerimiento.

Carrera 19 No 85-33. Tel (1) 6349407 Bogotá
E-Mail: luis.ordonez@interdisenos.com.co

Respuesta Contratista 30/11/2021: Se presenta un diseño con la condición más desfavorable para las vigas diafragma, esto nos lleva a tener un diseño que nos permite cuantificar estos elementos, teniendo en cuenta criterios de seguridad para las estructuras.

Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario parcialmente atendido. Se solicita incluir en el informe de diseño el criterio mencionado en la respuesta dada.

13. Se solicita revisar los espesores de los tableros planteados en la zona de la barrera de tráfico para el nivel de ensayo propuesto, porque podría requerirse un incremento de estos.

 Respuesta Contratista 30/11/2021: En la norma CCP-14 se establece un ancho mínimo de 0.20 m aproximadamente, en los cálculos mostrados, este ancho cumple a cabalidad con los anclajes dispuestos. El refuerzo principal es de barras de ½", el cual genera un anclaje adecuado para el espesor propuesto.

 Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido. Este requerimiento va de la mano de los requerimientos de las barreras certificadas propuestas. El ítem se revisará en la Fase III del proyecto.

14. Se solicita verificar que todas las imágenes presentadas en los informes de análisis y diseño sean legibles, de forma tal que, el usuario pueda leer claramente la información suministrada. Adicionalmente, se solicita que todas las imágenes contengan los datos numéricos ya que los colores pueden perderse en la impresión de los documentos.

 Respuesta Contratista 30/11/2021: Se revisan las ilustraciones contenidas en los informes y se verifica que estas tengan datos numéricos para un mayor entendimiento.

 Respuesta Interventoría 10/12/2021: Aún persisten algunas imágenes como la Ilustración 1-75, sin embargo, este tema se revisará particularmente en la Fase III del proyecto.

15. De acuerdo con el artículo 3.6.1.1.1 de la norma CCP-14, se solicita verificar el número de carriles utilizado en el análisis de los puentes. Adicionalmente, se solicita aclarar cuál es la metodología de obtención de cargas para el análisis y diseño de cada puente, esto debido a que no se especifica si el modelo tiene en cuenta la posición del vehículo para el diseño de la sección transversal ni el factor de distribución de carga para el diseño de las vigas.

Carrera 19 No 85-33. Tel (1) 6349407 Bogotá
E-Mail: luis.ordonez@interdisenos.com.co

Respuesta Contratista 30/11/2021: El ancho de las calzadas de los puentes propuestos es de 9.10 m. Para este ancho, se tienen 2 carriles de tráfico según el numeral indicado. Cabe anotar, que se presentarán sobre anchos en los puentes localizados en curva para permitir el paso adecuado del tráfico a través de estos sitios. Consideramos que en ningún momento se podrán aumentar los carriles por esta condición.

Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario parcialmente atendido. Se solicita incluir la aclaración en el capítulo 10.2.4.1 del informe del componente estructural.

16. Para la Fase III, en el apoyo de las vigas tipo I, se debe tener en cuenta que la inclinación de los puentes requiere que los extremos tengan una superficie de apoyo horizontal. Adicionalmente, se solicita aclarar cuál es la metodología para utilizar en el diseño de los soportes elastoméricos, se deberán tener en cuenta los requisitos normativos para la fabricación y aceptación en cada metodología que tiene afectación en el presupuesto.

 Respuesta Contratista 30/11/2021: Aceptamos la sugerencia de la interventoría y se incluirá como indicativo de diseño para la fase III.

 Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido.

17. Teniendo en cuenta que, en general, el tablero de un puente puede tener dimensiones de voladizo diferente y que adicionalmente, el Contratista está utilizando el mismo diseño en todos los puentes, se solicita aclarar e incluir en los informes de diseño cuál es el criterio utilizado en el análisis y diseño de los tableros de los puentes para la Fase II del proyecto.

 Respuesta Contratista 30/11/2021: Se presenta un diseño con la condición más desfavorable para los tableros y sus voladizos, esto nos lleva a tener un diseño que nos permite cuantificar estos elementos, teniendo en cuenta criterios de seguridad para las estructuras.

 Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario parcialmente atendido. Se solicita incluir la respuesta en el capítulo 13.3 del informe estructural. Para la Fase III del proyecto, se deberá tener cuidado porque cada configuración requiere un detallado específico.

18. Se recomienda evitar voladizos considerablemente grandes en las partes centrales de los tableros en curva o en los extremos iniciales de los mismos. También, se recomienda implementar dos vigas diafragma intermedias en puentes curvos con luces superiores a 30,00 m.

Carrera 19 No 85-33. Tel (1) 6349407 Bogotá
E-Mail: luis.ordonez@interdisenos.com.co

Respuesta Contratista 30/11/2021: Se atiende la solicitud de interventoría. Los voladizos que se muestran con dimensiones desfavorables fueron revisados. Se acoge la solicitud de las riostras para solidarizar el comportamiento torsional de los puentes. Adicionalmente, las vigas riostras en zonas de voladizos muy prolongados serán extendidas para controlar las deflexiones.

Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido.

19. Revisar la posibilidad de erosión en los estribos del puente porque la zona de implantación del estribo tiene una pendiente pronunciada, si el Contratista no va a tener en cuenta las longitudes libres adicionales por erosión en el análisis, se solicita revisar si se puede desplazar el puente, de forma tal que, la separación del borde del terreno después de la construcción de las pilas quede lo suficientemente alejado del eje de la cimentación, esto bajo un criterio geotécnico que permita darle estabilidad en el tiempo al proyecto. Si ninguna de las opciones es posible, como opción final, se solicita revisar si las luces propuestas del puente si son las adecuadas desde el punto de vista de estabilidad de la estructura.

 Respuesta Contratista 30/11/2021: Esta fue una solicitud previa en las distintas mesas de trabajo efectuadas. Se trató en lo posible de alejar los apoyos alrededor de dos diámetros de los pilotes propuestos con respecto al borde de los taludes para mitigar estos efectos.

 En los diseños actuales a Fase II se ha considerado esta condición prolongando las pilas de los puentes 2 metros adicionales en los modelos de diseño, en comparación con los contemplados en los planos de alzado de cada puente.

 Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido. Sin embargo, una vez se disponga de la topografía de detalle de cada sitio de ponteadero, será necesario revisar este tema nuevamente.

20. Se solicita aclarar el requerimiento de las dos etapas de tensionamiento en las vigas postensadas tipo I porque las alturas propuestas en las vigas parecen ser adecuadas para ejecutar solo una etapa de tensionamiento.

 Respuesta Contratista 30/11/2021: Las diferentes etapas de tensionamiento fueron evaluadas de acuerdo a la modelación presentada y anexadas a las memorias respectivas. En estas memorias se establecen esfuerzos cercanos a los permitidos por la norma,

Carrera 19 No 85-33. Tel (1) 6349407 Bogotá
E-Mail: luis.ordonez@interdisenos.com.co

encontrando un diseño eficiente. Se considera que la diferencia puede estar en la configuración atípica de estas estructuras.

Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido.

21. Se debería evitar la mezcla de unidades en las memorias de cálculo y planos, para lo cual se propone trabajar con las mismas unidades que se manejan en la norma CCP-14.

 Respuesta Contratista 30/11/2021: La solicitud es válida y se tendrá en cuenta en diseños para fase III. Sin embargo, por la premura en la entrega final de estos diseños se indican unidades en centímetros las cuales resultan ser más prácticas a la hora de realizar cuantificaciones en nuestras hojas de cálculo.

 Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido.

22. Se solicita revisar si las aletas en voladizos de los estribos cumplen con las fuerzas de colisión para los niveles de ensayos planteados para los puentes. Debe considerarse que el nivel de la corona de las aletas debe ser consistente con las condiciones de peralte y rasante de la vía.

 Respuesta Contratista 30/11/2021: Para esta etapa de diseño las aletas de acompañamiento para los puentes fueron establecidas con un criterio conservador considerando ciertas cargas aplicadas a las mismas. Evidentemente, se tendrán que revisar para las diferentes fuerzas actuantes en estos elementos las cuales se establecerán como criterios de diseño de fase III

 Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido.

23. Se solicita verificar la descripción presentada en el numeral 7 sobre el modelo matemático porque difiere de lo que puede apreciarse en las imágenes de los modelos y no queda claro que se hayan ubicado las cargas en distintas posiciones como lo mencionan.

 Respuesta Contratista 30/11/2021: Se ajusta la redacción del numeral para dar mayor claridad sobre el proceso de modelación ejecutado para los puentes.

 Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido.

24. Se solicita revisar el numeral 10.1.4.3 de la memoria de cálculo porque pareciera que no se efectuó la amplificación por carga dinámica a la carga viva para el vehículo tándem de diseño.

Carrera 19 No 85-33. Tel (1) 6349407 Bogotá
E-Mail: luis.ordonez@interdisenos.com.co

Respuesta Contratista 30/11/2021: Se revisa el numeral mencionado y se actualiza la salida de modelación, evidenciando el uso del factor de amplificación por carga dinámica en la carga viva.

Respuesta Interventoría 10/12/2021: Se deberá revisar para la fase de diseño, ya que según la Ilustración 10-6 la carga viva tándem no cuenta con amplificación de carga.

25. No se presenta el diseño de algunos elementos como aletas y faldones, además, el espesor de los vástagos diseñados en el informe de memorias de cálculo no concuerda con el espesor presentado en planos. Se solicita revisar, corregir y/o complementar.

 Respuesta Contratista 30/11/2021: Estos diseños serán verificados y complementados con los elementos faltantes (aletas y faldones) en los diseños a fase III una vez se tengan estudios particulares y complementarios que permitan llegar a las solicitaciones de diseño final para cada uno de los casos de cada puente.

 Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido.

26. Se solicita dimensionar y diseñar diafragmas intermedios para los puentes de tipología viga cajón, de acuerdo con lo prescrito en el numeral 5.13.2.2 del CCP-14.

 Respuesta Contratista 30/11/2021: De acuerdo con la modelación presentada y por la configuración propia de los cajones, esta geometría resulta adecuada para los puentes curvos por lo que no requeriría el uso de este tipo de elementos de solarización, más aún teniendo en cuenta que es una estructura continua monolítica con los apoyos intermedios.

27. Se solicita complementar el diseño de los tableros de los puentes con el análisis y diseño de los voladizos, previendo las cargas de colisión en la barrera de tráfico. Se considera esto importante para los diseños en Fase II ya que su consideración condiciona las dimensiones y refuerzo de estos elementos, y por ende, afectará al cálculo preliminar de cantidades.

 Respuesta Contratista 30/11/2021: Esta condición está considerada en el cálculo de la barrera NJ para cada puente. Ver capítulo 13.10 de la memoria de cálculo.

 Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido. Este requerimiento va de la mano de los requerimientos de las barreras certificadas propuestas. El ítem se revisará en la Fase III del proyecto.

Carrera 19 No 85-33. Tel (1) 6349407 Bogotá
E-Mail: luis.ordonez@interdisenos.com.co

2.2 COMENTARIOS A PLANOS DE PUENTES

A continuación, se presentan los comentarios generales realizados a los planos, de la información suministrada por el contratista, correspondiente a los diseños de Fase II que se listan en la *Tabla 1 Listado de documentos revisados* del presente documento, en donde se relacionan los informes de memorias de cálculo y los respectivos planos de los puentes.

1. Presentar las dimensiones en planta de las bermas así mismo, se solicita identificar los elementos que componen el puente en todos los planos presentados en los que falte la información.

 Respuesta Contratista 30/11/2021: Se acoge la solicitud y se actualiza en planos.

 Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido.

2. En general, se debe verificar que no exista disparidad entre lo que se presenta en los planos con lo que se presenta en las memorias de cálculo, se encontraron diferencias en dimensiones de elementos, cantidades de pilotes, separaciones de vigas, entre otros. Por ejemplo: se ha encontrado disparidad en las distancias entre vigas I presentadas en la sección transversal típica de los tableros, en los alzados frontales de los pórticos y en las memorias de cálculo.

 Respuesta Contratista 30/11/2021: Se acoge la solicitud y se actualiza en planos.

 Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido.

3. Verificar las fuerzas de tensionamiento presentadas en los planos, de forma tal que, sean consistentes entre sí y que correspondan con las fuerzas presentadas en las memorias de los diseños, adicionalmente, se solicita especificar claramente si las fuerzas de tensionamiento presentadas corresponden a fuerzas para un cable completo o para cada uno de los torones que lo componen.

 Respuesta Contratista 30/11/2021: Se acoge la solicitud y se actualiza en planos.

 Respuesta Interventoría 10/12/2021: En los planos se sigue presentando la inconsistencia respecto a la fuerza de tensionamiento, sin embargo, teniendo en cuenta el alcance de la Fase II, éste ítem se revisará en la Fase III del proyecto.

Carrera 19 No 85-33. Tel (1) 6349407 Bogotá
E-Mail: luis.ordonez@interdisenos.com.co

4. Muchos de los títulos en el rótulo de los planos están mal definidos y/o no coinciden con lo que se presenta en ellos. Se solicita revisar y corregir, si es del caso.

 Respuesta Contratista 30/11/2021: Se acoge la solicitud y se actualiza en planos.

 Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido.

5. En los planos no se encontró el refuerzo de las aletas. Se solicita revisar y complementar, si es del caso.

 Respuesta Contratista 30/11/2021: Estos elementos serán incluidos en su totalidad en los diseños de fase III.

 Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido.

6. Se solicita verificar y actualizar la fecha presentada en los planos.

 Respuesta Contratista 30/11/2021: Se acoge la solicitud y se actualiza en planos.

 Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido.

7. No se encuentran cantidades de obra, lo cual es uno de los alcances presentados en las memorias de cálculo y requisito fundamental para la evaluación de la fase actual del proyecto. Se solicita incluir las cantidades de obras que se utilizarán en el cálculo del presupuesto del proyecto.

 Respuesta Contratista 30/11/2021: Las cantidades de obra se presentan por separado en un anexo de memorias de cálculo.

 Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido, el Contratista anexa las cantidades de obras en el Volumen 12 suministrada el 02 de diciembre de 2021.

8. Verificar el nombre del proyecto en el informe CMP-VSF-FSF-S2-EP-DOC-IF-GN-000-008-1, correspondiente al Estudio de puentes, en el cual se menciona “SECTOR 2" y no "TRAMO 2" como si se realiza en planos.

 Respuesta Contratista 30/11/2021: Se acoge la solicitud y se actualiza en planos.

 Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido.

9. Se solicita verificar el campo de contenido en los planos, se encuentran planos con el texto “FRENTE MOCOA”, lo cual es inconsistente con la entrega recibida y el nombre del proyecto en el mismo rótulo

Carrera 19 No 85-33. Tel (1) 6349407 Bogotá
E-Mail: luis.ordonez@interdisenos.com.co

Respuesta Contratista 30/11/2021: Se acoge la solicitud y se actualiza en planos.

Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido.

10. Aclarar por qué el sistema de medida presentado es en centímetros y no en metros. Debe implementarse un sistema de medida unificado en diseño, planos y cantidades, que sea consistente con las unidades de los ítems de pago estipulados en los términos de referencia, se solicita implementar todas las medidas en metros.

 Respuesta Contratista 30/11/2021: La solicitud es válida y se tendrá en cuenta en diseños para fase III. Sin embargo, por la premura en la entrega final de estos diseños se indican unidades en centímetros las cuales resultan ser más prácticas a la hora de realizar cuantificaciones en nuestras hojas de cálculo.

 Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido.

11. Se solicita presentar las cotas de rasante en los ejes de apoyos, así como en los detalles de alzado (Elevación) frontal, lateral y planta-perfil.

 Respuesta Contratista 30/11/2021: Se acoge la solicitud y se actualiza en planos.

 Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido.

12. Homogenizar la nomenclatura utilizada en el nombre de los ejes de apoyos, en algunos puentes de los demás sectores, los ejes se nombran de manera numérica y en otros de manera alfabética. Se recomienda utilizar la nomenclatura numérica.

 Respuesta Contratista 30/11/2021: Se acoge la solicitud y se actualiza en planos.

 Respuesta Interventoría 10/12/2021: Los ejes de los puentes siguen presentando inconsistencia en la nomenclatura, sin embargo, teniendo en cuenta el alcance de la Fase II, éste ítem se revisará en la Fase III del proyecto.

13. Incluir la longitud de pilotes estimada en los planos "ALZADO PORTICOS", longitud que si se incluye en los planos de planta- perfil en la mayoría de los puentes; para aquellos en los que no se ha incluido esta información, se solicita complementar.

 Respuesta Contratista 30/11/2021: Se acoge la solicitud y se actualiza en planos.

Carrera 19 No 85-33. Tel (1) 6349407 Bogotá
E-Mail: luis.ordonez@interdisenos.com.co

Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido.

14. Se considera que las barras cortas adicionales en la cara inferior del tablero podrían remplazarse por barras continuas, la propuesta actual si bien reduce el peso total de acero en la losa, implica una mayor complejidad en el armado y corte de barras en obra, especialmente para los puentes curvos.

 Respuesta Contratista 30/11/2021: Este arreglo en los despieces de los planos será tenido en cuenta en la entrega para construcción.

 Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido.

15. Se solicita incluir las líneas de terreno natural y lleno o corte en las elevaciones frontales y laterales de los apoyos (Estribos y apoyos intermedios), con el fin de aclarar las longitudes no confinadas de los pilotes y correcta definición de altura de aletas en los estribos. Se encuentra que, en la mayoría de los puentes, las longitudes empotradas de pilotes podrían no ser suficientes debido a la diferencia de niveles en el terreno en un mismo apoyo.

 Un ejemplo de lo comentado en el párrafo anterior es eje c en el puente 15B, en el que se evidencia que debe plantearse una mayor longitud para considerar el desnivel entre el terreno en el costado izquierdo.

 Respuesta Contratista 30/11/2021: Se considera esta información pertinente una vez se tenga la topografía revisada y avalada por el área correspondiente.

 Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido.

16. Verificar la longitud enterrada de los pilotes en el eje B del puente 14, se encuentra que la longitud enterrada es menor a la considerada para otros puentes en el mismo tramo con alturas libres de pilote mayores. Aclarar por qué esta consideración.

 Respuesta Contratista 30/11/2021: Se considera esta información pertinente una vez se tenga la topografía revisada y avalada por el área correspondiente.

 Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido.

17. Se solicita Homogeneizar las capas y su presentación en todos planos de planta y perfil de los puentes, se encuentran diferentes estilos de línea, grosor y opacidad entre planos de algunos puentes. Homogenizar igualmente las regletas HORIZONTALES utilizadas en los distintos

Carrera 19 No 85-33. Tel (1) 6349407 Bogotá
E-Mail: luis.ordonez@interdisenos.com.co

perfiles de puentes, pues en algunos se encuentran discretizadas cada metro y en otros cada 5,0 m.

Respuesta Contratista 30/11/2021: Si bien se presentan diferentes expresiones en el dibujo de los puentes, cabe indicar que en el momento de su impresión se tendrá uniformidad en los mismos.

Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido.

18. Verificar las marcaciones del perfil del terreno por el borde derecho e izquierdo, se encuentran inconsistencias en su marcación en el perfil del puente 10

 Respuesta Contratista 30/11/2021: Se considera esta información pertinente una vez se tenga la topografía revisada y avalada por el área correspondiente.

 Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido.

19. Se considera que los topes internos son más complejos de construir, teniendo en cuenta que son los últimos elementos en fundir y que por el espacio disponible y su localización bajo la losa y entre vigas, el acceso para el vaciado sería complejo. En los planos de geometría de apoyos, se observa que existe suficiente espacio en ambos estribos para acomodar los topes al exterior de las vigas.

 Respuesta Contratista 30/11/2021: El hecho de encajar vigas rectas en alineamientos curvos dificulta notablemente la ubicación de los topes sísmicos en la parte externe de las vigas. Por lo tanto, se decidió su colocación internamente.

 Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido.

20. Verificar la altura de la viga postensada presentada en el plano 324_PV_10_E001_VB y 324_PV_10_E002_VB, la cual difiere de la presentada en el plano 324_PV_10_E004_VB.

 Respuesta Contratista 30/11/2021: Se acoge la solicitud y se actualiza en planos.

 Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario no atendido. Aun se presentan las inconsistencias geométricas de las vigas postensadas del puente 10. Se solicita revisar y ajustar donde corresponda.

21. Verificar en el plano 324_PV_10_E001_VB el ancho de la calzada sobre el eje A, para el cual se observa que se presentaría interferencia de la barrera con la curvatura del borde derecho de la vía.

Carrera 19 No 85-33. Tel (1) 6349407 Bogotá
E-Mail: luis.ordonez@interdisenos.com.co

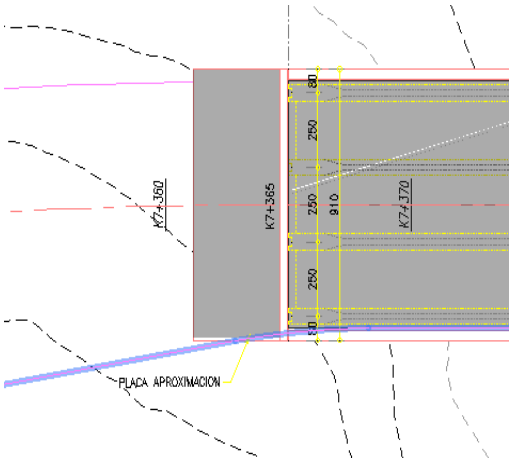


Figura 2.1 Planta eje A del puente SA 10
Fuente: Contratista modificada por la Interventoría, 2021

Respuesta Contratista 30/11/2021: Se acoge la solicitud y se actualiza en planos.

Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido.

22. Se solicita verificar la localización de apoyos en el plano 324_PV9A_E001_VB, 324_PV12_E001_VB, en los cuales se encuentra cercanía con cauces que se especifican en planos como temporales. Debe revisarse desde el componente de hidráulica, si esta condición implica la posibilidad de impacto con material desprendido o flujo de material por efecto de agua lluvia, lo cual podría afectar la estabilidad del puente. Incluir también los niveles de altura de flujo temporal máximo de forma que se garantice que no habrá inconvenientes con la estructura en estos eventos.

Carrera 19 No 85-33. Tel (1) 6349407 Bogotá
E-Mail: luis.ordonez@interdisenos.com.co

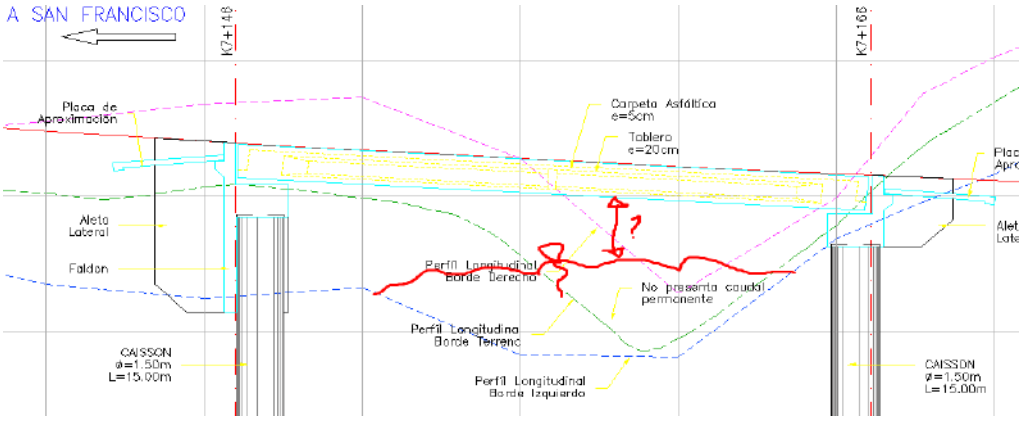


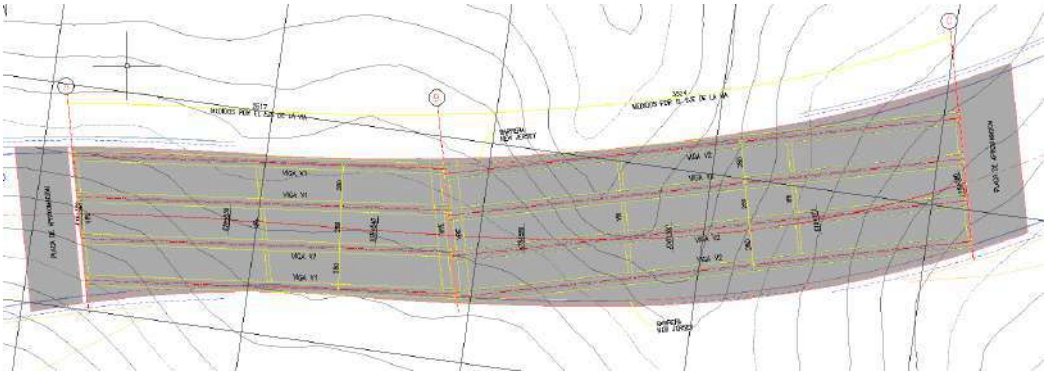
Figura 2.2 Perfil del puente SA 9A

Fuente: Contratista modificada por la Interventoría, 2021

Respuesta Contratista 30/11/2021: Estas revisiones fueron discutidas en su momento con el área hidráulica, dando aval a estas implantaciones.

Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido. Sin embargo, las implantaciones deberán analizarse nuevamente una vez se tengan los perfiles de socavación y las caracterizaciones de los cauces definitivos para los sitios de ponteadero.

23. Para los Puentes 12 y 12A. 12B, 13, 15, 15B, 21B, 21D, 23, 23D, y 24A se reitera el comentario realizado en comunicados anteriores, en los cuales se ha mencionado que existen distribuciones de luces que generan voladizos de losa de grandes longitudes y un esviaje alto de vigas respecto al eje del tablero. Especialmente para el puente 21D y 24D, es posible plantear una alternativa en otra tipología de superestructura, como la viga cajón, que permita una mejor distribución de luces y repartición de cargas en sentido transversal, debido a la variación en el ancho de la calzada al interior de la zona de ponteadero.



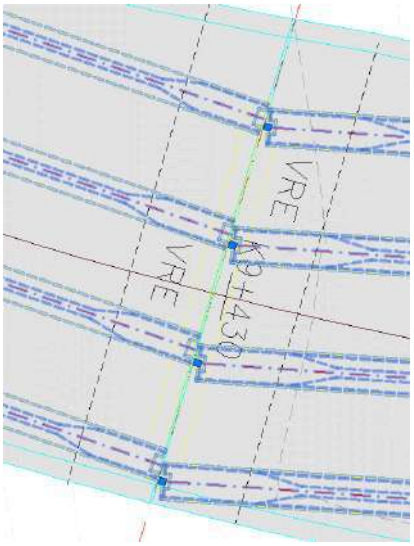
Carrera 19 No 85-33. Tel (1) 6349407 Bogotá
E-Mail: luis.ordonez@interdisenos.com.co

Figura 2.3 Planta voladizos de losa del puente SA 21D
Fuente: Contratista modificada por la Interventoría, 2021

Respuesta Contratista 30/11/2021: Se atiende la solicitud de interventoría. Los voladizos que se muestran con dimensiones desfavorables fueron revisados. Se colocarán riostras adicionales para solidarizar el comportamiento torsional de los puentes. Adicionalmente, las vigas riostras en zonas de voladizos muy prolongados serán extendidas para controlar las deflexiones. En cuanto a la implementación de vigas cajón en alineamiento curvo, se tuvo en cuenta en tipologías donde se puede eventualmente cimbrar estas vigas. Es decir, en zonas con el terreno relativamente cercano a la superestructura. En zonas con cañones profundo no se podría implementar por razones constructivas.

Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido.

24. Para los puentes curvos de varias luces, con vigas I postensadas, como el puente 15 y 23, para los cuales se solicita revisar el esviaje y separación de las vigas con las luces contiguas. Algunas se encuentran muy próximas entre sí, lo cual dificultará el proceso de tensionamiento en los ejes intermedios por el espacio entre culatas, adicionalmente ante movimiento sísmico pueden generarse colisiones por desplazamientos relativos entre superestructuras.



Carrera 19 No 85-33. Tel (1) 6349407 Bogotá
E-Mail: luis.ordonez@interdisenos.com.co

Figura 2.4 Interferencia de vigas en eje B - puente SA 15
Fuente: Contratista modificada por la Interventoría, 2021

Respuesta Contratista 30/11/2021: En primer lugar, las vigas podrían ser prefabricadas y tensionadas en el patio de tensionamiento, para luego izarlas a su posición definitiva. El segundo tensionamiento es por tablero sin problemas de espacio para este fin. En cuanto a la inquietud de colisiones en un eventual sismo, se plantea el tablero de manera monolítica en los apoyos, eliminando la junta de dilatación entre luces.

Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido.

25. Se solicita dejar claro en planos la resistencia mínima de los concretos para cada elemento (Losa, Vigas diafragma, Vigas postensadas, Estribos y apoyos intermedios, Pilotes, Aletas y losas de aproximación). Se encuentra que para las vigas postensadas sólo se indica un porcentaje al cual se debe llegar antes de tensionar, dato que se usa únicamente para el proceso constructivo.

 Respuesta Contratista 30/11/2021: Se acoge la solicitud y se actualiza en planos.

 Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario no atendido. Se solicita complementar la información de materiales con las resistencias utilizadas en los puentes en voladizo, aplica tanto para los planos como para el informe estructural.

26. Se recomienda incrementar el espesor del alma de las vigas de 20,0 m en adelante a 0,22 m como mínimo, de forma que puedan implementarse cables con un mayor número de torones, adicionalmente evitar problemas de esbeltez y vaciado por congestión de refuerzo pasivo y ductos de cables.

 Respuesta Contratista 30/11/2021: Se acoge la solicitud y se actualiza en planos.

 Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido.

27. Se solicita utilizar refuerzo longitudinal perimetral en las vigas postensadas igual a barras #4 y no #3 como se encuentra en planos, buscando garantizar el requisito del artículo 5.7.3.4 del CCP-14 y el comportamiento del alma.

 Respuesta Contratista 30/11/2021: Se acoge la solicitud y se actualiza en planos.

Carrera 19 No 85-33. Tel (1) 6349407 Bogotá
E-Mail: luis.ordonez@interdisenos.com.co

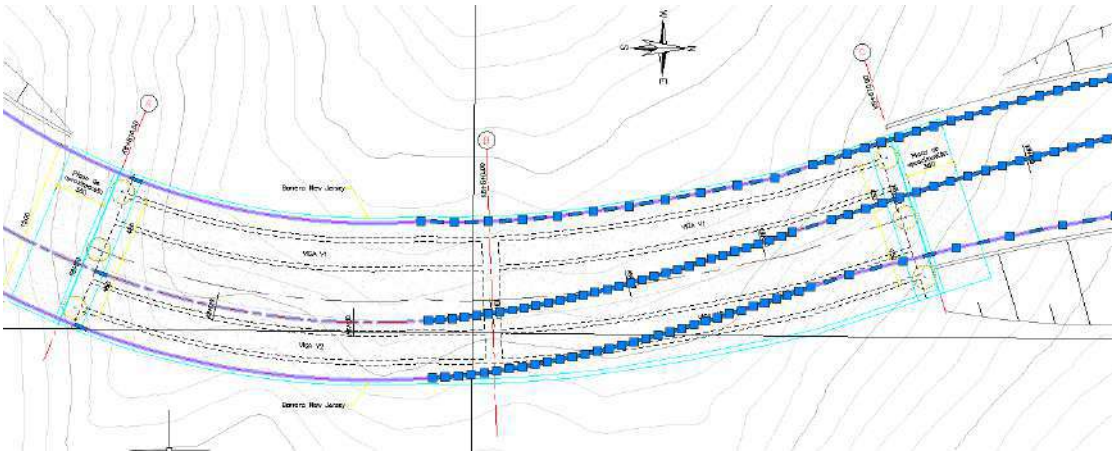
Respuesta Interventoría 10/12/2021: El refuerzo longitudinal perimetral de las vigas sigue presentándose con barras #4, sin embargo, teniendo en cuenta el alcance de la Fase II, éste ítem se revisará en la Fase III del proyecto.

28. No es claro por qué se han planteado apoyos con 3 pilotes de 1,5 m en los estribos y apoyos intermedios de algunos puentes, considerando que las luces que soportan son similares a algunos puentes a los que se les ha planteado únicamente 2 pilotes.

 Respuesta Contratista 30/11/2021: Es criterio se utilizó de acuerdo con los anchos de tablero considerados.

 Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido.

29. Se solicita verificar en conjunto con el diseñador vial, el ancho de vía en planta del tramo entre las abscisas K8+510,00 y K8+570,00 (Puente 14) y el K18+734,89 al K18+780,13 (Puente 22), se evidencia un estrechamiento en el ancho vial y una doble concavidad en los bordes de calzada en el costado izquierdo.



Carrera 19 No 85-33. Tel (1) 6349407 Bogotá
E-Mail: luis.ordonez@interdisenos.com.co

Figura 2.5 Diferencia ancho vial y ancho de tablero - puente SA 14
Fuente: Contratista modificada por la Interventoría, 2021

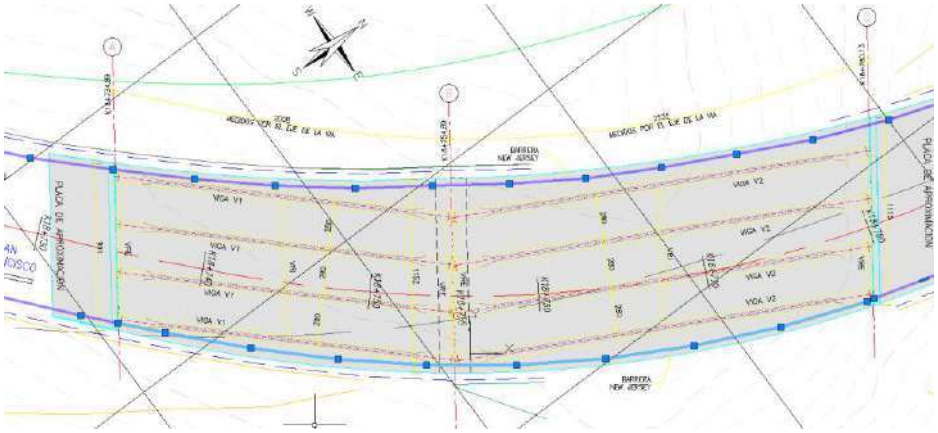


Figura 2.6 Doble concavidad vial - puente SA 22
Fuente: Contratista modificada por la Interventoría, 2021

Respuesta Contratista 30/11/2021: Para estos puentes se consideró plantear el tablero con un ancho constante teniendo en cuenta su dimensión mayor, para luego encajar el alineamiento establecido en el diseño geométrico.

Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido.

30. Incluir vigas riostras entre cajones en el planteamiento presentado para el puente 14 y 23A. dado que el puente es curvo, se requeriría solidarizar las deformaciones entre cajones y por lo tanto las cantidades de estas riostras son importantes.

 Respuesta Contratista 30/11/2021:Para estos puentes se consideró plantear el tablero con un ancho constante teniendo en cuenta su dimensión mayor, para luego encajar el alineamiento establecido en el diseño geométrico.

 Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido.

31. Para el puente 14 y 23A, se recomienda incluir apoyos elastoméricos en las zonas de transferencia de carga de las almas de la viga cajón a l viga riostra, de forma que las solicitaciones en estos elementos disminuyan y así mismo los requerimientos en los apoyos elastoméricos. Esto último influye en la posibilidad de tener apoyos con menor tamaño y un mejor comportamiento de la riostra.

Carrera 19 No 85-33. Tel (1) 6349407 Bogotá
E-Mail: luis.ordonez@interdisenos.com.co

Respuesta Contratista 30/11/2021: Esta recomendación será tomada en cuenta para la fase III de los diseños.

Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido.

32. Para el puente 14 y 23A se solicita aclarar por qué se ha planteado una tipología en vigas cajón reforzado abierto. Este tipo de secciones presenta un alto volumen de refuerzo y son susceptibles a la fisuración, por lo cual se recomienda utilizar postensado.

 Respuesta Contratista 30/11/2021: Esta determinación de colocar acero no tensionado en estos puentes se concilió con la empresa constructora. Sin embargo, se tendrá en cuenta la sugerencia para los diseños para construcción.

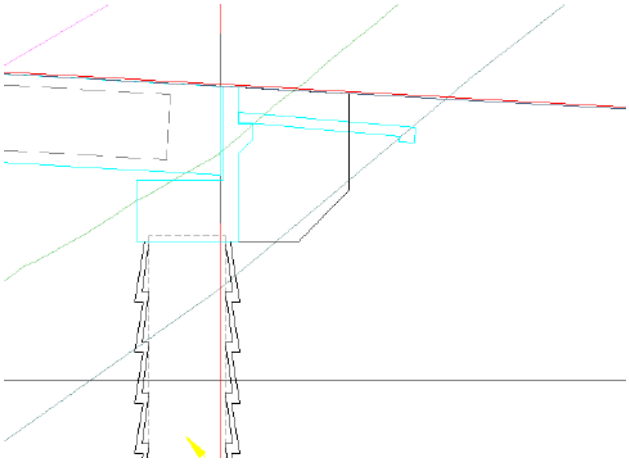
 Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido.

33. Incluir vigas riostras entre cajones en el planteamiento presentado para el puente 14 y 23A. dado que son puentes curvos, se requeriría solidarizar las deformaciones entre cajones y por lo tanto las cantidades de estas riostras son importantes.

 Respuesta Contratista 30/11/2021: Ver respuestas pregunta 30.

 Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido.

34. Verificar las dimensiones de altura y longitud de aletas en los estribos del puente 14 y del 21A, se encuentran deficiencias en estas dimensiones por lo que podría no contenerse el lleno detrás del estribo.



Carrera 19 No 85-33. Tel (1) 6349407 Bogotá
E-Mail: luis.ordonez@interdisenos.com.co

Figura 2.7 Perfil aleta eje C - puente SA 14
Fuente: Contratista modificada por la Interventoría, 2021

Respuesta Contratista 30/11/2021: Se acoge la solicitud y se actualiza en planos.

Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario no atendido. Se reitera la observación.

35. Se encuentra que en el costado izquierdo de los estribos de los puentes 10, 12 y 12A, 13 se encontrarían enterrados en el terreno natural, al tenerse una diferencia de cotas entre 7,0 m y 10,0 m entre la base de la viga cabezal y la superficie del terreno. De ser necesario debe especificarse un corte o estructura de contención en esta zona, o reducir la luz total del puente, moviendo el eje A en el sentido del abscisado. Esta situación se presenta en la mayoría de los puentes, se solicita verificar.

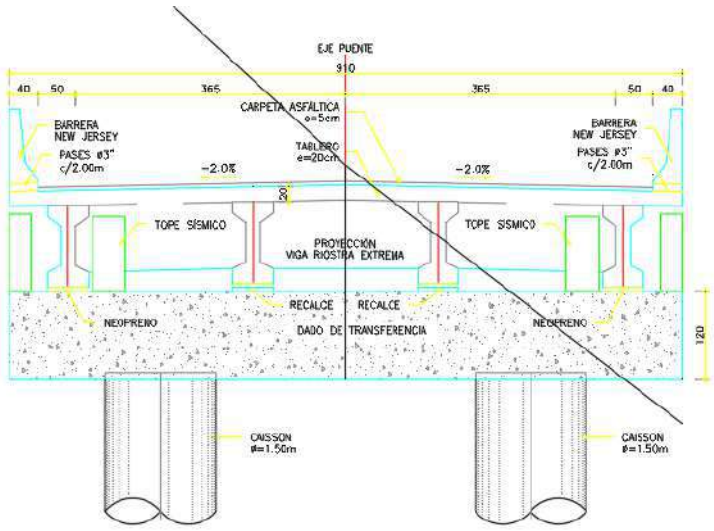


Figura 2.8 – Variación del terreno en eje A- puente SA 10
Fuente: Contratista modificada por la Interventoría, 2021

Respuesta Contratista 30/11/2021: En ciertos sitios con una topografía específica, se decidió dar mayor longitud a los puentes para lograr un mejor encaje en su implantación. Mediante esta solución no se incrementan significativamente las excavaciones debido a que estas últimas deberán efectuarse para dar cabida a la vía. En el caso de puente por el sistema de voladizos sucesivos, se tomó en cuenta para lograr una compensación adecuada.

Carrera 19 No 85-33. Tel (1) 6349407 Bogotá
E-Mail: luis.ordonez@interdisenos.com.co

Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido. Sin embargo, las implantaciones deberán analizarse nuevamente una vez se tenga la topografía de campo para los sitios de ponteadero.

36. Verificar en el puente 15A la localización del eje D, los últimos metros de tablero se encuentran por debajo del nivel de terreno en el costado derecho. Dado que entre los ejes C y D el terreno presenta poca pendiente en sentido longitudinal al puente, se solicita verificar la alternativa de mover el eje C y D en dirección al eje B, esto acortaría la luz de 35,0 m central y eliminaría el inconveniente anteriormente mencionado.

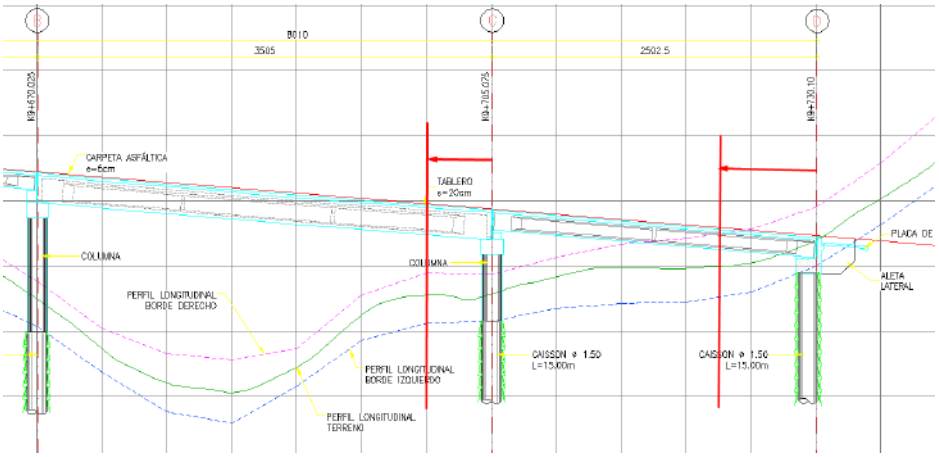


Figura 2.9 – Propuesta localización ejes C y D - puente SA 15A
Fuente: Contratista modificada por la Interventoría, 2021

Respuesta Contratista 30/11/2021: Ver respuestas punto 35 de este comunicado.

Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido. Sin embargo, las implantaciones deberán analizarse nuevamente una vez se tenga la topografía de campo para los sitios de ponteadero.

37. Se solicita verificar la localización del eje C en el puente 20 y 21B. De acuerdo con la planta y perfil del puente el tablero se encontraría enterrado en el terreno al final del puente, requiriéndose un mayor corte, es posible disminuir la luz final a 25,0 m y evitar que el tablero se encuentre por debajo de las líneas de terreno; o incluso se puede revisar si se desplaza todo el puente hacia la izquierda según la siguiente imagen.

Carrera 19 No 85-33. Tel (1) 6349407 Bogotá
E-Mail: luis.ordonez@interdisenos.com.co

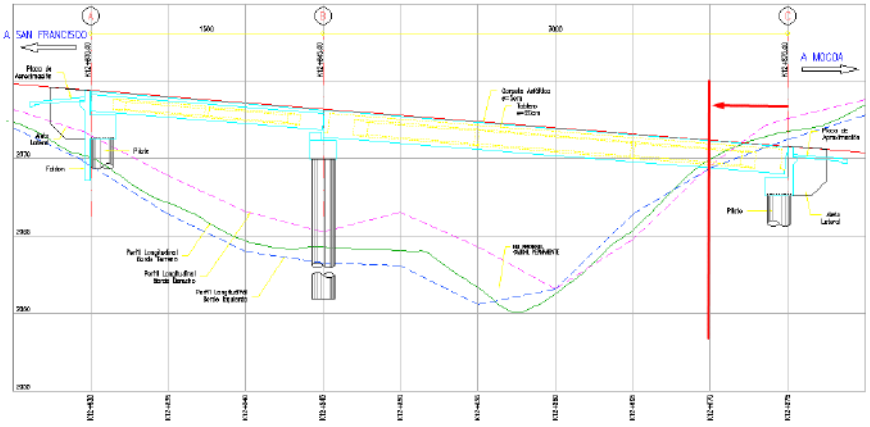
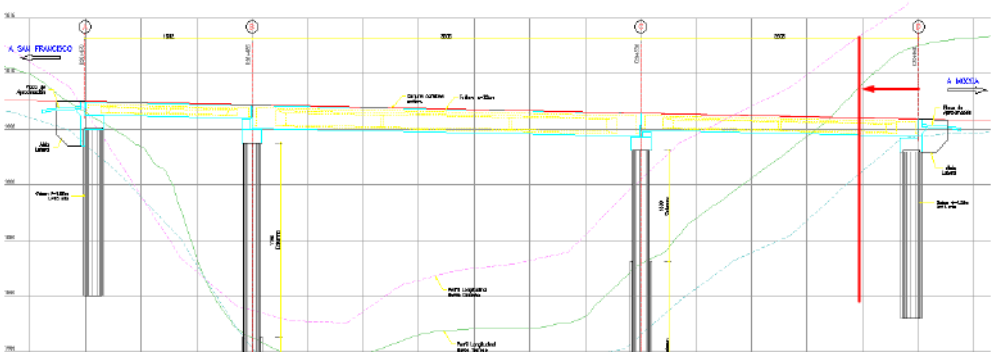


Figura 2.10 – Propuesta localización eje C - puente SA 20
Fuente: Contratista modificada por la Interventoría, 2021

Respuesta Contratista 30/11/2021: Ver respuestas punto 35 de este comunicado.

Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido. Sin embargo, las implantaciones deberán analizarse nuevamente una vez se tenga la topografía de campo para los sitios de ponteadero.

38. Se solicita verificar la localización del eje D en el puente 23B. De acuerdo con la planta y perfil del puente el tablero se encontraría enterrado en el terreno al final del puente, requiriéndose un mayor corte, es posible disminuir la luz final a 20,0 m y evitar que el tablero se encuentre completamente por debajo de las líneas de terreno.



Carrera 19 No 85-33. Tel (1) 6349407 Bogotá
E-Mail: luis.ordonez@interdisenos.com.co

Figura 2.11 – Propuesta localización eje D - puente SA 23B
Fuente: Contratista modificada por la Interventoría, 2021

Respuesta Contratista 30/11/2021: Ver respuestas punto 35 de este comunicado.

Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido. Sin embargo, las implantaciones deberán analizarse nuevamente una vez se tenga la topografía de campo para los sitios de ponteadero.

39. Se solicita verificar la localización del eje D en el puente 24. De acuerdo con la planta y perfil del puente, la viga cajón se encontraría enterrada en el terreno, es posible disminuir las luces de forma que el eje D se encuentre más cercano a la pendiente del terreno y la columna del eje C se apoye en la base de la zona de ponteadero. Una opción más eficiente sería plantear un puente en voladizos con 3 apoyos, quedando así una columna central y dos luces de aproximadamente 60,0 m

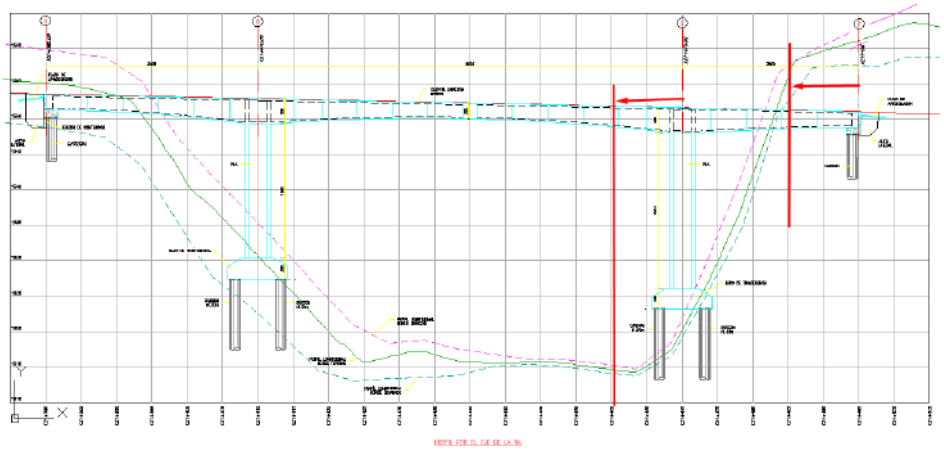


Figura 2.12 – Propuesta localización ejes C y D - puente SA 24
Fuente: Contratista modificada por la Interventoría, 2021

Respuesta Contratista 30/11/2021: Ver respuestas punto 35 de este comunicado

Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido. Sin embargo, las implantaciones deberán analizarse nuevamente una vez se tenga la topografía de campo para los sitios de ponteadero.

40. Se solicita corregir el detalle del estribo final en el plano 324_PV15A_E002_VB, Se encuentra marcado con ejes que no corresponden al eje D. también se solicita verificar la geometría en elevación presentada, se encuentran alturas de vigas diafragma de

Carrera 19 No 85-33. Tel (1) 6349407 Bogotá
E-Mail: luis.ordonez@interdisenos.com.co

1,20 m, lo cual no corresponde con lo mostrado en perfil por la diferencia en altura de vigas sobre el mismo apoyo. Para fases siguientes se espera que este tipo de apoyos se muestren con dos vistas en elevación, una para cada altura de viga de tablero.

Respuesta Contratista 30/11/2021: Se acoge la solicitud y se actualiza en planos.

Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario parcialmente atendido. Los ejes aun no corresponden con lo presnetado en la planta perfil, se solicita revisar y ajustar.

41. Modificar la tipología de estribo planteada en el eje A del puente 15B, se encuentra que lo presentado en la planta perfil no concuerda con las elevaciones y vistas frontales presentadas en el plano 324_PV15B_E002_VB.

 Respuesta Contratista 30/11/2021: Se acoge la solicitud y se actualiza en planos.

 Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido.

42. En el plano 324_PV15B_E002_VB, 324_PV19_E002_VB, no se encuentran marcadas las dimensiones en elevación de las vigas cabezales, se solicita incluir.

 Respuesta Contratista 30/11/2021: Se acoge la solicitud y se actualiza en planos.

 Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario parcialmente atendido. Se solicita complementar el dimensionado de las vigas ya que estas tienen una altura variable.

43. Para el puente 16 y 24, es necesario verificar la propuesta de luces. Para los puentes en voladizos sucesivos, es recomendable que las luces laterales sean entre un 5 a un 10% mayores a la mitad de la luz central, adicionalmente se encuentra que la luz entre los ejes C y D (Luz final) se encuentra descompensada frente a las demás, lo cual complicaría el diseño y construcción.

 Respuesta Contratista 30/11/2021: Para los puentes en el sistema de voladizos sucesivos que no se pudieron compensar adecuadamente, se tendrá en cuanta un sistema de tope vertical para lograr estabilidad ante cargas de servicio.

 Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido.

Carrera 19 No 85-33. Tel (1) 6349407 Bogotá
E-Mail: luis.ordonez@interdisenos.com.co

44. Para el puente 16 y 24, es necesario presentar la sección de columnas, y su refuerzo preliminar, las cuales deben estar de acuerdo con su altura.

 Respuesta Contratista 30/11/2021: En la entrega final de estos puentes se presenta la información solicitada.

 Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido.

45. Debido a la curvatura del puente 16 y 24, se presentarán fuerzas torsionales importantes en servicio y durante construcción, se recomienda incrementar el espesor de las paredes verticales de la sección (actualmente de 0,35 m) especialmente en la zona sobre columnas.

 Respuesta Contratista 30/11/2021: Se efectuó el rediseño de estos puentes, encontrando que el espesor de estas paredes es adecuado.

 Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido. En los estudios de fase III se deberá revisar con más detalle esta verificación.

46. Para los puentes 17, 19 y 20, se solicita verificar la altura de las vigas postensadas planteadas, se encuentra que, para luces de 30,0 m dentro del mismo tramo, se han presentado alturas menores de vigas (1,55 m)

 Respuesta Contratista 30/11/2021: Se acoge la solicitud y se actualiza en planos.

 Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario no atendido se reitera la observación.

47. Verificar la planta del puente 21A presentada en el plano 324_PV21A_E001_VB. Los bordes de la calzada en el costado izquierdo se encuentran por fuera de los bordes de vía planteados en el diseño vial.

 Respuesta Contratista 30/11/2021: Ver respuestas a pregunta 29.

 Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido.

Carrera 19 No 85-33. Tel (1) 6349407 Bogotá
E-Mail: luis.ordonez@interdisenos.com.co

2.3 COMENTARIOS A METODOLOGÍA Y DISEÑO DE OBRAS MENORES

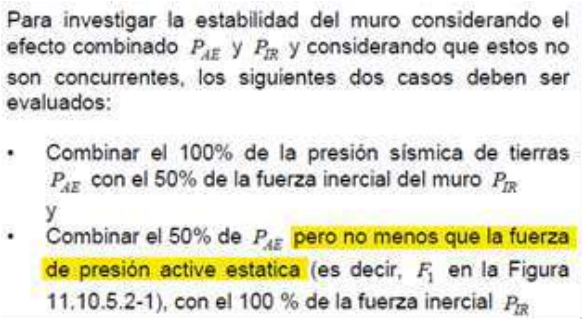
A continuación, se presentan los comentarios generales respecto al informe preliminar "CMP-VSF-FSF-S2-PE-DOC-IF-GN-000-006-1" suministrado por el Contratista.

1. Se solicita complementar la información presentada en la "*Tabla 3-1 Listado de estructuras – Frente San Francisco"* del informe, ya que en esta tabla no se presenta la cantidad específica de cada tipo de obra, la longitud o cantidad de módulos, el nombre dado a cada estructura o su localización. Se considera que esta información es fundamental para esta etapa del proyecto.

 Respuesta Contratista 30/11/2021: De acuerdo a la reunión realizada el día 26 de noviembre se concertó que el listado de obras menores estará relacionado en volumen de geotécnia.

 Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido.

2. Se solicita incluir una aclaración en la que se indique que, en las combinaciones para la consideración de los efectos sísmicos, el 50% del PAE no puede ser menor que la fuerza de presión activa PA. Lo anterior de acuerdo con lo prescrito en el numeral 11.6.5.1 del CCP-14.



Para investigar la estabilidad del muro considerando el efecto combinado P_{AE} y P_{IR} y considerando que estos no son concurrentes, los siguientes dos casos deben ser evaluados:

- Combinar el 100% de la presión sísmica de tierras P_{AE} con el 50% de la fuerza inercial del muro P_{IR}
 y
- Combinar el 50% de P_{AE} pero no menos que la fuerza de presión active estatica (es decir, F_1 en la Figura 11.10.5.2-1), con el 100 % de la fuerza inercial P_{IR}

Figura 2.13 Combinaciones para la consideración de los efectos sísmicos
Fuente: Extracto del numeral 11.6.5.1 del CCP-14

Respuesta Contratista 30/11/2021: Se atiende el comentario y se ajusta la captura de pantalla, ver el capítulo 9.1.4 de la memoria de cálculo CMP-VSF-FSF-S2-PE-DOC-IF-GN-000-006-0.

Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido. Se encuentra la aclaración en los numerales 8.1 y 8.2 del informe CMP-VSF-FSF-S2-PE-DOC-IF-GN-000-006-2

Carrera 19 No 85-33. Tel (1) 6349407 Bogotá
E-Mail: luis.ordonez@interdisenos.com.co

3. Se solicita complementar el capítulo *9 Evaluación de cargas* incluyendo el factor de mayoración para carga de impacto 1,33 para las cargas del tándem en el numeral *9.1.4.3 Tandem del informe*. De acuerdo con la *Ilustración 9-6 Cargas Tándem*, no se tuvo en cuenta el impacto para este vehículo, o en su defecto indicar si se incluye en otra parte.

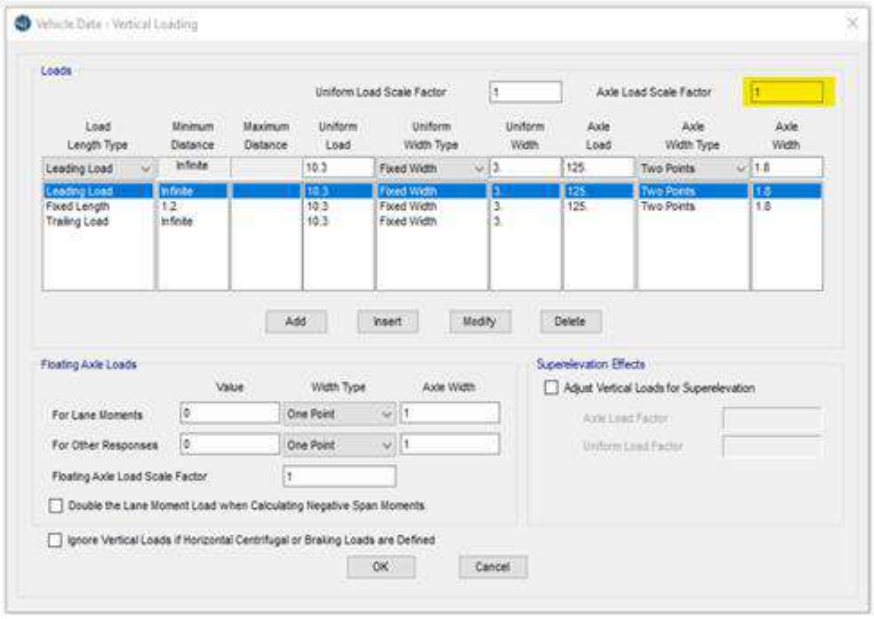


Figura 2.14 Definición de carga Tándem en el modelo de análisis
Fuente: Extracto del numeral 9.1.4.3 del Informe de prediseño de estructuras

Respuesta Contratista 30/11/2021: Se atiende el comentario y se ajusta la captura de pantalla, ver el capítulo 9.1.4 de la memoria de cálculo CMP-VSF-FSF-S2-PE-DOC-IF-GN-000-006-0.

Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido.

4. Se solicita incluir en el informe los parámetros sísmicos con los cuales se realizó el espectro enseñado en la *Grafica 9-1 Espectro de diseño – Frente Mocoa*.

Respuesta Contratista 30/11/2021: Se atiende el comentario y se ajusta la captura de pantalla, ver el capítulo 9.1.5 de la memoria de cálculo CMP-VSF-FSF-S2-PE-DOC-IF-GN-000-006-0**.**

Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido.

Carrera 19 No 85-33. Tel (1) 6349407 Bogotá
E-Mail: luis.ordonez@interdisenos.com.co

5. Se solicita especificar las combinaciones particulares de carga que se utilizarán en el diseño cada elemento en el numeral *10 Combinaciones de carga*, no es suficiente con referenciar y mostrar la tabla de combinaciones del CCP-14.

 Respuesta Contratista 30/11/2021: Se atiende el comentario y se incluyen las combinaciones, ver el capítulo 10 de la memoria de cálculo CMP-VSF-FSF-S2-PE-DOC-IF-GN-000-006-0.

 Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido.

6. Se solicita incluir los criterios de selección del nivel de ensayo para las barreras utilizadas en los muros porque en las reuniones técnicas llevadas a cabo los días 15, 22, 23, 29 de septiembre y 08, 13 de octubre, el Contratista menciona que el nivel de ensayo de barrera a utilizar es el TL-4, sin embargo, no se presentan los criterios de selección en los informes de diseño. Adicionalmente, según el artículo 13.7.3.1.1 y 13.7.3.1.2, se solicita al Contratista tener en cuenta que las barreras de tráfico deben tener la certificación del nivel de ensayo planteado en las estructuras. En la Fase III del proyecto deben suministrar los certificados que satisfagan los requisitos normativos para el nivel del ensayo propuesto. También, se solicita verificar que la resistencia del concreto especificada para las barreras si satisface los requerimientos del ensayo.

 Respuesta Contratista 30/11/2021: Para los puentes en estudio y muros de contención, se planteará una barrera certificada en concreto, esto pensando en minimizar en lo posible la utilización de elementos en acero estructural considerando la crisis por la escasez de este material que se presenta en estos momentos, y en el ciclo de vida, las condiciones del lugar y el mantenimiento de estos elementos. En este orden de ideas, por la topografía propia del proyecto y las curvaturas pronunciadas en planta de los puentes propuestos, se establecerán barreras tipo TL5. Se atiende la solicitud y se ajustan los diseños, ver los capítulos 11.8 y 11.9 de la memoria de cálculo CMP-VSF-FSF-S2-PE-DOC-IF-GN-000-006-0.

 Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido. En la Fase III del proyecto se deberán garantizar los certificados y capacidad de disipación de energía de las barreras seleccionadas. Es importante aclarar que las condiciones geométricas de la vía magnifica las condiciones de ángulo de impacto y solicitación energía a la que se verá sometida la barrera de tráfico y por tanto se deberán tener en cuenta las medidas necesarias que mitiguen estos efectos.

Carrera 19 No 85-33. Tel (1) 6349407 Bogotá
E-Mail: luis.ordonez@interdisenos.com.co

7. Se solicita incluir los parámetros geotécnicos necesarios para la revisión de los coeficientes de presión activa Ka y de presión en reposo Ko. También, se solicita incluir los coeficientes de reacción horizontal Kh y vertical Kv con los que se tuvo en cuenta la interacción suelo-estructura en los modelos de análisis desarrollados.

 Respuesta Contratista 30/11/2021: De acuerdo a la reunión realizada el día 26 de noviembre se concertó que los parámetros de suelos estarán relacionados en el volumen de geotecnia.

 Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario no atendido, los parámetros geotécnicos como ángulo de fricción, peso específico y capacidades, son un insumo principal para el diseño estructural, por lo tanto, deben estar contenidos y adecuadamente referenciados dentro del informe estructural.

8. Se solicita presentar una implantación aproximada de cada estructura, con el fin de verificar que las alturas y longitudes de los muros propuestos sean suficientes para cubrir los requisitos del proyecto.

 Respuesta Contratista 30/11/2021: La implantación de las obras menores está a cargo del componente de geotecnia.

 Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario no atendido, se solicita que el componente estructural valide, a través de las secciones preliminares, la tipología y cantidad de muros que requieren diseño estructural. El componente estructural debe tener control de las obras que se diseñarán y especialmente su interacción con los puentes.

9. Se solicita incluir en la metodología descrita en el numeral *8.1 Muro con cimentación superficial* del informe la acción de las cargas por colisión en la barrera de tráfico (CT).

 Respuesta Contratista 30/11/2021: Se atiende el comentario y se incluyen la aclaración, ver el capítulo 8.1 y 9.2 de la memoria de cálculo CMP-VSF-FSF-S2-PE-DOC-IF-GN-000-006-0.

 Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido.

10. Se solicita incluir en la metodología descrita en el numeral *8.1 Muro con cimentación superficial* del informe la acción de las cargas por presión vertical del peso propio del suelo de relleno (EV).

 Respuesta Contratista 30/11/2021: Se atiende el comentario y se incluyen la aclaración, ver el capítulo 8.1 de la memoria de cálculo CMP-VSF-FSF-S2-PE-DOC-IF-GN-000-006-0.

Carrera 19 No 85-33. Tel (1) 6349407 Bogotá
E-Mail: luis.ordonez@interdisenos.com.co

Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido.

11. Se solicita revisar el análisis por volcamiento para el muro con cimentación superficial de h=3,0 m (numeral *11.1.1 Muro h=3.0m* del informe), ya que las dimensiones del muro no son suficientes para ofrecer estabilidad local a la estructura ante el estado límite de evento extremo II (máximo y mínimo).

 Respuesta Contratista 30/11/2021: De acuerdo a la solicitud se consideró conformar una capa de concreto ciclópeo de 0.80m de espesor en la base de los muros, adicionalmente se dispone de un dentellón y anclajes adosados a la zarpa y al ciclópeo, para ofrecer estabilidad a la estructura ante condición de evento extremo II.

 Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido.

12. Se solicita revisar el análisis por volcamiento para el muro con cimentación superficial de h=4,0 m (numeral *11.1.2 Muro h=4.0m* del informe), ya que las dimensiones del muro no son suficientes para ofrecer estabilidad local a la estructura ante el estado límite de evento extremo II (mínimo).

 Respuesta Contratista 30/11/2021: De acuerdo a la solicitud se consideró conformar una capa de concreto ciclópeo de 0.80m de espesor en la base de los muros, adicionalmente se dispone de un dentellón y anclajes adosados a la zarpa y al ciclópeo, para ofrecer estabilidad a la estructura ante condición de evento extremo II.

 Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido.

13. Se solicita incluir chequeos por cortante para los elementos de los muros con cimentación superficial, de igual manera se solicita incluir chequeos de desplazamientos y análisis de capacidad portante.

 Respuesta Contratista 30/11/2021: Es importante tener en cuenta que los diseños entregados corresponden a una Fase II de factibilidad por lo tanto no consideramos necesario la inclusión de esta información en esta fase. Sin embargo, aclaramos que los criterios particulares de la norma CCP-14 se tendrán en cuenta para el diseño en Fase III.
 En la memoria de cálculo se incluye un capítulo con los criterios de diseño que deberán cumplirse de acuerdo al capítulo 1.2.1, ver la memoria de cálculo CMP-VSF-FSF-S2-PE-DOC-IF-GN-000-006-0.

 Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido. Este ítem se revisará en la Fase III del proyecto.

Carrera 19 No 85-33. Tel (1) 6349407 Bogotá
E-Mail: luis.ordonez@interdisenos.com.co

14. Se solicita incluir en la metodología descrita en el numeral *8.2 Muro cimentado sobre caisson* del informe la acción de las cargas por colisión en la barrera de tráfico (CT).

 Respuesta Contratista 30/11/2021: Se atiende el comentario y se incluyen la aclaración, ver el capítulo 8.2 y 9.2 de la memoria de cálculo CMP-VSF-FSF-S2-PE-DOC-IF-GN-000-006-0.

 Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido.

15. Se solicita incluir en la metodología descrita en el numeral *8.2 Muro cimentado sobre caisson* del informe la acción de las cargas por presión vertical del peso propio del suelo de relleno (EV).

 Respuesta Contratista 30/11/2021: Se atiende el comentario y se incluyen la aclaración, ver el capítulo 8.2 de la memoria de cálculo CMP-VSF-FSF-S2-PE-DOC-IF-GN-000-006-0.

 Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido.

16. Se solicita especificar la variación de altura en los módulos de muro cimentado sobre caissons. En el numeral *4.2 Muro cimentado sobre caisson* se especificó que la altura era variable, y que el ancho y espesor de la zarpa dependen de la altura de la estructura, sin embargo, en el numeral *11.2 Muro cimentado sobre caisson* se observa la elaboración de un único modelo de análisis.

 Respuesta Contratista 30/11/2021: Se plantea un muro promedio, con el fin de tener un estimado promedio de cantidades de estos muros, cuando se tenga la topografía definitiva de los muros se ajustará la altura de los muros que corresponda.

 Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario parcialmente atendido, se solicita incluir la aclaración en el informe correspondiente al Volumen 6 Prediseño de estructuras.

17. Se solicita incluir diagramas de interacción y chequeo de cortante para los caissons de los módulos de muro cimentado sobre caissons.

 Respuesta Contratista 30/11/2021: Se atiende la solicitud y se incluyen los análisis solicitados, ver el capítulo 11.2.12.1 de la memoria de cálculo CMP-VSF-FSF-S2-PE-DOC-IF-GN-000-006-0.

 Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido.

Carrera 19 No 85-33. Tel (1) 6349407 Bogotá
E-Mail: luis.ordonez@interdisenos.com.co

18. Se solicita incluir chequeos de cortante para el vástago y la zarpa de los módulos de muro cimentados sobre caissons.

 Respuesta Contratista 30/11/2021: Se atiende la solicitud y se incluyen los análisis solicitados, ver el capítulo 11.2.12.2 y 11.2.12.3 de la memoria de cálculo CMP-VSF-FSF-S2-PE-DOC-IF-GN-000-006-0.

 Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido.

19. Se solicita incluir chequeo por capacidad de carga vertical, chequeo por capacidad de carga lateral y chequeo de desplazamiento para los módulos de muro cimentados sobre caissons.

 Respuesta Contratista 30/11/2021: Es importante tener en cuenta que los diseños entregados corresponden a una Fase II de factibilidad por lo tanto no consideramos necesario la inclusión de esta información en esta fase. Sin embargo, aclaramos que los criterios particulares de la norma CCP-14 se tendrán en cuenta para el diseño en Fase III.

 En la memoria de cálculo se incluye un capítulo con los criterios de diseño que deberán cumplirse de acuerdo al capítulo 1.2.1, ver la memoria de cálculo CMP-VSF-FSF-S2-PE-DOC-IF-GN-000-006-0.

 Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido. Este ítem se revisará en la Fase III del proyecto.

20. Se solicita justificar el aporte estructural que da el talón al muro. Se considera que este elemento es innecesario, por lo que si es necesario se debe justificar su uso.

 Respuesta Contratista 30/11/2021: La estabilidad de este muro la brinda principalmente el relleno colocado sobre el talón, por consiguiente, consideramos necesario la conformación del talón.

 Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido. Para la fase III se requerirá incluir en el informe estructural, el análisis de estabilidad con la geometría final del muro, en el cual se justifique que la dimensión máxima posible de la Zarpa no es suficiente y se requieren los cables.

21. Se solicita incluir chequeos de cortante para el vástago y la zarpa de los módulos de muro con anclaje.

 Respuesta Contratista 30/11/2021: Se atiende la solicitud y se incluyen los análisis solicitados, ver el capítulo 11.3.15.4 de la memoria de cálculo CMP-VSF-FSF-S2-PE-DOC-IF-GN-000-006-0.

 Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido.

Carrera 19 No 85-33. Tel (1) 6349407 Bogotá
E-Mail: luis.ordonez@interdisenos.com.co

22. Se solicita incluir el análisis y diseño estructural de los bloques de anclaje para el muro con anclajes, esto debería incluir el chequeo de esfuerzos a compresión, chequeo de resistencia al aplastamiento y verificación de punzonamiento.

 Respuesta Contratista 30/11/2021: Es importante tener en cuenta que los diseños entregados corresponden a una Fase II de factibilidad por lo tanto no consideramos necesario la inclusión de esta información en esta fase. Sin embargo, aclaramos que los criterios particulares de la norma CCP-14 se tendrán en cuenta para el diseño en Fase III.

 En la memoria de cálculo se incluye un capítulo con los criterios de diseño que deberán cumplirse de acuerdo al capítulo 1.2.1, ver la memoria de cálculo CMP-VSF-FSF-S2-PE-DOC-IF-GN-000-006-0.

 Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido. Este ítem se revisará en la Fase III del proyecto.

23. Se solicita especificar la altura de relleno considerada sobre la placa superior de los Box Culvert en el numeral *4.4 Box Culvert y Cabezotes de alcantarillas* del informe, entendiendo que esta información es crucial en el predimensionamiento de alcantarillas tipo box y que en el proyecto existirán diferentes alturas de rellenos.

 Respuesta Contratista 30/11/2021: Se tomó una altura promedio, una vez se tenga la topografía y el trazado geométrico final, se considerarán las alturas de relleno para el diseño de las obras hidráulicas.

 Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario parcialmente atendido, se solicita incluir esta aclaración en los numerales 4.4 BOX CULVERT Y CABEZOTES DE ALCANTARILLAS y 9 EVALUACIÓN DE CARGAS del informe Volumen 6 Prediseño de estructuras.

24. Se considera necesario incluir una aclaración en el informe que indique que, para la carga viva en estructuras enterradas, la amplificación por carga dinámica IM debe tomarse de acuerdo con lo prescrito en el numeral *3.6.2.2 – Componentes enterrados* del CCP-14.

 Respuesta Contratista 30/11/2021: Se atiende la solicitud y se incluye la aclaración de la distribución de carga viva sobre lleno y las demás disposiciones, ver el capítulo 9.1.5 de la memoria de cálculo CMP-VSF-FSF-S2-PE-DOC-IF-GN-000-006-0.

 Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido.

Carrera 19 No 85-33. Tel (1) 6349407 Bogotá
E-Mail: luis.ordonez@interdisenos.com.co

25. Se solicita incluir el análisis y diseño estructural para la sección de Box Culvert de 1,0 m x 1,0 m dentro del numeral *11.4 Box culvert – Aleta lateral.*

 Respuesta Contratista 30/11/2021: Se atiende la solicitud y se incluyen los análisis solicitados, ver el capítulo 11.4.14 de la memoria de cálculo CMP-VSF-FSF-S2-PE-DOC-IF-GN-000-006-0.

 Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido.

26. Se solicita incluir en el informe el valor de los coeficientes de reacción vertical Kv, ya que pareciera que el modelo tiene grandes deformaciones verticales, por lo que se reducen las solicitaciones en la losa inferior del box (Ilustraciones 11-75 a 11-78 del informe), y esto estaría asociado a un bajo coeficiente de reacción vertical Kv.

 Respuesta Contratista 30/11/2021: Se aclara que la información correspondiente a los módulos de interacción suelo estructura esta a cargo del componente de geotecnia.

 Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario no atendido. El componente estructural debe incluir y/o referenciar los valores de entrada utilizados, así como verificar que las estructuras presenten el comportamiento acorde con la realidad del proyecto. El ítem se revisará en la Fase III del proyecto.

27. Se solicita indicar de forma explícita en el informe si, en las diferentes secciones de Box culvert analizadas, la estructura es paralela o perpendicular a la dirección del tráfico.

 Para el caso en el que la dirección del tráfico sea perpendicular al eje lineal de la estructura, se recomienda definir una línea de carga en la losa superior del box, de forma que se pueda asignar una carga móvil y se pueda obtener la envolvente de los efectos de la carga viva LL, contemplando todas las posibles posiciones del vehículo, especialmente del Tándem que se considera puede condicionar el diseño de la losa superior.

 Respuesta Contratista 30/11/2021: Se aclara que los análisis de distribución de carga viva a través de llenos se realizaron considerando el tráfico paralelo a la luz del box culvert. Por lo tanto, en la modelación unifilar la carga viva se asignó en diferentes posiciones a fin de obtener las máximas solicitaciones, esa carga se determinó de acuerdo a la profundidad del relleno, adicionalmente no es correcto aplicar la carga directa a la placa del box culvert, a partir de una línea de carga móvil como

Carrera 19 No 85-33. Tel (1) 6349407 Bogotá
E-Mail: luis.ordonez@interdisenos.com.co

lo indica la interventoría. La aclaración de los análisis se realizo en el capítulo 9.1.5 de la memoria de cálculo CMP-VSF-FSF-S2-PE-DOC-IF-GN-000-006-0.

Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido.

28. Se solicita incluir chequeos por cortante en los miembros de los Box Culvert, también se solicita incluir chequeos por capacidad portante y chequeos por flotabilidad.

 Respuesta Contratista 30/11/2021: No se realizó el chequeo de flotabilidad, puesto que no se tiene nivel freático. Adicionalmente es importante tener en cuenta que los diseños entregados corresponden a una Fase II de factibilidad por lo tanto no consideramos necesario la inclusión de esta información, sin embargo, aclaramos que los criterios particulares de la norma CCP-14 se tendrán en cuenta para el diseño en Fase III.

 En la memoria de cálculo se incluye un capítulo con los criterios de diseño que deberán cumplirse de acuerdo al capítulo 1.2.1, ver la memoria de cálculo CMP-VSF-FSF-S2-PE-DOC-IF-GN-000-006-0.

 Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido. Este ítem se revisará en la Fase III del proyecto.

29. Se solicita incluir chequeos de cortante para los muros y la placa de encole de las aletas laterales de los Box Culvert.

 Respuesta Contratista 30/11/2021: Se atiende la solicitud y se incluyen los análisis solicitados, ver el capítulo 11.4.38.8 de la memoria de cálculo CMP-VSF-FSF-S2-PE-DOC-IF-GN-000-006-0.

 Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido.

30. Se solicita especificar las dimensiones y coeficiente de presión de tierras usado para el desarrollo del modelo de análisis. No se especifica las dimensiones con las que se realizó el modelo, y al parecer se usó el coeficiente de presión en reposo Ko.

 Respuesta Contratista 30/11/2021: Se aclara que para el desarrollo de los modelos matemáticos y la asignación de las cargas se utilizó el coeficiente de empuje en reposo, ver el capítulo 9.1.7.2 de la memoria de cálculo CMP-VSF-FSF-S2-PE-DOC-IF-GN-000-006-0. Adicionalmente los parámetros de suelos se encuentran relacionados en el informe de geotecnia.

Carrera 19 No 85-33. Tel (1) 6349407 Bogotá
E-Mail: luis.ordonez@interdisenos.com.co

Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido.

31. Se solicita incluir chequeos de cortante para los muros y la placa de encole de las aletas laterales de los canales disipadores de energía.

 Respuesta Contratista 30/11/2021: Se atiende la solicitud y se incluyen los análisis solicitados, ver el capítulo 11.5.7 de la memoria de cálculo CMP-VSF-FSF-S2-PE-DOC-IF-GN-000-006-0.

 Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido.

32. Se solicita terminar el quinto párrafo del numeral *4.7 Calzada en voladizo del informe*, al parecer se iba a indicar la variación de la dimensión de los cortes necesarios, pero no se terminó la idea.

 Adicionalmente se deberán hacer algunos cortes en los taludes para dar espacio a la vía. También se harán unos cortes a lo largo de toda la vía para correcciones de la calzada de aproximadamente. ____

 Figura 2.15 Idea incompleta, falta complementar con medida
 Fuente: Extracto del numeral 4.7 del Informe de prediseño de estructuras

 Respuesta Contratista 30/11/2021: Se atiende la solicitud, por lo tanto, se ajusta el texto, ver el capítulo 4.7 de la memoria de cálculo CMP-VSF-FSF-S2-PE-DOC-IF-GN-000-006-0. Adicionalmente se aclara que no se tienen las dimensiones de los cortes de los taludes, por lo tanto, se indica que esas excavaciones se realizaran de acuerdo a la topografía del terreno.

 Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido.

33. Se solicita revisar la configuración estructural de la calzada en voladizo. En el numeral *4.7 Calzada en voladizo* del informe se indica que se construirán unos contrapesos en concreto ciclópeo para dotar a la estructura de estabilidad al vuelco, sin embargo, no ofrece tranquilidad a la Interventoría saber que la estabilidad de estas calzadas depende de la falla del terreno justo debajo del apoyo en concreto ciclópeo. Se considera que una correcta configuración se puede conseguir intercambiando la posición de los pilotes y los dados en concreto ciclópeo.

Carrera 19 No 85-33. Tel (1) 6349407 Bogotá
E-Mail: luis.ordonez@interdisenos.com.co

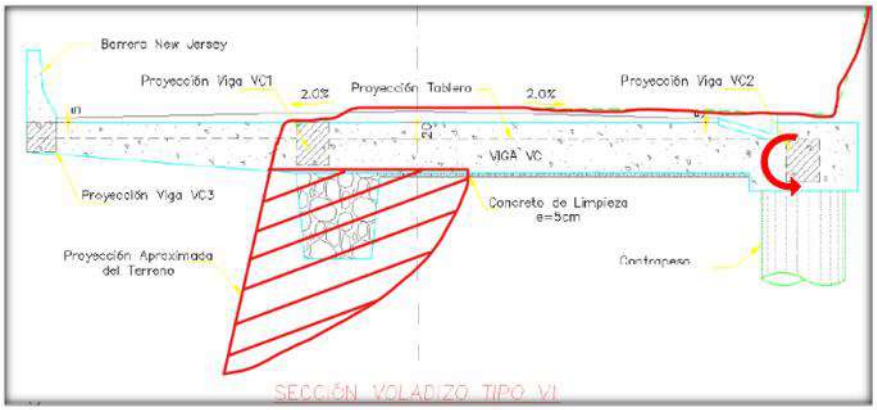


Figura 2.16 Posible falla de la calzada en voladizo, tal como está planteada

Fuente: Extracto del numeral 4.7 del Informe de prediseño de estructuras

Respuesta Contratista 30/11/2021: El elemento en concreto ciclópeo no es un contrapeso como tal. El contrapeso lo constituye el caisson construido en la parte trasera de la calzada. Sin embargo, acogiendo la solicitud de la interventoría, se colocará en lugar del concreto ciclópeo un caisson con el fin de subsanar posibles fallas del suelo en este sitio.

Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido.

34. Se solicita justificar de forma más precisa la distribución en planta de los pilotes, la separación de las vigas perpendiculares al tráfico, la localización de las calzadas en voladizo y las características que tendrá el terreno de fundación en estas zonas.

 Respuesta Contratista 30/11/2021: Se atiende la solicitud y se incluyen los planos con los detalles en planta y alzado, ver los planos correspondientes a la calzada voladizo.

 Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido.

35. Se solicita incluir diseños y soportes del refuerzo y de las dimensiones que pueden tener las estructuras para las calzadas en voladizo, ya que el capítulo *11.7 Calzada voladizo* del informe se encuentra vacío.

 Respuesta Contratista 30/11/2021: Se atiende la solicitud y se incluyen los análisis en el capítulo 11.7 de la memoria de cálculo CMP-VSF-FSF-S2-PE-DOC-IF-GN-000-006-0.

Carrera 19 No 85-33. Tel (1) 6349407 Bogotá
E-Mail: luis.ordonez@interdisenos.com.co

Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido, para la Fase III del proyecto se deberán complementar las memorias con las imágenes de la introducción de cargas y resultados de la modelación realizada.

36. Se solicita complementar el paquete de planos con las dimensiones específicas para cada módulo de estructura tipo, y su longitud o cantidad de módulos, además de incluir implantaciones básicas para comprobar la funcionalidad de las estructuras. En anteriores comunicados se ha resaltado la importancia que tienen este tipo de obras en el proyecto, y se considera que la información suministrada no permite una valoración adecuada de la cantidad, funcionalidad o complejidad de las obras requeridas. La información remitida no es suficiente para la Fase II del proyecto.

 Respuesta Contratista 30/11/2021: Se complementan los planos de dimensionamiento y refuerzo de las diferentes tipologías de estructuras, sin embargo, se aclara que siendo un proyecto para Fase II los planos no presentan detalles específicos, adicionalmente la implantación particular de las estructuras está a cargo del componente geotécnico.

 Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido. El Contratista suministra los planos de estructuras tipo, sin embargo, el componente estructural debe llevar control de la tipología y cantidad de obras que requieren diseño estructural, en la Fase III se revisará que las obras diseñadas si estén acorde con los requerimientos del proyecto.

37. Aun no se han identificado las obras que requieren de estudios de sitios por la presencia de la falla a compresión del frente San Francisco.

 Respuesta Contratista 30/11/2021: Como se estableció en mesas de trabajo con el componente geotécnico, los estudios de amenaza local serán llevados acabo en los diseños a Fase III.

 Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido. Se revisará este ítem en los diseños de Fase III.

38. Se anexó planos con los cuadros de cantidades por metro lineal de los distintos tipos de Box Culvert y Cabezales, sin embargo, no se incluyen planos relacionados a las dimensiones, implantaciones o refuerzo de este tipo de estructuras, por lo que no se cuenta con una referencia para revisar la información suministrada.

 Respuesta Contratista 30/11/2021: Los planos estructurales entregados efectivamente corresponden a cuantificación por metro lineal de estas

Carrera 19 No 85-33. Tel (1) 6349407 Bogotá
E-Mail: luis.ordonez@interdisenos.com.co

estructuras. Este insumo será tomado por el área respectiva para la cuantificación final en el proyecto.

Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido.

39. Los planos estructurales presentados para las distintas tipologías de muro no permiten una valoración adecuada de las cantidades, no se presenta cantidad o longitud de módulos de muro, ni el acero de refuerzo.

 Respuesta Contratista 30/11/2021: Ver la respuesta al punto anterior.

 Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido. Sin embargo, se solicita que el componente estructural valide, a través de las secciones preliminares, la tipología y cantidad de muros que requieren diseño estructural. El componente estructural debe tener control de las obras que se diseñarán.

40. No se recibió planos para las estructuras de disipación de energía, cunetas ni calzadas en voladizo. Se solicita incluir la información faltante.

 Respuesta Contratista 30/11/2021: Se complementa el paquete de planos incluyendo las estructuras solicitadas.

 Respuesta Interventoría 10/12/2021: Comentario atendido

2.4 COMENTARIO A CANTIDADES DE OBRA

El *"Volumen 12. Estimación de cantidades"* de las entregas del 08 y 23 de noviembre de 2021, no contenían información de cantidades de obra por lo que se aclara que inicialmente no se realizaron comentarios a cantidades porque el Contratista no las había proporcionado.

En este informe se presenta el ítem **¡Error! No se encuentra el origen de la r eferencia.** con los comentarios a cantidades de obra suministradas por el contratista mediante correo electrónico del 2 de diciembre de 2021- Entrega Fase II.

2.4.1 Anexo 5. Muros.

1. Se solicita homogenizar la nomenclatura que se utiliza para describir los diferentes tipos de obras porque no coinciden entre sí, ver "Anexo No. 5 Muros.xls" y "CMP-VSF-FSF-S2-PE-DOC-IF-GN-000-006-2.pdf".
2. Se solicita revisar y ajustar, donde aplique, la altura de muros se han encontrado inconsistencias como en el caso del Muro M1 (K7+086), el cual presenta diferencias entre el archivo "Anexo No. 5 Muros.xls"

Carrera 19 No 85-33. Tel (1) 6349407 Bogotá
E-Mail: luis.ordonez@interdisenos.com.co

correspondiente al Volumen 12-Cantidades, el plano “CMP-VSF-FSF-S2-EE-PLN-PL-MU-000-001-2-001” correspondiente a la implantación en planta de los muros del Volumen 4-Taludes y el informe del componente estructural “CMP-VSF-FMO-S2-PE-DOC-IF-GN-000-006-2.pdf”.

3. Se solicita aclarar el criterio de implantación de obras para las zonas que no cumplen con los criterios de altura y pendiente transversal utilizado por el Contratista, esto debe ser coherente con lo plasmado en el informe “CMP-VSF-FSF-S2-PE-DOC-IF-GN-000-006-2.pdf”.
4. Se solicita verificar y corregir según corresponda porque los muros plasmados en el archivo “Anexo No. 5 Muros.xls” no coinciden con la implantación de los planos ni con el informe “CMP-VSF-FSF-S2-PE-DOC-IF-GN-000-006-2.pdf”, ver plano” CMP-VSF-FSF-S2-EE-PLN-PL-MU-000-012-2-012.pdf”.
5. En el informe “CMP-VSF-FSF-S2-PE-DOC-IF-GN-000-006-2.pdf” se mencionan muros con cimentación superficial de 1,85 m, 3,85 m y 3,70 m de altura, sin embargo, los analizados en el componente geotécnico corresponden a muros de 5,00 m, 6,00 m y 7,00 m. Se solicita verificar y corregir según corresponda, teniendo en cuenta la actualización de cantidades del muro cimentado sobre zapata.
6. Se solicita complementar el archivo “324_MU_E_C001_VB.dwg” con las cantidades de los cables de anclaje.

2.4.2 Anexo 6. Obras de Drenaje Transversal-ODT

No se encuentran comentarios respecto a las cantidades de obra de las obras tipo box culverts tipo que se utilizaron en el prediseño ya que las cantidades de concreto del archivo “Anexo No. 6 ODT.xls” coinciden con la tabla 4-1 del informe “CMP-VSF-FSF-S2-HH-DOC-IF-GN-000-005-2.pdf” del componente hidráulico y los planos “324_BX_A_E001_VB.dwg.

2.4.3 Anexos 7 al 15. Puentes

1. Se solicita verificar y ajustar la longitud y cantidad de caisson de los puentes del Frente San Francisco porque se encuentra inconsistencia entre la descripción del informe” CMP-VSF-FSF-S2-EP-DOC-IF-GN-000-008-2”, los planos de plantas perfiles de cada puente y las cantidades suministradas el 02 de diciembre de 2021 en los Anexos No. 7 al 15 del Volumen 12 Estimación de cantidades.

Carrera 19 No 85-33. Tel (1) 6349407 Bogotá
E-Mail: luis.ordonez@interdisenos.com.co

Carrera 19 No 85-33. Tel (1) 6349407 Bogotá
E-Mail: luis.ordonez@interdisenos.com.co

3 CONCLUSIONES

- Aunque la definición del estado de actividad de la Falla del Frente San Francisco no es del alcance del componente estructural, éste lo deberá tener en cuenta para definir las implicaciones en el análisis sísmico de las estructuras que lo requieran.
- Para la fase actual del proyecto, correspondiente a la definición de la mejor alternativa vial, desde el punto de vista de los estudios y prediseños estructurales se han logrado satisfacer en gran medida los requisitos correspondientes, pero dadas las condiciones particulares en el desarrollo del proyecto, como: estudios previos, información base, tiempo de ejecución, franja licenciada, entre otros, lo más probable es que existan algunos cambios en las estructuras principalmente debido a modificaciones en el trazado geométrico de la vía que implican cambios en las obras, ya sea por actualizaciones topográficas, gálibos hidráulicos, cotas mínimas de rasante en obras de cruces, espesor de pavimento definido en etapa posterior, entre otros factores que afectan el diseño geométrico.
- Las cimentaciones propuestas en el prediseño serán ajustadas de acuerdo con la evaluación geotécnica de detalle que se realiza en la fase posterior para definir con exactitud el perfil estratigráfico y las características de los materiales; también, podrían existir modificaciones en las estructuras debido a amenazas por deslizamientos o por movimientos del terreno, determinados con los estudios hidráulicos, geotécnicos, sísmicos, entre otros, que serán realizados para una mejor definición de las implantaciones y cimentaciones.
- A pesar de realizarse un trabajo de estudio y prediseño acorde con los requisitos y basados en las condiciones del proyecto, existirán factores de riesgo que puedan conducir a modificaciones de las estructuras planteadas y por ello el Contratista deberá plasmar las conclusiones, recomendaciones y objetivos a tener en cuenta en la ingeniería de Detalle o Fase 3.
- Se solicita al diseñador complementar y/o corregir los documentos con la información aquí solicitada.
- Se debe responder en un oficio con cada punto según su numeración, señalando la página, el numeral o detalle en plano donde se realiza la corrección. Los planos deberán llevar control de cambios.

Carrera 19 No 85-33. Tel (1) 6349407 Bogotá
E-Mail: luis.ordonez@interdisenos.com.co

- Se solicita que las correcciones se realicen en los planos y en las memorias de cálculo, no basta con efectuarlas únicamente en el oficio de respuesta, ya que este es un documento auxiliar que facilita la revisión de la información.
- Se solicita atender los comentarios plasmados en el presente documento para proceder a dar el visto bueno a los diseños preliminares de la Fase II del proyecto.

Cordialmente,

RICARDO ALEJANDRO ZAPATA MONTOYA
Especialista en Estructuras
CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO
(Contrato de Interventoría N° 977 de 2021)

Carrera 19 No 85-33. Tel (1) 6349407 Bogotá
E-Mail: luis.ordonez@interdisenos.com.co

Bogotá D.C, 9 de diciembre de 2021

MEMORANDO TÉCNICO

DE: Ing. José Guillermo Mansilla R

ÁREA: Hidrología, Hidráulica y Socavación

PARA: Ing. Luis José Ordoñez Salcedo

CARGO: Director Interventoría

Asunto: Concepto sobre la revisión del Volumen VII - ESTUDIO DE HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA Y SOCAVACIÓN- Versión 2, elaborado por el Consorcio CM Putumayo, para el trazado de la variante San Francisco – Mocoa, sector 3 (frente Mocoa), noviembre de 2021.

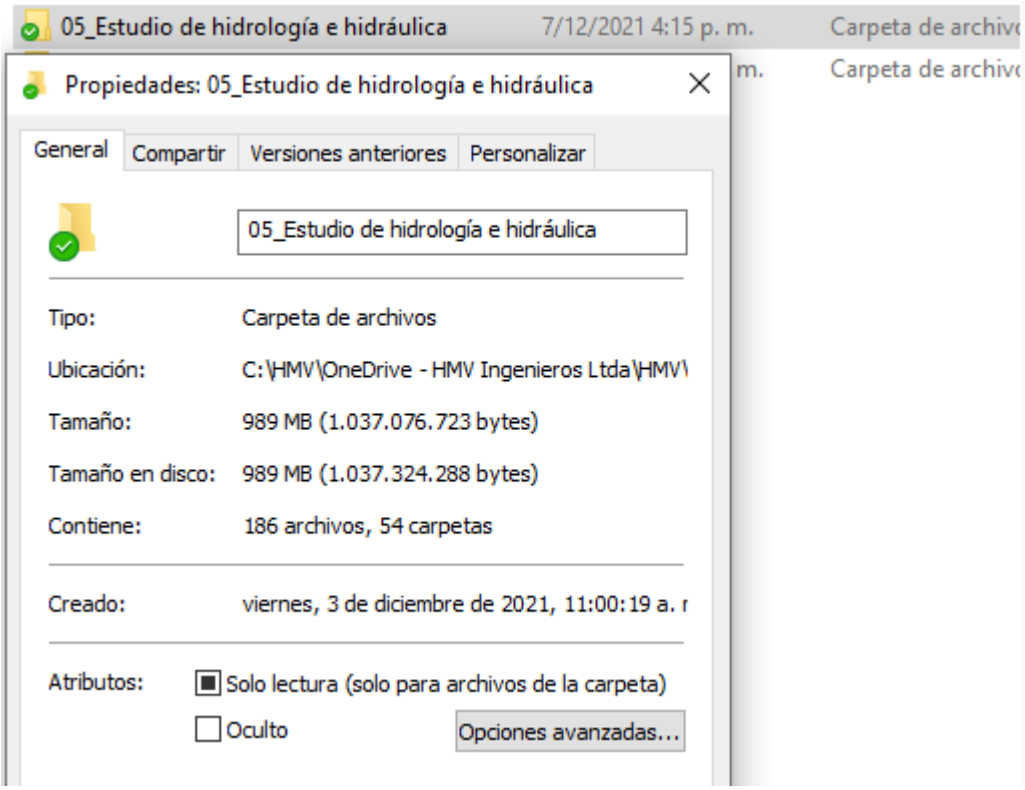
Proyecto: Corredor "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030-, LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO".

El Consorcio CM Putumayo remitió el borrador de avance del Volumen VII - ESTUDIO DE HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA Y SOCAVACIÓN - Versión 2, elaborado por su aliado técnico Joyco SAS, para el trazado de factibilidad, mediante correo electrónico del día 1 de diciembre de 2021.

De acuerdo a la revisión realizada al informe, atentamente nos permitimos realizar las observaciones al respecto:

1. INFORMACION RECIBIDA

A continuación se presenta la información recibida para revisión por parte de la Interventoría:



Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
Anexo 1	3/12/2021 11:00 a. m.	Carpeta de archivos	
Anexo 2	3/12/2021 11:00 a. m.	Carpeta de archivos	
Anexo 3	3/12/2021 11:00 a. m.	Carpeta de archivos	
Anexo 4	3/12/2021 11:00 a. m.	Carpeta de archivos	
Anexo 5	3/12/2021 11:00 a. m.	Carpeta de archivos	
02_211130_MO_Entrega Hidráulica	3/12/2021 2:46 p. m.	Adobe Acrobat D...	971 KB
CMP-VSF-FMO-S3-HH-DOC-IF-GN-000-...	3/12/2021 3:17 p. m.	Documento de Mi...	13.965 KB
CMP-VSF-FMO-S3-HH-DOC-IF-GN-000-...	3/12/2021 3:18 p. m.	Adobe Acrobat D...	4.682 KB
CMP-VSF-FMO-S3-HH-DOC-IF-GN-000-...	7/12/2021 1:37 p. m.	Documento de Mi...	14.567 KB

2. CONCEPTO SOBRE LA REVISIÓN

A continuación se presentan las observaciones y/o comentarios al borrador de avance del Volumen VII – Estudio de Hidrología, Hidráulica y Socavación – Versión 2:

- Ajustar el siguiente comentario de las conclusiones, el cual ya no aplica.

 El puente 17C no cumple el chequeo de galibo mínimo, por lo que debe ajustarse la rasante y/o cambiar la estructura tipo puente por una ODT.

- Ajustar el nombre del Especialista de la Interventoría "José Guillermo Mansilla".

Una vez revisado el documento y teniendo en cuenta lo antes mencionado, se concluye que el documento cumple con lo mínimo solicitado en un estudio de factibilidad, por tal razón se aprueba para continuar con la siguiente fase. Se le solicita al Consultor atender las observaciones de forma mencionadas.

Cordialmente,

JOSE GUILLERMO MANSILLA R
Especialista en Hidráulico
CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

/JGM

Bogotá D.C, 9 de diciembre de 2021

MEMORANDO TÉCNICO

DE: Ing. José Guillermo Mansilla R

ÁREA: Hidrología, Hidráulica y Socavación

PARA: Ing. Luis José Ordoñez Salcedo

CARGO: Director Interventoría

Asunto: Concepto sobre la revisión del Volumen VII - ESTUDIO DE HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA Y SOCAVACIÓN- Versión 2, elaborado por el Consorcio CM Putumayo, para el trazado de la variante San Francisco – Mocoa, sector 3 (frente San Francisco), noviembre de 2021.

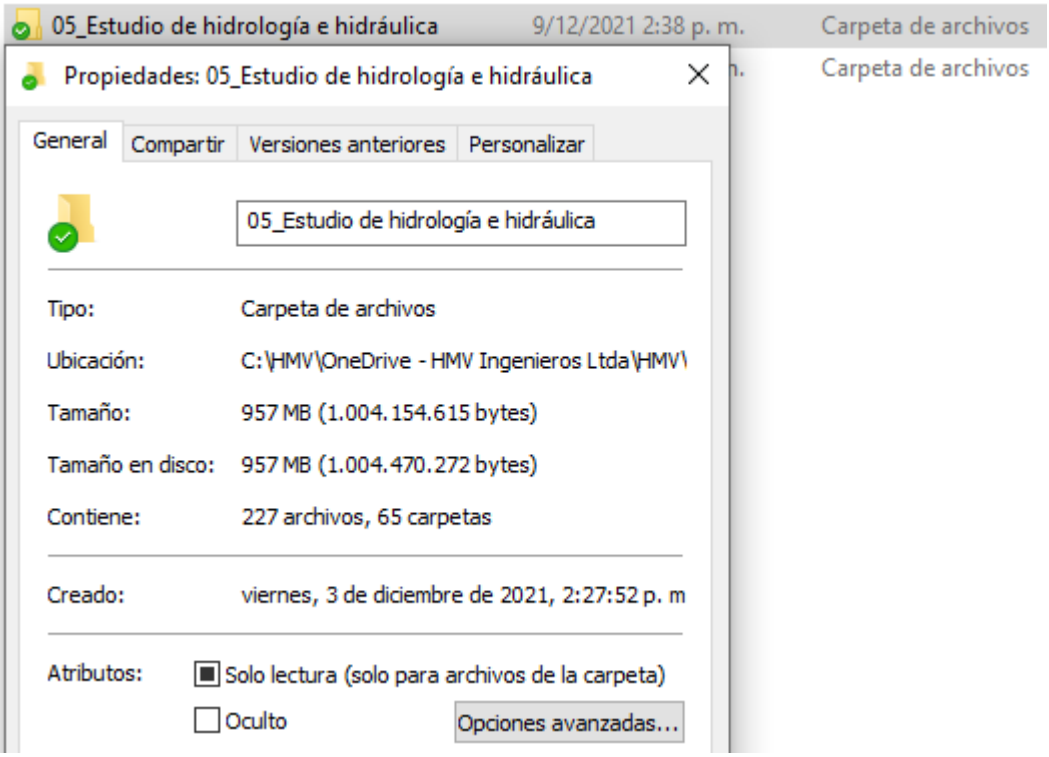
Proyecto: Corredor "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030-, LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO".

El Consorcio CM Putumayo remitió el Volumen VII - ESTUDIO DE HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA Y SOCAVACIÓN - Versión 2, elaborado por su aliado técnico Joyco SAS, para el trazado de factibilidad, mediante correo electrónico del día 1 de diciembre de 2021.

De acuerdo a la revisión realizada al informe, atentamente nos permitimos realizar las observaciones al respecto:

1. INFORMACION RECIBIDA

A continuación se presenta la información recibida para revisión por parte de la Interventoría:



Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
Anexo 1	3/12/2021 2:27 p. m.	Carpeta de archivos	
Anexo 2	3/12/2021 2:28 p. m.	Carpeta de archivos	
Anexo 3	3/12/2021 2:28 p. m.	Carpeta de archivos	
Anexo 4	3/12/2021 2:28 p. m.	Carpeta de archivos	
Anexo 5	3/12/2021 2:28 p. m.	Carpeta de archivos	
01_211130_SF_Entrega Hidraulica	3/12/2021 6:49 p. m.	Adobe Acrobat D...	756 KB
CMP-VSF-FSF-S2-HH-DOC-IF-GN-000-0...	3/12/2021 7:06 p. m.	Documento de Mi...	13.995 KB
CMP-VSF-FSF-S2-HH-DOC-IF-GN-000-0...	3/12/2021 7:06 p. m.	Adobe Acrobat D...	4.660 KB

2. CONCEPTO SOBRE LA REVISIÓN

A continuación se presentan las observaciones y/o comentarios al Volumen VII – Estudio de Hidrología, Hidráulica y Socavación – Versión 2:

Una vez revisado el documento y teniendo en cuenta lo antes mencionado, se concluye que el documento cumple con lo mínimo solicitado en un estudio de factibilidad, por tal razón se aprueba para continuar con la siguiente fase. Se le solicita al Consultor ajustar el nombre del Especialista de la Interventoría "José Guillermo Mansilla".

Cordialmente,

JOSE GUILLERMO MANSILLA R
Especialista en Hidráulico
CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

/JGM

Fecha: 07-12-2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 977 DE 2021.

OBJETO: "INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN PACIFICO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO"

ASUNTO: Revisión estudios Fase II

SECTOR: Sector 2 y 3

RESPONSABLE: Giovanny Barrera

Dando respuesta a los estudios Fase II relacionado con la entrega del trazado de factibilidad del corredor vial San Francisco – Mocoa en su segunda versión, me permito dar las siguientes observaciones.

1. Consideraciones iniciales

El contratista entregó diseño geométrico en planta, perfil y sección transversal en formato DWG y PDF tanto del frente San Francisco como del frente Mocoa en donde atendió algunas de las observaciones realizadas en la primera versión de factibilidad e incorporó el diseño planta perfil de los lechos de frenado.

2. Resultado de la revisión Tramo San Francisco

- El diseño geométrico cumple con el objetivo propuesto, y los valores de los elementos horizontales, verticales, de peralte y sección transversal se encuentran mayoritariamente dentro del rango de valores recomendados por las normas y guías de diseño del contrato. Después de revisar el diseño geométrico y realizar una verificación de los valores recomendados (Manual de Diseño de Carreteras INVIAS 2008) para los elementos de la planimetría y altimetría, se encontraron algunos elementos que deben revisarse en la fase III y tratar de que se cumplan los valores recomendados por las normas de diseño.

- La planimetría del túnel 1 en el K16+290 debe mejorarse pues el encandilamiento va a ser constante para los vehículos que van hacia San Francisco.

- En cuanto a las velocidades específicas que pudieran presentar los distintos elementos de la geometría, se solicita revisar específicamente las curvas del K13+430 y K 13+550, ya que son antecedidas

por tangentes de longitud suficiente para incrementar la velocidad específica y crea inconsistencias con la velocidad específica de la curva horizontal contigua.

- No es clara la metodología para el calculo de longitudes de lechos de frenado, sobre todo para el cálculo de la velocidad de Diseño o velocidad con la cual entrarían los vehículos a los lechos de frenado. Se solicita revisar dicha metodología, pues teniendo en cuenta la experiencia de este tipo de diseños, las velocidades normalmente se acercan al doble de la velocidad de circulación.

3. Resultado de la revisión Tramo Mocoa

- El diseño geométrico cumple con el objetivo propuesto, y los valores de los elementos horizontales, verticales, de peralte y sección transversal se encuentran mayoritariamente dentro del rango de valores recomendados por las normas y guías de diseño del contrato. Después de revisar el diseño geométrico y realizar una verificación de los valores recomendados (Manual de Diseño de Carreteras INVIAS 2008) para los elementos de la planimetría y altimetría, se encontraron algunos elementos que deben revisarse en la fase III y tratar de que se cumplan los valores recomendados por las normas de diseño.

- No es clara la metodología para el cálculo de longitudes de lechos de frenado, sobre todo para el cálculo de la velocidad de Diseño o velocidad con la cual entrarían los vehículos a los lechos de frenado. Se solicita revisar dicha metodología, pues teniendo en cuenta la experiencia de este tipo de diseños, las velocidades normalmente se acercan al doble de la velocidad de circulación.

4. Conclusiones y Recomendaciones

Se presenta No Objeción al diseño geométrico de factibilidad presentado por el contratista de obra, toda vez que se cumple el objeto de dicha fase, y al realizar la evaluación del cumplimiento de valores de parámetros, gran parte se encuentra dentro de los rangos recomendados en las normas del INVIAS.

Se solicita para la fase de Estudios y Diseños Finales o Fase III, que los productos sean entregados de acuerdo al documento del INVIAS denominado “REQUERIMIENTOS TÉCNICOS. ESTUDIOS Y DISEÑOS DE CARRETERAS FASE III” para proyectos de construcción de vía nueva.

Se solicita para la Fase III armonizar los bordes de la corona de la vía con la planimetría de todos los puentes y túneles.

En cuanto a los valores que están por fuera de los rangos recomendados, la geometría en dichos sectores deberá ser revisada, tratando de que se cumplan las recomendaciones.

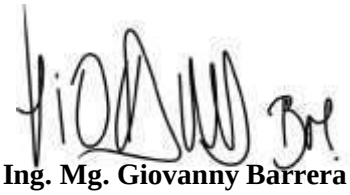
Se solicita en la Fase III evaluar las distancias de visibilidad de parada y la pérdida de trazado mediante las herramientas de los softwares de diseño. Se deberán entregar los reportes correspondientes y las visualizaciones si es necesario para constatar que no existen problemas de visibilidad.

Para la Fase III la sección transversal de los túneles deberá tener en cuenta las recomendaciones de la actualización del manual de Túneles y deberá incluir el diseño geométrico de las bahías y demás elementos de seguridad que componente este tipo de infraestructura. El contratista deberá entregar los suficientes y necesarios puntos de replanteo dentro del túnel para garantizar una correcta localización y excavación.

En los diseños fase III se deberá garantizar que la geometría en planta de los túneles no genere encandilamiento en los conductores en los brocales de los mismos.

Se solicita revisar la metodología de cálculo de longitud de lechos de frenado pues no es consistente con las distancias recorridas por los vehículos con pérdida de frenos ni con las velocidades que reportan este tipo de incidentes. La longitud final deberá ser incorporada e informada al área ambiental para la inclusión en las modificaciones de la reserva ambiental.

Elaboró:



Ing. Mg. Giovanny Barrera

ASUNTO: Revisión Estudios y Diseños Fase II versión 2 - Variante San Francisco Mocoa. Frente Mocoa. **Contrato de Obra No 964.**

ESPECIALIDAD: Sostenibilidad

ESPECIALISTA: Ángela Patricia López Marín

FECHA: Diciembre 06 de 2021

Revisada la versión 2 del "Resumen Ejecutivo" Frente Mocoa, la Interventoría encuentra que las observaciones fueron atendidas.

Observación 1:

Según los objetivos específicos del Resumen Ejecutivo, fueron planteadas dos metas sobre las alternativas de diseño, las cuales no están desarrolladas en el documento. Estos propósitos son:

1. Establecer los criterios y metodología empleada para el análisis de la alternativa de diseño para el sector de estudio.
2. Definir la alternativa más favorable en función de la evaluación realizada en la matriz multicriterio.

Respuesta de la Interventoría: **Se atendió la solicitud.** En el numeral 2.1.2. Objetivos específicos están ajustados los propósitos del documento, por lo que fue retirado el objetivo referido a la matriz multicriterio.

Observación 2:

En el numeral 4 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO se menciona el tramo de estudio de la consultoría como: "tramo 2 del Frente San Francisco localizado entre el K6+990 y K21+572" pese a que el Resumen Ejecutivo corresponde al tramo 3 del Frente Mocoa.

Respuesta de la Interventoría: **Se atendió la solicitud.** El numeral 4 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO está corregido y ajustado para el Sector 3 (Frente Mocoa).

Observación 3:

En el numeral 5 ANTECEDENTES se cita el contrato 1111 de 2021 y su objeto contractual, aunque el tramo de estudio de la consultoría hace parte del Contrato No 964 cuyo objeto contractual corresponde al Tramo 3 - Frente Mocoa. Módulo 2.

Respuesta de la Interventoría: **Se atendió la solicitud.** El numeral 5 ANTECEDENTES está corregido y ajustado para el objeto del Contrato No 964.

Ángela Patricia López M.

Ángela Patricia López Marín

Matrícula Profesional 0520262474 ANT

Especialista en Sostenibilidad

Interventoría - Consorcio Reactivación Putumayo

ASUNTO: Revisión Estudios y Diseños Fase II versión 2 - Variante San Francisco Mocoa. Frente San Francisco. **Contrato de Obra No 1111.**

ESPECIALIDAD: Sostenibilidad

ESPECIALISTA: Ángela Patricia López Marín

FECHA: Diciembre 06 de 2021

Revisada la versión 2 del "Resumen Ejecutivo" Frente San Francisco, la Interventoría encuentra que la observación relacionada con el análisis multicriterio fue atendida parcialmente puesto que varias solicitudes no fueron consideradas.

A continuación, se listan las solicitudes de la Interventoría y el desarrollo incluido por el consultor JOYCO en el Resumen Ejecutivo, numeral 6.2.5 Selección de alternativas Helicoidal K14+500 al K17+950 y en el Anexo 13-1 Metodología alternativas San Francisco:

1. Incluir en el documento la descripción de las alternativas de diseño para el sector de estudio.

 Resumen Ejecutivo: No se describen las alternativas ni se incluye un esquema con cada una de ellas.

 Conviene destacar que en el documento "Estudio de Trazado y Diseño Geométrico", se precisa que en esta versión 2, el trazado en este sector se ajustó debido a la interferencia con una torre de alta tensión localizada en las cercanías del puente en el acceso al túnel, siendo desplazado el eje 20 m del centroide de la torre. Aun así, en el Resumen Ejecutivo no son explicadas las alternativas.

 Anexo 13-1 (matriz en formato de EXCEL): Se hace la diferenciación de las alternativas en función de cinco (5) generalidades: 1) longitud total 2) longitud vía a cielo abierto 3) longitud puentes 4) longitud túneles 5) pendiente máxima.

 Respuesta de la Interventoría: **No se atendió la solicitud**

2. Establecer los criterios técnicos, económicos, ambientales y sociales a evaluar.

 Resumen Ejecutivo: En el documento son fijados cuatro (4) criterios de análisis de las alternativas en términos de costo, complejidad, operación y menor afectación ambiental. Aunque en el Resumen Ejecutivo no se indica a qué dimensión pertenecen estos criterios, se podría asumir que la dimensión social está relacionada con el tercer criterio. Los criterios considerados son:

 1) Cuantificación del área de afectación ambiental en vías a cielo abierto.
 2) Costo directo de la alternativa evaluada.
 3) Condiciones de operación y seguridad de la alternativa relacionadas con la pendiente en túnel y en el helicoidal para las alternativas que lo presentan.
 4) Factibilidad en la construcción evaluada con la depresión máxima en puentes.

Anexo 13-1 (matriz en formato de EXCEL): El Consultor hace la evaluación de cuatro criterios enumerados en el Resumen Ejecutivo.

Respuesta de la Interventoría: **Se atendió la solicitud**

3. Explicar la metodología de evaluación (comparación) de las alternativas.

Resumen Ejecutivo: En el documento no se explica la metodología, solo se incorpora el numeral 6.2.5.1 Metodología para la selección de alternativa sin mayores detalles de los pasos desarrollados para evaluar las alternativas. La solicitud de la Interventoría es algo concreto y simple, indicar la secuencia de acciones aplicadas para evaluar las alternativas.

A modo de ejemplo podríamos decir que una valoración de alternativas, se desarrolla según los siguientes pasos:

Paso 1:
Describir las alternativas que serán evaluadas (de ser necesario presentar un esquema).

Paso 2:
Identificar y elegir los criterios de evaluación para comparar las alternativas; en este punto es importante advertir el peso que se dará a los criterios o por el contrario tendrán la misma importancia. En este caso el consultor JOYCO, eligió cuatro (4) criterios, según lo observado en el Anexo 13-1 cada criterio tiene el mismo peso.

Paso 3:
Fijar una escala de valoración adimensional y homogénea para todos los criterios que permitirá asignar un valor numérico al comportamiento de cada alternativa respecto a cada criterio.
El valor numérico asignado por el consultor JOYCO al comportamiento de cada alternativa respecto a cada criterio, se indicó en el cuadro contenido en el Resumen Ejecutivo y en el Anexo 13-1:

Criterio de calificación	
Factible	4
Probable	3
Poco factible	2
No factible	1

Paso 4:
Determinar las ventajas y desventajas de los efectos de cada alternativa sobre cada criterio. Esto es llevar la valoración a una matriz de evaluación común para todos los criterios haciendo uso de la escala de medida definida previamente.

Paso 5:
Adoptar un modelo de decisión que permita seleccionar la mejor alternativa, es decir, elegir la propuesta más recomendable. Vale la pena indicar que en el Resumen Ejecutivo no se explicó cuál sería el modelo de decisión que adoptaría el Consultor. Acorde con la matriz de valoración contenida en el Anexo 13-1, se eligió la alternativa con el valor positivo más alto, esta es la ALT 3.

Paso 6:
Analizar los resultados obtenidos.
Respuesta de la Interventoría: **Se atendió parcialmente la solicitud**

4. Comparar los efectos de cada alternativa sobre cada criterio o variable en razón de las ventajas (positivos) y desventajas (negativos) cuantificando los efectos a partir del uso de algún tipo de escala de valor definida con anterioridad.

 Resumen Ejecutivo: En el texto no se desarrolla la comparación entre ventajas y desventajas de cada alternativa respecto a los criterios evaluados, solo se hace la cuantificación.

 Anexo 13-1 (matriz en formato de EXCEL): Solo se hace el análisis de ventajas y desventajas de alternativas para los criterios 3) y 4) en un lenguaje técnico que no permite percibir la favorabilidad de una alternativa respecto a las demás.

 Respuesta de la Interventoría: **No se atendió la solicitud**

5. Finalmente, analizar e interpretar los resultados de la comparación respecto a los criterios establecidos.

 Resumen Ejecutivo: Los resultados no son analizados ni interpretados; la explicación sobre la alternativa elegida no va más allá de expresar que según la evaluación contenida en el anexo, los resultados muestran que la alternativa que atiende de mejor forma las necesidades de solución en la zona del helicoidal corresponde a la Alternativa No. 3.

 Anexo 13-1 (matriz en formato de EXCEL): No hay análisis ni interpretación de los resultados numéricos.

 Respuesta de la Interventoría: **No se atendió la solicitud**

6. Explicar en el documento la alternativa más favorable de acuerdo con la evaluación antes realizada.

 Resumen Ejecutivo: En el documento no se encuentra la explicación de la alternativa elegida.

 Respuesta de la Interventoría: **No se atendió la solicitud**

En general, los métodos de análisis de alternativas (método de valoración), no arrojan un resultado preciso e incuestionable, por esta razón la pretensión de la Interventoría está dirigida a que el documento contenga la explicación y el soporte del análisis que hace el Consultor para concluir que la alternativa elegida es la más favorable en términos de optimización de las ventajas y minimización de las desventajas.

El análisis multicriterio se entiende como una ayuda a la decisión, muy valiosa en la medida en que organiza el proceso de reflexión y hace explícitos los criterios adoptados por los especialistas del Consultor, de ahí la importancia de colocar en el texto del Resumen Ejecutivo, el paso a paso seguido para la valoración de las alternativas, el análisis e interpretación de los resultados de la comparación respecto a los criterios adoptados y explicar la alternativa seleccionada según la valoración realizada.

Angela Patricia López M.

Ángela Patricia López Marín

Matrícula Profesional 0520262474 ANT

Especialista en Sostenibilidad

Interventoría - Consorcio Reactivación Putumayo

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: **0**

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: **1**

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: **1**

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: **0**

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: **0**

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: **0**

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: **0**

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: **0**

OBSERVACIONES: **No se tuvieron quejas y reclamos en el mes de noviembre**

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)						
Nombre del Indicador	**Resultado del mes**	**Procesos**	**Formula**	**Meta**	**Rango Control**	**Signo**	**Unidad**	**Comentario**
IG1: Índice de gestión 1 = Eficacia en la Solución de NC de construcción	**100**	Control de la Ejecución del proyecto	NC solucionados oportunamente * 100 / Total de NC (Oportunamente: que cumpla con la fecha establecida en el formato de solución del PNC)	95	90	>=	%	No se han presentado NC
IG2: Índice de gestión 2 = Compensaciones	**N.A**	Gestión Ambiental	Compensaciones reales * 100 / Compensaciones presupuestadas	90	80	>=	%	No aplica, se miden semestralmente
IG3: Índice de gestión 3 = Inicios de procesos sancionatorios o imposición de medidas preventivas.	**N.A**	Gestión Ambiental	N° procesos sancionatorios iniciados a la empresa y sociedades en los tramos construidos por C. El Cóndor. (0=100%, por cada proceso iniciado se resta 2%)	90	86	>=	%	No aplica, se miden semestralmente
IG4: Índice de gestión 4 = Reutilización de materiales provenientes de excavaciones demoliciones	**N.A**	Gestión Ambiental	Volumen de materiales reutilizados * 100 / Volumen de excavaciones y fresados.	2	0	>=	%	No aplica, se miden semestralmente

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)						
Nombre del Indicador	**Resultado del mes**	**Procesos**	**Formula**	**Meta**	**Rango Control**	**Signo**	**Unidad**	**Comentario**
IG5: Índice de gestión 5 = Sanciones	**N.A**	Gestión Ambiental	N° Sanciones en firme a la empresa y sociedades en los tramos construidos por C. El Cóndor.(0 = 100% - 1 o más= 0%)	100	100	>=	%	No aplica, se miden semestralmente
IGn: Índice de gestión 6 = Trámites oportunos	**N.A**	Gestión Ambiental	Trámites realizados cumpliendo el plazo * 100 / Total de trámite necesarios	85	75	>=	%	No aplica, se miden semestralmente
IGn: Índice de gestión 7 = Disponibilidad equipos antiguos	**100**	Gestión de Equipos	(Horas trabajadas + Horas disponibles) * 100 / (Horas trabajadas + Horas disponibles + Horas varadas)	90	80	>=	%	Se cumple la meta
IGn: Índice de gestión 8 = Disponibilidad equipos nuevos	**100**	Gestión de Equipos	(Horas trabajadas + Horas disponibles) * 100 / (Horas trabajadas + Horas disponibles + Horas varadas)	95	90	>=	%	Se cumple la meta
IGn: Índice de gestión 9 = Uso disponibilidad equipos de uso moderado	**100**	Gestión de Equipos	Horas trabajadas / (Horas trabajadas + Horas disponibles)	60	50	>=	%	Se cumple la meta
IGn: Índice de gestión 10 = Uso disponibilidad equipos uso Intensivo	**100**	Gestión de Equipos	Horas trabajadas * 100 / (Horas trabajadas + Horas disponibles)	80	70	>=	%	Se cumple la meta
IGn: Índice de gestión 11 = Cumplimiento del programa de formación	**100**	Gestión del Conocimiento	# de formaciones realizadas / # de formaciones programadas x 100	90	85	>=	%	Se han realizado las capacitaciones que se tienen por ley
IGn: Índice de gestión 12 = Nivel de requerimientos cerrados	**100**	Gestión Social	Requerimientos de la comunidad cerrados oprtunamente / Requerimientos de la comunidad solicitados	100	100	=	%	A la fecha se presentaron 2 solicitudes y ya se encuentran cerradas
IGn: Índice de gestión 13 = Estado de consumo del inventario	**0**	Logistica	(Valor Inventario con más de 4 meses en el almacén / Valor inventario total) x 100	20	25	<=	%	Se cumple la meta
IGn: Índice de gestión 14 = Nivel de faltantes de inventario taller (Bodega 2 - 3)	**0**	Logistica	Inventario físico - Inventario teorica	0	0	=	$	Se cumple la meta
IGn: Índice de gestión 15 = Acciones oportunas	**N.A**	Mejora	Acciones ejecutadas oportunamente * 100 / Total de acciones	90	85	>=	%	No aplica, se miden semestralmente
IGn: Índice de gestión 16 = Horas extras	**0**	Relaciones Laborales	(# Casos superan el límite maximo + casos críticos) * 100 / # Total empleados que devenga HRS Extras	4,5	5	<=	%	Se cumple la meta, no se tienen horas extras
IGn: Índice de gestión 17 = Ausentismo	**0**	SST-SV	(Número de días de ausencia por incapacidad laboral (AT o EL) y común / Número de días de trabajo programados) * 100	2	2,5	<	%	Se cumple la meta
IGn: Índice de gestión 18 = Efectividad en la prevención de actos y condiciones inseguras	**100**	SST-SV	Número de actos y condiciones inseguras corregidas en inspecciones * 100 / Numero de actos y condiciones encontradas en inspecciones	80	60	>=	%	Se cumple la meta
IGn: Índice de gestión 19 = Incidencia de enfermedad laboral	**N.A**	SST-SV	No. De casos nuevos de enfermedad laboral reconocidos enel periodo X 1000 / Promedio total de trabajadores en el periodo	0	0,36	<=	%	No aplica se mide anual
IGn: Índice de gestión 20 = Prevalencia de enfermedad laboral	**N.A**	SST-SV	No. De casos nuevos y viejos de enfermedad laboral en el periodo X 1000 / Promedio total de trabajadores en el periodo	0	0,36	<=	%	No aplica se mide anual
IGn: Índice de gestión 21 = Proporción de accidentes de trabajo mortales	**0**	SST-SV	(Número de accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el período / Total de accidentes de trabajo que se presentaron en el período) * 100	0	0	>=	%	Se cumple la meta

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)						
Nombre del Indicador	**Resultado del mes**	**Procesos**	**Formula**	**Meta**	**Rango Control**	**Signo**	**Unidad**	**Comentario**
IGn: Índice de gestión 22 = Severidad de los accidentes laborales con días cargados	**0**	SST-SV	(Número de días de incapacidad por accidente de trabajo en el período + número de días cargados en el período / Número de trabajadores) * 100	150	300	<=		Se cumple la meta
IGn: Índice de gestión 23 = Severidad de los accidentes laborales sin días cargados	**0**	SST-SV	(Número de días de incapacidad por accidente de trabajo en el período / Número de trabajadores) * 100	15	25	<=	%	Se cumple la meta
IGn: Índice de gestión 24 = Tasa de Accidentalidad	**0**	SST-SV	(Número de eventos incapacitantes y no incapacitantes por accidentes de trabajo / Total de población expuesta) * 100	3	3	<=		Se cumple la meta
IGn: Índice de gestión 25 = Nivel de oportunidad en la selección	**100**	Talento Humano	Personal seleccionado oportunamente de atención nuevos requerimientos * 100 / No. de personas requeridas	85	80	>=	%	Se cumple la meta
IGn: Índice de gestión 26 = Nivel de retención	**N.A**	Talento Humano	Personas retenidas * 100 / Personas objeto de retención	90	85	>=	%	No aplica se mide anual
IGn: Índice de gestión 27 = Nivel de rotación	**N.A**	Talento Humano	(Despidos + renuncias) * 100 / Promedio de empleados (por nivel)	10	15	<=	%	No aplica se mide anual

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	Balanza digital	OHAUS	LBL20-21	3/06/2021	SMB-274 07/06/2021	2/06/2022	**Cumple las especificaciones**
2	Balanza digital	OHAUS	LBL-1500-01	3/06/2021	SMB-323 03/06/2021	2/06/2022	**Cumple las especificaciones**
3	Balanza digital	OHAUS	LBL8100-05	3/06/2021	SMB-324 03/06/2021	2/06/2022	**Cumple las especificaciones**
4	Horno de circulación forzada	HUMBOLOT	LME01	12/12/2020	ST-109 30/12/2020	13/12/2021	**Cumple las especificaciones**
5	Calibrador de alargamiento y aplanamiento	LCAL_06	N.A	29/06/2021	29/06/2021	29/06/2021	**Cumple las especificaciones**
6	Cazuela casa grande	LCCG_14	4003472	29/06/2021	29/06/2021	29/06/2021	**Cumple las especificaciones**
7	Maquina de los Ángeles	Dirimpex	20060725150	29/06/2021	29/06/2021	29/06/2021	**Cumple las especificaciones**
8	Maquina para ensayo Micro Deval	Dirimpex	H-3872/N	21/06/2021	21/06/2021	21/06/2021	**Cumple las especificaciones**
9	Estación Total	TOPCON	GZ8474	25/08/2021	3904-2021 25/08/2021	24/08/2022	**Cumple las especificaciones**
10	Estación Total	TOPCON	GZ5498	25/08/2021	3906-2021 25/08/2021	24/08/2022	**Cumple las especificaciones**
11	Nivel Automático	TOPCON	RX7001	25/08/2021	3910-2021 25/08/2021	24/08/2022	**Cumple las especificaciones**
12	Nivel Automático	TOPCON	JZ9332	25/08/2021	3908-2021 25/08/2021	24/08/2022	**Cumple las especificaciones**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-17		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	3	DE	5

FECHA	13	12	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: JOSE LUIS MANCIPE
Director de la Obra
Matrícula No.: 25202-30841 CND

Firma
Nombre: MARYORY ARTEAGA CANO
Especialista en Calidad de la Obra
Matrícula No.: 05202184199ANT

Firma
Nombre: LUIS JOSE ORDOÑEZ SALCEDO
Matrícula No.: 25202-09493 CUN
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Firma
Nombre: LUZ MARINA ORTEGA OCHOA
Matrícula No.: 25202-56727 CND
Especialista en Calidad de la Interventoría

Original: Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # SMB-274

Página: 1 de 4

FECHA DE CALIBRACIÓN: *Date of calibration*	2021-06-03 (aaaa-mm-dd)
FECHA DE EXPEDICIÓN: *Date of Issue*	2021-06-07 (aaaa-mm-dd)
INSTRUMENTO: *Instrument*	BALANZA DIGITAL
FABRICANTE: *Manufacturer*	OHAUS
MODELO: *Model*	T31P
NÚMERO DE SERIE: *Serial number*	B446263205/ CODIGO INTERNO: LBL20-21
INTERVALO DE MEDICIÓN: *Measurement Range*	0,02 kg 20 kg
SOLICITANTE: *Customer*	**CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A.**
DIRECCIÓN: *Address*	Calle 43 BB nº 120 B-151
CIUDAD: *City*	MEDELLIN-ANTIOQUIA
NÚMERO DE PÁGINAS INCLUYENDO ANEXOS: *Number of pages and Documents attached*	4

Este certificado de calibración solo puede ser reproducido totalmente con la autorización del laboratorio SERVINGTEST S.A.S. Los certificados de calibración, solo son válidos con el total de las firmas y el sello de calibración.

This calibration certificate may not be reproduced other than in full except with the permission of SERVINGTEST S.A.S. Calibration certificates without signature and seal are not valid.

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. SERVINGTEST S.A.S., no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

The results of this certificate refer to the moment and conditions in which the measurements were made. SERVINGTEST S.A.S., no responsability for damages ensuing mis use of the calibrated instruments.

El usuario es responsable de la calibración de sus instrumentos a intervalos apropiados.

The user is responsible for having the apparatus calibrated at apropiate intervals

FIRMA(S) AUTORIZADA(S)
AUTORIZED SIGNATURE (S)

Jhon Edisson Andrade
Metrológo
Revisado por: - Checked by:

Servingtest SAS
Laboratorio de Metrologia

Tec. Oscar Camilo Andrade.
Director Laboratorio
Aprobado por: - Approved by:

Certificado de Calibración No. **SMB-274**

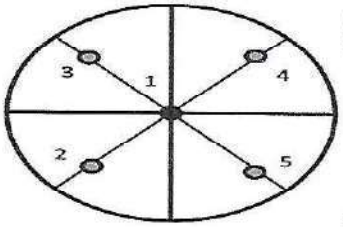
Página: 2 de 4

Método Empleado: *Standard*	GUIA PARA LA CALIBRACION DE LOS INSTRUMENTOS PARA PESAR DE FUNCIONAMIENTO NO AUTOMÁTICO / SIM MWG7/cg-01/v.00
Emplazamiento Habitual del equipo de medición: *Location*	LABORATORIO

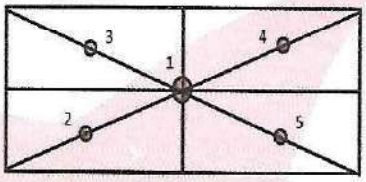
1. Prueba de Excentricidad de Carga

Carga = 1/3 * Máx	5
Unidad:	kg

LADO	INDICACIÓN *l_i*	INDICACIÓN SIN CARGA (lo)	ERROR DE INDICACIÓN	ERROR DE EXCENTRICIDAD
1	5,000	0,000	0,000	0,000
2	5,000	0,000	0,000	0,000
3	5,000	0,000	0,000	0,000
4	5,000	0,000	0,000	0,000
5	5,000	0,000	0,000	0,000
1	5,000	0,000	0,000	0,000



√



$\Delta l_ecc = l_i - l_1$ Δl_ecci = 0,000

2. Prueba de Repetibilidad

Valor de Carga No. 1	1	kg
N	INDICACIÓN	CERO RESIDUAL
1	1,000	0,000
2	1,000	0,000
3	1,000	0,000
4	1,000	0,000
5	1,000	0,000
6	1,000	0,000
7	1,000	0,000
8	1,000	0,000
9	1,000	0,000
10	1,000	0,000
Desviación Estándar:		0,0000

Valor de Carga No. 2	10	kg
N	INDICACIÓN	CERO RESIDUAL
1	10,000	0,000
2	10,000	0,000
3	10,000	0,000
4	10,000	0,000
5	10,000	0,000
6	10,000	0,000
7	10,000	0,000
8	10,000	0,000
9	10,000	0,000
10	10,000	0,000
Desviación Estándar:		0,0000

Valor de Carga No. 3	20	kg
N	INDICACIÓN	CERO RESIDUAL
1	20,000	0,000
2	20,000	0,000
3	20,000	0,000
4	20,000	0,000
5	20,000	0,000
6	20,000	0,000
7	20,000	0,000
8	20,000	0,000
9	20,000	0,000
10	20,000	0,000
Desviación Estándar:		0,000

Manory AC.

Desviación Estándar del Fabricante	1,000	>	0,0000	Máxima Desviación Estándar Calculada

Servingtest SAS
Laboratorio de Metrología

Certificado de Calibración No. *SMB-274*

Página: 3 de 4

Servingtest SAS
Laboratorio de Metrologia

3. Errores En Las Indicaciones:

Unidades Expresadas	kg

PATRON DE CALIBRACIÓN L_-	INDICACIÓN ASCENDENTE I_-	ERROR DE INDICACIÓN
0,050	0,050	0,0000
0,100	0,100	0,0000
0,500	0,500	0,0000
1,000	1,000	0,0000
2,000	2,000	0,0000
4,000	4,000	0,0000
6,000	6,000	0,0000
8,000	8,000	0,0000
10,000	10,000	0,0000
15,000	15,000	0,0000
20,000	20,000	0,0000

INDICACIÓN DESCENDENTE I_-	ERROR DE INDICACIÓN	INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN g	FACTOR DE COBERTURA "K"
		8,1E-01	1,97
		8,1E-01	1,97
		8,1E-01	1,97
		8,1E-01	1,97
		8,1E-01	1,97
		8,1E-01	1,97
		8,1E-01	1,97
		8,1E-01	1,97
		8,1E-01	1,97
		8,1E-01	1,97
		8,1E-01	1,97

Cero Residual:	0

Manera de Aplicar la carga en la Prueba: 1. Aumento Por Pasos Con Descarga.

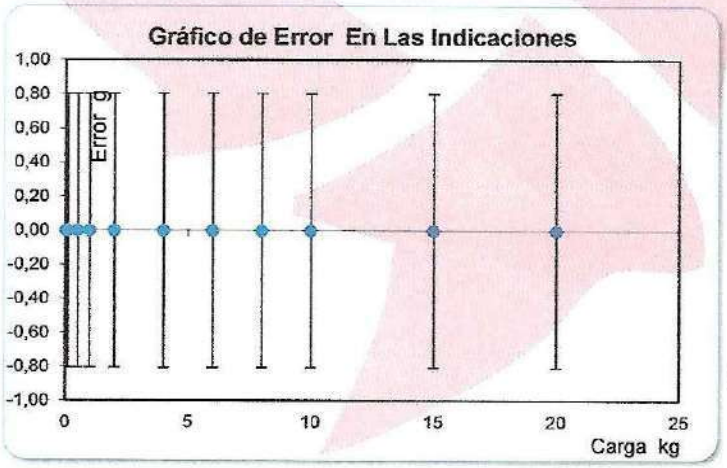
El instrumento ha sido ajustado previo a la calibración: SI

Valores Previos de Ajuste:

0,05	0,1	0,5	1,0	2,0	4,0	6,0	8,0	10,0	15,0	20,0	kg
0,05	0,100	0,500	1,000	2,000	4	6	8	10	15	20	

4. Gráficos:





Manory AC.

Certificado de Calibración No. *SMB-274*

Página: 4 de 4

6. Observaciones:

1. De acuerdo con los resultados anteriores se anexa el sticker : **SMB-274**

2. Si el instrumento es reubicado, deberá ser repetida la calibración en el sitio.

3. Mantener la balanza nivelada, antes, durante y después de su uso.

4. SERVINGTEST S.A.S., puede abstenerse de expedir un certificado cuando por características técnicas considere que el equipo no es apto para el trabajo y entregará en este caso un informe explicando los motivos.

5. Los errores reportados son calculados con la correcion por la indicación residual de cero y la masa convencional de los patrones utilizados en las pruebas de los numerales 1, 3 y 4. del presente certiicado de calibración. (GUIA SIM MWG7/cg-01/v 0.00. Numeral 4.4.1).

6. El presente informe no es valido sin la estampa del sello seco en la totalidad de las hojas del informe.

7. La incertidumbre de medición reportada se ha determiando estimando la incertidumbre estandar combinada por el factor de cobertura k, con el cual se logra un nivel de confianza de aproximadamente el 95%.

7. Trazabilidad

SERVINGTEST S.A.S. Asegura la trazabilidad de los instrumentos de medición utilizados en la calibración, calibrando los patrones de trabajo a intervalos apropiados de acuerdo a lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC - ISO-IEC 17025

Equipos utilizados durante la calibración

INSTRUMENTO	*ENTIDA QUE EMITIO EL*	*FECHA DE CALIBRACIÓN*	*DOCUMENTO No.*
Juego de Pesas	COLMETRO	18/02/2021	M210157
Juego de Pesas	COLMETRO	17/02/2021	M210152
Juego de Pesas	COLMETRO	30/01/2019	M210160

Manory AC.

" FIN DEL CERTIFICADO "

Servingtest SAS
Laboratorio de Metrologia

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # SMB-323

Página: 1 de 4

FECHA DE CALIBRACIÓN: *Date of calibration*	2021-06-03 (aaaa-mm-dd)
FECHA DE EXPEDICIÓN: *Date of Issue*	2021-06-07 (aaaa-mm-dd)
INSTRUMENTO: *Instrument*	BALANZA DIGITAL
FABRICANTE: *Manufacturer*	OHAUS
MODELO: *Model*	ARA520
NÚMERO DE SERIE: *Serial number*	L089-1227470327P/ CODIGO INTERNO: LBL-1500-01
INTERVALO DE MEDICIÓN: *Measurement Range*	2,00 g 1500 g
SOLICITANTE: *Customer*	**CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A.**
DIRECCIÓN: *Address*	Calle 43 BB nº 120 B-151
CIUDAD: *City*	MEDELLIN-ANTIOQUIA
NÚMERO DE PÁGINAS INCLUYENDO ANEXOS: *Number of pages and Documents attached*	4

Este certificado de calibración solo puede ser reproducido totalmente con la autorización del laboratorio SERVINGTEST S.A.S. Los certificados de calibración, solo son válidos con el total de las firmas y el sello de calibración.

This calibration certificate may not be reproduced other than in full except with the permission of SERVINGTEST S.A.S. Calibration certificates without signature and seal are not valid.

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. SERVINGTEST S.A.S., no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

The results of this certificate refer to the moment and conditions in which the measurements were made. SERVINGTEST S.A.S., no responsability for damages ensuing mis use of the calibrated instruments.

El usuario es responsable de la calibración de sus instrumentos a intervalos apropiados.

The user is responsible for having the apparatus calibrated at apropiate intervals

FIRMA(S) AUTORIZADA(S)
AUTORIZED SIGNATURE (S)

Servingtest S.A.S. Laboratorio de Metrología

Jhon Andrade
Metrológo
Calibrado por: - Calibrated by:

Tgl. Oscar Camilo Andrade.
Director de laboratorio
Aprobado por: - Approved by:

Certificado de Calibración No. **SMB-323**

Página: 2 de 4

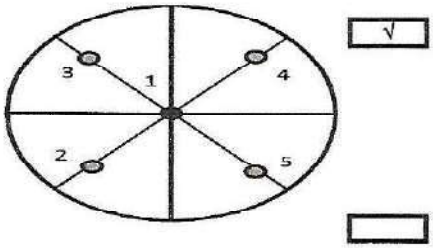
Método Empleado: *Standard*	GUÍA PARA LA CALIBRACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS PARA PESAR DE FUNCIONAMIENTO NO AUTOMÁTICO / SIM MWG7/cg-01/v.00
Emplazamiento Habitual del equipo de medición: *Location*	LABORATORIO

1. Prueba de Excentricidad de Carga

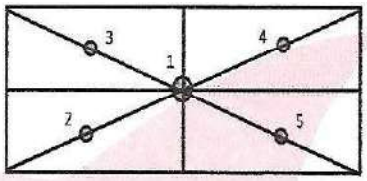
Carga = 1/3 * Máx: 500

Unidad: g

LADO	INDICACIÓN l_i	INDICACIÓN SIN CARGA (lo)	ERROR DE INDICACIÓN	ERROR DE EXCENTRICIDAD
1	500,00	0,00	0,00	0,00
2	500,00	0,00	0,00	0,00
3	500,00	0,00	0,00	0,00
4	500,00	0,00	0,00	0,00
5	500,00	0,00	0,00	0,00
1	500,0	0,0	0,0	0,0



√



$\Delta I_ecc = l_i - l_1$ Δl_ecci = 0,000

2. Prueba de Repetibilidad

Valor de Carga No. 1	2 g	
N	INDICACIÓN	CERO RESIDUAL
1	2,00	0,00
2	2,00	0,00
3	2,00	0,00
4	2,00	0,00
5	2,00	0,00
6	2,00	0,00
7	2,00	0,00
8	2,00	0,00
9	2,00	0,00
10	2,00	0,00
Desviación Estándar:	0,0000	

Valor de Carga No. 2	500 g	
N	INDICACIÓN	CERO RESIDUAL
1	500,00	0,00
2	500,00	0,00
3	500,00	0,00
4	500,00	0,00
5	500,00	0,00
6	500,00	0,00
7	500,00	0,00
8	500,00	0,00
9	500,00	0,00
10	500,00	0,00
Desviación Estándar:	0,0000	

Valor de Carga No. 3	1500 g	
N	INDICACIÓN	CERO RESIDUAL
1	1500,01	0,00
2	1500,01	0,00
3	1500,01	0,00
4	1500,01	0,00
5	1500,01	0,00
6	1500,01	0,00
7	1500,01	0,00
8	1500,01	0,00
9	1500,01	0,00
10	1500,01	0,00
Desviación Estándar:	0,0000	

Manoryac.

Desviación Estándar del Fabricante	0,010	>	0,0000	Máxima Desviación Estándar Calculada

Servingtest SAS
Laboratorio de Metrologia

Certificado de Calibración No. *SMB-323*

Página: 3 de 4

3. Errores En Las Indicaciones:

Servingtest Laboratorio de Metrología

Unidades Expresadas	g

PATRÓN DE CALIBRACIÓN L_	INDICACIÓN ASCENDENTE I_	ERROR DE INDICACIÓN	INDICACIÓN DESCENDENTE I_	ERROR DE INDICACIÓN	INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN mg	FACTOR DE COBERTURA "K"
2	2,00	0,00			8,1E+00	1,97
50	50,00	0,00			8,1E+00	1,97
100	100,00	0,00			8,1E+00	1,97
200	200,00	0,00			8,1E+00	1,97
400	400,00	0,00			8,1E+00	1,97
600	600,00	0,00			8,1E+00	1,97
800	800,00	0,00			8,1E+00	1,97
1000	1000,01	0,01			8,1E+00	1,97
1200	1200,01	0,01			8,1E+00	1,97
1400	1400,01	0,01			8,1E+00	1,97
1500	1500,01	0,01			8,1E+00	1,97

Cero Residual:	0

Manera de Aplicar la carga en la Prueba: 1. Aumento Por Pasos Con Descarga.

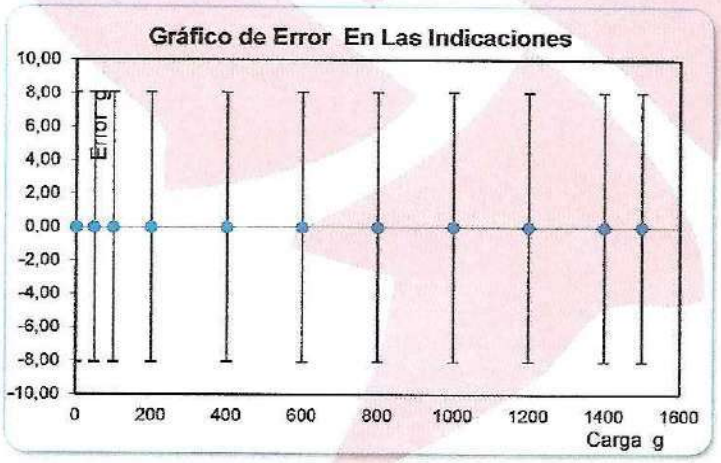
El instrumento ha sido ajustado previo a la calibración: SI

Valores Previos de Ajuste:

2	50	100	200	400	600	800	1000	1200	1400	1500	g
2,0	50,0	100,0	200,0	400,0	600,0	800,0	999,9	1199,9	1399,9	1499,9	

4. Gráficos:





Manory AC.

Certificado de Calibración No. *SMB-323*

Página: 4 de 4

6. Observaciones:

1. De acuerdo con los resultados anteriores se anexa el sticker : **SMB-323**

2. Si el instrumento es reubicado, deberá ser repetida la calibración en el sitio.

3. Mantener la balanza nivelada, antes, durante y después de su uso.

4. SERVINGTEST S.A.S., puede abstenerse de expedir un certificado cuando por caracteristicas técnicas considere que el equipo no es apto para el trabajo y entregará en este caso un informe explicando los motivos.

5. Los errores reportados son calculados con la correcion por la indicación residual de cero y la masa convencional de los patrones utilizados en las pruebas de los numerales 1, 3 y 4. del presente certiicado de calibración. (GUIA SIM MWG7/cg-01/v 0.00. Numeral 4.4.1).

6. El presente informe no es valido sin la estampa del sello seco en la totalidad de las hojas del informe.

7. La incertidumbre de medición reportada se ha determiando estimando la incertidumbre estandar combinada por el factor de cobertura k, con el cual se logra un nivel de confianza de aproximadamente el 95%.

7. Trazabilidad

SERVINGTEST S.A.S. Asegura la trazabilidad de los instrumentos de medición utilizados en la calibración, calibrando los patrones de trabajo a intervalos apropiados de acuerdo a lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC - ISO-IEC 17025

Equipos utilizados durante la calibración

INSTRUMENTO	*ENTIDA QUE EMITIO EL*	*FECHA DE CALIBRACIÓN*	*DOCUMENTO No.*
Juego de Pesas	COLMETRO	18/02/2021	M210157
Juego de Pesas	COLMETRO	17/02/2021	M210152

" FIN DEL CERTIFICADO "

Servingtest
Laboratorio de Metrologi:

CERTÍFICADO DE CALIBRACIÓN # SMB-324

Página: 1 de 4

FECHA DE CALIBRACIÓN: *Date of calibration*	2021-06-03 (aaaa-mm-dd)
FECHA DE EXPEDICIÓN: *Date of Issue*	2021-06-07 (aaaa-mm-dd)
INSTRUMENTO: *Instrument*	BALANZA DIGITAL
FABRICANTE: *Manufacturer*	OHAUS
MODELO: *Model*	AV8101
NÚMERO DE SERIE: *Serial number*	B406270884 / CODIGO INTERNO: LBL8100-05
INTERVALO DE MEDICIÓN: *Measurement Range*	20,00 g 8100 g
SOLICITANTE: *Customer*	**CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A.**
DIRECCIÓN: *Address*	Calle 43 BB nº 120 B-151
CIUDAD: *City*	MEDELLIN-ANTIOQUIA
NÚMERO DE PÁGINAS INCLUYENDO ANEXOS: *Number of pages and Documents attached*	4

Este certificado de calibración solo puede ser reproducido totalmente con la autorización del laboratorio SERVINGTEST S.A.S. Los certificados de calibración, solo son válidos con el total de las firmas y el sello de calibración.

This calibration certificate may not be reproduced other than in full except with the permission of SERVINGTEST S.A.S. Calibration certificates without signature and seal are not valid.

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. SERVINGTEST S.A.S., no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

The results of this certificate refer to the moment and conditions in which the measurements were made. SERVINGTEST S.A.S., no responsability for damages ensuing mis use of the calibrated instruments.

El usuario es responsable de la calibración de sus instrumentos a intervalos apropiados.

The user is responsible for having the apparatus calibrated at apropiate intervals

FIRMA(S) AUTORIZADA(S)
AUTORIZED SIGNATURE (S)

Servingtest SAS
Laboratorio de Metrología

Jhon Andrade
Metrológo
Calibrado por: - Calibrated by:

Tgl. Oscar Camilo Andrade.
Director de laboratorio
Aprobado por: - Approved by:

Certificado de Calibración No. **SMB-324**

Página: 2 de 4

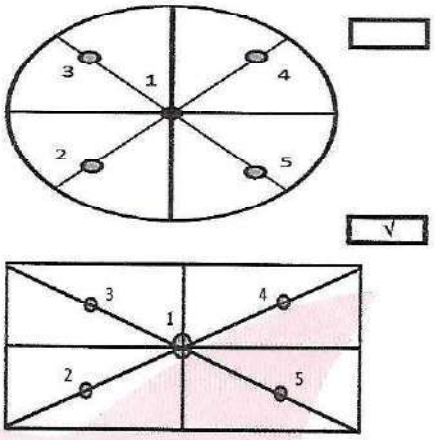
Método Empleado: *Standard*	GUIA PARA LA CALIBRACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS PARA PESAR DE FUNCIONAMIENTO NO AUTOMÁTICO / SIM MWG7/cg-01/v.00
Emplazamiento Habitual del equipo de medición: *Location*	LABORATORIO

1. Prueba de Excentricidad de Carga

Carga = 1/3 * Máx: 2000

Unidad: g

LADO	INDICACIÓN l_i	INDICACIÓN SIN CARGA (lo)	ERROR DE INDICACIÓN	ERROR DE EXCENTRICIDAD
1	2000,0	0,0	0,0	0,0
2	2000,0	0,0	0,0	0,0
3	2000,0	0,0	0,0	0,0
4	2000,0	0,0	0,0	0,0
5	2000,0	0,0	0,0	0,0
1	2000,0	0,0	0,0	0,0



$\Delta I_ecc = l_i - l_1$ ΔI_ecci = 0,000

2. Prueba de Repetibilidad

Valor de Carga No. 1	500 g	
N	INDICACIÓN	CERO RESIDUAL
1	500,0	0,0
2	500,0	0,0
3	500,0	0,0
4	500,0	0,0
5	500,0	0,0
6	500,0	0,0
7	500,0	0,0
8	500,0	0,0
9	500,0	0,0
10	500,0	0,0
Desviación Estándar:	0,0000	

Valor de Carga No. 2	4000 g	
N	INDICACIÓN	CERO RESIDUAL
1	4000,0	0,0
2	4000,0	0,0
3	4000,0	0,0
4	4000,0	0,0
5	4000,0	0,0
6	4000,0	0,0
7	4000,0	0,0
8	4000,0	0,0
9	4000,0	0,0
10	4000,0	0,0
Desviación Estándar:	0,0000	

Valor de Carga No. 3	8000 g	
N	INDICACIÓN	CERO RESIDUAL
1	8000,0	0,0
2	8000,0	0,0
3	8000,0	0,0
4	8000,0	0,0
5	8000,0	0,0
6	8000,0	0,0
7	8000,0	0,0
8	8000,0	0,0
9	8000,0	0,0
10	8000,0	0,0
Desviación Estándar:	0,0000	

Manory AC.

Desviación Estándar del Fabricante	0,100	>	0,0000	Máxima Desviación Estándar Calculada

Servingtest SAS
Laboratorio de Metrologia

Certificado de Calibración No. *SMB-324*

Página: 3 de 4

Servingtest SAS
Laboratorio de Metrologia

3. Errores En Las Indicaciones:

Unidades Expresadas	g

PATRÓN DE CALIBRACIÓN L_-	INDICACIÓN ASCENDENTE I_-	ERROR DE INDICACIÓN
20	20,0	0,0
100	100,0	0,0
500	500,0	0,0
1000	1000,0	0,0
2000	2000,0	0,0
3000	3000,0	0,0
4000	4000,1	0,1
5000	5000,0	0,0
6000	6000,0	0,0
7000	7000,0	0,0
8100	8100,0	0,0

INDICACIÓN DESCENDENTE I_-	ERROR DE INDICACIÓN	INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN mg	FACTOR DE COBERTURA "K"
		8,1E+01	1,97
		8,1E+01	1,97
		8,1E+01	1,97
		8,1E+01	1,97
		8,1E+01	1,97
		8,1E+01	1,97
		8,1E+01	1,97
		8,1E+01	1,97
		8,1E+01	1,97
		8,1E+01	1,97
		8,1E+01	1,97

Cero Residual:	0

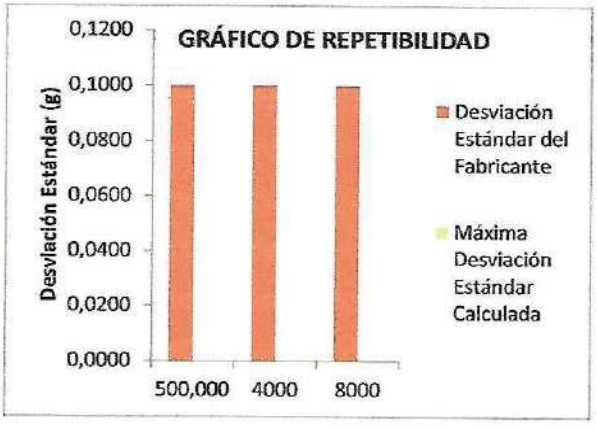
Manera de Aplicar la carga en la Prueba: 1. Aumento Por Pasos Con Descarga.

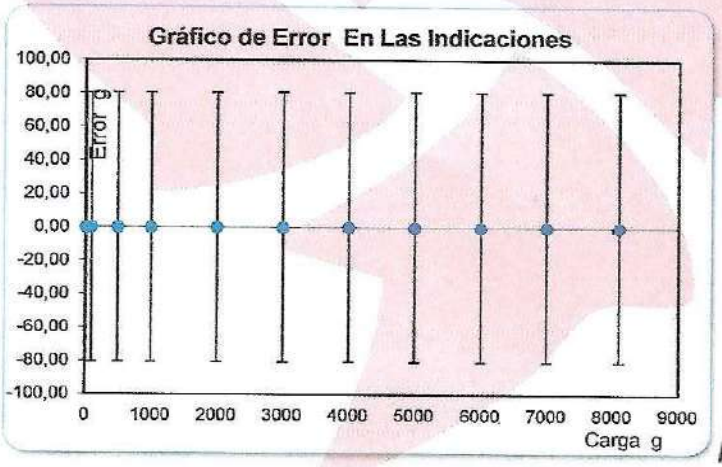
El instrumento ha sido ajustado previo a la calibración: SI

Valores Previos de Ajuste:

20	100	500	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8100	g
20,0	100,0	500,0	1000,0	1999,9	2999,9	3999,8	4999,8	5999,8	7999,8	8099,8	

4. Gráficos:





Manory AC.

Certificado de Calibración No. *SMB-324*

Página: 4 de 4

6. Observaciones:

1. De acuerdo con los resultados anteriores se anexa el sticker : **SMB-324**

2. Si el instrumento es reubicado, deberá ser repetida la calibración en el sitio.

3. Mantener la balanza nivelada, antes, durante y después de su uso.

4. SERVINGTEST S.A.S., puede abstenerse de expedir un certificado cuando por características técnicas considere que el equipo no es apto para el trabajo y entregará en este caso un informe explicando los motivos.

5. Los errores reportados son calculados con la correcion por la indicación residual de cero y la masa convencional de los patrones utilizados en las pruebas de los numerales 1, 3 y 4. del presente certiicado de calibración. (GUIA SIM MWG7/cg-01/v 0.00. Numeral 4.4.1).

6. El presente informe no es valido sin la estampa del sello seco en la totalidad de las hojas del informe.

7. La incertidumbre de medición reportada se ha determiando estimando la incertidumbre estandar combinada por el factor de cobertura k, con el cual se logra un nivel de confianza de aproximadamente el 95%.

7. Trazabilidad

SERVINGTEST S.A.S. Asegura la trazabilidad de los instrumentos de medición utilizados en la calibración, calibrando los patrones de trabajo a intervalos apropiados de acuerdo a lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC - ISO-IEC 17025

Equipos utilizados durante la calibración

INSTRUMENTO	*ENTIDA QUE EMITIO EL*	*FECHA DE CALIBRACIÓN*	*DOCUMENTO No.*
Juego de Pesas	COLMETRO	18/02/2021	M210157
Juego de Pesas	COLMETRO	17/02/2021	M210152

" FIN DEL CERTIFICADO "

Servingtest SAS
Laboratorio de Metrologia

Certificado De Calibración

CALIBRATION CERTIFICATE

Certificado No. ST-109
Página 1 de 3

LABORATORIO EMISOR Issuing Laboratory	SERVINGTEST SAS
DIRECCIÓN Address	CARRERA 69 No. 73 - 30 BARRIO LAS FERIAS
INSTRUMENTO : Instrument	HORNO DE CIRCULACIÓN FORZADA
FABRICANTE : Manufacturer	HUMBOLDT
MODELO : Model	H-3014SE
NUMERO DE SERIE : Serial number	NO PORTA
CÓDIGO INTERNO DEL EQUIPO Internal Team Code	EHE-01
INTERVALO DE MEDICIÓN Measurement Range	40 °C a 170 °C
INTERVALO CALIBRADO Calibration Range	60 °C a 150 °C
SOLICITANTE : Customer	CONSTRUCCIONES EL CONDOR
DIRECCIÓN : Address	Calle 43 B6 # 120 B - 121
PLANTA : Plant	SAN JAVIER
CIUDAD: City	MEDELLIN
SITIO DE CALIBRACIÓN Calibration site	LABORATORIO
FECHA DE RECEPCIÓN : Date of Calibration	2020-12-10
FECHA DE CALIBRACIÓN : Date of Calibration	2020-12-30
FECHA DE EMISIÓN: Date of Issue	2020-12-30

NUMERO DE PÁGINAS INCLUYENDO ANEXOS : 3 (Tres)

Number of Pages and Documents Attached

Este certificado expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas. No podrá ser reproducido parcialmente excepto cuando se haya obtenido previamente autorización por escrito de SERVINGTEST S.A.S.

Este certificado se expide de acuerdo a los requisitos establecidos en la norma ISO 17025: 2017 Requisitos generales para laboratorios de ensayo y calibración.

Los resultados contenidos en es presente certificado(Informe) se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. SERVINGTEST S.A.S. no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

El usuario es responsable de la recalibración de sus instrumentos a intervalos apropiados.

FIRMAS AUTORIZADAS :
(Authorized signatures)

Manory AC.

OSCAR ANDRADE
Director Tecnico
REVISADO:

JHON ANDRADE
Metrologo
AUTORIZADO

Escaneado con CamScanner

Certificado De Calibración

CALIBRATION CERTIFICATE

NUMERO: ST-109
PÁGINA: 2 de 3

MÉTODO DE CALIBRACIÓN: *El instrumento fue calibrado utilizando el método de comparación directa, el cual consiste en comparar las indicaciones del instrumento a calibrar con las indicaciones del patrón. El instrumento se calibra mínimo en 3 puntos, los cuales son seleccionados por el cliente.*

NORMA TÉCNICA : *DKD-R 5-7, Calibración de cámaras climáticas, Edición 09/2018*
VOLUMEN ÚTIL: *195 L*
TIPO DE INDICACIÓN: *Digital*
DIVISIÓN DE ESCALA: *1,00 ºC*
RESOLUCIÓN: *1,00 ºC*

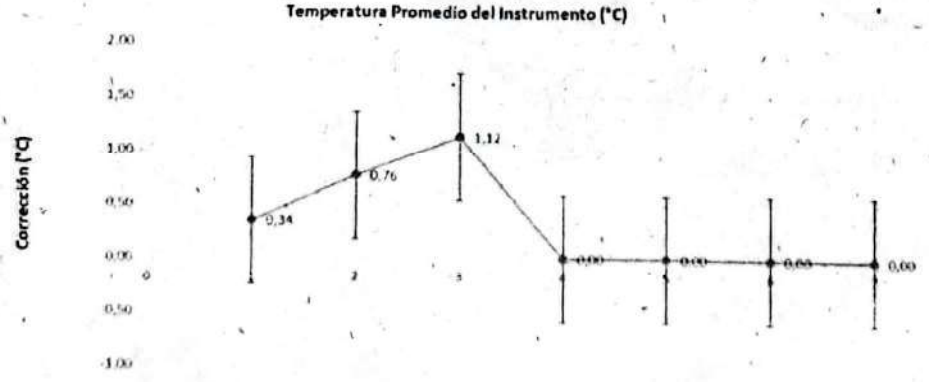
1. DATOS OBTENIDOS DURANTE LA CALIBRACIÓN:

Tabla de resultados - Desviación en la indicación

TEMPERATURA NOMINAL (°C)	TEMPERATURA PROMEDIO PATRÓN (°C)	TEMPERATURA PROMEDIO INSTRUMENTO (°C)	CORRECCIÓN (°C)	INCERTIDUMBRE (°C)
60	60,34	60	0,34	0,58
110	110,76	110	0,76	0,58
150	150,72	149,6	1,12	0,58

La incertidumbre expandida fue determinada con un factor de cobertura k=1,98 y un nivel de confianza aproximado del 95 %.

2 GRÁFICA DE RESULTADOS - DESVIACIÓN EN LA INDICACIÓN



Manory AC.

Escaneado con CamScanner

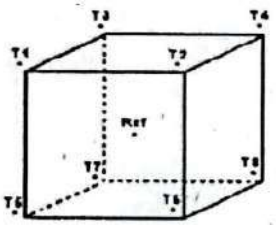
Certificado De Calibración

CALIBRATION CERTIFICATE

3. TABLA DE RESULTADOS - CARACTERIZACIÓN DEL MEDIO ISOTERMO

TEMPERATURA NOMINAL (°C)	UNIFORMIDAD (°C)	ESTABILIDAD (°C)	EFECTO DE LA RADIACIÓN (°C)	EFECTO DE LA CARGA (°C)
60	0,0	61	0,00	0,00
110	0,0	111	0,00	0,00
150	0,0	152	0,00	0,00

4. ESQUEMA DE UBICACIÓN DE TERMÓMETROS - TABLA INDIVIDUAL DE Δ° Tref PARA LA PRUEBA DE UNIFORMIDAD



Sensor	60 Δ° T °C	110 Δ° T °C	150 Δ° T °C
T1	0,8 °C	0,7 °C	0,5 °C
T2	1,4 °C	1,0 °C	1,1 °C
T4	1,1 °C	1,6 °C	0,8 °C
T4	0,9 °C	1,0 °C	1,3 °C
T5	0,5 °C	1,1 °C	2,0 °C
T6	0,0 °C	0,7 °C	1,9 °C
T7	0,4 °C	0,3 °C	0,4 °C
T8	0,1 °C	0,9 °C	0,5 °C

5. CONDICIONES AMBIENTALES DE LA CALIBRACIÓN

	Inicial	Final
Temperatura °C	25	25
	Inicial	Final
Humedad Relativa (%HR)	56	55

6. TRAZABILIDAD

El laboratorio de calibración de SERVINGTEST S.A.S., Asegura el mantenimiento de la trazabilidad de los patrones de trabajo utilizados en las mediciones, los cuales han sido debidamente calibrados.

Patrón Utilizado:	TERMOMETRO DIGITAL CON TERMOPAR TIPO K AMARILLO	TERMOMETRO DIGITAL CON TERMOPAR TIPO K AZUL
Marca:	TECPEL	TECPEL
Modelo:	319 DATALOGGER	319 DATALOGGER
Serie:	090706203	090706203
Certificado No.:	LT-6038	LT-6038
U asociada (k=2):	0,11 °C	0,15 °C

OBSERVACIONES

1. De acuerdo con los resultados anteriores se anexa el sello de Calibración: ST-109
2. Si el instrumento de ensayo es reubicado, deberá ser repetida la calibración en el sitio.
3. La máquina de ensayo debe ser calibrada inmediatamente despues de cualquier reparación del sistema eléctrico o mecánico ya que esto afecta la operación del sistema de medida.
4. Datos de contacto: Nombre: Ing Jaime Hincapie, Correo: Jaime.hincapie@elcondor.com, Telefono: 301 7006309

Escaneado con CamScanner

Construcciones EL CONDOR S.A. Ingeniería de Infraestructura e Inversiones	REGISTRO DE VERIFICACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO	VERSIÓN	9
		PÁGINA	1 de 1

NOMBRE DEL EQUIPO Y CÓDIGO INTERNO: Calibrador de alargamiento y aplanamiento LCAL_06	**FRECUENCIA DE VERIFICACIÓN:** Anual
PROYECTO: Agregados San Javier	**FECHA VERIFICACIÓN:** 29 junio 2021

RESULTADOS DE LA MEDICIÓN:

TAMICES		SEPARACIÓN DE LAS BARRAS (mm)			PROMEDIO	DIMENSION ESPECIFICADA	TOLERANCIA	CUMPLE
(mm)		1	2	3	(mm)	(mm)	(mm)	SI / NO
63	50	____	____	____	____	____	_____	____
50	37.5	78.9	78.8	78.8	78.8	78.8	0.3	SI
37.5	25	56.3	56.2	56.3	56.3	56.3	0.3	SI
25	19	39.6	39.6	39.5	39.6	39.6	0.3	SI
19	12.5	28.3	28.3	28.3	28.3	28.4	0.3	SI
12.5	9.5	19.9	19.9	19.9	19.9	19.8	0.2	SI
9.5	6.3	14.2	14.2	14.2	14.2	14.2	0.2	SI

EL CALIBRADOR DE ALARGAMIENTO CUMPLE: SI

RESULTADO MEDICIONES

TAMICES		ABERTURA DE LA RANURA (mm)			PROMEDIO	DIMENSION ESPECIFICADA	TOLERANCIA	CUMPLE
(mm)		1	2	3	(mm)	(mm)	(mm)	SI / NO
63	50	34.0	34.0	34.0	34.0	33.9	0.3	SI
50	37.5	26.2	26.3	26.3	26.3	26.3	0.3	SI
37.5	25	18.6	18.7	18.7	18.7	18.8	0.3	SI
25	19	13.1	13.1	13.1	13.1	13.2	0.3	SI
19	12.5	9.5	9.5	9.5	9.5	9.5	0.3	SI
12.5	9.5	6.6	6.6	6.6	6.6	6.6	0.3	SI
9.5	6.3	4.7	4.7	4.7	4.7	4.7	0.3	SI

EL CALIBRADOR DE APLANAMIENTO CUMPLE: SI

Observaciones: Se verifica con norma de ensayo **I.N.V. E – 230 – 13**

Julian Arango

Realizado por: JULIAN ARANGO	**Revisado por:** JAIME ALBERTO HINCAPIE

Construcciones EL CONDOR S.A. Ingeniería de Infraestructura e Inversiones	REGISTRO DE VERIFICACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO	VERSIÓN	9
		PÁGINA	1 de 1

NOMBRE DEL EQUIPO Y CÓDIGO INTERNO: Cazuela casa grande LCCG_14 Controls, Modelo 22-T0030/F Serie numero 14003472	**FRECUENCIA DE VERIFICACIÓN:** Anual
PROYECTO: Agregados san Javier	**FECHA VERIFICACIÓN:** 29 junio 2021

VARIABLE A MEDIR	MEDIDAS EQUIPO			NORMA	TOLERANCIA	UNIDAD	CUMPLE
CAIDA GOLPE CAZUELA	10.0	10.0	10.0	10.0	0.1	mm	SI
RADIO DE LA COPA	54.0	54.1	54.0	54.0	2	mm	SI
ESPESOR DE LA COPA	2.0	2.0	2.0	2.0	0.1	mm	SI
PROFUNDIDAD DE LA COPA	27.0	27.0	27.0	27.0	1	mm	SI
GUIA ELEVADOR A BASE	47.1	47.1	47.1	47.0	1.5	mm	SI
ESPESOR RANULADOR	10.0	10.0	10.0	10.0	0.1	mm	SI
BORDE CORTANTE	2.0	2.0	2.0	2.0	0.1	mm	SI
ANCHO DE RANURADOR	13.5	13.4	13.5	13.5	0.1	mm	SI
DIAMETRO RANULADOR	10.0	10.0	10.0	10.0	0.1	mm	SI

OBSERVACIONES:

Se verifica el equipo según norma DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y LÍMITE PLÁSTICO E ÍNDICE DE PLASTICIDAD DE SUELOS I.N.V. E – 125 – 13 I.N.V. E – 126 – 13

Julian Arango

Realizado por: Julián Arango	Revisado por: Jaime Alberto Hincapie

Construcciones EL CONDOR S.A. Ingeniería de Infraestructura e Inversiones	REGISTRO DE VERIFICACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO	VERSIÓN	9
		PÁGINA	1 de 1

NOMBRE DEL EQUIPO Y CÓDIGO INTERNO: Maquina de los Ángeles, Marca Dirimpex, Serie 20060725150 LMA-03	**FRECUENCIA DE VERIFICACIÓN**: Anual
PROYECTO: Agregados San Javier	**FECHA VERIFICACIÓN:** 29 junio 2021

Cnatidad de Esferas	Diámetro (mm)	Diámetro Individual especificado (mm)	Masa (gr)	Masa Individual especificada (gr)	Cumple
1	46.2	46.0 / 47.6	403.60	400g / 440g	Cumple
2	46.1	46.0 / 47.7	411.00	400g / 440g	Cumple
3	46.5	46.0 / 47.8	414.11	400g / 440g	Cumple
4	46.6	46.0 / 47.9	424.10	400g / 440g	Cumple
5	46.6	46.0 / 47.10	416.00	400g / 440g	Cumple
6	46.6	46.0 / 47.11	414.00	400g / 440g	Cumple
7	46.6	46.0 / 47.12	415.70	400g / 440g	Cumple
8	46.6	46.0 / 47.13	416.65	400g / 440g	Cumple
9	461	46.0 / 47.14	412.06	400g / 440g	Cumple
10	46.3	46.0 / 47.15	415.54	400g / 440g	Cumple
11	46.3	46.0 / 47.16	406.92	400g / 440g	Cumple
12	46.6	46.0 / 47.17	412.92	400g / 440g	Cumple
		MASA TOTAL (gr)	4993.9		
		MASA TOTAL ESPECIFICADO (gr)	5000 ± 25 4584 ± 25		
		CUMPLE	C		

Observaciones:

Hacer seguimiento a lo descrito en la norma de ensayo **INV-E 218** del numeral **4,4** de la tabla **218-1**
seguido de la Nota;5 la cual nos dan los pesos y dimensiones a tener en cuenta.

Julian Arango

Realizado por: Julián Arango	Revisado por: **Jaime Alberto Hincapie**

Construcciones EL CONDOR S.A. Ingeniería de Infraestructura e Inversiones	REGISTRO DE VERIFICACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO	VERSIÓN	9
		PÁGINA	1 de 1

NOMBRE DEL EQUIPO Y CÓDIGO INTERNO: Maquina para ensayo Micro Deval LMD-03, Modelo H-3872/N, Marca Dirimpex, LMD-03	**FRECUENCIA DE VERIFICACIÓN:** Anual
PROYECTO: Agregados San Javier	**FECHA VERIFICACIÓN:** 21 junio 2021

características de la máquina de los Ángeles	
Diámetro Recipiente especificada 20 cm	**Espesor especificado 3 mm**
Diámetro Interior del Cilindro medido (cm)	**Espesor medido (mm)**
20	3
El recipiente cilíndrico cumple con lo especificado el cual va sobre dos soportes de eje horizontal quedan giro y una velocidad de rotación de 100 ± 5 rpm.	

Cantidad de Esferas	Diámetro (mm)	Diámetro Individual especificado (mm)	Masa (gr)	Masa Individual especificada (gr)	Cumple
1465	9.5	9,5 ± 0,5	5000.2	5000g ± 5	Cumple
		MASA TOTAL (gr)	5000.2		
		MASA TOTAL ESPECIFICADO (gr)	5000g ± 5		
		CUMPLE	C		

Observaciones:

Se verifica según Norma INV E-238-13

Julian Arango

Realizado por: Julián Arango	**Revisado por:** Jaime Alberto Hincapie

AS EQUIPOS TOPOGRAFÍA SAS
Topografía y soluciones para el mundo
NIT: 900.744.142-5

Certificado de Ajuste y Verificación

No. Cert. 3904-2021

FECHA 25/08/2021 ✓

Datos Generales

Cliente	Construcciones El Condor S.A	**NIT**	890.922.447-4
Dirección	Cra 25 # 3-4 piso 3	**Ciudad**	Medellín
Teléfono	2646655	**Prox. Ajuste**	24/08/2022 ✓

Datos del Equipo — Usado

Instrumento	Estación Total ✓	**Serie**	GZ8474 ✓
Marca	Topcon ✓	**Precisión Angular**	5" ✓
Modelo	ES-105	**Resolución Pantalla**	1"

Especificaciones Técnicas — Según fabricante

Aumento del Telescopio	30X	Alcance sin Reflector	500 m
Precisión Angular (DIN18723)	5"	Alcance con Diana Reflectiva	600 m
Precisión en Distancia	+/- (2mm+2ppmXD)	Alcance con un Prisma	4.000 m

Ajustes Efectuados — Códigos: **1:** Correcto - **2.** Corregida - **3.** No corregida - **4.** No aplica

Limpieza Exterior	2	Ajuste del nivel circular	2
Mantenimiento Interno	1	Ajuste del sistema de enfoque	1
Mantenimiento Base Nivelante	2	Ajuste del Retículo	2
Prensa Horizontal y Vertical	1	Ajuste de la Verticalidad	1
Tornillo de Movimiento Fino H y /o V	2	Ajuste de Colimación	2
Chequeo del Teclado	2	Ajuste de Plomada Óptica o Laser	2
Ajuste del Compensador	1	Ajuste de las Mirillas de Puntería	1
Ajuste del nivel Tubular	2	Ajuste del distanciómetro	1

Inspección Preliminar — Datos obtenidos de lectura real

Pto. No. 1	Fase 1	Fase 2	Residuo	Tolerancia	Patrón	Error
Vertical	90°	270°	0°	±0.0001'	360°	0.00'15'' ✓
Horizontal	0°	180°	0°	±0.0001'	180°	0.00'05'' ✓

Inspección Posterior — Datos obtenidos de lectura real

Pto. No. 1	Fase 1	Fase 2	Residuo	Tolerancia	Patrón	Error
Vertical	90°	270°	0°	.±0.0001'	360°	0.0000 ✓
Horizontal	0°	180°	0°	.±0.0001'	180°	0.0000 ✓

CERTIFICADO ORIGINAL

Teléfonos: 580 6667 – 320 725 0099
Cra. 81 No. 49F - 38 Int 201 Calasanz - Medellín

WWW.ASEQUIPOS.COM

AS EQUIPOS TOPOGRAFÍA SAS
Topografía y soluciones para el mundo
NIT: 900.744.142-5

Certificado de Ajuste y Verificación

No. Cert. 3904-2021

FECHA 25/08/2021

Ajuste con línea base — Constante de prisma

Constante de Prisma	*-30mm*	*Desviación Estándar (mm)*	*0.79*
PPM	*35,0*	*Incertidumbre (mm)*	*0.25*
Distancia (mm)	*232.157*	*Tolerancia*	*± 1.0*
Promedio (10 medidas)	*232,157.20*	*Error*	*0.2*

Patrones utilizados:

- Estación total Kolida KTS-442R10 LCN S/N: K146824, Calibrado el 21/06/2021 ✓
- Nivel Automático Tipo topcon G3-32X S/N: 508871, Calibrado el 21/06/2021 ✓

Certificado — Ajuste y verificación

A.S EQUIPOS TOPOGRAFIA S.A.S, Certifica que:
El instrumento se encuentra en óptimas condiciones de funcionamiento y se recomienda que el operador realice los chequeos de campo rutinarios.

Notas:

1. A.S EQUIPOS TOPOGRAFIA S.A.S, no se responsabiliza de los perjuicios que puedan ocasionar el uso inadecuado del instrumento verificado.
2. El cliente es responsable del transporte del instrumento adecuadamente y del uso del certificado.
3. Los resultados del presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.
4. Para las empresas certificadas en calidad, se recomienda realizar los chequeos internos de los equipos cada 2 meses en su propio campo de verificación.

DANIEL HENAO FLOREZ
Técnico Laboratorio

Teléfonos: 580 6667 – 320 725 0099
Cra. 81 No. 49F - 38 Int 201 Calasanz - Medellín

WWW.ASEQUIPOS.COM

AS EQUIPOS TOPOGRAFÍA SAS
Topografía y soluciones para el mundo
NIT: 900.744.142-5

Certificado de Ajuste y Verificación

No. Cert. 3906-2021

FECHA 25/08/2021 ✓

WWW.ASEQUIPOS.COM

Datos Generales

Cliente	Construcciones El Condor S.A	**NIT**	890.922.447-4
Dirección	Cra 25 # 3-4 piso 3	**Ciudad**	Medellín
Teléfono	2646655	**Prox. Ajuste**	24/08/2022 ✓

Datos del Equipo — Usado

Instrumento	Estación Total ✓	**Serie**	GZ5498 ✓
Marca	Topcon ✓	**Precisión Angular**	5" ✓
Modelo	ES-105 ✓	**Resolución Pantalla**	1" ✓

Especificaciones Técnicas — Según fabricante

Aumento del Telescopio	30X	Alcance sin Reflector	500 m
Precisión Angular (DIN18723)	5"	Alcance con Diana Reflectiva	600 m
Precisión en Distancia	+/- (2mm+2ppmXD)	Alcance con un Prisma	4.000 m

Ajustes Efectuados — Códigos: **1:** Correcto - **2.** Corregida - **3.** No corregida - **4.** No aplica

Limpieza Exterior	2	Ajuste del nivel circular	2
Mantenimiento Interno	1	Ajuste del sistema de enfoque	1
Mantenimiento Base Nivelante	2	Ajuste del Retículo	2
Prensa Horizontal y Vertical	1	Ajuste de la Verticalidad	1
Tornillo de Movimiento Fino H y /o V	2	Ajuste de Colimación	2
Chequeo del Teclado	2	Ajuste de Plomada Óptica o Laser	2
Ajuste del Compensador	1	Ajuste de las Mirillas de Puntería	1
Ajuste del nivel Tubular	2	Ajuste del distanciómetro	1

Inspección Preliminar — Datos obtenidos de lectura real

Pto. No. 1	Fase 1	Fase 2	Residuo	Tolerancia	Patrón	Error
Vertical	90°	270°	0°	±0.0001'	360°	0.00'16'' ✓
Horizontal	0°	180°	0°	±0.0001'	180°	0.00'08'' ✓

Inspección Posterior — Datos obtenidos de lectura real

Pto. No. 1	Fase 1	Fase 2	Residuo	Tolerancia	Patrón	Error
Vertical	90°	270°	0°	.±0.0001'	360°	0.0000 ✓
Horizontal	0°	180°	0°	.±0.0001'	180°	0.0000 ✓

CERTIFICADO ORIGINAL

Teléfonos: 580 6667 – 320 725 0099
Cra. 81 No. 49F - 38 Int 201 Calasanz - Medellín

AS EQUIPOS TOPOGRAFÍA SAS
Topografía y soluciones para el mundo
NIT: 900.744.142-5

Certificado de Ajuste y Verificación

No. Cert.	**3906-2021**
FECHA	25/08/2021

Ajuste con línea base | **Constante de prisma**

Constante de Prisma	*-30mm*	*Desviación Estándar (mm)*	*0.79*
PPM	*35,0*	*Incertidumbre (mm)*	*0.25*
Distancia (mm)	*232.157*	*Tolerancia*	*± 1.0*
Promedio (10 medidas)	*232,157.20*	*Error*	*0.2*

Patrones utilizados:

- Estación total Kolida KTS-442R10 LCN S/N: K146824, Calibrado el 21/06/2021 ✓
- Nivel Automático Tipo topcon G3-32X S/N: 508871, Calibrado el 21/06/2021 ✓

Certificado | **Ajuste y verificación**

A.S EQUIPOS TOPOGRAFIA S.A.S, Certifica que:
El instrumento se encuentra en óptimas condiciones de funcionamiento y se recomienda que el operador realice los chequeos de campo rutinarios.

Notas:

1. A.S EQUIPOS TOPOGRAFIA S.A.S, no se responsabiliza de los perjuicios que puedan ocasionar el uso inadecuado del instrumento verificado.
2. El cliente es responsable del transporte del instrumento adecuadamente y del uso del certificado.
3. Los resultados del presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.
4. Para las empresas certificadas en calidad, se recomienda realizar los chequeos internos de los equipos cada 2 meses en su propio campo de verificación.

DANIEL HENAO FLOREZ
Técnico Laboratorio

Teléfonos: 580 6667 – 320 725 0099
Cra. 81 No. 49F - 38 Int 201 Calasanz - Medellín

AS EQUIPOS TOPOGRAFÍA SAS
Topografía y soluciones para el mundo
NIT: 900.744.142-5

Certificado de Ajuste y Verificación

No. Cert. 3908-2021

FECHA 25/08/2021 ✓

Datos Generales

Cliente	Construcciones El Condor S.A	**NIT**	890.922.447-4
Dirección	Cra 25 # 3-4 piso 3	**Ciudad**	Medellín
Teléfono	2646655	**Prox. Ajuste**	24/08/2022 ✓

Datos del Equipo — Usado

Instrumento	Nivel Automático ✓		
Marca	Topcon ✓	**Serie**	JZ9332 ✓
Modelo	AT-B4 ✓	**Precisión**	2.0 mm x Km Doble de nivelación ✓

Especificaciones Técnicas — Según fabricante

Desviación estándar	2.0 mm	Distancia focal mínima	0.3
Tipo de Imagen	Directa	Relación de estadía	100
Magnificación	24x	Rango de compensador	´+/- 15´
Apertura del objetivo	32 mm	Exactitud del compensador	0.5"

Inspección Preliminar — Sistema medida angular

Colimador marca DRT Modelo F550/D3 Precisión: 3"	**Corrección**	**Ajuste**	**Engrases**	**Reparación**	**Repuestos**	**Limpieza**	**Función**
Ajuste con colimador	X	X					X
Compensador automático	X						X
Error detectado	X						X
Base Nivelante	X	X	X			X	X
Movimientos laterales	X		X			X	X
Óptica GRA. (Lentes y oculares)	X	X	X			X	X
Niveles	X	X					X
Limpieza	X	X				X	X

WWW.ASEQUIPOS.COM

Teléfonos: 580 6667 – 320 725 0099
Cra. 81 No. 49F - 38 Int 201 Calasanz - Medellín

AS EQUIPOS TOPOGRAFÍA SAS
Topografía y soluciones para el mundo
NIT: 900.744.142-5

Certificado de Ajuste y Verificación

No. Cert.	**3908-2021**
FECHA	25/08/2021

Patrones utilizados:

- Estación total Kolida KTS-442R10 LCN S/N: K146824, Calibrado el 21/06/2021 ✓
- Nivel Automático Tipo topcon G3-32X S/N: 508871, Calibrado el 21/06/2021 ✓

Certificado	***Ajuste y verificación***

A.S EQUIPOS TOPOGRAFIA S.A.S, Certifica que:
El instrumento se encuentra en óptimas condiciones de funcionamiento y se recomienda que el operador realice los chequeos de campo rutinarios.

Notas:

1. A.S EQUIPOS TOPOGRAFIA S.A.S, no se responsabiliza de los perjuicios que puedan ocasionar el uso inadecuado del instrumento verificado.
2. El cliente es responsable del transporte del instrumento adecuadamente y del uso del certificado.
3. Los resultados del presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.
4. Para las empresas certificadas en calidad, se recomienda realizar los chequeos internos de los equipos cada 2 meses en su propio campo de verificación.

DANIEL HENAO FLOREZ
Técnico Laboratorio

WWW.ASEQUIPOS.COM

Teléfonos: 580 6667 – 320 725 0099
Cra. 81 No. 49F - 38 Int 201 Calasanz - Medellín

AS EQUIPOS TOPOGRAFÍA SAS
Topografía y soluciones para el mundo
NIT: 900.744.142-5

Certificado de Ajuste y Verificación

No. Cert. 3910-2021

FECHA 25/08/2021

Datos Generales

Cliente	Construcciones El Condor S.A	**NIT**	890.922.447-4
Dirección	Cra 25 # 3-4 piso 3	**Ciudad**	Medellín
Teléfono	2646655	**Prox. Ajuste**	24/08/2022

Datos del Equipo — Usado

Instrumento	Nivel Automático		
Marca	Topcon	**Serie**	RX7001
Modelo	AT-B4	**Precisión**	2.0 mm x Km Doble de nivelación

Especificaciones Técnicas — Según fabricante

Desviación estándar	2.0 mm	Distancia focal mínima	0.3
Tipo de Imagen	Directa	Relación de estadía	100
Magnificación	24x	Rango de compensador	´+/- 15´
Apertura del objetivo	32 mm	Exactitud del compensador	0.5"

Inspección Preliminar — Sistema medida angular

Colimador marca DRT Modelo F550/D3 Precisión: 3"	**Corrección**	**Ajuste**	**Engrases**	**Reparación**	**Repuestos**	**Limpieza**	**Función**
Ajuste con colimador	X	X					X
Compensador automático	X						X
Error detectado	X						X
Base Nivelante	X	X	X			X	X
Movimientos laterales	X		X			X	X
Óptica GRA. (Lentes y oculares)	X	X	X			X	X
Niveles	X	X					X
Limpieza	X	X				X	X

WWW.ASEQUIPOS.COM

Teléfonos: 580 6667 – 320 725 0099
Cra. 81 No. 49F - 38 Int 201 Calasanz - Medellín

CONCEPTO PROFESIONAL JURÍDICO

PROFESIONAL	Gloria Patricia Pedroza Ballesteros
AREA	Jurídica
FECHA	Diciembre 2021
ASUNTO	Informe mensual

Ingeniero
LUIS JOSE ORDOÑEZ
Director de Interventoría

Estimado Ingeniero

En cumplimiento con las obligaciones de carácter jurídico realizado en desarrollo al Contrato de Interventoría No. 977 cuyo objeto es " INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACION PACIFICO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO", se describe a continuación la relación de actividades desarrolladas para el periodo comprendido en el mes de septiembre de 2021:

ACTIVIDADES DE ORDEN JURÍDICO

1. Se proyectó el contrato de cesión total de derechos y obligaciones contenidas en la licencia ambiental otorgada mediante la Resolución No. 2170 del 5 de diciembre de 2008, sus modificaciones y/o los demás actos administrativos que hacen parte integral del expediente AM 11358 otorgada por el Ministerio de Ambiente y desarrollo sostenible para las actividades relacionadas al proyecto vial Variante Moca- San Francisco y su construcción mediante los contratos de obra pública No. 964 y 1111 de 2021.

2. Se reiteró respuesta al comunicado Putumayo 04-0347-21 con fecha del 23/11/2021, referente a la solicitud de cambio de Especialista Ambiental.

3. Se procedió con la revisión del documento consorcial que permite al Representante Legal otorgar poder para la firma de los documentos que hacen parte del desarrollo del objeto contractual, y una vez constatado el código de verificación el cual es coincidente con el poder que se allegó, se concluye que no existe limitaciones de índole

jurídica para continuar con los trámites señalados en el poder señalado.

4. Se remite concepto jurídico de viabilidad para el reconocimiento de obras Item No Previstos.

5. Desde el componente predial, se procedió con la respuestas al comunicado 221-001-20211213000069 para la remisión de sábanas prediales

Cordialmente,

GLORIA PATRICIA PEDROZA BALLESTEROS
T.P. 129.242 del C. S. de la J.